

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA



MÉXICO

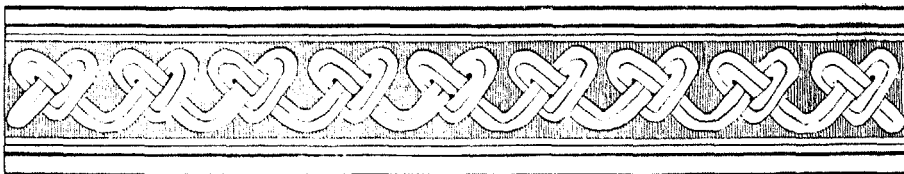
IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1922

ANALES
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA



MÉXICO
IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA
1922



LAS PUBLICACIONES DEL MUSEO

Aun cuando desde 1743 nació la idea de crear este Museo y se vinieron dando algunas disposiciones para su formación, hasta llegar a existir de modo embrionario en la época colonial, de hecho la institución se fundó merced al acuerdo presidencial de 18 de marzo de 1825, que sancionó la ley de 21 de noviembre de 1831, estando, en consecuencia, el establecimiento, por cumplir el primer centenario, para lo cual sólo faltan tres años.

Apénas creado, de modo formal, el Museo, hizo su primera publicación consistente en una serie de estampas que el primer director del establecimiento, Don Isidro Ignacio de Icaza y el Pbro. Don Isidro Rafael Gondra dieron a luz en agosto de 1827 con el título de *Colección de Antigüedades Mexicanas que existen en el Museo*. Las estampas fueron grabadas por Mr. Federico Waldech e impresas por Mr. Pedro Robert, y además constituyeron los primeros trabajos litográficos que se hacían en el país.

Como se ve, sus publicaciones son de abolengo por su origen, el cual han sabido honrar por su mérito científico y material siempre creciente.

En 1829 se trató de editar las obras de Alva Ixtlilxóchitl y las del padre Sahagún, pero no se logró, no obstante que ya el Gobierno reconocía las publicaciones del Museo como "provechosas a la historia y a la Nación Mexicana".

Editó el primer catálogo de sus colecciones en 1852; en 1857 la *Descripción de algunos objetos del Museo Nacional*, de Don José Fernando Ramírez; a principios de 1867 inició la obra

de Fr. Diego Durán intitulada *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*, cuyo manuscrito se mandó copiar a la Biblioteca Nacional de Madrid.

Empezó a publicar su órgano, los *Anales*, en julio de 1877, mandándolo hacer a una tipografía particular.

En 1880 lanzó su segundo catálogo de colecciones.

Con objeto de imprimir cédulas de clasificación, rótulos, avisos, circulares y demás trabajos menudos, inauguró en 19 de noviembre de 1887 un pequeño taller de imprenta formado con una prensa de mano y un corto surtido de tipos.

A principios de 1891 amplió un tanto ese taller e instaló uno de litografía que duró poco tiempo. Entonces se regularizaron las publicaciones periódicas y se emprendió la edición de innumerables obras bajo un plan que se dió a conocer en una entrega del tomo IV de los *Anales*. Las tiradas de catálogos y guías de los departamentos se hicieron en mayor número y en forma también más regular.

De enero a mayo de 1907 se imprimió un *Boletín*, publicación que lejos de ser redundante de la de los *Anales*, venía a llenar un vacío, pues en tanto que éstos se formaban con trabajos serios, absolutamente científicos, aquél se destinó a la parte informativa del establecimiento. En julio del propio año se emprendió, en tamaño distinto, una segunda época que no duró sino hasta junio del año siguiente.

Asimismo en julio de 1903 quedó cerrada la primera época de los *Anales*, y se abrió en julio una segunda con plan y formato diversos. Se hizo ya necesaria en ese tiempo la creación de un departamento especial de publicaciones, y éste quedó luego organizado, encargándose de la dirección, vigilancia y edición de ellas.

En 1904 multiplicó el Museo sus impresiones, editando algunas obras antiguas inéditas y reimprimiendo varios libros raros. Amplió aún más el taller de imprenta, que contó con mayor cantidad de material y una prensa mecánica "Optimus", a la que se puso por nombre "Juan Pablos", en memoria del primer impresor que tuvo México y todo el Continente Americano. Por aquellos días formó sus talleres de moldeado, fotografía, encuadernación y fotograbado.

Entre las diversas obras que se venían publicando, se comenzó en 1909 la edición de dos obras monumentales: una colección de *Documentos históricos Mexicanos*, del movimiento de Independencia, que se calculó abrazaría de diez y ocho a vein-

te volúmenes, pero de la cual sólo se llegaron a terminar siete, y una obra sobre la Arquitectura Colonial, de la que, aunque proyectada también en varios tomos, no se publicó sino uno en 1914, quedando a medio hacer otros. Además, se inició la tercera época de los *Anales*, aún en mejores condiciones que las anteriores.

Aunque mandada hacer por la Secretaría de Gobernación, en el Museo se planeó, se escribió y se imprimió la magnífica *Crónica Oficial de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia*, obra que, como todas las que se editaron entonces en sus talleres, mereció elogios de propios y extraños.

Iniciada la Revolución de 1910, y apenas pasada su primera fase con la caída de la dictadura de Díaz y el advenimiento al poder, del infortunado Don Francisco I. Madero, el Museo pudo hacer aún importantísimas publicaciones, entre las cuales se inició una tercera época del *Boletín*, que abarca de agosto de 1911 a mayo de 1913.

Por ese tiempo, el 19 de noviembre de 1912, cumplió el taller de imprenta veinticinco años de establecido, y se festejó tal acontecimiento con una velada literario-musical que se verificó en el Salón de Actos presidida por el Subsecretario de Instrucción Pública. A seguidas se dió a la estampa una obra conmemorativa intitulada *Las Publicaciones del Museo*, escrita por el señor don Juan B. Iguíniz y compuesta de dos partes: una reseña histórica de la imprenta y una bibliografía, completa, de las obras publicadas por el Museo. Montaba el número de éstas, hasta entonces, a doseientas ocho.

Tras la caída del gobierno usurpador, del de Madero, los azares de la revolución y la precaria situación económica, si bien no impidieron que este instituto siguiera realizando grandes mejoras, en cambio lo hicieron perder sus talleres gráficos, que en abril de 1916 fueron suprimidos por orden superior, y suspender, por tanto, sus publicaciones.

Cuanto el Museo había publicado hasta aquella fecha, como resultado de sus estudios e investigaciones, era acogido con avidez dentro y fuera del país, suscitando comentarios o sugiriendo nuevos estudios. Sus impresiones, que hace apenas unos cuantos años merecieron hasta recompensas en varios certámenes universales, simplemente por su parte material, eran su mejor vehículo de difusión, ya que el concepto moderno de los museos hace que se considere a éstos no como cosas muertas, sino como organismos vivientes; no como cister-

nas, sino como manantiales. De nada servirá que en él se hagan trabajos luminosos si éstos permanecen guardados.

La labor de los últimos años es vasta y se conserva inédita. Aun las simples traducciones de escritos de autores extranjeros sobre la arqueología y la etnología mexicanas (tal vez las más interesantes del mundo en estos momentos), son tantas y de tanto interés, que duele pensar lo difícil que es llegar a publicarlas pronto.

Afortunadamente la reorganización del extinto Ministerio de Instrucción, convertido ahora en Ministerio de Educación Pública Federal, a cuyo frente está el Lic. Don José Vasconcelos, auxiliado por el Lic. Don Ricardo Gómez Robelo, Jefe del Departamento de Bellas Artes, de donde depende el Museo, viene a favorecer la marcha y el desarrollo de este instituto "nacional" por excelencia. A ellos, que lo han tomado con predilección, se debe que vuelva a contar con talleres gráficos, y que ahora podamos reanudar, aunque poco a poco, sus publicaciones.

Comenzamos por los *Anales*, su importante órgano que es reclamado con insistencia, tanto en el país como en el extranjero (aun más de éste), y tras de ellos irá el *Boletín*, al que si bien, más reducido, procuraremos dar mayor interés que el que tuvo en otras épocas.

Seguiremos con la continuación de ocho obras que quedaron a medio imprimir, entre las que se cuenta la segunda edición del primer tomo de *La Arquitectura en México*, y el segundo y tercer tomos de la misma; al propio tiempo iremos lanzando los catálogos generales y especiales, así como las guías para visitantes, que hace más de quince años que no se imprimen; continuaremos la colección de gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas, que tanta importancia tienen; es probable que emprendamos una colección metódica, bien clasificada, de documentos inéditos para la historia de México, y posiblemente intentaremos unas colecciones económicas de códices y de cronistas primitivos, sin que dejemos de publicar algunas otras obras antiguas y modernas que tenemos originales.

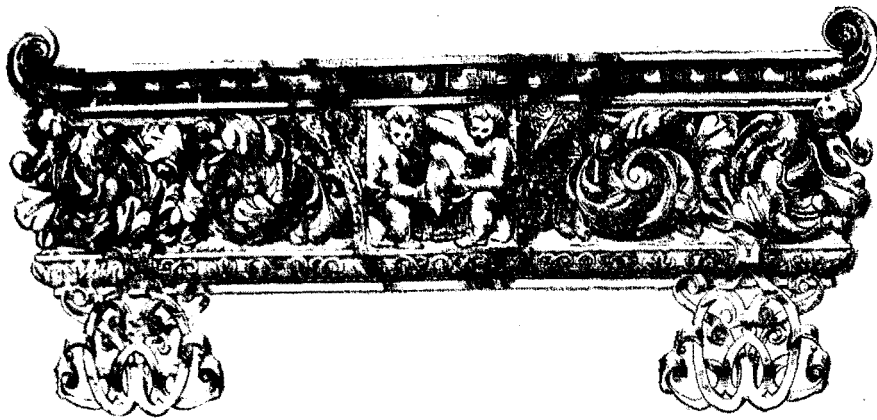
No es, pues, aventurado asegurar que el Museo, que aunque parezca mentira, tanto se ha enriquecido y tanto ha progresado materialmente durante el último período revolucionario, pronto recuperará su prestigio intelectual de otros tiempos.

Luis Castillo Ledón.



SR. D. FRANCISCO I. MADERO

BIBLIOTECA CENTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



MIS MEMORIAS

POR DON FRANCISCO I. MADERO

Enero 19 de 1909.

Muchos hombres declarados grandes por la posteridad, y otros que por lo menos han llegado a ser célebres, han tenido la costumbre de escribir durante su vida un diario en el cual anotan los acontecimientos más importantes de que fueron actores o espectadores, así como sus impresiones particulares sobre ellos.

Creo que debemos imitar el ejemplo de los hombres que se han distinguido, si queremos llegar algún día a representar un papel de importancia en los destinos de la Patria.

Aquellos cuyos nombres figuran en la historia con letras luminosas, generalmente han sido modestos, activos, sobrios, trabajadores, abnegados. Sólo esas virtudes pudieron elevar sus almas a la altura necesaria para luchar con ventaja en las críticas circunstancias en que lo hicieron.

México pasa actualmente por una de sus crisis más serias, pues de la actitud de los mexicanos depende que se perpetúe el régimen del Poder Absoluto, que será mortal para nuestras instituciones y para nuestra independencia, o bien de que se imponga para siempre el radiante imperio de la ley.

Todo hace creer que se prepara una lucha formidable entre el pueblo ansioso de recobrar sus derechos y la administración del General Díaz, que celosa cuida todas sus conquistas.

Yo estoy resuelto a luchar con toda energía defendiendo la causa del pueblo, lo cual me pondrá en condiciones de ser actor principal de muchos acontecimientos, o por lo menos, espectador bien enterado. Así es que, escribiendo mis memorias, es posible deje algunos apuntes que con el tiempo puede aprovechar la historia.

LIBRARY
MEXICAN
1909

Estos apuntes no tendrán ese objeto único, sino que pueden servir para aumentar la experiencia de los que luchan por la Democracia en México y en otros países.

Por último, a mí me servirán de mucho, porque, además de que en cualquier tiempo me refrescarán la memoria sobre cualquier acontecimiento, la costumbre de escribir todas mis impresiones desarrollará más mi discernimiento y hará que mis juicios sean más fundados y serenos.

No tengo la pretensión de ser un gran hombre, pero sí aspiro a imitar su ejemplo; para lograrlo, sólo se necesita considerar, más alto que los intereses particulares, los grandes intereses de la Patria y abrazar una causa noble con entusiasmo y abnegación. El éxito determinará si se pudo igualar a los hechos de los grandes hombres, para figurar entre ellos, o si por falta de inteligencia se conquistó un fracaso, en cuyo caso no llegaré a ser uno de tantos mártires que sucumben en defensa de sus ideas. No creo que el éxito dependa del azar; más bien estoy convencido que está en estricta relación con la intensidad del esfuerzo.

Para llevar adelante una obra magna, no solamente se necesita entusiasmo, abnegación y una fuerza de voluntad a toda prueba, sino también un gran talento para dirigir hábilmente esos esfuerzos.

Creo igualmente que nosotros representamos el esfuerzo que hemos hecho anteriormente, ya sea en esta existencia o en nuestras existencias pasadas, pues estoy firmemente convencido de que nuestro espíritu evoluciona, pasando a través de innumerables envolturas carnales.

Por estos motivos no está en nuestro poder improvisar grandes hombres, pero si queremos llegar a serlo alguna vez, en el transcurso de nuestras encarnaciones, necesitamos desde ahora abrazar con entusiasmo alguna causa noble, identificarnos con ella, considerar que hemos venido al mundo para trabajar por ella, y dirigir todos nuestros esfuerzos hacia su triunfo definitivo.

Esa conducta tan bella ennoblecerá todos los actos de nuestra vida, y aun cuando seamos víctimas de la intolerancia o de la ambición de los demás, aun cuando sucumbamos, nuestro esfuerzo no será estéril, habremos cumplido con nuestro deber en la más amplia acepción de la palabra, y esos repetidos reveses, esos fracasos, aumentarán nuestro caudal de experiencia; además, nuestra inteligencia, en constante tensión para encontrar el modo de vencer los obstáculos, se desarrollará de un modo admirable, y nosotros llegaremos a acercarnos cada vez más a los grandes hombres, hasta que algún día los igualemos.

Antes de proseguir, diré que es nuestro deber imitar en todo lo bueno a los grandes hombres, y que el hecho de adoptar la costumbre de escribir uno mismo sus memorias no debe ser considerado como pretensión injustificada y ridícula, sino como el justísimo deseo de desarrollar nuestras facultades y de ser útiles, para lo cual es muy necesario el método, el orden y el estudio, cualidades que se practican con la costumbre de escribir impresiones y memorias.

Después de este preámbulo, que me ha parecido necesario, voy a prin-

cipiar mis memorias, ocupándome principalmente de los acontecimientos de interés general, y sólo me ocuparé de mí mismo en lo que se relacione con aquéllos.

Principiaré por hacer una breve reseña del pasado.

MIS RECUERDOS

Nací el 30 de octubre de 1873, en la hacienda de El Rosario, Municipio de Parras, Estado de Coahuila.

Mis primeras letras las aprendí con las virtuosas señoras Albinita Maynes y doña Chonita Cervantes.

Posteriormente estudié con don Manuel Cervantes, quien fué igualmente mi profesor de música.

A la edad de 12 años (año de 1885) ingresé al Colegio de San Juan en Saltillo.

Este Colegio es de Jesuitas y se dedica, más que todo, a desarrollar el sentimiento religioso de los niños.

A mí me impresionaron fuertemente las enseñanzas que allí recibí, al grado de que quería ingresar a la Compañía de Jesús, pues en aquella época llegué a estar convencido de que ese camino era el único que podría llevarme a la salvación eterna.

En ese Colegio mi profesor fué el señor Albereli; era Rector del Colegio el padre Brisac y Prefecto el padre Espina, que se ha hecho célebre por sus teorías astronómicas, en contradicción con los principios hasta ahora universalmente admitidos.

Un año solamente permanecí en dicho Colegio.

Al año siguiente fuí al Saint-Mary's College, en St. Mary, cerca de Baltimore, Estados Unidos.

Allí permanecí un año escolar incompleto, así es que aprendí muy poco inglés y ninguna otra cosa por no conocer el idioma.

El principal profesor que tuvimos allí, fué el señor Lagarde, de las familias francesas de Nueva Orleans. Este señor era conocido de mi familia desde muchos años atrás, cuando estuvieron en un Colegio de Hermanas de la Caridad—el de San José—en el mismo pueblito, algunos hermanos de mi papá, habiendo sido él el tutor. También fué nuestro tutor a la vez que nuestro profesor (hablo en plural, porque estaba yo con mi hermano Gustavo y los hermanos de mi padre, Ernesto, Manuel y José). Conservo gratísimos recuerdos de aquel señor, que siempre nos trataba con gran benevolencia y seguido nos llevaba a su casa de recreo.

Estábamos en el Colegio cuando recibimos la noticia de que había muerto un hermano nuestro, a quien queríamos muchísimo, debido a su precoz inteligencia y a los nobles sentimientos que revelaba. Su muerte fué verdaderamente trágica, pues con un carrizo que él tenía, hizo que se desprendiera la lámpara de petróleo que estaba pendiente de una pared, y al caer sobre él lo bañó el líquido combustible que se inflamó con la mecha. Raulito (así se

llamaba aquel querido hermano) sólo sobrevivió 47 horas y murió en medio de grandes sufrimientos; pero con una calma y una serenidad que revelaban la grandeza de su alma. En nuestra familia recordamos con ternura algunas de sus últimas palabras que pronunció antes de morir: "Ya no vuelvo a ir a la cocina, mamasita, porque precisamente cerca de aquel lugar he encontrado la muerte". Ese hermano querido, al abandonar este mundo, no por eso nos abandonó, y desde la mansión etérea sigue nuestros pasos con solícito cariño, desempeñando con sus hermanos de la tierra el dulce papel de espíritu protector, o sea lo que se llama en términos más poéticos "ángel guardián."

De la época que estuve en aquel Colegio, conservo el recuerdo de paseos en trineos tirados por caballos, y de pequeños trineos en los cuales nos sentábamos y bajábamos las pendientes con vertiginosa velocidad; tampoco se me ha borrado el recuerdo de uno que otro asalto de box a puño pelón. Una vez estuve sosteniendo un asalto de esa naturaleza con uno de mis discípulos americanos durante quince minutos, que fué lo que duró el recreo. Todos los estudiantes formaban círculo a nuestro derredor, y al llegar uno de los hermanos que nos vigilaban, suspendimos momentáneamente el asalto, pero él dió su consentimiento para que continuáramos, y tanto él como otro hermano de jerarquía superior, que llegó después, no sólo eran espectadores de ese asalto, sino que nos incitaban a no desmayar. Recuerdo que mi contrincante estaba en un rincón más alto que el punto en donde yo me encontraba, lo cual es muy ventajoso para esa clase de asaltos. Algunas veces me quedaba en mi lugar, con la esperanza de que él me atacara y proseguir la lucha en condiciones más ventajosas para mí; pero él nunca abandonó su lugar y yo fuí el que tuve que atacarlo constantemente, incitado por los "buenos" hermanos y padrecitos que no dieron en aquella vez grandes pruebas de moralidad.

Y al terminar el recreo, terminó el asalto: los dos teníamos los ojos inflamados, las narices chorreando sangre y la cara llena de contusiones. Fuimos a la pila de agua a darnos una buena refrescada, y muy cortésmente nos ofrecíamos el primer lugar para verificar esa operación. Después un Stake hands puso término a nuestra rivalidad.

Las vacaciones las fuimos a pasar a Parras; a Gustavo mi hermano y a mí nos mandaron, una vez pasadas éstas, a París, aprovechando la oportunidad de que hacía un viaje a Europa un tío nuestro, don Antonio V. Hernández. Con nosotros emprendió el viaje un tío nuestro, Eduardo A. Zambrano.

Nos embarcamos en Nueva York en el vapor de la Trasatlántica francesa La Bretagne, y pasamos en el mar el 13 de octubre, día del cordón de San Francisco.

Sólo el primero y el último día de la travesía los pasé bien; el resto del tiempo fuí mareado, y recuerdo que me sentía tan molesto con ese malestar, que iba ideando el modo de no volverme a embarcar, y pensaba que sería mucho más agradable hacer el viaje de regreso por Siberia y el estrecho de

Behring, aun en el caso de que tuviera que hacerlo a caballo, que siempre ha sido mi sport favorito, pues desde nuestra más tierna infancia hacíamos, mis hermanos, parientes y yo, grandes viajes a caballo.

Llegamos a París, el cerebro del mundo, como decía Víctor Hugo, fuimos a parar a casa de un tío nuestro, hermano de mi madre, don Lorenzo González Treviño. Muy pronto nos instaló en una pensión particular de un señor Frillé. Allí estuvimos algunos meses, hasta terminar el año escolar, y pasamos el año de 87 al Liceo de Versalles, al que posteriormente se le cambió de nombre, llamándose ahora Liceo Hoche, en recuerdo del ilustre y modesto guerrero del mismo nombre, que tuvo su cuna en aquella histórica ciudad.

En aquel Liceo es en donde más aprendí, pues estaba yo en posesión del idioma. Sin embargo, sólo permanecí un año y meses y pasé a la Escuela de Altos Estudios Comerciales en la Plaza Malesherbes, París, en donde estuve tres años hasta terminar mis estudios comerciales, hacia el mes de junio de 1892.

En este último colegio son muy completos los cursos, pues no solamente se estudia contabilidad y taquigrafía, como en las escuelas similares de los Estados Unidos, sino que se hacen estudios muy interesantes sobre mercancías, el modo de fabricar cuanto objeto manufacturado existe, los aparatos y máquinas más modernas que se emplean, los lugares en donde se encuentran las materias primas, los mercados para las manufacturas, los precios de costo y, en general, cuanto dato puede interesar a una persona que desee establecer algún negocio industrial o mercantil. Además, teníamos cursos muy completos de Economía Política, Geografía Comercial, Matemáticas en sus aplicaciones y toda clase de operaciones financieras; del Código Civil y Comercial; Legislación de Presupuestos: así es que los estudios en aquel plantel son muy importantes y hacen tener, a quienes salen de allí, un espíritu amplio que les permite apreciar las cosas desde un punto de vista superior.

Mis impresiones de colegio, durante los cinco años que estuve en Francia, son de las más gratas.

El francés es muy hospitalario y trata al extranjero con una cortesía llena de afabilidad. Nosotros, los de raza latina, cuando vamos a Francia, nos sentimos más en nuestra casa, que en los Estados Unidos, pues nuestro carácter congenia mucho más con el francés que con el anglosajón.

En Francia son tan republicanos y profesan tal culto a la igualdad, que en los colegios del gobierno tratan sin ninguna distinción a los franceses y a los extranjeros, aunque éstos sean negros del Africa, turcos, chinos o de las partes más atrasadas del Globo.

El método de enseñanza en los colegios franceses me parece excelente: las clases son orales y los alumnos las toman en cuadernos especiales, lo cual influye para que se les grave más la idea. Esto no excluye, en ciertos casos, el que se consulte con libros de texto, pero éstos son muy poco empleados en los colegios profesionales. Además, los alumnos están sujetos a constantes exámenes, lo cual los obliga a estudiar todo el año, mientras que aquí, en

México, como no hay más exámenes que los de fin de año, los alumnos que no son muy estudiosos se pasean la mayor parte del tiempo y sólo dedican a estudiar unos cuantos días antes de los exámenes de fin de año.

Pasando a otro orden de ideas, diré que en el año de 1889 llegó toda mi familia, que fué a pasar toda una temporada a Francia. Tuvimos muchísimo gusto en verla, pues hacía dos años que nos habíamos separado de ella.

Después de pasar en París los últimos meses de la Exposición Universal, mi familia se fué a radicar a Versalles, en la calle d'Angevillers 18 bis.

Conservo recuerdos muy vivos de aquella época: el palacio y el parque son dignos de conocerse, por su magnificencia el primero y por su belleza el último.

También conservo un recuerdo muy preciso del excelente señor Julio Serrano, francés descendiente de español, profesor en el Liceo Cardorcet, que estableció una pensión de familia en la cual estuvimos mucho tiempo, ya en Versalles, ya en París, a donde fué a radicarse posteriormente. Tanto él como su esposa y sus niños eran excelentes personas.

Ese querido amigo ya murió y su señora ha seguido con una pensión en que da alojamiento y cuida a algunos estudiantes.

Entre mis múltiples y variadas impresiones de aquella época, el acontecimiento que ha tenido más trascendencia en mi vida fué, que el año de 1891 llegaron a mis manos, por casualidad, algunos números de la Revue Spirite, de la cual mi papá era suscriptor; se publica en París desde que la fundó el inmortal Allán Kardec.

En aquella época, puedo decir que no tenía ninguna creencia religiosa, ni ningún credo filosófico, pues las creencias que alimenté en mi infancia y que tomaron cuerpo cuando estuve en el Colegio de San Juan, se habían desvanecido por completo.

Yo creo que si no hubiera ido a ese colegio en donde me hicieron conocer la religión bajo colores tan sombríos y tan irracionales, las inocentes creencias que mi madre me inculcó en mi tierna infancia, hubieran perdurado mucho más tiempo.

Pero el hecho es que en aquella época no tenía yo ninguna creencia, así es que no tenía ninguna idea preconcebida, lo que me puso en condición de juzgar al Espiritismo de un modo desapasionado e imparcial.

Con gran interés leí cuanto número encontré de la Revue Spirite, y luego me dirigí a las oficinas de la misma publicación, que es en donde existe la gran librería espírita. Mi objeto era comprar las obras de Allán Kardec que había visto recomendadas en la Revista.

No leí esos libros, sino los devoré, pues sus doctrinas tan racionales, tan bellas, tan nuevas, me sedujeron, y desde entonces me considero espírita.

Sin embargo, a pesar de que mi razón había admitido esa doctrina y la había aceptado francamente, no influyó desde luego en modificar mi carácter ni mis costumbres. La semilla estaba puesta en el surco, y aunque desde un principio germinó por haber caído en tierra fértil, no por eso fructificó desde entonces, pues aunque había comprendido el alcance filosófico de la doctrina

espírita, no comprendí desde luego su alcance moral y práctico. El tiempo, las vicisitudes, las consecuencias de mis actos apegados a la ley de mis nuevos conocimientos, me harían meditar profundamente y me harían comprender con claridad las enseñanzas morales de la doctrina espírita.

Otras impresiones que conservo son los recuerdos de colegio, íntimamente ligados con muchos buenos amigos que dejé por allá, de los cuales sólo he vuelto a ver a Marc Landeau que viene periódicamente a esta República para sus negocios, y a Alejandro de la Arena, que fué mi condiscípulo por espacio de tres años y que ahora reside en México, ocupado en disfrutar de las rentas que le quedan después de haber gastado la mayor parte de la cuantiosa fortuna que le legaron sus padres.

Fuera de mis condiscípulos, cultivé buenas relaciones con el Dr. Ramón Fernández, que era Ministro Plenipotenciario de México en Francia, y que ya murió; con su hijo Ernesto, que siempre fué y es hasta la fecha un buen amigo mío; con el maestro Altamirano, a la sazón Cónsul de México en París, y con cuya amena conversación pasé ratos muy agradables; y por último, con Juan Sánchez Azcona, con quien trabé íntima amistad que aún perdura y que quizá aumente si nos encontramos otra vez en el mismo medio, pues siempre he sentido gran simpatía por él. Desde que nos separamos en Europa, él se ha dedicado al periodismo y a la política; ha sido diputado al Congreso de la Unión varias veces, y ahora es de los organizadores del Partido Democrático y del periódico *México Nuevo*. Si lucha con virilidad en la gran campaña electoral que se inicia, no será remoto que llegue a desempeñar papel importante en la próxima administración, pues es inteligente, íntegro y de grandes ideales.

Se me ha olvidado hablar de las vacaciones de 1891 que me dejaron para siempre gratísimos recuerdos: cerca de tres meses estuvimos en Rayan, en la embocadura de la Gironda, bañándonos diariamente en el mar y gozando del clima, de los paseos al bosque, de expediciones en veleros pequeños del Casino, y de la buena compañía, pues además de mi mamá y hermanos, estuvieron allí Marcos Hernández y Ernesto, Manuel y José Madero, así como algunas familias francesas, la del señor Serrano, del ingeniero Frediereau, con quienes teníamos relaciones muy cordiales, así como con otras familias francesas.

En aquellas mismas vacaciones, mi mamá, mis hermanas Mercedes y Magdalena, Manuel Madero y yo, fuimos a Burdeos, Lourdes, Canterets en los Pirineos, y a San Sebastián. No describiré viaje tan pintoresco, sólo diré que conservo muy vivo el recuerdo de él y de una hazaña que llevé a cabo en la última población, que está situada en la preciosa bahía o concha de su propio nombre. Mi hazaña consistió en irme a nado desde la playa hasta una de las islas que casi cierran la entrada de la concha, habiendo recorrido una distancia de dos millas sin más descanso que el que encontramos los nadadores boca arriba. En esa hazaña fuí acompañado por Manuel Madero que muy pronto se cansó y subió a bordo de un pequeño bote de remos que contratamos para que nos acompañara, pues ignorábamos si las fuerzas nos alcan-

zarían para llegar hasta las islas y por lo menos lo hubiéramos necesitado para el regreso. La travesía a nado la hice sin gran fatiga, pero hay que advertir que entonces tenía tres meses de estarme bañando en el mar casi todos los días, así es que tenía un gran ejercicio.

Al terminar mis cursos en la Escuela de Altos Estudios Comerciales, emprendí un viaje por Europa en compañía de don José González Misa y su familia. Fuimos de París a Bruselas, Amberes, La Haya, Amsterdam y Polonia. De aquí resolví regresar a París a fin de volver cuanto antes a México, pues hacía cinco años que estaba fuera de mi patria y tenía grandes deseos de regresar a ella.

Mi padre me había autorizado para que hiciera un viaje por toda Europa en compañía de la referida y honorable familia conterránea nuestra, pero eran tales mis deseos de volver a mi tierra, que sacrifiqué ese viaje con tal de retornar cuanto antes. Me hacía las cuentas de que pronto volvería a terminarlo, pero no ha sido así, y quién sabe hasta cuándo lo emprenderé, sobre todo, considerando que el tal proyecto actualmente no ocupa ningún lugar en mi imaginación, llena por completo con otras ideas.

El regreso a mi patria fué para mí motivo de gratísimas impresiones. Estuve tres meses en la Hacienda del Rosario, en donde pasan el verano gran parte de nuestros parientes y en donde pasábamos y aún pasamos temporadas deliciosas, con paseos a caballo, baños de natación, bailes, días de campo, meriendas, paseos en coche; todo eso con un clima delicioso, con panoramas bellísimos y paisajes encantadores, hace que esas temporadas de verano dejen siempre gratísimos recuerdos.

Terminadas esas deliciosas vacaciones, fuimos mi hermano Gustavo y yo, así como nuestras hermanas Mercedes y Magdalena, acompañados de nuestro querido papá, a California. Mis hermanas fueron instaladas en el colegio de hermanas de Notre Dame, y Gustavo y yo, en la Universidad de California, en Berkeley, cerca de Oakland, en el Departamento de Agricultura.

En ese colegio permanecimos unos ocho meses, me perfeccioné algo en el inglés y adquirí algunos conocimientos generales de agricultura que me han sido muy útiles posteriormente.

En el mismo convento en que se encontraban mis hermanas, había algunas señoritas mexicanas, entre ellas la señorita Sara Pérez, que después ha llegado a ser mi esposa.

Allí en el colegio apenas la conocí, pero intimó mucho con mis hermanas y esa intimidad fué después motivo para que me encontrara con ella en México y me prendara de sus cualidades.

Al concluir el año escolar y mientras lo terminaban nuestras hermanas, fuimos Gustavo y yo a un pequeño paseo por Santa Cruz, en donde se encuentran algunos árboles gigantescos llamados "big-trees;" de ahí a Monterrey, en donde se encuentra el magnífico hotel del Monte y el espléndido paseo de 17 millas que se recorre en buque y teniendo a la vista los más variados y espléndidos paisajes. Para terminar nuestro viaje, fuimos al Valle de Ya-semi, que es uno de los puntos más hermosos del globo, pues la Naturaleza

se ostenta con toda su majestad; los panoramas son imponentes, bellísimos; no ya el paisaje risueño y encantador en donde la mano del hombre alterna con la Naturaleza, sino la Naturaleza sola ostentando majestuosamente sus galas, sus bosques hermosísimos, sus árboles cuya cima toca a las nubes y de los cuales uno de ellos se encuentra perforado en su grueso tronco y oculta un gran carruaje con dos tiros de caballos; las montañas a pique con cascadas de 300 metros, cascadas en que un grueso torrente se convierte en lluvia finísima, que con los rayos del sol presenta las más hermosas cambiantes del iris.

Regresamos a Berkeley, asistimos a la fiesta escolar de nuestras hermanas y regresamos a nuestra patria, pasando por Yuna, en las márgenes del Colorado y por los desiertos que le avecinaban, y en los cuales se siente un calor terrible, pues el termómetro marcaba dentro del Pullman 116° Fahrenheit.

De retorno a mi patria, después de breves vacaciones, me radiqué en San Pedro de las Colonias, hacia el mes de septiembre u octubre del año de 1893.

Como aquel año no vino agua en el Nazas, me ocupé en conocer todas las propiedades de mi padre, acompañado de Gustavo y guiados por don Atanasio González, que entonces era el administrador de las propiedades. Este señor, con quien desde entonces conservo gran amistad, fué capitán de caballería en los tiempos de revueltas intestinas y, para nosotros, tenía un gran atractivo el relato que nos hacía de sus campañas.

No quiero entrar en más detalles, pues creo que todo lo que pasó fué de poca importancia; me limitaré a decir que desde el año siguiente, de 1904, principié a cultivar el algodón en las fincas de mi padre, que fué el que introdujo y popularizó en la región baja del Nazas el cultivo del algodón americano que da excelentes cosechas, en vez del algodón del país que se cultivaba antes y cuya siembra no se había abandonado por el espíritu de rutina inconcebible.

Los acontecimientos de más importancia para mí, fueron: mi conocimiento de la homeopatía en el año de 1896, que fué enteramente incidental, y que debo al coronel Carlos Herrera que le encargó un botiquín a mi papá. Desde entonces, que me convencí prácticamente de la conveniencia de ese método, he sido entusiasta propagandista de la homeopatía, pero en esto me ha excedido mi padre, que ha ayudado de un modo eficaz para la propaganda a los infatigables apóstoles de la idea, los Doctores Segura y Fernández de Lara.

A ese sistema debemos la vida de nuestra adorada madre que estuvo muy grave de fiebre tifoidea, y que se alivió merced a la bondad y la eficacia de la homeopatía. Durante su enfermedad, que fué bastante larga por sus recaídas, estuve por mucho tiempo a la cabecera de su cama y tuve la satisfacción de que en gran parte debiera su salud a mis esfuerzos, pues aunque mi papá y mis hermanos estuvieron siempre solícitos a su lado, en realidad papá y yo fuimos los médicos por mucho tiempo, y él, Mercedes mi hermana y yo, los enfermeros.

Esta enfermedad fué durante el año de 1901. En esa época, con la vida tan reposada, tan tranquila, tan lejos del bullicio de las fiestas y de los paseos, parece que me reconcentré en mí mismo, pues empezaron a resucitar recuerdos que creía enterrados para siempre, y la imagen de Sarita se presentó de nuevo a mi espíritu. Entonces recordé que no tenía ningún motivo para quebrar con ella, que a nadie podía amar con un amor tan grande, y que difícilmente encontraría quien pudiera sentir igual cariño por mí.

Para eso diré que cinco años antes había estado en relación con ella, que la había ido a visitar con frecuencia a México, que llevábamos muy asidua correspondencia y que nos amábamos entrañablemente, pero la distancia y la vida disipada que llevaba yo en aquella época borraron, poco a poco en mí, esos sentimientos y acabé por romper con ella sin ningún motivo. Para ella fué un golpe terrible y para mí un motivo más para seguir mi vida disipada, pero a pesar de que cortejé a muchas otras señoritas, siempre, en mis momentos de calma, de serenidad, volvía a brotar de las profundidades de mi alma la imagen de Sarita.

Como para la época de la enfermedad de mi mamá había yo olvidado mi vida disipada, predominaron en mí las tendencias más elevadas y muy pronto me formé el propósito irrevocable de volver a Sarita. Mi constancia triunfó de todos los obstáculos, y al fin tuve el inmenso placer de estrechar entre mis brazos a la que debía ser mi inseparable, mi amantísima compañera, y que debía de ocupar un lugar tan predominante en mi corazón. La ceremonia de nuestro enlace civil se verificó el 26 de enero de 1903 en la casa del licenciado don Agustín Verdugo, calle de Capuchinas núm. 8, en la capital de la República, que era la casa donde vivía mi futura esposa, por ser sobrina de la esposa de dicho licenciado. Al día siguiente, en la mañana, a las 9 a. m., se efectuó la ceremonia religiosa en la Capilla del Arzobispado, habiendo oficiado el mismo señor Arzobispo y habiendo dicho la misa el Padre Angel Genda, hombre de rara virtud y que había sido por mucho tiempo confesor de mi esposa.

En lo civil, el Juez que efectuó la ceremonia fué el conocido señor Briseño.

El banquete de bodas con que nos obsequió mi papá, tan bueno y generoso como siempre, fué en el Hotel de la Reforma, que era donde residíamos. Allí pasamos algunos días Sarita y yo, y luego nos trasladamos a San Pedro, en donde residimos desde entonces.

Antes de hablar de mi vida de casado, debo referir un acontecimiento de la de soltero, que ha tenido inmensa trascendencia en mi vida.

Cuando me penetré de lo racional y lógico que era la doctrina espírita, concurrí en París a varios círculos espíritas, en los cuales presencié algunos fenómenos interesantes. Los mediums, cuyos trabajos fuí a presenciar, me manifestaron que yo también era médium escribiente. Desde luego quise convencerme de ello, y me puse a experimentar según las indicaciones que hace Kardec en el libro de los Mediums. Mis tentativas sólo me dieron como resultado que trazara una pequeña línea con muchas sinuosidades, lo cual atri-

buía yo al cansancio de la mano al permanecer mucho rato en la misma postura.

Con este motivo y después de algunas tentativas aisladas, abandoné esos experimentos.

Sin embargo, una vez que estaba enfermo de fiebre gástrica Manuel Madero, que se encontraba en mi casa, siendo yo su médico y su enfermero, en las largas horas en que estaba pendiente de él o en las que no le dirigía la palabra para no cansarlo, se me ocurrió renovar mis tentativas con verdadera constancia, y a los muy pocos experimentos empecé a sentir que una fuerza ajena a mi voluntad movía mi mano con gran rapidez. Como sabía de qué se trataba, no solamente no me alarmé sino que me sentí vivamente satisfecho y muy animado para proseguir mis experimentos. A los pocos días escribo con una letra grande y temblorosa "*Ama a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo.*" Esta sentencia me causó honda impresión y, siendo contraria a lo que yo me esperaba, me hizo comprender que las comunicaciones de ultratumba nos venían a hablar de asuntos trascendentales. Yo estaba acostumbrado a considerar esa tendencia como todas las que aprendí en mi infancia, pero sin concederle particular importancia al comprender su fondo moral y filosófico.

Al día siguiente volví a escribir lo mismo, así como al tercero, pero entonces ya escribí un poco más, recomendándome el ser invisible que orara. Esto me impresionó aún más, porque si debo confesar la verdad; diré que muy rara era la vez que procuraba elevar mi espíritu por medio de la oración.

Después seguí desarrollando mi facultad, al grado de escribir con gran facilidad. Las comunicaciones que recibía eran sobre cuestiones filosóficas y morales, y siempre eran tratadas todas ellas con gran competencia y con belleza de lenguaje que me sorprendía y sorprendía a todos los que conocían mis escasas dotes literarias.

Estas comunicaciones me hicieron comprender a fondo la filosofía espírita y, sobre todo, su parte moral, y como en lo íntimo me hablaban con gran claridad los invisibles que se comunicaban conmigo, lograron transformarme, y de un joven libertino e inútil para la sociedad, han hecho de mí un hombre de familia, honrado, que se preocupa por el bien de la Patria y que tiende a servirla en la medida de sus fuerzas.

Para mí, no cabe ni duda que la transformación moral que he sufrido la debo a la mediumnidad, y por ese motivo creo que ésta es altamente moralizadora. Como no sería justo que no se beneficiaran mis hermanos (me refiero a toda la humanidad en general) con esos conocimientos y con esa práctica que he adquirido, pienso escribir un libro sobre estos asuntos, tan pronto como pueda disponer de una temporada de calma. No sé hasta cuándo sucederá tal cosa, pues principiando este año voy a lanzarme a la política con todo entusiasmo y quién sabe hasta cuándo pueda disponer de una temporada de reposo. Quizá al terminar la campaña electoral de 1910, un poco más tarde, a menos que los azares de la lucha me lleven a algún calabozo, en donde podré dedicarme con toda tranquilidad a escribir mi libro. Esta hipó-

tesis no es muy improbable, dado el carácter que tomará, indudablemente, la lucha electoral.

Pasando a otra cosa, diré que desde que me casé me considero completamente feliz; pues aunque hasta ahora no tengo sucesión, y vivamente deseo tenerla, mi esposa es tan cariñosa conmigo y me ha dado tantas pruebas de su cordura, de su abnegación y de su amor, que creo no poder pedirle más a la Providencia.

Paso ahora a narrar los acontecimientos políticos en que me he encontrado mezclado, puesto que si estas memorias llegan algún día a tener cierta importancia, será por lo que se refiera a cuestiones de política.

México, mayo 17 de 1909.

Hasta ahora me es dado volver a ocuparme en este trabajo de apuntar mis recuerdos, que ha resultado mucho más largo de lo que me imaginaba.

Hablaré de mi causa política.

La principié en octubre de 1904.

Desde cuatro años antes habíamos concebido el proyecto, algunos parientes míos y yo, de principiar la campaña electoral en Coahuila, si no había quien lo hiciera, pues ya era vergonzoso lo que pasaba en el Estado.

Familiares y amigos, entre ellos mi tío José María Hernández (que en paz descanse), hombres de grandes energías, de un activísimo entusiasmo y de una caballerosidad tal, que entre los que le conocíamos íntimamente, frecuentemente lo comparábamos con los caballeros de la edad media, nos veíamos con frecuencia y nos ocupábamos de política.

Los demás miembros del reducido grupo eran mi tío Catarino Benavides y su hermano, mi tío Angel. Este último nunca tomó parte activa en los acontecimientos, aunque era arrastrado por nosotros.

Supimos que en Torreón se trataba de lanzar la candidatura del licenciado Frumencio Fuentes para Gobernador del Estado. Este señor hacía tiempo que preparaba el terreno, tanto en el Estado como en la Capital, buscando la influencia del señor don Ramón Corral, y a la sazón Vicepresidente de la República.

Conocíamos muy bien al licenciado Fuentes y comprendimos que nada bueno debía esperar el Estado de él, en caso de que llegara al poder, sobre todo, apoyado por el señor Corral.

Para evitar que esa candidatura fuera lanzada, nos resolvimos a lanzarnos a la lucha, organizando en San Pedro un Club que llamamos "Club Democrático Benito Juárez".

Nuestro plan consistía en trabajar porque se organizaran Clubes en todo el Estado y convocar a una Convención, a la cual concurrirían delegados de todos los pueblos para elegir quién debía ser el candidato del Partido Independiente.

San Luis Potosí, septiembre 20 de 1910.

A pesar de mi propósito de llevar un diario desde que principió esta campaña, la falta de costumbre de hacer apuntes diarios, la diversidad de ocupaciones y, sobre todo, la constante tensión de ánimo necesaria para resolver importantísimos problemas para llevar a cabo la organización del Partido Antirreeleccionista, me han impedido seguir metódicamente mis memorias. Sin embargo, como estoy convencido de que, tanto para quitarme cualquier defecto, como para adquirir cualquier costumbre útil, necesitamos un esfuerzo constante, no desespere de llegar a adquirir la costumbre de escribir mis memorias y, entre tanto, aunque sea de un modo compendiado, sigo mi narración, interrumpida desde mayo del año pasado.

Mis memorias en esta forma, si no están tan detalladas, tendrán en cambio la ventaja de ser más comprendidas, y si algún día llegan a ser publicadas, por el interés histórico que puedan tener, tendrán por esta circunstancia mayor interés.

Como decía, organizamos el "Club Democrático Benito Juárez." Habíamos convenido que pronunciaría el discurso de rigor, haciendo conocer nuestras tendencias al público. Sin embargo, previendo yo que muy bien no podría encontrarse él a la hora de la fundación del Club y habiendo sido yo de los que invitaban, me resolví a escribir también un pequeño discurso, que fué el primero que pronuncié, pues como me lo temía, el doctor no llegó sino cuando estaba ya terminándose la organización del Club.

Hecha la elección de miembros del Club, resulté yo Presidente, Vicepresidente mi tío el señor José María Hernández; primer Vocal, el doctor Durán; segundo, mi hermano Alfonso, y tercero, mi tío Catarino Benavides; Tesorero, don Eligio Sánchez, que era dependiente nuestro, y Secretario, don Indalecio de la Peña.

Desde luego convenimos en la necesidad de organizar un periódico, el cual se llamó *El Demócrata*. Yo creí que el principal redactor iba a ser el doctor Durán, pues yo nunca había escrito para la prensa y creía no poder hacerlo. Sin embargo, me propuse escribir para ese periódico y empecé una serie de artículos que se llamaron: *Vox populi vox dei, semper ascendis. La unión hace la fuerza, etc., etc.* En ese periódico hice mi aprendizaje de escritor político. Nuestro periódico causó gran sensación en todo el Estado de Coahuila, pues venía a hablar a los ciudadanos de sus derechos y a invitarlos para la lucha electoral.

En algunas de las sesiones primeras acordamos convocar para una Convención, a la cual concurrirían delegados de todo el Estado de Coahuila, que tendrían una representación proporcional al número de habitantes del pueblo o distrito que representaran, y la cual se reuniría en San Pedro de las Colonias el 5 de febrero siguiente, o sea del año de 1905.

Principiamos la propaganda por la prensa, habiendo logrado que se organizaran algunos Clubes en la Frontera. Después fui yo, acompañado por el doctor Durán, a formar un Club en Viesca, y como no encontré ninguna difi-

cultad por parte de la autoridad, cometí la inocentada de diferir la organización de ese Club para el domingo siguiente, a fin de tener más gente, pero entonces ya tenía órdenes superiores el cacique de aquel lugar, Tomás Zertuche, que era sumamente arbitrario, y nos impidió por la fuerza la organización del Club. Por tal circunstancia nos limitamos únicamente a nombrar Directiva y a dejar instrucciones.

En estos días se organizó en Torreón un Club independiente llamado "Club Central de Torreón," que quería trabajar independientemente de nosotros o absorvernarnos, pues el plan de ellos era sacar como candidato al licenciado Frumencio Fuentes. A la vez que se organizó el Club en Torreón, el licenciado Luis García de Letona y su amigo el ingeniero Andrés Garza Galán formaron varios Clubes en la Frontera.

Tanto Garza Galán como Letona obraban de acuerdo con Pineda.

Era, pues, el elemento corralista en Coahuila, formado por las huestes del garzagalanismo que había sido funesto para el Estado.

Desde que principió, pues, la campaña, se notó entre los opositores al licenciado Cárdenas, una franca división entre los que desde entonces eran corralistas y los que en aquella época nos considerábamos completamente independientes y que queríamos que la cuestión política de Coahuila se resolviese por los coahuilenses sin recurrir para nada a la influencia del Centro.

Como quise que quedase nuestro Partido ramificado por todo el Estado para el 5 de febrero, convenimos, de acuerdo con el Club de Torreón, con el que hicimos todo lo posible por marchar de acuerdo, porque cualquier división hubiese sido funesta para los independientes, convenimos, digo, diferir esa convención para el 21 de mayo de 1905. En tal sentido se publicó una convocatoria a todos los Clubes del Estado, suscrita por el Club Central Independiente de Torreón en que se adoptaban las mismas bases generales de la convocatoria primitiva del Club Democrático, es decir, que cada Municipio tendría en la Convención una representación proporcional al número de sus habitantes. Posteriormente se discutió lo referente al lugar en que debía verificarse dicha Convención, y los del Club Central Independiente, o sean los corralistas, querían que fuese en México. Yo insistí en que fuera la Convención en algún punto de Coahuila. Las razones que ellos aducían eran que podía ser disuelta la Convención, pero yo opinaba que no debíamos temer ejercer nuestros derechos. Además, en México, temía yo la presencia del Gobierno del Centro, que podía influir en la designación de candidato.

Como desde un principio los del Club Central Independiente, que tenía relaciones en todo el Estado por haber sido de la administración garza-galanista pasada, y por cuyo motivo tenían cierta organización por esa circunstancia, tuvieron ellos mayoría en las juntas y fué la opinión de ellos la que prevaleció. Entonces, ante el pequeño auditorio que formaba la reunión, pronuncié un enérgico discurso en que hacía ver los grandísimos peligros de que fuésemos a México, pero mis argumentos se estrellaron ante la indicación del licenciado Frumencio Fuentes, jefe de la facción corralista, al cual obedecían ya sus partidarios con un servilismo desconsolador.

Como yo no conocía a los hombres públicos de Coahuila, porque no había existido oportunidad de que se manifestasen, se me dificultó mucho encontrar un candidato. Al fin tuve informes excelentes del doctor Dionisio García Fuentes, a quien fui a visitar a Saltillo y preguntarle si aceptaba que lo nombrásemos en la Convención. Él aceptó de buena gana, guiado por un sentimiento patriótico. Él comprendía, además, que al discutirse la personalidad de él y del licenciado Frumencio Fuentes en una Convención popular, su personalidad tendría que triunfar indiscutiblemente, pues es un hombre de mucho mayores méritos y que goza de grandes simpatías en el Estado. A pesar de ésto y de nuestros esfuerzos por hacer triunfar su candidatura en la Convención, triunfó la del licenciado Frumencio Fuentes, pues sus partidarios, poco escrupulosos, recurrieron a chicanas.

A pesar del modo ilegal como habían triunfado, yo y los partidarios nuestros resolvimos aceptar la candidatura de Frumencio Fuentes, porque hubiese sido un golpe mortal, una división para la Democracia naciente en México. Preferí la unión, a pesar de los inconvenientes del candidato, a la desunión que hubiese traído un fracaso completo, no sólo en nuestra lucha política, sino que también para la Democracia.

En la Convención se aprobó un programa político que debía imponerse al candidato. Este programa fué elaborado por una comisión, de la cual yo formé parte.

Los puntos principales que trataba eran la divulgación de la enseñanza pública, principalmente la rural, tan desatendida en Coahuila; asegurar a los ciudadanos sus derechos, esencialmente los electorales; consignar el principio de No-Reelección en la Legislación local, etc.

El licenciado Frumencio Fuentes aceptó todo lo que quisimos, pero únicamente se opuso a que se publicara lo relativo a la No-Reelección, porque no quería que con eso le diésemos una bofetada al General Díaz, de quien él tenía grandes esperanzas de obtener ayuda.

El presidente de la Convención fué el licenciado Praxedis de la Peña que trajo credencial de Saltillo, siendo su credencial nula, pues venía representando un Club que no existía; pero como desde un principio tenían mayoría los corralistas, o sean los frumencistas, hubo de aceptarse como buena esa credencial.

Cuando hubo triunfado en la Convención la candidatura de Frumencio Fuentes comprendí yo que si lo dejábamos que subiese al poder con la ayuda de Corral, sería para nosotros mucho más déspota que el mismo Cárdenas. Por tal motivo seguí maniobrando con mayor tenacidad, para hacer que nuestro Partido fuese considerado por el Gobierno del Centro como hostil a él. De esta manera creí yo que si llegábamos al triunfo, siendo obtenido éste contra el Gobierno del Centro, y habiendo subido nuestro candidato al poder en virtud del esfuerzo popular, tendría que respetar al pueblo.

Para obtener ésto me propuse que el Congreso fuese integrado por personalidades independientes que estuviesen siempre de acuerdo conmigo pa-

ra defender los intereses del pueblo y que no vacilarían en declararse en oposición franca contra el mismo Frumencio Fuentes, al ser necesario.

La Legislatura de Coahuila está integrada por once diputados: cuatro que nombra el Distrito de Saltillo, tres el del Centro, dos el de la Frontera, uno el de Parras y uno el de Viesca.

Yo sabía que tenía que resultar diputado por Parras, pues estaba seguro que entre los independientes ninguno podría competirme. Para lograr que los cuatro diputados del Centro fuesen de acuerdo conmigo, me valí del siguiente medio:

Mi temor era que el licenciado Frumencio Fuentes fuese a designar los candidatos para diputados, lo cual daría por resultado que todos eran amigos de él. Para prevenir ésto, hice que se reuniera violentamente el Comité Ejecutivo encargado de dirigir la campaña política, que estaba integrado por tres miembros del Club Central Independiente y por los del Democrático Benito Juárez, siendo yo uno de ellos. Pues bien, fuí a Torreón con el otro representante del Club Democrático, hice que se reuniese el Comité y les llamé la atención sobre el hecho de que, estando muy cerca las elecciones, no se había pensado aún quienes serían los diputados. No quise proponer mi proyecto desde un principio, porque como los del Club Central Independiente eran incondicionales del licenciado Frumencio Fuentes, temí comprenderían mis instrucciones y me pusieran obstáculo para ello.

Hábilmente fuí abordando la cuestión de modo que uno de ellos, recuerdo que fué el profesor Gálvez, tuvo que proponer, como lógico y natural, según lo que habíamos estado hablando, que cada Distrito nombrase sus diputados por medio de convenciones locales. Me hice sorprendido con tan buena idea, que era precisamente lo que yo quería que aceptaran ellos; la acepté desde luego con gran entusiasmo lo mismo que los demás. No perdí tiempo, fuí a San Pedro y publiqué ese acuerdo en *El Demócrata*, que era órgano oficial del partido. Como en Saltillo no existía ningún Club porque no se había podido instalar, pues los enviados que habían ido con tal objeto nunca se habían atrevido a hacerlo por temor a las persecuciones del Gobierno; comprendí que yendo a instalar el Club a Saltillo, procurando hacerlo públicamente, entonces tendría oportunidad de convocar allí mismo una convención de los demás Clubes del Distrito, para que todos designasen sus candidatos para diputados. Como yo era el organizador del Club, indudablemente tendría gran peso en la designación de dichos diputados, y con esos cuatro diputados que fuesen amigos, tendría yo asegurada una mayoría en la Cámara para obligar al Gobierno de Frumencio Fuentes a respetar sus compromisos con el pueblo.

Invité para que fuese conmigo a fundar dicho Club, al doctor José María Rodríguez, Presidente del Club Central Independiente de Torreón, y a la vez hijo de Saltillo.

Él vacilaba mucho, porque algunos amigos suyos, miembros de la Administración galanista, le habían asegurado que había orden de que al llegar a Saltillo fuesen encarcelados. Sin embargo, invitándolo yo, aceptó; pero

desde un principio me dijo que no podría ir el mismo día que yo indicaba, sino unos días después. Con tal motivo, me resolví a ir solo con algunos días de anticipación, a fin de tener tiempo de buscar local apropiado para dar el mitin y demás. Cuando llegué a Saltillo para la formación del Club, que sería como el 15 de julio, recibí un aviso de Monterrey, de que se nos preparaba una celada por orden del General Reyes. Tuve buen cuidado de ocultar el telegrama, a fin de que en Saltillo no se propalase nada esta noticia, porque hubiese amedrentado a muchos ciudadanos, que habrían dejado de concurrir.

El ingeniero Andrés Garza Galán, prácticamente jefe del partido corralista y el más audaz y resuelto de todos ellos, vino a unirse conmigo en Saltillo y a traermé más detalles del golpe que se nos preparaba. A pesar de eso, ni por un momento vacilé en mi resolución de organizar el Club.

Una vez que conseguí una casa apropiada para ello, la cual estaba vacía, mandé publicar una proclama invitando a los saltillenses para la organización del Club, que tendría lugar el 18 de julio. El doctor Rodríguez llegó la víspera.

*
* *

Instalamos, pues, el Club con toda calma, sin tener ninguna dificultad seria, y logré que los diputados designados fueran personas en cuya independencia confiaba yo.

La lucha siguió sus pasos normales. Persecuciones de parte del Gobierno, y de parte del pueblo mayor virilidad y entusiasmo.

Todo hacía creer que, llegado el día de las elecciones, todos cumplirían con su deber.

*
* *

Logró el licenciado Fuentes obtener una entrevista con el General Díaz: en ella le dijo que estaba dispuesto a sacar el candidato que él gustase, y le dió a entender que por ningún motivo se haría nada contra su voluntad.

El General Díaz, con su eterna política de disimulo, principió por halagar al licenciado Frumencio Fuentes. Éste se creía seguro del triunfo y telegrafió a Coahuila llamando a sus principales partidarios para repartirse los puestos públicos.

Pero cuando el licenciado Frumencio Fuentes esperaba arreglar definitivamente sus asuntos en la última entrevista, recibió un recadito del General Díaz, en que le decía no poder recibirlo, y le mandó decir de palabra que de todos modos estaba resuelto a sostener al licenciado Cárdenas.

Tal noticia llenó de pánico al grupo de amigos que estaba a las órdenes del licenciado Frumencio Fuentes, los cuales, instigados por él mismo, acordaron dar por terminada la campaña política, y telegrafiaron en ese sentido a Coahuila.

Uno de ellos, el licenciado Luis García de Letona, obrando en ese caso con cordura, dijo que le parecía inconveniente se tomase un acuerdo tan

importante sin siquiera consultar conmigo, que era uno de los jefes de más influencia en el Partido y que había tomado una parte más activa.

Parece que el licenciado Frumencio Fuentes le contestó que hiciese lo que gustara. Me llamó él violentamente por telégrafo y acudí sin demora alguna a la Capital.

En el camino me crucé con algunos delegados que iban ya de regreso, entre ellos el doctor José María Rodríguez y el licenciado Praxedis de la Peña, los cuales estaban completamente desanimados para seguir adelante.

Llegué a México. Inmediatamente hablé con Frumencio Fuentes y con los demás delegados. Estos últimos, tan pronto como les hice comprender que era una cobardía nuestra retirada y que debíamos seguir adelante la lucha, convinieron en ello, pero luego volvió Frumencio Fuentes, les increpó duramente y todos se fueron escurridos, cada uno por su lado, y me dejaron solo con él.

Volví a reunirlos, e insistí en la necesidad de seguir adelante la campaña, pero comprendí que no podía contar gran cosa con ellos, que obedecían ciegamente las indicaciones del licenciado Frumencio Fuentes. Entonces me dirigí a este último, y le dije lo siguiente: "Con lo que han hecho ustedes de telegrafiar a Coahuila que se terminó la campaña, ha cundido la desmoralización entre nuestros partidarios, que consideran ya la lucha perdida; será imposible tener un triunfo ya en tales condiciones, pero es indispensable salvar el honor del Partido, y para ello deseamos continuar luchando, aunque vayamos a una derrota segura."

Frumencio Fuentes me contestó que yo hiciera lo que quisiera; que a mí me tocaba salvar el honor del Partido. Le repliqué que si éste publicaba un manifiesto diciendo que se retiraba de la lucha, se había deshonrado, y que por ningún motivo debía publicarlo. Que si él se empeñaba en que se terminase la campaña, que publicase ese manifiesto, que yo como amigo no se lo aconsejaba, porque entonces la mancha caería sobre él. Me manifestó que él no publicaría ese manifiesto, y como yo me opuse a que lo publicaran nuestros partidarios, tampoco nosotros lo hicimos.

Sin embargo, Frumencio Fuentes insistió en que se diese la campaña por terminada.

Le dije yo que por ningún motivo lo haría, y que, aunque solo, seguiría hasta su conclusión. Me dijo él que iba a permanecer completamente solo, que no me acompañaría ninguno. Le repliqué que estaba seguro del pueblo de Coahuila y que sí me seguiría. Que fuese él a Coahuila para que respirase el ambiente de libertad; que en la Capital era muy distinto el modo de pensar.

Por último, después de largas conferencias, convenimos en que iría yo a Coahuila y consultaría con los correligionarios si acaso estaban de acuerdo en proseguir la campaña, para ver qué resolución se tomaba.

Yo quería que desde un principio Frumencio Fuentes me dijese claramente qué actitud asumiría si nosotros proseguíamos la campaña, pero no pude lograrlo.

Llegué a Saltillo, me encontré con todos los correligionarios indigna-

dísimos contra Frumencio Fuentes, y supe que de todo el Estado le habían puesto telegramas, hasta insultantes, en que le increpaban duramente su actitud.

Me puse de acuerdo con los miembros del "Club Miguel Hidalgo," de Saltillo, con un representante del pueblo de Parras y con algunos otros correligionarios, y subscribimos un telegrama tronante para Frumencio Fuentes, en que le decíamos estar resueltos a seguir la campaña política; que nos dijera claramente si seguía siendo nuestro candidato, o no. En esto llegó Andrés Garza Galán, decidido partidario de Frumencio Fuentes, y en buenos términos nos desistió de mandar tal telegrama, pero convenimos él y yo en que inmediatamente se convocaría una Convención en Torreón, integrada por los presidentes de todos los Clubes independientes del Estado. En esta Convención se debía discutir la política que seguiríamos.

Mi plan era obligar a Frumencio Fuentes a que hiciese una declaración pública diciendo que sí aceptaba su candidatura, y que publicase un manifiesto para levantar el espíritu público, o bien que renunciase francamente, en cuyo caso pensaba yo lanzar la candidatura del doctor Dionisio García Fuentes, con lo cual se hubiese obtenido el triunfo que esperábamos.

García de Letona telegrafió a Frumencio Fuentes que era indispensable que viniese a la junta, porque corría peligro de que se nombrase otro candidato.

Acudió a dicha junta Frumencio Fuentes, y se encontró de tal manera dispuestos los ánimos, que ni por un momento se atrevió ni siquiera a proponer su idea de abandonarnos en la campaña, y para disculparse ante sus correligionarios, echó toda la culpa de lo acontecido sobre el licenciado Praxedis de la Peña y el licenciado Luis García Letona.

Estando las cosas de tal manera y viendo que el licenciado Frumencio Fuentes estaba resuelto a no renunciar su candidatura por ningún motivo, entonces propuse yo que publicara un manifiesto al Estado, diciendo que no solamente aceptaba el programa nuestro, sino el principio de No-Reelección, que había dejado en el tintero, y desmintiendo los rumores que habían corrido, según los cuales quería él que abandonásemos la lucha.

Frumencio Fuentes, que no quería parecer hostil al Gobierno del Centro, y que estaba amedrentado con la entrevista que tuvo con el General Díaz, no quiso por ningún motivo publicar ese manifiesto, y como ya conocía mi propósito, se puso de acuerdo con sus amigos para que no aceptasen mi idea, la cual fué rechazada por esta circunstancia.

En esta junta pasó lo siguiente, sumamente sugestivo: como ella no tenía razón de ser, puesto que Frumencio Fuentes seguía como candidato y se determinó proseguir la lucha, preguntando alguno de los presentes cuál era el objeto de la junta, se paró el licenciado García Letona y con gran oportunidad y talento dijo lo siguiente: "En la lucha que sostienen los independientes contra el licenciado Cárdenas, se creía al principio contar con la neutralidad del General Porfirio Díaz, pero el licenciado Frumencio Fuentes había tenido noticias del General Díaz que estaba resuelto a sostener a Cár-

denas y deseaba consultar con los presidentes de los Clubes antirreeleccionistas si a pesar de ello se seguía adelante la campaña."

Como única contestación, y como movidos todos por un resorte, se pusieron todos los delegados de pie y dijeron que sí, que se seguiría adelante. Era tal el sentimiento antiporfirista que predominaba en aquella junta, que no había ni quien se atreviese a proponer lo contrario.

A pesar de esta resolución, las instrucciones dadas por Frumencio Fuentes fueron que únicamente se limitaran los independientes a protestar las casillas instaladas ilegalmente; así es que prácticamente fuimos a las casillas electorales únicamente por salvar el honor del Partido, pero sin ninguna esperanza de obtener el triunfo.

Las cosas pasaron como era de esperarse: en todo el Estado se verificó el fraude electoral más escandaloso: los independientes concurren a las casillas electorales, pero en todas partes se las encontraban ya instaladas de antemano por el elemento oficial. Numerosas protestas se publicaron con ese motivo. El licenciado Frumencio Fuentes quiso publicar un manifiesto suscrito por los independientes; pero ese manifiesto no reunió las simpatías de los partidarios, y ninguno quiso firmarlo.

Terminada la campaña política, quería yo que nos declarásemos organizados en Clubes permanentes y que invitásemos al país para la formación del Partido Nacional Democrático, sosteniendo como principio la No-Reelección y proponiendo, además, las bases para organizarlo.

Mi proyecto lo propuse por medio de una circular a la prensa independiente y a los correligionarios. El único periódico que apoyó la idea fué *El Tercer Imperio*, pero todos los correligionarios me manifestaron que en nuestro país era muy difícil una lucha tan larga, en la cual tendría el Gobierno tiempo para aniquilarnos. Comprendí que tenían razón, y me reservé para mejor oportunidad la organización de dicho partido.

* * *

CAMPAÑA DE SAN PEDRO, COAHUILA.—Para llevar la ilación de la campaña general, no hablé de las elecciones municipales que sostuvimos en San Pedro a fines del año de 1904, y aunque están relacionadas con la campaña general, forman un episodio completamente independiente, puesto que en esa campaña sólo fuimos parte el Club Democrático de San Pedro, Coahuila.

Ignoraba por completo el mecanismo de elecciones, pero en alguna de las juntas que teníamos los del Club, varios socios manifestaron que podíamos tener elecciones municipales con probabilidades de triunfo. Me puse a estudiar el procedimiento de las elecciones; les pedí a los conocidos datos que estudié a fondo, y entonces comprendí que sí podíamos ganarlas. Acordamos los del Club hacer la campaña local para autoridades municipales.

Desde luego nos fijamos para que fuese nuestro candidato para Presidente Municipal el honrado y laborioso agricultor señor Francisco Rivas. Con ese señor me ligaba antigua y buena amistad y, sobre todo, relaciones

más antiguas de familia, pues él había principiado a trabajar desde muy joven al servicio de mi abuelo don Evaristo y de mi papá, y había hecho su fortuna honradamente con ellos. Con ese motivo, tenía yo gran ascendiente sobre él, y logré convencerlo de que aceptase la candidatura. Estoy íntimamente convencido de que aceptó únicamente por patriotismo y con el deseo de trabajar con empeño por mejorar la situación del Municipio de San Pedro.

Como primer Regidor nos habíamos fijado en el doctor Francisco Durán, que también aceptó, por lo menos tácitamente.

Aunque yo no formaba parte de esa candidatura, era indudable que hubiera tenido gran ascendiente sobre tal Ayuntamiento, y desde que principié a organizarlo había acordado con Francisco Rivas, y entiendo que también con el doctor Ruiz, el siguiente programa:

1º— Citar a una junta a todos los que tienen propiedades agrícolas en el Municipio y exhortarlos a que fundasen en sus respectivas haciendas escuelas para los niños y niñas, sostenidas por su propio peculio. Indudablemente que muchos hubiesen aceptado esta proposición, y eso hubiese influido en el ánimo de otros para que aceptaran. Después de este acuerdo, dedicarnos con toda actividad y energía a su realización.

Establecer también escuelas en las haciendas de los que no estuviesen conformes en ayudar; pero en la inteligencia de aumentarles las contribuciones al reformarse el plan de arbitrios.

2º— Arreglar la vega del agua del pueblo en condiciones de que pudiesen almacenar más agua; que ésta estuviera siempre limpia, y que las pipas, o sean los barriles en que se transporta el agua al centro de la población, no pudiesen penetrar dentro de la vega, sino que se arreglase una instalación, para que fuesen surtidas dichas pipas por medio de llaves de agua.

3º— Hacer pozos chicos en distintas partes de la población y una pequeña instalación para que fuese transportable, y extraer agua de ella para regar con mangueras apropiadas cuatro cuadras en cruz. Con instalaciones de esas en puntos apropiados de la población, se lograría de un modo económico regar todas las calles, con lo cual hubiese mejorado notablemente San Pedro.

4º— Como en esa época se habían verificado algunos incendios y no había medio con que apagarlos, habíamos convenido que, por subscripción entre varios amigos, se comprasen unas bombas que se cederían al Ayuntamiento, el cual daría una disposición obligando a todos los que tuviesen pipas para transportar agua, que al haber incendio en cualquier parte y al darse la señal determinada, concurrieran con sus pipas de agua a vaciarlas en un depósito que se tendría siempre disponible al efecto, conminando a los que no cumpliesen con esa disposición.

5º— Teníamos en proyecto tomar una serie de medidas contra el alcoholismo, principiando por aumentar considerablemente los impuestos a los expendios de alcohol, a fin de disminuirlos, y ejercer mayor vigilancia. Multar a los cantineros por cada hombre que se embriagase en sus cantinas, y a los presos que fuesen a dar a la cárcel sujetarlos a un tratamiento médico, en-

sayando sucesivamente todos los medios preconizados para el efecto. Teníamos esperanzas de que con esas medidas se lograría disminuir considerablemente el vicio del alcoholismo, que tantos estragos causa en aquella región.

Estas medidas, respetar todos los derechos de los ciudadanos y especialmente el del sufragio, formaban nuestro plan de gobierno.

Debo agregar que supe que nuestro candidato Rivas estaba dispuesto a gastar de su propio peculio hasta veinte o treinta mil pesos, a fin de que se llevasen a cabo esas mejoras.

Por lo expuesto, se verá cuán benéfico hubiese sido para San Pedro que desde entonces sus autoridades fuesen nombradas por el pueblo.

Para organizar la campaña electoral imprimimos un buen número de leyes, que repartimos profusamente, y, además, me ocupé personalmente de organizar todas las casillas, habiendo logrado obtener el triunfo en la mayor parte de ellas.

Para ganar cada casilla hubo su serie de incidentes, y cada triunfo costó esfuerzos a nuestros partidarios, así como habilidad, astucia y valor.

Llegado el momento de las elecciones, influí de un modo decisivo para que obtuviésemos el triunfo de dos casillas. En la que a mí me correspondía, como casi no tenía amigos el gobierno, habían resuelto que el Comisario electoral instalara la casilla en otra parte de la que habían designado primero.

Mi tío José María Hernández, que estaba en la misma casilla, desde muy temprano llegó con gran número de gente para ganarla. El Comisario electoral, en vista de eso, pretextó que tenía que salir, lo cual hizo con el objeto de ir a instalar la casilla a otra parte.

Enterado yo de eso, corrí a buscarlo y lo llevé personalmente ante el Presidente Municipal para que le diese órdenes en mi presencia, pues ya antes me había dicho que cumpliría con la Ley.

Viéndose en apuros el que fungía como Presidente Municipal, que era don Andrés Medellín, le dijo delante de mí que cumpliera con órdenes recibidas con anterioridad. Entonces, sin más vacilaciones, encargué que a mi caballo lo llevase otra persona, y lo agarré del brazo y lo llevé a la casilla. El pobre iba sollozando y acongojadísimo, pero en el trayecto a su casa, que era donde debía levantarse la casilla, logré reanimarlo, levantar su espíritu y hacerle comprender cuál era su deber. Llegó ya posesionado del papel que debía representar y resuelto a cumplir conforme a la ley. La única infracción que se cometió en esa casilla, y que fué involuntaria debido a un adelanto de mi reloj, fué que se instaló cinco minutos antes. Digo involuntariamente, porque yo y nuestros amigos nos sentíamos tan orgullosos de ejercer nuestros derechos de ciudadanos por primera vez, que ni por un momento se nos ocurrió instalar la casilla ni un minuto antes, puesto que no teníamos necesidad de ello, porque no había más de cuarenta ciudadanos allí reunidos y todos partidarios nuestros. Pero el adelanto de mi reloj nos hizo instalar cinco minutos antes la casilla, lo cual fué una grandísima ventaja, pues me permitió poder llegar a tiempo en que se instalaba la casilla que

estaba a cargo de mi tío Catarino, y la cual quería ganar el que en esos momentos fungía como Presidente Municipal.

Don Andrés Medellín pretextaba que no podían entrar a su casa porque no cabían. Mi tío Catarino principió por decir que esa casa ya no era de él, que era del pueblo, porque él la había prestado para casilla electoral. Yo, sin tomar la cosa por ese lado para no agriar la cuestión, y con dulzura socarrosa, le dije al Sr. Medellín, que era compadre mío por haber sido yo padrino de uno de sus hijos: "Mire, compadre, este sí cabe," y metí a uno del brazo, y "este también," y así sucesivamente, hasta que introduje un número suficiente de correligionarios dentro del zaguán, para asegurar que ganábamos la mesa.

El Sr. Medellín quería nombrar, a pesar de que no tenía más que dos partidarios allí, la mesa, y el Comisario electoral vacilaba, pero le hablé con fuerza, excité su patriotismo y también logré que se posesionara de la majestad de su papel que le estaba encomendado, que se sobrepusiera a la consigna que le daban en ese momento y que obrara conforme a la ley.

Como no teníamos la idea de hacer la más ligera chicana, hicimos que fuera admitido como secretario el único partidario que tenía allí don Andrés Medellín, un hijo suyo.

En San Pedro ganamos la mayoría de las casillas, pero, sobre todo, en los ranchos tuvimos una inmensa mayoría, calculando que tendríamos las dos terceras partes de las casillas ganadas.

El Presidente Municipal don Alberto Viesca, que era una buena persona, a pesar de que la lucha contra él le había excitado sus pasiones, quería seguir la lucha en el terreno legal, pues abrigaba esperanzas de triunfo en el Colegio Electoral. Pero fué a Saltillo a pedir órdenes, y el licenciado Cárdenas, que era el Gobernador, le ordenó que por ningún motivo admitiese a los independientes en el Colegio Electoral. Con ese motivo no se registraron las credenciales de los independientes.

El sábado por la tarde, víspera del día en que debía reunirse el Colegio de escrutinio, le escribí una carta muy vehemente a don Alberto Viesca, en la cual procuraba tocar todas las fibras sensibles para convencerlo que debía obrar con rectitud. Él se impresionó con esa carta y me mandó decir que deseaba celebrar una conferencia conmigo para ver si llegábamos a un arreglo, pero esto fué imposible, pues las bases que me proponía eran inadmisibles.

En vista de esto, los independientes acordaron que nuestro Colegio se reuniera en la Plaza de Armas, en uno de los pórticos forrados por unas enramadas. Pero llevábamos el propósito de que a la primera orden de la autoridad se pasarían a mi casa para terminar allí sus trabajos.

Una vez reunido el Colegio Electoral en la Plaza, la policía formó un semicírculo alrededor de él, y el pueblo, en masa compacta, formó otro semicírculo alrededor de la policía.

La autoridad dió orden de que se disolviese la reunión, pero la orden no venía en regla y el Presidente de la Mesa, que era don Indalecio de la Peña, hombre de gran energía y, sobre todo, de una tenacidad a toda prue-

ba, principió a leer a los representantes de la autoridad los artículos de la Constitución relativos, y el hecho es que estuvo a punto de estallar un serio conflicto entre el pueblo y los representantes de la autoridad.

Anduve interviniendo con la autoridad para ver que diese la orden en regla, pero al fin no lo conseguí, sino me convencí de que la autoridad estaba dispuesta a todo, pues en mi presencia dieron orden al Comandante de Policía de disolver la reunión como diese lugar.

Entonces, como recurso más sencillo, invité a uno de los presentes que me ayudase, y entre los dos cargamos con la mesa en que estaban todos los expedientes, rumbo a mi casa.

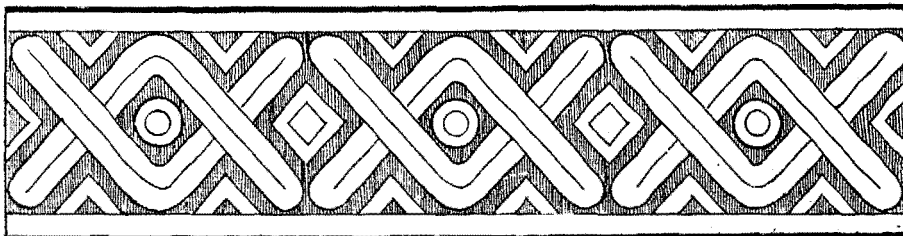
Apenas había dado unos cuantos pasos, cuando otro correligionario se acomodó en mi lugar y llevamos a mi casa la mesa.

Como ésta era el motivo de la discusión, se dió por terminado el incidente y todos se fueron pacíficamente a mi casa, donde terminó la mesa el escrutinio de sus trabajos, todos conforme a la ley, habiendo tenido gran cantidad de votos el candidato que nosotros sosteníamos.

Una vez disuelta la reunión, recuerdo que parado yo en la esquina de mi casa, me quedé meditando sobre el alcance de lo que acababa de hacer.

La serena razón me hizo comprender que sí había obrado bien.





Los animales domésticos europeos y su influencia en la cultura aborigen de México.

Ninguna o muy escasa atención se ha puesto en investigar la influencia que ejercieron los animales domésticos europeos en la civilización de los pueblos aborígenes de México y en las bruscas innovaciones culturales que quizá se produjeron con tal motivo.

El caballo, el perro guardián, la vaca, el cerdo y las gallinas, aparecieron ante la mirada atónita de los naturales como seres mitológicos que venían del misterioso país del Sol, padre de los rubios conquistadores.

El curso del tiempo y la vida íntima con sus dominadores, hicieron que el indígena palpara la naturaleza tangible, animal, de aquellos seres, a algunos de los cuales llamó con infantil objetivismo "venados grandes."

El caballo revolucionaba el modo de ser de los conquistados suprimiendo o al menos indicando la supresión futura de los "tlamemes" u hombres de caza, que constituían una clase determinada, un elemento indispensable para la vida de las naciones indígenas. Desgraciadamente, la tiranía de los nuevos señores prohibió al indio el uso de "armas y caballos," lo que dió por resultado que jamás se familiarizara con la noble bestia ni aprendiera a utilizar sus cualidades. Hasta hace pocos años, el uso del caballo en la República estaba limitado a mestizos, criollos y extranjeros.

El indio es universalmente afamado como andarín, pues recorre a pie cientos de kilómetros por llanuras y montañas, con mayor rapidez que una cabalgadura, particularmente en largas jornadas; esto es natural, pues desde que tiene corta edad se le "entrena" para la marcha pedestre, porque ni su padre ni su abuelo cabalgaron jamás, y bien sabido es que la costumbre forma ley en la raza indígena.

El perro guardián y la vaca, símbolos de los pueblos que son o han sido ganaderos, debieron aparecer enteramente exóticos ante un pueblo que si bien era agricultor y hacía gala de una civilización relativamente avanzada, nunca apacentó rebaños, siendo, en cambio, muy diestro en el deporte cinegético. Por las antiguas crónicas se sabe que eran muchos los animales salvajes, cuya carne suministraba platillos succulentos a la culinaria indígena. Actualmente, por costumbre y por pobreza, el indio vive ayunando carne, y cuando la come siempre es ésta producto de sus cacerías.

Mas volviendo al punto de partida, repetimos que sería conveniente que nuestros hombres de estudio consideraran el interesante problema etnológico que encierra esta cuestión. ¿Qué influencia ejercieron en la cultura inmediatamente prehispánica de México los animales domésticos europeos?

En los Estados Unidos del Norte hace algún tiempo que el asunto comenzó a ser investigado con fruto.

Un entusiasta de la cuestión, el profesor Harlan T. Smith, recorrió con tal propósito la parte Sur del Estado de Wyoming y otros lugares donde existieron (algunos aun existen) los indios Athabaskan, Algonkin, Siowan, Shoshonean, etc., etc. Sus investigaciones estuvieron principalmente relacionadas con la época de aparición del hombre en la región explorada, con la naturaleza de su cultura y con la influencia que en éste produjeron los animales domésticos europeos. Menciona detalladamente varios petroglifos existentes en Wound River Mountains, Wyoming, y deduce que seguramente acrecentó su progreso la cultura de ese pueblo, al presentarse el caballo, pues anteriormente la única bestia de carga era el perro indígena. Comprueba después la utilización que de las calidades del caballo hizo el indio norteamericano, puesto que con su ayuda llegó a apacentar al búfalo tan hábilmente como sus hermanos europeos lo hacían con el toro, y obtuvo de él, no sólo el alimento que constituía su carne, sino los vestidos, mocasines o sandalias, tiendas de campaña, correas, etc., etc., y aprovechó los huesos para harpones, dardos y otras armas.

Tenemos en México extensas crónicas inmediatamente poshispánicas, códices pre y poshispánicos, innumerables petroglifos y muchas tribus en estado primitivo que actualmente experimentan la influencia de la introducción del animal doméstico en sus costumbres, de igual manera que la experimentaron los prehispánicos. Ese vasto material sólo exige algún estudio para suministrarnos datos de alto interés etnológico. ¿Cuándo lo estudiaremos?

M. GAMIO.



LA FIESTA DE XILONEN

(Nuevo monolito en el Museo de Arqueología)

ANTECEDENTES. — En abril del año retropróximo, la Inspección General de Monumentos Arqueológicos hizo ingresar al Museo de Arqueología el interesante monolito que integra este estudio.

PROCEDENCIA. — El ejemplar fué encontrado en Cuauhtitlán, Estado de México, y que dista 27 kilómetros al NW. de esta Capital. En un vetusto edificio, sobre la Calle Real y en el sitio denominado de antaño "Puente de Palacio," el monolito servía de material de construcción.

DIMENSIONES. — El bloque mide 1m.30 de longitud, 0m.85 de anchura y 0m.32 de espesor.

PETROGRAFÍA. — La roca del monumento en estudio es una andesita basáltica.

DESCRIPCIÓN. — La cara anterior está ocupada por una escena ritual, esculpida en bajo-relieve, y en la que intervienen cuatro personajes colocados alrededor de una figura central en semicírculo. La colocación de las figuras en un mismo plano obedece a las ideas de perspectiva, comunes en el medio social de los lapidarios de la pieza.

De los personajes de arriba, el de la izquierda del observador es femenino, lo que se conoce en el *cueitl*, que es prenda mujeril. La figura está sentada sobre un haz de espigas; lleva un tocado grande y vistoso coronado por espigas y completado atrás por un amplio lazo, del que sólo está visible una extremidad; atrás quedan huellas de cintas colgantes. Orejeras circulares y collares que rematan en gran pinjante completan los arreos de la figura, que tiene brazaletes. Su actitud es ritual, y el signo a manera de volutas sale de sus labios.

Frontera hay una figura masculina, lo que se conoce por el *maxtlall* que cae entre las piernas y que es prenda de varón. Un alto tocado de plumas lo corona, y en las fajas del casquete adelanta una figura borrosa. La orejera es *sui géneris*; tiene nariguera; quedan huellas de collares cortos y de bandas colgantes hacia atrás. Un gran collar ocupa el busto de la figura

y lleva rico pinjante. En la espalda hay figuras incompletas. La actitud es ritual, en semigenuflexión, los brazos separados y las manos abiertas; de sus labios parten signos en voluta.

Los dos personajes del grupo de abajo son masculinos; guardan la misma actitud, y aun cuando muy estropeados por los agentes exteriores a que estuvo sujeta la piedra, conservan lo suficiente para identificarlos: se ven los plumajes que, partiendo de la espalda, llegan a la cabeza y las capas de pluma y lazos a la espalda; algo de los collares; las manos y diversos detalles de indumentaria, perdidos.

Un animal, rana o sapo, parece sostener a estos individuos, y precisamente bajo este animal se reconoce una línea de fractura en la roca y, por tanto, obsérvase que en el espesor no rematan los adornos simbólicos de las caras laterales; se concluye que el monumento es incompleto.

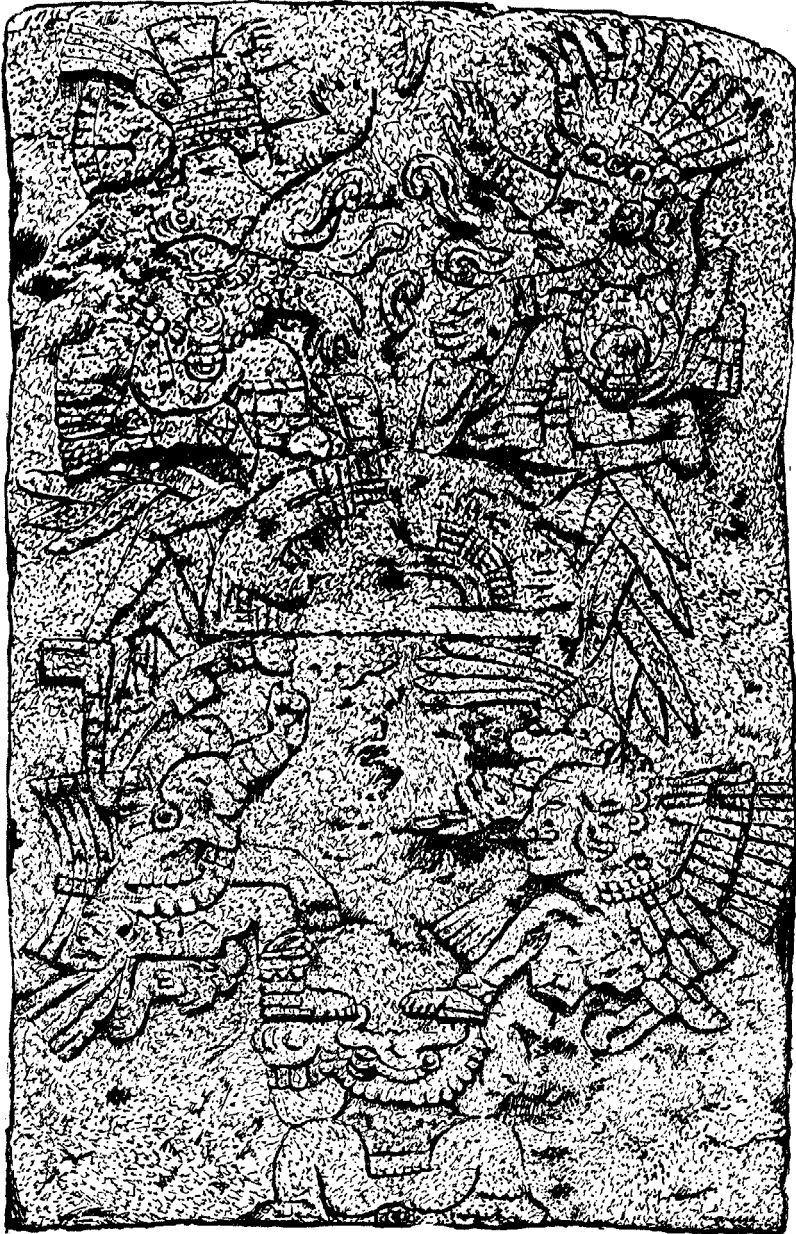
La figura semicircular del centro presenta arriba dos espinas de maguey, y a manera de marco hojas vegetales alargadas.

INTERPRETACIÓN. — La figura central es el *zacatapayolli*, cojinete generalmente esférico, hecho de zacate, y que servía para colocar las espinas e instrumentos punzantes del autosacrificio de los Sacerdotes en las ceremonias religiosas entre los aztecas. Sabido es que las punciones eran en la lengua, los brazos o las piernas. Así aparece en todos los Códices; aquí, para no dejar lugar a duda, sobre el *zacatapayolli* están las púas de la extremidad libre de las hojas del maguey.

Las hojas que enmarcan este extraño alfiteo, valga la palabra, son el *acxayatl* (abies religiosa) usada por los Sacerdotes para recoger la sangre del autosacrificio. Las hojas están colocadas formando un *amacalli* al *zacatapayolli*. La supervivencia de los *amacalli* la encontramos en esos arcos y marcos de yerba que colocan los indígenas ante las puertas de los templos y los santos patronos de los pueblos.

De las figuras de arriba, la femenina es XILONEN, Diosa del maíz tierno; se la reconoce en el tocado de xilotes y en el asiento que es también de xilotes, el *cincalli*; y no es todo, pues lleva por pinjantes de sus collares una flor arriba y un *chalchihuill* abajo; la flor define el parentesco de esta Diosa con *Xochiquetzal*, que lo es de las flores y de la agricultura, y el *chalchihuill* especifica a *Chalchiuhlicue*, que es una de las advocaciones de *Xilonen*. El deterioro del relieve puede hacernos tomar por collar la serie de circulillos que limitan el *huipilli*, y como si no son collar, representan flores estilizadas, informan entonces el *axochiahuihil*, o camisola de *Xilonen*. En la cintura y junto al pinjante hay signos borrados, que pueden ser flores, que digan: *axochiacueill*, que es la falda especial de esta Diosa. El lazo de atrás del tocado es el *tlaquechpaniottl*, o lienzo plegado que adorna el colodrillo de todas las Deidades relacionadas con la tierra. Largas bandeletas destruidas en el relieve, caían a la espalda, haciendo del tocado un *amacalli*.

Como de labios de la Diosa salen las virgulillas que son el hieróglifo del canto, se trata de persona viva; así es que no es la Diosa misma, sino la esclava que hacía sus veces y era sacrificada en su fiesta.



Fiesta de Xilonen.



BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

L.Á.M. 1 b.



Fiesta de Xilonen.—Cara anterior.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

LAM. 1 c.



Fiesta de Xilonen — Cara lateral con la *Xiuhcoatl*.

BIBLIOTECA CENTRAL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Frontera con ella hay otra Deidad, pero es masculina, y el sólo tocado nos dice que se trata de *Tezcattlipoca*: en efecto, presenta a guisa de *nacochtli* u orejera el espejo con vírgulas de humo, esto es, el nombre del Dios: (*tezcatl*, espejo, *poctli*, humo; *popoca*, que humea). Todo el tocado es de bandas y de plumas, teniendo adelante, sobre la frente, el *xiuhtotoll*, característico de las Deidades del fuego, de las que es advocación *Tezcattlipoca*.* la denominación del tocado es *xiuhtotollamacalli*. Al pecho del Dios pende de un collar un disco de oro, que es el *teocuilanahuatl*; en la espalda va la pequeña bandera indicadora de los sacrificios humanos. *Tezcattlipoca* canta, según se ve; es, pues, un Sacerdote con los arreos del Dios. Como las vírgulas representan también la palabra, nos dan el nombre de *Tezcattlipoca* joven, o sea *Telpuchtlato*. Figura aquí, porque fué el raptor de *Xochiquetzal*, otra advocación de *Xilonen*.

Las figuras inferiores son de Sacerdotes; el de la derecha es el Sacerdote Mayor de la fiesta de *Xilonen*: *Achcacaughtin*. Se le reconoce en la rica manta de plumas que lleva a la espalda y atrás del cuello; se le advierte un distintivo o estandarte fijo a la espalda y que cae arriba de la cabeza; es el *quetzalpamill*. Hay algo borrado sobre la frente, que me parece porción del tocado. La nariguera de bastoncillo es muy perceptible.

Frente por frente hay otro Sacerdote, probablemente *Cinteotzin*, que era quien arreglaba todo lo relativo a la fiesta de *Xilonen*.

Abajo de estos Sacerdotes está el Dios de la tierra. *Tlaltecucilli*, que aparece aquí por ideas de relación.

La fiesta de *Xilonen* era en la veintena *Hucitecuilhuill* (fiesta grande de los Señores) el octavo mes del Calendario azteca. En la fiesta sacrificaban a una joven doncella, ataviada con las vestiduras de *Xilonen* (*xilotl*, mazorca tierna, que no ha dado fruto, alusión a la doncella). Durante la fiesta, los Señores daban de comer a los pobres y les distribuían maíz ocho días consecutivos.

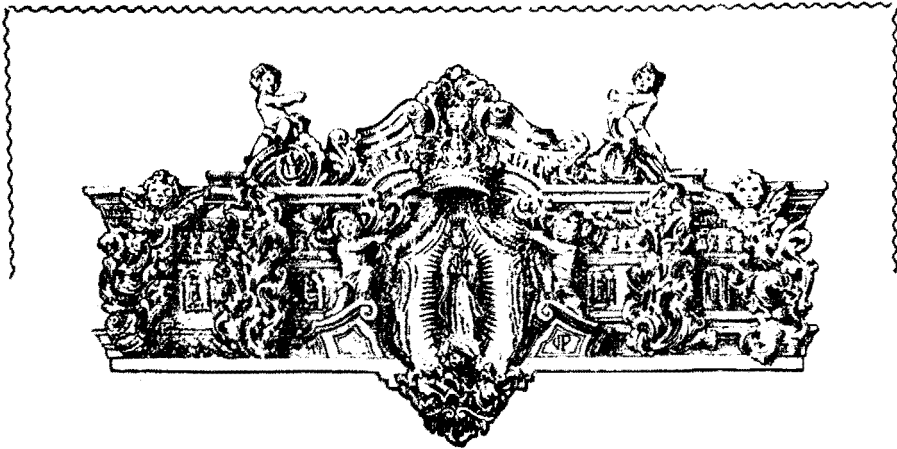
CIVILIZACIÓN. — Este monumento pertenece a la civilización nahoa, y es de la cultura azteca, bien definida por la escena que representa y por el hieratismo de las figuras, y las proporciones de las mismas y la técnica del relieve. Como no hay fechas, sería aventurado referir a época determinada el monumento.

El interés del ejemplar estriba en mostrar en relieve una escena que sólo encontramos en los Códices, y así, tenemos nuevo elemento para valorizar la estética nahoa, cuanto a técnica; puesto que, por el mejor método, el de comparación, puede seguirse la manera de sentir y estilizar un mismo asunto para el papel y para la piedra, la mentalidad artística, en fin, del dibujante, del pictógrafo y del lapidario.

* Las *xiuhcoatl*, (culebras del Fuego) tienen en el monumento el doble papel de símbolos de relación y de elementos ornamentales; faltan las cabezas y las colas, que debieron de haberse tocado en la cara inferior del bloque.

México, enero de 1916.

R. MENA.



Quién era la "Fernandita"

Abunda la historia de nuestra Independencia en episodios romancescos, y no es, por cierto, entre ellos, el menos interesante, el que se refiere a la llegada a Guadalajara, pocos días después de haber entrado allí triunfalmente el Cura Hidalgo, de una joven que, vestida de hombre, le había acompañado desde Valladolid.

D. Carlos María Bustamante, en su CUADRO HISTÓRICO, dice: que esa joven estuvo siempre *rodeada de misterio*, y Alamán refiere su salida de Valladolid en los siguientes términos:

"Hidalgo, habiendo reunido todas las fuerzas que pudo recoger, que ascendían a unos 7,000 caballos con solos 240 infantes, se puso en camino para Guadalajara. Acompañábale en su coche una joven de buen parecer, disfrazada de hombre, con el uniforme y divisas de capitán; en el vulgo corría la voz de que era Fernando VII, que habiendo logrado escapar de entre los franceses, había venido a ponerse bajo la protección del Cura; voz que éste no autorizaba y de que acaso ni aun noticia tenía. En todos los lugares en que entraba, era esta joven ocasión de curiosidad y maledicencia, aunque el verdadero motivo del interés que el Cura tenía por ella, parece que era por ser su ahijada, o más bien, su hija, según se decía, habida en la mujer de un español, que no por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados." ¹

Y más adelante el mismo historiador añade:

"Cuatro días después (del 26 de noviembre de 1810) llegó (a Guadalajara) en un coche de cortinas, cerrado por todas partes y escoltado por gran número de lanceros, la joven que acompañaba a Hidalgo. El coche caminaba velozmente y la gente curiosa lo seguía a distancia; detúvose delante de la puerta del Colegio de San Juan, y la guardia, que estaba de antemano

1 ALAMÁN. *Historia de México*. Tomo II, Pág. 43.

prevenida, hizo calle: la joven bajó con prontitud y se entró en el Colegio, sin que la gente del pueblo, que había ocurrido a ver quién venía en el coche, alcanzara a conocer al personaje; mas luego circuló la noticia de que el Rey Fernando VII, o, como comúnmente se le llamaba, *Fernandito*, había llegado a Guadalajara. Hidalgo hizo que la joven volviese a tomar el traje de su sexo, y de noche, con todo secreto, se la trasladó al beaterio de Santa Clara.”¹

Después de Alamán, otros historiadores han tratado el mismo asunto y, no sin haber hecho razonamientos que han creído exactos, fundados en documentos que han estimado reveladores de la verdad, han procurado explicar el misterio que envuelve este episodio de nuestra historia.

Así, el Dr. D. José María de la Fuente, a ese respecto, se expresa como sigue:

“Antes de ir Hidalgo a San Felipe, era ya padre de dos hijos, habidos de sus relaciones con doña Manuela Ramos Pichardo, y fueron éstos, doña Agustina, que acompañó a Hidalgo algún tiempo en la revolución, vestida de hombre, con el uniforme de capitán, y el vulgo llegó a creer que era Fernando VII, que se había fugado de Francia, y por esto fué conocida esta señora por la *Fernandita*; cuando Hidalgo salió de Guadalajara, la dejó en el beaterio de Santa Clara, a donde la hizo conducir de noche y con el mayor sigilo . . .”²

Y el Dr. de la Fuente, sintiendo la necesidad de justificar su opinión, habla de este asunto con mayor detenimiento en otro lugar de su obra:

“Dice Alamán que desde que salió Hidalgo de Valladolid lo acompañaba una joven con uniforme de capitán y *montada a caballo*, la que la gente creía que era Fernando VII, que había escapado de Francia. Esta joven, dice el mismo autor que entró a Guadalajara, en un coche con las cortinas cerradas, escoltada por gran número de lanceros, cuatro días después de haber llegado Hidalgo a aquella ciudad, y que en la noche, vestida ya con el traje de su sexo, se la condujo con todo secreto al beaterio de Santa Clara.”

“Cree el señor Alamán que esta joven misteriosa era una ahijada de Hidalgo, o mejor dicho, una hija que éste había tenido de la mujer de un español; pero D. Pedro González, en sus apuntes históricos de Dolores, refiriéndose a la información mandada levantar por la Inquisición en Querétaro, dice: “En cuanto a la aserción del testigo Br. D. Sebastián de la Fuente, de que en la casa de D. Mariano Servín de la Mora, de Salvatierra, fué alojada una niña de apellido Natera, dizque amasia del Cura Hidalgo, creemos nosotros que dicha niña era sin duda la capitana que en una de sus cartas cita la señora de Abasolo, llamada Gabina, heroína de Granaditas, compañera del ejército insurgente hasta su destrucción en Baján, de donde fué remitida a Guanajuato para que se la juzgara, cuya causa original está ahora en poder de la familia del Lic. D. Diódoro Jiménez, pariente inmediato del Sr. Presbítero D. Benito Natera.”

1 ALAMÁN. *Historia de México*. Tomo II, Pág. 44.

2 DR. JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE. *Hidalgo Intimo*. Pág. 141.

“Por mi parte, tanto por ese relato del señor González, como por la carta a que se refiere, creo que esta señora anduvo, en efecto, con Hidalgo, vestida de hombre; pero no fué la misteriosa joven a que se refiere Alamán, pues ésta, según creo, fué la hija de Hidalgo, doña Agustina, que fué la que éste dejó en el Convento de Guadalajara, pues desde que él abandonó aquella ciudad ya no volvió a saberse de la *Fernandita*; mientras sí hay noticias de que la capitana siguió todavía con el ejército hasta que fué aprehendida; pero no creo que lo haya sido en Baján, como lo dice el Sr. González, pues por una parte no figura su nombre en la lista de los presos en Baján, y por otra, en la carta de la señora de Abasolo, la que la dirige a su esposo al Saltillo y fué escrita antes de los acontecimientos de Baján, dice: “que la capitana que traía Hidalgo vestida de hombre y hoy está en las arrecogidas *de aquí*,” esto es, en San Luis Potosí, en donde ella escribió su carta, y si en esa época estaba ya presa la capitana, es evidente que no acompañó a Hidalgo hasta Baján, ni fué, por consiguiente, de los prisioneros que allí hizo Elizondo.”¹

Por último, en la HISTORIA DE JALISCO, última obra que dió a luz el conocido historiógrafo D. Luis Pérez Verdía, encontramos los siguientes párrafos:

“En aquel mismo mes (noviembre), se esparció por toda la ciudad (Guadalajara), el día menos pensado, con la velocidad del rayo, la estupenda noticia de que Fernando VII acababa de llegar y estaba viviendo en el Colegio de San Juan. Era que había llegado a ese establecimiento un coche de camino con las cortinas echadas y custodiado por una considerable escolta de caballería, y se había visto bajar un joven y misterioso personaje, a quien todos los que le acompañaban daban muestras de respeto. No se había necesitado más para que la imaginación popular hiciera encarnar en él al cautivo de Valencey.”

“Era una señorita de corta edad y de hermosa y agraciada figura, vestida con uniforme de capitán, y que siempre estuvo rodeada de misterio. Su aislamiento y excelente conducta la pusieron algo a cubierto de sospechas vergonzosas, y aunque llegó a suponerse que era hija de Hidalgo, éste no hizo nada por ella ni dió testimonio alguno que lo revelara: algunas veces la presentó en el Coliseo y en los conciertos. De la absurda confusión a que dió origen al tiempo de su llegada, provino que se la llamara la *Fernandita*.”²

Y Pérez Verdía añade en una nota:

“Ni Alamán ni los mayores enemigos de Hidalgo llegaron a tachar sus costumbres; fué puesta en la cárcel de las Recogidas por Calleja, y después de habérsela dado libre, vivió muchos años en Guadalajara, habiendo casado con un empleado de la Casa de Moneda.”³

Hasta aquí los dichos y opiniones de los historiadores acerca de este episodio; mas, como no creemos que quedara completa esta información preliminar sin reproducir las frases de la carta de la señora doña Manuela Rojas

1 DR. JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE. *Hidalgo Íntimo*. Págs. 310 y 311.

2 LUIS PÉREZ VERDÍA. *Historia de Jalisco*. Tomo II, Pág. 61.

3 Nota de la misma página citada en la anterior.

Taboada, esposa de D. Mariano Abasolo, a que hacen referencia el Dr. de la Fuente y D. Pedro González, hé aquí textualmente esas frases:

“Ya sabes el fin funesto del Padre Mercado después que lo derrotó Cruz, y a Letona le quitaron el poder y se dió veneno en la prisión; se dice que todos los lugares que estaban antes por el Cura no quieren ni oírlo mentar, y más cuando la capitana que traía vestida de hombre y hoy está en las recogidas, ha contado a todos los de Calleja horrores del Cura, que lo acreditan de hereje y mil vilezas; dí tú si habrá quien quiera seguir su partido, que se ha hecho afrentoso y a todos nos ha hecho infelices . . . ”¹

Como se ha visto, los dichos de los historiadores no suministran dato alguno para la identificación de la que fué llamada la *Fernandita*; pues aunque a Alamán le parece que era una ahijada, o mejor dicho, hija del Cura, no justifica en manera alguna su parecer.

Por lo que ve a los razonamientos del Dr. de la Fuente y a los de D. Pedro González, evocados y discutidos por el primero, fácil es comprender que carecen de fundamento. El Dr. de la Fuente sostiene que la joven era la hija de Hidalgo, llamada doña Agustina, quien, según dice, “acompañó a Hidalgo algún tiempo en la revolución;” pero el autor de *HIDALGO ÍNTIMO*, para adquirir esa convicción, tuvo que atribuir a Alamán haber dicho que la joven que había salido de Valladolid con Hidalgo iba con uniforme de capitán y *montada a caballo*, lo cual es falso, y para rebatir la insinuación de D. Pedro González referente a que la capitana de quien hablaba la esposa de Abasolo en su carta (y que sí era, sin duda, la misma que había llegado a Guadalajara cuatro días después que Hidalgo) era la niña apellidada Natera, dizque amasia del Cura, que, según el dicho del Br. D. Sebastián de la Fuente, se había alojado en la casa de D. Mariano Servín de la Mora, de Salvatierra, la cual niña no era otra que la heroína de Granaditas, llamada Gabina, compañera del Ejército Insurgente hasta su destrucción en Baján, de donde fué remitida a Guanajuato para que se la juzgara, tuvo, con objeto de demostrar que la capitana de quien habla la esposa de Abasolo no fué hasta Baján, porque estaba presa en las Recogidas de San Luis Potosí cuando dicha señora escribió su carta, que adulterar ésta añadiéndole un *de aquí*, que no está en el texto.

Por lo demás, yo creo que tanto D. Pedro González como el Dr. de la Fuente han hecho mal: aquél, en citar la declaración del Br. D. Sebastián de la Fuente, y éste, en discutir opiniones fundadas en tal cita; porque esa declaración, que forma parte de las diligencias practicadas por el Comisario de la Inquisición en Querétaro por orden de los Inquisidores de México, expedida en 20 de octubre de 1810 (es decir, después de la iniciación del movimiento revolucionario en Dolores), no merece crédito alguno. Falso y calumnioso fué indudablemente todo cuanto en contra del Cura Hidalgo declararon entonces individuos de ambos sexos, que tenían que estar instruidos y quizá expensados para que en tal sentido lo hicieran. Pruébalo no sólo el hecho de

1 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo II, Pág. 407.

que, no habiéndose podido convencer a Hidalgo de hereje ni de lascivo por medio de las diligencias que el Tribunal de la Fe mandó practicar en 1800 y 1801, se le convenció de ambas cosas con creces después de que hubo proclamado la Independencia, sino también el tenor mismo de tales declaraciones. ¿Acaso entre ellas no se encuentra la del carmelita Fray Juan de San Anastasio, que aseguró que "por voz pública y común sabía que este reo, jefe principal de los insurgentes, había predicado que no había infierno ni gloria ni eternidad, sino que en la muerte del hombre todo se acababa, y que tratando de estos errores con Fray Hilario de Jesús María, le dijo que no se admirara de eso, pues sus mismos condiscípulos le habían asegurado que siempre había sido muy libertino y tan entregado a la obsenidad, que había vivido *amaucbado con hombres y mujeres?*"¹

¿Y acaso el mismo Presbítero D. Sebastián de la Fuente no declaró también que estando escondido en Salvatierra por miedo a la insurrección en casa del Padre D. José Guadalupe Mejía, éste, que había sido Vicario del Cura Hidalgo en San Felipe, le había dicho "que no había podido sufrir sus desórdenes; que por su mala conducta estaba desarreglado el pueblo; que sólo faltaba al dicho Hidalgo predicar en el púlpito que la fornicación no era pecado; pero que en las conversaciones y, a su entender, en el confesionario, así lo enseñaba," y que "en las concurrencias y bailes nocturnos, cuando algún concurrente le decía que le cuadraba alguna niña de las que estaban presentes, le respondía *que allí estaban su recámara y su catre, que se entrasen dentro?*"²

Personaje ficticio, pues, tiene que haber sido la niña de apellido Natera, amasia del Cura, que, según dicho del Presbítero de la Fuente, se había alojado en casa de D. Mariano Servín de la Mora cuando el primero pasó por Salvatierra, y su existencia es una de tantas calumnias inventadas para desprestigiar al iniciador de nuestra Independencia; y lo único que debe llamar la atención, es que historiadores de mérito, como el Dr. de la Fuente y D. Pedro González, se hayan ocupado en averiguar quién fué y lo que hizo después de haber estado en Salvatierra la supuesta niña Natera.

Y ya que he traído a cuento las diligencias practicadas contra Hidalgo por orden del Tribunal de la Fe, paréceme pertinente hacer una observación que no creo haya sido hecha por ningún historiador. Aunque casi todos, o, mejor dicho, todos los hechos y dichos pecaminosos atribuidos a Hidalgo en el curso del proceso que le instruyó la Inquisición desde 1800 hasta 1811, son falsos, es indudable que el buen Cura no podía ni puede ser presentado como ejemplo de continencia sacerdotal; pero, ¿no es sorprendente que, siendo hechos irrefutables en la actualidad sus relaciones sexuales, primero con doña Manuela Ramos Pichardo, de la cual tuvo dos hijos, y después con doña Josefa Quintana, de la que tuvo otros dos, no se haga en dicho proceso mención alguna de estos hechos ni nadie haya declarado tener noticia de ellos? Podría suponerse que, por haber guardado el sigilo más absoluto todos cuan-

1. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo I, Pág. 85.

2. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo I, Pág. 161.

los tuvieron noticia de tales relaciones y de sus resultados, fueron ignorados por las autoridades eclesiásticas; pero esto no es exacto. El Dr. de la Fuente, dice: "Cuando llegó Hidalgo a Dolores iba aumentada su familia, pues, además de sus hermanas, su hermano D. Mariano y su pariente D. J. Santos Villa, llevaba consigo a sus dos hijas, Micaela y Josefa, ésta última en la lactancia, pues había nacido en el mismo año de 1803," y el mismo, tomando el dato de D. Pedro González, ¹ añade: "teniendo noticia la Inquisición, por sus espías, de que Hidalgo tenía en su casa sus dos hijas, le mandó notificar que las quitara de allí, la cual notificación la hizo por conducto del Preposito del Oratorio de Felipenses de la Villa de San Miguel el Grande, D. Manuel de Castilblanc, a lo que se negó Hidalgo, contestando que estaban al cuidado de sus hermanas, y habiéndosele hecho la misma notificación por segunda vez, volvió a dar la misma contestación." ² Y lo más curioso del caso es que el Padre Castilblanc declaró después, en 1807, en contra de Hidalgo, ante el Comisario de la Inquisición en San Miguel el Grande, que Fray Manuel Estrada le había referido que el reo, en Tajimaroa, había vertido especies escandalosas unas, y otras heréticas, ³ y nada dijo con respecto a los frutos de los amores de Hidalgo, cuya existencia le constaba.

Preciso es, pues, creer que el Santo Oficio se desentendía sistemáticamente de las relaciones carnales fructíferas que pudiesen contraer los miembros del clero. Quizá por eso Hidalgo incluyó, entre las diversiones con que obsequiaba a sus feligreses en su casa de San Felipe, que mereció el apodo de la *Francia chiquita*, una representación del *Tartufo* de Molière, traducido por él. ⁴ Pero hay que advertir que esa lenidad de la Inquisición hacia los sacerdotes prolíficos no podía causar sorpresa a Hidalgo, porque éste no ignoraba que si su bisabuelo paterno y los hijos que éste tuvo, y su abuelo y los suyos, con excepción de D. Cristóbal, padre de Hidalgo, habían llevado únicamente el apellido de Costilla, al cual solamente éste había antepuesto el de Hidalgo, era porque no habían sabido o querido hacer público que el tatarabuelo paterno del Cura de Dolores había sido el Lic. D. Francisco Hidalgo Vendabal y Cabeza de Vaca, Cura de Tejupilco allá por los años de 1620 y 1621, ⁵ quien tampoco por su fecundidad había sido molestado por el Santo Oficio. De todo lo cual se desprende que el celibato sacerdotal fué, en la población de las colonias españolas, factor casi tan importante como la poligamia en la de los países conquistados por los hijos del Profeta!

1 PEDRO GONZÁLEZ. *Historia de Dolores*. Pág. 301.

2 DOCTOR JOSÉ MARIA DE LA FUENTE. *Hidalgo Intimo*. Pág. 158.

3 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. *Colección de Documentos*. Tomo I, pág. 84.

4 "Los libros que continuamente leya con Hidalgo eran el Ciceron, el Serri, el Calmed, el Natal Alexandro, la Historia Eclesiástica del Fleuri en Italiano, el Genobesi (testoi en que era un tratado de Comercio tambien en Italiano). El Molieri, del que tradujo unas comedias, é hizo representar en su Casa muchas veces una de ellas, intitulada el Taxtub, aunque yo nunca asistí a ella, por no estaren este tiempo en San Felipe. El Rasini, del que también hizo traducción de algunas de sus Traxedias." (Acusación de D. Juan Martín García contra el Sr. Hidalgo).—HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. *Colección de Documentos*. T 1, p. 150.

5 DR. JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE. *Hidalgo Intimo*. Págs. 46 y siguientes.

Pero volvamos a la *Fernandita*.

Descartadas por improcedentes las suposiciones del Dr. de la Fuente y de D. Pedro González para identificar a la joven que acompañó a Hidalgo desde Valladolid hasta Guadalajara; lo que sí parece indudable es que dicha joven fué enviada por el Cura al beaterio de Santa Clara de esta última ciudad, a lo cual Pérez Verdía agrega que fué detenida después en la cárcel de las Recogidas por orden de Calleja, teniendo esto último como comprobación lo dicho en la carta de doña María Rojas Taboada de Abasolo.

Ahora bien, por una feliz casualidad me encuentro en condiciones de presentar la solución de este problema histórico. Hace algunos meses, mi buen amigo el Sr. Lic. D. Mariano Coronado, Magistrado del Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, me comunicó que al practicar una selección en un lote de viejos expedientes del archivo de dicho tribunal, que iban a ser quemados por carecer de todo interés, se había encontrado uno que le había parecido tenerlo y muy grande, porque identificaba la persona de la *Fernandita*. Fui a Guadalajara por esos días y obtuve permiso de copiar ese documento, cuya portada dice a la letra: "Copia de las diligencias practicadas por el Padre Defensor General de Menores D. José de Castro y Pasuengo para conseguir la libertad de doña Mariana Gamba, presa en la casa de las Recogidas de esta Ciudad.—1811." Y hé aquí lo que se lee en ese expediente:

"Sor. Genl. de este Ejército.—D^a María Gamba: Hija léxítima de Dn. Luis Gamba y de D^a María Pérez Sudaire: a V. S. con el mayor respeto digo: que habiendo sido aprendido mi padre en Valladolid, como Europeo, por el Cura Dn. Miguel Ydalgo: Me llevó mi Madre a el otro día para que lo indultase, pero nos contextó no podía verificarlo por no dar mal exemplo de hacer esta exención; prometiéndonos que si nos íbamos con él nos lo entregaría en el primer Pueblo, en el que mandaría se quedase a pretexto de estar enfermo. A esto le contextó mi Madre que su Merced no podía irse con él a causa de sus enfermedades, y que yo lo verificase para regresarme desde el Pueblo supuesto con mi Padre.

"Mi misma Madre con intencion sana me compuso mis cosas y en el día de la marcha me dijo Idalgo que para no dar escándalo era preciso me vistiese de hombre, lo que hice en obsequio de mi Padre. Llegamos a el Pueblo y no estaba en él, y ni hasta la fecha parece, siendo esta la causa de hallarme en mis tiernos años sin onor, y trasladada de un monasterio honesto a vnas arreojidas; y a fin de que no acabe de perecer

"Suplico a V. S. rendidamente, por Dios, disponga de mí para que sea remitida a el centro de mi familia, con lo que conseguiré un claustro para acabar en él con onor los días que tenga de vida, y que en el Interin se me pase a el monasterio donde me hallava.

"Asimismo suplico a V. S. mande se me devuelva unas cortas alajas que han quedado depositadas en poder del Capellan en el referido Beaterio, por ser propias mías.

"Gracia que espero del benigno y sensible corazón de V. S.—(Firmado) MARIANA GAMBA.

“(Al margen) Guad^o Enero 25 | 811. Pase a la Junta Encargada de Reos Insurgentes q^e determine lo q^e corresponda en Justicia.—(Firmado) CALLEJA.

“Guad^o En^o 19 de 811. Pase este escrito al Padre Defensor Gral. de Menores, por serlo la suplicante, p^o q^e promueba lo q^e le convenga: así lo Decretⁿ y Rubⁿ los Sores. Presidente y Vocales en la Junta de Segur^d.—(4 rúbricas).—(Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.

“(Al margen) Sores. Presid^{te} Sousa y Vocales Quevedo, Dávalos y Velasco.”

“Sor. Presidente de la Junta de Seguridad.—D^a Mariana Gamba, hija legitima de Dn. Luis Gamba y de D^a Antonia Pérez Sudaire, a V. S. con el mayor respeto digo: que si se necesita para los fines que mi anterior súplica hice a V. S. de la fee de mi bautismo, p^o justificar la legitimidad que llevo expresada, mandaré por ella a Valladolid: Pero no puedo menos que suplicar a V. S. tenga por suficientes las declaraciones juratorias que haga el Reverendo Padre Presidente del Carmen de esta Ciudad Fray Juan de la Presentación, la de Dn. Manuel Quintana y su Esposa vecinos de aquí, y la de el Capitán de la Columna de Granaderos (y vecino viejo de Valladolid) Dn. Manuel González de Cosío, amigo de mi Padre, el que asistió a su casamiento y me vió nacer: Pidiendo a V. S. a el mismo tiempo mi permanencia en esta clausura ínterin paso a el Convento de Religiosas de Santa Isavel de México, a poder de una tía mía q^e se halla en él.

“Gracia q^e espero del Benigno corazón de V. S.—(Firmado) MARIA-NA LUISA GAMBA.

“Guad^o 1^o Feb^o de 1811.—Guárdese lo proveído en escrito presentado por la Suplicante a los 20 del Próximo pasado Enero. Así lo Decretaron los Sores. Presid^{te} y Vocales en la Junta de Segur^d, y lo Rubrⁿ.—(Cuatro rúbricas).—(Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.

“(Al margen) Sores. Presid^{te} y Vocales Quevedo, Dávalos y Velasco. Señor Presid^{te} Dn. Juan J^e Sousa.”

“SS. P. y V. de la J. de Seguridad.—El Padre Defensor Gral. de Menores por D^a Mariana Gamba presa en esta Casa de Recojidas como más haya lugar en dro. digo: que en su primer Memorial expuso esta joven el engaño con que el Corifeo de los Insurgentes Hidalgo y Costilla la condujo desde Valladolid a esta Ciudad. Para manifestar lo que asegura en su segundo Memorial y demostrar su certidumbre Ocuuro a la integridad de V. S. Suplicándole se sirva de Mandar que con sitación Fiscal se examinen (previas las Solemnidades correspondientes) bajo de juramento al-Br. Dn. Fernando Ruiz Montoya Capellán del Segundo Batallón del Regimiento de Toluca que Vive en la Casa de Dn. Man^l Capetillo y a Dn. José Quintana Sobre el conocimiento de D^a Mariana, noticias de esta Causa y generales de la Ley.

“Ytem.—Si Saven que es hija legitima de Dn. Luis Gamba y de D^a María Antonia Pérez Sudaire vecinos de Valladolid y de buen Nacimiento.

“Ytem.—De público y notorio digan &^o

“Y resultando de las deposiciones Ser cierto lo expresado Ruego y igualmente a V. S. Se Sirva de Mandar ponerla en libertad y que Se le entreguen por el P^c Capⁿ del Colegio de Niñas de Sta. Clara las Cortas alajas que tiene en su poder y pertenecen a la Menor.

“Juro en forma y en lo necesario &^a (Firmado) I^q JPH. DE CASTRO Y PASUENGOS.

“Guadalaxara, Feb^o 21 de 1811. Resívase a esta parte la Justificación que ofrece con citación Fiscal. Así lo decretⁿ los Sores. Presid^{te} y Voc^s en la Junta de Seg^d y lo rubⁿ — (4 rúbricas). — (Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.

“Guad^a Feb^o 25 de 1811. — El Fiscal se da p^r citado y lo Rub^o — (Una rúbrica).”

“En la Ciudad de Guad^a a cinco de Marzo de mil ochocientos once a^o. Yo El Esno. R^l en Cumplimiento de la Provid^a anterior. Estando presente Dn. José Quintana Testigo efecido p^r D^a Mariana Gamba, aqⁿ le recivi juramento q^e hizo por D^o Nro. S^r y la señal De la Santa Cruz so cuijo Cargo prometió decir verdad en lo q^e Sup^o y fuere preguntado y Siendolo al tenor de los puntos q^e se manifiestan en el precedente Escripto Dixo: — Que conoció, y tubo amistad con su p^r de la q^e lo presenta, y con este motivo la Visitó con el mismo su P^r en el Convento de Santa Catharina donde estaba a Cargo de la M^o Camerana, que acimismo le oyó decir que era su hija legitima tenida en su Muger D^a Mariana Pérez, q^e ambos eran decentes. Que no tiene noticias de la presente Causa, q^e oyó Decir q^e havia Venido con el Cura Hidalgo, q^e es Orig^o de la Ciudad de Cádiz, de quarenta y dos a^o de edad, Vecino de esta Ciudad, q^e no le tocan las Gen^s De la Ley. Que lo q^e lo que lleva dho. es pub^o y notorio pub^{ca} Vos y fama, y la Verdad encargo del juram^{to} flo. en q^e se afirmó y Ratificó leyda q^e le fue esta su Declaración y la firmó. Doy fe. — (Firmados) JPH. VICENTE QUINTANA. — Ante mi, NAN^{te} FRAN^{co} DE ORTEGA, Es^o R^l

“Guad^a 7 de Marzo de 1811. — Habiendo pasado a la casa morada de Dn. Man^l Capetillo para examín^{te} al Br. d. Fern^{do} Ruiz se me expresó q^e no se halla en esta Ciudad p^r haber salido en la división del Sur lo que pongo por nota que rubrico. — (Una rúbrica).

“En la Ciudad de Guad^a a Veinte y Tres de Marzo de mil ochocientos once. Yo El Esno. R^l en Cumplimiento de lo mandado en la anterior providend^a y lo pedido p^r el Curador General de Menores por la Menor D^a Mariana Gamba pasé a la Casa morada del Br. D. Fernando Ruiz Montoya quien estando pres^{te} le recivi juramento que hizo Vajo de Verdad en lo que supiere y fuere preg^{do} y siendolo al tenor de los puntos q^e contiene dho. Escripto.

“Ala primera preg^{ta} Dixo Que tiene noticias De su prission, q^e la Conoce ála que lo presenta, y que no le tocan las Gen^s de la Ley y Resp^o

“Ala Seg^{da} preg^{ta} Dixo: Que save y le Consta por haverlo oydo Decir a Dn. Luis Gamba q^e la dha. Maria era hija lex^{ma} del dho. y de D^a Antonia Pérez Sudaire besinos de Valladolid, y de buen nacimiento, por lo q^e la te-

nían en el Colegio de Santa Catharina y despues en el de Carmelitas, de donde la Sacaron sus p^{tes} Vn año antes que sucediera el lanze el haberla traído El Cura Hidalgo.

“Ala Tercera p^{ta} Dixo Que lo lo q^e lleva dho. es pub^{co} y notorio y pub^{ca} y Voz y fama y la Verdad encargo del juram^{to} fho. en q^e se afirmó y Ratificó leyda q^e le fue esta su declaración y la firmo. Doy fe.—(Firmados): FERNANDO RUIZ MONTOYA.—Ante mi MAN^l. FRAN^{co} DE ORTEGA.—Es^o R^l—Al margen dos sellos que dicen:—Hispaniarum Rex.—Carolus IV. D. G.—Vn Quartillo.—Años D. 1810—1811.—Fernando VII.—D. G. M.—Dentro:—Vn Quartillo.—SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS Y OCHOCIENTOS SIETE.”

“Haviendome hecho presente por medio del virtuoso Eclesiastico Dn. Juan Maria Corona la joven reclusa de la casa de Recogidas D^a Mariana Gamba que se la permitiese vivir fuera de la citada reclusión q^e ademas de serle sumamente ofensiva a su reputación le era nociva a su Salud, y proponiéndome una casa en que vivir, no tuve a bien acceder a semejante Solicitud por no haverme parecido conveniente a su estado la que me proponía, y la manifesté por medio de un decreto que me indicase otra que aquella que me propuso y le negué. Lo ha hecho en efecto de la de D^a María Ignacia Zavala, y haviéndome informado dho. Eclesiastico Dn. Juan Maria Corona que puede concedérsela en ella dha. gracia la he permitido por decreto de este día que salga de las Recogidas y vaya a vivir al paraje citado.

“Lo aviso a V. S. para conocimiento de esa Junta. Dios gue. a V. S. m^s a^s Guadalaxara 16 de Abril de 1811.—(Firmado) JOSEF DE LA CRUZ.—Sor. Presidente de la Junta de Seguridad.

“(Al margen): Quad^a Ab^l 17 | 811.

“Al Exped^{te} de su materia. Así lo Decretⁿ los Sres. Pres^{te} y Vocales^s en la Junta de Segur^d y lo Rubⁿ—(Cuatro rúbricas).—(Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.”

“Al margen dos sellos que dicen.—Hispaniarum Rex.—Carolus IV. D. G.—Vn Quartillo.—Años D. 1810. 1811.—Fernando VII.—D.G.M.—Dentro:—Vn Quartillo.—SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS Y OCHOCIENTOS SIETE.

“S. S. P. y V. de la J. de S.

“El L. JOSÉ DE CASTRO como más haya lugar en dro. digo que por mandato de V. S. defendi a D^a Maria Ana Gamba cuando estaba presa en las Recojidas.

“Al efecto puse barios Escritos, ajencias, y fuí ala Casa de Reclusión quatro Ocasiones por mis enfermedades en Coche y una en Casa del Cura ynterino de la Catedral Dn. Rafael Ponce en lo que herogué de gastos, Siete p^s y tomines. Esta libre D^a Maria Ana Viviendo en la Casa de Dn. José Maria Zabala Mtro. Princip^l de R^l Hac^{da} Estoi con alguna yndijencia y grabem^{te} enfermo. Ala Gamba ya se le entregaron sus vienes y Yo Su Patrono como Padre Gral. defensor de Menores ynsoluto: Por lo que Suplico

a V. S. Rendidam^{te} Se Sirva de Mandar se le haga Saber que en el Acto de la Notificación exsiba veinte pesos con los que quedaré satisfecho, y diciendo no tener derecho que se le conceda el término de tres días para que dentro de ellos venda alguna alaja o plata de lo que le dió el Corifeo de los Ynsurjentes Mig^l Hidalgo q^e tenga el balor de los citados veinte p^s por tener necesidad de ellos.

“A V. S. Suplico así lo manden juro en forma y en lo necesario &^a— (Firmado): L. JPH. DE CASTRO Y PASUENGOS.”

“Guadalajara Sep^e 7 de 1811.—Se gradúa en cinco p^s cuatro r^s el único escrito q^e aparece formo el Lic^o Dn. Man^l de Castro p^r D^a Anna Gamba y vno de los Viajes q^e necesariamente devió hacer p^a adquirir de ella las instrucciones necesarias; notifíquese a la referida D^a Ana los satisfaga a dho. Letrado. Así lo decretⁿ los Sres. Presid^{te} y Vocales de la Junta de Segur^d y lo rubⁿ —(Cuatro rúbricas).—(Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.

“En la Ciudad de Guad^{ra} a dies de dho.: Intelig^{do} el Lic. Dn. José Man^l de Castro lo firmó doy fee. Añadiendo q^e puso otros tres Escritos de los quales exhibe uno, y q^e los otros dos eran Reducidos a proponer otros testigos y a q^e se Librara Despacho p^a el examen del Religioso Carmelita y pidiendo en el vltimo la libertad de D^a Mariana Gamba q^e non tuvo efecto p^r q^e el M. Y. S. Presid^{te} ya lo havía nandado verificar: por lo q^e Suplica rendidamente a los Sres. en la Junta se sirvan demandar se le pagⁿ los veinte p^s q^e tiene pedidos y lo firmó deq^e doy fee.—(Firmado) CASTRO.— CUENTAS.

“Guad^{ra} Sep^e 13 de 1811.— Los cinco p^s quatro r^s q^e previno el Decreto de Siete del corriente satisfaciera Da. Mariana Gamba al Lic^o D. José Man^l de Castro, entiéndase por ocho p^s Así lo Decretⁿ los Sres. Presid^{te} y Vocales de la Junta de Segur^d y los Rubⁿ —(Cuatro rúbricas).—(Firmado) ANDRÉS ARROYO DE ANDA.

“En la Ciudad de Guad^{ra} diez y seis de Sepre. de mil ochos^s onze: Yntelig^{do} el Lic^o Dn. José Man^l de Castro del Decreto qe. antecede lo firmo y doy fee.—(Firmados) CASTRO.—ARGÜELLES.

“En la fha: Yntelig^{da} Da. Mariana Gamba del prop^o Decreto Dijo que exhive los ocho p^s y lo firmó. Doy fee.—(Firmados) GAMBA.—ARGÜELLES.

“R^{va} Ocho p^s —(Firmado) CASTRO.”

Paréceme que el expediente anterior no deja lugar a duda. La joven que acompañaba a Hidalgo cuando salió de Valladolid, que llegó a Guadalajara todavía vestida de hombre, cuatro días después que él, que fué llevada al beaterio de Santa Clara por orden de Hidalgo, y de allí, más tarde, a la casa de Recogidas por orden de Calleja, era doña Mariana Luisa Gamba, hija de D. Luis Gamba y de doña María Antonia Pérez Sudaire, vecinos todos de Valladolid.

Por lo demás, así como una casualidad puso en mis manos el preinserto expediente, otra me proporcionó un nuevo e interesante dato acerca del mismo asunto. Ojeando en el Archivo General de la Nación los volúmenes que contienen los resultados del padrón que, de los habitantes de la Nueva España

mandó hacer el Virrey segundo Conde de Revillagigedo y que quedó terminado en 1793, encontré, en el volumen referente a la villa de Colima, un asiento que demuestra que en 1792 era Subdelegado (como entonces se llamaban los funcionarios que habían reemplazado a los Alcaldes Mayores) de dicha villa, D. Luis Gamba González, cuya esposa era doña María Pérez Zurayde. Y como precisamente en el transcurso del año de 1792, del 24 de marzo al 22 de noviembre¹, fué Hidalgo cura de Colima, que dependía entonces de Valladolid tanto en lo eclesiástico como en lo político, es indudable que allí se conocieron y trataron ambos individuos, que eran, cada cual en su esfera, primeras autoridades del lugar.

No, pues, sin esperanza de suceso, fundada en la antigua amistad que con él había tenido, acudió doña María Pérez Sudayre, o Zurayde, al jefe de la insurrección cuando su esposo fué aprehendido como europeo en Valladolid, y justificada queda la confianza con que dicha señora permitió que lo que ella no podía hacer a causa de sus enfermedades, esto es, acompañar a Hidalgo, que ofrecía entregar al prisionero en el primer pueblo en que se detuvieran los insurgentes, lo hiciese su hija, vestida de hombre para evitar el escándalo.

Queda por dilucidar si doña Mariana Gamba era ahijada o hija de Hidalgo, como insinuía Alamán. Desde luego puede asegurarse que no era su ahijada en el sentido vulgar de haberla bautizado, puesto que no lo fué en 1792 en Colima, sino más tarde en Valladolid, como ella misma lo aseguraba al ofrecer a la Junta de Seguridad de Guadalajara que pediría a aquella ciudad su fe de bautismo. Y en cuanto a que fuese su hija, aunque ello no es imposible, no se tiene fundamento, no digo para aseverar, que ni siquiera para suponer tal cosa; mientras que, en apoyo de que no lo fuese, sí puede alegarse que la joven no nació en Colima, en donde sus padres permanecieron todavía más de un año después de que el Cura Hidalgo hubo partido, puesto que a principios de 1794 todavía era D. Luis Gamba González subdelegado de la dicha villa, como consta de documentos oficiales.

Pero, si doña Mariana no tenía con Hidalgo parentesco carnal ni espiritual, ¿traicionó el cura la confianza de la madre de la joven, abusando de ésta? Problema es éste que, a mi entender, queda sin solución, aún después de conocido el preinserto expediente; pues si bien es cierto que doña Mariana Gamba, en el primer memorial que elevó a Calleja, dice que, por haber acompañado a Hidalgo, se hallaba *sin honor*, y que esto puede interpretarse en el sentido material de la expresión, también lo es que ella puede sólo significar, sobre todo si se tiene en cuenta que la joven añade que había sido trasladada *de un monasterio honesto a unas arrecogidas*, que aquellas aventuras causaban grave menoscabo a su reputación. Y por lo que ve al dicho del Padre Defensor de Menores, D. José de Castro, referente a la plata y alhajas que le había dado a doña Mariana el Corifeo de los Insurgentes, tampoco puede considerarse como una prueba fehaciente de lo que da a entender esa

1 DR. JOSÉ MARÍA DE LA FUENTE. *Hidalgo Intimo*. Pág. 132.

malévola especie; puesto que ésta tiene todos los visos de una calumnia forjada por el poco delicado patrono de la joven, para vengarse de su cliente, que no había querido pagarle más de lo que en justicia le debía.

Por lo demás, otros dichos, los del General D. José de la Cruz, referentes a no haber accedido a que doña Mariana saliera de la casa de Recogidas, en donde sufría una reclusión sumamente ofensiva a su reputación, para pasar a cierta casa particular que ella misma había propuesto, por no haberle parecido dicha casa al General *conveniente al estado de la suplicante*, pueden también interpretarse en el sentido de que aquél creía que ésta había conservado su honor ileso, al menos físicamente, a pesar de su peligrosa peregrinación.

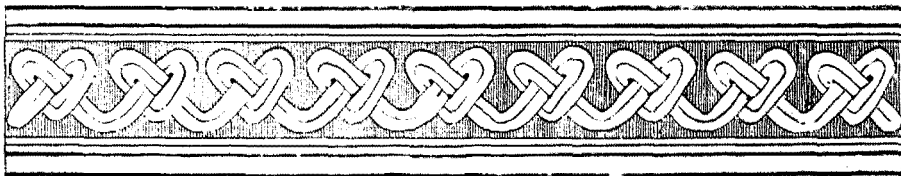
Sin embargo, no sería yo quien pusiera la mano en el fuego como prueba de mi convicción en este sentido. Harto sé a cuán graves errores suelen dar lugar aseveraciones de ese jaez, y que la que pudiera formular en esta ocasión no tendría suficiente fundamento ni en los 58 años que contaba Hidalgo en 1810, para quienes recuerden el bíblico episodio de Booz y de Ruth, que se ha reproducido, al través de los tiempos, incontable número de veces.

Y no siéndome posible apartar definitivamente de la memoria del Padre de la Patria la sospecha, poco fundada en verdad, de haber abusado de la joven Gamba, sí debo manifestar que lamento que la reciente defunción en Guatemala de mi amigo de infancia el distinguido y laborioso historiador D. Luis Pérez Verdía, me impida obtener de él una información precisa acerca de las fuentes que aprovechó para escribir la nota que antes reproduje y en la cual se da noticia de la vida de doña Mariana Gamba después de la época en que fué llamada la *Fernandita* hasta su muerte. Quizá en esas mismas fuentes podría encontrarse la prueba irrefutable de que en el fondo de este episodio romancesco de la vida de Hidalgo no se oculta una mala acción.

México, septiembre de 1914.

MANUEL PUGA Y ACAL.





Ligero estudio sobre unos tubos de barro con jeroglíficos encontrados en el Estado de Oaxaca

En el estudio de las costumbres de los antiguos indios de la raza zapoteca, que habitaban el Reino de Zapotecpam (ahora parte del Estado de Oaxaca) es digna de notarse una costumbre muy semejante a la que usaban los antiguos babilonios y egipcios de hace cuatro mil años.

En efecto, es bien sabido que los arqueólogos han encontrado numerosos ladrillos en perfecto estado y de época muy remota, los cuales están llenos de inscripciones relacionadas con los babilonios y egipcios. Estas inscripciones a veces se relacionan con la causa de haber sido hechos, y otras, con la historia de familia en cuya tumba fueron colocados.

En terrenos de la municipalidad de Cuilapam, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, fueron encontrados unos tubos de barro que miden 41 centímetros de alto por 20 centímetros de diámetro, cubiertos de jeroglíficos.

Sin duda, estos tubos fueron hechos para conducir agua de un lugar a otro y los jeroglíficos se refieren o están relacionados con la causa o historia de su manufactura.

Lo primero que estos tubos nos demuestran, es que los zapotecos conocían y hacían uso de las cañerías, pero el hecho de encontrar los tubos adornados con jeroglíficos nos demuestra también que la colocación de la tubería fué considerada por ellos como un hecho glorioso, digno de perpetuarse en la historia, o que fué consagrada a una de sus deidades.

Entiendo que estos tubos son los únicos perfectos que hasta ahora se han encontrado en las regiones de los zapotecos y por eso tienen tanto valor arqueológico.

Los zapotecos acostumbraban detallar sobre las lápidas de sus sepulcros, sobre todo en la de la entrada a las tumbas, el rango u ocupación del sepultado, y así conocemos muchas lápidas que representan guerreros con sus insignias, etc., etc., de suerte que este modo de perpetuar la memoria de sus jefes no les era desconocido.

Sabemos también que los zapotecos, además de sus Códices, usaban grabar sobre piedras sus hechos históricos, los cuales estaban siempre unidos con

sígnos astronómicos de fechas, y aun en la cerámica se encuentran fechas pintadas; y en objetos de cobre, oro, obsidiana y jade se ven estas fechas y sígnos astronómicos.

Nada raro sería, por consiguiente, encontrar unos tubos con jeroglíficos, si no fuera por el hecho de no haberse encontrado otros en otras partes y por la circunstancia de no haber sido encontrados en una tumba como los demás objetos mencionados, sino en un lugar aislado, aunque rodeado de tumbas, lo que demuestra haber sido usado para cañería y que no se relacionan con determinado individuo allí sepultado, sino al hecho mismo de haberse construído dicha cañería, ya sea que fuera dedicada a determinada deidad o simplemente que se refiera a la construcción de la misma.

Desde luego, por la finura y manera con que están grabadas las inscripciones en los tubos, se ve que están a la altura de los demás grabados, objetos de barro, etc., de la región zapoteca, y para cerciorarse de esto, no hay más que ver la rica colección de objetos zapotecos que existe en el Museo Nacional,

Cuilapam, en tiempo del floreciente reino de los zapotecos, estaba situado entre los límites de los famosos reinos de Zapotecpam y Mixtecpam, y los zapotecos y mixtecos estaban en continua lucha, siendo ambos bastante poderosos, pretendiendo cada uno la preponderancia sobre el otro.

Estando Cuilapam, por lo tanto, en la línea divisoria, es natural que allí existiera un fuerte y las excavaciones que se han llevado a cabo en esos lugares indican que fué un lugar de importancia, además de que la historia nos dice que allí se batieron con frecuencia los zapotecos con los mixtecos.

Numerosos sepulcros se han encontrado en la población, siendo algunos de ellos construídos con piedras labradas, lo que hace suponer que algunos personajes importantes murieron en ese lugar.

(Véase el grabado respectivo.)

Además, Cuilapam está situada muy cerca de las famosas ruinas de Monte Albán, en donde existía un gran centro de civilización zapoteca, o mejor dicho, pre-zapoteca, porque parece que este lugar estaba en ruinas desde los más remotos tiempos en que la historia nos habla de los zapotecos.

Los indios, en general, usaban poner sus fortificaciones en los lugares más altos para mejor defenderse, y no cabe duda que una de las cosas que más los preocupaba era tener agua suficiente para poder sostenerse. Así es que, siendo Cuilapam una posición importante bajo el punto de vista militar, nada extraño es que hayan puesto medios para que no les faltara el agua y que hayan construído una cañería con este fin.

Los tubos, objeto de esta pequeña reseña, son hechos de un barro color gris claro, igual en color a la tierra encontrada en la región; el barro está cocido y están muy endurecidos y han resistido muy bien la acción del tiempo. Conocido es que los zapotecos eran maestros en la manufactura de objetos de barro cocido, y en los numerosos sepulcros que se han abierto hanse encontrado miles de objetos, como los ídolos, que han llamado altamente la atención a los arqueólogos por lo perfecto de su construcción y el arte en sus

T. I, 4ª época.

Anales del Museo Nacional de Arqueología.

Págs. 50 a 52.

L.Á.M. 2.



Sepulcro abierto en Cuillapan, Distrito del Centro, Oaxaca.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Núm. 1

Núm. 2.
Figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca.



Núm. 2.

Figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

T. I, 4ª ép.

Anales del Museo Nacional de Arqueología,
L.Á.M. 5.

Págs. 50 á 52.



Núm. 5
Figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

detalles. Los tubos vienen a corroborar ésto, porque están admirablemente bien hechos, con sus jeroglíficos en relieve.

Fueron encontrados en el año de 1899 al estarse haciendo algunas excavaciones en busca de objetos arqueológicos.

Por fortuna el descubrimiento lo hizo un individuo que supo apreciar lo importante del hallazgo, y fueron sacados con sumo cuidado, y por eso están en perfecto estado de conservación. Fueron trasladados a la villa de Ocotlán, Estado de Oaxaca, en donde quedaron guardados hasta el año de 1917, que fué el año en que el que escribe los adquirió.

Entre los miles de objetos de barro que he visto de la civilización zapoteca, estos tubos son los que más han llamado mi atención.

No pretendo aquí investigar la historia de los indios zapotecos ni citar los pocos autores que tenemos que han estudiado esta importante raza, sino simplemente dar un ligero detalle de estos tubos como un dato más para los investigadores y para que cuando tengamos una historia completa de esta raza y descripción exacta de su civilización, sean tomados en cuenta como lo merecen, para dar una idea del alto grado de civilización que a los zapotecos les corresponde en el conjunto de las razas que habitaban la que es hoy República Mexicana, antes de la llegada de los conquistadores españoles.

Los tubos fueron encontrados entre Cuilapam y el lugar mencionado llamado Monte Albán. Se encontraron a dos metros de profundidad.

Cerca del lugar hay muchos sepulcros, de donde se han sacado infinidad de ídolos y otros objetos de la civilización zapoteca.

Sin duda habrá muchos otros tubos, porque se encontró inmensa cantidad de pedacería de aquéllos, pero éstos dos fueron los únicos que salieron intactos. Estaban juntos, uno tras del otro, y pegados con una especie de mezcla muy destruída y que se volvía polvo al secarse. Se encontraron acostados y alrededor había mucha mezcla, probablemente para defenderlos de la tierra.

Es muy posible que siguiendo las excavaciones se encuentren adelante más de estos tubos; pero en ese lugar, como ya dije, nada más salieron dos en perfecto estado, estando los demás hechos pedazos.

Como se ve en los grabados, los tubos tienen una faja lisa en cada extremidad, siendo ésta de la misma anchura en cada lado. Las figuras se pueden dividir en dos partes: la parte baja comprende las piernas, los pies, que están bastante toscos, y una especie de delantal, que es muy semejante en todas las figuras. La parte de arriba, que está muy ornamentada, comprende una gran máscara, cubriendo toda la cara y un tocado también muy ornamentado.

El estilo es, sin duda, maya, pero se distingue fácilmente la influencia zapoteca en la ornamentación.

En la mano, cada figura o deidad que representa, tiene un sello o insignia, y ésta varía en cada figura.

Lo que llama la atención más en las figuras son las máscaras, y es bien sabido que los zapotecos las usaban mucho, como se ve en sus ídolos, y pa-

rece que, sobre todo, a sus muertos les ponían esas máscaras. Además, para sus bailes las usaban mucho y para sus deidades. Examinando el grabado núm. 1, que es uno de los lados del tubo, se ve desde luego lo complicado de la ornamentación. En la parte inferior se distinguen las dos piernas, una muy derecha, la otra más corta y ligeramente doblada. Luego, siguiendo hacia arriba, vienen dos líneas muy gruesas y la especie de delantal que se ve en todas las figuras. Arriba se ve primero un brazo y una mano con una insignia, luego la máscara en la cual se observan un ojo grande y, arriba, el signo de la generación con mucha ornamentación.

En el otro lado del mismo tubo, figura 2, en la parte inferior, se ven dos piernas mucho más cortas que en la primera figura. La de adelante está doblada y la de atrás está derecha, lo contrario de la figura primera. El delantal difiere un poco también, y aunque en la máscara se ve el ojo grande y el signo de la generación, la ornamentación varía mucho, aunque es del mismo estilo.

En la figura 3 las piernas son largas y derechas; la mano tiene la insignia; la máscara y la ornamentación se parecen mucho a la núm. 1, teniendo también el ojo grande y el signo de la generación.

En la figura 4 las dos piernas son cortas y están dobladas; la figura tiene una cola; luego sigue el delantal, la mano con insignia, luego la máscara muy ornamentada, con el ojo y el signo de generación.

La figura que se ve aquí es muy parecida a la figura encontrada en una lápida en Monte Albán, y que hoy se conserva en el Museo Nacional y es conocida con el nombre de Rey Coyote.

Sin duda esta figura representa una de las principales deidades de los zapotecos, y sabemos por la historia que los indios zapotecos se hacían descender de los leones y los tigres.

No cabe duda que las figuras representadas en los tubos son de sus deidades, y aunque algunas parecen ser figuras humanas, lo más probable es que todas sean figuras de animales.

Entre las figuras principales existen otros varios jeroglíficos (núm. 5) y ornamentos, entre los cuales se ven las insignias grabadas en las manos, orlas y unas eses, etc., etc.

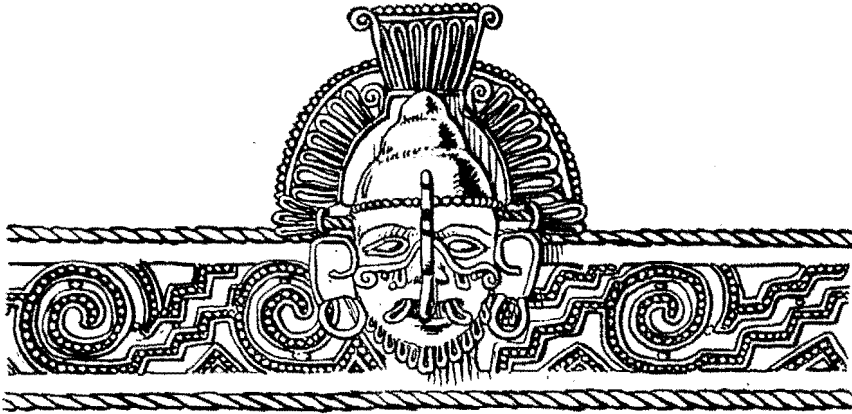
Los señores profesores Saville y Seler han visto estos tubos, y probablemente escribirán algo sobre ellos.

Por la posición en que se encontraron, por la cantidad de pedacería hallada y el sitio en que fueron descubiertos, parece que se usaron en una cañería; pero pueden haber tenido otro uso distinto, que no se sabe.

Toca, pues, a los señores arqueólogos hacer el estudio de estos tubos para determinar científicamente el objeto de los mismos, para que esos datos sean agregados a los que hasta hoy tenemos de la civilización zapoteca en el Estado de Oaxaca.

México, agosto de 1917.

CONSTANTINO G. RICKARD.



ORGANIZACION SOCIAL ACTUAL DE LOS ZAPOTECOS.

I.

Consideraciones generales. — Origen de los zapotecos.

Las razas indígenas están hoy en la República en plena decadencia. Como la antigua Atenas, como Roma, han tenido su época de esplendor y después han declinado lentamente, modificándose, perdiéndose sus costumbres, religiones y organización social, por la influencia del medio que las rodea y por la invariable ley de la evolución. Están destinadas a desaparecer, pero un elemento nuevo, resultante de la fusión, las reemplazará.

Inglaterra, la colonizadora modelo, observó en América para con las razas indígenas una política de *destrucción*. España, al contrario, siguió una política más humana de *conservación*, pero oprimiendo de tal manera a los indios, que casi los redujo a la condición de esclavos. Los trabajos forzados en la agricultura y en las minas, las restricciones para la educación e instrucción de los indios amilanaron su carácter, cortaron sus vuelos en el arte y en la ciencia, y determinaron, por fin, su decadencia.

Una clasificación etnográfica y lingüística de las razas autóctonas de la República es una cuestión sumamente difícil. El asunto no ha sido estudiado todavía con la profundidad y extensión que merece. Un americanista distinguido ha expuesto las ideas siguientes: "México ha sido durante siglos el sitio de parada, lugar de cita de las razas viajeras del Nuevo Mundo. Pueblos que huían en masa de invasión triunfante, naciones destrozadas por la guerra civil o por los cismas religiosos, hordas nómadas siempre en pos de una tierra mejor o de un clima más benigno: parece que todas las corrientes de emigración se encontraron siempre en el punto en que se ligan las dos mitades del hemis-

ferio americano. Tantos y tan diversos elementos allí se han cruzado, mezclado y confundido, que hoy día presenta esta región central, lo mismo al lingüista que al etnógrafo, una inextricable Babel, un hormiguero de razas y de lenguas. Sin ocuparnos más que de los filólogos mexicanos, el Sr. Orozco y Berra cuenta 120 idiomas vivos y 62 perdidos. El Sr. Pimentel hace subir los primeros a 108 sin contar los dialectos. Podría clasificarse a todas ellas según los *tres tipos* que ha señalado más la civilización precolombina: los Maya al S.; los Nahoia originarios del N. y del NO., y hacia el centro los Othomí."

Los zapotecos, a quienes Brancroft estudia entre las *Wild Tribes of Mexico*, pertenecen a la gran familia nahoa originaria de las invasiones del N. y habitan en el Estado de Oaxaca. Su principal asiento fueron y son actualmente los fértiles valles que, partiendo de la ciudad de Antequera, se extienden por algunas millas al N., al S. y al E. Las poblaciones de Mitla, Tlacolula, Teotitlán, Tlacoachahuaya y Zaachila son centros principales en donde floreció esta raza cuya lengua es de una dulzura comparable a la del italiano.

Gay, en su Historia de Oaxaca, dice: "Asegura Burgoa que los zapotecos se establecieron primitivamente en Teotitlán del Valle, noticia que recibió de antiguas tradiciones y pinturas y que apoyan, con el respeto y veneración que merecieron hasta la conquista, los caciques y sacerdotes de este pueblo. Y, en verdad, el lugar era a propósito para una colonia naciente, hallándose defendido por el N. con una cadena de montañas y teniendo al S. el extenso lago, que algunos suponen llenaba antiguamente el valle de Tlacolula. Burgoa no sólo lo supone, sino que afirma haberse conservado hasta su tiempo entre los indios la memoria de un gran lago formado en el valle de Oaxaca por las vertientes de los cerros y las aguas del Atoyac, que no teniendo salida por ningún lado, rebasaban sobre el mismo valle, hasta que artificialmente se practicó un desagüe hacia el S. por los mismos indios. El terreno del valle demuestra, en efecto, haber sido éste el asiento de un antiguo lago, y hasta el día existen en las cuencas y bajos del valle pequeñas lagunas y pantanos, restos del antiguo lago.

En esta suposición, los zapotecos, navegando sobre balsas y pequeñas embarcaciones, deben haber cruzado las aguas en todas direcciones hasta dar con un islote o eminencia de terreno que, saliendo fuera de las aguas y cubierto de vegetación, convidaba a un nuevo establecimiento colonial. Los zapotecos fundaron allí un pueblo, que más adelante fué su capital con el nombre de Zaachila o Teotzapotlán. Multiplicada con el transcurso del tiempo la población, estaba en el orden natural que se derramase hacia los cerros inmediatos, de preferencia sobre los más lejanos; y el no haber sucedido así, demuestra que otras tribus habían invadido entretanto aquellos cerros, como en efecto hasta hoy los ocupan los mixtecos."

II.

La Familia.

Para estudiar la organización social de cualquier pueblo no se estudian individuos aislados sino la familia, que es el fundamento de la sociedad. Puede definirse la familia diciendo que es el estado social primitivo constituido por los lazos de parentesco que existen entre el padre, la madre y los hijos. Sumner Maine, en "L'Ancien Droit", sostiene que la condición primitiva de la especie humana fue lo que se llama el estado patriarcal. Veamos su concepción de la teoría patriarcal. "Es una teoría que ve el origen de la sociedad en familias diversas, cuyos miembros están unidos bajo la autoridad y la protección del más antiguo de los ascendientes machos. Es el hombre más prudente y más fuerte el que gobierna; cuida celosamente su o sus mujeres; los que están bajo su protección disfrutan de iguales derechos. El hijo natural que ampara, el extranjero a quien las circunstancias ligan al servicio de la familia, no se distinguen del hijo que pertenece a ella por su nacimiento."

En la familia zapoteca el DAADÉ o *pater familias* es la primera autoridad; el régimen es, por consiguiente, patriarcal.

Bancroft, describiendo a la familia zapoteca, afirma que los lazos de unión entre ella son inmejorables; que el amor, la ternura y mutuas consideraciones son su característica; los hombres son bien formados y fuertes, sus facciones tienen un aspecto peculiar no agradable, no sucediendo lo mismo con las mujeres, quienes tienen formas delicadas y graciosas con bellas facciones. Son un pueblo intrépido e independiente, tienen cualidades intelectuales y son impacientes aunque cariñosos, gentiles e inofensivos. Las mujeres tienen gran vivacidad, de costumbres moderadas e industriosas, y su conducta está caracterizada más bien por la reserva que por la modestia y son muy intrigantes. Dice Bancroft, también, que son muy respetuosos y corteses en sus saludos: se llaman entre sí hermanos y a los descendientes de sus caciques o señores les hacen las mayores reverencias. Cuenta un escritor que en una aldea no muy distante de Oaxaca, siempre que un anciano, hijo de alguno de sus antiguos señores, era visto paseando por los nativos, éstos se descubrían, besaban sus manos con mucha ternura llamándole padre y permanecían descubiertos hasta que se perdía de vista.

Actualmente las cosas han cambiado: los lazos de unión de la familia no están caracterizados por el amor y la ternura; hay falta absoluta de sentimientos morales y tiende a la disolución.

No hay respeto entre padres e hijos, y viceversa. El interés lo domina todo. El padre corre de la casa al hijo que no le trabaja en sus campos o que no le da cierta cantidad de su sueldo si trabaja en otra parte. Todavía no acaba de agonizar el jefe de la familia y ya entre sus miembros hay disidencias y pleitos por la repartición de la herencia. La muerte de los parientes, aun de los más cercanos, parece que no les causa sensible impresión: una

serenidad olímpica les acompaña y hunden su sentimiento, entre los humos del tabaco y del alcohol, en el velorio.

Avaros en extremo, lujuriosos y vengativos, los indios saben disimular muy bien; saludan humildemente, besan la mano, pero pasando cierto tiempo serán los primeros en vilipendiar aun a las personas que los protegen.

La pasión más desarrollada en ellos es la *vanidad*. Serían capaces de quedarse en la miseria por sobrepasar, ya sea en una fiesta religiosa o en un comelitón cualquiera, a su vecino, que generalmente es su enemigo, y poder decir después con orgullo: en mi casa se comió mejor que en la de fulano; en la fiesta religiosa que fué a mis expensas, se quemaron más cohetes que en la que costó zutano. Esclavos de la costumbre y de las fórmulas, si alguna de ellas falta, la piden de rodillas a la persona de quien la necesitan, aun cuando en el fondo detesten a esa persona.

Respecto a los derechos de sucesión en la familia, actualmente hay libre testamentifacción. Tienen la costumbre de heredar por partes iguales a los hijos, y suelen preferir al menor o *xocoyotzin*. Si un miembro de la familia se casa, le pueden dar su herencia; pero la regla general es que la reciban después de la muerte del padre.

III.

Instituciones Matrimoniales.

La conservación de la especie es la razón de ser del matrimonio. En todo tiempo ha habido relaciones sexuales que se han considerado como legítimas y que, en consecuencia, han formado variedades de lo que hoy designamos con el término matrimonio.

El matrimonio ha sufrido una gran evolución, y para darse cuenta de ella, es preciso examinar las transformaciones que ha seguido la condición legal de la mujer: mirada en un principio por el hombre como un medio de llenar una necesidad fisiológica; considerada más tarde como necesaria su posesión, pero menos útil que la del caballo, por ejemplo; poseída por el hombre como objeto que puede enagenarse o destruirse si así le parecía; esclavizada, en una palabra, durante un lapso de tiempo incalculable, no podía sino muy lentamente conquistarse en el ánimo del hombre la *estimación* que sólo el trato íntimo diario y el amor a los hijos podía desarrollar.

La monogamia es la más avanzada forma del matrimonio, porque establece el verdadero tipo de la familia en donde los padres son capaces del sacrificio por todos los hijos y en la cual, fundadamente, se espera que éstos, en caso necesario, se sacrifiquen también por los padres.

Entre los zapotecos no existía poligamia y las mujeres eran muy fieles a sus maridos; la mujer adúltera era castigada severamente con mutilaciones y aun con la muerte. El matrimonio no se hacía esperar mucho de la juventud zapoteca, a causa de que la pubertad se iniciaba muy pronto en ellos por efecto del clima: sucedía frecuentemente que un joven de 14 años se casara con una muchacha de 11 o 12.

Veamos cómo se hacían antiguamente los matrimonios entre los zapotecos. La siguiente descripción la tomo de Gay en su Historia de Oaxaca:

“La elección de mujer se hacía por los padres del varón, con discreción y buen juicio, escogiéndose una joven hacendosa, limpia, diligente y hermosa, sin que para nada se contase con los bienes de fortuna. Los jefes de las respectivas familias celebraban los convenios mediando algunos obsequios que cedían en beneficio de la pretensa o de sus parientes y padres. A los interesados se daba previo aviso y se les hacían largas y saludables amonestaciones, siendo digno de notar que jamás en materia tan propia como importante rehusasen su consentimiento a la elección que se les imponía, no habiendo noticia entre ellos de aquellas luchas causadas por la oposición de las voluntades entre padres e hijos, y que, frecuentemente, llegan a tener en otros países un término trágico. No se enlazaban parientes; mas no había dificultad para que lo hiciesen mutuamente los más lejanos. Burgoa dice que en Tehuantepec se casaban con la viuda de sus hermanos difuntos, recogiendo su fortuna y educando la prole como si fuese propia. D. Antonio de Herrera asegura que los matrimonios no se verificaban sino entre parientes, por no haber entre ellos grado prohibido; mas esto no parece exacto, pues no se tiene noticia de que se hubiesen unido padres e hijas ni hermanos con hermanas. El mismo agrega que los nombres de los contrayentes no habían de convenir en el número, es decir, que si la mujer se llamaba “cuatro rosas” el varón debía tener por lo menos el nombre de “cinco leones”. Por amor a la paz se escogían cónyuges de igual categoría; mas la diferencia de clase no era un obstáculo para el matrimonio cuando mediaba la voluntad. Generalmente los sacerdotes conocían en todos los pormenores de estos enlaces, y eran ellos los que señalaban el día preciso en que se habían de verificar.

Llegado el momento solemne, los monjes y sacerdotes o algunos ancianos y principales del pueblo iban en procesión por la novia, llevando presentes de oro y otras alhajas de valor: al regresar con ella, sufrían un asalto, disputándose con las armas, cómicamente, la posesión de la doncella una y otra familia, pero de modo que la victoria quedaba siempre por la del varón, prosiguiendo entonces todos el camino, que se terminaba sin otra novedad en la casa del varón, adornada con esteras y ramas de sauce. La ceremonia esencial parece que era anudar los vestidos de los desposados; pero se usaban otras también, como darse las manos y cortarse una parte de los cabellos.”

Actualmente, la ceremonia y fórmulas del matrimonio están amoldadas a las instituciones religiosas impuestas por la conquista española; pero conservan aún ciertos resabios de sus antiguas costumbres modificadas o degeneradas.

En esencia, el matrimonio debe formarlo el mutuo consentimiento de las partes contrayentes; sin embargo, hay la costumbre todavía de que los padres de las respectivas familias arreglen este asunto. Hay entre los indios un personaje particular llamado *chagol*, de *cha* vamos y *gol* viejo, que desempeña un papel importante: es una especie de abogado, maestro de ceremonias y representante de los indios ante el cura para el arreglo de cualquier fiesta o

ceremonia religiosa. En los matrimonios es el *chagol* quien va a pedir a la novia, quien señala los puestos en la mesa a cada una de las personas que asisten a la fiesta y quien ordena la ceremonia del *pichón*, que consiste en que el novio dé de comer en la boca a la novia y recíprocamente.

Los regalos que hoy se acostumbra consisten, generalmente, en cierto número de libras de chocolate y algunas alhajas. Se ha dado el caso curioso de que un matrimonio no se lleve a efecto porque en los regalos del novio a la familia de la novia faltaron algunas libras de chocolate u otra bagatela de lo que es costumbre dar. Cuando el novio es muy pobre y no tiene para los regalos que se exigen, resuelve el problema robándose a la muchacha y presentándose después al cura para que los case, confesando, sin embargo, que obró de esta manera por su pobreza o porque la familia de la novia exigía demasiado.

Los padres de la novia acostumbran llamar al que va a ser su yerno para que trabaje en sus campos y viva en familia con ellos. Lo observan y si no es de su agrado le dicen: No me convienes, vete. Y poco importa que el honor de la muchacha haya sufrido algún deterioro, para ellos está primero el interés.

Ya se sabe lo delicado y difícil que es reconocer la virginidad en las mujeres: algunas que parecen desfloradas no lo están en realidad, y otras, que parecen vírgenes, ya han sido desfloradas. La sangre en el primer coito no da un indicio cierto de la virginidad. Existen, actualmente, entre los zapotecos, ciertas prácticas curiosas referentes a la virginidad de las desposadas: acostumbran exhibir las sábanas manchadas de sangre de la noche de bodas o poner en una especie de asta un jarro boca abajo y detenido en la punta por su fondo cuando la desposada era doncella, y si no lo era, colocan el jarro detenido a la mitad del asta, pero desfondado.

IV.

Nacimientos. — Defunciones.

No nos damos cuenta del momento en que nacemos, y probablemente tampoco nos damos cuenta del momento en que morimos. El temor que, por lo general, se le tiene a la muerte, depende de la emoción que se experimenta ante lo desconocido. ¿Vivimos otra especie de vida después de la muerte? No lo sabemos. El hombre tiene la aspiración de la inmortalidad, porque compara lo absoluto del tiempo con el corto número de años que vive. Un filósofo alemán, Schopenhauer, compara a la humanidad y sus generaciones con un árbol en el que las hojas que se secan y caen son las generaciones que mueren y se van; las hojas nuevas, los retoños, son las generaciones que vienen y substituyen a las antiguas. El hombre dice: yo muero, pero mis retoños, mis hijos, quedan y yo me sentiré vivir en ellos. Tal vez esta sea la única forma de la inmortalidad del hombre: por la especie.

El nacimiento de un infante ha sido en todos los países un acontecimiento doméstico importante. El porvenir del recién nacido interesa en gran manera a la familia, porque lo ama y le desea toda clase de bienes desde que llega al mundo. La sociedad y la religión toman también parte en el regocijo del hogar: ahí está el futuro ciudadano, esperanza de la patria.

Entre los indios, ciertas ceremonias supersticiosas esperaban antiguamente el nacimiento de los niños, las cuales, modificadas en cierto grado, existen hasta hoy. Cuando una mujer estaba a punto de alumbrar, se reunían en la cabaña los brujos y comenzaban a dibujar sobre el piso figuras de diferentes animales, borrándolas tan pronto como estaban completas. Esta operación continuaba hasta el momento del nacimiento, y la figura que entonces permanecía dibujada sobre el suelo era llamada el *toma* del niño o su segundo yo. Cuando el niño crecía, se procuraba el animal que le representaba y tenía cuidado de él, porque se creía que la salud y la existencia dependían de la de los animales; en suma, que la muerte de ambos ocurriría simultáneamente. Poco después de nacido el niño, los padres, acompañados de los parientes y amigos, lo llevaban al agua más próxima, donde lo sumergían y al mismo tiempo invocaban a los habitantes del agua para que extendieran su protección al niño; de manera semejante solicitaban también el favor de los animales de la comarca. (Bancroft.)

Los zapotecos creían en la inmortalidad del alma: creían que todos aquellos que durante la vida habían obrado heroicamente, después de exhalar el último aliento entraban en un mundo nuevo, tomando tierra en una hermosa región sembrada de valles y florestas, regada por cristalinos manantiales y habitada por hombres que jamás envejecían, disfrutando de eterna juventud, y que discurrían sonriendo en jardines siempre primaverales, o entre la animación y el bullicio de las ferias a que los indios fueron muy aficionados.

Algunos pueblos tenían su panteón particular: en medio de un valle o en la cumbre de una colina se aplanaba un pedazo de terreno dispuesto en cuadro perfectamente orientado, a cuyos lados se levantaban pequeñas eminencias, cerritos artificiales, cada uno de los cuales contenía en el corazón el sepulcro de un cacique. Pero el gran panteón zapoteca era sin duda Mitla; había allí un departamento destinado para cementerio de los reyes de Teozapotlán. Véamos cómo Gay describe el entierro de los reyes: "Cuando alguno de éstos fallecía, su cadáver era vestido con sus mejores ropas y adornado con ricas joyas que colgaban del cuello en forma de collares, o rodeaban los brazos como pulseras; esbelto penacho de vistosas plumas coronaba sus sienes; en el brazo izquierdo le ponían el escudo y en la mano derecha el venablo que había usado en la guerra. Así, engalanado, era sentado en un rico asiento y llevado en hombros con gran acompañamiento de lo más noble de la tierra, desde la capital de su reino, hasta el lugar de su eterno descanso. En el camino sonaban con lúgubre tono desacordes instrumentos, a cuyo eco se mezclaban los sollozos y tristes lamentos de la muchedumbre. Cuando la música cesaba, los cantores entonaban poéticas lamentaciones, publicando las hazañas y refiriendo la vida toda del monarca. Por intervalos se detenía la procesión

baos jenramadas fúnebres, y en Mitla se preparaba una suntuosa pira, en que se ponía y era quemado el cadáver."

Spencer, en "Los Antiguos Mexicanos," dice que el cadáver del rey o señor principal de los zapotecos era embalsamado. El procedimiento que para embalsamar los cadáveres tenían los zapotecos nos es desconocido.

El culto de los difuntos no terminaba en el sepulcro. Además del aniversario que celebraba cada uno en particular, acostumbraban levantar en los templos, en honra de los muertos, un catafalco cubierto de velos negros, sobre los que derramaban flores y frutos y en torno de los cuales oraban; tenían también una fiesta o conmemoración de los difuntos en común, cuyo día, por una singular coincidencia, correspondía próximamente al tiempo en que los católicos celebran la suya. Se preparaban los indios matando gran cantidad de guajolotes y otras aves y disponiendo variedad de manjares, entre los que sobresalían los tamales y el mole. (Gay)

Actualmente los entierros los hacen con música, y acostumbran ir incensando. Si la persona muerta es un niño, hacen baile. Como los indios creen que después de la muerte hay que hacer una larga caminata, atravesando ríos y montañas, suelen enterrar a los muertos con tortillas y otros alimentos para el camino, y el instrumento que en vida tocaron para que así se distraigan hasta llegar a su destino. En la fiesta de los muertos, 2 de noviembre, acostumbran poner un borrego prieto debajo del catafalco, y no se conoce el objeto de este rito, porque los indios lo ocultaban y no lo dicen.

V

Religión.

El sentimiento religioso puede ser definido, en términos generales, como el sentimiento que impulsa a pensamientos o actos de adoración; en su origen y naturaleza es puramente personal y subjetivo. (Brinton)

El sentimiento religioso está compuesto de emociones y pensamientos; las emociones son históricamente las primeras y más resaltantes, y de ellas la principal es el temor con su correlativa la esperanza.

David Hume, en su admirable "Natural History of Religions," dice: "Podemos deducir que en todas las naciones las primeras ideas de religión nacieron, no de una contemplación de las obras de la Naturaleza, sino de una inquietud con respecto a los acontecimientos de la vida y de los incesantes temores y esperanzas que actúan sobre la mente humana." Hobbes, un siglo antes que Hume, afirma que la semilla natural de la religión consiste en estas cuatro cosas: 1ª, el temor de los espíritus; 2ª, la ignorancia de las causas secundarias; 3ª, la conciliación de aquellas que tememos, y 4ª, la explicación de los accidentes por los agüeros.

¿Qué problema resuelven las religiones? Según Renán, responden a una necesidad psicológica. El hombre ha tenido siempre el anhelo de explicarse

los fenómenos de que es testigo y de darse cuenta del sistema del mundo. Todas las religiones no son sino soluciones aproximadas de este gran problema.

Es una cuestión controvertida la de si hay pueblos sin religión. Lubbock piensa que los hay absolutamente sin ella y a los cuales el nombre de Dios es desconocido. Cita, entre otros, algunas tribus esquimales, canadenses, californianas y brasileñas, según el testimonio de reputados viajeros. Pero la ausencia de toda noción religiosa parece posible, como la de toda noción matemática entre los salvajes, que no pueden contar ni aun con los dedos. El ateísmo, o, más exactamente, la falta de religión, es posible también, sin que por esto haya perversidad. La moral puede existir independiente, así como lo ha sido en su origen; esto no sería sino la reproducción de un estado antiguo. Pero es difícil darse cuenta de ello con la influencia que la religión ha tomado por la herencia y la educación. Además, el culto de los muertos es una religión, y este culto es casi universal.

La creencia del alma deriva del deseo de explicarse lo que pasa en algunos estados fisiológicos, como los sueños, en que el individuo puede viajar y ejecutar actos en lugares muy distantes de aquel en que permanece el cuerpo, o en el sonambulismo, en que, realmente, el cuerpo se desaloja sin conciencia del individuo. Esto trae, seguramente, la idea de que el hombre no es realmente lo que se ve, sino que hay otra cosa unida a él y que es capaz de hacerle ejecutar esos actos y aun de abandonarlo por un tiempo más o menos largo, como pasa en el síncope y la catalepsia.

La presencia de la imagen del hombre en el fondo de los lagos, la íntima unión que existe entre el cuerpo del hombre y su sombra, y algunos otros fenómenos físicos de difícil explicación, como el eco, por ejemplo, vienen a corroborar esta creencia en la dualidad del hombre y forman la base de la creencia en los espíritus o almas que animan a los cuerpos.

El hombre es el único de los seres vivientes que posee la plenitud del pensamiento; los animales que más se aproximan a él no tienen en el instinto sino un pensamiento enteramente incompleto, y, por lo mismo que él piensa, se imaginó que los animales tienen también una inteligencia, un alma. ¿Y cómo creer, pues, que un árbol, que una roca, tienen pensamientos, que el sol tiene una inteligencia, cuando se les ve inmóviles o moverse de una manera siempre la misma y forzada? En realidad, esto no debe admirarnos; se puede hacer la experiencia individual. ¿Cuántas veces, al contemplar un árbol aislado, cubierto con sus hojas y sus flores, o, como en el otoño, despojado de sus ornamentos, no nos ha parecido soñador y pensativo? Es una ilusión, pero dura algunos minutos; luego es natural. La impresión momentánea en el civilizado y permanente en el salvaje es que todo en la naturaleza tiene una alma. El salvaje no adora el cuerpo horroroso de la serpiente o del cocodrilo, sino el alma superior que entrevé en esos cuerpos temibles.

El hombre se sentía muy débil en presencia de las fuerzas naturales que parecían ligarse contra él; estaba a merced de una tempestad, de la mordedura de una serpiente, de las garras del tigre, casi sin poder defenderse; y el cielo, la serpiente, el tigre, le parecían muy superiores a él. La idola-

tría o, más bien dicho, el naturalismo que hay en el origen de las religiones y expresado enérgicamente por estas palabras de Bossuet: "Todo era Dios en la Naturaleza, excepto Dios mismo," no debe admirarnos.

La idolatría fué la religión antigua de Oaxaca; Teotitlán del Valle era la residencia del ídolo principal relacionado con el famoso Quetzalcóatl. En Mitla levantaron los antiguos zapotecos un templo al dios representado en aquel ídolo, y un suntuoso palacio que fuese la residencia de sus sacerdotes. Llamábase aquel palacio en zapoteco *Yoho-pechelichi Pezelao*.

Gay opina, aunque esto no parece exacto, que entre las groseras supersticiones de los indios se notaban ciertos vestigios del cristianismo que no podían pasar desapercibidos, y que hacían sospechar que, habiendo profesado primitivamente la ley del Evangelio, habían degenerado después en el culto de los ídolos.

Uno de los primeros sacerdotes católicos que vivió entre los zapotecos refiere que, después de haber entrado ellos bajo la protección de la iglesia, todavía se adherían a sus antiguas prácticas religiosas, y hacían ofrendas de substancias aromáticas y de animales vivos, y que, cuando la ocasión pedía una gran solemnidad, el sacerdote oficiante se sacaba sangre de la parte inferior de su lengua y de la posterior de su oreja, con la que rociaba una paja que se tenía por sagrada y que se usaba para los sacrificios (Bancroft). Tal vez Gay opine que los zapotecos profesaron primitivamente la ley del Evangelio, por las cruces que se encontraron en diversos puntos de Oaxaca, pero la cruz es un signo que no es exclusivo del cristianismo.

En lo que no cabe duda, es que han sido y son hasta hoy, los zapotecos, muy supersticiosos. Los que viven en las cercanías de Mitla creen que llevando consigo hasta las pequeñas piedras que formaban una parte del trabajo de mosaico de esa famosa ruina, se convertían en oro en sus manos. Algunos de ellos tienen la creencia de que ninguno que descubra un tesoro oculto o enterrado tiene derecho para apropiarse ni una parte de él, y, el que lo hace, morirá antes de que transcurra un año, en castigo del sacrilegio cometido contra el espíritu de la persona que enterró u ocultó el tesoro.

Las supersticiones y la *brujería* están íntimamente ligadas. Por brujos se entiende generalmente aquellos que ejercen la magia forzando a la divinidad o a las almas de los muertos a comparecer, que predicen el porvenir y que pueden curar o enviar enfermedades.

En el pueblo de Santiago, cerca de Ocotlán, el profesor de Etnología, Dr. Nicolás León, interrogó hábilmente al Presidente Municipal de dicho pueblo, personaje vanidoso, ladino y tal vez brujo, y pudimos adquirir los siguientes detalles, relativos a supersticiones y brujería.

Prefieren los indios que a sus criaturas mejor se les pegue, en lugar de acariciarlas o besarlas, porque de esta manera la criatura languidece, se enferma y tal vez muere. A esto le llaman el *mal de ojo*.

Cuando una persona se enferma de espanto, la llevan al lugar donde se espantó, y allí, con palabras sacramentales, reciben en un cántaro al espíritu del enfermo.

Si a un individuo se le huye su mujer; no hay que preocuparse: se amarran unas hojas de chichicaxtle y lima sobre el metate con un ceñidor de la esposa; ésta, al cabo de dos meses, vuelve en el estado más lamentable de miseria y enfermedad a pedir auxilio al marido.

Cuando se les extravía algún animal, toman trece granos de maíz, los colocan juntos sobre la tierra y, haciendo sobre ellos la señal de la cruz, dicen: *Meis, por la virtud que Dios te ha dado, dime por dónde se fué mi animal.* Después toman los maíces, y arrojándolos caen en desorden, pero se fijan en el maíz que más se aleje, y según la dirección que tome, es aquella en la que el animal se encuentra.

Otra de sus preocupaciones es, que cuando alguna nube está puesta, no deben salir a barrer el patio, porque se aleja; en cambio, echando paladas de ceniza, la llaman y llueve.

A la hora de la comida parten de la tortilla un pedazo antes de probar los alimentos, y lo tiran, diciendo: *Tú me das de comer, tierra; come tú.* Y después empiezan a comer.

Para enfermar o embrujar a alguna persona hacen unos muñecos de trapo con prendas de vestido pertenecientes a la persona que va a ser embrujada, les prenden alfileres o espinas en todas direcciones y entierran dichos muñecos. La persona embrujada se pone triste, enflaquece, se agrava lentamente y aun se muere. El médico, según ellos, no puede curar estas enfermedades, sino que es preciso ver a otro brujo, quien las cura haciéndoles creer que les saca por la boca animales, madejas de pelo, etc.

El brujo, entre los indios, tiene más preponderancia siempre que el sacerdote católico, puesto que éste, según ellos, puede también ser embrujado. He aquí el razonamiento: la brujería viene de la tierra y a ella vuelve. Nosotros somos de tierra. El sacerdote es también de tierra, como nosotros. Luego, puede ser embrujado.

VI.

Gobierno.

La convivencia que acarrea necesariamente el contacto de los hombres, unos con otros, es, en realidad, la base del Estado, y el mantenimiento de esas relaciones interiores se sostiene por lo que se llama el Gobierno, que puede definirse diciendo que es: el aparato coercitivo con que el Estado reobra sobre el individuo.

Anteriormente, los zapotecos eran gobernados por un rey del que dependían caciques o gobernadores que mandaban en ciertos distritos; su rango y poder eran hereditarios, pero estaban obligados a pagar tributo al rey, de cuya autoridad eran feudatarios. En el tiempo de la conquista el más poderoso de ellos era el señor de Cuicatlán; para el servicio de su casa había diez criados, y era tratado con los mayores respetos y homenajes. En los últimos años

un cacique era elegido anualmente por el pueblo y de él dependían oficiales para las diferentes aldeas. Una vez por semana se reunían estos oficiales para consultar y recibir instrucciones del cacique en materias relativas a leyes y reglamentos de sus distritos (Bancroft).

Respecto a la propiedad, había terrenos de propiedad particular y otros que se cultivaban en beneficio de la comunidad. En los días de plaza se reunía el pueblo en edificios públicos destinados al efecto, para deliberar sobre sus leyes y determinaciones del gobierno. En estas reuniones ejercían gran influencia los caciques y ancianos del pueblo. Por esto opina Gay que el gobierno de los zapotecos era mixto —monárquico y republicano— que, acaso, según él, sea uno de los mejores sistemas conocidos.

Actualmente están sujetos al sistema de gobierno del país, que es republicano, democrático y federal; pero en los pueblos se nota todavía la grande influencia de los caciques y de los ancianos.

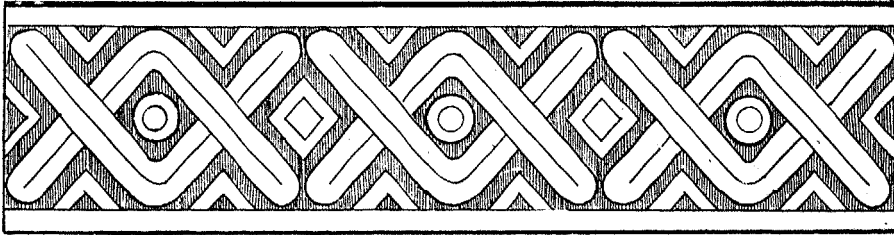
CONCLUSIÓN.

Los lugares que visitamos del Estado de Oaxaca están descritos por el señor Alfonso Rodríguez Gil y fueron los siguientes: Oaxaca, Coyotepec, Ocotlán, San Antonino y Santiago. Para hacer observaciones completas hubiera sido necesaria una larga permanencia en esos lugares. Por lo que, para este trabajo me he visto obligado a pedir informes al profesor de Etnología y a las personas con quienes allí hice conocimiento; entre éstas debo citar al señor Cura de Ocotlán y al Sr. D. Francisco León. Con estas informaciones y lo poco que yo pude ver, escribí el presente estudio. Respecto de las instituciones antiguas, recurrí a la Historia y a otros textos.

México, septiembre 20 de 1906.

ELFEGO ADÁN.





ESTUDIO SOBRE EL FONETISMO EN LAS LENGUAS NAHUATLANAS Y EN SUS PRINCIPALES DIALECTOS

En este estudio se comprenden: la naturaleza de los sonidos y sus clasificaciones,
la mutación, decadencia y transición fonéticas.

Es innegable la utilidad que proporciona el aprendizaje de lenguas extranjeras, no sólo para leer las diferentes obras escritas en ellas, sino aún para comunicarse con las personas que las poseen por naturaleza. Esta utilidad se acentúa más para los individuos que se dedican al comercio, a la agricultura o a carreras literarias.

El estudio de las lenguas indígenas, para nosotros los mexicanos, que estamos instruídos en el lenguaje oficial, es de más práctica utilidad; tanto más cuanto que el noventa por ciento de nuestros pueblos y ciudades, ríos y lagos, alturas y collados, conservan los nombres dados por sus ocupantes precortesianos, y tenemos el deber, los sucesores de esos ocupantes de estar al corriente del significado de esos nombres, que bien puede decirse que están dados con verdadera propiedad; puesto que para darles nombre a sus pueblos y ejidos, estudiaban su orohidrografía y aun sus producciones naturales más dominantes, expresando estos nombres por sí una idea exacta y completa de lo que en los lugares significados por ellos existía; así: POPOCATEPTL, formado por las palabras del idioma nahuatlano TEPTL, cerro, y POPOCA, humeante, se forma *cerro humeante*; MAZATLAN, de *mazatl*, venado, y la partícula *tlán*, que sirve para formar los nombres de lugar, significa *lugar de venados*. AYUTLA, *tres llanos*, etc. Como se ve por estos ejemplos, estos bautizadores de pueblos y accidentes procuraban unir el signo a la cosa significada, y esto les daba ocasión propia para formar la escritura

jeroglífica y simbólica de que se servían en sus monumentos y obras, dando con ello una nota de la alta civilización de su época.

El problema de la lingüística indígena es, sin duda alguna, de más alta importancia, si la observamos, no sólo desde el punto de vista geográfico-histórico, sino desde el punto de vista social y político. Existen pueblos en el Estado de Guerrero que absolutamente no entienden español, y deben existirlos en otras muchas entidades; y, si lo conocen en parte, se sirven tan mal de él, que se les oye decir estas frases: "¿ya lo hicites el tlaxcalli?", "¿ya lo trujites el pagrecito?", "largo pu lli itzcuintli."

En mi concepto, el ideal para omitir esto está en federalizar la enseñanza, unificarla cuando menos, y propagarla en todos los rincones de nuestras disjuntas caserías, enviando maestros medianamente preparados a fin de que sepan colocarse en el medio y amoldarse a las circunstancias fonéticas de las comarcas; más todavía, debiéramos procurar que los elementos educantes irradianan del centro a la periferia y no como ha sucedido hasta ahora. Para convencernos, veamos el gran número de educadores que con títulos de Tlaxcala, Puebla, Colima, Querétaro, Hidalgo, etc., trabajan en las escuelas capitalinas y que están bien satisfechos de haber obtenido un puesto en la enseñanza de los futuros ciudadanos del Valle.

OBJETO DE ESTE TRABAJO

En este trabajo no trato de hacer un estudio analítico-sintético del idioma nahuatlano y sus dialectos, sino de una parte de él, solamente; pues como lo expresa el encabezado de estas líneas, debo referirme exclusivamente al fonetismo, o sea a la representación de los sonidos vocales como medios de comunicación, o, en otros términos, dar a conocer la tendencia natural de expresiones indígenas.

En las viejas civilizaciones del globo, como sacrificadas por la época a la cristiandad y a la biblia, definieron la aparición de los diversos sistemas lingüísticos, haciéndolos sentir como el castigo del Ser Supremo a los atrevidos babilonios que quisieron enderezar una torre al cielo, y las tradiciones nos han legado esas leyendas, que mucho tienen de misterio de conservación.

En las civilizaciones modernas se han hecho a un lado las dispersiones bíblicas, y cada día se interesan los investigadores del génesis humano por construir la historia del habla, encontrando la filosofía interna del lenguaje y estudiando la somatología del aparato bocal, los móviles o causas eficientes y el medio en que el hombre se ha desarrollado, así como las causas psicológicas y aún las conformaciones auditivas que mucho tienen que ver en la propagación del lenguaje.

DIVISIÓN DE LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

Claudio Marcel, en su obra "L'étude des langues romaneé á ses veritables principes eu l'art de penser dant une langue étrangére," manifiesta que en todo estudio lingüístico hay que tener en consideración cuatro puntos esenciales, que son: 1º, cómo se escucha la lengua que se trata de estudiar; 2º, cómo se lee; 3º, cómo se escribe, y 4º, cómo se habla; pero estos cuatro puntos pueden reducirse a dos solamente cuando las lenguas en estudio carecen por completo de literatura, como nuestros idiomas mexicanos, y estos dos puntos son: 1º Cómo se oye la lengua que se trata de estudiar, es decir, cuál es su fonética, y 2º Cómo se habla esta misma lengua, o, sea, cuál es su expresión fonética.

Los cuatro puntos señalados por C. Marcel en las lenguas que tienen literatura, se dividen en dos grupos perfectamente definidos, en los que los dos primeros marcan la base y la existencia de los otros dos.

Los primeros puntos, que son: la *audición*, cuyo hecho penetra al cerebro por el oído, y la *lectura*, cuyo acto penetra por la vista, constituyen el primer grupo denominado *impresión*. Mas como en las lenguas que estudiamos no hay escritura fonética, no puede haber ni impresión leída ni expresión escrita; por lo que quedan los puntos señalados por el referido lingüista francés reducidos a dos puntos únicos, que son: 1º *Cómo se oye la lengua*, y 2º *Cómo se habla esta misma lengua*.

Estos puntos han sido señalados y tomados en consideración en este estudio, porque la fonética de las lenguas tiene gran relación con el fonetismo de ellas, entendiendo por fonética el conjunto de sonidos vocales, y por fonetismo la representación gráfica de estos mismos sonidos vocales. (Dicc. Encic. Franc.)

Expuesto lo anterior, entraría de lleno a tratar el asunto que me ocupa; mas juzgo necesario circunscribir el campo de acción, haciendo exposiciones de lo que forman la esfera general del lenguaje, la Lingüística, Glotología, Filología, Terminología, Fonología, etc., y algunos otros nombres técnicos con que se expresa el todo o ciertas partes de estos estudios filológicos.

EL LENGUAJE. — Tomado en un sentido lato, es la manifestación o expresión externa de nuestras ideas y sentimientos, y éste aún sin articular palabra alguna. El gesto es el lenguaje de la naturaleza. Muchas personas carecen de lenguaje hablado y se hacen entender por medio del gesto. Los gritos destemplados de un perro a quien se le da un latigazo o sufre cualquier accidente, nos hace tenerle compasión, porque nos damos cuenta de que sufre; en cambio, sentimos una impresión bien distinta cuando el mismo animal nos gruñe socarronamente, nos ladra o nos halaga con sus multiformes movimientos; entendemos su actitud; su lenguaje nos pone en comunicación por medio de sus variadas manifestaciones gesticulares.

La manifestación exterior articulada o inarticulada y que tiene relación con nuestra conciencia, es el lenguaje. El silbido es un lenguaje. Mi maes-

tro, el Lic. Belmar, en una obrita inédita, dice: "Tomado en un sentido amplio, el lenguaje es la expresión y manifestación de nuestra vida interior y de sus estados, ya procedan de la realidad inherente al ser que se expresa, ya dimanen de relaciones recibidas del exterior."

Cejador y Franca lo conceptúa como un elemento propio y exclusivo del hombre, y tan necesario para la perfección del individuo, como para la existencia de la sociedad.

Otro autor expresa: sonidos significativos del pensamiento: ese es el lenguaje humano, pues el hombre, cuando habla, habla como pensador, aun en el caso de querer comunicar sus sensaciones puramente animales. El pensamiento se refleja en el habla como en su signo propio; el habla es el espejo, la fotografía fónica del pensamiento.

Monlau refiere que lenguaje es toda colección de movimientos orgánicos (gritos, gestos y palabras) producidos, o instintiva o libremente, para expresar las modificaciones interiores (afectos, pensamientos y resoluciones) del individuo.

Benett (Arquitectura de las lenguas, tomo 2º, p. 22) nos dice que lenguaje es todo conjunto de signos que un ser expresamente produce, por movimientos de su organismo, para patentizar sus modificaciones interiores a otro o a otros seres, o más bien el conjunto de medios en cuya virtud los pensamientos y, en general, las modificaciones de un ser dotado de entendimiento son transmitidos a otro entendimiento."

Según Whitney, puede ser definido, en un modo breve y comprensivo, como el medio de expresión del pensamiento humano. Y, en un sentido más libre y extenso, se llama lenguaje a todo lo que dá cuerpo al pensamiento y lo hace aprehensible de cualquiera manera.

Por lo expuesto se comprende que las diferentes formas o maneras de exteriorizar nuestras modificaciones interiores, constituyen diferentes especies de lenguaje; pero la lingüística estudia únicamente el lenguaje hablado, esto es, el conjunto de elementos articulados de una lengua.

LINGÜÍSTICA. — La lingüística está considerada como la ciencia del lenguaje articulado en general.

Hovéllac, en su tratado "La lingüistique," manifiesta que ésta es una ciencia natural y la filología es una ciencia histórica, estableciendo con ello una distinción entre las dos palabras. (Lingüística y Filología.)

Litré concibe a la lingüística como el estudio de las lenguas consideradas en sus principios, en sus relaciones, y como un producto involuntario del espíritu humano.

Winson, en su obra "La lengua vasca y las lenguas americanas," dice: "La lingüística se ocupa del lenguaje en sí mismo, considerado como un hecho natural; los organismos fónicos que constituyen su objeto son producto espontáneo e inconsciente sometido a la gran ley de la variabilidad, según las influencias de los medios, del clima, de la sociedad, del aislamiento, etc.; pero también incapaces de modificarse bajo la acción de una voluntad exterior o interior como cualquiera de los animales o vegetales que nos rodean;

por esto es que todos los ensayos de creación de lenguas artificiales han abortado miserablemente. Los seres lingüísticos están sometidos a la terrible ley de la concurrencia vital."

La lingüística viene a ser parte del lenguaje y puede aplicarse propiamente a los grandes grupos lingüísticos que por sus caracteres generales se hacen semejantes; así decimos: lingüística indígena, lingüística latina, sajona, etc.

En el estudio de la lingüística se comprende, además, la comparación de unas lenguas con otras, y a este respecto puede conceptuarse como la precursora de la lingüística comparada la obra del italiano Antonio Pigaffeta, titulada "Viaje alrededor del mundo." Pigaffeta, compañero del famoso Magallanes, recogió los vocabularios de muchas lenguas habladas por los diferentes pueblos que él había visitado. Sin embargo, se conceptúa como el verdadero promotor de la lingüística comparada a Leibnitz, quien mandó recoger de todas partes un gran número de materiales, a fin de establecer una comparación útil sobre bases sólidas. Este filósofo alemán vino a destruir con sus investigaciones lingüísticas las teorías de los eruditos contemporáneos que se aplicaban a hacer estudios para demostrar la existencia de una lengua madre de todas las demás.

FILOLOGÍA. — La filología, a mi juicio, viene a tomar el lugar contiguo a la lingüística, pues se le define como la ciencia de las lenguas o de una lengua en particular, desde el punto de vista de la historia literaria y gramatical. También se le toma como el estudio de las leyes etimológicas, gramaticales, históricas y lexicológicas de una o varias lenguas. (Dic. Enc. Hisp.-Amer.) La filología es una de las ciencias más antiguas y que, indudablemente, se remonta a los orígenes de la historia y de la civilización.

Hovellac, en el tratado ya citado, concibe a la filología como una ciencia histórica, y después agrega: "En definitiva, el objeto de la filología es el estudio crítico de las literaturas bajo la relación de la arqueología, del arte y de la mitología; es la investigación de las lenguas y, subsidiariamente, de su extensión geográfica; es el descubrimiento de las prestaciones que se han hecho las unas y las otras, en particular, de las léxicas; es, en fin, la restitución y corrección de los textos."

Litré dice que la filología se aplica al estudio y conocimiento de una lengua, en tanto que ella es el instrumento o medio de una literatura.

John Earle, al hablar sobre filología, manifiesta que puede describirse como una ciencia del lenguaje, basada en la comparación de las lenguas. "El fin de la filología, dice, es ordenar el estudio del lenguaje, de tal manera que cada parte y función tengan su verdadera y natural colocación, asignada a ellos, según el orden, relación y proporción dictadas por la naturaleza del lenguaje. La filología de una lengua incluye todo lo que se designa por su gramática y estudio distinto. Esta diferencia —continúa— depende del punto de vista desde el cual se contempla. En la gramática se confina la vista a la lengua particular, mientras que en la filología la lengua se considera con respecto a sus relaciones externas. En la gramática buscamos reglas para regu-

lar el uso doméstico; en la filología buscamos principios para explicar los usos del habla; la gramática es un estudio local e interno de la lengua; la filología es, en su tendencia, externa y universal;" es decir, es el estudio de su historia y evolución.

GIOTOLOGÍA.—La palabra glotología, etimológicamente, significa estudio de las lenguas (*glotos*, lengua; *logos*, tratado); pero en el terreno científico tiene otras acepciones, y por ello se le define también como el conocimiento de los términos técnicos consagrados en una lengua científica, confundiéndose, por ello, con la terminología, que es considerada como el conjunto de términos técnicos que corresponden a una ciencia especial y de los que se sirven muy particularmente los oficinistas y escribientes.

Giacomo de Gregorio expresa: "La glotología es una de las más jóvenes ciencias, y puede decirse que ha nacido al principio de nuestro siglo. Su nombre más aceptado es el que le damos, aunque algunos usan llamarla lingüística o ciencia del lenguaje. Otras denominaciones, como filología comparada, gramática comparada, no pueden convenirle, aunque haya algunos que las adopten.

Es un estudio de gran importancia el de la glotología, la cual mira realmente a un estudio completo del lenguaje en toda su relación histórica, etnográfica y psicológica. Así habla Federico Garlanda en su obra italiana "La Filosofia delle parole."

Por lo expuesto, se entiende que la glotología abarca el estudio total de los distintos grupos lingüísticos, pues al decir el famoso italiano Garlanda que mira al estudio completo del lenguaje en toda su relación histórica, etnográfica y psicológica, circunscribe los grandes lineamientos que forman los diferentes conjuntos lingüísticos, agrupándolos según sus semejanzas de formación, de los caracteres étnicos de los locutores y de las causas psicológicas dominantes que han determinado su esencialidad, para decir: este grupo es de idiomas o dialectos latinos; aquél de lenguas sajonas; el de más allá de dialectos americanos, etc.

Todo lo asentado hasta el momento viene a dar una idea de lo que es la forma externa del lenguaje hablado; mas si particularizamos un poco para estudiar el fonetismo del lenguaje hablado, es necesario definir, de una manera clara, lo que expresan las palabras idioma o lengua, dialecto y jerga.

LENGUA.—Lengua, dice Litré, es el habla de una nación. Designa en general la expresión de los pensamientos por la palabra, según los principios comunes a todas las gramáticas.

Monlau la define como el conjunto y sistema de los signos fónicos u orales que emplean los individuos de una misma nación. Así decimos: la nación mixe, la nación chontal, refiriéndose al conjunto de individuos que hablan la lengua mixe y chontal.

Lengua materna, dice el Lic. Belmar, es la que enseñan las madres a sus hijos y es, en determinadas regiones, llamada también lengua nacional. En México existen muchas lenguas maternas, pero no existe una lengua única nacional. El castellano no es el idioma nacional, sino el oficial que usa

el gobierno, y en el cual se imparte, sin resultado, la enseñanza a la raza indígena, pues nuestros maestros de pueblo jamás toman en consideración la fonética de las comarcas de su jurisdicción educativa, para hacer que la enseñanza del lenguaje oficial a los niños que se han amamantado con la lengua materna—que bien puede ser la zapoteca, la tarahumara, el otomí, el mexicano, etc.—tenga un resultado efectivo. Debo decir más todavía: en nuestras escuelas normales debían darse cursos de lingüística indígena. Hablad a un indígena en su lengua natal y tendréis en el acto toda su confianza y buena fe.

La diferencia que existe entre lenguaje oral y lengua, es que aquél se toma en sentido general, aplicado a los signos orales, producto de la humanidad.

En la glotología de Giacomo de Gregorio (Milano, 1896, pág. 1), leemos: "Intendiamo per linguaggio: il complesso del segni orali, udibili, adoperati, dalla umanità como mezzo di representara e comunicara le idee; per lingua: la forma che el linguaggio assume presso e vari popoli e le vari nazioni." Entendemos por lenguaje, el conjunto de signos orales, expresados por la humanidad, como medio de representar y comunicar las ideas; por lengua, la forma que el lenguaje asume en diferentes pueblos y naciones. Se ve, por esta definición, continúa, que las voces lenguaje y lengua expresan una misma cosa, el primero, genéricamente, y el segundo, en concreto.

En lo general, la palabra lenguaje no obliga, por sí, a creer en la existencia del habla, sino sólo en la del producto de esta facultad, como medio de comunicación.

"El conjunto de los signos orales y su sistema empleado por los individuos de una misma nación," expresa el maestro Belmar, y agrega: "La lengua difiere del idioma en que se toma, como dice Litré, bajo el punto de vista de particularidades propias a cada nación y, por ello, lo define diciendo que es la lengua propia de un pueblo con sus modificaciones o particularidades propias.

IDIOMA. — "Generalmente es lo mismo que lengua, pero—hablando con precisión—es la lengua de un pueblo considerada como idiótica, esto es, en sus caracteres propios y especiales, en sus idiotismos." (Monlau.—Vocabulario gramatical de la lengua castellana, pág. 87.)

La mayor parte de los hablantes o gramáticos confunden la acepción de las dos palabras (idioma y lengua) al preguntar, en sus epítomes, catecismos o tratados de gramática: "¿Qué es idioma o lengua?" (G. M. Bruño.—Leciones de lengua castellana, pág. 11.)

Yo acepto que estas dos palabras difieren entre sí, y entiendo de mayor connotación a la palabra idioma que a la palabra lengua; comprendiendo por idioma a una lengua más pulida, más formalizada y aun de más extensión geográfica.

DIALECTOS Y JERGAS. — La cuestión de los dialectos está resuelta, en nuestro concepto, dice Jacquet, por las observaciones y consideraciones siguientes: "Separemos, desde luego, toda idea de una serie lineal, en virtud de la cual una de estas lenguas fuese madre de las otras derivadas, de suerte

que, de las más antiguas a las más modernas, hubiese filiación directa, como pretende la antigua filología. Las lenguas que representan verdaderas individualidades (no hablo de los idiomas de segunda y tercera formación, como el francés, el hindostano, etc.) se producen paralelamente, y no como los eslabones de una misma cadena; son hermanas y no hijas las unas de las otras. Ninguna de ellas tiene el derecho de reclamar la primogenitura, y si hay algunas que ofrecen una fisonomía más antigua, no es que ellas tengan sobre las otras la ventaja de una verdadera prioridad, sino que han sido detenidas más bien en la serie de sus evoluciones.

Parece, a primera vista, que nada es más natural que colocar la unidad en cabeza de la diversidad y representarse las variedades dialectales, como salidas de un tipo único y primitivo. Pero dudas graves nacen cuando se ven despedazarse las lenguas con el estado salvaje o bárbaro, de pueblo en pueblo; yo diría de familia en familia. El número y variedad de los dialectos de América llamaron la atención de Humboldt, y, sin embargo, estas variedades no son nada en comparación de las que separan en general las lenguas de la Oceanía. Allí es en donde el estado salvaje ha producido en sus extremos límites, sus efectos de desunión y despedazamiento. Entre las razas así colocadas en el más bajo nivel de la escala humana, la lengua no es menos que un procedimiento sin tradición del que cuesta trabajo, al fin de algunos años, reconocer su identidad.

Entiéndese por dialecto la lengua de un pueblo o nación, separada de otra, con sus peculiaridades propias; y por jerga, la lengua degenerada de un pueblo. (Lic. Belmar.)

“Habla de una comarca o de un país extenso que no difiere de las hablas vecinas, sino por cambios poco considerables que no impiden que se entiendan de dialecto a dialecto, y que lleva en sí una completa cultura literaria. (Litré.)

Los dialectos son—se dice en el Dicc. Enc. Hispano-Americano—la forma natural de la expresión por la palabra; en ellos se manifiesta la vida real, la vida natural y elemental del lenguaje; las lenguas son la forma artificial, la forma literaria y clásica del lenguaje, esto es, un dialecto cultivado y hablado por gentes civilizadas.

Según el ya citado Giacomo de Gregorio, la palabra lengua no expresa, en substancia, nada diverso de la palabra dialecto. Este es, dice, conjunto de signos orales de que se sirve un pueblo como medio para representar sus propios pensamientos. He aquí las palabras de Gregorio: “Así, para quien considera las lenguas del lado natural, la voz dialecto sería más propia: la historia nos da absoluta certeza de que todas aquellas que vulgarmente se llaman lenguas, no son, en su origen, sino formas de lenguaje usadas solamente en un pequeño círculo.

Whiney nos dice: “Lengua y dialecto son los dos nombres de una misma cosa, que se emplean según se miren desde un punto de vista o de otro. Todo cuerpo de expresiones que sirve a una sociedad, por pequeño y miserable que sea, de instrumento y medio de comunicación del pensamiento, es una

lengua y nadie dirá que un pueblo poseé un dialecto, sino que se dice posee una lengua. Por otra parte, no hay una lengua en el mundo que no podamos, sin emplear una palabra impropia, llamar dialecto, si la consideramos como un cuerpo de signos lingüísticos relativa entre otro cuerpo. La ciencia ha hecho esta distinción banal; nos ha enseñado que los signos que cada hombre emplea para expresarse, constituyen su lengua o una lengua; pero no hay lengua, por cultivada que pueda estar, que no sea un dialecto perteneciente a una cierta clase y a una cierta localidad, pequeña o grande Esta es la significación de la palabra en el lenguaje científico; en el popular, que es poco exacto, se trató de hacer distinciones de grado y de importancia entre las dos palabras, y mientras se reserva para la lengua literaria de un país el nombre de lengua, se da a la forma inferior el de dialecto. Para el uso ordinario estas diferencias en la acepción convienen bastante, pero no son de otra manera aceptables y no forman parte de la ciencia lingüística.

Los idiomas o lenguas, manifiesta Cejador y Frauca, en su obra "Gérmenes del Lenguaje", no son más que dialectos de una lengua común a todo el género humano, el cual, a través de los siglos y de las civilizaciones, ha sido modificado por mil maneras, tomando variados matices y colores del ambiente local, del carácter de cada nación, de la cultura y costumbres de cada raza"; y después continúa: "Los idiomas se diferencian entre sí accidentalmente: el lenguaje es único en su origen, como es única la humanidad."

FONOLOGÍA.—La fonología es el tratado de los sonidos; pero, en lo general, trata de responder a tres cuestiones de gran trascendencia filológica, como son las siguientes: "¿qué es el sonido?" . . . "¿cómo se forma?" y "¿qué significa?"

El sonido, desde el punto de vista físico, es cierta vibración ocasionada por el aire y transmitida hasta el oído; desde el punto de vista fisiológico, es esa vibración producida por el aire en el aparato bucal; ahora bien, para responder a la tercera cuestión, debemos considerar que el sonido vocal es el signo de algo que está en el entendimiento.

El mencionado autor Cejador y Frauca hace esta distinción perfecta en su obra de fonología, y para ello divide dicha obra en fonología física, fonología fisiológica y psicológica.

La fonología fisiológica y la fonética, tienen grandes afinidades, pero no se confunden, pues como lo expreso al principio, es la fonética el conjunto de sonidos vocales de una lengua, en tanto que la fonología fisiológica investiga la emisión de esos sonidos vocales; estudiando, para ello, la conformación del aparato generador de la voz humana (laringe) y el aparato resonador y modificador, que es la cavidad oral, a fin de investigar las causas del tono, intensidad, timbre, tonalidad y toda esa escala de variaciones fonéticas, que hacen especial el habla de cada nación, de cada grupo y aún de cada individuo.

La laringe, que es el aparato generador, ayudado de la cavidad oral, que es el aparato resonador y modificador, hacen que el sonido se encuentre en

las múltiples lenguas del género humano; es un aparato admirable, único en su anatomía en todos los pueblos; pero de multiplicadas conformaciones y modificaciones glóticas, que dan esa variabilidad indefinible de escalas fonéticas, con todas las modulaciones, tonos y timbres que puedan producir los instrumentos más perfeccionados en música.

Ahora bien, este conjunto de sonidos orales que constituyen la fonética, se dividen en dos grupos: sonidos y ruidos, o sea, en "sonidos vocales y sonidos consonantes"; caracterizándose los sonidos, como lo expresan los tratados de música, por la uniformidad, la regularidad y la constancia de las vibraciones periódicas e isócronas del cuerpo sonoro y, por consiguiente, de las ondas aéreas que transmiten esas vibraciones al oído. En cambio, los ruidos no son sino una mezcla de sonidos discordantes y confusos, producidos por varios cuerpos sonoros en un tiempo dado, o causados por cuerpos secos cuyas moléculas no vibran entre sí o no chocan por generar la vibración.

Algunos autores hacen esta distinción diciendo que la palabra vocal equivale al sonido de la voz y, en cambio, las consonantes se expresan así, porque sólo se emiten "con-sonantes" y "con-sonidos".

Los sonidos llamados vocales han sido considerados por Sievers, diciendo que las vocales son aquellos sonidos que se forman con la boca abierta y con la articulación dorsal en la lengua."

Cejador y Frauca refuta a Sievers al referir "que las vocales o voces musicales son formadas en la laringe y modificadas en la caja de resonancia oral por las distintas conformaciones de su cavidad", y después agrega: "en la articulación de todas las vocales el aire vibra libremente en la cavidad de la boca, mientras que en las consonantes el aire vibra y choca con algunos de sus órganos, resultando, por lo mismo, en el primer caso un sonido musical, y en el segundo un ruido."

Las vocales, como sonidos que son, tienen distinto tono e intensidad, según el número de vibraciones que las producen; por lo tanto, el número de vocales posibles es indefinido, siendo esta la causa de que encontremos esa diversidad en los distintos idiomas, no sólo de las lenguas indo-europeas, sino de las netamente americanas.

Según Demetrio Falero, los egipcios conocían siete vocales.

El francés reconoce las vocales: i, u, e, e, a, o, ou y las nasales an, en, in, on, un. El Lic. Belmar, en sus investigaciones filológicas por el Valle de Oaxaca, ha encontrado en el huave y chontal once vocales, nueve en el mixe, cinco en el zapoteco y cinco en el náhuatl.

Si atendemos al número de vibraciones que son necesarias para producir los sonidos musicales "vocales", tendremos que el Profesor nos da la siguiente resolución para las "vocales" de los idiomas latinos:

i.—.....	7520.
e.—.....	3760.
a.—.....	1880.
o.—.....	940.
u.—.....	470.,

y si nos fuera dable hacer las mismas observaciones con los demás idiomas, resultaría que las vibraciones de aquellas vocales tendrían diferencias en el número de vibraciones, es decir, lógicamente no serían los mismos sonidos y, por consiguiente, no serían las mismas vocales.

LAS CONSONANTES. — Explicado ya que las consonantes son ruidos, resta explicar en qué consiste la distinción primaria de las mismas, y para ello debemos considerar, como lo explica el fonologista Frauca, que el timbre es el que constituye la naturaleza de cada sonido. Ahora bien, el timbre de las consonantes depende, ante todo, del órgano contra el cual choca el aire en la boca al formarse el ruido vocal.

El fonologista citado manifiesta que los órganos orales que pueden oponer obstáculo al aire aspirado, cuyo obstáculo o modificación viene a dar el carácter especial a cada una de las consonantes que resultan, son las siguientes. (a) Los labios al cerrarse y abrirse que forman las consonantes labiales: p, b, m; siendo de notarse que la "m" no es puramente labial, yo diría que es labio-gutural; en cambio, la "p" y la "b" sí son puramente labiales, pues aun cuando no se emitan con el sonido resonante de la laringe, que es indispensable para la "m", pueden pronunciarse perfectamente y no pierden su carácter de labiales. Para convencernos, despeguemos suavemente los labios, como si se quisiese hablar quedo, y nos resultarán las consonantes dichas. (b) Los dientes, a los cuales se dirige el aire aspirado y encauzado por la lengua, y en los cuales se originan, por medio del choque, las consonantes silbantes o dentales: s, z. (c) La lengua y los dientes, oponiéndose al paso del sonido laríngeo, forman una glotis o boquilla momentánea, originándose las consonantes linguo-dentales: t, d. (d) La lengua y el paladar originando las linguo-paladales: como la "l". (e) El paladar, contra el que choca la parte posterior de la lengua para impedir momentáneamente el paso del aire, origina las consonantes paladales y también las guturales: k, g, j. (f) El vélum o galillo, donde choca el aire al cerrarse el paso con la lengua o los labios, produce las consonantes: m, n. (g) La lengua, que vibra con el aire, produciendo el sonido "r".

En una obra inédita del Lic. Belmar, en la página 20, se lee, bajo el título "Consonantes," lo siguiente: "El órgano de la fonación en el hombre es igual en todas las razas, y la producción del sonido casi la misma en las diferentes lenguas hasta hoy conocidas. No importa que en algunas, como el mexicano, falte la "r"; en otras, como el mixe, la "l": el principio es general, y en todas ellas hay consonantes primitivas con las modificaciones propias de raza, de clima, etc., porque en ellas, al pronunciarse, intervienen necesariamente los labios, los dientes, la lengua, el paladar, o, conjuntamente, la lengua y el paladar, la lengua y los dientes, etc. De aquí la división más general en consonantes: labiales, p, b, m; dentales, s, z; linguo-dentales, t, d; paladales, k, g; linguales, r; nasales, n, m.

Estas consonantes se han clasificado a su vez en suaves y fuertes, aspiradas, dobles y líquidas.

Edwards ha clasificado las consonantes siguiendo un orden rigurosa-

mente científico, estableciendo clases, géneros, especies, variedades y órdenes. He aquí, en concreto, la clasificación de Edwards: Hemifonantes: "r", lingual; "j", gutural. Afónicas: f, h, g, v, w, z, s, ch, t, d, n, m; repartidas en fonatoides y consonantes propiamente dichas.

EL FONETISMO EN LA LENGUA NÁHUATL

En algún autor, cuyo nombre no recuerdo, leí estas palabras: "México ha sido, durante siglos, el sitio de parada, lugar de cita, de las razas viajeras del Nuevo Mundo. Pueblos que huían en masa de invasión triunfante; naciones destrozadas por la guerra civil o los cismas religiosos; hordas nómadas siempre en pos de una tierra mejor o de un clima más benigno; parece que todas las corrientes de emigración se encontraron siempre en el punto en que se ligan las dos mitades del hemisferio americano. Tantos y tan diversos elementos se han cruzado allí, mezclado y confundido, que hoy día presenta esta región central, tanto al lingüista como al etnógrafo, una inextricable Babel, un hormiguero de razas y de lenguas."

Las afinidades lingüísticas de todas las razas que concurren a poblar nuestro territorio, así como su aproximación o alejamiento, por sus caracteres de mayor o menor simplicidad o arcaísmo, no se han estudiado con toda la extensión y profundidad que el asunto merece. Pero, a pesar de todo, se ha comprobado que los aztecas sólo tuvieron escritura representativa, simbólica y jeroglífica, pero no conocieron la escritura fonética, porque no llegaron a descubrir el elemento fónico llamado "sonido." Ahora, no teniendo la lengua mexicana escritura fonética, como casi todas las lenguas americanas, carece de fonetismo propiamente, pues, por lo expuesto anteriormente, se entiende por fonetismo la representación gráfica de los sonidos fonéticos.

Este lenguaje, que servía de medio de comunicación a un grupo poderoso y dominador, dueño del Valle y de gran parte de sus flancos, a medida que avanzaba la dominación era impuesto, juntamente con la religión, a los pueblos sometidos. Los vencidos, que casi siempre hablaban lenguas diferentes, es indudable que las corrompían, o, cuando menos, las hacían sufrir sus modificaciones. Mas, a pesar de todo, los mexicanos, que eran sumamente expresivos y elocuentes, podemos decir que conservaban, o procuraban conservar, un estilo especial que, si hubieran tenido escritura fonética para hacerlo, indudablemente que hubieran tenido una bella literatura.

La escritura de estas lenguas se componía de los elementos siguientes:

(a). Signos figurativos, en los que se dibujaba, con mayor o menor exactitud, el objeto.

(b). Signos ideográficos y simbólicos, expresando ciertas palabras o ideas convencionales.

(c). Signos jeroglíficos, como resultante de la mezcla de los dos anteriores.

Convencidos de que no tuvieron escritura fonética, veamos, sí, cuál fué su

fonética, es decir, cuál fué el conjunto de sonidos vocales de esta lengua, y, al efecto, leamos la opinión de algunos lingüistas que estudiaron de cerca el mexicano, antes de que la fonética castiza sentara sus reales entre los sonidos de las lenguas americanas.

Carochi, celoso clérigo que habló de cerca con los indios, manifiesta que "sirviéndose de las letras del alfabeto castellano, le faltaban la b, d, f, g, r, s, j, así como la ñ y ll; pero, en cambio, tiene una letra que no hay en castellano y que se parece a la letra hebrea tsade, que se escribe con "t" y "z"; yo diría que puede representarse con las letras "t" y "z", y cuya pronunciación tendiera a unificarse. Restando estos signos de los que forman la lengua española, y que son veintinueve, quedarán veintidós signos.

El Lic. Chimalpopoca y Galicia manifiesta en su "Silabario de Idioma Mexicano," "que los sonidos fonéticos que existen en la lengua mexicana, representados por letras castellanas, son las siguientes: a, c, e, h, i, l, m, n, o, p, q, t, u, x, y, z, y que de estos sonidos simples se forman los compuestos: ch, ll, tl, tz, (20) la v consonante, aunque las mujeres Mexicanas solamente la vsen. Y así dizen ellos ueuetl, que atabal o tamboril, con quatro sillabas: y ello dizen vevetl con solas dos sillabas.— Iten en esta lengua hay cinco vocales, como en la latina y castellana, y son: a, e, i, o, u, puesto caso que los naturales hagan poca diferencia entre la o y la u, por cuanto vsan así de la una como de la otra indiferentemente. Allende desto, esta lengua tiene una letra Hebrayca que tsade. La qual se ha de escribir con t y z y no con t y s, y hase de pronunciar como t y z, diciendo: nimitztlacotla, nitzatzí, ninetzí. Y no tienen ni pronuncian estas sillabas: ja, je, ji, jo, ju; lla, lle, lli, llo. lla; ña, ñe, ñi, ño, ñu, como nosotros las pronunciamos en nuestro romance, así como cuando dezimos juego de naipes, marauilla, espinilla, mañana, etc. y si alguna vez vsan de dos ll juntas, así como milla, y no como en el romance dezimos marauilla, seuilla, etc."

Peñafiel nos dice: "El alfabeto mexicano se compone de las letras siguientes: Vocales, a, e, i, o, u, como las del idioma español, con la diferencia de que la o se pronuncia algunas veces tan cerrada u obscura, que parece u; sin embargo, debe decirse mejor teotl que teutl, haciendo percibir claro el sonido de la o. Faltan al azteca las letras b, d, g, r, s, j, ñ, y la ll castellana de sonido fuerte. En la escritura, la ll vale por la ll doble del latín. Consonantes: c, ch, h, l, m, p, q, t, v, x, y, z, como en castellano. La h, antes de vocal, prolonga suavemente su sonido, pero no se aspira; pospuesta a la u, le da un sonido prolongado y algo aspirado; la v la pronuncian sólo las mujeres como en castellano; la x suena como la ch francesa, la sh inglesa o sch alemana; la y suena como la ll castellana, pero con un sonido claro y fuerte, como en francés y en alemán. La z tiene en el mexicano un sonido claro y fuerte, como en francés y español. Letras dobles, tz y tl: la tz corresponde a la tsade hebreaica, a la letra doble tz en alemán; es la s como la pronunciamos los mexicanos actualmente.

"La tl se pronuncia al fin de dición como tle, con la e casi imperceptible, o semimuda.

“Los acentos son cuatro: á, a, a, a; el primero, breve; el segundo, largo; el tercero, saltillo o salto, singulto o reparo de los antiguos gramáticos; el cuarto, circunflejo, unión de los acentos agudo y grave. Los acentos, al dar una cantidad de sonido a las palabras, les dan también una significación propia, pues una misma palabra, en diferentes acentos, tiene diferente significación.

“Los caracteres generales de la pronunciación náhuatl son la claridad y suavidad, no hay sonidos guturales ni nasales; las palabras tienen hasta diez y seis sílabas, y casi se puede decir que algunas veces son verdaderas oraciones, pero no tienen terminación aguda como la lengua francesa, sino más bien la penúltima sílaba larga.”

Pimentel se expresa así: “El alfabeto mexicano consta de las siguientes letras: a, ch, c, h, i, k, l, m, n, o, p, t, tl, tz, u clara, u obscura, v, x, y, z; dando un total de veinte signos.”

COMBINACIÓN DE LETRAS. — Es proporcionada la reunión de vocales y consonantes, abundando la l, x, t, z, tz. No hay ninguna palabra que comience por l; pero las demás letras se usan con variedad en principio y fin de dicción.

PRONUNCIACIÓN. — La pronunciación del mexicano es suave, y nunca requiere el uso de la nariz. La a es clara; la ch, antes de vocal, se pronuncia como en castellano; pero, antes de consonante, o cuando es final, difiere algo, aunque se parece mucho; la e es clara; la h es una aspiración moderada y suave, y sólo se aspira fuertemente cuando precede u; la ll, que se ve en algunas palabras, no es una letra como en castellano, sino doble l; la tl, en medio de dicción, suena como en castellano, pero al fin se pronuncia tle, la e semimuda, es decir, sin llegarla a pronunciar bien; la pronunciación de la tz es parecida a la s en español, pero más fuerte y áspera; la v la pronuncian las mujeres como en castellano y francés; pero los hombres, dice Aldama, le dan un sonido muy semejante al que tiene el hu de la voz española, hueco; la x suena como sh inglesa o ch francesa; la z, es casi como la s española, pero no silba tanto.

Fray Josph Carranza, escribe: “Ocho letras del Alfabeto Castellano faltan en esta lengua, que son: B, D, F, G, R, S, J, y la V consonante.

“La S y G suplen en algún modo, esto es en cuanto a la pronunciación, no en cuanto a escribirlas; porque no se da caso en que se pueda escribir G ni S. El modo de suplir la G y la S es en esta forma, en lugar de G suple la H; v. gr.: Huan que tiene la misma pronunciación que si se dixerá Guan.

“La S suple con la C o la Z, v. gr.: tepoztli, hierro; tetlacotlaz, que quiere decir aquel que amara, como si dixeran tepostli, tetlasotlas.

“También manifiesta que faltan en la Lengua Mexicana las dicciones: lla, lle, lli, llo, llú; xa, xe, xi, xo, xu; va, ve, vi, vo, vu.

“Estas dicciones va, ve, vi, vo, vu, en Castellano se pronuncian como si se escribiera con B; v. gr.: vivo, como si dixeran bibo; faltan estas en Mexicano, no solo porque faltando (como faltan) en esta lengua la B, no ay pronunciación de la B, sino también porque no ay V consonante, sino U vocal

y consiguientemente por esta razón no hiere esta U en vocal, sino que se le antepone la H y assi pronuncian los hombres: hua, hue, hui, huo, huu, como si dijeran gua, gue, gui, guo, guu.

“Dixe pronuncian los hombres porque esta pronunciación en las mujeres es sin la H antecedente y assi pronuncian, ua, ue, ui, uo, uu, como si dixeran u-a, u-e, u-i, u-o, u-u, v. gr.: huehue, significa el viejo o ansiano y lo pronuncian los hombres como si dixeran guegue, y las mujeres dicen con suavidad hue-hue, como si dixeran ti-e-u-e; donde se ve claramente que la U, en vocal no se pronuncia como B, como en la lengua Castellana; y la razón es porque siendo (como es) U vocal y no consonante, no hiere la U en vocal que se le sigue, como lo haze en la lengua castellana, y esta es también la razón de faltar en esta lengua la V consonante.

“No solo en la lengua Mexicana faltan las pronunciaciones arriba indicadas, de la Castellana; sino que tiene algunas pronunciaciones que no se hallan en la Castellana; estas se hazen con alguna violencia o ya por tener dos consonantes juntas, y haverse de pronunciar forzosamente ambas; o ya porque de su naturaleza es violenta la pronunciación; las voces son estas: ach, ech, ich, och, uch; atl, etl, itl, otl, utl; ax, ex, ix, ox, ux; atz, etz, itz, otz, utz; tza, tze, tzi, tzo, tzu.”

Todo lo expuesto da idea de que, en los autores citados, existen algunas diferencias en los signos elementales que forman la fonética de la lengua en estudio, y estas diferencias vienen, o bien de falta de observación y examen de los sonidos, o bien del prurito deseo de apegarse a las lenguas latina y española y querer emplear completamente todos los caracteres de su escritura. La diferencia es la siguiente: el Sr. Galicia y el Sr. Peñafiel admiten la c.; la misma admisión hacen los Sres. Molina, Carranza y Carochi; en cambio, la suprime el Sr. Pimentel, y entiendo que es lo propio, pues ni c (cedilla), ni c (gutural), pueden aceptarse, dado que en el primer caso tenemos la z y en el segundo la q que admiten unos o la k que aceptan otros.

Otra de las diferencias consiste en admitir, algunos, cinco vocales, y otros, seis, consistiendo en conceder una u clara y una u oscura; no es remoto aceptar esto último, pues ya hemos expuesto que el número de vocales es indefinido y por otra no es raro encontrar, no sólo seis, sino ocho, diez y once vocales en los idiomas mixteco-zapotecos de la Sierra de Ixtlán.

La clasificación más aceptable es, sin duda, la del Sr. Pimentel; él admite la k y rechaza la c y la q, que tienen sonido gutural fuerte, sólo con determinadas vocales (ca, co, cu, que, qui); admite la z para el sonido silbante y excluye la s y la c (cedilla).

El término medio de los sonidos de esta lengua es de 20 signos y de ese mismo número se compone su fonética, distribuidos en la siguiente clasificación.

NATURALEZA DE LOS SONIDOS Y SUS CLASIFICACIONES.

En el idioma mexicano se encuentran los sonidos vocales siguientes:
Sonidos: a, e, i, o, u (vocales).

Ruidos o consonantes:

- Labiales: p (labial fuerte).
- Labio-guturales: m.
- Dentales: z.
- Linguo-dentales: t.
- Guturales: k.
- Linguo-paladiales: l, n, ch, x, y (sonido de ll); estas dos últimas articuladas con la parte media y plana de la lengua, tocando el paladar.

- Labio-dentales: v.
- Dento-linguo-paladiales: tl.
- Linguo-dentales-silbantes: tz.

La h, que en mexicano casi siempre se usa antes de u, sirve para indicar la existencia de un sonido aspirado y suave parecido al de j.

EL FONETISMO DE LOS DIALECTOS.

Haciendo una observación y un estudio de los dialectos del mexicano, he encontrado que el Sr. Orozco y Berra señala en su "Geografía de las lenguas de México," pág. 55, lo siguiente: "Los dialectos del mexicano son: I. El zacateco, que se hablaba en Zacatecas; II. El chinarra (Chihuahua); III. El concha, en la región del Conchos; IV. El jalisciense, en Jalisco".

Refutando al Sr. Orozco y Berra, el Sr. Pimentel, en la pág. 243 del tomo II de su obra "Lenguas indígenas de México," manifiesta que los dialectos son los siguientes: el conchos, el sinaloense; el mazapil (considerado como dudoso), el jalisciense, el ahualulco, el pipil y el niquirán, este último hablado en Nicaragua, fuera del central geográfico de este estudio.

Apegándome a la clasificación del Sr. Pimentel, manifiesto que la diferencia radical de los dialectos no estriba en el mayor o menor número de signos fonéticos, sino en la variedad del uso de algunos de estos signos, como lo demuestran las siguientes comparaciones emprendidas por el Sr. Pimentel en los dialectos jalisciense y niquirán.

MEXICANO	JALISCIENSE	NIQUIRÁN	CASTELLANO
1.—teotl.	teotl.	teot.	dios.
2.—tlakatl.	tlakal.	tlakat.	hombre.
3.—zihuatl.	zioal.	zihuat.	mujer.
4.—tzontekon.	tzonteko.	tzonteko.	cabeza.
5.—hixtl.	ixtl.	hizt.	pie.
6.—ixkuitle.	ixkuinli.	ixkuindi.	perro.
7.—mazatl.	mazal.	mazat.	venado.
8.—toxtli.	tokti.	tozte.	conejo.
9.—atoyatl.	atenko.	atoyat.	río.
10.—nenepilli.	nenepel.	nenepetl.	lengua.
11.—iluikatl.	iluikal.	iluikat.	cielo.
12.—ixkuaitl.	ichkual.	ichkuat.	frente.
13.—taolli.	taiolli.	taiollit.	maíz.
14.—tlaltikpaktli.	tlaltikpak.	tlaltikpakte.	mundo.
15.—nakaztli.	nakastle.	nakaste.	oreja.
16.—kamatl.	kamatl.	kamat.	boca.
17.—maitl.	maitli.	mak.	mano.

Por otra parte, en el pueblo de San Juan de Dios, en Sinaloa, el sonido (tl) que sirve de sub-fijo a los nombres sustantivos en mexicano, se conmuta en (lk); así tototl, se cambia en San Juan de Dios, en totolk (pavo); koatl, en koalk (cubra); tetl en telk (piedra); kualuitl, en kuelk (palo); nehuatl, en nelk (yo); tehuatl, en tehualk (tío); yehuatl, en ielk (él); tehuanti en tehuanten; amehuanti, en amehuanten; yehuanti en yehuanten.

En Zuchitlán, del Estado de Colima, el sonido de la (t) tiende a desaparecer, como en el jalisciense, quedando puramente la (l); v. gr.: koatl, koal; maitl, mail; tepetl, tepel; zihuatl, zihual; etc.

CAMBIOS, MUTACIÓN, TRANSICIÓN Y DECADENCIA FONÉTICAS.

Los cambios, las mutaciones, la transición y la decadencia fonéticas son, a mi modo de ver, las alteraciones, las altas y bajas de las palabras y su crecimiento o desmembramiento, sujetos indudablemente a las diversas circunstancias del medio y a las diferentes condiciones geográficas, que, por asuntos de conquista o de contacto con otras regiones fonéticas, tenían que sufrir forzosamente las lenguas. Si existe algo más impenetrable de saberse a fondo la verdad, o algo que se preste más a conjeturas que a investigaciones, es, con toda seguridad, el asunto de la filología, y principalmente el asunto de la filología americana, donde no existen monumentos que se puedan estudiar y comprender claramente.

El hecho claro y perceptible, aun en la actualidad, es que existen cambios, mutaciones, transición y decadencia fonéticas, no sólo de dialecto a dialecto, que pueden estar entre sí bien distantes, sino de pueblo a pueblo, cuya situación puede estar más contigua que separada.

En el cuadro que en seguida expongo se notan estas diferencias de una manera bastante perceptible, y en verdad que no se puede definir cuál es lo correcto y cuál lo que tiene alteraciones; porque estas observaciones se han llevado a cabo al cuarto siglo de invasión española, cuando ya la fonética española tuvo que ver mucho en la de la lengua náhuatl; y aun cuando supongamos que no ha sufrido alteraciones por causa de la lengua de Cervantes, el simple hecho de haber muerto el florecimiento de la raza, hace meditar que ha sucumbido también el florecimiento de la lengua y, por ende, ha habido completa anarquía de ella en todos los pueblos que la han amamantado. Si a esto aumentamos la falta de escritura fonética, que hubiera llenado, sin duda alguna, ese vacío filológico que se siente en torno de casi todas las lenguas americanas, llegaremos a la conclusión de que es sumamente intrincado el estudio de estos idiomas.

Ahora, alejándonos del punto histórico y penetrando en el estudio de las influencias que la fonética de cualquier lengua que sea pueda tener en la enseñanza del lenguaje oficial, en las escuelas nacionales de nuestro país, llegaremos a comprender que tiene su trascendencia y muy importante. ¿Es lógico y posible enseñar el lenguaje oficial en la región geográfica dominada por el

“mixe” de la misma manera que en la dominada por el “chontal,” por el “otomí,” el “náhuatl,” etc? . . . ¿Acaso todas estas lenguas y las demás que existen en el país, tienen la misma fonética? Indudablemente que no; luego existe cierta importancia que pudiera llamarse nacional, porque atañe a la educación que es nacional.

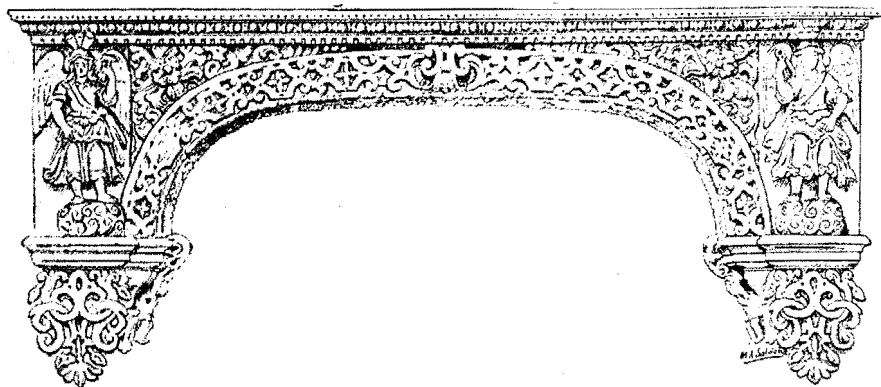
En el cuadro que va en la siguiente página, formado por el Sr. Peñafiel, se dan a conocer las diferencias fonéticas que existen en los varios pueblos del Valle que hablan el náhuatl, y señalo con la letra (m) la mutación; con la (c) el cambio; con la (d) la decadencia y con la (t) la transición, y dejo en blanco las palabras que, a mi juicio, no han sufrido alteración.

México, 12 de octubre de 1914.

URBANO LAVÍN.

*CUADRO COMPARATIVO del "cambio, mutación, transición y decadencia fonéticas" de la lengua mexicana,
en algunos pueblos del Valle de México. (D. F.)*

Español.	Sta. M ^a Hastahuacán.	Xochimilco.	San. P. Actopan.	Milpa Alta.	San Bernabé.	San Pablo Oxtotpec.
1.—dios.	teotl.	teotl.	teotl.	teotl.	teotl.	teotl.
2.—sacerdote.	teopixke. (m)	t-opixki.	teopixki.	teopixke. (m)	teopixke. (m)	teopixke. (m)
3.—templo.	teokoltzintli. (t)	teokalli.	teopantli. (c)	teokalli. (t)	teopam. (c)	teokalli. (d)
4.—muchacho.	piltontli.	piltontli.	piltontli.	piltontli.	piltontli. (m)	piltontli. (m)
5.—muchacha.	zizihuanton. (t)	zizihuanton. (t)	zihuanto. (d)	zihuanton.	zihuanti-piltontle.	zihuanto. (d)
6.—mi esposa.	no-zihuauk. (t)	no-zihuautzín.	no-zihuau. (d)	no-zihuauh. (t)	no-zihuauh. (d)	no-zihuauh. (t)
7.—cabeza.	tzonteco. (d)	tzontekomatl.	tzontli. (d)	tzontekomatl.	tzontekontli. (c)	tzontli. (d)
8.—pelo.	tzontli.	tomitl. (c)	tzontli.	tzontli.	tzontle. (m)	tzontli. (d)
9.—frente.	yahuak. (m) y (c)	yahuak. (c)	ixkuatetl. (t)	ixkuaitl.	ixkuaitli. (t)	ixkuatetl. (m)
10.—nariz.	yekatzol. (d)	yekatzoli.	ekatzoli. (d)	yekatzoli. (t)	yekatzli. (d)	ekatzol. (d)
11.—barba.	komatomitl. (c)	kamatomitl. (c)	tentzontli.	tentzontli.	tentzon. (d)	tentzontli.
12.—brazo.	mapiaztl.	tlannahatekoni. (c)	matl. (c)	matzotzopaxtli. (c)	matzotzopaxtli.	matzotzo. (d)
13.—dedos del pie.	xopiltin.	xopiltin.	xopiltin.	xopiltin.	xopiltikxiti. (t)	xopiltin.
14.—sepulcro.	tekoachtli.	tekoachtli.	tekuápampa. (c)	tekoachtli.	tlakoyoktle. (t)	mikatla-tataktili.
15.—guarache.	kuitlaxkaktli. (t)	kuitlaxkaktli. (t)	kaktli.	teaktli. (t)	teaktli. (t)	kaktli.
16.—noche.	yohualli.	yohualli.	yohuali. (d)	yohualli.	tlayehuali. (t)	yohualli.
17.—mañana.	huatzinko. (c)	moztl.	yohuatzinko. (c)	ohuatzinkopa. (c)	kualpa. (c)	mozla.
18.—trueno.	tlatekuini.	tlatekuini.	tlakneponi. (c)	tlatlatzini. (c)	tlatlatzini. (c)	tlakueponi. (c)
19.—lago.	amanalli.	amanalli.	atexkatl. (c)	amanalli.	ameyntl. (c)	amanalpa. (t)
20.—valle.	ixtlahuakan. (t)	ixtlahuakan. (t)	ixtlahuatl.	ixtlahuatl.	ixtlahuatl.	ixtlahuatl.
21.—llano.	tlalmanalli.	tlalmanalli.	axomulli. (c)	tlalmanalli. (t)	ixtlaxtli. (c)	ixtlahuatl. (c)
22.—pino.	tlazka. (c)	tlatlakamitl. (c)	ahuehuetl.	teokotl. (c)	ahuehuetl.	ahuehuetl.
23.—muerto.	miki.	miki.	miki.	mihke. (m)	miktok. (c)	mike. (m)
24.—vivo.	yoltika.	yoltok. (d)	yolke. (d)	yolke. (d)	yolki. (m)	yolke. (m)



LOS CORREGIDORES DE MEXICO

De bastante importancia era en la época colonial el cargo de Corregidor de México, puesto que el que lo obtenía podía considerarse como la persona de más importancia, en el orden civil, después del Virrey y de la Real Audiencia. Generalmente lo confería el Rey a un español europeo, nominalmente por cinco años, y los criollos solamente lo ocupaban con el carácter de interinos, mientras llegaba aviso de la vacante a la Corona, y ésta la proveía. Como se comprenderá, era un puesto muy solicitado, y se concedía casi siempre a personas de alta posición social, Títulos de Castilla o Caballeros de las Ordenes Militares. Tenía el tratamiento de "Vuestra merced,"¹ y gozaba de un sueldo anual de quinientos mil maravedíes.²

El primer Corregidor de México fue el Licenciado Lorenzo Sánchez de Obregón, nombrado por Felipe II en Real Cédula expedida en El-Pardo, a 13 de diciembre de 1573, y que en lo conducente dice: "Es nuestra merced y voluntad que por tiempo y espacio de cinco años primeros siguientes que corran e se quenten desde el día que tomáredes la posesión del dicho oficio, en adelante e mas lo que nuestra voluntad fuere, seas nuestro corregidor de la dicha cibdad de Mexico e sus términos e jurisdicción y como tal nuestro corregidor traigais vara de la nuestra justicia e la administreis e useis del dicho oficio en los casos y cosas al dicho oficio debidos e perthenecientes segun e de la misma forma e orden que lo han usado e llebado los demas corregidores que han sido e son de las otras cibdades e villas de la dicha nueva españa." ³

1 Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias en Madrid; por Iolian de Paredes. Año de 1681. Libro III. Título V. Ley LXXXII.

2 Ibid. Libro V. Título II. Ley I.

3 Libro octavo de Actas de Cabildo, que comenzó en 29 de octubre de 1571 y terminó en fin de diciembre de 1584. — México. Aguilar e hijos. 1893.

En el cabildo celebrado el 30 de enero de 1581, el depositario D. Andrés Vázquez de Aldana, aprovechando la ocasión de hallarse suspenso y preso por no sabemos qué delito el Licenciado Obregón, pidió al Virrey que gestionara con el Consejo de Indias la supresión del oficio de Corregidor "por ser contrario a la preheminiencia de la Ciudad;" pero el Conde de la Coruña no sólo no accedió a lo pedido, sino que nombró interino a D. Juan de Saavedra. ¹

Tan luego como una persona nombrada Corregidor de México por el Rey, se acercaba a la Capital de la Nueva España, participábalo por escrito al Ayuntamiento, cuyos miembros, reunidos en cabildo, reconocían la Real Merced y decidían la forma en que habían de recibir a su nuevo presidente. Generalmente el Corregidor en funciones, o su Teniente, ² salía a encontrarlo a las afueras de la ciudad y lo acompañaba en seguida a la presencia del Virrey, a quien se pedía el permiso y la fecha para presentar el Título ³ en el Real Acuerdo. Concedido el uno y señalada la otra, el Corregidor antiguo y los capitulares acompañaban al nuevo funcionario hasta las Casas de Cabildo, si en ellas había de vivir, o a la que escogiera para su morada.

Presentado el Título en el Real Acuerdo, el nuevo Corregidor avisábalo al saliente, pidiendo que señalase fecha para la transmisión del poder; pero, antes de tomar posesión del cargo, tenía la obligación de presentar un inventario de todos sus bienes, y dar una fianza a la Real Audiencia. ⁴

Reunidos todos los capitulares en el Cabildo y leído el Real Título, tomábalo en sus manos el Corregidor saliente, y puesto de pie y descubierto, besábalo y ponáselo sobre la cabeza, "como Carta y provisión de su Rey y Señor natural," ⁵ haciendo después igual cosa el Regidor más antiguo, en nombre de todos sus compañeros.

Entraba entonces al salón el nuevo Corregidor y, puesta la mano sobre la cruz de su hábito o sobre los Santos Evangelios, hacía el juramento de "usar su oficio bien y fielmente, y defender la Limpieza de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, concebida sin pecado original en el primer instante de su ser, y los fueros y preheminiencias de la Ciudad, y guardar secreto de lo que se tratare en los Cabildos, y observar todas las Leyes, Constituciones y Ordenanzas a que por razón de su oficio estaba obligado, manteniendo en paz a la República y a el Ayuntamiento e Individuos de él, ayudando y favoreciendo en todo lo que fuere lícito del servicio de su Magestad y del bien público." ⁶

1 *Ibidem.*

2 Los Corregidores que no eran letrados tenían que nombrar un Teniente que si lo fuese.

3 Véase en el Apéndice un Título de Corregidor, como muestra.

4 Recopilación. Libro V. Título II. Leyes VIII y IX.

5 "Ordenanzas qe. se han de observar, y guardar en la muy nobilissima y Leal Ciudad de Mexico del Reino de Nueva España. Aprobadas y confirmadas por el Señor Rey D. Phelipe Quinto deste nombre (que Dios guarde y ensalce felices años, como la Christianidad ha menester), Por su Real Cédula de quatro de Noviembre de 1728 años." --Ms. existente en la "Biblioteca del Pueblo," de Veracruz.

6 "Ordenanzas, etc."

Terminado el juramento, el nuevo Corregidor recibía del antiguo el bastón o vara de justicia y colocábase a su derecha para que le dieran la enhorabuena los Concejales. Levantábase una acta pormenorizada y se asentaba en el Libro de Cabildo por el Escribano Mayor.

Acompañaba el nuevo Corregidor a su antecesor hasta su casa, y se presentaba en seguida al Virrey para darle cuenta de haber tomado posesión de su empleo, testimonio de lo cual enviábase, además, a España, al Consejo de Indias.

“Habiéndose juntado a la hora señalada para los Cabildos ordinarios en los corredores de las Casas del Ayuntamiento, se da noticia por un portero al Corregidor, para que salga a celebrarlos y asistir a ellos como es de su obligación, el qual actuando a la Dignidad de Regidor, hará la urbanidad y cortesía que se debe, poniéndose a la puerta del Cabildo, ceñida la espada o espadín y con la vara o bastón hará cortesía a los Capitulares antes de entrar en dicho Ayuntamiento, a tomar su asiento, donde estará de pie descubierto, hasta que los Capitulares por su antigüedad hagan la misma ceremonia, así en la puerta como en el asiento hasta que éntre el último, e igualmente se sienten.”¹

Obligaciones principales del Corregidor de México, además de todas las inherentes a la presidencia de su Ayuntamiento (en el cual tenía voto sólo en el caso de empate), eran: recibir a los Virreyes, cuando hacían su entrada pública a la Capital, entregarles las llaves y tomarles el juramento de guardar los fueros de la ciudad; asistir a los entierros de los Regidores, y a ciertas fiestas públicas, civiles y religiosas.

La principal de aquéllas era la muy famosa del Pendón, que se celebraba la víspera y el día de San Hipólito de cada año, en conmemoración de la toma de la antigua Tenochtitlán por los españoles. “El Capítular a quien tocase sacar el pendón real por turno, ha de observar todas las ceremonias que se han acostumbrado y de hacer el pleito homenaje en manos del Corregidor, antes de recibirle en las Casas de Cabildo y de volverle acabada la función.”²

Las fiestas religiosas eran: la procesión del Corpus; la de los Remedios, cuando esta pequeña imagen era traída de su Santuario, y la del Santo Entierro, que se verificaba en Viernes Santo. Para ésta, convidábase con anticipación a los Títulos, Caballeros de hábito, y ex-Alcaldes, así como al Cabildo eclesiástico, para que permitiera el paso de la procesión por Catedral. Asistía todo el Ayuntamiento enlutado, el Corregidor llevando el estandarte, las mazas cubiertas de valleta negra, los porteros con tobas, cubiertas las cabezas, y en medio de las mazas el Mayordomo de la Ciudad, de luto, con la campanilla. “Salía la procesión de la iglesia de Santo Domingo, dirigiéndose a la Metropolitana, en cuya puerta de la calle de las Escalerillas era recibida por los Canónigos y éstos tomaban en hombros la Imagen de Cristo y la lle-

1 “Ordenanzas, etc.”

2 *Ibidem*.

vaban por todo el templo hasta la capilla de la Soledad, en donde se entonaba un responso; de allí por las calles de San Francisco, deteniéndose unos instantes en la posa que al efecto erigía el gremio de plateros, a la iglesia del Convento de la Concepción, en donde quedaba depositado el Santo Entierro hasta el año siguiente. ¹

Asistían también el Corregidor y los Capitulares a la Catedral para las Rogaciones y Letanías; y celebraban, además, las fiestas de San Gregorio Taumaturgo, San Nicolás Tolentino, San Felipe de Jesús, San Francisco Xavier, Santa Teresa, Santa Rosa de Santa María, San Isidro Labrador y San Bernardo. ²

Prácticamente, cesó el oficio de Corregidor de México el 4 de diciembre de 1786, fecha en que el Ministro D. José de Gálves publicó la Ordenanza de Intendentes de Provincia, ³ modificando grandemente el sistema administrativo del Virreinato; pero no se perdió el dictado por completo, puesto que, tanto en 1788 como en 1811, respectivamente, llamáronse "Corregidores Intendentes" D. Bernardo de Bonavía Zapata y D. Ramón Cutiérrez del Mazo.

LISTA DE LOS CORREGIDORES DE MÉXICO. ⁴

- 1574. Lic. Lorenzo Sánchez de Obregón.
- 1581. D. Juan de Saavedra. (Interino.)
- 1582. Lic. Pablo de Torres.
Lic. Monjarrez. (Teniente.)
- 1590. Lic. Vasco López de Vivero.
- 1597. Dr. Francisco Muñoz Monforte.
- 1603. Lic. Sebastián Trujillo.
Dr. Juan Cano. (Teniente.)
- 1604. Dr. Alonso Liébana. (Interino.)
- 1605. D. Fernando de Oñate.
Dr. Juan Cano. (Teniente.)
- 1606. D. García López del Espinar.
- 1613. D. Alonso Tello de Guzmán.
- 1618. D. Jerónimo Gutiérrez de Montealegre.
- 1622. D. Francisco Enríquez Dávila.
- 1629. D. Tristán de Luna y Arellano.
- 1630. D. Fernando Suárez de Deza y Souza.
- 1636. D. Juan de Cervantes Casaus.
- 1639. D. Felipe de Sámano, } Alcaldes Corregidores.
D. Francisco del Castillo. }
- 1640. D. Juan de Cervantes Carvajal, } Idem.
D. Cristóbal Valero. }

¹ MARROQUÍ. *La Ciudad de México*. Tomo I.

² "Ordenanzas, etc."

³ ALAMÁN. *Historia de México*. Tomo I. Lib. I. Cap. 2.

⁴ Debo gran parte de esta lista, a mi primo D. Ignacio de Villar Villamil, Marqués de Monte Hermoso; como se comprenderá, no se pretende que sea completa.

1641. D. Felipe Morán de la Cerda. }
D. Francisco Moreno Mouroy. } Alcaldes Corregidores.

1642. D. Cristóbal de la Mota Osorio, }
D. Pedro Díaz de la Barrera. } Idem.

1643. D. Gabriel Rojas, }
D. Juan Orduño. } Idem.

1648. D. Diego Orejón.
D. Francisco de Córdoba.

1649. D. Jerónimo de Bañuelos.
D. Andrés Pérez Franco.
D. Alonso de Chávez Pinelo. (Teniente.)

1651. El Conde de Santiago de Calimaya.

"Jueves, 10 de noviembre, en el acuerdo real de este día se presentó D. Fernando Altamirano y Castilla, Conde de Calimaya, e hizo en él el juramento de Corregidor de esta ciudad por nombramiento del Virrey; entró con espada y dispenseose el tenerle en pie mientras se leía el título; pasó luego a que el Secretario le recibiese el juramento: hecho, besó la mano al Virrey, que se levantó un poco de la silla, y lo mismo hicieron los Oidores; salió de palacio, y fué a las casas de cabildo a tomar posesión, acompañado de todo el reino y lo más noble de él." ¹

1653. D. García Tello de Sandoval.

1654. D. Agustín de Valdés y Portugal.

1658. D. García Tello de Sandoval.

El 21 de julio de 1659 lo suspendió el Virrey Duque de Alburquerque, por sus poco honrosos manejos en la cuestión del trigo para proveer de pan a la población.

Lic. José Arias Maldonado. (Teniente.)

1659. D. Juan Gutiérrez Altamirano de Velasco, Conde de Santiago de Calimaya.

D. Lucas de Alfaro. (Teniente.)

1660. D. Francisco de Córdoba.

1661. D. Enrique Enríquez de Avila.

1662. D. Austacio Coronel Salcedo Benavides.

1663. Dr. Juan Manuel de Sotomayor.

D. Martín de San Martín.

1664. D. Pedro de Cabañas.

D. Francisco Saez Izquierdo.

D. Antonio Colona. ²

1667. D. Diego Espejo Maldonado.

1668. D. Juan Mógica.

1669. D. Diego Espejo Maldonado.

1676. D. Fernando Altamirano de Velasco, Conde de Santiago. (Interino.)

¹ Guayó. *Diario de Sucesos Notables*.

² Fué Gentilhombre de Cámara de D. Juan de Austria.

Nombrado por el Arzobispo Virrey D. Fray Payo Enríquez de Ribera, no tomó posesión de su empleo el 13 de enero, como debía, a causa de que quiso entrar al real acuerdo con espada, como lo hiciera su abuelo, veinticuatro años antes; y defirióse la ceremonia hasta el 17. Duró hasta octubre de 1677 que llegó su sucesor, pero muerto éste el 14 de noviembre de 1680, nombrólo de nuevo el Conde de Paredes. ¹

1677. D. Alonso Ramírez de Valdés.

1680. El Conde de Santiago.

En noviembre de 1781 recibió el título de Corregidor propietario.

1684. D. Carlos de Luna y Arellano, Mariscal de Castilla.

D. Juan Núñez de Villavicencio.

1685. El Mariscal de Castilla.

1687. D. Juan Núñez de Villavicencio.

Aun duraba en su puesto el 8 de junio de 1692, día del famoso tumulto contra el Conde de Galve.

1692. D. Teobaldo de Gorráez Beaumont y Navarra.

Tomó posesión en septiembre. Tocáronle tiempos muy difíciles, como los de escasez de semillas, la que procuró remediar; renunció el cargo el 8 de abril de 1695, renuncia que al principio el cabildo se resistía a admitir.

1695. D. Carlos Tristán del Pozo.

1700. D. Miguel Díaz de la Mora.

1706. D. Nuño Núñez de Villavicencio.

El Marqués de las Torres de Rada. (Interino.)

D. Pedro de Luna y Gorráez. (Interino.)

1714. D. Miguel Díaz de la Mora.

1718. D. Ramón de Espiguel Dávila.

1723. D. Gaspar Maderazo.

1729. D. José de Gorráez. (Interino.)

D. José de Padilla y Cervantes, Marqués de Santa Fé de Guardiola.

1734. D. Juan Rubín de Celis.

1739. D. Pedro Manuel Enríquez.

1744. D. Gregorio Francisco Bermúdez Pimentel.

1751. D. Miguel Huidobro. (Interino.)

D. Francisco de Abarca Valdés.

1756. D. Pedro Fermín de Mendinueta.

1763. D. Tomás de Ribera Santa Cruz. ²

1765. D. José Bazarte.

1766. D. Miguel de Sesma y Escudero.

1767. D. Pedro Lorenzo Rodríguez. (Interino.)

1768. D. Jacinto de Barrios Jáuregui y Guzmán.

1778. D. Francisco Antonio Crespo.

¹ VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR. *Los Condes de Santiago.*

² Falleció repentinamente al bajar la escalera de las Casas de Cabildo, el 20 de abril de 1765.

1787. D. Fernando José Mangino.
Lic. José Ayala Matamoros. (Teniente.)
1788. D. Bernardo Bonavía Zapata. (Corregidor Intendente.)
1811. D. Ramón Gutiérrez del Mazo. (Corregidor Intendente.)

APÉNDICE

Título de Corregidor de México a favor de D. Ramón de Espiguel Dávila.

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Serdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Viscaya y de Molina, etc.

Por quanto por mi real decreto de ocho de octubre próximo pasado de este año he venido en haceros merced como por la presente os la hago a vos Don Ramón de Espiguel Dávila residente en esta corte en atención a el servicio que me habéis hecho de dos mil doblones de a dos escudos de oro los mil y quinientos de ellos que habéis entregado en la tesorería mayor de guerra y los quinientos restantes que ofreceis enterar en indias para ayuda a las presentes urgencias, de el corregimiento de México por tiempo de cinco años en la misma conformidad que lo está sirviendo actualmente Don Nuño Núñez de Villavicencio con el mismo ayudas de costa, gajes y demás emolumentos que está gozando y se le han concedido y con calidad de que la media anata la pagueis en las cajas de México y hagais el juramento en el Real Acuerdo y concediéndoos facultad para que si por alguna causa no pudiéreis servir el referido corregimiento lo pueda hacer en misma conformidad que vos Don Antonio de los Ríos y Toledo y que en caso de que no lleguéis a tomar posesión, ni el dicho Don Antonio de los Ríos, restiuyan oficiales reales los mil y quinientos doblones con que me habeis servido de contado a vuestros deudores o a quien fuere parte de la fecha de este; por tanto es mi merced y voluntad que luego que cumpla el tiempo por que le deba servir a Don Nuño Núñez de Villavicencio ó antes si vacare por algún accidente lo hagáis vos por el tiempo de cinco años más o menos el que mi voluntad fuese y no seais mi Corregidor de la Ciudad de México, sus términos y jurisdicción, trayendo vará de mi real justicia, usándola y admitiéndola por vuestra persona y la de vuestro teniente que habeis de poder nombrar en los casos y cosas anejas y pertenecientes a este oficio en la forma que lo han hecho y usado vuestros antecesores y los demás Corregidores de las otras Ciudades, Villas y lugares de la Nueva España, con tal que el que eligiereis siendo letrado y llevándole de estos reinos sea aprobado por mi Consejo de las Indias y que si lo hicieris en ellas habeis de ser obligado a pre-

sentarle en mi Audiencia Real de dicha ciudad y haber dado primero residencia del tiempo que lo hubiere sido, y mando a mi Virrey Presidente y Oidores de mi Audiencia Real de México tomen y reciban de vos Don Ramón Espiguel de Avila el juramento que debéis hacer en mi consejo con la solemnidad que en tal caso se requiere y que habiéndolo ejecutado así ellos como los Alcaldes del Crimen, el Justicia y Regimiento de la Ciudad de México, caballeros, escuderos oficiales y hombres buenos y demás personas habitantes en ella os hagan, reciban y tengan por tal Corregidor de dicha Ciudad, sus términos y jurisdicciones, el tiempo de los cinco años que han de correr y contarse desde el día que hayáis tomado posesión y que useis y ejerzais dicho corregimiento, vos y vuestro teniente, siendo aprobado en la forma que queda expresada y no de otra manera; y que os guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, preeminencias y prerrogativas que debéis haber y gozar y sin que os falte cosa alguna con que primero y ante todas cosas hayais de dar fianzas legas, llanas y abonadas en la cantidad que se os señalare por el cabildo de la Ciudad de México según y como lo hubiere hecho vuestro antecesor de que bien y fielmente usareis este oficio y que llegado el tiempo de ejercerlo se os entreguen por los personas y ministros que debieren ejecutarlo los despachos y instrucciones que a vuestros antecesores para que con lo que ahora se os da con este título firmado de mi real mano y refrendado de mi infrascrito secretario, le sirvais por el tiempo de los cinco años, observando en todo su contenido; según y como lo han debido hacer vuestros antecesores sin diferencia alguna; y es mi voluntad que con este oficio hallais y lleveis de salario en cada un año quinientos mil maravedis desde el día que tomareis posesión y así mismo cuatro mil pesos de ayuda de costa en cada uno de los propios efectos y en la misma forma que las hubiere gozado y le están concedidas a Don Nuño Núñez de Villavicencio, nuestro antecesor y que mi Virrey y Audiencia de México os lo hagan pagar según y de la manera que se hubiere hecho en el respecto de haberos concedido satisfagais la media anata que debeis por razón de este empleo en mis cajas de México, mando a los oficiales de mi real acuerdo de dicha ciudad que antes que se os dé la posesión cobren de vos lo que debiereis y correspondiere a los quinientos mil maravedis que habeis de gozar de salario y tercia parte más por emolumento, y de lo que correspondiere a los cuatro mil pesos de la ayuda de costas según las reglas de el arancel de este derecho, los cuales sentarán este título en los libros de su cargo tomando al mismo tiempo razón de la instrucción que con el se os entrega y hasta haber cumplido con el entero de los quinientos doblones que estáis obligado a satisfacer en Indias no os vuelvan uno ni otro ni se os de la posesión y habiéndolo ejecutado los remitan a estos reinos por cuenta aparte y declaración de lo que proceden a entregar a la tesorería de mi Consejo de las Indias; y declaro que si no usareis de esta merced quede subrogada en Don Antonio de los Ríos y Toledo, entendiéndose este despacho como si fuese a su nombre espedido; y de este título se tomará la razón en el reintegro general de mercedes y dentro de dos meses de su data, y no haciéndolo quede nula esta gracia y también la to-

marán los Contadores de Cuentas de mi Consejo de las Indias y el de la media anata de esta Corte. Dada en Madrid a veinte y seis de noviembre de mil setecientos y ocho años.

Yo el Rey.

Yo Don Gaspar de Pineda, Secretario del Rey Nuestro Señor, la hice escribir por su mandado.

Registrada en la Secretaría de la Real Cámara de merced según su Magestad lo manda. Madrid, diciembre 5 de 1708.—Don Juan Manuel de Heredia Tejada.

Don Alonso Camero. Don José Ricalde. Don Nicolás Manrique de Lara.

Tomaron la razón de el Real Título de su Magestad, escrito en las cuatro hojas con esta sus contadores que residen con su Consejo Real de las Indias. Don José Manuel del Jaño. Don Luis de Astorga.

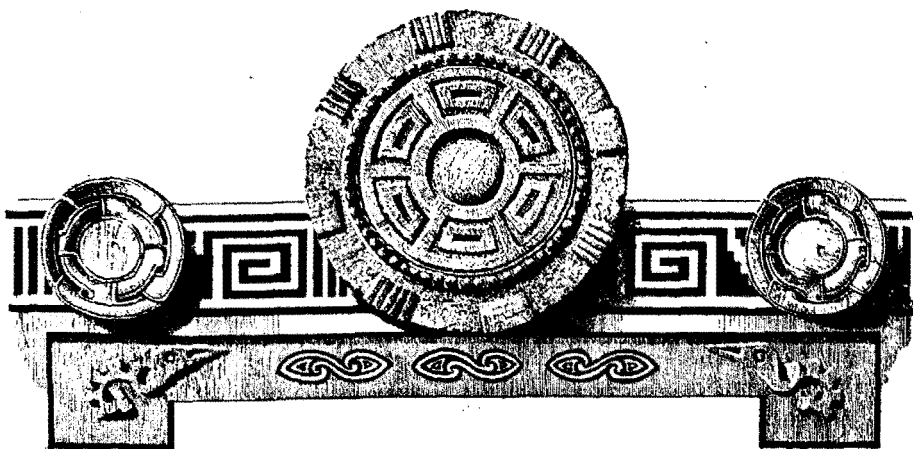
Tomóse razón en la Contaduría de la Media Anata de Mercedes, en Madrid a tres de diciembre de mil setecientos y ocho.

Francisco Moreno y Puebla. Registrado: Agustín de el Campo. Por el gran Chanciller, Don Agustín de el Campo.

En los libros de la Contaduría de esta Casa de la Contratación de las Indias se tomó la razón de el Real Título de su Magestad escrito en las cuatro fojas con esta. Sevilla, 30 de abril de 1710 años.—Don Alejandro Alfonso Croy.

MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT.





ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS OPATAS, DE LOS TARAHUMARES Y DE LOS PIMAS

Traducidas para los "Anales del Museo Nacional de Arqueología" por el Dr.
F. MARTÍNEZ CALLEJA.

Los estudios emprendidos por los lingüistas sobre las tribus de Sonora y regiones circunvecinas, les han llevado, desde hace tiempo, a considerar la mayor parte de entre ellas como formando un todo, relativamente homogéneo, que se descompone actualmente en dos grupos secundarios bajo los nombres de *Ópata-Tarahumas Pima* y de *Cahita Tepehuane*.

Este grupo, exclusivamente fundado en la afinidad de las lenguas, no se justifica absolutamente a los ojos del antropologista. Lo poco que sabemos de los pimas, estudiados en sus tierras por nuestros colegas M.M. Alph. Pinart y Ten Kate, nos los muestran, efectivamente, muy diferentes por sus caracteres físicos de los tarahumares o de los tepehuanes, que nos son conocidos por las observaciones de M.M. Fischer y Domenech.¹ Los caracteres intelectuales, morales, etc., tales como los viajeros nos los describen, son igualmente distintos en estas diferentes naciones.

El estudio de la distribución geográfica de las tribus indígenas de So-

¹ Las fotografías de los pimas del norte, recogidas por M. Pinart, las mensuraciones de los pápagos, tomadas por M. Ten Kate, prueban suficientemente que estos indígenas son claramente braquicéfalos, en tanto que los dos cráneos tepehuanes de las colecciones Domenech, en el Museo, tienen por índice cefálico 77.71, y el cráneo de tarahumas, de la colección Fischer (Museo de Broen), da para el mismo índice 79.88.

nora, Chihuahua y Sinaloa, no favorece tampoco de ningún modo la creencia en su *unidad de familia*.

El examen de una carta etnográfica pone claramente en evidencia la continuidad de las poblaciones enumeradas antes, desde el río Gila, que señala las fronteras septentrionales de los pimas, hasta los límites extremos del río de Santiago, en donde viven los últimos tepeluanes. Pero este examen muestra también que, en tanto que los ópatas y los tarahumares de una parte, los tepehuans y los cahitas de la otra, forman grupos relativamente compactos, los pimas se encuentran, al contrario, esparcidos y dislocados, como si antiguamente establecidos en las regiones donde hoy se encuentran dispersos, hubiesen debido ceder su lugar a alguna poderosa invasión.

Un antiguo misionero, citado por Orozco y Berra,¹ mencionó dos *rancherías* de los pimas establecidos en las quebradas más inaccesibles de la sierra de Topia y en la cercanía de Nabagomo y de Baborigamo, en pleno país tepahuano. El mismo autor indica otros en la sierra de Tubares, en medio de los tarahumares, y Orozco y Berra mismo ha señalado un cuarto y pequeño grupo aislado sobre el curso inferior del río de Sinaloa.

La *Pimeria baja* forma la única agrupación importante de las tribus pimas. Comprende, en efecto, los nios y los nures, los movas y los onovas, los comoripuas y los simapuapúas, los aibinos y otras tribus más. Este es el centro de la nación pima.

Los misioneros, para constituir en el siglo XVII este grupo tan importante, han tenido que ir a buscar a los pimas hasta en la Sierra Madre, en donde vivían muy atrincherados a partir de Yepachic.

Si nos remontamos más al norte, encontramos los patlapiguas sobre la frontera oriental del país de Ópata, los sobas, los pratos, en los confines septentrionales del mismo lugar.

Hemos llegado a la *Pimeria alta*, cuyos elementos étnicos se escalonan principalmente sobre las márgenes del río Gila y su más grande afluente izquierdo, el río de San Pedro. Mencionaré únicamente los sobaipuris, los gelinos, los cocomaricopas, etc.

En medio de todos los grupos diseminados, cuya distribución pormenorizada muestra la carta que presenté a la Sociedad, el grupo de los ópatas y de los tarahumares aparece imponente y compacto. Estos indios forman una verdadera cuña en medio de las tribus pimas, empujados los unos hacia el norte, los otros en la dirección suroeste. Desde el río de la Asunción hasta el río Yaqui, los ópatas ocupan efectivamente todos los altos valles; los tarahumares poseen igualmente la planicie superior de los ríos Mayo, del Fuerte, de Sinaloa, y casi toda la parte occidental del río Conchos, afluente del Bravo del Norte.

El estudio minucioso de la carta del país de los ópatas y tarahumares y de los lugares cercanos, enseña, además, que esta larga extensión geográfica

¹ MANUE OROZCO Y BERRA. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*. México. 1864, gr. in-8º p. 345.

es ya algo limitada. En cierta época, las avanzadas de las dos naciones han debido descender hacia el mar, a lo largo de los ríos de la Asunción, en el norte, y de Sinaloa, en el sur, en tanto que otras multitudes invasoras, encajonándose en la sierra en donde se defendían de los pimas, penetraban en el noreste, del dominio de los cahitas.

Por el estudio de los nombres de lugar, se ha llegado a poner en claro estos diversos movimientos de los pueblos ópatas y tarahumares.

Este procedimiento de investigación que ha dado, aplicado en Europa, resultados tan notables, no es menos útil de practicar para la investigación de los problemas de la etnología exótica. En América, principalmente, los vocablos étnicos se agrupan a veces sobre las cartas, de la manera más instructiva. Los nombres en *ro*, por ejemplo, diferencian con mucha claridad las localidades tarascas; el subfijo *pe* es particular de los eudeves; el prefijo *tam* es propio de la geografía huasteca, etc. En los ópatas y en los tarahumares, un gran número de nombres de lugar principian por *ba*, y este prefijo es tanto más característico, cuanto que el sonido mismo que le representa falta completamente en las lenguas del contorno. He buscado con la mayor atención, en las cartas de diversas épocas, los nombres de los lugares que comienzan por *ba*, y he encontrado *trece* o *catorce* en los distritos de los ópatas, cogiunachis, tegüimas, tegüis y saluaripas.

La *Pimeria baja* no tiene ni uno; lo que demuestra bien que los cinco nombres en *ba* que tocan —como se ve sobre mi carta— los confines meridionales de la *Pimeria alta*, son testigos de una ocupación antigua de los ópatas, expulsados, probablemente, después de estos sitios, por las invasiones de los comanches.

Los nombres en *ba* de la nomenclatura ópata que faltan a los pimas, son, al contrario, numerosos en el país tarahumar, y atestiguan, una vez más, el parentesco de estos últimos con los ópatas. La carta sobre la cual he consignado mis investigaciones, muestra en su sitio once nombres contenidos en los límites un poco estrechos, a mi ver, asignados a los tarahumares (Man. Orozco y Berra) y *diez y siete* desarrollándose en los límites un poco menos circunscritos que atribuyó a este grupo.

Se notará que algunos de estos nombres toman la terminación *chic*, característica de la toponimia tarahumar, así como Orozco lo ha reconocido desde largo tiempo, y que se encuentra bajo la forma *chi* en los nombres de lugar *ópatas*.

Los nombres de lugar principiando por *ba* habrían ofrecido una extensión mucho más grande en la dirección del este, si es necesario creer los documentos recogidos por el virrey Revillagigedo al fin del siglo último. La carta de las misiones, ejecutada entonces, revelaba, en el Estado actual de Coahuila, siete nombres en *ba*, de los que tres toman la final *game*, propia de los diversos nombres de origen tarahumar.

¿Serían éstos los últimos vestigios de una rama oriental, aislada del tronco principal, después destruída por las incursiones de los apaches?

Del lado del suroeste, los nombres en *ba* descienden al río de Sinaloa,

y la presencia de cuatro de estos nombres hacia la desembocadura de esta corriente, da la clave de un problema etnológico de los más difíciles, que ha permanecido hasta hoy sin solución. Quiero hablar del lugar que debe darse en la clasificación etnológica a las pequeñas tribus guasave y vacoregue, de las que quedan algunos vestigios en las bocas del río de Sinaloa.

Estos dos pueblos, cuyos caracteres físicos no han sido jamás descritos, y cuya lengua hoy está perdida, ¹ recuerdan muy bien por sus nombres a los guasápares y vaohios, pequeñas tribus del grupo tarahumar establecidas en lo alto del río del Fuerte que yo había aproximado a estos últimos, antes de reconocer que los nombres característicos de su nomenclatura geográfica les hacen entrar en el grupo ópata-tarahumar.

El límite extremo de los nombres en *ba*, en la dirección del sur, es el río de Culiacán, en donde comienza, como se sabe, el dominio histórico de las poblaciones nahoas. Costean, sin penetrar, el país de los tepehuantes, tan extranjeros como los cahitas, sus próximos parientes; entonces la invasión tarahumar les ha separado en esta forma onomástica, y se detienen sobre el curso superior del río de Culiacán, en el país de los tetacas.

En resumen: los documentos cartográficos que he reunido, confirman las apreciaciones de los lingüistas ² sobre el parentesco de los ópatas y de los tarahumares; pero destruyendo sus conclusiones en lo que concierne a los otros pueblos pimas, cahitas y tepehuantes, de los que habían creído formar un solo grupo con los precedentes. La carta que he puesto a la vista de la Sociedad, muestra, por otra parte, la anterioridad de estos últimos, con relación a los otros, y permite seguir diversas corrientes de emigración, cuya importancia y dirección habían escapado completamente a los americanistas.

NOTA SOBRE LA TOPONIMIA TARASCA

Había enunciado, en el curso de mi comunicación sobre los ópatas, leída en nuestra última sesión, que el pueblo tarasco que habita Michoacán y el sur de Guanajuato, se caracterizaba por los finales en *ro* de sus nombres de lugar. ³

Esta afirmación me ha valido, de parte de un colega que se interesa particularmente en las cuestiones de geografía étnica, una objeción que tengo el deber de reproducir, para aquí contestarla.

“Si el subfijo *ro*, dice mi contrincante, es especial a la nomenclatura

1 Orozco, loc. cit. Cf. Guillermin Tarayre (*Archiv. de la commission scient. de Mexique*, t. III, p. 437).

Lo mismo ha pasado con las de los batorucos, los batucaris, los baimenas y los basopas, que he relacionado también al grupo tarahumar.

2 Orozco los ha clasificado, sin prueba, en la familia cahita.

3 “*Ro* es una de las terminaciones de colectivo que también se traduce por la preposición *en*.” (D. Francisco Pimentel, *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*, t. I, p. 306. México, 1862, in 8º)

tarasca, ¿cómo es que Querétaro, capital de un Estado en que el tarasco es desconocido, posee esta terminación?"

La respuesta a este argumento está consignada en el curso de una de las obras de Orozco y Berra. Este sabio historiador ha encontrado, en efecto, en un manuscrito del fin del siglo décimo sexto, que tiene por autor a Hernando de Vargas, una relación de la fundación de Querétaro, ¹ en la cual se lee que esta ciudad debe su nombre a los tarascos. Estos indios acompañaron a Hernán Pérez de Bocanegra, partiendo de Acámbaro, en Michoacán, hacia 1570, para visitar los lugares desconocidos del nordeste, pusieron al lugar en donde se levantó después Querétaro, el nombre de *Queranda*, (peña); el pueblo que allí se agrupó, tomó el de *Querendaro* (pueblo de Peña), ² transformado después en el de Querétaro. ³

El nombre de *Santiago Papasquiaro*, situado más al norte en el Estado de Durango, reconoce un origen análogo. Esta cabecera de distrito, cuyo nombre correspondiente nada dice, es de fecha reciente; ha sido, desde luego, el sitio de uno de los cuatro partidos de las misiones fundadas por los jesuitas en medio de los tepehuenses.

Los otros nombres en *ro* que he podido señalar, se agrupan en un círculo irregular, cuyo centro es casi la laguna de Pátzcuaro.

He levantado la carta que pongo a la vista de la Sociedad, y que no comprende menos de cuarenta y ocho nombres de localidades de importancia diferente. ⁴ He tratado sobre mi croquis los límites asignados a la lengua tarasca por Manuel Orozco y Berra. ⁵ Es fácil asegurarse que la carta toponímica y la carta lingüística coinciden casi exactamente. La extensión de los nombres en *ro* era a veces un poco menor que la de la lengua a la cual pertenecen en la dirección noroeste, en donde los bordes de la laguna de Chapala presentan, en cambio, cierto número de nombres de origen náhuatl. Me propongo demostrar, en una memoria especial, que estos son ya vestigios de

1 Relación de Querétaro ap. Man. Orozco y Berra, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México* México. 1864, gr. in-8º, p. 258.—Esta relación auténtica quita todo valor a las aserciones de que García y Cubas se hace eco en el texto de la plancha XV de su atlas. Según estos diceres, la fundación de Querétaro remontaría al año 1445, y esta ciudad habría formado parte del imperio de Moctezuma I.

2 D. Franco. Pimentel ortografía la palabra *Kerendharo*, y la traduce *lugar de peñas*. (*Op. cit.*, p. 382.)

3 Había ya en Michoacán un Querétaro, en donde se levantaba un monumento religioso llamado *Cu*, cuya dedicación está mencionada en el manuscrito del siglo diez y siete, conocido con el nombre de "Relacion de Mechoacan." (Cf. Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*. México, 1880 in 8º, t. II, p. 549 y 567.)

4 La carta comprendería más, si fuese posible poner en su lugar los numerosos nombres de lugar en *ro*, de que se hace mención en la *Relacion de Mechoacan*, citada más arriba.

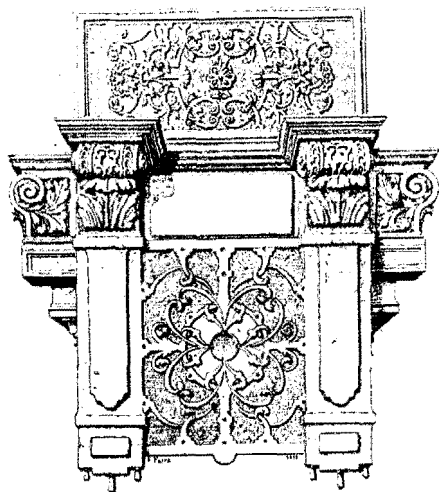
5 Id., *op. cit.*, al fin.

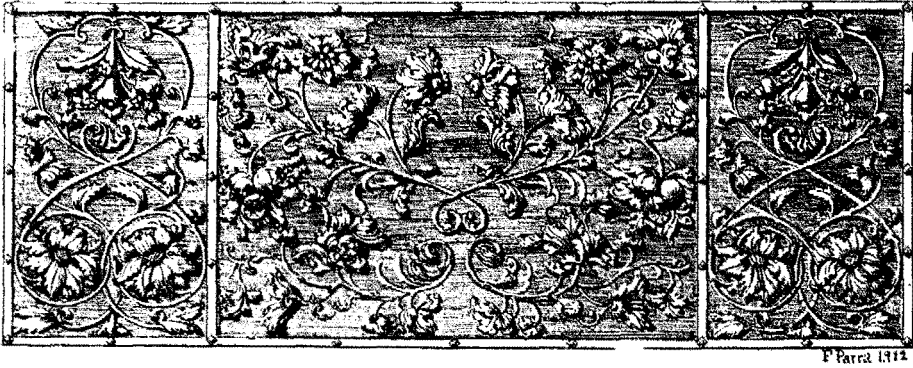
colonias dejadas por los aztecas durante sus migraciones, que tuvo por punto de partida una isla de esta laguna.

Los nombres en *ro* son raros en los distritos meridionales de la lengua tarasca, pero esta rareza se explica por la poca densidad de la población en toda esta parte del territorio. Basta arrojar un golpe de vista sobre una carta detallada del país, para convencerse de que está casi desierto en toda la región designada con el expresivo nombre de *Mal País*.

1º de noviembre de 1883.

DR. E. T. HAMY.





LA ANTROPOLOGIA FISICA Y LA ANTROPOMETRIA EN MEXICO.

NOTAS HISTÓRICAS POR EL DR. NICOLÁS LEÓN,

Profesor de Antropología
en el Museo Nacional de México.

AL LECTOR.

Aprovechando noticias oficiales esparcidas en varias publicaciones; preguntando a personas que intervinieron en algunos hechos y que por su posición en la administración pública se informaron de tales o cuales asuntos, y recordando acontecimientos en los que yo intervine, he podido coleccionar las *Notas* que hoy presento a los estudiosos. En esta investigación he luchado con la incuria de muchos, con el egoísmo de algunos y aun con la ligereza y mala fe de no pocos, quienes más de una vez han paralizado mi labor o maleado mi trabajo.

Hasta donde me ha sido dable he subsanado esos inconvenientes; no obstante ello, creo que más de un error o apreciación equivocada debe haber en este escrito. Omisiones más o menos importantes, de hecho las hay; pero no ha estado en mi mano evitarlas.

Sirva esto de advertencia a los científicos y de anticipada contestación a los críticos de buena o mala fe.

El Autor.

I

La "Comisión Científica Franco-Mexicana" que por iniciativa del Coronel de Ingenieros, Mr. L. Doutrelaine, se organizó en México de orden del General Bazaine el año 1864, entre las diez secciones en que se dividió formó la llamada "de Medicina," comprendiendo en ella a la Cirugía, Higiene, Medicina Veterinaria, Estadística Médica, Materia Médica y *Antropología*.

La Sección de Medicina inició sus trabajos el 19 de Abril del año 1864, subsistiendo hasta la fecha con el nombre de "Academia Nacional de Medicina."

La palabra Antropología no se tomó en esa asociación en su sentido lato sino en el circunscrito de *Antropología física o Somatología*, y así vemos a algunos de sus miembros — los doctores León Coindet y D. Jourdanet — hacer observaciones somatométricas que en la "Gaceta Médica" (1864) vieron la luz pública.

La "Commission Scientifique du Mexique", creada por decreto del Emperador Napoleón III, de Francia, fechada en 27 de Febrero de 1864, incluyó en su programa las investigaciones antropométricas y la recolección de restos humanos, antiguos y modernos, de los mexicanos.

En las "Instructions Sommaires" que el Comité de ciencias naturales y médicas presentó y aprobó la Comisión, hay unas referentes a la Antropología que redactó el renombrado profesor de Quatrefages.¹

Tanto los miembros viajeros de esa Comisión, como los médicos del ejército expedicionario francés y algunos jefes del mismo, ayudados por particulares, hicieron mediciones de indios, criollos y mestizos de México. Recogieron también restos esqueléticos que enviaron a Francia; así se enriqueció la colección de la Sociedad de Antropología de París.

Inició los trabajos antropométricos el Dr. Coindet con un estudio acerca de las dimensiones del tórax en los indios, publicado en la "Gazeta Médica de México", y en esta vía le siguió el Dr. Jourdanet.

A su vez Mr. D. Charnay y T. Maller fotografiaban y medían a los indios, y los Drs. Fuzier, G. Jacob y Liberman recogían cráneos antiguos, lo mismo que M. Lami, el Coronel Doutrelaine y el presbítero D. Agustín Fischer.

Los resultados de esta labor se conocieron en parte hasta el año 1890, en la no terminada obra del Dr. E. T. Hamy, intitulada "L'Anthropologie du Mexique."

Subsistió por varios años en la Academia de Medicina de México la sección de Antropología, y en una de las modificaciones a su reglamento fue suprimida, quizá por no haber con quien llenarla.

1 Archives de la Commission Scientifique du Mexique: Vol. 1º, págs. 21 a 27, Paris, MDCCCLXV.



DR. LEÓN CONDET.



DR. JOURDANET.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Indirectamente, hicieron labor antropométrica algunos médicos mexicanos, principalmente los parteros. Por el año 1869 comenzaron a ocuparse de pelvimetría femenina los Drs. Julio Clement y Juan María Rodríguez, atrayendo a estas mismas investigaciones a algunos de sus discípulos, aunque sin marcarles técnica especial ni menos darles una verdadera enseñanza antropométrica. En estos estudios, que amparó y dirigió el Sr. Dr. Rodríguez, se llegó a conclusiones más o menos fundadas, no faltando quienes manifestasen su inconformidad con ellas, y aun las refutasen.

En 1887, los Dres. M. T. González y A. R. Olivares rechazaron la doctrina del Dr. Rodríguez referente a la *pelvis mexicana acorazada o abarrotada* y a otros puntos de pelvimetría obstétrica.

En 1911 el Dr. Juan Duque de Estrada reconsideró el mismo asunto publicando un estudio pelvimétrico en el que se ocupa de las deformaciones pélvicas en México y refuta las teorías y conclusiones del Dr. Rodríguez y de algunos de sus discípulos, a la vez que señala una forma especial de pelvis femenina anormal que hasta la fecha, solamente en México — según él afirma — se ha encontrado.

El Sr. Dr. Fernando Zárraga se consagró también en alguna época a la pelvimetría, y a su laboriosidad se deben unas cuantas mediciones pélvicas, a la vez que aparatos e instrumentos para ejecutarlas.

En todos estos trabajos se nota la falta de una de las más imprescindibles condiciones para que ellos sean fructuosos, y es el no usar en los mismos técnica uniforme e instrumentos apropiados, según lo preceptúan las clásicas instrucciones de Broca y sus aventajados continuadores.

Conociendo el que esto escribe la necesidad e importancia de uniformar la técnica y usar los instrumentos convenientes, y deseando definir, antropométricamente, la verdadera forma y dimensiones de la *pelvis normal* de la mujer mexicana, apreciando los datos de *vaza y mestizaje*, ha formulado unas "Instrucciones" basadas en las doctrinas clásicas, hoy aceptadas, y guiándose por ellas se ocupa en medir pelvis esqueléticas femeninas *normales*, cuyos caracteres dará a conocer próximamente.

El entusiasmo que despertara en México la Comisión científica franco-mexicana y la Academia de Medicina, por los estudios antropológicos, bien pronto desapareció; y aun el especial que por la pelvimetría obstétrica sostuvo el Sr. Dr. Rodríguez, concluyó con su muerte.

II

Alguna afición a estas investigaciones conservó el Sr. Dr. D. Jesús Sánchez, director del Museo Nacional de México, y a su empeño se debió que el año 1887 se creara en ese establecimiento una sección de Antropología física, en la que se exhibía un reducido número de cráneos indios precolombinos y una colección de vaciados en yeso, representando deformaciones étnicas y pa-

tológicas, que se obtuvo del bien conocido comerciante Mr. Ward, de Rochester, E. U. A. Tomó a su cargo esta sección del Museo el Dr. Francisco Martínez Calleja, siendo él, en México, el primer profesor oficial de *Antropología física*.¹

Pocos meses subsistió el profesor, pues habiéndose separado el Dr. Sánchez de la dirección del Museo, por causas que no se explicaron, fue suprimido, y la naciente sección de Antropología se refundió en el Departamento de Zoología, quedando todo ello al cuidado de un ayudante naturalista.

Con motivo de la conmemoración del Centenario del descubrimiento de América, el Gobierno de la República Mexicana fue invitado por el de España, a concurrir a una Exposición Histórica que con ese motivo se celebraría en Madrid el año de 1892. Para acopiar objetos que enviar a esa exhibición se hicieron exploraciones en varias regiones de nuestro país, y ellas proporcionaron algunos restos humanos de indios antiguos y actuales. El Padre Aquiles Gerste (S. J.) agenció algunos cráneos y una momia de niño, entre los trogloditas tarahumares; el Dr. Manuel M. Villada exhumó "abundante cosecha de materiales osteológicos" en los cuecillos de Guadalcázar (S. Luis Potosí), construídos por los Pames; D. Manuel Ticó hizo excavaciones en la gran plaza de Santiago Tlaltelolco, "que dieron copioso material arqueológico y osteológico." Todo ello se llevó a Madrid para la exposición mencionada. Clausurada que fue, la pequeña colección volvió al Museo, permaneciendo allí sin aumento alguno, hasta mediados del año 1895, en el cual, con motivo de efectuarse en la ciudad de México la 11ª reunión del Congreso Internacional de Americanistas, ordenó el Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se restableciese el antiguo Departamento de Antropología, comisionando para organizarlo a los señores Prof. Alfonso L. Herrera y Dr. Ricardo Cicero.

Ambos sujetos tomaron con grande empeño su encargo, y aprovechando lo existente en el Museo y lo que en lo particular habían coleccionado los Sres. Lic. Protasio P. Tagle y Dr. Paul Maury,² más lo que se extrajo de las excavaciones practicadas por cien zapadores bajo las órdenes del Coronel Joaquín Beltrán, junto a la barda que limita la Aduana por el Norte, y atrás, en el recinto de la misma Aduana, en la antigua plaza de Tlaltelolco.

Reunido todo ello, formó una regular colección que se arregló y expuso convenientemente, en dos grandes vitrinas, en un salón especial del Museo Nacional, que medía 10^m.60 de largo, por 8^m.40 de anchura.

Pasado el Congreso Americanista, se devolvió lo prestado a sus dueños, quedando con lo restante arreglado y constituído el Departamento Antropológico.

1 *Anales del Museo Nacional de México*, 1887, IV, 4.

2 En 1889-90 recorrió la huasteca potosina y adquirió en Guadalcázar diez cráneos de indios huastecas que él personalmente exhumó de sus antiguas tumbas.

LÁM. 7.



DR. JULIO CLEMENTE.



DR. JUAN MARÍA RODRÍGUEZ.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

L. A. M. S.



DR. A. DE QUATREFAGÈS.



DR. E. T. HAMY.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

III

Nada se volvió a hacer, después de lo narrado, en el sentido de aumentar la colección o dotar al laboratorio antropométrico con los instrumentos y aparatos necesarios, y quedó todo ello al cuidado del ayudante naturalista como un anexo al Departamento de Zoología. Así permanecieron las cosas hasta el año de 1900, en el cual fuí nombrado ayudante naturalista. Mi labor principal consistió, por de pronto, en acrecer la colección antropológica, logrando que se invirtiera en ello algo de la exigua cantidad en ese tiempo asignada al Museo.

Me presenté a desempeñar el cargo que se me confiara con los antecedentes que a continuación expreso: el año de 1886, al fundar el Museo Michoacano el ilustre e inolvidable General Mariano Jiménez y ponerlo bajo mi dirección, dediqué especial atención a la Antropología física de los indios tarascos, y en los "Anales" de ese Establecimiento publiqué algunos pequeños estudios referentes a esa materia.¹ Reuní también un buen número de cráneos exhumados de antiguos enterramientos indios y comencé a coleccionar cerebros humanos, los que, en mi calidad de médico del Hospital Civil de Morelia, podía proporcionarme.

Circunstancias especiales me arrancaron de ese puesto el año 1892, y no sé lo que habrá sido de todos esos objetos, tan preciosos para la ciencia. Con esa humilde labor, que era una preparación, creí que podría intentar la más vasta del Museo Nacional, y en ella me ocupaba, venciendo no pocas dificultades, cuando en la primavera del año 1902 efectuó su segundo viaje de exploración a México el afamado antropólogo Dr. Ales Hrdlicka. Este sabio, con desinterés poco común, se prestó a perfeccionar y aumentar mis conocimientos en la Antropometría y Osteometría, dándome por algunas semanas lecciones y enseñanzas prácticas. Bajo su dirección arreglé y estudié todo lo que había en la Sección de Antropología física, a mi cargo, exponiéndolo de manera que fuese útil para las investigaciones científicas y que, a la vez, satisficiera la curiosidad de los visitantes al Museo. Los restos humanos se colocaron en dos grandes vitrinas, los normales en una y los anormales y patológicos en otra; después se les subdividió en grupos según la tribu, conforme a la clasificación lingüística que formulé y consta en mi estudio: "Familias lingüísticas de México."²

Poco tiempo hacía que el Sr. Dr. Hrdlicka había dejado a la ciudad de México, cuando recibí en el Museo la visita del odontologista Dr. A. Howard Thompson, de Topeka (E. U. A.). Este sabio se dedicó a estudiar el sistema dentario de los cráneos coleccionados y fueron para mí sus investigaciones fuente de enseñanza en esta especialidad. Formamos entonces, entre ambos, una colección de estos apéndices del esqueleto humano, después de haber hecho la medición de cada diente, clasificándolos y arreglándolos en cuadros especiales.

1 *Anales del Museo Michoacano* Morelia, 1890, III, 186.

2 *Anales del Museo Nacional de México*, t. VII, 279-335, México, 1903.

IV

El año 1903 se fundó en el Museo la cátedra de Antropología y Etnología que se me confió, tocándome por ello ser el primero que en México diese, oficialmente, enseñanza de estas materias, pues aunque el Sr. Dr. Martínez Calleja tuviese con años de anterioridad, como queda relatado, el título de Profesor de Antropología, no fue, en realidad, sino el conservador de esa Sección. Acompañado de mis alumnos, y durante los años de 1904 a 1907, efectué varias expediciones entre diversas tribus de indios de nuestra República, en las cuales se hicieron investigaciones antropométricas, étnicas, lingüísticas e históricas, recogiéndose, a la vez, productos de su industria y haciéndose numerosas fotografías.

Aprovechando los datos somatométricos, las fotografías, los moldes en yeso de la cara y extremidades de algunos de los individuos estudiados que se tomaron y varias piezas de indumentaria originales, se pudieron arreglar estatuas de yeso representando, ellas, una pareja *Popoloca* y una *Mazateca*, ambas de la familia mixteco-tzapoteca. La pareja popoloca se exhibe actualmente en el Departamento de Etnografía; la de la mazateca, solamente la de la mujer se terminó, porque la del varón quedó a medio hacer y abandonada entre los desechos del Museo.

Fruto de mis enseñanzas fue la imperfecta labor de mis discípulos A. Rodríguez Gil y C. Macías, en su expedición entre los indios *tuxpaneca* del Estado de Jalisco, publicada en los "Anales del Museo Nacional."¹

La incompetencia y poco tacto administrativo del Lic. Genaro García, ascendido a director del Museo Nacional de la noche a la mañana, imposibilitaron mi permanencia en el Museo Nacional, del cual me separé a mediados del año 1907. En Septiembre de 1911 volví a ingresar al cuerpo de Profesores del mismo, y, entonces, se dividió la antigua cátedra de Antropología y Etnología y sus departamentos de exposición anexos, en dos cátedras: una, de *Antropología física y Antropometría* y, otra, de *Etnología*. Quedó a mi cargo la primera y la colección somática con ella.

Cuando me separé del Museo, en 1907, esta colección quedó instalada y clasificada, es decir, rica y floreciente; a mi vuelta al mismo Establecimiento, la encontré dispersa, anulada y casi destruída. El antiguo local que ocupaba se destinó a reproducciones en yeso, de objetos arqueológicos. Una parte mínima de los cráneos se arrumbó en unos escaparates desvencijados, y el resto, o sea la mayor parte de los cráneos, huesos largos y cortos, se hacinaron en las bodegas. Todo esto ordenado por el mencionado director del establecimiento Lic. García. No exagero afirmando que algo más del 50% de la mencionada colección se inutilizó, y el resto quedó tan maltratado, que bien pudiera conceptuarse como inservible. Un penoso trabajo de reconstrucción nos ocupó a mí y a mi ayudante, durante varios meses, y se logró escapar

1 Tom. II, 3ª época, *México*, 1910.

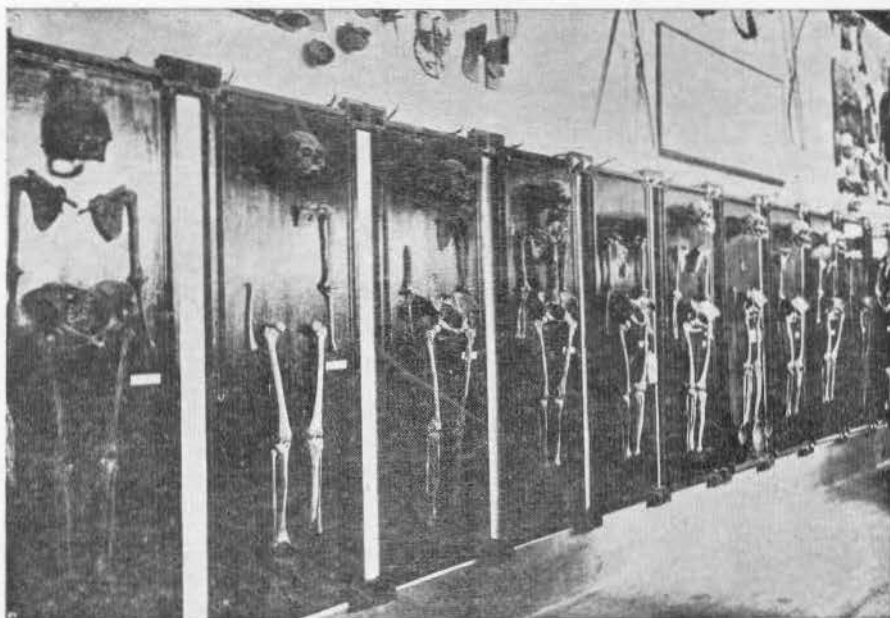


DR. ALEX HRDLICKA.



MR. DESIRÉ CHARNAY.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Salón de Antropología, el año 1895.

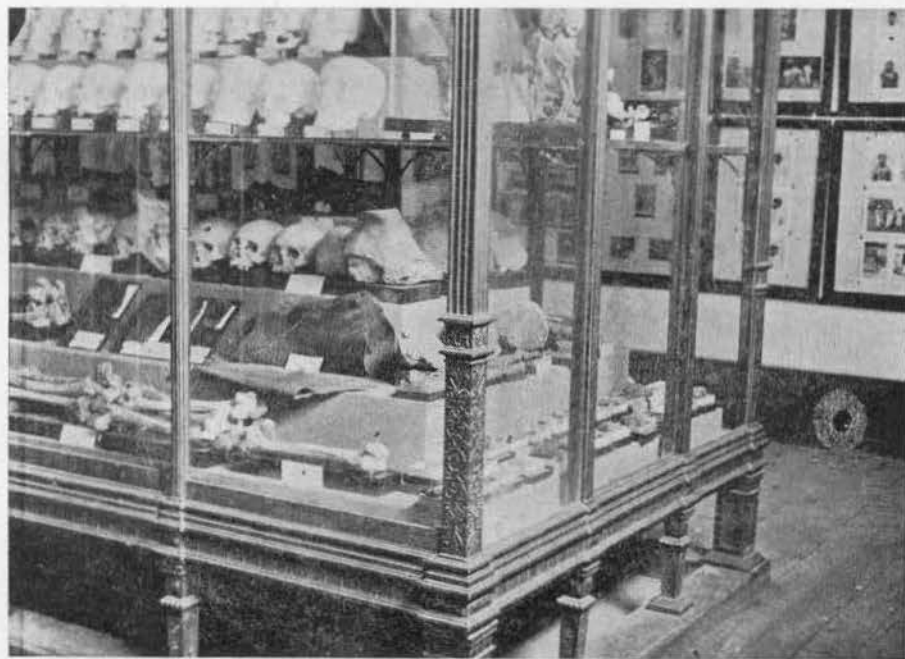


El Dr. A. HRDLICKA en el departamento de Antropología, el año 1907.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Salón de Antropología, el año 1907.

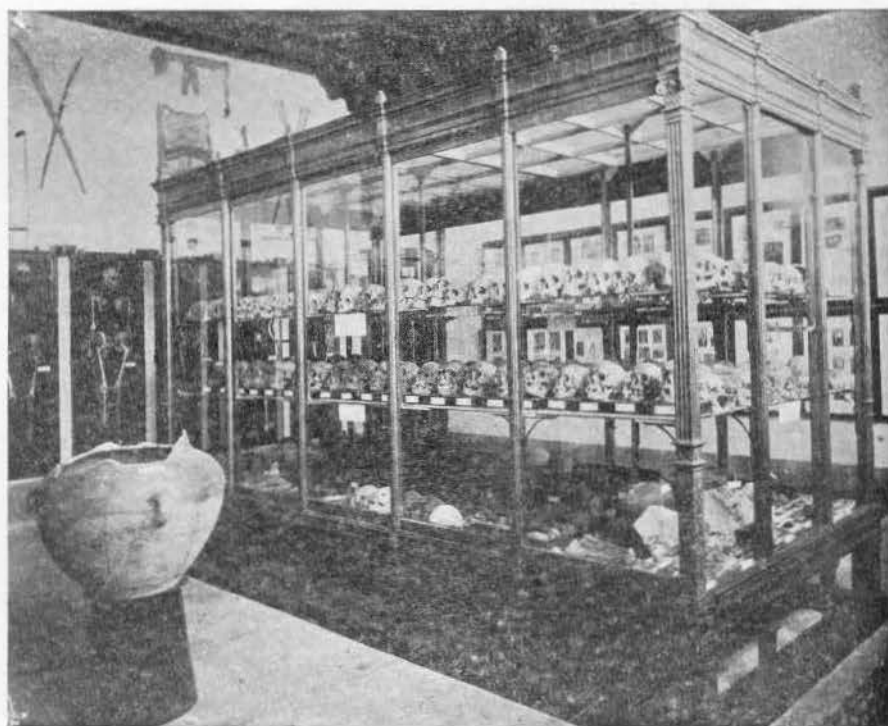


Salón de Antropología, el año 1907.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

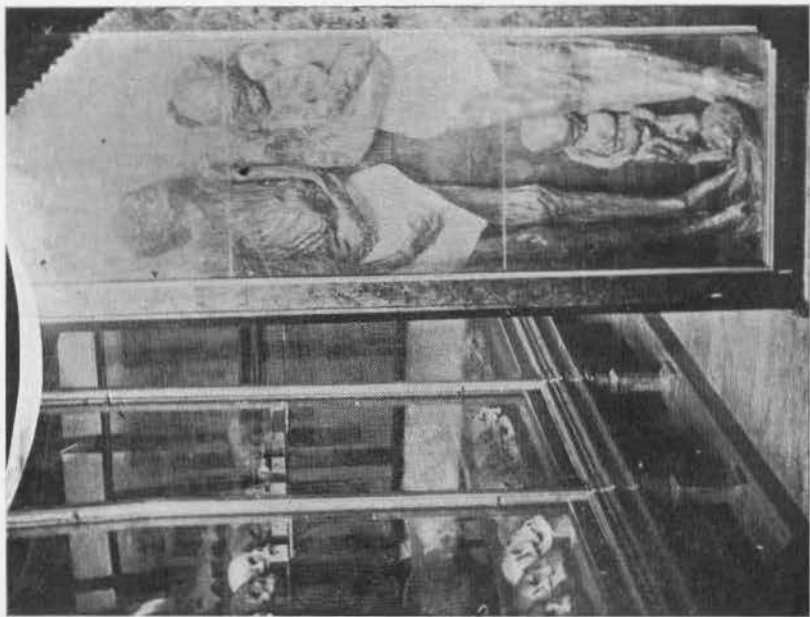
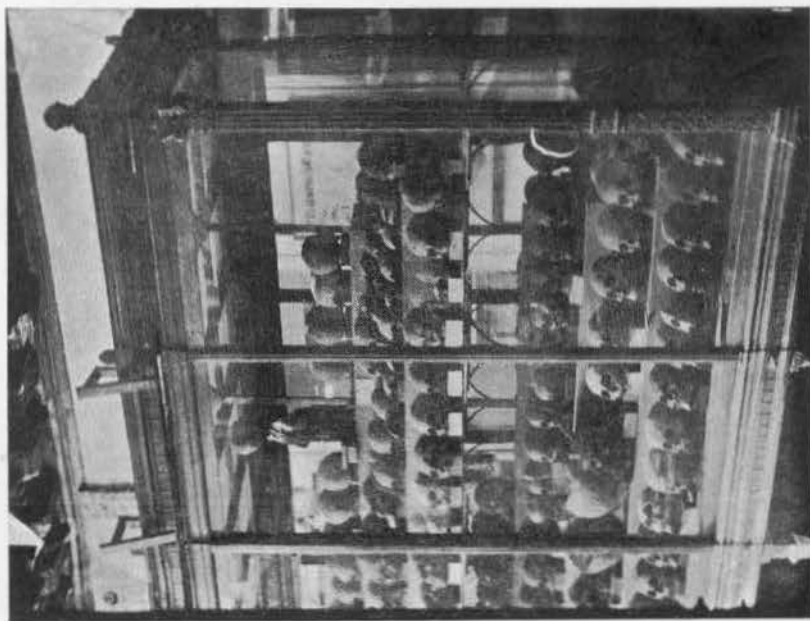


Salón de Antropología, el año 1907.



Salón de Antropología, el año 1907.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Salón de Antropología, el año 1907.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
CIUDAD DE MEXICO

algunos ejemplares interesantes que, actualmente, enriquecen la nueva colección que he formado. Ocupa ella dos salones de 10^m.50 por 8^m.25, destinados, uno para exposición a los visitantes y, otro, para laboratorio, ambos con escaparates murales en los que, adecuadamente colocados y clasificados, se guardan los restos humanos.

Para los trabajos antropométricos se compraron nuevos instrumentos y aparatos, pues, de los que antes existían, encontré unos cuantos e inutilizados.

V

La *Antropometría Militar* ha más de medio siglo que se implantó en México, aunque de una manera empírica e imperfecta y sin ningún plan metódico; actualmente, según me informan, se reduce a tomar medidas de estatura y braza y a hacer la llamada *filiación*, al estilo jurídico antiguo, y creo solamente con los enganchados voluntarios.

VI

La *Antropometría Criminal*, o sea, la identificación científica de los reos, se implantó por vez primera en nuestro país, en la ciudad de Puebla, y en su cárcel penitenciaria, merced a los esfuerzos y labor del Dr. Francisco Martínez Baca. Durante algún tiempo trabajó él en ese asunto y también en otros de antropología general, y publicó algunos estudios que se vulgarizaron en Europa, traducidos a la lengua italiana.

Después de él se ocupó del trabajo antropométrico de la Penitenciaría de Puebla el Dr. Manuel Vergara, a cuya amabilidad debo las subsecuentes noticias históricas:

“La Penitenciaría de la Ciudad de Puebla se fundó el 2 de Abril del año 1891 y quedó, desde luego, instalado en ella el gabinete de Antropometría, el cual fue dotado paulatinamente con los aparatos y útiles indispensables para el estudio de los reos. Se nombró médico del Establecimiento y Director del Departamento Antropométrico al Dr. Francisco Martínez Baca y médico ayudante al Dr. Manuel Vergara. Desde entonces, y hasta el año 1902, se hicieron estudios craneométricos de los cráneos de los reos que iban muriendo en el Establecimiento y aquéllos se fueron colocando en el Museo respectivo, en donde quedaban clasificados, según los delitos, mediante una cédula en donde constaban los principales datos.

“El estudio completo de cada cráneo figura, desde entonces, en hojas impresas, en las cuales se detallan todas las medidas de las diversas regiones craneanas y su capacidad.

“En estas hojas se han formado series separadas, según los delitos; y se hace la concentración con los términos medios en otras. Así es, que de cada delito, hay una serie con su estudio completo.

“En los primeros estudios craneométricos, se siguió el método de Benedikt; pero, más tarde, se adoptó el de Broca, por ser el generalmente aceptado entre los antropólogos.

“Además de los estudios craneométricos, casi desde la inauguración del gabinete, se estudiaban los reos de modo más completo, desde el punto de vista de la Antropología criminal, particularmente a aquellos que, por las circunstancias en la comisión del delito, u otras, son dignos de especial estudio. El examen del reo se hace desde todos los puntos de vista: medidas antropométricas, particularidades anatómicas, descripción detallada de la fisonomía, y, cuando es necesario, del tronco y de los miembros. Desde el punto de vista fisiológico, se estudia el clima en que se han desarrollado, su alimentación, etc., etc.; la sensibilidad y con especialidad la de los sentidos; la fuerza y resistencia musculares; la capacidad respiratoria; funcionamiento cardíaco y reacciones vasculares con más aquellas relacionadas con las influencias meteorológicas.

“Desde el punto de vista psicológico se investiga la herencia, costumbres, educación, instrucción, sentimientos religiosos, profesión, estado civil, etc.; todo esto como preparación para el estudio de sus facultades mentales y efectivas, y de la voluntad; además se estudia la forma de la escritura y el *caló*. Siempre que es posible, se recogen trazados gráficos por medio de instrumentos. Estas investigaciones se apoyan en el proceso del reo, cuando puede obtenerse, y en todo caso, la ejecutoria del mismo, de la cual queda un extracto en el Gabinete.”

“Todos los datos recogidos se apuntan en un libro agregando los gráficos tomados, un extracto de la ejecutoria y el retrato del reo, de frente y de perfil.

“Todo reo, al ingresar al Establecimiento, se le retrata de frente y de perfil, tal como llega; con el pelo crecido, barba, etc., y así se conserva su tipo. Los retratos se coleccionan, clasifican y conservan en un álbum, en el cual llevan el número de orden y el de su celda; además, el libro está dividido en secciones, cada una para los diversos delitos. Hay cuatro álbumes y el último, que es voluminoso, ya está casi lleno.

“Con los llamados *cuerpos de delito* se formó desde el principio un museo especial, en el que están clasificados éstos según la circunscripción de *distritos* del Estado. Cada objeto tiene una tarjeta con número de orden y los datos que constan en el oficio de remisión, todo lo cual se registra en un índice especial.

“Hasta la fecha (1912) hay 380 objetos en este Museo que debiera ser mucho más rico si los Juzgados enviasen todos los *cuerpos de delito*.

“En los primeros tiempos, posteriores al establecimiento del gabinete antropométrico, no se practicaba la identificación científica de los reos, mas desde el año 1902 se comenzó a hacer, y, actualmente, es lo primero que se ejecuta con ellos, al ingresar a la Penitenciaría. El sistema adoptado es el Bertillon, hasta en sus muebles, para el ordenamiento de las tarjetas señaléticas.

“Está dotado el laboratorio antropométrico con los aparatos e instru-

LÁM. 13



DR. IGNACIO HERNÁNDEZ ORTIGOZA.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA Y
CIUDADES DE MEXICO

mentos subsecuentes: romana Farbaink, cartabones, craneómetro de Morton, goniómetro de Jacquard, pletismógrafo y ergógrafo de Mosso, estereógrafo de Broca, cilindro registrador, máquinas eléctricas, osteogoniómetro, esfigmógrafo de Dudgens, dinamómetros de Burg y de Mathieu, espirómetro de Barends, bareustesiómetro y termestesiómetro de Eulenbrug, esfigmógrafos, etc.

“En esta ciudad se han hecho algunos aparatos, como el goniómetro de Jacquard, un compás de gruesos, un osteogoniómetro destinado a medir el ángulo de torsión del húmero, inventado por los señores Martínez Baca y Vergara, y un cartabón para medir en el hombre vivo el diámetro vertical de la cabeza, ideado por los mismos.

“Los aparatos e instrumentos que se usan en la medición de los cráneos, son: compás de gruesos de Broca, de corredera, goniómetro facial de Broca, mediano, occipital de Daubenton y mandibular; medidas graduadas de estaño, embudos, cintas métricas, probetas de cristal, husos de madera, munición de plomo, en fin, todo lo que exige el método de cubicación de Broca.

“En el Museo hay algunas piezas anatómicas; cuando los cerebros o algún otro órgano tienen particularidades dignas de estudio se conservan y preparan convenientemente.

“Han sido médicos directores de la Penitenciaría, los Doctores Francisco Martínez Baca, Alberto O’Farril y Manuel Vergara; auxiliares, los Doctores Vergara, Juan Grajales y Gabriel Abaroa.”

Funcionó ese laboratorio con toda regularidad hasta el año 1913; a partir de ese tiempo quedó suprimido, la colección de cráneos abandonada, así como los instrumentos y libros-álbumes correspondientes. Dos veces he intentado salvar los restos de esa interesante colección, recogiéndola y colocándola en el Museo Nacional, y otras tantas he fracasado, pues entre la buena voluntad de uno de los gobernantes de ese Estado (Sr. Lic. Sánchez Pontón) y mi empeño, se han interpuesto sujetos ignorantes y plenos de prejuicios de *provincialismo*.

En la ciudad de México, y por el año 1890, el malogrado cuanto inteligente Dr. Ignacio Fernández Ortigoza se dedicó con empeño al estudio de la Antropometría criminal, y procuró persuadir a cierto grupo de empleados del ramo de Justicia de las ventajas que traería la identificación antropométrica de los reos, si se estableciese en la Cárcel General de la ciudad de México, substituyendo con ella la arbitraria filiación hasta esa época practicada.

Con motivo de la Exposición Internacional de Filadelfia, se presentó una buena oportunidad para que el Dr. Fernández Ortigoza hiciese un viaje de estudio a los Estados Unidos y a Europa, dándosele una comisión entre los empleados que México designó para aquel certamen, y encargándole estudiarse y practicase el *bertillonage* en las naciones que visitara. Así lo hizo en el transcurso del año 1899, que estuvo fuera de México, tanto en los Estados Unidos como en varios puntos de Europa, pero con especialidad en París, al lado del Dr. A. Bertillón.

Bien instruído y documentado en ese particular, regresó a México a re-

coger sólo decepciones. Después de no poco trabajo logró que uno de los concejales del Ayuntamiento de la ciudad de México le comisionara para escribir una *Memoria* referente a la identificación de los reos, la cual terminada, la presentó el mencionado munícipe a la Honorable Corporación. Fue ésta leída y escuchada con atención, ordenándose después que se imprimiese y distribuyera.

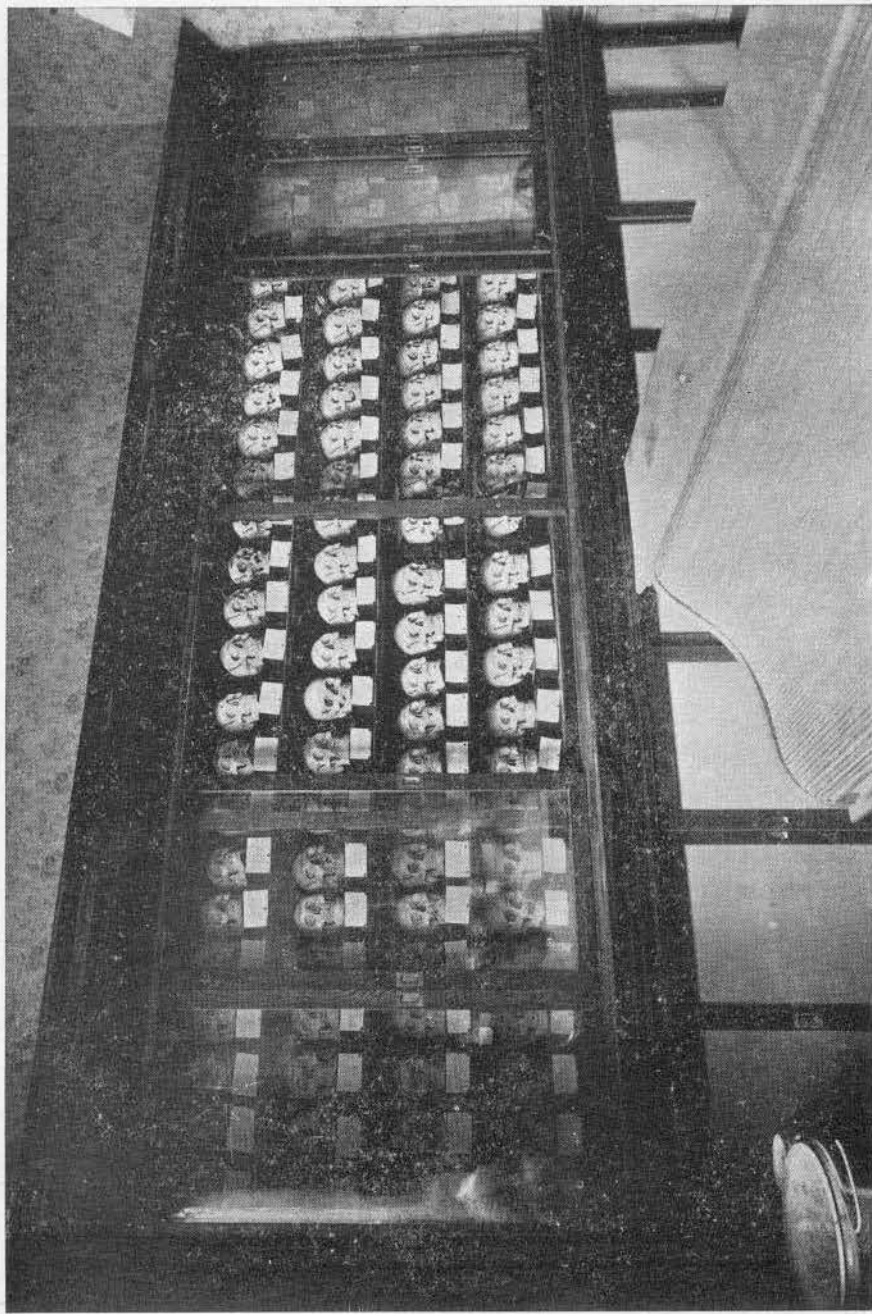
Como resultado de lo referido, entre los años 1903 y 1904, se estableció en la llamada "Cárcel de Belem" el sistema antropométrico de Bertillón, tal cual entonces se practicaba; y aconteció — increíble parece — que se confiara la dirección de ese servicio a un médico desconocedor del todo en el asunto, al Dr. Ignacio Ocampo, debiendo haberse utilizado para ello al Dr. Fernández Ortigoza, promotor de aquella mejora y persona competente para ello.

Guiándose solamente por la lectura de la obra de Bertillón, "*Instruccions signalétiques*" se hicieron las mediciones y observaciones correspondientes durante mucho tiempo, pues ninguno de los antropometristas posteriores, exceptuando al Dr. Martínez Baca, que por algunos meses estuvo al frente de ese servicio, tenía enseñanza previa ni menos práctica de laboratorio. Frecuentes cambios en el personal de la oficina han impedido que los empleados perfeccionen su labor, y se adiestren en la especialidad.

Al presente (año 1912), el laboratorio antropométrico de la Cárcel General de la ciudad de México está ubicado en la misma Cárcel y en tres salas destinadas: una, a la Dirección del personal médico, entre el cual están considerados los del servicio Antropométrico; otra, a los estantes con las tarjetas de identificación, y la restante, a la instalación de los instrumentos. En esta sala están el antropómetro para medición de estatura, busto y braza, aparato muy maltratado por el uso; banco para el busto, taburete para el pie, caballete para la codada, aparato para las impresiones digitales, compases y escala de los colores del iris.

Un solo juego de instrumentos, bastante usados, es la dotación del laboratorio; dos o tres antropometristas no podrían, cómoda y fácilmente, trabajar a la vez, y cualesquiera accidentes que inutilizaran los instrumentos, paralizarían el trabajo. Los empleados del mismo, son: un jefe, un antropometrista y un ayudante de éste. Para la vasta y ardua labor de esa prisión, es un personal muy escaso, y habrá que trabajar con alguna precipitación para cumplir con las necesidades diarias. En el sistema de clasificación de fichas y los datos que en ella se recogen, no se sigue rigurosamente el sistema Bertillón, sino que se ha abreviado. Las fotografías se toman al arbitrio y no según y con el aparato de fotografía métrica, modelo A. Bertillón-Durand.

El frecuente cambio de personal antropométrico que, por otra parte, como antes se dijo, no ha recibido enseñanza especial ni práctica en laboratorio, influirá de seguro en la exactitud de los resultados. Es de desearse que tan importante oficina se cimente bajo mejor plan. Los actuales empleados en la misma son personas empeñosas que sabrán fácilmente ponerse a la altura de su misión, siempre que puedan contar con elementos y seguridades futuras.



Cráneos de criminales en la Penitenciaría del Distrito Federal, 1912.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Al inaugurarse la Penitenciaría de la ciudad de México, el año 1900, su entonces director, Dr. Francisco Martínez Baca, pensó arreglar, en la misma, un servicio de identificación antropométrica, y aun dotó con instrumentos y aparatos la sección respectiva, pretendiendo que allí se midiesen los reos que ingresaran sin haberlo sido en la Cárcel General. Como transcurriese el tiempo y no se presentase ese caso, se ordenó que todos los instrumentos y muebles se enviasen al laboratorio de Belem.

Una prescripción del Reglamento de la Penitenciaría ordenaba que todo sentenciado que allí fallezca sea autopsiado y se conserve su cráneo. Así se ha hecho hasta el presente, y ello ha producido una interesante colección de cráneos de criminales cuyo número asciende, al escribirse estos datos, a 131 piezas.¹

En Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, se estableció en la Penitenciaría, el año 1899, la identificación antropométrica de los reos, aunque solamente "en parte", encomendándole la organización y dirección de ella a un sujeto de origen cubano que se hacía pasar por médico, llamado Aurelio Silvera. Poco tiempo permaneció él en tal empleo y, al dejarlo, confió la medición y observaciones a los escribientes de la Alcaldía.

En la Primavera del año 1913 visité ese Servicio Antropométrico, encontrándome con que él contaba con estos aparatos e instrumentos: un antropómetro de madera fabricado por un artesano vulgar y graduado por él mismo, en centímetros; una regla graduada análoga, para la braza; un pelvómetro de Collyer en muy mal estado, graduado en pulgadas, y un cefalómetro de Virchow enteramente inutilizado.

Se inauguró en Coyoacán (D. F.), el 14 de septiembre del año 1903, una "Casa de corrección para mujeres menores de edad" y en ella se estableció, el 10 de agosto de 1908, un gabinete antropométrico para la identificación, según Bertillon, quedando ello a cargo del médico del establecimiento. Arregló el gabinete, la cédula correspondiente, el mobiliario, instrumentos y demás, así como también dió enseñanza técnica al antropometrista, el Sr. Carlos Rougmagnac, empleado entonces en el Gobierno del Distrito Federal, sin conocimientos científicos ni práctica de laboratorio en esa materia.

Años después se preceptuó hacer allí la investigación dactiloscópica de Vucetich, a propuesta del Dr. Miguel Lazo de la Vega, médico entonces de la casa. El frecuente cambio de médicos es motivo para que el servicio resienta perjuicios en su exacto funcionamiento, y de seguro sobrevendrá falta de exactitud en las mediciones, tanto más cuanto que la técnica, según ingenuamente me informó la señora sub-directora, pasa allí de médico a médico, *como por herencia o tradición*, de la cual es depositaria la escribiente.

¹ Actualmente se encuentra en el Departamento de Antropología física del Museo Nacional.

VII

El año 1902 se establecieron en la "Escuela Normal para Profesores" los reconocimientos médicos de los escolares, de un modo más completo y metódico que en épocas anteriores. Con este motivo, el encargado de esa labor, Dr. Eugenio Latapí, se ocupó en hacer algunas operaciones antropométricas, siendo el promotor de esta investigación el profesor Enrique C. Rebsamen, director de ese plantel. En 1905, el director de la misma, Sr. Alberto Correa, se ocupó de reglamentar el Departamento de Antropometría Escolar. En Julio de 1906, la "Dirección General de Instrucción Primaria" creó una *Sección de Higiene y Antropometría Escolares*, estableciendo los exámenes individuales de los alumnos de las escuelas primarias, y la encomendó al Dr. Máximo Silva, quien comenzó a practicar "exámenes individuales y antropométricos con niños llevados de las diferentes escuelas a la "Dirección General de Educación Primaria", y, según los tres "Informes" rendidos por el mismo, de 1906 a 1907, se sabe fue muy corta la labor antropométrica. Quizá en vista de ello la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes dispuso en abril de 1908 que "el personal de la Sección de Fisiología Experimental del Instituto Médico Nacional, se dedicara, fundamentalmente, a investigar cuáles son los promedios anatómicos y funcionales de los niños mexicanos, desde su nacimiento hasta los catorce años, según las diversas edades." En diciembre del mismo año se comenzaron a medir, con tal objeto, los niños del "Hospicio de Huérfanos", habiéndose nombrado jefe de ese "Servicio Antropométrico" al Dr. Daniel Vergara Lope, con un ayudante médico y un auxiliar estudiante de medicina. Para ejecutar este trabajo, el Dr. Vergara Lope estableció un sistema especial de su invención, con instrumentos y técnica del todo suyos, demasiado complicado. Así funcionó esta oficina hasta el 1º de agosto de 1909, fecha en la que se acordó su separación del Instituto Médico y se anexó al "Servicio Higiénico Escolar" con el nombre de "Servicio Antropométrico Escolar." No obstante la nueva orientación y denominación de esta oficina, se continuó la medición en los niños asilados del Hospicio, sin que los alumnos de las escuelas se utilizaran para ello. En esta forma se trabajó hasta septiembre del año 1912, fecha en que el autor de estas *Notas* substituyó al Dr. Vergara Lope en ese puesto.

Como queda puntualizado antes, tanto el sistema de medición hasta entonces empleado, como la mayor parte del instrumental y técnica usados, eran invento del Dr. Vergara Lope, y, por lo mismo, los resultados obtenidos, ya en detalle, ya en conjunto, no eran comparables con los de los demás antropometristas; atento a ello, propuse el cambio completo del mismo y la adopción del sistema de Broca, en cualquiera de los métodos en uso por reputados antropometristas. Me recomendó entonces el Jefe del Servicio Médico Escolar y aun me indicó era su deseo que se implantase el sistema del

Dr. Paul Godin, expuesto en su obra "Recherches Anthropométriques sur la croissance des diverses parties du corps", París, 1903. Lo hice así arreglando una cédula según lo que en la mencionada obra consta y ejecutando las mediciones con arreglo a lo que allí se preceptúa y a las instrucciones clásicas de la escuela de Broca. Al poco tiempo de trabajar palpé los inconvenientes de tal sistema, tanto en el orden científico como en el social y económico. Esto, unido al juicio crítico que del mismo me hizo mi maestro el Dr. Ales Hrdlicka¹ me desalentó sobremanera y supliqué al mencionado Sr. Hrdlicka me arreglase una cédula conveniente, teniendo en cuenta, no sólo la ciencia pura, sino también el medio social, el personal y tiempo de que yo disponía para esa labor.

Así lo hizo este señor, y, como coincidiera con ello un viaje que hice a los Estados Unidos en el otoño de 1912, pude conferenciar con él mismo y recibir prácticamente instrucciones y algunas aclaraciones.

Como la divergencia de opiniones en la materia provocase frecuentes dificultades con el Jefe del Servicio Médico Escolar, solicité de la Secretaría de Instrucción Pública la autonomía del Servicio Antropométrico, la cual me fue concedida en 6 de febrero de 1913, incorporándolo al Departamento de Antropología Física del Museo Nacional, que estaba y está a mi cargo.

En estas condiciones pude implantar la cédula Hrdlicka, y, arreglado a ella, se continuaron haciendo las mediciones.

Parcialmente, y sin satisfacer todas las exigencias de la ciencia, se tomaban anualmente por los médicos inspectores de las escuelas primarias y

¹ *Smithsonian Institution, United States National Museum, Washington, D. C., November 23, 1911. Dear Doctor León: I have received today your "Cédula Antropométrica". If you want my opinion of it, I will say frankly that it is wholly impracticable. Not only that but there are a number of measurements included which could easily lead to commissions of acts against decency, and which would be liable to do great deal of harm to the whole cause. I have made a number of marks on the schedule; those measurements marked with a dash I consider quite useless and they should be excluded. It is very plain that the scheme is a purely theoretical one. It is true that it agrees with the system of the Paris School of Anthropology, but these detailed measurements are not taught to be practiced by half experienced or inexperienced men or women, and in schools. However, even if all these measurements could be taken properly, I doubt very much if any one would be found about you who could properly arrange, analyze, and present the results. Reduce your measurements and observations until they are absolutely practicable, and then, even if the data should not amount to one-hundredth part of what is now intended, they will be of value. I would like to see you take an open, public, firm stand on this question, because it is certain that the future will bear you out. Even if you fail to effect a reform, it will be honorable to have your protests on record. You may freely quote what I say and use my name in objection to the present system which would ruin rather than advance the prospects of anthropology in the Mexican schools. Sincerely yours, ALES HRDLICKA, Curator, División of Physical Anthropology, United States National Museum.*

algunas de las secundarias y normales, del Distrito Federal, medidas de estatura y peso. Los maestros de las escuelas primarias ayudaban en ello, aunque sin instrucción previa y forzados por sus superiores. El número de *estaturas* tomadas y peso individual apreciados durante los años escolares de 1910 a 1912, fueron en número de 59,629, correspondiendo 28,002 a los niños y 31,625 a las niñas. Los resultados de ello han sido calculados por el Dr. W. G. Gómez, quien los ha publicado con los correspondientes gráficos.

La antigua cátedra de Antropología y Etnología del Museo Nacional, cuyo origen y vicisitudes quedan relatados, se dividió el año 1911 en dos, quedando a mi cuidado la de Antropología Física y Antropometría con el Departamento y las colecciones correspondientes.

El Presupuesto de Egresos del año 1912-1913 autorizó tres pensiones para estudiantes de esta cátedra, las que, mediante concurso habido entre seis opositores, el día 25 de enero de 1913, se concedieron a los cursantes de medicina, Angel C. Castellanos, Emigdio Martínez y Eliseo Ramírez. Las clases se inauguraron el día 1º de febrero del mismo año, impartiendo-se oficialmente, en México, por vez primera, y por el que esto escribe, enseñanza teórica de Antropología y práctica de Antropometría y Osteometría, en todas sus aplicaciones.

VIII

La "Escuela Nacional de Altos Estudios" se inauguró en septiembre de 1910, y, para cubrir su programa, se contrató a algunos profesores extranjeros, principalmente de los Estados Unidos del Norte, confiándoles cursos en la misma. Uno de ellos fue el profesor Dr. Franz Boas, de la Universidad de Columbia (New York), y a él se le asignó la Cátedra de Antropología. No se puntualizó si esta enseñanza sería de Antropología física o de Etnología, y lo que en realidad se enseñó, fue, principalmente, esta última.

Inició el Sr. Boas sus cursos en el mes de diciembre del año 1910, ocupándose, en una parte del mismo, de "La Estadística en sus aplicaciones a la Antropometría". Estas clases tuvieron por discípulos principales a los médicos del "Servicio Higiénico Escolar" y se dieron en un salón del edificio que esa oficina ocupaba. Expuso en ellas el profesor la manera de apreciar y calcular los resultados de la Antropometría y solamente una vez midió la estatura de un grupo de 10 niños, pero sin instruir ni ejercitar a su auditorio en la técnica antropométrica. Terminó el primer curso a principios del año 1911.

En marzo de 1912 reanudó el Sr. Boas sus lecciones, y según el programa impreso que circuló, abarcaría en ellas los puntos siguientes: 1º, *Biometría general*; 2º, *Antropometría del crecimiento individual*; y 3º, *Método del estudio de las lenguas indias*.

Tanto en ese *Programa* como en los periódicos se habló de un Laboratorio de Biometría general existente en la citada "Escuela", y, para dar una des-

cripción del mismo, quise verlo, al escribir estas notas. Al efecto, pasé al salón donde se me dijo se habían dado las clases, acompañado de mi ayudante, el Sr. Dr. E. Landa, y se nos mostró, en una pequeña vitrina, un fonógrafo, dos pantógrafos, una máquina de escribir, un metrónomo y dos aparatos más que no pude ver cómodamente, ni menos examinar para saber lo que fuesen. Pasamos después a la biblioteca para informarnos del número y clase de libros, folletos y publicaciones periódicas que allí hubiese, en el ramo de Antropología general y Antropometría, y solamente se nos mostraron como existentes una colección del periódico francés "L'Anthropologie", unos cuantos libros y folletos de los más comunes y en su mayor parte anticuados, y los números de la subscripción corriente del "American Anthropologist", N. S.

IX

Las bibliotecas públicas de la ciudad de México, así como las privadas, carecieron por muchos años de libros referentes a la Antropología física y a la Antropometría. En una época no lejana la única biblioteca mejor dotada, en este particular, era la del Lic. Protasio P. Tagle, en la cual se encontraba una colección completa de las publicaciones de la "Sociedad Antropológica" de Francia; la del Museo Nacional tenía tomos aislados o trancos de lo mismo, y hasta ha pocos años adquirió algunas cuantas obras de esas materias, pero de las más comunes. La Biblioteca Nacional nunca ha adquirido libros de esta clase. El Museo Nacional recibía cinco publicaciones de esta materia y ya queda dicho lo que se encuentra en la de la Escuela de Altos Estudios.

No existe en todo el país un verdadero laboratorio antropométrico, pues el del Museo tiene solamente los más indispensables instrumentos para Antropometría y Osteometría. En el Servicio Antropométrico Escolar la dotación de instrumentos es la muy limitada para sus labores. En la Cárcel General queda puntualizado lo que existe.

Contados cultores ha tenido la Antropometría en México, y en su mayor parte han sido personas entusiastas, sin la necesaria especial preparación teórica ni enseñanza práctica de laboratorio. Enumeraré, entre ellos, al Sr. licenciado Protasio P. Tagle, quien reunió una pequeña e interesante colección de cráneos; al Sr. General Vicente Riva Palacio, que publicó algunas notas antropológicas referentes a los indios de México; al Dr. Don Jesús Sánchez, profesor Alfonso L. Herrera, doctor Ricardo Cicero, doctor Daniel Vergara Lope, doctor José de Jesús Sánchez, doctor Florencio Flores, doctor Manuel T. González, doctor Francisco Martínez Baca y señor Leopoldo Batres. Los doctores Ignacio Fernández Ortigozá y Manuel Vergara poseían la técnica antropométrica, pero no se han dedicado a ella con todo el tiempo necesario.

La falta de personal técnico y de elementos científicos y pecuniarios han limitado las funciones del Jefe del Departamento de Antropología del Museo

Nacional, dejándole en realidad el papel de *conservador* de las colecciones, y es lo que en la actualidad desempeña.

Los empleados del Departamento, son: el Profesor-Conservador, una ayudante taquí-mecanógrafa y un mozo.

Hay un salón de exhibición para el público y otro para el resto de las colecciones y a la vez sirviendo de laboratorio. De vez en cuando, el profesor da algunas conferencias públicas dedicadas especialmente a los estudiantes de medicina y a los alumnos de las escuelas superiores. A todo el que lo solicita se le informa e instruye en las prácticas antropométricas y cráneométricas, hasta donde lo permiten el limitado instrumental y aparatos.

El plan de organización que norma el arreglo del Departamento Antropológico del Museo Nacional, inspirándose en las enseñanzas del Dr. Hrdlicka, es el siguiente:

SINOPSIS

PARA LA COLOCACIÓN DE LOS EJEMPLARES QUE FORMAN LA COLECCIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA DEL
MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

- 1º Antropoides;
- 2º Hombre fósil o prehistórico;
- 3º Cráneos de razas;
- 4º Cerebros de razas;
- 5º Huesos con particularidades anatómicas, patológicas, teratológicas o étnicas notables;
- 6º CRÁNEOS DE LA FAMILIA NAHUA: Nahuas, Aztecas o Mexicanos; Chontales de Oaxaca; Pipiles de Soconusco; Mexicanos de Jalisco; Tzautecas de Jiquilpan (Michoacán); Chinaras, Mazapiles, Zacatecos, Tecos de Michoacán; Cuitlatecas o Popolocas de Guerrero; Conchos, Irritilas, Tochos de Jalisco; Cohuixcas, Acajés, Sabaibos, Tebecas, Xiximes, Coras de Tepic; Mutzicat, Teacuazitzica, Ahnalulcos, Huicholes, Nayaritas, Ateacaris, Colotlanes, Huites, Pimas, Pápagos, Potlapihuas, Cajuenches, Sobaipurás, Cahitas, Tehuecos, Yaquis, Mayos, Hichucios, Vacoreguas, Ópatas, Dohemas, Eudeves, Jovas, Tarahumaras, Guazárapes, Chinipas, Varogios, Pacheras, Tubares, Hurosones, Tepehuanes, Julimes, Tepecanos, Sinaloa;
- 7º CRÁNEOS DE LA FAMILIA SERI: Seris, Tepocas, Guaimas, Upanguaimas;
- 8º CRÁNEOS DE LA FAMILIA MARATIN: Maratines de Tamaulipas;
- 9º CRÁNEOS DE LA FAMILIA ATHAPASCANA: Apaches, Tobosos, Chemegües, Yutas, Mucaoraives, Tamaulipecos, Lipanes, Llaneros, Faraones;
- 10º CRÁNEOS DE INDIOS TAÑOANES: Tehuas, Pimas, Piros;
- 11º CRÁNEOS DE INDIOS DE LA FAMILIA YUMA: Yumas, Didús, Edús, Pericués, Cahuillas de la Baja California, Guaicuras, Aripas, Uchitas, Conchos, Coras de la Baja California, Cochimiés;
- 12º CRÁNEOS DE LA FAMILIA MAYA-QUICHÉ: Mames, Tzeltales, Chontales

- de Tabasco, Tzotziles, Zapalutas, Ajoyes, Chaneabales, Choles, Quelenes, Mayas, Lacandonés, Aicales, Chortis, Huastecas, Tantoyucas, Mototzintlecas, Chicomuceltecas, Quichés;
- 13º CRÁNEOS DE LA FAMILIA TONACA: Totonacas, Naolingos, Tatimolos, Ipapanas, Chacahuaxtis, Tepelhuas del Estado de Hidalgo;
- 14º CRÁNEOS DE LA FAMILIA CHIAPANECA: Chiapanecos;
- 15º CRÁNEOS DE LA FAMILIA TARASCA: Tarascos;
- 16º CRÁNEOS DE LA FAMILIA OTHO-MIXTECO-TZAPOTECA: *Othomtes*: Mazahuas, Pames, Jonazes o Mecos, Chichimecas, Guachichiles, Vaxámen, Serranos de Tamaulipas, Matlaltzincas o Pirindas, Ocuiltecas, Ma-coaques.
- Mixtecas*: Amusgos, Chuchones, Chochos o Popolocas, Triques, Cuicatecos, Mazatecos, Izcatecos.
- Tzapotecas*: Serranos, Miahuatecos o Benijones, Tehuantepecanos, Juchitecos, Chatinos, Soltecos, Chinantecos, Tlapaltecós o Popolocas del Estado de Guerrero, Yopes, Papabucos, Elotepecas;
- 17º CRÁNEOS DE LA FAMILIA TZOQUE-MIXE:
- Zoques*: Tapijulapas, Chimalapas, Mixes, Popolocas de Veracruz, Huabis;
- 18º Huesos cortos, largos y planos agrupados según la misma clasificación, por familias;
- 19º Esqueletos articulados, siguiendo la clasificación de familias;
- 20º Cráneos y esqueletos de criollos mexicanos;
- 21º Cráneos y esqueletos de mestizos mexicanos;
- 22º Cráneos y esqueletos de extranjeros;
- 23º Mascarillas de indios actuales;
- 24º Mascarillas de hombres célebres;
- 25º Bustos de los más notables antropólogos antiguos y modernos;
- 26º Retratos de los más notables antropólogos antiguos y modernos;
- 27º Momias y piezas anatómicas embalsamadas o conservadas en alcohol.

Los trastornos políticos de México y las consecuencias de la guerra civil afectaron profundamente a la ciencia nacional. Por algún tiempo se suprimió en la Cárcel General la identificación antropométrica, así como en los demás establecimientos en que se practicaba.

Actualmente (1921), se practica algo de la identificación antropométrica en la "Cárcel Penitenciaria", en la "Casa de Corrección para mujeres menores de edad", en la "Casa correccional de varones", de Tlalpan; y en la prisión militar, en Santiago Tlaltelolco.

En 1913 se suprimió el servicio antropométrico escolar a propuesta del Dr. Manuel Uribe y Troncoso y dejaron de coleccionarse los cráneos de los criminales sentenciados que morían en la Penitenciaría. Afortunadamente, en principios de este año logré recoger para la colección del Museo los cráneos que allí existían, faltando unos cuantos de entre ellos. En la Casa correccional de Coyoacán no se practican los señalamientos antropométricos e igual cosa pasa en la de varones, de Tlalpan.

La pelvimetría obstétrica que en 1911 establecí en el servicio de maternidad del Hospital Morelos y en los consultorios números 1 y 2 de la Beneficencia Pública que a mi cargo estuvieron, ha dejado también de practicarse. Los resultados de Antropometría y Osteometría que en el Departamento a mi cargo he obtenido, no se han podido publicar por falta de un calculador. La cátedra de Antropología física en la Escuela Nacional de Altos Estudios, a donde pasó en 1916 la del Museo Nacional, no ha podido funcionar con regularidad por falta de estudiantes convenientemente preparados para ese estudio, y cuando algunos se han presentado ha sido pretendiendo serlo como *amateur* y sin obligaciones de ninguna clase. Admitir pretensiones de esa naturaleza sería desconcepcionar la cátedra y no dar provecho alguno a la ciencia.

De todo lo narrado se deduce que tres han sido los principales obstáculos que la enseñanza de la Antropología física ha encontrado en México, y son ellos:

- 1º El concepto erróneo de la misma;
- 2º La falta de elementos informativos (libros, periódicos, colecciones bien dotadas y convenientemente instaladas), y
- 3º El ningún estímulo o provecho para utilizar los conocimientos adquiridos.

La antigua "Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos" que ya independiente o dependiente del Museo Nacional formó parte de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasó a ser una dependencia de la Secretaría de Fomento el año 1917. Allí cambió de nombre y objeto, pues se denominó "Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnológicos," y después "Dirección de Antropología." Su jefe, el Sr. Manuel Gamio, fundó, entre otras enseñanzas, la de Antropología física y Antropometría, encomendando estas asignaturas al Dr. Miguel Lasso de la Vega, quien abrió los cursos el 8 de Noviembre de 1917, los cuales fueron suprimidos en Junio de 1918.

La producción literaria nacional, así como la extranjera, referentes a la Antropo-somatología mexicana, es bien corta. La bibliografía que tengo reunida, referente a ello, asciende a 300 y tantos escritos, y de éstos, los en número menor, son nacionales, y los restantes extranjeros. Su valer científico es muy desigual, aun entre lo extranjero, y en lo del país, casi en su totalidad, se debe a aficionados con más buenos deseos que conocimientos y práctica en la materia.

Extenso y fructuoso es el campo que a los antropo-somatologistas presenta el territorio de México; pero en tanto que los estudiosos nacionales no tengan un estímulo serio para dedicarse a sus investigaciones, nada se hará que la pena valga.

¿A quién toca crear ese estímulo? . . . Aquí no hay que pensar en *los particulares*, y todo, al menos por ahora, tiene que esperarse del Gobierno.

X

De los arqueólogos y naturalistas extranjeros que con fines científicos han visitado y estudiado las cosas de México, solamente unos cuantos de entre ellos se han ocupado de la medición de nuestros indios y de la recolección de sus osamentas. Mr. Desiré Charnay midió y fotografió algunos indios mayas de Yucatán y Chiapas.

El Dr. Ales Hrdlicka, ha hecho cuatro viajes de exploración al territorio mexicano: el 1º en 1908, y empleó en él tres meses; los 2º y 3º en 1902, invirtiendo un año; el 4º en 1910. Midió y estudió las tribus indígenas subsiguientes: Tarahumar, Tepehuana, Ópata, Pima, Pápago, Yaqui, Mayo, Cora, Huichol, Nahuatl de Tlaxpan (Jalisco), Tarasco, Othomí (Estado de Hidalgo y Distrito Federal), Mazahua, y Tlahuica de Morelos. Tomó numerosas fotografías y moldes en yeso, sobre el vivo (cara y extremidades). Los resultados de esa vasta labor se han publicado en parte, y se ven en los Museos de los Estados Unidos de Norte América.

El profesor Federico Starr, en cinco viajes, emprendió y llevó a término un estudio etnográfico y antropométrico de veintitrés tribus o grupos de indios de México, en los años de 1897 a 1901. Tomó moldes en yeso sobre el vivo, y después produjo una colección de bustos coloridos, al natural, que representan el tipo del grupo estudiado.

En 1894, el Señor W. J. Mc Gee, del "*Bureau of American Ethnology*," Washington, exploró la isla del Tiburón (Baja California), y recogió esqueletos de los indios Seris, los cuales estudió el Dr. Hrdlicka.

Recientemente, el explorador francés M. Leon Diguët hizo una colección de huesos de indios de la Baja California, los cuales han utilizado científicos competentes, publicando varios estudios tocante a ellos.

XI

Pocas, aisladas, sin la preparación debida y sin método científico, han sido, en su mayor parte, las investigaciones nacionales; para encauzar esa estéril labor y aprovechar tantas buenas voluntades y aptitudes, se hace necesario fundar un *Instituto Antropológico*, dotado con un buen laboratorio antropométrico. Así dará fruto la enseñanza del Museo Nacional, se creará en México esa especialidad científica, se harán numerosas mediciones bajo un mismo plan y con el mismo método, se recogerán y clasificarán los despojos esqueléticos que se reúnan, y al cabo de pocos años se tendrá una colección que honrará a la cultura nacional y prestará los servicios de que hoy carecen la Etnología y Arqueología Nacionales.

BIBLIOGRAFÍA ANTROPO-SOMATOLÓGICA MEXICANA

- ABOGADO (E. L.) Cuadro estadístico n. 7, manifestando los resultados de la medición del diámetro bisquisiático, hecha en 569 enfermas de las atendidas en la Sección de Ginecología del Consultorio n. 2 de la Beneficencia Pública. *Crón. Méd. Mex.*, Méx. 1911, XVI, 224 pp.
- ABREGO (F.) Una aplicación de la Antropometría en el ejército. *Gac. Méd. Militar*, Méx., VI 173-176 Méx., 18.
- AGUILAR (ALEJANDRO). Del reconocimiento de la mujer embarazada en los últimos meses de la preñez, como medio profiláctico de la destocia. T. I. México, 1884. 4º con 37 págs (Pág 26: Pelvis abarrotada)
- ALCOCER (G.) Breves consideraciones acerca de la asistencia al parto. Méx., 1905 I 46. (Consideraciones acerca del diámetro bis-quisiático.)
- ALLEN (HARRISON). A Clinical Study of the Skull. The Turner lectures. Lecture X, *Smiths. Misc. Coll.*, Washington, 1890. (Pág. 7: Anomalías del malar en 3 cráneos de mexicanos.)
- Crania from the Mounds of the Saint John's River. Florida. *J. Acad. Nat. Sci. Phila.*, 1896. X. 367-448. (Cráneos californianos del territorio mexicano)
- ANDREE (R.) Die alteste Nachricht über die sogenannten Azteken-Mikrocephalen. *Verh. Berl. Anthr. Ges.*, 1902, 219-221. (Análisis del folleto escrito por Stephen.)
- ANDREWS (R. R.) Prehistoric crania from Central America. *Internat. Dent. J.*, Dec., 1893.
- ANÓNIMO. Razas humanas. En "Calendario de Galván en 1853." México. p. 60. Con figuras.
- Trabajos de un sabio francés. Las colecciones de M. León Diguët. En "El Estandarte." 2ª época, 24 de Agosto de 1900. S. Luis Potosí.
- ANTON Y FERRANDIZ (M.) Antropología de los pueblos de América, anteriores al descubrimiento. Madrid, 1892. (Datos generales somatológicos.)
- ARAGÓN (E. O.) El ángulo útil. (Pelvimetría) Méx., 1904. Fol., I, 31; 1 lám. y 1 cuad. sínop. de mediciones.
- Algunas consideraciones sobre la mensuración torácica. *Rev. Med., Méx.*, 1906, XVII, 249-256.
- BAILLARGER ET FERRUS Opinión o dictamen sobre los Aztecas presentados a la Academia Imperial de Medicina. *Bull. Acad. Med.*, París, 1855. XX, 1158.
- BAKER (A.) The Aboriginal Races of Veracruz. *Proc. R. Geog. Soc.*, Lond., IX, 568-74.
- BANCROFT (H. H.) The Native Races of the Pacific States. San Franc., 1883, 5 vols.; *passim*.

* En 1901 publiqué mis "Apuntes para una Bibliografía antropológica de México (Somatología)" logrando enumerar en ella 167 escritos. De entonces al presente he acumulado otras noticias, las cuales, unidas a las anteriores, ascenden a más de 300. Hasta donde me ha sido dable, he coleccionado estas noticias bibliográficas, estando muy lejos de haber agotado la materia. Son ellas solamente el principio de una labor que otros completarán y perfeccionarán, cuando dispongan de elementos bastantes. En casi su totalidad, esos libros son de mi biblioteca, pues en las públicas o particulares de México no se encuentran sino muy pocas obras acerca de esta ciencia, y algunos periódicos de la especialidad, ya antiguos o modernos.

- BÁRCENA (M. Y DEL CASTILLO A.) Antropología Mexicana: El hombre del Peñón. Méx., 1885.
- Notice of some human remains found near the City of Mexico. *Amer. Natur.*, 1885, XIX, 739-41, also *Sci. Amer.*, N. Y., Nov 14, 1885.
 - Noticia acerca del hallazgo de restos humanos prehistóricos en el Valle de México. *La Naturaleza*, Méx., 1887, VII, 257-64.
- BARRAGÁN (Miguel). Ligeros apuntes sobre el infanticidio en México. 1883, 40. I 44 pp. (Datos antropométricos del recién nacido en México)
- BARRETT (W. C.) An Examination of the Condition of the Teeth of Certain Prehistoric American Races. *Independent Pract.*, N. Y., 1883, IV, 513-21.
- BASTIAN (A.) Mexicanischer Graberschadel. *Verh. Berl. Ges. Anthrop.*, 1881, 33 P.
- BASURTO (I. R.) Algunas consideraciones sobre la filiación antropométrica. Xalapa Enríquez, Méx., 1900. I. 54 pp. (Antropometría criminal)
- BATRES (L.) Estudio sobre los toltecas. En "Memoria presentada al Congreso de la Unión por el C. Lic. Joaquín Baranda." Méx., 1887, 382-93.
- Les races mexicaines. *La Nature*, Paris, 1888, 87-90.
 - Momia tolteca. Méx., 1889.
 - Antropología mexicana. *Rev. Nac. Letr. y Ciens. Méx.*, 1889, I, 191-96. (Compara un zapoteco vivo con la escultura precolombina)
 - Teotihuacán, o la Ciudad Sagrada de los Toltecas. Méx., 1889.
 - Antropología Mexicana. Clasificación del tipo étnico de las tribus zapoteca del Estado de Oaxaca y Acolhua del Valle de México. En "Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública. Licenciado Joaquín Baranda, presenta al Congreso de la Unión." Méx., 1889, 257-62.
 - Anthropologie mexicaine: Ostéologie Méx., 1900, 25 pp. (Caracteres osteológicos de las razas de México (sin valor—Hrdlicka) y origen de la Viruela en América.)
- -- Estudio del cerebro indio en el Hospital de San Andrés de México. D. F. En "Memorándum" etc., Fol., Barcelona, 1911, 15. (200 individuos de raza indígena; 18 pesados.)
- Reconocimiento antropológico del esqueleto de la llamada Ma. Concepción Hernández "Memorándum" etc. Fol., Barc., 1911, 15-17.
- BAUER (M.). Beitrage zur anthropologischen Untersuchung des harten Gaumens. *Arch. f. Anthr.* 1904. N. F., II, 159-184. (Estudios del paladar de varios, entre ellos americanos mexicanos. (?))
- BAXTER (J. H.) Statistics medical and anthropological, of the Provost-Marshal-General's Bureau, etc., 2 vols., 4°. Washington, 1875. (Estatura de mexicanos.)
- BELLO Y RODRÍGUEZ (S.). Le femur et le tibia chez l'homme et les antropoides. *Thèse n° 139*, Paris, 1900. (Antiguos mexicanos y yucatecos.)
- BERTILLON (J.) Les Azteques. *La Nature*, 1875, 65-67. (Con un retrato del pretendido azteca. hombre microcéfalo y pigmeo.)
- Le Musée de l'École d'Anthropologie. *La Nature* 1878, 39-42. (Con figuras, y entre ellas, dos cráneos mexicanos.)
 - Les Races sauvages. Paris, s. a 4°
- BERTHOLD (A.). Ueber einen Schadel aus der Grabern der alten Palaste von Mitla. *Nov. Act. Acad. Caes. Leop. Carol. Nat. Cur.*, 1842, XIX, p. 2, lám. LXXXV. Trad. en castell y reimp. en "An. Mus. Nac. Méx.," III, 116-121, Anales, 4ª época.—23.

- con título: "Descripción y estudio de un cráneo extraído de las tumbas de los palacios de Mitla."
- BIRKNER (F.). Ueber die sogenannten Azteken. *Verh. Berl. Ges. f. Arch. Ethnol. u. Urg.*, 1897; *Arch. f. Anthrop.*, 1897, xxv.
- BLANCHARD (R.). Encore sur les tableaux de métissage du Musée de Mexico. *J. Soc. d. Amer.*, París, n. s., VII, 37-60 (v.t. Heger.)
— Sur quelques géants américaines. *J. Soc. d. Amer.*, n. s., VI, 63-74. París, 1909. (El gigante Salmerón; con una lámina.)
- BLUMENBACH (J. F.). *Collectio craniorum diversarum gentium: 6 Decades et Nova pentas*. Gottingue, 1790-1828.
- BOAS (F.). Cranium from Progreso Yucatan. Con dos láminas, representando 4 normas del mismo. *Proc. Am. Antiq. Soc.*, Worcester 1890, VI 350-57.
— Zur Anthropologie des nord-amerikanischen Indianer. En "Verhandlungen der Berliner anthropologischen Gesellschaft. Sitzung vom 18. Mai. 1895; págs 367-411 (Pimas y californianos.)
- BOBAN (E.). Antiquités mexicaines. *Musée Archéologique*. París, 1875, I, 45-51. (Contiene noticias importantes sobre antropología mexicana.)
- BONTE (A.). Recherches faites et a faire sur l'origine de la race mexicaine indigene. *Rev. Orient. e Americ.*, París, VIII, 263-80. (Se ocupa de los caracteres físicos de las razas de México; *passim*.)
- BRINTON (D. G.). *Races and Peoples: Lectures on the science of ethnography*. N. Y., 1890.
— The American Race. A linguistic classification and ethnographic description of the native tribes of North and South America. N. Y., 1891.
- BROESIKK (G.). Das Anthrop. Material des Anatomischen Museums der Koniglichen Universitats. *Anthrop. Samml. Deutsch.*, Braunschweig, 1877, 52-57. (19 cráneos mexicanos medidos y descritos.)
- CAMPOS (J. M.). Paralelo entre las razas indígenas y criolla. *Tesis*, 1, Toluca, Méx., 1873.
- CAPETILLO (JOSÉ IGNACIO). Consideraciones acerca del valor diagnóstico de la pelvimetría externa. *Gac. Méd. d. Méx.*, 1879, XIV, 1-7.
— Breves consideraciones acerca de la distocia en México. En "Mms. d. 2 Cong. Pan-Amér." Tomo II, México, 1898. Págs. 248. 40. Datos acerca de la llamada *pelvis abarrotada*.
- CÁRDENAS (EMILIO). Algunas consideraciones sobre la medición torácica. Méx., 1892 4^o I, 56 pp. (2 hojas litográficas con perímetros torácicos, y 212 mediciones del tórax.)
- CARMONA AGUILAR (JUAN). ¿Cuál es en México la altura real del fondo de la matriz en las diversas épocas del embarazo? *T. i.* México, 1899, páginas 45 y una lámina.
- CARRILLO (RAFAEL). Datos sobre el desarrollo físico normal del niño mexicano. *Rev. Méd.*, Méx., 1902, XIV, 269. (Medidas; gráficos; cuadros sinópticos.)
- CARRILLO (ANCONA C.). Estudios Históricos y Arqueológicos. Las cabezas chatas. Mérida, 1886; *An. Mus. Nac.*, Méx., 1886. III 272
- CARR (LUCIEN). Measurements of crania from California. "Twelfth annual Report of the Trustees of the Peabody Museum of Amer. Arche and Ethn." Vol. II Cambridge 1880, pp. 497-505. Medidas de cráneos de las islas de Sta. Catalina, S. Clemente, Sta. Cruz Sta. Bárbara y adyacentes.
- CARUS (C. G.) Ueber die sogenannten Aztekenkinder. 8^o, 1856.

- CASTAING (A.). Les dessins de Jean Amatus Klein sur la craniologie américaine. *Annuaire du Comité d'Archéologie américaine*, Paris, 1866-67, II, 141-42. (Se refiere a los cráneos encontrados en el "Cerro de las Palmas.")
- CEULENBER (AD DE). Type d'Indien du Nouveau Monde représenté sur un bronze antique du Louvre. Bruxelles 1890 32. nota. (Con una figura)
- CERVANTES (FRANCISCA). Consideraciones generales sobre Mogostosa. Oaxaca. 1893. (Datos pelvimétricos)
- CLEMENT (JULIO A.). Carta dirigida al Sr D. Juan María Rodríguez sobre un caso distócico ocasionado por el estrechamiento extraordinario de la pelvis. Embriotomía al término de la preñez. Diámetro sacro pubiano de la madre, treinta y seis milímetros. En "Gac. Méd. de México." Tomo IV, México, 1869, (en francés.)
- Deuxieme lettre chirurgicale a Mr. J. M. Rodríguez. Mars, 1869, México. 25 páginas con una litografía. Como el anterior.
- COINDET (LEON). De la respiration sur les altitudes. *Gac. Méd. de Mex.*, 1868, I. (Algunos datos antropométricos.)
- Le Mexique considéré au point de vue Médico-chirurgical. 3 vols., Paris, 1868. (T^o II Physiologie.--Respiración, circulación talla, peso, tórax, temperatura, pulso, en 200 indios de Tacubaya . . . 69-123.)
- CORTAMBERT (R.). De la chevelure chez les differents peuples. *Rev. Amér. Orient.*, Paris, 1860-61, III, IV, V.
- CULL (RICHARD). A brief notice of the Aztec Race. *J. Ethmol. Soc*, London, 1853, IV, 120-128, 1 pl.
- CHANNING (W) AND CLARK WISSLER. The hard palate in normal and feeble-minded individuals. *Anthr. Pap. Amer. Mus. Nat. Hist.*, N. Y., 1908. I. Pt. V, 283. (Mexicanos: 346.)
- CHARENCEY (LE COMTE DE) Les deformations craniennes et le Concile de Lima. Amiens. 1894. 1-57. Extracto de la *Rev. de Relg.*
- CHARNAY (D.) Carta fechada en Mérida el 1^o de Enero de 1882, en la cual dice que "Mr. Agassiz encuentra que el tipo Yucateco se parece al de los Caribes de la Dominica" *Rev. d'Ethnog.*, Paris, 1822, I, 160.
- Medidas de Indios Mixtecos, Chochos y Yucatecos. En "Hamy, *Mission scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale*", Paris, 1^o. partie 40. (Véase: HAMY.)
- Cerveilles humaines conservées. *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1890. Ser. IV, I, 828-31.
- CHOQUET (J.). Etude comparative des dents humaines dans les différents races. *l'Odontologia* Paris, 1908 30 Enero. 15-29 fevrier.
- DABRY DE THIERSANT (P.). De l'origine des indiens du Nouveau-Monde et de leur civilisation 4^o. Paris. 1883. 358 pp. (En la sección 1^a, Origin des indiens. habla de México.)
- DALLAS (J.). The races of men. *J. Anthropol. Inst*, London. 1886, xv., 304.
- DALLY (E.). De la chevelure comme caractère des races humaines *Ass. Fr. A. Sc.*, Lille. 1874.
- DAVIS (J B.). Thesaurus craniorum. London. 1867. (En p. 234. Cráneo Comanche de Durango, e Indio Mexicano)
- DENIKER (J.). Essais d'une clasificación des races humaines basée uniquement sur les caractères physiques. *Bull. Soc. d'Anthrop.*, Paris, 1889, 3 sér., XII, 320-336.

- Sur les ossements humains recueillis par M. Diguët dans la Basse-Californie. *Bull. Mus. d'Hist. Nat.*, Paris, 1895, 33-35. (Parecen ser restos de Pericués Medidas de huesos largos)
- Les races et les peuples de la terre. Paris, 1900; 176 láminas y 2 mapas.
- DEWEY (MARTIN). *Dental Anatomy*, 8^o, St. Louis 1917. (Fig. 10b: Normal occlusion in Aztec skull; p. 237.)
- DÍAZ (MILIÁN ANDRÉS). Los estudios antropológicos en México. *El Mundo*, Méx., Enero 29 1901.
- DIGUËT (L.). Relation sommaire d'un voyage au versant occidental du Mexique. *Bull. Mus. d'Hist. Nat.*, Paris, 1898, 345-52. (Noticias sobre Coras y Huicholes)
- Contribution a l'étude ethnographique des races primitives du Mexique: la Sierra du Nayarit et ses indigenes. *Nouv. Arch. Miss. Sci.*, Paris, 1899, XI 11 láminas. (Se ocupa de los Coras Huicholes y Tepehuanes)
- Anciennes sépultures indigenes de la Basse-California Méridionale. *J. de Amer.*, Paris, 1905, N S, II 329-333. (Datos referentes a los Pericus)
- DOMENECH (E.). Notes anthropologiques, géographiques et géodésiques sur les hauts plateaux mexicains. Paris. Un mapa
- DUQUE DE ESTRADA (JUAN). Distocia por posición viciosa de la cabeza. *Crón. Méd. Mex.*, 1904, VI 112-20. (Datos pelvimétricos)
- Contribución al estudio de las deformaciones pélvicas en México. Méx., 1911, 67 pp., 13 láminas.
- Bassin asymétrique oblique-triangulaire, totalement rétréci, avec double ankilosis sacroiliaque et pubiene. *Crón. Méd. Mex.*, 1898, I.
- — Procedimiento fácil y rápido para la mensuración del diámetro bis-isquiático. *Crón. Méd. Mex.*, 1910 VIII.
- Pelvis de Robert asimétrica. Gran importancia clínica de diámetro bis-isquiático. *Crón. Méd. Mex.* 1911 XVI n^o 9, 245-263.
- Pelvis infundibuliformes mexicanas. *Bol. Direc. Estud. Biolog.*, Méx., 1916, n^o 3 171-210. (Varias medidas de la pelvis)
- Pelvilogía Mexicana. Descripción de una pelvis infundibuliforme de tipo infantil, estrechada por espondilolisis traumática. Méx., 1917. (Varias medidas de la pelvis)
- Pelvilogía Mexicana. Pelvis coxálgica doble infundibuliforme de tipo infantil. Méx., 1919. 4^o con 24 págs. y varias figuras y láminas intercaladas en el texto.
- ECKER (ALEXANDER). Freiburg I. B. Cat. Anthrop. Samm. der Universitat--
Anthrop. Samml. Deutschl., Braunschweig, 1877. (Pág. 44: Cráneo de Culiacán.)
- EMMONS (AR. B.) A study of the variations in the female pelvis, based on observations made on 217 specimens of the American Indian squaw. *Biometrika*, 1913, IX, 34-57. (Medidas de 16 pelvis mexicanas.)
- ENGERRAND (G.) Les metissages au Mexique. *Bull. et Mém. Soc. d'Anthrop.*, Paris, 1908, V ser., 712-716. IX.
- ETNIER (RUTH S.). Mexican life on the Rio Grande. En "So Wkmm. Hampton, Va." 1904. XXXIII. 535-39. ("Físicamente, estos mexicanos limítrofes son indios.)
- FALBRO (JUAN). Influencia de la civilización en la atrofia y desaparición de la tercera molar. *El Observador Médico*, Méx., 1886, 2^a ép. I, n^o 4.

- FERNÁNDEZ (ALONSO). La Anthropogenia en América. México, 1902.
- FERNÁNDEZ ORTIGOSA (Ignacio). Algunas investigaciones médico-legales *Gac. Acad. Med., Méx.*, 1904.
- El Asunto Courmont. *Crón. Méd. Mex.*, Méx., 1909, XII, (pág. 266 y siguientes: Importante estudio acerca de las dimensiones del esternón.)
- FIGUIER (L.). Les races humaines. 4ª ed. París 1880.
- FLORES (F.). Ligeros apuntes de pelvimetría comparada. *Tesis. Esc. Méd. de Méx.*, Cuernavaca 1881 (Conformación general de la pelvis mexicana comparada con la pelvis europea. Rep. en *Rev. Méd. de Méx.*, II, 294)
- FLORES (FRANCISCO A.). Antropología. Las razas nativas de América. *El Observador Médico*, Méx., 1886, 2ª ép., I, 73-80, 101-107, 121-27.
- FLOWER (W. H.) *Catalogue. etc.* Part. I. Man Lond., 1879, p. 152, no. 877. Small skulls from Mexico. Id. de Xico. Id. de Tominil, (Durango.)
- The American races. *Brit. Med. Jour.*, Lond., 1880, 549, 577, 616.
- FRANCO (NICOLÁS). El tacto vaginal durante el trabajo del parto. México, 1885, páginas 51 y un cuadro sinóptico en hoja aparte. (Datos respecto a la llamada "pelvis mexicana" y técnica para la medición de la sínfisis pubiana en el vivo.)
- FRITSCH (G.). Das Problem der Rasseneinteilung des Menschen im Lichte des Werkes von Stratz. *Globus* 1902, LXXXI, 31-34. Análisis de la obra de Stratz (véase) y referencias a la antropología física de México)
- GAILLARD (—). Les Papagos del'Arizona et de la Sonora. *L'Anthropologie*, 1895, VI, 212.
- GAMIO (MANUEL). Los monumentos arqueológicos de las inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas. *An. Mus. Nac.*, Méx., 1910, II, 484. (Refiere a un cráneo perforado—Tepehuano?)
- Programa de la Dirección de estudios arqueológicos y etnográficos. 4º, Méx., 1918. (Págs. 36-37. Determinación antropométrica. Una lista de medidas que deben practicarse en el vivo.)
- Las excavaciones del Pedregal de San Angel y la cultura arcaica del Valle de México. En *Amér. Anthrop.*, N. S. vol. 22, April-June, 1920, págs. 127-143. 4º Grabados intercalados en el texto. (Aspecto anatómico de las osamentas. Varias medidas antropométricas, casi todas tomadas *indirectamente*. (¡)
- GARCÍA (DIEGO DR. SALVADOR). Posición recta de la sínfisis pubiana, como causa de distocia. En *Memorias del 2º Congreso Médico Mexicano.*, Méx., 1907, Tº II.
- GARCÍA (DANIEL). Diverso grosor de algunas regiones del cráneo en la raza mixta latino-americana. *El Progreso Médico*, S. Luis Potosí, 1899, 1; repr. en *El Estandarte* de S. Luis Potosí, el 4 de junio, 1899. *Crón. Méd. Mex.*, 1901, IV, 265-270. (Mestizos mexicanos.)
- Un dato antropológico en la raza indígena. *El Estandarte*, S. Luis Potosí, 27 de agosto 1901
- GARCÍA (CONDE F.). Ensayo estadístico sobre el Estado de Chihuahua. *Bol. Soc. Geog. y Estad.*, Méx., 1857, V, 314. (De las tribus bárbaras que hostilizan el Estado.)
- GILBERT (—). Les momies indo-américaines. *Rev. Bourbonnais*, 1897, 90-92.
- GIRARD (DE RIALLE). Les peuples de l'Afrique et de l'Amérique. Bibliothèque utile, IV, Paris.

- GODRON (D. A.). De l'espèce et des races dans les êtres organisés et spécialement de l'unité de l'espèce humaine. Paris, 1872. 2 ed., I, II, IV.
- GÓMEZ (W. G.). Promedios de *peso y estatura* de los alumnos de las Escuelas Primarias del Distrito Federal según los datos recogidos en los años escolares de 1910 a 1912. *An. Hig. Esc.*, Méx. 1913, II, N° 4. (Todas las medidas sin valor científico.)
- GÓMEZ TAGLE (CRUZ). Cefalometría. Méx., 1904, I, 24 pp., 2 cuadros sinópt.
- GONZÁLEZ (M. T.) Y D. A. OLIVARES. Estudios obstetriciales. Guanajuato, 1887. 41 pp. (Crítica de la llamada 'Pelvis abarrotada Mexicana')
- GONZÁLEZ DE LA VEGA Y HORNEDO (M.). Algunas consideraciones acerca del tratamiento de las posiciones occípito-posteriores. Tesis de la Escuela de Medicina de México. Méx., 1895 (Influencia de la pelvis mexicana p. 16.)
- GOSSE (L. A.). Essais sur les déformations artificielles du crâne. Paris 1855. (Habla de los cráneos encontrados en las tumbas antiguas de la Isla de Sa-crificios y que por su forma denomina cabezas o cráneos "Trilobados", p. 38.)
- Crâne déformé de Ghovel. Méx., 1861. (B. S. A.)
- GRANDE AMPUDIA (F.). Breve estudio sobre las desgarraduras del perineo y su tratamiento. Méx., 1893, I. (Altura de la sínfisis pubiana y diámetros de la pelvis femenina en México.)
- GRATIOLET (P.). Description d'une crâne de Mexicain Totonaque des environs d'Orizaba. *Mém. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1860, I, 391-8.
- Sur la forme et la cavité crânienne d'un Totonaque. *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1861, II, 67.
- GRIMAUX (GEORGE). Une peuplade qui s'éteint. Les Coucapah du Rio Colorado. Mexique septentrional. *Rev. scient.*, Paris, 1900 (Datos antropométricos.)
- GUERIN (JULES). Les microcephale Aztèques. *Gaz. méd.*, Paris, 1855. 647-49.
- GUILLÉMIN (TARAYRE). Notes ethnographiques sur les régions mexicaines. *Arch. Commis. Sci. du Mexique.* Paris 1869, III, 173-470. Describe brevemente los caracteres somatológicos de las principales razas indias de México.)
- GUTIÉRREZ (R.). Estudio sobre la distocia en México. *Tesis, Esc. de Med.*, Méx., 1872. (Mediciones de pelvis ejecutadas por el Prof. Rodríguez, auxiliado por el autor.)
- GUTIÉRREZ (LUIS). Algo sobre pelvimetría. Méx., 1902, I.
- GUTIÉRREZ Y VELASCO (ROSENDO). La distocia en México. Méx. 1872, I, 132. (Datos acerca de la 'pelvis mexicana'.)
- GUTIÉRREZ Y ZAVALA M.). Apuntamiento para el estudio comparativo de la pelvis mexicana y la europea, y consecuencias prácticas a que da lugar la especial conformación de la primera. *Trans. I. Pan-Amer. Med. Cong.*, Washington, 1895, II
- HAMY (E. T.). Quelques observations ethnologiques au sujet de deux microcéphales américaines désignés sous le nom d'Aztèques. *Decades Americanae.* Paris, 3^a and 4^a Dec., 59-71. T. en *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris 1875, X, 39-54.
- L'ancienneté de l'homme au Mexique. *La Nature*, 1878, N° 251, 264; y en *Dec. Amer.*, 374 a.
- Sur la prédominance du type brachycéphale dans les deux Amériques et notamment dans le Nord. C.R. VII, *Cong. Intern. Américain.*, Berlin, 1890, 261-262.
- Les races malaiques et américains. *L'Anthropologie*, Paris, VII, 1896.

- HAMY (E. T.). Sur le prétendu crâne de Moctezuma II. *C. R. Acad. Sc., Paris*, CXII, 745-47; t. en *Decades Americanae* 3^a y 4^a p., 136-38.
- Contribution à l'Anthropologie du Nayarit *Bull. Mus. d'Hist. Nat., Paris*, 1897, 190-93. (Estudio sobre restos de Teules y Huicholas) Reim. parc. y tr. al cast. en *Mem. Soc. Antonio Alzate Méx.*, 1898, XII; t. en *Decades Americanae*, 5^a y 6^a.
- Momie de Comatlán. Planche XXI núm. 65, (Oaxaca). En "Galérie américaine du Musée d'Ethnographie du Trocadero", Ia Partie, Paris 1897. (Niega el origen tolteca asignado por Batres a esta momia, y sostiene el mixteco-zapoteca)
- Anthropologie du Mexique; Paris, 1890, 148 pp., 20 lám.
- Crane perforé de Tarahumar de la Cueva de Picachic (Chihuahua). *Bull. Mus. d'Hist. Nat.*, Paris 1899, 339-41; y en *Decades Americanae* 5a. y 6a.
- HARTMANN (R.). L'Anthropologie des peuples d'Anahuac au temps de Cortés. *C. R. VII Cong. Int. Amer.*, Berlin 1890 373.
- HEGER (FRANZ). Eine weitere neue Serie von Gebilden, welche die Mischungsverhältnisse der verschiedenen Rassen in Mexico zur Darstellung bringt. *Proc. XVIII Int. Cong. Amer.*, London, 1913 II, 461-3, 3 pl.
- HENNING (DR.). Das Rassenbecken. *Arch. f. Anthrop.* 1884; XVI. (Pelvis de antiguas mexicanas 128)
- HENNING (PAUL). El Hombre prehistórico del Pedregal de San Angel *Cosmos Semanal. Méx.* 1918, I, No. 15.
- HEPNER (H. E.). The Aztecs of today. *So. Wkmm.* Hampton, Va., 1904, XXXIII, 528-35 (Noticia sobre sus caracteres físicos.)
- The Cora Indians of Mexico *So. Wkmm.*, Hampton, Va., 1905, XXXIV, 98-99.
- Tepehuanes of Chihuahua and Durango. *So. Wkmm.*, Hampton, Va., 1906, XXXV, 157-163 (Caracteres físicos)
- HERNÁNDEZ (F.). Particularidades anatómicas de los cráneos othomíes *Gac. Méd. de Méx.* 1902, II, 19-23 (véase Hrdlicka)
- Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui Méx. 1902 30-38, 77. (Caracteres somáticos: cráneo seri; esqueleto seri; figuras de cráneos; caracteres somáticos Yaquis; figuras de cráneos; cráneo othomí)
- HERRERA (A. L.). Nuevo método de estudio de la morfología. *El Estudio, Méx.*, 1891.
- El hombre prehistórico de México. *Mem. Soc. Ant. Alzate México*, 1893, VI 17-56
- HERRERA (A. L.) Y E. R. CICERO. *Catálogo de la colección de Antropología del Museo Nacional* 4^o, Méx., 1895, 164 pp. y varias hojas plegadas. (Antropología física y Antropometría, varia)
- Los Tlailtelolcas y los Mound-builders *Bol. Soc. Mex. Hist. Nat.*, 1896, I, 15-17.
- HERRERA (A. L.) Y D. VERGARA LOPE. La Vie sur les hauts plateaux. Méx., 1899. (Págs. 369-421: Antropometría numerosas figuras)
- HERRERA (ALFONSO) Estudios de antropología mexicana. *La Naturaleza Méx.*, 1896, ser II, II, 462-69.
- HERRERA (P.). Informe rendido a la asociación médico-quirúrgica "Larrey" sobre el estudio del cráneo en los microcéfalos, del Dr. Montané. *Anal. Assoc. Larrey Méx.*, 1876, II, 102-105.
- HOVELACQUE (A.) Y G. HERVÉ. Précis d'Anthropologie. 8^o, Paris, 1887.

- HOYOS SAINZ (L. DE). Etnografía Clasificaciones, Prehistoria y Razas Americanas. Madrid, 1900.
- HOYOS SAINZ (L. DE) Y T. ARANZADI. L'Anthropologie et l'Etnographie dans l'Exposition Historique-Americaine. Madrid, 1892.
- HRDLICKA (ALES). Trephining in Mexico. *Amer. Anthropol.*, 1897, x, 389-396 (w. C. Lumholts). (Tarahumaras.)
- Study of the normal Tibia. *Amer. Anthropologist*, 1898, xi, 307. (Referencia a los indios mexicanos)
- An Anomalous ulna-supra-capital foramen. *Amer. Anthropol.*, 1899, N. S. I, 246-50 (Tarahumaras.)
- Description of an ancient anomalous skeleton from the Valley of Mexico. *Bull. Amer. Mus. Nat. Hist.*, 1899, xii, article v, 81-107. Trad. al cast por A. L. Herrera, y pub. en *Anal. Mus. Nac. de Méx.*, vii, 75-92.
- A painted skeleton from Northern Mexico, with notes on bone painting among the American Aborigines. *Amer. Anthropol.*, 1901, N. S., III, 701-725. (Tepehuano.)
- Particularidades anatómicas de los cráneos othomíes. Rectificación al trabajo del Sr. Dr. Fortunato Hernández. *Cron. Méd. Mex.*, 1902, v no. 4.
- The "Chichimecs"—with notes on the Tepecanos and the ruin of La Quemada, Mexico. *Amer. Anthropol.*, 1903, N. S., v, 385-440. (Mediciones de Tepecanos, Tepehuanes del Sur, Huicholes, Coras, Nahuas de Jalisco, Opatas, Teul-Chichimecas)
- Notes on the Indians of Sonora. *Amer. Anthropol.*, 1904, N. S., vi, nº. 1, 51-89. (Mediciones de Opatas, Yaquis, Mayos Seris, Pimas Pápagos.)
- Contribution to the physical anthropology of California. *Univ. Calif. Pub. Am. Arch. and Ethn.*, Berkeley, 1906, iv, 49-64. (Datos referentes a Othomíes, Tarascos, Nahuas, Tarahumaras e indios de Sonora.)
- The painting of human bones among the Indians. *An. Rep. Smiths. Instit.*, Wash., 1904, 607-617. (Dos cráneos, uno de la isla de Sta. Cruz y otro de La Paz Baja California)
- Physiological and Medical Observations among the Indians of southwestern United States and Northern Mexico. *Bull.* 34, Bur. Am. Ethnol., Wash., 1908, 460 pp. (Muchos datos de importancia.)
- On the stature of the Indians of the Southwest and of Northern Mexico. *Putnam Anniv. Vol.*, Cedar Rapids 1909, 405-426 (Yumas, Pimas, Maricopas Pápagos, Opatas Yaquis Mayos Tarahumares, Tepehuanes, Tepecanos Huicholes, Coras, Nahuas Tarascos, Othomíes, Mazahuas Tlahuicas.)
- Human dentition and teeth from the evolutionary and racial standpoint. *Domín. Dent. J.*, Toronto, 1911. (Dentición y dientes en los Pimas)
- An Ancient Sepulchre at San Juan Teotihuacan, with Anthropological notes on the Teotihuacan people. *Res. 2 ses. XVII Cong. Intern. Americ.*, Méx., 1912, Apéndice 3-7. Abstract in *Amer. Anthropol.*, 1912, XIII, 314.
- The natives of Kharga Oasis, Egypt. *Smiths. Misc. Coll.*, Wash., 1912, LIX, No. 1. (Módulo cefálico-Othomí, Aztecas, Tarascos, Coras, Apaches y Pimas. p. 55, nota)
- The Genesis of the American Indian. *Proc. XIX, Intern. Cong. Amer.*, Wash., 1917, 559-68 (Datos generales; *passim*.)
- Instrucciones tocantes a los caracteres descriptivos que deben considerarse

- en las *Observaciones generales* de la cédula craneométrica, y cómo se hará la descripción de cada uno de ellos. Arreglo hecho conforme al método del Dr. Alés Hrdlicka y de acuerdo con las instrucciones adoptadas en la Convención de Mónaco Méx., 1914.
- HUMBOLDT (Alexander de). Lettre a M. Morris. *Froriep's Notiz.*, 1856, II, 102. (Se ocupa de los microcéfalos aztecas.)
- HUXLEY (Th.) On the form of the cranium among the Patagonians and Fuegians with some Remarks upon American crania in general. *J. Anat.*, Lond. 1868. II 235.
- JOURDANET (D.). Les altitudes de l'Amérique tropicale comparées au niveau des mers au point de vue de la constitution médicale. Paris, 1861. (Chap. IV- Les Mexicains. Sucintos datos somatológicos.)
- KABUTZ (—). Beitrage zur Anthropologie des Ohres. *Arch. f. Anthropol.*, 1900, XXVI, No. 3. 733.
- TEN KATE (H.). Medidas de indios Pápagos; índices cefálicos. *Rev. d'Ethnog.*, Paris, 1883, II, 90-1.
- Quelques observations ethnographiques recueillies dans la presqu'île Californienne et en Sonora. *Rev. d'Ethnog.*, Paris, 1883, II, 321-6.
- La collection Strebel, a Hamburgo. *Rev. d'Ethnog.*, Paris, 1884, III, 456. (Menciona dos cráneos precolombinos, mutilaciones de incisivos y osamentas humanas de las cavernas de Coahuila.)
- Matériaux pour servir a l'anthropologie de la presqu'île Californienne. *Bull. Soc. d'Anthop.*, Paris, 1884, VII, 551-69. Trad. Dr. Francisco Martínez Calleja, *An. Mus. Nac.*, Méx., 1887, IV, 5-16.
- Somatological observations on Indians of the Southwest. *J. Amer. Ethnog. & Arch.*, Boston, 1892, III, 119-44. (Noticias somatológicas de los Yaquis y Pimas.)
- Observations au sujet des recherches anthropologiques sur la Basse-Californie by Dr. Rivet. *L'Anthropologie*, 1911, XXII, 37-40.
- Die blauen Geburtsflecke. *Globus*, 1905, LXXXVII, 53-8. (Mancha sacral en los Mayas.)
- Mélanges Anthropologiques. *L'Anthropologie*, Paris, 1917, XXVIII, 129-155. (Caracteres antropométricos de Yaqui.)
- KEANE (A. H.). *Man. Past and present*. Cambridge, 1899.
- KOLLMAN (J.). Die Autochthonen Amerikas. *Zeit. f. Ethnol.*, Berlin, 1883.
- KRAUSE (Rud.). Bericht über zwei Schadel aus Totonacapan. *Alt-Mexiko*, Hamburg & Leipzig, 1885, 101-106; 20, 23, 1, 8, 14, 18, en Atlas.
- LAMBORN. DR., *History of Mexican Art*. Se ocupa de las proporciones de la cabeza humana en las figuras mexicanas.
- LANDA (E.). El índice cefalométrico de los niños recién nacidos. *Mem. IV. Cong. Méd. Nac. Méx.*, 1910, 505-508.
- Contribución al estudio de la forma de la cabeza en los niños recién nacidos. *Gac. Méd. de Méx.*, 1912, VII 41-47.
- LAZO DE LA VEGA (Miguel). Investigaciones sobre la topografía fisiológica de la sensibilidad cutánea. *Tes. dl. añ. 1907*, Méx., 1908, 170-189.
- LECONTE (J.) The "Aztec" dwarfs. 1852. Con dos láminas.
- LEHMANN (W.) Ergebnisse und Aufgaben der mexikanistischen Forschung. *Arch. j. Anthropol.*, 1907, VI, 2-3, 133-134 (Methods and results in Mexican Research, translated by Seymour de Ricci. Paris, 1909.)

- LEÓN (Nicolás). Anomalías y mutilaciones étnicas del sistema dentario entre los Tarascos pre-Colombianos. En franc. y cast. 8 pp., 3 lám. *Anal. Mus. Michoacano* Morelia, 1890, III, 168-173. Res. en *C. R. VIII Cong. Intern. Amer.*, París, 1892, 3. 9-40. (Describe un cráneo tarasco, habla de la deformación crancana entre los Tarascos.)
- Una respuesta y una pregunta al Sr. Prof. Alfonso H. Herrera. Méx., 1895.
 - Apuntes para una bibliografía antropológica de México. *Somatología*, Méx., 1901, 18 pp.
 - Los dientes caninos de los indios de México. *Crón. Méd. Mex.*, 1901, IV, 270 (Tarascos.)
 - Occipital cuadrado en un cráneo de un indio mestizo Othomí moderno. *Crón. Méd. Mex.*, 1902, V, 170.
 - Antropometría. Notas para los alumnos de la cátedra del Museo Nacional de México. Méx., 1911.
 - Programa del curso de Antropología física del Museo Nacional de México. Méx., 1911. Reimp. en *Bol. Mus. Nac.*, Méx., 1911, 44-46.
 - Nuevo modelo de cédula antropométrica para el Departamento de Antropometría Escolar. *Bol. Instr. Páb.*, Méx., 1912, XVIII, 357-8.
 - Bonus socius obstetricis. I. Cefalometría fetal. Méx., 1912.
 - Notas para las observaciones de antropología física, en el vivo. Imprenta del Mus. Nac., Méx., 1913.
 - Técnica Osteométrica. Notas para los alumnos de la clase de Antropología física del Museo Nacional. Méx., 1914.
 - Programa de la cátedra de Antropología física del Museo Nacional de México. Curso del año 1915. *Docts. relativos a la translación de las clases que actualmente se cursan en el Museo a la Escuela Nacional de Altos Estudios*, Méx., 1915, 28-41.
 - Génesis del indio americano. *El Demócrata* Méx., 13 Feb., 1916.
 - La barrure europea y la pelvis mexicana abarrotada o acorazada. *Ms.* inédito.
 - Osteo-pelvimetría obstétrica. Método. técnica e instrumental. *Ms.*
- LEUBUSCHER (—). Ueber die Azteken. *Froriep's Not.*, 1856, II, Nos. 7 y 8.
- LIND, G. D. (Man.). Embracing his origin, antiquity, primitive condition, races, languages, religion, superstitions, customs, phisycal structure, &c. Chicago.
- LOFFELHOLZ (K. v.). Die Zoreisch-Indianer der Trinidad Bay, Californien. *Mith. Anthropol. Ges.* Wien. Con 3 láminas
- LÓPEZ (Antonio F.). Un dato antropológico en la raza indígena. *El Estandarte*, S. Luis Potosí, Sept. 21, 1901.
- LÓPEZ (Demetrio). La desgarradura del perineo y la práctica de protección perineal. Méx., 1902, I, 28, 46. (Medidas de la "pelvis mexicana.")
- LÓPEZ HERMOSA (A.). Introducción al estudio de la obstetricia. 8º. Méx., 1911. (Datos pelvimétricos)
- LUMHOLTZ (Carlos). A case of trephining in Northeastern México. *Proc. A. A. S.* 1879. (Cráneo de india Tarahumara)
- LUMHOLTZ (Carlos) y Ales HRDLICKA. Trephining in México. *Amer. Anthropol.* 1897, X, 389-96. (Cráneos tarahumaras.)
- Marked human bones from a prehistoric Tarasco burial place. *Bull. Amer. Mus. Nat. Hist.*, N. Y., 1898, 61-79 (HRDLICKA da medida de huesos largos Tarascos.)

- Unknown Mexico 8º, 2 vol., N. Y., 1902. (Varios datos de interés somatológico.)
- MACÍAS (Carlos) y Alfonso Rodríguez Gil. Estudio etnográfico de los actuales indios Tuxpaneca del Estado de Jalisco. *Anal. Mus. Nac.*, Méx 1910 3ª ep., II, 195-219. (Caracteres físicos: pág. 99. Hay que tomar estos datos y medidas bajo caución.)
- MACÍAS (Carlos) Caracteres étnicos en general. *Anal. Mus. Nac.*, Méx., 1912, IV. (En varias partes habla de datos antropométricos.)
- MALDONADO (P. R.) Estudio antropológico del niño. Puebla, 1895.
— La Antropología Criminal y Pedagógica. *Mem. Soc. Ant. Alzate*, Méx., 1899, XIV, 23-30.
- MANZANO (J.). *Informe, en Mem. Minist. Fomento*, Méx., 1870, 307. (Habla de restos humanos.)
- MANOUVRIER (L.). Mémoire sur la Platymérie chez l'homme et chez les anthropoides. *Mem. Soc. d'Anthrop. Paris*, 1888, 2 ser., III. (Tibias de 15 indios de Baja Calif & México.)
- MARTIN (C.). Ein Eingeborener der Insel Espiritu Santo. *Jenaische Ztschr. f. Naturw.*, 1881, 66-69.
- MARTIN (Rudolf). Lehrbuch der Anthropologie. 8º, Jena 1914. (Varios datos y observaciones referentes a somatología de México.)
- MARTÍNEZ BACA (F.) y M. VERGARA. Estudios de Antropología criminal Puebla, 1892. Trad. alital. e impr. en Turín, 1894. en *Bibl. Antrop. Giurid.*, ser. 3, V.
— Estudio craneométrico Zapoteca. *Actas XI Cong. Intern. Americ. Méx.*, 1897, 237-64.
- MASON (O. T.). Noticia de una momia encontrada en una cueva llamada del Coyote, en Coahuila. *An. Rep. Smiths. Inst.*, Wash., 1871, 445.
— Estatura de los mexicanos. Cita en "An account of the progress in Anthropology in the year 1884" Washington 1885 pág 9. y cita a Bayter.
- MARANGONI (M. E.). Ricerche sul perone. En "Arch. p. l'Antrop." Tº XXXVI, págs. 305-20 Firenze, 1907. 23 indios Americanos. (¿Mexicanos?)
- MATTHEWS (Washington). The human bones of the Hemenway collection in the U. S. Army Medical Museum at Washington. *Mem. Nat. Ac. Sci.*, 1891, VI. (Incl. mediciones esqueléticas Nahuas y Mayas.)
- Mc GEE (W. J.). The Seri Indians. XVII *Ann. Rep. Bur. Amer. Ethnol.*, Wash., 1898 (Cráneos y otras medidas.)
— The Wildest Tribe in North America. *The Land of Sunshine*, Los Angeles, 1901 XIV, 364-7, 463-74.
- Mc KENZIE (A. S.). Yaqui of Mexico. *Am. Anthropol.*, 1889, II, 299-300.
- MEIGS (J. Aitken). Observations upon the cranial forms of the American aborigines. *Proc. Ac. Nat. Scien.*, Phila., 1866.
- MEJÍA (Demetrio). Nuevo aparato para medir con precisión todos los diámetros del cráneo. *Gac. Méd. de Méx.* 1876, XI 261-68.
— Rasgaduras perineales. *Rev. Anat. Path. y Cir. Méx.*, 1896, I. (Datos acerca de la llamada *pelvis abarrotada* y dirección de la vulva en las mujeres mexicanas.)
- MENA (Ramón) Los dientes de los indios. *Mem. Soc. Ant. Alzate*, Méx., 1911, XXX, 3-5. Con figuras.
- MENA (Ramón). El hombre de "El Pedregal" de San Angel. Por... Conferencia sustentada por su autor en la Cantera de Cupilco, lugar de los últimos

- descubrimientos paleo-arqueológicos, ante los alumnos del curso de Historia Patria de la Escuela Nacional Preparatoria, a cargo del Profesor Nicolás Rangel. . . . *Tlalpan* D. F. s. f. sed 1919. 4º Port., págs. 1-13 con el texto y varios dibujos. En el forro dos grabados.
- MEREJKOWSKY (C.). Sur quelques cranes américains. *Bul. Soc. d'Anthrop.* Paris 1882 3 ser., v, 170-80.
- MOLINA ENRÍQUEZ (Andrés). Los grandes problemas nacionales México, 1909. (Fuerza étnica de los elementos indígenas y mestizos de nuestra población. 248-58. Othomíes, Tarascos.)
- MORÁN (Francisco). Las arcadas dentales en relación con las tendencias criminales del individuo. Méx, 1914.
- MOREL (B. A.). Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et des causes qui produisent ces variétés malades Paris, 1857. Con un Atlas de 12 láminas. (Anciens habitants de l'Amérique Centrale. Aztèques."— 460 et passim.)
- MORTERA Y FRAYUTI (Bernardo). Algunas consideraciones sobre la intervención quirúrgica en el tratamiento de los tumores intra-craneanos. 4º, Méx, 1892. 98 pp., grabados. (Datos y procedimientos antropométricos para la topografía craneo-cerebral, en aplicaciones médico-quirúrgicas)
- MORTILLET (G. de). Mesure des mains. *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris 1890, ser, 4, 1, 207-8. (Manos de criollos y mexicanos.)
- MORTON (S. G.). Crania Americana. *Fol., Phila.*, 1839. (Datos y láminas referentes a México)
- Mexican Crania (Otomí, Chechemec, Tlascalan, Aztec). *Proc. Ac. Nat. Sci. Phila.*, 1841, 1, 50-51.
- An inquiry into the descriptive characteristics of the original race of America. *Phila.*, 1844.
- Yucatan (Ticul) skeleton. *Proc. Ac. Nat. Sci. Phila.* 1842, 1, 203-204.
- MULLER (H. P. N.). The Mitla ruins and the Mexican natives. *Hand. v. d. Nederl. Anthr. Ver.*, Haag 1904, 1, 14-25, 3 fig. (Hace comparaciones del tipo físico de los Japoneses y Egipcios con los indios del Norte y Centro de México.)
- NADAILLAC (Marquis de). L'Amérique préhistorique. Paris 1883
- Les Zapotecas. *La Nature*, 1899, 177-79. (Habla de esqueletos encontrados en Xoxo y de las mutilaciones dentarias)
- Les Seris. Extrait du "Correspondant," 8º, Paris 1901 23 pp.
- NOTT, J. C. y GLIDDON. GEO R. Indigenous races of the Earth or new Chapters of Ethnological inquiry. Philadelphia, 1857. En una gran hoja plegada: "Ethnographic Tableau exhibiting specimens of various races of mankind," bajo el núm. 34, Yucatan Indian, tomado del *Viaje de Waldeck*, Cap. II. The Cranial Characteristics of the Races of Men. by S Aitken Meigs pp. 203-352.

En la pág. 220 se encuentra la lista de los cráneos de México, de la colección Morton, y son:

Maya	1
Fragmentos de Yucatán	2
Antiguos mexicanos	24
Mexicanos modernos	9
Lípanes	2

- NÚÑEZ ORTEGA (Angel). Mexicanos contrahechos. En *Revista Universal*, 25 de diciembre 1872. (Citado.)
- OLIVARES (A. R.) Juicio crítico de la "Guía clínica del Arte de los partos" del Dr. Juan María Rodríguez. *Esc. de Med.*, Méx., 1886-87, VIII, *passim*. (Crítica referente a la "pelvis mexicana abarrotada o acorazada.")
- OROZCO Y BERRA (M.). Historia Antigua y de la Conquista de México. 1880, 4 vols. (En varias partes de la obra se refiere al aspecto físico de las razas de México, y señala caracteres anatómicos especiales a algunas de ellas.)
- ORTEGA (Aniceto). Un caso de Craneotomía y Cefalotripsia. Enanismo. *Gac. Méd. de Méx.*, 1873, VIII, 123-7. (Medidas del enano.)
- OTIS (George A.). List of the specimens in the anatomical section of the United States Army Medical Museum. 8º, Washington, 1880, 156 pp. (Incl. 5 cráneos de indios de Yucatán.)
- OWEN (R.). Description of the Aztec Children. *J. Ethnog. Soc.*, Lond., 1853, IV, 128-37.
- PALMER (E.). Mexican caves with human remains. *Amer. Naturalist*, April, 1882, 300-311.
— Exhibition of an archaeological collection from Coahuila. En "Proceedings of the Boston Society of Natural History." vol. XXI, pp. 118-20. (Habla de momias encontradas en el Suroeste de Coahuila por el Dr. E. Palmer, muy semejantes a las de las cavernas de Kentucky, Ten.)
- PAUL-BONCOUR (Georges). Anthropologie Anatomique. Crâne—Face—Tête sur le vivant. Paris, 1912. (*Passim*: Índice cefálico; Californianos, Yucatecos, Comanches. Índice orbitario: Mexicanos antiguos, Id. modernos Índice nasal: Aztecas modernos Índice cráneo-mandibular de mexicanos.)
- PEISSE (—). Les Aztèques a l'Académie de Médecine—leur histoire. *Gaz Méd.*, Paris 26 Julio 1853. 463.
- PEÑAFIEL (A.) Cráneo antiguo de Coatlinchán. En *Teotihuacán*, Méx. 1900.
- PESCHIEL (Oscar). The races of man and geographical distribution. London, 1876 (Varios datos somáticos referentes a los indios de México. *Passim*.)
- PEÓN CONTRERAS (J.) Idiología microcefálica. *Gac. Méd. de Méx.*, 1872, VII
- PÉREZ SALAZAR (Agustín). Breve estudio sobre los diámetros del feto maduro, considerado bajo el punto de vista de la Obstetricia y de la Medicina legal. México. 1881, 30 pp. (100 casos.)
- PERIER (J. A. N.). Essais sur les croisements ethniques. *Mém. Soc d'Anthrop.* Paris. 1855. II, 344. (Habla de los *mestizos* y alianzas mixtas de México, y sus resultados)
- PRICHARD (J. C.). The natural history of man. 4th ed., Lon., 1885. 2 vols.
- PUTNAM (F. W.). An ancient human cranium from southern Mexico. *Proc. Boston Soc. Nat. Hist.*, 1872. XV. 228-29.
— A problem in American anthropology *Proc. A. A. A. S.*, Easton, 1899, XLVIII, 1-17. (Varias referencias al tipo Tolteca.)
- QUATREFAGES (A. de). Sur un crâne humain découvert en Californie. *C. R. VI Cong. Intern. d'Anthrop. et d'Archéol. Prehist.* Bruxelles, 1872.
— L'espèce humaine. Paris, 1877. (Caracteres somatológicos de los mexicanos; *passim*.)
— Introduction a l'histoire des races humaines. Paris, 1889. *Passim*: Medidas noticias y grabados representando cráneos de varias razas de México.)
- QUATREFAGES (A. de). y E. T. Hamy. Crania ethnica. Fol., Paris, 1822. (Races

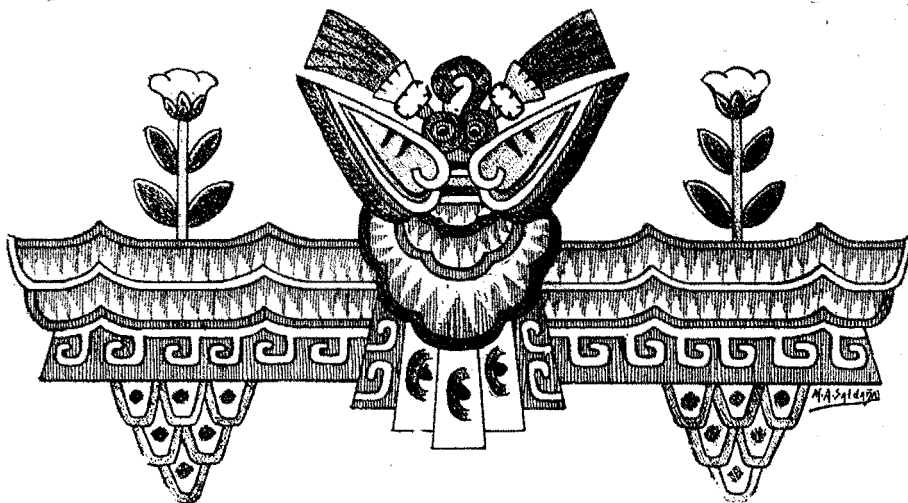
- Americaines. 463-80. Figura cráneos de Olmeca de Guaymas, de Mexicano moderno, de Yucateco.)
- QUEVEDO Y ZUBIETA (Salvador). Del Hallux valgus *Tesis*, Méx., 1894. (Medidas de los huesos del pie)
- QUINTANA (Juan N.). Pelvis oblicua triangular. 4º, Puebla, 1906. 31 pp., 3 lám.
- RAMOS (Jesús). Breves consideraciones sobre el parto en posición occipito posterior. Méx., 1897, 25 pp. (Datos sobre la pelvis mexicana.)
- RENDÓN (Pedro). Paralelo entre los diversos procedimientos empleados en Méco para los occipito-posteriores, México, 1902. *T. í.*, pág. 39, 4º (Caracteres de la "pelvis mexicana.")
- RETZIUS (G.). Om trepanation of hufvud-skalen, sasom folksed i forna och nyara tider. *Ymer*, Stokholm. 1901, XXI, 11-28. (Cráneos trepanados de México.)
- RILEY (—) A mummy cave in Mexico. *Abstr. Trans. Anthropol. Soc.*, Was., 1881, 29.
- RIPLEY (W. Z.) Carta de la distribución del índice cefálico sobre toda la tierra. — 25 Mexicanos = 78.12.
- RIVA PALACIO (V.) Razas y Castas. México a través de los siglos. Barcelona, II, 471-81.
- RIVET (Paul). Recherches anthropologiques sur la Basse-Californie. *J. Soc. Amer. Paris* 1909, VI, 147-253. (13 dibujos de normas de cráneos de México con dos hojas plegadas; Pericués y Cochimís.)
- Recherches sur le prognathisme. *L'Anthropologie*, Paris, 1910, XXI, 504-518. 637-659. (Antiguos mexicanos, Californianos, Pericués, Yucatecos.)
- Note sur deux crânes du Yucatán. *J. Soc. Amer. Paris*, 1908, V, 251-259. (Dos cráneos de Chichanhu, Yucatán.)
- RODRÍGUEZ (Juan María). Enanismo. *Anal. Soc. Humboldt*, Méx., 1875, II, 8-24. (Se ocupa de varios enanos mexicanos; medidas y observaciones fisiológicas y anatómicas.)
- Guía clínica del arte de los partos. 3º ed., Méx., 1885 (Cuadro metódico de la figura, dimensiones y ejes del canal pélvico y particularidades que presentan las pelvis de las mexicanas.)
- Pelvis viciada por estrechez absoluta Putrefacción del feto y aumento de volumen consiguiente. Dificultades para su extracción. Cefalo-tripsia. Muerte de la madre. En *Gac. Méd. de Méx.* Tomo IV, México 1869, 4º mayor.
- Parto a término en primípara de 30 años..... Pelvis acorazada. *Gac. de Med. de Méx.*, Tomo VII, México, 18.
- RONJON (Anatole). Photographies mexicaines établissant l'existence dans ce pays de Mongoloïdes et d'Australoïdes. *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1873.
- ROVIROSA ANDRADE (Emilio). Dirección de Estadística de la Criminalidad. Méx., 1899. (Propone establecer secciones de Antropología General, Antropología criminal, etc.)
- RUDINGER (—). Die Rassen-Schadel und Skelette in der Anatomischen Anstalt in München. *Anthrop. Samml. Duetschl.* Braunschweig, 1892. (Pág. 192 y 193. Descripción y medidas de cráneos de México. Isla de sacrificios, y California)
- RUSSEL (Frank). Studies in cranial variation. *Amer. Naturalist*, Boston 1900, XXXIV, 737-745. (Particularidades anatómicas de cráneos mexicanos.)
- SALAZAR (Lic. Abel C.). En propaganda. Icnofalangometría o Vucetichismo. México, 1914. 8º, con 51 págs y grabados intercalados en el texto.

- SÁNCHEZ (Jesús). Historia Natural Médica. Relaciones de la Antropología y la Medicina. *Gac. Méd. de Méx.* 1898, xxxv, 193-206.
- Nota relativa al hombre prehistórico en México. *An. Acad. Mex. de Cienc. Exact. Fis. y Nat.*, Méx., 1899, III, 199-219. (Refuta todo lo aseverado por A Herrera. q. v.)
- Relaciones de la Antropología y la Medicina. *Gac. Méd. de Méx.*, 1899, xxxvi, 112-22
- SÁNCHEZ GÓMEZ (José de Jesús). Breve estudio sobre la pelvis 4º, Méx., 1891, 71 pp., atlas de 25 láminas.
- SANTOYO (Eloísa). La Ametropia en México. 4º, 1908, 27 pp. (Hipermetropes y ametropes en México; Índice cranial, raza, etc.)
- SAUSSURE (H. de). Observations sur deux individus désignés comme appartenant a la race aztèque et que l'on montre en ce moment à Londres. *C. R. Acad. Sci.* Paris. 1853, xxxvii, 192.
- SAVILLE (Marshall H.) Pre-Columbian decoration on the teeth in Ecuador with some account of the occurrence of the custom in other parts of North and South America. *Amer. Anthr.*, 1913, III. (Cráneo de Labná; cráneo de Chalchicomula.)
- SCHENK (Alex). Notes sur un crane Othomí. *Mem. Soc. Ant. Alzate*, xxx, 17-24 de la "Revista." Trad. *Bull. Soc. Neuchateloise de Geog.*, 1910, xx. (Cráneo Othomí del Mus. Eth. de Neuchatel.)
- SCHLAGINHAUFEN (O.). Das Hautleisten-system der Primatenplanta unter Mitberücksichtigung der Palma. *Morphol. Jahrb.*, 1905, xxxiii, 577-671. (Refiere a los indios Mayas salvajes.)
- SCHMIDT (Emil). Catalog der im Anatomischen Institut der Universität Leipzig aufgestellten Craniologischen Sammlung des Herrn Dr Emil Schmidt (Pp. 154-55.—3 cráneos Mexicanos.)
- SENTENACH Y CABAÑAS (N.). Ensayo sobre la América precolombina. Toledo, 1898 (Caracteres físicos de los indios de México)
- SERGI (G.). Crani africani e crani americani. *Arch. p. l'Antrop. e l'Etnol.*, 1891, XXI, 215-268.
- L'Uomo secondo le origini, l'antichità, le variazioni e la distribuzione geografica. Milano, 1911 (Cráneos Mexicanos; retratos de indios Seris, Aztecas, Mixtecas y Yaquis.)
- SERRES (—). Note sur deux microcéphales vivants, attribués á une race américaine. *C. R. Acad. Sc.*, Paris 1855, xli, 43.
- SILICEO PAUER (Paul). El origen del hombre. Páginas de vulgarización científica. En *El Universal*. 23 de Noviembre de 1919.
- SILVA (Máximo). Informes rendidos a la superioridad relativos a los trabajos llevados a cabo del 1º de Julio del año próximo pasado a la fecha, por el Sr Máximo Silva. . . . Méx. 30 de Junio 1907. (Antropometría escolar.)
- SOSA (Secundino). Las pelvis mexicanas. *El Estudio*, Méx., 1889, 1.
- SOTO (Ignacio R.). Ligeros apuntes sobre algunas mensuraciones pélvicas practicadas en las ciudades de Guanajuato y Silao, 1889. (Citada por Sánchez.)
- SPENGLER (J. W.). Die von Blumenbach gegründete Anthropologische Sammlung der Universität Gothingen aufgenommen im Jahre 1874. *Anthrop. Samm. Deutschl.* Braun-schweig, 1877. (Pp. 64-67 — descripción y medidas de cráneos de Jalapa y uno de Mitla.)

- STARR (F) Pygmy race of men. *N. Amer. Rev.*, N. Y., 1896, 414-23. (Sostiene la existencia de enanos en México)
- The indians of Southern Mexico. 4^o, 40 pp. text., 141 pl. Chicago, 1900. Su objeto principal es presentar los caracteres físicos de las tribus indígenas, para lo cual ha hecho medidas en varios centenares de indios de las tribus siguientes: Mazatecas, Triquis Mayas, Tzendales, Choles, Tzotzil, Tepehuas, Mixtecos, Chochos, Cuicatecos, Huastecas Totonacos, Mixes, Chinantecas Othomíes, Zapotecas, Aztecas, Chontales, Huaves, Zoques, Tarascos, Tlaxcaltecas, Tehuantepecanos.
- The physical characters of the Indians of southern Mexico. *Decen. Publ. Univ. of Chicago* 1902, IV, 53-109, 30 fig.
- The Sacral spot in Maya Indians. *Science*, 1903, XVII, No. 428 432-33. T. en "In Indian Mexico," Chicago, 1908.
- The purple spot on Maya babies. En "In Indian Mexico. A narrative of travel and labor" Chicago, 1908.
- Notched Bones from Mexico. En "Proc. of the Davenport Acad of Nat. Scien." Davenport, 1898. Con una lámina. (Medidas de huesos largos.)
- STRATZ (C. H.). *Naturgeschichte des Menschen*. Stuttgart, 1904.
- Die Rassenschönheit des Weibes. 7 ed., Stuttgart, 1911. (Algunos datos antropológicos de los indios y mestizos mexicanos—Zapotecas)
- STUDLEY (Cordelia A.). Notes upon human remains from the Caves of Coahuila, México. *XVI Rep. Peabody Mus.*, 1883.— Salem, 1884, 233-259. (Esqueletos, cráneos. Lípanes)
- TERRÉS (José). Algunas consideraciones acerca de la inspección de la cabeza. Méx., 1892.
- Algunas consideraciones acerca de la medición. Méx., 1893 25 pp. (P. 15— Procedimiento del autor para tomar la figura del perímetro torácico)
- THOMPSON (Alton Howard). The philogeny of the fifth tubercle of the lower second molar of man *Dental Cosmos* June, 1901 (Ligera mención de los de Méx.)
- — Ethnographic odontography Some Mexican tribes. *Dental Digest*, 1904.
- — Ethnographic odontography: The Mound-builders and pre-Indian people of the Mississippi Valley. *Fourth Intern Dent Cong.* St. Louis, Mo., 1904, I. (Datos comparativos referentes a los indios de México.)
- — The variations of the molars among the ancient Peruvians Mexicans and Mound-Builders. *Dental Brief*, 1904.
- — Dental lesions among the ancient Peruvians, Mexicans and Mound-Builders. *Dental Brief*, 1906.
- — Anthropology and dentistry. *Dental Cosmos*, 1908, I, 1068-1072, 1093-1095.
- TOPINARD (Paul). Sur deux microcéphales américains. *Bull. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1874, 826; 1875, 36.
- — Éléments d'Anthropologie Générale. 8^o. Paris, 1885. (En varias partes datos somatológicos de los mexicanos; 726-727, retratos de pretendidos aztecas microcéfalos)
- — TORO (Alfonso). El hombre de "El Pedregal" de San Angel. *Rev. de Revistas*, Méx., Nos. 419, 420 421, 422, Mayo y Junio 1918.
- — URIBE Y TRONCOSO (Manuel). Resultados de la inspección médica de las escuelas en el Distrito Federal durante los cinco últimos años. *Mem. Soc. Ant. Alzate*, Méx., 1913-1915, XXXIV, 97-113. (Resultados gráficos de peso y crecimiento en estatura de los niños de las escuelas del Distrito Federal.)

- Antropometría escolar. *Bol. Instr. Públ.*, Méx., 1911, XVI No. 3, 1031-35.
- Informe... acerca del Dispensario Escolar y de la Escuela Especial de Niños Tiñosos de París, y de algunas cuestiones relativas a Antropometría Escolar. *An. Hig. Esc.*, Méx., 1912, I, No. 3 211-218.
- Reseña de la organización del Servicio Higiénico Escolar en el Distrito Federal y sus resultados. *Gac. Méd. de Méx.*, 1912, VII, 331-449. (Algunos datos históricos de la Antropometría en México.)
- Informe de los trabajos efectuados por el Servicio Higiénico de las Escuelas, durante el año 1910 y 1911. *An. Hig. Esc.*, Méx., 1912, II, No. 1. (Pags. 40-42—Departamento Antropométrico; datos históricos.)
- VARELA (Emilio). Convenciones internacionales de Mónaco y Ginebra para la unificación de las medidas craneométricas, cefalométricas y antropométricas. Traducido por... México, 1913.
- VEGA (José de la). El temporal en el principio de la vida. *Bol. Inst. Pat.*, Méx., 1906. 2ª ép., IV.
- VELÁZQUEZ (P. F.). Los cabezas chatas de Guadalcázar. *El Estandarte*, S. Luis Potosí 27 oct. 1895.
- VELÁZQUEZ ANDRADE (Manuel). Biometría. Procedimientos estadísticos aplicados a la Antropometría. *Tesis*. Méx., 1912.
- VERDUGO (Agustín). La responsabilidad criminal y las modernas escuelas de antropología. Méx., 1896.
- VERDUZCO SILVA (Antonio). Apuntes sobre la anatomía de la pelvis y partes blandas. 8º. Morelia 1903.
- VERGARA LOPE (Daniel) Un nuevo procedimiento antropométrico. *Mem. Genl. IV Cong. Méd. N. Méx.*, 1910, 195-227 (Un "método mixto.")
- Description du toracographe *Mem. Soc. Ant. Alzate*, Méx., 1910, XXVII, 17-221.
- Investigación de los promedios anatómicos y funcionales de los niños mexicanos, según sus diversas edades. *Bol. Inst. Pública*, Méx., Enero y Febrero, 1910, XIII; 541-9.
- Refutación teórica y experimental de la teoría de la Anoxihemia del doctor Jourdanet. *Tesis*, Méx., 1890. (Datos antropométricos.)
- Una nueva e importante aplicación de la orto-radiografía. *Gac. Méd. de Méx.*, 1910, V, 174-185. (Sistema especial antropométrico y aparatos, inventos todos del autor.)
- Nuevo Circunferómetro. *Gac. Méd. de Méx.*, 1911, VI, 135-36. (Modificación del llamado "Toracógrafo" del mismo autor.)
- La Anoxihemia barométrica. Medios fisiológicos y mesológicos que ayudan al hombre a contrarrestar la acción de la atmósfera rarificada de las altitudes. 4º, Méx., 1893. 95 pp. 3 hojas plegadas. (Algunas observaciones de antropometría en los mexicanos.)
- VERNEAU (R). Le bassin dans les sexes y dans les races. Paris, 1875. (Mexicains, pág. 109-111; medidas de la pelvis femenina mexicana, en las hojas plegadas.)
- VERRIER (E). Nouvelle classification du bassin suivant les races au point de vue de l'obstétrique. *Bull. Soc. d'Anthrop.*, Paris, 1884, VII, 317-24.
- De l'angle formé par le plan du détroit supérieur du bassin pendant la station détroit dans différentes races humaines et de l'indice sacro-pubien. *L'Homme*, III, 105-115.

- VILLA (Francisco de la). El enano del pueblo de S. Carlos (Veracruz). *La Iberia*, 14 Nov. 1872.
- VILLADA (Manuel M.). El hombre prehistórico en el Valle de México. *An. Mus. Nac. de Méx.*, 1903, VII, 455-58.
- Memoria acerca de la exploración de las lomas de San Juan Ixtayopan. *Mem. Secret. Justic. e Instruc. Públ.*, Méx., 1870, 181-197. (Habla, entre otras cosas, de esqueletos humanos, en número de 50.)
- VILLARREAL (Alfredo V.). Breve estudio sobre las posiciones occipito-posteriores. *Méx.* 1893, 58 pp (Datos acerca de la llamada "pelvis mexicana.")
- VILLARREAL (Julián). Ensayo de topografía cráneo-cerebral (Surcos de Rolando y de Silvio), y trépano osteoplástico. 4º, Méx., 1893, 175 pp. (Datos antropométricos generales; determinación topográfica cráneo-cerebral, según método del autor.)
- VIRCHOW (R.). Sur la craniologie americaine. *C. R. VII Cong. Int. Americ.*, Berlin, 1890, 251.
- Crania ethnica Americana. Berlin, 1892.
- Die sogenannten Azteken und die Chua. *Verh. Berl. Anthrop. Ges.*, 1891, 370-77.
- Beitrage zue Craniologie der Insulaner der Westküste Nord-Amerikas. *Zeit. f. Ethnol.*, 1889, XXI, 382.
- Die beinden Azteken. *Verh. Berl. Ges. f. Anthrop.*, 1901, 348-50. (Estudia los pretendidos Aztecas o Mayas Máximo y Bartola.)
- WAITZ (T.). Anthropologie der Naturvolker: III, Die Amerikaner. 5 vols., 8º, Leipzig, 1862.
- WELCKER (Hermann). Wachstum and Bau des menschlichen Schadels. Leipzig, 1862.
- Die Capacitat und die drei Hauptdurchmesser der Schadel-kapsel bei den verschiedenen Nationen. *Arch. f. Anthrop.*, 1855, XVI, (6 cráneos de indios de México, 103.)
- WILSON (Thomas). Arrow wound. *Amer. Anthrop.*, 1901, N. S., III, 521. (Cráneo mexicano.)
- WISLER (Clark). The American Indian. An Introduction to the Anthropology of the New World. New York, 1917. 4º (Somatic characters: Indice cefálico y estatura de Mexicanos.)
- ZABOROWSKI (S.). Les metissages au Mexique. *Bull. & Mém. Soc. d'Anthrop.* Paris 1910, 6me. sér., I, 18.
- Photographies d'Indiens Huichols et Coras. *Bull. & Mém. Soc. d'Anthrop.* Paris, 1901, V, 612-13.
- ZÁRRAGA (Fernando). Descripción de un pelvímetro interno. *Gac. Méd. de Méx.*, 1896, XXXIII, 8-9.
- La pelvimetría por el Dr. Zárraga. *Rev. de Anat. Pat. y Clín.*, Méx., 1, núm. 13, 447-40.
- Simetro-pelvímetro. *Mem. IV Cong. Méd. Nac. Mex.*, 1910, 570.
- Estrecheces pélvicas. Un caso de pelvis cifótica y aplicación de fórceps. En *La Esc. de Med.*, Tomo XIII, México, 1896 fol. Datos de pelvimetría.
- Operación cesárea seguida de extirpación de la matriz, practicada con éxito para la madre y el hijo. En *Gac. Méd. de Méx.* Tomo III, 2ª época, Méx., 1903.
- Sección Cesárea y extirpación de la matriz por estrechez pélvica. En *La Esc. de Med.* Tomo XXIII, México, 1908, con un grabado, fol.



LOS CUICATECOS ACTUALES

CAPÍTULO I.

Distribución.

Los historiadores y los etnólogos hablan muy poco de la raza cuicateca, limitándose algunos a mencionarla solamente. Así, Pimentel dice: "Los cuicatecas viven en una pequeña fracción del departamento de Oaxaca." El Dr. Agustín Rivera, en su *Historia Antigua de México*, al citar las naciones americanas más conocidas que habitaban desde el Río Bravo hasta el cabo Catoche, dice: "39ª Cuicatecas. Ignoro si eran bárbaros o civilizados." Bancroft, en su obra *The Native Races*, tomo I, pág. 659, los hace depender, gubernativamente, de los zapotecas: "Antiguamente los Zapotecas eran gobernados por un rey bajo el cual había caciques o gobernadores que gobernaban en ciertos distritos. Su rango y poder eran hereditarios, pero estaban obligados a pagar tributo al rey, del cual tenían la autoridad en feudo. En tiempo de la conquista el más poderoso entre ellos era el Señor de Cuicatlán . . . etc." El Padre Gay, en su *Historia de Oaxaca*, al mencionar una guerra en que los cuicatecas fueron vencidos por los foragidos almoloyas, expresa: "Los cuicatecos vivían con descanso, sembrando en las vegas del río que lleva el mismo nombre de Cuicatlán, y recogiendo cosechas crecidas de semillas y frutos."

Por el nombre que los indígenas cuicatecas dan a la ciudad de México, Inguyo (tierra del déspota o del orgullo), se comprende que la influencia guerrera de los mexicanos se hizo sentir en estas regiones del Estado de Oaxaca. En efecto, en el tomo I de "*México a Través de los Siglos*," pág. 821, se lee: "Las fuerzas de México se dirigieron contra los zapotecas desde la

época de Ahuizotl, y bajo Moctezuma, llegaron hasta Soconusco y dominaron la mixteca. Los zapotecas comprendieron el peligro y se aliaron con los mixtecas etc."

Cuicatlán es un nombre mexicana, pues el nombre en cuicateco es *Ibaco*, que significa casa de tierra. Véase la etimología que de Cuicatlán trae D. Antonio Peñafiel en su obra "Nombres Geográficos de México:"



CUICATLÁN.—La escritura se compone de una cara con la virgula o signo del habla en la boca abierta, *cuicatl*, ornamentado de figuras rojas, que es ideográfico de canto; la terminación *tlán* la da por sí mismo el jeroglífico: "lugar de canto."

En Cuicatlán hice amistad con el millonario D. Benjamín Guevara, descendiente de los antiguos caciques cuicatecas, quien, bondadosamente, me relató lo que sigue:

El cacique en tiempo de Hernán Cortés se llamó *Itecoctli*, que significa Señor del Camino, y lo bautizaron con el nombre de Francisco Monjaraz y Cortés, y a su esposa con el nombre de Catalina de Guzmán, siendo padrino el mismo Cortés. La familia Monjaraz casó con la familia Mendoza, mixteca, en 1585 y, después, emparentó con la familia Ladrón de Guevara.



El Sr. Benjamín L. de Guevara.

El pueblo cuicateco era muy numeroso antes de la conquista; el Sr. Benjamín Guevara lo calcula en 60,000 habitantes. Las causas de su disminución y diseminación fueron: la guerra con los mixtecas, la peste, y el conflicto entre las religiones católica e india; como castigo, los españoles llevaron a México muchos cuicatecas a trabajar al desagüe del Valle de México, donde murieron por la diferencia del clima; otros emigraron hasta Centro América, y los demás se desparramaron por el hoy Distrito de Cuicatlán, al oriente, formando los pueblos donde actualmente se habla el cuicateco.

Me llamó la atención que en algunos pueblos del distrito se hablaran dos lenguas indígenas. El Sr. Guevara me lo explicó, diciendo: que los malos mazatecos, chinantecos y cuicatecas se aliaron contra los mixtecos, de lo cual resultaron enclavados como prisioneros en territorio cuicateco: Cuyamecalco, en Cuicatlán, y S. Juan Coatzapan, en Teotitlán. En estos pueblos hablan mixteco.

El Distrito de Cuicatlán (véase el mapa) cuenta con 23,864 habitantes y confina al N. con Tuxtepec y Teotitlán; al S. con Nochixtlán y Etla, al E. con Ixtlán y Tuxtepec, y al O. con Teotitlán y Nochixtlán. (Belmar.) Se calcula el número de cuicatecas diseminados en el distrito de que hablo, en

T E O T I T L A N

T
L
A
N

X

I

H

C

O

N

C
H
I
C
H
U
E
P
E
C



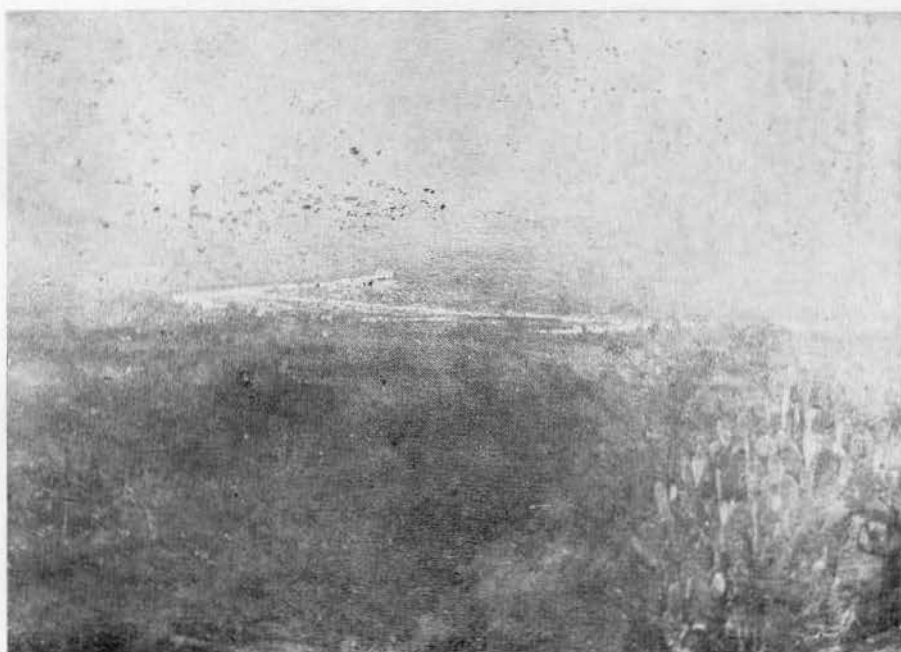
E T L A

NOTA

Los pueblos cuyo nombre está escrito con tinta colorada están poblados por cuicatecos. Donde el signo está con tinta roja y el nombre con negra, sólo hay pocos cuicatecos; ejemplo: Quiotepec y Cuyamecalco, poblados por mixtecos y cuicatecos, Chiquihuitlán por mazatecos y cuicatecos. Donde el signo y el nombre están con tinta negra no hay cuicatecos.

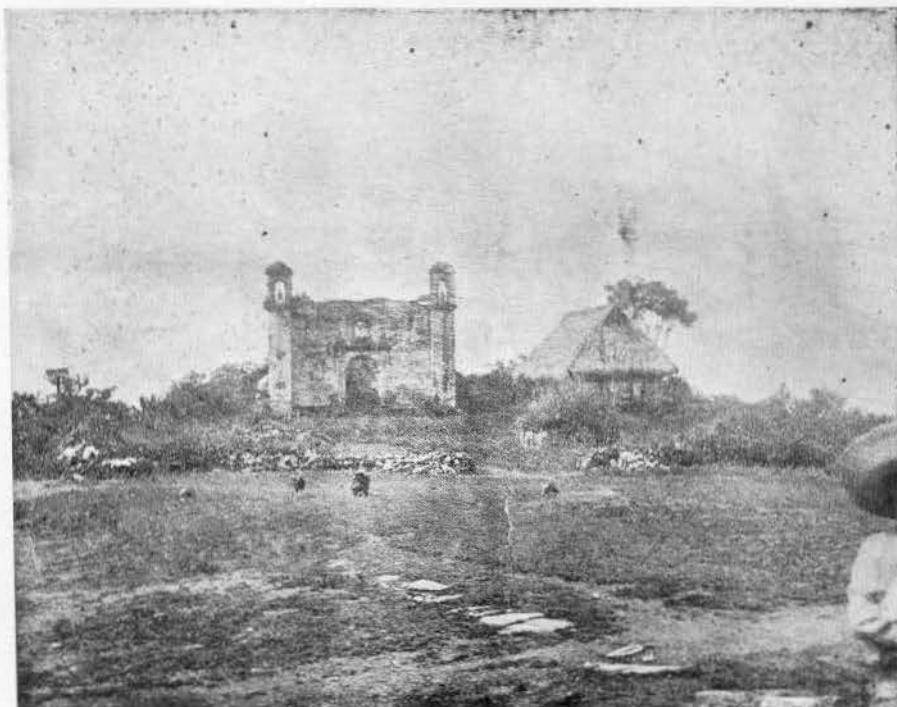


Vista de Cuicatlán.



Rfo de Cuicatlán.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Vista de una iglesia derruida en Teutila.

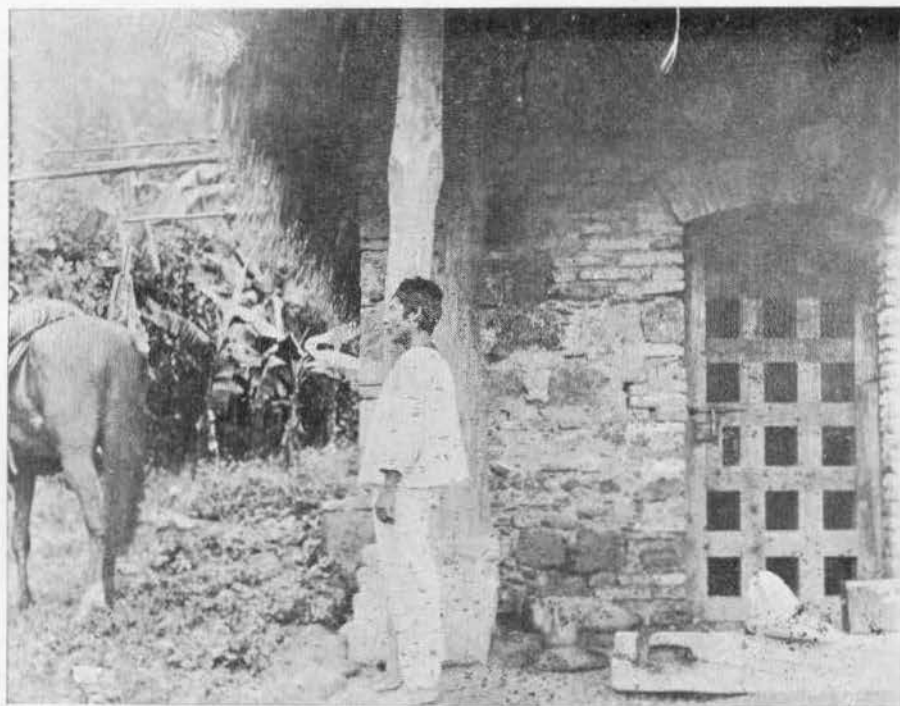


Cuicatecos de Pápalo.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Cuicateco de Sta. Cruz Teutila.



El mismo, de perfil.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Culcateca de San Andrés Teotlalpan.



La misma, de perfil.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Sirviente cuicateca de Cuicatlán, vestida a la moderna.



Interior de una cabaña — (Pág. 152.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Grupo de cucatecas de Sta. Cruz Teutila.



Forma común de las habitaciones.—(Pág. 152.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO

13,000, y sus principales pueblos, además de Cuicatlán, son: Quiotepec, Coyula, Cuyamecalco, Sta. Ana, Chiquihuatlán, Teutila, Sta. Cruz Teutila, S. Andrés Teotilalpan, Chapulapa, Tlalixtac, S. Lorenzo, Sta. María Pápalo y Concepción Pápalo.

Belmar, en su libro "El Cuicateco", dice que hay también cuicatecas en el distrito de Nochixtlán, que no visité.

De los pueblos antes mencionados, sólo Cuicatlán, por ser la cabecera del distrito y por estar colocado en terreno relativamente plano, entre dos ríos que lo fertilizan, tiene un censo de más de 2,000 habitantes. Los demás son pueblitos insignificantes asentados entre las montañas de la Sierra Madre Oriental, lo que es un obstáculo para su expansión, y su censo varía entre 600 y 1,000 habitantes.

CAPÍTULO II.

Caracteres físicos.

Las medidas antropométricas, que no efectué, porque esto requiere habilidad y tiempo, lo mismo que los demás caracteres físicos, sólo tienen valor cuando abrazan series numerosas de individuos. Lo que inserto, por consiguiente, es con el objeto único de dar una idea muy somera del aspecto físico de los cuicatecas.

Sabido es que no existen razas puras, pero la menos mezclada de los cuicatecas se encuentra en los pueblos de Sta. Cruz Teutila y S. Andrés Teotilalpan, e individuos de estos pueblos tomé para mis observaciones. En los pueblos Pápalo se ha mezclado con la española y no es raro encontrar indias cuicatecas de cabellera algo rubia y ojos azules. La raza cuicateca se ha mezclado con las razas indígenas circunvecinas y esto ha tenido también influencia en el idioma, de que hablaré después.

Los cuicatecas tienen como estatura media aproximada 1^m 64; su color, en las partes no expuestas del cuerpo, fluctúa entre los números 44 y 30 de las tablas de Broca, predominando el color número 30; ojos pardos; pelo lacio y casi negro; tienen muy poca barba y bigote y no tienen patillas; en las axilas casi no hay pelo y en el pubis poco. No parecen muy robustos, pero sí son muy resistentes al trabajo y a la fatiga. Las mujeres son un poco más bajas de estatura; algunas de ellas tienen facciones regulares y abundante cabellera. La fisonomía de ambos sexos es impasible, algunas veces melancólica.

CAPÍTULO III.

Caracteres mentales.

1^o LENGUAJE.—El lenguaje es el principal criterio mental de una raza. Algunos filólogos lo han considerado como la verdadera base de la Antropología y que por él pueden clasificarse científicamente los pueblos. Sin considerarlo como la única base, no cabe duda que es de gran importancia y tiene relaciones con la estructura orgánica: a diferentes sistemas fonéticos corres-

ponden diferentes estructuras de los órganos vocales. La clasificación de los aborígenes de América está basada principalmente en el lenguaje.

Bancroft, en su obra "The Native Races", dice: entre el mixteco y el zapoteco hay enclavados varios idiomas de los cuales (con excepción de unos Padre Nuestros) no he encontrado más que los nombres; no es improbable que algunos de ellos sean solamente dialectos del mixteco o del zapoteco. Estos son el mazateco, el cuicateco y el chinanteco. Bancroft cita, tomándolos de las obras de Pimentel, dos Padre Nuestros en dos dialectos del cuicateco, y comparados con otro Padre Nuestro que cita el Lic. Belmar, en cuicateco de Pápalo. En su obra "El Estado de Oaxaca," se notan grandes diferencias, pareciendo este último un tercer dialecto. He aquí los tres Padre Nuestros:

Los de Pimentel:

1º Chidao, chicane cheti jubí chintuico ña; cubichi, jubi ña; chichú, chicobi, no ns; ñendi ña; cobichi ñeñoña. Duica ñahán, ñahan tando cheti jubi. Nondo ñecno; chí jubi, jubi; techi ni nons: má dinenino, ni chi canticono, dimen tandonons; dimeninono chi canti co ñelhen nons, ata condicno; na tentao ioñ; ante danhi, dinenino niclin que hé danhi.

2º Chida deco, chicanede vae chetingue cuivi duchi dende cuichi nusun dende vue chetingue cui, tundube vedinum dende tica naña, tandu vae chetingue yn dingue deco de huelhue techide deco guena yna dechecode deco ducue tien tica, tandu nusun nadecheco deevio ducue chichati cusa yati, tumandicude cuitao vendicuido nanguaedene ducue chiguetae.

El de Belmar:

3º Chidayu chicane cheti gnubí, santidicadondi chiduchidi, cuichi ndusan reino ñedi, didi cubin chinedi, tanduca nañaan tican chetingubi. Pan ñun chingubi ngubi, techeni ndusun, nadz cheacudi nundiñe dusun, tanduca chinusun, inadcheacunu chiidi mal nducu, ngua didi chicundicuno nanundi, dibidi chinguandoca. Ticacubi Jesús.

Orozco y Berra y Pimentel consideran el cuicateco como afín del mixteco. De esta misma opinión es el Lic. Belmar. Según la clasificación que, a semejanza de la de Powell, hizo el Dr. N. León, el idioma cuicateco está comprendido en la familia otomixteco-zapotecana.

Es evidente que el cuicateco ha sufrido y sufre todavía algunas alteraciones debido a la influencia del mexicano, del español y de los idiomas que hablan los pueblos limítrofes: mixtecas, chochos, zapotecas y chinantecas.

El cuicateco tiene la particularidad de poseer raíces alrededor de las cuales van otras palabras o partículas para cambiar la significación, por ejemplo: la palabra borrego se dice itecuche y todo esto reunido dice literalmente animal de algodón; a la ciudad de Puebla la llaman Icutindo, que significa paloma de río; a la soguilla le llaman dutedando (fruta del cuello), etc. Véase la definición que Keane da de polisíntesis: "Es el producto de una gran corrupción fonética de las palabras y partículas que se fusionan tanto, que la sentencia a menudo asume el aspecto de un término compuesto." Podemos decir, en consecuencia, que el cuicateco es un idioma polisintético afine del mixteco.

Ignoraba yo que el Lic. Belmar había escrito un libro sobre el idioma cuicateco, que me fue muy difícil conseguir, y por eso, preguntando a los indios y a otras personas que conocen algo el idioma, formé un vocabulario y algunas frases que inserto. Escribí las palabras y frases conforme a lo que me indicaba mi oído y acabé de convencerme de que el cuicateco está aún transformándose, cuando tuve oportunidad de comparar mis voces con las del vocabulario del Lic. Belmar, pues hay algunas diferencias.

Las frases, lo mismo que otras voces, no las pude comparar porque el referido libro no las trae. Los dialectos que pueden señalarse son: el de Teutila y el de Pápalo. He aquí mi vocabulario.

POBLACIONES.

México	Inguyo (tierra del déspota).	Chiquihuitlán	Chivinne (laguna extinguida).
Puebla	Icutindo (paloma de río).		
Veracruz	Icudabe (cerro del rayo).	Cuyamecalco	Indibe.
Oaxaca	Dúa (corneta).	Quiotepec	Tomeá.
Cuicatlán	Ibaco (casa de tierra).	Tecomavaca	Icangüé.
Tehuacán	Cuyata (tlacuache).	Las Mixtecas	Ibacuidibe (cara mixteca).
Tuxtepec	Cuyudo (culebra brava).		
Ojitlán	Rayáa (nueva tierra).	Teotilalpam	Dubacullana (caña, casa y perro).
Teotitlán	Deco.		
Teutila	Cuetiyaco (loma de tierra).	Reyes Pápalo	Denamí.

ANIMALES (ite).

Perro	Yana	Pulga	Illú
Gato	(No hay)	Cintlatlahua	Itecuá (animal colorado)
Res	Iteniché		
Borrego	Itecuche	Tarántula	Cukinié
Cerdo		Guajolote	Iñú
Venado	Sangguá	Gallo	Tuut samm
Culebra	Cú	Gallina	Tuut taan
Alacrán	Itedá	Tigre	Iaña
Caballo	Yudú	León	Yañacuá
Asno		Coyote	Ingata
Piojo	Icutí	Pollito	Tuut tutá

ALIMENTOS.

Maíz	Nicnó	Atole	Entú
Frijol	Nucné	Carne	Yute
Chile	Illá	Agua	Núcne
Tortilla	Yundo	Sal	Imá
Tepache	Rade (r)	Huevo	Dutíte
Pan	Yundonarúa (tortilla del cielo)	Papas	Dutindivi
		Pulque	Gadingüé

FRUTAS (dute).

Plátano	Tiaca	Mamey	Tiacacuá
Caña	Du	Capulín	Dutevúa
Pitalla	Inunné	Albaricoque	Dutecuon
Durazno	Deyá	Pera	Dutevit
Naranja	Beá	Nuez	Duteaic
Chicozapote	Tiacayá	Tejocote	Dutequeñuc
Ciruela	Neteyade		

VESTIDOS.

Camisa	Guyannó (Teutila)	Gargantilla	Dutedando
	Kiano (Pápalo)		Dutinodanduí
Calzones	Erdina	Aretes	Condute
	Ngoin		Dutibein
Enaguas	Chella	Ceñidor	Panchetí
	Nguei	Sombrero	Chentín
Huaraches	Dakó		Sní
	Dakú	Anillo	Chentá
Cinta	Tlacollale	Prendedor	Inetindute

EL CUERPO HUMANO.

Cabeza	Tiña	Mayor	Dutabitai
Pelo	Yudutiña	Meñique	Dutayai
Frente	Yatei	Uña	Yubiduí
Oreja	Bei	Barriga	Chatí
Ojo	Dutnai	Cintura	Benchatí
Ceja	Yududutnai	Espalda	Nudimí
Pestaña	Didutnai	Espiñazo	Inidamí
Pupila	Yunudutnai	Costilla	Inigakei
Nariz	Dutuí	Hueso	Ini
Bigote	Yutzendí	Corazón	Stibié
Mejillas	Tigomai	Mamilas	Dicuí
Boca	Chendí	Cadera	Itingai
Labio	Imachendí (cuerro de boca)	Pierna	Nacubinédinai
		Nalgas	Yucudai
Dientes	Diñú	Muslo	Dicnai
Lengua	Chiyai	Rodilla	Runtiai
Paladar	Maaketuí	Rótula	Iniruntiai (hueso de rodilla)
Cuello	Danduí		
Pecho	Ninué	Pantorrilla	Inicai
Brazo	Tai	Tobillo	Cuetimacoi
Mano	Dubitai	Piés	Dubicai
Pulgar	Dutabinai	Sangre	Chicayú
Índice	Dutanai	Dedo	Dutai
Anular	Dutaibí		

PARENTESCO.

Padre	Cidá, chidú	Primo	Víic
Madre	Chacó	Padriuo	Huni
Hijo, hija	Daye, daya	Madrina	Chihuni
Hermano, hermana	Keaba, diinnú	Tú	Duúó
Hombre	Chanca	Tía	Dudé
Mujer	Datacá	Nene	Lü
Niño	Sadí	Viejo	Ita, dicuí

MONEDAS.

Peso	Cadé	Centavo	
Real	Tumé	Medio	Malillo
Tostón	Lastune	Cuartilla	Innocentavo
Peseta	Obetune		

COLORES.

Rojo	Cua	Negro	Cue (nasal)
Verde	Cueé	Blanco	Cúe
Azul	Chicué	Amarillo	Cuo

NUMERACIÓN.

1 amma.	13 diche inno.	26 diku an.
2 hua.	14 diche cun.	27 diku dacha.
3 inno.	15 entíño.	28 diku ninne.
4 cun.	16 entíño amma.	29 diku nu.
5 uu (nasal).	17 entíño hua.	30 dikundiche.
6 an.	18 entíño inno.	31 huaraco.
7 dacha.	19 entíño cun.	50 huaracundiche.
8 ninne.	20 diku.	60 inungaku.
9 nu.	21 diku amma.	70 inungakudiche.
10 diche.	22 diku hua.	80 cungaku.
11 diche amma.	23 diku inno.	90 cungakundiche.
12 diche hua.	24 diku cun.	100 cun-nga-ku.
	25 diku uu.	

POSESIVOS.

mi sombrero	chentinya.	su sombrero	chentiniaya.
tu sombrero	chentinye.	nuestro sombrero	chentinyu.
		de ellos	chentinyaiñachea.

VERBOS.

tener	veaya.	correr	cano.	enseñar	camaguaní.
amar	yainnó.	bailar	ndée.	rezar	camaguaní.
dormir	Kiado, cuyadu.	escribir	deru.	querer	neek.
beber	cú.	cobrar	nadivai.	quitar	univini.

trabajar	ntíñu.	pedir	etícane.	ver	dichi.
comer	chée, sici.	ir	caákni.	oir	canabé.
		estar	Keney.		

CONJUGACIÓN DEL VERBO "VEAYA" (TENER).

<i>Presente.</i>	<i>Pasado.</i>
une veaya.	une chindeya.
dine veaye.	dine chindeye.
zangane veayaza.	zangane chindeyasa.
nunne veayano.	nunne chindeyano.
enjune veayane.	enjune chindeyane.
iñachane veayaye.	iñachene chindeyaya.
<i>Imperfecto.</i>	<i>Futuro.</i>
une veayadino.	une cundia.
dine veayedino.	dine cundie.
	zangane cundeyaza.
& Se agrega al presente la terminación <i>dino</i> .	nunne cundiyu.
	enjune cunderayane.
	iñachane cunderayaya.

Este verbo *veaya* (tener) es irregular, lo mismo que otros. Las únicas reglas aproximadas de conjugación que pueden darse, son las siguientes: para formar el pretérito imperfecto se agrega la terminación *dino* a las voces del presente; para formar el pasado se antepone *di* a las mismas voces del presente; por ejemplo: yo amo, se dice *une yainub*, y yo amé se dice *une diyainub*; para formar el futuro, por regla general, se agregan las terminaciones siguientes:

VERBO "CHEE" (INFINITIVO).

une chée-ra.	zangane chee-sa.	Enjune chee-rane.
zanjane chee-sa.	nunne chu.	iñachane chee-rane.

Pero esto sólo es aproximado, pues hay muchas contracciones y corrupciones.

ADVERBIOS.

sí	a.	antes	bena, cuovinó.
no	bua.	después	adive, cuivi.
aquí	mu.	mañana	caviá.
allá	mi.	temprano	tiá.
dentro	chete.	tarde	chinó.
fuera	chiyá.	pronto	canni.
encima	bená.	despacio	guinno.
debajo	ma.	así	tiga.
cerca	ninnó.	siempre	cuadama.
lejos	yaá.	nunca	Gutehama.

OTRAS PALABRAS.

Noche obscura	May.	Tijeras	Icodinta.
Carta	Bakukaka.	Cobertor	Tenyodo.
Papel	Kaka.	Cuchara	Icumachen.
Niña bonita	Data yaba.	Leña	Náa.
Niña fea	Guné dat guaya- bata	Rayo	Nuñáa.
Río Grande	Ikunchatá.	La mitad	Quenema.
Río Chico	Ikunlí.	Botón	Tiano.
¿Por qué?	Dakúbi?	Cámara (pólv.)	Tirú.
Porque	Catí.	Año	Duyó.
¿Dónde?	Tá?	Pobre	Goat.
¿Cuándo?	Ticuán?	Puerta	Chintí.
Ya	Abá.	Ceniza	Guiyáac.
Bastante	Dée.	Bueno	Dáká.
Escopeta	Ingato.	Pueblo	Cún.
Machete	Iku.	Vida	Yede.
Coa	Yanda.	Gente	Inñáa.
Petate	Ibe.	Pecado	Nundi.
Metate	Yudu.	Iglesia	Yáku.
Carrizo	Llelló.	Jacal	Booyurní.
Jarro	Cutu.	Casa	Booe.
Jícara	Yaac.	Mentiroso	Chintiadí.
Espejo	Yuuní.	Tierra	Niáa.
Palo	Yaa.	Cielo	Nangubé.
Piedra	Tuu.	Estrellas	Iñu.
Plato	Cuuk.	Sol	Ñoo.
Cama	Yundú.	Luna	Illú.
Hacha	Ticú.	Flojo	Chindandi.
Red	Yaná.	Árbol	Yáá.
Cuero	Dakú.	Llano	Yudú.
Reata	Illú.	Río	Ikú.
Chiquihuite	Guata.	Montaña	Ikiá.
		Borracho	Cubé.

FRASES.

Buenos días, tardes, noches	Necumandi.
¿Cómo pasó Ud. la noche?	Taca chonune Yaabe?
¿Cómo le va a Ud.?	Taca erchune?
¿Cómo está su familia?	Taca beata inñayaane?
¿Dónde está tu hermano?	Tiquen a queaba?
Buenos días, compadre	Cumindi chicudeya.
Adiós, hasta mañana	Cavián.
Deme Ud. un vaso de agua	Tenne amma vaso núcne.
Quiero comer	Nea chée.
Tengo hambre	Cuicú.

Adiós	Acuhama.
Tengo sed	Yacaá.
Hace frío	Iehá.
Hace calor	Innuí.
Acércate	Cuchi dáame.
¿Por qué no vienes?	Decava güendon?
Estuve ocupado	Diñurí.
Yo soy valiente	Satan diche.
Lo maté	Chitecuí.
Toma, bebe	Cuín achá.
No quiero beber	Tacú.

FRASES QUE ME COMUNICÓ EL PBRO. D. BERNARDINO MARTÍNEZ.

Mañana me voy	Cavián nao.
Dios castiga a los malos	Tendiós cai pena.
¿No eres casado?	Gua ninu bacui?
¿No pagas diezmo?	Gua ina divay diezmo?
Trae	Cutésini.
No trabajen en día festivo	Gua dinin tiun.
Este pueblo	Yaau cun.
Tarde	Nachinú.
Pide perdón a Dios	Cúfcane chinyacu mundi.
Vengan a misa	Cúchini misa.
Día festivo	Bicú.
No tengas miedo	Gua Bóoni.
Con ganas	Numa yenu yaani.
Digan, hablen	Kainani.
Si no viene	Guen doni.
Dí verdad	Cama dudu cuacu.
¿Cuántos años tienes?	Ande dúyú?
Es tu pariente	Vi ic.
¿Te quieres casar?	Nauu canú bácuini?
Boca arriba	Cunnditindaba.
Boca abajo	Cunditindini.
Entre Ud.	Cun dánevat.
Váyase	Guáni vaat.
Vámonos	Cuuma.
Repica	Guacucú.
¿Cómo se dice esto?	Taca gáani?
Está bien	Dacá.
Trae	Catánni.
¿Quién?	Dúu?
Para	Chia.
Párate	Cuendín.
Dí tus pecados	Natuma inudi.

Coje	Cutáde.
¿Dónde está?	Ti iené?
Aquí está	Ingá cagné.
¿Qué dices?	Denedet?
Recen	Canguadet.
Canten	Catadet.
¿Entienden?	Achi yati di?
Me enojo	Ta am.
Quiero que sean buenos	Neche tabé cubé.
No se amanceben	Ai igña móondi.
No se peleen	Gua du idi betcaba.
No roben	Gua dui ducude.
Por aquí	Cuocú.
Decid, hermano, ¿cuántos Dioses hay?	Cámade aiyant ibu di Dios beé?
Un solo Dios verdadero	Amma ni.
¿Dónde está?	Ti cuné.
En el cielo, en la tierra y en todo lugar	Chetube cné naá ditiacani lugar.
¿Quién hizo el cielo, la tierra y todas las cosas?	Dudi da chetubé, niaá, ditiacani-cosas?
Dios Nuestro Señor	Díin Dios chidá.
¿Quién es Dios?	Dúun chinde Dios?
La Sma. Trinidad	Díin Dios chidá.
¿Quién es la Sma. Trinidad?	Duun Chinde Dios chidá?
¿El Padre es Dios?	Iní chidá inami Dios?
Si es	Dica inami Dios.
¿El Hijo es Dios?	Iní daya inami Dios?
¿Son tres Dioses?	Inun gui Dios?

La numeración es vigesimal, según puede verse en vocabulario, y los indígenas cuentan también por manos.

Respecto a los signos de la escritura no pude averiguar nada, pues los pocos cuicatecos, indios que saben escribir, lo hacen con los signos de la escritura inglesa y no pude conseguir nada escrito en cuicateco. Deben haber usado la escritura jeroglífica. Tuve noticias de que algunos indios poseen códices. Es improbable que este pueblo haya tenido, en tiempos anteriores, literatura y poesía. Los pueblos que hablan cuicateco van mencionados en el capítulo I de este trabajo.

29 RELIGIÓN.—Ya vimos la importancia que tiene el lenguaje para la clasificación de las razas. Los demás caracteres mentales son elementos secundarios para la clasificación y, aisladamente, no tienen valor etnológico y sirven sólo para el estudio del desarrollo de la cultura humana. La etnología que estudia las relaciones psicológicas de los diferentes grupos de la humanidad, procede, necesariamente, por el método comparativo, y, entonces,

aprovecha estos datos: cuando dos o más grupos concuerdan en el mayor número de caracteres, inclusive los esenciales, puede decirse que son ramas de un mismo tronco.

Aisladamente, como he dicho, los demás caracteres mentales no pueden servir para el criterio racial. El sentimiento religioso ha tenido un desarrollo muy semejante en todos los pueblos, y es sabido cuán comunes son el culto a los muertos, el antropomorfismo, etc. Las ocupaciones dependen, muchas veces, de circunstancias geográficas: así, pueblos asentados a las orillas de los ríos, aunque de diferente raza, se ocuparán de la pesca; si están en planíos o llanuras, serán agricultores, etc.

Veamos lo que respecto a religión pude averiguar de los cuicatecas. El culto a los muertos, que ha sido una religión universal, existe en los cuicatecas. Ya está casi extinguida la costumbre de poner a los muertos, en los entierros, el bastimento, que consistía generalmente en tortillas y alcohol; pero en el día 2 de noviembre ponen la ofrenda. Tienen miedo a la muerte por el miedo natural que se tiene a lo desconocido; pero consideran la otra vida como una repetición de la presente, donde habrá también los mismos animales, peregrinaciones y ferias. La pérdida de la conciencia, el sueño prolongado, los ataques epilépticos, los consideran los indígenas como una muerte parcial. Creen en la existencia del alma y explican la muerte como un fenómeno de separación entre el alma y el cuerpo. El alma la creen localizada en el corazón. Antes de la conquista, evidentemente, adoraban ídolos que hoy casi han desaparecido, y el influjo de la doctrina católica impuesta modificó, en las generaciones subsecuentes, el sentimiento religioso, subsistiendo todavía algunas supersticiones de las que hablaré después. En cuicateca no existe la palabra Dios, y las palabras justo e injusto pueden asemejarse a los términos *daiña* (bueno) y *taunza* (malo). Al sacerdote católico lo respetan como intercesor ante la divinidad, y al brujo como médico. Actualmente, entre los cuicatecas, se ha difundido un poco el protestantismo con la política de establecer escuelas bien servidas para procurarse prosélitos, y ha tenido algún éxito. En Cuicatlán, en Cuyamecalco y en Teutila, he observado ésto. Preguntando a un vecino del pueblo de Coyula qué tal estaba allí la instrucción, me contestó: Ay, señor; aquí no es como en Cuyamecalco, aquí no ha llegado la civilización. Llamaba este individuo civilización a las escuelas protestantes.

Los cuicatecas son muy afectos a las fiestas religiosas y, antiguamente, los santos tenían sus mayordomos que administraban bienes para estas fiestas, para vestuarios y ornamentos. Ahora, a determinados indios, les tocan las fiestas y se sacrifican por quedar bien, no vacilando, si no tienen dinero, en vender sus burros, vacas y bueyes para hacer la fiesta, en la que se dan comidas en común, cooperando también otros indios e indias. Como fiestas religiosas notables pueden señalarse en Sta. Cruz Teutila: la de la Santa Cruz, la de Semana Santa y la de Año Nuevo. En estas fiestas tocan los indios las chirimías (nándu), el teponaxtle y unas especies de clarines de látón, muy largos (dúa). Véanse las dos fotografías respectivas.



Indio músico.



Indios músicos.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Los cuicatecas, como todos nuestros indígenas, son muy supersticiosos. Hay entre ellos individuos de cierta habilidad y conocimiento en el manejo de las yerbas del campo, llamados brujos, que, antiguamente, deben haber sido los mismos sacerdotes idólatras: su equipo profesional consiste en bagatelas, como taponés de corcho, cristales, caucicas, frijoles, plumas, idólitos de piedra, yerbas, etc. Estos individuos fungen, cobrando honorarios, como médicos y adivinos, y se cree que tienen poder para producir, por medio de su arte, enfermedades en otras personas. Para buscar un animal que se ha perdido observan la dirección de la flama de una vela. Para enfermar a un enemigo llevan al "Señor del Cerro" un presente que consta de una gallina, huevos, canutos con tepache, vela y copal que los brujos dejan en el cerro. Para curar dan chupetones y extraen del cuerpo del paciente, frijoles, cabellos, espinas de pescado, etc. En casos de enfermedades graves llevan también presente al "Señor del Cerro" y, si el enfermo se muere, los brujos se disculpan diciendo que no tenía remedio, que el aire era muy fuerte. Creen en el mal de ojo, que curan con sahumerios y yerbas; en Cuicatlán y en Teutila, con un huevo pasándolo varias veces por la cara y agujereándolo después con una aguja para que la persona no vuelva a hacer mal. En Teutila creen en los nahuales, y en la lechuga como ave de mal agüero. Otra ave que indica algo para ellos es el colibrí o chuparrosa: si viene de frente, felicidad; si se atraviesa, indica disturbios, y si viene por la espalda, desgracia completa. El que lleva consigo una pluma de guacamaya tiene suerte con las mujeres. Cuando alguna persona es hábil para alguna cosa, por ejemplo, para el tejido, se pone el tejido sobre un plato que tenga aceite y se pica con un alfiler o espina a fin de que la persona pierda la habilidad. El pisiete lo preparan en Teutila de la siguiente manera: se coge una hoja de tabaco fresco, se muele bien, mezclándola con un puñado de cal y, algunas veces, se le agrega un diente de ajo; esto se riega donde trabajan, para ahuyentar a las víboras o cualquier bicho venenoso (es cierto que se ahuyentan). Esta misma preparación del pisiete sirve para hacer daño a los enemigos: se coge polvo pisiete en la boca y se sopla a la persona enemiga; se cree que con esto adquiere enfermedad o se muere. Hay manera de defenderse, o sea la contra del pisiete: si el atacado llegase a notar que lo han soplado, inmediatamente raya la tierra y escupe en la raya, siendo esto suficiente para que no le pase nada.

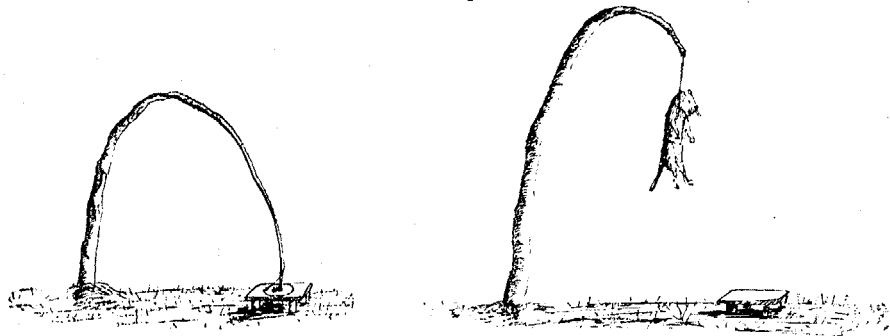
3º ALIMENTACIÓN.—El maíz es el principal alimento de la raza indígena y nuestro suelo mexicano está singularmente dotado para su producción, al grado que en algunos lugares de la huasteca veracruzana no se le da ningún cultivo. Para sembrarlo se riega únicamente la semilla en el suelo. Ni aun la cosecha se recoge, pues el indio, diariamente, a medida de sus necesidades, va y recoge unas cuantas mazorcas que desgrana para el día. Desgraciadamente, esta prodigalidad de la tierra no es favorable al progreso económico de los pueblos.

Bajo diferentes formas (tortillas, gordas, atole) el maíz es el gran elemento de la vida del indio, que, sabido es, hace largas peregrinaciones a pie,

alimentándose sólo de unas cuantas tortillas duras con chile. Como alimentos de segundo orden, mencionaremos el frijol, las legumbres y yerbas (en Teutila el huele de noche) y la carne; comen también los hongos. Los cuicatecas, en los días de fiesta, toman chocolate en jícaras de tecomate. Su alimento lo hacen junto para toda la familia; pero, generalmente, primero come el hombre y después la mujer y los hijos. Para conservar la carne cuando tienen demasiado, la salan.

4º ESTIMULANTES.—Debido, quizás, a la melancolía que embarga al indio desde su opresión por la conquista española, y a su condición actual, que no ha variado gran cosa, es muy afecto a los estimulantes y, sobre todo, al aguardiente; cuando se embriaga, lo hace hasta quedar tirado. Esto sucede generalmente en sus fiestas y en los velorios. Los cuicatecas son también afectados al tabaco y al café, aunque este último no lo toman con exceso. Otra bebida embriagante, común en sus fiestas, es el tepache, cuya preparación es la siguiente: se ponen dos litros de pulque, dos libras de panela y dos litros de agua; se deja dos noches y a la tercera se le echa otra libra de panela y cuatro litros de agua; si se quiere, se le pone piña.

5º CAZA.—Antes usaban los cuicatecas, y aún hoy muy poco, trampas ingeniosas para coger diversos animales. Por ejemplo, la trampa para coger coyotes consta de un socavón, una tabla falsa y, dentro, el cebo. La trampa de arco se compone de una vara gruesa y flexible, encorvada, que tiene una lazada en la punta que va a dar al cebo; cuando los coyotes o los leoncillos llegan allí, la vara se suelta para tomar la posición vertical, laza a los animales y los medio ahorca; después se les remata.



Trampas.

Actualmente, los cuicatecas usan, para cazar, sus escopetas y aún rifles Winchester, y perros para la caza del jabalí. A dos o tres leguas de camino de Cuicatlán ya está uno en plena Sierra Madre Oriental y allá la caza es abundante: hay venados de diversas clases, los de color pardo se ven en los lugares calientes; los amarillos y medio colorados, en los lugares templados y los moros azulejos en las regiones frías. La caza del venado se efectúa, generalmente, en los meses de noviembre a enero, que es la época del celo. Como caza menuda debemos mencionar los conejos, faisanes, torcazas, etc.

Hay también víboras y animales feroces: leopardos y tigres de regular tamaño. El tigre acostumbra seguir, por entre las montañas, sin ser visto, las cuerdas de trabajadores que van "engauchados" al Valle Nacional y si alguno de éstos se deserta, el tigre no deja de él más que los huesos.

Para pescar usan la red con plomada, las nasas de carrizos y la matla especial de bolsa de pita con su arco de vara. Pescan con ella camarones.

6º GANADERÍA.—Algunos cuicatecas acomodados relativamente, poseen ganado; debemos mencionar el vacuno, cabrío, lanar; se dedican, también, a la cría de aves de corral: gallinas y guajolotes. El ganado vacuno es altamente apreciado por los indígenas, puesto que les proporcionan leche, carne y pieles; alcanza un buen grado de domesticidad. Los indios llaman a las vacas y bueyes por sus nombres. Tienen los cuicatecas la superstición de que herviendo la leche con panelón se le seca la tibre a la vaca; no sucede así herviéndola con azúcar. Hay marcas particulares para el ganado de propiedad privada, que se ponen en el anca, y en el ganado de propiedad comunal la marca o fierro va en la oreja. La ranilla es la enfermedad que ataca al ganado vacuno y los indígenas la han curado dando de comer a los animales una mezcla de un órgano llamada piñita, calabaza chilacayota y limones; últimamente, curan esa enfermedad con sal de nitro. Respecto de la castración del ganado, no hay ceremonias especiales y la manera es la siguiente: los toros, a mazo; los caballos, cerdos y chivos, a cuchillo, y los borregos, a vuelta, torciéndoles los testículos y metiéndoselos para adentro. Entre los animales híbridos debemos mencionar las mulas, que tan útiles y resistentes son para los caminos de la Sierra, donde todo son pendientes penosas y descensos rápidos.

7º AGRICULTURA.—La producción del suelo es muy variada. El clima de la municipalidad de Cuicatlán es un clima ardoroso que convida a la molicie y al sueño; allí se ve la vegetación tropical: palmas, platanares a orillas del río y cañaverales. En otros puntos del distrito, situados en la sierra, donde la lluvia y las nieblas son los huéspedes asiduos, el clima es templado o frío, y allí se observan los oyameles, los ocotes, los cafetales, etc. Hay ingenios de azúcar (Güendulain) y haciendas cafeteras (El Faro, Unión Ibérica), pero en estos cultivos, enteramente a la moderna, sólo figuran los indios como trabajadores. Lo que ellos cultivan directamente es: maíz, chile, frijol y legumbres. Usan como instrumentos de labranza el arado suizo, el machete de perico para la roza, la coa, la tarpala y el azadón para aflojar la tierra. Para limitar sus terrenos ponen cercas de estacas o derriban árboles para dejarlos tirados en los límites.

Siembran el maíz en los meses de marzo a julio, para recoger la cosecha de noviembre a diciembre. Cuando hay sequía, los indios acostumbran, para que llueva, mandar decir misas y sacan al santo patrono del pueblo y lo rocían con agua; en seguida hay fandango. En S. Andrés Teotilalpam sacrifican todavía animales en los campos para obtener buena cosecha: perros y guajolotes son las víctimas; a los perros los queman vivos y a los guajolotes los degüellan y rocían la semilla e instrumentos de labranza con la sangre.

Bancroft, al hablar de los mexicanos del sur, dice que los mixtecos, mijes y cuicatecas han sido los primeros cultivadores del suelo de Oaxaca.

8º **INDUSTRIAS.**—La industria está muy poco desarrollada entre los cuicatecas, y, como la cosa más notable, citaré las colchas de Teutila.

La fotografía anterior (muy velada) presenta una india tejiendo en el telar: el palo que sirve de maniobra, en forma de espada, se llama chocho-paxtle y la varita delgada que va por encima de la trama, se llama torito. En la confección de las colchas se dilatan tres o cuatro meses, porque la industria es rudimentaria, no hay división de trabajo: la india, pacientemente en su cabaña, trabaja sola. Obtuve informes de que en Reyes Pápalo los indios trabajan la alfarería y en S. Lorenzo Pápalo hacen cordeles, redes, macapales, reatas y cestos. Las maderas que generalmente trabajan son el escino y el ocote y hacen muy bonitas cajitas de linoloé.

9º **HABITACIÓN.**—La forma más común de las habitaciones es la representada en la fotografía (Véase). Con el techo de paja y en forma de cabañete y las paredes de palos, otates y carrizos. Viven en común; cuando más tienen dos departamentos: cocina y dormitorio.

Sus muebles son el petate, y la cama, que, cuando la tienen, consta de cuatro horcones y un tapexeo de carrizo. Algunas casas de indígenas tienen paredes de adobe y piedra, pero el techo de paja es el mismo. Aun las iglesias de Cuyamecalco y Chiquihuitlán tienen este techo.

10º **ADORNO.**—Actualmente, los hombres no usan ninguno. Los principales adornos de las mujeres, como puede verse en las fotografías del capítulo II de este trabajo, son el tlacollale (cordón de lana para la trenza), los aretes y las soguillas. No usan anillos, ni se pintan.

11º **VESTIDO.**—Los vestidos, en general, no son ajustados sino sueltos. El vestido masculino consta de sombrero de palma, camisa, calzón y huarachas. El femenino se compone del huipil (camisa) y las enaguas. Estas las mismas mujeres las tejen. Algunas usan rebozo. Para el lavado de la ropa usaban antes la hoja de magüey tierno machacado hasta que hacía espuma y, también, un camote llamado chíchamole; hoy usan el jabón generalmente. Para desmanchar la ropa ponen a hervir el huele de noche y con yerba y todo se lava la ropa. Es de notarse que las cuicatecas no usan el pixtle (hueso de mamey) para el pelo.

12º **COMERCIO.**—Cuicatlán, cabecera del distrito, es la única plaza de alguna importancia por ser estación del Ferrocarril Mexicano del Sur. Las demás plazas son insignificantes por estar los pueblitos a grandes distancias y muy poco poblados (800 a 1,200 habitantes), y sólo en las ferias y fiestas, a las que los indios son muy afectos, se nota algún movimiento comercial. Deben citarse la feria de Cuicatlán, que dura desde la Pascua de Navidad hasta el 6 de Enero, y la de S. Andrés Teotilalpam que es el 5º viernes de cuaresma. Respecto al cambio, se usa la moneda de curso legal, pero es evidente que los indios practican el trueque en especies.

Los caminos están en mal estado; más bien son veredas en las que hay que caminar con cuidado para no rodar a los despeñaderos; pero bien vale el pa-

LÁM. 23.



Manta hecha en Teutila.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

norama la pena de recorrerlos: las gotas de lluvia o de rocío que quedan sobre los árboles hacen que éstos, a la salida del sol, se vean adornados de innumerables esferitas cristalinas que despiden reflejos de diamantes; el cauce del Papaloápan a lo lejos; la cadena elevada que desde el Cempoaltepetl se dirige hasta Zongolica, con sus neblinas multiformes, y, ya cerca de los caseríos, las milpas en las laderas.

Los robos son raros; reina la seguridad en los caminos debido a la eficacia de los Jefes Políticos.

139—LA FAMILIA.—En la familia cuicateca monógama el padre es la primera autoridad, y es una familia en la que los lazos de unión están bien cimentados. Hay respeto y obediencia: los hijos cuando saludan a sus padres no lo hacen dando la mano, sino simplemente con una inclinación de cabeza. Para saludar a los ancianos y a las autoridades se llevan la mano de la persona al corazón, y entre compadres se besan la mano. Respecto a la propiedad en la familia hay que observar que las mujeres no heredan; los hombres sí, por partes iguales, siendo a veces preferido el primogénito.

Como casi todos los indios de México, los cuicatecas se casan apenas iniciada la pubertad (12 años para las mujeres y 14 para los hombres); antes practicaban la endogamia exclusivamente.

Hay entre ellos una especie de agente de matrimonio, que se llama el huehueltlac, que se encarga de visitar a los padres de la novia, llevándoles obsequios que consisten en guajolotes, tepache y cigarros, y la familia de la novia exige que el novio vaya a vivir con ellos, para que haga méritos y conozcan su carácter y cualidades, por un tiempo cuyo máximo es de seis meses. En seguida viene lo que se llama la cerrada de la palabra de matrimonio y se prendan; para esto último se hincan los novios y se cambian regalos que, generalmente, consisten en rosarios, gargantillas y pañuelos. Pasados unos cuantos días de la cerrada de la palabra, se presentan ante el Cura y ante el Registro Civil, y, por último, se verifica el matrimonio. El día de la fiesta en la mesa, se sientan la parentela de la novia de un lado y la del novio del otro. El huehueltlac les dirige un discurso y sirve después de mesero. Con motivo del matrimonio hacen tres días de fandango costeados, el primero que se llama la Peinadura, por los padres de la novia; el segundo, que es la Boda, por los padres del novio; y el tercero, que es la Tornaboda, por los padrinos. En el baile todo el programa lo llenan los sonecitos extendidos por nuestro país, a saber: el Jarabe, el Butaquito, los Enanos, la Casimira, el Gallinazo, etc., etc. En algunos pueblos los padrinos, en la primera noche del matrimonio, van a acostar a los novios, los desnudan y los dejan encerrados. Afuera, la música y el baile continúan y, al día siguiente, van también los padrinos a levantarlos. La virginidad es apreciada por los cuicatecas como una de las cualidades que debe tener la mujer con quien van a casarse. Los esposos generalmente son fieles y unidos.

Hay la superstición de que los eclipses, cuando las mujeres están embarazadas, provocan los abortos, y para evitarlos cuelgan del techo de la casa machetes o cosas de acero. Las mujeres son muy resistentes; no sufren gran

cosa con los partos, y se ha dado el caso de que alumbrén en el campo, levanten a la criatura y sigan andando; cuando viajan, cargan a sus criaturas amarradas en la espalda con el rebozo.

14^o—GOBIERNO.—Los cuicatecas están sujetos al régimen de municipalidades, y la primera autoridad en el distrito es el Jefe Político, pero en algunos pueblos se rigen por costumbres locales. Existe lo que se llama el Consejo de Ancianos que decide sobre asuntos de interés social. Pertenecer al Consejo de Ancianos es el grado mayor de la carrera política de los indios que pasan sucesivamente por ser: 1, Topiles del cura; 2, Topiles o policías del Ayuntamiento; 3, Jefes de los Topiles; 4, Suplentes de Regidores; 5, Regidores propietarios; 6, Mayordomos de la iglesia; 7, Presidentes o agentes municipales; 8, Alcaldes; 9 y último, Consejeros.

En otros pueblos las cuestiones de interés las resuelve el Secretario del Juzgado de Paz, o Menor, quien tiene por sueldo su milpa y varios obsequios.

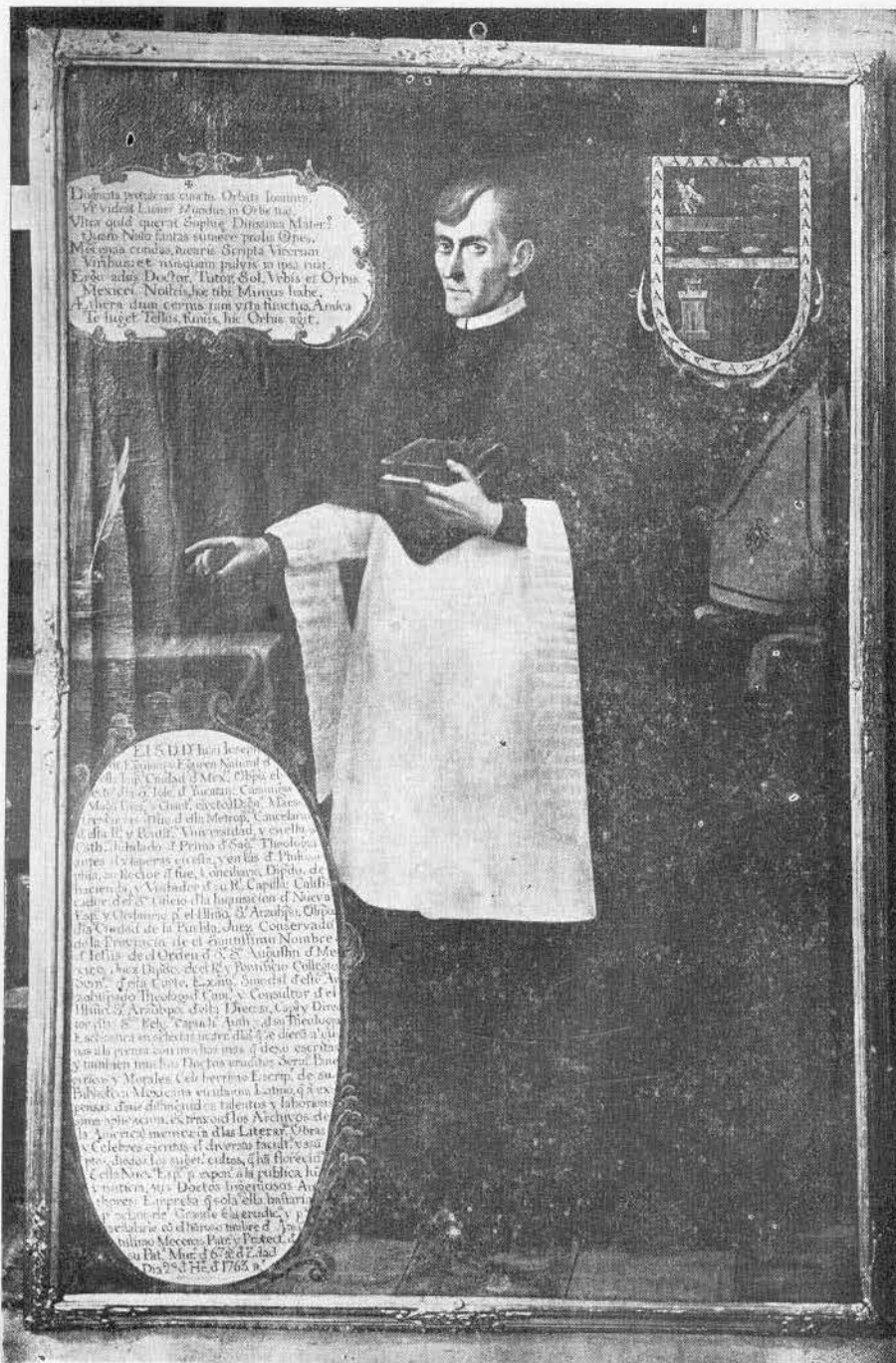
FINAL

Los cuicatecas están muy lejos de haber alcanzado la civilización de sus vecinos los zapotecos. No tienen calendarios, ni hay monumentos literarios o arqueológicos que revelen adelanto en su cultura. Son, por consiguiente, un pueblo muy atrasado. Hace contraste la exhuberancia de la naturaleza y la majestad de las montañas, en cuyos peñascos van a posarse las águilas, con el estado miserable de las chozas y de los indios. ¿Tendrán éstos regeneración por medio de la escuela? Los profesores abrigan pocas esperanzas. Los Altamirano, los Juárez, son, quizás, las últimas llamaradas de inteligencia de la raza indígena, hoy en plena decadencia.

ELFEGO ADÁN.

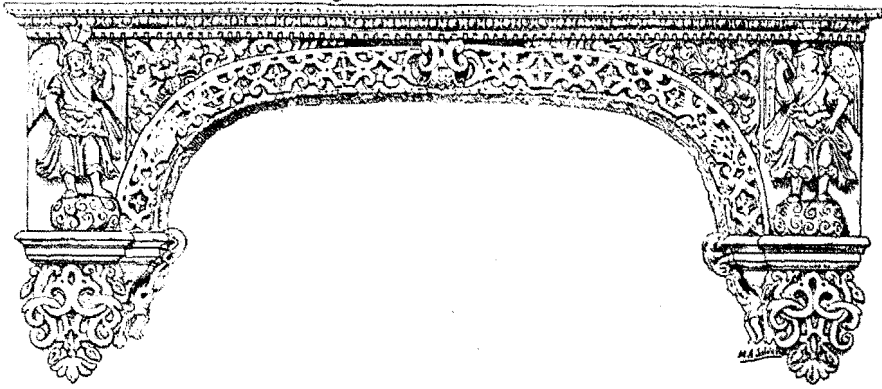


LÁM. 23 bis.



Dr. D. Juan José de Eguirra y Eguren.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



GALERÍA ICONOGRÁFICA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA

El Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren

(DE VIEJOS APUNTES)

I

Entre los más fecundos y eruditos escritores mexicanos que llenan con su nombre el siglo XVIII en la historia literaria de la Nueva España, cuéntase al Dr. D. Juan José de Eguiara, conocido, sin duda alguna, en estos tiempos que corren, tan sólo de un número pequeñísimo de bibliógrafos y bibliófilos, y de unos cuantos aficionados, de buena voluntad, a las antiguallas y al registro de libros viejos, polvorosos y apolillados.

En aquel siglo XVIII, el movimiento literario acentuóse en la Nueva España, partiendo de todos los centros en donde la inteligencia se nutría con la lectura de los doctos, para vaciar después tanta copia de saber en volúmenes que hoy sólo uno que otro en México apenas ojea.

Como escritor y como teólogo, como filósofo y canonista, Eguiara fue "ornamento ilustre de nuestra Academia Universitaria — como se lee en el Prólogo a las *Constituciones* de ésta — y de toda la nación."

Algo hay publicado acerca de la vida y escritos del Sr. Eguiara: por lo que hace a ambos puntos, Beristain, en su *Biblioteca Hispano-Americana*, es quien más extensamente ha hablado, aunque con la brevedad requerida por la índole de su obra; y el Sr. D. Francisco Sosa le dedicó un artículo en sus *Biografías de Mexicanos Distinguidos*. El Sr. García Icazbalceta, en un interesante discurso leído en el año 1878, ante la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, con notoria claridad dejó, en elegantes frases, consignado su juicio crítico acerca de la obra culminante del Dr. Eguiara, cual es su *Bibliotheca Mexicana*, que por desgracia dejó sin concluir, por haberse abreviado los días de éste. Alguno que otro artículo ligero, y nada más.

Tomando de aquí y de allá para completar o suplir noticias, vuelvo a dar a la estampa estas rápidas líneas en memoria de uno de nuestros más ilustres mexicanos, añadiendo algunos datos nuevos que, revolviendo papeles, me encontré hace varios años, no sin la ayuda poderosa de mi finado y bondadoso mentor y amigo D. José M^a de Agreda y Sánchez.

Tuvo su cuna nuestro Eguiara en esta muy noble y leal ciudad de México; ignoro el día fijo, porque solamente en las constancias parroquiales del Sagrario Metropolitano (Libro núm. 31 de bautismos de españoles), se asienta que en "16 de Febrero de 1696,¹ bautizó el Br. D. Bernardo de Yun Ibarbia a Juan Joseph, hijo legítimo de D. Nicolás de Eguiara y Eguren y de Doña María de Elorriaga y Eguren."

Sus padres eran originarios de la provincia de Guipúzcoa, en España, estando inscrito nuestro doctor en el libro de caballeros de la Villa de Vergara, en atención a "su conocida Nobleza — escribe él mismo en su *Relación de méritos* firmada el año 1747 — y a la antigüedad de sus casas."

Su padre, D. Nicolás, había sido Cónsul del Real Tribunal del Consulado de Guipúzcoa y Alcalde ordinario de la Villa de Anzuola. Sus bodas las celebró en México, en "13 de Junio de 1694, con dispensa de tercer grado de consanguinidad, casándole el Pbro. D. Nicolás Ortiz de Oraa, y velándose en la capilla de Nuestra Señora de Aranzazú, de San Francisco," el día siguiente. (Libro núm. 12 de Matrimonios, del Sagrario Metropolitano, que he tenido a la vista.)

Muy joven empezó nuestro autor los estudios de Gramática y Retórica, a la usanza de la época; terminados los cuales, pasó a cursar Filosofía en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús, recibiendo al propio tiempo las cátedras de la Universidad, en la que sostuvo un acto de Lógica, y después otro de Artes para recibir el grado de bachiller, aprobándosele para todas facultades. En San Pedro y San Pablo tuvo nuevo acto de Filosofía para también graduarse de bachiller en esta facultad.

Alumno distinguido en el Máximo de San Pedro y San Pablo; eminente y muy ilustre en la Universidad, no lo fue menos en el colegio de San Ildefonso, en donde entró de colegial real de oposición.

En 24 de mayo de 1715, se verificó en la Catedral la solemne *noche triste* del Sr. Eguiara, a fin de graduarse de licenciado en Teología. Asistieron al acto treinta y cinco doctores, quienes lo aprobaron *nemine discrepante*. A las diez de la mañana del siguiente día, con todo el ceremonial acostumbrado en aquellos actos memorables, fue la imposición del grado, que se hacía en la misma Catedral, entre el altar de los Reyes y el Ciprés. El secretario y el maestro de ceremonias llevaban al graduado, según usanza, ante el cancelario, y, arrodillado, hacía la profesión de fe; en seguida, el mismo cancelario imponíale el capelo y el bonete. Después, le abrazaba el cancelario; y llevado por el maestro de ceremonias, el nuevo licenciado iba abrazando a los demás.

El 30 de junio siguiente, a las cuatro de la tarde, el licenciado Eguiara obtuvo en la Universidad la borla de Doctor en Teología, con aplauso uná-

1 El *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* dice que nació en 1706 (sic!).

nime de cuantos presenciaron el acto, apadrinándole D. Joaquín de Sabaleta, caballero de la orden de Santiago, siendo rector, a la sazón, de aquella ilustre Academia, el Dr. D. Miguel González, y Cancelario, el Maestrescuelas Dr. D. José Ibáñez de la Madriz.¹

Al poco tiempo, nuestro Eguiara alcanzó en la Universidad fama y renombre, desempeñando en ese Instituto, durante más de una veintena de años consecutivos, y en propiedad, la cátedra de Vísperas y Prima de Teología. Antes, había substituído la temporal de la propia facultad, y, en varias ocasiones, las de Retórica y Sagrada Escritura. Jubilado en la de Vísperas y Prima ya citada, continuó, empero, desempeñando la dirección del curso con gran contento de sus alumnos.

Durante muchos años asistió en la Universidad a la Academia de teólogos (llamada de San Felipe Neri, por haberse instituído en la Congregación del Oratorio, a la cual fue muy devoto), presidiendo sus conferencias escolásticas y morales.

La Universidad le contó entre sus cancelarios y rectores; el Cabildo eclesiástico metropolitano, como a uno de sus magistrales, canongía que obtuvo por oposición;² habiendo sido, asimismo, tesorero, dignidad maestrescuelas y electo chantre; la Congregación de San Pedro le contó entre sus miembros más prominentes. En el Santo Oficio ocupó el puesto de calificador; fue Juez conservador de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de San Agustín de México; Juez y Diputado del Seminario Conciliar, y Examinador Sinodal en el Arzobispado; teólogo de Cámara y consultor del Prelado metropolitano.

Muchos años predicó todos los domingos las pláticas en el llamado *oratorio pequeño*, a los congregantes eclesiásticos y seculares de San Felipe Neri, y más de veintitantos años fue Capellán de las Capuchinas, predicándoles el Jueves Santo de cada año la institución del Santísimo Sacramento.

Ocupó la Cátedra Sagrada más de setecientas veces, y algunos de sus sermones corren impresos.

Tantos méritos reunidos a sus virtudes, inclinaron la balanza ante la Santa Sede, la cual le preconizó en 1751 Obispo de Yucatán. Pero en esos momentos el Dr. Eguiara ocupábase con tesón, y como veremos en seguida, en un trabajo literario importantísimo que serviría para mantener la honra de México en el extranjero, mancillada por la ligereza y la ignorancia de un escritor. Honores, dignidad y título, fueron renunciados por el Dr. Eguiara.

1 *Autos fechos en orden y para los Grados de Licenciado y Dor en Thea del Br. Dn. Joseph de Eguirara y Eguren de menores ordenos deste Arzobispado, pa recibirlos por la Escuela y demás del Proceso. — Juez el Sr. Mrescuela. Dor Dn. Joseph de la Madriz. — Secretario D. Joseph Migl de Torres. — Rúbrica. —* Existentes en el libro de *Grados de Doctores y Lis en Theol. desde el Año 1711 al de 1718*, tomo II, expediente marcado con el Núm. 3, año 1715. — Perteneciente al archivo de la extinguida Universidad de México, que pára hoy en la Biblioteca Nacional.

2 *Relación de méritos del Dr. Eguiara y Eguren, como opositor a la canongía magistral de la Metropolitana de México, y que expuso al Deán y Cabildo de la misma Iglesia el propio Dr. Eguiara en 7 de Marzo de 1747. —* Cuatro páginas impresas (no dice en donde), 4º mr.

ra, y atendiendo el monarca español a las razones expuestas por el electo Obispo de Yucatán, hubo de aceptarle la renuncia.

La nota más culminante de la vida de nuestro Eguiara, cuyo recuerdo en el corazón de todo mexicano jamás debe borrarse, es un rasgo de noble y muy justo patriotismo.

Un joven español, llamado Antonio Carrillo, discurrió venir a estudiar a la colonia, cuando a la sazón, un eclesiástico, D. Manuel Martí, Deán que era de Alicante, le pregunta con tal motivo al joven, en una carta latina ¹ “qué fin podía llevarle a México, vasto desierto literario, donde no hallaría maestros ni discípulos, ni quien estudiase, a lo menos quien quisiera estudiar, porque todos aborrecían las letras.” “¿Qué libros registrarás? — exclama — ¿qué bibliotecas frecuentarás? Buscar algo de esto allá, es perder el tiempo; déjate de niñerías, y encamínate a donde puedas cultivar la inteligencia, ganar honestamente la vida y alcanzar nuevos honores. En Roma, en Roma es donde hallarás todo esto.” ²

Con tal discurso, el Deán no sólo dejaba de decir verdad, ultrajando el prestigio de nuestros institutos: culpaba asimismo a España, puesto que, a ser cierto cuanto en su carta dijo, España aparecía como una nación que descuidaba del todo a una de sus colonias más dignas de vigiliars.

Llegó, pues, la carta susodicha, a manos del Dr. Eguiara, y entonces comenzó a escribir su grande obra la *Bibliotheca Mexicana*, que, aunque la dejó sin terminar y está llena de defectos, le colmó de renombre indiscutible.³

Habiendo brotado la idea de fundar en México un colegio para el recogimiento de niñas, viudas, hijas y descendientes de vizcaínos,⁴ tívose con tal objeto una junta general en 1^o de noviembre de 1732, formada por los miembros de la ilustre Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazú, en su capilla situada en el Convento de San Francisco de esta capital. La junta fue presidida por el Dr. Eguiara, quien encabezó con su firma la serie de las que el

1 EMMANUEL MARTINUS. — *Epistolarum libri duodecim. — Mantuæ Carpetanorum* (La ciudad de Toledo). — 1735. — *Apud Joannem Stunicam.* — 2 vol. 4^o — Carta 16 del libro VII.

2 GARCÍA ICAZBALCETA. — *Discurso acerca de las Bibliotecas de Eguiara y Beristain.* — *Memorias de la Academia Mexicana, correspondiente de la Real Española.* — Tomo I, págs. 351-70.

3 El Dr. D. Agustín Rivera, en su obra *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia* (San Juan de los Lagos, el primer tomo, 1884; Lagos, el segundo, 1887), consagra un artículo (tomo 2^o, págs. 257 y sigs.) al Dr. Eguiara, refiriéndose a la diatriba del Deán Martí y a la Biblioteca del mismo Eguiara. En general, dicho artículo es deprimente para Eguiara, a quien el Dr. Rivera critica con su punzante lenguaje acostumbrado, arremetiendo también contra “los doctores de la Universidad de México, los Canónigos de las Catedrales, los Provinciales, Guardianes, Priors y demás prohombres de la Nueva España”; y, como siempre, el Dr. Rivera aprovecha la oportunidad para poner en la picota “el falso escolasticismo, el atraso de la Nueva España,” *et sic de cæteris.*

4 OLAVARRÍA Y FERRARI. — *El Real Colegio de San Ignacio de Loyola, vulgarmente Colegio de las Vizcaínas, en la actualidad Colegio de la Paz. Reseña histórica.* — México. — Imp. de F. Díaz de León. — 1889. — 4^o

acta de dicha junta calzan. Una vez vencidas todas las dificultades, escogido el solar y comenzados los trabajos materiales, colocó solemnemente la primera piedra del edificio, en 30 de julio de 1734, el Dr. D. Martín de Elisacochea, Deán que había sido de la Metropolitana de México, y a la sazón Obispo electo de Durango, con asistencia del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, Arzobispo de México y Virrey de Nueva España por muerte de D. Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte. Junto con la piedra, se colocaron monedas de oro y plata, más una lámina de este mismo metal con dos inscripciones, una latina y otra castellana, expresando ambas las propias ideas; la leyenda castellana, de interés epigráfico, se transcribe en seguida:

A Maior gloria de Dios | Ocupando el Supremo Trono | de la | Universal Iglesia | N. SANTISSIMO PADRE CLEMENTE XII | Reynando en las Españas | *Nro. Cathólico Rey y Sr. Du. Fhe. V el Animoso* | Gobernando esta Nueva España | el Ex^{mo} Ill^{mo} S^r D^r | Dⁿ JUAN ANT^o DE VIZARRON Y EGUIA^{TA} Arzobispo de esta Insigne Imperial Ciudad de Mex^{co} | del consejo de S. Majestad | su Virrey Gobernador Capⁿ Gral. y Precidente desta R^l Audiencia | SE BENDIXO | y puso por su mano oy 30 de Julio de 1734 A^s | La prim^a piedra de este colejio | *Que la Piedad de los Bascongados Fabrica a sus Expensas* | para | niñas donzellas y viudas | con la | ADVOCACION DE S^r IG^o DE LOVOLA | y pone al cuidado de su Ill^e Cofradia | de Nra. Señora de Aranzazu, cuio es el Patronato | siendo su Rector | *El D^r D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren* |

En suma: "no es fácil — habla Beristain — decir en qué sobresalió más este ilustre mexicano: si en el ejercicio de las virtudes eclesiásticas, o en el estudio de todo género de ciencias. Su literatura fue vastísima: teólogo completo y consumado, canonista y letrado, sólido y piadoso, filósofo cristiano e ilustrado, matemático sobrio y exacto, historiador sensato y crítico modesto y acérrimo."

La muerte le sorprendió a los sesenta y siete años de su existencia esclarcida y laboriosa, en 29 de enero de 1763, según consta en la siguiente partida de entierro que me encuentro a fojas 6 del *Libro de españoles difuntos*, tomo 20, del Sagrario Metropolitano. Al margen: "El S^r D^r D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren Maestre de Escuela de esta Santa Iglesia. — 41. — En veinte y nueve de Henero de el año de el Señor de mil setecientos sesenta y tres, murio el S^r D^r Dⁿ Juan Joseph de Eguiara y Eguren, Maestre de Escuela de esta Santa Iglesia, resivio los Santos Sacramentos, vivia en la calle de las Capuchinas se enterró en esta Santa Iglesia (la Catedral), dejó Poder: para testar, de que se tomó razón *Villavivencio*. — Rúbrica."

Ignoro en qué parte de la Catedral descansan aquellas venerables cenizas, por no cubrir a la huesa lápida con epitafio alguno.

En aquel templo se le hicieron exequias solemnes; la Universidad le consagró un regio funeral en su capilla en 12 de agosto del mismo año 1763, pronunciando en la víspera la oración latina el Dr. D. Pedro José Rodríguez y Arizpe, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri; y la caste-

llana, el día de las honras, el Dr. D. José María Vallarta, de la Compañía de Jesús.¹

Lloráronle todas las religiones, y cada una de ellas, a excepción de los dominicos, le dedicaron pensamientos en los cuales se traducía el dolor, y exequias en sus respectivas iglesias.

En seguida me ocuparé brevemente en las obras que dejó escritas el distinguido compatriota, sacerdote virtuosísimo, fecundo y original escritor, motivo de estas cortas líneas.

II

Que fue nuestro doctísimo Eguiara, fecundo, erudito y original escritor, y que dió a sus obras un sello marcado de nacionalidad, se demuestra por las numerosas producciones de su ingenio y por la excelente calidad de aquéllas.

Nutrido ampliamente en las aulas universitarias con el conocimiento de las elevadas materias teológica y filosófica; graduado de doctor en la primera de estas facultades; catedrático, durante largos años, de dicha asignatura, claro está que la mayoría de los escritos del Sr. Eguiara deben ser manantial de doctrinas teológicas y filosóficas.

Las vigiliias laboriosas y los áridos trabajos de la bibliografía no le fueron desconocidos; antes bien por ellos adquirió celebridad y fama eternas.

Todo su tiempo, (como tantos hombres venerables de la época lo hicieron, y cuyo solo nombre infunde respeto), ocupábalo nuestro Eguiara en el estudio de las ciencias a que se hallaba consagrado; y pasma el ver cómo corría la pluma en manos de quien sabía dirigirla con tanta erudición. Y si hemos, asimismo, de atender a la forma, hay que confesar con toda franqueza y en justicia, con un escritor ya insigne, que nuestro Eguiara gongorizó terriblemente; pues que muy de cerca "le alcanzó el contagio literario del mal gusto de la época;" enfermedad que padecieron casi todos nuestros autores, tanto españoles como mexicanos; por lo cual no es de extrañar que Eguiara, en algunas de sus obras, llamara a San Bernardo *El Monstruo de la Santidad* y a San Felipe Neri *El Ladrón más diestro de espíritu religioso*; cuando otros escritores apellidaban a la Virgen María, *La Mejor Obrajera del Cielo* y a San Miguel, *El Verbi-gracia de Dios*, y pusieran al frente de sus producciones títulos tan estrafalarios como el de *Abraham académico en el racional juicio de los doctores*, o tan ridículamente ininteligibles como *Parentación lúgubre en el cabo de año de el espejo de aguas y luzes*, título que se lee en la portada de un folleto donde se describen unas honras fúnebres. Y nótase que estos ejemplos son de los menos malos que puede proporcionarnos la indigesta literatura gongorista, que no dejó de invadirnos en los comienzos de la antepasada centuria.

¹ *Tierna demostración que la Real y Pontificia Universidad de México hizo de su justo sentimiento en las solemnes y devotas exequias del muy ilustre Dr. D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren, etc. — 1763. — 4º*

Pero el estilo puede, en la mayoría de los casos, dejarse a un lado, cuando la obra es de calidad superior en cuanto a la materia; y si Eguiara gongorizó y colmó sus escritos con aquella sustancia empalagosa, no hizo más que seguir la corriente de su siglo, y culpa exclusiva fue del tiempo.

No me propongo en este breve escrito hacer una descripción detallada de las obras de nuestro autor; pues que llegaría un momento (al tratar de los sermones) en que me viera obligado a sólo copiar portadas, lo cual es para los lectores fastidioso y causado; únicamente hablaré de las obras culminantes, empezando, aun cuando el orden cronológico se trastorne, por el escrito principal y más interesante del Dr. Eguiara, cual es el que lleva por título:

BIBLIOTHECA | MEXICANA | SIVE | ERUDITORUM HISTORIA VIRO-
RUM | qui in America Boreali nati, alibi geniti, in ipsam | Domicilio aut
Studijs asciti, quavis lingua | scripto | aliquid tradiderunt: | Eorum Præser-
tim qui pro Fide Catholica & Pietate amplianda | sovendaque, egregie factis &
quibusvis Scriptis florere editis | aut ineditis | FERDINANDO VI | *Hispa-
niarum Regi Catholico* | *Nuncupata*, | *Authore* | *D. Joanne Josepho de Eguiara
et Eguren* | Mexicano, electo Episcopo Yucatanensi, Metropol. Ecclesiæ
patriæ Canonico Magistrali &c. | *Tomus Primus* | Exhibens Litteras A. B.
C. | Mexici: | Ex nova Typographia in Ædibus Authoris editionis | ejusdem
Bibliothecas destinata Anno Domini | MDCCLV.—A negro y rojo.—En fo-
lio.—Contiene: la dedicatoria a Fernando VI; la aprobación del P. Juan
Antonio de Oviedo y las censuras, licencias, etc., de estilo. Después una serie
de XV discursos o Anteloquia, como les llamó el autor, que son considera-
ciones preliminares, en las cuales se explica el motivo por el que se da a luz
la *Bibliotheca* y se exponen algunos otros datos curiosos; en seguida el pró-
logo del autor: | 36 pliegos. En la primera página del texto, y encabezándola,
se ve un grabado en cuya mitad aparece la imagen de la Virgen de Guada-
lupe: a la derecha de ésta se ostentan las armas de España, y a la izquierda
las de México:—554 páginas.

Aun cuando nuestro Eguiara mucho fue lo que trabajó en la formación de esta obra, no le alcanzó la vida para concluir-la, y solamente pudo ver dado a la estampa el primer tomo, llegando el manuscrito hasta la letra J. Por desgracia, el original, que paraba en manos de mi amigo el Sr. Agreda, se ha extraviado.

La *Bibliotheca* del Dr. Eguiara tiene excelencias y defectos, como todas las cosas humanas. Señálansese como defectos capitales: hallarse escrita en latín, siguiendo la costumbre de entonces, lo cual la inutiliza para muchos que no poseen aquella lengua; que, conforme también con la usanza de la época, el Dr. Eguiara formó el catálogo alfabético de autores, por los nombres de bautismo y no por los apellidos; siendo así que, por regla general, aquéllos son mucho menos conocidos que éstos; defecto que, al fin de toda la obra, pudo haberse perfectamente subsanado por medio de tablas, como se hizo en la BIBLIOTHECA HISPANA de D. Nicolás Antonio¹ y en otras; que virtió Eguiara al latín los títulos castellanos de las obras, desfigurándolos,

1 *Roma, ex officina Nicolai Angelii Tinassi.*—1672.—2 tomos folio.

en consecuencia, al grado de hacerlos inconocibles; que el tono de panegírico empleado se exageró grandemente, resultando “en vez de una exposición razonada y sobria, una defensa apasionada.”¹

Pero no son estos graves defectos, los que en nada amenguan la indisputable gloria de haber sido el Dr. Eguiara el primer mexicano que abrió los cimientos de nuestra Bibliografía Nacional con entusiasmo y laudable patriotismo, al grado de renunciar una mitra que le investía de la dignidad de príncipe de la Iglesia mexicana: el primero en echar sobre sus hombros el peso de un trabajo cuya sola magnitud arredra el emprenderlo: el primero en armarse de paciencia admirable para registrar un sinnúmero de volúmenes, con las graves y consiguientes dificultades de haberlos todos a las manos: el primero en vindicar la honra ultrajada de la patria, mereciendo, por solo este rasgo nobilísimo, el perenne aplauso de sus compatriotas.

“México y las demás Provincias que ilustró —dice el Dr. Beristain— le son deudas de un eterno reconocimiento, y yo por mí aseguro que jamás habría entrado en la empresa de escribir esta BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA, si el Sr. Eguiara no me hubiese abierto la puerta y mostrádome el derrotero.”

En efecto, los trabajos bibliográficos de Eguiara y la circunstancia de haber quedado éstos incompletos, dieron margen a que el entendido Dr. D. José Mariano Beristain y Souza, Deán que fue de nuestra Metropolitana, prosiguiera con brío labor tan meritoria. Como es bien sabido, tampoco permitió la Providencia al Dr. Beristain ver toda su obra publicada: nos dejó un tomo impreso; pero sus manuscritos corrieron mejor suerte que los de Eguiara, pues que fueron dados a la estampa a la solicitud de D. Rafael Enríquez Trespalacios, sobrino de Beristain. Éste corrigió, rectificó y amplió, de una manera considerable, la *Biblioteca Mexicana*; pero como el hilo de la vida se cortó para Beristain, cuando aun no había dado la última mano a su propia obra, salió a luz la *Biblioteca Hispano-Americana* con grandes errores. Posteriormente, algunas personas eruditas, como el Sr. D. José Fernando Ramírez y el Sr. García Icazbalceta, emprendieron, cada uno por su lado, el trabajo de la corrección de la *Biblioteca* de Beristain, suspirando reimprimirla tal cual la obra lo merece; y aun cuando alguien tuvo el valor (por no decir el atrevimiento)² de darla en segunda edición a la estampa en Amecameca el año 1883, tal cosa fue un completo desastre literario y tipográfico.

Ocupó también gran parte de la vida de nuestro Eguiara, a juzgar por lo que dejó manuscrito, la formación de una obra teológica, cuyo primer tomo, único impreso, lleva el nombre de:

SELECTÆ | Dissertationes | Mexicanæ | ad | scholasticam spectantes
| THEOLOGIAM | tribus tomis distinctæ | Tomus primus | continet Tractatus, I de Deo ut Uno & ejus Attributis. II de | Augustissimæ Trinitatis

1 GARCÍA ICAZBALCETA.— *Discurso acerca de las “Bibliotecas” de Eguiara y de Beristain*, ya citado.

2 El Bachiller D. FORTINO HIPÓLITO VERA, Cura de Amecameca, y, después, primer Obispo de Cuernavaca.

Misterio. III de SS. Deigenitricis | Sponso Josepho. | Tomus secundus | complectitur Tractatus. IV de Libertate creata. V de Ente | supernaturali. VI de Gratia auxiliante. VII de Justificatione. | Tomus tertius | exhibet Tractatus. VIII de Voluntate divina. IX de Divinis Decretis. | XI de Prædestinatione & | Reprobatione. XII Theojuridicos offert Titulos sex: de Donationibus, | de Compensationibus, de Actione Pauliana, de Criminale læsæ | Majestatis, de Confiscationes, de Vectigalibus. *Tomus Primus.* | Regiæ ac Pontificæ | Universitate Mexicanæ nuncupatus. | Mexici: Typis Viduæ D. Josephi Bernardi de Hogal. Anno Domini MDCCXLVI.—A negro y rojo.—Folio menor.—Dedicatoria, licencias, índice, prólogo, etc., 16. Luego siete disertaciones a dos columnas, con 506 páginas, y, al fin, un índice de lo más notable que contiene el tomo, dispuesto por orden alfabético.

En la extensa dedicatoria a la Universidad, nuestro Eguiara cita a los hijos más ilustres de aquella Academia; tarea que revela, por parte del autor, el afán de dar a conocer siempre a los ingenios mexicanos y a mantener vivo el nombre de ellos.

Acabo de decir que sólo este primer tomo vió la luz de la publicidad. El Sr. Eguiara dispuso para los otros dos tomos abundante materia, y con poco trabajo hubieran quedado listos para la prensa. Tuve la suerte de encontrarme, hace varios años, en la Biblioteca Nacional, los volúmenes manuscritos de materias teológica y jurídica, citados por Beristain, y que son los que debían componer la continuación de las *Dissertationes Selectæ*. Beristain cita catorce tomos: yo me he hallado quince, en 4º, con pasta de pergamino, distribuidos del siguiente modo: un tomo de *Libertate creata*, uno de *Ente supernaturali*, dos de *Gratia auxiliante*, dos de *Justificatione*, uno de *Voluntate divina*, dos de *Divinis Decretis*, tres de *Incarnatione*, uno de *Prædestinatione* y dos de *Theojuridicos*. No sé si otros tres tomos de *Dignitate* que me encontré, y otro de *Trinitatis misterio*, forman parte de esta colección.

Nuestro Eguiara publicó también unas *Prælectiones* (años 1725, 29 y 47), cuya portada dejo de copiar por haberse alargado este artículo más de lo que yo deseaba; y un folleto que intituló: *La Nada contrapuesta en las balanzas de Dios al aparente peso de los hombres* (1727).

En 1735 dió a la estampa su *Vida | del venerable Padre | Don Pedro | de Arellano | y Sossa, | sacerdote, y primer prebósito | de la Congregación del Oratorio de | México.*—4º—Dedicala a dicha Congregación: lleva un retrato al agua fuerte del P. Arellano, quien era natural de Tasco.

De los sermones predicados por el Dr. Eguiara, nueve salieron a luz, de los cuales se cuentan los consagrados a Nuestra Señora de Guadalupe, a San Miguel Arcángel, a San Felipe Neri, a la Purificación de Nuestra Señora, a San Bernardo, a San Juan de la Cruz y a San Esteban: uno que tituló: *La mujer edificativa. Panegyrico Fúnebre* pronunciado en las honras de la M. R. Madre Agustina Nicolasa María, Abadesa por 3ª vez, que fue, del Convento de San Felipe de Jesús y Pobres Capuchinas de esta ciudad (1755); y otro, finalmente, que fue la oración castellana dicha por el Dr. Eguiara en 19 de mayo de 1759; en la Catedral de México, en las honras fúnebres que se

hicieron por el alma de Doña Bárbara de Braganza, reina de España.¹ El Panegírico pronunciado en honor de San Esteban, en 13 de octubre de 1729, fue "en oposición a la Canongía Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de México, presente el Muy Ilustre, Venerable Señor Deán, y cabildo sede vacante," según reza la portada de dicho sermón o panegírico.

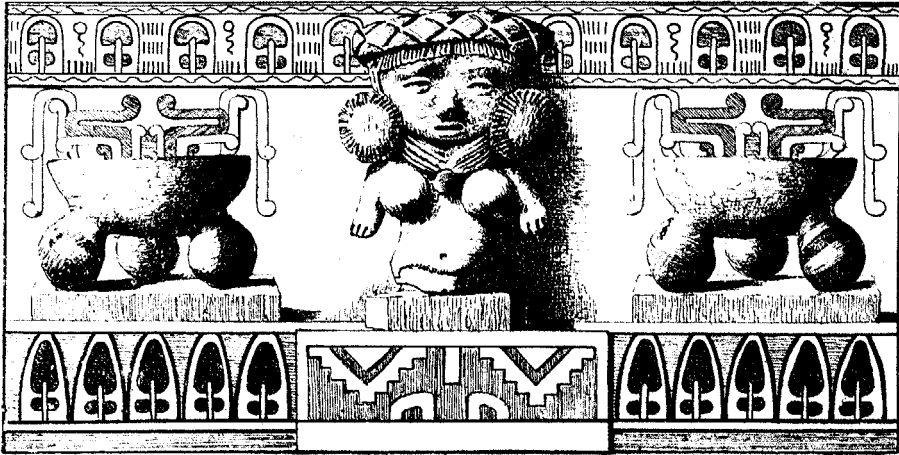
Por lo que hace a lo que manuscrito dejó el Dr. Eguiara, me hallé, además, en la Biblioteca Nacional, ocho tomos en 4º, pasta de pergamino, de *Pláticas de Oratorio*, que comprenden los años de 1731 a 1748; diez y siete tomos de sermones, en los cuales he contado más de ciento ochenta, unos con la nota de "pudieran permitirse a la imprenta" y otros con la de "no permito a la imprenta." Otro tomo de *Pláticas varias* y algunos otros. Todos estos volúmenes se encontraban dispersos en diferentes estantes, y con este motivo los reuní para que todos se hallen juntos, a lo cual bondadosamente se sirvieron ayudarme mis buenos amigos los Sres. D. José María Vigil y D. José María de Ágreda, de inolvidable recordación.

Sirvan las presentes ligerísimas líneas para despertar el grato recuerdo de un mexicano benemérito, digno de perdurable fama y de loor eterno.

1 Se encuentra al fin de la obra *Tristes Ayes del águila mexicana, Reales exequias de la Serenísima Sra. Doña María Magdalena Bárbara de Portugal, Católica Reyna de España, Etc., etc.*—México.—En la Imprenta de la *Bibliotheca Mexicana*.—1760.—4º

JESÚS GALINDO y VILLA,
Profesor Conservador del Departamento de Historia.





BOSQUEJO DE LA GEOGRAFÍA ARQUEOLÓGICA DEL ESTADO DE COLIMA

Los estudios arqueológicos han tomado en esta época notable incremento, con especialidad en el Continente Americano. Parece que hoy, más que nunca, se ha despertado la curiosidad humana por conocer los orígenes, los usos y las costumbres, la religión y el arte, la vida, en fin, con todas las vicisitudes, de los primeros hombres que habitaron el Nuevo Mundo, el que apareció como un resurgimiento de la legendaria Atlántida, en medio de las ondas revueltas de un Océano, al conjuro misterioso de la entusiástica generosidad de Isabel la Católica y de la genial y delirante audacia de Cristóbal Colón.

No ha sido extraña la República Mexicana a este movimiento retrospectivo que tiene como núcleos principales los valles de México y de Oaxaca y la península yucateca, y quizás no esté lejano el día en que se completen los estudios geográficos é históricos de toda nuestra nación, hasta darnos una cabal descripción de ella como morada del hombre en aquellas remotísimas épocas, descripción que nos será hecha, no por la tradición oral, infiel y veleidosa, ni por el pergamino que el insecto carcome y el tiempo deslava; sino por el barro cocido o la piedra tallada en que el alma primitiva condensara su ideal y su esperanza, y que han quedado para decir a las presentes generaciones el secreto de su pasado.

No ha llegado a mis noticias de que alguien haya hecho estudio especial de la Geografía Arqueológica del Estado de Colima; y habiendo encontrado en mis pequeñas y escasas exploraciones de aficionado, multitud de objetos dignos de llamar la atención hacia el estudio de los pueblos primitivos, de los lugares que habitaron, de las costumbres que tuvieron y del arte que cultivaron, he creído que no carecerá de importancia el hacer una exposición de las estaciones arqueológicas de que tengo conocimiento, con la designación

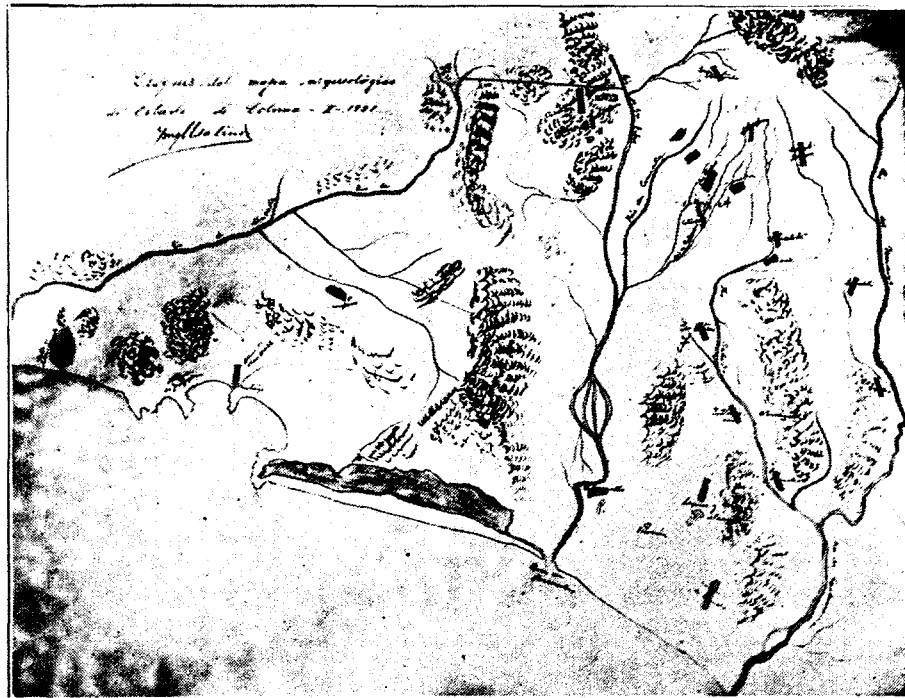
aproximada de su posición geográfica, ya que no poseo los elementos necesarios para hacerla con precisión científica, y la descripción de algunos lugares y objetos que me parezcan más importantes, para dar una idea, siquiera sea remota, de la Geografía Física y Política, en tiempos anteriores a la Conquista, del territorio que dentro de nuestra Constitución Política se llama el Estado de Colima.

La forma del territorio de esta Entidad de la Confederación Mexicana, es sensiblemente triangular, formándose sus fronteras por las aguas dulces de los ríos de Coahuayana y Maravasco, y por las salobres del Océano Pacífico. Tres cuencas fluviales modelan la superficie del terreno y lo condicionan para la vida, y en especial la del Coahuayana y el Armería, que se dirigen sensiblemente de norte a sur para mezclar sus aguas con el Océano, el primero en la Boca de Apiza y el segundo en la de Pascuales. La cuenca del Chacala o Maravasco que forma la frontera boreal del Estado, va oblicuamente hacia el oeste buscando el mar.

La civilización es una planta acuática, dijo no sé qué escritor; y al examinar las notas que tengo sobre las poblaciones primitivas, me viene esa frase a las mientes, pues en el terreno comprendido entre las cuencas del Armería y del Coahuayana es en donde se nota mayor número de estaciones arqueológicas, observándose, también, mayor número de corrientes de agua, pues las cuencas citadas, cuyos nombres se derivan del de la corriente principal que llega al mar, se forman por numerosas vertientes y multitud de arroyos y arroyuelos, unos que aun conservan su caudal, siquiera sea en el tiempo de aguas, y otros que se han secado para siempre. El Armería, al descender del norte, pasando por la falda occidental del Volcán de Colima, recibe el nombre de río de San Pedro; casi al centro del Estado se le une el río de Comala, que, a su vez, y poco antes de esta confluencia, ha recibido las aguas del río de Colima. Pero este río está formado de muchos arroyos que riegan o regaban todo el espacio que hoy ocupa la ciudad de Colima, y los terrenos de Villa de Alvarez, haciendas del Carmen, la Capacha y Chiapa. A su vez el Coahuayana se forma por la confluencia de dos grandes ramales: el Naranjo al oriente, y el Salado al occidente; comprendiendo, entre ellos, como en fantástica tenaza, un terreno montuoso al sur, pero casi plano al norte y regado por numerosas corrientes que desaguan en aquéllos. Al norte de esta región, donde comienzan los arroyos que dan origen a los ríos, parecen aquellos las ramazones de dos árboles cuyos copajes se tocan, y determinan en su conjunto una zona oriental que comprende casi la mitad del territorio del Estado, bastante regada, y en la cual se distribuyen, siempre cerca de las corrientes, la mayoría de las estaciones arqueológicas, restos de poblaciones desaparecidas. Pudiera decirse que, a ser verdaderos y gigantescos árboles los ríos de Armería y Coahuayana, estarían cargados de frutos, o, más bien, poblados de numerosos panales o colmenas pendientes de sus ramas.

La parte del territorio que se extiende al occidente del río de Armería, o no está suficientemente explorada, o no estuvo muy poblada, pues en ella apenas se tienen tres estaciones arqueológicas aisladas: una que, puede de-

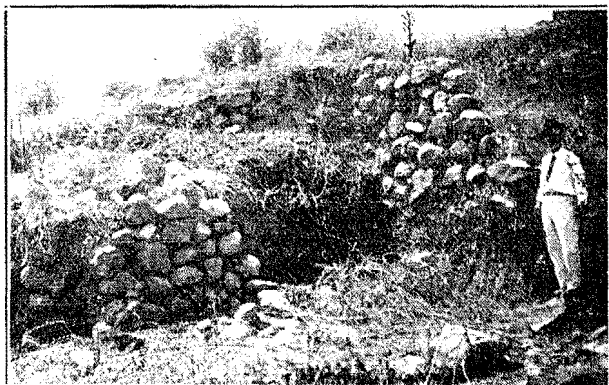
LÁM. 24.



Nº 1. - Mapa arqueológico del Estado de Colima.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

LAM. 25.



Nº 2.—Restos del montículo de "El Serano", o de Tilahuantepeque.



Nº 3.—Los restos anteriores sin el bloque de tierra del centro, separado para dejar ver la disposición de las alas del muro.

BIBLIOTECA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

L. A. M. 26.

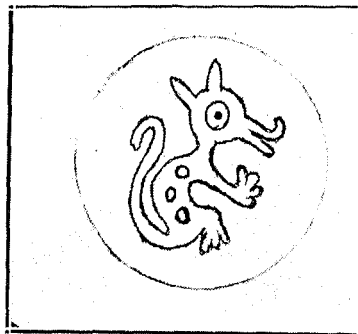


Nº 4.—Figuras labradas en piedra, encontradas en terrenos de la Hacienda de "Pastores".



a b c d e f

Nº 5.—Piedras talladas, de diferentes procedencias: a, de Nogueras; b y c, de Pastores; d, de la Capacha; e, de Pastores, y f, de Cuauhtemoc.



Nº 6.—Figurilla impresa en un disco de barro cocido encontrado en "Nogueras".

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

cirse, es derivación de las de la primera zona —la del Cerro Grande— y dos bastante retiradas —la de Miraflores y la de Santiago—. Está en plena costa del Pacífico. Tal parece que el río de Armería formó un límite a las invasiones. Pero más bien creo que falta exploración en la parte occidental del Estado, ya que lo numeroso y variado de los objetos encontrados en el Cerro Grande, y la clase de ellos, revelan que la civilización llegó a un desarrollo no fácilmente contenible en la abrupta serranía, y sí fácilmente deslizable por la cuenca del Maravasco.

Se carece aún de un mapa del Estado de Colima, correcto y preciso. El que me sirvió de norma para trazar el croquis cuyo grabado acompaña a este estudio, es el formado por el ingeniero don Arturo Le Harivel, que es el que considero menos inexacto. Las estaciones arqueológicas, visitadas personalmente unas, otras, de las cuales conservo algún objeto, o cuya existencia se me ha referido por veraces testigos, están señaladas con pequeñas manchas negras cuadrangulares. Se ve cómo son más abundantes donde las ramazones fluviales son más delgadas y numerosas.

ALMOLOYAN

Al norte de la ciudad de Colima existen las ruinas de un viejo convento de franciscanos, del que queda visible, junto a una nueva capilla llamada de San Francisco, la torre en que el tiempo ha marcado su huella destructora; pero que aun sirve para sostener en su derruida cima las campanas que hoy convocan a los fieles católicos a la iglesia citada. En terreno particular, y no visible al paso de los transeuntes, restos de un altar y gruesos muros señalan un primitivo templo de los primeros civilizadores de este territorio. Al oriente y norte de estas ruinas, se extiende el terreno, un tanto ondulado, con numerosos montículos en su mayor parte destruídos por la industria ladrillera, y el principal, situado a 200 metros al oriente del templo nuevo, últimamente casi aniquilado para el embellecimiento de la ciudad.

Este último montículo es el más importante en todo este terreno; pero los otros son también dignos de mencionarse, pues en ellos se encontraron restos de la industria y del arte prehispánicos, y vienen a darme la idea de haber existido, en tiempos muy remotos, todo un pueblo en esa región. El terreno, en general, se llama Almoloyan, en recuerdo del nombre que encontraron los conquistadores, y la parroquia recibe la misma denominación, aunque no es ahí donde se encuentra el curato respectivo, sino en Villa de Alvarez.

El montículo principal —del que hoy apenas existen restos apreciables, y que fue el primero que exploramos un amigo mío y yo, y que dió origen a mis aficiones arqueológicas— no tiene actualmente nombre reconocido; pero le hemos llamado "Cerro del Serano" por haber oído decir a los indígenas que viven en las cercanías que ese es su nombre, si bien es cierto que tal denominación no es nada antigua, o no es general, pues trae su origen de un acontecimiento piadoso y escandaloso a la vez, que tuvo lugar en las postri-

merías del gobierno del Sr. D. Gildardo Gómez, y fue el siguiente: cerca del montículo de referencia, había una familia que conservaba un crucifijo con el nombre de "El Señor del Serano." Un día, alguien observó que la imagen *sudaba*. Recogido el líquido que manaba del rostro de la imagen, se reproducía, y la piedad popular atribuyó al líquido propiedades maravillosas, calificó el hecho de milagroso y se exaltó de tal manera, que por los callejones que rodeaban al montículo acudía una gran cantidad de gente de todas clases y categorías, a pie, a caballo y en coche, a ver al "santo que sudaba." Ya sea que esto revistiera los caracteres de un escándalo, ya sea que las autoridades hayan querido ejercer presión sectaria sobre la piedad popular, el asunto terminó encarcelando a los dueños de la imagen y llevando ésta a la Prefectura Política, en donde, después de varios días, se demostró que no había en aquello sino un fenómeno natural mal interpretado por la credulidad general. Ya sea, pues, que la imagen se llamara del Serano, por ser esta palabra la designación del montículo, o bien, que éste tome el nombre de la imagen, a falta de otra designación, seguiré llamando a este montículo "Cerro del Serano." Aunque documentos antiguos hacen sospechar que en esta región había un pueblo llamado Zacamachantla, y que el montículo tenía el nombre de Tilahuantepeque. Esos documentos son los relativos a la fundación del pueblo de Almoloyan, que se hizo con los habitantes de comunidades cercanas, a las instancias oficiales y reiteradas invitaciones que promoviera el guardián del convento de franciscanos, Fr. Angel Valencia. Sería este, pues, con toda probabilidad, el cerro de Tilahuantepeque.

El 6 de noviembre de 1917, el señor ingeniero José M^a Gutiérrez Santa Cruz levantó el plano de este montículo, plano que ahora carece de importancia, por haberse modificado completamente el terreno, primero, por la industria ladrillera, y, últimamente, por la construcción al norte de una calzada, y al oriente, de una avenida. Mas ese montículo tiene sus misterios. Por todas partes los trabajadores se han encontrado, dentro de su masa, huellas de la mano del hombre. Con mayor frecuencia, son muros de piedra y lodo, habiendo dos cosas notables en materia de construcción: primero, construcciones de un adobe casi cúbico, o, mejor dicho, en forma de pirámide cuadrangular truncada; y segundo, construcciones de piedra y lodo, uno de cuyos restos, que todavía existen, demuestra claramente dos alas de muro unidas en ángulo recto. Esas construcciones se ven en los grabados 2 y 3, cuyas fotografías se tomaron a medida que se presentaba la oportunidad y los dueños o arrendatarios del terreno iban — si se me permite la expresión — "disecando el montículo." Por nuestra parte, mandamos diseccionar una pequeña porción.

En la parte central del montículo hay algo muy importante, por la interpretación que pueda dársele: un recinto cuadrangular, de dos metros de largo por poco más de uno de ancho, de paredes ademadas con piedra y lodo, con el piso perfectamente plano, y el techo, formado también de piedra, constituyendo una pirámide cuadrangular.

Los que primero encontraron este recinto fueron unos ladrilleros. Al

remover la tierra para hacer ladrillo, dieron con la cúpula de piedras y, en un principio, tomaron la tierra de su alrededor, dejando aislada la pirámide pedregosa. Pero un día, a uno de los trabajadores se le ocurrió golpear la pirámide con uno de sus instrumentos, y éste, desalojando una piedra, se hundió en la grande oquedad del recinto. La curiosidad se despertó: se abrió completamente la pirámide y se extrajeron del fondo del recinto huesos humanos, trastos e idolillos de barro. Los primeros, muy deleznable, quedaron en el campo; los segundos y terceros fueron repartidos entre los trabajadores, y no he sabido de su paradero. Luego, aquéllos llenaron con escombros la oquedad que nosotros tuvimos que limpiar posteriormente.

Libre la cavidad, observamos que hacia el Norte estaban grandes piedras planas de tal manera acomodadas, como si formaran una portezuela que diera comunicación a otro departamento. Quisimos abrir la supuesta portezuela; pero el temor de que se viniera encima del operario el bloque térrico nos hizo desistir del empeño. Pasados muchos días, y con el deseo de averiguar algo más en este asunto, practicamos una excavación a un lado, comunicándonos con el recinto primitivo por el lugar en que creímos se encontraba otra cavidad. No hubo tal; pero sí encontramos una piedra semilabrada simulando un rostro humano con un ahuecamiento en la parte superior como si hubiera sido un mortero, y dos metates huilanches, uno de factura completamente moderna, pero sin los tres sostenes que hoy se usan, y el otro antiguo y roto por la mitad.

A unos diez metros del lugar anterior mandamos abrir otra excavación y encontrándose parte de la tierra "floja", según el lenguaje usual de nuestros peones, se fue echando fuera toda aquella hasta quedar una oquedad casi cónica, de base inferior y ovalada y en la que se encontró un esqueleto humano, ya muy destruído y un "apastle" cilíndrico, de barro cocido, con su respectiva capa y con culebras en los lados por adorno.

En otros lugares de esta región hay restos de montículos con incrustaciones artificiales, ya cercas de piedra, metates huilanches y morteros, ya restos de objetos de barro, principalmente cántaros y representaciones de la figura humana, desnuda, de ambos sexos, perfectamente mal hechos, pero con las partes pudendas intencionalmente bien marcadas.

PASTORES Y LA CAPACHA.

Siguiendo hacia el norte, por la cuenca del río de Colima, se encuentran lugares más o menos planos, en los que ya no se notan montículos que llamen la atención; pero en los que se ven rastros de antiguas construcciones. En la hacienda llamada del Carmen, últimamente, y conocida por "Pastores", hace algún tiempo, hay una vasta extensión que los campesinos señalan con el nombre de "Potrero de los Eneficios" (quizás quieren decir edificios), sembrada por todas partes de restos de cimientos de lodo y piedra. ¿Era esto una población antigua? Probablemente, pero no es la pe-

dreguera lo que me llamó la atención, que ello no sería prueba de habitaciones antiguas; podrían ser modernas. Lo importante es, que están esparcidas aquí y allá, con sorprendente abundancia, piedras labradas con figuras diferentes, algunas naturales y otras simbólicas, notándose en muchas la representación estilizada o desfigurada, del dios de la lluvia, Tlaloc. Con menor abundancia, pero como pertenecientes a la misma zona arqueológica, se representan las piedras labradas, hacia el oriente de Pastores, atravesando el río, en terrenos que se llaman "La Capacha". El monumento arqueológico más notable de esta zona, es, sin duda, una cabeza simbólica que representa la mitad de un rostro y la otra mitad de otro. ¿Era esto una representación del eclipse? ¿Era, acaso, una lección de filosofía queriendo significar la vida presente y la futura, o bien hace relación a alguna costumbre sangrienta? Yo soy un tanto rehacio a las interpretaciones, porque no sin razón se ha llamado a la imaginación la loca de la casa, y muchas páginas pudieran escribirse con interpretaciones fantásticas.

Esa piedra me fue traída por un inteligente indígena — Juan Delgado, de oficio labrador, quien nos había acompañado en una excursión anterior — y a quien, en conversación didáctica y contestando a preguntas curiosas, habíale yo explicado lo que es la Arqueología y qué se entiende por monumento arqueológico. No olvidó la lección, y encontrándose la piedra, llevóla a mi casa, dejándola con un recado en que me decía que se había encontrado ese "monumento" en terrenos de La Capacha. (Figura 5, d.)

En el potrero de Pastores, en excursión con los señores profesor Aniceto Castellanos y Antonio Cedeño, pintor, quien tomó los croquis de las figuras que están en el grabado núm. 4, y que se encontraron en piedras demasiado pesadas para poderse traer a la ciudad.

En ese mismo lugar hallamos una cabeza casi esférica, de cara redonda, que tiene simulado el pelo echado hacia atrás con el peine (figura 5, e) y otra cabeza de cara oval y aspecto de estar dormida (figura 5, b), piedras ambas recogidas en nuestra excursión. Por último, tengo una cabeza, debida a obsequio que me hizo el Sr. Pbro. D. Luis H. Orozco, y que tiene una marcada expresión de dolor. (Figura 5, c.)

La zona de los labradores de piedra es extensa y presenta muchas variaciones en su labrado. Para terminar lo relativo a ella, haré mención de otra cabeza — que me mandó regalar el Sr. Pbro. D. Bernardino Sevilla — de aspecto simio, completamente delineado, la nariz achatada, la frente fugitiva y exagerado prognatismo de la mandíbula inferior.

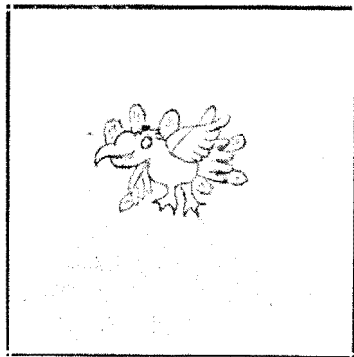
NOGUERAS.

Ya no podemos seguir exactamente al norte, sino que tenemos que variar el rumbo en dos direcciones distintas, una al N.O. y otra al N. E. Siguiendo a N.O. de Pastores nos encontramos con el río de Comala, afluente del Armería, y a cuyos lados se colocan, al oriente, los terrenos de Nogueras, y al poniente, el pueblo de Comala. En esta población se encuentran

LÁM. 27.



Nº 7.—Piedras talladas de "El Chanal".



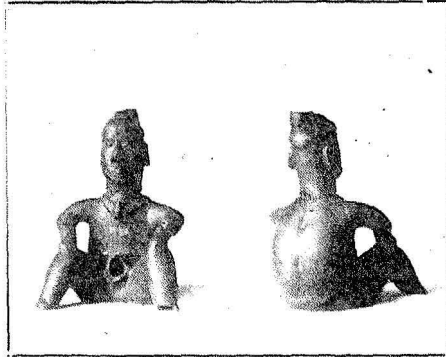
Nº 8.—Huitzilihuitl según Orozcoy Berra.



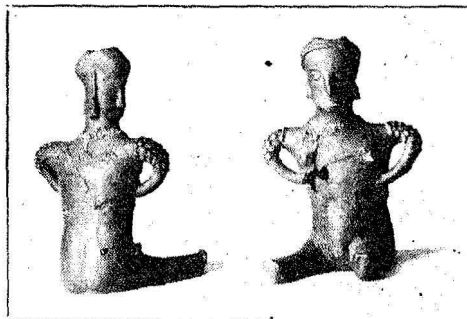
Nº 8 bis.—Dibujo de la piedra superior de la fig. 7, encontrada en "El Chanal".

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

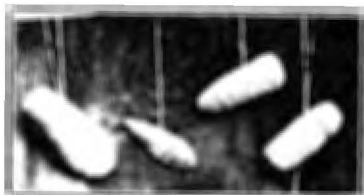
LÁM. 28.



Nº 9.—Utencillos para contener líquidos, usados por los primeros habitantes del hoy pueblo de Cuauhtemoc. (Forma humana.)



Nº 10.—Utencillos de la misma procedencia que el anterior. (Forma de mujer.)



Nº 11.—Hachas de piedra tallada, y puntas de lanza de pedernal, de Cuauhtemoc.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

vestigios de civilizaciones antiguas; mas no he podido comprobar por mí mismo esta aserción y sólo la tengo por noticias verbales. No así la estación arqueológica de Nogueras, de la cual poseo varios monumentos debidos a la amabilidad de los dueños de esa hacienda, en especial de los señores Mauricio y Aureliano Rangel. El primero me ha obsequiado tres piedras labradas, de las que son notables: la representación de un animal, humano o no, acurrucado, y la cabeza de un guerrero cuyo casco no es cabeza de águila, ni de tigre, sino de rana.

Al segundo debo un pequeño disco de barro cocido, que él calificó de moneda, encontrado en uno de los potreros de la hacienda. Esta pieza me parece un molde para vaciar en él sellos. La figura, a la simple vista, parece la impresión de una florecilla; pero vaciando en su cavidad cera de Castilla fundida, obtuve algo sorprendente: la figurilla de un cuadrúpedo muy semejante a alguno de los jeroglíficos que representan al rey azteca Ahuizotl, con la diferencia de que el signo del agua, en lugar de estar representado en la cola, lo está en el cuerpo del animal. (Fig. 6.)

Repito que no quiero dar interpretaciones en este trabajo; mas no puedo reprimir la tentación de manifestar que esa figurilla, unida a la que se ve en la parte superior del grabado núm. 7, me hace sospechar que es posible obtener datos precisos sobre la cronología de los pueblos que las fabricaron. La figura labrada en la piedra de referencia, está dibujada aparte (figura 8) en unión de la copia de una de las representaciones del rey azteca Huitzilihuitl, para poder ver con toda claridad las semejanzas y diferencias. La piedra que me recuerda el jeroglífico de Huitzilihuitl, se encontró en terrenos denominados "El Chanal", los cuales se extienden al occidente de Nogueras, y en los que existen dos notables montículos, de que hablaré más adelante. Dados estos detalles, podemos tomar, pues, a Nogueras, como el principio de una extensa zona arqueológica que de este lugar se extiende hacia el oriente, atraviesa el Río de Colima, continúa ondulante y ascendente por las estribaciones enormes y planas de aquella falda de la Sierra Madre, pasa el Río de las Grullas, de mediana importancia, y termina en el pueblo de Cuauhtemoc, en donde han sido numerosos los hallazgos arqueológicos. (Figura 5, f, y 9 y 10.)

Debo recordar aquí que toda esta zona queda comprendida entre las corrientes de los ríos Coahuayana y Armería, pues, como dije al principio, es en lo más extenso y numeroso de las corrientes de agua en donde más florecieron las poblaciones antiguas, cuyos restos apenas si comienzan a referirnos su historia, gracias, hasta hoy, a la casualidad y a las curiosidades de los aficionados.

HACIENDA DE SAN ANTONIO

Antes de pasar adelante explorando las regiones orientales y australes, es preciso citar como estación arqueológica — la más boreal del Estado — la Hacienda de San Antonio, en donde se encuentran objetos de cerámica: tras-

tos e idolillos. Estos se han hallado, a veces, por simple casualidad, y, en ocasiones, buscados por la curiosidad infantil. La citada estación se encuentra entre los primeros afluentes de los ríos de San Pedro y del Naranjo, que más tarde vienen a ser el Armería y el Coahuayana, respectivamente, y casi en la falda del Volcán de Colima.

Nada especial tengo que decir de esta estación, porque ni la he explorado personalmente, ni tengo de ella objetos a que referirme. Pero la cito, por tener noticias de ella por personas fidedignas.

EL CHANAL

Se da vulgarmente el nombre de "El Chanal" a un terreno semiplano y semimontuoso, que se extiende al norte de Colima, al sur de "La Capacha", a unas cuatro leguas de la capital del Estado y en la margen izquierda del Río de Colima.

Hay en esos terrenos dos montículos muy notables que simulan o recuerdan, a la simple vista, el aspecto primitivo de las pirámides de Teotihuacán, y que son evidentemente de construcción prehispánica, o, para ser más exacto, sin hacer apreciaciones aun no comprobadas, tienen todas las probabilidades de serlo. Son de volumen bastante grande para que pudieran ser sólo montones de tierra acumulada por el capricho de los vientos, y demasiado pequeñas para ser colinas de formación geológica. La edad de esos montículos aparece demostrada por la vegetación que ha nacido y se ha desarrollado sobre ellos. No hay precisamente grandes árboles; pero los hay de magnitud bastante para juzgar que no han aparecido últimamente, sino que tienen en su corteza las huellas de las primaveras por que han debido pasar. Preguntados algunos ancianos criollos de esos lugares — rústicos labriegos que se han pasado más de sesenta años trabajando en el propio terreno o en los alrededores — han contestado que desde niños conocen esos montículos. Hay, pues, pruebas de que tienen una grande antigüedad.

Una vez que nos acercábamos a uno de dichos montículos, al más austral, encontramos una piedra labrada con signos que no entendimos, y después no hemos podido volver a ver por habérsenos perdido en el campo la expresada piedra. Tratando de retratar el montículo, muy cerca de su falda, observamos una piedra enorme, en la que se había representado una colosal rana. ¿Era acaso una representación de Ilancuey? Posteriormente hemos hecho otras exploraciones, sin que hasta la fecha hayamos podido — no por sobra de elementos económicos — abrir un tajo en los citados montículos para descubrir el secreto que encierran. El profesor Aniceto Castellanos recogió en una de sus visitas a esos terrenos, las piedras representadas en la figura núm. 7.

Más al norte de este montículo, se encuentra otro que tiene sobre sí aun más vegetación que el primero. Paréceme que estos montículos no son otra cosa que monumentos significativos, construídos así expresamente por la colectividad que habitaba esos lugares. Debe hacerse muy clara la distinción

entre ellos y los de Almoloyan que — como indiqué anteriormente — se han de haber formado por poblados existentes y que fueron derruidos por las vicisitudes históricas de sus habitantes, y por los agentes atmosféricos y telúricos que tan violentamente obran en aquellas regiones.

Entre las piedras de "El Chaual" es muy digna de mención la que se ve en la parte superior de la figura núm. 7, y que a todas luces es un jeroglífico. ¿Símbolo de un dios o representación de un rey? Como este trabajo no tiene más pretensiones que describir lo que he observado, me abstengo de interpretaciones que serán obra de posteriores estudios sobre la materia, cuando las investigaciones arqueológicas, científicamente llevadas a cabo, hayan alcanzado a aquel rincón de nuestro territorio nacional.

CUAUHTEMOC

El pueblo de Cuauhtemoc — vulgarmente llamado San Jerónimo y cabecera de la municipalidad de su nombre — está situado al N. E. de la ciudad de Colima. Es una pequeña población que ha venido formándose desde fecha muy reciente, pues sus principios datan de 1883, tiempo en que se desarrolló alarmantemente la epidemia de la fiebre amarilla. Antes de esa época sólo había unas cuantas casas rústicas en aquel lugar, diseminadas a los lados del camino real por donde transitaban los viajeros que se dirigían a Ciudad Guzmán o a Guadalajara, y en las que vivían personas que se dedicaban a vender a los citados viajeros substancias alimenticias. Pero llegó la fiebre a la capital del Estado y muchas familias tuvieron que salir de ella y buscar un refugio en los lugares de mayor altitud y sequedad, siendo Cuauhtemoc uno de los elegidos, por tener las antedichas condiciones, y por ellas un clima mucho mejor que el de la ciudad. Con la vecindad de esas familias se formó el pueblo que de entonces acá ha ido creciendo, aunque lentamente; pero crecerá muy rápidamente de hoy en adelante, gracias a que se han hecho practicables para los automóviles los caminos que lo unen con la capital y con el vecino pueblo jalisciense de Tonila.

Tanto en el centro y términos del pueblo, como en los potreros adyacentes, se encuentran numerosas piedras labradas y trastos e idolillos de barro cocido. Al sur del pueblo está un potrero al que los labradores llaman "Potrero de los Eneficios", exactamente igual a como llaman los peones de Villa de Álvarez a uno de los potreros de la hacienda de "Pastores", estudiado anteriormente.

En cierto lugar de ese potrero abundan los cimientos de antiguas construcciones, y los habitantes de las cercanías piensan encontrar hasta detallados algunos edificios, y así señalan: uno, como habiendo sido la habitación del rey; otro, el templo, etc. Yo dudo aún de la naturaleza de esas ruinas, pues no he hallado otra cosa que eso: ruinas de edificios, cimientos de piedra y lodo, sin que tenga dato alguno en qué fundar la antigüedad y naturaleza de tales ruinas; pero sí deben señalarse, porque revelan, cuando menos, la existencia de un poblado en aquel lugar. Por otra parte, si esas ruinas no

pueden demostrar su origen, si es verdad que tanto en ese potrero como en otros adyacentes y, principalmente, en el pueblo de Cuauhtemoc, se encuentran numerosas piedras talladas y figurillas antropomórficas y trastos de barro cocido.

Entre las piedras debo citar puñales o cuchillos de pedernal, o piedra estallada — como dirían en Europa — y hachas de piedra pulida, las cuales pueden verse en la figura núm. 11; un escudo (núm. 5, f), en que, confusamente y estilizada, se ve una ave; una piedra, que representa un hombre acurrucado, en la actitud en que se presenta el dios chimalhuacano Teopiltzintli; varios idolillos, que recuerdan los dioses penates de la antigüedad; una especie de hombre o gato, que lleva en las espaldas un depósito, en que colocaba el cántaro del agua la persona que me lo regaló, y que me trae a la memoria la representación del Huehuetectl o dios del fuego azteca; una cabeza estilizada de carnero, y varias piedras con la representación de Tlaloc. Las representaciones de este dios son muy frecuentes en los terrenos de Cuauhtemoc.

No son extrañas en estos lugares las representaciones lúbricas. En un potrero relativamente retirado de la población, y formando parte de una de las cercas que le sirven de límite, se encuentra una piedra bastante grande que representa la parte media de una mujer desnuda, en una posición de indecencia, en la posición que los médicos llamamos obstétrica.

BUENA VISTA Y CARDONA

Al sur de Cuauhtemoc, y después de dejar a larga distancia el "Potrero de los Beneficios," citado anteriormente, se llega a la hacienda de Buena Vista, en donde cambia un tanto la arqueología; pues deja de ser pétreo para convertirse en cerámica predominantemente. De Buena Vista tengo de notable sólo una especie de templecillo de figura extraña para mí, o que si me es conocida, la tengo completamente olvidada.

De Cardona se han extraído numerosos objetos de barro, principalmente figurillas antropomórficas y trastos de cocina. De este lugar nada poseo personalmente; pero el dato lo tengo por referencias fidedignas.

LOS ORTICES

Al sur de la capital del Estado se encuentra una ranchería llamada "Los Ortices," probablemente en recuerdo de los que primero se asentaron en ese lugar con el objeto de fomentar la agricultura o la ganadería. Constituye esta ranchería una estación arqueológica de primer orden, porque los objetos de cerámica que están en ella demuestran evidentemente la influencia tarasca que se desarrolló en esa región.

De ahí poseo dos perros-botellones o botellones-perros, cuya imagen puede verse en la figura núm. 12, de rostros achatados y abdomen voluminoso y hueco, con la cola como dispuesta para la introducción por ella del líquido que deberían contener, a guisa del cuello de nuestros botellones ordi-

LÁM. 29.



Nº 11 bis. Piedra tallada de "El Cóbano", que recuerda el Huchmecoatl de los aztecas.



Nº 12.—Utensilios para contener líquidos, usados por los primitivos habitantes del lugar en que hoy se encuentra el rancho de "Los Ortices".

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
CIUDAD DE MÉXICO

narios. Así también poseo objetos cuyo uso desconozco, y en los que el arte bosquejó ranas u otros animales.

Esta estación es notable por las enseñanzas que pueda suministrar respecto de la estancia de los tarascos en la región, en épocas remotas.

CORRALITOS

Acercándonos al río de Coahuayana, en las extensiones de terreno en que se encuentra la hacienda denominada "Corralitos," hay varias estaciones que no he podido explorar, pero de donde he obtenido varios objetos de cerámica y noticias ciertas de algunas excavaciones.

He observado desde la casa principal de la citada hacienda, propiedad del Sr. D. Felipe Fernández, un montículo con todas las apariencias de los prehispánicos. La familia Fernández me ha obsequiado de esa región cántaros de tres pies, con el eje vertical mucho más corto que los horizontales. Tengo también una flauta de barro cocido y dos piececillas de jade que forman un par de objetos desconocidos para mí, iguales a algunos de los que se conservan en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, y que permanecen sin clasificar, y cuentas esféricas de barro cocido, con dibujos en la superficie.

Las cavidades en donde se han hallado los objetos de cerámica, en unión de restos humanos, presentan una forma y disposiciones especiales. Algunas piedras, acomodadas intencionalmente, señalan el lugar en que deben encontrarse. En ese lugar se ve la boca de una excavación vertical que, al llegar a cierta profundidad, cambia de dirección y se hace horizontal por espacio de dos o tres metros, y da con un ensanchamiento de forma de un casquete esférico, constituyendo una cavidad muy semejante a los hornos de nuestras panaderías. En el piso plano de esa cavidad, se han encontrado osamentas humanas en unión de los citados objetos de cerámica. Suponen las personas que han penetrado en esas excavaciones, que los que en ellas perecieron se introdujeron ahí para defenderse de sus enemigos, y, al penetrar, tapaban la boca de la excavación con las grandes piedras con que hoy se les halla cubiertas. Quizás sean más bien sepulcros. Las osamentas han estado tan deleznales, que no ha sido posible obtener siquiera un cráneo, o parte de él, que me permitiera determinar el índice cefálico.

Por lo demás, esto ha pasado en toda la región colimense; han quedado vestigios de los usos y de las costumbres, de la religión y del arte de los habitantes prehispánicos de aquellos terrenos; pero aún no se encuentran las huellas claras y los datos precisos de la raza o razas a que pertenecieron.

EL PERIQUILLO

El lugar de este nombre está muy cerca del río de Armería, más ó menos en el mismo paralelo geográfico que LOS ASMOLES, pero hacia el occidente de éstos. Es importante este punto bajo el aspecto que he venido estudiando,

por encontrarse en él multitud de idolillos y representaciones antropomórficas que revelan la existencia de los tipos de pueblos y de culturas perfectamente diferentes. Uno de los dueños de la hacienda, de origen italiano, sorprendido por el interés que manifesté cuando en conversación me platicaba que sus mozos, al remover la tierra para sembrar, se hallaban las mencionadas figurillas, me prometió mandarme algunas, aunque—decía él—no veía en qué pudiera estar la importancia que yo les daba, y tuvo la amabilidad de remitírmelas, algunas de las cuales están representadas en la figura núm. 13. Por una parte, la desnudez característica en varias regiones del Estado, con marcada exhibición de las partes pudendas, tanto en hombres como en mujeres, y los adornos que satisfacían solamente el instinto de belleza primitiva, sin adición alguna de utilidad. Por otra parte, los rostros llenos de adornos lujosos y abundantes, y los cuerpos vestidos. De esto no tengo ninguna demostración actualmente, porque los fragmentos que recibí eran tan pequeños que no creí necesario conservarlos, ya que con relativa facilidad se podrán obtener cuerpecillos enteros o menos fragmentados.

Bajo el punto de vista antropológico se revela una diferencia de raza que me parece palpable. Mientras en unos la cara es ovoidea y la nariz levantada y delgada, en otros, la cara es triangular y la nariz achatada y gruesa. En los primeros, el tocado parece ser de plumas, y en los segundos, es una banda o diadema que circunda la cabeza. En fin, las caritas de los últimos recuerdan perfectamente las que se han encontrado en El Pedregal de San Angel, en el Distrito Federal, debajo de la lava.

En la figura núm. 13 aparece una olla, probablemente tarasca, y una carita extraña que en nada, ni en su aspecto físico ni en su tocado, se parece a los dos tipos anteriores, y la cual fue encontrada en los suburbios de la ciudad de Colima. Su aspecto es feroz, su cara cuadrangular y su risa repugnante. Por un error mío se colocó esa cabecita en unión de las demás figuras, porque cuando tomé la fotografía tenía la idea de ver los diferentes tipos, de un sólo golpe de vista.

El hecho de encontrarse en un mismo lugar los dos primeros tipos, me sugieren el pensamiento de haber sido el río de Armería un límite a las invasiones de un pueblo sobre otro.

ESTACIONES NO LOCALIZADAS.

Por las crestas montañosas que se levantan hacia el norte y occidente de la capital del Estado, y en especial en los levantamientos que se conocen con los nombres de "Cerro Grande" y "Cerro de Juluapan", hay muchas cavernas con grandes cantidades de cuentas de concha, y diversos objetos de barro cocido. Tan extendida estuvo la cerámica en esas regiones, que hubo persona de Colima que hiciera un verdadero negocio comercial con objetos de la expresada procedencia, si bien es cierto que el negocio no fue muy brillante, debido a la poca afición a la arqueología que hay en Colima,

LAM. 30



Nº 13.—Utencilio y figurillas antropomórficas de barro cocido de la Hacienda de "El Periquillo". (Excepto la carilla oculta a medias por la sombra de la olla, que es de los suburbios de la Ciudad de Colima.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

LÁM. 31.



Nº 14.—Montículo de "El Canal".



Nº 15.—Montículo de "El Canal", situado al norte del anterior.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

y porque el precio a que se quisieron vender las antigüedades fue precio para los extranjeros que por casualidad las buscaban. Aquí mismo mi maestro y amigo el Sr. D. José M^º Arreola posee una extensa colección, de aquellos lugares. Las cuentas de concha son tan abundantes, que se llegaron a vender por kilogramos. Son de forma irregular, con un orificio en el centro, para el hilo que las unía en rosarios. Se han encontrado también figurillas de bronce, de las cuales tengo una.

Se citan asimismo, como estaciones arqueológicas, las haciendas de "Santiago" y "Miraflores", cercanas a la costa. Nada notable he podido obtener de ellas.

CLASIFICACIÓN DE TESTIMONIOS.

Los testimonios que poseo para juzgar de los pueblos que habitaron la región que he venido estudiando, se pueden clasificar así:

Utensilios de cocina. De piedra: metates huilanches y sus manos, morteros (molcajetes) y sus manos (tejolotes). De estos hay en mi poder dos, que tienen tallada en su parte superior la cabeza de un conejo. De barro cocido: cántaros sin soportes inferiores y con tres soportes, pero del mismo tipo; vasos ordinarios, "apastes", y vasos artísticos, que corresponderían a nuestros botellones, representando hombres, mujeres y perros.

Objetos de arte. De piedra: representaciones humanas y de animales; de barro cocido: representaciones de la figura humana, desnuda y vestida, con adornos y sin ellos. Silbatos con formas de aves y de mujeres amamantando a su niño, y flautas como las que han llegado hasta el presente, pero con adornos sobrepuestos.

Objetos simbólicos. Diversos petroglifos y numerosas representaciones de Tlaloc, así como aves estilizadas o combinadas con el rostro humano.

Objetos desconocidos. Tengo también algunos pequeños objetos cuyo uso me es desconocido, como son círculos de una piedra brillante y jaspeada, gris y amarillenta.

Objetos de adorno. Grandes cuentas esféricas de barro cocido, lisas unas, y otras con grabados diversos que parecen ser hechos con la punta de un estilete, y cuentas pequeñas, de forma irregular, fabricadas de conchas marinas. Ya en otro lugar se dijo que las cuentas de concha se encuentran en las cavernas del "Cerro Grande" y del "Cerro de Juluapan", y es importante hacer esta anotación que demuestra que los habitantes de esta pequeña serranía tenían, evidentemente, comunicación con las playas del Océano. Por otra parte, las cuentas de barro cocido proceden de los terrenos de "Corralitos."

Objetos de trabajo. Hachas de piedra pulimentada y hachas o — más bien — cuchillos de pedernal. (Figura núm. 11.)

RESUMEN GENERAL.

En espera de que nuevos descubrimientos vengán a establecer de manera precisa la geografía arqueológica del Estado de Colima, por ahora, y fundándose en lo anteriormente expuesto, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

El Estado de Colima constituye un terreno dotado abundantemente de monumentos arqueológicos.

Si dividimos el territorio del Estado en dos partes, boreal y austral, por un paralelo geográfico que pase por la capital, obtenemos dos regiones de fisonomía arqueológica distinta, pues mientras en la región boreal domina la industria y el arte de la piedra tallada, en la austral domina el arte y la industria del barro cocido.

Si dividimos el territorio de Colima por una línea que siga la dirección general del Río de Armería, obtenemos dos mitades, oriental y occidental; en la oriental se ve revelada, con más frecuencia, la influencia tarasca; en la occidental se ve disminuida notablemente la huella de los tarascos, y representadas dos civilizaciones en confusa mezcla, o dos matices de una misma civilización que hubiera comenzado en primitivas y lúbricas costumbres y hubiera llegado hasta la fundición del bronce.

Teniendo en cuenta las divisiones anteriores, el territorio nos presenta cuatro secciones, de las cuales la noreste y la suroeste fueron eminentemente fálicas.

Se nota en toda la región que los pueblos estaban principalmente cerca de las corrientes de agua.

A juzgar por los caracteres generales que representan las figurillas antropomórficas, en lo relativo a indumentaria, las señales que se encuentran en el Estado revelan la huella de la permanencia prolongada de dos pueblos distintos, cuando menos.

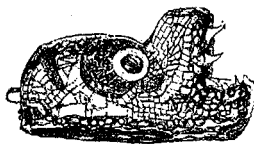
A juzgar por los caracteres antropológicos manifestados en las mencionadas figurillas, es de sospecharse que hubo en aquella región dos razas diferentes: una, robusta, rechoncha, braquicéfala, platirrina, de baja estatura y de cara triangular; y otra, esbelta, doliocefala, de mediana estatura y de cara ovoidea.

A juzgar por los utensilios encontrados, la base de la alimentación de los pueblos primitivos del Estado de Colima, era el maíz.

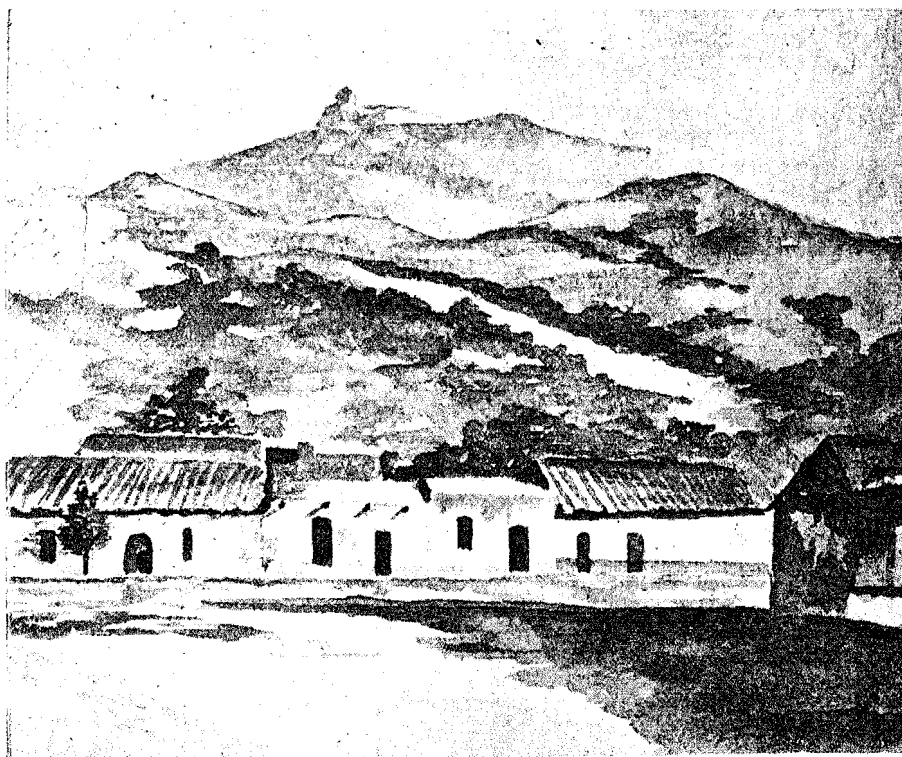
Por último, en su religión debió ser Tlaloc el dios principal.

México, D. F., a 3 de mayo de 1922.

DR. MIGUEL GALINDO.

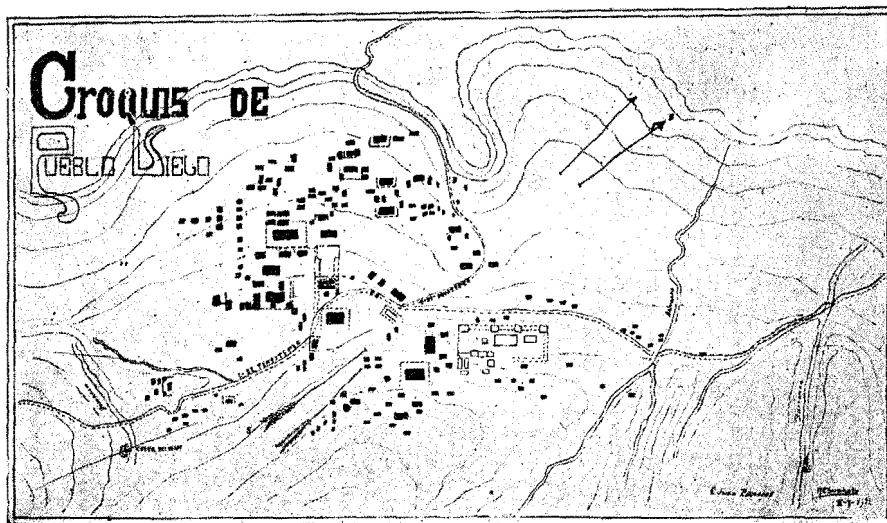


Núm. 1.



Montaña nombrada por los aborígenes *Nauhcampatēpetl* Cofre de Perote.

Núm. 2.



Croquis topográfico del pueblo viejo del Cofre de Perote.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



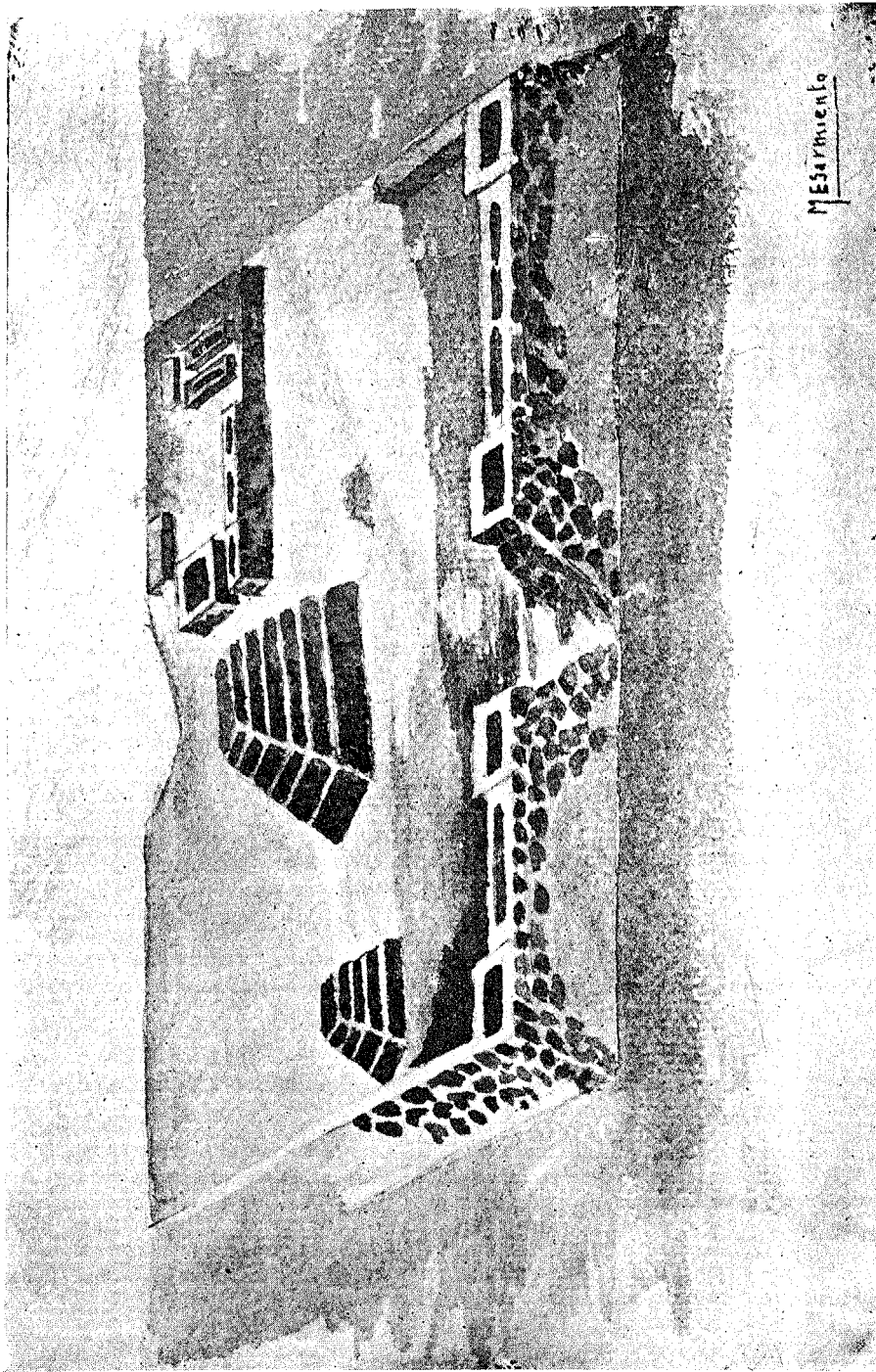
Aspecto de uno de los edificios de la ciudad del Cofre de Perote, o Hueyaltépetl.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



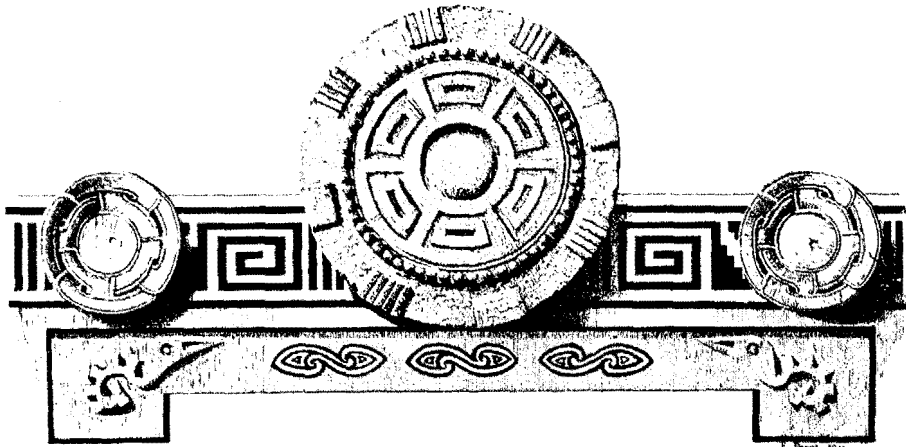
Uno de los edificios principales. Parecen los restos de un adoratorio. Un gran atrio cercado por un muro, hállase enfrente de la estructura. Se aprecian los grandes árboles que han crecido sobre el monumento, hecho que manifiesta su antigüedad.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Reconstrucción teórica de uno de los grupos de edificios (templo o palacio) más importantes de Hueyztépetl. La reconstrucción se hizo sobre el papel, con datos tomados en el terreno.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



HUEYALTEPETL

Otra ciudad precolombina se ha descubierto en las vertientes de la altiplanicie mexicana. Entre bosques espesos y vigorosos, prendidos a los contrafuertes de las montañas en que muere la gran Mesa, encuéntrase un hacinamiento de edificios arcaicos, habitaciones y pirámides con apariencia de montículos naturales, y, sobre ellos, el ocote, el madroño y el pino crecen formando espesuras donde nadie sospecharía la existencia de un viejo emporio de cultura.

Tal es la revelación aportada a la ciencia histórica por recientes trabajos del Museo Nacional de Arqueología de México.

El caso es notable por haberse efectuado el descubrimiento dentro de los límites de la altiplanicie, región tan conocida y tan recorrida por los exploradores, quienes palmo a palmo la han cruzado, arándola — puede decirse — en busca de ruinas y reliquias aborígenes.

A partir de los viajes de Charnay, de los hermosos descubrimientos de Saussure y de Rodríguez, y de las investigaciones de Batres y de Selser, nadie creía factible el hallazgo de un centro importante de cultura indígena, y menos sin que existiesen referencias de él en los relatos de los viajeros modernos, ni en las cartas geográficas o arqueológicas, ni en los cronistas del tiempo colonial, ni siquiera en los historiógrafos indígenas, que tan preciosas noticias de esta clase suelen aportarnos.

Encuentros de uno o unos cuantos *halletes* aislados, sí son frecuentes: existen por todas partes de la República, llamándose *cues* en ciertas comarcas, *cocillos* en otra, *teteles* acullá, etc., etc. Pero una ciudad entera, con plazas, habitaciones y templos, depósitos de agua y obras de fortificación y defensa, por rudimentario que todo ello se vea, es algo más difícil de encontrar en zona tan explorada. Cosa semejante sólo se concibe aún, en las regiones meridionales, y, particularmente, en las florestas de Yucatán, Petén y Chiapas, donde puede decirse que ayer, apenas, Maudsley, Bernouilli, Teo-

berto Maler y el conde de Perigny han realizado hallazgos de magníficas ciudades perdidas en la espesura de selvas inmensas.

Saussure mismo declaraba, hace ya setenta años, que el descubrimiento de una ciudad en la altiplanicie era prácticamente una quimera; y el encuentro de Cantona, hecho por el ilustre sabio, pareció cerrar el ciclo de los grandes hallazgos arqueológicos, en esta parte de la República.

Afortunadamente, nuestra patria es harto extensa y rica. El Egipto del Nuevo Mundo, que con justicia se le llama, abunda en reliquias de civilizaciones que tuvieron por escenario el privilegiado territorio mexicano, centro pródigo en elementos de vida, al que por eso mismo aflúan, como otros tantos ríos, inmigraciones sobre inmigraciones en los tiempos idos. La lista de los descubrimientos ha podido aumentarse, y correspóndele ahora la satisfacción y el prestigio a mexicanos, y, sobre todo, al C. Ministro de Educación Pública y al ilustre Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, centro neto, legal y científicamente, de este género de exploraciones e investigaciones. A sus triunfos anteriores y gloriosos, obtenidos en épocas en que la benemérita institución estaba asociada con nombres tan insignes como los de D. José Fernando Ramírez, Orozco y Berra, Alfredo Chavero y Francisco del Paso y Troncoso, agrégase el que modestos pero entusiastas investigadores han conseguido realizar esta vez, estimulados por el amor a la patria y a la prodigiosa y fascinante historia de México.

Por lo pronto, he ahí un nuevo campo de estudio abierto a los afanes de los escrutadores. Posteriores reconocimientos y exploraciones científicas se encargarán de exhumar el secreto de la misteriosa metrópoli perdida en lo alto de las serranías; y entonces surgirá constelado de luces brillantes, como en los tiempos en que palpitaba a la vida, ese ayer todo hermosura y esplendor que vió desenvolverse el prodigio de las culturas autóctonas bajo el toldo eternamente azul del cielo de México.

SITUACION DE LA CIUDAD

Hueyaltépetl ocupa posición extraordinaria y desusada: a esta circunstancia se debe el hecho de que haya permanecido oculta por tan largo tiempo. Asíéntase en las alturas de uno de los más poderosos contrafuertes del Cofre de Perote.

Los edificios ocupan extensión considerable de la ladera del cerro, alcanzando hasta la cresta más alta del contrafuerte; pero el núcleo de ellos se concentra en una breve meseta con un reborde pronunciado, que se forma a media altura de la ladera, y hasta allí únicamente llegan las estructuras, sin que una sola se descubra abajo del reborde citado, cuya altura absoluta sobre la planicie inferior pasa de doscientos metros.

Situada sobre el nivel del mar, la zona de los llanos de Perote, a una altura media de dos mil cuatrocientos metros, Hueyaltépetl queda colocada entre los dos mil seiscientos y los dos mil ochocientos cincuenta de altitud absoluta, pues debe decirse que la parte de la ladera cubierta por los edifi-

cios es pendiente con exceso, y entre los monumentos superiores y los inferiores el desnivel excede de doscientos metros.

Los edificios que nombramos inferiores, por su situación en la falda del cerro, son, en su mayoría, los más grandes; y casi todos descansan sobre esa imperfecta meseta a que aludimos, confinando una serie de ellos con el borde en saliente que forma la misma meseta, y el cual pudiera compararse con un balcón natural desde donde se descubre admirablemente el panorama.

Probablemente estas estructuras extremas fueron los atalayas y observatorios de la población. Sólo desde allí se distingue la lontananza maravillosa de los llanos, con el picacho de Pizarro a la distancia y el inmenso pedregal en la lejanía; y sólo desde allí se distingue ese paisaje, porque, apenas el explorador se interna breves pasos, pierde de vista las llanuras y toda otra lejanía, no volviendo a distinguir, en parte alguna de las ruinas, sino el follaje tupido de la vegetación que lo rodea cerrando el horizonte en todas direcciones.

Los árboles son ocotes, madroños y pinos corpulentos, que alcanzan veinte y treinta metros de altura, y mezclan su ramaje formando bóveda no interrumpida, en la que trinan las canoras aves del Cofre. Gran número de los troncos han arraigado en las paredes y sobre la cima misma de las estructuras, según las fotografías lo manifiestan, hecho que constituye, con otras, una de las muchas pruebas de la antigüedad de la población, ya que es preciso largo tiempo para que tan espesa capa vegetal se deposite y para que árboles vigorosos hayan podido arraigar y desarrollarse sobre la piedra de los edificios.

Pero, al primer golpe de vista, fácilmente se engaña el viajero respecto de la naturaleza de los montículos, que viste con su manto rojizo el *ocoxal* y cubre la arboleda; y la ilusión es mayor, por las desigualdades del terreno mismo, en aquel flanco de enorme montaña donde nadie sospecharía que una ciudad entera se levanta.

*
* *

Ejecutaron los indígenas, sin duda, obras de ingeniería primitiva para mejorar las condiciones del difícil terreno en que trabajaban; nivelaron, en lo posible, la breve meseta, y así pudieron formar, aun cuando imperfectamente, lo que semeja avenidas y explanadas, atrios y plazas, en torno de los edificios principales. Sólo allí la construcción puede considerarse un tanto regular. Sólo allí los edificios se agrupan en orden perceptible que recuerda las construcciones similares de cualquiera metrópoli, donde un templo o un palacio se levantan al fondo o en el centro de un espacio plano, rodeados por estructuras secundarias y ceñidos, a veces, por una barda o muro de protección.

En Hueyaltépetl este sistema se observa en varios sitios, y existe el muro de protección, que, por cierto, es de piedra dura. Aquí es donde la localidad presenta un aspecto más caracterizado de ciudad en forma.

En las zonas restantes, las estructuras véense irregularmente diseminadas y se levantan sobre el talud del cerro en pendientes que suelen exceder de treinta y cinco grados. Es obvio que edificar en tales circunstancias debía traer una multitud de inconvenientes; pero los constructores los atenuaron por medio de un artificio ingenioso. Levantaron cada vivienda — o lo que tal parece — sobre un zócalo cuya altura varía en cada caso.

Por este motivo, y porque así fuera la práctica tradicional entre los aborígenes — como lo revelan numerosas ruinas, aun de ciudades tan distantes como Tikal, en el Petén —, el hecho es que todos los edificios y estructuras de Hueyaltépetl son basamentos. Las construcciones mayores, que suponemos destinadas para adoratorios, son basamentos, en su totalidad, sobre los que se hallaban estructuras de madera o de piedra, hoy desaparecidas.

Los montículos pequeños — a nuestro juicio viviendas de los antiguos moradores — también descansan sobre zócalos en lo general elevados; y aun cuando subsiste el piso y una parte de los muros de los aposentos superiores, como ésta es reducida y nada se conserva de los techos, puede decirse que allí también sólo un basamento es lo que el explorador tiene a la vista.

Por lo demás, el hecho servirá para la identificación de la cultura fundadora de Hueyaltépetl, atenta la práctica observada por ciertas razas o familias aborígenes, de construir exclusivamente en esa forma.

*
* *
*

Un problema surge a la mente cuando se considera tal situación desusada de la urbe. ¿Por qué los edificios descienden sólo a media altura del cerro, y ni uno solo se descubre por debajo de aquel reborde natural, que se antoja tanto un balcón como una obra de defensa? ¿Por qué no continúan las estructuras hasta el llano, siendo que mientras más se baja más mansa es la ladera y más adecuada para construir sobre ella? ¿No es lógico imaginar que, con acceso directo al llano, los moradores de esa metrópoli tenían a la mano facilidades de vida y medios de subsistencia que los flancos escabrosos del cerro no podían proporcionarles?

La respuesta parece una sola. Debe inferirse que edificaron en lo alto forzados por las circunstancias; que no dependía únicamente de su voluntad el acceso directo a la planicie; que algún enemigo los obligaba a refugiarse en las alturas, y que el poder de este adversario era bastante para que prefirieran remontarse y subsistir de los elementos que proporciona el cerro mismo y, acaso, de los que adquirirían por la otra vertiente de la montaña.

Inclinados fueron los aborígenes a instalarse en las alturas, pues poseían nociones no despreciables de higiene primitiva y les gustaban los sitios cuya atmósfera se renueva con facilidad; pero al elegir lugar de esa naturaleza, no establecían demarcación completa respecto del plano inferior, como notoriamente se nota en Hueyaltépetl. Inclinados fueron a construir en la cumbre misma de cerros y aun sobre los riscos más audaces y salvajes, como en

Xochicalco y en Tepoztlán encontramos ejemplo; pero esencialmente se trata de santuarios, que no de la edificación de una ciudad completa.

Antes dijimos que ninguna estructura aparece por debajo del reborde en saliente, límite de la meseta del cerro que se eleva a doscientos metros sobre la llanura. En consecuencia, parece verosímil que el tal reborde fuera atalaya, a más, quizá, de observatorio astronómico; y posiblemente sirvió alguna vez como corona de escarpa en los asaltos que haya resistido, acaso heroicamente, esta vieja metrópoli de la sierra mexicana, esta urbe de los montes que forman la gran cordillera del Citlaltépetl.

TOPOGRAFÍA.

Para estudiar las estructuras de Hueyaltépetl, el procedimiento más sencillo consiste en numerarlas, a partir de un punto apropiado.

Existe la circunstancia favorable de que la ciudad, en su mayor parte, queda comprendida dentro del espacio circunscrito por dos grandes barrancas: probablemente los mismos aborígenes las tuvieron en cuenta para demarcar su población, y aun para defenderla, en caso necesario: el hecho es que sólo un número relativamente corto de montículos encuéntrase más allá de esos accidentes naturales.

La barranca septentrional, pronunciada y profunda, conócese por barranca de la Cueva del Negro, a causa de una anchurosa y arrogante caverna que se abre en uno de los flancos dejando al descubierto las magníficas peñas andesíticas de la roca del Cofre. También en la otra barranca se encuentra una cueva — por cierto, muy escondida e interesante — que se denomina Cueva del Colorín.

Entre una y otra, levántase la mayoría de las estructuras pequeñas, y todas las de tamaño regular o grande; éstas últimas nosotros las enumeramos por orden progresivo, a partir de la barranca del Colorín, hallando un total de veintidós edificios importantes. Las estructuras un tanto pequeñas, simples habitaciones o viviendas a lo que parece, exceden ventajosamente de doscientas.

LOS EDIFICIOS. SU FORMA Y DIMENSIONES.

La planta es rectangular y casi uniforme en las estructuras de Hueyaltépetl. La diferencia consiste en que hay construcciones un tanto alargadas, aunque ninguna con exceso, porque lo general es que el largo y el ancho estén proporcionados, lo que determina un efecto armonioso de conjunto. Impresión de orden estético, que sin duda buscaron los constructores, y que realza por hallarse aislados los edificios mayores, al centro o en el fondo de un espacio libre y suficientemente plano para poder llamarle plaza.

Medidos en la base, los edificios mayores alcanzan veinticuatro y aun treinta metros de longitud, con latitud de dieciséis y veintidós. La plataforma superior, asiento probable del adoratorio, tiene doce metros de anchura

por dieciséis de longitud, en uno de los montículos principales. Estas cifras varían en cada caso; las precisaremos cuando se prosiga la obra de exploración y reconocimiento.

En las estructuras pequeñas, las dimensiones pueden estimarse, por término medio, en seis metros de longitud por cuatro de anchura, tomadas en la base de los zócalos. El espacio interior, cerrado, que se encuentra en alto y que propiamente constituye el aposento, mide comunmente cinco metros de largo por tres de ancho. Ya no quedan vestigios de techo; posiblemente fueron armazones de madera.

Las estructuras mayores aparecen hechas de cuerpos o porciones sobrepuestas, en orden decreciente a partir de la base y con las paredes o paramentos en talud. Son, pues, troncos de pirámide, cada uno menor que el que le sigue; aun cuando la diferencia en proporciones es ligera. Ciertamente que la capa vegetal impide por lo pronto un reconocimiento exacto; sin embargo, dudamos que puedan nombrarse propiamente terrazas de separación las que limitan uno y otro piso, los que, a lo sumo, estuvieron divididos por un pasillo angosto.

Por efecto de esta disposición, los edificios resultan altos con relación a su base; y los paramentos presentan inclinación muy fuerte, de quince y veinte grados, y en algunos casos mayor.

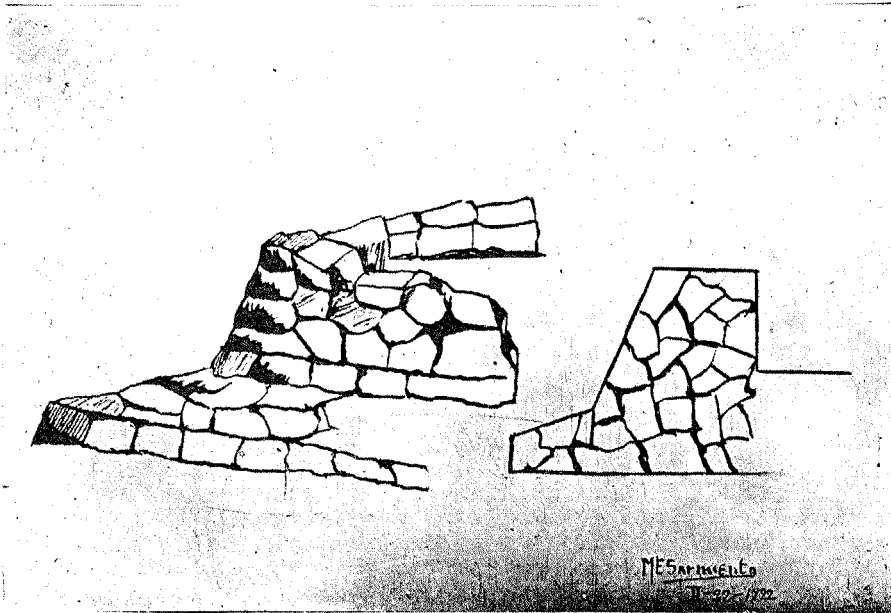
La esquina está bien resuelta. La arista aparece clara y precisa, cuando es posible descubrirla por debajo de la tierra y los escombros. Las piedras del ángulo se acomodan con justeza, apareciendo alisadas y bien cortadas por la cara externa.

*
* *

Como dijéramos, a nuestro juicio las estructuras menores fueron viviendas de los habitantes de esta metrópoli. Todas presentan un zócalo elevado, el cual sostiene la habitación propiamente dicha; ésta invariablemente se levanta en alto, a dos, tres y cuatro y medio metros de elevación.

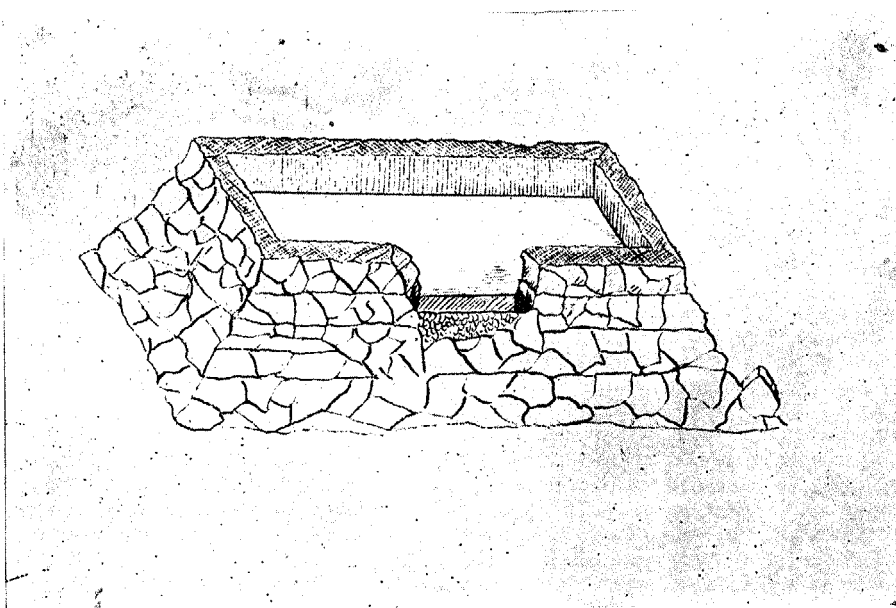
Un hecho es digno de notarse: cada estructura sirve de base a un solo aposento. De ellos, pocos pueden estudiarse ahora; la mayoría se ve cubierta de escombros o está perdida. También la planta de estos cuartos es rectangular. Ligeramente alargados, en realidad son pequeños todos los que hasta el presente hemos reconocido.

Por la ligera diferencia existente entre las dimensiones de los que nombramos aposentos y la base de su respectivo zócalo, se aprecia que los muros exteriores también van en talud en estas estructuras. Pero no es lo general que la pared exterior del cuarto forme un muro continuo, es decir, una línea ininterrumpida con la de su zócalo o basamento; en varias de las estructuras que reconocimos, hay planos ligerísimos en el paramento. Quiere decir que el sistema arquitectónico — la construcción por troncos decrecientes de pirámide — es análogo en las grandes y en las pequeñas estructuras.



Sistema de construcción en los edificios menores (probablemente viviendas). Se aprecia el zócalo en que descansan, el muro exterior en talud y el muro interior vertical.

Núm. 9.



Sistema de construcción. Piedra fragmentada al exterior, unida sólo con lodo, y una "torta" o concreto indígena en el piso del aposento. El núcleo, de tepetate o toba volcánica.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Dichos planos entrantes no miden más de cinco y, quizá alguna vez, diez centímetros de anchura; en cambio, en las pirámides mayores posiblemente alcanzan cincuenta, setenta y aun ochenta centímetros. Al limpiarse los montículos rectificaremos las medidas.

SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN.

El núcleo de las estructuras de Hueyaltépetl está compuesto de tepetate (toba volcánica), formando la piedra el simple revestimiento de los edificios. Este relleno de tepetate al interior de las construcciones, amerita mención muy especial, porque singulariza a la metrópoli objeto del presente estudio. En efecto, en la mayoría de las ciudades aborígenes en ruina de la altiplanicie, del Sur de la República (Mitla), y aún de la zona chiapaneca y yucateca, el lleno de las estructuras se compone de piedra en bruto, fragmentada, y unida con simple lodo, tierra y, algunas veces, mortero en cantidades. Lo general es que el lodo o barro y la piedra suelta constituyan el núcleo; así se observa hasta en las ruinas de la antigua Tenochtitlan. En Teotihuacan, el lleno son adobes en las pirámides principales; las estructuras de la Ciudadela (Xincalpan) presentan la piedra fragmentada y la tierra o lodo.

A la vez que el uso de la toba volcánica (el tepetate) presta al sistema fisonomía peculiar, es evidente que ofrece ciertas ventajas. Desde luego, la mano de obra se facilita considerablemente; y que las estructuras no pierden solidez, dígalo objetivamente esta misteriosa Hueyaltépetl. ¡Siglos y siglos impotentes para destruir sus monumentos, donde arraigan pinos gigantes y sobre los que descargan por largos meses del año las terribles tormentas del Cofre!

Por lo que toca a los muros de las estructuras que los tienen (es decir, los edificios menores, en la parte alta que constituye un cuarto, pues las pirámides grandes lo que muestran propiamente es el revestimiento), hállanse construídos en forma análoga a la que se observa en las otras ciudades de cultura náhuatl o tolteca, y en alguna de las meridionales: piedra fragmentada y unida con barro.

Como dijéramos antes, los aposentos formados en lo alto (de los que únicamente se conserva la parte superior), son cuadrangulares, de cinco a seis metros de largo, por tres o cuatro de anchura. El muro, hacia dentro, es perpendicular, estando para afuera en talud, como el perfil anexo (véase la ilustración núm. 8, figura 2) lo manifiesta. Revístelo por dentro un aplanado de dos centímetros de espesor, bien aplicado sobre la piedra del muro. (Véase la ilustración núm. 9.) Dicho muro mide alrededor de sesenta a setenta centímetros de espesor.

*
*
*

Como se ha visto, el revestimiento de las pirámides es de piedra, y está dispuesto más o menos regularmente, por hiladas.

Son fragmentos de figura irregular. Se nota que se procuró darles tamaño uniforme, el cual podemos estimar, aproximadamente, en un pie cúbico; pero, en algunos edificios, los bloques tienen doble tamaño.

También adviértese que se intentó dar a las hiladas uniformidad; el hecho es que, contemplándolas a distancia, en muchas de las estructuras, su colocación respeta bastante el paralelismo de las líneas.

¿Cómo fue puesta la piedra? Acomodada, simplemente, sin el empleo de otra argamasa que lodo. Los bloques o fragmentos irregularmente cortados se encuentran puestos con habilidad; y lechos de lodo llenan los intersticios haciendo veces de mortero o mezcla, sistema del que abundan ejemplares en Teotihuacan, en la antigua ciudad de México, en Mitla, en Palenque, en Uxmal y en Chichén Itzá. Especialmente en las ruinas de origen náhuatl o tolteca prevalece dicho modo de construir; en la zona maya existen casos análogos, pero el uso del mortero es muy frecuente y lo empleaban en grandes cantidades.

Digamos que los bloques presentan figura irregular por todas sus caras, excepto la externa que aparece lisa. El trabajo que dicha superficie lisa supone, hecho en piedra dura, de naturaleza traqui-andesítica (que es la del Cofre), manifiesta en los constructores una etapa de civilización más, ya que conocían no sólo la talla de la piedra, sino que podían pulirla con destreza en material resistente.

Por efecto de lo anterior, el conjunto de los paramentos presenta uniformidad suficiente para sugerir, en cualquiera estructura, la imagen de un muro continuo y compacto, impresión de orden estético que entendemos fue buscada con deliberación por los artifices constructores. Estaban, pues, capacitados para consideraciones de esa índole, nuevo dato por el que llegaremos a determinar su grado de cultura.

¿Estaría pintado el revestimiento de los grandes edificios? No lo sabemos hasta ahora, ni nos atrevemos a emitir conjeturas al respecto; pero encontramos y recogimos un pequeño fragmento de la piedra maciza que constituye los bloques, con huellas notorias de una capa de pintura ocre aplicada directamente sobre el fragmento, el cual no parece haber tenido aparejo previo. Este interesante ejemplar ha sido traído al Museo, de cuyas colecciones forma parte ahora.

Siendo imposible generalizar con dicho dato, esperamos el hallazgo de nuevos elementos que nos permitan saber si los constructores de Hueyaltépetl habían pintado el revestimiento de sus grandes edificios y si lo hacían por medio de aparejo o directamente aplicando los colores en la piedra. De ambas prácticas hay ejemplos en las ruinas de cultura náhuatl y en las de cultura maya. A veces en un mismo edificio (Tepoztlán puede citarse) la pintura está aplicada directamente en ciertas porciones y en otras por medio de aparejo. Aquéllas son las que debían decorarse en forma especial; y el aparejo servía para la decoración de conjunto.

En Hueyaltépetl, probablemente, este último efecto fue el buscado, en el supuesto de que haya habido pintura; es decir, se trató de comunicar al

paramento una coloración roja, semejante a la que se observa en la mayoría de los edificios toltecas y los que nombramos aztecas. Recuérdense las pirámides y templos de Teotihuacan.

Atento lo anterior, puede aventurarse el concepto de que la raza o familia constructora de la ciudad del Cofre de Perote, tuvo afinidad con los pobladores del centro del país o se encontró con ellos en contacto cultural.

DATOS ESTABLECIDOS

Digamos en resumen, como datos para determinar la cultura de los constructores de Hueyaltépetl, que conocieron el uso del mortero, aplicándolo en el interior de los aposentos que les servían de vivienda y acaso en los edificios que coronaban las pirámides descritas y de las cuales estructuras superiores, ninguna huella queda al presente. A la vez, encalaban y enjalbegaban las paredes de los aposentos en cuestión, ejecutando la obra con esmero, atento que ni el transcurso de siglos logra acabar con los vestigios.

Cortaban la piedra, según aparece en las esquinas y en porciones del frente de los edificios; pero por lo regular se limitaban a fragmentarla, acomodándola con pericia, mediante lechos de lodo. Los bloques del revestimiento están alisados por su cara externa, y a veces en dos de ellas: esto significa que alcanzaron el pulido en piedra dura.

La exploración ha sido breve; mas puso al descubierto unos cuantos trozos incompletos de piedra caliza o arenisca sumamente blanda, en los que parecen advertirse huellas de corte más perfecto; creeríase ver molduras y aun algo como fragmentos de capiteles. También encontramos un pequeño trozo donde es posible reconocer la figura de una flor (véase la ilustración anexa), acaso empleada en el decorado externo de algún edificio. Dichos fragmentos son muy pocos hasta ahora; la mayoría de la obra de Hueyaltépetl aparece hecha en la piedra traquítica, maciza, del Cofre.

Todas las estructuras son basamentos. Todas tienen núcleo de tepetate (hecho peculiar a esta metrópoli) y revestimiento de piedra fragmentada. Todas las que nombramos menores sostienen un solo aposento o cuarto superior; parece que aquí no se conocieron series de salas o de habitaciones, como en Palenque o en Tikal.

Los techos de los cuartos han desaparecido en lo que hasta la fecha va estudiado; de los adoratorios, que, sin duda, se levantaban sobre los grandes basamentos o pirámides, nada queda al presente: ignoramos si fueron construcciones de piedra o si lo fueron de madera; verosímilmente, ambos materiales entraban en la obra.

La erección sobre basamentos piramidales, del santuario, del templo o del palacio, denota afinidades entre los constructores de Hueyaltépetl y las culturas que dieron origen a las florecientes metrópolis y centros de Teotihuacan, Cholula, Tepoztlan, Xochicalco, Mitla, Palenque, Uxmal, Chichén Itzá, Tikal, etc., etc. Sin embargo, hubo un motivo concreto para el empleo de zócalos en la urbe descubierta: el hallarse la localidad sobre la pendiente

pronunciada de un cerro. Por esta situación difícil, aun las viviendas de los moradores se levantan en alto.

El aislamiento de los edificios principales, situados al centro o en el fondo de espacios descubiertos o explanadas (hechas diestramente, entre las desigualdades del declive del cerro), es otro dato que nos sirve para identificar la civilización de Hueyaltépetl con la de las zonas meridionales (toltecas, nahuas, mayas, zapotecas), diferenciándola de la cultura del Norte, en la cual los edificios aparecen circunscritos dentro de un recinto cercado, y unidos entre sí por paredes.

Las plazas de la ciudad del Cofre de Perote se reconocen con dificultad; pero son apreciables todavía. Alcanzan veinte, treinta, cincuenta y aun sesenta metros de longitud, con la anchura correspondiente.

En cierta zona del lugar puede distinguirse una como gran avenida; bordeada de edificios de altura semejante, y plana y regular en su trazo, mide ciento cincuenta metros de largo por doce de anchura, y, ciertamente, debió presentar aspecto majestuoso. Allí corresponde iniciar las excavaciones, a nuestro juicio.

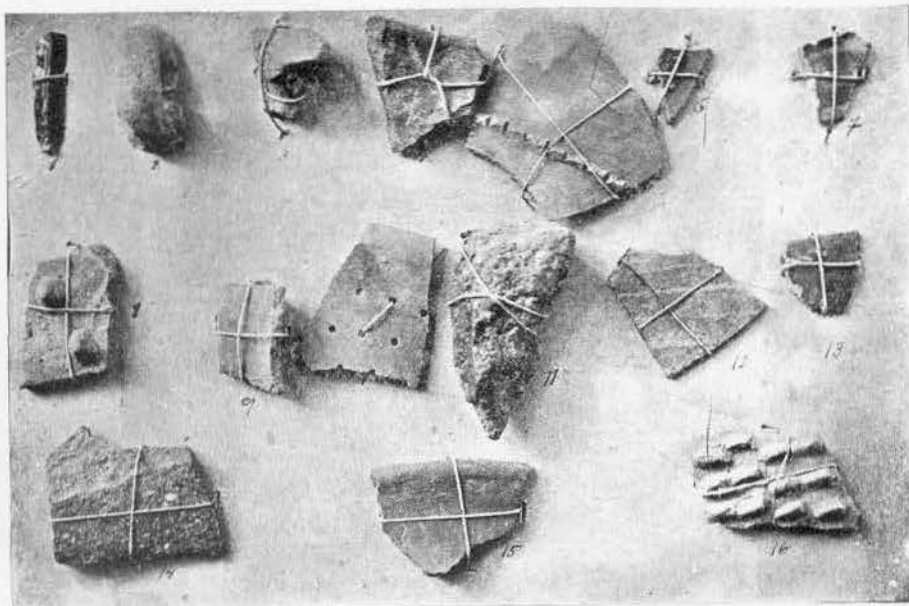
Por varios sitios se encuentran restos que sólo pueden considerarse como murallas. Protegen grupos importantes de estructuras, y se componen de piedra fragmentada puesta con destreza, con las caras externas en talud y la superficie superior a nivel.

Cerca de ciertos edificios hay unas curiosas oquedades en el suelo, que tal vez estuvieron revestidas y sirvieron como depósitos de agua. También se reconoce una vasta excavación con borde de piedra y contornos regulares, la cual se antoja el estanque de la metrópoli, a donde los moradores acudieran para abastecerse del precioso líquido. Por supuesto, que el agua abunda en localidad donde las lluvias son tan copiosas; bastaba captarla en lugar a propósito, que bien pudo ser el amplio estanque a que aludimos.

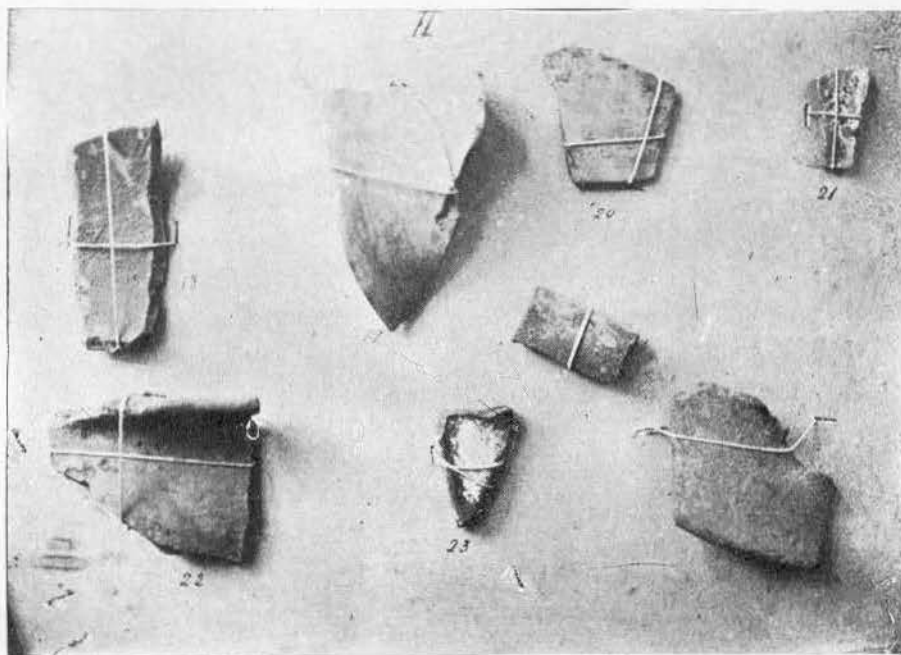
CERÁMICA DE HUEYALTÉPETL

Dos palabras sobre la tiestería de Hueyaltépetl. Los ejemplares encontrados, en su totalidad, son superficiales, y tanto más escasos cuanto que el declive del sitio ha facilitado en todo tiempo su arrastre por la ladera del cerro. Esperamos que los cortes estratigráficos, practicados en ciertos parajes, ofrezcan una recolección abundante de fragmentos, y entonces será factible emitir inferencias razonables.

Mientras tanto, diremos que todos los recogidos por nosotros, están rotos. Son fragmentos de tiestos, ollas, platos y vasijas de distinta forma. La arcilla es grosera en multitud de casos; pero a veces fina y aparece bien batida y trabajada. La cocción es imperfecta en muchas piezas, sin que falten ejemplares en los que fue completa. La mayoría de los fragmentos no tiene pintura; pero hay varios con barniz muy fino y huellas apreciables de color y decorado, aun cuando éste se muestra incipiente en los ejemplares que tenemos.



Núm. 7.



Fragmentos de la cerámica de Hueyaltépetl.

**BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO**

Toda esta primera colección fue traída al Museo. Repetimos que poco puede deducirse aún, ya que fue recogida completamente a la superficie y es muy limitada. Se encuentran, sin embargo, restos de ollas, de modelado que manifiesta suma delicadeza; el gálibo es elegante; el barro de color moreno y muy fino. Merecen citarse unos fragmentos, por cierto adorno muy curioso que presentan: partículas de barro en hileras, aplicadas en fresco sobre el dorso de la pieza, a lo que entendemos por pastillaje; conservan dichas partículas la huella de los dedos del artífice. También hay fragmentos con agujeritos muy regulares, en serie; acaso las piezas completas eran zahumadores.

Esperemos que nuevas exploraciones nos suministren otras luces en el capítulo de la cerámica. Nuestra primera impresión es que Hueyaltépetl no fue localidad de particular refinamiento en este punto, acaso porque predominaba el carácter de atrincheramiento militar. Digamos, también, que parece notarse semejanza entre sus tipos de tiestería y los de la ciudad de Cantona, la metrópoli del pedregal fronterero, la áspera y terrible población descubierta por Saussure a treinta kilómetros de distancia.

Ninguna figura de piedra se ha encontrado hasta el momento en la vertiente del Cofre; ningún resto de escultura en material resistente; ninguna representación humana o zoológica en barro o en piedra. Pero es prematuro hablar de esto.

Fragmentos de obsidiana (núcleos, puntas de flechas, etc.) aparecen, bien que no con particular abundancia, como ocurre en Cantona; también examinamos un pequeño bruñidor en piedra caliza negra y compacta, esmeradamente labrado.

HUEYALTÉPETL Y CANTONA

Aquí concluye este informe, al que sólo queremos agregar breves impresiones acerca de Cantona. Hallándose enfrente, a treinta kilómetros de distancia, la ciudad descubierta por el geólogo ginebrino, deber nuestro era visitarla, como arqueólogos y exploradores, a fin de establecer analogías y formar comparaciones. Posiblemente las culturas de una y otra localidad tuvieron afinidades.

Prematura sería una opinión categórica, pues apenas sí tuvimos tiempo de asomarnos a la casi inaccesible metrópoli. Ello nos valió, sin embargo, para poder afirmar que este campo arqueológico se encuentra virgen, pues que ninguno de los escritores que lo citan — su ilustre descubridor inclusive —, han hecho cosa más que poner los ojos en tan extraño paraje. Sus descripciones y sus referencias claramente lo revelan.

Cantona es una ciudad enorme, erigida en el más sorprendente de los sitios: un océano de lava, la más áspera, la más salvaje e inabordable de cuantas hemos visto en los *malpais* mexicanos. Mientras el Pedregal de San Angel, escabroso en grado sumo, alcanza seis y ocho metros de espesor, el vómito de la erupción en las faldas del Vigía Alto tiene parajes en que mide

quince y veinte metros, y todavía a esa altura se proyectan riscos y bloques enormes, que antójanse masas de espuma petrificada en el instante mismo de saltar al espacio.

Y las construcciones se levantan literalmente sobre esa costra terriblemente desgarrada y rugosa; en medio de aquel hacinamiento de agujas y obeliscos, grietas y oquedades, levantamientos que dijéranse olas gigantescas y cráteres desolados y dantescos. Allí están las calles sinuosas, los remedos de plaza, las viviendas y los adoratorios-pirámides de Cantona.

La primera deducción — y esta pertenece al glorioso ginebrino —, es que los moradores de Cantona se refugiaron allí perseguidos por algún adversario que los forzó a albergarse entre las intransitables asperezas donde el primer elemento de vida, el agua, falta casi por completo.

La ciudad comprende una extensión que abarca, sin duda, varios kilómetros cuadrados. Confinan las obras de mano de hombre con el borde de la lava, en las inmediaciones del cerro y de la hacienda de Tetzontepec. Apenas se ha puesto el pie en el pedregal, eludiendo, con trabajo, los amagos de las feroces espinas de los terribles cactus, únicos representantes de la familia vegetal capaces de medrar en ese terreno, comienzan a reconocerse cercas de piedra en bruto, toscamente amontonada, las cuales determinan lo que con dificultades se decide uno a considerar como angostos y zigzagueantes callejones. Pero, poco a poco, el viajero se resuelve a admitir que las bardas limitan espacios interiores con apariencia de regularidad, y que, dentro, existen otros muros que parecen cimientos, plantas, o mejor dicho, restos de viviendas ruinosas y sin techo, en las que preciso es reconocer lo que ha quedado de antiquísimos y primitivos albergues.

Toda Cantona muestra esa disposición: la lava del pedregal en bruto formando los muros de viviendas primitivas; una vaga apariencia de trabajo artificial; una impresión singular de algo tosco, arcaico, peculiar y bárbaro, y ello no obstante, grandioso y cautivador en cierta forma. El sitio no daba para más; y aun es notable que haya podido construirse lo que existe. Cantona es, sin duda, la ciudad más extraña del mundo.

En medio de su aspereza, el pedregal forma un reborde largo y pronunciado. La lava se levanta otros veinte o treinta metros, prolongándose cerca de un kilómetro dicho accidente del terreno. Las gentes de las inmediaciones le llaman El Banco.

Ahora bien, los exploradores y visitantes suelen hablarnos de “una” pirámide en Cantona. Pues sépase que sobre El Banco se cuentan por lo menos diez montículos, y que de sus alturas, observatorio magnífico para reconocer los llanos y las cordilleras lejanas, pueden distinguirse otras tantas estructuras de igual forma diseminadas en el pedregal.

La fotografía anexa da idea de una de las mayores. Todo es piedra en bruto — hasta el núcleo, a lo que creemos —; pero que los constructores lograron regularizar las líneas, imprimiendo al conjunto un aspecto armonioso, la contemplación del grabado lo dirá.

El monumento quizás sea un poco mayor que las pirámides principales

de Hueyaltépetl; mide quince metros de altura y treinta y cinco de base. Otras pirámides tienen dimensiones análogas.

Inmensa cantidad de puntas de flecha cubre el suelo de Cantona. ¿Fue escenario de horrendos combates? Todo hace suponerlo. En las barrancas cercanas de los cerros Oyameles y Pizarro abundan los yacimientos de la obsidiana.

La tiestería es copiosísima en las calles y solares de la ciudad, y debe ser por todo extremo abundante en el subsuelo. Varias clases de tipos se reconocen: unos, finos, pulidos y brillantes; otros, toscos y groseros. Análogos con Hueyaltépetl, existen; pero el campo está por estudiarse, y toda opinión sería prematura.

Aquí sí se encuentran — y debe haberlos en cantidad — ejemplares de representaciones humanas y zoológicas en piedra dura; en barro los hay interesantísimos. Una figura humana yacente está toscamente esculpida en la lava; sobre la cabeza se distingue un signo verosímelmente simbólico, en el que nos parece hallar rasgos del Tau, o bien del glifo cronológico característico de la escritura mixteca.

Nosotros localizamos otro ídolo suelto, bastante informe, y no conocido por la gente comarcana; mide cerca de medio metro de altura. Representa vagamente una figura humana. Es de piedra distinta de la que constituye el pedregal.

Por los datos consignados en las Gacetas de Alzate (primera e interesante referencia de Cantona), sábese de una mesa monolítica en piedra muy dura y fina, la cual estaba pulimentada en forma exquisita; los pies de esa mesa formaban parte del monolito.

Entre los ejemplares de barro que vimos, hay cabecitas de animales y figuritas realmente preciosas, por el material, la técnica y el acabado de la pieza. También hay cabecitas de tipo el más arcaico de la República. Vimos, asimismo, petroglifos de carácter enteramente primitivo, hechos en pequeñas piedras calizas; estos ejemplares, pertenecientes a la apreciable familia Limón, constituyen documentos de grande valor para la antropología y la prehistoria del Nuevo Continente.

Tal mezcla de elementos variadísimos, esas manifestaciones confundidas y desconcertantes de adelanto y de barbarie, presentes a la vez en el sitio, dan al visitante su impresión más profunda al internarse entre los vericuetos de tan extraordinaria localidad. He ahí el problema por excelencia que se ofrece a la mente del investigador.

En muchos respectos, Cantona nos parece más antigua que Hueyaltépetl, antiquísima a no dudar; en cambio, ciertos datos deducidos especialmente de su tiestería, se antojan como significativos de mayor refinamiento. Si Cantona nos parece ante todo atrincheramiento, Hueyaltépetl sugiere a la vez un santuario.

¿Cuáles razas edificaron estas urbes misteriosas? ¿Una sola familia? ¿Pueblos diferentes?

Contentémonos con decir, por el momento, que Hueyaltépetl revela afini-

dades con las culturas del sur y con las de la altiplanicie; y permítasenos afirmar que la construcción de esta interesante metrópoli se remonta, sin duda, a bastantes siglos antes del descubrimiento de América.*

México, mayo de 1922.

* El nombre de Hueyaltépetl le fue impuesto por nosotros a la ciudad descubierta, de acuerdo con las condiciones de la localidad. Nombre indígena no se conoce. La gente comarcana (de Perote y de las rancherías vecinas) acostumbra llamarle *Pueblo Viejo*. Pero *pueblos viejos* los hay cerca de Tampico; los hay en la chinantla tuxtepecana; los hay en muchas partes del país. Por lo tanto, otra designación era conveniente.

Referencias escritas acerca del lugar, sólo conocimos la que consignó Saussure en su relación del descubrimiento de Cantona ("*Découverte des ruines d'une ancienne ville mexicaine située sur le plateau de l'Anahuac*"). Par M. H. de Saussure.—Bulletin de la Société de Géographie de Paris, 1858). Dice allí (pág. 293) el eminente escritor: "La ciudad de Canton n'est pas le seul vestige archéologique du plateau de Pérote. On m'a dit qu'on en voyait encore à quelques lieues de cette ville, dans les forêts qui tapissent le versant du Coffre, mais je n'ai pas eu le loisir de les visiter, et d'après les renseignements qui m'ont été fournis, je les ai jugées à tort ou à raison assez insignifiantes. Je les signale toutefois à l'attention des voyageurs car c'est souvent là où les apparences sont les moins favorables que les recherches attentives obtiennent le résultat le plus inattendu."

"Dans un mémoire géologique sur le Coffre de Pérote, Galléotti parle de ruines qu'il prétend exister sur ce volcan, et qui seraient, ensevelies sous une coulée de lave. Je suppose que les indications erronées dont cet auteur fait mention, doivent se reporter à la Ciudad de Canton."

Este dato y las noticias que obtuvimos de un militar de las guerras recientes, quien recordaba haber hecho campamento una noche en ruinas de la sierra, sin poder precisar el sitio, fueron el punto de partida de nuestra exploración. Como se ve, el sabio ginebrino se equivocó acerca de la importancia posible de los monumentos; pero su observación respecto de los hallazgos imprevistos, era exacta. Acaso exista alguna otra indicación escrita referente a dichas ruinas. Saussure alude a una de Galeotti; pero es el caso que en el estudio del ilustre belga sobre el Cofre de Perote, no aparece. Quizá algún viejo cronista o algún fraile consigne datos en el particular, pues es sabido lo acucioso de nuestros antiguos escritores. Así ocurrió con la misma Cantona, de la que dan noticia las "Gazetas" de Alzate, sin que esto reste valor al descubrimiento de Saussure.

En la carta arqueológica del Sr. Batres, no figura el sitio de Hueyaltépetl; la carta del Sr. Gamio aun no se publica; y seguramente su autor carecía de datos al respecto, ya que ha guardado silencio por espacio de meses, desde que el descubrimiento hecho por el Museo de Arqueología se anunció profusamente en la prensa. Correspóndenos, pues, dar cuenta al mundo científico de este nuevo hallazgo, que enriquece el campo de la *americanística* con el conocimiento de otra urbe de los pobladores precolombinos de la altiplanicie mexicana.

JUAN PALACIOS.



D. José María Morelos y Pavón.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



MORELOS

Morelos nació en Valladolid, de Michoacán, el 30 de septiembre de 1765, y residió allí hasta 1779, en que se trasladó a la hacienda de Tahuejo, de la jurisdicción de Apatzingán, donde trabajó como labrador durante once años. Hacia 1790 volvió a Valladolid para comenzar la carrera eclesiástica, no obstante que tenía a la sazón 25 años de edad. Hizo sus estudios en aquella ciudad, primeramente en el Colegio de San Nicolás, y luego en el Seminario; tardó seis años en concluirlos. Al mismo tiempo que seguía su carrera, trabajaba a fin de mantener a su madre Juana Pavón, viuda de Manuel Morelos, y a su hermana Antonia Morelos. Ayudaba a su hermano Nicolás Morelos; consta que pagó por él como fiador, a causa de la quiebra de un estanco. Favorecía, además, a sus ahijados, a veces con sumas considerables de dinero. Vino a graduarse en la Real y Pontificia Universidad de México, y recibió en Valladolid las órdenes eclesiásticas, menores y mayores. La ilustración que alcanzó fue muy deficiente; sin embargo, aprendió a expresar claramente sus ideas con frases concisas.

Consagróse en seguida a enseñar Gramática y Retórica a los niños de Uruapan. Continuaba esta labor, hacia 1798, cuando recibió el nombramiento de Cura de Churumuco, que aceptó, fiado en la protección divina, aunque se miraba pequeño para desempeñarlo. Se estableció entonces con su madre y su hermana en Tamácuaro de la Aguacana, cabecera de su curato; cuyo clima, ardoroso y enfermizo, dañó gravemente a los tres, por lo cual Morelos hizo salir de allí violentamente, en silla de manos, a su madre y a su hermana; estrictamente apegado a sus deberes, no quiso abandonar a Tamácuaro, a pesar de su salud bastante quebrantada; poco después, tuvo noticia de que su madre se hallaba moribunda en Pátzcuaro; pero ni aun entonces quiso dejar acéfala a su parroquia, sino que se limitó a pedir a la Diócesis que lo mandara a tierra fría; al fin, perdió a su madre sin haber tenido el consuelo de verla durante sus últimos instantes.

A causa de que fue nombrado cura de Carácuaro en aquel mismo año, se radicó en Nocupétaro, de clima más benigno que el de Tamácuaro; pero cuyos naturales, inducidos por la maldad en que vivían, le negaron la obediencia, la tasación y el servicio personal que estaban obligados a prestarle, y elevaron a la Diócesis una queja calumniosa en contra de él, si bien inútilmente, pues Morelos demostró su inculpabilidad.

Predispuesto por su naturaleza vigorosa, el clima cálido del sur, y, probablemente también, por la soledad de su hogar, entabló relaciones amorosas con una mujer ignorada, de la que tuvo dos hijos: Juan Nepomuceno, nacido hacia 1803, y José, posteriormente. Redimió esta falta reconociendo a Juan y a José de una manera pública.

De los años siguientes conocemos un detalle importante: la renuncia que hizo de su jurisdicción sobre las haciendas Cutzián y Santa Cruz, en favor de los curatos de Turicato y de Churumuco, para mejorar su administración espiritual, pues estaban mucho más cercanas a aquellos curatos que al de Carácuaro: tal renuncia hizo disminuir, considerablemente, las ya exiguas obvenções parroquiales que recaudaba Morelos. No obstante, pudo adquirir allí, a costa, probablemente, de continuas economías, una casa que valía "once mil quinientos 43" pesos.

Así vivió hasta 1810, en que Hidalgo inició la primera de nuestras revoluciones, ofreciendo a las multitudes la libertad y la riqueza que tanto ambicionaban, porque se sentían oprimidas y pobres. Ignorantes de que ambos bienes sólo se alcanzan con el progreso, y que éste jamás se fuerza, se insurreccionaron al punto con el mayor entusiasmo y siguieron a Hidalgo, sin elementos de lucha, pero seguras de que su patrona celestial, la Virgen de Guadalupe, les daría el triunfo. Las muchedumbres se dejan seducir por cualquier promesa. Aunque Hidalgo se abstuvo de proclamar la independencia y permitía a sus huestes que vitoriaran a Fernando VII, la revolución no arrastró a las clases superiores, que son conservadoras siempre, para no exponer las comodidades que han conquistado, porque su mayor cultura les enseña que las revoluciones sólo producen ruina y barbarie al destruir las riquezas acumuladas y transformar en loables hábitos los peores delitos; el clero alto de la Nueva España, por ejemplo, combatió el movimiento de independencia, mientras que el clero bajo, por el contrario, lo secundó. Por pertenecer Morelos a este último clero y haber sido, además, discípulo de Hidalgo en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, simpatizó doblemente con la revolución; de modo que apenas le habló Hidalgo en Indaparapeo, la tarde del 20 de octubre de 1810, aceptó el grado de su lugarteniente para "correr las tierras calientes del Sud."

No hemos logrado descubrir cuál fue el plan de guerra y gobierno que los dos se proponían desarrollar. Hidalgo se limitó a decir, en su manifiesto de 15 de diciembre de aquel año, que deseaba establecer un congreso formado "de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este Reino"; creía que el americano debía gobernarse por el americano, de igual modo que el alemán por el alemán, según declaró cuando fue procesado. Quizá los

caudillos insurgentes carecieron de un plan positivo; el propio Hidalgo aseguró entonces que "no adoptó plan ninguno de organización en todo ni en parte," y Morelos reconoció después que su sistema tendía únicamente a que recayese en los criollos el gobierno que estaba en las manos de los europeos. Se podría inferir de aquí que los caudillos insurgentes no querían compartir los beneficios de la independencia con los indígenas, a pesar de que eran quienes principalmente la llevaban a cabo: esta exclusión vendría a comprobar que todas las revoluciones son tan falaces como la francesa, que en vez de otorgar la libertad, la igualdad y la fraternidad que había ofrecido, tiranizó a la misma Francia, convirtió en parias a incontables de sus hijos o los guillotínó, sin exceptuar a las mujeres y a los octogenarios, y diezmó a la Europa.

Morelos principió sus campañas contra los realistas en noviembre de 1810 con "16 indígenas de Nocupétaro" solamente y otros escasísimos elementos de guerra; mas a pesar de esto y de su falta absoluta de conocimientos militares, tomó a Tecpan, el Veladero, el Aguacatillo y otros puntos estratégicos antes de que feneciera dicho mes; inspirado exclusivamente por su genio extraordinario, pudo desplegar, desde el primer momento, una táctica pronta y además fecunda en eficaces ardidés. Luego derrotó al esforzado capitán París, que mandaba a mil hombres, y ocupó a Chichicualco. Decía entonces: "Se an dado beinte y seis batallas en dhos. rumbos desde 13 de Nbre. de 1810 hasta 23 de Mayo de 1811, y, despreciando guerrillas y muchos pormenores, se an ganado beinte y dos y cuatro se an empatado: y en las 22 an acabado los más beteranos y Milisianos de Acapulco, Oaxaca, Puebla y fixo de Veracruz con algunos colorados y Dragones de México que llaman de España: y en todas ellas sólo ha perdido la América 75 soldados." En seguida se apoderó de Chilpancingo y Tixtla; deshizo la fuerza del teniente coronel Fuentes que había conquistado renombre en España; se posesionó de Chilapa, Tlapa, Chautla de la Sal, Izúcar, Cuautla, Taxco y Tenancingo, donde derrotó al brigadier Porlier; volvió a Cuautla y resistió allí gloriosamente, durante setenta y dos días, el sitio que le puso el hasta entonces victorioso general Calleja con el mejor ejército que había visto la Nueva España; reapareció también en Chautla, y en Chilapa desbarató las tropas que estaban a punto de entrar en Huajuapán; se situó en Tehuacán; salvó un botín considerable de plata; venció a la guarnición de Orizaba; conquistó la provincia entera de Oaxaca, y rindió, en fin, el 19 de agosto de 1813, la fortaleza de Acapulco, que parecía inexpugnable.

Para conseguir tan importantes y repetidos éxitos, Morelos elegía con singular acierto a sus tenientes y soldados y se hacía obedecer y amar de ellos fácilmente: estimaba más a poca gente con disciplina que a *un mundo de hombres* sin ella; daba excelente ejemplo a sus subordinados y a nadie permitía ni aun a la "voz del pueblo" que infringiera la disciplina militar; mantenía en su ejército la unidad de mando, sin la cual se vuelve ilusorio el triunfo; proscribía el sistema corruptor de mantener jefes y oficiales separados de las fuerzas, y reprimía los abusos de sus subalternos, sin exceptuar

a ninguno, porque juzgaba que la tolerancia en esto constituía una verdadera complicidad: ordenó, así, que se encapillase y ejecutara "dentro de tres horas" al militar que cometiera los delitos de robo o saqueo por valor de más de un peso; a fin de no carecer de ningún elemento de guerra, establecía talleres de armas, fábricas de pólvora, fundiciones de plomo y cobre y casas de moneda; extrañó a la envidia, se complacía en premiar, conforme a los méritos de cada uno, a cuantos militaban a sus órdenes, en elogiar a los otros caudillos insurgentes y en honrar a los que morían sobre el campo de batalla; negábase a otorgar ascensos "sin mérito;" quitaba a los oficiales todo manejo de fondos para remediar su "ambiciosa codicia" y obligarlos a que cumplieran mejor con "sus deberes;" proyectaba y maduraba sus planes de campaña con la mayor anticipación posible: se posesionó de Tehuacán, verbigracia, a fin de que le sirviera de base en sus operaciones ulteriores contra Oaxaca; no se dejaba desvanecer por la gloria de las armas, y, antes bien, reconocía que cualquier cambio de fortuna podía destruirla: "por lo mismo —agregaba— jamás se me ha llenado la cabeza de viento;" no combatía a sus enemigos sino después de haberles ofrecido la paz con el objeto de no dañarlos innecesariamente, y aunque los trataba en lo general "conforme a sus obras" y a la justicia, ordenando que recibieran la pena o el perdón que merecían, optaba por indultarlos cada vez que le era posible, pues se inclinaba más hacia la clemencia que hacia el rigor: cuando en Oaxaca conservó la vida de doscientos españoles, no exceptuó a Pardo ni a Padruns que debían "muertes a sangre fría."

Morelos se distinguió no sólo por su genio militar sorprendente sino también por sus excepcionales dotes administrativas. Humanitario en grado sumo, se aprestó a abolir la servidumbre y la distinción de castas una y otra vez: su bando de 5 de octubre de 1813 comenzaba así: "Porque deve alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que a ella huele..." y en sus 23 puntos para la Constitución no toleraba más distinciones entre los americanos que las del vicio y la virtud; preocupado tanto de los menesterosos como de la misma independencia, dispuso que el cincuenta por ciento de los bienes decomisados a los realistas se diese a los pobres, de suerte que todos quedaran socorridos y ninguno se enriqueciera en lo particular; recomendaba a sus compatriotas que se vieran como hermanos, y confiaba más en la unión y en la concordia que en las armas, por lo cual sacrificaba a aquélla sus propios intereses personales; acatando las ideas exageradamente religiosas de todo el pueblo de la Nueva España, no toleraba otro culto que el católico, y exigía que la devoción a la Virgen de Guadalupe se mantuviera "en todos los pueblos del reyno." Comprendiendo que las naciones que no entran en el concierto de las demás quedan condenadas a desaparecer, procuraba celebrar tratados con la Gran Bretaña, los gobiernos independientes de la América Meridional y los Estados Unidos; inquebrantable en su propósito de independencia, desoía con altivez los ofrecimientos de amistad de las autoridades realistas: escribió, así, al calce del manifiesto conciliatorio que Calleja expidió al tomar posesión del Virreynato: "Que

entregue el bastón de mando a los Criollos y quedaremos en Paz;" ordenaba a todos los mexicanos y mexicanas que trabajasen "en el destino que cada cual fuese útil." porque la ociosidad es fecunda en malos hábitos, y persuadido de que únicamente sobreviven y prosperan los pueblos de carácter moral, prohibía los homicidios, desafíos, peticiones, provocaciones, el "juego recio," la fabricación de naipes, cualquier "echo, dicho o deseo" que perjudicase al prójimo, y aún el uso del tabaco, que juzgaba un "detestable vicio" muy dañoso para la salud; quería que las leyes atenuasen la indigencia, y abogaba por el aumento del jornal del pobre, mediante su mayor ilustración y mejoramiento de costumbres; respetaba comúnmente los derechos individuales, y opinaba que la Constitución debía resguardar la propiedad de cada uno y convertir el hogar en "un asilo sagrado;" sólo admitía las contribuciones que oprimían poco; cuidaba de que la justicia estuviera "plenamente asistida," por presentir de seguro que sin ella ningún pueblo disfruta de paz y bienestar; atendía con escrúpulo el buen gobierno de los lugares que ocupaba, y, celoso de su propia autoridad, la defendía franca y resueltamente, pero quizá también con alguna presunción, pues se permitía decir entonces: "yo sé bien como anda el mundo;" sin embargo, no aspiraba a ejercer una autoridad absoluta, y condenaba, al contrario, a quienes reasumían en sí todos los poderes bajo el pretexto de "salvar a la patria," pero a la cual arruinaban, porque "mirándola peligrar," impedían a los otros ciudadanos que acudieran a salvarla.

Morelos fue, ante todo, un patriota ejemplar. Su mayor anhelo consistió en hacer feliz a su patria, "el blanco de todo" y la "madre común", según decía; gustaba más de llamarse "Siervo de la Nación", que "Generalísimo de las Armas de la América Septentrional", y daba las gracias con mayor efusión por los servicios que otros prestaban a ésta, que por los que el mismo recibía. No exceptuaba de la obligación de defender a la patria, ni a los eclesiásticos, mujeres, niños y ancianos; llamaba infames a cuantos vivían en país realista sin dar pruebas de patriotismo; por lo que hacía a él, aceptaba de antemano cualquier puesto donde pudiera ser útil a la Nueva España.

Naturalmente, Morelos tuvo errores como cualquier otro hombre. Así, por asegurar la ayuda de los Estados Unidos, les ofreció la Provincia de Texas, suponiendo que el fin de emancipación justificaba todos los medios; ignorante de los principios económicos, procuraba moderar con las leyes "la opulencia," que suele lastimar a los humildes, y fijaba precios, en las leyes también, a los artículos de primera necesidad para combatir los monopolios creadores del hambre del pueblo; a causa, probablemente, de que tampoco sabía que uno de los principales corolarios de la justicia es el derecho de propiedad, y que, por lo tanto, las mismas leyes no pueden destruirlo, propuso la confiscación de los bienes de los enemigos y la del oro, la plata y "demás preciosidades" de las iglesias, si bien ofreciendo el reintegro; es curioso que el propio Morelos condenara a muerte, como observamos ya, a los militares que robaban o saqueaban; con tendencias comunistas llegó, en fin, hasta proyectar la inutilización de "todas las haciendas grandes", cuyos terrenos

"laboriosos" excedieran "de dos leguas", y la destrucción de los actueductos, presas, caseríos y demás oficinas "de los hacenderos pudientes, criollos o gachupines." Pero debemos considerar que todos los revolucionarios han permitido el robo, y que, a pesar de que el comunismo recluta sus adeptos, casi exclusivamente entre los incapaces que envidian las riquezas producidas por los aptos, también suele ganar a alguno que otro hombre de noble espíritu y sentimentalismo exagerado, como Morelos.

Una vez que rindió la fortaleza de Acapulco, se despojó del poder supremo que hasta entonces había ejercitado, y lo transfirió al Congreso Insurgente, que él mismo creó para que existiera un cuerpo con la majestad debida que pudiese regir sabiamente a la Nación. Por desgracia, aquel Congreso, falto de experiencia política y, además, de gratitud, depuso a Morelos, quien aceptó estoicamente tal humillación, diciendo que si no se le creía útil como general, serviría de buena voluntad como el último soldado del Ejército Independiente; quizá pensó que era justa su deposición, porque se complacía en reconocer que del yerro "no estuvo exento ni el primer hombre ni el más sabio de los hombres."

Morelos siguió sirviendo con lealtad al Congreso, y, en varias ocasiones, impidió que lo aprehendieran sus enemigos. Precisamente, por salvarlo en Tamálac, el 5 de noviembre de 1815, no vaciló en sacrificarse conteniendo él solo a las fuerzas realistas y ordenando a la vez al general Bravo que vino a auxiliarlo: "Vaya Ud. a escoltar al Congreso, que aunque yo perezca, no le hace, pues ya está constituido el Gobierno." Morelos salvó así al Congreso por última vez; pero quedó vencido y en poder de los realistas.

Traído a la capital, lo procesaron luego los tribunales comunes y el del Santo Oficio, que arteramente amenazaba con la condenación eterna a los reos que se negaban a delatar a sus cómplices. Morelos, de bronce antes, se volvió de cera, no obstante que había expuesto su vida en múltiples combates y conservado su serenidad habitual en los mayores infortunios; tal vez su confesor le convenció de que el Concilio IV de Toledo tuvo derecho para ordenar se declarase excomulgado delante del Espíritu Santo a cualquiera que intentara privar a los Reyes de sus señoríos. Morelos era un creyente tan ingenuo que oficialmente se llamaba "Coronel del más privilegiado y distinguido Regimiento del Señor San Miguel Arcángel;" no podía dudar, en consecuencia, del infierno y de sus penas terroríficas e inacabables; para siempre sintió, así, un pavor invencible al pensar que se vería sujeto a ellas y, además, privado de las inefables delicias del cielo si no denunciaba a sus hermanos los insurgentes; de aquí que los delatara, no con el objeto de conservar su vida, sino a fin de ganar a Dios. Los delatados no lo culparon: en su caso habrían hecho lo mismo.

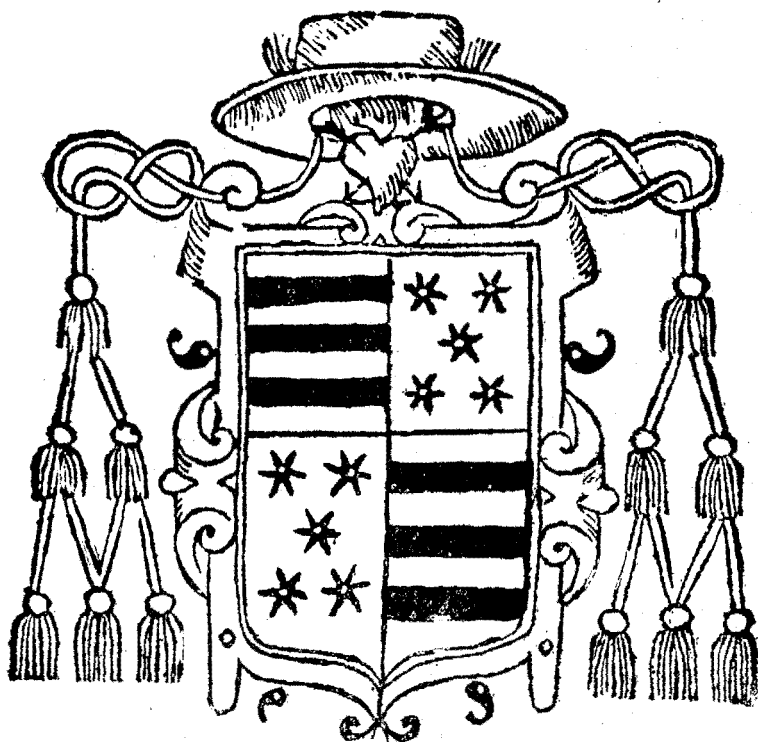
Muy pocos días después, Morelos recibió con perfecta tranquilidad las balas de los soldados que lo fusilaron en San Cristóbal Ecatepec, el 22 de diciembre de aquel mismo año. Honrado, sin mácula, no dejó bienes de fortuna, a pesar de que había manejado caudales enormes.

GENARO GARCIA.

LOS SIRGVEROS DE LA VIRGEN SIN Original peccado.

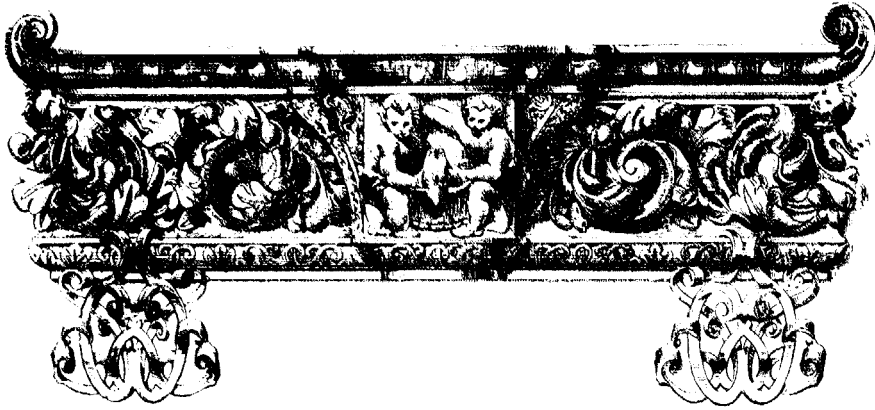
DIRIGIDO AL ILLVSTRISSIMO
Señor Don Fr. Balthasar de Cobarruvias del Co
sejo de su Magestad Obispo de Mechoacan.

*Por el Bachiller Francisco Bramon, Consultario
de la Real Vniversidad de Mexico.*



En Mexico, con licencia. Año 1620.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



ORÍGENES DE LA NOVELA EN MÉXICO

I

GÉNESIS DEL GÉNERO

Puede decirse que la narración oral, éxaltada, de hechos reales o ideados, género que sin duda nació con las primeras manifestaciones de la imaginación humana, fué, permítaseme la expresión por lo exacta, el *protoplasma* de la novela y el germen de la parábola, el apólogo, la fábula y otras maneras del símbolo didáctico, que a su vez fueron gérmenes del cuento.

El pueblo hebreo tuvo toda una literatura, fundada especialmente en el sentimiento religioso, pero en la que ya vemos los primeros pasos del género novelesco. La *Biblia* no viene a ser otra cosa que una síntesis de la literatura hebrea, síntesis en la que la poesía, la historia y la filosofía se hallan reunidas. En cada uno de sus libros encontramos descripciones de costumbres y exaltación de pasiones y sentimientos.

En la sexta dinastía egipcia había ya una literatura bien abundante, capaz de constituir bibliotecas, como tal vez la hubo antes del reinado de Menes, el fundador de Menfis. Además del *Libro de los Muertos*, ritual extraño, del que se han hallado algunos ejemplares en papiro sobre las momias, y de los escritos religiosos, eran numerosos los tratados científicos, los poemas históricos, las canciones y los cuentos, éstos ya en la forma en que han llegado hasta nuestros días.

Es seguro que de esta época son algunos escritos del segundo período tebano, hacia el siglo XIII antes de nuestra era, escritos entre los que hubo varios que revelaban los amores de los egipcios.

Creado el cuento de la India, de allí se extendió por todas partes y no hubo pueblo, por inferior e incivilizado que fuese, que no lo cultivara y que no los tuviera en regular número. Todos eran fabulosos, de asuntos morales o de medrosas intrigas. Los arcadios y los sumires, cuatro siglos y medio antes de nuestra era, además de este género cultivaron una especie de fábulas en que los episodios del *Génesis* eran relatados llenos de adornos imaginativos, y las cuales posteriormente fueron también compuestas por los asirios y los fenicios.

Buena fuente de inspiración de muchos de estos escritos fantásticos fueron los grandes poemas primitivos. El *Ramayana* contiene historias completas, de las cuales una muy bella ha sido extraída y publicada en nuestros tiempos con el título de *Nala y Damanti* .

Hay indicios muy seguros de que los chinos, que siempre han tomado la delantera en muchas cosas, tuvieron novelas muchísimo antes que los demás pueblos de la antigüedad; pero como la civilización occidental proviene de Grecia y ningún ligamento ofrece con la del que fué Celeste Imperio, en ella tenemos que buscar los primeros principios del género.

Ya el pueblo de Israel había elaborado su monoteísmo nacional, y más tarde, en las proximidades del siglo X, su legislador Moisés escribía el *Pentateuco* , cuando la Grecia homérica se encontraba en pleno florecimiento.

Transmitidos el apólogo y el cuento oriental a los pueblos de Occidente, siguieron siendo éstas, por algún tiempo, las únicas formas de novela; pero no bien poseyeron los helenos su poesía lírica, aparece Homero, creando con la *Ilíada* y la *Odisea* el tipo por excelencia de la epopeya, especialmente con la primera, que es la obra de imaginación más grandiosa, y que reasume toda una civilización.

Menos heroica, más sencilla, pero conmovedora en alto grado, la *Odisea* , más bien que una epopeya es casi una gran novela de aventuras.

Sin embargo la novela no nació, no podía haber nacido en la edad clásica de las letras griegas, aun cuando hubo elementos de ella; tuvieron que aparecer antes el teatro, la filosofía y la historia; Esquilo, Platón, Herodoto; Eurípides fundando el drama psicológico; Teócrito cantando por primera vez la vida del campo sin recurrir a las figuras mitológicas y declarando el principio de que "un paisaje es un estado de alma", y Jenofonte, al fin, con su *Ciropedia* , la primera ficción novelesca, narración moral y política que, mucho tiempo después, había de ofrecer alguna analogía con el *Telémaco* de Fenelón.

Excepto esta obra y algunas narraciones licenciosas, de las que no se conocen sino imitaciones hechas muy posteriormente, no hubo más, digno de mencionarse, en los mejores tiempos del aticismo.

El mayor desarrollo de la seminovela (no podemos llamarla de otro modo) pertenece a épocas de decadencia, a la alejandrina, a la greco-romana y a la bizantina. Su carácter fué amoroso y de aventuras, el cual íbase acentuando conforme desaparecía la epopeya y cambiaba el rumbo de la sociedad, que se encaminaba cada vez más a la vida familiar.

De tales épocas son las *Eubeanas* de Dion Crisóstomo, las *Babilónicas* de Yámblico y el Sirio; los *Amores de Leucipo y Chitofonte* de Aquiles Tacio; el *Teágenes y Cariclea* de Heliodoro de Emeso, *Abrocomo y Anthia* y las *Esfisfacas* de Jenofonte de Efeso, *Chereas y Calixhoe* de Chariton de Afrodísia, *Ismene e Ismenias* de Eustacio, los *Amores de Rhodantes y Docicles* de Teodoro Prodomo, las *Fábulas Milesianas* de Arístides de Mileto, el *Asno* de Luciano de Patras, *Cosas increíbles de Tule* de Antonio Diógenes, *Pasiones amorosas* de Partenio, *Dafnis y Cloe* de Longo, y otras muchas; y a la senectud y postrimerías del mundo clásico pertenecen las *Cartas amorosas* de Acifrón y Aristeneto de Nicea, fundadoras de las de forma epistolar, y las pinturas de la vida de hogar y escenas de costumbres con que Menandro abrió una nueva senda al género; pero no cabe duda que si el genio de la novela, antes de la novela misma, estuvo personificado en alguien entre los griegos, fué en Luciano de Patras, autor de obras numerosas, pues en él se encuentra alguna narración ya con todos los caracteres de la novela corta moderna.

Hecha la fusión greco-latina y en pleno siglo de Augusto, Tito Livio llevó la prosa a su perfección; mas la novela fué poco cultivada, y el *Satiricón* de Petronio, el *Asno de Oro* de Apuleyo y el *Asno* de Luciano, inspirado en el de Luciano de Patras, son los únicos modelos de los romanos, llegados hasta nosotros.

Petronio realizó un verdadero progreso en la literatura, introduciendo en la narración, en vez de los dioses y los héroes convencionales, las figuras diarias de la vida; los demás escritores de la época no hicieron más que seguirlo. Su *Satiricón* no es sino una sátira de las costumbres depravadas y ridículas supersticiones del tiempo en que vivió, bajo el reinado de Nerón.

A su influencia se deben las *Victimas de Nerón*, libro escrito por Fannio en tiempos de Trajano, con licencia de pluma y lleno de descripciones horribles y pinturas de las orgías de Tiberio, de Calígula y de Nerón, así como los *Césares* o el *Banquete*, cuadro de las virtudes, vicios y extravagancias de los emperadores, que Juliano dejó en las últimas edades de las letras romanas.

Hasta aquí los orígenes. Después de la destrucción del Imperio Romano, ya sabemos cómo todas las formas del Arte fueron transmitidas a Europa y de allí a otras partes del mundo, evolucionando hasta adquirir su perfección actual.

Recapitulando, podemos decir que es casi seguro que del cuento nació la epopeya, y seguro, segurísimo, que como una degeneración de ésta, nació la novela.

La narración oral, primero; las distintas maneras del símbolo didáctico, después; el cuento en seguida y, finalmente, la epopeya, tales son, con exactitud, los orígenes del género novelesco.

II

PRINCIPIOS EN MÉXICO

Fruto de trasplante, la novela no ha tenido en nuestro suelo no ya un origen protoplasmático (que el origen de la novela es "uno" en el universo), sino ni siquiera un principio embrionario emanente de alguna de las maneras del símbolo didáctico o del cuento. Fué introducida de improviso, revisitiendo imperfecta forma, pero ya con los caracteres distintivos del género.

Los primitivos mexicanos, como todos los pueblos cuya antigüedad se pierde en las sombras de los siglos, probablemente cultivaran en su infancia a narración oral. Después deben haber creado sus leyendas, y posteriormente, según las noticias que tenemos, una vez que conocieron la escritura jeroglífica llegaron a componer verdaderos libros y a formar considerables bibliotecas, las cuales, como las antiguas de Jerusalén, China, Bizancio y Alejandría, fueron destruidas por las hordas vandálicas de la conquista.

De preferencia cultivaban la poesía, y en ella pintaban la naturaleza, los sucesos notables, las acciones de sus héroes, los incidentes de la caza, sus fiestas y ceremonias y sus amores. Había entre ellos algunos rudimentos del arte dramático; parece ser que no llegaron a la epopeya, y de las maneras del símbolo didáctico no cultivaron sino una especie de odas morales que bien pueden calificarse de apólogos.

Sólo a título de curiosidad consigno los datos anteriores. De la literatura precortesiana no ha llegado hasta nosotros sino una parte tan insignificante, y los informes de los primeros historiadores son tan escasos y tan vagos sobre este punto, que no es posible formarse una idea exacta de su positivo carácter, y menos aún averiguar si el género de que nos ocupamos llegó a tener un lugar en ella, como en las literaturas del Oriente, ya hasta la forma del cuento. Por otra parte, nuestra literatura, en verdad, empieza el día en que fué sembrada aquí la semilla de la española. La ruptura con la civilización antigua ha sido tan completa, moralmente, mediante el influjo de la conquista demoledora, que nuestro pasado casi no es otro que la letárgica época colonial, por lo que bien podemos prescindir, una vez por todas, de volver los ojos a nuestros progenitores, al tratar de hacer la historia de nuestro arte.

Así, pues, no podemos ir más allá del siglo XVI, y este es el punto de donde partiremos.

Descubiertas las costas mexicanas por los conquistadores en 1517; establecido definitivamente el gobierno de la colonia y llegados los primeros misioneros en 1524, las primeras manifestaciones literarias empezaron hacia el segundo tercio de tal siglo.

Europa irradiaba aún en las luces del Renacimiento. España empezó a ejercer dictadura intelectual, como Roma la ejerció antes del cristianismo y como Francia la ejercería omnímoda después, y harta de caldear su fantasía en la novela caballerescas, entonces en privanza, mandó sus hijos a América a vivir sus propias fábulas maravillosas y a traer con su heroísmo su exaltación mística.

Contaba con la imprenta desde 1474, y sesenta y tres años más tarde, en 1538, la transmitió a la Nueva España, habiendo sido la ciudad de México el lugar donde se imprimió, en ese año, el primer libro que se publicaba en el Continente.

Tal libro no fué otro que uno piadoso: la *Escala espiritual para llegar al cielo*, con el cual quedó sembrada la semilla de una literatura religiosa en su principio, sencilla, ingenua y encerrada en moldes clásicos.

Empezó por el cultivo de la poesía, en cuyo género, a poco andar, hubo tal cantidad de versificadores, que en un concurso tomaron parte trescientos, y aun se llegó a decir que había "más poetas que estiércol."

En 1540, dos años después de establecida la imprenta, Cristóbal Cabrera fué el primero en publicar un tomo de versos. Las representaciones dramático-religiosas y la composición de obras escénicas, eran frecuentes; los sermones, las novenas, los elogios de santos y los devocionarios, completaban la producción literaria.

Poco a poco, los elementos europeos se fueron mezclando con los americanos, y de esa mezcla resultó una especie de literatura indo-hispana, que por desgracia vivió poco. De gérmenes de novela, ni asomo. Había poetas narrativos y biógrafos, pero ni siquiera los descriptivos propiamente dichos existían; el espíritu eminentemente religioso de la época les impedía ver la magnificencia de la naturaleza y lo pintoresco de los usos y costumbres. Narraban viajes, honras fúnebres, ceremonias religiosas, fiestas, pero nada más en su parte anecdótica: la línea y el color se les perdían.

En vano he buscado en todas nuestras bibliografías algún indicio de que el cuento hubiera sido cultivado durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Apenas hubo en el curso de ellos uno que otro poeta que escribió fábulas sueltas, que jamás llegaron a publicarse en volúmenes; pues las de Ignacio Basurto, que fueron las primeras coleccionadas, no vieron la luz sino hasta 1802, y las de José Joaquín Fernández de Lizardi en 1817.

Al finalizar el siglo XVI, en 1599, Antonio Saavedra Guzmán publicó, con el título de *El Peregrino Indiano*, una especie de epopeya, de mayor mérito histórico que literario, en que se narra la conquista, desde el arribo de Cortés y sus primeras batallas, y se describen ciudades y costumbres. Otras obras del mismo género, y que también puede considerarse como epopeyas, encontramos durante la época colonial: tales son, como *El Nuevo Mundo y la Conquista*, de Francisco Terrazas; *La Hernandía*, de Francisco Ruíz de León, y *La Cortesiada* del P. Agustín Castro.

Es cierto que muchísimas obras manuscritas del siglo XVI, y no pocas de las impresas en los dos siglos posteriores, fueron destruidas; pero también es cierto que la censura era entonces sumamente restrictiva, y que a ello, más que a otra cosa, se debió que la literatura fuera de predominante carácter religioso. Esto no obstante, ya bien entrado el siglo XVII, comenzó a no limitarse a los asuntos místicos, y sí a extenderse poco a poco a lo profano, empezando por la forma escénica.

Entonces aparecieron los primeros ensayos de novela.

III

PRIMEROS NOVELISTAS

Al extinguirse el Renacimiento, Europa había asistido a una florecencia de la novela en varias de sus formas, especialmente en la pastoril, florecencia que se prolongó hasta ya entrado el siglo XVII. Y España, que acababa de cerrar el último ciclo de sus libros de caballerías; que contaba ya con la *Celestina*, su primera novela realista, precursora del *Quijote*, y había dado nacimiento a la novela picaresca con el *Lazarillo de Tormes* y hecho la aparición de su famosa *Diana* de Montemayor, no transmitió a la Nueva España ni un ápice siquiera de los inmensos caudales de su Siglo de Oro, ni una partícula a los incipientes poetas de ésta, de la suave lírica de sus innovadores Boscán y Garcilazo. Nuestro acervo no fué otro que un frío y monótono canto litúrgico que parecía salido de las celdas de los innúmeros conventos y de los antros de la Inquisición.

Apenas vinimos a tener un hermoso, un inolvidable reflejo de sus magnos esplendores, con el advenimiento de nuestra Sor Juana Inés de la Cruz, la "Décima musa," como se le llamó en su tiempo con sobrada justicia, puesto que su ejemplo, en su época y su sexo, como poetisa de elevado estro, forma conceptuoso y profundo humanismo, no tiene igual hasta hoy, no sólo en su patria, sino en el Continente todo, ¿y por qué no decirlo de una vez? en el mundo entero.

Pero dijimos que nuestra literatura empezó a apartarse un poco de los asuntos puramente religiosos y a extenderse a los profanos. Los autores dramáticos y los poetas fueron los primeros en inspirarse en temas de la vida, y pronto se vieron seguidos por los prosistas.

FRANCISCO BRAMÓN, natural del Virreinato, bachiller y cancelario de la Universidad de México, es, entonces (fuera de todas dudas), el escritor que, aunque todavía bajo la influencia del espíritu místico, intenta en Nueva España el primer ensayo de novela. Fué ésta una fábula pastoril, parecida a la *Galatea* de Cervantes, intitulada *Los Sirgueros de la Virgen sin original pecado*, y dada a luz en 1620, en un volumen de 162 páginas, tamaño 24^o (14.5 cms. de alto por 10 cms. de ancho), impreso por Juan de Alcázar.

El P. Beristain dice en su *Biblioteca*, que está dedicada al Obispo de Michoacán Fr. Baltasar de Covarrubias, y con otros insignificantes detalles da la explicación de que "sirgueros" significaba "cantos," de la voz griega "sir," y que ésta es la etimología de la voz vulgar silguero o jilguero.

Don Francisco Pimentel dice que la composición de Bramón está hecha en cantos, por lo que debía considerarse como obra lírica; pero que atendiendo a que es una fábula pastoril parecida a la *Galatea*, más bien merece calificarse de novela pastoril, siendo este el género a que pertenece la obra de Cervantes. Yo me inclino a creer lo mismo, más cuando es de suponerse que nuestro primer novelista tendría noticias de las creaciones, de tal índole,

de Sannazaro, Riveiro y Montemayor, entonces en boga, y que *Los Sirgueros de la Virgen*, aunque escrita en cantos, algunos de ellos en verso, la mayor parte son en prosa.

Antonio Ochoa, oriundo de Puebla, licenciado y presbítero, mayordomo de los bienes y rentas del convento de religiosas de San Jerónimo y de su Colegio de Jesús María en aquella ciudad, floreció al mismo tiempo que Bramón, y escribió en 1662, "con toda erudición," una novela, de la que sólo el dato se tiene, y que se intitulaba *Sucesos de Fernando o La Caída de Fernando*, basada también en asunto religioso.

Pimentel, en su noticia sobre los *Novelistas y oradores mexicanos*, hace figurar como noveladores en el siglo diez y siete y en el diez y ocho, a Juan Piña Izquierdo y a Jacobo de Villaurrutia, respectivamente; pero según Beristáin, el primero ni fué natural de Nueva España, ni publicó aquí sus *Novelas Morales*, sino en Madrid, y no escribió más libro en Puebla, donde vivió temporalmente, que uno intitolado *Elegancias de escribanos*; y el segundo, aun cuando impulsó mucho el cultivo de las bellas letras, con varios escritos y en su "Diario" donde se publicaban trabajos literarios, no hizo otra cosa que traducir una novela moral que llevaba el título de *Memorias para la historia de la Virtud*.

Mucho mejor hubiera hecho figurar como tal a Agustín de Salazar y Torres. Este escritor, nacido en Soria, capital de Castilla la Vieja, España, vino acá a la edad de cinco años, traído por su madre que era hermana del obispo de Yucatán y virrey de Nueva España, Excmo. e Ilmo. D. Marcos Torres de Rueda, y estudió en los colegios y Universidad de México, habiendo producido aquí mucho de su nada vulgar talento.

Contaba apenas doce años cuando empezó a florecer, publicando en 1654 algunas poesías y una *Descripción en verso castellano, de la entrada pública en México del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, su Virrey*, mandatario que en 1660 se lo llevó a la Península, con varias obras inéditas, algunas sobre asuntos mexicanos. No se sabe si aquí o en Madrid escribió una comedia, para la cual tuvo por modelo *La Celestina* de Fernando de Rojas, intitulándola *El encanto es la hermosura y el hechizo sin hechizo* o *La segunda Celestina*, que alcanzó fama, y que bien puede considerarse como del género de la de Rojas.

A juicio de D. Luis González Obregón, quien primero demostró verdadero temperamento de novelista, apartándose de los asuntos religiosos, fué Carlos de Sigüenza y Góngora. Impreso por la Viuda de Bernardo Calderón, publicó en 1690 un curioso libro, en el que hasta el título es novelesco: *Infortunios que Alonso Ramírez, natural de la ciudad de San Juan de Puerto Rico, padeció en poder de ingleses piratas que lo apresaron en Islas Philipinas, como navegando por sí solo y sin derrota, hasta varar en la costa de Yucatán, consiguiendo por este medio dar vuelta al mundo*. En él hace la narración de las aventuras de ese Alonso Ramírez, cuya azarosa vida diz que contó al autor, y sorprende que sin haberse propuesto escribir una novela, le haya resultado algo con todo el sabor romanesco.

IV

NOVELISTAS EN EL SIGLO XVIII

Mucho más propicio para las letras se inició el siglo XVIII, con todo y que en el anterior se había notado un adelanto positivo, respecto del primero de nuestra españolización. Nació el periodismo apareciendo sucesivamente la *Gaceta de México*, la *Gaceta de Literatura* de D. José Antonio Alzate, y el *Mercurio Volante* del Dr. Bertolache; los poetas se multiplicaban, abundaban los prosadores y no escaseaban los hombres de ciencia. Pero la novela permanecía en el mismo estado de imperfección y escasez, no obstante que Carlos III levantó su orden prohibitiva de que penetraran a la colonia libros extranjeros, con lo que la literatura de Nueva España se puso en contacto con la europea.

Entre los poquísimos cultivadores del género de que nos ocupamos y que se produjeron en toda esta centuria, están Marcos Reynel Hernández, José González Sánchez y Joaquín Bolaños, únicos de que se tiene memoria.

Marcos Reynel Hernández, nacido en el virreino, fué colegial y catedrático de teología en el Seminario Tridentino de México, doctor teólogo de la Universidad, juez eclesiástico en Temascaltepec, en Ixtapalucan y en Tizayuca, y examinador sinodal del Arzobispado. No conforme con pertenecer al clero secular, ingresó al regular, tomando el hábito de San Francisco, con el nombre de fray Miguel de Santa María.

Algo parecido que a Sigüenza y Góngora le pasó a Reynel Hernández. Compuso una obra mística, que por la forma le resultó novela. Aún no era religioso cuando, en 1750, publicó la primera parte de *El Peregrino con Guía, y Medicina Universal de la Alma. — Idea de un pecador, desde la cárcel de los pecados, hasta la Mesa del Sacramento*. En 1761, siendo ya fraile, completó la obra con dos partes más que aparecieron en un segundo volumen. Toda se divide en treinta y dos jornadas, y "en cada jornada — asienta D. Luis González Obregón — el Peregrino, que es el Alma, va contando su vida con indicaciones individuales de patria, padres y nacimiento, hasta encontrarse con la Consideración, que fue su guía, y comenzar a caminar juntos por la escabrosa senda de la perfección, pasando cerca de fuentes de aguas puras o por sitios peligrosos, y topando con gentes que llevaban hábitos de locos y con locos que vestían trajes de cuerdos, hasta llegar al fin de su larga caminata, al deseado y eterno descanso."

El P. González Sánchez sí escribió, fuera de toda influencia mística, una novela que, en verdad, merece el nombre de tal. *Fabiano y Aurelia* es su título.

No llegó a hacerse edición de ella, y el manuscrito autógrafo, fechado en 20 de septiembre de 1760, si no ha sido destruido por la mano de algún timorato, debe existir en la biblioteca que fué del distinguidísimo bibliófilo D. Joaquín García Icazbalceta.

Pimentel asegura haber leído *Fabiano y Aurelia*, y por el juicio totalmente adverso que de ella nos da, con aquel su criterio de retórico y ortodoxo, colegimos que se trata de una obra, si no de mérito, cuando menos muy interesante.

Desde luego nos hace saber que es una novela cuyo argumento la componen unos amoríos "livianos," "poco decentes," lo que, unido al hecho de que su autor era un presbítero católico, nos hace pensar, involuntariamente, en un caso parecido al del libertino abate Casanova, quien casi al propio tiempo que González Sánchez debe haber escrito sus famosas *Memoorias*, la singular novela licenciosa.

El estilo lo encuentra "rebuscado, altisonante, obscuro y pedantesco," como que el gracioso clérigo pertenecía a la escuela culterana, y los discípulos de Góngora sacaban de quicio a Pimentel, así se llamaran Sor Juana Inés de la Cruz; pero nosotros, los de la generación actual, que sabemos bien cual fué el papel del gongorismo en su época y con respecto a la flamante escuela llamada "modernista," que tanto bueno acaba de dejarnos, no podemos menos que leer con interés este retrato de Fabiana, la protagonista, que Pimentel tuvo la feliz idea de entresacar del manuscrito.

Dice así:

"Tenía el cuerpo de competente estatura, y tan blanca la color que atendiendo a las propiedades y reflejando en la esencia, podía dudarse alabastro vestido, ó pedazo de nieve con alma. Sus cabellos dorados, con lazos en que desde luego hubiera quedado preso el poderoso Neptuno, si no hubiera visto primero los de la cruel Medusa. Sus ojos eran modestamente alegres, más vivos que los ciento de Argos, por que éstos con ningún engaño pudieron descuidarse y aquellos con la flauta de Mercurio llegaron á dormirse. Las mejillas vistoso enjambre de colores, y en éstas, agraciada y suspensa contienda, porque aunque una se alterase encendida, la otra se detenía desmayada. La boca dividido clavel ó concha que abrigaba en su rosado seno iguales y menudas perlas. Los brazos bulliciosos cristales, en cuya transparente armonía se dejaban ver las delicadas venas; y como éstas se situaban estriadas, se engañaba la vista pensando que eran escamas nutridas en los suspensos acuos. Las manos escápulos de nieve, torneadas á sonrojo del arte, dignas por esto de aquella generosa alabanza con que el poeta griego encareció la perfección de Aurora. Ceñía la admiración su cintura y fatigaba la brevedad de su pie. Toda era un asombro y la hacía más peregrina su genio y su ingenio, pareciéndose en lo primero á la dócil Diana, hija de su hermano, y en lo segundo á la divina Palas, nacida de la cabeza de Júpiter. Parecía, en fin, que excediendo á aquella diosa que produjo el poderoso Vulcano, había obligado más que ésta á los dioses para que la adorarán con tan divinos dones."

Joaquín Bolaños era natural de España, y, venido a la colonia, profesó fraile en el Colegio de Propaganda Fide de la ciudad de Zacatecas, habiendo sido antes sinodal del obispado del Nuevo Reino de León. Igual que Reynel Hernández, escribió un libro entre místico y alegórico, en cuarenta capítu-

los ilustrados con grabados de cobre, el cual reviste también caracteres de novela, y salió a luz en 1792 con el título de *La portentosa Vida de la Muerte, Emperatriz de los sepulcros, vengadora de los agraviados del Altísimo, y muy Señora de la Humana Naturaleza, cuya célebre historia encomienda a los hombres de buen gusto Fr. Joaquín Bolaños.*

Imitada de *La Vida de la Muerte* de Fr. Felipe de San José, escrita en el siglo anterior, la obra de Bolaños, "extravagante, fantástica, pero de mucha imaginación, sumamente pintoresca y variadísima en toda clase de escenas," como la juzga un escritor de nuestros días, fué considerada desde luego, con sobrado tino por el P. Alzate, como "novela." Al mismo tiempo que otros críticos, éste la censuró acremente en sus *Cacelas* por el hecho de estar encomendada a las personas "de buen gusto," y tal censura hasta originó un ruidoso proceso.

V

APARICIÓN DE LA NOVELÍSTICA MEXICANA

Llegamos a las postrimerías de la época colonial; esto es, a los cuatro primeros lustros del siglo XIX.

Anastasio de Ochoa y Acuña es el nombre con que desde luego tropeizamos por estos años. Nativo del pueblo de Huichapan, donde viera la luz el 27 de abril de 1783, este literato llegó a ser superior a su época, en todos sentidos. Comenzó en 1806 a publicar versos en el *Diario de México*, algunas traducciones de poetas franceses e italianos, y propios los más, firmándolos a veces con el seudónimo de "Pastor Antimio," lo que le valió llegar a ser admitido en la Arcadía Mexicana.

Abrazó la carrera eclesiástica, la cual hizo en el Seminario Conciliar de México, ordenándose en diciembre de 1816; y aunque ocupó varios curatos de provincia, no abandonó los estudios literarios. Tradujo varias obras dramáticas europeas; compuso dos comedias y una tragedia, y escribió una novela de costumbres, de la que, desgraciadamente, se ha perdido hasta el nombre, y unas *Cartas de Odaíra y Elisandro*, perdidas también, que probablemente no eran sino una novela en forma epistolar.

Fuera de los autores y de las obras que quedan anotados, puede asegurarse, sin temor a un error, que no hubo más novelistas ni más novelas o seminovelas durante la época colonial. Si la producción novelesca es tan exigua en nuestros días, fácil es convenir en que con lo raros que eran los cultivadores, la falta de libertad de imprenta y las restricciones de la censura, aquella época tan larga haya sido tan pobre no sólo en éste, sino en todos los demás géneros literarios.

Mas la aurora del siglo XIX hubo de traernos, con las prístinas auras de libertad, la reforma y la emancipación de nuestras letras. De la primera fué autor Hidalgo; la segunda la realizó José Joaquín Fernández de Lizardi, fundando, sobre todo, la novela genuinamente mexicana. Pero de él no he de ocuparme, porque sólo traté, en este estudio, de averiguar los orígenes de la novela en México.

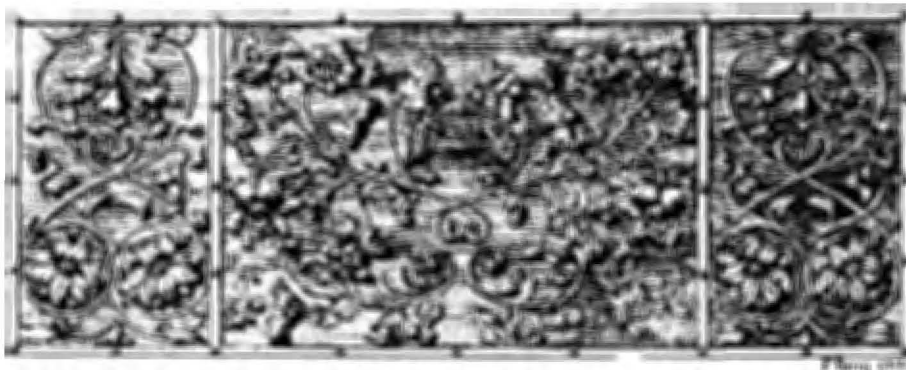
LUIS CASTILLO LEDÓN.

LAM. 34.



DR. D. FRANCISCO SEVERO MALDONADO.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



UN COLABORADOR DE HIDALGO

El día veinte de este invernal mes de diciembre, frío y triste como un corazón sin amor, cumpliéronse ciento siete años de haberse publicado en la ciudad de Guadalajara, antigua capital de la Nueva Galicia y hoy del rico y culto Estado de Jalisco, el primer número de *El Despertador Americano*, órgano de la revolución de la independencia mejicana.

El recuerdo de ese acontecimiento histórico, en que se mezclan el nombre del cura don Miguel Hidalgo, cuya voluntad modeló la imagen de la Patria, y el del sabio doctor don Francisco Severo Maldonado, alma creadora y fecunda que alimentó con su ingenio los huertos floridos del Arte y dió vida a la ciencia nueva llamada Sociología, hánme impulsado a formar un pequeño boceto que dé, siquiera en rasgos generales, idea de la obra intelectual que se desarrolló en la ciudad tapatía, durante la breve estancia en ella de nuestro Libertador.

Con esto pretendo honrar la memoria del primer periodista de la Independencia y poner en la colección de documentos de la historia patria, uno, inédito aún, que diga a los investigadores de las cosas pasadas, cómo se juzgó la contribución literaria que el señor Maldonado aportó a la causa de la Libertad, acerca de la cual tanto se ha publicado por los hombres de letras que han desflorado las rosas de sus espíritus en el simbólico monumento de la gratitud nacional.

Tres fueron los periódicos más importantes que durante la lucha por hacer viable la libertad en Méjico se fundaron para propagar la empresa grandiosa de los caudillos insurgentes: *El Despertador Americano*, que vio la luz pública a los noventa y cinco días de haberse lanzado el grito redentor, por iniciativa del señor Hidalgo y del doctor Maldonado; *El Ilustrador Americano*, nacido en Zitácuaro, en 1811, a impulso de la Suprema Junta Nacional Americana, formada por los señores licenciado don Ignacio López Rayón, doctor don José Sixto Berduzco y el teniente general don José María Liceaga, y en el cual semanario escribieron el mismo Rayón, don Andrés Quintana Roo y el doctor don José María Cos, ex-cura de San Cosme, para

“dilucidar con ardiente entusiasmo y copia de doctrina las cuestiones sociales y políticas que hasta entonces habían sido ignoradas por los habitantes de esta parte del Nuevo Mundo”. Y, por último, *El Correo Americano del Sur*, que en 1812 estableció en la ciudad de Oajaca el gran Morelos, quien encomendó su redacción, primeramente, al cura de Huamuxtitlán, don José Manuel de Herrera, y, después, al licenciado don Carlos María de Bustamante.¹

A la bella *Ciudad Blanca* correspondió la primera caricia de la prensa revolucionaria; y aquel singular halago, como el cautivo beso enamorado de que nos habla el poeta en un madrigal romántico, se escapó de la tierra tapatía, cuando llegó el desastre, para ir a ser suspiro de libertad en otras regiones del país, que los buenos patriotas visitaran en sus giras militares.

Looemos a la fortuna por esa distinción concedida a los hijos de Jalisco; y para completar la gran página que relata todos los hechos de esa etapa única de la nación mejicana, pongamos una de las hermosas viñetas, que todavía no se han impreso, al final del libro consagrado por la divina Clío a la epopeya de la Independencia.

He aquí ese sencillo adorno.

El ideal de libertad que el señor cura don Miguel Hidalgo prohibió en la casa rectoral del pueblo de Dolores, donde su fe y su amor curaban almas, tuvo —como todos los ideales superiores y trascendentales— gran expansión en la mayor parte de la Nueva España, porque él sintetizaba el pensamiento luminoso de los criollos ilustrados del período colonial y el sentimiento vago de los indios, que sentían el deseo pero no poseían la idea, que necesitaban una transformación social y política pero no tenían apta su voluntad para cimentar una nueva edad histórica.

Ese ideal era el fruto sano de una evolución elaborada en tres siglos por los hombres que vivían oprimidos, que trabajaban y sufrían, que en medio de sus rebeldías justas empujaban hacia el Progreso el carro social que los tradicionalistas y los conservadores —como dice Reclus— intentan volcar en el camino, precipitándolo en el abismo o sumergiéndolo en el pantano.

La revolución de 1810 que nació de tal evolución, era indispensable ya, porque, aparte de ser una aspiración uniforme de los grupos conscientes, se dirigía a la destrucción de un sistema gastado y corrompido, obra de gobernantes sin conciencia. De allí que fuese acogida con entusiasmo, que las almas recogieran con fervor para darle vida, y que se propagara rápidamente en el territorio que formaba la más rica colonia española.

A la Nueva Galicia — uno de cuyos pueblos (San Juan de los Lagos, a poco más de 200 kilómetros de Guadalajara), fue designado para cantar el primer himno a la libertad² durante la feria que en él se verificaba anual-

¹ Deben mencionarse entre los periódicos revolucionarios: *El Despertador de Michoacán* —1812—; *La Gaceta* —1815 y 1816—; *El Mosquito* —1821—, y *El Mexicano Independiente*.

² La fecha fijada era el 1º de diciembre de 1810.

mente, pero que con la festinación con que se llevó a cabo la empresa libertaria, debido al denuncio de la conspiración, no pudo recibir en la melancolía de sus calles la buena nueva del caudillo —, a la Nueva Galicia vino la voz redentora con los resonantes ecos de los "vivas" que los humildes indígenas decían a la Virgen de Guadalupe y a la América, con los clamores de los combatientes envueltos en sangre y en odio, con los anatemas de la Iglesia, cuya autoridad pretendía borrar la imagen de la Patria hallada en el cerebro de unos iluminados, y con la palabra, dulce y sugestiva, de un anciano que como el Cristo bíblico decía con majestad: *Dad al César lo que es del César.*

Un canónigo — don José Simeón de Uría — fué el que hizo sonar la trompeta de la alarma en los círculos oficiales de Guadalajara, dirigiéndose desde Arroyo Zarco, al Ayuntamiento y Regimiento de ésta, en los términos siguientes:

"Faltaría a los altos deberes de buen Patriota, igualmente que a los de Diputado de V. S. si omitiera el poner este propio que por caminos extraviados conduce a V. S. esta reducida a darle el más importante aviso de las tristes circunstancias a que ha reducido el infame D. Domingo Allende, a varios de los Pueblos de esta Nueva España para que sirva a V. S. de gobierno y dicte las providencias que le parezcan más eficaces para frustrar los designios perversos que puedan haber formado contra la paz de esa ciudad. Es el caso: que este infame capitán del Regimiento de San Miguel, dirigido por los indignos planes cuyo autor es el Dr. Hidalgo cura del Pueblo de Dolores; se ha levantado cabeza en consorcio de los Capitanes Aldama y Lanzagorta, de una insurrección que ha asolado a las villas de San Miguel el Grande, San Felipe, Pueblo de Dolores, Chamacuero y Valle de San Francisco a quienes ha seducido bajo la engañosa apariencia de Libertad Americana, de Tributos, Alcabalas y de todo gravámen: su principal objeto ha sido el infundir en los corazones de todos un odio mortal contra los Europeos, saqueando sus casas, y reduciéndolos en una prisión a la última miseria. Sostenido con el saqueo que ha sido de mucha consideración en los referidos Pueblos, y auxiliado de su natural intrepidez, con un crecido número de Partidarios, compuesto de todas las castas y del Regimiento todo de donde es Capitán, ha llegado a las cercanías de Celaya, intimando rendición a esa ciudad desproveída de todo género de defensa para pasar a la de Querétaro, y a quien aquella pidió auxilios; que no pudo ésta ministrarle, si no fue mandándole balas; ignoro el éxito de Celaya, aunque yo mismo vi muy consternada dos días antes de que a ella se acercase el Enemigo: pero sí, me constan los grandes preparativos de Querétaro en sus cortaduras de calles, en la multitud de Lanzas y en las continuas Juntas así militares como del Ayuntamiento, que han dictado las providencias más activas para instruir a el Pueblo de las inconsecuencias de la seducción como también para cortar los pasos y contener el orgullo de Allende, quien según parece habrá corrompido al Corregidor de esa Ciudad, D. Miguel Domínguez, a los Licenciados D. José María Lazo de la Vega, Parra, Altamirano, al Presbítero D.

José María Sánchez, al Ayudante del Regimiento de la Reyna, D. Joaquín Vaca, al Capitán del de Celaya, D. Joaquín Arias, a tres Alferes del mismo Regimiento y a ocho individuos de poco nombre. Presos todos en el Combenento de San Francisco donde se halla el cuartel general y a quienes recibirá sus declaraciones el señor D. Juan Collado, Alcalde del Crimen de México, a quien he hablado hoy mismo en el camino, dirigiéndose a la dicha ciudad de Querétaro, esta se halla auxiliada de doscientos hombres de la tropa esforzada de Sierra Gorda, cien de San Juan del Río, otros tantos de Cadereita, y de voluntarios de Fernando con crecido número de gente de las Haciendas vecinas, aunque no cuenta con toda confianza con el de su crecido pueblo.—No debo omitir para consuelo de V. S. el que la capital de México se halla en una perfecta tranquilidad, según hora mismo me ha informado un oficial Real que de esa ciudad camina para Zacatecas, y acaba de llegar a esta Hacienda y no omitiré tampoco el noticiar a V. S. cuanto sea digno de su atención y conduzca a su seguridad. Dispensándome lo mal ordenado de esta, que escribo lleno de sobresalto, maltratado del camino y a una hora desacostumbrada. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Arroyo Zarco, Setiembre 21 de 1810. — M. I. S. José Simeon de Uría. — Al muy ilustre Ayuntamiento Justicia y Regimiento de la ciudad de Guadalajara. (Al margen)—Sobre que D. Domingo Allende ha atacado varios Pueblos.”¹

Cuando este comunicado llegó, ya la bandera de la rebelión envolvía a muchos poblados de la Nueva Galicia. Dos entusiastas grupos nacieron en ella al calor de la idea libertaria: uno, acaudillado por don José Antonio Torres, campesino de San Pedro de Piedra Gorda y conocido con el nombre de “El Amo Torres”, que fue designado por Hidalgo, a petición del mismo Torres hecha en Guanajuato el 4 de octubre de 1810, para tomar la plaza de Guadalajara;² la otra facción estaba mandada por Navarro, Portugal y José Toribio Huidobro.

Éstos cuatro patriotas, primero, con el señor cura don José María Mercado, don Pedro Moreno, don Francisco y don Gordiano Guzmán y don José

¹ PÉREZ VERDÍA.—Historia Particular de Jalisco, tomo II, págs. 31, 32 y 33.

² El mismo Pérez Verdía refiere las circunstancias en que fue dada la comisión a Torres, del siguiente modo:

“Ocupándose Hidalgo de restablecer el orden en Guanajuato, se presentó el 4 de octubre D. José Antonio Torres, rústico campesino de San Pedro Piedra Gorda, conocido por “El Amo Torres”, pidiéndole autorización para dirigirse sobre Guadalajara cuya plaza se comprometía y arriesgaba a tomar si se le ministraban los elementos necesarios, por lo cual se le extendió el despacho respectivo. Impuesto de ese acuerdo el Lic. Pérez Marañón, manifestó que era expuesto e indecoroso que a persona tan desconocida y sin prestigio como Torres, se le confiase tan importante comisión; pero entonces Hidalgo, diciendo que era convincente la observación y que iba a mandar se le recogiese el despacho a Torres, confería aquel encargo al mismo Marañón, quien entonces no vaciló en excusarse con la mayor energía, por lo cual el señor Cura le contestó con firmeza: Hallándome tan comprometido y con mi vida en peligro, me veo en la necesidad de valerme de todos los que se presenten a ayudarme, sean los que fueren; pues éstos son los que me importan y no los que me censuran.”

María González Hermosillo, posteriormente, fueron los hombres más notables que dió la Nueva Galicia a la causa sagrada. ¹ ¡Oh! Pero el contingente aportado por los citados cuatro insurgentes fue tan efectivo, tan enérgica su labor al iniciarse sus correrías guerreras, y tan rápida su acción que, después de haberse posesionado de Jalostotitlán, Arandas, Atotonilco y la Barca ² donde el oidor don Juan José Recacho fue derrotado ³ por las fuerzas unidas de Navarro y sus compañeros; Saluayo, Tizapán, Atoyac y Zacoalco, ⁴ en cuyas cercanías Torres libró batalla ⁵ con el jefe realista don Tomás Ignacio Villaseñor, valiéndose aquél para combatir, de piedras, lanzas, espadas, soguillas y cincuenta fusiles, con cuyo heterogéneo armamento puso en fuga al enemigo; "El Amo Torres" ocupó la ciudad de Guadalajara el 11 de Noviembre de 1810, a las 9 a. m. ⁶ y su primer cuidado fue invitar al señor Hidalgo, que se encontraba en Valladolid, para "que vinera a ponerse al frente del ejército."

El buen cura aceptó, y el 26 del mes y a año citados "llegó temprano a

1 Es justo mencionar también a los guerrilleros Juan José Zea, al lego Gallaga, Pedro Regalado Llamás, Cecilio González, José Santa Ana, Antonio Salcedo, Juan Cárdenas, Miguel del Río, el padre Castellanos, Encarnación Rosas, Ricardo Ruiz Esparza y Tomás Rodríguez, quienes combatieron constantemente en favor de la independencia y cuyos nombres ha cubierto el olvido con sus velos.

2 Poblaciones pertenecientes al 11º y 3º ex-Cantones del Estado de Jalisco.

3 El combate se verificó en los días 3 y 4 de noviembre de 1810.

4 Pueblos, el primero, del Estado de Michoacán, y los otros, del 7º y 4º ex-Cantones de Jalisco.

5 El domingo 4 de noviembre de 1810.

6 El valiente y humanitario Torres, que al ocupar la ciudad de Guadalajara sólo ejecutó actos de generosidad con los vencidos, especialmente con Villaseñor y el brigadier Abarca, a quienes puso en libertad; que bizarramente luchó en la batalla del Puente de Calderón, y que nunca desmayó en la empresa que la Patria le había confiado, fue capturado, al cabo de muchas peripecias militares, en Palo Alto, cerca de Tupátaro, el 4 de abril de 1812, por el comandante Antonio López Merino, de la brigada del entonces coronel realista Pedro Celestino Negrete, que después se afilió a la causa de la independencia. El general Torres fue traído a Guadalajara, en cuya ciudad penetró, no como el once de noviembre de mil ochocientos diez, triunfante, feliz, sino en plena desgracia, amarrado en una carreta y befado. En dicha capital se le juzgó por la Junta de Seguridad, y en la Plaza de Venegas — hoy Mercado Corona — fue ahorcado y mutilado el 23 de mayo del año citado — 1812 — conforme al texto de la sentencia dictada, la cual dice en la parte conducente:

"Guadalajara, mayo 12 de mil ochocientos doce.— Vista la confesión que José Antonio Torres, uno de los principales y primeros cabecillas de la insurrección, hace de sus atroces crímenes..... Se declara al mencionado José Antonio Torres traidor al Rey y a la Patria, Reo confeso en casi todas las citadas atrocidades, condenándolo en consecuencia a ser arrastrado, ahoreado y descuartizado con confiscación de todos sus bienes, y que manteniéndose el cadáver en el Patíbulo hasta las cinco de la tarde se baje a esta hora y conducido a la plaza Nueva de Venegas se le corte la cabeza, y se le fije en el centro de ella sobre un palo alto, descuartizándose allí mismo el cuerpo, y remitiéndose el cuar-

San Pedro ¹ — refiere un escritor —, se le obsequió con un banquete, y por la tarde hizo su entrada a Guadalajara en medio de un gentío inmenso." Salud al hombre de la revolución! — dice un relato de aquella época — Salud al primer hijo de la Patria! Bendito el que viene en el nombre del Señor! Hidalgo es de una fisonomía severa: su cabeza está ya cana; se conoce por su color y la configuración de su cara que pertenece a la raza del país; su vestido negro, su banda de general; ha dejado para siempre sus oscuros hábitos de clérigo. Vienen también Aldama, Abasolo, Balleza, Portugal y Navarro. Hidalgo es simpático hasta lo infinito, porque siempre son simpáticos los buenos, y siempre es bueno el que salva a un pueblo de la servidumbre." ²

Para probar a sus detractores que seguía perteneciendo a la Iglesia Católica, a los pocos momentos de su llegada se dirigió a la catedral. Y ya en la puerta principal, donde lo esperaban los canónigos con palio y agua bendita, dijo a éstos, en son de burla: "Aquí tienen usías al hereje". ³ Luego

to del brazo derecho al pueblo de Zacoalco, en donde se fijará sobre un madero elevado, otro en la horca de la garita de Mexicaltzingo de esta ciudad por donde entró a invadirla, otro en la del Carmen, salida al rumbo de Tepic y San Blas, y otro en la del Bajío de San Pedro que lo es para el Puente de Calderón. Que en cada uno de esos parajes se fije en una tabla el siguiente rótulo: JOSÉ ANTONIO TORRES. TRAJIDOR AL REY Y A LA PATRIA. CABECILLA REBELDE E INVASOR DE ESTA CAPITAL: Que pasados cuarenta días se bajen los cuartos y a inmediaciones de los lugares respectivos en que se hayan puesto se quemen en llamas vivas de fuego, esparciéndose las cenizas por el aire: que con testimonio de esta sentencia se pase oficio al Subdelegado de San Pedro Piedra Gorda para que teniendo el reo casa propia en aquel pueblo, y no habiendo perjuicio de tercero por censo y otro derecho real sobre ella, la haga derribar inmediatamente y sembrar de sal, dando cuenta con la diligencia correspondiente."

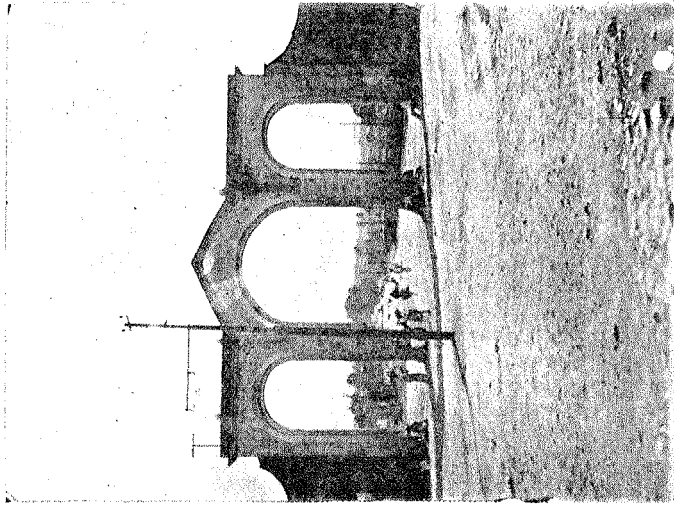
Tan atroz sentencia la firmaron Juan José de Souza Viana, Francisco Antonio de Velasco, Manuel García de Quevedo y Domingo María de Gárate, y fue confirmada por el brigadier José de la Cruz, según consta en la Colección de Documentos, de Hernández y Dávalos.

Para conmemorar tan salvaje acontecimiento, se colocó, el 5 de mayo de 1916, una placa de mármol con la relación alusiva a la muerte del general Torres, arriba de una de las puertas de entrada al Mercado Corona.

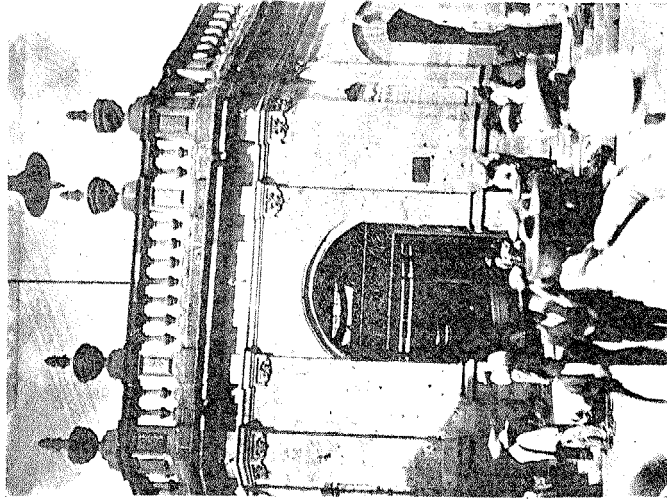
La memoria del valiente patriota ha sido honrada dando a la población de Zacoalco el apellido del insurgente. También se ha honrado al señor cura Mercado, que murió el 31 de enero de 1811 arrojándose a una barranca contigua a una casa del puerto de San Blas, decretándose que la ciudad de Ahualulco se llame "Ahualulco de Mercado." Las poblaciones de Lagos, Tamazula y Zapotlán el Grande, han sido dedicadas a los insurgentes don Pedro Moreno, don Francisco y don Gordiano Guzmán, y se llaman actualmente "Lagos de Moreno", "Ciudad Guzmán" y "Tamazula de Gordiano".

1 Villa indígena a cuatro kilómetros de Guadalajara, notable por la fabricación de objetos de barro y por haber proclamado en ella la independencia el brigadier don Pedro Celestino Negrete, el 13 de junio de 1821.

2 HERNÁNDEZ Y DÁVALOS. } Colección de Documentos para la Historia de
3 " " " } la Independencia de Méjico.

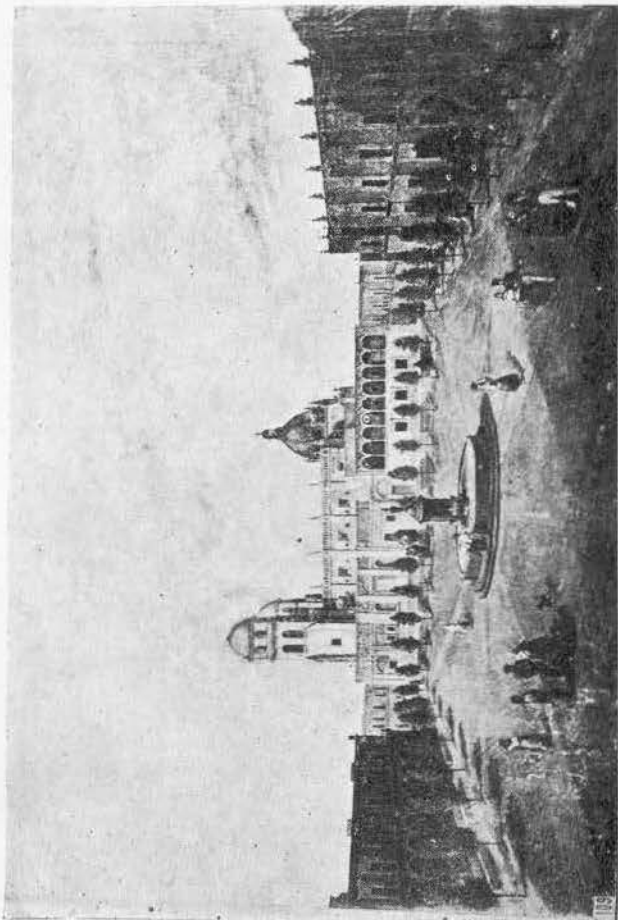


Garita de San Pedro. Tlaquepaque por la cual llegó a Guadaluajara el señor Hidalgo.



Mercado Corona (antigua Plaza de Venegas) en cuyo interior fue ejecutado don José Antonio Torres.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Catedral (costado sur); palacio, a la derecha, y plaza principal de Guadalajara. 1810.

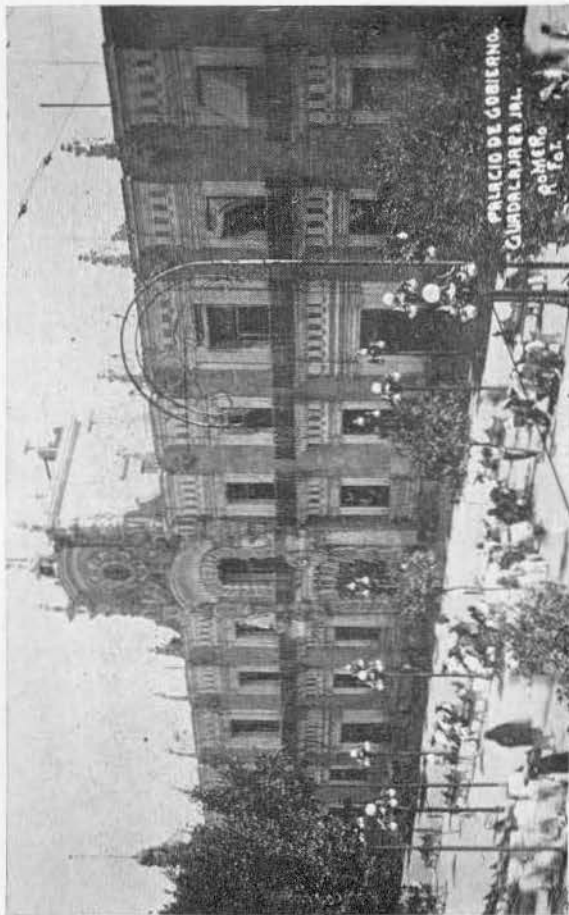
BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO

LÁM. 36.



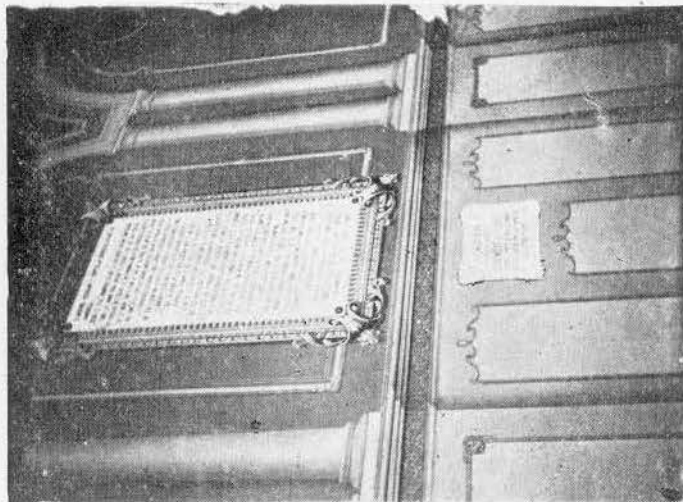
Exterior de la Catedral de Guadalajara,
en donde dió gracias el Caudillo de la Independencia Mexicana
por su arribo a dicha ciudad.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO

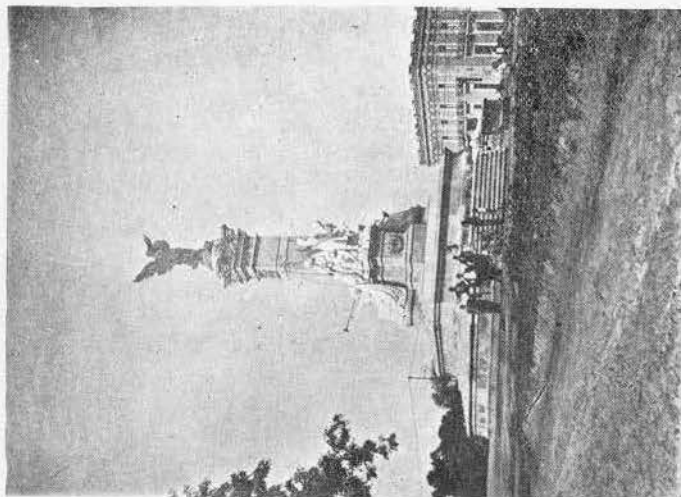


El Palacio de Gobierno de Guadaluajara, construido en 1774 y reconstruido durante el segundo período de la administración gubernativa del coronel don Miguel Ahumada, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Gran plancha de mármol, que contiene el texto del bando por el cual se abolió la esclavitud



Monumento a la Independencia existente en la Calzada de este nombre — antes Porfirio Díaz.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO

oyó un *Te Deum* en acción de gracias por su feliz arribo a la tierra tapatía y fue a alojarse en un departamento del Palacio que, con algunas modificaciones importantes, es el mismo que actualmente existe frente a la Plaza de la Constitución — costado oriente — y se construyó en 1774.

Si en Valladolid el señor Hidalgo inició su obra legislativa, aboliendo la esclavitud y el pago del tributo, en Guadalajara, todavía con el polvo del camino, pero con el ideal flotando sobre su frente pensativa, desarrolló aquella elevada función, confirmando su primera labor y haciendo germinar actos políticos que revelaban un esfuerzo positivo para dar forma normal al movimiento separatista, del cual era jefe supremo.

Cuatro hechos notables constituyen el trabajo intelectual de éste en la *Ciudad Blanca*:

I. — La promulgación de un decreto memorable, que forma el pedestal de oro sobre el que se eleva la conciencia del Padre de la Patria.

II. — La organización del gobierno de la revolución, creando un Gabinete.

III. — La misión diplomática que pretendió enviar a los Estados Unidos de América; y

IV. — La fundación de un órgano periodístico que encauzara las ideas de libertad y fomentara el entusiasmo patriótico.

No me detendré a insertar los documentos que forman la obra legislativa del señor Hidalgo, para no ser difuso; pero sí me permito hacer mención del bando de 29 de noviembre, por el cual quedó abolida la esclavitud, y que aparece en el Apéndice bajo el núm. 1.

Con letras de oro, como se escriben los Derechos del Hombre, debe fijarse en una tableta de bronce el texto de ese admirable decreto, inmortal y gratísimo para los que amamos la justicia. Unos intelectuales tapatíos lo han puesto, en ocasión del primer centenario de la independencia, en 1910, arriba de la escalera principal del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, como manifestación soberana que el caudillo de nuestra emancipación política dejó a Méjico en ese edificio público.

También omito los detalles relativos a la formación del Gabinete, ¹ que

¹ Estaba formado por dos Ministerios: uno, de Gracia y Justicia, regentado por el Lic. D. José M. Chico, originario de Guanajuato, y otro, llamado Secretaría de Estado y del Despacho, encomendado al Lic. D. Ignacio López Rayón, natural de Tlalpujahua, y que tan importantes servicios prestó a la causa de la Independencia, como que fue el alma, el faro, el sostén de ésta a raíz de la muerte de los principales insurgentes. Sin López Rayón, el movimiento separatista no hubiera tenido la fuerza suficiente para prolongarse en un largo período. López Rayón mantuvo en alto la bandera, muchas veces estrujada por el huracán de la derrota. Su firmeza de carácter, su amor al orden y sus sentimientos humanitarios y filantrópicos, le hicieron muy apreciado. Por eso al honrarsele en 1842, con el título de Benemérito, el Primer Mandatario de la República hizo el siguiente elogio de sus méritos: "El Gral. de División don Ignacio López Rayón fue uno de los primeros y más ilustres caudillos de la independencia desde que se proclamó en 1810; después de la prisión y muerte de

llevaba en sí el principio de hacer gobierno lo que aun era movimiento armado, y los que se refieren a la embajada que el señor Hidalgo encomendó, el 13 de diciembre de 1810, al joven guatemalteco don Pascasio Ruiz de Letona para tratar con la Unión Americana una alianza ofensiva y defensiva.¹ Aunque estos hechos tienen bastante significación, para el objeto que me propongo — bosquejar la personalidad del doctor don Francisco Severo Maldonado, colaborador intelectual del señor Hidalgo — carecen de interés y por eso sólo los menciono ligeramente.

La fundación del periódico *El Despertador Americano* fue un acontecimiento social y político que poca importancia se le ha dado por los cronistas de la independencia mejicana.

Desde que el ilustre poeta, filósofo, matemático, historiador, anticuario y crítico, don Carlos de Sigüenza y Góngora² dio a la publicidad su periódico *El Mercurio Volante*, la prensa — esa nueva Argos omnipotente que todo lo ve, que todo lo sabe, que lo que no sabe lo inventa; que después de haber sido directora de la opinión pública, el órgano más activo de las sociedades modernas, se ha convertido en esclava de las muchedumbres, en fuerza que sólo es reflejo del incesante variar de las opiniones, en agencia de información, en faro que ya no despidió la luz de las ideas y de las doctrinas, sino que sigue los cambios del pensamiento de las masas populares—;³ la prensa, digo, venía padeciendo en la colonia⁴ el mal de aquella época de atraso: la censura; y por tal causa, su fecundidad estaba limitada a los órganos oficiales y a una que otra hoja de escasa circulación. La aparición, pues, de un nuevo periódico era todo un suceso.⁵

Un amigo de la causa de la independencia, que seguía paso a paso el proceso de la Ciencia y la marcha progresiva de las ideas, vio, con suma

los beneméritos Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez, fue el que conservó el fuego sagrado que animó a los mexicanos para sostener la lucha; siempre fue fiel a sus juramentos con una constancia heroica; fue el primero que estableció un gobierno nacional en la villa de San Juan Zitácuaro..... y, en fin, hasta su muerte jamás desmintió sus generosos y patrióticos principios.....”

1 Véase el documento respectivo en el Apéndice, bajo el núm. 2.

2 Nació en la ciudad de Méjico en 1645.

3 Gustavo Le Bon.

4 Realmente el primer periódico que apareció en debida forma en la colonia, fue “La Gaceta de México y Noticias de Nueva España,” publicado el 1º de enero de 1722 por el doctor Juan Ignacio María de Castorena Urzúa y Goyeneche.

5 “Los gobernantes españoles—ha escrito con verdad irrefutable el señor don Agustín Agüeros de la Portilla—temían al publicismo; y el pueblo de la colonia, ignorante en general, era esencialmente pasivo ante una autoridad revestida de prestigio semirreligioso. Por otra parte, las supersticiones sociales y religiosas estaban a la orden del día.

El sistema político y económico, defectuoso; la escasez de escuelas y la pobreza de estudios superiores; las restricciones impuestas a la difusión de los conocimientos y de los libros; la dificultad y carestía de los viajes, mantuvieron a la colonia en una atmósfera de estancamiento intelectual.”—(El Periodismo en Méjico durante la dominación española.)

claridad, que el periódico era el vehículo más eficaz para propagar el ideal generoso del caudillo insurgente y de sus abnegados compañeros; y sin fijarse en las dificultades que tenía que vencer, sin medir el peligro que corría en la aventura patriótica, sino tomando en consideración únicamente el contingente poderoso que llevaría a las filas revolucionarias, que pedían libertad, y a la opinión pública, que aun se manifestaba indecisa al llamamiento dirigido por la patria indiana; y palpando los beneficios inmediatos de su acción, porque era un genio en el cual el pensamiento subía y se desprendía del cerebro, como el fruto de la rama — según la frase de Hugo —, verificó una eclosión y, nuevo Isaías que predica la próxima ruina de la tiranía, se lanza al campo de la lucha intelectual y produce su *Despertador Americano*. ¡Oh poder de la iniciativa! ¡Oh arrolladora corriente de la inteligencia y de la voluntad, cómo dominas las rocas que quieren detenerte en tu camino hacia el mar del Progreso! ¡Qué bien sabes aliarte a la Libertad que florece en tus riberas, y sacrificarte en el ara de los ideales nobles! . . .

Iniciativa, talento, voluntad. He aquí el pedestal sobre el cual se eleva la estatua anímica del doctor don Francisco Severo Maldonado, autor del periódico revolucionario. En una mano lleva una hoja donde está escrita, con grandes caracteres, la palabra: INDEPENDENCIA; y en la otra, un libro en cuya carátula se leen estos nombres: SOCIOLOGÍA: ECONOMÍA POLÍTICA. Su frente, empalidecida por el sol, la eleva hacia el cielo como pidiendo el fuego del Astro Rey para comunicarlo a su verbo. Tiene los ojos abiertos, muy abiertos, como si contemplara a la Humanidad toda con sus miserias y sus fatigas y sus dolores. Entreabre la boca para decir palabras nuevas que lleven al mundo el bien atesorado en su bella alma. Y, en actitud de proseguir su marcha a través de la Verdad, se detiene un momento para contemplar a Hidalgo en el pueblecillo de Dolores, diciendo su arenga de dios mejicano a sus feligreses, durante la misa de la libertad celebrada al amanecer del 16 de septiembre de 1810, y en Guadalajara, quitando a los indios, tristes y callados, como los ídolos de sus antiguos teocalis, las férreas cadenas que los ataban al yugo de la servidumbre y de la esclavitud.

Este colaborador de Hidalgo, unido a los licenciados Ignacio López Rayón y José M. Chico, forman la trilogía de almas inspiradoras que soplaron sobre el fuego inextinguible de los sentimientos elevados, de los entusiasmos sanos, de los heroísmos sin mancha y de los ideales fuertes, y que con el buen cura, con Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Guerrero y los demás notables insurgentes, estaban modelando la patria geográfica y moral, con el alma enferma de los indios, con la savia vigorosa de los bosques y el oro de las minas; con todas las riquezas y con todas las hermosuras de este jirón del suelo americano. Este intelectual, apenas conocido por las generaciones del siglo que vivimos, tiene derecho a pasar por la pantalla donde se exhiben las figuras magníficas de la Yndependencia. Él no fue menos grande que los militares cuya sangre hizo florecer el árbol de la Libertad en la estepa de la dominación española. Él, en inteligencia, fue superior; y si en la acción queda abajo de los guerreros, supera a ellos en el talento. Además, su labor pos-

terior a la epopeya de 1810 le hace acreedor a una página, con orlas de oro y artísticas viñetas, en la historia nacional.

Por el último tercio del siglo XVIII nació en Tepic, 6ª jurisdicción de la Nueva Galicia, el doctor Maldonado.¹ Como en aquella época la carrera sacerdotal era la más elevada y apreciada, al llegar a la edad propicia para los estudios superiores, ingresó al Seminario de Guadalajara, primero, y, en seguida, a la Universidad, en la que adquirió, tras lucidos actos literarios, la dignidad de presbítero y honoríficas distinciones; habiéndose graduado doctor en teología en el mismo instituto. Fue nombrado Cura de Mascota y de Jalostotitlán, del hoy Estado de Jalisco, en cuyas poblaciones ejecutó bellísimos actos de caridad y de amor; y después de curar almas e intensificar la fe en esos lugares del País, durante algún tiempo, volvió a la ciudad tapatía en donde le encontró el señor Hidalgo. ¿Qué relaciones mediaron entre éste y Maldonado? ¿Qué pláticas tuvieron? ¿Qué impresiones se cambiaron? Lo ignoro absolutamente. Sólo sé que a los veinticuatro días siguientes a la entrada triunfal del caudillo a Guadalajara, apareció el primer número de "*El Despertador Americano*", *Correo Político Económico de Guadalajara del jueves 20 de diciembre de 1810*".

Todos los escritores que han mencionado el nombre del doctor Maldonado, tienen frases de elogio para él, por su talento y su sabiduría.

El licenciado don Luis Pérez Verdía, dice en su *Historia Particular del Estado de Jalisco*:

"Al tiempo de hacerse la independendencia, apenas la figura del Dr. D. Francisco Severo Maldonado, se destacaba aislada, si bien gigantesca y radiante, en el cielo de nuestras letras. Escribió el primer periódico independiente "*El Despertador Americano*", en los días que permaneció Hidalgo en la Nueva Galicia. . . . Al triunfo de Iturbide consagró todas sus energías al servicio de la Patria." De *El Despertador Americano* "se imprimieron cinco números, de los cuales se tiraban dos mil ejemplares del tamaño de un pliego en cuarto, que se agotaban inmediatamente al exorbitante precio de dos reales cada uno".

"Era un hombre (el doctor Maldonado) de un talento que rayaba en las fronteras del genio, y en época de completo obscurantismo y atraso, sorprende cómo sin libros, sin maestro y sin precursores, abordó la Sociología y la Economía Política que empezaban a formarse en la misma Europa."

En el apéndice del folleto "*Los Hijos de Jalisco*", publicado por el inolvidable doctor don Agustín Rivera, en 1897, se lee:

"En los últimos meses de 1810 (don Francisco Severo Maldonado) redactó en Guadalajara el primer periódico que se publicó en Méjico después del grito de Dolores, intitulado "*El Despertador Americano*", en defensa de la Independencia. Luego que se consumó ésta, fue de los individuos de la Junta Superior Provisional Gubernativa. En 1822 i 1823 redactó el periódico "*El Fanal del Imperio*", en el que desarrolló sus ideas sobre economía polí-

1 La partida de nacimiento se encuentra en el Apéndice, bajo el núm. 3.

tica. Fue un gran teólogo i literato, pero la ciencia en que más sobresalió fue la economía política. Fue el primer mejicano que conoció esta ciencia i escribió sobre ella."

Don Francisco Sosa asienta en su libro titulado "Biografías de Mexicanos Distinguidos:"

"Existía un hombre a quien todos respetaban, un clérigo anciano y privado de luz, a quien nadie disputaba la grandeza del genio. . . . Los que han estudiado la famosa teoría social de Carlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no la oyó mentar siquiera, coincidía con la de aquél en muchos puntos. . . . sabemos que en 1830, poco antes de su muerte, publicó Maldonado su obra intitulada "El Triunfo de la Especie Humana", obra escrita con el objeto de demostrar las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y planteles agrícolas, industriales y mercantiles, en que él pensaba y que quiso realizar por sí mismo. . . . No podemos menos de reconocer en él a un pensador profundo, cuyo poder asombroso de concentración le permitía, a pesar de estar ciego, dedicarse incesantemente a esos trabajos, oyendo leer y dictando."

Y, por último, en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía — Tomo V, pgs. 53 y 54 — se elogia al doctor Maldonado con las frases que siguen:

"Para unos de sus contemporáneos, el Dr. don Francisco Severo Maldonado pasaba por un oráculo: era, para otros, un visionario sublime: la multitud, que no analiza el genio, lo reconocía y acataba. Apasionada y ardiente, noble y generosa, la alma de Maldonado había ido a buscar un pábulo en todos los proyectos, en todos los sucesos de aquella época de entusiasmo. Su voz se había hecho oír sobre todas nuestras cuestiones políticas, y después de que él había consumido todas las emociones del día, después de que pagaba su tributo a las necesidades de su tiempo, el genio buscó un objeto digno de él. Pasó sobre las contiendas de los partidos, agotó las cuestiones de su época, y fue a pensar en los destinos de la Humanidad. Original y atrevido porque lo animaba el genio, Maldonado pretendió haber encontrado los secretos de la felicidad del género humano, y a la manera de todos los que han concebido este pensamiento grandioso, redujo a él toda la acción, toda la historia de su vida. El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenían en él un partidario entusiasta hasta el delirio. — Fue hijo de Tepic y murió en Guadalajara. — La carrera del Dr. Maldonado en las escuelas fue distinguida; era un teólogo profundo, un canonista eminente; los mejores escritores de legislación y de derecho público, le fueron familiares, y en la economía política merecía llamarse sabio."

Desentendiéndome de los luminosos trabajos sociológicos, en los cuales el doctor Maldonado decía, en 1820, con profunda verdad: "que la civilización era imperfecta y transitoria; que el género humano no podía gozar de otra mejor sino por medio de una reorganización radical; que ésta debía consistir en dar a la industria humana una dirección nueva, inteligente y unitaria, de manera que todas las fuerzas productoras de una sociedad obrasen en

concierto y armonía y repartiesen sobre todas sus bienes; que la libertad, la igualdad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces más indispensables, y que la verdadera reforma social debía comenzar por la organización de la propiedad y del trabajo"; olvidando, para no alargar demasiado este bosquejo, las teorías, los ideales y los sentimientos delicados del filósofo, del economista, del jurisperito, del político y del sacerdote — todo esto era el doctor Maldonado —, sólo me limitaré a dar noticia de su labor periodística de 1810, con la que colaboró en la revolución de la independencia, ayudando así al señor Hidalgo a la propagación de la buena nueva que éste predicaba y dirigía.

Ya he dicho que el primer número de "El Despertador Americano" se publicó el día 20 de diciembre de 1810, en medio del entusiasmo patriótico que dominaba en las clases humildes del pueblo tapatío. Este número — de diez páginas — se ha hecho tan escaso que, a pesar de mis continuadas diligencias, no me ha sido posible obtenerlo original en ninguna de las bibliotecas particulares de los hombres de letras de Guadalajara, las cuales, por otra parte, han quedado abandonadas por sus dueños en su éxodo forzoso al extranjero, y semidestruídas por manos de ignorantes. En la "Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia," de Hernández y Dávalos, he encontrado una copia y por ella deduzco que los ejemplares del expresado número serían del mismo tamaño que los otros que se imprimieron — 22½ cms. de largo, aproximadamente, por 17 cms. de ancho, en buen papel y con caracteres tipográficos muy visibles.

La impresión de "El Despertador Americano" se hizo en el taller que en Guadalajara instaló don Mariano Valdés Girón, vecino de Méjico, a principios del año de 1793.¹

El segundo número del periódico de la revolución de la independencia, con ocho páginas de texto, se dio a luz el 27 de diciembre de 1810; el tercero, de cuatro páginas, con el carácter de "Extraordinario," el 29 del mismo mes y año; el cuarto, quinto y sexto, también éste "Extraordinario," con

1 Esta imprenta — dice el Lic. Luis Pérez Verdía, que tomó sus datos del opúsculo titulado "La Imprenta en Guadalajara" por J. Toribio Medina — abrió sus puertas "en la plaza de Santo Domingo, casa situada en la denominada hoy Avenida Alcalde, frente al costado poniente del Jardín Núñez, con muy poco quehacer, ocupándose sólo en imprimir algunos convites, conclusiones para actos literarios y una que otra novena", habiéndose concedido al señor Valdés y Girón, por el Rey de España, "la facultad de establecer imprenta en la mencionada ciudad de Guadalajara, con privilegio exclusivo por el término de diez años, pero con tal de que no haya en ella otra imprenta establecida por ser así mi voluntad", decía el Monarca Ibero el 10 de agosto de 1793. La imprenta de referencia fue la primera que se fundó en la ciudad tapatía, a iniciativa de don Manuel Antonio Valdés que en Méjico editaba "La Gazeta"; y para obtener el hijo de este señor — Valdés y Girón — la concesión respectiva, hizo valer ante la Real Persona, de Madrid, las siguientes razones:

"La imprenta, señor, es uno de los mejores inventos que conoce la humanidad y facilita la instrucción. La provincia de Guadalajara no ha llegado a

ocho páginas aquéllos y con dos el último, se publicaron, respectivamente, el 3, 10 y 11 de enero de 1811.

De cada uno de los números 2, 3, 4, 5 y 6 hay un ejemplar en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, así como otro que tiene la forma de "Manifiesto", sin firma ni encabezado, en tres hojas, y el cual, según consta en las "*Diligencias practicadas de oficio por pedimento del Fiscal de la Real Audiencia, para el recogimiento e incendio del periódico titulado "El Despertador Americano" publicado en esta capital durante la permanencia en ella del Cura Hidalgo*", de cuyas diligencias hablaré después, fue impreso "a nombre y mandato del Cura Hidalgo, de cuya cuenta se pagó la impresión". Parece que el autor de ese documento fue el mismo Hidalgo.

En el Apéndice de este trabajo, doy íntegro el texto de los periódicos y Manifiesto —llamémosle así— aludidos; pero permítaseme hacer aquí un ligero resumen e insertar algunos párrafos de esos papeles históricos, por ser de verdadera importancia.

En el número 1, el articulista se dirige a todos los habitantes de América excitándolos para que despierten al ruido de las cadenas que arrastran ha tres siglos; para que abran los ojos a sus verdaderos intereses y no se acobarden por los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio; y hace un llamamiento a los ingleses para que continúen estrechando los lazos de su alianza con el auxilio de sus escuadras.

En el número 2 que, como los demás, trae abajo de la cabeza esta frase en letra cursiva: "*... Ergo fungar vice cotis, acutum reddere quæ ferrum valet, exsors ipsa secandi. — HORAT.*", se da a conocer una carta que publicó "La Gazeta", órgano oficial del Gobierno Colonial, el 4 de noviembre de 1810, del Conde de Liverpool, Ministro de la Guerra del Reino Unido de la Gran Bretaña, al Brigadier General Layard. Como preámbulo pone "El Despertador" estos conceptos:

"*Americanos*: El cielo se ha declarado por nosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada día con indicios nada equívocos de la más decidida y se-

conocer este beneficio. El suplicante ofrece establecerla a su costo. Es bien notoria la utilidad que resultará a aquella población y sus vecinos, pero es necesario invertir crecidas cantidades, y no debiendo consumir su patrimonio sin alguna seguridad, tampoco podrá verificarse sin el privilegio exclusivo que he propuesto. De este modo conseguirán sus moradores un beneficio de que no han gozado jamás; el que lo proporciona no se expondrá a perder sus caudales con la plantificación de otras imprentas, y no llegará a seguirse perjuicio al público, hallándose por este medio bien surtido y a precios cómodos, según los aranceles que gobiernan en Méjico, u otros que se aprobasen por aquella Audiencia o su Presidente."

En estudio publicado por un escritor jalisciense, en 1911, se dice—hablando de la impresión de *El Despertador Americano*— que éste salió de los talleres de don José Fructo Romero, únicos que existían en Guadalajara, y los que fueron proporcionados por el religioso dominico Fray Francisco de la Parra, partidario de la revolución, a la vez que íntimo amigo y compadre de su propietario.

ñalada aprobación de vuestra causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo y poseidos de aquel espíritu de verdad que el Señor envía a la Tierra, como precursor de la ruina de las naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino de sus acciones y discursos; toman nuestras armas para herirse a sí mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos."

En esa carta, el Ministro Liverpool hace mención de los sucesos acaecidos en la provincia de Venezuela, elogiando la resistencia que los españoles opusieron en ella a las fuerzas de Napoleón y, asegurando que el deseo de S. M. B. es que la monarquía ibera conserve la integridad de sus territorios, añade:

"Pero si contra los más vivos deseos de S. M. llegare el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo común... S. M. se vería entonces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nación española durante estos dos últimos años, a prestar auxilios a las provincias americanas que pensaren hacerse independientes de la España francesa..."

Éran los días en que Napoleón Bonaparte invadía la Península Ibérica y la autonomía de ésta se creía ya perdida. Al menos así lo aseguraban los promotores de nuestra independencia, y en ese falso hecho buscaban sus argumentos para considerar como necesaria la constitución de Méjico como pueblo libre.

De las declaraciones insertas, deducía el articulista que la revolución de independencia contaba con el favor de Inglaterra; hacía algunas consideraciones pertinentes y terminaba con esta protesta ardentísima:

"Protestamos solemnemente a la faz de todas las naciones, declaramos en presencia del Cielo y de la Tierra, y juramos por lo más sagrado que la Religión y la Naturaleza abrigaron en su seno, que dexaremos las armas de la mano hasta conseguir nuestras justísimas pretensiones. Imploramos para ello la asistencia de la Augusta e Individua Trinidad, poniendo a las Tres Divinas Personas, por testigo de la rectitud y pureza de nuestras intenciones, y contamos con el patrocinio declarado de la Madre Santa de Guadalupe, Númen Tutelar de este Imperio, y Capitana Jurada de nuestras Legiones."

¡Qué fe tan robusta encierran estos conceptos! ¡Cómo admira la alianza estrecha que existía entre la Religión y el Patriotismo! ¡Qué pureza en los juramentos y en las intenciones! ¡Y qué bien se revelaba en ellas la aspiración común de los patriotas!

En el número 3 se inserta un artículo de colaboración — del doctor don José Angel Sierra, probablemente, — el cual titulan los oficiales de la imprenta, como se ve en las "Diligencias" de que se ha hecho mérito, "El Sueño." Al final hay una noticia importante, que dice:

"*Expreso del Real del Rosario que llegó ayer por la tarde.* El Coman-

dante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don José María Hermosillo participa al superior gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de la Sonora. Viva la Religión! Viva la Independencia!"

Nótase con mucho placer que el doctor Maldonado quiso, en el número 4 de su periódico, llamar fuertemente la atención de "los Americanos que militan bajo las Banderas de los Europeos Flon y Callejas" para que examinaran su conducta y vieran por qué combatían, a quiénes combatían y cuáles eran los actos que ejecutaban con vergüenza de la Civilización y de la Justicia.

"Hermanos y Compatriotas — dice —. Nuestros Ejércitos de Norte y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. . . . Vosotros, Amados Hermanos, vosotros sois los únicos que perseverais en el torpe y ciego error de amparar á nuestros tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra vuestro propio bien y el de toda la posteridad Americana. Vosotros, lo decimos con lágrimas y penetrados del mas justo sentimiento, vosotros solos os oponéis con las armas á la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardais el momento feliz de nuestra suspirada libertad. . . . (Aquí el articulista se esfuerza en convencer, argumentando lógicamente). ¿Qual es el objeto, qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? ¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿os mueve acaso la defensa de la Religion, la defensa de nuestra Feé Sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el vuestro. . . . (Omitimos toda la argumentación en éste y en los demás puntos para no hacernos interminables). ¿Peleais movidos de la Excomunion que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Gefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero sencillos! Inocentes! ¿como podeis haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena feé? (Aquí se indican las nulidades de que adolece el Edicto y el propósito falaz de los Inquisidores. Después añade:) "Desengañaos, toda la supuesta heregía, todo el crimen del Nuevo Washington, consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las íntrigas de los Gachupines para entregarnos a Josef (Bonaparte), y en oponerse á la execucion de tan criminal y execrable designio. . . . ¿Peleais por vuestra Patria?

Pero Ay! que vuestra Patria, la América, la Madre legítima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora mas que motivos de queja contra vosotros, á quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella." (No resistimos la tentación de poner íntegros todos los cargos hechos contra los españoles, por ser la acusación más formidable que hemos visto en escritos de aquella época). ¿No estais asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado á la América, con los déspotas que han tenido á nuestra Nación siempre exhausta, siempre exangüe, en la mas deplorable escasez, en la mas absoluta miseria? ¿Que otra cosa es la historia de la dominacion española entre nosotros, sino la historia de las mas inauditas crueldades? ¿que otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tenáz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en él con profusion las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador? Tended la vista por toda la estension de este vasto Continente, dad una ojeada á la opulenta region en que habeis nacido. ¿Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la Patria? Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso Indiano falta todo. ¿Quienes son dueños de las minas mas ricas, de las Betas mas abundantes y de mejor ley? los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo mas estensas, mas feraces, mas abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas mas hermosas, y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos en la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias; las plazas de Regentes, y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines. Si una ú otra vez guiados de su maquiavelismo confian algunos de los altos puestos al patricio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escojen Criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, ó bien prefieren á los mas ineptos é ignorantes, para insultar despues con el oprobio de incapacidad a la Nación entera. ¿Qué manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feróz monopolio, y ganando en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quienes han impedido, y estorvado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar á las Fábricas de España, como si no se supiese que casi quanto se nos revende, sale de talleres extranjeros? ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pól-vora, én una palabra los ramos todos de la industria sin dexar en que trabajar al Criollo honrado, ni con que proporcionarse una mediana subsistencia? Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto á la injusticia, nos echen en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! ¿Quienes recojen anualmente en esta sola América veinte millones de pesos de todas las gavelas, y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? ¿quienes han llevado la

barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive de lo necesario á su precisa subsistencia, para satisfacer tanta carga. Á sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca, para pagar á un Subdelegado, á un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolación de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maizes, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto, redobla el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas veces con su sangre, acorta mas y mas el alimento á su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado á invocar la muerte, como único fin de su miseria. ¿Que Pueblo, que Nacion del universo gime baxo el yugo de condicion mas dura y horrorosa? Lo que asombra mas, lo que mas irrita es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseido el Gobierno Español en estos últimos tiempos. ¿No se nos ha aumentado en una quinta parte el valor de las Bulas de la Santa Cruzada? ¿no se ha relaxado la observancia quadragesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los mas frívolos pretextos, como lo han manifestado alguunos de los mismos Obispos de España? No se han puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de Legados, Capellanías y Obras Pias de todo género, para remitir su importe á la Metrópoli? No se han despojado de sus alhajas nuestras Iglesias para no volver á verlas jamas? ¿No se ha dexado el Reyno enteramente exhausto, y extenuado con todas esas cosas y verdaderas extorsiones, llamadas Donativos? No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años? En fin, á tan espantoso cúmulo de males ¿no han añadido ultimamente los Gachupines, la mas excesiva carestía, la mas absoluta escasez de los generos de primera é indispensable necesidad?..... Es irracional, es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una nacion levantada por su independencia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la mas profunda sabiduria, que han puesto ya en combustion á todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van á ser reducidos á polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte nuestro capitán invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambicion asoladora que obscurece las virtudes de aquel Monstruo. "

Así termina el cuarto número, el más importante, el más bien escrito, el que llevó a todos los hombres de buena voluntad el fuego de la convicción que consume los prejuicios y las indecisiones.

Los informes relativos a un combate verificado en el pueblo de Tepecuacuilco, en el cual midieron sus fuerzas las tropas realistas mandadas por el teniente coronel veterano don Josef Antonio de Andrade y las de los insurgentes a las órdenes del capitán don Francisco Hernández, forman el número 5. En éste, el comandante insurgente rectifica las mentiras del teniente coronel Andrade, que se atribuía el triunfo en la citada acción de armas.

Y, finalmente, en el número 6, el señor don José Mariano Jiménez,

“Teniente General de los Ejércitos Americanos y General en Jefe de una de las Divisiones del Ejército insurgente del Norte”, participa al señor Hidalgo, en oficio de fecha 26 de diciembre de 1810, que los anglo-americanos se han aliado a las tropas de la revolución para atacar al enemigo; y da noticia de los elementos materiales con que el mismo ameritado general cuenta para la campaña.

Consta en las *Diligencias Judiciales*, de que he hecho mérito anteriormente, que se imprimieron 500 ejemplares del número 7 de *El Despertador*, de los cuales “sólo se dieron a algunos particulares, cosa de veinte,” y los restantes, el administrador de la imprenta “entregó todos al Sr. Souza y Sor. Calleja.” Ningún ejemplar de este número he podido consultar y sólo sé, porque así lo dice el Fiscal de la Audiencia, con su acostumbrada exageración, que en él “animaba el Autor al cruel Hidalgo, p^a q^e siguiese su empresa, y la degollac^o de los gachupines hasta no dejar uno vivo en la América.”

El séptimo número fue el último que se publicó y que circuló en una forma limitadísima. Los acontecimientos militares se precipitaron. Calleja, comisionado por el Virrey Venegas para batir a los insurgentes, llegó a Lagos el 13 de enero de 1811; y en los días 14, 15 y 16 avanzó hasta el rancho de La Joya, cercano al Puente de Calderón,¹ donde encontró a los revolucionarios, mandados por el señor Hidalgo. Allí se verificó la famosa batalla que deshizo al ejército del caudillo de nuestra emancipación política.

El buen cura regresó a Guadalajara en la madrugada del día 18, y al día siguiente salió para Aguascalientes.

Con la expresada derrota, el gobierno de la revolución quedó desorganizado, y en esa desorganización también tuvo su parte, como era natural, el periódico del doctor Maldonado. *El Despertador Americano* sólo vivió para ser llevado a los tribunales!

En efecto, apenas llegaron a la ciudad tapatía² los brigadieres Calleja y José de la Cruz, el Fiscal de la R. Audiencia — cuerpo que luego se restableció con sus antiguos miembros — tuvo especial cuidado en denunciar al órgano de la revolución. Como los profetas hebreos que lanzaban su verbo, cargado de amenazas, en nombre de Jehová, sobre el pueblo escogido, cuando este rebaño indócil no se ajustaba a los preceptos del Señor; como el Battista errabundo que se horrorizaba de los desmaues de Herodes Antipas, más enamorado de la bella Salomé que de los reinos que gobernaba; el real funcionario, trémulo, con la mirada torva, el cayado de la venganza en una mano y en la otra el periódico revolucionario salpicado del légamo sucio que en él depositaran los amantes del *statu quo*; con la ira en el pecho y el fuego en los labios, un día del mes de enero de 1811 — el 28 — se presentó ante el Tribunal Judicial, que ardía en rencores y pasiones en virtud de haber sido destituidos sus componentes por el “Amo Torres,” y dijo enfáticamente:

1 Este puente fue mandado construir por el oidor presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, Dr. don Francisco Romero Calderón.

2 Calleja y Cruz hicieron su entrada, con algunas horas de diferencia, el 21 de enero de 1811.

... bien consta a V. A. q^e entre los traidores auxiliantes de las sediciones suelen ser los más perjudiciales y de más trascendencia los q^e las fomentan con papeles, aun quando sean p^r Pasquines, q^e llevan consigo el caracter de abominables p^r la inseguridad en que ponen la tranquilidad. En Guadalax^a se han impreso hasta siete números de un Despertad^r Americano, Gaceta, y otro papel sin alg^o de estos, lleno de discursos insolentes, persuadiendo como justas la insurrecc^o contra el soberano, las inhumanas degollaciones de los Europeos, y como efecto de grandeza de espíritu y Patriotismo, el apostata del Ministerio divino, excusa de Dolores, el empleo q^e debía tener en continuar tan horrendo desvarío hasta concluir con la vida del ultimo q^e quedase en la América. — Conviene q^e así como se ha escandalizado a los vecinos honrados con tan detestables persuasiones, se les de satisfacc^o debida y con atención a no haver en esta ciudad mas de una imprenta pide se reciva inmediate^{te} declarac^o jurada al impresor y oficiales, q^e hayan trabajado los mencionados impresos, y resultando de qualq^u de ellas, q^u ha sido el autor de dhos. impresos, y si tienen firmas serias con que acreditarlo y otro instrum^{to} que presenten en el mismo acto, pasar desde él con auxilio de tropa q. pedirá en la comand^a a la prisión, y embargo de bienes del reo, poniendo a éste en la cárcel pública, aunq^e con separación, puesto q^e el delito es de estado, p^r el q^e perdió todo fuero y privilegio p^r sagrado q^e sea; y evaquado todo, se debuelvan las dilig^{as} al Fiscal para pedir lo convent^{te}.”

El Fiscal, que llevaba el apellido de Andrade, no quedó conforme con estas medidas que él mismo propusiera; meditó más, torturó su inteligencia, y al fin se decidió a completar su petición con el deseo de que “declaren los mismos testigos si hay algunos ejemplares de los mencionados en la oficina, o en la casa de alg^o particular, y se recojan con toda dilig^{ia} p^r el actuario de las dilig^{as} p^a proceder a su quema p^r mano del berdugo, reservando solo del núm^o septimo uno p^a la substanciación de esta causa, p^r no haverle en poder del Fiscal.”

¡Oh sorpresa! ¡Quién lo creyera! El autor del “pasquin”, como lo llamaba el Fiscal, era nada menos que un sabio, un hombre del cual menos sospechas se tenían, un sacerdote virtuoso y afiliado al partido de los traidores! Los funcionarios del tribunal, los militares, los miembros de la pública administración, la Iglesia, todos los adictos al régimen colonial, quedaron extraordinariamente asombrados. Fue necesario leer y releer las declaraciones del administrador de la imprenta, José Trinidad Buitrón, y de sus oficiales J. Antonio Henríquez del Castillo y José María Ibarra, para dar asentimiento a la verdad que se imponía por el dicho de estos oscuros obreros, quienes categóricamente afirmaron, bajo juramento que hicieron “por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz”: “que de los papeles que se refieren solo se han impreso el titulado: Despertador Americano, su autor el D^o Dn. Fran^{co} Severo Maldonado, y otro titulado El Sueño, su autor el D^o D. José Angel Sierra, de los cuales papeles no han quedado en su oficina ninguno, pues a más de q^e voluntariamente, y luego q^e se fugaron los Insurgentes entregó los que tenía al S^{or} D. Juan de Souza, oidor de esta R^l Aud^{encia}”

al segundo día de entrada en esta dha. ciudad el Sr. Gral. D. Feliz Calleja, de ord^o de dho. Sor. pasó a esta su oficina, un Ayudante acompañado con el presente Srío. y le registraron toda la oficina, recojieron y se llevaron quantos papeles y apuntes les parecieron devian recojer."¹

El proceso² seguido a los autores del tantas veces citado periódico de la revolución de independencia, y que se abrió con el pedimento del Fiscal que se ha insertado antes, continuó con la práctica de varias diligencias hasta el día 22 de abril de 1811, en que se pasó al Decano de la R. Audiencia un oficio, en el cual se le pedía un ejemplar del número 7 de "El Despertador".

No consta en la causa³ — que quedó sin terminar, no sé por qué motivo — cuál haya sido la pena que se impuso *ipso jure* a los señores Maldonado y Sierra; pero puedo deducir, en virtud de lo que refieren los historiadores Pérez Verdía en su "Historia Particular de Jalisco", y don Julio Zárate en "Méjico a Través de los Siglos", que fue terrible el castigo moral acordado para el primero, pues se le obligó, por el general Cruz, "a publicar un periódico realista con el nombre de "El Telégrafo", en el cual llenó de injurias al Padre de la Independencia."⁴

¡No pudo haber escogido el Gobernador de la Nueva Galicia más grande tormento, tortura mayor! ¡Quien había ensalzado al Caudillo, debía denigrarlo! ¡Quien había abrazado con fe y entusiasmo franco la causa de la libertad, debía renegar de ella y anatematizarla!

Paréceme ver al sabio doctor Maldonado, solo, en su fría alcoba, marchita la mirada, perdido el pensamiento en el océano de los recuerdos y con el alma desgarrada, diciendo como el poeta en medio de su hondo sufrimiento:

1 Declaración del señor don José Trinidad Buitrón, rendida ante el secretario Andrés Arroyo de Anda.

2 Aparece íntegro en el Apéndice, bajo el núm.0.11.

3 Intervinieron en ella:

El Fiscal Andrade;

El Presidente Regente, don Antonio de Villaurrutia;

El oidor, don Juan José Souza;

El secretario, don Andrés Arroyo de Anda.

El administrador de la imprenta, don José Trinidad Buitrón;

Sus oficiales, don José Antonio Henrriquez del Castillo y don José María de Ibarra.

4 Hablando de las represalias que el general Cruz ejerció en contra de los simpatizadores de la independencia residentes en Guadalajara, don Julio Zárate dice en el tomo 3º, pág. 251, de "Méjico a Través de los Siglos":

"Grande fue también la tiranía que ejerció contra el cura de Mascota, don Francisco Severo Maldonado, a quien hemos visto en Guadalajara escribir el *Despertador Americano*, durante la permanencia de Hidalgo en esta ciudad. Cruz le impuso por castigo defender la dominación española en un periódico que se llamó el *Telégrafo de Guadalajara*, pero esta pena, que sólo un tirano es capaz de inventar, se velaba con la gracia de indulto y la *oferta voluntaria* del mismo Maldonado".

El indulto estaba concebido en los siguientes términos:

“¡Alma, cierra tus ojos, dobla tu sien inerte
 en la falda de un sueño y quédate dormida!
 ¡Contra la dolorosa inquietud de la vida
 No queda más recurso que la paz de la muerte!”

¡Ah! ¡La paz de la muerte! Ni ella se acercó a quien la deseaba. No; la muerte no vendría aún a devorar una vida que la ciencia necesitaba. Debía el ilustre compatriota vivir para dar más culto a su Ideal y más honra a Méjico. Si su inteligencia se estremeció voluptuosamente al recibir las flores de la Literatura, de la Teología, del Derecho y de la Filosofía en aquella edad en que el hombre derrocha sus energías para alcanzar los lauros de la Fama, al poseer el justo renombre a que aspirara, el doctor Maldonado quiso prestar un servicio a la Humanidad, presentándole, en ordenadas doctrinas, los medios que conforme a su amplio criterio facilitarían su felicidad.

En 1830, ya sintiendo el paso apresurado de la sombría Hela que venía a darle su macabra caricia de última hora, publicó su obra titulada “El Triunfo de la Especie Humana”, con esta dedicatoria:

“Al rey de la naturaleza, al vice-Dios de la Tierra, a la obra maestra de la Bondad, sabiduría y omnipotencia del Ser Supremo; al hombre, a la universalidad de las naciones esparcidas por la superficie de la pequeña esferoide en que gravitamos: al género humano, envilecido y degradado por el despotismo y la miseria bajo el nivel y condición del bruto, para su pronta y completa reparación, y para la indefectible y rápida conquista de todos sus derechos naturales e imprescindibles, ofrece, dedica y consagra esta irresistible y poderosa palanca, su más activo y fiel representante, el cosmopolita.”

Esta obra — dice un autor — la escribió Maldonado “con el objeto de persuadir las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y quiso

“Don José de la Cruz, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la primera brigada de este reino; comandante general del ejército de operaciones de reserva, y encargado interinamente por orden superior de la comandancia general de la Nueva Galicia, presidente de su real audiencia, subdelegación de la renta de correos del mismo reino, y del gobierno e intendencia de esta provincia de Guadalajara. — En nombre del Rey nuestro señor don Fernando VII, y en uso de las facultades con que me hallo del Exmo. Sr. Virrey don Francisco Javier Venegas, concedí indulto en 12 de marzo al doctor don Francisco Severo Maldonado, cura párroco del pueblo de Mascota, quien habiéndose presentado en esta ciudad luego que sus males le permitieron hacerlo, tomó a su cargo por oferta voluntaria, ser editor del Telégrafo de esta ciudad o semanario patriótico, que continúa desempeñando con conocida utilidad a favor de la justa causa, y en cuyo servicio no omite trabajo ni diligencia, para demostrar su decidida adhesión al legítimo gobierno, dando la debida satisfacción al público con razones evidentes de todos los artículos que comprendía el papel, que con el título de Despertador Americano, fue obligado a escribir por los rebeldes, cuando ocupó esta ciudad el cura Hidalgo, jefe de la insurrección. — I para que conste, doy la presente, a pedimento del interesado, en Guadalajara, a veinte de Agosto de mil ochocientos once. — José de la Cruz.”

realizar por sí mismo". Era una obra de alta sociología, llena de teorías, de observaciones y de verdades. Era la síntesis de una labor de muchos años y de muchas vigiliat. El genio del doctor Maldonado había extendido su vuelo — cual incansable águila — sobre la Humanidad, y antes que los sabios de Europa desflorasen la vida del proletariado con sus miserias, con sus aspiraciones, con sus caídas, con sus violencias y con sus problemas complejos, él reunió los frutos maduros de sus meditaciones, y encerrándolos en un cofre de oro los lanzó al mundo científico que, por desgracia, no los recogió porque no pudieron salir del territorio mejicano. Antes que Carlos Fourier, él estudió la reforma social. Antes que en la culta y vieja Europa se pensara resolver las áridas cuestiones del trabajo y de la propiedad, él decía, confidencialmente a sus amigos y públicamente a las generaciones de su época, lo que debía hacerse en tan difíciles problemas.

Precediendo a "El Triunfo de la Especie Humana", dirigió, en tiempo de Iturbide, "El Fanal del Imperio", que, según opinión del doctor don Agustín Rivera, es la obra principal del señor Maldonado; y siendo diputado al Congreso Constituyente, en 1823, publicó un folleto titulado "El Pacto Federal de Anáhuac", en el cual sentó las bases de una nueva constitución política.¹

Toda esta labor desarrolló el doctor Maldonado. ¡Qué inmensa! El sabio dio toda su vida a la Ciencia. Todo su espíritu lo entregó al Bien. Toda su alma la abrió para recibir los celajes divinos de Nuestra Señora la Belleza. En la Ciencia, ya hemos visto el surco que abrió para dejar una espléndida simiente. En el Arte, ya hemos caminado sobre las huellas que imprimió sobre estela de luz. Como pensador fue un sabio. Como sacerdote fue un modelo. A este respecto, dice el mencionado doctor Rivera:²

"Algunos testigos fidedignos me refieren en Guadalajara que cuando al doctor Maldonado le iban a pagar algo por derechos parroquiales, ponía las manos por detrás para recibir el dinero, porque decía que aquello era *contrabando*. Lo mismo me ha referido la muy anciana Sra. Da. Loreto N. viuda

1 Esta obra también se conoce con el título de NUEVO PACTO SOCIAL por algunos escritores, pero, en realidad, ambas producciones — EL PACTO FEDERAL DE ANÁHUAC O CONTRATO DE ASOCIACIÓN PARA LOS ESTADOS UNIDOS DE ANÁHUAC y EL PACTO SOCIAL — son diferentes, aunque aquélla está hecha bajo el mismo plan que ésta. El Pacto Federal de Anáhuac fue muy bien recibido en los círculos intelectuales, principalmente en los de Guadalajara, que declararon al proyecto "obra original en su clase, y la mejor, más juiciosa, útil y saludable que hasta aquí se ha escrito sobre el arte de organizar la sociedad y de reformar sus abusos, mejorando la condición de todos los individuos de la generación presente, sin dislocar a ningún ciudadano ni sacrificar una sola víctima por el restablecimiento del orden social....."; y excitaron a los ayuntamientos de la República para que dando pruebas de ilustración, patriotismo y amor a la Humanidad, se unieran a fin de "agitar con calor, ante el Congreso Nacional y provinciales, la adopción de un código que dará a la máquina del Estado la firmeza y consistencia que hasta ahora no han logrado dar a las sociedades modernas los políticos del día".

2 "Los Hijos de Jalisco."

de Alcalá, que nació y vivió muchísimos años en Jalostotitlán y hoi es vecina de Lagos.”

Los últimos años de la vida del sabio fueron de aislamiento, de verdadera misantropía. Perdió la vista, pero no su talento, que conservó en toda su integridad. La Intrusa le llamó a sus regiones para darle el ósculo de la paz eterna e introducirlo a la sombra del misterio, y murió de fiebre a los 56 años de edad, en una de sus fincas, que después perteneció al Chantre don Miguel Baz — Liceó, 210, de la ciudad de Guadalajara —, y fue sepultado en el Camposanto de Mexicaltzingo, dejando como herencia, no a los suyos, sino a Méjico, su obra intelectual, rica, soberana, tan rica y tan soberana que no se encuentra otra igual en los primeros años del siglo XIX en nuestro País.¹

La intelectualidad mejicana debe ver en el doctor Maldonado a uno de sus más gloriosos propulsores, a un explorador diligente que se remontó hasta las más altas cimas del Pensamiento para sondear los abismos de la Ciencia y buscar en ellos sus secretos que como hermosos ópalos sirviesen para diademar la serena frente de la Patria, de esta bien amada cuya prosperidad ambicionamos tanto.

*
*
*

Ahora que la fatídica Némesis vaga por todo el territorio nacional conducida por las Euménides, cuyas manos lo mismo destruyen ídolos políticos que abren fosas para sepultar creencias seculares; que a su paso los antiguos próceres tiemblan y los humildes hijos del pueblo iluminan sus pupilas con los espejismos de fortunas improvisadas y de honores no soñados; ahora que la nobleza intelectual de Méjico está dispersa y es despreciada por muchas gentes indoctas que no pueden comprender lo que hay de elevado en los espíritus selectos, yo he querido honrar a un intelectual y en él a esa casta de hombres de letras que en todas las épocas y en todas las conmociones sociales, en la paz y en la guerra, en las justas del Progreso y en los cataclismos de las decadencias, van dejando las gemas de su talento para enjorar el ancho camino de la civilización. ¡Benditos hombres! ¿Quién de ellos nos prestara su báculo de peregrino del Ideal para ir en pos de la Ciencia y del Arte recogiendo las flores inmarchitas que regalan a la Humanidad!

El pueblo mejicano, fragmento enfermo de ésta, necesita hoy, más que nunca, de los sabios conductores que siempre llevan sus bajeles a puerto seguro para depositar en los campos fecundos de las ideas sus riquezas anímicas que dan esplendor a las razas. Por eso, labor noble es atraer a los intelectuales a la vida activa, como el señor Hidalgo lo hizo en Guadalajara durante los días felices que vivió en ella y laboró por el pueblo.

1 Véase en el Apéndice la partida de defunción.

Diciembre de 1917.

JOSÉ G. MONTES DE OCA.

APENDICE

DOCUMENTO NÚMERO 1

"D. Miguel Hidalgo, Generalsimo de América"

Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podian adelantar en fortuna; mas como en las urgentes y críticas circunstancias del tiempo no se puede conseguir la absoluta abolicion de gravámenes; generoso siempre el nuevo gobierno, sin perder de vista tan altos fines que anuncian la prosperidad de los americanos, trata de que estos comiencen á disfrutar del descanso y alivio, en cuanto lo permitan la urgencia de la nacion, por medio de las declaraciones siguientes, que deberán observarse como ley inviolable.

Que siendo contra los clamores de la naturaleza, el vender á los hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no solo en cuanto al tráfico y comercio que se hacia de ellos, sino tambien por lo relativo á las adquisiciones; de manera que conforme al plan del reciente gobierno, pueden adquirir para sí, como unos individuos libres al modo que se observa en las demas clases de la república, en cuya consecuencia supuestas las declaraciones asentadas deberán los amos, sean americanos ó europeos darles libertad dentro del término de diez dias, so la pena de muerte, que por inobservancia de este artículo se les aplicará.

Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislacion, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo pagen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociya al recomendable vasallo.

Que siendo necesario de parte de este alguna remuneracion para los forzosos costos de guerra, y otros indispensables para la defensa y decoro de la nacion, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los efectos de la tierra, y con el tres en los de Europa, quedando derogadas las leyes que establecian el seis.

Que supuestos los fines asentados de beneficencia y magnanimidad, se atienda al alivio de los litigantes, concediéndoles para siempre la gracia de que en todos sus negocios, despachos, escritos, documentos y demas actuaciones judiciales ó extrajudiciales se use del papel comun, abrogándose todas las leyes, cédulas y reales órdenes que establecieron el uso del sellado.

Que á todo sugeto se le permite francamente la libertad de fabricar pólvora, sin exigirle derecho alguno, como ni á los simples de que se compone; entendidos sí, de que ha de ser preferido el gobierno en las ventas que se hagan para el gasto de las tropas; asimismo deberá ser libre el vino y demas bebidas prohibidas, concediéndoseles á todos la facultad de poderlo beneficiar y expender, pagándo sí, el derecho establecido en Nueva Galicia.

Del mismo modo serán abolidos los estancos de todas clases de colores: las demas exacciones de bienes, y cajas de comunidad y toda clase de pensiones que se exijan á los indios.

Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, la facultad de poderlo sembrar, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendieren con eficacia y empeño este género de siembra, se harán acreedores a la beneficencia y franquezas del gobierno.

Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demas ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el corriente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demas personas á quienes corresponda su inteligencia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, á 29 de noviembre de 1810. — *Miguel Hidalgo y Costilla.*”

DOCUMENTO NÚMERO 2

Poder conferido por el cura Hidalgo á D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados-Unidos de América.

El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feraces Estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos; el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella y comprometimiento de estos; el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido el desconocido vehemente impulso que, desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos a la nacion.

El estado actual nos lisongea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto y teniendo entera confianza

y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América, hemos venido en elegir y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad, en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma: en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano y refrendada por el infrascrito nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece del mes de diciembre de mil ochocientos diez.— *Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.— *Ignacio Allende*, capitán general de América.— *José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta Nueva audiencia.— *Lic. Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del despacho.— *José Ignacio Ortiz de Zaldívar*, oidor subdecano.— *Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.— *Francisco Solórzano*, oidor.— *Lic. Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional."

DOCUMENTO NUMERO 3

"En la Iglesia Parroquial de Tepic en onze dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y cinco años Baptizé Solemnemente y puse los Santos oleos, y chrisma á un Niño de quatro dias: nacido en este Pueblo, de calidad Español, y le puse por nombre Joseph Francisco Severo; hijo legitimo de Dn. Raphael Maldonado y de Da. Maria Teresa de Ocampo: fueron sus padrinos Dn. Julian Pradillo, Alcade Mayor de este Pueblo, y Da. Maria Nicolasa Zamudio á quienes advertí la cognación espiritual que contraheron y su obligacion en orden á su educacion en la Doctrina Christiana, y por que conste lo firmé.— Phpe. de Liñan y Mexia. Rúbrica. Al Margen.— Josph Francisco Severo. Español hijo. legimo. Tepic." La presente copia está sacada de su original que se encuentra á fojas 112 del libro de bautismos número 3. Tepic, 18 de noviembre de 1910. José María Díaz, rúbrica.

NUMERO 1.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADALAXARA
DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

A todos los habitantes de América.

Europeos establecidos en América: desde el

principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (Ha havido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aqui hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Jose, de los que se han Opuesto á la defenza de la

a

Núm. 2

11.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO PÓLITICO ECONÓMICO DE GUADA-
DALAXARADLE JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

Américanos. El Cielo se ha declarado por vosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada día con indicios nada equívocos de la mas decidida y señalada aprobación de vuestra Causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo, y poseidos de aquel Espíritu de vertigo que el Señor (a) embia á la Tierra, como precursor de la ruina de las Naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino en sus acciones y discurso; toman vuestras armas para herirse á sí mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos.

Cádiz 16 de Agosto. El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B. ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

(a) *Miscuit Dominus Spiritum vertiginis in medio eorum, & errare eos facit, sicut errat corvus.* Isai. cap. 19. v. 1.

DOCUMENTO NÚMERO 4

NÚMERO 1

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalupe
del Jueves 20 de Diciembre de 1810

A todos los habitantes de América.

Europeos establecidos en América: desde el principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (Ha havido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aquí hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Jose, de los que se han Opuesto á la defenza de la América para facilitar la entrada en ella á los Galos y que han tratado de perpetuar nuestra esclavitud) de alta traycion. Desde aquella Epoca azarosa, habeis estado repitiendo incesantemente á la faz del Mundo entero los juramentos mas solemnes de vencer, ó morir por la Religión y por Fernando, atacados juntamente por los Vándalos modernos: y os habeis empeñado al mismo tiempo con un obstinacion inaudita á permanecer indefensos: habeis jurado conseguir un fin: y os habeis resistido á adoptar los medios únicos conducentes á su logro: haciendo de este modo vano é ilusorio uno de los actos mas sagrados de la Augusta Religión que profesamos o burlandoos descaradamente de Dios, y de los hombres. Perjurios solo habeis tratado de adormecernos, y de engañar nuestro candor. Es verdad, que al principio de tan violenta crisis Vuestra conducta desleal no se manifestó desde luego en toda su abominacion. El estado inerme del Reyno parecía disculpable, suponiendo que contentos con nuestros sacrificios pecuniarios fiabais la defenza de nuestros mas caros intereses religiosos y sociales al valor de los hijos de la Metròpoli, y á los esfuerzos de las Potencias Aliadas. Los primeros sucesos del Pueblo Español contra el poder colosal del Tirano, lisonjeándonos con las mas allagüeñas esperanzas de una completa y final Victoria, nos hacian descansar en el denuedo, magnanimidad de intrepidez de Pueblo tan virtuoso y tan guerrero, y justificaban el reposo e inacción de las colonias. Pero luego que los savios, los Políticos de España, esto és los traidores, socolor de templar la demasiada impetuosidad del Pueblo, y de sujetarle á una táctica, que solo se aprende con el tiempo, no hicieron mas de amortiguar su militar ardor, y prepararle á sus futuras derrotas: quando enxambres numerosos de conscriptos inundaron la Península, para atrapar la presa que se escapaba, y cubrir la vergüenza de los invencibles derrotados: quando Provincias enteras se some-

tieron por sí mismas al yugo, y comenzaron á prevaricar las primeras columnas de la Nacion: en fin, quando la Austria huvo aceptado su vergonzosa Paz y Ocupada por el Intruso Sevilla, sin disparar un Cañonazo, la misma junta Central en mas zozobró en el diluvio dela común deslealtad ¿no amenazó a las posesiones coloniales el mas evidente peligro de ser arrebatadas de tan impetuoso y desecho torbellino? ¿no debimos los Americanos, en desempeño de la fee jurada, tomar luego una actitud guerrera, y ponernos en un respetable estado de defensa? ¿havia otro arbitrio de precaver una invasión Galo Hispana, que el de prepararse á rechazarla con las Armas, segun la trillada maxima: *si vis pacem, para bellum?* Las miras del tirano eran notorias, los papeles mas sediciosos, las mas incendiarias proclamas penetraban hasta las mas remotas Provincias del Reyno, sembrando, para corrompernos los medios mas poderosos de la seduccion. En coyuntura tan imminente y tan critica, no correr a las armas ¿no era un manifesto crimen contra la Religion y el Estado? y si vuestras relaciones con los dominados por el Vsurpador, si vuestra larga mancion en este pais de delicias, que disfrutais vosotros solos, si vuestra molicie y afeminamiento, efecto de vuestro immoderado lujo y excesiva riqueza, si vuestra feroz e insasiable codicia, si vuestro invensible apego a Vuestros tesoros no os permitían abandonar la sombra de Vuestras moradas, para arrostrar el sol ardiente, y asoladoras plagas de nuestras Costas Marítimas, a fin de guarnecerlas contra toda irrupcion enemiga ¿por que haveis querido privarnos a nosotros (Medida era esta tan esencial y forzosa, que el mismo Alfaro, director del Arzobispo Virrey, mandó coleccionar un donativo para surtir de armas el Reyno, pero todo ello no pasó de una ridícula farsa, excepto la coleccion del dinero), esta defenza, a nosotros mas aptos para ello como al fin endurecidos en la adversidad y los trabajos? ¿Por que haveis querido hacernos cómplices de Vuestros execrables perjuros? ¿por ventura la Religion Cristiana no prescribe unas mismas obligaciones y deberes al Europeo, que al Americano? ¿solo el Gachupin estará obligado á derramar su sangre por su feé, y no lo estará el Criollo igualmente? ¿ó los Franceses solo serán enemigos de la Religion en España, y protectores de sus Dogmas en el Imperio Mexicano? si sois conseqüentes á los principios de que siempre haveis hecho tanto alarde, ó confesad de buena fee la justicia de la causa Americana, y la necesidad estrecha que Dios y la Patria, la Religion y Estado, la conciencia y el honor nos imponen de tomar las armas para defender lo que mas amamos sobre la tierra; ó bien quitaos de una vez la máscara, y publicad sin revoso que todas Vuestras declamaciones contra la impiedad francesa no han sido mas que calumnias, imposturas y ardidés de Vuestra politica. ¡Santo cielo! ¡y que haya mentecatos entre nosotros, que se dexen seducir y alucinar sobre la justicia de nuestra comun causa, y duden aun desenvainar la espada para sostener los derechos sacrosantos del Altar, y dela Patria! ¡que no falten almas mercenarias y viles que por un mezquino salario, deviendo esperar mas de nosotros, se vendan á nuestros implacables enemigos para derramar la sangre de sus hermanos que han acudido á las armas, no para quitar la vida á los Eu-

ropeos, como lo hacen ellos (Abominamos la conducta barbara y atrós de nuestros feroces enemigos que á sangre fria, y fuera del Campo de batalla, cometen los mas crueles asesinatos, quitando de este modo toda esperanza de acomodamiento. Si entre nosotros, algunos individuos del baxo pueblo se han propasado á cometer algunos excesos, el Gobierno ha manifestado luego su desaprobacion, y ha tomado medidas eficaces para precaberlos) con nosotros sino solo para manifestarse verdaderos hijos de la Iglesia y defensores ardientes de su Patria!

Nobles Americanos! Virtuosos Criollos! celebrados de quantos os conocen á fondo por la dulcura de vuestro caracter moral, y por vuestra religion acendrada! despertad al ruido delas cadenas que arrastrais ha tres siglos: abrid los ojos á vuestros verdaderos intereses no os acobarden los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolucion en su principio, volad al campo del honor cubrios de gloria baxo la conducta del nuevo Washington que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduría y de voudad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y republicanas. Coronaos de nuevos laureles acabando de destrozar al enemigo, ó forzandole á adoptar nuestros designios saludables y patrioticos. Fortificad los puertos, guarneced los puntos todos de una y otra Costa, por donde puedan invadirnos los Galos. Avivad vuestro valor, y vuestra fee á vista de los señalados triunfos, con que hasta aqui os ha premiado el Gran Dios de los Exercitos. Volved los ojos al Pontifice Santo de Roma, al paciente y venerable Pio, aherrojado por los opresores de la España, que os clama desde lo profundo de su calabozo, para que conserveis en America un asilo á la Religion de Jesucristo, fugitiva dela Europa, y amenazada (Que gloria! que dicha inexpugnable la nuestra de tenernos Dios destinados para uno de los instrumentos del cumplimiento de aquellos oraculos de los Libros Santos: *ideo dico vobis, quia auferetur á vobis regnum Dei & dabitur genti facienti fructus eius*, Math. C. 21. *Regnum agente in gentem transfertur propter injusticias, & injurias, & contumelias, & diversos dolos*, Eccl. C. 10 V. q.) de un total exterminio por los Napoleones.

Hermanos errantes! Compatriotas seducidos! no fomenteis una irrupcion delos Españoles afrancesados en vuestra Patria, que la inundarian de todos los horrores del Vandalismo, y de la irreligion: los mismos Europeos que entre nosotros havitan, por sus enlaces de todo genero con los Renegados, favorecen aviertamente esta irrupcion, y azpiran á élla con descaro manteniendo el Reyno indefenso. Ciegos! al resistir á vuestros hermanos y libertadores, resistis a buestro propio bien: os remachais. Vosotros mismos la cadena dela serbidumbre, desgracia indefectible que os anuncia hasta el titulo mismo del traydor, y sanginario Conde que os conduce á nuestra comun destruccion. Lo mas sencible és, que despues de todo en la amargura y peso de vuestra Oprecion no tendreis el consuelo de la Religion Catolica, que en la pérdida de vuestra livertad y demas bienes temporales os alentaria con la Esperanza de los eternos. Por que desengañaos pervertidos Ame-

ricanos, todos los paises dominados por los monstruos que abortó la Córcega tarde ó temprano han de ser tocados del Contagio del Atheismo que profesan, y han diseminado aquellos Despotas.

Generosos Ingleses! Nacion incomparablemente justa, y profundamente política! Nosotros somos ahora los verdaderos Españoles, los enemigos jurados de Napoleon y sus secuaces, los que sucedemos legitimamente en todos los derechos de los subyugados que ni vencieron, ni murieron por Fernando. El honor, la Política, los intereses de vuestro comercio, y vuestros mas solemnes empeños, todo os estrecha á continuarnos vuestra poderosa (solo un ignorante estúpido dexará de haver advertido que ya estamos disfrutando los efectos de esta Alianza, aun antes de haverla negociado por nosotros mismos: tan enlazada esta nuestra independencia con la gloria é intereses de la Gran Bretaña. Hace mas de tres meses que principió nuestra Rebolucion gloriosa, tiempo en que no han cesado de llegar buques Ingleses á Veracruz. Si aquella Nacion sávia hubiera querido auxiliar á los Europeos contra nuestros justos esfuerzos, nos hubiera ocasionado algun perjuicio con solo dar á nuestros enemigos un Cañon y seis Marineros de cada Embarcacion, y algunos negros sacados de sus Islas del seno Mexicano) Alianza. Con el auxilio de Vuestras Esquadras.

(Tomado de la Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de Méjico, de 1808 á 1821. por J. E. Hernández y Dávalos. 1877-1882. Tomo II, págs. 309 á 312.)

DOCUMENTO NÚMERO 5

NÚMERO 2

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadaluajara
de Jueves 27 de Diciembre de 1810.

..... *Ergo fungar vice colis, acutum
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

Américanos. El Cielo se ha declarado por vosotros, la voluntad de Dios se manifiesta cada dia con indicios nada equívocos de la mas decidida y señalada aprobacion de vuestra Causa. Los enemigos, sobrecogidos de un terror profundo, y poseidos de aquel Espíritu de vertigo que el Señor (a) em-

(a) *Miscuit Dominus Spiritum vertiginis in medio eorum. & errare eos facit, sicut errat ebrius.* Isai. Cap. 19. V. 1.

bia á la Tierra, como precursor de la ruina de las Naciones que han provocado su justicia inexorable, pierden el tino en sus acciones y discurso; toman vuestras armas para herirse á si mismos, y alegan en su favor testimonios que los condenan. Leed la carta Inglesa que contra vosotros citan en su Gazeta de 4 de Noviembre último, leed, y pasmaos.

Cádiz 16 de Agosto. El Sr. D. Enrique Wellesley, ministro de S. M. B. ha pasado al primer secretario de estado la copia que acompaña de la carta que el conde de Liverpool, ministro de la guerra, ha dirigido al brigadier general Layard.

Downing Street 29 de Junio de 1810. Mr. He recibido y presentado á S. M. vuestros despachos con todo lo que venia incluso.

S. M. aprueba la determinacion que tomasteis de enviar á vuestro ayudante de campo, el capitán Kelley, con la noticia del acontecimiento ocurrido últimamente en la provincia de Venezuela.

Juzgo de la mayor importancia que el capitán Kelley vuelva quanto antes le sea posible á Curazao; y que esteis enterado de la conducta que por disposicion y en nombre de S. M. debereis observar en virtud de las circunstancias expresadas en vuestra carta.

El grande objeto que S. M. se propuso desde el primer momento que llegó á este pais la noticia de la gloriosa resistencia de la nacion española contra la tirania y usurpacion de la Francia, fué auxiliár por todos los medios posibles este grande esfuerzo de un pueblo valiente, leal y de nobles sentimientos, y de concurrir en quanto pudiese á la independencia de la monarquía española en todas las partes del mundo.

Mientras que la nacion española perseveré en su resistencia contra sus invasores, y mientras que puedan tenerse fundadas esperanzas de resultados favorables á la causa Española cree S. M. que es deber suyo, en honor de la justicia y de la buena fé, oponerse á todo género de procedimientos que puedan producir la menor separacion de las provincias españolas de América de su metrópoli de Europa; pues la integridad de la monarquía española fundada en principios de justicia y verdadera política es el blanco á que aspira S. M. no menos que todos los fieles patriotas españoles.

Pero si contra los mas vivos deseos de S. M. llegase el caso de temer con fundamento que los dominios españoles de Europa sufriesen la dura suerte de ser subyugados por el enemigo comun, en virtud ó de fuerzas irresistibles de este, ó de algun comprometimiento que solo dexase á España una sombra de independencia (acontecimiento que de ninguna manera considera S. M. como probable en atencion á la constante energía y patriotismo del pueblo español), S. M. se vería entónces obligado por los mismos principios que han dirigido su conducta en defensa de la causa de la nacion española durante estos dos últimos años, á prestar auxilios á las provincias americanas que pensasen hacerse (b) independientes de la España francesa; á proteger á todos aquellos españoles que rehusando someterse á sus agresores,

(b) *No puede estar mas declarado á favor nuestro el Ministerio Ingles, ni los intereses de la Nacion Britanica permiten pensar de otro modo.*

mirasen la América como su asilo natural, y á conservar los restos de la monarquía para su desgraciado soberano, si es que por una combinacion de circunstancias consigue algun dia recuperar su libertad. S. M. en esta declaracion expresa de los motivos y principios de su conducta, renuncia á toda mira de apoderarse de territorio alguno y á toda adquisicion para sí mismo.

S. M. observa con satisfaccion por los papeles que han llegado á sus manos, que el proceder de Caracas parece haberse originado únicamente de la creencia de que la causa española estaba ya perdida y desesperada á consecuencia de los progresos de los ejércitos franceses en el mediodia de España y de la disolucion de la suprema junta. Por tanto confia en que luego que se llegue á saber, en aquellos países el verdadero estado actual de las cosas, el reconocimiento general de la Regencia por toda España, y los continuos esfuerzos que baxo su autoridad hacen los Españoles en defensa de la patria, los habitantes de Caracas se resolverán inmediatamente a restablecer sus vínculos con España, como parte integrante de la monarquía española.

S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas, quanto la Regencia, establecida en Cádiz, parece haber adoptado respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios que los adoptados anteriormente por la junta suprema, de establecer las relaciones entre todas las partes de la monarquía española sobre el pie mas liberal, mirando á las provincias de América como partes integrantes del imperio, y admitiendo á sus naturales á tomar parte en las cortes del reyno.

Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada política que ha dictado estas disposiciones, moverá al gobierno de España á arreglar la comunicacion de las provincias americanas con otras partes del mundo sobre bases que puedan contribuir al aumento de la prosperidad, y al mismo tiempo acrecentar todas las ventajas que del estado presente puedan justamente esperarse.

S. M. cree que esta exposicion de sus sentimientos, os pondrá en estado de arreglar, sin dificultad ninguna, vuestra conducta en cualquier clase de comunicacion que os hallaseis precisado á tener con las provincias contiguas de la parte meridional de América; y habiendo determinado S. M. comunicar al gobierno de España una copia de esta carta, jamas se podrá oponer ni objetar nada en orden al uso que hicieseis de estos sentimientos, que las circunstancias os parecerá haber exigido. Tengo el honor, etc.—Firmado, *Liverpool.*"

Por mas que nuestros enemigos pretendan lisonjearse con ciertas expresiones puramente políticas de esta carta; es tan decisiva y terminante la declaracion que en ella se contiene sobre el empeño de la Gran Bretaña en sostener nuestra independenciam, que no acabamos de concebir como se atrevieron á publicarla en la Gazeta que les interceptamos de 4 de Noviembre último, como un testimonio favorable á ellos, y contrario a los gloriosos autores de la Revolucion Americana. Los invictos Caraqueños, esos Criollos valientes y esforzados, que Dios nos ha puesto por modelos, sacudieron el yugo de la sugucion desde el día 19 de Abril de este mismo año, y se mantienen libres é

independientes hasta la fecha, sin haber experimentado el mas ligero perjuicio de parte de la Inglaterra. El Gabinete de aquella Nacion ilustrada con arreglo á sus principios, continúe enhorabuena, fomentando las partidas de guerrilla, para no dexar gustar en paz á Josef del fruto de su usurpacion, pero ningun ínteligente se persuadirá jamas, á que una de estas partidas sea capaz de reconquistar una Provincia, rendir una Plaza fuerte, o mantenerse siquiera por mucho tiempo en un mismo lugar, sea qual fuese.

Así que, nos vemos en el triste y sensible estrecho de declarar (c) por decidida la suerte de la Madre España, que segun el teatro actual que presenta la Europa á los observadores mas dormidos, no sacudirá el yugo de sus injustos invasores que avaluadas todas las probabilidades, no se restaurará jamas á su antiguo esplendor; y quedará reducida ió dolorosa humillacion! al estado precario de una (d) mera Colonia de la Francia. Esperamos que los mismos Europeos, que sin esperanza racional de buen exito nos persiguen actualmente con el mas horrible encarnizamiento, harán esta misma confesion, abandonando para siempre el lenguaje hipocrita y faláz, con que hasta aqui han tratado de embaucar á nuestro Pueblo.

Por tanto para precavér los incalculables males que nos amenazan, para no exponernos al dolor de vér extinguido entre nosotros el Instituto Monacal, proscrito por Josef en toda la España; para no escuchar con una compasion esteril los gemidos de las Esposas de Jesuchisto, arrojadas de sus Claustros, y vueltas al Siglo que abjuraron; para conservar en la Iglesia Americana los Ordenes Religiosos que la sirvan, como siempre lo han he-

(c) *Quando llegó la noticia de haber salido la Suprema Junta, Nobleza, y Pueblo de Sevilla á recibir á José Napoleon, con todas las demostraciones de un vivo regocijo, un ingenio de esta corte que me consta no haber hecho jamas un verso, explicó su indignacion contra la perfidia Andaluza en la siguiente décima empleando los mismos consonantes de la que se puso en Madrid á Murat, que transcribirémos aquí para que las cotejen los inteligentes.*

La Castellana arrogancia
Siempre ha tenido por punto
No olvidar lo de Sagunto
Y acordar lo de Numancia.

Franceses idos á Francia,
Dexadnos en nuestra Ley,
Que en tocando á Dios, y al Rey
A nuestras casas y hogares.
Todos somos militates,
Y formamos una Grey.

La gitana Quiromancia,
Sin desmentirse ni un punto,
A los Diablos dió á Sagunto,
Y igualmente que á Numancia.

Recibió el yugo de Francia
La que pensó dar la Ley;
Acepta al intruso Rey,
Entrega casas y hogares,
Y todos sus Militares
Son de Monas linda Grey.

(d) *No faltó en España un Polivio que en sus pronosticos políticos vaticinase esta lamentable desgracia.*

El Rey de Francia en campaña.
El de España en su retiro.
La España será de Francia.
Y al tiempo doy por testigo.

cho, de apoyo y ornamento; para evitar una esclavitud, cuya idea sola nos hace entrar en las convulsiones del furor; para consolar á las Naciones que arrastran la cadena del cautiverio, y poner una barrera al Monstruo de tiranía, que parece vá á devorar toda la Tierra; nos creemos autorizados por el Ser Supremo, de quien recibimos los mismos derechos naturales que los demas hombres, para aspirar abiertamente á la independenciam, como el unico recurso de mantener pura é ilesa la Fée Católica que trabemos heredada de nuestros Abuelos mas remotos. Bien pueden nuestros implacables enemigos seguir desplegando (e) el carácter feroz y sanguinario, que sus mismos Nacionales les han hechado siempre en cara; encruelzense, encarnícense contra los Pueblos indefensos, conviertan las plazas en carnicerías, quando no encuentran resistencia, derramen sangre Americana, quanta puedan, que esta misma sangre, semejante á la de los Mártires, no hará mas que producir y multiplicar el número de nuestros Guerreros, y asegurar el triunfo de nuestra Libertad. Protestamos solemnemente á la faz de todas las Naciones, declaramos en presencia del Cielo y de la Tierra, y juramos por lo mas sagrado que la Religion, y la Naturaleza abrigan en su seno, que no dexaremos las armas de la mano hasta conseguir nuestras justísimas pretensiones. Imploramos para ello la asistecia de la Augusta é Individua Trinidad, poniendo á las Tres Divinas Personas, por testigo de la rectitud y pureza de nuestras intenciones, y contamos con el patrocinio declarado de la Madre Santa de Guadalupe, Numen Tutelar de este Imperio, y Capitana Jurada de nuestras Legiones

Reflexion. Mientras que todo el Reino experimenta la mas fuerte y general fermentacion, mientras que los animos todos estan agitados de la comocion mas viva, advirtiendose en todos los Americanos una actitud intrepida y belieosa, que es el mas seguro anuncio del triunfo de la Independencia; el apathico Mexicano vegeta á su placer, sin tratar mas que de adormecer su historico con sendos tarros de *bulque*. Como hace seis comidas al dia, está siempre inligesto; y como está rodeado de la mofeta de su laguna, no se le ve respirar fuego. ¿Habrá entre los habitantes de aquella Ciudad populosa, una milésima parte capaz de pronunciar con firmeza, mi Patria, mi Libertad? habrá una centésima capaz de sentir valor siquiera en los talones para venir á colocarse en la retaguardia de alguno de nuestro Exércitos? Este es un problema que no nos atrevemos á resolver; pero como aun estamos en tiempos de la *Mágia*, es de esperar se halle algún secreto para *despulcar* á los Mexicanos.

El Autor de este Periódico confiesa la debilidad de sus talentos, y no hallarse Capaz de dar á la obra toda la perfeccion correspondiente á la importancia de la época en que nos hallamos. Su ardiente amor á la Patria, y el vér que ningun literato ha acometido hasta ahora una empresa de tan conocida necesidad, le ha hecho pasar por todas consideraciones, y dedicarse

(e) *Enrique el Grande, tronco de los Borbones, decia: yo no conzco enemigos sino en el campo de batalla. El valiente manda, el cobarde engaña; aquel perdona, este asesina.*

19.

Núm. 3. EXTRAORDINARIO.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-
LAXARA DEL SÁBADO 29 DE DICIEMBRE DE 1810.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Señor Despertador: Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar á uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo á V. el último sueño que he tenido alusivo á las cosas viejas. Sepa V. pues, que ví . . . todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santander, con una pipa en la boca llena de tabaco havano, que me perfumó esta acesoría en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó á reprehender de insurrección, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor, (así somos todos quando dormimos) que mas muerto que vivo le huve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia: ¿ que es lo que V. quiere de mí? ¿ en qué puedo servirle? Servirme á mí. No: me contextó el, yo no soi egoista, como dicen ahora; servir si, á Dios y á la Madre Patria. Quieroo . . . y cuidado que le vá la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique á convencer en algun escrito á sus paisanos los tecomates,

Núm. 4

23

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-

LATARA DEL JUEVES 3 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vix satis, acutum
reddere quas ferrum valet, exars ipsa secandi.*

Horat.

Á LOS AMERICANOS QUE MILITAN BANO LAS BANDE-
RAS DE LOS EUROPEOS FLON, Y CALLEJAS.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Ejércitos de Norte, y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores, cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equivoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresion en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencia, aquella que Dios, padre comun de todos los homaños, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fuego y saque, y por lo mismo no ha durado en la inmens-

á despertar á gran parte del Pueblo Americano dormido a sus intereses. Implora la indulgencia del Público, y protesta ceder el campo gustoso á los Periodistas que se presentaren dignos de la Nacion, y de la gran causa de su Libertad.

Pasado mañana saldrá un Extraordinario, que se expenderá á real.

DOCUMENTO NÚMERO 6

NÚMERO 3

EXTRAORDINARIO

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadaluajara
del Sábado 29 de Diciembre de 1810

*..... Ergo fungar vice colis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Señor Despertador: Puesto que su Periódico de V. va haciendo efecto, nadie extrañará oír hablar a uno de los que poco antes estaban durmiendo, ni que en tiempo de tanto hablar de las cosas nuevas, le cuente yo a V. el último sueño que he tenido alusivo á las cosas viejas. Sepa V. pues, que vi..... todavía no me sale el susto del cuerpo. Vi un hombre de birrete, sin duda era de Santandér, con una pipa en la boca llena de tabaco havano, que me perfumó esta acesoría en que duermo: este con tono de individuo de los que ha muchos años gozan de voto en el Consulado de México, me empezó a reprehender de insurreccion, me afeó mi nacimiento y origen, maldixo mi tierra y sus naturales habitantes, me trató de incrédulo y supersticioso, en unos mismos puntos; y en fin, me induxo tal pavor, (así somos todos quando dormimos) que mas muerto que vivo le huve de decir: pero Señor Don Don como V. se llama, pues no sé su gracia: ¿que es lo que V. quiere de mí? ¿en qué puedo servirle? Servirme á mí. No: me contextó el, yo no soi egoista, como dicen ahora; servir si, á Dios y á la Madre Patria. Quiero.... y cuidado que le vá la vida, que V. puesto que pica de curioso, se dedique á convencer en algun escrito á sus paisanos los tecomates, los misturados, ¿me entiende V.? los pérfidos mas horribles y ruidosos, á que si quieren que se les tenga por cristianos, reconozcan solemnemente la Depen-

dencia á la Corona de Castilla, téngala quien la tuviere. . . . Pero Señor, le interrumpí yo, sacando fuerzas de flaqueza. ¿No ve V. que ay me aprieta V. demasiado en la misma conciencia con querer que viole tan santo juramento, como el que todos hemos hecho de no ser nunca de los Napoleones? No pensaba, dixo entonces, desencapotando un poco el ceño, que V. se paraba en eso, porque segun he oido á los Teologos de la Patria, eso tiene su mas y su menos, pero vaya, haré de V. una confianza, á que me obligan mis qualidades de Consul extraordinario y oculto, y Comisionista principal de muchas casas de Cádiz. No se quiere otra cosa mas, sino que ustedes como hasta aquí lo tengan todo ultramarino. Cortes ultramarinas. Comercio ultramarino, y hasta la Fée misma católica, debe ser ultramarina. Conque se consiga que aqui nada se determine en última instancia y de un modo claro, estamos fuera de la Comision; y veamos que dice á ello el Criollito. Pues Señor le dixe yo, oyendo tanto *ultra* y mas *ultra* que me lo representaron un Carlos V. ¿le parece á V. que se escriba que somos dependientes de algunos isleños? ¿ó de los de Marruecos, ó de Ceuta, ó ¿de quien le parece á V. que promueba nuestra dependencia? Para mí es indiferente qualquiera Isla, respondió el, ya sea Mallorca, ya alguna de las Canarias, poder de mar en fuera es lo que todos queremos mantener; y como V. llegue á fundarlo en razones legales y de modo que haga impresión en los ánimos, cuente V. con un vestido de terciopelo por Aguinaldo de mi parte, y que los paisanos le atenderán por mi recomendacion en quanto se le ofrezca.—Pues bien, Señor, yo tengo poca letura de libros que hagan al caso, no soy Jurista como V. sabe, y para hablar de las cosas de Indias solo podré hacer uso de Bernal Diaz del Castillo, ó de Solís que es lo mismo; pero aguarde V. me ocurre en este instante cierta cosa que por ser un presupuesto á las justísimas conquistas de este Reyno, acaso satisfará á V. ¿Le parece á V. que aunque nos llevemos de calles á Hernan Cortés y á los suyos, busquemos algun resquicio por donde salir del empeño? vale que lo que yo voy á promover en la obra que concibo acá en confuso, aunque no seria Pleyto que patrocinase ninguno de nuestros Abogados, concluye por lo ultramarino que es, si mal no lo entiendo, todo lo que se desea. Pues ¿qual es su idea de V.? me dixo entonces. Mi idea es, le respondí, hacer esto dependiente de Cuba: ya que ni Mallorca, ni el Continente europeo han servido para Cortes nuestras; y vea V. si queda contento con una obra que se anuncie en el periódico con un título como este. “Recobro de los ya olvidados derechos de Diego Velazquez: Demostración política de la omnimoda sujecion que este Continente deberá profesar á la Isla de Cuba, caso que por alguna *contingencia imprevista*, el Puerto de Cádiz haya dado la obediencia a los Napoleones. . . . Bien va, me dixo mi hombre. Conque le gusta a V? —si — pues le añadiremos. “Obra interesantísima á todo Comerciante de Nueva España, y que por suscripcion se trata de imprimir en esta Ciudad de Guadalaxara con la patriótica mira, tambien, de que dedicada al siempre memorable Sr. D. Nuño de Guzman, se admire como es debido la humanidad insigne de este Conquistador. Por “un amante de las antigüidades de Indias” que en realidad lo es este servi-

dor de V. - Ponga V. su nombre - No Señor; permitame V. este rasguito de modestia. Creo que no me caló perfectamente el Sr. Consul; porque algunas expresiones que soltó, alabándome la ocurrencia mostraban de á legua, que fuera de sus libros de caja y cartas de correspondencia, solo ha leído Gazetas. Pero, en fin: estoy en que lo medio satisface, pues se retiró diciendo: trabaje V. y verémos. A mí fue tal el gusto que me dió verlo ir, que desperté ya por entonces sin susto de el, ni de sus paisanos; aunque como he dicho, se me ha renovado al contar el cuento.

Ahora Señor Despertador: V. que sabe tambien como el que mas, que las ideas de los sueños, por estafalarías y villanas que parezcan, á nadie desacreditan, auxilieme contra algun mal intencionado, que puede por ay estar oculto, y saqueme del apuro en que por V. me he metido, nombrándoles á los de Guadalupe á su Nuño de Guzman, á quien solo conocen por una Calle que tiene su nombre, sin haberla el pisado jamas, ni haber influido mas que Mahoma, en la fábrica de estos hogares; y no se me haga V. por vida suya, de la vista gorda, quando entre tantos sujetos hábiles que hoy tenemos aquí, sobraré quien sepa poner en su punto el mérito de tan honrado Caballero, y tan incorrupto Magistrado como fué el Señor D. Nuño. Su nombre despierta ideas útiles aun al mismo Despertador; pero si V. lo entiende de otra manera ¿que he de hacer? volveré á dormirme como de antes. Entre tanto queda de V. este su apasionado. &c.

Con ocasion del papel antecedente, no podemos menos de complacernos y congratularnos con el público al ver que nuestros Literatos nacionales comienzan á tomar con calor la defensa de la Patria, y de sus mas preciosos intereses contra nuestros opresores, y calumniadores los Europeos, cuya conducta tiránica no se ha propuesto jamas otro objeto que el de su beneficio particular. Esperamos que el exemplo de este durmiente, que ha palpado realidades en su sueño, incitará á sus compañeros á que despleguen sus talentos en favor de nuestra justa causa, y que abandonarán luego el estado de *Patriotas vergonzantes*, en que hasta aqui se han mantenido. Habitados ¡con quanta dificultad se os arranca de los pechos en que os habeis arraigado! Ya no hay España, ya el poder español ha sido aniquilado por los Franceses; y el terror á aquel poder subsiste aun, y acobarda á los que no conocen los recursos de su Nacion, y la situacion política de las Potencias de Europa.

Expreso del Real del Rosario que llegó ayer por la tarde. El Comandante de una de las Divisiones de nuestro Ejército del Poniente Don Josef María Hermosillo participa al Superior Gobierno haber conseguido una victoria completa sobre los Europeos de la Sonora. ¡Viva la Religion! ¡Viva la Independencia!

DOCUMENTO NÚMERO 7

NÚMERO 4.

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara
del Jueves 3 de Enero de 1811

*..... Ergo fungar vice colis, acutum
reddere quae ferrum valet, exors ipsa secandi.*

Horat.

Á LOS AMERICANOS QUE MILITAN BAXO LAS BANDERAS
DE LOS EUROPEOS FLON, Y CALLEJAS.

Hermanos y Compatriotas. Nuestros Ejércitos de Norte, y Poniente acaban de conseguir dos señaladas victorias, destrozando completamente á los Gachupines nuestros opresores cuyos esfuerzos contra nuestra justísima causa no han sido mas que llamaradas de un maligno fuego próximo á extinguirse. Estas derrotas, en que la mano poderosa del Altísimo se ha manifestado de un modo nada equívoco protectora de nuestros derechos, han proporcionado á las vastas Provincias de aquellos rumbos respirar por la primera vez de la mas cruel y absoluta opresión en que han gemido por tres siglos. Todas han abierto los ojos, todas han despertado del letargo, todas han conocido que ha llegado el momento señalado por la Providencia para que recobremos nuestra natural libertad, é independencía, aquella que Dios, padre comun de todos los humanos, ha concedido á todas las Naciones de la tierra para su comun felicidad. Ninguna de ellas se ha dexado alucinar de los artificios de los enemigos, ninguna los ha protegido ni auxiliado contra los Criollos, todas los han perseguido á fuego y sangre; y por lo mismo no ha durado en la inmensidad de aquellos países el incendio devorador de la Guerra. Vosotros Amados Hermanos, vosotros sois los únicos que perseverais en el torpe y ciego error de amparar á nuestros tiranos contra vuestros paisanos, contra vuestra Patria, contra vuestro propio bien, y el de toda la posteridad Americana. Vosotros lo decimos con lágrimas y penetrados del mas justo sentimiento, vosotros solos os oponéis con las armas á la felicidad de seis millones de vuestros Compatriotas, y retardais el momento feliz de nuestra suspirada libertad. Acostumbrados, como buenos Soldados, á dar á vuestros Oficiales la obediencia mas ciega, los habeis ahora seguido maquinalmente, y sin reflexionar sobre la injusticia atróz de sus órdenes iniquas. ¿Qual es el objeto, qual el fin, qual el motivo de tan extraña conducta? ¿Por qué peleais al lado de los Europeos? ¿os mueve acaso la defensa de

la Religión, la defensa de nuestra Feé Sacrosanta? Pero esta misma es puntualmente nuestra causa, en este punto nuestro sentir es el mismo que el vuestro, sin mas diferencia, que vosotros prolongando esta guerra insensata é injusta os exponeis á que todos seamos atacados por los Vasallos de Josef Napoleon, que destruirian el Cristianismo entre nosotros, como lo han destruido en España, á confesion de los mismos Gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años. *Servenequam de ore tuo te judico*: todo quanto los Ultramarinos han dicho contra los Franceses, obra contra ellos ahora que han reconocido por Rey al abominado Josef.

¿Peleais movidos de la Excomunion que los Inquisidores Europeos han fulminado contra nuestro Gefe, y los Compañeros todos de su valor y de su gloria? Pero Sencillos! Inocentes! ¿como podeis haber sido víctimas de vuestra credulidad, de vuestro candor y de vuestra buena feé? Toda la Nación, sin exepctuar á ningun Americano de la plebe ruda é ignorante, conoció desde el principio que ese Edicto expedido en un momento de desgracia, contra todo el órden del derecho, contra todas las reglas de la sana Política no era mas que un ardid, una superchería, una astucia de los Gachupines. Desde el instante en que supieron el principio de nuestra revolucion, quedaron yertos de pavor. Ellos vieron que eran un puñado contra millones, vieron que les era imposible recibir ningun socorro de la afrancesada España, vieron que las Potencias Marítimas de todo el Mundo sostendrian nuestra independencia, como interesadas en comerciar directamente con nosotros, sin tener que pagar crecidos derechos á los revendedores Gachupines. En tal conflicto, en tal angustia, que fué para ellos una verdadera agonía, les sugirió su debilidad el arbitrio de tratar de Hereges á los Autores de la empresa mas gloriosa que pudo caber en pecho Indiano. Este artificio les pareció tanto mas seguro, quanto estában mas satisfechos de la feé, piedad, religion, y devocion acendrada que caracterizan, y distinguen al Americano de los demas habitantes de la tierra. Ellos dixeron: *El comun de los Americanos no es capaz de conocer á fondo todas las ventajas que les acarrea la independencia, los Criollos instruidos en la Teología son muy pocos, y por consiguiente los que sepan lo que es heregia: hechemos pues mano de este arbitrio, que mientras que los Criollos doctos se ocupan en desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de heregia, los abandonará luego al punto, se unirá con nosotros, y tomará la espada en nuestro favor contra sus mismos padres, contra sus madres, contra sus hermanos, contra sus parientes, contra sus amigos, y contra todos sus paisanos*. Llenos de esta idea, ocurren á los Inquisidores, que por nuestra desgracia son todos Gachupines, estos como interesados en la suerte de sus paisanos Europeos, no temiendo hacerse jueces en causa propia, expiden con una precipitación indigna de negocio de tanta importancia, el fulminante Edicto con que creen arruinar á *Hidalgo y sus sequaces*, esto es á todos los Criollos: vierten en él las expresiones mas sucias é indecentes, expresiones mas propias para escandalizar, que para edificar; lo forjan con tal ceguedad, que no advierten las enormes contradicciones de que lo llenan, contradicciones tan patentes, que las han perci-

bido hasta los niños, y tan monstruosas que no las conciliará jamas el Gachupín mas enredador y caviloso. Lo circulan, no por conducto de los jueces Eclesiásticos, sino por medio de Comerciantes y Subdelegados. Lo circulan sin el Sello del Santo Oficio, como es de estilo, y sin las rúbricas de los Inquididores. Nulidades tan palpables, desaciertos tan garrafales hicieron creer á los Criollos piadosos é ilustrados que papelon tan monstruoso no podía ser parto legítimo de la Inquisición, sino produccion de algun patan Montañéz: y así lo creeríamos aun hasta ahora, sino supiesemos hasta que punto se ciegan los hombres, quando una vez ha llegado apoderarse de ellos el espíritu de partido, y la rábía de dominar á los demas. Para que veais quan de buena feé os hablamos, A. H. supongamos por un instante, aunque en la realidad no es así, que nuestro Héroe Libertador huviese caido en algun error contra la feé ¿perjudicaría esto de algun modo á la justicia que nos asiste para aspirar á la independendia, y separarnos de la España dominada por un Rey de Copas, é inundada de los horrores de la impiedad? ¿por ventura, perjudica á la justicia de la alianza que los Gachupines ajustaron con los Ingleses, el que casi toda aquella Nacion esté separada de la Religion Católica, y llena no solo de hereges, sino hasta de Deistas, y aun Atheistas? Desengañaos, toda la supuesta heregía, todo el crimen del Nuevo Washinton, consiste en haber levantado la voz de la Libertad de nuestra Patria, en haber descubierto las intrigas de los Gachupines para entregarnos á Josef, y en oponerse a la execucion de tan criminal y exécrable designio. Esto lo han patentizado ya hasta la última evidencia nuestros Teólogos nacionales, y nosotros os lo demostraremos con todo el rigor geométrico. El Santo Oficio de la Inquisicion establecido en México, éste Tribunal respetable, que con arreglo al objeto de su ereccion solo debia velar sobre la conservacion de la Feé Católica, ha degenerado abiertamente en estos últimos tiempos, convirtiéndose en una Junta de Policía, en un Club sanguinario que se ha mezclado en negocios puramente políticos, y civiles, agenos de su primitivo instituto. Los mismos Gachupines Inquisidores lo han confesado así francamente en todos los Edictos que han expedido desde el principio de la irrupción francesa en la Monarquía. Leed singularmente el primero que promulgaron despues de aquella época desgraciada: en el veréis que llevan el descaro y la tiranía hasta privarnos de la confianza que debemos tener en los Sacramentos, mandando á los Penitentes delaten á sus Confesores que les ablen en la confesion de intereses contrarios á la España, es decir contrarios á los Gachupines. Oh! dolor, Oh! opresion, Oh! despectismo inaudito y sin exemplar!

¿Peleais acaso, Hermanos nuestros muy amados, por el legítimo Rey de la Monarquía española, por el desgraciado y cautivo Fernando? ¿Pero no advertís que los Gachupines ya ni se acuerdan de este Monarca infelice? ¿no veis que la España ha reconocido por su Rey á un Intruso, y que todos los juramentos, y fanfarronadas de los Gachupines han venido á parar en que se postren ante el ídolo detestado, ante aquel *Jusepe*, aquel Pepe Botellas, aquel Rey de Copas, que es ahora para ellos el Rey Sábio, el Rey Filósofo,

el Regenerador de las Españas? ¿Como puede decirse que peleais por Fernando, cuando habeis hecho causa comun con los Europeos que se han vuelto sus mas crueles y decididos adversarios?

¿Peleais por vuestra Patria? Pero ¡Ay! que vuestra Patria, la América, la Madre legitima que os concibió en su seno, y os alimenta con su substancia, no tiene hasta ahora mas, que motivos de quexa contra vosotros, á quienes mira como hijos desnaturalizados y rebeldes que han tornado las armas contra ella. ¿No estais asociados con los tiranos que por espacio de trescientos años han saqueado, devastado y aniquilado á la América, con los déspotas que han tenido á vuestra Nación siempre exhausta, siempre exángüe, en la mas deplorable escasez, en la mas absoluta miseria? ¿Que otra cosa es la historia de la dominación española entre nosotros, sino la historia de las mas inauditas crueldades? ¿que otra cosa nos manifiesta esta historia, que una lucha tennáz y constante entre Dios, que se ha esmerado en enriquecer nuestro suelo, derramando en el con profusion las fuentes todas de la prosperidad; y entre los Gachupines siempre encarnizados contra nosotros, siempre obstinados en no dexarnos gozar los dones de nuestro Criador? Tended la vista por toda la estension de este vasto Continente, dad una ojeada á la opulenta region en que habeis nacido. ¿Gozais vosotros de su abundancia, gustan de sus dulzuras los hijos de la Patria? Ay! que al paso que el tirano advenedizo nada entre delicias, al hambriento y andrajoso Indiano falta todo. ¿Quienes son dueños de las minas mas ricas, de las Betas mas abundantes y de mejor ley? los Gachupines. ¿Quienes poseen las haciendas de campo mas estensas, mas feraces, mas abastecidas de toda clase de ganados? los Gachupines. ¿Quienes se casan con las Americanas mas hermosas, y mejor dotadas? ¿Quienes ocupan los primeros puestos de la Magistratura, los Virreynatos, las Intendencias, las plazas de Regentes, y Oidores, las dignidades mas eminentes, las rentas mas pingües de nuestras Iglesias? los Gachupines. Si una ú otra vez guiados de su maquiavelismo confian alguno de los altos puestos al patricio, son solamente aquellos empleos que exigen un trabajo recio, escogen Criollos viejos que apenas pueden con la carga de la edad, ó bien prefieren á los mas ineptos é ignorantes; para insultar despues con el oprobrio de incapacidad á la Nacion entera. ¿Que manos son las dueñas del Comercio, quienes lo han aprisionado en un solo y detestable Puerto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el feróz monopolio, y ganando en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quienes han impedido, y estorvado toda clase de manufacturas Americanas con el falso pretexto de no perjudicar á las Fábricas de España, como sino se supiese que casi todo quanto se nos revende, sale de talleres extrangeros? ¿Quienes han estancado la Sal, el Tabaco, el Azogue, la Nieve, el *Tequexquite*, los Colores, el vino *Mescal*, la Pólvora, en una palabra los ramos todos de la industria, sin dexar en que trabajar al Criollo honrado, ni con que proporcionarse una mediana subsistencia? ¡Y que estos bárbaros, añadiendo el insulto á la injusticia, nos echen en cara nuestra ociosidad, y nos traten de holgazanes! ¿Quienes recogen anualmente en esta sola América veinte millones de

pesos de todas las gavelas, y exacciones que han cargado sobre el Pueblo miserable? ¿quienes han llevado la barbarie hasta doblar el tributo de infamia al casado Americano? Lo menos doloroso es, que el infeliz se prive de lo necesario á su precisa subsistencia, para satisfacer tanta carga. Á sus mismos hijos, tiernos servidores del estado, les quita el pan de la boca, para pagar á un Subdelegado, á un Teniente, que con la autoridad de su oficio va anunciando la desolacion de los Pueblos. No hay año estéril, ni escasez de maizes, ni calamidad, por grande que sea, que le exima de pagar. Entre tanto, redobra el pobre Criollo su trabajo, riega la tierra con su sudor, y no pocas con su sangre, acorta mas y mas el alimento á su familia, y no siendo esto bastante, se ve precisado á invocar la muerte, como único fin de su miseria. ¿Que Pueblo, que Nacion del universo gime baxo el yugo de condicion mas dura y horrorosa? Lo que asombra mas, lo que mas irrita es el espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseido el Gobierno Español en estos últimos tiempos. ¿No se nos ha aumentado en una quinta parte el valor de las Bulas de la Santa Cruzada? ¿no se ha relaxado la observancia cuadragesimal entre nosotros con una nueva Bula arrancada al Sumo Pontífice con los mas frívolos pretextos, como lo han manifestado algunos de los mismos Obispos de España? No se han puesto en pública almoneda hasta los bienes de las Cofradías, los fondos de Legados, Capellanías y Obras Pias de todo género, para remitir su importe á la Metrópoli? ¿No se han despojado de sus alhajas nuestras Iglesias para no volver á verlas jamas? ¿No se ha dexado el Reyno enteramente exhausto, y extenuado con todas esas verdaderas extorsiones, llamadas Donativos? ¿No se nos acaba de amenazar con un impuesto de veinte millones, cantidad imposible de rejuntarse ni en veinte años? En fin, á tan espantoso cúmulo de males ¿no han añadido ultimamente los Gachupines la mas excesiva carestía, la mas absoluta escasez de los géneros de primera é indispensable necesidad? Estando libres los Mares desde el ajuste de la Alianza con la Gran Bretaña, estando atestados de efectos los Almacenes de los Comerciantes Ingleses, ¿que causa ha habido para que el comercio de América se haya paralizado, aun mas que en tiempo de guerra con el Ingles? No ha habido otra, que la crueldad de los Gachupines, que han seguido con rigor su antigua maxima de destruir para dominar, de mantenernos en la miseria, para quitarnos las fuerzas de levantarnos contra la tiranía, de hecernos luchar contra las necesidades mas imperiosas, para que ocupada nuestra atencion en ellas, no tengamos la bastante para reflexionar sobre el peso de nuestras cadenas. Estando pues, unidos como estais, Amados Hermanos, con Tiranos tan odiosos, con los Autores de opresión tan absoluta, como injusta. ¿con que descaro, con que avilantéz podeis decir que peleais por la Patria, á menos que no os ciegue una grosera y estúpida ignorancia de que apenas parece capaz humano entendimiento?

Por último. ¿Peleais llevados de terror al poder español? ¿Pero no advertís que este poder en otro tiempo formidable, y aniquilado ahora en su raiz por los Franceses, no es ya, por justa disposicion de la Providencia,

Núm. 5.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-
LAXARA DEL JUEVES 10 DE ENERO DE 1811.

..... Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miér-
coles 5 de diciembre de 1810.

Con fecha de 2 del corriente participa á este Super-
rior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del
regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las
tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de
Andrade las noticias siguientes.

El día 1 del corriente marchó el expresado teniente
coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepecuacuilco
donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del
pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjui-
cios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de
aquel día en la venta de los Amates, distante 10 leguas de
San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Te-
pecuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él,
por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo
de los rebeldes que los habian seducido. Lleno de regocijo
con esta noticia que interesaba á la humanidad, y que des-
de luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de
satisfacción y marchó el día siguiente á las 6 de la maña-
na para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el conoci-
miento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

E

Núm. 6

EXTRAORDINARIO.

39

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADA-
LAXARA DEL VIERNES 11 DE ENERO DE 1811.

..... *Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

El Exmó. Señor Don Josef Mariano Jimenez, Teniente General de los Exércitos Americanos, y General en gefe de una de las Divisiones de nuestro Exército del Norte en Oficio fecha 26 de Diciembre último, en el Quaiel General del Valle de Matahuila, conducido á esta Superioridad por Expreso que llegó hoy á las once de la mañana, dice á S. A. Serenísima el Señor Generalísimo lo siguiente.

Participo á V. A. Serenísima que nuestros (a) enemigos se hallan atacados á dos fuegos pues los Anglo Americanos, nuestros Aliados, están ya en Nacodoche (b) en numero de mil y doscientos. Ya les tengo comunicados mis planes por medio de quatro propios para que en todo obremos de concierto. A los Europeos que se han embarcado en varios puntos, los han despojado nuestros Aliados de todos sus bienes, y los han vuelto á echar en tierra desarmados.

(a) Dos mil hombres comandados por Cordero.

(b) En la Provincia de Texas.

mas que un espantajo, una fantasma vana? ¿No veis que vuestros brazos son el último recurso á que han apelado para prolongar por algunos instantes las convulsiones de su despotismo moribundo? ¿Es posible que os acobarde la presencia de esa gavilla despreciable de Europeos, que os custodia en vuestra retaguardia, sin exponerse jamas á nuestro fuego? Americanos, tanto temor no debe caber en pechos varoniles, es propio de esclavos baxos y muy viles. Ea acordaos que sois Americanos, volved luego las bayonetas contra esos pérfidos, y volad á nuestros campamentos. Si vuestras almas se abren facilmente á las impresiones del miedo, sabed que corre menos peligro vuestra vida en tomar esta resolución tan facil, como honrosa, supuesto que sois diez mil contra ochocientos, que exponeros á ser víctimas de nuestro justo resentimiento. Es irracional, es insensato el proyecto de oponerse al ímpetu de toda una Nacion levantada por su independecia, no es posible desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador, concebidos con la mas profunda sabiduría, que han puesto ya en combustion á todas las Provincias por su libertad. Todos nuestros enemigos van á ser reducidos á polvo por el intrépido Allende, el hijo favorito de Marte, nuestro Capitan invicto, en cuyo elevado y generoso espíritu brillan todas las prendas militares que la Europa admira en el Corso, sin la ambicion asoladora que obscurece las virtudes de aquel Monstruo.

DOCUMENTO NUMERO 8

NÚMERO 5

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara
del Jueves 10 de Enero de 1811

..... *Ergo frugar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

Gazeta Extraordinaria del Gobierno de México del miércoles 5 de diciembre de 1810.

“Con fecha de 2 del corriente participa á este Superior Gobierno el teniente coronel veterano, comandante del regimiento provincial de dragones de Tulancingo, y de las tropas apostadas en el rumbo del Sur D. Josef Antonio de Andrade las noticias siguientes.

“El día 1 del corriente marchó el expresado teniente coronel con sus tropas reunidas al pueblo de Tepectuacuilco donde se hallaba una division de rebeldes apoderados del pueblo, y continuando sus incursiones, con notables perjuicios de muchos inocentes. Habiendo pasado la noche de aquel dia en la venta de los Amates, distante 10 leguas de San Gabriel, recibió allí una carta de dicho pueblo de Tepectuacuilco, en que se le ofrecia una entrada pacífica en él, por estar desengañados sus vecinos de la temeridad y arrojo de los rebeldes que los habían seducido. Lleno de regocijo con esta noticia que inte-resaba á la humanidad, y que desde luego evitaba la efusion de sangre, respondió lleno de satisfaccion y marchó el dia siguiente á las 6 de la mañana para dicho pueblo, siempre con precaucion, por el conocimiento que tenia de la perversidad de los cabecillas.

“En efecto, luego que llegó, á la una del dia, se encontró con que las alturas de los tres cerros del Tule se hallaban con un número considerable de gente, y al punto dió sus órdenes para que se dividiese su tropa de caballería en quatro trozos, y destacó una abanzada doble para dirigirse al pueblo en buen orden. En estas disposiciones se presentó el teniente del pueblo D. Santiago Orduña, manifestando lo infructuoso de sus persuasiones, y que la gente se había reunido en las lomas con la de otros ocho pueblos inmediatos, mezclados con los insurgentes que comandaba D. Josef Gonzalez, quien había levantado una compañía en Iguala.

“En estas circunstancias, se apresuró el ataque con el mayor denuedo y valor de sus tropas, y acometiendo con la abanzada de infantería, no hubo soldado que errase un tiro, desalojandolos de su posicion, y persiguiéndolos con la caballería y lanceros para cortarles la retirada en su dispersion, hasta que habiendose reunido como á las quatro de la tarde en la loma nombrada la Peana, los derrotó completamente con pérdida de doscientos muertos, y ochenta y un prisioneros, sin haber otra de nuestra parte, que un caballo muerto en que montaba el alférez D. Juan de Dios Becerra, y herido otro de un dragon, á pesar de venir armados los enemigos con flechas de seis dedos de lengüeta de fierro, lanzas y escopetas, habiéndose portado toda la oficialidad y tropa con el mayor entusiasmo y valor.

“Inmediatamente se conduxo al pueblo con ánimo de castigar á los rebeldes á sangre y fuego; pero considerando que habria muchos inocentes, mando publicar el bando de indulto de 12 del pasado con algunas restricciones que exigian las circunstancias para la tranquilidad del pueblo, y dirigiendo sus desvelos á la aprehensión de los cabecillas y obstinados.

“S. E. ha apreciado justamente la conducta del teniente coronel que ha comandado esta accion, y el valor y entusiasmo con que las tropas del Rey han manifestado su patriotismo y fidelidad. Asimismo ha aprobado la humanidad con que ha dado a conocer las benignas intenciones (a) del Gobierno justo y suave que nos rige, y que solo tiene á la vista la felicidad y paz de los pueblos, reservando el rigor de la justicia para los malvados que abusando de

(a) Odio, exécracion, maldicion sin fin contra los aduladores de la tiranía.

la ignorancia de sus hermanos, y conmoviendo la malicia de los revoltosos han llevado el trastorno y la desolacion á las mansiones mas preciosas de la fidelidad y de la paz. Si estos pueblos seducidos no cedien á la claridad con que la Divina Providencia nos manifiesta sus designios en su sensible influxo, teman a los horrores que serán la precisa consecuencia de la ceguedad y arrojó."

"El capitán Don Francisco Hernandez, comandante de una de las divisiones de nuestro ejército del Sur, al dar cuenta á este Superior Gobierno con la Gazeta que antecede, dice al Señor Generalísimo lo siguiente.

"Con fecha de 2 del corriente participa el teniente coronel Don Antonio Andrade á su Gobierno la toma de Tepecuacuilco, describiendo sus circunstancias menudamente, queriendo hacer de todo su resultado un prospecto que le adquiriese gloria respeto de sus Gefes, y al mismo tiempo alucinando á los insensatos su crítica. Supone haber hallado en aquel Pueblo considerable número de gente, resuelta á una vigorosa defensa, y que solo el denuedo de sus dragones, dirigidos por su decantada pericia militar, pudo conseguir tan glorioso triunfo."

"¡Gran Dios! ¿y que no tengan vergüenza estos hombres de estampar en los papeles públicos mentiras tan de primera clase? Pueblos todos circúnevicos de Tepecuacuilco, vosotros que teneis asertos evidentes de las operaciones de Andrade: seréis los Jueces que decidan si estas merezcan el epíteto de heroicas, ó el de tiranas: vosotros diréis a todos los habitantes de América, que habiéndose retirado nuestras tropas al Pueblo de Teloloapa y al Real de Tasco por justas consideraciones, qual ladrón ratero valiéndose de la ocasion, entró á un pueblo indefenso, y cometió excesos que ultrajan á la Religion y ofenden á la humanidad: vosotros diréis, que visteis entrar al Templo de Dios á estos impíos y robarse toda su plata, sin que escapasen de su insaciable codicia ni los Vasos Sagrados: vosotros diréis que visteis conducir á una Imágen de la Madre de Dios atravesada en una carga, (tal vez por vilipendio:) vosotros diréis, que visteis conducir prisionero al Pastor de aquel rebaño, dexando aquella Feligresía sin los auxilios precisos de religion y á aquel Templo qual el destruido de Jerusalem sin Sacerdotes ni holocaustos: vosotros diréis que visteis en las calles de aquel infeliz Pueblo á las vírgenes y mugeres honestas ser víctimas de la desenfrenada lascivia de los Satelites del irreligioso Andrade: vosotros diréis que visteis llevar por prisioneras á todas las mugeres que consideraban útiles al serrallo de San Gabriel, (b) y que solo escaparon de su torpeza las que su edad o deformidad hicieron despreciables: vosotros diréis, que visteis sacrificar á ancianos impedidos, y aun criaturas inocentes, convirtiendo aquel país en un país de horror y de muerte: vosotros diréis que el Templo de Huisuco, y su Ministro han sido tratados del mismo modo."

"Americanos, ¿y que estos hombres se quieran tener por religiosos y por

(b) *Hacienda del impío Yermo el Gachupin mas feróz y sanguinario que háy entre nosotros, cuyo caudal se cuenta por millones.*

protectores de la envilecida humanidad? pero no es extraño, pues todos los filósofos libertinos de nuestro infeliz siglo han querido dorar siempre sus execrables excesos con los sagrados nombres de *humanidad, libertad, naturaleza, razon*, y otros de los que han usado para el trastorno del mundo político. No hay que alucinarse amados compatriotas, las operaciones de Andrade en Tepecuacuilco son bastantes para hacernos abrir los ojos; por poca luz que tengais, ya sois capaces de discernir y de hacer una comparacion juiciosa de la conducta de nuestros enemigos con la nuestra: ya habeis visto que a la llegada de nuestros enemigos en los pueblos, se dispersan las gentes, y corren fugitivas á auxiliarse á las malezas de los montes, y que al mismo tiempo que nosotros ocupamos los mismos, corren presurosas á ponerse baxo nuestro amparo, ofreciéndonos gustosas aun las familias infelices quanto tienen para su subsistencia, para el auxilio de las tropas, prueba nada equívoca de que se han formado mejor concepto de nosotros que de nuestros contrarios."

"Pero en prueba, amados compatriotas, de nuestra mejor causa, yá habeis visto nuestros felices éxitos, yá habeis sido testigos que sin embargo de tener intenciones nuestros enemigos de atacar primero á este Pueblo de Iguala, jamás se atrevieron solo con haber visto acampado el ejército comandado por el capitan Don Francisco Hernandez, á pesar de hallarse debilitado por estar parte de sus tropas en Teloloapa y Tasco: igualmente habeis experimentado que luego que se reunieron nuestras fuerzas, corrimos presurosos en su alcance á Tepecuacuilco el día 8 de diciembre, dedonde se habían efugado á la media noche temerosos de nuestro ataque; pero sin embargo á pesar de hallarnos, fatigados los seguimos en su retirada todo ese dia y toda la noche, hasta las 4 de la mañana del dia 9 y teniendo noticia de que se hallaban acampados en el rancho de Aquetzalapa, á pesar de indecibles fatigas por lo escarpado del camino, colocamos un cañon de á 12 en un punto dominante, caminando los otros tres por la parte de abaxo para atacarlos mas de cerca; mas apenas oyeron el estallido del primero disparado á metralla, quando el Heroe invencible de Andrade con todo su ejército se puso en una precipitada y vergonzosa fuga, dexando en aquel campo todos sus equipages, sus bagages, y el saqueo del infeliz Tepecuacuilco."

"¿Que mas quereis, Nobles Americanos, que hagamos por nuestra justa causa?: hemos dexado nuestras familias y nuestros intereses, hemos caminado de día y de noche, hemos pasado sed, y hambres insufribles, todo lo hemos sacrificado en prueba de nuestro patriotismo, y estamos satisfechos que todos estais dispuestos á hacer lo mismo que nosotros: reuníos, y no temais las amenazas de nuestros enemigos. Aquí, como ya os diximos en otra vez, se desplegó la vandera de la independenciam para no enrollarse jamás: sed fieles á nuestra Patria, y estad seguros que una mano providente nos protege y un Sabio Gefe nos rige. Quartel Subalterno de Iguala, diciembre 15 de 1810. = *El capitan comandante del rumbo del Sur, Francisco Hernandez.* ="

Ya que el Señor Hernandez nos ha trazado el abominable, irreligioso y heretical quadro de la conducta de los Católicos Gachupines y sus auxilia-

res en unos pueblos indefensos; no llevarán á mal nuestros lectores que añadamos aquí la interesante, piadosa y verdaderamente católica escena con que asombró á nuestros mismos enemigos el ejército de los excomulgados y hereges Americanos en el Pueblo de la Barca. Tenemos la satisfacción de anunciar un suceso público, notorio, acaecido en la mitad del día, á presencia de millares de testigos, y confesado por el mismo osado Recacho, el Aquiles de los Gachupines de la Nueva Galicia. No hay ciertamente colores con que pintar la carnicería horrible que los enemigos hicieron en los nuestros, los dos primeros días en que fueron atacados en la plaza y calles de aquel Pueblo, valiéndose de toda la superioridad que les daba la artillería, fusilería, y demas pertrechos militares de que abundaban. Pero al tercero fué tal la confluencia de Americanos, que por todos vientos cayeron sobre Recacho, y sus tropas, que este se creyó perdido sin recurso, y se abandonó á un total desaliento, esperando por horas su muerte y la de todos los suyos, hasta que su Capellan le sugirió el arbitrio de que se sacase la Custodia de la Parroquia, y se conduxese con toda solemnidad y aparato á esta Ciudad. En verdad, que desde Urbano IV hasta nuestros días jamas se ha visto una procesion de Corpus tan larga, pues dista de aquí la Barca mas de treinta y cinco leguas. ¿Qual fué en tan imprevista coyuntura la conducta de doce mil hereges Americanos? Pasmense al oirlo los Cielos: todo aquel ejército numeroso, apenas percibe en manos del enemigo el Sacramento adorable, quando sobreponiéndose á todos los movimientos mas fuertes de la naturaleza, calma en el momento su justo rencor, adormece su venganza, se olvida del dolor de sus recientes pérdidas, y despertándose solamente su feé y su ternura á vista de Dios Sacramentado, se abre en dos filas, se postra por tierra, y rinde las armas, dexando escapar á su mortal enemigo al favor de tan augusto Padrino. Viles Europeos, calumniadores injustos, revolved toda la historia, registrad los Anales del mundo entero, y citadnos un rasgo semejante de una tal feé en una tal situación.

PROBLEMA.

¿Por qué los Religiosos Crucíferos de Querétaro predicán á todas horas la excomunióon contra los Americanos, por que nos tratan á todos de hereges, y a uno de nuestros Generales de Ante Christo, y en fin por que aren gan al populacho con la Hostia Santa en las manos?

Resolucion. La malicia de los *Tecomates*, cotejando la conducta de aquellos Regulares con el silencio y moderacion que en las actuales circunstancias observan constantemente los Guadalupanos de Zacatecas, á quienes por su exemplar piedad llama el vulgo Padres Santos, y que profesan la misma Regla é Instituto que los Crucíferos, juzgan que el problema está resuelto con solo observar que los Frayles Queretanos son Gachupines, y los Zacatecanos Criollos. Añaden que *heregía*, é independencía en nuestra presente situacion, son dos ideas tan inconexas, y distintas una de otra, como el cielo de la tierra: y que es menester padecer un trastorno de cabeza bien ex-

traño, para decir, que es un *error pertináz contra la fé* el tomar las armas para cumplir el juramento de vencer, ó morir, antes que sugetarse al usurpador Josef Napoleon, y a los Gachupines que pretenden entregarnos á aquel Rey intruso. Valientes Americanos, muy desesperada debe ser la causa de los Gachupines, quando todo lo profanan, y hacen el mas sacrílego abuso de la Religion para pervertiros y alucinaros. Sirvaos de norte, y de preservativo el exemplo del Clero Secular y Regular Americano, y sobre todo el de vuestros Curas que han sido y son los Apóstoles, y Soldados de la Santa independencia. Que no se perciba ya mas que un solo voto entre nosotros, una voz, un eco, y sea el de morir, ó vivir libres de los Napoleones.

Todo concurre á darnos las mas alhagüeñas, y bien fundadas esperanzas de que bien pronto se disipará el prestigio que tiene engañados á nuestros hermanos, que militan baxo las vanderas del cobarde y sanguinario Callejas. Antenoche se presentó á S. A. Sereníssima nuestro Generalísimo un cabo y varios soldados del Regimiento de la Corona, que es el cuerpo mas disciplinado que tiene el enemigo. Aseguran á una voz todos los dichos desertores, que no hay soldado que no esté ardiendo en deseos de pasarse á nuestros exércitos, y que lo verificarán en la primera ocasión que se les presente de hacerlo con seguridad; pues Callejas ha pasado por las armas á muchos que han hablado sobre desercion. Dios permita que no nos veamos en la sensible necesidad de derramar sangre criolla, dando lugar a que los Gachupines se burlen de nosotros.

Expreso de Acapulco que llegó ayer noche al toque de las Oraciones. Trahe la noticia de que la Division destinada a aquel Puerto sigue progresando sin dexar al enemigo hacer excursiones por aquel rumbo. La fuerza efectiva de dicha Division consiste en 80 hombres, y siete cañones de artillería.

DOCUMENTO NUMERO 9

NÚMERO 6

EXTRAORDINARIO.

EL DESPERTADOR AMERICANO

Correo Político Económico de Guadalajara
el Viernes 11 de Enero de 1811.

*..... Ergo fungar vice cotis, acutum
reddere quae ferrum valet, exsors ipsa secandi.*

Horat.

El Exmo. Señor Don Josef Mariano Ximenez, Teniente General de los Exércitos Americanos, y General en gefe de una de las Divisiones de nuestro Exército del Norte en Oficio fecha 26 de Diciembre último, en el Quartel General del Valle de Matehuala, conducido á esta Superioridad por Ex-

preso que llegó hoy á las once de la mañana, dice á S. A. Serenísimá el Señor Generalísimo lo siguiente.

Participo á V. A. Serenísimá que nuestros (a) enemigos se hallan atacados á dos fuegos pues los Anglo Americanos, nuestros Aliados, están ya en Nacodoches (b) en numero de mil y doscientos. Ya les tengo comunicados mis planes por medio de quatro propios para que en todo obremos de concierto. A los Europeos que se han embarcado en varios puntos, los han despojado nuestros Aliados de todos sus bienes, y los han vuelto á echar en tierra desarmados. Ya mandé una division á Altamira para entablar comunicacion con las Islas y gobernos de armas.

Participa tambien dicho señor Exmo. tener una fuerza de mas de 80 hombres, entre ellos 40 de Caballería, gran parte veteranos de los que han desertado del ejército enemigo, y armados de fusil, sable y pistolas, y los restantes de lanza y terciado. La Artillería es de 21 Cañones de buen calibre, servidos por 221 Artilleros, abastecidos de municiones, y bien disciplinados con el continuo ejercicio de fuego que hacen diariamente á tarde y mañana. De los oficiales de su mando, dice su Exa. lo siguiente.—*Mi Oficialidad es recomendable por todas sus circunstancias, y principalmente por su subordinacion, y amor al buen orden. Ella sola es capaz de hacer temblar al enemigo. &c.*

Americanos, es tanto mas sensible la satisfaccion que experimentamos, al anunciaros el arribo de la Avanzada del Ejército Auxiliar Anglo Americano á nuestras fronteras; quanto desde nuestro primer numero os aseguramos que debiais esperar todo genero de socorros de estos Vecinos generosos. Ensalzado sea para siempre el nombre del Dios de los Ejércitos, que por todas partes se declara protector de nuestra justicia, y por todas partes hace triunfar la independencia de una Nacion, que solo ha tomado las armas para recobrar sus naturales derechos, y mantener intacta la Religion de sus Padres. Americanos egoistas, Patriotas indolentes, tibios espectadores de nuestros riesgos y convates, ¿aun no os declarareis? ¿aun no sacudireis esa vergonzosa apathia? quereis participar solo de la gloria, y no de los peligros?

En primera ocasion daremos un resumen estatístico de los Estados Unidos.

(a) Dos mil hombres comandados por Cordero.

(b) En la Provincia de Texas.

DOCUMENTO NUMERO 10

Quando yo vuelvo la vista por todas las naciones del Universo, y veo que las naciones cultas como que los Franceses quieren gobernarse por Franceses, los Ingleses por Ingleses, los Italianos por Italianos, los Alemanes por Alemanes: quando veo, que esto mismo sucede en las mas bárbaras, y groseras; en aquellas mismas que arrastran su miserable existencia amañera de bestias; y que como estas se ven precisadas a vagar para solicitar el alimento que entre las pocas ideas que su vida errante les permite, una de ellas es la misma que se observa en las naciones cultas. Que los Apaches quieren ser gobernados por Apaches, los Pimas, por Pimas, los Taramares por Taramares; No puedo menos de creer, que esta es una idea impresa por el Dios de la Naturaleza. De que otra suerte convendrian todos en un mismo modo de pensar, sino lo dictara la luz de la razon, que el mismo ser supremo nos ha dado como una antorcha, que nos guie, y nos ilumine. Quando veo, vuelvo á decir, que esto sucede en todas las naciones del Universo; me lleno de admiracion y asombro al considerar, que solo á los Americanos se niegue esta prerogativa. Hablad Españoles injustos, decid que es lo que nos ha degradado de los privilegios concedidos á los mas infelices: á vosotros os digo, que llamais insurreccion la solicitud de nuestra libertad; de que tanto tiempo y con tanta injusticia nos habeis privado; ¿por qué no quereis que gozemos lo que Dios ha concedido á todos los hombres? Vosotros indignos de llamaros humanos, ¿por qué nos queréis privar de las dulzuras de la independenciam? ¿No sois vosotros los que haceis alarde de haber derramado la sangre por no admitir la dominacion francesa? ¿pues por qué culpais en nosotros, lo que alabais en vuestros paisanos? ¿Os ha concedido Dios algun derecho sobre nosotros? el mismo que los Franceses tienen sobre ustedes es el que habeis tenido sobre nosotros, esto es el de la fuerza; pues si ustedes no quieren sugetarse á un gobierno, que no esté manejado por manos españolas, ¿será delito en nosotros querernos gobernar por manos Americanas?

Quitaos ya la máscara y confesad que nos habeis robado lo mas estimable, y lo mas precioso que puede tener el hombre que es, la libertad: y que con la obstinacion mas criminal no quereis soltar la presa aun viendoo en agonía: devolvedla ahora: restituidnos, injustos opresores, el robo que nos habeis hecho, ó nosotros le arrancarémos de vosotros con el mismo rigor con que nos la habeis quitado.

A las armas Americanos, ya no es tiempo de deliberar: qualquiera demora es perjudicial, todo momento es precioso, no hay que perder instantes, estamos en las circunstancias mas felices que se nos pueden presentar. El enemigo está débil, y sin recursos, esos pocos Americanos que les obedecen por fuerza, los abandonarán luego que nuestro ejército les asegure la retirada: lo se de positivo: ellos mismos me lo han mandado decir: y quando no

Quando yo vuelvo la vista por todas las naciones del Universo, y veo que las naciones cultas como que los Franceses quieren gobernarse por Frances, los Ingleses por Ingleses, los Italianos por Italianos, los Alemanes por Alemanes: quando veo, que esto mismo sucede en las mas bárbaras, y groseras; en aquellas mismas que arrastran su miserable existencia amanera de bestias; y que como estas se ven precisadas á vagar para solicitar el alimento que entre las pocas ideas que su vida errante les permite, una de ellas es la misma que se observa en las naciones cultas. Que los Apaches quieren ser gobernados por Apaches, los Pimas, por Pimas, los Tاراومares por Tاراومares; No puedo menos de creer, que esta es una
idea

Pág. 1.

EL TELÉGRAFO DE GUADALAXARA.

Semanario político del Lunes 27 de Mayo
de 1811.

Nec te fallant animi sub vulpe latentes.
Horat.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS DE SAAVEDRA, RODRIGUEZ DE ARENZANA, GUEMES, MORA, PACHECO, DAZA, Y MALDONADO, Caballero del Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virey, Gobernador y Capitan general de esta N. E. Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno.

Exm^o. SEÑOR.

Un Periódico destinado á contener los espantosos estragos de la Insurreccion que asola el mas bello Reyno del Universo, á nadie con mas justicia debe dedicarse, que al Capitan va-

A

nos lo hubieran dicho, nosotros lo conoceríamos. Toda la Nación está declarada, su independencia toda se ha conmovido, toda está en fermento, toda desea con ansia el restablecimiento de sus derechos: ¿creéis vosotros que los que por su desgracia militan baxo los ordenes de los Gachupines, lo hacen de su propia voluntad? ¿Creéis que se han separado de todo el cuerpo de la Nación, porque ellos hayan electo el partido? no les hagamos esa injuria; la violencia, el despotismo que todavía no pueden sacudir, es lo que les obliga a seguir un partido que aborrecen, lo abandonarían en la primera ocasión que se les franquee. Pero suponed que por una especie de ceguedad que no es fácil de percibir, se resolviera á pelear contra sus hermanos, contra sus padres, contra sus parientes: la misma Patria nos obliga á exterminarlos como á unos hijos desnaturalizados que quieren romper las entrañas de la misma que les ha dado el ser; la Nación toda resentida de que unos pocos de sus Individuos se separen de todo su Cuerpo y no la reconozcan como á centro de unidad, pide que no se vean como Americanos los que sostienen una guerra, que sin su auxilio se habria concluido muchos días ha.

Volved sobre vosotros Americanos indignos de este nombre, reconoced vuestros deberes, unios al cuerpo de vuestra Nación, arrojad ese temor servil y vergonzoso que os hace militar baxo las mismas vanderas que aborreceis, desechad ese temor que os hace obedecer á los que llamais vuestros Gefes. ¿Es posible qué ocho ó diez mil hombres no tengan ánimo para deshacerse de quince ó veinte Individuos que llamais Oficiales? ¿Quien de vosotros pereceria si aun tiempo diesen todos la voz de la libertad? ¿Podrían treinta ó quarenta contener á diez mil que están sobre las armas? Animaos del fuego en que arden vuestros compatriotas; y haced que todos disfruten igualmente las dulzuras que solo puede proporcionar la independencia.

DOCUMENTO NUMERO 11

En el margen de la primera hoja; segunda, vuelta; tercera y cuarta, vuelta, hay un sello en cuyo centro está el escudo de España con la letra S y el núm. 4; alrededor de él se lee: "Año S. D. 1810.1811.—Fernando VII D. G. M."; y arriba: "Un Quartillo".

También en la primera hoja se lee al margen:

"Dilig^s practicadas de of^o p^r. pedim^{to}. del Fiscal de la real aud^a., para el recogim^{to}. e incendio del periódico titulado "*El Despertador Americano*" publicado en esta cap^l durante la permanencia en ella del Cura Hidalgo.—1811."

En la parte superior de la primera hoja, hay un sello con el escudo español y esta inscripción: "Hispaniarum Rex. Carolus IV. D. G."; y a su

izquierda, manuscrito: "Leg^o: 2-4-1812", y con letra de imprenta: "Un Quartillo.— Sello Quarto, un Quartillo, años de mil ochocientos seis y mil ochocientos siete."

Esto mismo se lee en las hojas segunda, vuelta; cuarta y quinta, frente; y sexta, vuelta.

Las diligencias judiciales comienzan así:

M. P. S.

El Fiscal ES. M. dice: q^e bien consta a V. A. q^e, entre los traidores auxiliantes de las sediciones suelen ser los más perjudiciales y de más trascendencia los q^e las fomentan con papeles, aún quando sean p^r Pasquines, q^e llevan consigo el carácter de Abominables p^r la inseguridad en que ponen la tranquilidad. En Guad^xⁿ se han impreso hasta siete números de un Despert^r Americano, Gaceta, y otro papel sin alg^o de éstos, llenos de discursos insolentes, persuadiendo como justas la insurreccⁿ contra el Soberano, las inhumanas degollaciones de los europeos, y como efecto de grandeza de espíritu, y Patriotismo El Apóstata del Ministerio divino, excura de los Dolores, el empeño que debía tener en continuar tan horrendo desvarío hasta concluir con la vida del último q^e quedase en la América.

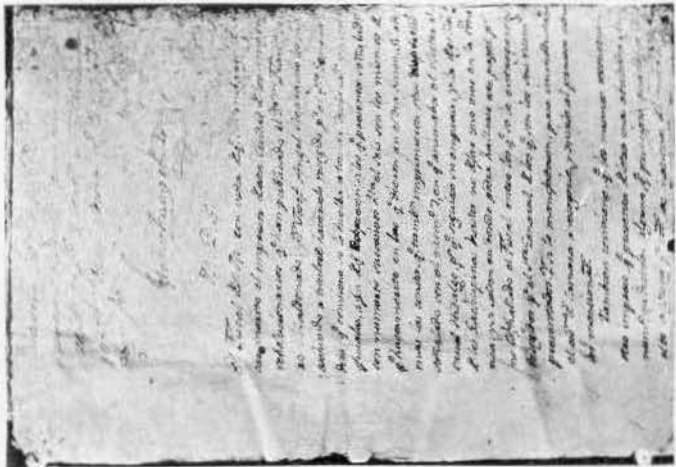
Conviene q^e así como se ha escandalizado a los vecinos honrrad^s con tan detestables persuasiones, se les dé satisfacⁿ debida y con atención a no haver en esta ciudad más de una imprenta, pide se reciva inmediate^{te}, declareⁿ Jurada al impresor y oficiales que hayan trabajado los mencionados impresos, y resultando de qualq^a de ellas qⁿ ha sido el Autor de dhos. impresos y si tienen firmas serias con q^e acreditarlo, v otro instrumento que presenten en el mismo acto, pasar desde él con ausilio de tropa q^e pedirán en la comand^a a la prisión, y embargo de bienes del reo, poniendo a este en carcel Pública aunq^e con separación, puesto q^e el delito es de estado p^r el q^e perdió todo fuero, y privilegio p^r sagrado q^e sea; y evaquado todo, se debuelban las dilig^{as} al Fiscal p^a pedir lo conven^{te}. Guadalax^a y en^o 28 de 1811.—*Andrade*.

Otrosí: conviene q^e declaren los mismos testigos, si hay algunos exemplares de los mencionados en la oficina, v en casa de algⁿ particular, y se recojan con toda dilig^a p^r el actuario de las dilig^{as} p^a proceder a su quema p^r mano del berdugo, reservando solo del núm^o séptimo, uno p^a la substanciación de esta causa, p^r no haverle en poder del Fiscal. P^r tanto se servirá V. A. mandarlo así. Guadalax^a. vt supra.—*Andrade*.

Practíquense las dilig^{as} q^e pide el Sr. Fiscal y evacuadas pásense a dho S^r Ministro.—Una rúbrica.

Guad^a, Feb^o 4 de 1811.

Proveyose el ant^{or} auto por los Sres. Presid^{te} Regente D. Ant. de Villavrutia, y lo pub^{co} doy fee.—*Andrés Arroyo de Anda*.



Facsimiles de la primera hoja del proceso instruido en contra de "El Despertador Americano", en la Real Audiencia de la Nueva Galicia, y de una petición del Fiscal.

Faint vertical text or markings on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Guad^a, Feb^o 4 de 1811.

El M. Fiscal ES M. queda

y SS. lo Pub^{co}.—Rúbrica.

En la ciudad de Gad^a a cinco del citado mes y año. Yo el Infrascrito Srio. pasé a la casa de la imprenta de esta ciudad y siendo presente D. José Trinidad Buitrón, Administrador de élla, le recibí juram^{to} que hizo por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz, so cuyo cargo ofreció decir verdad en lo que supiere y se le preguntare y siéndolo por el tenor del pedimento que antecede Dixo: que de los papeles que se refieren solo se han impreso el titulado: Despertador Americano, su autor el D^{or} Du. Franco. Severo Maldonado, y otro titulado el Sueño, su autor el D^{or} D. José Angel Sierra, de los cuales papeles no ha quedado en su oficina ninguno, pues a más de q^e voluntariamente y luego q^e se fugaron los Insurgentes entregó los que tenía al Sor. D. Juan de Sousa oidor de esta Rl. Aud^a al segundo día de entrado en esta dha. ciudad, de el Sr. Gral. D. Felis Calleja, de ordⁿ de dicho Sor. pasó de esta su oficina, un Ayudante acompañado con el presente Srio. y le registraron toda la oficina, recojieron y se llevaron quantos papeles y apuntes les parecieron devían recojer: que lo dho. es la verdad en cargo de su juramento fho. en que se afirmó y ratificó leída q^e le fué esta su Decla^{on} que firmó p^r ante mí el presente Srio.—*José Trinidad Buitrón.—Andrés Arroyo de Anda.*

Inmediatamente yo el supradho. Srio. siendo presente Dⁿ Antonio Henríquez le recibí jurament^o que hizo por Dios N. S. y la Señal de la Santa Cruz vajo de aq^l ofreció decir verdad en lo q^e supiere y fuere preguntado y siéndolo como el antecede^{te} Dixo: q^e en dha. oficina no se han impreso otros papeles de los que se le preguntan q^e el titulado: Despertador Americano, y el titulado El Sueño, que del primero es el autor el D^r D. Fran^{co} Severo Maldonado y el del seg^{do} el D^{or} D. José Angel Sierra: que en dha oficina no hay papel alg^o de los susodhos por haverlos entregado el Admor de esta Imprenta, y haverse recojido por un comisionado del Sr. Gral. D. Felix Calleja todos los que le parecieron conveniente: Que lo dho. es la verdad en cargo de su Juramento fho. en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaracion que firmó por ante mí el presente Srio.—*José Antonio Henríquez del Castillo.—Andrés Arroyo de Anda.*

Subsesivamente yo el referido Srio. siendo presente D. José M^a Ibarra oficial de esta Imprenta le recibí juramento que hizo por Dios N. S. y la señal de la Sta. Cruz vajo de aq^l ofreció decir verdad en lo que supiere y fue preguntado y siéndolo al tenor de los antecedentes: Dixo: que de los papeles que se le preguntan solo se han impreso dos, el titulado Despertador Americano, su autor el Dr. D. Fran^{co} Severo Maldonado y el otro el sueño su autor D^{or} D. José Angel Sierra de los cuales, no hay en la oficina exemplar ninguno por haverse entregado y recojido de ella quantos había: Que lo dho. es la verdad en cargo de su juram^{to} fho. en que se afirmó y ratificó

leída que le fue esta su declar^{on} que firma por ante mi el presente Srio.—
José M^o de Ibarra.—Andrés Arroyo de Anda.

Vista el S^r Fiscal.—Dos rúbricas.

Guadalaxara Feb^o 7 de 1811.—Proveyose el ant^{or} auto p^r los Srs. Presid^{te} Reg^{te} D. Ant. de Villavrrutia y Oyd^r D. Juan Sousa q^e lo Rub^r. Doy fe.—*Andrés Arroyo de Anda.*

M. P. S.

El Fiscal de S. M. con vista de q^e sin embargo de hacer mérito el impresor de esta ciudad de los impresos revolucionarios, q^e han publicado el D^r Dⁿ Fran^{co} Severo Maldonado, y Dⁿ José Angel Sierra, no los ha exhibido a título de haversele recogido p^r el S^{or} General, dice q^e conviene se le buelva a tomar declarac^o y a sus oficiales, a fin de q^e expresen: si los q^e presenta señalad^s con números sucesivos h^{ta} el seis son los mismos de q^e hacen mérito en las q^e dieron en el día cinco. Si además les consta q^e tambⁿ imprimieron otro Despertad^r señalado con el num^o 7, en q^e animaba el Autor al cruel Hidalgo, p^a q^e siguiese su empresa, y la degollac^o de los Gachupines hasta no dejar uno vivo en la America, y si saben en donde podría hallarse este papel, p^a no le ha hallado el Fiscal entre los q^e se le entregaron recogidos p^r el S^{or} General, de los q^e son los seis num^s presentados. Y si lo manifestasen, pase inmediate^{te} el Esc^{no} de camara a recogerle, y unirle al proceso con los mencionad^s.

tambien conviene, q^e los mismos reconozcan otro impreso, q^e presenta de letra mas abultada, sin num^o ni dictado alguno, q^e principia: *quando io buelbo la vista p^r tod^s las naciones del universo*, y acaba: *y haced q^e tod^s disfruten igualm^{te} las dulzuras q^e solo puede proporcionar la independecia*. Declar^o si se imprimió en su oficina o saben en la q^e fuese y quien es su Autor, puesto q^e el haverle hallado entre los papeles recogidos se nota q^e pueden tener algún conocim^{to} de ello. P^r lo q^e pide q^e V. A. se sirva mandar practicar las expresad^s dilig^{as} y q^e vnid^s al exped^{te} se le debuelva todo p^a promover lo q^e convenga. Guadalax^a, y Feb^{ro} 14 de 1811.—*Andrade.*

Como pide el S^{or} Fiscal.— Dos rúbricas.

Guad^a. Feb^o. 16 de 1811.

Proveyose el ant^{or} auto por los Sres. Presid^{te} Reg^{te} D. Ant. de Villavrrutia y Oyd^r Dⁿ Juan de Sousa (ininteligible) q^e lo rubr. doy fe.—*Andrés Arroyo de Anda.*

En dha. Ciudad en diez y ocho de dho. mes y año, yo el pres^{te} Escriv^o de Cam^a pase a la casa de la imp^{ta} y siendo pres^{te} Dⁿ Trinidad Buitrón le recibí juram^{to} q^e hizo p^r D^s nto. S^{or} y la señal de la S^{ta}. Cruz so cuyo cargo prometió decir verdad en lo q^e supiere y se le preguntare y siendole por el contenido q^e expresa el S. F. Dixo: q^e los impresos q^e hacen desde el

num^o 1^o hasta el 6 son los mismos q^e cita en su declaración a q^e se refiere el S^{or} Fiscal i q^e en efecto se imprimieron con el n^o 7 del despertador Americano, quinientos exemplares, de los cuales solo se dieron a algunos particulares, cosa de veinte atunq^e no hace memoria quienes fueron, y los restantes entregó todos al S^{or} Sousa y S^{or} Calleja: q^e no tiene pres^{te} q^e el tal papel se expresara en los term^s q^e dice el S. F. y solo tiene presente q^e del Exmo. S^{or} Virrey, S^{or} Aguirre, y un tal Zuno, decía cosa de verlos colgados, q^e el papel q^e se le ha manifestado, sin num^o ni encavezado alg^o se imprimió en la oficina de su cargo, habiendose pedido la imprecion de el a nombre, y de mandato del Cura Hidalgo, de cuya cuenta se pago la imprecion, que ignora qⁿ es el autor de tal papel, pues el original q^e se le dió para la imprecion firmado del expresado Hidalgo, lo llevo el comisionado, q^e como ha dho. le registro la oficina, y llevo tambien q^{tos} originales havia, y se tenian para resguardo de la of^a dha. y q^e reitera q^e en ella no quedó ni original, ni impreso ninguno de los q^e se imprimieron de orden del referido Hidalgo, y los demás anexos a ello. que lo dho. es la verdad so cargo el juram^{to} fho. en q^e se afirmo y ratifico leyda q^e le fue esta declaracion, y lo firmo doy fe. — *José Trinidad Buitron.*—*Andrés Arroyo de Anda.*

En diez y nueve de dho. mes y año, Yo el infrascrito Secr^o estando en la casa de imp^{ta} el oficial Dⁿ José M^a Ibarra, a qⁿ doy fee conozco, y le recibí juram^{to} q^e hizo en forma y conforme a dho. so cuyo cargo ofrecio decir verdad en lo supiere y se le preguntare, y siendole sobre los puntos contenidos Dixo: q^e los papeles q^e comprenden desde el num^o 1^o hasta el seis, son los q^e se han imprimido en esta imp^{ta} cuyo autor fue el D^{or} Dⁿ Severo Maldonado: q^e del mismo se impr^{io} el num^o 7: q^e no hace memoria q^e en el tal papel hubiese las expresiones q^e se asientan en el pedim^{to} del S. Fiscal, pues no hubo lugar de lerlo por la confucion del dia en q^e salió q^e fue el en q^e perdio la batalla el Cura Hidalgo, nacida de andar cogiendo gente forsada para enviar al campo de batalla, y porq^e de los dhos. impresos no quedo ninguno en la of^a pues se entregaron todos los exempl^s al S. Sousa, y q^e no sabe q^e en poder de particular aya alguno: q^e el papel sin cabezeado y sin autor, se imprimio en esta of^a q^e cre q^e su impresion fue de orden del dho. Hidalgo, ignorando igualm^{te} su autor: q^e lo dho. es la verdad so cargo del juram^{to} q^e tiene dado, expuso ser de edad de veinte y tres a^s y lo firmo doy fe.— *José Ma. de Ibarra.*—*Andrés Arroyo de Anda.*

En veinte y uno de dho. mes y año, ante mí el infrascrito Secretario, parecio presente en esta casa Dn. José Ant^o Henrriq^z del Castillo, oficial de la imp^{ta} y le recibí juram^{to} que hizo en forma, y conforme a dho. so cuyo cargo ofrecio decir verdad en lo q^e supiere y se le preguntare, y siendole como a los antecedentes, Dixo: que los papeles q^e con el num^o 1^o hasta el numero 6 se le han manifestado, se imprimieron en esta of^a y q^e son los mismos q^e tiene dho. en su anterior declaración: q^e en efecto en prosecucion de publicar dhos. papeles se imprimio el num^o 7 en el q^e no hace memoria se

asentaran las expresiones q^e cita el S. F. bien q^e no leyo el tal papel, por el ningun lugar q^e para ello tiene: q^e el papel q^e sin autor, ni fha. se le ha manifestado, y se imprimio en la of^a no save qⁿ sea su autor, pero q^e de mandato del Cura se imprimio, como otros barios q^e contenian bandos, q^e lo dho. es la verdad so cargo del juram^{to} fho. añadiendo q^e no sabe donde exista algⁿ papel del citado num^o 7, pues los q^e havia en dha. of^a save se entregaron todos al S^{or} Sousa, y habiendole leydo esta declaracion la firmo, doy fe. — *Jose Ant^o Henriques. — Andrés Arroyo de Anda.*

M. P. S.

El Fiscal con vista de q^e dⁿ Josef María Ibarra declara, q^e los exemplar^s del n^o septimo se entregaron al S^{or} Sousa, Ministro de esta R^l Audⁿ cree oportuno se le oficie, pⁿ q^e de la disposicⁿ conducente a fin de q^e se remita a la esc^{ma}. de cam^a uno pⁿ el seguim^{to} de esta causa, a la q^e se arrim^{dra}, pasandole de nuevo a la Fiscalía; y suponiendo, q^e de los demas exemplares havia disp^{to} como Juez y Presid^{te} de la Junta de Seguridad = pr. tanto espera q^e V. A se sirva decretarlo así. — Guadalaxⁿ y Marzo 12 de 1811. — *Andrade.*

Como pide el Sor. Fiscal. — Dos rúbricas.

Guadⁿ Marzo 21 de 1811.

Proveyose el anterior auto p^r los Srs. Presidente Reg^{to} D. Ant^o Villavrutia y oidor Dⁿ Juan José Sousa que lo Rubrⁿ doy fe. — *Andrés Arroyo de Anda.*

Guadⁿ Mzo. 26 de 1811.

El S^{or} Fisc^l de S. M. queda enterado. — Una rúbrica. — *Argüelles.*

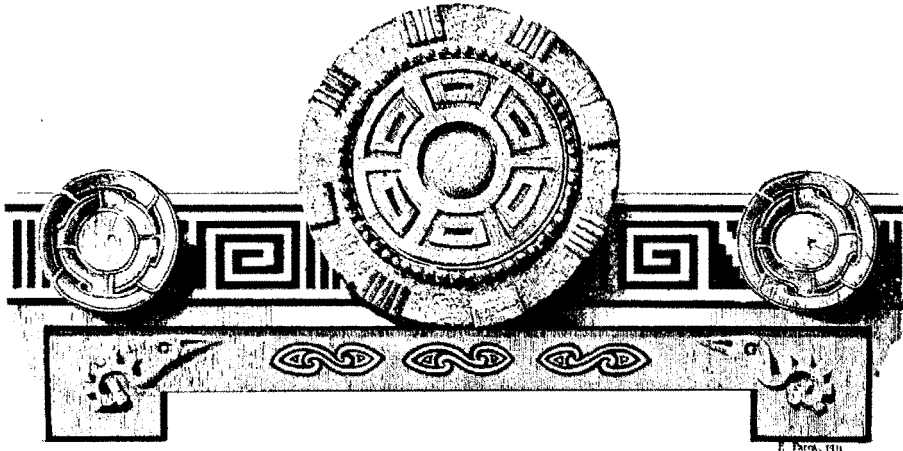
Se pasó al S^r Decano el of^o q^e demanda.

Guadⁿ Ab^l 22 de 1811.

DOCUMENTO NÚMERO 12

A fojas 267 del libro número 20 de defunciones del Sagrario Metropolitano de Guadalajara se encuentra la siguiente partida:

“En Guadⁿ á nueve de Marzo de mil ochocientos treinta y dos se sepultó en el Campo Santo de Mejicalcingo con entierro alto mayor, y vigilia al Señor Cura de Jalostotitlan Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado, de cincuenta y seis años, recibió los Santos Sacramentos, murió de fiebre: y lo firmé como Cura Rector.....—Al margen: Dr. Dn. Francisco Severo Maldonado Cura de Jalostotitlan.”



LA CRONOLOGÍA NAHOA SIGNIFICACIÓN ASTRONÓMICA DEL NÚMERO 13

A DON ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ.

La manifestación espiritual más selecta entre los aborígenes americanos, fué, sin duda alguna, la religiosa contemplación de los cuerpos celestes, elevado símbolo de los dioses; y la observación perseverante y metódica de los fenómenos que producen sus movimientos aparentes o reales; superior actividad de la inteligencia que los llevó, de la concepción abstracta del tiempo, a la función concreta de su cómputo.

Tocó a los pueblos de filiación náhoa, particularmente al que conocemos con el nombre de tolteca, la gloria de alcanzar con sus sistemas calendáricos la exactitud máxima en su época, no superada aún por nuestro siglo.

Antes de entrar en materia, reconstruyamos, hipotéticamente, la evolución de su cronología, que por estar indeclinablemente subordinada al desarrollo de la ciencia astronómica, tuvo que haberse verificado, necesariamente, en el transcurso de muchos siglos.

Las periódicas alternativas de luz y sombra sobre la tierra, hicieron nacer la primera idea cronológica, la encantadora leyenda de los amores de *Cipactonal*, el día, con *Oxomoco*, la noche, que tuvieron por fruto al tiempo. Probablemente en los albores de su vida civilizada, computaron el tiempo relacionando el día astronómico con las lunaciones, sistema elemental seguido todavía por algunas tribus primitivas americanas. El cómputo anual requirió necesariamente observaciones más dilatadas y complejas, y fue logrado mediante el conocimiento de los movimientos del sol entre los solsticios y los equinoccios, a los que llamaron *Nahui-Ollin* (cuatro movimientos). No tenemos datos para suponer que dieron importancia cronológica al zodíaco.

co, aunque sabemos positivamente que conocieron varias de sus constelaciones.

El cómputo anual, con sus correcciones para armonizar el calendario civil con el astronómico, indudablemente usado por los náhoas desde época muy remota, fué básico en la cronología aborígen, por la misma importancia sideral del sol y por ser el representativo del numen primordial indiscutible de la teogonía; pero sus subdivisiones y combinaciones cíclicas, constituyeron, seguramente, el origen o la resultante de la pugna mítica y astronómica, verdadera batalla milenaria, librada por los sacerdocios de los dioses rivales, *Tezcallipoca* y *Quetzalcóatl*.

En tal virtud, el sacerdocio de *Tezcallipoca* observó profunda y perseverantemente el curso celeste de la luna, puesto que el satélite de la Tierra era representación sideral de ese numen; determinó sus cuatro movimientos con relación a los equinoccios *Nahui-Ollin* lunar, *Ollin-Meztli* y combinó seguramente las lunaciones como divisiones del año; tal nos permite conjeturar el hecho de que en la lengua "nahuatl", *meztli* significa a la vez mes y luna, pues aun cuando Mendieta dice que esta acepción de la palabra *meztli* se refería exclusivamente al mes del calendario juliano, la aseveración carece de lógica, puesto que los españoles no llamaban luna a su mes. Probablemente llegaron a hacer correcciones intercaladas a su calendario lunar para armonizarlo con el solar, aun cuando no tenemos datos para asegurarlo a pesar de los esfuerzos que los investigadores han hecho para conseguirlo.

Entre tanto, el sacerdocio de *Quetzalcóatl* seguía atentamente los movimientos del planeta Venus, coordinaba sus diversos movimientos con los movimientos aparentes del sol, llegando a la maravillosa concepción de los calendarios cíclicos que legó a nuestra admiración.

El año de 5097 de la Era Indígena, según *Ixtlilxóchilt*, (700 de la Era Cristiana), en ocasión del principio del cuarto sol o edad cosmogónica *Tlaltlonauiuh*, se reunió en *Tollan* una gran asamblea de sabios, para tratar de los diversos sucesos y del movimiento de los cielos acaecidos desde el principio del mundo, como resultado de la cual se reformó el Calendario. El sistema cronológico implantado por la junta de sabios toltecas, fué, sin duda alguna, el que los españoles encontraron vigente entre las naciones de origen náhoa, y entre aquellas que habían sido influídas por su poderosa cultura. ¿Fué en esta memorable asamblea cuando el sistema mensual lunar cayó en desgracia? ¿Fué en alguna de las juntas anteriores a las que vagamente se refiere la historia? Difícil es saberlo; pero si existió ese sistema en la cronología náhoa, ninguna ocasión tiene más probabilidades de haber servido para desecharlo como la magna junta de *Tollan*, pues ella inicia, puede decirse, la época de esplendor del culto de la estrella Venus, representación sideral de *Quetzalcóatl*, rival eterno, a través de las edades cosmogónicas, de la luna, representación astronómica de *Tezcallipoca*. De todas suertes, los movimientos de la luna no intervienen para nada en el sistema cronológico que estableció la referida asamblea, como lo demostraré claramente en el curso del presente estudio.

El ingenioso pictograma cronológico que conocemos con el nombre de *Tonalámatt* (papel de los días) o *Cemilhuilla pohualiztli* (cuenta de las fiestas o días rituales), servía a los sacerdotes náhoas, como lo indica su nombre, para normar las festividades religiosas. Consta de 20 signos: 1 *cipactli*, 2 *ehécattl*, 3 *calli*, 4 *cuetzpallin*, 5 *cóhuatl*, 6 *miquiztli*, 7 *mázatl*, 8 *tochtli*, 9 *atl*, 10 *itzcuintli*, 11 *ozomatti*, 12 *malinalli*, 13 *ácatl*, 14 *océlotl*, 15 *cuahutli*, 16 *cozcacuahutli*, 17 *ollin*, 18 *técpall*, 19 *quidhuill* y 20 *xóchitl*; estos 20 signos, repetidos en el orden indicado trece veces, van afectados por un numeral de la serie del uno al trece, que se repite consecutivamente 20 veces, dando por resultado 260 ideogramas diferentes, puesto que cada signo es afectado una sola vez por cada numeral. Estos ideogramas van agrupados en series de trece, en atención al numeral que los afecta, constituyendo las 20 divisiones trecenales características del *Tonalámatt*. Cada signo, con su numeral respectivo, representa un día del calendario ritual, que iniciando su cómputo con el primer signo *cipactli*, afectado por el primer numeral uno, que corresponde al primer día, terminaba al cabo de los 260, con el último signo *xóchitl* afectado por el último numeral 13. Este cómputo se repetía, sin interrupción ni variante, 73 veces durante una gavilla o ciclo menor náhoa, que tenía una duración de 52 años civiles.

El calendario civil no era en realidad otro calendario, sino un ingenioso cómputo especial, verificado sobre el mismo *Tonalámatt*, por medio del cual se obtenía la medida del año civil de 365 días. Si en el calendario ritual, el *Tonalámatt* se consideraba dividido en atención a las series de numerales del 1 al 13 que afectaban los signos, obteniéndose los simbólicos períodos trecenales, para el calendario civil se tomaban en consideración los signos mismos, constituyendo las series de 20 signos divisiones a la manera de nuestros meses, denominados según la fiesta principal o la característica del tiempo que comprendían. Como 18 de estos meses sólo abarcaban 360 días, los cinco complementarios se computaban, fuera de los meses, con el nombre de *nemontemi* (inútiles). Tomando por ejemplo el primer año de una gavilla o ciclo menor indígena, en el que comenzaban conjuntamente los cómputos ritual y civil, con el signo del primer día *cipactli*, afectado por el numeral uno; todos los meses de ese año, primero de la cuenta, correrán de *cipactli* a *xóchitl* en el orden que tenemos indicado; las trece primeras veintenas de signos o meses, corresponderán al primer curso del *Tonalámatt*, los cinco meses restantes corresponderán a las primeras cinco veintenas de signos del segundo curso del *Tonalámatt*, y los días complementarios *nemontemi* a los cinco primeros signos de la sexta veintena, esto es: a los signos *cipactli*, *ehécattl*, *calli*, *cuetzpallin* y *cóhuatl*. El segundo año de la gavilla, como tendrá que ajustar su desarrollo al curso inmutable del *Tonalámatt*, no comenzará con el signo *cipactli*, sino con el signo siguiente al que sirvió de final al anterior, esto es, con *miquiztli* y los 20 signos de los meses correrán entonces de *miquiztli* a *cóhuatl*, correspondiéndole como signos para los días *nemontemi*, los cinco días siguientes de la veintena, esto es, *miquiztli*, *mázatl*, *tochtli*, *atl* e *itzcuintli*; en el tercer año los meses correrán, en consecuencia, de *ozomatti* a *itzcuintli* y

los *nemontemi* serán *ozomalli*, *malinalli*, *ácatl*, *océotl* y *cuauhtli*: en el cuarto se desarrollarán de *cozcacuauhtli* a *cuauhtli*, con los signos *cozcacuauhtli*, *ollin*, *técpall*, *quíáhuatl* y *xóchitl* como días *nemontemi*, por lo cual, siendo *xóchitl* el último signo de la veintena, el quinto año volverá a iniciarse por *cipactli*, repitiéndose en series de cuatro años esta especial distribución de signos en los meses, determinada por la computación de los cinco días *nemontemi*; pero como estos signos de los días van afectados por un numeral de la serie del 1 al 13, resultará que todos los 52 años de la gavilla variarán o por el signo o por el numeral, constituyendo 52 calendarios diferentes, producidos por el cómputo del año civil subordinado al curso inalterable del *Tonalámatl*.

Cada uno de estos años de la serie de cuatro, diferentes por la disposición de los signos, era representado a su vez por los signos *tochtli*, *ácatl*, *técpall* y *calli* repitiéndose trece veces en el curso de la gavilla; pero como iban afectados igualmente por un numeral de la serie del 1 al 13 repetida cuatro veces, cada uno de los 52 años tenía su ideograma y su nombre diferente.

Hemos visto que al finalizar la gavilla o ciclo menor náhoa, los 260 días del calendario ritual habían transcurrido 73 veces consecutivas, sin variante ninguna, en tanto que los 365 días del cómputo anual civil habían producido 52 calendarios diversos; ambos calendarios iniciaban su cuenta con el signo *cipactli*, afectado por el numeral 1 de la serie y terminaban en perfecta armonía con el signo *xóchitl*, afectado por el último numeral de la serie 13, es decir, ambos calendarios tenían concordancia cíclica al final de cada ciclo menor. No era ésta, no obstante su importancia calendárica, la concordancia cíclica más importante, como veremos a su debido tiempo. Al fin de cada gavilla o ciclo menor, los náhoas dejaban de computar 13 días, con objeto de armonizar su calendario civil con el astronómico; transcurridos los cuales, iniciaban su cuenta de la nueva gavilla, de manera exactamente igual a la de la gavilla anterior; ambas gavillas formaban un *huchuetiliztli* (duración vieja), ciclo de 104 años, sagrado entre los aborígenes. La unión de dos gavillas para formar un *huchuetiliztli* llamábanla *toxihmolpia* (ligadura de nuestros años). A un *huchuetiliztli* sucedía en idéntica forma otro *huchuetiliztli*; cuatro constituían una edad de 416 años, ciclo por excelencia, en el que se verificaban todas las concordancias calendáricas y astronómicas; a una edad, sucedía otra edad, y así, indefinidamente, en el transcurso de los tiempos.

Ahora bien, en la composición del *Tonalámatl* entran 20 signos que se repiten 13 veces, y 13 numerales que se repiten 20 veces, haciendo un total de 260 ideogramas diferentes; el cómputo del año civil, verificado sobre el mismo calendario ritual, aporta tres factores numéricos diferentes: 365, número de los días; 18, número de los meses, y 5, número de los días *nemontemi*; en el ciclo menor indígena figuran como elementos numéricos 52, duración del ciclo en años civiles, y 73, número de años rituales que transcurren en una gavilla. Los 73 años rituales transcurren consecutivamente sin nombre especial y sin dar origen a divisiones, pero los 52 años civiles van agrupados en cuatro *tlalpilli* de trece años cada uno, y cada uno de los años, como ya

hemos dicho, tiene un nombre y un signo derivado de los cuatro signos de los años afectados por un numeral de la serie del 1 al 13.

Resumiendo, tenemos como elementos numéricos en el calendario de una gavilla o ciclo menor, tanto ritual como civil, los siguientes números: 20, 13 y 260, del *Tonalámatl*; 18, 5 y 365 del cómputo anual civil; 73 del ciclo menor del *Tonalámatl*, y 4, 13 y 52 del ciclo menor del cómputo civil. El 18 y el 5 son resultado absolutamente aritmético de la división de 365, número de los días, entre 20, número de los signos de los días, y 365, es la duración en días del año civil: 73 años rituales y 52 años civiles, son números que tienen origen cíclico, pues al cabo de ellos coinciden los dos cómputos. Réstanos, en consecuencia, los números 20, 4, 13 y 260 como elementos misteriosos fundamentales de la cronología náhoa. Investiguemos su origen.

Se ha supuesto que los veinte signos del *Tonalámatl* se derivan de la división en veinte constelaciones del zodíaco náhoa. Este supuesto no tiene seria documentación en qué apoyarse, y solamente tendría probabilidad de ser fundado, si los signos se refiriesen a veinte períodos que comprendieran en conjunto los trescientos sesenta y cinco días del año, pudiéndose relacionarlos, en consecuencia, a la posición de la tierra con referencia a veinte portes del zodíaco; pero representando días, como en el Calendario ritual, o períodos mayores que el año, como veremos en el curso de este estudio, el supuesto carece de lógica.

Don Alfredo Chavero opina, con razón en nuestro concepto, que los veinte signos de los días se reducían originalmente a cuatro fundamentales, dispuestos en la forma siguiente:

Acatl, técpatl, calli, tochtli, ácatl,
Técpatl, calli, tochtli, ácatl, técpatl,
Calli, tochtli, ácatl, técpatl, calli,
Tochtli, ácatl, técpatl, calli, tochtli.

Supone Chavero que para evitar confusiones, dejaron su primitivo nombre a los días iniciales de los períodos de cinco días, substituyendo los demás por signos diferentes, aunque con el mismo significado simbólico. Conforme a esta hipótesis, no es ya el origen de la utilización del 20 el que tenemos que buscar, sino el del 4 y el 5; ello está más en armonía con el espíritu del sistema de numeración náhoa, dado que el 4, número de extremidades humanas y el 5 número de dedos de cada extremidad, son elementos básicos en él. Podemos asentar, desde luego, que la utilización de los números como elementos fundamentales de una cronología, por su sola importancia numérica, así sea básica, como en el presente caso, no es admisible, o lo es de un modo restringido, como multiplicador, por ejemplo, de un número que tenga algún significado profundo, mítico o astronómico, para obtener otro número de la misma entidad.

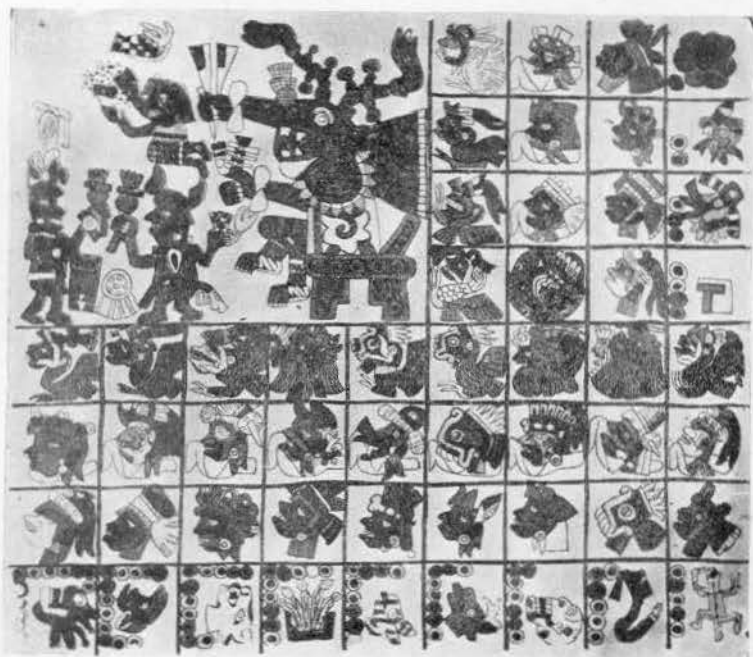
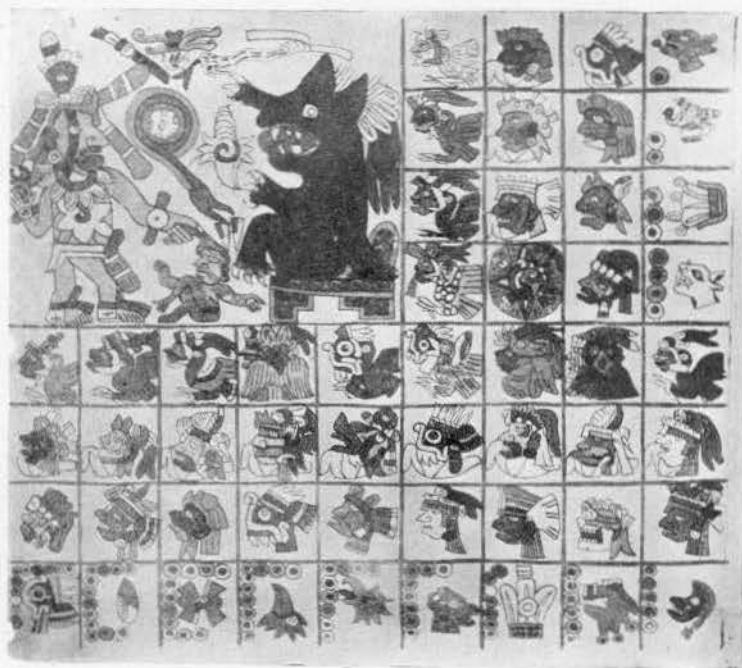
¿Qué significación, aparte de su importancia numérica, pudo tener el número 4 en el concepto aborígen? La contestación es bien sencilla: casi todos los cronistas, historiadores y arqueólogos, están de acuerdo en ello: 4

era el número de dioses primordiales: *Tonacalcutli*, *Tonacacihuatl*, *Tetzcatlipoca* y *Quetzalcoatl*; 4 son los cuerpos celestes que los representaban, y de cuyos movimientos y situaciones dedujeron su cronología: el Sol, la Tierra, la Luna y Venus; cuatro las edades cosmogónicas en que consideraban dividida la vida del mundo: *Tletonatiuh* (edad del fuego, edad del Sol) *Tlalttonatiuh* (edad de la Tierra), *Atonatiuh* (edad del agua, edad de la Luna) y *Ehecatonatiuh* (edad del aire, edad de Venus), y 4 eran igualmente los elementos universales: fuego, tierra, agua y aire. El Sol era representado por sus cuatro movimientos aparentes en el ideograma *Nahui-ollin* (cuatro movimientos) u *Ollintonatiuh*; la Luna solía ser representada igualmente por un ideograma análogo *Olinmezli*; los movimientos del Sol producían y daban nombre a las cuatro estaciones del año; cuatro eran los puntos cardinales derivados por los náhoas de los movimientos del Sol, y todas estas ideas, de tan diversa índole y de tan vario alcance, eran representadas por ideogramas, análogos en lo substancial a los 4 signos de los años y a los 4 de los días iniciales de los períodos de 5, que podríamos llamar la semana indígena. Esto nos demuestra que el número 4 no fue tomado como elemento exclusivamente numérico en las combinaciones calendáricas; su origen es teogónico, cosmogónico y astronómico, además de básico en la numeración. Pasemos al número 5.

Partiendo del supuesto erróneo que ha servido de base, hasta la fecha, a los investigadores, de que el *Tonalámatl* fue ideado para medir por motivos rituales o míticos 260 días del año, y aceptando como buenas las múltiples razones que hemos dado para la utilización del número 4 como elemento básico en la cronología, tendríamos que explicarnos la utilización del número 5 como exclusivamente aritmético para obtener por la sucesiva multiplicación del 4 por 5 y por 13 el resultado 260, días del *Tonalámatl*; pero para encontrar lógico el sistema, precisaría explicar el origen del número 13 y la significación del 260.

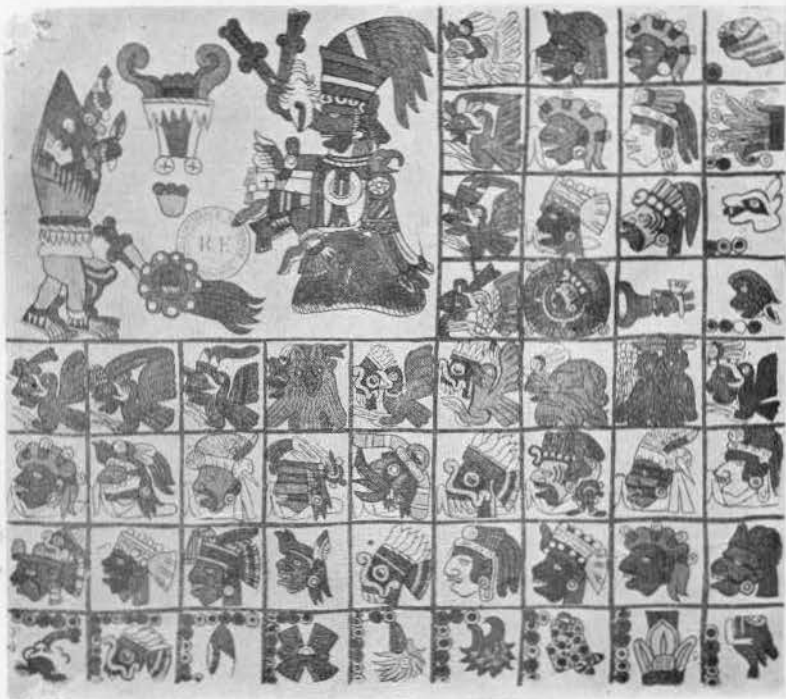
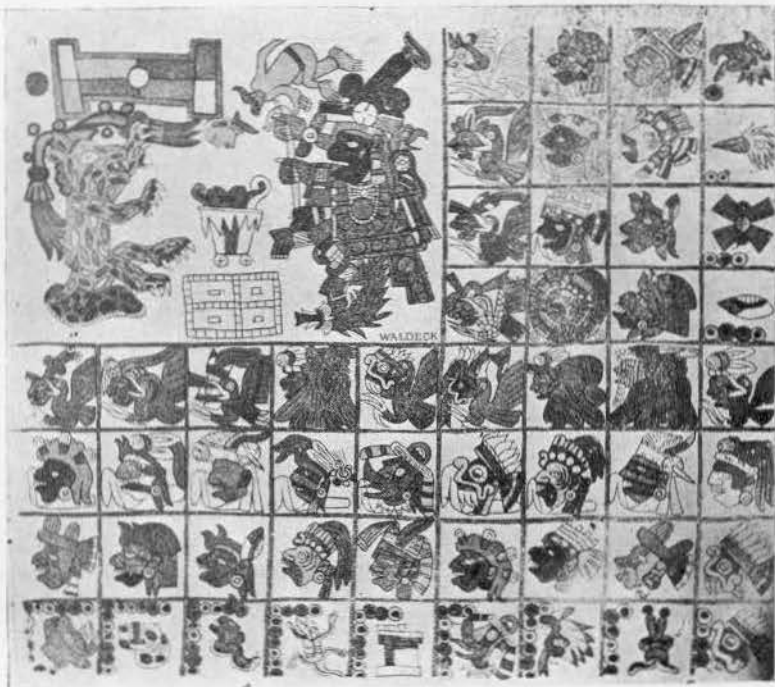
Se ha intentado referir el 13 a un concepto cosmogónico, puesto que 13 es el número de los cielos que figuran en la primera página del Códice Vaticano; pero ni los intérpretes están de acuerdo en este número, por la misteriosa dualidad del *Omeyocan* (lugar dos o dos lugares), ni el concepto indígena fue uniforme en este particular, puesto que hay tradiciones que consignan 11 cielos. Los cronistas primitivos discrepan igualmente, pues si 13 cuenta Fray Bernardino, 12 cuentan Sahagún y Torquemada, y 9 Muñoz Camargo. No es posible, en vista del flagrante desacuerdo, suponer base de la cronología el número de cielos.

Otros autores piensan, con Sigüenza y Góngora, que el 13 tuvo origen en el número de dioses principales; pero como hemos dicho ya (y esto tiene múltiples corroboraciones en los códices) 4 fueron los números primordiales en la teogonía náhoa, siendo necesario tomar en cuenta, en el supuesto de que el 13 se refiera al número de divinidades, númenes secundarios, cuyo número e importancia varió en los diversos pueblos y en las distintas épocas, en tanto que el sistema cronológico, en lo esencial, permanecía inmutable.



Códice Aubfn. 3^a y 4^a trecenas del Tonalámatl.

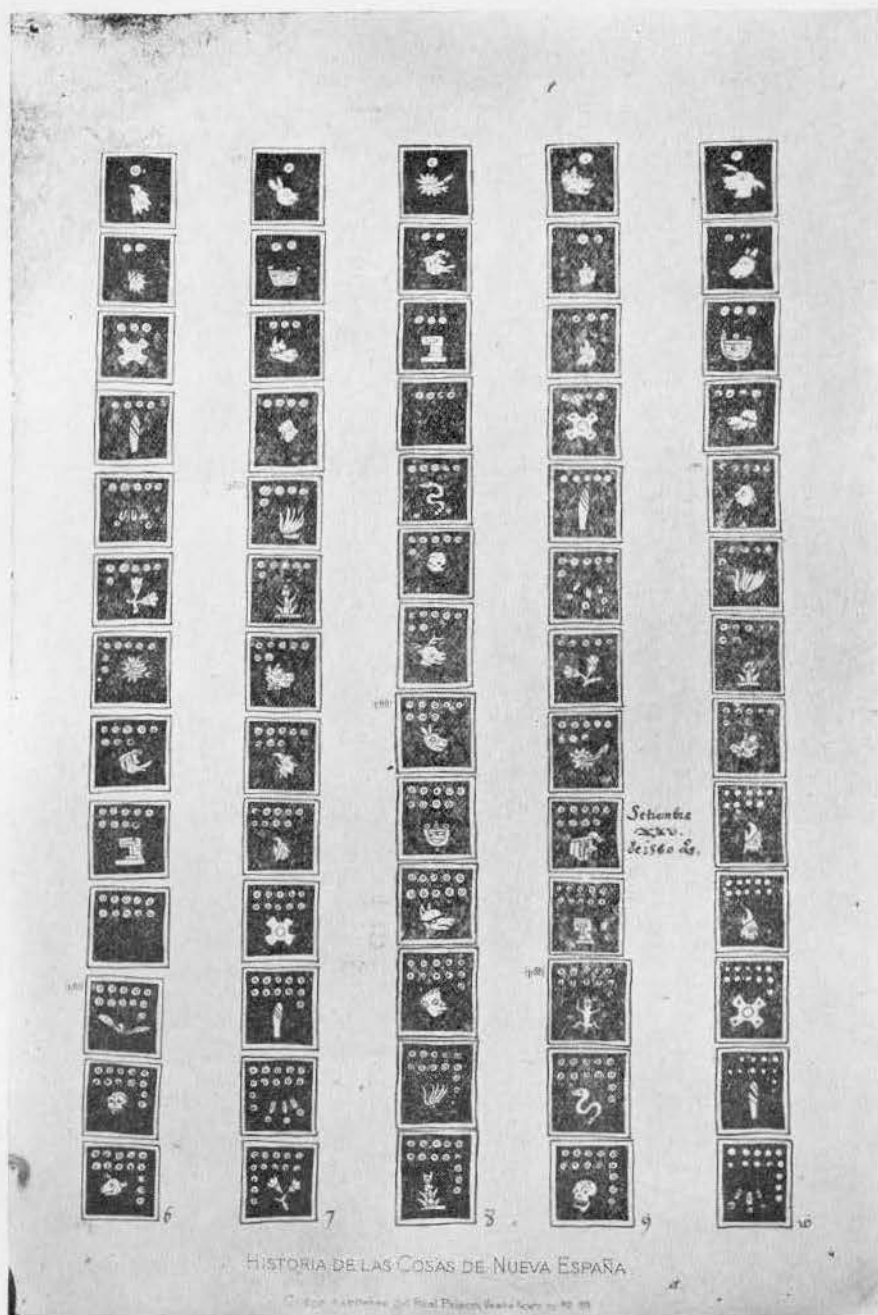
BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Códice Aubin. 19 y 20 trecenas del Tonalámatl.

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
CIUDAD DE MEXICO

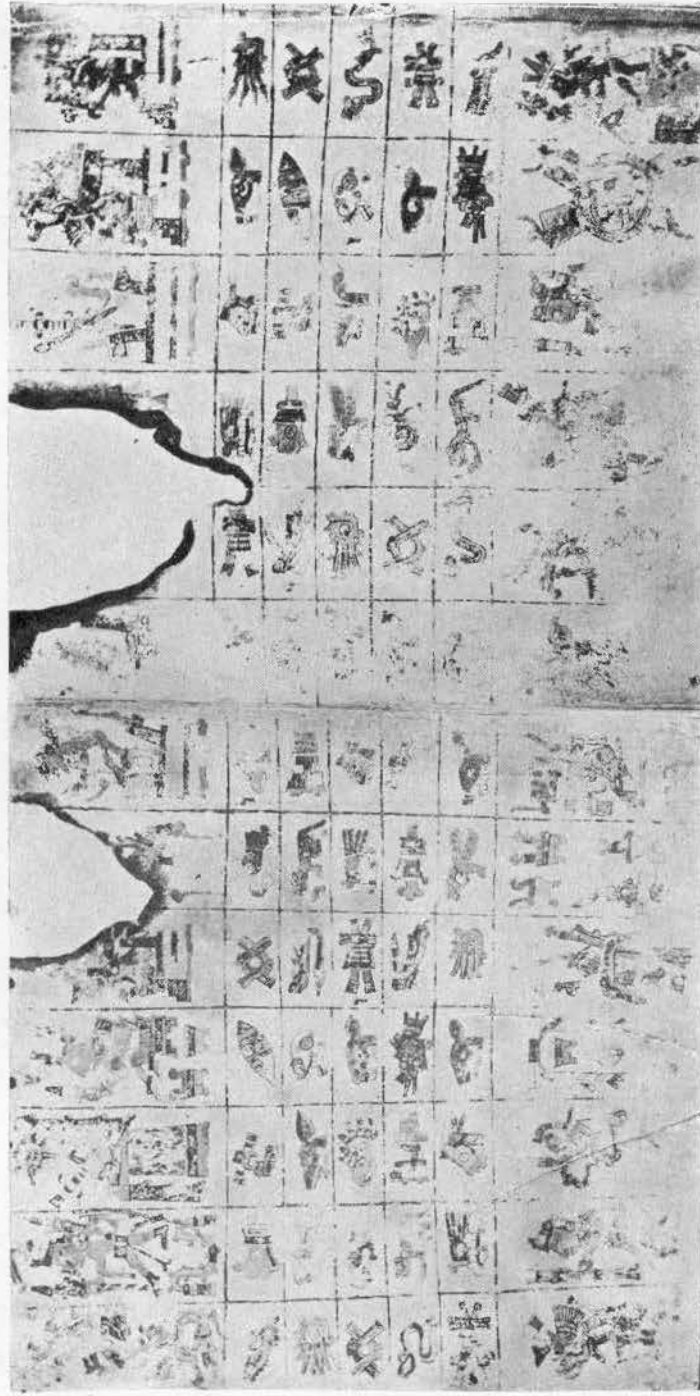
BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Códice matritense. Cinco treceas del Tonalámatl.

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA
INSTITUTO VASCO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



Códice Borgia. 1 y 2 páginas del Tonalámtli.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Además, las 9 divinidades llamadas *acompañados de la noche* que patrocinan sucesivamente los signos *Tonalámatl*, hacen caer por tierra totalmente esta hipótesis, pues sirviendo como sirven de elemento cíclico calendárico no es posible atribuir idéntico origen a dos números diversos, que colaborarán a las concordancias finales de los calendarios; pero aun cuando esto fuera posible, no debemos considerar factor calendárico fundamental un número variable de dioses, máxime cuando esta hipótesis no tiene comprobación en las pinturas indígenas.

Se ha pretendido igualmente atribuir al misterioso trece origen astronómico, con relación a los movimientos de la luna. Boturini asienta que los indígenas dividían las lunaciones en dos partes: una llamada *desvelo*, cuando la luna alumbraba de noche, y otra llamada *sueño*, cuando era visible de día en el cielo, cada uno de cuyos períodos duraban 13 días; Gama amplía y aclara el mismo concepto, diciendo que las trecenas representan los movimientos diarios de la luna, desde que aparecía después de la conjunción, hasta poco después del plenilunio, a cuyo intervalo, en el que se le ve de noche en el cielo, llamaban *Ixtozoliztli*; y desde que comenzaba a desaparecer de noche hasta cerca de la conjunción, en que se puede ver de día, era llamado *cochiliztli*, porque suponían que entonces dormía de noche. Orozco y Berra no solamente acepta como buena esa hipótesis, diciendo que 13 es la mitad del tiempo que la luna se ve a la simple vista durante una lunación, sin contar los días en que se oculta poco antes y poco después de la conjunción; hace más, sobre la idea de que las trecenas del *Tonalámatl* tienen relación con los movimientos de la luna, elabora su ciclo de 2,360 días, multiplicando 260 días del calendario ritual por 9, probablemente los acompañados de la noche, obteniendo como resultado 2,340, a los que agrega 20 días, esto es, la serie de 20 signos, con los que obtiene un resultado de 2,360 días, que equivalen, con poca diferencia, a 80 lunaciones. Pero el señor Orozco y Berra, a pesar de esta combinación cíclica tan arbitraria y tan forzada, no llega a ninguna concordancia calendárica.

Chavero, por el contrario, rechaza la hipótesis en cuestión, y demuestra victoriosamente que la leyenda del desvelo y del sueño de la luna es análoga a la del sol, que, en el concepto aborigen, iba a iluminar a los muertos por las noches, refiriéndose, en consecuencia, al movimiento de la luna en 24 horas.

La tendencia, absolutamente errónea, de atribuir al número 13 relación con los movimientos de la luna, tiene origen, aparte de la necesidad imperiosa de explicar su utilización, en el hecho asentado por Gama, de que los indígenas llamaban también *Mextlapohualli* (cuenta de la luna) al *Tonalámatl*. Esto no nos debe causar extrañeza, pues es fácil comprender que la mayoría de los indígenas vivían en una ignorancia tan absoluta de los secretos de la ciencia y de los misterios de la teogonía náhoa, como los mismos españoles; caso normal entre las multitudes de todas las teocracias, cuyo sacerdocio está vitalmente interesado en conservar, en el vedado de los templos, el esoterismo de las religiones. Aun el sacerdocio de los pueblos de

origen náhoa, con quienes tuvieron contacto los españoles, ignorarían seguramente muchos de los antecedentes astronómicos y teogónicos de una cronología, que recibieron, elaborada ya, como herencia de los toltecas; pero si los conocieron en su totalidad, reservaron avaramente su secreto.

El origen del número 13 no tiene relación con las lunaciones, porque es inadmisibile un sistema calendárico que va absolutamente en desacuerdo con el fenómeno del que tuvo origen, como sucedería en nuestro caso, puesto que el cómputo de las treceñas del *Tonalámatl* era sucesivo e invariable, en tanto que los períodos de 13 días que se han querido vincular con las lunaciones se sucederían uno a otro con un intervalo de 1 día, 18 horas y 22 minutos, es decir, con una diferencia de 3 días, 12 horas y 44 minutos por cada lunación, cosa inaceptable, máxime cuando que no tenemos noticia, ni por los cronistas, ni por los múltiples y variados documentos cronológicos que poseemos, de que existiera una corrección para armonizar el *Tonalámatl* con los movimientos de la luna, como la tenemos con referencia a las correcciones del año civil para armonizarlo con el astronómico.

Yo creo firmemente, sin embargo, aun cuando la destrucción de las pinturas indígenas nos haya privado, quizás, de la posibilidad de comprobarlo, que los náhoas, profundos astrónomos, conocían los movimientos de la Luna con tanta o mayor perfección que los de los demás cuerpos celestes, puesto que los fenómenos que produce, por más cortos, son de más fácil observación; probablemente, habrían tomado nota del ciclo de 19 años, al cabo de los cuales las fases lunares vuelven a coincidir con las mismas fechas del calendario solar, o algún otro período cíclico con referencia a los diversos cuerpos celestes que atraían su continua observación; pero niego que hayan sido incluídos en sus combinaciones calendáricas, por las razones de pugna religiosa a que al principio hice referencia.

No encontrándole origen astronómico en ningún fenómeno celeste comprendido dentro del año, réstanos solamente considerarlo elemento numérico. ¿Es posible ésto? No, de ninguna manera, puesto que no es número fundamental en el sistema de numeración náhoa, como el 4, el 5 y el 20. El señor Chavero, considerando números simbólicos el 4 y el 1, como efectivamente lo son, nos demuestra el origen del 4 diciendo: 4 más 4 más 4 más 1 igual a 13; esto no tiene réplica aritméticamente, pero no se puede tomar en serio, y aun cuando supongamos por un momento que efectivamente tuviera un origen exclusivamente numérico, lo sería en tal caso para llegar a un resultado necesario, esto es, para obtener por la sucesiva multiplicación del 4, número simbólico, por 5 y por 13, el número 260; en este caso en el 260 está el secreto de la cronología náhoa. ¿Cuál pudo ser?

El Padre Motolinía, refiriéndose al *Tonalámatl*, dice: "esta tabla que aquí se pone se puede llamar el calendario de los indios de Nueva España, el cual contaban por una estrella que en otoño comienza a aparecer a las tardes por Occidente con muy clara y resplandeciente luz, puesto que el que tiene buena vista y sabe buscar, la verá de medio día en adelante; llámase esta estrella Lucifer (Venus), y por otro nombre se dice Sper, y de este

nombre y estrella nuestra España se llamó Speria. Como el Sol va bajando y haciendo los días más pequeños parece que ella va subiendo, a esta causa cada día aparece un poco más alta, hasta tanto que la torna el sol a alcanzar y a pasar en el verano y estío y se viene a poner con el sol en cuya claridad se deja de ver, y este tiempo y días que aparece y sale la primera vez y sube en alto y se torna a perder y encubrir, en esta tierra son 200 y 60 días. los cuales están figurados y asentados en calendario o tabla." Esta interpretación del gran Motolinía, encierra una verdad, la de que el *Tonalámall* se refiere a movimientos del planeta Venus, aunque no exclusivamente como él asegura; y entraña asimismo un gran error, el de considerar que el orto y el ocaso helíaco de Venus, "que en esta tierra son 260 días" según propia expresión (en realidad son 292 por término medio), sean la base del calendario ritual, pues este sistema adolece del mismo defecto del que atribuye el origen del número 13 a la mitad de las lunaciones, es decir, de falta de concordancia entre el calendario y el fenómeno celeste en el que tuvo origen, puesto que sucediéndose inmediata e invariablemente un curso del *Tonalámall* a otro curso, y no sucediéndose inmediatamente un ocaso helíaco y un orto helíaco de Venus, el calendario ritual y los movimientos de su planeta marcharían en completo desacuerdo, cosa inadmisibile.

El *Tonalámall* es algo más grandioso y perfecto. Solamente nuestra explicable ignorancia de su origen y verdadero significado, nos ha hecho forjar tantas ingeniosas hipótesis en las que, sin intención torcida, le hemos atribuido imperfecciones de que carece en absoluto.

Enrique Juan Palacios, en su admirable obra titulada "La Piedra del Sol", a la que no se ha dado en México la importancia que merece, asienta que la cronología náhoa está formada por elementos exclusivamente astronómicos, y tiene razón, pues el *Tonalámall*, que es su concreción por excelencia, es el sistema calendárico más amplio y armonioso que ha concebido la mente humana, y todos sus elementos, absolutamente todos, son de origen astronómico.

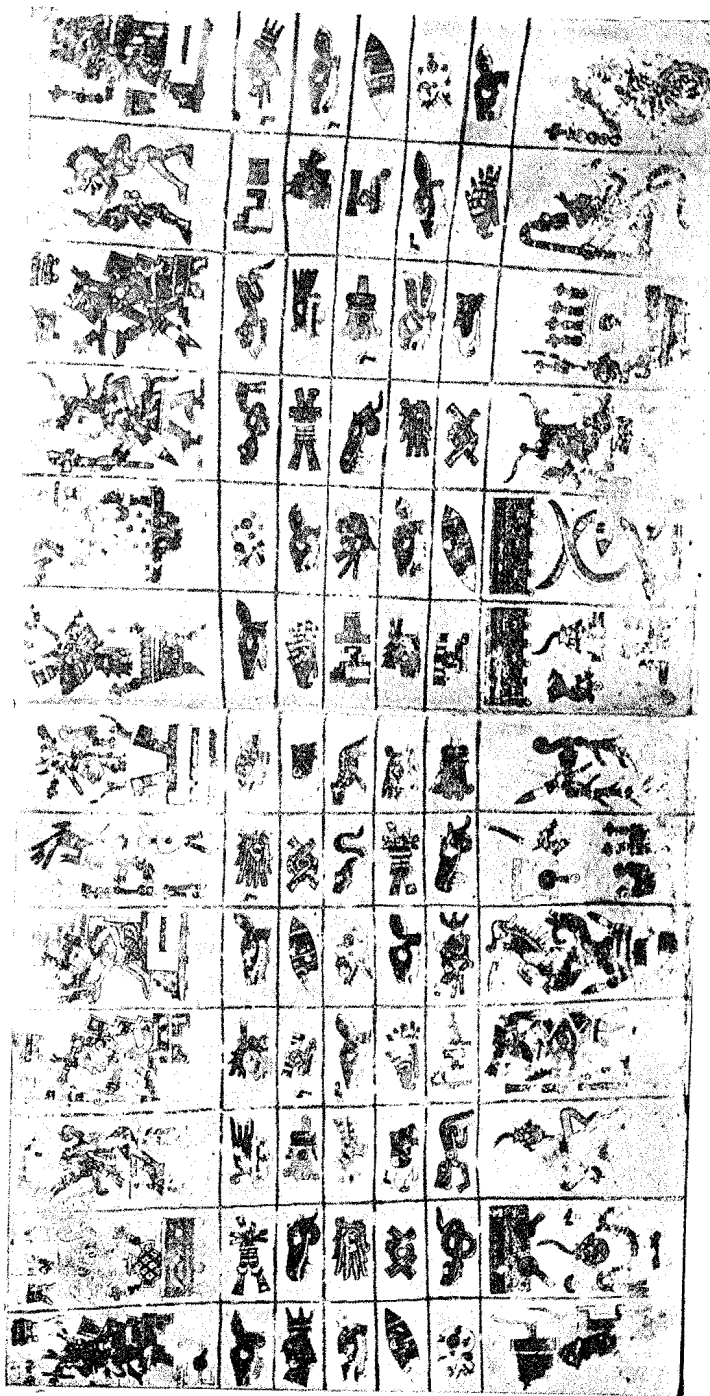
Hasta la fecha, su origen ha permanecido en el misterio, pues habiendo dirigido los investigadores todo su esfuerzo a encontrar la causa de la utilización de 260 días del calendario ritual en fenómenos celestes iguales o menores que esta cantidad, no han podido nunca llegar a ninguna conclusión aceptable. Busquemos otras soluciones a las que nos autoriza la vaguedad del significado de la palabra *Tonalámall* o *Tonalpohualli*, porque de ambas maneras, y aun de algunas otras más, como ya indicamos, era conocido el calendario de los 260 signos.

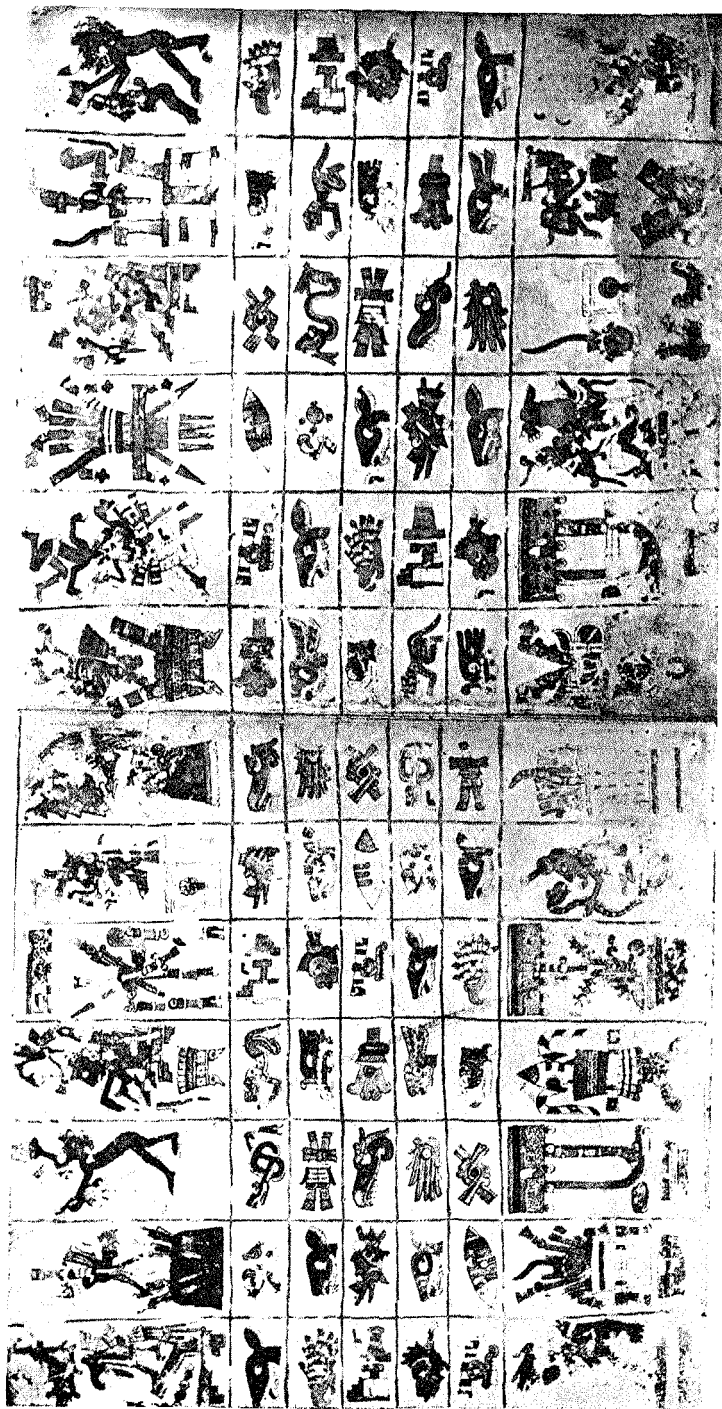
Motolinía nos dice, refiriéndose al significado de esta palabra: "a esta cuenta la llaman *Tonalpohualli* que quiere decir cuenta del Sol, porque la interpretación e inteligencia de este vocablo en largo modo quiere decir: cuenta de los planetas y criaturas del cielo que alumbran y dan luz, y no se entiende de solo el planeta llamado Sol." Aunque Motolinía hace esta aclaración con el objeto de dejar al Sol aparte de esta cuenta, nosotros debemos tomarla en su verdadero sentido: no se refiere exclusivamente al Sol, pero no lo excluye, puesto que *precisamente* se refiere a los movimientos com-

binados del Sol y del planeta Venus. Ahora bien, si esta palabra tiene significación tan amplia que puede referirse a la luz de los diversos cuerpos celestes, no se puede precisar, lógicamente, el alcance de esta cuenta; ella podrá ser, tanto anual, si se refiere al Sol, como mayor o menor que el año, según sea el cuerpo celeste al que se refiera; y aun podrá ser cíclica, si se relaciona con los movimientos luminosos de dos o más cuerpos celestes que tengan concordancia periódica. Y así es, efectivamente; el *Tonalámatl* es un calendario cíclico de los movimientos del planeta Venus y del Sol que abarca una edad indígena de 416 años solares, dentro de la cual se verifican todas las concordancias astronómicas y calendáricas, y al mismo tiempo, por medio de ingeniosa combinación, es un calendario ritual para 260 días.

La certidumbre de esta cualidad de funciones del *Tonalámatl*, nos la proporcionará una observación detallada y metódica de los códices que contienen esos documentos preciosos de la cronología náhoa. El *Tonalámatl* de la colección "Aubin", indiscutiblemente calendario ritual, consta de las características veinte divisiones trecenales; en él aparecen los 9 jeroglíficos de los númenes llamados *quechollí* o *acompañados de la noche*, patrocinando sucesivamente los días, y además, los 260 signos diurnos van afectados por su numeral correspondiente de la serie del 1 al 13: en este documento, indudablemente, los signos representan días rituales. El *Tonalámatl* del "Código Matritense", que ilustra la "Historia de las cosas de Nueva España" de Fray Bernardino Sahagún, publicado por Paso y Troncoso, nos presenta sus 260 signos afectados igualmente por su respectivo numeral de la serie del 1 al 13, hecho que nos da la certidumbre de que representan también días; pero en este documento, los acompañados de la noche no patrocinan como en el anterior los días, por lo cual creo que no tiene carácter ritual, y que debemos considerarlo más bien un calendario perpetuo, puesto que sobre sus cursos sucesivos se puede verificar el cómputo civil indefinidamente, en cuyo caso resultan inútiles los acompañados de la noche, propios del calendario ritual. Por último existen varias pinturas del *Tonalámatl* como las que figuran en el Código Borgia, en el de Bolonia y en el ritual Vaticano en las que los 260 signos no van agrupados en trecenas ni van afectados por ningún numeral. En este último caso el *Tonalámatl* ejerce su verdadera función de calendario cíclico astronómico, origen de todos los demás calendarios; sus signos no representan días ni años, sino movimientos sinódicos del planeta Venus, como voy a demostrar con apoyo en el *Tonalámatl* de las 8 primeras páginas del Código Borgia, tipo de los de su clase, por figurar en la pintura indígena de más indiscutible autenticidad y de más alto valor cronológico.

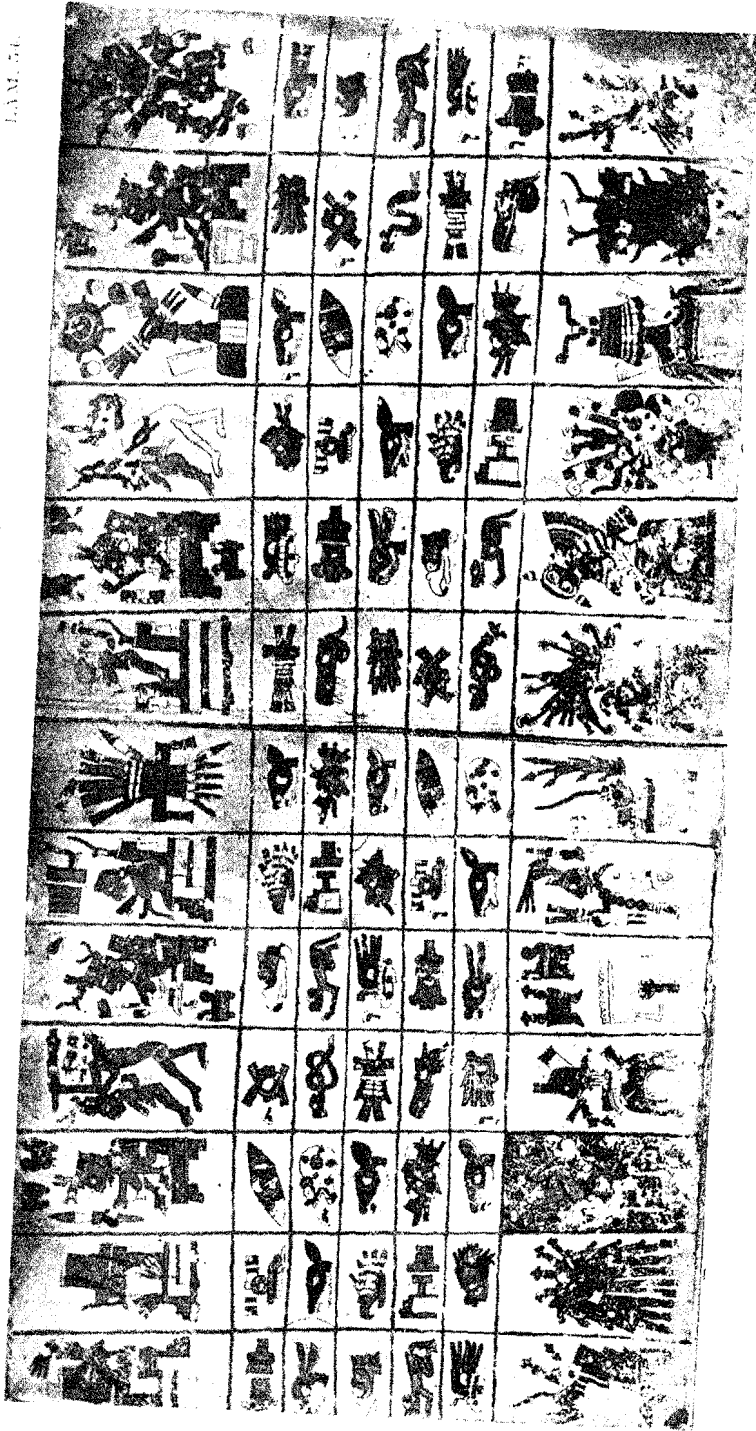
El señor Palacios, en la "Piedra del Sol", refiriéndose a la cuarta zona de signos cronológicos de dicha piedra, que se componen de 260 puntos en grupos de 5, por lo cual son conocidos con el nombre de "quintiduos" nos dice: "Hasta ahora se ha entendido que los elementos en cuestión representan el *Tonalámatl* o *Cecempohualli*, cómputo fundamental de la cronología indígena. Sin embargo, ello es un error. Además de que aquél aparece ins-





Códice Borjia 5 y 6 páginas del Tonalómatl.





Códice Borgia T. 2. N. páginas del Tonalamatl.

BIBLIOTECA GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Ideogramas marginales del *Tonalámatl* del Códice Borgia, que aluden al Sol y a Venus, de cuyos movimientos cíclicos se deriva.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

crito en otra parte del relieve, la distribución de los 260 numerales en grupos de 5 y no de 13 puntos, demuestra por sí sola que no se trata de libro sagrado, cómputo fundamentalmente de trecenas. Los puntos en cuestión denotan años, no días como se ha supuesto, y si aparecen distribuidas en quintiduos es porque aluden a años del planeta Venus, es decir, a movimientos sinódicos de este astro, cinco de los cuales forman ciclo en el calendario de los aborígenes''. Efectivamente, el señor Palacios tiene razón; los quintiduos de la Piedra del Sol representan movimientos sinódicos del planeta Venus, que teniendo una duración aproximada de 584 días igualará con cinco movimientos, es decir, en 2,920 días, la duración de ocho años solares puesto que estos hacen, en conjunto, 2,920 días, por lo cual los movimientos de ambos cuerpos celestes hacen ciclo cada ocho años solares, correspondiendo, en tal virtud, los 260 puntos de los quintiduos de la cuarta zona de la Piedra del Sol, a 416 años solares.

Pues bien, la zona de quintiduos de la Piedra del Sol, tiene un valor cronológico exactamente igual al *Tonalámatl* del Códice Borgia, o mejor, dicho, es un *Tonalámatl* que representa 260 movimientos sinódicos (no años venusinos) y por consecuencia 416 años solares o sea una edad indígena. Tiene el señor Palacios razón al negar que esta zona sea el *Cecempohualli*, nombre del *Tonalámatl* en función de calendario ritual; pero no la tiene al negarle el de *Tonalámatl*, pues *precisamente* es el nombre que le conviene, y solamente por extensión le dieron tal nombre los náhoas al *Cecempohualli* o calendario ritual, dado que sus 260 signos diurnos no tienen por objeto llevar la cuenta de la luz de ningún astro, sino que solamente era usado, calendáricamente, por su importancia mítica.

La demostración de este aserto nos la proporcionará el Códice Borgia. En el *Tonalámatl* que figura en dicho Códice, los signos no van agrupados en trecenas sino en quintiduos, es decir, en grupos de cinco signos y, como ya hemos dicho, no van afectados individualmente de ningún numeral, como sucede en el calendario ritual; pero cada uno de estos grupos de cinco signos afectan y van afectados a su vez, lo cual no da clara idea de igualdad de valor cronológico, por ideogramas que, no obstante su variedad de ejecución, encierran en lo esencial la idea del ciclo de Venus y del Sol; de los cinco movimientos sinódicos correspondientes a ocho años solares. La interpretación se impone claramente; cada uno de estos ideogramas representa el momento en que Venus y el Sol, después de haber verificado la primera cinco de sus movimientos aparentes de translación, y el segundo ocho de sus movimientos aparentes al derredor de la tierra, se encuentran en el cielo en posición idéntica con respecto a la tierra, a la que tuvieron al terminar el ciclo pasado, ocho años atrás. Lógicamente tenemos que admitir, en consecuencia, que los signos del *Tonalámatl*, agrupados aquí en quintiduos, aluden también a movimientos sinódicos de Venus; en este caso la palabra *Tonalámatl* sí tiene aplicación perfecta, pues se refiere a la cuenta cíclica de la luz de dos astros.

Pero hay algo todavía más concluyente para la demostración de este

aserto: muchos de los ideogramas a que nos hemos referido, que tienen un valor conológico igual a cinco movimientos sinódicos u ocho años solares, representan a dos cuerpos celestes -el Sol y Venus-, en los que se basa el calendario cíclico, o están formados por un brazo cuya mano empuña la flecha simbólica de la luz del Sol, la flecha doble, simbólica de la luz de Venus, el "gemelo hermoso", la estrella de la mañana y de la tarde, y otra flecha más, perfectamente característica: la interpretación en este caso se impone también: en este ciclo coinciden tres cuentas. Además, siempre correspondiendo a esta tercer flecha, vemos en los aludidos ideogramas, alternando con los cinco numerales correspondientes a los movimientos sinódicos de Venus, y con los ocho numerales referentes a los ocho años solares del ciclo, y afectando en condiciones de equivalencia a los quintiduos de signos del *Tonalámatl*, representativos de movimientos sinódicos de Venus, varios ideogramas en los que, en diversas estilizaciones y variada forma, aparecen clara e indiscutiblemente 13 numerales; el hecho de que en repetidas ocasiones figuren estos numerales sobre el ideograma de los cielos, y con el signo de la luz, nos corrobora en la idea de que aluden a un fenómeno celeste repetido trece veces, en tanto que los movimientos sinódicos se han verificado cinco, y que han transcurrido ocho años solares. ¿Qué tiene que ver el misterioso trece en esta cuenta cíclica? La contestación nos la da el estudio de los movimientos del planeta Venus que tan minuciosamente conocieron los náhoas; los trece numerales son trece años venusinos, es decir, trece revoluciones que Venus ha verificado al derredor del Sol, para producir cinco movimientos de translación aparente o movimientos sinódicos; movimientos real y aparente, que Venus realiza en el término de ocho años solares.

5 movimientos sinódicos: 8 años solares: 13 años venusinos; he aquí el significado astronómico del número 13, fundamental en la cronología, pues como el 5 se deriva de los armoniosos movimientos del "gemelo hermoso", Venus, personificación del numen predilecto de los toltecas, coordinadores de la insuperable cronología náhoa; he aquí demostrado igualmente, en forma, a mi entender, incontrovertible, el significado de los ideogramas del Códice Borgia.

Quédanos solamente un punto por resolver. ¿Por qué emplearon los náhoas como ciclo perfecto la edad indígena de 260 movimientos sinódicos o 416 años solares, y no algún otro ciclo? La contestación es de tal sencillez que creo satisfará plenamente. Hemos visto que, calendáricamente, los cómputos civil y ritual hacían ciclo al fin de cada gavilla de 52 años, pero solamente al cabo de un *Huehuetiliztli* de 104 años, coincidía el ciclo calendárico con el ciclo astronómico de Venus y del Sol. Esta coincidencia no era suficiente, sin embargo, pues faltaba una concordancia ritual importantísima que solamente se verificaba al fin de cada edad, como consigna Enrique Juan Palacios en "La Piedra del Sol": "A la vez la cifra 151.840 (número de días que hay en 416 años solares) tiene la notable propiedad, hasta ahora no señalada, que sepamos, de que siendo múltiple, con diferencia de la unidad, del guarismo 9, los caracteres del *Tonalámatl* llamados *Quecholti* o acompa-

ñados de la noche, cierran en ellos juego completo, pues en el último día sobreponían dos caracteres, de acuerdo con la práctica constante de los manejaadores de este libro. Como se ve, sólo al final de la edad indígena se verificaban todas las concordancias calendáricas.

Además, en el calendario de 260 signos entraban en juego los números sagrados, puesto que 260 es el producto de la multiplicación de 4 por 5 y por 13; los 416 años equivalentes pueden agruparse también, como de hecho se agrupaban, en atención a los números sacros, en 4 *tlalpilli* de 13 años, que se repetirían en la edad dos veces el número sagrado 4. Pero aun hay más: por medio de una combinación exclusivamente calendárica, de suma sencillez y de insuperable armonía, solamente el calendario cíclico de 260 signos pudo ser utilizado en forma de calendario ritual, pues comprendiendo 584 días cada signo o movimiento sinódico del *Tonalámatl* equivalía en conjunto a 151,840 días y, en consecuencia, los 260 signos repetidos 584 veces, pudieron transcurrir en una edad significando días, diferenciados únicamente de los peculiares del *Tonalámatl*, equivalente a movimientos sinódicos, por los numerales de la serie del 1 al 13 que los afectaban, y que, repetidos 20 veces, permitían para los mismos numerales la importantísima colaboración de los números sagrados 13, 4 y 5. El calendario así formado sirvió, en atención al origen sagrado de todos sus elementos, para normar las festividades religiosas, por lo cual se le llamó *Cecempohualli* o *Cemilhuittlapohualiztli*; pero como sobre la sucesión indefinida de este calendario ritual, por su origen cíclico astronómico, se podían verificar concordancias finales, las cuentas de los movimientos sinódicos de Venus, de los años venusinos y de los años solares, se llamó también por extensión a los 260 signos diarios del calendario ritual *Tonalámatl* o *Tonalpohualli*.

Tal es la causa de la utilización de la edad de 260 movimientos sinódicos, 416 años solares o 676 años venusinos como ciclo perfecto de la cronología náhoa, y tales son, en mi concepto, los orígenes astronómicos y míticos del *Tonalámatl*, calendario cíclico, astronómico y sacro, y del *Cecempohualli*, calendario ritual, fundamento ambos de la cronología náhoa.

*
*
*

Aunque el asunto de las correcciones es de tal naturaleza importante, que amerita un estudio especial, me referiré a él para terminar, aunque sea en forma sucinta.

Hemos dicho ya que al final de cada gavilla o ciclo menor de 52 años, los náhoas dejaban de computar 13 días con el objeto de armonizar su calendario civil de 365 días con el astronómico. Aunque sobre este asunto hay variedad de opiniones, me inclino a este sistema consignado por Sigüenza y Góngora y otros autores de peso, cuando menos por lo que respecta al pueblo tolteca, autor de la cronología náhoa, en primer lugar, por estar en perfecto acuerdo con el espíritu religioso que normaba la ciencia calendárica de

ese pueblo, dada la manifiesta importancia mítica del número 13; y, en segundo término, porque la corrección no se verificaba con referencia al año tropical de 365 días, 6 horas y 9 minutos, por ser la posición relativa del Sol, Venus y la Tierra la que normaba sus cálculos astronómico-cronológicos: siendo la corrección de 13 días, no obstante la diferencia de 2 días, 14 horas, 24 minutos que al final de la edad queda por corregir, el sistema que menos error presenta.

Como Venus verifica sus revoluciones alrededor del Sol en 224 días, 16 horas y 49 minutos, y su movimiento sinódico en 583 días, 22 horas y 6 minutos, los cinco movimientos sinódicos del ciclo los verificará en 2,919 días, 14 horas, 30 minutos, en tanto que sus 13 revoluciones equivalen a 2,921 días, 2 horas, 37 minutos; esto es, Venus verifica 5 movimientos sinódicos recorriendo 13 veces su órbita, menos una fracción de su última revolución que deberá recorrer en 1 día, 12 horas, 7 minutos; hay, en consecuencia, cada 8 años del ciclo, una diferencia de 1 día, 12 horas y 7 minutos entre los movimientos, uno real y otro aparente, del planeta; pero como esta diferencia se refiere a posición absoluta, no es probable que los náhoas pudieran apreciarla, ateniéndose seguramente para sus observaciones astronómicas y para sus menesteres cronológicos a la posición relativa, esto es, al lugar ocupado por Venus en el espacio con relación al Sol y a la Tierra, o sea a la situación cíclica producida por el movimiento sinódico o de traslación aparente.

Ahora bien, abarcando los 5 movimientos sinódicos, 2,919 días, 14 horas y 30 minutos, y los 8 años civiles del ciclo 2,920, resulta una diferencia de 9 horas 30 minutos cada 8 años, fácilmente corregible calendáricamente; pero dado que el calendario náhoa tenía como base astronómica el movimiento cíclico de dos astros, y discrepando, aunque en pequeñas fracciones, tanto la duración de los movimientos cíclicos de Venus y del Sol entre sí, como con el calendario de ellos derivado, y siendo posible solamente la corrección calendárica con referencia a uno solo de estos cuerpos celestes; eligieron los náhoas al Sol, como hemos visto ya, por ser norma inmutable de su tiempo.

Al fin del ciclo, las concordancias astronómicas de los movimientos de Venus y del Sol no coincidían, en consecuencia, en la fecha cíclica calendárica. Esta anomalía inevitable, puesto que tenía por causa una diferencia real de tiempo, no tenía trascendencia para la exactitud del cómputo del tiempo, pues ella se obtenía con absoluta precisión por medio del cómputo solar; pero sí tenía gran importancia mítica. Es indudable que los sacerdotes astrónomos pusieron remedio a ella de alguna manera ingeniosa; y aunque no he encontrado todavía en las pinturas indígenas ninguna alusión especial a este caso concreto, sí tenemos suficientes antecedentes para pensar que pudieron corregir tal error, dejando de computar, al final de cada edad, los 164 días necesarios para iniciar su nueva cuenta en el siguiente orto helíaco, o, lo que es más probable, dejando de computar 18 días para iniciarla el primer día del ocaso helíaco inmediato.

En esta forma quedaba corregida al mismo tiempo la diferencia de 2 días, 14 horas, 24 minutos, entre el calendario civil, ya corregido con los

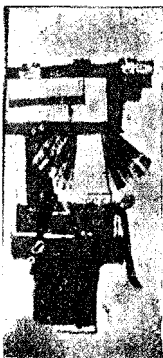


Ideogramas marginales del Códice Borgia que nos sugieren la idea de que en él coinciden tres cuentas.

En la pág. 278, línea 2, dice: "porque la corrección no se verificaba con referencia al año tropical"; debe decir: "porque la corrección se verificaba con referencia al año sideral".

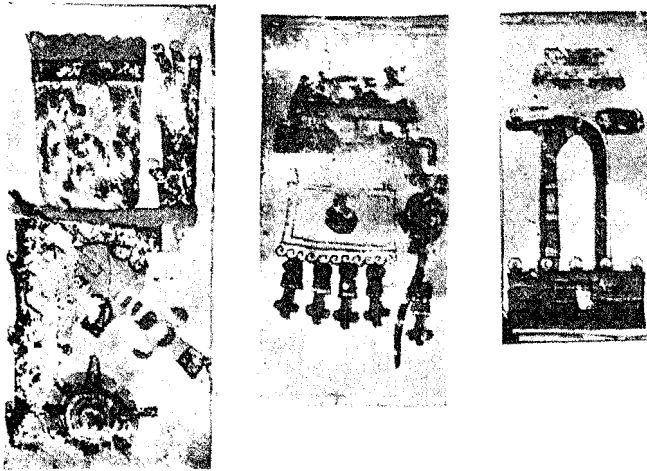
Pág. 278, línea 41, dice: "los 164"; debe decir: "los 166".

Pág. 278, línea 42, dice: "computar 18 días"; debe decir: "computar 20 días".



Ideogramas marginales del Códice Borgia que nos sugieren la idea de que en él coinciden tres cuentas.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

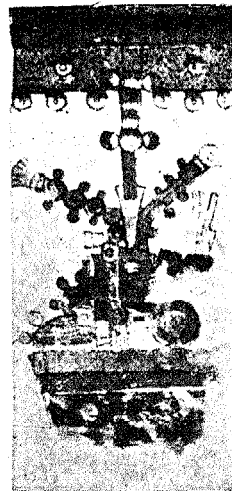


Ideogramas marginales del *Tonalámattl* del Códice Borgia, alusivos a los 5 movimientos sinódicos del cielo.



Ideogramas marginales del *Tonalámattl* del Códice Borgia, alusivos a los 8 años solares del cielo.

BIBLIOTECA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Ideogramas marginales del *Tonalámatl* del Códice Borgia, alusivos a los 13 años venusinos del ciclo.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

trece días intercalares por ciclo menor, y el año sideral. Estos días se computarían seguramente por separado, para no perder la exactitud cronológica, y se dedicarían, quizás en lo ritual, a solemnes ceremonias religiosas especiales.

Por lo demás, esta corrección no pasaría en realidad de una teoría, pues la azarosa vida de las naciones aborígenes no les permitió seguramente llevar a la práctica este sistema de corrección; alguna otra nación, en ese descenso continuo de pueblos del norte hacia el sur, desalojábanlas a viva fuerza de sus ciudades y de sus campos; algún profundo sistema religioso o alguna pugna con los vecinos belicosos disgregaban nacionalidades, paralizando la vida toda e interrumpiendo naturalmente la cronología. Cuando los grupos dispersos volvían a organizarse formando nuevas nacionalidades, comenzábase la nueva cuenta del tiempo en la ocasión astronómica propicia.

México, agosto de 1922.

MIGUEL O. DE MENDIZÁBAL,
 Profesor-Conservador
 del Departamento de Etnografía Aborígen.





EL DESIERTO DE LOS LEONES

I

Siendo prior del convento de la Puebla de los Angeles el padre Fray Juan de Jesús María, trató de fundar un Yermo como los de España, comisionando para ese efecto a los padres Fray Juan de San Pedro y Fray Tomás de Aquino, quienes, en compañía de un albañil que había en el mismo convento, salieron a buscar un sitio a propósito en la falda del volcán "Popocatepetl".

Un feliz éxito coronó sus afanes, pues "Halláronle tal, cual les podía pintar su deseo." Era éste en "términos del pueblo de San Salvador, en la Provincia de Guexotzingo en un valle de casi una legua de circuito, cercado de barrancas y peñascos, y bien provisto de árboles y agua".

Por ese tiempo llegó a Puebla, procedente de Veracruz, un español, natural de Cádiz, llamado Melchor de Cuéllar, quien deseando de tiempo atrás tomar el hábito de los Carmelitas, y no pudiendo conseguirlo, volvía ahora, casado y rico, a tratar con el padre Fray Juan acerca de una fundación piadosa en qué invertir capital, pues teniéndolo cuantioso, carecía de sucesión.

No pudo llegar más a tiempo la ayuda de Melchor de Cuéllar para realizar los propósitos del prior del convento de la Puebla, quien le comunicó su proyecto, siendo tan del agrado de Melchor de Cuéllar, que ya no deseaba otra cosa sino ponerlo en práctica, comenzando para el efecto por ir con el prior a ver el sitio destinado, y a la construcción se hubiera procedido si para ello no fuesen necesarias las licencias de las autoridades civiles y eclesiásticas, concertando ambos, entre tanto se allanaba este requisito, guardar silencio sobre sus futuros planes.

Conseguidas las licencias un año más tarde, se celebró un contrato escrito, entre Cuéllar y los Carmelitas, siendo una de las principales cláusulas: "que el Convento se había de fundar en aquel sitio, o diez leguas al contorno de aquella ciudad --Puebla-- porque viviendo en ella el fundador no le quería a más distancia."

Faltando el consentimiento del Sr. Obispo de la Puebla —D. Diego Romano—, le habló Fray Juan, obteniéndolo desde luego —aunque de palabra—, así como la promesa de ayudar con dinero a la fundación.

Hechas todas estas diligencias, escribió el prior al padre Fray Martín de la Madre de Dios, provincial a la sazón y residente en México.

Conocida que le fué la resolución del Sr. Obispo, último obstáculo por vencer, se trasladó a Puebla para visitar al prelado y pedirle la licencia por escrito, y aquí surgió un escollo tan infranqueable, que todos los planes premeditados vinieron por tierra.— Días antes había surgido un disgusto entre el Sr. Obispo y Fray Juan, dando por resultado que aquél se negara rotundamente a conceder la licencia apetecida, que uno en pos de otro fracasaron todos los que quisieron mediar en la cuestión; y téngase en cuenta que fueron éstos: el Virrey, Marqués de Montesclaros; los Oidores y otras personas no menos encumbradas.

Todo parecía dispuesto a defraudar la erección del *Yermo Santo*, y hasta el mismo Melchor de Cuéllar, instado por el Sr. Arzobispo de México, D. Fray García de Santa María, de la Orden de San Gerónimo, y D. Juan de Quesada y Figueroa, Oidor de la Real Audiencia, para que se hiciera la fundación en el Arzobispado de México, les contestó: "Que si le edificaba, era para gozar del, y que estando fuera del Distrito de la Puebla donde él vivía y tenía su hacienda, no conseguía el intento."

Ante la obstinación del Sr. Obispo Romano entristeciéronse mucho Fray Juan, no así el provincial, quien propuso a los Carmelitas escogiesen otro sitio a propósito, comprometiéndose a escribir al Rey para obtener su real protección y hacer la casa del desierto; meses antes, una persona piadosa que frecuentaba el trato de Fray Juan, enterado de la marcha del asunto le dijo: "No en la Sierra Nevada se ha de hacer la fundación sino en los montes de Santa Fe distantes cuatro leguas de México," agregando ser así la voluntad de Dios.

II

Animados por tan buenos consejos, salieron del convento del Carmen de México, con dirección a los montes de Santa Fe, el provincial Fray Martín, el prior Fray Juan de Jesús y un indio guía. Andando de aquí para allá sobrevino la noche y pernoctaron en el monte; mas al día siguiente caminando sin rumbo fijo vinieron a dar con un lugar tan a propósito a sus deseos que tuvieron a milagro el haberlo encontrado; pronto sin embargo hubieron de notar la falta de agua, lo que resfrió mucho su entusiasmo y aún se pensó buscar sitio más propio, cuando notaron la presencia de un gallardo jovencito indio que les interrogó acerca del objeto que los llevaba a tales lugares; respondiéronle que el deseo de hallar agua y él les indicó un otero cercano, asegurándoles la había abundante y de calidad excelente, respondiendo a pregunta especial que se llamaba Juan Bautista y era vecino de un

pueblecillo de aquellos contornos llamado San Mateo. Y sin agregar más desapareció de su vista.

Gustosísimos con el hallazgo de tan deseado lugar (en tiempos anteriores a la conquista se llamó Culiuca) para el futuro convento, poca importancia dieron a la desaparición de Juan Bautista, dejando para el regreso el buscarlo y recompensarlo y volviendo con la buena nueva a México. De paso por San Mateo preguntaron por el indio Juan Bautista, sin que hubiera sujeto que lo conociese. Un tanto asombrados y contrariados penetraron en el pequeño templo donde su alegría y sorpresa subieron de punto al contemplar en el altar mayor una pintura que representaba al Precursor de Cristo, tan idéntico en el traje y rostro al que les indicara el agua, que a una voz lo declararon el mismo y, por tanto, un nuevo y extraordinario milagro.

Ya en la quietud del convento de México, escribió Fray Juan a su antiguo amigo y benefactor rogándole no les dejara en tales momentos sin su ayuda, dándole de paso puntual noticia de lo efectuado. No tardó en venir la anhelada respuesta. Decía Cuéllar: "Que daba por nula la clausula antigua y le facultaba buscar lugar a propósito"; añadiendo "que en cuanto en esta vida él no lo podía gozar lo gozaria en la otra."

Con la carta de Cuéllar se presentó el prior al Sr. Virrey "Quien halagó mucho" y le hizo merced de todo el monte necesario para el convento, siendo el encargado para ponerlo en posesión el Sr. Oidor Quesada.

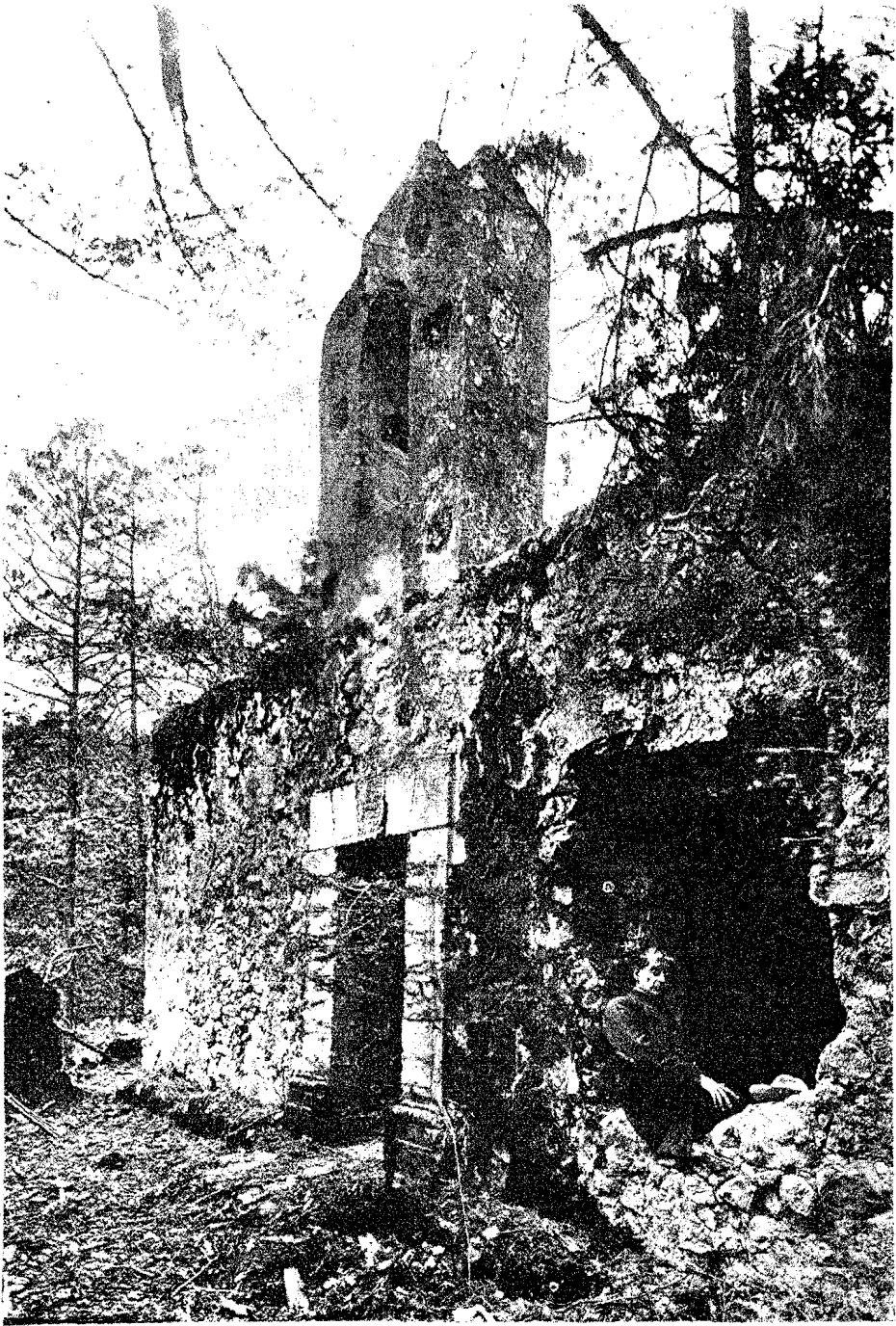
Venticuatro indios proporcionó el Sr. Virrey para la obra, y su esposa, ornamentos, cálices, ropas de sacristía y para altares. Dió el Sr. Arzobispo la licencia, y el día 1º de enero de 1605, Fray Juan de Jesús María, Fray José de la Anunciación, Fray Antonio de la Ascensión y Fray Andrés de San Miguel tomaron posesión oficialmente, construyendo por lo pronto una choza y dos jacales, y se procedió a traer el material y hacer acopio, convidando al Sr. Virrey para poner la primera piedra con grandísima solemnidad; hecho que tuvo lugar a 22 de enero de 1606.

Por esos días apelaron a la posesión, disputándola, entre otros, el Marqués del Valle.

Y advierte la vieja crónica del Carmen, cuyas son en su mayoría estas notas: "Que el lugar que parecía infructuoso, horrible y propio de fieras, es un pedazo ameno y regalado del *Paraiso*, porque los lobos, leones y animales que les habían molestado hasta entonces, desaparecieron;" "de los cuales dicen los indios el haber hechado en ella la bendición de los santos padres", — es la causa —.

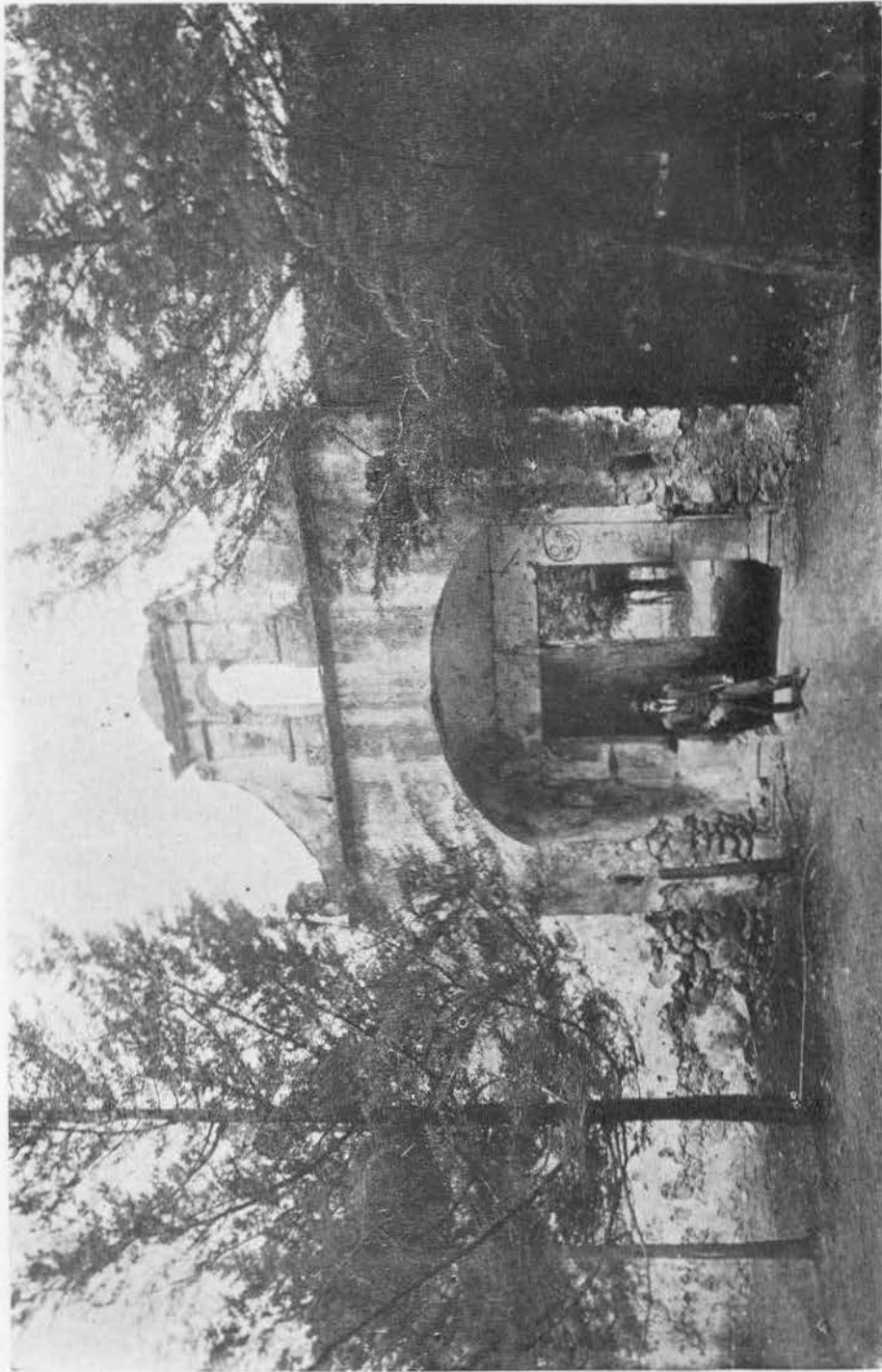
A los cuatro padres que se ha dicho empezaron la obra del santo Yermo, se unieron poco después otros cuatro hermanos, el P. Fray Diego de Jesús, Fray Francisco de la Madre de Dios, Fray Juan del Espíritu Santo y un lego.

Al pie de una robusta encina que coronaba una pequeña eminencia, hizo la comunidad un toldillo de ramas cubierto con un petate, para guarecerse de las inclemencias del tiempo; a poca distancia de su pobre alojamiento, levantaron días más tarde otra enramada que habilitaron de capilla,



Ermita en el Desierto de los Leones.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



DESIERTO DE LOS LEONES.—Entrada al Convento.

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
MEXICO

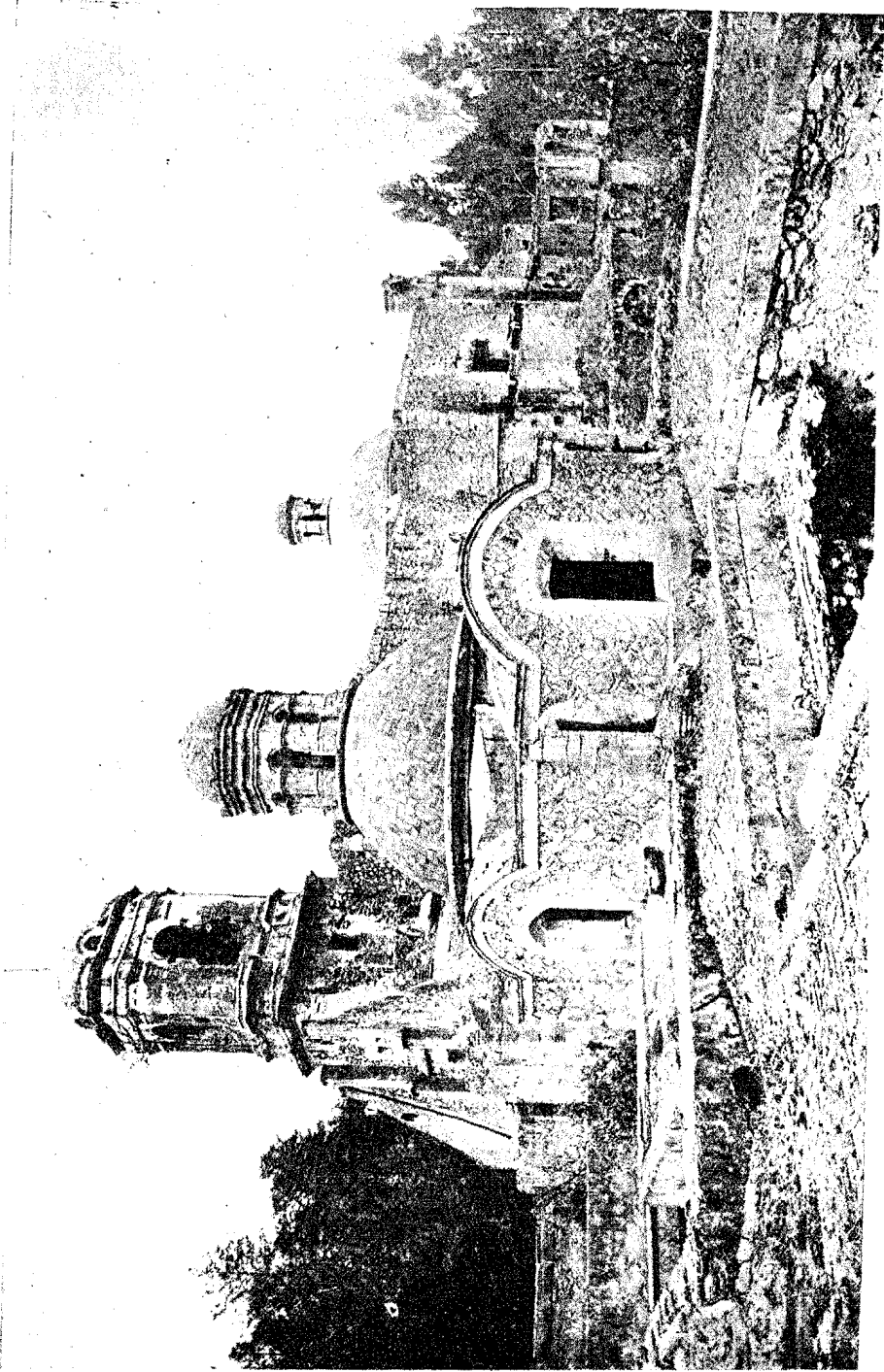
BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO



DESERTO DE LOS LEONES.—Una de las galerías del Convento.

100

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



DESERTO DE LOS LEONES. — Parte superior de la iglesia y Convento.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

y en 25 de enero de 1605, día de la conversión del apóstol San Pablo, dijeron la primera misa.

El número de trabajadores había aumentado a cuarenta indios, quienes sumados a los ocho de la comunidad, consumieron en poco tiempo sus cortas provisiones; y un buen día se encontraron sin tener qué comer. Despachó el padre vicario un religioso a toda prisa a México, y aquí refieren las viejas crónicas un milagro como el del ángel que señaló el agua a los primeros padres que buscaban el sitio para fundar.

No bien había caminado el religioso un trecho de monte, cuando en mitad del sendero, sin saber cómo ni por quién hubiera sido puesto, encontró un cesto grande de pan blanco, suave y apetitoso; días después, de manera misteriosa, llegaron hasta donde residían los religiosos dos pacíficos jumentillos cargados de pan "floreado y lindo" — como dice el ingenuo cronista, — con un papel encima que decía: "Aquesto para el Desterto."

Tanto era el afán de construir la santa casa, que los mismos padres tomaban parte en las faenas diarias; al despuntar el alba se decía la misa, a la que asistían todos, sin excepción, y, en seguida, cada uno partía a derripar árboles que eran arrastrados por dos yuntas de bueyes que un piadoso vecino dió para ese objeto.

Las tempestades y las ventiscas, cada vez más continuas y terribles, los afligían; el aire, penetrando por las abiertas enramadas de las chozas, apagaba las velas del altarcillo, y el celebrante tenía que poner la patena sobre la hostia consagrada para evitar la arrebatara una racha de viento; con la madera del desmonte se formó una palizada en lugar más abrigado, y un techo de zacate prestó mayor seguridad al nuevo albergue. Unas vacas traídas al monte suministraron leche a los religiosos, aunque no en cantidad abundante, una escudilla por la mañana y otra por la noche, pero no todos los días, y de vez en vez un poco de robalo. En tales condiciones resistieron largo tiempo, en tanto no hubo una parte del convento concluída para ir a habitar, y ya era tiempo, dos peligros de distinta índole amenazaban a los carmelitas: uno, las fieras que infestaban el bosque y se atrevían a llegar hasta las puertas de las chozas lanzando aterradores aullidos; otro, D. Pedro Cortés y Ramírez de Arellano, 4^o Marqués del Valle de Oaxaca, por sí y a nombre de sus indios vasallos de Coyoacán, pedía se les revocara a los padres la donación de aquellos montes, que decía ser suyos, para lo cual presentaba las reales cédulas que el Emperador Carlos V diera al Conquistador Don Hernando Cortés, abuelo de Don Pedro, en pago a sus señalados servicios.

Aun no contestaban los carmelitas a los cargos hechos en su contra, cuando Leonardo de Salazar presentó otra petición por parte de los pueblos de Santa Fe y Tacubaya, exponiendo: que la fundación perjudicaba grandemente a los indios que vivían de hacer carbón y cortar leña, y con la donación del monte a los carmelitas perdían la única manera de sustentarse; no estuvieron tan desamparados en su tribulación los indios, y así las cosas, la misma ciudad de México, el Ayuntamiento con su Cabildo pleno protestó en contra de la vejación de los desvalidos, a quienes acogió, amparó, y por el

momento parecía prestarles toda su ayuda y, por ende, ir por el camino de la justicia y del deber.

A tanta contradicción hubieron de buscar los carmelitas un fuerte apoyo de valer e influencia, y lo encontraron firme y decidido en el Excelentísimo Sr. Marqués de Montesclaros, virrey, gobernador y Capitán General de la Nueva España; ante él o por su influencia graves resistencias cedieron, los mismos comisionados del Ayuntamiento que fueron a ver el lugar para dictaminar, rindieron un informe favorable a los carmelitas; escribió el Sr. Virrey al Marqués del Valle: "... no los estorbeis en nada por estar en tierras y términos de vuestros estados, que por ellos será dios servido de hacer mucho bien a la ciudad, pues todo es en su servicio"; y además, grave ultraje sería — decían los hijos de Santa Teresa, — quitar el Santísimo Sacramento de un lugar donde en la gentilidad imperó el príncipe de las tinieblas.

Doscientos cincuenta pesos de un bienhechor y veintinueve mil de otro, dieron nuevos bríos a los fundadores, que sólo pensaron en salir cuanto antes con su propósito, sin que faltara, a lo que se dice, buenas propinas para cambiar pareceres y ganar adeptos.

Pasadas ya las dificultades, puesta la primera piedra y en quieta y pacífica posesión del monte, se impulsó la obra con esmero, para lo cual, con anticipación se tenía dispuesto gran acopio de materiales en piedra, ladrillo, arena, cal y madera.

Fue el inteligentísimo Fray Andrés de San Miguel, uno de los cuatro primeros, a quien se encomendó la construcción, teniendo en cuenta sus amplios conocimientos arquitectónicos, diligente y perito en la materia, distribuyó sus operarios de tal manera que, mientras unos cavaban cimientos y desplantaban los muros, otros cerraban las bóvedas o enjalbegaban las paredes; mas a pesar de tanta diligencia, materiales y fervientes deseos de todos para concluir, no estuvo acabada la obra sino hasta el año de 1611, y, sin disputa, en solidez, amplitud y comodidad, pocos conventos de la orden le excedieron.

Un hecho por demás curioso prueba la abundancia de material que hubo para edificar el convento: en un patiecillo existe un enorme montón de cal ya petrificado y emegrecido por el tiempo; fue el sobrante de las últimas carretadas que se aportaron para concluir las obras.

III

Las injurias del tiempo y el vandalismo de los hombres han destruído de tal modo el monástico recinto, que ya casi no es posible apreciar cómo fue en los días de esplendor y de grandeza.

Quedan, sin embargo, completas descripciones que permiten conocer lo que era el Santo Desierto, así llamado respetuosamente por las generaciones pasadas.

Una fuerte barda de tres leguas rodeaba el monasterio a manera de mu-

ralla, teniendo únicamente una puerta sobre el camino de Cuajimalpa. Considerando el trecho limitado por la cerca como inviolable clausura, existía en una tablilla, en lo alto de la puerta, terrible excomunión formulada por el Papa Clemente VIII, en contra de toda mujer que violase con sus plantas el agreste retiro.

A partir de esta única puerta, arrancaba una calzada empedrada, de tres varas de ancho, bordeada a uno y otro lado por pretilos de cal y canto; al final del serpenteante camino, una amplia y rumorosa fuente se interponía frente a la portería, cuya puerta, siempre cerrada, era sólo franqueable después de anunciarse haciendo sonar una campanilla pequeña colocada en una espadaña sobre el ancho pórtico, y presentando la licencia del prelado para ser recibidos en la santa casa. A un lado de la puerta, pintado sobre la pared, se veía un cuadro simbólico y terrorífico. Cedo en este punto la descripción al Padre Fray Agustín de la Madre de Dios, cronista de los Carmelitas de la Nueva España, quien dice: "Se ve luego en entrando un carmelita que espeluzna los cabellos y es una imagen de lo que ayá adentro se efectúa y se practica. Está crucificado en un madero, tiene un candado en la boca, un silicio en los ojos y en el pecho se ve el corazón partido, con un niño Jesús que en él descansa y tierno se adormece. En la mano derecha tiene el fraile una ciuda disciplina, y en la izquierda una vela; por que vele y mire que se acaba. Dos trompetas le tocan al oído, dos desengaños forzosos, uno la muerte que le está diciendo que se ha de acabar la vida; y otro un angel que está llamando a juicio con más espantosa voz. El candado en la boca significa aquél eterno silencio, con que allí se vive, la disciplina, la continua penitencia." Tal era, en suma, la primera pintura simbólica que se ofrecía a la vista al llegar al convento.

Pasada la portería aún había que caminar buen trecho bajo la sombra de copados árboles que formaban la glorieta frente al monasterio. Allí, en los primeros años de la vida eremítica, acudían a diario, poniendo una nota de poético encanto, una manada de ciervos, para recibir de manos del padre refitolero mendrugillos de pan, legumbres y otros regalillos con que los buenos monjes sustentaban a tan hermosos huéspedes.

Una amplia puerta convidaba a entrar en la santa casa; traspuesta se ofrecía a la vista un jardín muy bien cuidado. Formaba su principal adorno una gran cruz con los monogramas de Jesús y María, hecho todo de fragante tomillo y otras plantas olorosas curiosamente recortadas. Una pintura al fresco decoraba el frontis de la ermita adosada a la puerta; representaba el Monte Carmelo, las cuevas de los ermitaños y, entre éstos, a San Elías, con su gran barba blanca, su flamígera espada y un grueso libro en las manos.

En el interior, un pequeño altarcito con una Santa María Egipciaca arrodillada a los pies de un Santo Cristo, figuras ambas de una realidad sorprendente, según el decir de Fray Joaquín de la Natividad en su "Descripción del Santo Desierto", manuscrito precioso que me ha suministrado estos curiosos datos. Al fondo del jardín se alzaba la fachada del monasterio, la puerta de acceso permanecía siempre cerrada y había que tirar de una cuer-

da para tocar la campanilla y poder penetrar al convento. En la pared, al fondo de esta última portería, se podía ver una figura de tamaño natural: un carmelita con un dedo en la boca para indicar que en aquella casa se imponía el silencio absoluto; dos altares completaban el adorno de aquella sala; grandes lienzos formaban los retablos, uno representaba a Jesús camino del Calvario, y otro la Crucifixión. Comunicaba esta sala con el claustro de bóveda de cañón corrido adornado en las esquinas con cuadros de asuntos de la Pasión y Muerte de Jesucristo, y chimeneas para contrarrestar el frío de los crudos inviernos. Del claustro se pasaba a la iglesia entonces adornada con retablos de madera tallada sin adornos, excepción hecha del Sagrario. A la izquierda del altar mayor existía un pequeño pero devoto relicario, que contenía entre otras varias reliquias, la cabeza de una santa, huesos de varios mártires y un grueso cuaderno forrado de terciopelo carmesí y manecillas de plata conteniendo varias cartas autógrafas de Santa Teresa. Próximo a ese lugar, en una hornacina se veía el sepulcro y la estatua orante del fundador de la casa, el Ensayador Mayor de la Real Hacienda, don Melchor de Cuéllar. La sacristía no era como la de otros conventos de la orden, rica y suntuosa, sino humilde y aseada; los ornamentos más vistosos que ricos, y los vasos sagrados de plata dorada. Aquí, como en toda la casa, se observaba una limpieza absoluta. La escalera que conducía al piso superior se adornaba con grandes cuadros, en el arranque una hermosa virgen del Carmelo, en el primer descanso, otro, la Flagelación del Señor, y en su extremo alto, frente a donde desembocaba, bajo un dosel de terciopelo encarnado, "una preciosísima imagen del Crucificado", de tamaño natural. Un claustro orientado de norte a sur, decorado con escenas de la Pasión, pintadas al fresco, daba acceso a las celdas, la sala de profundis, el coro y la biblioteca, copiosa y rica, a juzgar por lo que de ella queda y es el cuerpo principal de la pública del Estado de México en la ciudad de Toluca; otros salones y dependencias, amplios unos como el refectorio y la cocina, pequeños los más, pero albeantes a fuer de aseo, completaban el santo y primer desierto de la Nueva España.

Un segundo y más grande jardín, a espaldas del edificio, ofrecía el encanto de sus variadas y fragantes flores, original adorno de grutas y pequeñas ermitas; con sus ermitaños pintados en el fondo de unos nichos a lo largo de los muros, recordaban a cada momento al espectador la misión única de los moradores de la casa; cerrando el fondo, perfilándose en el macizo obscuro de las vecinas frondas, se destacaba el "secreto", construcción en forma de capilla con su bóveda elíptica, indispensable para producir el curioso fenómeno acústico de transmitir de un extremo a otro de la pieza las palabras dichas en voz muy baja, con tal claridad, que se puede sostener una conversación. Sumamente afectos los carmelitas a este solaz, no dejaron en la Nueva España de construir convento que tuviera el llamado "secreto."

IV

Como si la soledad y el aislamiento del sitio no fuesen bastantes al propósito de los que huyen del mundano ruido, nueve ermitas esparcidas por diversas partes del monte ofrecían un relativo abrigo a los que apartados de toda atención terrena acariciaban el más elevado ideal a que puede llegar el hombre creyente, a vivir para el espíritu en medio de la contemplación de la naturaleza. Los nombres de las ermitas, según el santo de su advocación, eran así: la primera, ya descrita, junto a la portería; San José, la segunda; Santa Teresa; San Juan; la Magdalena; San Alberto; Jesucristo en la Oración del Huerto de los Olivos; el Calvario; la Soledad, y Santa Bibiana, en memoria de que, en el día que la Iglesia (dos de diciembre) celebra la exaltación de esta virgen a los altares, se encontró el sitio del Desierto por los comisionados para el efecto, como se dijo antes.

La vida eremítica estaba en consonancia con la aspereza del lugar. Ante todo, cada quien ocupado en su propio negocio poco o nada se ocupaba de sus semejantes: la regla favorecía y aun mandaba observar esto; el silencio estaba prescrito; toda comunicación prohibida, supliendo a la palabra una mímica por demás curiosa.

En la Instrucción Espiritual para los que profesan la vida eremita se prescribe que nadie hable, y para la comunicación interior se emplean las señas que se usan en los Desiertos: "Todos comúnmente usan de este modo de señas, para que no haya variedad, y confusión, y ademanes no usados."

"Para preguntar por el Padre Prior se hace una \dagger en forma de bendición con toda la mano.

Y por el Padre Superior, con el dedo índice cerrada la mano.

Para decir que le llaman, llamar con la mano.

Para preguntar dónde están, tender la mano vuelta la palma hacia arriba.

Para responder dónde están, señalar la parte como hacia las Ermitas, si están allá; si en la celda, meter la mano en la manga.

Para pedir o encargar alguna cosa, hacer la acción con que se hace, como incensar, para encargar el oficio de Turiferario.

Para que se vista de acólito, bajar las manos, blandamente, por el pecho.

Para que vayan a ayudar a Misa, poner las manos juntas como cuando se ora.

Para decir que vayan a decir Misa, hacer como que se pone el amito.

Para encargar el oficio de Lector o Cantor, mostrar el Breviario, o la Calenda. Y si es para encargar la lección del Refectorio, abrir las manos, como que abre un libro, y llevar la una a la boca.

Para decir a alguno que haga el oficio de Hospedero, hacer como que laba los pies.

De Tañedor, como que tañe.

Para llamar a la rasura, pasar la mano por la cabeza.

Para el oficio de Servidor, prender la punta anterior del escapulario en la correa.

Para decir que vaya a la iglesia, juntar las manos, y señalar hacia allá.

Para decir que vaya alguno a la cocina, hacer como que baten huevos.

Para decir que se vaya a calentar, como que pone las manos en el fuego.

Para decir que se haga lumbre, soplar la mano.

Para que se lleve y encienda un candil, soplar un dedo.

Para señalar el oficio humilde y pedir licencia para ir a él, poner la mano sobre el estómago.

Para decir sí, bajar la cabeza; y para decir no, menearla con modestia a un lado y a otro.

Para decir no sé, encoger los hombros.

Para decir que le vayan a confesar, herir los pechos con los dedos juntos.

Para pedir alguna sogá, hacer como que se la hecha al cuello.

Para pedir un cilicio, hacer como quien se lo ciñe o faja.

Si es mordaza la que pide, atravesar el dedo por la boca.

El tintero se pide haciendo como quien moja la pluma en él.

Para pedir tinta llevar el tintero.

Para pluma, hacer como quien escribe.

Para el papel, hacer como quien lo bruñe en su palma.

Para el cuchillo, hacer como quien corta.

Para las tijeras, la misma acción con los dos dedos, índice y medio.

Para pedir una aguja, hacer como que cose.

Para pedir hilo, como que tira una hebra, apartando las manos; si ha de ser blanco, señalar la capa, o manga de la túnica interior; si negro, señalar el hábito.

Para pedir sayal o estameña, de la misma manera, mostrando lo que ha de remendar.

Para pedir licencia para dejar algo de la comida, hacer una bendición sobre lo que ha de dejar.

La señal de que la dan, es quitárselo el servidor, y si es para la mitad haga el servidor, como que la corta por medio.

Estas señas se han de hacer con modo reposado, y sin ahinco, o visajes, conservando paz interior, y presencia de Dios: pues va ordenado todo a este fin. Y puédense usar otras, que aquí no van apuntadas, según las ocasiones que se ofrecieren.

Las mortificaciones ordinarias en el refectorio, se piden quitada la capa, e hincándose de rodillas delante del Presidente, y aguardando, sin hablar, con resignación, lo que le mandaren."

Ya se comprenderá que siendo una vida de mortificación continua, fue una penitencia muy usada en esta santa casa la de pasar gran parte de la noche en procesión por los claustros con una pesada cruz a cuestas, los pies descalzos y una corona de espinas sobre la cabeza; y como si esto fuera poco, en los primeros tiempos, cuando el fervor era más vivo, se practicaba los viernes la flagelación, para cuyo efecto, previo permiso y autorización del

padre prior, los conventuales se ataban a una columna, desnudaban las espaldas, y por turno riguroso recibían y se daban de azotes hasta quedar desfallecidos.

Complicado por demás era el ceremonial establecido para recibir y despedir a los moradores del Yermo, pues debo advertir que no todos vivían allí perpetuamente, sino también por tiempo fijo, ya por propia voluntad o santa obediencia; en ambos casos, de llegada o despedida, se entonaban en el coro las siguientes preces: la antifona *Sub tuum praesidium* con otras oraciones, abrazando y dándole la paz al recién venido. Y para el que se marchaba, la antifona *In viam pacis*, procurando, a ser posible, que hiciera colación con la comunidad en el refectorio, antes de marcharse.

No faltaban también ciertas prácticas muy en consonancia con el sentir de la época, como los llamados desafíos. Consistían éstos en poner un religioso en una tablilla, escritas tres virtudes en que pensaba perseverar en el año, por lo que se efectuaban estos desafíos después de la fiesta de la Circuncisión del Señor, desafiando a la comunidad a que perseverase en tales virtudes con la firmeza y puntualidad que él se proponía; y como no escaseaban desafíos, era de ver las obligaciones que se contraían, pues ninguno quería ser inferior a los demás.

Efectuaban en ciertos días del año unas pláticas espirituales en las que el prelado tocaba un punto para disertar, teniendo sumo cuidado en no permitir a los que hablaban tratar otro punto fuera de éste. Repartían ordinariamente su tiempo en leer el oficio divino, en decir misa, hacer examen de conciencia, actos de disciplina, ir a maitines, meditar y leer, dedicando el menor tiempo posible al cuerpo que, según pensaban, era una bestia reacia a la vida espiritual.

Con todo esto, había quien buscara mayor rigor y peores trabajos retirándose a las ermitas para ejercitarse más en la penitencia, la oración y el ayuno, y qué ayunos: un pedazo de pescado, de vez en vez frutas, y, lo más del tiempo, un pedazo de pan, queso o legumbres, y durante la cuaresma, legumbres crudas, pan y agua.

Cada quince días congregaba el prelado a la comunidad para disertar acerca de un punto espiritual o teológico, pudiendo los frailes hacer uso de la palabra para ese objeto, únicamente.

V

En el largo transcurso de los años no dejó de haber uno que otro hecho saliente en la vida tranquila del apartado Yermo.

Existía sobre una ventana del coro de la iglesia, en una amplia hornacina, una gran escultura de San Miguel, hecha de piedra, pero cuidadosamente policromada; a los pies del Arcángel, debatíase horrible figura de Satanás, tanto más repugnante, si se atiende a que la del príncipe de las milicias celestiales era tipo acabado de hermosura y corrección; y sucedió que cierto

día, en que una de esas tempestades propias de aquellas latitudes, azotaba el convento haciéndolo temblar al fragor de las descargas eléctricas, cayó un rayo en el coro matando a cuatro religiosos que allí se congregaron para hacer sus oraciones. A la detonación acudió la comunidad, presa de indescriptible pánico recogió a los cuatro fulminados, pero su asombro subió de punto: el San Miguel de la hornacina, antes hermoso y gentil con su undosa cabellera dorada, aparecía ahora deslustrado y renegrado, en tanto Satanás estaba dorado totalmente, extraño y curiosísimo efecto de la chispa eléctrica. A partir de aquel infausto acontecimiento, se acordó colocar en todos los coros de los conventos carmelitanos la imagen de Nuestra Señora de la Soterraña, especial abogada contra las tempestades.

En otra ocasión, un extraño ruido producido en una puerta hizo que un hermano lego la abriera para ver qué era aquello; lleno de espanto echó a correr, y el lobo, tal era el visitante, tras él; en vertiginosa fuga cruzaron por claustros y pasillos. En vano el lego empujaba las puertas de las celdas. Al fin pudo penetrar a una, y llamando a gritos demandaba auxilio. Un fraile resuelto, empuñando una azada, atacó a la bestia fiera y la obligó a huir por una ventana.

En 1814 la Providencia de San Alberto de Carmelitas descalzos cedía al Gobierno de la Ciudad de México el Santo Desierto.

Dijeron los eclesiásticos que la proximidad de la casa a la capital de la Nueva España, ofrecía el grave inconveniente de que muchas visitas fueran a verlos con frecuencia, distrayéndolos en su retiro, pero esto fué la verdad oficial; algo más grave había. Un pobre y desvalido indio, descendiente de aquel cacique de Coyoacán, despojado de sus montes había triunfado al fin, pero antes que declararse vencidos los del Carmen embrollaban el asunto obligando al Ayuntamiento a sacar la cara.

Juzgando fiel la donación del Carmen al Ayuntamiento, el Congreso de 1828 dió a los pueblos de Santa Rosa, San Bernabé y San Bartolomé, circunvecinos al ex-convento, una tercera parte de esos terrenos y sus aguas.

Esto motivó seria cuestión en el Congreso del Estado de México que alegaba haberse violado la soberanía. Los Carmelitas entre tanto construyeron una nueva casa en Tenancingo, — el Desierto de Niscongo — y decían que para obtener el tránsito de su nuevo convento cedieron el antiguo al Gobierno y alegaron ser suyo por cesión perfecta que les había hecho el Marqués del Valle en el siglo XVII, lo que era inexacto.

Don Pedro Patiño Iztolinque, legítimo dueño, presentó ante el Congreso del Estado de México sus títulos y papeles, y éste, ante la incontrastable verdad de los hechos, remitió el asunto a la Cámara de Diputados, pero nada se hizo.

Así las cosas, muerto ya Don Pedro, los Sres. Lics. D. Ponciano Arriaga y Don Juan M. Carabeo, en nombre de la viuda Doña Cecilia Carrizola y sus hijos Juan, Pedro, Tránsito y José Patiño Iztolinque, presentaron, en 1857, al C. Presidente de la República un curioso memorial, que más tarde se imprimió con el título de "Causa Célebre del Desierto Nuevo de los Carmelitas". 1857. Méx. Imprenta de Vicente Segura.

Mas estaba ya decretado que no lo gozaran sus legítimos dueños, y el Ayuntamiento quedó en posesión de lo que fuera patrimonio de los nietos del Señor de Coyoacán.

Resta sólo decir que en 1845 se destruyó la iglesia para establecer en ella una fábrica de vidrio, que, al decir de algunos, lo fué de moneda falsa.

EPÍLOGO

Triste, ruinoso y desolado, languidece el recinto que un día albergara a un Fray Pedro de San Hilarión, primer prior, y a sus ocho ilustres compañeros. Bajo esos muros buscaron asilo grandes y virtuosos varones, el arquitecto del desagüe y constructor de la casa, Fray Andrés de San Miguel; el cronista de la orden, Fray Agustín de la Madre de Dios; los constructores citados en líneas anteriores, Fray Rodrigo de San Bernardo, latinista excelente, predicador del Tercer Concilio Mexicano, y otros tan grandes como ilustres carmelitanos.

A tan ameno sitio bien se le pueden aplicar los versos del insigne Fray Luis de León.

¡Oh campo, oh monte, oh río!
 ¡Oh secreto seguro deleitoso!,
 roto casi el navío
 a vuestro almo reposo
 huyo de aqueste mar tempestuoso.

Vivir quiero conmigo;
 gozar quiero del bien que debo al cielo,
 a solas, sin testigo,
 libre de amor, de celo,
 de odio, de esperanza, de recelo.

No se crea que en puras contemplaciones pasaron la vida estos anacoretas, y a este propósito, basta decir que en la apacible quietud del retiro eremítico, Fray Agustín de la Madre de Dios, insigne carmelita, compuso una de las crónicas mejor escritas en la Nueva España.

FEDERICO GÓMEZ DE OROZCO.

BIBLIOGRAFÍA

Epistolario Espiritual para personas de Diferentes Estados, compuesto por el padre fray Juan de Jesús María. . . . prior del Santo Desierto de Nueva España. Ucles, 1624, en folio.

Instrucción Espiritual para los que profesan la vida eremítica, por el reverendo padre fray Thomas de Jesus. Madrid 1629 en 8^o. La misma obra manuscrita con un prólogo-dedicatoria a los religiosos del Yermo de Santa Fe, escrito por un padre del mismo convento. Ms. de letra del siglo XVIII; ambas obras en mi poder.

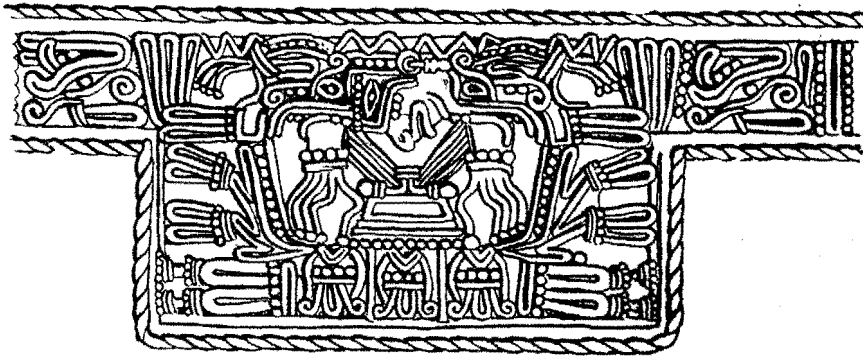
Thesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano Mina rica de exemplos y Virtudes en la Historia de los Carmelitas Descalços de la Provincia de Nueva España. Escrito por fray Agustín de la Madre de Dios, hacia 1640; Mss. inédito, en folio, en mi poder.

Pleito Executoriado de los Indios de Cuyoacan con los Religiosos del Carmen por tierras en que se fundó el Desierto de Santa Fe; años de 1664 a 1669. Mss. en folio, en mi poder.

Descripción del Santo Desierto de Carmelitas Descalços desta Nueva España, Escrita en verso el año de 1667 por fray Joaquín de la Natividad. Ms. en 4^o, en mi poder.

Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen, etc., por el Padre fray Joseph de Santa Teresa su historiador general. Madrid. . . . 1683, en folio. Tomo III.

Causa célebre del Desierto nuevo de los Carmelitas. México, 1854, folleto.



El movimiento de la tierra conocido por los náhoas.

Los cuatro ciclos astronómico-cronológicos.

A LUIS CASTILLO LEDÓN.

La página 72 del Códice Borgia constituyela un jeroglífico cuya interpretación han propuesto en variadas hipótesis los arqueólogos (fig. 1). El Dr. Seler supone vagamente que puede aludir a un gran ciclo cronológico; Enrique Juan Palacios lo denomina, en *La Piedra del Sol*, "Los Cuatro Ciclos Cronográficos de Venus (Quetzalcóatl)" y, en *La Gran Ciudad Sagrada de Teotihuacán*, designalo como "Las Cuatro Secciones del *Tonalámatl*", y, a la vez, el gran ciclo de 260 años venusinos, igual a 416 años solares, determinado por el mismo *Tonalámatl*; pero a pesar de las divergencias interpretativas, las opiniones más autorizadas convienen en su categoría cronológica.

La pintura, a primera vista, antójase ciertamente un ideograma cronológico en el sentido cosmogónico, es decir, en el de la duración dogmática de las edades o soles por las que había pasado y debía pasar la vida universal; puesto que teniendo como centro un *Tzitzimill*, sol catastrófico, alusivo a la general destrucción isócrona de las cuatro edades cosmogónicas, consta de cuatro culebras, simbólicas del tiempo, que encuadran las figuras de *Tlaloc* (Dios de las lluvias), *Xiuhtecuhtli* (Dios del fuego), *Ehécatl* (Dios del aire) y *Tlazoltéotl* (una de las advocaciones de la Diosa de la Tierra), númenes que patrocinaban sucesivamente las cuatro edades o soles cosmogónicos: *Atonatiuh* (Sol de agua), *Tletonatiuh* (Sol de fuego), *Ehecatonatiuh* (Sol de aire) y *Tlalttonatiuh* (Sol de tierra). Sin embargo, un detenido análisis del ideograma en conjunto, y de las cuatro secciones perfectamente definidas que lo integran, nos lleva a la convicción de que, sin dejar de referirse a las cuatro edades cosmogónicas, su significado es otro, especial y concreto.

En los cuerpos de las culebras que forman marco a los números que caracterizan las edades, percíbense claramente, a espacios regulares, trece rode-las, oculta la primera por el brazo del monstruo, indiscutiblemente numerales denotadores de ciertos períodos de tiempo, análogos para todas, en los que se conceptuaba dividida cíclicamente la duración de las edades. Atenta la expresión de su valor, fijado por la atadura que ostenta cada uno de los bra-seros cronológicos que complementan y precisan su significado; gráfica de la *toxiuhmolpia* (ligadura de nuestros años), que reuniendo el valor de dos ci-clos menores forma el *huehuetiliztli*, ciclo por excelencia de 104 años, creo que deberíamos asignarles el valor de 1,352 años, esto es, trece *huehuetiliz-tlis* para cada edad. Las tres primeras culebras, es decir, las correspondien-tes al *Atonatiuh*, al *Tlelonatiuh* y al *Ehecalonatiuh*, muestran, como un des-prendimiento de sus cuerpos, ciertos apéndices de estilizaciones diversas, en volutas o flamas, que nos sugieren la idea de que los períodos de tiempo comprendidos en ellos han pasado ya. La cuarta y última edad, por el con-trario, no presentan tales desprendimientos de tiempo: su valor cronológico, cualquiera que él sea, está intacto. La interpretación se impone incontrovertible a mi entender; si pues se da por terminada la tercera edad y por no principiada la cuarta, el ideograma fue concebido y ejecutado dentro del pe-ríodo medianero entre la tercera y cuarta edad o por lo menos es alusivo a tal período de la cronología náhoa, es anterior en consecuencia al año 701 de la Era Cristiana en el que iniciaron los toltecas el cómputo de la cuarta y última edad del mundo, o entraña un concepto de tal época.

Pero hay algo más en esta magnífica página de la ciencia aborigen. En esta primera edad, *Atonatiuh*, no hay otro elemento diferencial que un bra-sero cronológico sobre el que descansa la esfera de hule con su apéndice lu-minoso, símbolo seguramente de la luz del astro que normó el calendario durante esa primera edad del mundo. ¿A qué astro puede referirse?. A la Luna indudablemente, pues la expresada bola de hule con su típico adita-mento, sobre la que se han hecho hipótesis tan variadas, figura constante-mente en ideogramas que aluden a cuerpos celestes en función calendárica, y, en múltiples ocasiones, en conexión con *Tezcaltipoca*, lo cual nos induce a creer que este numen, en tales casos, aparece en su misión astronómica de Luna. Además, en el cuerpo de la culebra correspondiente sólo figuran, en los colores y la estilización, los símbolos del agua; y el agua está íntima-mente ligada con la Luna al grado de residir ambas en el mismo espacio ce-leste, según el concepto dogmático de los trece cielos, consignado en el Có-dice Vaticano. Esta hipótesis no está refutada con la lógica, puesto que los fenómenos lunares, por cortos y fáciles de precisar, sirvieron a los primiti-vos náhoas muy antes que los fenómenos solares para medir su tiempo. Los períodos cíclicos, iguales en todos los cuerpos de las cuatro culebras, no se-rían un obstáculo para tal interpretación, pues su isocronismo tiene solamente sentido abstracto, concebido naturalmente a *posteriori* y reputado dogmático. Llamemos, pues, a esta primera edad, Edad de la Luna.

La segunda culebra presenta en su cuerpo las manchas características

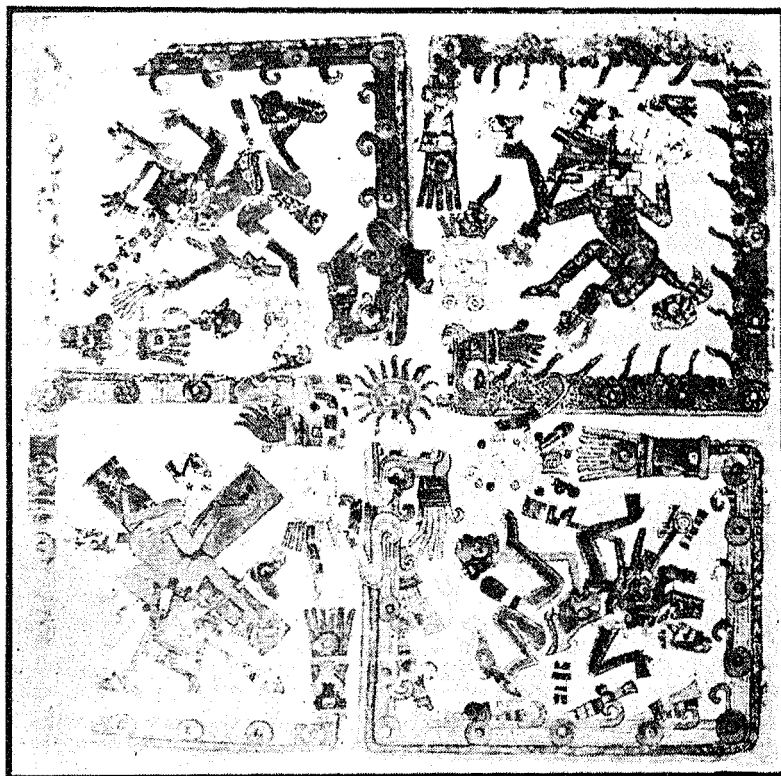


Fig. 1.— Los cuatro cielos Astronómico—Cronológicos de los Náhoas.

**BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INST. TUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO**

del fuego; ello es natural, puesto que figuran en la edad del propio elemento; pero el fuego en su personificación astronómica, sin dejar de ser representado por *Xiuhcohuilli-tlell*, es naturalmente el fuego solar, el Sol, en una palabra. Lo que nos llevaría a suponer que en esta edad su luz se tomó ya en consideración para los cómputos calendáricos. Como una comprobación para tal aserto, vemos desprenderse de las diferentes divisiones cíclicas del cuerpo de la culebra, a las que hemos asignado el valor de un *huehucliliztli*, ciclo de 104 años, dos llamas, simbólicas del fuego nuevo inicial de los ciclos menores de 52 años; y, para corroboración de lo exacto del valor que les hemos asignado, un rosario de numerales, a manera de escamas sobre el dorso de la culebra, perfectamente claros y perceptibles, y en número de cuatro por cada ciclo menor de 52 años, aluden patentemente a los *tlalpillis* de 13 años, clásicos en la subdivisión del ciclo menor náhoa. Por último, para que no haya lugar a duda, el brasero cronológico correspondiente, aparte de la bola de hule con su apéndice de luz, símbolo de la cuenta lunar, que aparece en la edad anterior, vemos cuatro barras del color amarillo, propio del fuego solar, (*Nahui-Acatl*, nombre del Dios del Fuego en su atribución astronómica de Sol) alusivas a los cuatro años de nombre diferente: *ácatl*, *técpatl*, *calli* y *tochtli*, que se sucedían indefinidamente en el calendario solar náhoa, y que aparecen aquí representados en tan sencilla estilización, seguramente con objeto de evitar confusiones, puesto que el ideograma peculiar de los años aparece usado en otras de sus aplicaciones. Esta hipótesis, a mi entender, está perfectamente de acuerdo con la razón y con los hechos; pues en orden de tiempo, el sol fue el segundo astro que sirvió a los náhoas (y que ha servido constantemente a todos los pueblos) en su cronología. Llamemos a esta segunda etapa de la vida universal, Edad del Sol.

La tercera culebra aparece igual en dibujo, pero diferente en color a la primera, puesto que se alude con él a otro elemento: el aire; pero sobre su dorso se clavan fuertemente tres flechas, características en los ideogramas de Quetzalcóatl, y dos símbolos llamados *Ome-Acatl* (Dos Cañas), día en el que, según el mito, nació Quetzalcóatl, y, por extensión, nombre del numen, cinco en conjunto, número característico, también, de la misma divinidad, por ser alusivo a los cinco movimientos sinódicos de Venus, que hacen ciclo con ocho años solares. Corrobora tal aserto el hecho de que en el brasero cronológico correspondiente, figuren tres elementos diversos: un *técpatl*, símbolo de la luz solar, en medio, y dos flechas cronológicas a los lados que frecuentemente aparecen en los ideogramas marginales del *Tonalámall* de las ocho primeras páginas del Códice Borgia; elementos que incuestionablemente simbolizan las tres cuentas: la de los años solares, la de los movimientos de translación aparente de Venus y la de los años venusinos, que hacían ciclo cada ocho años, puesto que, ocho años solares = a cinco movimientos sinódicos = trece años venusinos. (Véase mi monografía titulada *La Cronología Náhoa y el Origen Astronómico del Número 13*.—Anales del Museo Nacional y Monografías del Museo Nacional.)

La demostración patente de que en esta edad se toma en consideración,

no la combinación primitiva, de origen dogmático quizás, de los grupos de cuatro años diferentes por su nombre, propios de la edad anterior, sino de los ocho años del ciclo, nos la proporcionan los ocho numerales que figuran cronológicamente en el brasero correspondiente a esta edad, y que no son de carácter decorativo, puesto que no figuran en los otros, idénticos en la forma.

Esto, a mi entender, denota la introducción en la cronología del sistema cíclico, basado en los movimientos combinados del planeta Venus con los del sol; que si quedaron definitivamente establecidos, después de la junta de Tollan, para que normaran el calendario tolteca de la cuarta edad; indudablemente tuvieron necesidad de experiencias, cálculos y anotaciones centenarias, verificadas, lógicamente, durante el transcurso de la tercera: en ella probablemente fue abolido, después de tremenda pugna religiosa, el cómputo lunar, puesto que no se ve aparecer ya su símbolo. Correspóndele a esta edad el nombre de Edad de Venus.

La culebra que forma marco a la cuarta edad, *Tlaltónatiuh* no presenta ninguna característica diferencial, aparte de la ya mencionada de carecer de volutas o llamas denotadoras del tiempo transcurrido, y de que sus numerales cíclicos están comprendidos dentro de un paralelogramo rectangular, simbólico de la tierra labrantía. El interés inmenso de esta sección del ideograma radica en la figura del numen que la patrocina. (Fig. 2.)

Podemos ver que la figura de los dioses que patrocinan a las tres primeras, todos masculinos, *Tlaloc*, *Xiuhtecuhtli-tlell* y *Ehécatl*, aparecen desnudas, sólo identificables por su tocado y color, apreciándose en su actitud claramente la idea del movimiento rápido, el veloz correr de los tiempos por ellos regido: la Diosa *Tlazoltéotl* que preside la cuarta, cuya calidad femenina muéstrase claramente en sus senos fecundos, aparece en igual actitud de movimiento; pero en ella el movimiento no es libre, puesto que se halla subordinado al conocido ideograma *Nahui-ollin* (cuatro movimientos).

¿Qué puede significar esta extraña circunstancia? Investiguémolo. El ideograma *Nahui-ollin* alude por autonomasia a los movimientos del Sol entre los solsticios y los equinoccios, por cuya razón, cuando a los movimientos del astro se refieren los pintores indígenas, omiten por innecesaria su figura representativa, puesto que está implícitamente entendida en el ideograma (Fig. 3); enpero, como la Luna verifica movimientos análogos con respecto a la línea equinoccial, para designarlos hacían uso de un ideograma semejante, bien que con las astas más abiertas, en razón del mayor ángulo de su órbita con relación al Ecuador. En este caso sí tenían necesidad de precisar el cuerpo celeste al que se referían, para evitar confusión, usando, ya la imagen de *Tezcaltipoca* (Fig. 4), ya cualquiera otra representación jeroglífica de la Luna. En este caso se encuentra el *Nahui-ollin* que aparece detrás de la Tierra en el ideograma que estudiamos. No es alusivo al Sol, porque en tal caso figuraría afectando a la representación central del Sol; a la de *Xiuhtecuhtli-tlell*, puesto que en este caso hace sus veces; o por lo menos sería común a todas las figuras de las divinidades, puesto que en todas ellas la función del astro es idéntica, como acontece con los veinte signos de los



Fig. 2.—4^o Ciclo Astronómico-Cronológico Náhoa.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

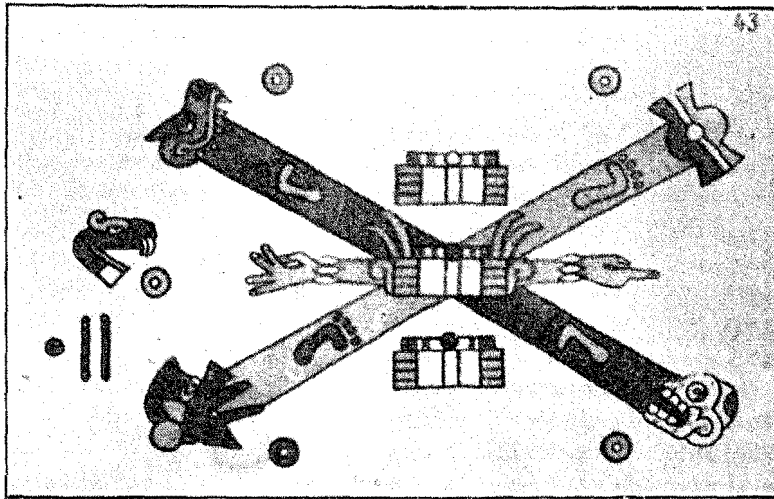


Fig. 3. — Nahuí-Ollin solar.

días, cinco de los cuales aparecen rodeando cada figura, lo cual confirma más nuestro aserto de que la función de los números es cronológica; no, en este caso el *Nahuí-ollin* caracteriza particularmente a *Tlazoltéotl*, como en la figura 4 a *Tezcatlipoca*: se refiere pues, a *cuatro movimientos de la Tierra*.

Además, las huellas de la planta humana, que en la escritura jeroglífica náhoa tenían la misión de indicar, en forma general e indefinida, el movimiento, la marcha, el camino, como acontece en los *Nahuí-ollin* de las figuras 3 y 4, en las que las huellas de la planta aparecen en el mismo sentido

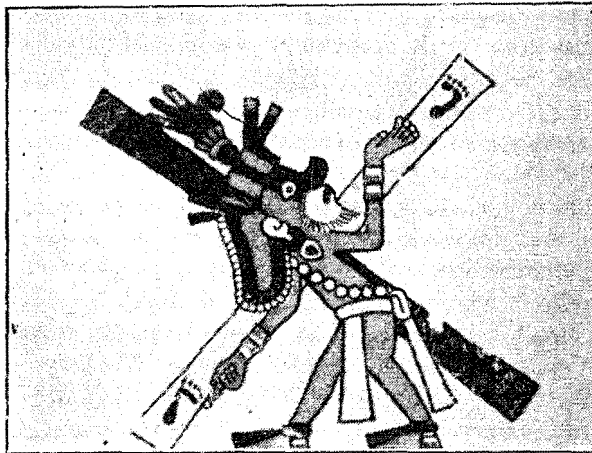


Fig. 4.— Nahuí-Ollin lunar, caracterizando a Tezcatlipoca en su función astronómica.

sobre cada brazo de la cruz, y en sentido opuesto de brazo a brazo, tratándose de movimientos en el mismo sentido, puesto que se refieren a los aparentes del Sol y reales de la Luna; tenían la función de nuestros actuales índices y flechas indicadoras, de definir la dirección, sentido y circunstancias del movimiento: tal es el caso de las huellas humanas perfectamente perceptibles en los extremos del *Nahui-ollin* que subordina los movimientos *Tlazoteoll* en ambos brazos de la cruz. Atenta la posición especial de la figura, nos indica inconfundiblemente el sentido de marcha giratoria, *precisamente en el sentido del movimiento real de la tierra*; pero por tratarse de un movimiento verificado entre los solsticios y los equinoccios, propio del *Nahui-ollin*, alude explícitamente *al movimiento anual de translación de la tierra, e implícitamente a su movimiento diario de rotación*.

El brasero cronológico correspondiente a esta edad presenta los mismos símbolos de los años que en la segunda, bien que en número de seis, y un nuevo elemento, especie de brote o de renuevo vegetal. Uno de los ideogramas marginales del *Tonalámatl* del Códice Borgia (Fig. 5) muestra en un brasero cronológico semejante en la forma, pero decorado con los signos especiales que caracterizan a la tierra en la página de la creación del Códice Vaticano; y ostenta los mismos símbolos de los años, pero en él aparecen los solares en número de ocho, su verdadero número. Seguramente representan la misma idea alusiva a los ciclos de ocho años; pero por tratarse en el ideograma de la página 72 del Códice Borgia, de un asunto abstracto, los pintores no se creyeron obligados, seguramente, a usar de gran precisión en los signos secundarios.

En efecto, las culebras que forman marco a las secciones del ideograma, si tienen carácter cronológico, determinado por el isocronismo de sus divisiones cíclicas, su objeto parece ser más bien alegórico; la duración de 1,352 años que de ella resulta, se aparta de las diversas tradiciones referentes a la duración dogmática de las edades y fue resultado, seguramente, de la utilización del número sacro 13. Si a esto agregamos que el orden de las edades según la colocación de las divinidades respectivas en torno del Sol central (imposible de alterar puesto que claramente indica su sentido que deberá terminarse por la edad de la Tierra), no coinciden con el orden de las edades de ninguna de las tradiciones cosmogónicas náhoas; y, en cambio, convienen a maravilla con el orden histórico de los diversos sistemas calendáricos, creo que no estaríamos lejos de la verdad, si conceptuásemos el ideograma en cuestión como *Los Cuatro Ciclos Astronómico-Cronológicos de los Náhoas*: 1º—Ciclo calendárico basado en los fenómenos lunares; 2º—Ciclo calendárico basado en los movimientos del Sol y de la Luna; 3º—Ciclo calendárico basado en la combinación cíclica de los años solares, de los movimientos sinódicos de Venus y los años venusinos; 4º—Ciclo basado en los movimientos aparentes del Sol, producidos por los movimientos reales de la Tierra y los movimientos aparentes y reales de Venus.

La convicción que el estudio del Códice Borgia me ha producido, de que en él se tratan los más altos problemas de la ciencia astronómica aborigen; y

la fecha anterior al año 701 de nuestra Era, que se desprende de la interpretación del ideograma de su página 72, me ha hecho pensar si por ventura no será el *Tcoamoxtli*, suma de la ciencia tolteca (pues tolteca es sin duda el Códice Borgia), concreción de la magna asamblea de Tollan, verificada en las proximidades del año 701, y que reunida para estudiar, según *Ixtlilxóchiltl*, el "movimiento de los cielos habido desde el principio del mundo", dió por resultado la reforma del sistema calendárico.

No dejará de causar asombro mi interpretación del ideograma del Códice Borgia por lo que atañe al conocimiento que denota tuvieron los náhoas, por lo menos ocho siglos antes de que Copérnico concibiera sus *Revoluciones de los Orbes Celestes*, del movimiento de la tierra; empero, creo haber demostrado ya en *La Cronología Náhoa y el Origen Astronómico del Número 13* que conocieron los movimientos reales y aparentes de Venus, que constituyen en este orden de conocimientos antecedente indispensable.

Sé de antemano que se me tachará de osado y quizá de ligero también; pues como por lo general los conceptos sobre las civilizaciones aborígenes son desfavorables, se considerará tal conquista imposible por hombres que, según el viejo estribillo, no llegaron a la Edad del Hierro; ello será verdad por lo que al orden material respecta; pero es un error en lo que atañe a cuestiones morales y espirituales, pues lo objetivo y lo subjetivo no siempre marchan paralelamente.

Nuestros conocimientos de las civilizaciones prehispánicas, aparte del que proporcionan sus vestigios materiales, que más nos admiran mientras mejor los conocemos, se basa en los datos confusos, contradictorios e incompletos que pudieron obtener los cronistas primitivos de los propios indígenas; y en las interpretaciones, por lo común caprichosas y auticientíficas de los historiadores y arqueólogos, en las que se aceptan, sin serio análisis, las hipótesis más absurdas de todos los tiempos. Los indígenas nunca facilitaron espontáneamente datos a los cronistas; lo hicieron generalmente bajo presión moral y material, y siempre en calidad de respuesta a preguntas concretas: he ahí la dificultad insuperable con que los cronistas más laboriosos, incluyendo al inmortal Sahagún, tropezaron, y la causa principal de sus contradicciones. Mientras más alta intelectualmente fuese la categoría de los indígenas, mayores fueron sus reticencias para proporcionar informes, que frecuentemente se tornaban en su contra, y ellos lo sabían, particularmente en materia religiosa.

Entre la ciencia astronómica y la religión había un vínculo tan estrecho, que no se pueden deslindar fácilmente sus respectivas jurisdicciones, dada la condición astronómica preponderante en ella; lógico es que los altos conceptos siderales, como la metafísica teogónica, no hayan trascendido siquiera a las multitudes: posiblemente tuvieron carácter esotérico. Además, los



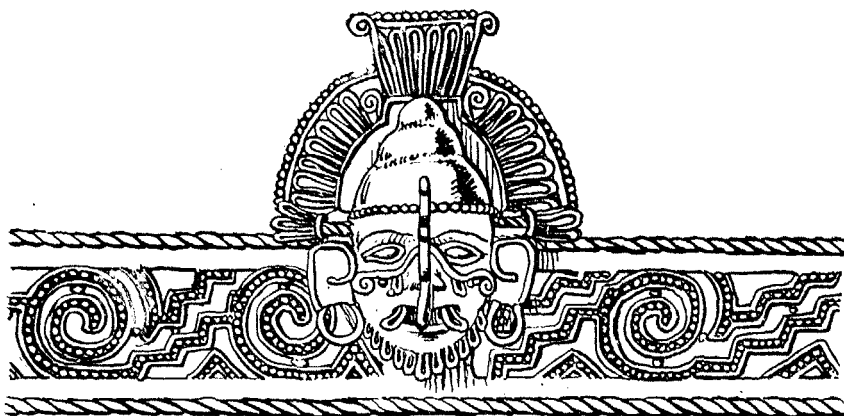
Fig. 5.

aztecas y los acolhuas, a quienes principalmente interrogaron los cronistas, por ser los más avanzados entre los aborígenes de la época de la conquista, no fueron herederos de todo el saber tolteca: muchos siglos de barbarie impidieron a los últimos transmitir sin menoscabo el legado de su cultura a los primeros. Es seguro que los astrónomos más inteligentes del sacerdocio contemporáneo de Motecuzoma II no conocieron las más altas conquistas de sus egregios antecesores, salvo, quizás, en la parte meramente funcional de los calendarios; pero en el caso de que hubiesen estado al tanto de todos los descubrimientos astronómicos toltecas, ¿es creíble que Sahagún, Motolinia, Olmos, o cualquiera otro de los monjes cronistas católicos, hubiera formulado alguna pregunta relativa al movimiento de la Tierra? No, pues la pregunta concreta tiene como límite el conocimiento del interrogador, y por sus imaginaciones no pasó seguramente poner en duda el movimiento del Sol. Pero aun en el caso de que, por un azar, les hubiese sido hecha la portentosa revelación, y ellos la hubieran podido comprender y apreciar, ¿la habrían hecho pública? No tenemos mejor respuesta para tal pregunta que recordar que el año 1,633, en plena Italia del Renacimiento, Galileo tuvo que comparecer ante el Tribunal de la Inquisición, por haber complementado y comprobado experimentalmente, el metafísico sistema de Copérnico.

México, septiembre de 1922.

MIGUEL O. DE MENDIZÁBAL,
Jefe del Departamento de Etnografía Aborigen.





LA MÁSCARA PRECIOSA DEL MUSEO

Y un nuevo libro del arqueólogo Saville

Acaba de recibir el Museo un estudio muy interesante y hermosamente ilustrado del sabio investigador de arqueología, Mr. Marshall H. Saville. Forma el volumen VI de las publicaciones del joven, entusiasta y ya importante por su contingente a la ciencia y por sus preciosas colecciones, Museo del Indio Americano (Heye Foundation), establecido en la ciudad de Nueva York. El estudio del Sr. Saville está en inglés, y se intitula "Arte de mosaico de turquesa en el antiguo México".

Sugestivo por demás es el título, y el interés se acrecienta recorriendo los magníficos grabados que adornan el volumen, los cuales reproducen, por vez primera, según parece, la totalidad de objetos preciosos de mosaico de turquesa conocidos en el mundo como de manufactura de los mexicanos anteriores a la conquista. Para ser del todo completa, uno sólo falta a la colección presentada por el Sr. Saville, y es la bellísima máscara procedente de Guerrero, hoy tesoro del Museo Nacional.

Pero las ilustraciones de la obra del Sr. Saville sirven perfectamente para apreciar la autenticidad de la pieza del Museo. Inmediatamente se nota la semejanza de la técnica empleada en la colocación de las plaquitas de turquesas, jadeíta y otros nobles materiales, y la analogía del corte de las mismas, enteramente irregular en todos los casos. Esto era de esperarse tratándose de labor ejecutada a mano; sólo una máquina moderna hubiera elaborado plaquitas regulares.

Precisamente dicha irregularidad es una de las circunstancias que inducen a admirar el bello resultado del mosaico, en la máscara del Museo y en los ejemplares de la obra del Sr. Saville. El efecto patentiza en un caso y en los otros, inmensa habilidad, mucha paciencia, un trabajo muy lento, y exquisito buen gusto.

Es sensible para la obra de Saville, que el sabio prescindiera de publicar la fotografía de la pieza del Museo, pues su sólo aspecto, en comparación con las congéneres de Europa y los Estados Unidos, manifiesta la autenticidad del objeto. Los materiales del mosaico también son idénticos: turquesa, jadeíta, concha roja y blanca, etc. El pegamento empleado es también resinoso. Sólo la máscara misma, difiere, haciendo al ejemplar de México el segundo de los casos conocidos, en que el mosaico se encuentra aplicado sobre piedra y no sobre madera. Pero de que el caso sea poco frecuente y aun extraordinario hasta el momento, no se sigue que la pieza deje de ser genuina. De cualquier modo, existe un antecedente (la estatua procedente de Cozcatlan, ejemplar de este Museo) y nuevas exploraciones pueden reservarnos nuevas sorpresas. Es sensible, también, que el sabio reproduzca las fútiles e inexactas objeciones del Sr. Arreola, cuyos trabajos hasta hoy carecen de importancia y abundan en errores notorios; y que no haga mérito de diez dictámenes favorables a la pieza, publicados por este Museo. Suponemos que le eran desconocidos, y esperamos que rectificará cuando los conozca y, sobre todo, cuando vea personalmente la máscara.

Mientras tanto, diremos que la adquisición de quince nuevos objetos indígenas de mosaico, hecha por el Museo del Indio, enriquece prodigiosamente este linaje de tesoros, pues los ejemplares diseminados por todo el mundo, en el curso de cuatro siglos, y producto en su mayoría del regio presente de Motecuhzoma a Cortés, alcanzaban apenas a veinticuatro. Estos nuevos quince ejemplares, uno de ellos precioso entre los preciosos, provienen, según parece, de una sola localidad de la Mixteca, que el Sr. Maudsley, naturalmente, no cita. La Oficina mexicana que debiera ser la primera en saberlo, calla profundamente sobre el particular. De todas maneras, el acervo artístico y científico de las culturas aborígenes se ha enriquecido. Ya que no pueda México ufanarse con uno solo de esos objetos, que le pertenecen, al menos que nos corresponda la satisfacción de intentar la interpretación de los signos que contienen, toda vez que el Sr. Maudsley únicamente se aproxima a la verdadera inteligencia y que el Dr. Spinden fracasa lamentablemente.

Hablamos del precioso escudo cuyo grabado aparece en la carátula del libro. Trátase de la festividad del fuego nuevo. Por eso el cerro aparece coronado por la voluta característica de la *Xiuhcōatl* o ser del fuego secular. Realmente, la colina de Ixtapalapan o Culhuacan, vista desde el camino de Mexicaltzinco presenta una cúspide de forma semejante a esa voluta; sin duda por eso la escogieron los indios para la ceremonia secular. En el precioso escudo, el nuevo Sol concedido a la especie humana aparece en el firmamento. El personaje que desciende, trae el fuego cíclico a la cumbre del

cerro. Los personajes laterales portan antorchas en la mano; posiblemente son sacerdotes; pero es más verosímil que representen a dos deidades.

Creemos que una de ellas es Quetzalcóatl, o sea el símbolo de la estrella Venus; el signo que ostenta en el carrillo suele traerlo la misma deidad, en los códices. Sin duda la escena está relacionada con la fiesta *Atamalqualiztli*, celebrada cada ocho años, término al cabo del cual coincidían parcialmente los calendarios del Sol y de Venus. Pero para que este ajuste coincidiera con una ceremonia del fuego nuevo, requiérese un lapso de 104 años, o sea 13 *atamalqualiztli*; sólo entonces los calendarios respectivos convienen en carácter y en numeral. Los arqueólogos conocen minuciosamente el mecanismo de este hecho.

La presencia de la voluta de la *Xiuhcōatl* patentiza que la *atamalqualiztli* esta vez coincide con una ceremonia del fuego; y por eso el nuevo Sol aparece prominentemente. Sin duda, los ocho discos de la parte inferior, y tal vez los cinco del firmamento, aluden a los ocho años solares equivalentes a cinco venusinos, o bien, indican las trece veces que debe repetirse la combinación en el curso del siglo de 104. Lo primero parece más probable, porque es natural que estos conceptos se expresen abreviadamente en la exquisita turquesa. De paso, haremos notar que entre los treinta y tantos objetos conocidos, preciosos, de mosaico, llama la atención que una gran mayoría de los que pueden interpretarse contengan atributos relacionados con Quetzalcóatl. Esto robustece singularmente nuestra tesis de que la máscara del Museo de México representa a ese personaje. Verosímilmente, la máscara de Roma y los bellísimos escudos de Londres y de Viena expresan algo análogo.

México, noviembre de 1922.

ENRIQUE JUAN PALACIOS.



Con esta entrega triple (julio a diciembre de 1922), se cierra el Tomo I, Cuarta Epoca, de los ANALES del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, y con ella van los índices y portada de dicho tomo.

A
LA MEMORIA
DEL
EMINENTE EX-DIRECTOR DEL MUSEO
NACIONAL DE MÉXICO
DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

ARQUEÓLOGO INSIGNE,
HISTORIADOR EXIMIO, DOCTO FILÓLOGO
Y LINGÜISTA

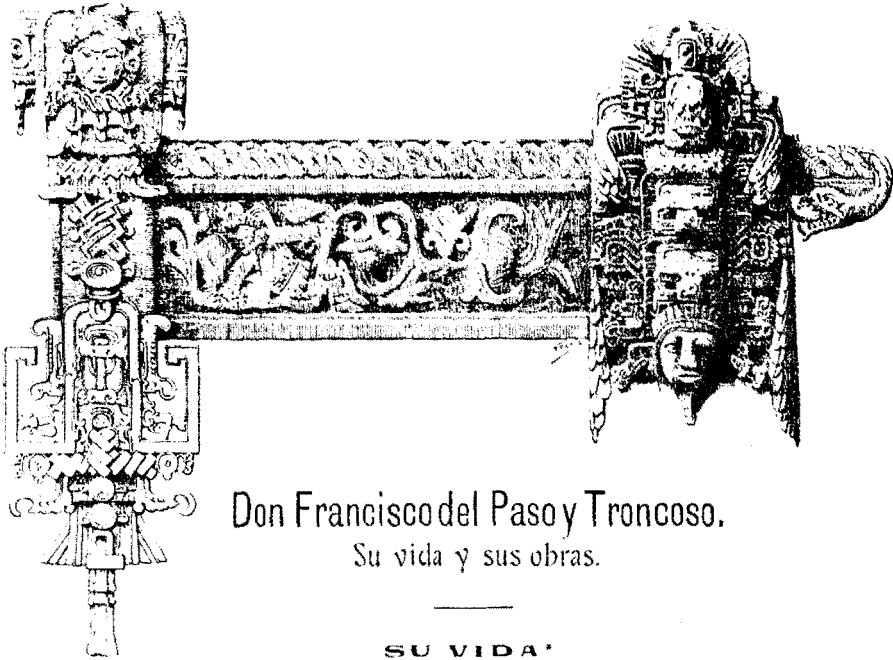
Nació en Veracruz el día 8 de Octubre
de 1842

Murió en Florencia, Italia,
consagrado a la Historia de su Patria, el 30
de Abril de 1916



F. del Vaso y Trancoso

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



Don Francisco del Paso y Troncoso.
Su vida y sus obras.

SU VIDA

I

Nacimiento.—Juventud.—Carrera profesional.

Es grato siempre al humano corazón quemar el incienso de sus afectos en loor de quienes se han amado sobre el mundo; deshojar las flores de su cariño sobre las tumbas de los seres que nos llevan la delantera, y encender la lámpara votiva de la admiración, cuando los hombres buenos, alejados de la vida bullente, consagraron su existir entero a la callada vigilia, bajo las alas del ave simbólica de Minerva. Parece entonces como que el alma se reviste, al contacto vigoroso del recuerdo, con las galas de los ensueños de otros días, y que la mirada vacilante ve de nuevo los espejismos luminosos de nuestra breve juventud. Evocación saludable que subtrae, siquiera por fugaces instantes, al cansado espíritu, de los dolores de la vida presente; y que todo entero lo concentra en la contemplación subjetiva de la invisible obra del maestro insigne que convivirá en estos instantes aquí entre nosotros,

* La Parte Primera de esta biobibliografía fue leída por su autor en la solemne Velada que el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Escuela Internacional de Arqueología consagraron a la memoria del señor don Francisco del Paso y Troncoso la noche del 30 de Agosto de 1916 en el Salón de Actos del Museo. El autor habló en nombre de las dos primeras Instituciones citadas, según el *Programa* que se encuentra al final de este trabajo.

Asimismo la presente biobibliografía se presentó, por su autor, como lectura, en sesión celebrada por la Sociedad Científica "Antonio Alzate."

durante el homenaje que a la memoria de aquél devotamente consagran la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el viejo y querido Museo Nacional y la Escuela Internacional de Arqueología.

La Historia Nacional, en menos de once meses, ha llorado y lamenta la eterna ausencia de cinco de sus más prominentes cultivadores: Vicente de Paul Andrade, el incesante buscador de documentos, de fechas, de nombres, de noticias, que se apresuraba a difundir por todas partes en las raudas alas de la publicidad; José María de Ágreda y Sánchez, el incansable copiadador, bibliófilo y bibliógrafo; Cecilio Agustín Robelo, el humanista, el nahuatlato y escritor elegante; Francisco del Paso y Troncoso, el más profundo conocedor de las fuentes de nuestra Historia Antigua, el impecable hablista y eminente filólogo; Agustín Rivera, que sin reparar en la pesadumbre inmensa de sus años, aun se jactaba en hacer que trabajaran las prensas en multiplicar escritos salidos de su cerebro fecundo. Todos han desaparecido septuagenarios, y nonagenario el Dr. Rivera; todos dejaron surco imborrable de su labor en el mundo, y fueron, sin excepción, nuestros maestros y mentores; hoy hojas desprendidas una a una del árbol antes frondoso de nuestros días de juventud, cada vez más lejanos a medida que avanza sobre nuestras cabezas el otoño de la vida. ⁽¹⁾

Por eso ya honramos a Andrade, a Ágreda y a Robelo, como habrá de enaltecerse dentro de poco a Rivera, y hoy lo hacemos con el ilustre mexicano que murió en extraña tierra, como don José Fernando Ramírez; pero sin duda clavando su mirada agonizante hacia el rumbo de su Patria, hacia su México, pensando en él, y consagrado a él.

Puedo asegurarlo, porque seguí de cerca a Troncoso, porque viví con él bajo el propio techo, y alguna vez juntos compartimos la nostalgia de la tierra mexicana. ¿Qué secreta causa le obligó a voluntario ostracismo, firmemente llevado a cabo? Nunca la supimos.

*
* *

El Estado de Veracruz, que ha dado a la República tantos hijos preclaros, cuenta entre ellos a DON FRANCISCO DE BORJA DEL PASO Y TRONCOSO, que vió la primera luz en el puerto de ese nombre, el 8 de Octubre de 1842. ⁽²⁾ Sus familiares le llamaban cariñosamente BORJA, y sus amigos y conocidos, generalmente por el segundo apellido de su señor padre, don Pedro del Paso y Troncoso, casado con doña Teodora Medina, teniendo por muy feliz sucesión a seis varones (don Alejandro, que fue Director de la Biblioteca del Pueblo de Veracruz; don Pedro, don Javier, don Luis, don Joaquín y don Francisco), y cuatro hijas (doña Trinidad, doña Elena, doña Ana y doña Laura). Don Pedro, jr., don Javier, don Joaquín y doña Ana, casaron. De todos, menos de la última, hay sucesión. Ninguno de los hermanos del Paso y Troncoso vive: don Francisco cerró la lista de los desaparecidos.

Éra su padre muy estricto y de posición desahogada, descendiente de

vieja familia española, y bien conocido en todo el Estado como limpio espejo de austeridad y de honradez.

Nacido don Francisco en una ciudad esencialmente comercial, sus primeros estudios fueron dedicados tan sólo a ese género de labores, llegando a ser—como asegura la fama—peritísimo en teneduría de libros, en correspondencia mercantil y en todos los detalles del manejo de un despacho de tal linaje; y cuando estuvo listo en sus materias de comercio, pasó a trabajar como dependiente a una casa de Veracruz.

Refieren los íntimos de don Francisco, que sumamente apasionado de la música, siendo de unos 14 años de edad, se le puso un maestro, y con tanto furor se consagró al divino arte, que una buena mañana, la propia venerable autora de sus días, le hizo cariñosa reconvención sobre cuánto molestaba a todos con sus estudios musicales. Don Francisco cerró en el acto el piano y exclamó:—“No les molestaré más”. Desde entonces, no hubo poder sobre el planeta que volviera nunca a hacerle tocar una sola tecla, y en su vida no se le vió tampoco deleitarse nuevamente por medio del estudio con aquello que elevara su alma en otro tiempo.

Descubierta en él la inclinación ingénita al estudio de cosas serias y de altas ramas de los conocimientos humanos, optaron sus padres por dar carrera a nuestro don Francisco; éste mismo empezó a disgustarse con el trabajo árido, casi mecánico y sencillo, del comercio; y pensó también abrirse un horizonte especulativo más amplio, y nutrirse con la leche y miel que la ciencia le daría a raudales.

Llegó don Francisco a la Ciudad de México, hecho un joven formal, de unos veinticinco años, y hacia el 1867; mas, a pesar de esa circunstancia, valerosamente ingresó a cursar el primer año en la Escuela Nacional Preparatoria, acabada de fundar por el Dr. don Gabino Barredá, de quien Troncoso fué discípulo distinguido; y ahí tuvo por compañeros a numerosos hombres de estudio que más tarde han culminado en las ciencias, en las letras y en los más elevados puestos públicos. Al salir de la Escuela Preparatoria, Troncoso tomó el rumbo de la Escuela Nacional de Medicina, matriculándose como alumno numerario.

También aquí le distinguieron merecidamente sus profesores: el eminente Dr. Lucio, de quien contaba Troncoso numerosas anécdotas; don Juan María Rodríguez, que le llamaba con cariño *Troncosito*, y tenía por éste grande estimación; don Agustín Andrade, el filántropo maestro, que al inocularse en el momento mismo de una operación quirúrgica, prefirió salvar al paciente y sucumbir él en aras de la salud humana.

Al concluir el señor Troncoso su quinto año, emprendió la ímproba labor de su tesis profesional, cuyo tema, *La Historia de la Medicina en México*, fué el verdadero *sésamo* que le abrió las anchas puertas de la Arqueología Mexicana, el verdadero punto de partida de sus lucubraciones sobre nuestra Historia Antigua: esa era su vocación. Consagrado sacerdote de la austera Clío, Troncoso debería caminar exclusivamente por ese sendero en lo futuro, al grado de que por la Historia y la Ciencia de las Cosas antiguas, quedó

por él relegada la Ciencia de Hipócrates. Tomaba, además, como principio, la corriente expresión del gran Quintana: "Es oprobio a cualquiera que pretende tener alguna ilustración, ignorar la historia de su país". Cicerón había dicho, en términos más generales, que "la ignorancia de cuanto es anterior a nosotros nos mantiene en una perpetua infancia; ya que la edad del hombre es un átomo, si no se aumenta con las noticias de las edades pasadas."

Y Troncoso lo había tenido en cuenta en el mismo Veracruz, a los diez y seis años de su edad, escribiendo su primer trabajo histórico; pero, tímidamente y lleno de miedo, y que hasta veinte años después se resolvió a publicar anónimo en la edición literaria de *El Federalista*, en el número correspondiente al 13 de Mayo de 1877. ⁽³¹⁾ Púsole por título *Julianillo y Melchorejo*, y exalta en ese escrito, el interés que para la historia nacional tendría una "galería de indios célebres" ya que se han hecho algunos ensayos, y los biógrafos generalmente se ocupan más en individuos pertenecientes a la raza conquistadora o a sus agnadas, sin dar cabida más que a muy pocas personas. Así, en las biografías de yucatecos, falta una noticia sobre aquellos dos desgraciados naturales de Onohualco, aprehendidos por los españoles que casualmente descubrieron la parte septentrional y occidental de Yucatán el año 1517; hueco que el autor llena, considerando digno el asunto, ya que de esos dos indígenas nació la causa por la que el nombre de la península fue cambiado con el que ahora la conocemos.

*
* *

El tópico de la tesis profesional originó que Troncoso fuera acopiando rico caudal de materiales históricos, arqueológicos, astronómicos, lingüísticos y bibliográficos, con sólo la primera parte de su estudio sobre la *Historia de la Medicina*, que, al decir de la *Advertencia*, constaría de tres partes: la primera, de un bosquejo de los conocimientos de los indios en la Botánica, una de las ciencias accesorias de la Medicina, cuya inteligencia ofrece el mayor interés; la segunda, dedicábala a la Materia Médica de los antiguos mexicanos, sirviendo a ésta de introducción la parte anterior; y la tercera, a una cuestión histórica (no concretó cuál) íntimamente ligada con la Epidemiología.

La Botánica fue una de las materias de toda la predilección del señor Troncoso, al grado de que un especialista que la profesaba y enseñaba, como el Dr. don Manuel Urbina, y que valorizaba en mucho el saber de aquél en esa hermosa rama de la Historia Natural, exclamó un día en plena cátedra de nuestra Escuela Preparatoria: -- "Puedo decir que del señor del Paso y Troncoso he recibido las primeras enseñanzas en Botánica, y ha servídomé de guía en mis primeros pasos." De consiguiente, no es de extrañar que la tesis profesional del presunto médico, o más bien, futuro arqueólogo, tuviera como portada magnífica *La Botánica entre los nahuas*, estudio desarrollado

con notabilísima erudición, con conocimiento profundo de la materia, y que dividió en cuatro partes: I. Consideraciones generales; — II. Jardines botánicos de Anáhuac; — III. Sinonimia, Glosología, Iconografía; — IV. Nomenclatura, Taxonomía. — Basta pasar los ojos por este estudio para descubrir en el acto al espíritu observador, al estudiante aprovechadísimo, al nahuatlato acucioso y al hablista impecable y elegante, de tersura y brillantez de estilo, aun en medio de la necesaria sequedad de la narración científica; su reputación como hombre de ciencia quedó desde ese momento asegurada. Esto ocurrió en Julio de 1883. Por desgracia, el señor Troncoso empezó a dar tal extensión a su trabajo de examen final, y a engolfarse en tal suerte de estudios y de análisis, que hubo de truncarlo y suspenderlo en definitiva al cabo de cierto tiempo. De la tesis tenemos un gran fragmento (96 páginas, y no *algunas notas*, como erróneamente dijo un su émulo; ver nota 4,) de la Primera Parte, con que los *Anales* de nuestro Museo engalanaron por entonces su tomo III.

No se publicó más, a pesar del "Continuará" que aparece al pie de la última página impresa; tampoco — y es de sentirse grandemente — presentó su examen profesional, no obstante las reiteradísimas instancias de sus profesores, de sus camaradas, amigos y parientes; de todos ellos se apresuró a huir nuestro estudiante, para no seguir escuchando las prédicas sobre su recepción médica. Él mismo no sentía arder en sus venas esta vocación, y, por desgracia, decidió no sustentar su último examen. Sus inclinaciones ingénitas y ese espíritu eminentemente analítico que fue una de las características más resaltantes de su vida, le habían desviado ya por otros rumbos y hacia otras miras que Troncoso hallaba más de su gusto.

Desde esa época se consagró mayormente, sin distraerse un momento en el resto de sus días, a sus investigaciones y estudios favoritos sobre la Historia Antigua de su patria. Corría de la Medicina, como había desertado del Comercio; porque hombre alguno — según la frase de Bulwer — puede estar en lucha continua y victoriosa contra su propio carácter.

II

Primera labor histórico-arqueológica.

Quedó asentado que desde el año 1877 había aparecido la primera producción de Troncoso, aun cuando sin su firma. Dos años después — 1879 — consagraba un estudio arqueológico a los señores Orozco y Berra y don Guemesindo Mendoza; y en la edad de oro de nuestro Museo, cuando estos venerables investigadores enriquecían los interesantes *Anales* con sus producciones, *Anales* que labraron el sólido prestigio de aquella amada institución, y durante ese período clásico de seriedad, de positiva substancia en que silenciosa pero fructuosamente se trabajaba sin ostentoso aparato ni reclamo al-

guno, Troncoso ocupó legítimo y preferente sitio al lado de nuestros sabios; pero ocultando su nombre al dar a la publicidad sus labores, bajo las tres iniciales (F. P. T.) con que calzaba todos sus escritos.

El *Ensayo sobre los símbolos cronográficos de los Mexicanos*, editado en el cuerpo de los *Anales* (1883), sentó desde luego su reputación de investigador, como la conquistada con su fragmento de la *Historia de la Medicina*; mas, por desgracia, también quedó a medias ese estudio, del cual hubo de darse a luz una sola parte de las tres igualmente prometidas en la *Advertencia*, refiriéndose lo publicado a una exposición sobre los más salientes conocimientos astronómicos de los indios. La segunda parte contendría una reproducción del ensayo que dedicó a los señores Orozco y Berra y Mendoza, en 1879; la tercera, un estudio comparativo entre el sistema del señor Troncoso, relativo a los símbolos cronográficos y a las ideas emitidas por la generalidad de los autores, por disentir en algo con lo que éstos expresan en sus doctrinas. — Juzgamos fundamental este *Ensayo*, a pesar de no haberse dado a luz sino en parte. Se compone de XVI capítulos, y por sí solo constituye una enseñanza sobre *Astronomía Náhuatl*, tan íntimamente ligada con todos sus ritos, sus supersticiones y creencias religiosas. Toda la Mitología es tributaria obligadísima de las observaciones astronómicas de los pobladores primitivos de Anáhuac; lo cual ha sido común a la infancia de todos los pueblos de la tierra. Cuando por vez primera pisaron los españoles nuestras playas, los indios mexicanos seguían un método para el cómputo tan perfecto, que causó la admiración de los conquistadores y de los misioneros; debiendo suponerse que dicho cómputo era el resultado de gran número de observaciones astronómicas continuadas durante largos períodos de tiempo, y corregidas cuidadosamente para llegar a la mayor precisión. Pero ninguna de tales observaciones que los indios aplicaron para el perfeccionamiento del cómputo, debe ser tan elogiada como la que les condujo al conocimiento del *Naólin*, y que es la representación gráfica del curso aparente del Sol, tomado durante un año por observaciones diarias en el momento preciso de su orto y de su ocaso; es decir, que el término o vocablo *Naólin* (*Náhuatl-Óllin*, cuatro movimientos) se aplica a la subdivisión del curso anual de ese astro en cuatro períodos, que marcan otras tantas estaciones del año. Singular coincidencia de que el *Naólin* existiera a la vez en el Perú como en México, según la descripción de Garcilazo en sus *Comentarios Reales*, que de las torres de Cuzco nos ha dejado. — La lámina 2ª del *Códice Féjérvary* sirve de modelo a la explicación de Troncoso acerca del método que pueden haber seguido los indios para la determinación de esos movimientos anuales. Como quiera que los autores suponen la existencia de tres *Óllin*, uno para el Sol, ya especificado; otro para la Luna (*Olinemetzli*) y el restante para el planeta Venus (*Opanólin*), Troncoso demuestra en su estudio que el *Naólin*, astronómicamente considerado, tenía que ser único para los dos primeros cuerpos celestes. — Pero los mexicanos, atentos y profundos observadores del cielo, fueron más allá en sus conocimientos; y tal vez llegaron a admitir dos direcciones en el movimiento de las estrellas: la una, visible de Oriente a Occidente,

cuando recorrían sus arcos respectivos situados sobre el horizonte; la otra, invisible, de Occidente a Oriente, en la parte de su curso que se hacía bajo ese círculo máximo.

Extiéndese asimismo en el examen de los diversos *cielos* que consideraban los nahuas, y opina con Kingsborough que para estas naciones gentílicas sólo había nueve cielos, y que las otras cuatro mansiones hasta el número de trece, asignadas por los autores, no eran sino el recuerdo de las Edades Cosmogónicas.—También esos pueblos tuvieron conocimientos en Gnomónica, ya señalados por Gama, y es seguro que observaron los dos pasos del Sol por el zenit.

En el resumen bibliográfico que sigue a la presente Nota biográfica del señor del Paso y Troncoso, podrá verse el extracto que del *Ensayo* hacemos, y que no cabe aquí en estos momentos. En esa Parte nos referimos a las observaciones del planeta Venus; a la rica sinonimia de éste por su magnitud, como estrella matutina, como lucero de la tarde, por su claridad y hermosura, por la brillantez de sus fulgores, todo expresado en la lengua tan precisa y llena de ideología de los aztecas; a las funciones del *Tonalámatl* o período ritual de 260 días, una de cuyas aplicaciones era el cómputo venusino que nos lleva de la mano hasta las grandes divisiones cíclicas como la de 1040 años y las cuatro edades cuya duración alcanza a 2028 años. El *Ensayo* mismo es una lección magistral y sumaria de Mitología Náhua, cuyo prólogo es la leyenda del fin del mundo, considerada como la más interesante de todas las que nos ha legado la tradición y que Sahagún describe con toda minucia.—

Da fin esta Primera Parte del *Ensayo* con varias consideraciones generales sobre el cómputo del tiempo entre los pueblos primitivos del procurrente yucateco, asunto que dominaba igualmente nuestro sabio maestro.

*
* *

La versión elegante y castiza que del italiano hizo Troncoso de la obra del jesuíta mexicano Pedro José Márquez, *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana* (Roma, 1804), en la parte relativa a las descripciones de la Pirámide de Papantla y de la famosísima de Xochicalco, hubo de acreditar al traductor como admirablemente adaptado para asimilarse las lenguas extrañas, conservando inmaculado su propio idioma; lo que confirmó a poco con su traducción castellana del artículo del Dr. Daniel G. Brinton, *Los Libros de Chilan Balam*, escrito y publicado en inglés por este distinguido americanista.—Hace preceder Troncoso el estudio del Padre Márquez de importantes noticias del autor y de la obra. Corriendo los años, Troncoso rectificaría *in situ*, sobre el *Templo del Tajén*, los datos arquitectónicos del sabio jesuíta, nuestro compatriota.—El trabajo del Dr. Brinton, que versa sobre los *Memoriales proféticos e históricos de los Mayas de Yucatán*, está enriquecido por las copiosas notas de Troncoso, en número de veintidós, y que son interesantes ampliaciones al escrito de Brinton; pues sabemos de un modo evidente, por

los primeros misioneros, que de todos los naturales del Nuevo Mundo, sólo los Mayas tenían literatura escrita con "letras y caracteres", conservada en volúmenes cuidadosamente encuadernados. Y aparte de esos libros históricos, recuerda Troncoso que los especialistas conocen como MSS. de filiación maya, el *Códice Pereciano*, existente en la Biblioteca Nacional de París, y descubierto por el Profesor León de Rosny; el de *Dresde*, publicado por Kingsborough y después por Förstemann (1889); el *Troano*, que posee la Biblioteca Nacional de Madrid, y el *Cortésiano*, comprado en 1872 por el Museo Arqueológico de Madrid, manuscrito que se supone ser continuación del anterior.

*
* *

Creo indudable que la versión española anónima del trabajo *Descripción y Estudio de un cráneo de las tumbas de Milla*, por A. Berthold, y publicada en los *Anales* del Museo (III, primera época, pp. 115-121), es evidentemente del señor Troncoso; claramente lo revelan el estilo y la limpieza de la traducción, por más que ésta tienda a ajustarse al original francés, y las Notas y aun el contenido de las mismas, que acompañan al trabajo.

*
* *

Siguió Troncoso en los citados *Anales* su fecunda colaboración: tan sólo en los tomos III y IV de la primera época, se registran trece trabajos, unos originales y otros ajenos, pero con anotaciones explicativas o aclaratorias como los siguientes:

El Códice Indiano del señor Sánchez Solís, original que se refiere al MS. de filiación mixteco-zapoteca que perteneció a aquel mexicanista; es una larga tira de piel, como pergamino, pintada de ambos lados, y plegada en forma de acordeón, como es usual en los códices náhuas. Había sumo interés en que esa pintura se conservara en México, aunque fuera en copia, por su semejanza con otras pinturas como el *Códice de Viena* (Kingsborough, II), y más aún, con otras dos que se conservan en la Biblioteca de Oxford (Bodleiano 2858; Selden, 3135). Lamenta Troncoso que el Códice Sánchez Solís fuera vendido a un extranjero⁽⁵⁾ en los momentos de ser copiado entre nosotros.

Los Cabezas Chatas, estudio arqueológico del ilustre obispo de Yucatán don Crescencio Carrillo y Ancona, anotado por Troncoso. Interesante porque puede haber analogía entre ciertos rasgos de estos indios así sobrenombrados, que hablan el idioma *shelís* en la parte occidental del Estado de Nebraska (E. U.), y un ejemplar osteológico humano encontrado en un sepulcro que se descubrió en Progreso, Yucatán.

Calendario de los Tarascos, estudio original; es una muy importante disquisición acerca del error en que cayó un estimable anticuario y publicista, al creer que los indios de Michoacán tuvieron exactamente el mismo *Calen-*

dario de los Mexicanos; es decir, que su cómputo constaba del ciclo de 52 años, repartido en 4 períodos de a 13; el año de 365 días distribuido en 18 meses de a 20 días con el aumento de 5 días complementarios y demás particularidades; error basado en la interpretación de un MS. que no es otra cosa que la exposición de un Calendario netamente mexicano. Aprovecha entonces Troncoso la oportunidad de entrar en algunos detalles sobre cuál era el verdadero Calendario tarasco, las analogías con el Pirinda, y la enumeración más o menos precisa de las diez y siete festividades rituales del pueblo michoacano.

Los Trabajos Lingüísticos de don Miguel Trinidad Palma, artículo original: es un resumen bibliográfico de la obra de aquel ilustrado Profesor que durante muchos años enseñó en Puebla oficialmente el idioma mexicano, que poseía profundamente, como lengua que fué de sus mayores. *La Gramática de la Lengua Azteca*, que apenas vió la luz, se aceptó como libro de texto en varios planteles; el *Catecismo de la Doctrina Cristiana* vertido al mexicano, lo mismo que la *Constitución Federal de 1857*, y el gran *Diccionario de la Lengua Mexicana* que preparaba el señor Palma, son el tema para la brillante disertación de Troncoso, digno discípulo de aquel anciano que bajó a la tumba cargado de sinsabores y de desengaños, y después de haber consumido sus recursos en las ediciones aztecas que hizo. Su nombre, justamente venerado por Troncoso, merece perpetuarse, lo mismo que sus meritísimos trabajos, tan poco apreciados desgraciadamente, de los mexicanos.

*
*
*

Hacia 1883, y a propuesta del señor Profesor don Alfonso Herrera, Director de la Escuela Nacional Preparatoria, el señor del Paso y Troncoso fue nombrado catedrático de idioma mexicano; pero no encontrándose seguro en sus conocimientos — según modesta declaración — rehusó el nombramiento, aplazándolo para más adelante. Entonces se dirigió a Puebla nuestro mexicanista, para tomar las lecciones de su maestro el señor don Miguel Trinidad Palma, quien le aconsejó, además, que se fuera a la Sierra para practicar el náhuatl con los indios mismos, que conservaban en toda su prístina pureza el habla de sus antepasados. Hízolo así Troncoso, pasando después a la ciudad de Amecameca, donde residía su condiscípulo y amigo el Dr. D. Miguel López Tello, para seguir recibiendo la enseñanza práctica de su nuevo maestro don Mariano Remigio Suárez, indio cacique, el cual tampoco había empañado o corrompido la lengua de sus padres. Así nutrido y suficientemente preparado, el señor Troncoso pudo aceptar, ya sin escrúpulo, la cátedra de Mexicano en la propia Escuela Nacional Preparatoria, inaugurando el curso en Febrero de 1886, es decir, hace treinta años, con su hermoso discurso que llamó *Utilidad de la Lengua Mexicana en algunos estudios literarios*, y que el Museo le publicó en el tomo IV de sus *Anales*, primera época. Recordó, entonces, el eminente Profesor, que no era la primera vez que el Estado prote-

gía oficialmente la enseñanza de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de Anáhuac, difundida en todos sus dominios; la extinta Universidad Real y Pontificia instituyó cátedra de mexicano que duró casi hasta la supresión de aquel instituto; pero desde entonces, y por el dilatado período de veinte años, no se había vuelto a pensar en dicho ramo, hasta ahora que de nuevo se restablecía. Entra, seguidamente, en consideraciones muy interesantes acerca de esa utilidad, para los que estudian el idioma castellano, dada la incrustación en éste de numerosos vocablos náhuas; para los cursantes de Geografía; para quienes cultivan la Historia del país, el antropólogo, el etnólogo; para los estudiantes e investigadores de los diversos ramos de la Historia Natural: la fauna y la flora de nuestro país, tienen que apoyarse en la Lingüística, que sirve de brújula en muchos casos, tanto más cuanto que los nombres mexicanos eran descriptivos. Finalmente, una de las notas ilustrativas, la 15, nos da a conocer la nómina de los Profesores que en número de 19 sirvieron la cátedra de Mexicano en la Universidad de México, desde Fray Diego de Galdo Guzmán, que la estableció hacia 1640, y fue el primer catedrático, hasta el apreciable nahuatlato Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca, que la sirvió de 1858 a 1865, en que la Universidad quedó definitivamente suprimida.

Allí, en su clase de Mexicano, de la Preparatoria, fuí a buscar a Troncoso, por antecedentes e inclinaciones de semejanza de estudios: hace seis lustros exactamente, allí también empecé a ser su discípulo.

* * *

El 21 de Agosto de 1887, el Ayuntamiento de esta capital dispuso el programa para la solemne inauguración del monumento levantado en memoria del último Emperador Azteca, en el Paseo de la Reforma. Se trataba de loar al mártir y caudillo en su propia lengua; tocar el corazón de las multitudes indias que concurrían al acto, y de dar a éste un especial carácter. Nadie mejor que Troncoso para la realización de ese ideal, con su doble condición de nahuatlato e historiador, y a él se encomendó el discurso en mexicano, pronunciándolo ante la bronceínea efigie de aquel soberano inmortal y en presencia del Jefe Supremo del Estado. En seguida de la pieza oratoria oficial castellana de don Alfredo Chavero, Troncoso ascendió a la tribuna en medio de general expectación mezclada de curiosidad, y cuando el Presidente de la República acababa de descorrer el velo que ocultaba a la gallarda estatua de Cuauhtémoc. Lee su peroración en azteca, que anuncia el programa; luego la vierte al español, y se ve que en el discurso "hay un estilo nuevo, melancólico, extraño; algo que tiene el sello de la índole y de las fórmulas de un pueblo que no es el nuestro." Al concluir, el orador es muy aplaudido. ⁽⁶⁾ — Además, ningún discurso es tan sintético, tan jugoso y breve al par de solemne y elocuente como este de Troncoso, en que rapidísimamente pinta el comienzo del angustioso reinado del monarca; a los españo-

les saliendo fugitivos de México y reponiéndose en Tlaxcallan. Perdióse, empero, Tetzaco y cayeron al par innumerables pueblos comarcanos en poder de las huestes comandadas por Cortés. "¡Todo se ha perdido!" No — repone el orador. — Aún queda Tenochtitlan; todavía se sostiene Mexico-Tlatelolco: Allí está Cuahitémoc, el Emperador, guerreando sin tregua: allí, los soldados con divisa de águila y tigre; allí, los capitanes distinguidos . . . Setenta y cinco días ha durado el cerco, y los Mexica-Tlatelolca muertos de hambre y de sed, desfallecidos, ya no pueden sostener la honda, la maza, el arco, el dardo, la macana." Tras un cuadro terrible de desolación y de muerte, es cautivado el Emperador y llevado ante el afortunado Malintzine. Ahí se yergue altivo el gran guerrero azteca, y el orador le presenta como grandioso ejemplo, a la vista del pueblo congregado, de defensor de la patria, y que, al enseñarnos con sus hechos el camino del sacrificio, su recuerdo, grabado en el corazón, nos hará conservar la Unión y la cara Independencia.

III

La Dirección del Museo.

Un mes después de aquella grata ceremonia cuyos detalles se conservan frescos en mi memoria, y a pocos días de la muerte de mi padre, se me abrían las puertas de nuestro bien querido Museo, a donde me condujo, haciendo las veces de un segundo padre, el Dr. D. Manuel María Villada, mi padrino de bautismo, y el último que vive de la pasada y brillante generación de naturalistas mexicanos. Era Director del Museo el modestísimo sabio Dr. D. Jesús Sánchez. Año y cuatro meses más tarde — 9 Enero 1889 —, éste dejaba de ser el Jefe de aquel Instituto, y le substituía don Francisco del Paso y Troncoso con el carácter de Visitador, primero, y en seguida con el de Director. Volvimos, por tanto, a vernos y a encontrarnos; me tomó a cargo, como al discípulo más allegado, para conducirme rectamente por los mismos caminos de sus estudios predilectos, la Historia en general, y especialmente la Ciencia Arqueológica.

También por esos meses habíasele distinguido con el nombramiento de Profesor de Historia Patria en la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria creada en 24 de Febrero de 1887 por el culto Secretario de Instrucción Pública, distinguido político y hombre de letras, Lic. D. Joaquín Baranda, quien tenía al señor Troncoso en muy alta estima y le profesaba vivo afecto.

*
* * *

En el Museo, su nuevo Director se propuso transformarlo todo, dando nuevas orientaciones a la institución entera; principiando el señor Troncoso por lo que se ha juzgado siempre la piedra de toque del prestigio del plantel: sus publicaciones; y para fomentarlas, empezó por dar a la imprenta del Mu-

seo un gran impulso; y después siguieron la misma huella todos los demás Directores. * En el tomo IV de los *Anales*, primera época, el señor del Paso y Troncoso trazó con detalle su plan general en lo referente a tales publicaciones. — Ya el Dr. Sánchez, en su artículo sobre *Lingüística de la República Mexicana* (*Anales*, III), había pensado coleccionar y publicar todas las obras nacionales o extranjeras, antiguas o modernas, que trataran de lingüística nacional, entre las cuales contábanse algunas muy escasas o agotadas por completo; y era estímulo para ello los trabajos que a la sazón emprendían los americanistas europeos, como se demostraba por la reciente edición francesa de la *Gramática Mexicana* de Fr. Andrés de Olmos y la selecta facsimiliaria del *Vocabulario de Molina*, impreso en Leipzig por Platzmann el año 1880. — Grande emulación produjo entre los aficionados y amantes de la Lingüística el trabajo del Dr. Sánchez, al grado de que un entusiasta cultivador del mexicano, de gratísima recordación para nosotros, don Agustín Hunt y de Cortés, solicitaba la impresión por medio de subscripciones, de la *Gramática* de Aldama y Guevara; y las prensas de la Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento se apresuraban a dar nuevamente a la estampa, bajo la dirección del Dr. D. Antonio Peñafiel, la *Gramática* del Padre don Antonio del Rincón. — El citado artículo del Dr. Sánchez apareció en Enero, 1885, y en la misma entrega de los *Anales* repartióse como principio del *Apéndice* al tomo III el *Arte novísima de la lengua mexicana*, escrito en el siglo XVIII por don Carlos de Tapia Zenteno, trabajo en el cual se observa cierta originalidad que constituye su verdadero mérito; y, seguidamente, la *Gramática Mexicana* de don Antonio Vázquez Gastelú, autor muy apreciable, que floreció en los últimos años del siglo XVII.

Esto así, el Dr. Sánchez invitó formalmente al señor Troncoso para que le secundara en la empresa, y con gran desprendimiento puso en manos de nuestro maestro la dirección completa de la publicación. Así lo explica Troncoso en su artículo que lleva también el título de *Lingüística de la República Mexicana* (Cf. *Anales*); y por medio de trabajos posteriores, el mundo literario pudo poseer correctas ediciones hechas en México del *Arte para aprender la lengua mexicana*, por el Padre Olmos, ya citado, y que Rény Siméon publicó en París el año 1875; el *Arte de la Lengua Mexicana y Castellana* de Fray Alonso de Molina, impresa en México, año 1571, de nuevo en 1576, y por las dos ediciones en 1886; el *Arte Mexicana* del Padre jesuíta Antonio del Rincón, dado a luz en 1595, reimpresso por Peñafiel en 1885, y por el Museo Nacional en 1888; el *Arte Mexicano* del religioso agustino Fr. Diego de Galdo Guzmán, que por primera vez apareció en 1642 y en nueva edición del Museo en 1890; el *Arte de la lengua Mexicana* del Padre Horacio Caroclii, S. J., que el señor Troncoso dejó en prensa y se concluyó en Noviembre de 1892, etc.

Conforme al programa fijado por Troncoso para las susodichas publicaciones del Museo, tratóse de reformar también la distribución del contenido

* En 1916 quedó el Museo sin su imprenta sin talleres de fotografía y fotograbado, y totalmente suspensas sus publicaciones.

de los mismos *Anales*, para hacer cada volumen más homogéneo y fácilmente consultable por los estudiosos y especialistas, sin perjuicio de ninguno de los ramos científicos que el Museo cultivaba. Así empezaron, bajo el nuevo plan, a repartirse simultáneamente con las últimas entregas del tomo IV, las primeras del tomo V y las del VI.

El tomo V de toda esta interesante primera época, lo consagró Troncoso a la reproducción de la interpretación del *Códice Borgiano*, obra póstuma del Padre José Lino Fábrega, S. J., con todo el texto italiano del original, pareado con la versión castellana hecha por el mismo Paso y Troncoso. — La portada prometía acompañar la publicación con las *Notas arqueológicas y cronográficas* escritas, respectivamente, por don Alfredo Chavero y don Francisco del Paso y Troncoso. El señor Chavero cumplió seis años adelante con ese compromiso (*Anales*, el mismo vol. 1898-1900, *Los Dioses Astronómicos de los Antiguos Mexicanos*.—*Apéndice a la Interpretación del Códice Borgiano*) y ya ausente el señor Troncoso; la ciencia perdió las nuevas enseñanzas de este sabio maestro, porque no llegó a publicar las *Notas Cronográficas*.

El tomo VI comprende exclusivamente *Idolatrías y Supersticiones de Indios* (1892-1900) en seis piezas bastante interesantes para la Historia Antigua y la Etnología mexicanas.

El plan de publicaciones quedó suspenso y definitivamente abolido cuando el señor Troncoso se ausentó para siempre de la República.

*
* *

En 1890 emprendió el maestro una nueva e interesante labor como contribución a la filología patria, y a esa flamante ciencia popular, el *Folk-lore*, que tantos adeptos viene teniendo desde hace algunos años: la versión castellana de varios Coloquios y piezas teatrales originariamente escritos y representados en náhuatl, y que ponían los indios en escena, en la época hispana, aun ya muy avanzada la dominación ibera. El primer trabajo de esta índole, lo publicó Troncoso en el año mencionado, bajo el título de *Invencción de la Santa Cruz*, Coloquio mexicano en el que figuran el Emperador Constantino y su augusta madre Santa Elena; publicación que el docto ex-Director de la Biblioteca Nacional, don José María Vigil, calificó de acontecimiento literario, colmando a la vez de justísimos elogios al entendido traductor y anotador.— Al año siguiente, el señor Troncoso dió a la estampa la versión anotada, y pareada también, del *Sacrificio de Isaac*.

IV

La Comisión Científica de Cempoala.— La Exposición Histórica Americana de Madrid.

Tiempo hacía, igualmente, que el señor Paso y Troncoso acariciaba, en su amor de arqueólogo, la ilusión de efectuar una exploración sistemática

en el país totonaca perteneciente a su Estado natal; y para realizarla, emprendió el viaje en Abril de 1890, organizándola definitivamente en Agosto de ese año, con fondos del Gobierno Federal, y bajo el nombre de *Comisión Científica de Cempoala*. Su jefe mismo fue el señor Troncoso, como era natural, a cuyas órdenes quedaron los inteligentes y laboriosos oficiales de la Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, Capitanes don Julián Pacheco y don Pedro Pablo Romero, y el malogrado teniente don Fernando del Castillo, muerto en la flor de su edad, a nuestro regreso de Europa; más ocho zapadores que fueron aumentando hasta cuarenta en el curso de la expedición.

A media noche del 22 de Agosto citado, zarparon de Veracruz en el cañonero de guerra *Independencia*. El primer propósito del señor Troncoso fue determinar y explorar el sitio que había ocupado cerca del *Peñón de Bernal* la primera *Villa Rica* fundada por Hernán Cortés en 1519, en terrenos de la antigua *Quiahuiztla*, y de allí pasar a las *Ruinas de Cempoala*, visitadas ya por el señor Troncoso en Abril de ese propio año.

La Comisión desembarcó el siguiente día 23 en la costa que se halla contigua a dicho *Peñón*, situado en medio del mar, a corta distancia de la playa, y comenzó al punto la exploración. — El sitio de la *Villa Rica de la Veracruz de Archidona*, quedó determinado en la falda del *Cerro de la Cantera*, que va entrando en el mar frente al *Peñón* y forma con éste una especie de canal. Al explorar aquellos terrenos, se encontraron los comisionados, como vestigios de los primeros colonos españoles en nuestro país, una moneda de cobre del tiempo de los Reyes Católicos, y la contera de una daga.

Pasando de la Villa Rica para Cempoala, se hizo el descubrimiento de la interesante ruina, y en seis meses de constantes desmontes y de trabajos topográficos penosos, se logró levantar el velo de vegetación bajo el cual los edificios indígenas se ocultaban, y formar el plano general de los mismos y los particulares de los diversos sistemas amurallados que los constituyen; noticias que yo publiqué con sus ilustraciones veintidós años después en el *Apéndice* del tomo III de los *Anales* del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Las excavaciones, hechas con sumo cuidado, dieron ejemplares arqueológicos más o menos interesantes de la antigüedad totonaca.

El señor Troncoso personalmente exploró, durante unos dos meses, el terreno comprendido desde Papantla hasta Cotaxtla; lo cual hubo de proporcionar nuevos ejemplares para el Museo Nacional, cedidos por particulares, objetos procedentes de excavaciones llevadas a cabo en Nautla, Soledad, Medellín, Cotaxtla, Tecolutla, la Mixtequilla, Tlaliscoyan y otros puntos del Estado de Veracruz. Asimismo, el señor Troncoso efectuó una exploración en la costa de Sojaveño de aquella Entidad, obteniéndose por medio de la fotografía reproducciones de sitios notables y de piezas arqueológicas; entre éstas, la singular *Cabeza gigantesca de Hueyápan*, de tipo negro, como todos sabemos; y una *losa monumental de estilo maya*, prueba de que la admirable civilización del Sur tuvo arraigo por aquellos parajes.

Interesante fue el descubrimiento general de las Ruinas de Cempoala, porque ellas enseñaron cómo era una ciudad indígena precortesiana; cómo

la estructura de sus templos que al par servían de observatorios y atalayas; cómo el de *Quetzalcóatl*, siempre redondo y con su fachada principal expuesta al Oriente; rectificándose a la vez con el examen de la muralla, las ideas teóricas que acerca de los recintos de los templos gentílicos se habían forjado los autores, pretendiendo adaptar a todos los casos la descripción más o menos deficiente que nos ha quedado del de México-Tenochtitlan, a pesar de los detalles de Fr. Bernardino de Sahagún. Ideábanse unos muros exactamente orientados con entradas a cada uno de los puntos cardinales, y la exploración de Cempoala vino a trastornar esos conceptos, entre otros los que asentaba Clavijero: "Generalmente oraban (los indios) con sus caras vueltas hacia el Este, y hacían así sus santuarios con la puerta hacia el Oeste", (Lib. VI, cap. 8); la Comisión encontró que, precisamente los templos de *Quetzalcóatl* (que tienen forma circular) aparecen con sus puertas mirando al Este.

Para completar el trabajo, el señor Troncoso emprendió la exploración del extraordinario monumento, único en su especie, llamado *Templo de el Tajín*, o más vulgarmente *Pirámide de Papantla*, que describió el Padre Márquez en la obra ya citada. Ese notable edificio totonaco se encuentra en las cercanías de la población de Papantla, a unos ocho kilómetros de malos caminos; es de planta casi cuadrada, de 35 metros por lado; construído de losas de basalto compacto amarillento, talladas a escuadra y que una salvaje autoridad del Cantón mandaba arrancar para hacer el piso de su propia casa. Consta de siete cuerpos que forman escalones al irse levantando uno sobre otro; pero lo más sorprendente de la fábrica, son los nichos que, en número de 378, tienen los cuerpos. ¿Qué destino tuvieron? Troncoso examinándolos, conjetura que servirían para contener las deidades totonacas de su panteón mitológico.

En resumen, la Comisión trabajó sin descanso, levantáronse planos, tomáronse fotografías y dibujos, y quedaron comprobadas o rectificadas innumerables noticias y descripciones de cronistas e historiadores.

*
* *

Pero la intensidad de los trabajos de Cempoala, el éxito de ellos y la abundancia del material arqueológico fueron mayores, porque coincidieron felizmente dichas labores con la invitación que el Gobierno de España hizo al nuestro, a fines de 1891, para que México tomara parte en una gran Exposición Histórico-Americana, la cual se instalaría en Madrid el mes de Octubre de 1892, para conmemorar en forma solemne el cuarto centenario del glorioso descubrimiento del Nuevo Mundo. Aceptada la invitación, el Gobierno Mexicano trató de que en el acto empezara a condensarse nuestra concurrencia al certamen, y para lograrlo, nombró a una Junta llamada Colombina, que, presidida por don Joaquín García Icazbalceta, la formaron don Alfredo Chavero, don José María Vigil, don Francisco del Paso y Troncoso y

don José María de Agreda y Sánchez, como vocales, fungiendo como Secretario el señor don Francisco Sosa. A poco fuimos agregados como auxiliares don Luis González Obregón y el que esto escribe.

El Museo Nacional, del que, como se lleva dicho, era Director el señor del Paso, quedó pronto convertido en vasto campo de variadas actividades, con talleres de imprenta, de dibujo, litografía, carpintería, moldeados y otros más, a fin de preparar el gran contingente de México para aquella exposición inolvidable. La Comisión científica de Cempoala; las exploraciones llevadas a cabo en otros puntos del territorio nacional, como en la región prehistórica de Casas Grandes (Chihuahua) por el benemérito padre Aquiles Gerste, S. J.;⁽⁷⁾ en los *cuesillos* de los Indios Pames, de San Luis Potosí, realizada por el Dr. Villada; la de Comalcalco en Tabasco por el Profesor Río de la Loza, etc., produjeron innumerables ejemplares arqueológicos, históricos y etnográficos principalmente, para la Junta Colombina de México, aparte de las colecciones facilitadas por los Gobiernos de varios Estados y aún por algunos ilustrados particulares.

No debemos en manera alguna olvidar cuánto se debió también a la Junta Española que se instaló en nuestra Capital con los mismos fines, y que estaba integrada por los distinguidos caballeros españoles don Pedro de Carrere y Lembeye, Encargado de Negocios de España; don Telesforo García, don Casimiro del Collado, don Indalecio Sánchez Gavito, don Francisco Suinaga, don Manuel de Alvear, don Ignacio de Noriega, don Fernando F. de Elizalde y otros; Junta que tuvo la exquisitez de nombrar individuos suyos a todos los mexicanos que eran de nuestra Colombina, y quienes asistían también a las reuniones de la Española.

Como un preliminar, el señor Troncoso se echó a cuestras la formación del *Catálogo* de la importante Colección regional de objetos tarascos (indios de Michoacán) y de las civilizaciones Teca, Otomite, Matlatzínca, Tepaneca, Acolhua, Chalca y otras; colección que, compuesta de unas tres mil piezas, exhibiría en Madrid su propietario el actual arzobispo de Linares y distinguido arqueólogo, Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Plancarte y Navarrete. El *Catálogo* fue publicado por el señor Troncoso en el tomo IV, primera época, de los *Anales* del Museo.

*
* *

Al fin, el día 3 de Agosto de 1892, cuatrocientos años justos después de que Colón en fecha semejante zarpaba del puerto de Palos, con sus endeble y temerarias carabelas, partieron de la Ciudad de México los tres primeros Comisionados de México: don Francisco del Paso y Troncoso, que desde ese momento quedó como Presidente efectivo de la Comisión mexicana; el Profesor don Francisco Río de la Loza, y el que esto escribe. Cúpome la inmensa satisfacción de figurar en nombre de mi Patria, al lado de mi insigne maestro, que continuaría por un año más nutriendo personalmente mi espíritu con la rica savia de sus sólidas enseñanzas.

Tras de nosotros, emprendieron igual camino los demás Comisionados: el mismo Ilmo. Plancarte, el teniente don Fernando del Castillo, explorador de Cempoala, y don Francisco Sosa. En Madrid integrarían la Delegación de México, el Jefe de ella, nuestro querido Ministro el General don Vicente Riva Palacio; el viejo escritor e historiógrafo don Manuel Payno y nuestro Cónsul en aquella Corte, don Manuel Gómez Velasco.

Aquella Exposición, única en su género y que probablemente no volverá nunca a realizarse en forma tan interesante, tan instructiva y tan completa, que en sinopsis objetiva y majestuosa ostentaba las pretéritas civilizaciones de todo el Continente Americano, desde las heladas regiones septentrionales hasta las del Cabo de Hornos, hizo patente la indiscutible importancia del *Egipto Americano*, como se llama a nuestra Patria. El señor Troncoso, infatigable, poniendo a prueba todas sus energías físicas e intelectuales, laboriosísimo e inteligente, fue el director de la gran exhibición mexicana, desconocida en nuestro mismo México, y solamente valorizada por quienes la palparon.

Permítanseme algunas palabras más, dado el interés de aquellos trabajos de organización, exposición y clasificación general debidos al maestro.

Esa exhibición de México ocupó cinco vastos salones en el soberbio Palacio de Recoletos que en aquellos momentos se estrenaba, y que fue alzado de cimientos para instalar en él la Biblioteca y los Museos Nacionales. Tuvo particular empeño nuestra Junta Colombina en que todas las secciones del Programa técnico de la Exposición histórica estuvieran representadas en lo que correspondía a nuestra nación. La Prehistoria tuvo su sitio, aunque pequeño, en este interesante conjunto; y, siguiendo la ordenación geográfica, pudieron allí estudiarse desde las civilizaciones del Norte de México, tales como la Tarahumara de Sonora y Chihuahua y la Pame de San Luis, hasta la Maya en las apartadas regiones de Yucatán y la Palencana de Chiapas. Y para que nada faltase, exhumáronse cráneos y osamentas, se armaron panoplias, lleváronse vestidos de los propios indios, vaciados de nuestros principales monolitos, copias de códices, planos, mapas, dibujos y fotografías, y hasta colecciones numismáticas y bibliográficas, siendo notable la obra *Antigüedades Mexicanas* preparada por la Junta Colombina que dió a conocer nuevos documentos pictóricos de los indios. De esta suerte, el público inteligente que visitó durante cuatro meses la Sección de México, perfectamente arreglada y clasificada, como lo demuestran las fotografías que de ella tenemos y los elogios tributados en letras de molde, pudo formar cabal juicio de la cultura adquirida antaño por los pueblos de Anáhuac y las regiones comarcanas, en el momento en que la falange ibera plantaba en el suelo mexicano el pabellón dominador de Carlos V.

Allí, pues, tomaron asiento prominente, en el concurso de nuestra Sección, la Antropología, la Etnografía, la Arqueología, la Historia, la Industrial, la Panoplia, las llamadas Artes Industriales (la Cerámica, principalmente, y el arte plumaria), la Numismática, la Heráldica, la Estatuaria, la Pictografía, la Epigrafía, la Bibliografía, etc., porque comprendió también

los primeros tiempos de la conquista española; y, como lo dije en mi reseña informativa presentada a nuestra Sociedad Científica "Antonio Alzate", en Junio de 1893. (*Memorias*, tomo VI, pp. 302-323, con un plano.)

Aparte de la suma importancia intrínseca de nuestra Sección, no tuvo rival desde el punto de vista de los estudios comparados. Como a este certamen concurrieron casi todas las Repúblicas americanas (Estados Unidos, México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina, República Dominicana) y varias de Europa que tienen más o menos motivos para poseer piezas arqueológicas del Mundo de Colón (Alemania, Dinamarca, España misma, Noruega, por sus expediciones circumpolares; Suecia, Portugal), el concurso fue una verdadera cuanto imponente evocación de la vida precolombina: parece como que escuchábamos la voz de las generaciones que fueron, y que todos los despojos del pasado se agitaban y tomaban vida, y sus autores reunían sus huesos, como en la visión profética de Ezequiel, y a nuestro conjuro se articulaban y encarnaban para escuchar el llamado solemne de la Historia.

Las importantes colecciones de la *Expedición Hemenway*,⁽⁸¹⁾ presentadas admirablemente en el Departamento de los Estados Unidos, nos hicieron fijar la atención en la identidad existente entre las comarcas indígenas de Tuzáyan (Arizona) y la nuestra de Casas Grandes, que hemos venido llamando prehistórica. Con la semejanza, la igualdad palmaria, mejor dicho, que se advierte entre los monumentos indígenas de Guatemala y los nuestros de Yucatán, nuestras investigaciones se intensificaron, pudiendo así comparar con documentos exactos y fuentes indiscutibles de información los estudios de nuestros historiadores acerca de la nación Maya, tan notablemente adelantada. El propio cuadro nos hizo detener aún más ante el paralelismo asombroso que resulta entre la nación Quimbaya, pobladora de buena parte del territorio de la hoy República de Colombia,⁽⁹¹⁾ y ese otro pueblo tarasco, dueño en otro tiempo de la fértil y pintoresca región de Michoacán.

Nuestra Sección, en suma, toda dirigida por Troncoso, después de un ímprobo y asiduo trabajo de dos meses, mereció los aplausos sinceros y calurosos del ilustre Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo, que era también el Presidente de la Junta General del Centenario; y de quien fue médula y alma de la Exposición, el eminente hombre público don Juan Navarro Reverter, Delegado General del Certamen. Otro tanto diré de la cultísima y gran Infanta doña Isabel, tía del Rey, que nos visitó con suma frecuencia, que tenía por México una marcada predilección, y que por dos veces acompañó a doña María Cristina, entonces Regente del Reino, a examinar cuanto de nuestra patria se llevó.

"En la Exposición Histórico-Americana, -- dijo Riva Palacio en el *Informe* rendido al Gobierno Mexicano (*Diario Oficial* de 8 de Marzo 1893). -- la instalación de México ha sido, sin duda, la más rica y la más importante por la cantidad y el interés científico de los objetos precolombinos que se presentaron . . . habiendo obtenido como premios veinticuatro medallas de oro, veinte de plata, veinticinco de cobre,⁽¹⁰⁾ veinte menciones honorí-

ficas y un gran diploma de honor para el Gobierno, siendo de advertir que México ha sido la nación que ha alcanzado mayor número de medallas de oro." (11) La lista de premios fue publicada por los periódicos de Madrid, y aquí por el mismo *Diario Oficial* y el *Monitor Republicano*. El señor Troncoso formó y redactó tres apretados tomos del Catálogo de todos los objetos expuestos en la Sección mexicana (alrededor de 10,000). Los dos primeros tomos (I, 436 pp.;—II) se publicaron en el mismo Madrid (Rivadeneira, 1892-1893), quedando inédito el tercero, como lo digo en la Nota Bibliográfica que acompaña al presente apunte biográfico.

V

Trabajos en España.

He presentado muy sumariamente la labor del señor del Paso y Troncoso, en lo que bien pudiera llamarse primera etapa o parte primera de su vida científica, tomando como punto central la fecha en que se alejó para siempre de su patria, y la misma Exposición Histórico-Americana. Desde 1893, empezó la segunda jornada, tan nutrida o más que la anterior, puesto que abarcó los veintitrés años restantes que duró su ausencia definitiva; es decir, hasta su muerte. Igualmente, desde esa época cesó Troncoso de ocultarse bajo las tres iniciales, y ya calzó francamente todos sus trabajos posteriores con su nombre completo, a excepción de uno, la *Descripción* detallada y muy curiosa de la *Ciudad de Tablas*, en que se firmó con esta sola palabra: *Borja*.

En Madrid fijó provisionalmente su residencia cuando llegamos a la Corte de España, en Agosto de 1892. Pasó la Exposición y allí le dejamos; al partir nosotros, le repetimos en la estación del Mediodía las mismas palabras que, al contacto de un presentimiento, le dijo don Joaquín García Icazbalceta la víspera de nuestra salida de la patria, y al despedirnos del insigne Presidente de la Colombina:

— Usted no volverá más a México.

Y abrazándole efusivamente, agregó:

— ¡Hasta el Valle de Josafat!

En Madrid le retuvieron trabajos distintos, que empezó durante nuestra permanencia en la Coronada Villa, trabajando en la Biblioteca Nacional o en la del Rey, o haciendo viajes de vez en cuando al Escorial, distante dos horas de la Capital de España. Uno de los afanes de Troncoso era copiar en Madrid el códice en mexicano escrito por Fr. Bernardino de Sahagún, hasta entonces inédito, y completar los Libros de la *Historia de las Cosas de Nueva España*, y más tarde hacer otro tanto con el manuscrito bilingüe existente en Italia.— Además, proyectó irse dirigiendo, con el tiempo, a otros puntos de Europa, a fin de obtener para sus investigaciones y publicaciones rica cosecha de traslados y noticias.

Mucho tiempo después (hasta 1906), emprendió la impresión del manuscrito de Sahagún perteneciente a la biblioteca del Real Palacio Matritense, en hermosísima edición facsimilar, de 400 ejemplares, y con fondos del Gobierno Mexicano; porque éste, en atención a los altos merecimientos del señor Troncoso, le conservó durante largos años su carácter de *Director del Museo Nacional, en Misión en Europa*, destinándole anualmente una suma no despreciable para esas ediciones que honran a México. — El Sahagún consta, como es sabido, de doce Libros, y la intención primitiva del venerable franciscano fue disponer su obra en tres columnas por cada página; mas estas últimas no contienen sino el texto de la columna central escrito en lengua azteca, en vista de que el autor se vió precisado a interrumpir hacia 1570 sus trabajos, por falta de ayuda y favor.

Troncoso tomó sobre sí un trabajo enorme para paleografiar con toda precisión los textos mexicano y castellano del original, y extractar en seguida, página por página, su contenido, a fin de dar la explicación sintética que cada una lleva en la parte superior de la edición en facsímil; y también parearlos con el Códice florentino y establecer las necesarias correspondencias entre ambos manuscritos. Solamente conocemos un tomo publicado por Troncoso, el VII, siendo probable que los demás estén preparados para darse a luz. (12)

* * *

Años más tarde, pero sin salir para nada de Europa, el señor del Paso volvió varias veces a la Península Ibérica con el objeto de preparar su nueva publicación histórica, *Papeles de Nueva España*, de la cual conocemos ocho volúmenes, siete de una *primera serie* y uno de la *tercera*; de la *primera*, que se destinaría a un gran trabajo bibliográfico, nada se publicó. La segunda, hubo de dedicarla por entero al ramo de *Geografía y Estadística* colonial, y esos tomos insertan *Sumas de Visitas de pueblos*; la *Descripción del Arzobispado de Mévico*, sacada de las memorias originales hechas por los doctores o capellanes, y compiladas por el Dr. Bartolomé de Ledesma; *Relaciones geográficas* de las diócesis de Oaxaca, Tlaxcala, México y Michoacán; todo ello inédito y mandado copiar por el señor Troncoso de los manuscritos originales de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la de la Real Academia de la Historia y del riquísimo e interesante Archivo de Indias de Sevilla. — La *tercera serie* se consagraba al ramo de *Historia*, y solamente poseemos de ella un volumen, pero importante y lleno de novedad: es la *Crónica de Nueva España* escrita por el Doctor y Maestro don Francisco Cervantes Salazar, el celebrado autor de México en 1554, cuyos *Tres Diálogos latinos* reimprimió García Icazbalceta el año 1875, con traducción castellana y eruditas *Notas*. — Imprimiéndola Troncoso en 1914, dos años ha, por su cuenta; y en la Introducción reclama enérgicamente el maestro la prioridad de haber sido él, y no nuestra amiga y colega la señora Zelia Nuttall, quien descubriera el MS. de Cervantes de Salazar, y quien lo copiara antes que otro alguno; pues que la

señora comunicó la noticia de su hallazgo al XVIII Congreso de Americanistas reunido en Londres el año 1912; y, por otra parte, nuestra Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística también asentó en su *Boletín* (5ª época, tomo V, pp. 367-376) que aquella estudiosa americanista encontró el MS. a que vengo refiriéndome.— Es de sentirse que prometiera el maestro en Nota final (p. 336) un tomo especial, en el que habría de dar noticias de otros episodios, y para concluir el libro 5º de la Crónica, y además una *glosa* de la obra de Cervantes Salazar, pues el tomo no llegamos a verlo.

VI

Trabajos en Europa. — Florencia.

Hacia 1895, decidió el señor Troncoso separarse de España y establecer permanentemente su cuartel general en un punto céntrico de Europa, que le permitiera trasladarse con facilidad para acudir a los institutos del Viejo Mundo, que guardan tesoros bibliográficos relativos a nuestros viejos anales; y así dirigirse, en determinadas estaciones del año, a Roma, Bolonia, Berlín, Dresde, Viena, París, Londres, Oxford, Manchester, Glasgow, Liverpool, etc.; y esta residencia fija fue escogida entre las cien ciudades del suelo privilegiado de Italia; de "esa tierra de Saturno, madre opulenta de los frutos," y que Virgilio hacía superior a los gloriosos bosques de los Medos, y a las regiones que daban incienso y mirra. Y ahí se trasladó con todo su arsenal, a Florencia, la maravillosa ciudad que necesita verse para admirarla y morir en ella (después de la patria), en el ambiente de su grandiosa catedral, de sus palacios, de sus innumerables manifestaciones artísticas veladas perennemente por las augustas sombras de los Médicis, de Miguel Angel y Brunelleschi, de Dante y Ariosto, Orcagna, Andrea del Santo y Galileo.

En Florencia contaba, también, nuestro sabio, con la espléndida Biblioteca Laurentina, fundada por el gran Cosme, el Antiguo, y con la colección bibliográfica Magliabechiana; porque, para nuestro infortunio, hay que acudir, como lo decíamos, a numerosas instituciones de Europa en busca de no pocas fuentes de nuestra historia remota.

De aquella incomparable ciudad Troncoso salía, de vez en cuando, al desempeño de comisiones que desde México se le confiaban — Congresos de Americanistas y Orientalistas, — o para la compulsión o consulta de documentos, o para proseguir la publicación de algún trabajo dado ya a las prensas.

Estos viajes fueron, en general, muy fructuosos; llegó a tener en sus manos casi todos los documentos indígenas de primer orden citados por los autores, o reproducidos anteriormente, y que deseaba estudiar con el detalle que le era genuino; y como resultado de sus estudios, empezó por escribir el opúsculo intitulado *Los Libros de Anáhuac*, que es una explicación minuciosa sobre el modo de leer el *Códice Ritual Vaticano 3773*; pues, como re-

cordaremos, el pintor Agostino Aglio trastornó el orden de las páginas al hacer los dibujos en la obra de Kingsborough, tomando por primera la que debe ser la última y viceversa. Este trabajo lo remitió el señor Troncoso al XI Congreso de Americanistas reunido en México el año 1895, y mereció las felicitaciones del Dr. Eduardo Seler, prominente investigador de la Arqueología Mexicana.

En 1899, el mundo científico recibió gratamente la magna explicación e interpretación, hasta hoy no superada, del *Códice* llamado *Borbónico*, que se conserva en la Biblioteca del Palacio Legislativo de París, proponiendo Troncoso que se le diera el nombre de su último o tercer intérprete, el Dr. Ernesto T. Hamy, ex-Director del Museo Etnográfico del Trocadero; si bien el munífico Duque de Loubat ⁽¹³⁾ publicaba esta edición en facsímil, como lo había hecho con el manuscrito *Vaticano* que citamos.

Un año antes (1898) el Duque de Loubat publicó en Roma el facsímil del *Códice* existente en la Biblioteca de la Universidad de *Bolonia*, y el Señor Troncoso dió con esta edición la descripción detallada del manuscrito mexicano, imponiéndole el nombre de *Códice Cospiano*, en memoria de su poseedor, el Marqués *Fernando Cospi*, que tan buen uso había hecho de sus riquezas, al florecer en el siglo XVII; como se hubo rendido igual tributo al Cardenal *Esteban Borgia* con la denominación de otra pintura indiana, el *Códice Borgiano*.— El Conde *Valerio Zani* fue quien regaló a Cospi el MS. en 26 de Diciembre de 1665.— Troncoso deseaba también rendir a Zani el homenaje de justicia a quien fue distinguido bibliógrafo boloñés, y cuyo ánimo siempre estuvo dispuesto generosamente a proteger las empresas literarias; pero Troncoso dejó en pruebas de imprenta, que paran en poder del señor don Luis González Obregón, el frustrado *Códice Zani*.

En recientes fechas, 1912, apareció la edición del *Memorial de los Indios de Tepellaoxtoc al Monarca Español contra los encomenderos del Pueblo*, documento dispuesto en figuras acuareladas de mediados del siglo XVI, que perteneció a Lord Kingsborough, y que hoy se custodia en el *British Museum* (Londres).— Realizóla Troncoso, en homenaje al XVIII Congreso de Americanistas celebrado en la Capital del Reino Unido, en ese año; e impuso el sabio editor al MS. el nombre de *Códice Kingsborough*, en memoria del infortunado *Edward King* (1795-1837), benemérito del Americanismo, a quien se debe la monumental obra *Antiquities of Mexico*.— Relacionado con la publicación de este Memorial jeroglífico, formó Troncoso su interesante artículo *Escritura pictórica. El Códice Kingsborough, Algo de lo que nos enseña*, y con el que nuestros Anales del Museo (tercera época, tomo IV, 1912) se volvieron a engalanar al cabo de cuatro lustros.

En este mismo volumen dió Troncoso a la stampa, remitiéndola de Europa, la importante memoria sobre la *División territorial de Nueva Espa-*

ña en el año 1636, trabajo todo él original que escribió en Madrid en 1912, respondiendo a las preguntas de un sujeto que formaba en Italia una obra referente a México. Es un valioso y concienzudo documento para nuestra historia colonial, pues en él se puntualizan escrupulosamente numerosas noticias acerca del origen y extensión del nombre *Nueva España*, de las Audiencias de Santo Domingo, Guatemala, Guadalajara, México y Manila; y las divisiones llamadas Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nueva España, propiamente dicho, de León y de la Provincia de Yucatán.

*
* * *

Había proseguido en Florencia, si bien esporádicamente, sus traducciones empezadas en México, de coloquios, actillos y piezas teatrales y otros asuntos, escritos primitivamente en idioma mexicano, según dijimos, al hablar de la *Invención de la Santa Cruz* y del *Sacrificio de Isaac*.— En dicha ciudad italiana se imprimieron opúsculos semejantes; y según el orden de sucesión de lo que tenemos noticia, aparecieron: la *Adoración de los Reyes*; Auto en lengua azteca, con sus notas correspondientes, y que el señor Troncoso dedicó al XII Congreso de Americanistas celebrado en París, en Septiembre de 1900; — la *Comedia de los Reyes*, escrita asimismo en mexicano a principios del siglo XVII, y que tradujo y anotó como contribución al XIII Congreso de Orientalistas reunido en Hamburgo el mes de Septiembre de 1902.— La *Destrucción de Jerusalem*, otro Auto en mexicano, anónimo de fines del siglo XVII, y que consagró también al mismo Congreso de Orientalistas, cuya XIV reunión tuvo lugar en Argel, en Abril de 1905. Todas estas piezas forman parte de la *Biblioteca Náhua* (Teatro), que se proponía formar el señor del Paso, y que no pudo concluir. Esa labor filológica tiene su interés; porque la estructura misma de las piezas literarias de la colección que se formaba, como la de la *Comedia de los Reyes*, principalmente, revelan cómo formaban los misioneros las obras en las cuales eran colaboradores los indios; dándoselas primero a componer a los naturales y limándolas y depurándolas en seguida aquellos pacientes frailes; tarea que, según lo advierte el traductor, no era tan sencilla, como han supuesto algunos.

Formando parte de esa misma *Biblioteca Náhua* (Tradiciones,— Migraciones), dió Troncoso a conocer *Fragments de la obra general sobre Historia de los Mexicanos*, escrita en el idioma de *Nezahualcōyōtl* a fines de la XVI centuria por Cristóbal del Castillo, indio puro, nacido probablemente antes de la Conquista hispana, como lo conjetura Gama.— Parece que este autor falleció octogenario, y, a pesar de eso, “maravilla que declinando tanto sus fuerzas, mantuviérase su inteligencia tan vigorosa, porque apenas había comenzado a escribir su obra tres años antes apenas; quiere decir, en plena senectud, cuando las facultades del espíritu declinan; y, sin embargo, del Castillo nos ha dejado pruebas de su energía mental en esa elegancia y fluidez de conceptos, en esa lógica y mesura del discurso que son ornamento

gratísimo de su labor literaria." Este opúsculo fué conformado por el señor Paso y Troncoso para las sesiones del XVI Congreso de Americanistas reunido en Viena el año 1908.

VII

Fin de sus días.

Realizó nuestro venerado maestro algunas otras publicaciones cuya noticia detallada se encontrará en el Apunte bibliográfico que hemos formado; y es posible que después de 1914 haya producido más: esa averiguación nos ocupa en estos momentos, escribiendo, en demanda de datos precisos, a don Salvador Landi, su impresor en Florencia, y al litógrafo don Alejandro Ruffoni, que atendió al maestro en su enfermedad y que dió sepultura a su cadáver.

Durante estos últimos tiempos, el señor Troncoso hubo de aislarse, por completo, de sus viejos amigos, de sus discípulos y hasta de sus íntimos mismos, confiando sus poderes a su sobrino el señor don Pedro del Paso, residente en Londres, donde hace pocos años desempeñaba el delicado cargo de Agente Financiero de México.

Al formar el catálogo bibliográfico de los escritos del señor Troncoso, al examinarlos atentamente y proseguir interesados y ansiosos su lectura, siéntese un inmenso desconuelo: adviértese que la mayoría quedó en coma, sin concluir, sin que su sabio autor los coronara o diera en ellos la última mano; y eso desde su tesis profesional (1883) hasta la *Crónica de Cervantes Salazar* (1914), que conceptuamos como lo postrero publicado por él (salvo noticias que adquiramos después). — Faltan, en muchos, las Introducciones o las Notas ilustrativas, los Índices prometidos, u otros cuerpos o partes que se anuncian en los textos o en los forros de las impresiones. — El señor Troncoso señala quince o veinte escritos por lo menos, en formación, y que no llegamos a ver: quizá aparezcan muchos de ellos al ser revisados cuidadosamente sus papeles, cuando vengan de Florencia.

Verdad es que la intensa labor productora no se nos manifiesta acabada, completa y en toda su integridad, por la circunstancia señalada, y con todos sus frutos y su eflorescencia toda; es una positiva y lamentable desgracia, que vuelve aún más difícil nuestro trabajo bibliográfico; pero, en cambio, en todo, absolutamente, de cuanto de Troncoso se conoce, resplandecen, con gran vigor, la erudición profunda, homogénea, sostenida; la más alta seriedad; la abundancia de sana doctrina; la ilustración general del hombre de ciencia; la disciplina y el método; el encanto seductor de impecables producciones que se leen con facilidad y deleite. Manejaba al par con elegancia y fluidez el idioma castellano, pues que, como decía el esclarecido Maestro

Fray Luis de León, al comprender los escollos de nuestra hermosa lengua, "algunos piensan que hablar romance es hablar como se habla en el vulgo, y no conocen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, así en lo que se dice, como en la manera cómo se dice." Y con la propia envidiable soltura escribía y hablaba Troncoso el mexicano, el francés, el inglés y el italiano, que perfeccionó con su larga estancia en Europa; y por sus estudios anteriores, conocía lo suficiente del latín para entenderlo, y penetrar, por tanto, en las bellezas inefables del incomparable y sonoro idioma de Horacio.

El rasgo típico, saliente, característico, del señor Paso y Troncoso, fue, sin duda, ese espíritu eminentemente analítico para hacer la disección más perfecta de cuanto pasaba por él; al grado de que le condujo varias veces, con honda amargura de sus amigos y discípulos que bien le amaban, a ser con ellos tan severo y agudo, que tal análisis terminaba en conclusiones que hubieron de herirles incruentamente en más de una ocasión. Tal vez la distancia de dos mil leguas, la nostalgia de la patria, que debe haber estado latente en el corazón del maestro, su mismo temperamento de anacoreta, de hurón y de misántropo y su jamás quebrantado celibato, recrudecieron su modo de ser desconfiado que aflojó los lazos de más de una buena amistad; y ya desde México gustaba de retraerse de todo el mundo. Pero, y creo firmemente, que si esa misma distancia se hubiera salvado, todos de consuno habríamos matado el cordero y abierto los brazos para estrechar en ellos al ausente, y éste habría hecho cosa semejante, porque su alma era buena, blanca y noble.

Gran madrugador, se levantaba apenas asomaba el sol y a poco estaba trabajando sin reposo. Durante nuestros inolvidables y felices días de Madrid, que no puedo recordar sin conmovirme, siguió Troncoso su mismo método que en México, a pesar de la diversidad de clima y de costumbres, dándonos ejemplo de una laboriosidad inconcebible; y tanto, que los dos primeros gruesos tomos del *Catálogo* de la Sección de México, manuscritos todos por mí bajo su dictado, se formaron de un modo que hasta la fecha tampoco olvido. Durante el día, se tomaban apuntes en los cuadernillos que usaba Troncoso; allí escribía de corrido con su menuda y clara letra casi vertical, y en punto de las nueve de la noche me esperaba, sin excusa, en su cuarto del *Hotel de las Cuatro Naciones* en la calle del Arenal, para empezar la dura faena que por lo regular terminaba al sonar las doce. Tres meses largos tardó para mí tan fatigosa labor, que no excluía la de la mañana ni la vespertina, hasta que de ella me libró la mano paternal de nuestro Jefe el General Riva Palacio, por intervención espontánea de nuestros compañeros de Comisión, pero con grande y positivo disgusto de mi maestro, y puedo decir sin paradoja, que mío también; porque aquellas horas silenciosas, momentos de solaz para los bulliciosos habitantes de la coronada Villa, y de recogimiento y estudio para nosotros, horas que parecían de celda monacal, eran precisamente los de verdadera cátedra, cuando Troncoso iba lentamente explicándome, enseñándome, orientándome con verdadero cariño, y al calor de su verbo claro y substancioso. ¡Qué solidez de doctrina! ¡Cuánta sabiduría!

Sin embargo de todo, Troncoso en la intimidad era un bellissimo sujeto. Su conversación se animaba, llegando a ser sumamente amena, e instructiva naturalmente, como la de todo hombre de ciencia y de cultura completa, y encantaba a cuantos le escuchaban. Generalmente avaro de su tiempo, según acontece a la mayor parte de los investigadores y entre gente de estudio, se ponía fuera del alcance de visitantes e importunos. Su pluma no debe haber descansado, aunque ya su salud venía quebrantándose de años atrás. Quizá en su rincón apartado de la vieja Florencia (vía Ricasoli 61), al murmullo monótono del Arno, debió pensar mucho en su amada Veracruz y en la casa solariega de la calle de Miguel Lerdo, 33, donde se mecía su cuna arrullada por las inquietas olas del mar, casa que conservó en propiedad hasta su muerte.

*
* *

El día 19 de abril del presente año, el señor del Paso y Troncoso presintiendo que se acercaba el fin de sus días, preparóse para el eterno viaje. En unos cuantos renglones, y ante el Notario D. Alfredo de Saint-Seigne, otorgó su testamento, cuya copia que acaba de llegar a México se sirvió poner en mis manos su sobrino y ahijado el Lic. D. Adrián León, a quien debo noticias muy valiosas de los primeros años de la vida del maestro. Justamente al concluir abril, día 30, el señor Troncoso exhaló su último suspiro en el Real Hospital de Santa María la Nueva, sepultándosele en el cementerio de San Miniato, Capilla VII, nicho V. ⁽¹⁴⁾

*
* *

Hombre de tan probados méritos y de tan numerosos servicios a su Patria y a la literatura científica, recibió en vida distinciones y honores merecidos a sus prendas intelectuales. La Real Academia Española le nombró su individuo correspondiente, apenas fueron conocidos, allá en 1883, sus primeros trabajos de Filología indígena y de Lingüística, la tersura de su estilo castizo y el dominio sobre la lengua cervantina. La Academia de la Historia, de Madrid, le otorgó en 1892 igual nombramiento; y por los magistrales trabajos de la Exposición Histórico-Americana de Madrid, el Gobierno de Doña María Cristina le dió en premio la Gran Cruz de Isabel la Católica. Tuvo el honor de ser Oficial de Academia de Francia, y que el Rey de Suecia le condecorara con la Cruz de la Orden Wassa. Nuestras principales instituciones, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Científica "Antonio Alzate", el extinguido Instituto Bibliográfico Mexicano y algunas otras, le contaron entre sus más preclaros individuos.

"Allá, cuando tracé con temores uno de mis incipientes estudios bibliográficos —decía yo en el elogio consagrado por la Sociedad de Geografía y

Estadística el 24 de Febrero último a nuestro don José María de Agreda — estudio que a duras penas pude imprimir en exigua edición (era la noticia de la vida y obras de don Joaquín García Icazbalceta), recibí, con el gozo de quien con alma juvenil ve llegar a sus manos un riquísimo premio por sus afanes escolares, una carta escrita toda de puño del ilustre historiador, fechada el 15 de Octubre de 1889, que conservo en mi colección de autógrafos como joya de valía; carta en que resplandece la modestia ingénita del verdadero sabio, y en la cual me dice estas palabras textuales en contestación a las mías con que le enviaba yo mi trabajo impreso:

“Con tanta sorpresa como gratitud he recibido los tres ejemplares del opúsculo con que se ha servido usted favorecerme, y reconozco sinceramente que sólo la conformidad de aficiones ha podido dictarle las expresiones con que me honra creo también con sinceridad, que otros eran más dignos del trabajo de usted, como el infatigable amigo Agreda, que si no ha escrito directamente, por decirlo así, ha escrito tanto por mano de otros; y el insigne Troncoso a quien estimo mucho como amigo y RESPETO AL PAR COMO MAESTRO.” Elogio incomparable y elocuente el de Icazbalceta, al hombre modesto, al sabio, rendido por otro sabio insigne, de cuyos labios era imposible arrancar la lisonja.”

*
* * *

Dignísima es, por tan justificados títulos, la memoria de don Francisco del Paso y Troncoso, de recordación perpetua. ⁽¹⁵⁾ Su nombre, áureamente inscrito, fulgurará radiante al lado de los de Sahagún, Olmos, Sigüenza, Clavijero, Kingsborough, Gama, Veytia, Ramírez, Orozco y Berra, García Icazbalceta, Chavero, Mendoza, y tantos beneméritos de nuestra Historia Antigua.

La Patria pierde, empero, un hijo eminente; las letras un trabajador indiscutiblemente insigne; la Historia Nacional a uno de sus más profundos cultivadores. ⁽¹⁶⁾

¡Que la Gloria le revista con sus ropajes de luz, y la inmortalidad le consagre con el óleo santo de sus privilegiados!

México, Agosto 30 de 1916.

JESÚS GALINDO Y VILLA.

NOTAS DEL TEXTO BIOGRAFICO

NOTA NÚMERO 1

(Página 306)

LOS HISTORIÓGRAFOS ÁGREDA, ANDRADE, RIVERA Y ROBELO

DON JOSÉ MARIA DE AGREDA Y SANCHEZ

Bibliófilo distinguidísimo y bibliógrafo, si bien "escribió tanto por mano de otros", según la frase de García Icazbalceta; poseedor de una selecta y rica biblioteca de obras exclusivamente mexicanas, era incansable coleccionador y buscador de documentos y noticias de nuestra Historia Nacional. Fue gran memorista, y cuantos en México deseaban datos sobre nuestros anales, principalmente de la época colonial, le consultaban. Hijo de la ciudad de México, nació en ella el 2 de julio de 1838. Su padre, don Manuel de Agreda, tuvo el título de segundo Conde de Casa de Agreda, y su señora madre, doña Manuela Sánchez y Flores de Agreda, era hija del tercer Conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco. Su abuelo materno, don José Mariano Sánchez y Mora, fue amantísimo del arte. Presidente de la Junta de Gobierno de la Academia Nacional de San Carlos, hoy tan abatida con la introducción del *modernismo* y del funesto *impresionismo*, encubridor de la ignorancia. Don Manuel de Agreda formó un Museo particular de antigüedades y objetos artísticos, junto con una escogida biblioteca y un observatorio astronómico.

Don José María fue desde niño muy aficionado a los libros, llegando a poseer profunda erudición. Pocas son sus producciones literarias; pero deben citarse el extenso y curioso artículo suscrito por él (Abril 1882) intitulado *La Santa Cruz de Huatulco*, que insertó en su *Historia de Oaxaca* (Apéndice Segundo) el Pbro. don José Antonio Gay; — *Las Notas biográficas de Fray Andrés de San Miguel*, autor del *Informe* dado al Virrey Marqués de Mancera acerca del desagüe del Valle de México, por Huehuetoca (Anales del Museo Nacional, tomo IV, prim. ép.); — *Carta* de 2 de Marzo 1888, sobre la autenticidad de la *Información* del Arzobispo de México, Fr. Alonso de Montúfar, mandada practicar con motivo del famoso sermón predicado por el Provincial de San Francisco de México, Fr. Francisco de Bustamante, el 8 de Septiembre de 1556; — *Introducción erudita al Libro Tercero de la Historia Religiosa* de la Provincia dominicana de México, por Fr. Hernando Ojea; — *Introducción a la Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México* (dominica también) por Fr. Alonso Franco; — *Catálogo de los Incunables* de la Biblioteca Nacional de México. Además, varias obras paleográficas por el señor Agreda.

Fue Bibliotecario de la Catedral de México y de nuestro Museo Nacional; Paleógrafo insubstituible del Archivo General de la Nación; Subdirector de la Biblioteca Nacional y activo colaborador del señor don José María Vigil en la formación de los Catálogos de esta institución; miembro fundador del Instituto Bibliográfico Mexicano y de la Academia Nacional de Historia, hoy extinguidos; y socio de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En los últimos años de su avanzada edad, cuando para él todas las ilusiones habían concluido, y después de la muerte prematura de su esposa, doña Ma-

ría Agea, su mayor ventura consistía en hallarse en medio de los tesoros de su biblioteca consagrado al estudio y la investigación.

Su muerte, acaecida a media noche del 18 de Enero de 1916, fue rápida y tranquila. Sus libros han pasado a poder de su sobrino el arquitecto don Luis G. de Ansorena y Agreda; haciéndose gestiones por parte de la Secretaría de Instrucción Pública, para que los adquiriera la Nación.

EL CANÓNIGO LICENCIADO DON VICENTE DE PAUL ANDRADE

Otro investigador infatigable; pasó su vida entera consagrado al estudio de la Historia de su Patria, durante todos los momentos que le dejaba libres su santo ministerio. — Nació el 23 de febrero de 1844, en el Hospital de Jesús de México, de cual era Director su padre, el Dr. don Manuel Andrade y Pastor. Su señora madre, doña Eleonor Pau y Erbot, fue de origen francés. Por una de esas coincidencias de la vida, el señor Canónigo Andrade, víctima de un penosísimo accidente que le postró en cama durante dos meses, falleció el 17 de Agosto de 1915, en el mismo edificio donde vio la primera luz; y al que poco antes de su muerte había sido trasladado para facilitar unas enraciones.

Hizo sus primeros estudios en el instituto Dalecourt, y terminados éstos, los prosiguió en la ciudad de León, bajo el cuidado de los padres Paulinos, cuyo seminario fue más tarde clausurado a causa de los trastornos políticos; pero el señor Andrade siguió en Pátzcuaro su carrera interrumpida brevemente. Ingresó como novicio (1863) en la Congregación de la Misión; pasó después a Jalapa como profesor de latín en un seminario que acababa de fundarse, y por esa época empezó a recibir las órdenes sacerdotales; y como quiera que el joven Andrade hiciera palmaria su clara inteligencia, la Congregación lo envió a Francia, para que en su casa matriz acabara sus estudios: en París recibió el presbiterado (1867).

Como misionero, tuvo ocasión de recorrer distintos Estados de nuestra República, desplegando apreciables dotes oratorias.

Fue cura de las parroquias de San Cosme, de San Miguel y del Sagrario Metropolitano; prebendado de la Basílica de Guadalupe y el Canónigo más antiguo (29 años de estar en el Coro). Estuvo a punto de ser primer Obispo de Tabasco; pero su carácter travieso — como dice su biógrafo, mi querido amigo don Alberto Carreño — que gustaba de la broma, le impidió, por desgracia, ser elevado a esa jerarquía.

Su labor histórica y bibliográfica es inmensa, a lo que le ayudó su rica biblioteca, en parte heredada de su tío don José María Andrade. Bastará recorrer el copiosísimo *Catálogo de las obras opúsculos y la mayor parte de los estudios no coleccionados*, que dió a luz el padre Andrade, formado por mi también querido amigo y discípulo don Juan B. Iguíniz, para aquilatar los méritos de tan sabio sacerdote, como investigador, bibliógrafo e historiógrafo. Su obra de más aliento es su *Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVIII* que contiene, en un apretado volumen de 803 páginas, la descripción de 1228 obras impresas en México, y por vía de Apéndice, un epitome de la Bibliografía de Puebla.

Infinidad de artículos y noticias escribió, además, sobre Religión y Ciencias eclesiásticas, Filología y Lingüística, Geografía y Viajes, Biografía y Genealogía, Historia y asuntos diversos, aparte de sus Discursos y Sermones y Traducciones. Solamente el *Catálogo* citado registra 465 escritos.

(Véase: — *Sesión celebrada la noche del día 9 de Septiembre de 1915 por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en memoria del Socio Honorario Sr. Lic. Canónigo Don Vicente de P. Andrade (1844-1915)*. — México. — Imprenta Stephan y Torres. — 1 folleto 8º — 102 pp.)

EL PRESBITERO DR. D. AGUSTÍN RIVERA

Originario de la Ciudad de Lagos de Moreno, donde nació el 29 de Febrero de 1824, por su longevidad tuvo ocasión de ser testigo de numerosos hechos de nuestra historia contemporánea, de conocer y tratar a infinidad de personajes, y por eso son tan apreciables varias de sus obras como los *Anales Mexicanos de la Reforma y del Segundo Imperio*. -- Consagrado sacerdote, sus conocimientos en derecho canónico y civil fueron profundos; desempeñó algunos puestos eclesiásticos, y después estuvo aislado a causa de sus ideas abiertamente liberales que campean en la mayoría de sus escritos. -- Estuvo hace unos cincuenta años en Europa viajando por Inglaterra, Francia e Italia.

Sus producciones versan, en general, sobre asuntos filosóficos y de Historia Patria, por la cual tuvo gran predilección. Es increíble el número de folletos que constantemente recibíamos sus amigos con cariñosas y expresivas dedicatorias, y que todavía en su envidiable senectud, pasados los noventa años de edad, producía su incansable cuanto fecunda pluma. En reciente artículo necrológico se enumeran al vuelo: *La Filosofía en la Nueva España*; -- *Principios críticos sobre el Virreinato de la Nueva España* y *La Revolución de Independencia*; -- los citados *Anales de la Reforma*; -- *Compendio de Historia de México*; -- *Cartas sobre Roma*; -- *Cartas sobre Londres*; -- *Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero*; -- *Historia de Grecia*. -- Además, numerosos impresos sobre puntos de controversia, a la que era muy dado, como *La enseñanza de los clásicos paganos*; y estudios críticos como el de la famosa composición poética *Las Ruinas de Itálica*.

Tuvo sus ocurrencias y candores; la franqueza con que escribía, enteramente llana, le enajenó voluntades. A pesar de todo, nadie podrá negar su jamás interrumpida laboriosidad, y que como Andrade, según lo vimos, llegó a ser un vivo ejemplo del investigador infatigable, de constancia y de trabajo.

Radicado en sus últimos años en la ciudad de León de los Aldamas, estuvo aún produciendo sin cesar hasta poco antes de su muerte, que lo llevó al sepulcro el día 6 de Julio de 1916, a los noventa y dos años y medio de edad.

(Véase el periódico *El Pueblo* de 7 de Julio 1916, de esta capital. -- Indudablemente, el artículo necrológico del Dr. Rivera, que allí aparece, es de su sobrino el escritor don Antonio Rivera de la Torre. -- La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tiene acordada una sesión solemne en memoria del Dr. Rivera, y en ella presentará un estudio bibliográfico el señor don Juan B. Iguiniz. -- Entonces podremos conocer completa toda la obra literaria del distinguido desaparecido.)

EL LIC. D. CECILIO A. ROBELO.

Recordando que a Jenofonte le llamaron sus contemporáneos la *Abeja Atica*, por lo melífluo y encantador de su estilo, dió a Robelo un admirador suyo, el sobrenombre de *Abeja Morelense*, en razón de haber sido infatigable obrero en su prolongado retiro de Cuernavaca, donde nuestro sabio radicó por más de cuarenta años. Robelo, en efecto, no dejó un solo instante ociosa la pluma o inactiva su clara inteligencia. Dedicado al estudio desde joven, nutrido en las escuelas lancasterianas en las cuales hizo su instrucción primaria y parte de la secundaria y de la profesional en el Seminario Conciliar, coronó su carrera literaria con su recepción de Abogado el año 1865, empezando inmediatamente a ejercerla en el pintoresco mineral de Tasco; y, más tarde, en Cuernavaca como Juez de Primera Instancia del Tercer Distrito Militar.

Fue Diputado Constituyente del Estado de Morelos a raíz del Decreto del Congreso de la Unión (16 Abril 1869) que creó aquella fracción soberana de la República. Por eso tuvo al Estado gran cariño, aun cuando para la fuerza in-

lectual de Robelo y sus arrestos de vigoroso polemista, era estrecho el escenario en que se movía y reducido su campo de acción. Sin embargo, asombra su actividad de abeja que en el silencio apacible del entonces tranquilo Estado de Morelos, a la vista grandiosa de sus montañas, de sus feraces campiñas y de las ruinas de sus monumentos levantados por ignotas razas, le mantuvo ahí por espacio de ocho lustros, como acabo de decir; soledad que hizo fecunda para las ciencias y las letras la interesante labor del Lic. Robelo.

En cada uno de sus trabajos, por más pequeño que sea, se descubre al investigador acucioso y entendido, al hombre de verdadero estudio, al erudito, al sabio, en una palabra, a la vez que escribe con soltura y elegancia y con impecable corrección del lenguaje.

Robelo fue sólido jurisconsulto, exquisito literato, sociólogo, filósofo, arqueólogo, humanista, y, sobre todo, filólogo eminente, ciencia en la que más descolló, especialmente en la filología indígena de México. Conoció tan a fondo la estructura del idioma mexicano (aunque no lo hablaba como Troncoso), que, como etimologista, puede quizá considerársele insuperable. Su espíritu analítico le llevaba irremisiblemente a buscar las raíces y los orígenes de todo vocablo azteca, y a disertar sobre su modo de formación, de una manera atinada y precisa.

Ese vasto conocimiento filológico de la Lengua Náhuatl fue la base de sus *Toponimias y Nombres Geográficos Indígenas* y de variadísimos artículos etimológicos; pero, sobre todo, de su obra capital, el *Diccionario de Astequismos*, en cuya formación empleó treinta años de su vida, y que es cuantiosa contribución al léxico nacional y un suplemento de más de 2,000 voces al Diccionario Castellano.

Creó un idioma nuevo, la *Lengua Robelina*, para subsanar los defectos y las deficiencias del *Volapuk* y del *Esperanto*; consumió una parte de sus energías en su *Diccionario de Mitología Nahua*; contribuyó al folk-lorismo mexicano; pulsó la lira del poeta; fue periodista y traductor teatral.

Estuvo al frente de la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, desde Julio de 1911 hasta Agosto de 1913.

Fuerza es decir que hay escritos de Robelo en cuyo contenido no podemos encontrarnos de acuerdo; sobre todo en varios de fondo filosófico o en ciertos trabajos de índole frívola, que son desgraciadamente las manchas que opacan la limpidez de su labor literaria.

Robelo nació en México el 22 de Noviembre de 1839, y falleció en la misma Capital, el 14 de Enero de 1916.

(Véase en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, Vol. XI, núm. 3, Enero 1916-1917, mi artículo bibliográfico: *La Obra científica y literaria del señor Lic. D. Cecilio A. Robelo*. En la velada solemne que a la memoria de éste consagró la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el señor profesor don Miguel Salinas, íntimo y viejo amigo del ilustre extinto, leyó un extenso, detallado e interesante estudio sobre la vida del Lic. Robelo, que hasta la fecha se encuentra inédito, y cuya publicación todos deseamos.)

NOTA NUMERO 2

(Página 306)

PARTIDA DE BAUTISMO

H. Veracruz, agosto 10 de 1916. — Sr. D. Jesús Galindo y Villa. — México, D. F. — Respetable señor y consocio: — Obsequiando los deseos de Ud. relativos a la copia simple de la partida de bautismo del Sr. D. Francisco del Paso y

Troncoso, tengo el placer de manifestarle que inmediatamente procedí a buscar en el archivo de esta Parroquia la referida partida, que me costó un trabajo ímprobo, como debe usted suponer, pero al fin apareció con tinta de hierro más que con tinta de papel: la copia está tomada como lo manda el Derecho, es decir, al pie de la letra, y por eso dice: "Troncoso" y "Troncoso" en vez de del Paso y Troncoso. — Me encarga el Sr. Cura diga a usted que tratándose del acta de bautismo de un hombre ilustre, y benemérito de la Sociedad Científica, con el mayor placer se le remite, y le suplica haga constar a los honorables miembros que forman la comisión del Museo Nacional que obsequia la referida acta..... Aprovecho esta oportunidad para ponerme a sus órdenes como su atto. afmo. y S. S. — *Fco. Palma Camarillo*, Pbro. (Rúbrica).

Al margen una estampilla de un peso cancelada con un sello que dice: "JUZGADO ECLESIASTICO. — PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN. — VERACRUZ". — El Presbítero Fernando Blanco, Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia de la Asunción de Veracruz: — *Certifica*: en debida forma de Derecho, que en el Archivo de esta Parroquia, existe un libro de actas de bautismos marcado con el número diez y seis, el cual en su foja diez vuelta, hay una partida que es la primera, y que a la letra dice:

"Al margen. — FRANCISCO DE BORJA MARTÍN. — Calle de. — No. (en blanco). — Certificado el día 26 de Noviembre de 1986* (sic). — Fermín Moreno. — Una rúbrica. — Al centro. — En la H. Ciudad de Veracruz, en diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos: — Yo, D. Ignacio José Jiménez, Cura propio de esta Parroquia, título la Asunción de Nuestra Señora bauticé solemnemente a *Francisco de Borja Martín*, niño nacido el día ocho del mismo, hijo legítimo de D. Pedro Troncoso, y de Da. Teodora Medina, su padrino D. Joaquín González de la Elya, a quien advertí el parentesco espiritual, y la obligación de enseñar la Doctrina Cristiana a su ahijado, y lo firmé. — *Ignacio José Jiménez*. — Una rúbrica." — Es copia fiel tomada de su original a que se remite, y para los fines que el interesado convengan, le expido el presente en la H. Ciudad de Veracruz, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos diez y seis. — *Fernando Blanco*. — Rúbrica.

NOTA NUMERO 3

(Página 308)

Véase en la parte bibliográfica la anotación correspondiente, acerca de *Julianillo y Melchorejo*.

NOTA NUMERO 4

(Página 309)

LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN MÉXICO

El señor don Francisco A. Flores, en un escrito presentado al Congreso Internacional de Americanistas reunido en México durante el mes de Septiembre de 1910, bajo el título de *La Medicina entre los indios mexicanos antes de la Conquista*, dice (*Reseña de la segunda sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas*, etc., México, 1912. — Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, pág. 214): "legislación nahoa escritos por el Lic. Francisco León Carvajal y algunas notas sobre botánica, debidas al eximio anticuario el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso." Y más adelante (en la misma

* 1916.

página): "Queriendo iniciar trabajos semejantes y cuando apenas acabábamos nuestros estudios médicos allá por el año de 1886 — antes de esta fecha, como dice nuestro sabio prologuista el Sr. Dr. Porfirio Parra al declarar que nuestra obra fué la primera escrita sobre la materia; *quizá haya sido pensada pero no llevada a cabo, emprendimos, con gran temor; pero llenos de entusiasmo, escribir nuestra Historia de la Medicina entre los Antiguos Indios Mexicanos, abrazando el período pre-cortesiano, desde 1325, fecha más aproximada de la fundación del Imperio Azteca, hasta 1521.....*"

El primer punto, es decir, la apreciación que hace el señor Flores del trabajo del señor del Paso considerándolo como *algunas notas*, queda ya aclarado: es toda una monografía compuesta de diez y seis capítulos, y basta hojear las 96 páginas impresas del estudio sobre *La Botánica entre los Nahuas* escrito por el señor Troncoso, para rectificar tal apreciación.

Otro tanto debe decirse del segundo punto: Creo que al Sr. Troncoso corresponde el derecho de prioridad, en cuanto al pensamiento y aun a la ejecución. Al pensamiento, porque en Julio de 1883, al frente del primer estudio, impone Troncoso este título: *Estudio sobre la Historia de la Medicina en México*; y a la ejecución, porque de hecho comenzaron éstos a ver la luz en los *Anales del Museo* que en tal época se editaban; siendo así que el Sr. Flores empezó su obra en 1886.

Lejos estoy de que me guíe el espíritu de opacar el indiscutible mérito de la obra del Dr. Flores: ésta consta de tres gruesos tomos en 4^o y comprende toda la Historia de la ciencia de Hipócrates en México, desde los tiempos precortesianos hasta la fecha en que concluyó su difícil labor el propio señor Flores dividiendo el contenido de su obra, según los conocidos principios positivistas de Augusto Comte, en tres partes o períodos: el primero comprende el *Estado teológico de la Medicina en México*; el segundo, el *Estado metafísico*; el tercero, el *Estado positivo*; pero de todos modos, el objeto exclusivo de la presente nota es el *sumum cuique*, principal divisa de la Justicia y de la Verdad.

NOTA NÚMERO 5

(Página 312)

EL CÓDICE "SÁNCHEZ SOLÍS" Y SU SALIDA DE MÉXICO

En la nota (46) de mi conferencia intitulada *Algo sobre los Zapotecas y las Ruinas de Milla*, que publicó el Museo Nacional de México, en sus *Anales*, tomo II, segunda época, 1905, inserto íntegros los conceptos del Sr. Troncoso acerca del importante documento indígena oaxaqueño, conocido por el nombre de "Sánchez Solís", y a él volveré a referirme en la Bibliografía del mismo Sr. Troncoso. Únicamente haré aquí incapié en que tal código fue vendido al ex-Ministro de Alemania en México, barón de Waecker Gotter, y a que tal vez sería fácil algún día, obtener copia fotográfica del manuscrito, y a que en este sentido deben hacerse toda clase de gestiones.

NOTA NUMERO 6

(Página 314)

EL MONUMENTO A CUAUHTÉMOC EN EL PASEO DE LA REFORMA

Para honrar el valor eminente, la heroicidad y el patriotismo de Cuauhtemotzin, último Emperador azteca, el General don Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento, ideó levantarle un monumento en la segunda glorieta de la

Calzada de Chapultepec (Paseo de la Reforma). Encomendóse la obra al señor don Francisco Jiménez, autor del proyecto aprobado, y, al fallecimiento de este distinguido ingeniero, continuó con la obra el arquitecto don Ramón Agea. La parte escultórica se confió al artista don Miguel Noreña, y fué calculada en \$37,000. Duró la obra tres años, con un costo de \$80,000. — El monumento es de *chiluca* gris; tiene una altura total de 20 metros, de los cuales 5 pertenecen a la estatua de bronce, que representa al héroe en los momentos en que, al saber las proposiciones de paz, estruja con una mano el pliego que las contiene, mientras que con la otra lanza en señal de guerra la certera flecha (*tlacochtili*). — Los bajos relieves laterales, en bronce también, representan, respectivamente, la captura de Cuauhtémoc y su tormento. Completan el adorno cuatro grandes trofeos de armas ofensivas y defensivas de los *tenochcas*, las grecas de Mitla de los *tzapotecas*, columnas de cariátides, y los leones de Uxmal de los *mayas*. — El monumento ostenta en el fondo de sendos tableros los ilustres nombres de CUILÁHUAC, COANACOCII, TETLEPANQUETZAL y CACAMA. — La primera piedra se colocó el 5 de Mayo de 1878 y la solemne inauguración en fiesta arreglada por el Ayuntamiento de México, el domingo 21 de Agosto de 1887, como se dijo en la presente nota, con asistencia del Presidente de la República, General don Porfirio Díaz.

Como apunte recordativo, copiaré en seguida el programa bajo el cual se celebró aquella singular festividad.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MÉXICO

INAUGURACIÓN DE LA ESTATUA DE CUAUHTÉMOC

A iniciativa presentada por algunos vecinos de esta ciudad, la Corporación Municipal ha dispuesto que el día 21 del presente mes se verifique una festividad cívica a la memoria del heroico defensor de la Capital de México durante la guerra de conquista,

EL INMORTAL CUAUHTÉMOC,

último soberano de la Nación valerosa que prefirió ver arrasados sus hogares, antes que aceptar una paz que trafa consigo el oprobio de la esclavitud, y a cuyo recuerdo ha erigido un monumento grandioso la Secretaría de Fomento, el cual se inaugurará el citado día.

¡HONOR Y GLORIA A LOS INDOMABLES DEFENSORES DE LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA DE MÉXICO! ¡LOOR ETERNO A SU DENODADO CAUDILLO!

PROGRAMA DE LA FESTIVIDAD

- I. A las ocho de la mañana estarán reunidos en el pabellón dispuesto en la segunda glorieta del Paseo de la Reforma, las autoridades civiles y militares, los Ayuntamientos del Distrito Federal, las Sociedades obreras, los estudiantes, las Comisiones de los diversos pueblos que han sido invitados y los miembros del Ayuntamiento, para esperar al Señor Presidente de la República, quien será saludado con una salva de veintitún cañonazos y con el HIMNO NACIONAL que tocarán las bandas militares.
- II. DISCURSO OFICIAL por el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero.
- III. El Primer Magistrado de la Nación descubrirá la estatua que se inaugura, disparándose en este acto una salva de veintitún cañonazos.
- IV. DISCURSO en mexicano por el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso.
- V. POESÍA por el Sr. D. Francisco Sosa.
- VI. ALOCUCIÓN por el Sr. Dr. D. Demetrio Mejía.

- VII. POESÍA por el Sr. D. Eduardo del Valle.
- VIII. Pieza de música.
- IX. POESÍA por el Sr. D. Amalio José Cabrera, en representación del Ayuntamiento de Texcoco.
- X. HIMNO NACIONAL y salva de veintidós cañonazos al retirarse el Señor Presidente de la República, quedando la tribuna a disposición del público.
- La Comisión de Festividades tiene la honra de invitar, en nombre del Ayuntamiento, a los habitantes de esta Capital para que contribuyan al mejor lucimiento de la solemnidad que se ha organizado en honor del gran CUAUH-TÉMOC.
- México, Agosto de 1877.—GUILLERMO VALLETO, Regidor de Festividades.
- Además de la precedente invitación hecha al pueblo de la Capital, el Ayuntamiento hizo otras especiales a los Ayuntamientos vecinos: no sólo del Distrito Federal sino también de los Estados limítrofes.

NOTA NUMERO 7

(Página 320)

EL R. P. AGUILES GERSTE, S. J.

El 27 de Noviembre de 1920, es decir, cuatro años después que el Sr. Troncoso, falleció en Roma este ilustre jesuíta, arqueólogo y etnógrafo belga, que vino a nuestra patria mexicana por los años 1885 u 86, consagrándose a poco al estudio de nuestras cosas antiguas. En el mes de Abril de 1921 la Sociedad Científica "Antonio Alzate" consagró su sesión a la memoria del esclarecido sabio y amigo sincero de México, tocándome en suerte pronunciar su elogio. Este aparece publicado en *América Española*, 1921, pp. 185-193.

NOTA NUMERO 8

(Página 322)

LA EXPEDICIÓN HEMENWAY

"La Expedición Hemenway es una expedición particular, costeada por la señora Mary Hemenway, de Boston (Estados Unidos de América), y tiene por objeto investigar los problemas etnológicos y arqueológicos de los pueblos indios de Nuevo Méjico y Arizona. En el espacio de varios años de trabajo, los miembros de la expedición han reunido una gran colección de objetos etnológicos y arqueológicos, procedentes de dicha región, así como muchos datos antes ignorados. Durante los veranos de 1891 y 1892, los trabajos han tenido por objeto esencial el estudio de los indios sedentarios de Arizona, llamados pueblos Ho-pi.

"La colección aquí exhibida, tiende principalmente a demostrar el resultado de los trabajos durante los dos últimos años, en cuanto a las excavaciones y a la publicación de dichos resultados, sin referirse de ningún modo a los trabajos anteriores a 1891, ni a más que a los verificados en la provincia de Tusayán.

"La exposición de la *Expedición Hemenway* es la monografía de una sola tribu de los pueblos indios, y los objetos que en ella figuran han sido escogidos y dispuestos para enseñar cuáles eran antes y son hoy las costumbres de algu-

nos pueblos indios de la antigua provincia de Tusayán (Arizona). Se ha procurado que esta colección sea una monografía de los más primitivos de los indios sedentarios que habitan actualmente la parte sudoeste de los Estados Unidos, y que linda con Méjico. Este asunto ha sido tratado bajo dos puntos de vista: el arqueológico y el etnológico. Estos dos aspectos de la vida de los pueblos son en la práctica idénticos, el uno siendo únicamente el antiguo aspecto del otro; con sólo considerar la colección bajo estos dos puntos de vista, se puede uno familiarizar con el carácter de las costumbres indias en la época de Colón y de la conquista, y las probables modificaciones que han sufrido por el contacto que tuvieron con la superior civilización a que fueron asociados. Tan poco han cambiado durante los tres últimos siglos los indios representados en la monografía encerrada en este cuarto, que podemos afirmar que, reconociendo la mayor antigüedad de los objetos arqueológicos, su parecido con los etnológicos demuestra que los unos y los otros son idénticos, y que al estudiar los objetos antiguos, consideramos las producciones, no de una raza distinta, sino de un solo y mismo pueblo. Siendo muchos de los objetos arqueológicos hallados en ruinas que existían cuando tuvo lugar el descubrimiento de Arizona, se parecen tanto a los modernos, que, considerando el asunto bajo el punto de vista tanto etnológico como arqueológico, debemos reconocer que nos ocupamos de una raza que se halla en el mismo estado en que estaba cuando la conquista.

“La provincia de Tusayán, de donde proceden estos ejemplares, está situada en la parte nordeste del territorio de Arizona, junto al Gran Cañón del Colorado. Esta región fue descubierta por los conquistadores españoles procedentes de Méjico, y descrita en primitivos relatos, de algunos de los cuales figuran copias en la Exposición. Es una llanura situada a una altura de 7,000 pies sobre el nivel del mar, muy seca y estéril, surcada por cañones y cubierta de *mesas*, formando precipicios. Los pocos ríos que existen en este desierto se secan en verano, cambiándose en impetuosos torrentes después de las grandes lluvias del otoño e invierno. Algunos árboles raquíticos hay diseminados por los llanos, pero no existe hierba y muy pocos arbustos. Los cactus abundan en algunos lugares y la salvia es muy común.

“En este árido desierto no se encuentra ahora ninguno de los mamíferos grandes. El bisonte nunca recorre estos desiertos, y los rumiantes mayores escasearon siempre. El lobo, el coyote y el conejo son casi los únicos mamíferos allí existentes. De éstos, el último es el único que se caza en cierta extensión, si bien aún hay en las montañas del oeste la antilope, la cabra salvaje, el león americano y el oso.

“Los reptiles abundan, siendo algunos de ellos muy venenosos, y los pájaros de muchas clases forman una fauna rica, que ha sido en parte estudiada.

“La flora, variada y abundante, es característica de la zona árida de los Estados Unidos y Méjico. La expedición tiene en vía de publicación una Memoria extensa sobre las plantas alimenticias y de las que emplean los Ho-pi, especialmente para los medicamentos, sortilegios y alimentación.

“Los indios Ho-pi son ahora unos dos mil y viven en siete pueblos, contruidos en lo alto de las *mesas* de una montaña inaccesible, a las cuales se llega por senderos escarpados, tallados a menudo en la roca viva. Los sitios donde están estos pueblos no tienen vegetación ninguna, puesto que sus huertas se hallan en los llanos áridos que se extienden al pie de las *mesas*. Los alimentos, el agua, el combustible y todo cuanto se necesita en los usos de la vida tienen que subirlo de los llanos.

“De estos siete pueblos, tres, que son Wál-pí, Si-teum-o-vi y Te-wa, están situados sobre una *mesa* que se extiende al este de las otras. La distancia que separa a cada uno de estos tres pueblos de los otros es la de una pedrada. Los

dos primeros son verdaderos Ho-pi, mientras que Te-wa es una colonia de indios llamados a su actual territorio por los Ho-pi, hacia el año 1710, A. D. Su idioma es distinto del de sus vecinos, y existen muchas diferencias entre las costumbres de ambos.

“La segunda *mesa* dista próximamente siete millas de la ya mencionada, y comprende dos *pueblos*: Mi-coñ-in-o-vi y Ci-paú-lo-vi, este último situado en una altura aislada. A unas tres millas hacia el oeste de Mi-coñ-in-o-vi, en la continuación de la segunda *mesa*, está Ci-mó-pa-vi. Orai-be, el más populoso y más antiguo de los *pueblos* Ho-pi, está a unas quince millas del últimamente mencionado, y la *mesa* en que está situado queda separada de la ya citada segunda *mesa* por una extensa llanura.

“Los *pueblos* Ho-pi habitados son de piedra, y varían entre uno y cuatro pisos, formando construcciones comunes con muchos cuartos, y teniendo acceso a los pisos superiores por escalerillas de mano. La Religión cristiana no existe entre estos indios, que conservan la religión de sus antepasados. Los últimos misioneros españoles que vivieron entre ellos murieron arrojados desde lo alto de las *mesas* a fines del siglo XVII.

“En la provincia de Tusayán hay muchas ruinas de *pueblos* antiguos, la mayor parte de los cuales fueron, según pretenden los Ho-pi actuales, habitados por sus antecesores. Son muy ciertas las leyendas relativas a la destrucción y a la historia de los acontecimientos ocurridos cuando fueron destruidos algunos de estos *pueblos*. La más importante de dichas ruinas se llama A-wá-to-bi, *el alto sitio de la plebe*, que fue destruido por los demás *pueblos*, indignados porque sus moradores habían recibido a los españoles y aceptado el Cristianismo. Muchas de las vasijas y otros objetos de cerámica proceden de excavaciones hechas en A-wá-to-bi y en el cementerio situado cerca de dicho sitio. A-wá-to-bi era una floreciente ciudad en tiempos del conquistador español Vargas, y mandó grandes fuerzas para combatirle.

“El antiguo Wal-pi de los conquistadores está ahora en ruinas en la extremidad de la *mesa* en donde se halla la ciudad moderna. En este sitio fue construída una iglesia y se pueden ver trozos de sus vigas en casas modernas.

“De las ruinas de Si-ká-ki son muchos de los objetos que figuran en esta colección; Si-ká-ki, situado en las alturas inferiores debajo de la primera *mesa*, fue destruído hace muchos años. Su exacta antigüedad se ignora, pero se cree que los conquistadores españoles lo encontraron habitado. Varios de los más importantes objetos proceden de las numerosas ruinas que hay cerca del Cañón de Keam, diez millas al este de la primera *mesa*. Nunca se ha hecho una exploración sistemática y científica de las ruinas Ho-pi, pero la mayor parte de los objetos aquí exhibidos fueron entregados para la venta al comerciante Mr. T. V. Keam por los indios nómadas. De esta manera obtuvo la mayor parte de la colección este señor, de quien la adquirió la *Expedición Hemenway*.

“Los indios Ho-pi son unos dos mil. Son pequeños, pacíficos, industriosos, y hablan un dialecto indígena distinto del idioma de los otros *pueblos* de Nuevo México y Arizona.

“Algunos etnologistas americanos pretenden que por el lenguaje se relacionan con los Shoshones, pero sus verdaderas afinidades quedan todavía sin determinar. No admiten la poligamia ni compran sus mujeres, a quienes tratan con respeto. A éstas pertenecen las casas y utensilios domésticos. Son hábiles alfareras y cesteras, tomando también parte en las faenas del campo. Los hombres usan las mantas, y son industriosos, inteligentes y muy religiosos. Todos pertenecen a algún sacerdocio y toman parte en complicadas ceremonias. La religión consiste en un elaborado sistema de ceremonias y prácticas, correspondiendo un *rito* importante a cada mes. Estas prácticas son de nueve días, durante los cuales, ceremonias ocultas se llevan a cabo en cuartos secre-

tos llamados *Kibras*. Estas prácticas suelen terminar por un baile sagrado público, no pudiendo asistir a las otras ceremonias nada más que los iniciados.

"A pesar de los heroicos esfuerzos de celosos misioneros, no hay cristianos entre estos indios, si bien se nota la influencia del Cristianismo en algunas de sus ceremonias.

"Los Ho-pi tienen mucho amor al prójimo y conservan con mucho afán las tradiciones de los antiguos. En sus bailes sagrados ponen en acción algunas de estas tradiciones, así como también lo hacen los sacerdotes en sus ceremonias secretas.

"Los Ho-pi poseen un rico panteón de dioses y héroes, pero sin tener ningún dios superior a todos los demás. Estas divinidades pertenecen a diferentes órdenes, siendo las más importantes la nube de agua, el sol, la estrella, la superficie de la tierra y el dios germen. La gran serpiente emplumada es un personaje importante."

(Del *Catálogo de la Expedición Hemenway en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892.*)

NOTA NUMERO 9

(Página 322)

EL TESORO DE LOS QUIMBAYAS

En materia de antigüedad nada presentará Colombia de tan alto interés como las figuras, arreos y dijes de oro que provienen de los sepulcros de la provincia de los Quimbayas. Tales objetos, a la vez que una revelación para los americanistas, serán uno de los atractivos de la Exposición de Madrid. De esta pequeña nacionalidad, que sobresalía entre todas las tribus colombianas por su amor al arte, no nos quedan sino escasos recuerdos; de su lengua sólo se conservan unos pocos nombres propios y una palabra que resume su efímera existencia: *ibatatabati!* es decir, ¡ea!, ¡juguemos, gocemos, pasemos alegremente la vida! El nombre de los Quimbayas no se encuentra siquiera en el reciente mapa de las tribus indígenas publicado por el Sr. Manuel María Paz. Podemos decir que sus antigüedades figuran por primera vez en la historia del arte, pues hasta hoy sólo en las obras del Dr. Manuel Uribe A. y del Sr. Stübel se encuentran unas pocas imágenes de objetos de oro que provienen con toda evidencia de allí. En la del Dr. Uribe, el águila y el pez..... la urna cineraria..... la lámina circular..... y el mohán..... El autor no indica la procedencia de estas piezas, y aun supone que dos o tres de ellas pueden ser de origen mejicano: todas son quimbayas; compárense con las imágenes iguales o semejantes del álbum, y no quedará duda.

"El mohán de oro que por error representa el Sr. Stübel como de Sogamoso..... también es quimbaya, pues es en todo semejante a las figuras..... de la serie segunda del Catálogo: cuerpo humano con cabeza de vampiro, atributos en las manos, vasijas sobre las rodillas, etc. Además, los veintitrés vasos notables por la belleza de su forma y de sus dibujos, los cuatro sellos y las doce cabezuelas de huso que figuran en las cuatro primeras láminas del libro como de Manizales son todas quimbayas.

"La colección quimbaya comprende los objetos siguientes:

PIEZAS DE ORO

Figuras

Estatuitas de 15 a 30 centímetros de alto.....	6
Braserillo en forma de cabeza humana.....	1
Figuras humanas.....	34
Figuras con cuerpo de animal y cabeza de hombre.....	11
Figuras con cuerpo de hombre y cabeza de animal.....	8
Figuras de animales.....	50

Arreos y Atavíos

Coronas.....	3
Cascos.....	5
Brazales.....	2
Pito.....	1
Cetros o insignias.....	12
Horquillas, pares.....	5
Pendientes, variedades.....	30
Narigueras.....	127
Pulsera.....	1
Collares.....	15
Dijes para collares, variedades... ..	16

Vasos

Urnas cinerarias.....	3
Vasos.....	6
Catimploras.....	4
Botellas porta-cetros.....	2

Instrumentos Músicos

Bocina.....	1
Silbatos.....	3
Cascabeles.....	14

Utensilios y Dijes

Cinzel.....	1
Agujas.....	361
Pinzas.....	3
Carreteles.....	45
Dijes varios.....	40

OBJETOS DE COBRE

Brazales.....	2
Láminas de cobre.....	4
Caracol y cascabel.....	2
Piezas de cerámica catalogadas.....	76
Piezas de cerámica que se remiten de Manizales a Madrid, colección N. N.	280
Objetos de piedra.....	8
Objetos de madera, de hueso y de caracol.....	11

“Agregando a estos objetos 44 copias fotográficas inéditas de otras tantas figuras de oro y de 133 de piezas de cerámica tomadas de colecciones parti-

culares, tendremos un total de 1,012 objetos, que bastarán para que los sabios decidan si la tribu bárbara de que tratamos hace honor al espíritu humano por su amor a las artes, y por las preciosas muestras que nos dejó en sus sepulcros, de su buen gusto y de sus adelantos verdaderamente prodigiosos."

(Del *Catálogo de los objetos que presentó el Gobierno de Colombia, a la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892.*)

NOTA NUMERO 10

(Página 322)

LA MEDALLA DE ORO OBSEQUIADA AL GOBIERNO MEXICANO

El Gobierno Español, una vez clausurada la Exposición Histórico-Americana de Madrid, obsequió a los principales Gobiernos que habían tomado en aquélla, participación culminantísima, con sendas medallas de oro, conmemorativas del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Así lo hizo con el Gobierno Mexicano, entregándose la medalla a la Legación de nuestra patria en España. Cuando nuestro regreso a México, y procedentes de Francia, el Sr. Dr. D. Francisco Plancarte (a la sazón Cura de Tacubaya), el Teniente de Ingenieros D. Fernando del Castillo y quien esto escribe, tocamos el puerto de Santander, se nos entregó la repetida medalla, por el cónsul mexicano D. Manuel Sánchez de Antuñano, y de orden del General Riva Palacio, a fin de que hiciéramos a nuestra vez, entrega de ella, al Presidente de la República.

Tan luego como estuvimos en la ciudad de México nos apresuramos a cumplir con el encargo por medio del Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública, quien nos llevó ante el General D. Porfirio Díaz. Éste dispuso que, desde luego, se remitiera la medalla al Museo Nacional para su exhibición y custodia.

Si he hecho mérito de estos detalles, es porque se trata de un ejemplar numismático exquisito y rico, aun intrínsecamente considerado. Mide 7 centímetros de diámetro, con un peso de 305 gramos; es de oro magnífico. Los grabados en relieve, hechos por B. MAURA, representan, el del anverso: la cubierta de la "Santa María", con Colón mostrando la tierra a los absortos tripulantes; en el exergo, y con caracteres góticos del siglo xv, se lee: "*Cristóbal Colón descubrió el nuevo Mundo el doce de Octubre de mil cuatrocientos noventa y dos, reinando en Castilla y Aragón Doña Isabel y Don Fernando.*" Por el reverso, aparece el inmortal Descubridor ante los Reyes Católicos, cuando por éstos es recibido en Barcelona. Al pie se lee: "*Cuarto Centenario. M.dccc. xcii*".

También, y del mismo tamaño, fueron acuñadas medallas de plata y de bronce.

NOTA NUMERO 11

(Página 323)

INFORME DEL MINISTRO DE MÉXICO EN ESPAÑA, SOBRE LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID

Legación de los Estados Unidos Mexicanos en España.—Con la clausura de la Exposición Histórico-Americana que definitivamente se hará el día de mañana, quedan terminadas las festividades del IV Centenario del Descubrimiento de América, celebradas en la Capital de España, y para las cuales el señor Presidente de la República se sirvió nombrarme Delegado especial de México.



Medalla conmemorativa de oro, obsequiada al Gobierno Mexicano por el Español, con motivo de la participación de México en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892, para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. — Tamaño del original.

Rico y artístico ejemplar de las colecciones numismáticas del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

(Véase la descripción en la página 344).



BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Del éxito de esas festividades, así como del lugar distinguido que en ellas ha tenido México, he cuidado de informar al Señor Presidente y a Ud. detalladamente; y además la prensa periodística lo ha hecho saber a todo el mundo.

En la Exposición Histórico-Americana, la instalación de México ha sido sin duda la más rica y la más importante por la cantidad y el interés científico de los objetos pre-colombianos que se presentaron, ocupando cinco grandes salones en el gran edificio destinado para el objeto, habiendo obtenido como premios veinticuatro medallas de oro, veinte de plata, veinticinco de cobre, veintisiete menciones honoríficas y un gran diploma de honor para el Gobierno, siendo de advertir que México ha sido la nación que ha alcanzado mayor número de medallas de oro.

Tanto los individuos que vinieron para la Exposición, Sres. D. Francisco del Paso y Troncoso, presbítero D. Francisco Plancarte, auxiliares teniente de Ingenieros D. Fernando del Castillo, D. Francisco Río de la Loza y D. Jesús Galindo y Villa, como los abogados D. Prisciliano M. Díaz González, D. Rafael Rebolgar y D. Francisco L. de la Barra, delegados al Congreso Jurídico, y el Ingeniero D. Luis Salazar al Congreso Geográfico, se han distinguido por su inteligencia, su erudición, su laboriosidad y exquisita cortesanía, honrando a nuestro país.

El triunfo obtenido por la banda mexicana del 8º Regimiento de Caballería, dirigida por el Capitán D. Encarnación Payén, difícilmente se puede explicar. Los periódicos de todos los colores políticos han dado un testimonio público de la gran estimación con que fue recibida la banda y del entusiasmo con que fue aplaudida en todas partes donde se hizo oír. S. M. la Reina Regente concedió al Director la cruz de Isabel la Católica.

Respecto al Delegado del Gobierno de México que suscribe, me permito acompañar a esta comunicación copia de tres documentos que he recibido, más por creerlo honra para México, que por la que a mí puede tocarme.

Poderosísimos axiliares han encontrado tanto los comisionados a la Exposición, como los delegados a los Congresos, en el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros durante el Centenario, y de la Junta Directiva, quien reúne a sus excepcionales dotes de energía, inteligencia y actividad, una asombrosa erudición y acendrado cariño a las naciones americanas; y en el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, Delegado General, que habiendo sido el alma, por decirlo así, de la Exposición con su acierto, energía e incansable laboriosidad, ha organizado los trabajos de dicha Exposición, manifestando siempre decidido y cariñoso empeño por todo lo que a México pudiera tocar.

Elemento no menos importante ha sido para alcanzar éxito tan lisonjero, la fraternal unión que ha reinado entre todos los Ministros y Delegados de las Repúblicas americanas. Ni la menor sombra de emulación ni de disgusto ha turbado esas relaciones y quizás sea esto uno de los más fecundos resultados de las fiestas del Centenario, por la influencia que esto debe ejercer sobre las naciones americanas, cuyos representantes y comisionados se mirarán siempre en lo de adelante, como verdaderos compatriotas, cuidando cada uno de ellos de la honra de las demás naciones americanas como de la de su misma patria.

Réstame sólo dar el más cumplido parabién, por el respetable conducto de Ud., al señor Presidente de la República, por los acertados y oportunos acuerdos con que se inició y se llevó a efecto todo el trabajo de la intervención de México en las solemnidades del Centenario, permitiéndome también hacer extensivo el parabién a Ud., que con tanta laboriosidad e inteligencia, ha sabido desarrollar e interpretar todos esos acuerdos del Sr. Presidente.

Protesto a Ud. las seguridades de mi mayor consideración y respeto. Ma-

dríd, Febrero 1º de 1893. — *V. Riva Palacio*. — Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Secretario de Justicia e Instrucción Pública. — México.
(*Diario Oficial* del Miércoles 8 de Marzo de 1893.)

NOTA NÚMERO 12

(Página 324)

CARTA INÉDITA DEL SR. DEL PASO Y TRONCOSO AL SR. D. JOSÉ MARÍA VIGIL,
RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DE LA HISTORIA DE FR. BERNARDINO
DE SAHAGÚN, Y ARTÍCULO ACERCA DEL MISMO CÓDICE (*)

Florencia, catorce junio de mil ochocientos noventa y ocho.

Señor don José María Vigil. — Querido amigo: — Descaba escribirle mucho tiempo ha, y el recargo de quehaceres me lo impedía siempre. Hoy lo hago para decirle que mis trabajos de Florencia concluyeron ya en la parte de transcripción y van muy adelantados en la traducción y glosa y en los cotejos de lo transcrito. La obra de Sahagún queda concluída y empastada en cuatro volúmenes bastante gruesos escritos a dos columnas; y las ilustraciones, intercaladas, en el texto separado, no formarán menos de trescientas cincuenta láminas. Estoy preparando la edición y me he dirigido al señor Baranda pidiendo recursos, pues tenemos una buena ocasión para presentarla en la Exposición de París y si los fondos me llegan con oportunidad habrá tiempo de hacerla. — Quiero que me ayude usted en esto, como todos los demás amigos, hablando acerca del asunto con los señores Baranda y Mariscal que pueden por su parte influir en el ánimo del señor Presidente, a fin de que, ya que tanto se ha trabajado, se obtenga el resultado apetecido, que es la publicación de la obra en edición oficial. Allá no contamos con elementos bastantes para que las láminas resulten correctas y yo propongo que se me sitúen de pronto quince mil francos para contratar las ilustraciones y poder comenzar en el acto su publicación, que será lo más enfadoso y largo, pues los artistas a quienes he consultado calculan que no se podrán concluir en menos de año y medio a dos años. — Mando a usted una memoria escrita por mí en una Revista Italiana, y, si lo creyere de interés, la puede comunicar a los señores Académicos en alguna de las sesiones. Lo malo es que no va escrita en español, ni tampoco en francés; pero usted la zurcirá y remendará para que resulte legible. Verá usted en ella cual ha sido la razón por la cual he distribuído la obra en cuatro volúmenes. — El atlas llenará el quinto, como ya dije, y un Sahagún completo se podría extender a diez o quince cuerpos, como luego lo diré; pero por ahora, contémosnos con esos cinco y hagamos lo posible para que vean la luz y puedan aprovecharlos los estudiosos. — El plan magno para la obra de Sahagún sería éste: — Vols. I-IV. Texto mexicano del Códice de Florencia pareado con el texto castellano. — V. Ilustraciones del Códice de Florencia dispuestas en atlas de unas trescientas cincuenta láminas. — VI. Texto mexicano del Códice de la Biblioteca del Rey en Madrid, donde hay materiales de cinco libros de la historia, procedentes de los memoriales de Sahagún hechos en Tepepulco y en Tlatelolco. Contienen variantes interesantísimas. — VII. Texto mexicano del Códice de la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, con materiales

(*) Ambas piezas, carta y artículo impreso, fueron hallados entre los papeles del sabio Director que fue de la Biblioteca Nacional de México. — Debo sus copias a la bondad de mi buen amigo D. Juan B. Ignúiz, actual Subdirector de la citada Biblioteca. — J. G. V.

de otros cinco libros procedentes de los dos memoriales ya citados. Con variantes de mucho interés. — VIII. *Traducción literal* de los textos mexicanos de Florencia y Madrid. Es trabajo hecho por mí y con el cual ganará mucho la Historia para ser mejor entendida por los estudiosos, pues el texto castellano que tenemos es parafrástico. Del Códice de Florencia tengo traducido el primer volumen y parte del segundo; de los de Madrid, toda la parte correspondiente a los memoriales de Tepepulco que llevan *la explicación mexicana al pie de la pintura*. Esas láminas con sus respectivas explicaciones las hice calcar en Madrid: pasan de cien páginas en folio y aquí las he ido traduciendo poco a poco. — IX-XII. *Vocabulario Sahaguntino*. — Así llamo al futuro vocabulario de la lengua mexicana sacado de Sahagún. A ratos perdidos he ido trabajando en él. Cada vocablo va razonado, discutido y con su etimología correspondiente: además, ejemplificado una, dos o cuantas veces han sido necesarias, según sus varias acepciones. Mientras debía yo hacer de copista, traductor y glosador, no era posible adelantar mucho esto; sin embargo no es despreciable ni corto el material ya reunido que irá creciendo en importancia y en número conforme disponga yo de más tiempo. Concluído este trabajo podremos arrinconar a Molina y a Rémi Siméon, pues el bendito de Sahagún dejó hecho, según sus candorosas expresiones, *un cedazo por donde se pasó toda la lengua mexicana*. — Vols. XIII-XV. Glosa de los textos, índices generales, memorias explicativas, etc., etc. Una obra monumental como ésta necesita todo eso para su fácil y provechoso manejo. Hay como ve usted, para divertirse por el tiempo que Dios nos conceda de vida; pero se hace mayor servicio publicando un Sahagún así como va ideado, que haciendo nueva edición de Kingsborough corregida y aumentada. — Con todo lo que digo puede usted concertar su plan para decir a los señores Ministros Baranda y Mariscal, nuestros colegas, lo que mejor convenga a fin de asegurar los primeros recursos que pido. Espero que será usted buen abogado y ganará la causa. Escribame pues veré con gusto sus letras, y a los Señores Académicos saludémoslos con afecto. — Su yo afmo. s. y a. que le desea todo bien. — *F. del Paso y Troncoso*. — Rúbrica. — P. S. — En estos días recibirá usted al Códice Borgia hecho *a cura della Vaticana*, y en el cual dí también mis brochazos. Ahora voy trabajando en la memoria histórica del Códice de Bologna, que ya se publica en Roma y quedará listo en agosto. También preparo un trabajo comparativo de los Códices Nahuas, del cual están haciendo ya las ilustraciones. Creo concluirlo dentro de un año. Verá usted que no se pierde el tiempo.

*
* *

ÉTUDES SUR LE CODÈX MEXICAIN DU P. SAHAGUN
CONSERVÉ Á LA BIBLIOTHÈQUE MÈDICEO-LAURENZIANA DE FLORENCE
PAR FRANCOIS DEL PASO Y TRONCOSO
DIRECTEUR DU MUSÉE NATIONAL DU MEXIQUE

Monsieur le Commandeur Dr. Guido Biagi a bien voulu m'inviter a écrire sur *l'Histoire des choses de la Nouvelle Espagne*, précieux manuscrit conservé a la Bibliothèque Mediceo-Laurenziana de Florence, dont il est actuellement le Préfet. Le Codex mérite bien qu'on s'en occupe; mais ce sujet a été déjà si étudié que je crains de répéter ce que d'autres et moi meme nous en avons dit. Car feu Monsieur Joaquín García Icazbalceta, lorsqu'il rédigeait pour la *Bibliographie Mexicaine du XVI^e Siècle* son article sur le P. Bernardino de Sahagún, auteur du Codex, a daigné me prendre comme collaborateur dan les recherches

qu'il a faites pour étudier la vie et les écrits du vénérable moine franciscain. A vrai dire le Manuscrit de Florence ne nous était alors connu que par la description du célèbre bibliographe Angelo Maria Bandini, et il y aurait bien des choses nouvelles à dire après avoir examiné avec un peu d'attention ce Codex; mais elles sont si nombreuses qu'elles dépassent les limites d'un mémoire écrit pour une Revue. Ce n'est donc que dans une série d'articles qu'on devra les exposer.

L'analyse méthodique du Codex devrait commencer par le titre, mais, malheureusement, il n'y en a pas dans le manuscrit de Florence. Bandini l'a bien désigné sous le nom de *Historia mexicana*, etc., comme on peut le voir dans sa Bibliographie, mais c'est parce qu'il a dû forcément mettre un titre, et, ne le trouvant pas, il a eu recours au sujet, dont l'énonciation faite en termes si généraux démontre bien qu'il n'a pas eu l'intention d'inventer ce titre. A l'époque où l'érudit chanoine écrivait, on avait déjà trouvé en Espagne la traduction castillane du Codex de Sahagun ou le titre se trouve, mais le fait n'était pas généralement connu, par ce que D. Juan Bautista Muñoz qui a découvert le Codex espagnol, n'avait communiqué cette trouvaille qu'à un nombre bien réduit de ses amis intimes, et Bandini n'a donc pu profiter de la découverte.

Examinons un peu attentivement le Codex de Florence pour nous rendre compte de l'absence du titre. La feuille où il devait se trouver manque certainement; mais elle n'est pas disparue au complet, puisqu'on n'a fait que la découper en laissant dans la marge intérieure une bande de peu de largeur et de toute la hauteur de la feuille, où l'on voit encore les traces des deux premières lettres dans deux lignes différentes, quoique nous ne sachions quelles étaient ces lettres. Nous pouvons dire seulement que les lignes auxquelles appartenaient les caractères étaient plus larges que les lignes intermédiaires, comme il arrive précisément dans tout titre, qu'on distribue habituellement sur des lignes inégales en largeur. Et voilà tout ce que le manuscrit de Florence peut nous révéler sur son titre.

C'est une bonne fortune que le Codex trouvé par Muñoz au couvent franciscain de Tolsa, en Espagne, ait conservé la page du titre, et que ce Codex ait été si bien gardé depuis lors dans la bibliothèque de l'Académie d'Histoire à Madrid, car si nous devions nous guider seulement par ce que les bibliographes et chroniqueurs antérieurs à Bandini nous disent, nous serions bien peu aidés dans la recherche du nom que le P. Sahagun a voulu imposer à la merveilleuse compilation qu'il a faite de tout ce que les indiens lui ont raconté sur leurs anciennes institutions. Voici le titre du manuscrit de Madrid: *Historia universal de las cosas de la nueva españa en doze libròs y quatro volumenes en lengua española. Compuesta y copillada por el muy Reverendo Padre fray bernardino de sahagun de la orden de los frayles menores de observancia.*

Ce titre se rapporte avec beaucoup d'exactitude au contenu du manuscrit de Florence et lui convient parfaitement si on y ajoute deux seuls mots comme je le dirai dans ce qui suit. Si nous avons encore des doutes pour le lui adjuger, nous n'aurions qu'à faire la collation du texte espagnol entre le Codex florentin et le matriléon (qui a servi pour les trois éditions faites jusqu'à ce jour) pour nous convaincre que les deux textes reproduisent le même original. Il y aurait cependant une objection à nous faire: elle naît du titre même où il est dit que le Codex avait été distribué en quatre volumes, tandis que le manuscrit de Florence n'en compte que trois; mais l'objection ne deviendrait sérieuse que dans le cas où l'on viendrait à assurer que le Codex était l'original envoyé du Mexique en Espagne; et je pense qu'on peut faire même cette déclaration sans s'écarter de la vérité. Il suffit pour cela de consulter le texte florentin de l'introduction mise par le P. Sahagun à son neuvième livre, où il est dit que les douze livres de son Histoire étaient distribués en quatre volumes comme suit: les cinq premiers livres dans le premier volume; le sixième livre, tout seul, au deuxième volume;

les livres VII à X dans le troisième volume, et les deux derniers livres nos XI et XII, au quatrième et dernier volume. Comme ces rapports entre les livres et les volumes ne se trouvent ni dans l'édition du texte espagnol de Sahagun faite à Mexico par D. Carlos Maria de Bustamante, ni dans l'édition plus soignée de Lord Kingsborough faite à Londres, Monsieur le Docteur Jourdanet n'a pu les reproduire non plus dans la traduction française publiée plus tard à Paris. Je dois donc transcrire littéralement dans ce mémoire le texte espagnol de l'introduction au neuvième livre de Sahagun qui se trouve au feuillet 304 du 2^me volume du Codex florentin. Les mots qui manquent dans les trois éditions sont écrits en italique.

Voice ce texte: "Libro Nono; etc. | Prologo | La orden que se a tenido en esta historia, es que primeramente, y en los primeros libros, se trató de los dioses, y de sus fiestas, y de sus sacrificios; y de sus templos, y de todo lo concerniente a su servicio: y desto se escribieron los primeros cinco libros: y dellos el postrero: fue el libro quinto, que trata de la arte adiuinatoria, que tambien habla de las cosas sobrenaturales: todos estos cinco libros, *se pusieron en un volumen.* El sexto libro, *que haze volumen por sí:* trata de la rethorica, y philosophia moral, que estos naturales alcangaban, donde se pone muchas maneras de oraciones, muy elegantes, y muy morales, y aun las que tocan a los dioses, y sus ceremonias se pueden dezir muy theologales: en este mismo libro, se trata de la estimacion, en que se tenian los rethoricos, y oradores. Despues desto se trata de los señores reyes, y esto en el septimo libro: y luego de los señores reyes, y gouernadores, y principales personas: y luego de los mercaderes, que despues de los señores, capitanes y hombres fuertes son los mas tenidos en la república; de los quales se trata en el octauo libro: y tras ellos los oficiales de pluma, y de oro y de piedras preciosas: destos se trata en el nono libro; y las calidades, condiciones, y maneras de todos los oficiales, y personas, se trata en el libro decimo: donde tambien se trata de los miembros corporales, y de las enfermedades, y medicinas contrarias: y también de las diferencias, y diversidades, de generaciones de gentes, que en esta tierra abitan, y de sus condiciones: *estos quatro libros constituyen, el tercero volumen que es este.* En el quarto volumen se trata de las cosas mas baxas, que son animales, aues, yernas, y arboles, que constituye el undecimo libro. En el libro duodécimo se trata de las guerras, quando esta tierra, fue conquistada, como de cosa orrible, y enemiga de la naturaleza humana: *todos estos libros, constituyen, el quarto, y postrero volumen.*"

Donc le manuscrit original avait été distribué en quatre volumes, et plus tard on l'a réduit à trois; mais nous devons chercher la preuve de cette réduction dans le manuscrit de Florence pour assurer qu'il est un des deux originaux envoyés par Sahagun en Espagne. Le remaniement du Codex par ceux qui l'ont réduit, n'aura intéressé certainement le premier volume que dans la reliure, mais non pas dans le contenu, puisqu'il est formé encore de cinq livres; mais ce n'est pas le cas des autres volumes. Le deuxième volume suivant la distribution faite par Sahagun a été trouvé trop mince par les remanieurs, et ils ont ajouté au livre VI, contenu tout seul au deuxième volume de l'original, les autres trois livres suivants, du VII^e au IX^e, en les séparant du troisième volume suivant la distribution de Sahagun. Du 3^me volume formé par le missionnaire est resté seul, alors, le X^e livre, et on l'a uni aux livres XI et XII, qui formaient la 4^me volume suivant la distribution de Sahagun pour constituer le 3^me et dernier volume du nouveau Codex, refait au caprice des remanieurs. C'est à dire, que la réduction de 4 en 3 volumes s'est faite aux dépens du 3^me suivant la distribution de Sahagun, le quel volume a été refondu par moitié dans les deux autres de la distribution originale, de sorte que la moitié du commencement est passée dans le volume précédent, et la moitié de la fin dans le volume suivant.

Si nous en voulons des preuves, demandons-les au Codex florentin qui nous les donnera et rationnelles et matérielles. Lorsque, par exemple, il est dit dans l'introduction du neuvième livre, en parlant des livres VII à X, "ces quatre livres forment le troisième volume, *qui est celui-ci*", on est en désaccord avec la nouvelle distribution, parce que ces livres (hormis le X^e) se trouvent maintenant au 2^{me} volume. Et si on veut ajouter à cette preuve rationnelle deux autres matérielles pour se convaincre de la maladresse des remanieurs (par malheur imités de nos jours) qui devraient les mettre, eux et les relieurs de leur temps *au ban de la littérature*, cherchons les encore, ces deux autres preuves, au même Codex Florentin, dont les marges, qui portaient des additions au texte, ont été découpées dans la deuxième reliure et le texte détruit en partie, en deux endroits : dans la marge inférieure du feuillet 173 recto du livre VI (2^{me} volume du Codex) et dans la marge extérieure du feuillet 14 verso du livre VII (aujourd'hui dans le 2^{me} volume aussi). Si ce n'était par le texte du Codex madrilène, ces deux lacunes se rempliraient avec difficulté. Le procédé nous donne la mesure de la précipitation avec laquelle ont agi les remanieurs, et du peu de soin des relieurs qui les ont aidés dans leur œuvre de vandalisme. Et encore ; si c'était le seul exemple à déplorer ! Mais ces cas se répètent et se reproduiront jusqu'à ce que le remaniement des manuscrits ne se fasse que par des personnes consciencieuses qui lisent et étudient le contenu d'un Codex avant de mettre sur lui leurs mains. Comme je suppose que cet article sera lu par Messieurs les Bibliothécaires, j'espère trouver en eux l'approbation de ce que je viens de dire.

J'ai parlé d'une deuxième reliure du Codex florentin sans donner la preuve décisive de l'existence de la première, car, me dirait-on, les douze livres ont pu exister à l'état de cahiers, sans avoir passé précisément à l'état de volumes reliés, et alors les découpages seraient attribuables à une reliure unique qui serait l'actuelle. Heureusement tous ceux qui veulent chercher sur l'original cette première reliure que j'indique, le trouveront facilement, et même en deux endroits. Dans une feuille sans écriture, qui se trouve au 2^{me} volume actuel entre les livres VI et VII, on voit les traces, tant de ce que la page a été appliquée sur le carton de une reliure, que des impressions que cette reliure a laissées sur la feuille par des taches noires et de forme rectangulaire. La feuille se trouve aujourd'hui dans la partie intérieure du volume, donc la reliure actuelle n'a pu produire ces taches ; mais dans le temps elle a été la page collée ou appliquée contre un carton dans la reliure précédente, et on conçoit bien que les taches se soient formées à cette époque-là. Le fait se répète dans une autre feuille que se trouve au 3^{me} volume actuel entre les livres X et XI, et ces deux preuves sont concluantes. Les deux pages tachées étaient donc dans le temps la première et la dernière d'un volume relié qui contenait les livres VII à X, comme Sahagun lui-même le déclare dans l'introduction de son neuvième livre que j'ai transcrit ci-dessus intégralement.

L'Histoire des choses de la Nouvelle Espagne par le P. Bernardino de Sahagun a donc été rédigée en douze livres distribués d'abord en quatre volumes et dument reliés ; mais plus tard on l'a remaniée et distribuée en trois volumes avec la reliure actuelle. Le Codex de Florence est, suivant cette déclaration, un des deux originaux envoyés du Mexique en Espagne, comme je le démontrerai en temps et lieu. Sur le titre du Manuscrit madrilène il n'y aurait à ajouter que deux mots pour avoir celui qui convient au Manuscrit de Florence, en énonçant ce titre comme suit : *Historia Universal de las cosas de la Nueva España en doce libros y cuatro volúmenes en lengua española y mexicana. Compuesta y compilada por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagún, de la Orden de los Frailes Menores de la Observancia.* — Le Gouvernement du Mexique qui a pris toute espèce de précautions pour faire reproduire avec une minutieuse exactitude le texte du P. Sahagun, en distribuera l'édition en quatre volumes, chacun

avec le contenu énoncé ci-dessus, et cette édition ne tardera pas à être entreprise.

Moscou, le 7, 19 Octobre 1896.

(Estratto della *Rivista delle Biblioteche e degli Archivi*. Anno VII, Vol. VII, N. 9-10-11-12.)

NOTA NÚMERO 13

(Página 326)

EL DUQUE DE LOUBAT

El Duque de Loubat, a quien deberíamos llamar con toda justificación el "Kingsborouhgcontemporáneo", lleva el nombre de José Florimond, de origen francés; y por su munificencia fue elevado a la categoría de Duque por el Sumo Pontífice León XIII. Nació en Nueva York el 21 de Enero de 1831; es, por consiguiente, nonagenario. En París, año 1847, se graduó de bachiller en Letras; y en 1869 la Universidad de Léna le hizo Doctor *honoris causa*. Desde 1888 empezó activamente a ser Mecenas de los estudios sobre la historia antigua de América. En esa fecha, fundó un premio sobre trabajos referentes a Americanismo, a cargo de la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras de París, y después siguieron: en 1889, el premio a cargo de la Academia Real de Ciencias de Berlín; en 1890, al de la Academia Real de Bellas Letras, Historia y Antigüedades de Estokolmo; en 1892, al de la Real Academia de la Historia, de Madrid; en 1892, al de la Universidad de Columbia, Nueva York.

Fundó también cátedras diversas para investigaciones en los siguientes centros científicos: Universidad Real de Berlín (1899); Colegio de Francia, París (1902); Universidad de Columbia (1903); Facultad de Medicina de París (1905).

Varios Congresos de Americanistas le distinguieron con puestos prominentes. En el de Huelva, España (1892) se le nombró miembro de la Mesa directiva; en el de Estokolmo, Suecia (1894) fue Vicepresidente; en el de París (1900), Presidente de honor; en el de Nueva York (1902), Organizador y también Presidente de honor; en el de Stuttgart, Alemania (1904) igualmente Presidente de honor.

Muy interesantes y bellas, en general, son las reproducciones en facsímile de manuscritos mexicanos, costeadas por el duque de Loubat: la del *Códice Vaticano 3773*, que dió a la estampa en 1896; la del *Códice Borgia* (Ex-Velletri), en 1898; la del *Códice de Bolonia*, en 1899; la del *Códice Le Tellier*, en 1899; la del *Vaticano 3738* (*Códice "Rios"*) en 1900; la del *Tonalámall de Aubin*, en ese mismo año; la del *Códice Féjervary*, en 1901; la del *Códice Magliabechiano XIII-3*, en 1904.

Publicó asimismo el *Borunda*, Roma, 1898; y en las obras del Dr. Eduardo Sellar (muerto en Berlín, Diciembre de 1922), el citado *Tonalámall* (1900-1902) y los *Códices Féjervary* (1902-1903), *Vaticano 3773*, *Borgia* (1904-1909).

El duque de Loubat estuvo en México por el año 1900.

NOTA NUMERO 14

(Página 330)

CARTA INÉDITA DEL SR. D. ALEJANDRO RUFFONI SOBRE LA VIDA EN ITALIA
DE D. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y NOTICIAS
RELATIVAS A SU MUERTE. (*)

Florenia, septiembre diecisiete de mil novecientos dieciseis.—Ilmo. Sr. Adrián F. León.—México.—En respuesta a la muy grata de Ud. del 9 de Agosto pasado: antes que nada debo darle las gracias por las benévolas frases referentes a mí, y por la confianza en mí depositada para cumplir las últimas disposiciones del llorado Prof. Troncoso.—En cuanto a las noticias que Ud. me pide acerca de la vida que llevó en Italia el ilustre difunto, no podré dar respuesta a todas detalladamente; sin embargo, contestaré muchas preguntas cuando me sea dado poder consultar sus apuntes, que se encuentran depositados en cajas cerradas en la Casa de Banca de French & Lemon.—Yo lo conocí hara unos veinte años, cuando él acudió a mi Litografía para la reproducción de las ilustraciones de su obra sobre los códices del P. Bernardino de Sahagún, existentes en la Biblioteca Laurenziana de Florenia y en la Biblioteca Real de Madrid.—Durante estos veinte años él pasó su vida en Madrid, Londres, Florenia y otras ciudades, escribiéndome siempre y suministrándome cada vez nuevo material para continuar el trabajo.—En Florenia, su Ciudad predilecta, y creo que en las otras ciudades también, hacía vida retiradísima, pasando su tiempo en su casa o en la Biblioteca, siempre entregado a la compilación de su Sahagún, que no creo concluido todavía.—Sus conocidos de Florenia eran: algún empleado de Biblioteca, la Señora con la cual vivía en pensión y yo. En Roma era su amigo íntimo el Señor Gonzalo A. Esteva, Ministro Plenipotenciario Mexicano; y, también, era íntimo suyo, de seguro cierto alto personaje de la Compañía de Jesús; (**) pero dado el carácter del Profesor, que hablaba bien poco de su persona, no sé si haya entrado a formar parte de la misma Compañía. Sus relaciones con hombres de ciencia europeos, no creo llegasen más allá de un simple conocimiento literario.—En cuanto a sus obras, no supongo exista alguna de mayor volumen que el Sahagún: recientemente, él me encomendó la reproducción de algunos planos topográficos antiguos de la Ciudad de México que conservo en mi poder, no terminados aún. Además, sé de algunos Congresos científicos o históricos a los cuales concurrió con trabajos cortos.—Por lo que toca a la Sucesión del Sr. Canónigo Andrade, que creo consiste en una Biblioteca, espero encontrar algunas instrucciones en las cajas depositadas. El Profesor había vuelto a Florenia hace tres años, poco más o menos, y hasta Enero último gozó de buena salud, al menos aparentemente. Después, casi de improviso, comenzó a desmejorar y quiso que lo viera un eminente médico, el cual lo hizo ingresar a su clínica en el R. Hospital de Sta. María la Nueva, y aquí, en un departamento de distinción de 1ª clase, siempre asistido cariñosamente por cuidadosos enfermeros, espiró el 30 de abril próximo pasado.—Durante su enfermedad, clasificada por los médicos como una *pleuritis específica*, conservó intactas sus facultades mentales hasta lo último, y no creo que la muerte acaecida naturalmente le haya causado muchos dolores. Sus conocidos de Florenia estaban con frecuencia a su cabecera, y todo el día lo acompañaba la señora

(*) Proporecionada bondadosamente al subscrito, por el Lic. D. Adrián F. León.—J. G. V.

(**) El Padre Aquiles Gerste.—J. G. V.

con la cual había vivido en pensión. Asistencia espiritual le daban los PP. Capuchinos agregados al R. Hospital, y, por lo tanto, murió con todos los auxilios de la Religión. — Poco después de acaecido el fallecimiento se encontró una carta cerrada para el señor Pedro del Paso en Londres, la cual fue enviada inmediatamente a su dirección. Verbalmente no dejó encargo alguno. Los funerales, arreglados por nosotros, fueron verdaderamente dignos de él, que ahora reposa en el Cementerio de S. Miniato del Monte, en la Capilla VII, Nicho V. — De lo que concierne a los libros manuscritos y demás, daré a Ud. cuenta detallada tan pronto como con el poder, que quizá me haya llegado cuando Ud. reciba esta mía, pueda abrir las cajas en depósito. — Para gestionar legalmente, será indispensable después la confirmación de mi poder por la señora de Díaz y las señoritas Troncoso: le encarezco, por lo tanto, se sirva solicitarla de ellas. — Reciba Ud. entretanto mis atenciones más afectuosas y créame su afino. — **ALEJANDRO RUFFONI.** — P. S. — Ya que Ud. conoce bien la lengua italiana, le agradeceré muchísimo que en lo sucesivo se sirva escribirme en ese idioma, pues yo, desgraciadamente, no conozco el español.

NOTA NUMERO 15

(Página 331)

VELADA EN MEMORIA DE D. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

INVITACION Y PROGRAMA

El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas en México, tienen el honor de invitar a Ud. a la solemne sesión que celebrarán en el Salón de Actos del mencionado Museo, el día 30 del presente mes, a las 7 p. m., en homenaje del Sr. D. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, eminente arqueólogo e historiador mexicano recientemente muerto en Florencia, Italia. — La sesión será presidida por los señores Ministros de Instrucción Pública y de Fomento y por el señor Director General de las Bellas Artes. — México, agosto de 1916. — **JOAQUÍN DE MENDIZÁBAL Y TAMBORREL.** — Vicepresidente de la Sociedad. — **LUIS CASTILLO LEDÓN.** — Director del Museo y Presidente de la Escuela Internacional.

PROGRAMA

- I. Quinteto Schubert, Op. 114. Allegro vivace. — Quinteto del Conservatorio N. de Música.
- II. DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO. — Su vida y sus obras. Por el Ingeniero don Jesús Galindo y Villa, en nombre de la Sociedad de Geografía y Estadística y del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología.
- III. Quinteto Schubert, Op. 114. Andante. — Quinteto del Conservatorio N. de Música.
- IV. Paso y Troncoso, intérprete y explorador. — Por el Lic. D. Ramón Mena, en nombre de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas.
- V. Quinteto Schubert, Op. 114. Finale. Allegro giusto. — Quinteto del Conservatorio N. de Música.

NOTA NUMERO 16

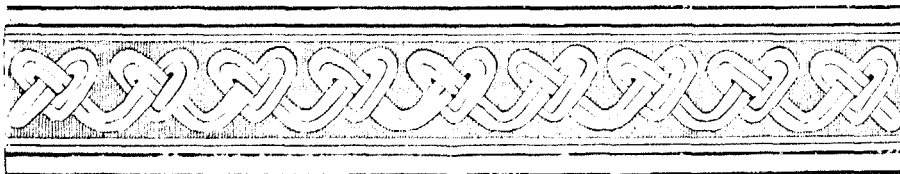
(Página 331)

INFORME DEL CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN GÉNOVA, SOBRE
LOS PAPELES DEL SR. TRONCOSO (1)

Al margen: *Consulado General de los Estados Unidos Mexicanos, en Italia.*
—Nº 37-8.—Rinde informe del asunto Paso y Troncoso.—Un anexo.—Al centro: Servicio Consular.—Un sello que dice: "Secretaría de Relaciones Exteriores. Oficialía de Partes.—Set. 19-1916.—Recibida en la fecha.—Registro 824.—Génova, 12 de agosto de 1916.—Tengo la honra de transcribir íntegro a usted el informe que con igual fecha remito al C. Cándido Aguilar, Secretario de Relaciones Exteriores, y que a la letra dice: Génova 12 de Agosto de 1916.—Cumpliendo con lo dispuesto en el telegrama de esa Secretaría de Relaciones Exteriores del muy digno cargo de usted, y que recibí el 14 de Julio próximo pasado y con referencia a mi oficio 12-2, tengo la honra de informar a esa Superioridad de lo que ha dejado el Ciudadano Francisco del Paso y Troncoso, fallecido en Florencia.—No pude ir personalmente a Florencia por varias razones: Primero, porque no podía dejar este Consulado por falta de Vicecónsul y de Canciller. Segundo, porque en la orden recibida no se me autorizaba hacer gastos extraordinarios y que yo por otra parte no hubiera podido adelantar por falta de fondos. Resolví entonces organizar un servicio de informaciones por correspondencia, la que ha sido muy cuantiosa y activa.—Así como lo indica el telegrama, me dirigí en primer lugar al señor Grazzini, pero este señor no pudo darme la menor indicación porque no era Cónsul desde muchos años antes de que clausurara el Consulado en Florencia, al mismo tiempo que todos los demás del Reino de Italia, quedando únicamente abierta esta Oficina en Génova.—Entre las personalidades que me proporcionaron informes más acertados tengo que mencionar las siguientes: el Director del Hospital de Santa María Nuova, el Sr. Ciarpaglini, el Sr. Ruffoni, los Banqueros French Lemon & C., el Notario Saint Seigne los cuales señores han dado informes que concuerdan entre sí, y de tal manera, que los hechos se pueden restablecer como sigue:—El señor Francisco del Paso y Troncoso murió el 30 de abril de 1916 en el Hospital de Santa María Nuova, asistido entre otras personas por el Sr. A. Ruffoni, editor y amigo del finado; que fué enterrado dignamente en el cementerio PORTESANTE A SAN MINIATO AL MONTE.—Encuétrase depositado en la casa de los Banqueros French Lemon & C. 21 cajas que el depositario declaró contener manuscritos y tablas de grabados.—Antes de morir el señor Troncoso ordenó a los Sres. French Lemon & C. de recoger en la casa ubicada en Via Uelfa otras 10 cajas y 3 baúles para guardarlos junto a los demás bultos, para el alquiler. El Sr. Troncoso pagó únicamente hasta el primero de julio de 1915.—Sobre las 21 cajas antes mencionadas el finado hizo póliza de seguro contra incendio, cuyo premio fué pagado hasta el 5 de septiembre de este año, los demás 13 bultos no están amparados por ninguna póliza de seguros.—Resulta también que en las mencionadas cajas está la obra del Padre Bernardino de Sahagún perfectamente empaquetada por el mismo Sr. Troncoso y que llevan el rótulo "Al Ministerio de Instrucción Pública de México". Seguramente otras obras manuscritas y documentos están encerrados en dichas cajas y baúles.—En poder del Sr. Ruffoni quedaron algu-

(1) Tomado del archivo de la Secretaría del Museo Nacional de Arqueología, con permiso de la Dirección del Establecimiento.

nas llaves que probablemente han de pertenecer a los baúles depositados en la casa French.—Es probable que el finado tuviese otros libros en Madrid así como algunas publicaciones, pero sobre este punto voy mientras a solicitar informes a la casa Haussier y Menet de aquella Metrópoli siendo ésta la que se encargó de la reproducción de la parte fototípica de los grabados de la Obra de Sahagún. El 19 de abril de 1916 el finado Sr. del Paso y Troncoso manifestó sus últimas voluntades con un testamento legalmente relatado por él ante el Notario Alfredo de Saint Seigne, cuyas disposiciones son las siguientes: “Yo, Francisco del Paso y Troncoso revoco y anulo cualquier mi anterior testamento, deseando que éste sólo tenga valor y efecto.—Nombro entonces mis herederos universales y en condiciones perfectamente iguales entre ellos, de todas mis substancias y bienes sin hacer ninguna excepción a mis sobrinas María Teodora del Paso y Troncoso del finado Severo, Josefina del Paso y Troncoso del finado Pedro, y Enriqueta del Paso y Troncoso del finado Joaquín, todas establecidas en México y a mi primo Adrián hijo del finado José León y de mi prima María Cuevas establecidos en México.—Espero que la concordia reinará siempre entre mis herederos y en todo caso les suplico encarecidamente de ayudarse entre ellos en caso de necesidad y espero que ésta mi recomendación será por todos escrupulosamente observada.—Declaro no querer manifestar otras disposiciones.”—La casa French, Lemon & C. está dispuesta a entregar al Gobierno Mexicano los bultos que tiene almacenados después de haberle pagado los gastos de alquiler que según cuenta remitida a esta Oficina resulta ser de 202 liras hasta el 31 de julio próximo pasado, de cuya cuenta remito a usted una copia.—Mientras tanto he cumplido con el deber de avisar oficialmente a la ya mencionada casa así como al Notario de tener esos bultos a disposición del Consulado General de México en Génova, quien está en espera de recibir lo más pronto posible órdenes de su Gobierno.—En vista de lo expuesto tengo la honra de suplicar a esa Secretaría de Relaciones del digno cargo de usted, se sirva decirme por telégrafo o por correo, según le parezca más oportuno, si tengo que trasladarme a Florencia para tomar posesión de los bultos y enviarlos a México o bien dejarlos depositados en este Consulado en espera de remitirlos más tarde.—En todo caso he de merecer a usted se sirva remitirme los fondos suficientes para mi viaje a Florencia de ida y vuelta y mi estancia de varios días en aquella Ciudad, el importe de la renta hasta la fecha en que saque los bultos, la cual suma puede calcularse a razón de Liras 23.50 mensuales para agregarse a las 202 ya mencionadas y por último como término de base manifiesto a usted que el envío de las cajas de Florencia a Génova podrá calcularse a lo menos en 800 Liras no pudiendo decir ni siquiera aproximadamente cuál será el importe del flete de Florencia a México de esos bultos. No conociendo ni las medidas ni el peso de ellos.—En espera de sus gratas órdenes reitero a usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.—CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.—Rúbrica.—Cumpliendo con lo dispuesto por esa Dirección General, de que todo asunto debe ser tratado por dicha Superioridad, me he apresurado a ponerlo en su conocimiento.—Reitero a usted mi más distinguida consideración.—CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.—*Luis Echeagaray Aragón*.—Rúbrica.—Al Ciudadano Herminio Pérez Abreu. Director General de Consulados.—México, D. F.



SU OBRA

(BIBLIOGRAFÍA)

I. — CIENCIAS NATURALES

1. — Estudios sobre la Historia de la Medicina en México

Publicados en los *Anales del Museo Nacional*, primera época,
tomo III, 1883, pp. 137 a 235

Se abre tan interesante y profunda monografía con una *Advertencia*, en la cual expone su autor cómo ha acopiado para formarla, materiales históricos, cronológicos, astronómicos, lingüísticos, arqueológicos y bibliográficos; y cómo también la Medicina y la Astronomía han tenido un enlace muy íntimo, tanto entre los habitantes precolombianos de América como entre los del Antiguo Mundo. Otro tanto dice el autor del contingente pedido a la Arqueología y a la Historia; pues que, es preciso ahondar en las investigaciones referentes a la historia de la Medicina entre los indios, tan mezclada ésta con sus prácticas y supersticiones y expresada también por medio de sus pinturas, aunque las dificultades suben de punto en lo referente a acopio de materiales y de interpretación. La *Advertencia* da a conocer que el autor sólo publicaba, por entonces, "algunos extractos" de su obra; proponiéndose dar a luz tres estudios: haría, en el primero un bosquejo de los conocimientos de los indios en la Botánica, una de las ciencias accesorias de la Medicina cuya inteligencia ofrece mayor interés; pudiendo, este primer estudio servir como de introducción a otro dedicado a la *Materia Médica* de los antiguos Mexicanos; consagrando el tercero a una cuestión histórica íntimamente ligada con la *Epidemiología*.

Por desgracia para la ciencia el señor Troncoso no sólo no terminó todo su trabajo pero ni siquiera hubo de concluir la publicación del primer Estudio; porque, una vez que habló *in extenso* de la Clasificación botánica de los indios que él llama *Clasificación artificial*, agrega: Podría poner ejemplos numerosos de estas diversas acepciones, y también citar nuevas series artificiales multiplicando así los ejemplos de esta Clasificación arbitraria; pero creo que bastará con los enunciados, y como me he detenido ya suficientemente en ella para dar una idea de su carácter, *pasaré a tratar ahora* de la otra Clasificación que he *llamado natural*." No apareció más.

Inmediatamente después de la *Advertencia*, empieza el *Primer Estudio*, "*La Botánica entre los Nahuas*," que, como acaba de decirse, quedó trunco. Lo dado a la estampa, comprende:

I. — CONSIDERACIONES GENERALES. — Se refiere al muy alto nivel a que había llegado el conocimiento adquirido por los pueblos civilizados del antiguo Anáhuac en los ramos científicos que dependen de la observación, especialmente de la Naturaleza. Así, de todos es sabido que la Historia Natural y la Astronomía fueron cultivadas por los indios con el mayor esmero. Nezahualcóyotl, el rey acolhua, había hecho dibujar en sus palacios, según se dice, todas las plantas y animales raros que existían en sus dominios. Moteczuma Xocoyótzin, cuya afición por la Historia Natural también es celebrada, influyó igualmente en la creación de establecimientos que causaron la admiración de los españoles.

Como el autor se ocupa ya con alguna extensión — según él mismo lo dice — en los conocimientos astronómicos de los indios (*Ensayo sobre los símbolos cronográficos de los mexicanos*, *Anales* II; véase, adelante, en esta misma bibliografía, el número 4), limita su estudio a la Historia Natural, y con especialidad a una de sus divisiones más interesantes: la *Botánica*. El conocimiento de este ramo se hacía extensivo a todas las clases sociales, porque hasta los proletarios estaban muy diestros en la distinción de las diversas plantas útiles que abundan en estas comarcas.

En cuanto a la nomenclatura usada por los náhuas, podía reputarse más perfecta, en sentir de Troncoso, que la que en aquel tiempo usaban otros pueblos, por ser tan adecuados los términos que los indios habían adoptado para designar los diferentes seres de la Naturaleza.

Los nahuas, como lo aseguran todos los historiadores de la Conquista, poseían grandes colecciones de vegetales y de animales, dispuestas en planteles a propósito, constituyendo, dice el autor, lo que actualmente se ha convenido en llamar Jardines Zoológicos y Botánicos; y es de notar, cómo "acostumbrados, así, a hacer comparaciones entre las distintas especies de los seres organizados, no necesitaron sino un ligero esfuerzo de imaginación para agruparlos; poseían ya una buena nomenclatura, y esto les allanó también el camino para acercarse a una clasificación de esos seres, que por defectuosa que fuese, estaba bosquejada ya muchos años antes de que los europeos hubieran pensado siquiera en establecerla."

Entra después en algunas consideraciones históricas sobre la falta de clasificación vegetal que se observa en las obras de los más célebres botanistas de la antigüedad, como Teofrasto y Dioscórides; sobre los estudios de Empédocles y Anaxágoras, en la fisiología de las plantas, falto ello de clasificación rigurosa y científica. Sólo hasta la invención de la imprenta empiezan a conocerse los tratados antiguos en que se estudia a las plantas; y así también tuvo origen la *Iconografía* moderna, con los incipientes grabados en madera, perfeccionada y difundida en la primera mitad del siglo XVI. Conrado Gessner, médico de Zurich (1516-1565) puso los cimientos de una buena clasificación, señalando como elementos de ella los caracteres de la flor y del fruto, y haciendo entrever que las especies podían reunirse para formar un grupo de orden superior. Andrés Cesalpini (1519-1603), también médico y naturalista, fue el primero que indicó el primer método artificial de la Botánica. Esta digresión del autor tiene por fin el dar a conocer cuál era, entonces, en Europa el estado de la ciencia de los vegetales, comparándolo con el de los nahuas.

II. — JARDINES BOTÁNICOS DE ANÁHUAC. — Es una interesante recopilación de cuanto acerca de tales instituciones de los nahuas se sabía hasta la fecha del Estudio (1883); "entiendo por *Jardín Botánico* — dice Troncoso — el establecimiento destinado al cultivo de plantas locales y exóticas, con el fin de sacar partido de su estudio;" "es inconcuso — agrega — que los nahuas tenían planteles de ese género, puesto que a los jardines de sus monarcas traían muchas plantas medicinales, cuyo efecto se deseaba conocer o confirmar por medio de la experiencia." — Recuerda Troncoso que Nezahualcóyotl fundó el primer Jar-

dín Botánico; que los llamados Toltecas, al decir de Sahagún, tuvieron grandes conocimientos botánicos; si bien, como lo asienta el autor, es difícil señalar con exactitud nada preciso, pareciendo, empero, que los indios, cuando fueron conquistados, se hallaban próximos a entrar en el *período de innovación*, que generalmente sucede al de *imitación*.

La nobleza mexicana fue aficionadísima a las plantas de ornato, a las flores; algunas había cuyo uso estaba prohibido a los plebeyos, como el *Yolloxóchitl*, o "flor del corazón" y otras. Acostumbrábase, entre los indios, ofrecer gran número de flores en las fiestas de sus dioses; considerándose también, como expresión de grandeza, presentarse con ramilletes en las manos, y, como signo de respeto, ofrecer guirnaldas y collares de flores a las personas de autoridad, como lo asegura el Dr. Hernández, médico de Felipe II (tomo II, 79). En consecuencia, necesitaban los nobles tener una provisión incesante de flores; y aun se impuso el tributo de éstas a las comarcas inmediatas al Valle de México, por el lado sur. Bosques y jardines se hallaban en distintos lugares del país, como en *Tetzcoztzinco* (descrito su jardín por don Fernando de Alba Ixtlilxóchitl) *Tollantzinco*, *Cuauhinanco*, *Xicotepetec*, *Pauhullan*, *Yauhuatepec*, *Pepechco* *Ahuacayocan*, *Quauhnahuac*. De este último jardín ha quedado la descripción hecha por Juan Bautista Pomar, bisnieto de Nezahualcóyotl.—De todos los planteles semejantes que en el Anáhuac había, el que causó más admiración a los conquistadores españoles fue el de *Huaxtepec*, ubicado en la tierra caliente, y que debía aventajar a todos los demás por la variedad de sus plantas y exuberancia de su vegetación; agregándose a esto, dice Troncoso, que su grande extensión le daba una verdadera superioridad sobre sus rivales. Gonzalo de Sandoval fue el primero que lo conoció al invadir la tierra caliente en defensa de los chalcas, y Bernal Díaz del Castillo (Cap. 142) nos cuenta la impresión que causó en los expedicionarios ese famoso jardín, que Hernán Cortés visitó también, hablando de él en sus *Cartas de Relación* al Emperador Carlos V (Carta 3^a XVIII). Probablemente, en el mismo jardín de Huaxtepec, se cultivaban plantas medicinales.

Igualmente en *Tenochtitlan*, foco y centro de la corte de Moteczuma, no faltaron los jardines, que la pluma de Bernal Díaz nos da a conocer; también Solís, con su brillante estilo, que pondera la excelencia de los verjeles de la Señora de Anáhuac. En *Iztapalapan* hubo otro jardín, con arboledas, como los de Tetzcozo y México, y aun en Atlixco.

Aparte de los jardines fundados por los nahuas, otros pueblos civilizados, tanto como aquéllos, Mayas, Zapotecas, Tarascos, Matlatzincas, Totonacas, no han de haber sido extraños a la observación de la Naturaleza si es aventurado conjeturar que, con el mismo objeto que los nahuas, hubieran establecido asimismo sus Jardines Botánicos.

"Se ha lamentado Prescott en otra parte de su *Historia* (Lib. 4. cap. 1) — dice Troncoso — de que no viniera en el séquito de Cortés un Pedro Mártir o un Oviedo, que nos hubiera dado idea más exacta de aquellas colecciones de Historia Natural reunidas por los nahuas; porque, efectivamente, si el último, sobre todo, hubiera acompañado a los Conquistadores, empleando su sagaz observación, habría convertido en materia de estudio todo aquello que para los soldados fue objeto de simple curiosidad, y hoy tendríamos descripciones más precisas en qué basar nuestros estudios. Pero hombres del mérito de Oviedo, con la inclinación tan marcada que él tenía por el estudio de la Naturaleza, no eran comunes en los principios del siglo XVI, pues ya hemos visto en el capítulo anterior, que la ciencia se encontraba entonces en un estado de atraso lamentable, y sería mucho exigir que los soldados de Cortés hubieran desplegado conocimientos en un ramo que los sabios de su tiempo todavía no cultivaban sino de un modo imperfecto.

Por último, concluye este capítulo de los Jardines Botánicos con una nota acerca de la costumbre antifilosófica de perpetuar los nombres de naturalistas distinguidos o de los Mecenas de ese ramo de la ciencia, dedicándoles las especies o géneros y familias que van descubriéndose nuevamente, o segregándose de los grupos anteriormente formados; siendo grato, empero, "ver que los nombres de los fundadores de nuestros antiguos Jardines Botánicos no han caído en el olvido, pues los naturalistas nacionales y extranjeros, que han hecho adelantar nuestra Flora, también han reconocido que aquellos hombres, beneméritos en la Historia, no deben quedar olvidados en los fastos de la Ciencia Botánica." Observa Troncoso que el más favorecido de ellos ha sido Moteczuma: los botanistas Sessé y Mociño, de la Real Expedición enviada por Carlos III a la Nueva España, impusieron el nombre de "*Montezuma speciosissima*" a un nuevo género de la familia de las Bombáceas; los eminentes viajeros Humboldt y Bonpland, le dedicaron también una Rosácea, la "*Rosa Montezuma*"; y el botánico inglés Lambert, una Conífera, el "*Pinus Montezumae*." A Cuicláhuac, el famoso régulo de Iztapalápan, lo tuvieron, también, presente, los dos ilustres mexicanos La Llave y Lexarza, dedicándole el nuevo género *Cuillauzina*, de las Orquidáceas, cuando publicaron sus *Novorum Vegetabilium Descriptionis*. Por último, nuestro inolvidable maestro y amigo, el geólogo mexicano don Mariano Bárcena, consagró al rey filósofo Nezahualcōyotl, el *Oxalis Nezahualcoctli*, que es un *Xocoyollin* que se da en Chapultepec.

III. — SINONIMIA, GLOSEOLOGÍA, ICONOGRAFÍA. — Es el capítulo más extenso de todo el Estudio publicado, nutridísimo y erudito, y no menos interesante que las partes anteriores. Da principio con reflexiones sobre el progreso de la Botánica, por su aplicación en la Economía doméstica, primeramente; aplicaciones que por el progreso de la civilización, fueron haciéndose extensivas más tarde a las Artes, a la Industria y a la Medicina. Los pueblos de Anáhuac se habituaron al modo de subsistencia de los tiempos primitivos sometidos exclusivamente al régimen vegetal, a pesar de las ventajas que alcanzaron después de poder optar por una alimentación animal y variada desde que se pusieron en contacto con la civilización ultramarina. Razones son éstas, indicadoras de que el hombre necesariamente debe haber adquirido un gran conocimiento de las plantas, aumentando el caudal de sus conocimientos en el ramo cuando tuvo que cubrir su desnudez, empleando asimismo los vegetales para otros usos; enriqueciendo al mismo tiempo la Lengua con los nombres "que forzosamente impuso a todas esas plantas. . . . a medida que iba avanzando por la senda del progreso intelectual, moral y social."

Aparte de las aplicaciones a la Industria y a las Artes, otra exigencia imperiosa, la del alivio de las enfermedades, 'habrá hecho surgir al lado de la Medicina doméstica, otra Medicina más racional, y basada en el estudio de los simples, con predilección siempre marcada hacia los que se tomaban del reino vegetal." La Materia Médica es la que ha comunicado mayor impulso al estudio de la Botánica; tras del estudio aislado venía el comparativo, y si en dos plantas se encontraba la misma virtud eran estudiadas en sus menores detalles de forma y composición: de aquí nació la *Descripción*: o bien se las dibujaba si no era posible tenerlas originales, y de aquí tomó origen la *Iconografía*. "Estos dos medios de comparación — agrega nuestro entendido maestro — llevaron al descubrimiento de muchos errores, porque plantas que se habían creído distintas por la única razón de que eran conocidas con nombres diferentes en dos o más regiones productoras, se vió que constituían una misma especie, lo que hizo sentir la falta de una buena *Sinonimia*." Y si en algún país podía ofrecer utilidad la *Sinonimia*, era en el nuestro, cuyo territorio estaba dividido entre naciones de lenguas diferentes, y fraccionada aun la misma raza preponderante, que era la de los

nahuas, de modo que sus secciones quedaban separadas por centenares de leguas muchas veces, siendo materialmente imposible que hubiera uniformidad en las denominaciones; "y si los indios no se hubiesen ocupado en la Sinonimia; y si en sus informes a Hernández (el médico de Felipe II) no le hubieran comunicado la correspondencia entre los nombres de una misma planta en las diversas lenguas del país, o en las diferentes regiones que hablaban la misma lengua, ese sabio español, en el corto tiempo de que dispuso, relativamente, no habría podido dar cima a su grande empresa."

Seguidamente, se extiende el estudioso autor en numerosos detalles y ejemplos de sinonimia indígena, algunos muy ricos, tanto entre los nahuas, como entre varias familias etnológicas. En la obra del Dr. Hernández se registran más de 3,000, próximamente: cerca de 250 corresponden al antiguo Reino de Michoacán y los nombres que llevan pertenecen a la lengua tarasca; todas las demás, con raras excepciones, tienen nombres mexicanos, pues apenas habrá unas cuantas cuyas denominaciones correspondan a la lengua huasteca, y, contadas también, las que llevan nombres mixtecos. La Sinonimia de Hernández — observa Troncoso — tiene para nosotros el doble interés de ser completa y de estar empleada en su primitiva pureza. Los colonos y el transcurso del tiempo desvirtuaron de tal modo las denominaciones, que muchas son de difícil comprobación. Troncoso agrega, después de poner interesantes ejemplos de corrupción de las voces indígenas: "Todas estas lamentables equivocaciones tienen causas conocidas, y a las cuales es fácil poner pronto remedio. Véase con menos abandono el estudio de nuestras cosas antiguas; solicítense el renacimiento de nuestra Lingüística nacional, que es la que ha de revelarnos muchos secretos ignorados u olvidados hasta hoy y veremos volver la Sinonimia de nuestros indios a su primitiva pureza."

Para las necesidades de la ciencia en que el autor se viene ocupando en el presente Estudio, se ha creado — dice el mismo — un lenguaje especial, que tiene aplicación muy esencialmente en la Botánica sistemática, expresivo, minucioso, bien coordinado, como claro, preciso y armonioso: es la *Glosología*, sección de la Botánica, que "ha sido arma poderosa en manos de los que se han dedicado a la *Fitología*, explorando todas las regiones accesibles del globo para arrancarles el secreto de su vegetación local." No pretende el autor como lo indica, hallar la *Glosología* neológica en nuestros pueblos antiguos; en cambio, se ocupa, dice, en esa otra *Glosología* "que, con palabras usuales, expresa nuevas ideas, relaciones u objetos."—"Las denominaciones botánicas impuestas por los nahuas a las diversas plantas que formaban su Flora, se refieren unas veces a ciertas partes del vegetal, otras veces a otras partes, con tanto lujo de términos, con tal variedad en las formas, que se comprende que esa lengua era bastante rica para expresar, no sólo las diversas partes de la planta, sino las distintas modificaciones de que esas partes eran susceptibles.— Para el porte general del vegetal, tenían nombres especiales; así, llamaban *Quáhuill* al árbol, *Xihuill* al vegetal herbáceo, *Quauquauhtzin*, al arbusto." Así, *Copal-quáhuill*, es "la yerba de copal" (una Terebintácea arbórea); *Copal-xihuill*, es "la yerba de copal" (una Labiada herbácea); *Mica-quáhuill*, es el "árbol del muerto" (una Convolvulácea arborescente); *Mica-xihuill*, "la yerba del muerto" (parece ser una Lobeliácea herbácea y vivaz); etc.

Respecto de la forma general, una vez denominada una planta, si otra tenía semejanza con ella, le daban los indios el mismo nombre, con la desinencia *tic*, equivalente a la desinencia griega *eidés*, de *eidós*, forma, como lo hace notar el Dr. D. Leonardo Oliva, a quien cita Troncoso refiriéndose al interesante artículo de aquel distinguido botánico, publicado en "*La Naturaleza*", periódico de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, tomo I, primera serie. Tenían, además,

los mexicanos, tres desinencias más: *to* o *ton*, *tzin* y *yo*; esta última es bastante común encontrarla en el lenguaje vulgar, y sirve para darle al nombre sustantivo carácter de adjetivo, cuando se quiere expresar una cualidad idéntica a la que el primitivo indica: de *atémill*, piojo, sale *atenyo*, piojoso; de *iztlacilli*, ponzoña, se deriva *iztlacyo*, ponzoñoso. En cuanto a las anteriores terminaciones, nuestro maestro pone estos ejemplos: *Chiantzotzol-to*, citada por el Dr. Hernández, significa "yerba semejante a la *Chian-tzotzoli*"; *Popozo-ton*, "planta que parece espuma"; *Ayo-tzin*, "yerba semejante a la calabaza", etc. — La naturaleza del terreno en que crecía la planta era considerada también por los indios en sus denominaciones, empleando para ello diversos radicales. *Atl*, agua, su radical *A*, o el vocablo *Atlan*, las aguas, se anteponían a las plantas acuáticas (*A-ten*, de *tenlli*, orilla, quería decir que la planta se daba a orillas de las aguas; *A-pan choloa*, "la que salta o brota del agua"; *Tlal-atex-quilitl*, "hortaliza de estanque, con tallo corto".) — Para plantas que se daban en otra clase de terreno, variaban los radicales: *Tctla*, pedregal, *Tctll*, piedra, o su radical *Te*, se anteponían á las que vegetaban en terrenos pedregosos; *Texcal*, radical de *texcalli*; a las que se daban en riscos; *Tepe*, que es el mismo radical de *tepentl*, monte, a las que nacían en terrenos montañosos.

Además, las diversas partes del vegetal recibían nombres variados (*nelhuáyotl* la raíz; *quahuith*, el tallo; *quauh-atlapalli*, las hojas; *xochitl*, la flor; *xuchi-qualli*, el fruto); otro tanto debe decirse de los caracteres particulares de cada una de las partes de la planta; y acerca del particular, da el autor copiosos datos, principalmente sobre la glosología del tallo y de la hoja, del limbo, de los caracteres de la forma de la hoja (base, vértice, bordes del limbo) y, aunque en resumen, no cabrían en las dimensiones de este breve extracto bibliográfico, recomendamos a los estudiosos y a quienes se interesen por tal linaje de especulaciones, la lectura del trabajo del Sr. Troncoso, acerca del asunto.

La Iconografía se presentó en los indios como su principal recurso descriptivo: no siendo ello nada sorprendente, pues que los mismos habitantes del Viejo Continente, antes del Renacimiento, no procedían de otra manera; y aún el Dr. Hernández perteneció a la propia escuela, y su obra más bien que descriptiva debe considerarse como iconográfica. En cuanto a nuestros aborígenes, podían hacer la reproducción en imágenes, de las plantas, ya representándolas con la mayor exactitud posible, ya valiéndose de figuras convencionales: en el primer caso, hacían verdaderos dibujos; en el segundo, sacaban partido de la escritura jeroglífica. Para la reproducción de los vegetales por medio de jeroglíficos, empleaban los mexicanos cualquiera de estos tres procedimientos: el figurativo, el simbólico y el silábico, o bien un procedimiento complejo por combinación de estos diversos métodos. En el procedimiento figurativo simple, se mantenían dentro de los límites de la verdadera Iconografía botánica; no sucedía lo mismo si querían figurar el vegetal entero, porque se valían entonces, por lo común, del método simbólico y alguna vez del silábico. En el *Códice Mendocino*, publicado por Kingsborough, al frente de su tomo I hay variados ejemplos de esta Iconografía; y que Troncoso especifica ampliamente para ilustrar la materia que viene tratando en este Estudio.

IV — NOMENCLATURA. — TAXONOMIA. — "De todos los estudios que podríamos emprender para darnos cuenta de los progresos botánicos de los indios, — dice Troncoso — ninguno debe interesarnos tan vivamente como el de su Clasificación. La Iconografía nos ha servido de preliminar, en este caso, trayéndonos, como de la mano, hasta el límite de este nuevo campo de investigación, que, aunque ha sido explorado ya por nuestros más inteligentes naturalistas, se amolda con dificultad, todavía, a un estudio de conjunto como el que voy a iniciar en este momento." Entra luego en una serie de consideraciones sobre que

no tan sólo la clase guerrera esgrimía sus armas contra el enemigo común entre los indios, sino que marchaban de consuno todas las clases sociales, no estando de ello exceptuado el *tlacuilo* o pintor, quien a la vuelta de la expedición, traía dibujado sin duda lo más notable que había ido observando. Así, es probable que el primer medio de difusión del conocimiento de las plantas más vistosas, fueron las pinturas siendo, primeramente, también, su estudio iconográfico. Demuestra, en seguida cómo por medio del *símbolo botánico* pudieron llegar los indios a poseer una clasificación: el símbolo de orden superior nos da el nombre genérico, mientras que esos mismos símbolos, asociados a los determinativos de la especie, vienen a ser los representantes de una verdadera nomenclatura compleja que por su carácter especial, debiera llamarse, en concepto de Troncoso, *Nomenclatura pictórica*. Esta y otras pruebas aducidas por el autor, demuestran igualmente la existencia de la clasificación botánica indígena; más aún, la de una *Nomenclatura sistemática*, que tiene grandes analogías con la que la ciencia moderna usa desde la época de Linneo.

Recuerda el autor el último enlace entre la nomenclatura y la clasificación, inseparables y coexistentes "Por eso justamente — agrega — coincidirán en este trabajo, el estudio de la clasificación de los indios y el de su nomenclatura botánica. En el capítulo anterior inicié ya esta cuestión al hablar de la Sinonimia, que es uno de los ramos de la Nomenclatura; pero mientras que allí el estudio fue puramente comparativo, en este lugar revestirá más bien el carácter de analítico."

Difícil es reducir a poco espacio y concretar en unas cuantas líneas, la suma de doctrina contenida en este capítulo. En resumen, acerca de la Glosología, "dije ya — expone Troncoso — que los nahuas empleaban en su glosología nombres connotativos solamente; pero en cambio de esta ventaja, no despreciable, que la nomenclatura indiana ofrecía sobre la de los tiempos modernos la obra de Linneo ha alcanzado un grado de perfeccionamiento a que difícilmente hubieran podido llegar los indios cuyo sistema no estaba aún mas que bosquejado; ni podía tener tan sólidos fundamentos como el del sabio sueco, cuando aquel sistema había sido ideado por ingenios poco cultivados, y el segundo era el trabajo más perfecto de un hombre tan extraordinario, no sólo por su profunda instrucción, sino por el método, la originalidad y el espíritu altamente filosófico que resaltaban en todas sus concepciones." Muchos términos de la nomenclatura nahua no tenían más que dos radicales, asemejándose entonces bastante a la *binaria* de Linneo. A continuación, el autor hace una exposición del modo como estaban combinados los diversos términos de la nomenclatura de los nahuas, comparando al mismo tiempo ésta con la de aquel insigne naturalista; explicando la manera de emplear, entre los nahuas, tanto los nombres genéricos como los específicos; y examinando una vez más los defectos que pueden imputarse a la nomenclatura indiana, no sólo en punto a la repetición de nombres, sino también en lo referente a la Clasificación botánica, que nuestros indios habían intentado crear — Es interesante considerar desde luego, a las naciones de Anáhuac separadas de las demás naciones cultas por distancias inmensas y no gozando, por lo mismo de los descubrimientos que éstas habían hecho en la antigüedad; rodeadas casi completamente de pueblos incultos o salvajes, estrechadas por ellos y con escasas comunicaciones entre sí, privadas, finalmente, de la escritura alfabética, y fiando sus conocimientos a una escritura tan imperfecta como lo era la figurativa, o transmitiéndolos simplemente por medio de la tradición oral, que con tanta facilidad podía desvirtuarse. Comparemos en seguida — añade — el número de plantas que conocían y habían experimentado, reduciendo exageradamente ese número, de 3,000 que trae la obra de Hernández, a la tercera parte, y tendremos, aún así, que una sola comarca del Nuevo Mundo

conocía y utilizaba cerca del doble de los vegetales que habían logrado describir los filósofos del antiguo Continente." (1) Y, "sin despreciar los resultados de la experiencia pasada, recurrían los pueblos de Anáhuac, que han dado en llamar *semi-civilizados*, al expediente que por tantos años desecharon las naciones *civilizadas* del Antiguo Mundo: a la *observación* y a la *experimentación*."

Más adelante nuestro sabio autor entra a considerar las dos clasificaciones establecidas por los indios, desde dos puntos de vista diferentes: una artificial, otra enteramente natural; aunque es difícil en concepto de Troncoso, fijar con precisión el límite entre ambas clasificaciones puesto que las dos se confunden en una sola. Entra inmediatamente en el análisis de la primera de ellas, con alguna amplitud; para dejarnos en coma, y con el deseo de seguir libando el néctar de tan deliciosa materia; porque el *Continuará fatal*, que nunca *continuó*, acaba aquí con la parte publicada.

Hasta aquí, pues termina el estudio sobre la Botánica de los nahuas. Ya dije que es de lamentarse grandemente, que su erudito autor no lo concluyera, pues, si sólo en estas páginas, tantas enseñanzas contiene y tanto en ellas aprendemos, ¿qué hubiera sido el resto anunciado, y qué provecho habríamos sacado de la obra toda?

(1) En los primeros meses del año 1888, el General don Carlos Pacheco, entonces Secretario de Fomento, encomendó, si mal no recuerdo, al Doctor don Fernando Altamirano, reunir algún contingente de plantas medicinales para presentarlo en la Exposición Internacional de París, que se abriría al año siguiente. El General carecía de instrucción, pero era un hombre inteligentísimo; la claridad de su percepción y de su talento, le hacían abarcar de un golpe la importancia de los asuntos en que se ocupaba su Ministerio; y él mismo dió la idea de que se estudiara a fondo nuestra flora, para que la ciencia llegara a aplicar los alcaloides y los principios activos de las plantas mexicanas, en la Terapéutica. El pensamiento cristalizó, al grado de que en 1º de Diciembre del mismo 1888, el Congreso de la Unión expidió el decreto de fundación del *Instituto Médico Nacional*, cuyos fines serían: el estudio de la Flora, la Fauna, la Geografía y la Climatología Médicas Nacionales, y sus aplicaciones útiles, con relación a la Medicina, a la Industria y a la explotación de los productos naturales. Y aunque el nombre de Instituto Médico restringía, al parecer, el objeto del plantel, de hecho abrió un campo amplísimo a los usos industriales, ramo que, a la sazón, dependía de la citada Secretaría de Estado. El Instituto, instalado en la antigua casa número 3 de la Plazuela de la Candelarita (hoy "Jardín Carlos Pacheco"), empezó a funcionar el 1º de Julio de 1890, y, corriendo los años, logró dar a la estampa 3 tomos de *Materia Médica*: en el primero, que hubo de publicarse en 1894, bajo el título de "*Datos para la Materia Médica Mexicana*", se estudian 30 plantas, desde los puntos de vista botánico, químico, fisiológico y terapéutico; el segundo tomo, que apareció en 1898, examina, en la propia forma que en el anterior, 11 plantas; y el tercero, publicado en el mismo año, estudia 8 plantas; esto, aparte de los artículos diseminados en el periódico que primeramente era el órgano del Instituto con el nombre de *El Estudio*, y después en sus *Anales*, y de las tesis de los alumnos de la Escuela de Medicina, que también publicó el Instituto, referentes a Materia Médica y a la Flora Médica Nacionales. Muerto el Doctor Altamirano en 7 de Octubre de 1908, le substituyó el Doctor don Angel Gutiérrez; siendo a poco reemplazado por el Doctor don José Ramos; pero ya el Instituto había pasado a depender de la Secretaría de Instrucción Pública, contrariamente al espíritu de la ley que lo creó; y como el Doctor Ramos también dejó de existir en 26 de Febrero de 1909, el Instituto empezó a tomar rumbo distinto para convertirse en un centro de estudios biológicos, hasta que perdió, no sólo su carácter, sino que quedó refundido en la actual Dirección de Estudios Biológicos, dependiente de la Secretaría de Fomento. — J. G. V.

II. — CIENCIAS HISTORICAS

(HISTORIA — ARQUEOLOGÍA — BIBLIOGRAFÍA — GEOGRAFÍA HISTÓRICA. FILOLOGÍA
— LINGÜÍSTICA — FOLCLOR)

2. — Julianillo y Melchorejo

(Ensayo biográfico). — Sin firma y fechado el 4 de Octubre de 1876 — Publicado en *El Federalista* de 13 Mayo 1877 (tomo XI, núm. 15), Edición Literaria de los domingos. Teniendo en cuenta que es sumamente difícil, por regla general, conseguir las publicaciones periódicas, que, por su naturaleza, sólo se encuentran en las colecciones de las grandes bibliotecas; y para conservar íntegro y en el presente apunte bibliográfico este remoto escrito del Sr. Troncoso, que ni siquiera está calzado con su nombre, lo copio a continuación.

Varios escritores mexicanos han intentado la formación de una "galería de indios célebres", y con éxito indiferente han presentado al público más bien el resultado de los deseos que les animaban, que el fruto de serias y prolijas indagaciones; pero injusto sería, y muy inconveniente para el desarrollo de la afición por la biografía, el manifestar cualquier otro sentimiento que no fuese el de la gratitud a esos valerosos monteros que se han internado en el bosque todavía virgen de nuestra historia nacional. En los países en que el conocimiento del alfabeto es un misterio para la mayoría, el estímulo que pueda sentir el grupo literario que exista en la nación, es muy escaso para que le determine a emprender trabajos prolongados y difíciles que, aún después de haber sido estampados y anunciados al público, permanecen como si estuvieran inéditos porque el público está incapacitado para hacer el menor uso de ellos. Así, pues, por incompletos y defectuosos que sean los ensayos hechos por los escritores de biografías de indígenas notables, sus esfuerzos son acreedores al aplauso de los que tienen ocasión de aprender en ellos algunas particularidades ignoradas y recordar los servicios olvidados de personas que fueron preeminentes en otras épocas.

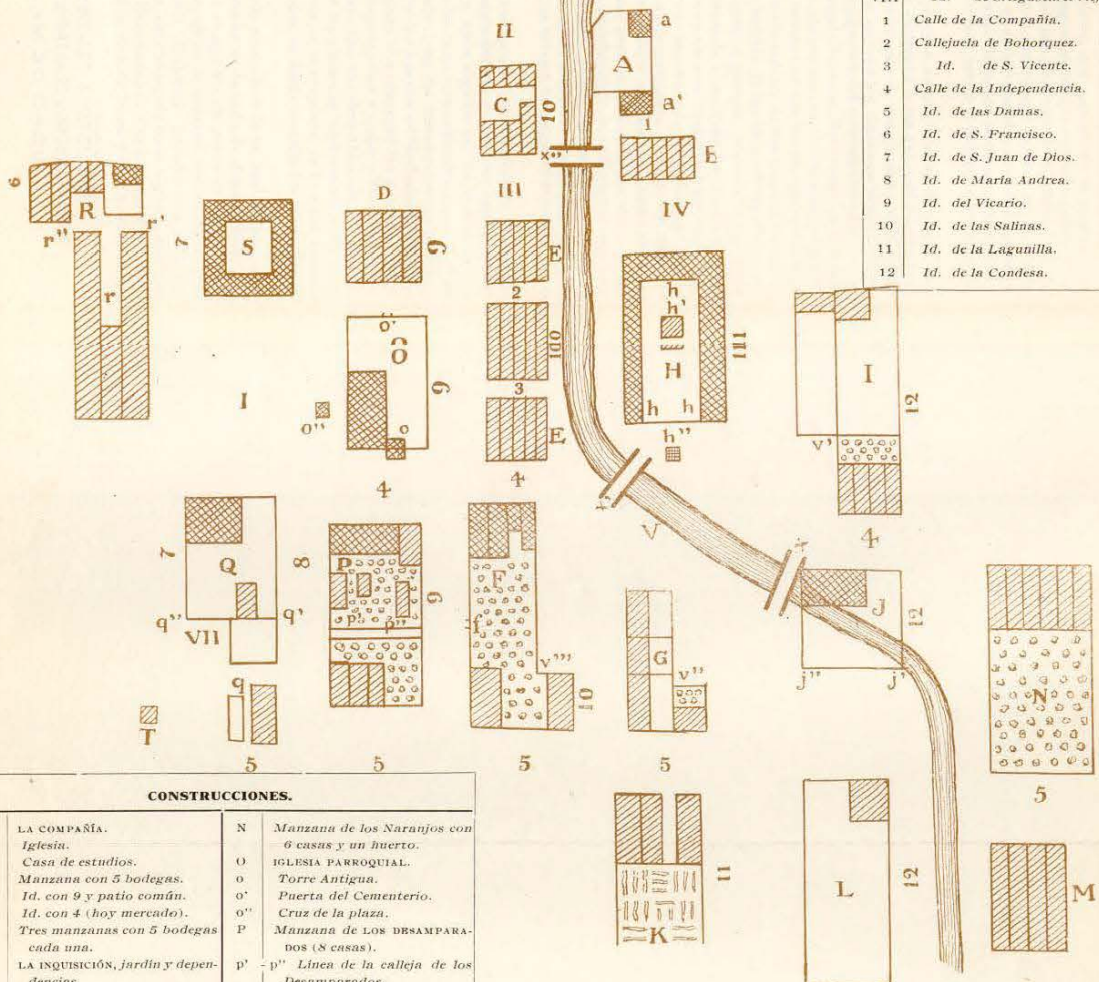
Penetrados de los sentimientos que acabamos de manifestar sería una inconsecuencia de parte nuestra el hacer la crítica de los trabajos a que hemos aludido. Lejos de eso, seguiremos por el mismo camino que han llevado sus autores y nuestra tarea se reducirá simplemente a imprimir una huella al lado de las de los que nos han precedido, sin más roce que el necesario para marcar la razón de nuestra presencia.

Don Francisco Sosa escribió y publicó, hace ya varios años, una colección de biografías de yucatecos célebres, que, generalmente hablando, puede considerarse como un buen ensayo, sobre todo si se tiene en cuenta la juventud de su autor y las dificultades que ofrece ese género de literatura. Pero las noticias reunidas por el señor Sosa se refieren únicamente a yucatecos que pertenecían a la raza conquistadora o a sus agnadas, sin dar cabida sino a muy pocas personas de la raza indígena de la Península, una de las que más derecho tienen a la atención del estudiante de historia mexicana. En la mencionada colección falta una noticia sobre los dos naturales de Onohualco, aprehendidos por los españoles que casualmente descubrieron la parte septentrional y occidental de

**CURSO DEL TENOYA
POR LA
CIUDAD DE TABLAS.**

VIAS PUBLICAS.
(Adopto los nombres modernos por carecer de nomenclatura el plano.)

- I Plaza Mayor.
- II Id. del Muelle.
- III Plazuela del Mercado
- IV Id. de la Campana.
- V Plaza de Sto. Domingo.
- v° Rinconada del Correo Viejo.
- v° Id. de la Lagunilla.
- v° Id. de la Inquisición.
- VI Plazuela de las Damas.
- VII Id. de S. Juan de Dios.
- VIII Id. de S. Agustín el Viejo
- 1 Calle de la Compañía.
- 2 Callejuela de Bohorquez.
- 3 Id. de S. Vicente.
- 4 Calle de la Independencia.
- 5 Id. de las Damas.
- 6 Id. de S. Francisco.
- 7 Id. de S. Juan de Dios.
- 8 Id. de María Andrea.
- 9 Id. del Vicario.
- 10 Id. de las Salinas.
- 11 Id. de la Lagunilla.
- 12 Id. de la Condesa.



CONSTRUCCIONES.

A	LA COMPAÑÍA.	N	Manzana de los Naranjos con 6 casas y un huerto.
a	Iglesia.	O	IGLESIA PARROQUIAL.
a'	Casa de estudios.	o	Torre Antigua.
B	Manzana con 5 bodegas.	o'	Puerta del Cementerio.
C	Id. con 9 y patio común.	o''	Cruz de la plaza.
D	Id. con 4 (hoy mercado).	P	Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas).
E	Tres manzanas con 5 bodegas cada una.	p'	— p'' Línea de la calleja de los Desamparados.
F	LA INQUISICIÓN, jardín y dependencias.	Q	Manzana de las Diligencias con 4 casas.
f	Entrada del jardín, hoy de la Calleja.	q'	— q'' Línea de la callejuela de Azcárate.
G	Manzana de la Lagunilla con 4 casas.	q	Casa y corral aislados de la manzana.
H	SANTO DOMINGO.	R	Manzana de Flores en 2 fracciones (8 casas).
h	Tres crujeas de piezas bajas.	r	Callejón sin salida.
h'	Campanario.	r'	Callejón que conduce a la placeta interior.
h''	Cruz del atrio.	r''	Salida de la placeta.
I	Manzana del Correo Viejo con 6 casas.	S	CASA DE CABILDO.
J	Manzana cruzada por el Tenoya (3 casas).	T	Cruz del atrio de SAN JUAN DE DIOS.
j'	— j'' Línea de la Callejuela de Moncayo.	x	Puente de la Lagunilla.
K	Manzana con 3 casas y hortaliza.	x'	Id. de Sto. Domingo.
L	Manzana con una casa y corral.	x''	Id. de la Compañía.
M	Manzana con 4 casas.		

SIGNOS GENERALES.

- Edificios de mampostería.
- Edificios de madera.
- Arbolados.
- Hortalizas.
- Patios y corrales.
- Curso del Tenoya.

NOTA.

Este plano con todo y sus explicaciones, se ha tomado del que publicó, en fina litografía, el señor don Francisco del Paso y Troncoso, en el periódico *La Voz de la Verdad*, de Jalapa, Veracruz, en el número correspondiente al 4 de Agosto de 1895.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA
CIUDAD DE MEXICO

aquella tierra el año 1517, y ese hecho nos ha parecido tanto más digno de ser llenado, cuanto que de esos dos indígenas nació la causa por la que el nombre de la península fue cambiado en el barbarismo con que ahora la conocemos. Todo lo que se sabe de esos dos hombres desgraciados que contribuyeron involuntariamente a borrar el nombre de su país, tan glorioso en la historia de las artes como en la de las guerras del continente americano, merece un recuerdo especial, porque la relación de su infortunio es el único medio que se ofrece para rehabilitarlos por su complicidad en ese suceso. Esos dos hombres, que nos son conocidos por los nombres de Julián y de Melchor, serán el objeto de las siguientes líneas.

La península de Yucatán, como toda porción de tierra situada en iguales condiciones geográficas, ha estado siempre expuesta a los ataques de piratas, y también, en épocas no remotas, a las incursiones de plagiarios o robadores de hombres. Se comprende que el pirata que recorre los mares en busca de una presa, al tropezar con una inesperada prolongación del continente, procure reconocerla y levantar de paso el botín que pueda llevarse. Asimismo, es natural suponer que los piratas son los que mejor aprecian las condiciones estratégicas de las penínsulas, como lo demuestra la frecuencia con que las escogen para fundar establecimientos, y, en general, también el carácter de los pueblos peninsulares. Es muy probable que Yucatán haya sufrido de las incursiones de los caribes, en épocas anteriores al siglo décimo quinto, porque, además de que esos normandos de América frecuentaban las costas de Honduras, hay que tener presente que los yucatecos eran la única nación en nuestro hemisferio que tenía una marina mercante y embarcaciones que no eran mucho más pequeñas que las que los españoles llamaban "bergantines", cuyo apresamiento debe haber sido codiciable. No hay datos precisos que permitan decir que los yucatecos ejercían la piratería en el mar o en las islas vecinas, pero sí sabemos que todo el que naufragaba en las costas de Yucatán era aprehendido y esclavizado por sus habitantes, falta de humanidad que en su origen puede haber sido un acto de represalia que luego degeneró en costumbre, en virtud de ese fenómeno psicológico que a menudo cambia a la víctima de un crimen en cometedor del mismo acto que la lastimara.

Si la piratería y el robo de hombres eran profesiones favoritas de los habitantes de las costas del Mar Caribe en el siglo décimo quinto, los españoles les quitaron la palma de esa gloria en los cien años siguientes. La despoblación de Haytí y la de Cuba se efectuó con una rapidez tan extraordinaria, que antes de que hubieran transcurrido treinta años desde el día del descubrimiento de América, ya no había indios que "repartir" entre los nuevos pobladores, y éstos se vieron impulsados a formar expediciones para ir a cautivar las gentes que habitaban en otras islas, con el objeto de transportarlas a Cuba y hacerlas servir en sus lucayequés, o sea pequeñas haciendas. Que esa despoblación fue precisa y exclusivamente obra de la crueldad de los españoles es inadmisibles para todo el que conozca la historia de la raza humana, o, si se quiere, de la vida animal en los tiempos antiguos y modernos; pero que la despoblación fue muy rápida es un hecho indisputable.

El autor de la "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España", arrastrado por el deseo de establecer su derecho al dictado de descubridor, nos dice que al volver del Darién a Cuba fue en compañía de otros varios a besar las manos al gobernador Diego Velázquez, quien le mostró mucho amor y le prometió indios de los primeros que vacasen. Habiendo pasado tres años esperando que le depositarían algunos indios, sin conseguir cosa alguna, acordó, en unión de otros y del hidalgo Francisco Hernández de Córdoba, el ir a descubrir nuevas tierras. Compraron tres navíos, dos de buen porte y el otro un

barco que hubieron, fiado, del gobernador Velázquez, a condición de que se habían de ir a unas isletas que están entre la Isla de Cuba y Honduras, llamadas las islas de los Guanajos, y que habían de ir de guerra y cargar los navíos de indios de aquellas islas para servirse de ellos por esclavos.

Poseído de una santa indignación que contrasta de la manera más singular con la libertad de conciencia que posteriormente manifiesta sobre ese punto (cap. CXXXXV), agrega el buen Bernal Díaz: "Y desde que vimos los soldados que aquello que pedía el Diego de Velázquez no era justo, le respondimos: que lo que decía no lo mandaba Dios, ni el rey, que hiciésemos a los libres esclavos."

Si tan buenas intenciones se mantuvieron constantes, es de difícil aclaración, porque Bernal Díaz comenzó a escribir cuando la grito levantada por Bartolomé de las Casas estaba en toda su fuerza, y el viejo conquistador sabía contener sus verdades con notable oportunidad; pero él mismo nos hace saber que el mes de Febrero de 1517 lo pasó navegando hacia el sur de la Isla de Cuba, después de haber dado la vuelta al Cabo de San Antonio. Sin el éxito inesperado que tuvo la expedición, tal vez le habría sido más necesario probar la coartada.

Una de esas tempestades que tan frecuentes son en el Golfo de México durante los meses invernales, llevó a los navegantes a una costa desconocida, en la que se alzaba un pueblo considerable, al que los españoles dieron por nombre el de "Gran Cairo", apelación que parece rebuscada y pedantesca, pero que se explica de un modo muy natural por la presencia de algunos marineros levantiscos entre los tripulantes de los navíos. Maravillados con aquel espectáculo, tan distinto del de los miserables bohíos de los indígenas de Cuba, buscaban los españoles un surgidero conveniente y se preparaban a explorar la costa, cuando vieron cinco canoas grandes que a vela y remo y llenas de indígenas se dirigían a los navíos. Sin manifestar sorpresa ni temor alguno acudieron al llamamiento que se les hizo desde la capitania y permanecieron a su bordo varias horas, examinando y tal vez contando el número de los extranjeros. Al retirarse repitieron varias veces las palabras *kon eskotoch*, o algo semejante, haciendo señas de que al día siguiente (5 de marzo de 1517) ⁽¹⁾ volverían para llevar a los españoles a sus casas, como en efecto lo hicieron, trayendo doce canoas grandes con sus correspondientes remeros. Los españoles, aunque apreciadores de la alevosía que forma una de las más fuertes sombras de la índole de la raza americana, animados por el deseo de conocer mejor los términos del país, y sin duda alguna, aguijoneados por el gran pecado nacional, sin olvidar las precauciones de costumbre en tales casos, se resolvieron a desembarcar y a dejarse guiar por el jefe de aquellos indígenas.

Bernal Díaz, que fue uno de los que saltaron a tierra, refiere que yendo por el camino del nuevo Gran Cairo, al llegar a unos matorrales, comenzó el cacique a dar voces, y que los españoles fueron atacados por un cuerpo de guerrilleros que estaba oculto entre las breñas. Los españoles quedaron dueños del campo. Como esa es la táctica generalmente empleada para dar un aviso de defensa o de justo castigo a ciertas atrocidades cometidas por los conquistadores, tenemos que observar que el mismo Bernal Díaz, que topográficamente establece que más adelante del lugar del combate había unos adoratorios, y en

(1) Así la fecha en el original de *El Federalista*. Investigaciones posteriores parecen demostrar que el descubrimiento de México (la primera tierra vista fue la *Isla de Mujeres*) acaeció en 1º de Mayo de 1517. — Véase el artículo que, para conmemorar el cuarto centenario de ese suceso, publiqué en el diario *El Universal* de 1º de Mayo de 1917, día en que también lo celebró, con velada solemne, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. — J. G. V.

ellos ciertos ídolos con gestos diabólicos, pero también con unas patenillas, pinjantes, diademas y otros objetos de oro bajo, dice asimismo: "En aquel instante que estábamos batallando con los indios, como dicho tengo, el clérigo González iba con nosotros, y con dos indios de Cuba se cargó de las arquillas, y el oro, y los ídolos, y lo llevó al navío."

Los españoles desembarcaron todos juntos de una vez, y no en corto número porque vieron un gran gentío que los esperaba en la ribera. Al principio no quisieron acompañar al cacique, sino que tomaron otro camino, pero al fin, cediendo a sus instancias, se internaron con dicho jefe. La disciplina no era aún una virtud entre los conquistadores. Cortés, que fue quien la crió, tuvo mucho que luchar para mantenerla, y los ejemplos de soldados que se separaban para ir a robar por su cuenta y riesgo, eran muy frecuentes en las primeras entradas. Lo más probable es que algún grupo de soldados, y con ellos el clérigo González, se apartara del grueso de la fuerza, y que habiendo descubierto y profanado los adoratorios haya provocado el ataque. Si las intenciones de los yucatecos hubieran sido tan traidoras como refiere Bernal Díaz, su pensamiento se habría dejado traslucir desde el primer día, y el ataque habría sido en el momento de desembarcar, que evidentemente es muy propicio, acaso más que una emboscada, para un asalto con alevosía.

En esta refriega de la Punta o Cabo Catoche fueron aprehendidos dos indios que, bautizados probablemente por el clérigo González, se llamaron Julián y Melchor. Nada dice el minucioso Bernal Díaz sobre el aspecto de estos dos indios, sino que ambos eran "trastrabados de los ojos", idiosincracia notable, pues el estrabismo es un accidente poco común entre los aborígenes de América. Que eran jóvenes o de corta estatura, parece indicado por la costumbre de los conquistadores de llamarles respectivamente Julianillo y Melchorejo, mientras que a otro indígena, capturado después por Grijalva en el río Chachihuecan, nunca le dieron el diminutivo.

Conocidas son las peripecias de la expedición de Córdoba. Después de su derrota en la ensenada de Mala Pelea, tomó el rumbo de la Florida para hacer aguada, y allí fue igualmente rechazada por los indios Apalaches. Con mucha dificultad logró llegar a Cuba, donde murió Córdoba de las heridas que había recibido; pero a pesar de la escasez de agua y de víveres que padecieron, los españoles cuidaron de mantener a sus dos prisioneros Melchor y Julian para presentarlos al gobernador, y sobre todo para servirse de ellos como "lengua" en la futura expedición, pues los conquistadores, como ningunos, poseían esa admirable virtud castellana de jamás desesperar y de jamás ceder a los caprichos de la suerte: el derrotado de hoy siempre se consideraba como destinado a ser el vencedor de mañana.

Melchor y Julián fueron llevados a la ciudad de Santiago, donde residía Velázquez, y conducidos a su presencia; tanto el gobernador como los circunstantes les enseñaban las arenas de oro que se sacaban de los ríos de Cuba, dándoles a entender que querían saber si las había en su país. Melchor y Julián seguramente pertenecían a la clase que los mexicanos llamaban *macehual*, es decir, plebello, y ya fuese porque el instinto les impulsaba a complacer a sus plagiarios, para no ser maltratados, ya porque la mentira era y es un vicio muy común en la raza indígena, respondían que sí lo había en su país: tal vez sólo quisieron decir que era conocido, y los españoles, que estaban dispuestos a creer lo que descaban, se engañaron con gustosa facilidad.

"Y asimismo, dice Bernal Díaz, les mostraban los indios los montones que hacen de tierra donde ponen y siembran las plantas de cuyas raíces hacen el pan cazabe, y llámanse en la isla de Cuba yuca, y los indios decían que las había en su tierra, y decían tale por tierra, que así se llama las en que la planta-

ban; de manera que tale con yuca quiere decir Yucatán. Decían los españoles que estaban hablando con el Diego Velázquez y con los indios: "Señor, dicen, estos indios, que su tierra se llama Yucatán, y así se quedó con este nombre, que en su propia lengua no se dice así". Bernal Díaz dice que esta anécdota le fue referida por el mismo Velázquez, pero a nosotros nos ocurren dudas sobre si el huacamote era tan extensamente cultivado en Mayapan que hubiera un nombre especial para designar el terreno en que se plantaba o para la forma que el agricultor daba a la tierra en que se hacía la siembra; si el huacamote tenía, como en Cuba, el nombre de yuca, y, por último, si la palabra tale no es más bien una voz mexicana mal pronunciada que una voz de la lengua yucateca.

Decidida la expedición de Grijalba, Julianillo y Melchorejo fueron embarcados para que sirvieran de intérpretes. A pesar de que habían pasado un año entre los españoles, no habían aprendido sino muy pocas palabras de su lengua e inspiraban tan poca confianza, que Grijalba no se atrevía a emplearlos como mensajeros, por temor de que se huyeran. En Tabasco, sin embargo, hicieron más o menos bien su oficio de intérpretes, pero ya en el Río de Banderas no pudieron ser de utilidad alguna, porque no entendían el mexicano que era la lengua de la región que comprendía las provincias de Tochtlan y Cuetaxtlan, así como la de diversos cacicazgos incluso en el país de los Totonacas. Rechazado Grijalba por los huastecos en la Barra de Tangújo (Río de Canoas), quiso seguir su viaje hacia el Norte, pero no pudo dar la vuelta al Cabo Roxo y se decidió a regresar a Cuba por la misma derrota que había seguido al venir.

En este año (1518) o a principios del siguiente, murió Julianillo en la Isla de Cuba, y cuando Cortés se hizo a la vela para dar principio a la empresa que había de hacerle famoso entre los más renombrados capitanes, sólo pudo traer consigo a Melchorejo. Este indio parece haber sido de muy poca inteligencia, pues todavía en abril de 1519, dice Bernal Díaz que "Entendía poca cosa de la lengua de Castilla", no obstante que llevaba ya dos años de estarla oyendo hablar continuamente y con exclusión de la suya, que era desconocida en Cuba. Sin embargo, su conducta posterior da lugar a suponer que era más bien tímido y rencoroso, y que, aunque comprendía el castellano, rehusaba sus servicios, cubriéndose con la apariencia de estupidez, que con tanta frecuencia afectan los indígenas de América en sus tratos con las razas extranjeras que ahora habitan el continente.

El rescate de Jerónimo de Aguilar, que había aprendido la lengua maya durante los largos años de su cautividad en Yucatán, vino a hacer enteramente inútil la presencia de Melchorejo, y los españoles, que no se consideraban ya tan obligados a observar con él las anteriores precauciones, le dejaban más libertad y le empleaban en llevar mensajes cuando el caso se ofrecía. Melchorejo, que meditaba fugarse, aprovechó la mejor ocasión para volver entre sus gentes. Las circunstancias de su desaparición las refiere Bernal Díaz con estas palabras: "Otro día, el 14 de marzo de 1519, mandó Cortés a Pedro de Alvarado, que saliese por capitán con cien soldados, y entre ellos quince ballesteros y escopeteros, y que fuese a ver la tierra adentro hasta andadura de dos leguas, y que llevase en su compañía a Melchorejo, la lengua de la punta de Catoche: y cuando le fueron a llamar al Melchorejo, no le hallaron, que se había ya huído con los de aquel pueblo de Tabasco: porque según parecía, el día antes en la punta de los palmares dejó colgados sus vestidos que tenía de Castilla: y se fue de noche en una canoa."

Dos años y nueve días permaneció Melchorejo entre los españoles sin que en su naturaleza de bárbaro penetrara el deseo de asimilarse o de acomodarse a la civilización de sus aprehensores. Verdad es que aún la vida de salvaje es

<p>VIAS PUBLICAS. (Adopto los nombres modernos por carecer de nomenclatura el plano.)</p>			<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>a Iglesia. a' Casa de estudios. B Manzana con 5 bodegas. C Id. con 9 y patio común. D Id. con 4 (hoy mercado). E Tres manzanas con 5 bodegas cada una. F LA INQUISICIÓN, jardín y dependencias. f Entrada del jardín, hoy de la Calleja. G Manzana de la Lagunitilla con 4 casas. H SANTO DOMINGO. h Tres crujeas de piezas bajas. h' Campanario. h'' Cruz del atrio. I Manzana del Correo Viejo con 6 casas. J Manzana cruzada por el Tenorio (3 casas). j' - 1.^o Línea de la Callejuela de Moncayo. K Manzana con 3 casas y hortaliza. L Manzana con una casa y corral. M Manzana con 4 casas.</p>	
<p>SIGNOS GENERALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> Edificios de mampostería. Edificios de madera. Arbolados. Hortalizas. Patios y corrales. Curso del Tenorio. 		<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>a Iglesia. a' Casa de estudios. B Manzana con 5 bodegas. C Id. con 9 y patio común. D Id. con 4 (hoy mercado). E Tres manzanas con 5 bodegas cada una. F LA INQUISICIÓN, jardín y dependencias. f Entrada del jardín, hoy de la Calleja. G Manzana de la Lagunitilla con 4 casas. H SANTO DOMINGO. h Tres crujeas de piezas bajas. h' Campanario. h'' Cruz del atrio. I Manzana del Correo Viejo con 6 casas. J Manzana cruzada por el Tenorio (3 casas). j' - 1.^o Línea de la Callejuela de Moncayo. K Manzana con 3 casas y hortaliza. L Manzana con una casa y corral. M Manzana con 4 casas.</p>
<p>VIAS PUBLICAS. (Adopto los nombres modernos por carecer de nomenclatura el plano.)</p>				<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>a Iglesia. a' Casa de estudios. B Manzana con 5 bodegas. C Id. con 9 y patio común. D Id. con 4 (hoy mercado). E Tres manzanas con 5 bodegas cada una. F LA INQUISICIÓN, jardín y dependencias. f Entrada del jardín, hoy de la Calleja. G Manzana de la Lagunitilla con 4 casas. H SANTO DOMINGO. h Tres crujeas de piezas bajas. h' Campanario. h'' Cruz del atrio. I Manzana del Correo Viejo con 6 casas. J Manzana cruzada por el Tenorio (3 casas). j' - 1.^o Línea de la Callejuela de Moncayo. K Manzana con 3 casas y hortaliza. L Manzana con una casa y corral. M Manzana con 4 casas.</p>
<p>VIAS PUBLICAS. (Adopto los nombres modernos por carecer de nomenclatura el plano.)</p>				<p>6 casas y un iniercto. IGLESIA PARROQUIAL. Torre Antigua. Puerta del Cementerio. Cruz de la plaza. Manzana de LOS DESAMPARADOS (8 casas). p'' Línea de la calleja de los Desamparados. Manzana de los Diligencias con 4 casas. q'' Línea de la callejuela de Azcárate.</p>	<p>a Iglesia. a' Casa de estudios. B Manzana con 5 bodegas. C Id. con 9 y patio común. D Id. con 4 (hoy mercado). E Tres manzanas con 5 bodegas cada una. F LA INQUISICIÓN, jardín y dependencias. f Entrada del jardín, hoy de la Calleja. G Manzana de la Lagunitilla con 4 casas. H SANTO DOMINGO. h Tres crujeas de piezas bajas. h' Campanario. h'' Cruz del atrio. I Manzana del Correo Viejo con 6 casas. J Manzana cruzada por el Tenorio (3 casas). j' - 1.^o Línea de la Callejuela de Moncayo. K Manzana con 3 casas y hortaliza. L Manzana con una casa y corral. M Manzana con 4 casas.</p>

NOTA.

Este plano con todo y sus explicaciones, se ha tomado del que publicó, en una litografía, el señor don Francisco del Paso y Troncoso, en el periódico *La Voz de la Verdad*, de Jalapa, Veracruz, en el número correspondiente al 4 de Agosto de 1895.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

preferible a la de la esclavitud, y que el deseo de recobrar su libertad debe haberle hecho odioso todo cuanto se relacionaba con los españoles: pudo llevarse los vestidos que éstos le habían dado, si no como un trofeo, a lo menos como prendas curiosas; prefirió, sin embargo, abandonarlos más bien que presentarse ante los suyos con una librea que le humillaba. Su fuga no fue un acto de traición, ni tampoco puede calificarse como tal el que fuera a excitar a los tabasqueños a guerrear con los españoles. Melchorejo era un prisionero de guerra reducido a la esclavitud "sin que lo mandara Dios ni el Rey", según las condiciones exigidas por Bernal Díaz para la ejecución de ese crimen, y al fugarse usó de ese gran derecho que tiene toda criatura para reunirse donde quiera que la encuentre con la consoladora Madre Libertad. Cortés sintió la fuga de Melchorejo porque previó que diría a los tabasqueños "algunas cosas que no trujesen provecho." Con más indiferencia lo despide Bernal Díaz de su memoria dejándole huído con la mala ventura.

Creemos haber reunido todos los datos que nos han transmitido los historiadores de la conquista de la Nueva España sobre Julianillo y Melchorejo.

3. — Descripción de la Ciudad de Tablas

"Carta dirigida por un hijo de Veracruz a otro de la misma ciudad."

Publicada en *La Voz de la Verdad*, de 4 Agosto 1895, tomo III, número 31, con una litografía.

Como este periódico semanal, que veía la luz pública en Jalapa, Veracruz, es sumamente difícil conseguirlo, y para que en el cuerpo de esta bibliografía quede íntegramente consignado tan curioso documento, lo inserto a continuación. — La carta está dirigida por el señor del Paso y Troncoso (que únicamente se firma BORJA) al señor don Gonzalo A. Esteva, quien, a la sazón, era Ministro de México en Italia. — El ejemplar del periódico de que me sirvo, me fue proporcionado por el señor don Luis González Obregón, a quien pertenece.

De Firenze a Roma, 30 de Abril de 1895.

Muy distinguido señor y amigo mío:

Prostrado por una fiebre gástrica, de la cual voy convaleciendo, no pude antes escribirle según lo deseaba de corazón, pues cartas como la de Ud. son de las que se pasan y repasan; tan grata impresión dejan. Hablarme de aquel pedazo de tierra donde ambos nacimos, del colegio en que juntos estudiamos, y de los acontecimientos relacionados con aquella edad feliz de la infancia, despertó en mí tal copia de recuerdos, que, si lo hubiera Ud. hecho no por escrito sino de palabra, horas largas habríamos pasado evocándolos y narrándolos.

Al ir desempeñando la Comisión que me ha dado el Gobierno tengo presente siempre a nuestra querida Veracruz, y llevo ya recogidas noticias interesantísimas acerca de aquel rincón del mundo Colombino; insignificante por su importancia material pero de alta significación en la Historia si consideramos los episodios de que ha sido mudo testigo.

Con todo lo reunido, y lo que ya va encontrándose, me ha venido la idea de publicar un folleto con algún motivo plausible; y la ocasión me favorece, pues, dándonos Dios vida, llegaremos dentro de cuatro años al centenario tercero de la fundación de la Nueva Veracruz, que se hizo, como recordará Ud., en el último año del siglo XVI, de orden del Monarca español y por acuerdo del Conde de Monterrey, entonces gobernante de la Nueva España.

Por cierto que Ud. y todos los veracruzanos de influencia deberían interesarse en la celebración de aquel suceso, haciendo desde ahora propaganda para

levantar un poco los ánimos y que no pase inadvertida tan memorable fecha. Escribo ya sobre tal punto a don Teodoro Dehesa, entusiasta paisano nuestro, a quien transcribo toda la parte histórica de la presente carta; pero Ud. puede ayudar mucho por medio de la prensa, de sus buenas relaciones con veracruzanos ilustres y con personajes de primera importancia, cuyo concurso debe solicitarse. Si vivimos para entonces ¡cuán grato será para que nos reunamos en aquellas playas los antiguos alumnos del Instituto de Veracruz para tener participación en la fiesta comunal! Pero dejemos el porvenir, que sólo Dios Omnipotente puede prever, y volvamos al pasado.

De mis materiales, no es la parte menos interesante la cartográfica. Algo le diría de los planos de Alvaro de Patiño, mencionados por Orozco y Berra y que poseo en mi colección particular; pero esos corresponden a la Vieja Veracruz, y le quiero hablar mejor de otro que, por pertenecer a la Veracruz Nueva, estudié con cuidado en Madrid, y del cual conservo entre mis papeles una descripción que hice a vuela pluma. ⁽¹⁾

El original (del que obtuve copia para nuestro Museo de México) está en Viena, y me parece muy semejante al que ha descrito Angel Núñez Ortega en uno de sus interesantes opúsculos, aunque su plano creo recordar que corresponde al siglo XVIII y el nuestro es, indudablemente, de anterior fecha, pues, por el traje de varios sujetos allí representados, aparece claramente que pertenece a la mitad primera del siglo XVII. Los trabajos topográficos de la época más bien se presentaban con el carácter de panoramas a vista de pájaro; pero eso da mayor interés al documento. En él destácase la pequeña bahía de nuestro primer puerto, con el castillo de Ulúa en el estado que guardaba entonces, y una flota, bien respetable, amarrada de las argollas de la cortina, gráfica explicación de aquellos conceptos tan comunes en los papeles de la época: *Entró en la Veracruz flota y quedó amarrada.* ⁽²⁾

La pequeña población en que ambos nacimos ofrece un aspecto singular. A primera vista dice Ud. y cualquiera de allí: *Esto no es Veracruz*; pero examinando después con cuidado el panorama se le reconoce tal exactitud en los detalles, que no puede uno menos de confesar que fué levantado el plano con grandísimo cuidado; en fin, que no es un trabajo de fantasía, sino real y verdadero; que con él a la vista se puede reconstruir la historia de los progresos de nuestra Ciudad y las modificaciones de cada una de sus manzanas. No es posible que yo le hable de todo; pero señalaré dos cosas notables: el aspecto general de la Ciudad y sus relaciones con el Tenoya.

Una población abierta por todos lados y sin asomo de fortificación es la reproducida en el plano, explicándose de tal modo cómo, por incuria del Gobierno colonial que allí acumulaba inmensas riquezas para la llegada de las flotas, pudo el audaz Lorencillo, con su codiciosa falange, hacerse dueño fácilmente de una ciudad sin defensa. El perímetro de la población es, ni más ni menos (con diferencias cortas), el que conocimos cuando lo circunscribía la tapia que pomposamente llamábamos muralla. Unas dos manzanas al Sur de lo que después fué Mesón de Cosío, y hoy Estación del Ferrocarril Mexicano, fueron destruídas para la fortificación; pero aquello, según el plano, era lo más miserable (barrio probablemente de pescadores y *guadañeros*), formado sólo de jacales y estacas: fácilmente lo expropiarían y en aquel tiempo desapareció para renacer hoy

(1) Véase mi nota al final de la presente carta. — J. G. V.

(2) En 1891, la Comisión Científica de Cempoala, presidida por el señor Troncoso, trajo al Museo Nacional tres de las grandes argollas procedentes de la cortina del castillo de San Juan de Ulúa, donde se amarraban las naves. En una de las anclas de tales argollas, que estaban empotradas en el muro, se ve grabado el escudo de armas de España, y abajo la fecha 1733. — J. G. V.

que las murallas han caído. Lo demás, también con variantes propias del adelanto de un poblado, lo conocimos en nuestra niñez y podemos dar el nombre de cada una de las calles, de la Caleta para la Merced; templo que ahí se ve con su elevado campanario.

Brevemente diré cuál es el aspecto de las casas y de las manzanas. No tiene la población un solo techo de azotea, ni en los edificios públicos. Las casas en general son de un piso, con rarísimas excepciones, y todas tienen techos de dos aguas. El color de los techados, rojo en unas construcciones y amarillo sucio en la mayor parte, nos dice que aquellas pocas tenían tejado y eran probablemente de mampostería, mientras que todas las demás eran sin duda de madera completamente, pues techos y paredes nótanse del mismo color. Durante mi adolescencia viví en Medellín con mi padre por algunos meses, y recuerdo que conservaban todavía los jarochos viejos el nombre de *Ciudad de Tablas* para designar a la Veracruz Nueva, calificativo que se le impuso tal vez a raíz de su erección en ciudad, por el año 1615, y que se justifica plenamente con el plano a la vista. Nos dicen los cronistas, a lo que recuerdo, que poco después de fundada nuestra ciudad fue casi destruída por incendios, y que desde aquellos tiempos las construcciones fueron haciéndose de mampostería, siendo antes de tablas. El plano revela que una parte reducida se reconstruyó solamente del modo referido por los cronistas; y que la población, tal como en aquella remota época se conservaba, era todavía la "Ciudad de Tablas" de los jarochos.

Las iglesias todas, con excepción de la Parroquia, son de tejado; y sus campanarios, invariablemente, de aguja. Es la Parroquia de bóveda, pero de una sola nave: tiene la misma situación y orientación actuales; mas la torre (cuyo vestigio todavía conserva la fachada nueva) corresponde al costado en que hoy está la Capilla del Sagrario, que no existe aún, pues no se ven más fábricas en toda la manzana que la iglesia y sus tapias, bien altas, que circunscriben un patio grande con entrada por la parte donde construirían después el Portal de Miranda, etc. (Véase la letra O del croquis).

De los templos que nosotros alcanzamos faltan: La Divina Pastora, Nuestra Señora de Loreto y Nuestra Señora de Belem, luego San Sebastián; pero bien sabido es que tales fábricas fueron hechas en tiempos ulteriores. Hay, en cambio, dos que nosotros no conocimos: San Juan de Dios y San Agustín el Viejo; y otro tercero que no tiene la situación actual: San Agustín el Nuevo, entonces iglesia de Jesuítas, con el nombre de la Compañía que después llevó la calle en la nomenclatura pasada.

San Juan de Dios forma esquina en las calles de su nombre o Lerdo, y de las Damas o Cinco de Mayo, con el costado para la última: el campanario, arriado al templo, corresponde a la parte media del costado interior, como en la iglesia florentina de *Santa María Novella*; pero tiene acceso por un patio cercano con tapias, como el de la Parroquia. También es interior la torre de San Agustín el Viejo; convento que forma esquina con las calles de su nombre, o Juárez, y Principal, hoy de la Independencia: la iglesia tiene fachada interior para el Noroeste, y campanario con entrada para el mismo rumbo; pero que se nota delantero de la fachada, como en San Francisco de Tlaxcala: grandes patios limitados por tapias daban acceso al templo. También es de notar la disposición de la Compañía, pequeñísimo templo que tiene vista para la playa, ocupando el ángulo situado al Oriente de la manzana de San Agustín el Nuevo: en toda la cuadra, cuyo ámbito no es tan extenso como el actual, no hay más construcciones que la iglesia, tapias, y en el ángulo meridional una casa de altos, que habrá sido el colegio donde Clavijero Alegre y Maneiro, ilustres paisanos nuestros, hicieron sus primeros estudios literarios. (Véase la letra A del croquis.)

A medida que voy dando la descripción, ocurreseme que todo esto podía

perpetuarse poniendo en fecha, tan memorable como la del centenario, inscripciones lapidarias en los lugares mismos en donde las construcciones existieron. Ya que nuestra generación ha destruido tantas, deje algunas inscripciones nuevas como prueba de su culto por el pasado.

Poco habrá que decir de los demás templos. No ha cambiado de sitio la torre de San Francisco, en 300 años; pero el primitivo templo tenía fachada para la calle de su nombre, hoy de Juárez; es decir, para el Sudeste, y el costado daba para el Nordeste, relaciones que se invirtieron al hacer la fábrica nueva. Una cuadra entera, y bien grande, ocupa la Merced, pues extiéndese desde la calle de las Damas hasta la Principal, sin que haya vestigios de la callejuela que más tarde cortó esa manzana inmensa; en cambio, no hay mucho fabricado en ella, pues, fuera de la torre y de una crujía de piezas bajas que ocupa todo el costado de la cuadra, frontero al Noroeste; lo restante queda reducido a tapias que cercan un patio grande: la crujía debe haber servido en parte de iglesia y en parte de convento.

Algo más interesante resultará la descripción de Santo Domingo. El convento llena toda la manzana, tres de cuyos lados tienen sendas crujías que se unen a escuadra (cada crujía con piezas bajas en fila); en el cuarto lado, correspondiente a la fachada y frontero del Sudoeste, se ven las entradas de las dos crujías laterales, y una tapia que por esa parte cierra la cuadra. Esta es rectangular, como también el gran patio que se forma en su interior: habrá estado el templo en alguna pieza de las crujías; pero más original es todavía la situación de la torre, aislada, en medio del patio, aunque mucho más cerca del fondo que del frente de la manzana por lo cual su chapitel, con todo y no ser muy elevado el campanario, se habrá visto muy bien desde una plazuela situada en el plano detrás del convento, y que más tarde se llamó de la Campana. (Véase el croquis, letra II)

El caserío de la ciudad no es muy crecido. Excluyendo los edificios públicos pueden contarse los particulares y no llegan a doscientos. Como seis veces mayor era el número de casas que, a perímetro igual, tenía la ciudad moderna, sólo intramuros. Una que otra manzana y no de suburbios, ni casas tiene: habrán servido tal vez de corrales por estar cercadas de tapias. Otras manzanas tienen una sola casa, con vista para la calle y en uno de los ángulos, quedando el resto del perímetro cercado simplemente; pero hay cuadras cuyo contorno se ve cerrado sólo con tapia, estando en el interior el edificio, que aparece alguna vez rodeado de arboleda, pues en el poblado la vegetación es bien abundante: por los suburbios hay copia de hortaliza y en el centro de la ciudad mucho arbolado que llena los patios de varios edificios públicos y casas particulares. Todo esto explica lo reducido del caserío en tan extenso ámbito, pues casi no hay edificio que no tenga patio grande anexo con o sin arbolado; siendo muy superior en las manzanas el perímetro de tapias al de habitaciones.

De los edificios públicos tienen jardín la Inquisición y San Juan de Dios: en este último se habrá puesto, como disposición de higiene, por haber sido también hospital; por cierto que, siendo niño alcancé a ver en una casa de la manzana restos de aquel arbolado. Otros varios huertos, casi todos particulares, hay en la ciudad; pero sólo mencionaré dos de filiación dudosa, por lo cual conviene conservar el recuerdo de ambos en ulteriores investigaciones. Ocupa uno toda la cuadra que corresponde actualmente a la Divina Pastora y depende de una casa de altos que tiene la misma situación de la iglesia, pero con fachada para el Sudoeste: da la espalda del huerto para cierto callejón ancho, con sendas paredes a los lados que tienen forma de línea quebrada en ángulos rectos: hoy es la calleja que sale para lo que antaño fue plazuela de la Caleta.

El segundo jardín es común a dos habitaciones principales: un caserón de

mampostería y una casa de madera. El casón es de altos, frontero de la Parroquia, y llena todo ese lado de la manzana, menos una esquina, donde, anexa al primero, queda la casa de madera cuyo frente da para la calle que llaman del Vicario (antaoño título del Cura); siendo de advertir que no hay en esa calle más habitación, porque al frente se ven los edificios y jardines de la Inquisición, y por el mismo lado de la casa de madera corre una tapia, sin interrupción hasta la esquina de las Damas, pues la calle no está cortada por la callejuela todavía. Como dependencia de ambas viviendas aparecen otras construcciones más humildes, unas en el interior del jardín, y otra con vista para la calle de María Andrea, hoy de Zamora: ocupa media manzana todo aquel conjunto de habitaciones con su jardín. (Véase el croquis, letra D.)

La vecindad de la Parroquia, la falta de viviendas en la cuadra del templo (como antes dije), la existencia de una casa única en la calle del Vicario, la relación y dependencia de aquellas habitaciones entre sí; todo, todo, hace surgir esta cuestión: ¿Habrá sido aquélla, fundación piadosa, y vivienda del Vicario la casa de madera? Sólo algún curioso de la localidad puede contestar, consultando los papeles del archivo comunal, pues allí debe haber antecedentes, por pagar censo a la Municipalidad o a la Beneficencia, según creo recordar, una buena parte de la manzana. El nombre que se dio a la calleja también se debe tener presente para investigar lo que aquello era, pues en México llamaban entonces "Casa de los Desamparados" a un hospital y asilo de niños. Aquel grupo de casas tenía por límite una tapia en el fondo del jardín, arrimado a la cual se ve un cobertizo, largo, estrecho y de dos aguas; en el sitio precisamente que ocupa la callejuela de los Desamparados, abierta más tarde para comunicar la calle del Vicario con la que antes llamábamos de María Andrea. Y no terminaré tan larga digresión sin recordar que la última calle fue reminiscencia por su nombre, tal vez, de localidades vecinas a la primitiva *Villa Rica de la Veracruz*, en cuyos contornos hay un cerro que todavía se llama de María Andrea.

Las calles y plazas tenían mayor amplitud que las actuales a juzgar por el plano. De aquéllas faltan varias de las modernas por no existir manzanas enteras que más tarde se construyeron, como luego lo diré; otras, por no haberse abierto en aquellos tiempos varias callejas que luego dividieron manzanas grandes en dos pequeñas. Por el primer motivo faltan la calle que fue 1ª de la Compañía, las callejuelas de Moncayo, de Astudillo y de la Lagunilla con la placeta homónima; por la segunda causa, las callejas de los Desamparados y de la Merced, ya citadas; las de la Inquisición, de los Naranjos y otras varias. Que fueran las vías públicas tan amplias no debe asombrar, porque ni estaba muy poblada la ciudad, ni faltaba terreno para dilatarla. Calculando la población por el número de habitaciones, y poniendo quince convivientes en cada una (lo cual ha de parecer exagerado por ser casi todas de un piso), se obtienen tres mil habitantes para las doscientas casas. Agregando por los edificios públicos, guarnición de la fortaleza, gente de mar, etcétera, un tercio más que también es mucho, no puede haber pasado la población de Veracruz, en aquel tiempo, de cuatro mil habitantes. De 15 a 20 millares nos dicen que tuvo, a perímetro igual, nuestro recinto fortificado en los primeros años del siglo; y para contener tanta gente fue preciso estrechar calles, llenar plazas y plazuelas de casas, construir altos en las habitaciones y nuevas viviendas en huertos, patios y corrales, convertir en moradas particulares varios edificios públicos, desviar las aguas del Tenoya para ocupar parte de su cauce, y cambiar, por último, el aspecto primitivo de la población que, con razón, se desconoce al examinar el antiguo panorama de la Ciudad de Tablas.

Ahora, veamos en el plano la disposición del Tenoya. Queda trazado en las afueras tomando dirección recta para entrar en la ciudad por la carrera en cuya

prolongación está la calle que se llama de la Condesa; es decir, corre de Sudoeste a Nordeste hasta llegar a la encrucijada de la primera vía con la calle de las Damas; el arroyo, allí, cambia de Sur a Norte hasta la esquina del Convento de Santo Domingo, cortando así las calles de las Damas, de la Lagunilla y Principal, para seguir corriendo en la dirección primitiva por la calle de Salinas, donde pasa delante de las callejas de San Vicente y de Bohórquez, corta la calle de la Compañía, baña exteriormente las tapias del Convento de Jesuitas, y desagua en la mar, siempre de Sudoeste a Nordeste. Sobre la corriente se ven tres puentes, uno en la bocacalle de la Lagunilla, otro en la calle de la Independencia o Principal, enfrente de Santo Domingo, el tercero en la calle de la Compañía. El curso del riachuelo por el interior de la ciudad ofrece detalles tan curiosos, que no se debe omitir su enumeración.

En el primer tramo sólo es de notar la grande anchura de la calle de la Condesa por cuya parte media va corriendo el arroyo; pero, al cambiar de dirección en la esquina de las Damas, no corta la corriente una calle, sino una plazuela grande que allí se forma por no haberse todavía fabricado la manzana de casas hoy comprendida entre la calle de las Damas y la calleja de Moncayo. Pasa el Tenoya por la parte oriental de aquella plazuela (número VI del croquis), y oblicuamente se dirige al ángulo meridional de la cuadra limitada en nuestros tiempos por las vías públicas de la Independencia, de la Lagunilla, de Moncayo y de la Condesa, siendo ese ángulo el que las dos últimas forman. El arroyo, al tocar aquella esquina, no sigue corriendo por las calles, sino que cruza diagonalmente la cuadra citada, entrando por el ángulo del Sur y saliendo por el del Norte, o sea por el cantón que forman las calles de la Independencia y de la Lagunilla; lo cual exige que se diga cómo estaba constituida la manzana (Croquis, letra J). Su perímetro era de tapias todo; pero en la esquina septentrional, con fachadas para la calle de la Independencia, se ven tres casas de manpostería, enteramente juntas, debajo de las cuales pasa el arroyo, que, artificialmente y aprovechando sin duda bajuras del terreno, se convirtió en subterráneo por aquel tramo corto. También es indicio de haber hondonada en el sitio, la existencia de un puente sobre la bocacalle de la Lagunilla y casi tangente al ángulo de donde la corriente sale por debajo de las casas. La secuestración del riachuelo dentro de tapias y debajo de fábricas parece indicar que la manzana tenía por destino un aprovechamiento público. Adecuada para lavaderos y tendaderos, no me atrevo a decir que fuera tal cosa mientras no lo declare alguno con documentos municipales en la mano.

Al salir de aquella manzana, el Tenoya cruza diagonalmente la gran plaza de Santo Domingo, desde la esquina que acabo de citar hasta el cantón occidental del Convento, pero sin tocar en este último, sino a respetable distancia; es decir, llegando allí a la parte media de la calle de Salinas, que, como las demás de la ciudad, era entonces mucho más ancha. De la gran plaza del Convento alcanzamos todavía una fracción pequeñísima los que conocimos el atrio del templo. Veamos cómo estaba constituida, estudiándola por fracciones (número V del croquis). Formaba Santo Domingo uno de los lados de la plaza, el frontero del Sudoeste. Antaño la fachada del Convento comenzaba sobre la línea donde hoy está la esquina occidental del templo, reconocible todavía, y, siguiendo la dirección de Noroeste a Sudeste, remataba por su cantón oriental en la esquina de la Lagunilla; así es que todo el paralelogramo de casas que tiene por grandes lados la línea citada y la acera de la Independencia, formaba parte de la plaza. El lado de la misma, frontero del Sudoeste, aun era más extenso, por estar formado a expensas de un paralelogramo de la manzana donde antes estuvo el Correo Viejo y hoy la botica. Esa manzana, por tal causa, es exagonal y tiene la forma de una escuadra en el Croquis (letra I), de donde

resulta que terminaba la plaza de Santo Domingo por ese lado en una rinconada (V'). Allí mismo comenzaba otro de los lados, el frontero del Noroeste, constituido en parte por la rinconada de la manzana del Correo Viejo y en parte por la acera de la calle de la Lagunilla frontera del mismo lado Noroeste. Al terminar este lado, y torciendo a la izquierda, se pasaba en el acto a la plazuela de las Damas ya citada (número VI del croquis), que no era realmente más que una dependencia de la gran plaza de Santo Domingo, con la cual ampliamente se comunicaba.

El tercer lado de la plaza de Santo Domingo, frontero al Nordeste, no sigue línea recta, sino quebrada en ángulos rectos, pues queda formado por la acera correspondiente de la calleja de la Lagunilla; pero como también falta en esa manzana (y a expensas de la calle de la Lagunilla) un paralelogramo de casas hasta lo que llaman hoy Callejón sin Salida, se hace por aquella parte una segunda rinconada (V'') y un saliente constituido por fábricas que parecen recientes y que se habrán ido construyendo a expensas de la plaza, como resulta del bosquejo que acompaño. Además, en la manzana de la Inquisición (no cortada por la calleja homónima todavía) falta otro paralelogramo, y allí se forma la tercera rinconada (V'''). Para entender mejor ese lado, que da frente para varios rumbos por el saliente que forma, resumiré con brevedad su descripción. Comienza por el costado del Callejón sin Salida que da frente al Nordeste; hace, después, en ángulo recto, una primera inflexión (que forma la segunda rinconada de la plaza) y da frente para el Sudeste, dilatando considerablemente lo que después fue calle de la Lagunilla; en la esquina que forma esta última con la calleja homónima sufre la 2ª inflexión y da frente para el Nordeste como en el primer tramo; hace la 3ª inflexión al llegar a la esquina que forman la calleja de la Lagunilla con la que fue después calle de Salinas, y allí da frente para el Noroeste aquel 4º tramo; finalmente, atravesando la calle de Salinas, alcanzamos el 5º tramo, frontero también del Nordeste y formado a expensas de la manzana de la Inquisición. Al terminar ese tramo, se halla la 3ª rinconada de la plaza. Por faltar un paralelogramo en cada una de las manzanas de la Lagunilla y de la Inquisición, eran una y otra exagonales y con figura de una escuadra (G, F).

La descripción del 4º y último lado de la plaza es muy sencilla. Da frente para el Sudeste. Comienza en la 3ª rinconada (V'''), y, sin interrumpirse (por no existir todavía la calleja de la Inquisición), sigue hasta la calle de la Independencia, cruza ésta y continúa por lo que después fue calle de las Salinas hasta la esquina de la callejuela de San Vicente; advirtiéndose que antaño era mucho más ancha que hoy la última calleja, y no tenía dirección oblicua, sino paralela respecto a la calle de la Independencia. Y no pasaré adelante sin señalar la singularidad de ser la dirección actual de la callejuela una simple prolongación del rumbo seguido por el Tenoya cuando cruza la plaza de Santo Domingo; lo cual es indicación, tal vez, de que se quiso sacar (o se sacó más tarde) el cauce del arroyo de la calle de las Salinas y pasarlo a la del Vicario atravesando la callejuela, pues siendo ésta primero simétrica es muy extraño, de verdad, que se haya trazado después de un modo arbitrario, sin motivo fundado.

La mayor parte del último lado corresponde al edificio de la Inquisición, y me detendré por un momento a describirlo (F). Llena una manzana limitada por las calles de la Independencia, del Vicario, de las Damas y de las Salinas: hoy convertido en dos cuadras por la callejuela que llevó el nombre del célebre Tribunal.

Las fábricas principales eran cuatro y daban para la calle de la Independencia; todas de mampostería y de altos: tres con fachada para la misma calle, y la cuarta, más elevada que las otras, con frente para la plaza de Santo Do-

mingo. Dos fábricas más humildes, de madera, daban a la calle de las Damas: eran de igual dimensión, simétricas, paralelas y separadas por el ancho de la cuadra; sus costados correspondían respectivamente a las calles del Vicario y de Salinas. El resto del perímetro estaba cerrado por simples tapias que limitaban un jardín extenso, lleno enteramente de árboles: la entrada quedaba por la calle de Vicario (f') y era una puerta bastante amplia, situada precisamente donde hoy está la entrada de la callejuela. Los cuatro edificios principales habrán servido para oficinas, cárceles y viviendas del personal: los de madera parecen dependencias del jardín.

No es extraño que tuviera el Tribunal tan amplia casa, ya que Veracruz era entonces la única entrada de nuestra Nación, y allí tenía que ser muy activa la vigilancia, no sólo de los que al país llegaban para radicarse, sino de la gente de mar que venía y regresaba en las flotas, pues bien sabido es que las marinerías no estaban formadas exclusivamente por españoles, sino que había en ellas muchos levantinos, cismáticos, e individuos de otras naciones, en las cuales no existía una sola fe y una sola creencia como en España.

La gran plaza de Santo Domingo, al ser cruzada por el Tenoya de Sur a Norte, resulta dividida en dos partes: triangular y más pequeña la que corresponde a la banda del Convento; de forma irregular y mucho más grande, la de la otra banda. Comunicábanse las dos fracciones por otros tantos puentes cuya situación he dado ya.

En la banda del Convento, a regular distancia de su fachada, se ve un pedestal de grandes dimensiones que sostiene una cruz muy grande (h'). Para no repetir esto mismo en otro lugar, agregaré que por la ciudad hay repartidas otras cruces, también sobre pedestales y en sitios despejados: una delante de la torre de la Merced, donde se forma una placeta; otra delante de la fachada de San Juan de Dios (T), donde también hay una plazuela (VII); y la tercera en la Plaza Mayor, hoy de la Constitución (número I), frente a la puerta del costado de la Parroquia (o"). Probablemente las habría cerca de los otros templos, pero no se ven, y servirían todas para las estaciones que se rezaban por las calles el Viernes de la Semana Mayor. La cruz que nosotros alcanzamos en la contraesquina del sitio que correspondió a San Agustín el Viejo, debe haber sido la del referido templo, cerca del cual hay otra placeta en nuestro plano (VIII), y el nombre de la Cruz Verde que llevaba una de nuestras calles, era reminiscencia también de una de las estaciones públicas de aquel antiguo Calvario.

Para que hubiera lugar tan extenso y despejado en el centro de la ciudad, encuentro varias causas. Ciertos edificios públicos, como Santo Domingo y la Inquisición, no habían de consentir el arrimo de casas; el cauce mismo del Tenoya era rémora para la construcción de otros edificios; finalmente, las bajuras del terreno por todo aquel rumbo estorbaban también la fábrica de casas, tanto porque los sitios habrán sido anegadizos, cuanto por el crecido costo que se habría de originar teniendo que rellenarlos y apisonarlos para dar solidez a los cimientos. Que se anegaba por completo aquella parte durante la estación lluviosa, nos lo están diciendo las tres designaciones homónimas de otras tantas vías públicas que por allí se formaron después: la calle, la calleja y la placeta de la Lagunilla; las cuales vías, con la calleja de Astudillo y las calles de la Independencia y de las Salinas, sirvieron de límite a dos manzanas de casas que por allí se construyeron más tarde, y probablemente con mucho costo, cuando faltaba ya mejor terreno por haber quedado la ciudad rodeada de murallas. Es probable que una gran parte de la plaza de Santo Domingo, de sus tres rinconadas, y aun de la manzana cruzada por el Tenoya quedaran comprendidas en la superficie de aquella laguna estacional.

No alcanzo por qué motivo se dió el nombre de Salinas a una de las calles inmediatas a la plaza, pues no ha llegado a mí noticia que hubiera dentro de la ciudad misma beneficio de la sal: es muy de notar que por la parte media de la referida calle tuviera curso el último tramo del Tenoya y desaguara en la mar. A lo que dije hablando en términos generales del arroyo, tengo que agregar poco al describir la última fracción. Es ésta la que corre por la calle de las Salinas, desde la esquina occidental de Santo Domingo hasta la mar, en dirección de Sudoeste a Nordeste; dejando a la derecha los Conventos de Dominicos y Jesuítas, y teniendo a la izquierda varias manzanas con edificios de madera, que, por su aspecto en el plano, están indicando que servían para depósito y expedición de mercancías. Aquello habrá sido entonces, como actualmente, barrio del comercio al menudeo. Son semejantes todas las casas: bajas, largas, estrechas, arrimadas unas a otras y sin patios: solamente una manzana (C) tiene patio común para todas sus viviendas. Merecen bien el nombre de bodegas, y con el mismo aspecto hay en la margen derecha del Tenoya otra manzana (B) que completa por ese lado el barrio del comercio (uniéndose a él por medio de un puente) y forma el principio de la calle que se llamó después de la Compañía; quedando la manzana frontera de la vivienda de Jesuítas y casa de estudios (a').

Habrà servido antaño todo el barrio para la celebración de los mercados, destino que todavía conserva. El hacinamiento de casas bien revela su carácter provisional: debe haber sido para la ciudad amago constante y foco probable de incendios, por lo cual no es extraño que su reconstrucción haya modificado tan radicalmente aquellos sitios. La manzana B hoy es mucho más extensa, limitada ya no sólo por la plazuela de la Campana, cuyo perímetro tanto se ha reducido, sino también por la callejuela homónima. La manzana C, con vista para la calle de las Salinas al Sudeste y para la del Vicario al Noroeste, fue absorbida, en parte, por las nuevas fábricas de la Compañía, y en parte, por la plazuela del Mercado, existente ya en aquel tiempo, pero con dimensiones menores. La manzana D ocupa una parte del sitio donde se levantó, ya en nuestro siglo, el edificio del Mercado Municipal. En cuanto a las tres manzanas que llevan la letra E sufrieron también modificaciones, pues la que tiene vista para la plazuela del Mercado quedó en parte absorbida por esta plazuela: y las otras dos manzanas, aunque son cuadriláteras todavía, no tienen ya la forma de rectángulos, por la dirección oblicua que se dio a la calle de San Vicente.

Con el croquis a la vista se puede tener mejor idea del sitio donde se hallaba el Convento de Jesuítas, ya descrito (A). Ocupaba una manzana pero heptagonal y de proporciones exiguas, pues aunque tenía casi la misma latitud actual de Nordeste a Sudoeste, su longitud era muchísimo menor, ya que su límite por el Noroeste llegaba tan sólo a la calle de las Salinas, o mejor dicho, a la margen derecha del Tenoya, que por aquella calle pasaba y bañaba las tapias del Convento. Desviado el curso del arroyo y seco su cauce primitivo, los Jesuítas hicieron nuevas construcciones en la dirección de Sudeste a Noroeste, y, antes de su extrañamiento en 1767 y de la ocupación del sitio por los Agustinos (lo que determinó el abandono de San Agustín el Viejo), llegaron hasta la calle del Vicario las fábricas de la Compañía, con el mismo perímetro que le conocimos a San Agustín el Nuevo. El antiguo cauce del arroyo vino a quedar debajo de la nueva iglesia, y la manzana marcada en el croquis con la C desapareció, correspondiendo su sitio parcialmente al atrio del templo, que nosotros alcanzamos, y parcialmente a la plazuela del Mercado, llamada también de San Antonio, que así se amplió y regularizó.

Considerando a la Veracruz de Tablas dividida por el Tenoya es como se

puede hacer mejor su descripción a grandes rasgos. En la margen derecha, la menos poblada, resaltan como principales edificios, en el orden religioso, los tres conventos de Jesuitas, Dominicos y Mercedarios; en el orden civil, dos modestas construcciones probablemente ligadas con el abasto de la ciudad y que deben haber sido Matadero y Carnicería; formando, podríamos decir, cada una de dichas fábricas, un barrio: luego hablaré de todos.

La margen izquierda, más avecindada, dispuesta con mayor esmero, de mejores fábricas, y donde se hallaban los principales edificios públicos, contiene la Iglesia Parroquial, los Conventos de Franciscanos y Agustinos, el Hospital y Convento de Juaninos y la Inquisición, construcciones todas del orden religioso; siendo sus principales fábricas en el orden civil y administrativo la Casa de Cabildo (que llamamos hoy Palacio Municipal), los edificios de la Real Aduana y el Muelle. Diré a Ud. con la posible brevedad lo más importante que a cada una de dichas fracciones corresponde.

Comenzaré por la margen derecha. Con alguna extensión he hablado ya de lo que podríamos considerar como barrios de Santo Domingo y de la Compañía; pero queda por describir el barrio de la Merced. Constituye la parte más retirada de la ciudad, rumbo al Sudeste, hallándose allí las últimas casas del poblado, y siendo la Merced misma extremo límite de todo el barrio por el rumbo indicado. Más allá de sus tapias, ni el más miserable casucho se descubre, a pesar de quedar trazado en el panorama un buen tramo de playa, desde la desembocadura del arroyo hasta los Hornos, que por cierto no existen allí, como tampoco las Capillas del Cristo y de San Sebastián, ni rastro de otro curso de agua; por lo cual debemos considerar al actual cauce del Tenoya como resultado de una desviación que artificialmente se hizo de la corriente primitiva.

El barrio de la Merced podría llamarse *de los huertos*, pues abundan por allí los arbolados, que dan a toda esa parte de la ciudad un aspecto agradable. Frontero de la Merced, por el rumbo del Noroeste, hállase un huerto que ocupa los dos tercios de una gran manzana (N); y lo cito no como el mayor de todos, sino por la circunstancia de ser el único de que haya quedado rastro en la nomenclatura de las vías públicas. En aquella manzana no hay más que seis casas de madera, todas con vista para la calle de la Independencia; el resto de la cuadra, formado por simples tapias en su perímetro, se ve lleno enteramente de un arbolado tan compacto como crecido, sin que haya el menor vestigio de la callejuela que allí existe y que después llamaron de los Naranjos. Debo creer que hubiera copia de aquellos frutales en el huerto, y que su recuerdo se conservara en el nombre de la calleja que más tarde se abrió de Sudeste a Noroeste para dividir en dos la manzana.

Matadero y Carnicería supongo que son dos construcciones, verdaderamente rústicas, colocadas a la mitad de la distancia entre la orilla del mar y el caserío que tiene vista para la playa en la margen derecha del Tenoya. Al actual sitio de la Carnicería viene a corresponder en el plano un *garitón* amplio, con techo de madera, que descansa sobre postes, dispuesto de modo que los grandes lados del rectángulo que forman son paralelos a la playa. Ese garitón no se hallaba tan distante de la Compañía para que dejemos de considerarlo en su barrio, pero la otra construcción queda ya lejana y en barrio separado. Es una estacada de maderos altos, gruesos, enteramente juntos unos con otros, y circunscribiendo una superficie de forma circular: tiene todas las condiciones de un corral para reses, y es probable que allí encerraran las destinadas a la matanza para el abasto de la población y de las flotas. El cercado corresponde al sitio que actualmente ocupa la plazuela de Santiago; y el barrio vecino, donde hay más tapias y corrales que habitaciones, tiene aspecto tan pobre como el de la Caleta. En cierto lugar, correspondiente a la esquina de las calles que se llamaron después de la

Amargura y de Chafolonia, distínguese un hacinamiento de casuchos con aspecto ruin, habitación probable de gente misérrima. El nombre de Chafolonia parece revelar que aquello sería barrio de chafallones o remendones, es decir, de la clase artesana más humilde.

No teniendo más qué decir de la margen derecha del Tenoya, pasemos a la izquierda. Contenía los principales edificios públicos, casi todos mencionados y parcialmente descritos en los párrafos anteriores; así es que me detendré con especialidad sólo en dos: la Real Aduana y la Casa de Cabildo. Esta tiene la situación actual y ocupa toda la manzana, entonces más reducida, porque todavía no se arrimaban a las espaldas del Palacio Municipal esas casas particulares dispuestas en fila, y todas con frente para la calle que después allí se formó en la carrera de la Compañía.

El Palacio es de mampostería, de altos y con techo de tejas (S): está reducida la construcción a cuatro alas que limitan al interior un patio de grandes dimensiones, y tiene vista para otras tantas vías públicas. El frente de la Plaza Mayor tiene portal en su planta baja, pero en los altos falta la galería de arcos. Tampoco existe la torre que, por una inscripción lapidaria, se sabe cuándo y por quién se construyó más de un siglo después. Sólo se ven cuatro arcos muy separados en el Portal de la Plaza, el cual está cerrado por los costados, como el de la Diputación de México en tiempos anteriores. De todo ello se infiere que más tarde la fachada se reformó y embelleció, abriendo mayor número de arcos en la planta baja y construyendo la galería de los altos; si no es que ambas galerías, alta y baja, se arrimaran a la fachada primitiva, levantándose a expensas del piso de la plaza, cosa también probable, porque así se construyeron varios de los portales de México y los demás de nuestra ciudad como adelante lo diré: los cuatro arcos viejos, en este último caso, habrán pasado a ser puertas.

En el frente que tiene vista para el Noroeste no hay señas del otro pequeño soportal, en cierta época llamado *de los escribanos* por haber existido allí las notarías públicas: debe haber sido su fábrica muy posterior también a la fecha del plano. Ese frente hace calle con la manzana frontera (R), como en la actualidad; también el otro costado del Palacio que tiene vista para el Sudeste, forma calle con la manzana señalada en el croquis por la letra D; pero las espaldas de la fábrica no dan para ninguna calle, sino que hacen parte de la plaza del Muelle, como lo diré pronto.

Está la Real Aduana tan cerca de la playa como en nuestros tiempos, pero queda mucho más retirada del Muelle, pues de los dos edificios que la forman, el primero se levanta donde hoy concluyen los Almacenes aduanales; es decir, muy cerca del portal que tiene vista para el Noroeste; y el segundo edificio, más bajo de techos y de menor anchura, se ve arrimado al primero y en su prolongación. Uno y otro tienen forma de rectángulo con grandes lados paralelos a la playa; son de altos, de ruin aspecto y de madera: se comprende que aquellas construcciones eran provisionales. El Muelle corresponde a la bocacalle de San Francisco: no tiene como el actual brazos laterales, y la rama longitudinal es mucho más corta y menos ancha; pero se parece notablemente al que nosotros alcanzamos, cuando éramos niños, en dos caracteres: la extremidad o punta es curvilínea y sobre aquella parte descansa una plataforma que sobresale bastante del piso del Muelle. Está éste cubierto en una parte de su longitud por un techo de madera que se levanta sobre postes, y que se comprende tenía por destino abrigar a las mercancías de la intemperie.

Un tramo de plaza grande, ancho y escueto, que comienza en la Real Aduana y termina en la desembocadura del Tenoya, puede considerarse como plaza de aquel muelle. La Real Oficina le sirve de límite por trecho corto en la parte frontera del Sudeste; la iglesia y convento de San Francisco; la cuadra del

Portal de Flores (R), la Casa de Cabildo (S), y la cuadra señalada en el croquis con la letra D; es decir, cuatro manzanas, o, con más propiedad, sus frentes dispuestos para el Nordeste, forman el segundo lado de la plaza: siendo de advertir que los frentes de las dos últimas cuadras, por quedar más retirados de la playa, forman recodo con los de las otras dos. El tercer lado tiene por límites la manzana señalada en el croquis con la C, y la margen izquierda del Tenoya. Así, pues, la plaza comienza en la bocacalle de Nava y termina en la bocacalle del Vicario; faltando en aquel tramo, además de la cuadra de los almacenes aduanales y de las casas arrimadas al Palacio Municipal, dos manzanas enteras de viviendas particulares, que son: la cuadra en que habitó el Gobernador Zamora, y la frontera, donde hoy está el *hotel* de Oriente; fábricas nuevas que no creo sean anteriores al tiempo en que se levantaron las murallas de la ciudad.

Algunas reflexiones para concluir.

La Veracruz Nueva nació al morir el siglo XVI; pero el sitio no estaba deshabitado antes.

"En 1572 había (dice nuestro P. Alegre) algunas bodegas y almacenes en la playa, para la guarda de los efectos que no podían prontamente transportarse a la Veracruz Vieja, y un hospital que poco antes había hecho edificar D. Martín Enríquez." Exacta en el fondo la noticia, consigna un error y peca por omisión. La rectificaré valiéndome de la interesante obra que, con motivo del viaje a la Nueva España de Fr. Alonso Ponce, Comisario General de los Franciscanos, dejó escrita su secretario Fr. Antonio de Ciudad Real. Abraza sucesos comprendidos entre los años 1584 y 1589, amoldándose perfectamente a mi propósito, por ser tan cercano ese período a la fecha de la fundación de la Veracruz Nueva.

Hay exactitud en la noticia de Alegre por lo que dice de las bodegas y almacenes para encerrar efectos; consiste la omisión en que no menciona tres ventas, una capilla y varias casas y chozas allí establecidas; hay error, por último, en decir que hubiera en la banda de tierra un hospital, pues existía éste, pero en San Juan de Ulúa: fue la primera fundación piadosa que hubo en la isla, y probablemente se trasladó a la Veracruz Nueva poco después de fundada, para ser allí también el primer hospital de la nueva población, como adelante lo diré. El benéfico asilo, hecho de tablas, tenía su asiento en la isleta donde se construyó después la batería del Glacis; y que, como recordará Ud., está junto a la de Ulúa, y a ella se puede pasar fácilmente hoy como entonces: en aquel tiempo esa isleta se llamaba de Brea, y, adulterada la palabra, le decían también isla de Hebreos. Consultando nuestro panorama se ve la verdad con que ha descrito el secretario del P. Ponce las fábricas de tablas asentadas en la dicha isla de Brea o del Glacis, a la lengua del agua y sobre postes, al modo que se construyen hoy nuestros baños de mar; de manera que, como dice aquel buen misionero "anda el agua debajo de las casas, y algunas veces sube arriba." Así reproduce con exactitud el panorama las construcciones de la isla del Glacis. Aquel caserío había sido habitación en tiempos normales de la gente que sobrava del servicio de la fortaleza, y durante la estadía de las flotas, regular es que se agregase mucha parte de la que a tierra bajaba.

Pero volvamos al Hospital. Se fundó éste muy especialmente para curar a los enfermos de las flotas, y se puso a cargo de los Hipólitos, única orden Hospitalaria que teníamos entonces; pues los Juaninos no vinieron a la Nueva España sino a principios del siglo XVII, y la fundación de los Belemitas corresponde a la segunda mitad del mismo siglo. Administraban los Hipólitos, en combinación con el Hospital de la Isla, otros dos en Jalapa y en Perote, y a estos últimos pasaban a los españoles pobres y enfermos que se habían curado en

el primero, para que fueran convalenciendo en climas benignos los que venían con el propósito de radicarse. Virreyes, Prelados y personas pudientes favorecieron la benéfica obra, pues los jovencitos polizontes y los adultos indigentes que llegaban en las flotas fueron objeto de solicitud por parte de todos. Bernardino Alvarez, fundador de los Hipólitos, con máxima caridad los recogía por las costas, cuando la fortaleza no tenía hospital, y "en arrias", dicen los autores, los conducía para el interior del país por la vía de Jalapa y de Perote; siendo regular que, para el transporte de los enfermos, adoptara el sistema de literas que todavía nosotros alcanzamos.

Mientras no se fundara en la banda de tierra población formal, estaba justificada la ubicación del hospital de San Juan de Ulúa, pues el poblado de las ventas ofrecía menos recursos, en medio de su desamparo, que una fortaleza bien provista y donde los enfermos podían tener hasta consuelo espiritual, impartido por el cura que pagaba el Rey para la guarnición. Las cosas cambiaban de aspecto una vez fundada la nueva ciudad, y es regular que a ella se haya pasado el hospital inmediatamente o pocos años después, ya que la curación de los enfermos cuyo destino era quedar en la colonia se hacía con menos incomodidad en la tierra firme, dado el transporte sucesivo de los convalcientes a los otros dos hospitales de Jalapa y de Perote. Determinar con acierto en qué lugar de la población se fijó el hospital cuando lo trasladaron, resulta para mí dificultad grave, porque no tengo casi más auxiliar en esta disquisición que mis recuerdos; pero ya he tenido sospechas, por el nombre de la calleja de los Desamparados (p'—p''), que aquel caserón fronterero de la Parroquia, y antes mencionado por mí (P), haya servido de asilo para enfermos e indigentes, pues en México llamaban "Casa de los Desamparados", por aquel tiempo, a un establecimiento mixto donde curaban enfermos, y que también servía de asilo para niños.

Dos palabras diré, por último, acerca de las ventas que hubo en el sitio donde hoy está nuestra ciudad natal. Eran tres, pero pertenecían a diversos dueños, y una sola se llamaba de *Buitrón*, nombre tomado, sin duda, del ventero. Debía ser la principal y más antigua, ya que había dado nombre al sitio, pues cuando iban a tierra firme los de la isla, decían que pasaban a la banda de *Buitrón*. Se construyó la posada con "las tablas y maderos de los navíos que se pierden en aquel puerto y costa", dice el P. Ciudad Real; y agrega: "junto a esta venta hay otras dos, y algunas otras casas hechas de la misma manera, en que se recogen los de la flota y encierran y guardan sus mercaderías y haciendas."

Además, en aquel sitio estaba hecha una capilla para decir misa, que celebraría el Vicario de la fortaleza (pues las ventas dependían directamente del Alcaide o Castellano); y resulta, pues, que todo el conjunto de fábricas tenía las condiciones de un pueblo, pero con la rara circunstancia de ser escasa la población fija, y crecida la flotante que consistía en mareantes y pasajeros. Aquéllos, para expender sus anchetas, que vimos ya descargaban y almacenaban allí, debían hacer larga residencia: en cuanto a los pasajeros de llegada, corta detención harían mientras procuraban internarse, mas no así los de partida, que, por ser la salida de las flotas incierta siempre y variable, necesitaban detenerse por algún tiempo en aquella banda, donde se hospedaban en ventas, casas y aun ranchos que se construían muy a la ligera en las grandes aglomeraciones, pues todo esto consta y se deduce de la obra citada.

Si se nos preguntase a qué sitio de la ciudad correspondían esas construcciones, lo más discreto sería responder que no se sabe; pero sí se podía decir en términos generales que, por su destino, no deben haber estado muy retiradas ni de la playa ni del sitio donde se descargaban los efectos. Además, las casas, almacenes y chozas no quedarían entre sí muy distantes, y es regular que aquel grupo de fábricas haya sido centro y núcleo de la población nueva.

Es digno de reparo que al establecer en la Plaza Mayor los edificios públicos no se haya escogido para ellos mejor sitio: cualquiera diría que los habían colocado en los únicos lugares que había libres. Si en los otros dos lados de la plaza hubo construcciones desde antes de la fundación de la ciudad, no es fácil decirlo, ya que los almacenes, bodegas y ventas son, por su naturaleza misma, fábricas que no dejan vestigio. Examinaré, con todo, los dichos lados de la plaza en el plano para que nos demos cuenta de la naturaleza de las construcciones allí levantadas.

La manzana señalada en el plano con la Q tiene la figura de un exágono, resultante de la tangencia de dos paralelogramos: el primero, poco más o menos con las dimensiones de la actual manzana de Diligencias; y el segundo, que no es más que un simple corral anexo al primero, pues, aunque prolonga la acera de la cuadra que tiene vista para la calle de María Andrea, no llega en la dirección del Sudeste a Noroeste hasta la calle de San Juan de Dios, sino que se detiene a la mitad de la longitud de la callejuela que llamaron después de Azcárate; la cual callejuela se abrió precisamente a expensas del mismo corral, corriendo desde el ángulo meridional (q') hasta el occidental (q'') del mayor paralelogramo.

La manzana Q hace callejón por su menor paralelogramo con una casa de madera y su corral (q), aisladas entre sí ambas construcciones y con vista para la calle de las Damas; además, con estas dos últimas fábricas y con la rincónada que hacen los dos paralelogramos de la manzana Q, se forma frente a la iglesia de San Juan de Dios una placeta (VII), mencionada ya con motivo de la Cruz (T) que hubo en el atrio del templo. La manzana que voy describiendo no tiene más que tres casas bajas de mampostería en el ángulo septentrional, con vista para la plaza mayor, y una casa de madera interior: el resto del perímetro está cercado por simples tapias que circunscriben un gran patio en el paralelogramo mayor, y, en el menor, el corral citado. Bien se ve que todas estas fábricas tenían entre sí relación y dependencia.

No hay vestigios en esta manzana (Q) del portal que la hermosea, pero lo que sí parece resultar es que no todo él se levantó a expensas de la vía pública. No así el de la manzana inmediata (P) que llamamos hoy Portal de la Parroquia, pues claramente se advierte que se hizo todo sobre la calle, angostándola. También la fábrica de la nueva Parroquia contribuyó en buena parte al estrechamiento de la vía pública, pues la fachada resultó más delantera, como la torre vieja (o) lo está diciendo. Y con la nave lateral izquierda y las capillas del mismo lado extendióse también la Parroquia sobre la plaza, según resulta del plano. El portal de la Casa de Cabildo, como antes dije, se hizo probablemente sobre la plaza, y otro tanto resultó en la cuadra frontera de la Parroquia (R), donde no existía el Portal de Flores, también fabricado después encima del piso de la vía pública. Todo ello nos está revelando que la Plaza mayor, en sus principios, fue más amplia, y que todos los edificios que dan a ella se han dilatado a sus expensas.

Y ya que hablé de la manzana R haré su descripción por ser la que más nos interesa en el asunto que se investiga. Examinándola bien nótese que no forma una sola, sino dos manzanas que por un ángulo casi se tocan; pero que no llegan a reunirse: una da para la Plaza Mayor y la otra para la Plaza del Muelle. La fracción de la plaza no tiene más que tres crujías de piezas bajas, construídas de madera. La crujía central es mucho más corta, y, como se puede ver en el croquis, queda estrechamente unida con las crujías laterales, siendo las tres paralelas, e iguales en longitud las de los lados; aunque no son tan largas, en la dirección del Nordeste al Suroeste, como el Portal de Flores, porque la parte que da para la calle de la Independencia deja por delante un espa-

cio muy amplio, sin llegar a la línea que hoy ocupa la acera. Tampoco son tan anchas las tres crujiás reunidas como la manzana moderna, de donde resulta que por la parte de San Agustín el Viejo se hace una placeta (VIII) que corresponde a la contraesquina del templo. Resumiendo tenemos que una de las crujiás laterales da para la Plaza Mayor, la otra para la placeta de San Agustín el Viejo, y ambas para un callejón sin salida que forman entre sí, a causa de la menor longitud que tiene la crujiá central.

Extiéndese la placeta de San Agustín el Viejo por un buen tramo de la calle de San Francisco, y allí hace rinconada la fracción que acabo de describir con la otra que llamaremos de la playa, tocándose ambas, casi, en dos ángulos opuestos por el vértice. La segunda fracción de la manzana R, más ancha que la otra, consta de cinco casas, todas con vista para la Plaza del Muelle, donde hace su acera un recodo que todavía subsiste. Una de las fábricas es de mampostería, ocupa el cantón oriental y tiene como dependencia un patio cercado de tapias; las otras cuatro son de madera, más largas las que corresponden al ángulo septentrional, y bastante cortas las dos del centro; así es que dan estas últimas por su fondo, y una de las contiguas por su costado, a una placeta interior que se forma entre las dos fracciones de la manzana. Además, entre las tapias de la casa de mampostería y el fondo de la crujiá de la Plaza se hace un callejón, por el cual se puede pasar con toda libertad desde la calle hoy llamada de Lerdo hasta la de Juárez, y a ese pasaje interior dan los fondos de casi todas las casas. Así es que las ocho fábricas existentes en las dos fracciones de la manzana ofrecen una disposición bien singular, única en toda la Ciudad, pues tienen entrada libre por dos de sus lados cuando menos; diríase que les habían reservado ingreso franco y útil en cualquiera estación. Las dos fracciones, que se aproximan sin tocarse, parece, además, que se abrigan una con otra, y es bien notable que se hubiera tolerado en el centro de la Ciudad una distribución tan singular de las viviendas, en el supuesto de haberse levantado éstas después de fundada la población, por todo lo cual sospecho que las construcciones datan de tiempo anterior, y que aquella imperfección y servidumbres respetáronse por largo período hasta que poco a poco fueron corrigiéndose por obra del tiempo. Conjeturo pues que la manzana de Flores (tal vez aun la de Diligencias) y todo lo construído en ella estaba ya levantado en *La Banda de Buñón* antes de fundarse la Veracruz Nueva.

Acabo de adquirir, ya escrito lo anterior, un *Piano della rada e della citta della Veracruz*. Es carta hidrográfica y no tiene fecha; pero el nombre del artista sirve para determinar que fue grabada en Liorna por el año 1760, bien que se había tomado de otra hecha, por lo menos, con anterioridad de un treintenio. Un rectángulo que tiene 15 centímetros de base y 18 de altura encierra toda la costa desde Collado hasta Punta Gorda, con las Islas Blanca, Verde, de Sacrificios y de Ulúa, y todos los arrecifes de la bahía; de manera que la planta correspondiente a la ciudad es reducidísima, pero todavía da mucha luz en las cuestiones relacionadas con su historia y desarrollo. Creo recordar que Angel Núñez ha mencionado también esta carta, mas no tengo presente lo que habrá dicho refiriéndose a ella. En Sacrificios nótese un edificio a modo de torre, y otro frontero en la playa de Collado: pueden ser construcciones prehispánicas que se habrán convertido en médanos después de tanto tiempo; aunque debo advertir que, además de ruinas indígenas, tenía la Isla de Sacrificios (llamada Jesús del Mar en el siglo XVI) una casa de recreación hecha por los españoles, según datos que proporciona la obra del P. Ciudad Real. El plano que describo tiene trazada con puntos una línea dentro del mar, en la ensenada de Collado, para fijar el sitio de la pesca que llaman nuestros guadañeros todavía *lance de pámpanos*.

Siguiendo la playa, de Collado para el Norte, se ve a orilla del mar el edificio de los Hornos: la inscripción *jorno di calcina* revela cambio en el sistema de construcción y en el material empleado para las fábricas de la ciudad. Mas que se habrán hecho ya de mampostería y no de tablas. Al Sudoeste de los Hornos hay dos inscripciones, que dicen: *Capella di S. Sebastiano, Capella di Cristo*; las fábricas faltan, sin embargo; pero bastan las leyendas para saber que por aquel tiempo existían ya las dos Capillas, dedicadas respectivamente al patrono de la ciudad y a la imagen de Cristo en la Cruz, que todavía recibe culto allí mismo. Ambas capillas nos están diciendo, además, que habría casas por aquel rumbo, aunque no estén representadas, como no lo están las del interior de la ciudad. Comenzaba, pues, a tener vida la población extramuros, floreciente a principios de nuestro siglo, arruinada después por las guerras, reconstruída más tarde, y en nuestros tiempos tan próspera.

Continuando por la playa llégase, desde los Hornos, a la desembocadura del Tenoya, que tiene ya la situación actual, como también el cauce del arroyo, no quedando ni rastro de su curso por el interior de la ciudad. La inscripción dice: *Fiume dove si va a far acqua*, lo cual acusa que se surtían de allí las tripulaciones, y también los vecinos, por lo menos los menesterosos, pues la clase acomodada es regular que se proveyera ya de la llovediza por el sistema de aljibes. Cuando el Tenoya corría por el centro del caserío, es probable que no se haya bebido más agua que la suya, porque la naturaleza de las fábricas no se amoldaba para la construcción de cisternas. También es probable que las filtraciones de los médanos, encauzadas después en el alcantarillado que llamábamos *Caño del Fraile*, se hayan unido primitivamente al curso del arroyo, aumentando su caudal y haciendo las aguas medianamente potables. Del arroyo de Vergara, llamado así por el español que lo descubrió, es regular que se haya provisto la población también en pequeñas cantidades, pues el P. Ciudad Real dice que aquellas aguas eran muy estimadas en la comarca. Tengo para mí que la costumbre, aun subsistente, de llevar a las casas el agua en barrilejos y sobre angarillas, a lomo de cabalgaduras, esa costumbre, repito, especialísima de nuestra población, habrá sido impuesta por la necesidad en tiempos remotos, cuando las aguas se transportaban de largas distancias; ya de Vergara para la Veracruz de Tablas, ya de fuera para dentro de los muros, tal vez aun de más lejos; pues no todos avendríanse, antes de haber cisternas, con tomar las aguas del Tenoya, las cuales no habrán sido mejores, de verdad, que las encauzadas en el Caño del Fraile y que surtían por las tradicionales pilas de la Aguada, de San Antonio, de Loreto, de la Caleta y de la Merced, pues aunque la población menesterosa las tomaba en nuestros tiempos, recordará Ud. que aquellas aguas eran gruesas y de gusto poco delicado.

Todavía después de habersele desviado seguía cumpliendo nuestro Tenoya con su misión de separar a la Veracruz Nueva en dos fracciones: la margen derecha era la población extramuros, y la izquierda la plaza fortificada. Esta última se ve defendida ya de la muralla, pero sólo por la parte de tierra, pues la cortina del mar falta completamente, lo cual prueba que se construyó mucho después. A los dos extremos del recinto aparecen los dos baluartes principales: Santiago al Sudeste, con la inscripción *Magazzino da Polvere*; la Concepción al Noroeste, con la designación de *Ridotto della Calletta*: los baluartes pequeños están indicados pero defectuosamente y sin nombre. Sólo dos puertas hay en toda la muralla: la de México y la de la Merced; y la circunstancia de faltar la Puerta Nueva es dato importante para fijar con aproximación la fecha en que se levantó la carta; pues, por una inscripción lapidaria conservada en sitio cercano al que ocupó la Puerta, se sabe la época de su construcción, y la carta se habrá hecho con anterioridad.

Por la pequeñez de la planta, sólo se han representado dentro de la ciudad los edificios más importantes, y no por cierto con exactitud, ni en la colocación, ni en la nomenclatura. Mal designadas están: la Merced, cerca de la Puerta homónima, con el nombre de *Gli Agostiniani*, y la Parroquia llamada *La cattedrale*; pues el vocablo en italiano es anfíbológico, expresando lo mismo residencia del obispo que del párroco. Mal colocada está la Inquisición, pues no corresponde a la contraesquina sino al costado de la Parroquia: en cambio, se marcan allí los progresos de la manzana, pues queda señalada con sombras de planta exagonal primitiva, que, con dos líneas en ángulo recto, se vuelve rectangular; y esto nos revela que se había cerrado ya con tapias la rinconada que formaba la cuadra. *La Dogana* o Real Aduana está colocada más cerca del Muelle. La Casa de Cabildo lleva el nombre de *Palazzo del Governatore*. La Compañía, llamada en la carta *I Gesuiti*, tiene la forma de rectángulo con grandes lados paralelos a la playa que hasta la fecha conserva San Agustín el Nuevo; así es que, cuando la carta se trazó, ya los Jesuitas habían regularizado su fábrica y ocupado el cauce del Tenoya. El último edificio marcado es la *Casa della Compagnia dell' Asiento*; es decir, de la Compañía que tuvo monopolio para la introducción de negros en la Colonia: el edificio está entre Santiago y la Casa de Jesuitas y parece frontero de la playa.

*
* * *

He querido que nos paseáramos juntos por la ciudad antigua, evocando los recuerdos del *pasado* al resucitar en minuciosa descripción a la Ciudad de Tablas. Aquel panorama retrospectivo he ido comparándolo con lo que fue *presente* para nuestra puericia; es decir, con la ciudad que por primera vez vimos cuando en ella despertamos a la luz de la razón. Por último, el *porvenir* que nuestra niñez no podía prever, hoy que, transcurrido ya medio siglo, bajamos por la pendiente de la vida, también quise que lo tuviéramos a la vista.

De los tres cuadros, el del tiempo pasado, que tiene como representante a la *Ciudad de Tablas*, nos ha dejado entrever lo que podríamos llamar su vida de gestación, cuando recogían los primeros vecinos, humildemente, maderos de las embarcaciones varadas y con ellos fabricaban ventas, casas, chozas y una capilla para el culto religioso.

A los pocos años de haberse convertido en población formal ostenta los títulos de ciudad y cabecera de provincia, y, a despecho de sus envidiosos que con desprecio la denominan *de Tablas*, aparece gallarda en nuestro panorama con su espléndida fortaleza inexpugnable para el tiempo en que se levantó; con numerosa flota fondeada en su bahía y amarrado cada vaso a la cortina del fuerte; con su Casa de Cabildo, residencia también del Alcalde Mayor que regía la provincia; su Real Aduana, en que los Oficiales Reales con título de Tesorero y Contador, despachaban las flotas y percibían los impuestos; su Casa de Inquisición, asiento de los delegados del severo Tribunal; sus siete iglesias, todas con campanario de aguja: una Parroquial, cuatro de Ordenes mendicantes, una de Orden hospitalaria y la última de Orden docente; sus dos hospitales, y, finalmente, su extenso caserío de tablas, modesto por la construcción, pero distribuido tan ordenadamente; que pudo llegar a ser uno de los más regulares de nuestra nación; sus grandes plazas numerosas placetas y anchas calles; agraciada la población por la frondosidad de sus jardines y huertas, y surcada por su riachuelo, que le traía caudal de aguas medianamente potables, no estancadas como actualmente.

Retrocediendo del año actual media centuria, y considerando el tiempo presente de nuestra niñez, hemos visto surgir a la Plaza fortificada con sus mu-

rallas, puertas y baluartes; a la Ciudad Heroica tres veces, con sus ruinas en el centro del caserío mostrando la población orgullosa: techos caídos y paredes acribilladas, como puede ostentar los girones de su bandera un regimiento aguerrido; a la Vera Cruz de sólidas construcciones, hechas a toda costa con piedra *mucara* de sus arrecifes arrancada, y con cal en "Los Hornos" elaborada; embellecida con azoteas vistosas que descansaban sobre fuertes viguerías, labradas en caobos y cedros rojos, descollando, entre todas aquellas fábricas, grandes conventos de dilatados y silenciosos claustros, hermosos templos de torres cuadradas y atrios espaciosos, con población activa cuyo movimiento marítimo estaba representado por barcos veleros, y el terrestre por arrias, carros, diligencias, literas y volantas.

El tiempo futuro de nuestra niñez es el que hoy, proveyos ya, vemos con asombro cuando pasamos por nuestra ciudad, cuyo aspecto ha cambiado tanto. Su recinto ya no es de muralla, sino de rieles y estaciones; el movimiento marítimo se hace principalmente por buques de vapor, y el terrestre por vías ferradas; en las fábricas del poblado ya no se ven ruinas: constrúyense más modestamente con ladrillo y madera de pino, pero resultan menos costosas y se levantan así con más rapidez y en mayor número; su población, ogaño tanto y más activa que antaño, ha sustituido con tendencias pacíficas el espíritu guerrero de otros tiempos; en los atrios de los templos han construido casas; los conventos hoy son establecimientos industriales, mercantiles, bibliotecas; tal torre que congregaba fieles en nuestra niñez a toque de campana, hoy proyecta radiante luz que advierte al marino los peligros de la costa. Tiempo extraño, nuevo, que no podemos nosotros juzgar con entera imparcialidad, porque nos ofusca el arrullo de nuestros primeros años y nos dominan las impresiones de la puericia.

Dispuso la Providencia Divina que nacióramos en el mismo suelo: démosle gracias porque nos ha permitido vivir hasta el día, conservando vivas también las impresiones de la niñez y las afecciones de la patria.

*
* *
*

Termino aquí, pidiendo a Ud. mil perdones por haber ensartado esa retahíla de noticias para corresponder a su amable carta, y por haber demorado tanto en contestarla. Le diré la fecha que lo escrito se ha zurcido poco a poco y en retazos, robando tiempo de otras ocupaciones. Además, el asunto le hará comprender que, si residido fuera de México, mi corazón, mi espíritu y mis recuerdos allá están; y aquí vivo en atmósfera mexicana, rodeado de mi pequeño gabinete de objetos que concentran mi atención en la patria y me hacen amarla más y más cada día.

En esta bellísima Ciudad, cuna italiana del arte y de la ciencia, tengo en estudio varias materias, pero principalmente dos Códices. En la Biblioteca Laurenciana el de Sahagún, que transcribo, traduzco del mexicano y glosó: la labor es dura, pero tengo hecha cerca de la mitad, y cuando regrese de la Europa Central (donde pasará una parte del año estudiando Museos y Bibliotecas) espero, Dios mediante, acabar el trabajo. En la Biblioteca Nacional dedico al Códice nuevo los ratos que me quedan libres del otro, aprovechando ligeras diferencias en el horario de ambos establecimientos. Y en casa me dedico a variadas tareas, que sería largo enumerarle, para perfeccionar estudios, que de Madrid y Roma traje comenzados; y preparar otros que debo hacer en Alemania, Suecia, Francia e Inglaterra.

El tiempo que Dios me conceda de vida pienso dedicarlo a tratar cuestiones relacionadas con nuestro pasado; a reunir, ordenar e ilustrar materiales his-

tóricos, a trabajar en fin (siguiendo los consejos de Icazbalceta) para que otros, en tiempo venidero y con datos copiosos puedan dedicarse a escribir la Historia Nacional. En Europa es en donde más abundan esos materiales, por lo cual estimo tanto la resolución del Gobierno que me permite continuar coleccionándolos y estudiándolos. Para corresponder a tal confianza, me propongo legar a mi país el fruto de todos mis trabajos.

Mientras tengo el gusto de verle, permítame que lo salude con el afecto sincero de paisano y condiscípulo que le desea todo bien.

Suyo affmo. S. y amigo

BORJA.

*
* *
*

La minuciosa y detalladísima descripción que el señor del Paso y Troncoso acaba de hacer en la carta precedente, corresponde, sin duda, a un plano en perspectiva o en panorama, de la *Nueva Veracruz* levantado a principios del siglo XVII, y que el mismo señor publicó el año 1907 en Florencia, en cromolitografía hecha por la casa Ruffoni. En Noviembre de 1921, llegaron a México 21 cajas con impresiones o ediciones del señor Troncoso, y entre ellas vinieron precisamente los ejemplares todos del plano citado, que coincide en todas sus partes con la descripción precedente de la *Ciudad de Tablas*. Ese plano ya me era conocido, y de él di cuenta en la página 126 del tomo I del *Boletín* del Museo Nacional, con motivo de una visita que realicé al puerto de Veracruz el mes de Diciembre de 1911. Entonces dije lo siguiente: "Aprovechando mi estancia en el Puerto, hice una visita a la "Biblioteca del Pueblo," que cuenta con 16,000 volúmenes, y a algunos otros lugares históricos, recogiendo datos principalmente epigráficos. — En la Biblioteca nos encontramos colocada en un cuadro, una excelente cromolitografía hecha en Florencia por Ruffoni, de un original que lleva la siguiente leyenda textual:

"Puerto de La vera Cruz nueva con la Fuerça de S. Jº de Ulua En el Reino de Nueva España en el Mar del Norte. | Tiene la Ciudad de Longitud 1200 varas La Fuerça tiene de Longitud 195 varas. tiene La Canal desde tierra asta la Fuerça 200 varas."

"Explicación:

- A.—Fuerça S. Juan de Ulua
- B.—Plaza y yglesia mayor
- C.—Casa daleauildo
- D.—La dúana Real
- E.—El muelle
- F.—Camino para México."

"Al cuadro acompaña una tarjeta postal dirigida al encargado de la Biblioteca, y dice: "Florencia, 1º Agosto 1907.—Ayer por correo y en rollo certificado como impreso, remití a usted para la "Biblioteca del Pueblo" de esa H. Ciudad, *Un ejemplar cromolitográfico del Plano de la Nueva Ciudad de la Veracruz*, levantado a principios del siglo XVII.—Espera su acuse de recibo y termina deseándole todo bien, *F. del Paso y Troncoso*."

"Como esta copia cromolitográfica debe haberla mandado ejecutar el Sr. Troncoso por cuenta del Gobierno, creo pertinente, si así se sirve usted acordarlo (decía yo al Director del Museo), que se suplique a la Secretaría de Instrucción Pública tenga a bien remitir al Museo el mayor número de ejemplares de esa edición, que, en mi concepto, no ha circulado; porque puede sernos útil para alguna reseña sobre la historia de la transformación de la Ciudad de Veracruz.—Allí mismo, en la Biblioteca, existe una interesante vista panorámica

de todo el Puerto, tomada en globo el año 1846; y otro plano de 1854 con las murallas y el ferrocarril que llegaba hasta la Caleta. — Nuestro fotógrafo impresionó tres placas para traernos copias de cada cuadro, lo mismo que de un lienzo postcortesiano. . . .”

Sólo hasta 15 años después se ha logrado que los ejemplares del plano vayan circulando, por haberlos puesto ya a la venta el Museo Nacional. — En 1912, la Casa Editorial de Ch. Bouret, imprimió en París una interesante monografía que lleva por título: “*Veracruz. Reseña Geográfica y Estadística*”, profusa y bellamente ilustrada; allí aparece la vista del puerto, que se tomó en globo en 1846, y numerosas noticias sobre la Veracruz actual, completamente modernizada, sobre todo desde que se concluyeron las obras del puerto, que lo dotaron de una amplia y segura bahía artificial; y las complementarias de Saneamiento y de Abastecimiento de aguas potables, éstas tomándose del Jamapa.

J. G. V.

4. — Ensayo sobre los signos cronográficos de los mexicanos

(En *Anales del Museo Nacional*, primera época, tomo II, 1882, pp. 323-402, con dos láminas)

El autor anuncia en la *Advertencia* que precede a su estudio, que el *Ensayo* consta de tres partes: la primera, en que se da una ligera idea de algunos conocimientos astronómicos de los indios, colocando ese estudio en primer término, porque así se facilitaría al lector la inteligencia de lo que sigue; la segunda parte sería una reproducción del ensayo que dedicó en Enero de 1879 a los señores D. Manuel Orozco y Berra y D. Gumersindo Mendoza; la tercera contendría un estudio comparativo entre el sistema del Sr. Troncoso relativo a los símbolos cronográficos y las ideas emitidas por los autores, por disentir en algo con lo que éstos exponen. — Promete, además, la *Advertencia*, ilustrar el texto con Notas dispuestas por series numéricas o alfabéticas, al fin de cada parte. — Solamente se dió a la estampa la primera parte, sin las notas anunciadas; pero tampoco completa, en nuestro concepto.

Lo publicado es, sin embargo, un estudio sumamente interesante, compuesto de XVI capítulos, y por sí solo constituye una enseñanza sobre los conocimientos astronómicos de los mexicanos, como queda dicho.

Cuando los españoles descubrieron el Anáhuac, los indios mexicanos seguían un método para el cómputo, tan perfecto, que causó la admiración de los conquistadores y de los misioneros; debiendo suponerse que dicho cómputo había resultado de gran número de observaciones astronómicas continuadas durante largos períodos de tiempo, y corregidas cuidadosamente para llegar a la mayor precisión. — Pero ninguna de tales observaciones que los indios aplicaron al perfeccionamiento del cómputo debe ser tan elogiada como la que les condujo al conocimiento del *Naólin* (*Nahui-óllin*, cuatro movimientos); y que es la representación gráfica del curso aparente del Sol, tomado durante un año por observaciones diarias en el momento preciso de su orto y de su ocaso; es decir, que la palabra se aplica a la subdivisión del curso anual de ese astro en 4 períodos que marcan otras tantas estaciones del año. — Para el autor, el *Naólin*, de antigüedad remotísima entre los indios, puede tomarse juntamente con el culto de Venus y las Pléyades seguido por los habitantes de nuestro Continente meridional; juntamente con la subdivisión uniforme del tiempo, desde las costas occidentales de la América inglesa hasta el istmo de Panamá, como poderoso argumento en favor del contacto más o menos remoto de los pueblos civilizados que vivían en el Nuevo Mundo; porque el *Naólin* existía en el Perú como

en México, según la descripción que nos ha dejado GARCILASO en sus *Comentarios Reales* (Lib. 2, cap. 22) de las torres del Cuzco. Y si los sectarios de *Inca*, nombre del Sol en el Perú, no dibujaban el *Naölin* sobre el papel (porque la civilización Inca o jamás conoció la escritura figurativa, o había perdido su recuerdo), en cambio tenían trazado el *Naölin* por medio de monumentos que debían creerse menos perecederos, y que se conservaban todavía a fines del siglo XVI. — El autor se extiende después con todo detalle, en la explicación del método que pueden haber seguido los Indios para la determinación de los *cuatro movimientos* del Sol, describiendo a la vez la figura de la lámina 2ª del *Códice Féjérvary*, que le sirve de modelo para su objeto.

Como quiera que los autores suponen la existencia de tres *Naölin*, uno para el Sol, otro para la Luna (*Olinemczlli*) y el restante para Venus (*Opanölin*), trata de demostrar nuestro maestro, en su estudio, que el *Naölin*, astronómicamente considerado, tenía que ser único para los dos primeros astros, y después de una serie de consideraciones expone que, para definir con toda propiedad lo que era el repetido *Naölin*, tendríamos que concebirlo como una región que, en el límite del horizonte, tuviese una amplitud tanto ortiva como occidental, de 30º al Norte y otros tantos al Sur del primer vertical.

*
* *

Pero los mexicanos, atentos y profundos observadores del ciclo, fueron más allá en sus conocimientos astronómicos. Ya en tiempo de la Conquista, es probable que se hubiera extendido el nombre de *Cilalltachtli* (juego de pelota de las estrellas) a toda la bóveda celeste, sin exceptuar a los planetas, como parecen confirmarlo varias figuras del *Códice Borgia* (la pelota de hule es una de las variantes más originales del signo cronográfico *Olin*); aplicación deducida en un principio, de la observación de los movimientos de oriente a occidente unas veces y otras en sentido contrario, de las estrellas circumpolares. Los autores que vivieron en el siglo de la Conquista nos han dejado relación de las prácticas con que se consagraba el recinto del *tlachtli*: la ceremonia se verificaba a la media noche y era presidida por los sacerdotes; y dentro de los templos, en los mercados, y en otros sitios de las poblaciones había juegos de pelota, siempre concurridos. — En el interior del templo mayor existían dos *tlachco*: uno de ellos, en el 32º edificio de que habla *Sahagún* (I, 204), llamábase *Tezca-tlachco* (juego de pelota del espejo o espejos) y quizá dedicado a los dos grandes luminares. Si pues el *tlachtli* servía para perpetuar el recuerdo de los movimientos de los astros, como nuestro autor lo supone, prueba tal deducción el enlace íntimo entre la Astronomía y las supersticiones idolátricas, a través de las cuales la clase popular apenas se daría cuenta de aquellos fenómenos que el sacerdote velaba, tal vez por medio del misterio. Empero, de las consideraciones precedentes, el autor aventura la opinión de que los indios admitirían dos direcciones en el movimiento de los cuerpos celestes: la una visible de Oriente a Occidente, cuando recorrieran sus arcos respectivos situados sobre el horizonte; la otra invisible, de Occidente a Oriente, en la parte de su curso que se hacía bajo ese círculo máximo.

La región del *Naölin* presentó seguramente grandes atractivos para la observación, y, por tanto, no debe haber escapado a los antiguos pobladores de Anáhuac, el conocimiento mismo de Mercurio, el de Saturno, y los de brillo insólito como Venus y Júpiter, desde que su Astronomía estaba, por decirlo así, en mantillas.

Extiéndese nuestro insigne anticuario, en el examen de los diversos *cielos*

que consideraban los mexicanos, y es de opinión, al par de la de *Kingsborough*, que para los Náhuas sólo había nueve cielos, y que las otras cuatro mansiones, hasta el número de trece, no eran sino recuerdo de las Edades cosmogónicas. El número de nueve cielos pudiera llevar a la consideración de que tal vez entre aquél y los nueve acompañados de la noche, había cierta filiación no extraña a las combinaciones del cómputo.

Los conocimientos de los mexicanos en la Gnomónica, fueron señalados por *Gama*. La columna dedicada al planeta Venus en el 40º edificio del Templo Mayor de México, llamado *Iluicatlitan* (*Sahagún*, I, 205), puede haber tenido el destino de gnomón. Además, bajo forma de pilastra pintaban también a *Tláloc* (*Gama*, op. cit., núm. 23), siendo de advertir que esto sólo lo hacían cuando deseaban significar que ese numen era el representante del Verano; es decir, cuando hacía las veces de una Estación. Observando constantemente la sombra del Sol, y viendo coincidir la menor longitud de ésta durante el día, con la mayor altura de aquel astro, habrá despertado tal hecho su atención, y llevádoslos al trazo de la Meridiana; siendo casi seguro también, que observaran los dos pasos del Sol por el cenit, que parecen confirmarse con varios pasajes de los historiadores (Cf. *Gama*, núm. 75;—*Ríos*, *Códice Vaticano*;—*Tovar*, *Códice Ramírez*, 106;—*Acosta*, Lib. V, 29;—*Herrera*, Déc. 3, lib. 2, cap. 17;—*Durán*, II, 101, al hablar de la fiesta Tóxcatl).

*
*
*

Las observaciones del planeta Venus, por los mexicanos, fueron muy remotas, como entre los Mayas, los Tarascos, y los antiguos indios pobladores del Perú, que le llamaban *Chasca*, "que es *crinita* o crespa por sus muchos rayos."—La sinonimia de Venus es muy rica, y esa variedad supone que se adaptaba a las diversas propiedades y aspectos del planeta: era la estrella por excelencia; *Quetzalcóatl* está en ella personificado: "La causa y razón porque contaban los días (por aquélla) y le hacían reverencia y sacrificio, era porque estos naturales engañados pensaban e creían que uno de los principales de sus dioses, llamado *Topiltzin* y por otro nombre *Quetzalcóhuatl*, cuando murió y de este mundo partió se tornó en esa resplandeciente estrella" (*Motolinía*, *Historia de los Indios*, Pte. 1ª, cap. 16).—Además, llamabana a Venus:

- 1.—*Citlalpul*, por su magnitud.
- 2.—*Hucycitlalin*, la estrella antigua.
- 3.—*Ce Acatl*, que era asimismo el símbolo dedicado al Oriente, como estrella matutina.
- 4.—*Tlahuizcāpānāteuctli*, el Señor del alba.
- 5.—*Citlalcholoa*, estrella que huye o se ausenta (cuando dejaba de verse).
- 6.—*Citlaltona*, que da claridad.
- 7.—*Totonāmetl* o *Citlaltotonāmetl*, estrella con resplandor de Sol, etc.

*
*
*

De la mayor importancia para la cronología náhua, son las doctrinas que desarrolla el autor del *Ensayo*, acerca de las funciones del *Tonal-ámatl* o período ritual de 260 días; una de cuyas aplicaciones era el cómputo venusino.—Extiéndese con copia de detalles sobre los dos números sagrados 13 y 20; explica la forma de los 20 períodos de 13 ciclos menores, y, para mayor inteligencia intercala el desarrollo general de los XX períodos rituales a través de los ci-

elos de 52 años y la tabla de los cuatro *tlalpilli* correspondientes con el último día intercalar; lo mismo que la correspondencia de los variantes que de la nomenclatura y el orden de los 9 Señores, Dueños o Acompañados de la noche, traen, respectivamente, el *Códice Vaticano "Rios"*, Boturini y Gama.

El *Tonalámatl* se aplicaba, como dijimos, al cómputo de Venus y a la observación del planeta, pero tanto en los períodos de muy grande duración (ciclo de 1040 años), como en los de corto espacio de tiempo.— De la primera serie de observaciones se llega a la aplicación cronológica de la sucesión y duración de las 4 edades cosmogónicas, que abarcan nada menos que 39 ciclos de 52 años, o sea un período de 2028 años, en la siguiente forma:

1. La primera Edad, en que los hombres, después de haber habitado el mundo, fueron devorados por los tigres, duró.....	676 años.
2. La segunda, que terminó con fuertes huracanes..	364 ..
3. La tercera, destruída por el fuego.....	312 ..
4. La cuarta, en que perecieron los hombres por el diluvio.....	676 ..
	2028 años

La explicación que da el autor de todo este período total, es la siguiente: El primer ciclo de 676 sería luni-solar; el 2º de 364, formaría en unión del antecedente, el ciclo de 364 dedicado al planeta Venus, que entonces pasaría de ser matutino a vespertino; el tercer ciclo de 312, completaría otro período luni-solar; el 4º de 676, además de servir para la renovación de las fases lunares, traería la coincidencia de una conjunción superior de Venus con otra inferior que hubiera ocurrido 2028 años antes.

Para terminar el estudio referente a Venus, el autor resume las tradiciones que se contienen en los textos de los documentos indígenas sobre la creación de este planeta (*Códice "Le Tellier"*, comentario a la lám. II, 2ª parte;— *Códice Vaticano "Rios"*, comentario a la lámina XI;— *Códice Chimalpopoca*).

*
* *

El capítulo XIII de este Ensayo, es una lección magistral y sumaria de Mitología Náhua, que se abre con la leyenda del fin del mundo, considerada como la más interesante de todas las que nos ha legado la tradición. El cataclismo se esperaba al terminar cada ciclo de 52 años; y *Sahagún* describe con minuciosidad los episodios que debían verificarse llegado el caso.— Entre los personajes fabulosos que contribuían a destruir el mundo, estaban los *Tzitzimíne* o demonios; quienes, en concepto de *Troncoso*, eran los cuerpos celestes errantes, suposición que esclarece con los códices al par de otras cuestiones íntimamente ligadas con la creación de dichos personajes; y al efecto hace el autor un resumen interesante de la exposición del *Códice Rios*, del *Le Tellier* y otros; desfilando a través de ese extracto, *Miclantecuhtli*, *Tzontémoc*, *Yacateuhtli*, *Tlahuizcalpanteuhtli*, *Oxomoco*, *Izpápálotl*, *Huitzilopochtli*, *Yoalliteuhtli*, *Citlallicue*, *Mixcoatl*, *Camaxtle*, *Tonacateuhtli* y sus sinónimos *Citlalatlónac* y *Chicome-xóchtli*, *Tezcatlipoca*, etc.— Los siete astros conocidos (probablemente todos), de los náhuas, el Sol, la Luna, Mercurio, Venus, Marte (tipo de luz rojiza), Júpiter y Saturno, contábanse igualmente en el grupo mismo de los *Tzitzimíne*; y como deducción general, se obtiene del estudio del *Tonal-ámatl* que éste es un cómputo complejo en el cual entran los citados siete astros que forman el sistema planetario de los antiguos.

No menos nutridas de detalles y de doctrina, son las cuestiones referentes a los ciclos lunares que pueden entrar en el *Total-anali*, con exposición de las opiniones de Humboldt y Gama sobre el propio asunto y la predicción de las fases de la luna.— El estudio de los eclipses, y el análisis muy extenso de los cielos luni-solares y el de las constelaciones, forma el contenido de los dos penúltimos capítulos del *Ensayo*: tratando el XVI del cómputo del tiempo entre los *Mayas*, considerando el *Ahau Katun*, y *Gran Katun*; la serie de los períodos de días; las indiciones, etc.

Paréceme que esta *Primera Parte* del *Ensayo* no termina aquí: se infiere tal suposición de que aún no se completa el análisis de la cronología de Yucatán; y es evidente que nuevos capítulos habrán de consagrarse al examen del cómputo entre otras naciones antiguas pobladoras de México (la Tarasca por ejemplo), para proceder después a un resumen general y a las conclusiones inferidas de todo el estudio precedente. — (Véase adelante: Libros de *Chilan Balam*; en el final: Obra prometida.)

5. Calendario de los Tarascos

Artículo en *Anales del Museo Nacional de México*, primera época, tomo IV, pp. 57-63; Junio 1888. — Reproducido en *Anales del Museo Michoacano*, Año primero, Morelia, 1888, pág. 85, que editaba y dirigía el Dr. D. Nicolás León.

Es una muy interesante disquisición acerca del error en que cayó el estudioso ex-Director del Museo Michoacano, al creer que los Tarascos tuvieron exactamente el mismo *Calendario* de los Mexicanos; es decir, que su cómputo constaba del ciclo de 52 años, repartido en 4 períodos de a 13; el año de 365 días distribuído en 18 meses de a 20 días con aumento de 5 días complementarios; de cuatro figuras para representar los años entresacados de las 20 que servían para los días del mes; de trece números, finalmente, que, combinados con las figuras de los días, los cuales daban 20 series de a 13 días o en junto el período de 260 días, especial de los pueblos de Anáhuac. — Este error se basó en la interpretación de un MS. cuya copia exacta anunciaba el Dr. León en sus *Anales* (*Relación de Michoacan*, de la Bibl. del Congreso, Washington) prometiendo publicarla; pero el MS. ya citado por García Icazbalceta en los preliminares de la *Historia Eclesiástica Indiana* del P. Mendieta (p. XXVII, nota); y que no es otra cosa que la exposición de un *Calendario* mexicano y no Tarasco.

Aprovecha Troncoso, entonces, la oportunidad de entrar en detalles más o menos extensos sobre cuál era el verdadero *Calendario* tarasco, y confiesa que lo ignora, aunque indica, a la vez, que se poseen datos para reponerlo, en parte, mas su reconstrucción completa no es obra de un momento. Hace mérito de las analogías que logró descubrir con el calendario de los Pirindas, más que con el Náhua, y termina enumerando las 17 festividades de los tarascos, representando cada una un mes de su calendario, tomando sus meses los nombres de las fiestas que celebraban en ellos, si bien no sabemos cuál era el orden cronológico de los meses, y, por tanto, los cita alfabéticamente. (La primera, fiesta anónima; — después: *Anziñasquaro* o *Anzinasquaro*; — *Caheracosquaro*; — *Caheribapansquaro*; — *Corindaro*; — *Cuingo*, llamada en otra parte *Cuingo Vanavan*, si no es que se trata de otra fiesta diferente; — *Charapuzapi*; — *Egua-*

taonsquaro, corregido así por el Dr. León; — *Izenataconsuaro*; — *Hiquandiro*; — *Hubisperaquaro* o *Hunisperasquara*; — *Mascoto*; — *Peansquaro*; — *Purecoragua*; — *Purecotaquaro* o *Purecotaquaro*; — *Sicuindiro*; — *Utilacuarensuaro*; — *Vapansuaro*.)

6. — Bibliografía. — Códice indiano del Sr. Sánchez Solís.

Artículo en *Anales del Museo Nacional de México*, primera época, tomo III, pp. 121-123; año 1883.

Trátase de un manuscrito de filiación mixteco-zapoteca que perteneció durante muchos años al Lic. D. Felipe Sánchez Solís. Este lo facilitó en 1882 al Director del Museo Nacional, D. Gumesindo Mendoza, quien conociendo la importancia del Códice, dispuso su reproducción para que la copia se conservara en ese Instituto. Anteriormente y en vida de su dueño, se habían sacado dos copias. — La pintura está dispuesta en una larga tira de piel, tan delgada como pergamino y dibujada de ambos lados; plegada en forma de acordeón, como es usual en los códices náhuas. — Posee un signo en forma de marca de cifra, formado con el enlace de una A con la O y que parece ser cronográfico, y característico, aunque no exclusivo, de las pinturas oaxaqueñas. Además, el perteneciente a Sánchez Solís, tiene muchas leyendas en una lengua extraña, que acompañan a las figuras representadas en el Códice. — Estudiando éste por comparación se le encuentra semejanza con dos o tres pinturas, como el *Códice de Viena* (*Kingsborough*, II); y todavía más, con otras dos que se conservan en la Biblioteca de Oxford: el *Códice Bodley*, núm. 2858, y el *Códice Selden*, 3135 (Cf. I). El de Sánchez Solís es más perfecto que los toscos de Oxford.

La reproducción de las leyendas del *Sánchez Solís* se dejó en nuestro Museo para lo último, por considerarse la más difícil; pero justamente cuando sólo faltaba hacerla para que la copia quedase completa, ocurrió el fallecimiento del dueño de la pintura y los herederos la enagenaron al entonces Inspector y Conservador de monumentos arqueológicos, quien la vendió al Ministro de Alemania en México, Barón de *Waecker-Götter* (*Chavero*, *Pinturas Jeroglíficas*, pág. 7); siendo para México una gran pérdida, porque su nuevo dueño salió por esos mismos días rumbo a su patria, y no fue posible ni siquiera concluir la copia; porque las gestiones posteriores no dieron resultado alguno.

Afortunadamente, el Sr. D. Antonio Peñafiel en el cap. XVI, pp. 101 y 102 de su obra *Monumentos del Arte Mexicano Antiguo*, Berlin, 1890, habla de la pintura Sánchez Solís y la reproduce en colores en las láminas 260 a 268 del segundo volumen de láminas, y también lamenta que tan valioso ejemplar saliera de México.

Cuando el señor Troncoso estuvo en Berlin, entiendo que se ocupó en la copia de este manuscrito y en tal caso debe encontrarse entre los papeles de mi difunto maestro.

7.—**Descripción** | del | Códice Cospiano | Manuscrito pictórico | de los antiguos náhuas | que se conserva | en la | Biblioteca de la Universidad de Bolonia | Reproducido en Fotoromografía | a expensas | de S. E. el Duque de Loubat | Roma | Establecimiento Danesi | 1898.

Un opúsculo cuadrado de 31 páginas de texto. — Al frente de la portada tiene el retrato, en grabado, del Marqués Fernando Cospi: al pie lleva la siguiente leyenda: *FERDINANDVS COSPIVS Patritius, et Senator Bononien-*

sis; *Marchio Petrioli, Eques, Comendator Sancti Stephani, Italianus Aretinus, et in eadem Sacra Militia ope, acinter Cubicularius Serenissimi M. Ducis Etruriae Decanus* — *Ætatis sue LXVIII* — *Justus Supterman pinxit*; — *Adrianus Halbuech sculp.* (**)

Aunque el opúsculo va anónimo, está todo escrito por el señor Troncoso (en el ejemplar de mi propiedad, la dedicatoria manuscrita a mí dirigida se encuentra firmada: "El autor, F. del Paso y Troncoso"); voy en seguida a resumir el contenido del texto.

Dos partes abraza éste: en la primera, se trata de la *Denominación*; en la segunda, de la *Descripción* de la pintura.

I. — *Denominación*. — El Códice publicado en la forma arriba indicada, gracias a la munificencia del Duque de Loubat, es el tercero de los manuscritos pictóricos mexicanos, originales, existentes en Italia; siendo probable, en opinión de Troncoso, que también sea el Cospiano el más reciente de los tres, por su fecha. Los otro dos fueron poco antes publicados por la *Biblioteca Vaticana* en ediciones costeadas igualmente por el Duque de Loubat, conservándose ambos en Roma: uno, en la citada Biblioteca Apostólica ("*Vaticano 3773*"), y el segundo en el Museo Etnográfico de Propaganda Fide ("*Códice Borgiano*"), con noticias de cada uno, por el P. Franz Ehrle, S. J.

Hasta el año en que nuestro autor ponía manos en su opúsculo y se daba éste a luz (1898), el documento indígena que nos ocupa se conocía con el nombre de *Códice de Bolonia*, por conservarse en aquella ciudad italiana, habiendo estado por más de dos siglos a disposición de los estudiosos en los varios establecimientos públicos por donde fue pasando — Para justificar la denominación de *Códice Cospi*, entra el autor en algunas consideraciones acerca, primeramente, de excluir los nombres de localidad que se imponen a este género de manuscritos y substituirlos con los de persona, por ser aquéllos demasiado comprensivos, en lo general vagos, y en ciertos casos muy largos para las citas, en las cuales debe ocurrir la brevedad posible; otras veces se les ha dado el nombre de la institución en la que se encuentran tales pinturas y algunas el del compilador o comentador, o de personajes eminentes que los poseyeron y favorecieron su conservación y su estudio haciéndolos accesibles al público. Pero — agrega — al dar a un Códice nombre de persona, hemos de hacerlo con motivo fundado. "En nuestro *Códice de Bolonia* se reúnen las dos circunstancias: no ha tenido comentador, y si alguien merece que su memoria se conserve por los estudiosos, es el *Marqués Fernando Cospi*, boloñés, que floreció a mediados del siglo XVII, quien, haciendo buen uso de sus riquezas y de su influencia, formó un museo particular que cedió a su ciudad natal y que por mucho tiempo se conoció con el nombre de *Museo Cospiano*. Uno de los objetos más valiosos expuestos en esa colección era el Códice mexicano, que así pasó al dominio público, y es justo perpetuar la memoria de aquel hombre benéfico llamando al manuscrito, como a su Museo, *Códice Cospiano*. Ya se ha rendido igual tributo al *Cardenal Esteban Borghia* con el Códice Borgiano, (***) y lo que al purpurado de Roma se concedió, no es justo negarlo al magnate de Bolonia, honra y prez de la docta ciudad, famosa en Italia y en el mundo culto por la antigüedad de sus estudios universitarios."

II. *Descripción*. — Tiene nuestra pintura la forma corriente de los libros náhuas: de una larga tira o faja de piel de ciervo preparada, de cerca de 4 me-

(*) (Traducción.) — Fernando Cospi, patricio y senador de Bolonia, Marqués de Petrioli, Caballero, Comendador de S. Esteban, Bailío Aretino y caballero en la misma sagrada milicia, Camarero del Serenísimo Gran Duque de Toscana, Decano, a los 68 años de edad, Justo Supterman pintó, Adrian Halbuech grabó.

(**) Véase el número 19 de esta bibliografía. — J. G. V.

tros de longitud, por poco más de 18 centímetros de anchura y que pueden plegarse sus 20 páginas a modo de biombo o de acordeón. Sus poseedores europeos lo encuadernaron, y en una de las cubiertas de pergamino, se puso erróneamente esta inscripción juzgando chino el documento: *Libro della China donato dal Sig. Co. Valerio Zani al Sig. March. Cospi il di. XXVI Diere. M DC. LXV.* — Posteriormente, aclarada la procedencia de la pintura, medio borraron el segundo de los renglones y pusieron *del Messico*, aunque se lee con claridad el renglón primitivo *della China*; no siendo extraño que hayan confundido en aquellos tiempos un libro chino con una pintura de Anáhuac, por las escasas y deficientes noticias que se tenían entonces de ambos países; y aun el manuscrito pictórico mexicano que perteneció al célebre Arzobispo Laud y que hasta la fecha se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra, se creyó que era egipcio, como lo demuestra la etiqueta que se le puso hacia fines del siglo XVI o principios del XVII: *Liber Hieroglyphicorum Ægyptiorum*. MS.

El Códice Cospi según se deduce del examen de sus páginas no está ni concluido ni completo; a pesar de ello, esa pintura, a diferencia de todas las demás similares viene a ser un modelo si no único, por lo menos el más propio para el estudio de un libro indiano comenzado y no terminado, en cuanto a los asuntos que trata; y precisamente por tal circunstancia, aprendemos mucho en este *Códice Cospiano*, el cual nos instruye acerca del modo con que progresaban los trabajos pictóricos de los indios: Recortados los retazos de piel de ciervo con las dimensiones convenidas, adobados, adheridos entre sí, puesta en ellos la impresión, plegada la tira con los dobleces que debía contener, pegadas tal vez de antemano en los extremos las cubiertas o tapas, quedaba listo un libro de Anáhuac para pintar en él cuanto pudiera ocurrir, y en tal estado correspondía, indudablemente, a lo que nosotros llamamos *libros en blanco*, y comenzaba entonces la verdadera faena del pintor o pintores: analistas, computistas, ecónomos, etc., según la clase de pintura que debían representar.

El Códice está pintado por ambos lados, y dos son los asuntos de que trata: uno por cada lado de la tira, pero los dos conexos. El señor Troncoso, para concluir, sienta las reglas que enseñan cómo debe leerse nuestra pintura.

Finalmente, el Códice Cospiano fue reproducido con todo esmero por la casa florentina *Danesi* emendándose en esta bella forma la publicación hecha en la edición de Kingsborough; ciérrase el opúsculo con las correspondencias de las 2 ediciones.

Como se ve por la relación anterior, el señor Troncoso se ocupa únicamente en la descripción externa de la pintura; nada nos explica acerca del contenido; lo que hubiera sido muy provechoso.

8.—**Descripción** | historia y exposición | del Códice Pictórico | de los antiguos náhuas | que se conserva | en la | Biblioteca de la Cámara de Diputados de París | antiguo Palais Bourbon | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director del Museo Nacional de México | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | Via delle Seggiole. 4 | 1898.

Un vol. 8º 368 pp., único publicado sobre el asunto. En el forro aparece el siguiente *Aviso*. Esta obrilla, por ser de oportunidad, se ha distribuido en dos cuadernos, de los cuales reparto el primero. Pronto seguirá el segundo, que contendrá dos tablas analíticas: la 1ª con las materias del opúsculo puestas por orden alfabético; la 2ª con una lista de los vocablos mexicanos contenidos en

la obra, por el orden del nuevo alfabeto". — El autor (una vez más lo lamentamos) no dió a la estampa el segundo opúsculo, según antes se dijo.

Se trata, como acaba de verse, de la descripción del CÓDICE BORBÓNICO, mexicano, ritual, y uno de los documentos indígenas más interesantes para nuestra Historia Antigua — De él se han hecho copias fotográficas y en fac-símile al tamaño natural. Acerca de esta última clase de reproducción, tenemos a la vista la magnífica publicada en 1899, bajo la siguiente portada:

Codex | Borboniens | Manuscrit | Mexicain | de la | Bibliotheque du Palais Bourbon | (Livre divinatoire et Rituel figuré) | publié en fac-similé | Avec un Commentaire explicatif | par | M. E. T. Hamy | Membre de l'Institut | Professeur au Museum d'Histoire Naturelle | Conservateur du Musée d'Ethnographie | Président de la Société des Américanistes de Paris | Paris | Ernest Leroux, Editeur | 28, Rue Bonaparte | 1899. — Introducción y comentario, 23 pp.

El Dr. Hamy nos dice en su Introducción, que la biblioteca del Palais Bourbon posee desde 1826, adquirido en 1,300 francos, este manuscrito náhuatl; notable, a la vez, por la perfección relativa de su ejecución, el buen estado de sus colores y sus dimensiones más o menos excepcionales. Ignórase el origen preciso del MS. catalogado con la señal Y, 120; compuesto en su estado actual de 36 hojas (le faltan las dos primeras), de unos 30 centímetros en cuadro, y plegadas en acordeón. La substancia de que está hecho el Códice, es agave, con el aderezo acostumbrado; las figuras se hallan delineadas en negro, e iluminadas con tintas yuxtapuestas (negro, gris, violáceo, azul claro, verde, amarillo, anaranjado y rojo); colores que primitivamente debieron haber sido muy vivos pero el tiempo ha disminuido su brillo.

Las leyendas manuscritas y puestas en español (por dos diferentes individuos), son erróneas, en cuanto a la interpretación.

El Códice fue expuesto durante seis meses en una de las vitrinas del Museo retrospectivo de la Exposición Universal de 1878.— Cinco años más tarde fue nuevamente estudiado por el Dr. Hamy, cuando se fundó el Museo de Etnografía del Trocadero. Finalmente gracias a la munificencia del Duque de Loubat, y a la ayuda pecuniaria del Gobierno Mexicano, el Códice Borbónico, quince años antes fotografiado únicamente a expensas del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, ahora (1898) se imprimía en bella forma y en cromotipia, acompañado del texto explicativo del mismo Doctor Hamy. (*)

Ese texto comprende cuatro interesantes capítulos, por los cuales puede el lector darse cuenta sucinta del contenido de la notable pintura ritual mexicana.

* * *

Volvamos ahora a la magistral descripción de Troncoso, contenida en la obra citada al principio de esta nota

Abrese su libro con una *Advertencia* en la cual nos dice que desglosa de su obra *Los Libros de Anáhuac* (que no ha visto la luz) estas páginas que presenta al público "tan sólo por un compromiso de actualidad": quizá fueron escritas por la publicación en fac-símile del Códice Borbónico. Nos da cuenta de que esta pintura fue objeto de prolijas investigaciones que hizo para descubrirlo: en 1896 lo tuvo por vez primera en sus manos, cuando de tránsito para Londres se detuvo brevemente en París. Dos años después volvió a la capital francesa, lo-

(*) Nuestro Museo Nacional de Arqueología posee también un ejemplar de este Códice en fotografías del tamaño natural, y que son las mandadas hacer, como se dice, por el Ministerio francés citado. — J. G. V.

grando que el Códice fuera pasado a la Biblioteca Nacional, donde por espacio de tres semanas lo examinó con detención e hizo sus apuntes — Recuerda Troncoso que conocía, a la sazón, dos comentarios de este documento pictórico, y otro que en ese momento se redactaba: la competencia de los tres comentaristas e intérpretes no admite discusión. El primero fue Mr. Aubin, cuyo comentario manuscrito lo formó en París, el año 1842 y se dió a la estampa en el citado volumen III de la *Revue Orientale et Américaine*, hasta 1859 como ya se dijo. El segundo comentarista fue don José Fernando Ramírez, entonces Conservador del Museo Nacional de México, quien pudo examinar el Códice, en 1855, conservándose inédita su Memoria. El tercer intérprete lo fue el Dr. Ernesto T. Hamy, miembro del Instituto y Director (ya difunto) del Museo Etnográfico del Trocadero, en París: su trabajo va al frente de la reproducción en facsimile que antes dejé consignada. Yo agrego, que el cuarto comentarista, es el mismo señor Troncoso, en el trabajo que voy extractando.—El Códice que nos ocupa ha sido designado algunas veces con el título de *Codex du Corps Legislatif*; otras con el largo de *Codex de la Chambre des Députés de Paris*; y como ya Aubin y Ramírez tienen impuestos sus nombres a otros manuscritos bien conocidos, el señor Troncoso propone en su *Advertencia* dar al presente el nombre de su tercer intérprete llamándole *Códice Hamy*; pero el de *Códice Borbónico* prevalece hasta el día.

Se sigue una importante *Introducción*, en la que expone sus *Nociones de Fonología Mexicana* (IX—XI—VIII pp.) indispensables para las copiosas citas de nombres mexicanos de que va bien cargada la *Descripción* del Códice; y en aquella va ilustrándonos con una Explicación de los signos ortográficos; — los tres procedimientos empleados por los pueblos de Anáhuac para su escritura figurativa: objetivo, ideográfico, fonético—figurativo;— Relación de la escritura figurativa con la lengua náhuatl o mexicana: excelencias o deficiencias de la lengua; — el Alfabeto de los sonidos mexicanos creado por los misioneros; — el Alfabeto fisiológico mexicano empleado en este opúsculo del autor: exposición de sus signos y ejemplificación de sus sonidos.—El señor Troncoso emplea para sus doctrinas filológicas sobre el idioma náhuatl, signos especiales y una ortografía particular que le ha sido criticada sin razón alguna. (*)

Concluida la exposición fonológica, que es muy instructiva empieza el estudio del Códice. En esta Primera Parte, única publicada como he venido diciendo, hace resaltar Troncoso la importancia de este manuscrito. En efecto (seguiremos casi textualmente al entendido autor), son contados los Códices rituales de los antiguos Náhuas que han llegado hasta nuestros días y, entre todos ellos, "el más interesante, sin duda ninguna" es el que se conserva en la Biblioteca de la Cámara de Diputados de París. Troncoso le llama el más interesante de todos, no sólo por ser el mayor en dimensiones, y aquel cuyas figuras están dibujadas con más naturalidad sino también por los resultados prácticos a que conduce su estudio, pues mientras los otros, con los cuales se propone compararlo, son inútiles para la Historia (dado el estado actual de nuestros conocimientos), y con trabajo revelan algunas escasas tradiciones, creencias e instituciones de los Náhuas el Códice de París fija la estructura del Calendario, determina con precisión cómo se combinaban sus diversos elementos, y marcando con exactitud la época de la gran fiesta secular, no sólo nos da el punto de partida del año astronómico sino que nos enseña también que no coincidía éste con el año civil y religioso, determinando, finalmente, cuándo comenzaba

(*) En todos los trabajos filológicos modernos se emplean, para facilitar la pronunciación figurada, signos particulares. — Véase, entre otras publicaciones similares: *Handbook and American Languages* (Athapaskan, Tlingit, Haida, Tsimshian, Kwakwaka'wakw, Chinook, Maidu, Algonkian, Siouan, Eskimo), by Franz Boas—Washington, 1911 (*Bureau of American Ethnology. Bull.* 40). — J. G. V.

este último. " Basta recordar — agrega — los debates que cada una de estas cuestiones ha provocado, para comprender la importancia de un Códice que las resuelve y expone con irrecusable autoridad " dado que esta pintura indiana, probablemente hecha con anterioridad a la conquista, es en absoluto digna de fe.

La descripción externa del manuscrito indiano, es excesivamente minuciosa a usanza del señor Troncoso, pero colmada de enseñanzas muy curiosas. Va especificando paso a paso cómo es el Códice, cuáles sus dimensiones y su aspecto; las particularidades de la substancia en que está hecho; su estado de conservación, las restauraciones que ha sufrido (la página 21 es *palimpsesta*); los procedimientos empleados por los artistas indianos para ejecutar sus trabajos con la mayor perfección que podían alcanzar, observándose en esta pintura más naturalidad y movilidad que en otros manuscritos semejantes conservados en Italia; con qué modo se aplicaban y condensaban los colores encima de la figura ya trazada, según se puede inferir por medio de la observación que nos proporciona el examen del mismo Códice, dado su estado actual de imperfecta conservación; pues el uso ha hecho que se levante la pintura en varias partes, descubriendo la técnica empleada por los obreros. Menciona después, para completar la descripción, las anotaciones que, a título de comentario, han escrito varias personas sobre sus páginas con caracteres alfabéticos — como antes dijimos, al citar la exposición del Dr. Hamy — ; aunque nuestro autor reserva para otro lugar lo más interesante del asunto.

Ocupase, adelante, en la detallada *Historia del manuscrito*. Nada se sabe de éste antes de 1826 en que lo compró, para su biblioteca la Cámara de Diputados de París; es completamente mexicano, y si bien don José Fernando Ramírez asegura que se trata de un *original* anterior al descubrimiento de México, juzga el señor Troncoso que, si la pintura es prehispánica, no será muy anterior a la llegada de los españoles, y si fuere posterior se habría hecho muy poco después de haber perdido su autonomía los indios: Troncoso, empero, se inclina al primer dictamen: las figuras son genuinas y sin mezcla de los procedimientos indígenas con la servil imitación del dibujo español, contraste notable a primera vista y que tanto resalta, por ejemplo, en el *Lienzo de Tlaxcala*.

El punto relativo a los comentadores del Códice da lugar a una amplia disertación de nuestro autor; para entrar, a continuación, al estudio somero del *Asunto, las Divisiones y el Método de exposición*. El manuscrito se halla todo él dedicado al cómputo, y está dividido en cuatro partes: la *Primera Parte* es un *Tonalpoualli* o *cuenta de los días*; debía constar de 20 páginas, pero sólo existen 18 en el original, por haber sido arrancadas las 2 primeras; — la *Segunda Parte* es una primera exposición de la cuenta de los años, *Xiuhpoualli*, en relación con la cuenta de los días, o mejor dicho, con la de los Señores o *Acompañados de la Noche: Youalcuctin*; — la *Tercera Parte* es la cuenta de las veintenas o meses, *Cempoallapoualli*; — la *Cuarta Parte* es una segunda exposición de la cuenta de los años, en relación con la cuenta de los meses y con la fiesta cíclica.

Explica brevemente lo principal que conviene recordar para el estudio de cada Parte, al hacerlo en el orden descriptivo; "mas como esta clase de asuntos ganan mucho cuando se les estudia en el orden comparativo" hace el registro de los de otros Códices pictóricos que tratan la misma cuestión respectivamente, contenida en cada página. Tales documentos indígenas, con su sinonimia correspondiente, son:

1º — El *Códice Gama*. Así bautiza el señor Troncoso al conocido *Tonalámall* de Aubin, y en honra de su primer comentador don Antonio de León y Gama, sabio modestísimo del siglo XVIII, "y a quien debemos considerar como el padre de la Arqueología mexicana."

2º — El *Códice Fábrega*; llama así nuestro autor al *Vaticano 3773*, dedican-

dolo al P. José Lino Fábrega, de la Compañía de Jesús, comentador del *Códice Borgia*; pero que hizo diligentes investigaciones para descubrir aquél, comentándolo primero que otros.

3º—El *Códice Cospi*, de la Biblioteca de la Universidad de Bolonia; llamado así en honor del Marqués Fernando Cospi, toscano, que floreció a mediados del siglo XVII; emparentado con los Médicis, y domiciliado en Bolonia; y quien haciendo buen uso de sus bienes, llegó a formar un rico Museo particular, que concluyó en ceder a la ciudad de su residencia. (*Museo Cospiano*.)

4º—El *Códice Mayer*, antiguo *Féjervary*; conserva el primer nombre impuesto por el Museo público de Liverpool, actual poseedor. Kingsborough lo reprodujo en su tomo III. Es un hermoso manuscrito nahua, que por aquel tiempo fue de Mr. Féjervary de Budapest, y que, a su muerte, se le vendió a la citada institución inglesa, que tiene anexo al *Museo Mayer*, así llamado en honor de Mr. Joseph Mayer, quien hizo donación a la ciudad, en 1867, de su espléndida colección particular.

5º—El *Códice Laud*, que conserva también su primitivo nombre, el de su antiguo poseedor y célebre Arzobispo Laud, quien a principios del siglo XVII hizo donación de ese hermoso manuscrito pictórico a la Universidad de Oxford, en cuya *Biblioteca Bodleiana* se custodia. Es un libro nahua y completo; asimismo lo reprodujo Kingsborough, pero con disposición errónea.

6º—Los *Memoriales de Motolintá*, que pertenecieron a D. Joaquín García Icazbalceta. En estos Memoriales existía el original del famoso *Calendario en caracol*, que no es sino una combinación del ciclo de 52 años con la veintena y con el trecenario, formando estos dos últimos el período de 260 días.

7º y 8º—Los *Códices Le Tellier y Ríos*. Dos copias posteriores a la Conquista; el 2º puede ser un traslado del primero, cuando aquél estaba completo, "y tal vez — agrega Troncoso — aun sean uno y otro simples copias de un original que se ha perdido. En el *Códice Le Tellier* faltan muchas páginas que se pueden reponer con las correspondientes del *Códice Ríos*, y éste, a su vez, carece de algunas que se podrán tomar del otro." El *Le Tellier* es el conocido de todos con el nombre de *Telleriano Remense*, tanto por el de su poseedor primitivo, Carlos Mauricio Le Tellier (un hermano del famoso Marqués de Louvois, Ministro de Luis XIV), como por haber sido dicho poseedor Arzobispo de Reims (muerto en 1710); con el citado nombre completo lo publicó Kingsborough. Al morir Le Tellier, su espléndida biblioteca de libros impresos pasó por legado a la Abadía de Santa Genoveva, en cuya librería se conserva. En cuanto al *Códice Ríos* (Vaticano 3738), lleva el apellido de su comentador el dominicano Fray Pedro de los Ríos, y se custodia en la Biblioteca Apostólica, donde también se encuentra el otro interesante manuscrito indiano, el *Vaticano 3773*.

9º—La *Historia de las Cosas de Nueva España* (*Códice florentino*), de Fray Bernardino de Sahagún. *Códice* de la segunda mitad del siglo XVI, conservado en la Biblioteca Mediceo-Laurenziana de Florencia; su libro 4º de los 12 de que se compone la obra, es el tratado más interesante y digno de consultarse para conocer el Arte adivinatorio.

10º—El *Manual de Ministros de Indios* escrito por el padre don Jacinto de la Serna, y que fue íntegramente publicado en el tomo VI de los *Anales* del Museo Nacional, donde también aparecen varias piezas relativas a idolatrías de indios.

Pasa después, nuestro autor, a dar idea en una *Exposición sucinta*, del interesantísimo contenido de cada página o cuadro del manuscrito. Ya se dijo que éste se halla dividido en cuatro partes: la cuenta de los días; la primera cuenta de los años; la cuenta de las veintenas; la segunda cuenta de los años. Me parece conveniente indicar, aunque sea casi en forma de lista, la materia de

cada página, sobre todo para los estudiosos interesados por esta clase de investigaciones, tomándolas casi al pie de la letra de la descripción de Troncoso.

La cuenta de los días abarca primeramente en el Códice veinte páginas, pero le faltan las dos primeras que, nuestro autor suple con una explicación, como si realmente existieran. Cada página, también, corresponde a un trecenario, y las 20 al período adivinatorio de 260 días. En los grandes cuadros de la izquierda, están los números que tienen influencia sobre todo el trecenario: en pequeñas casillas hay 4 series de figuras, quedando 2 series dentro de las mismas casillas. Esas series son: 1ª la de los 13 númenes que presiden, uno a uno, sobre otros tantos días del trecenario; 2ª la de los 13 volátiles que acompañan a los númenes de los días; ambas series son constantes en todos los trecenarios; 3ª la de los 20 signos de los días, combinados con 13 numerales para formar el ciclo adivinatorio de 260 días; 4ª la de los 9 Señores de la Noche, que acompañan a los signos de los días (estas 2 últimas series cambian de un trecenario al siguiente).

Véamos ahora qué númenes figuran en cada página de la pintura.

Páginas I y II. — No existen en el original, pero por afinidad con otros Códices, se deduce que en el Primer Trecenario, cuyo símbolo es *Ce Cipáctli*, presiden *Tonacateuctli* y *Tonocacihuatl*; y en el Segundo Trecenario, que tiene por símbolo *Ce Ocelótl*, debió presidir *Quetzalcóatl*. — Es de notar que los númenes indios gustaban de acompañarse con ciertas aves: los dioses del Fuego y de la tierra, con 2 especies de colibrí (*hʷitsitzilin*); el dios del aire con el gallipavo (*huexólotl*); el Sol o *Tonatiuh*, con la codorniz (*zóllin*); el Señor del Infierno *Mictlantecuelli*, con la lechuza (*chichlli*); *Tezcatlipoca*, dios de la Providencia, con el buho (*ocólotl*); y así los demás de la lista, con excepción de *Cintéotl*, dios de los mantenimientos que no se juntaba con ave alguna; pero sí de la compañía de otro habitante de las regiones aéreas, la mariposa o *papálotl*. Grande analogía existe en el particular con los dioses del Olimpo heleno-romano, que tenían predilección por aves favoritas: Júpiter, el águila; Juno, el pavo real; Venus, la paloma, etc. — Los númenes de cada uno de los días del trecenario representaban probablemente los 13 cielos, o mejor, dichas mansiones, pues en la lista de ellos figuran 4 deidades que presidían sobre las zonas de la *Región elemental*, (así le llamaban los antiguos en el Viejo Mundo, o *Región de los elementos*): *Xihuteuctli*, dios del fuego; *Tlalteuctli*, dios de la tierra; *Chalchiuhtlicue*, diosa del agua; *Quetzalcóatl-Ehécatl*, dios del aire. — En cuanto a las representaciones gráficas de los *Señores de los Días* (*Tonalteuctin*) y a la de los *Señores, Dueños o Acompañados de la Noche*, pone dos listas en la siguiente forma:

SEÑORES DE LOS DÍAS

- 1 *Xihuteuctli*
- 2 *Tlalteuctli*
- 3 *Chalchiuhtlicue*
- 4 *Tonatiuh*
- 5 *Tlazoltéotl*
- 6 *Mictlantecuelli*
- 7 *Cintéotl*
- 8 *Tláloc*
- 9 *Quetzalcóatl*
- 10 *Tezcatlipoca*
- 11 *Chalmecatenetli*
- 12 *Tlahuizcalpanteuctli*
- 13 *Citlalnicue*.

SEÑORES DE LA NOCHE
(con sus influencias o venturas.)

- a *Xihuteuctli*, bueno.
- b *Iztlí*, malo.
- c *Piltzitziméotl*, bueno.
- d *Cintéotl*, indiferente.
- e *Mictlantecuelli*, malo.
- f *Chalchiuhtlicue*, indiferente.
- g *Tlazoltéotl*, malo.
- h *Tepeyólotl*, bueno.
- i *Tláloc*, indiferente.

La lista de los *Tonalteuctin* es la más interesante, porque se repite por to-

dos los trecenarios en los mismos lugares. Los 13 nùmenes representaban para los indios exactamente lo mismo que vale para nosotros la nomenclatura de los 7 días de nuestra semana: decimos, por ejemplo, *Lunes* por la Luna; *Martes* por Marte; *Miércoles* por Mercurio, etc., aplicando a los días de la semana los nombres de las deidades planetarias del Gentilismo.

Página III.— Tercer Trecenario, cuyo símbolo es *Ce Aláztatl*, y sus nùmenes *Tezcaltitoca* y *Quetzalcóatl*, el primero vestido de piel de tigre; el segundo es el penitente, protector de las mujeres grávidas y paridas, representando los demás objetos, ofrendas y sacrificios; la descripción de éstos fue ofrecida por nuestro comentador, en una exposición razonada, que no conozco hasta hoy.

Página IV.— Cuarto Trecenario. Su signo es *Ce Nóchitl*, y sus nùmenes *Huicuecayotl* y *Macuilxóchitl*. El primer dios está pintado como numen del canto, empuñando con las manos un ramillete florido y una sonaja (*ayacachilli*) y su hermoso joyel característico, al cuello. El segundo personaje está sentado en un elegante sillón, *icpalli*. El símbolo primoroso del canto, de gran dimensión, se destaca en la parte superior del cuadro, y la tortuga de oro, emblema de los instrumentos musicos, sobre la parte inferior.

Página V.— Quinto Trecenario, cuyo símbolo es *Ce Acatl*, y su numen *Chalchihuitlicue*, diosa del agua, que preside sola sobre todo el trecenario; mostrando sus funciones especiales esta divinidad acuática sentada encima de las aguas, apoyándose los pies de su escabel sobre una corriente del elemento líquido, que en nuestra pintura se manifiesta como destructor de los seres humanos y de sus bienes, a los cuales arrebató con ímpetu.

Página VI.— Sexto Trecenario. Su signo es *Ce Miquiztli*, y sus nùmenes *Tonatiuh* y *Tlamatzincatl*. Al primero se le reconoce por el joyel de su diadema, igual enteramente al que se ve con frecuencia sobre la frente del Sol. La segunda divinidad es sinónima de *Tezcaltitoca*, viene aquí de viaje, con los bastones de camino descansando sobre su hombro, y descendiendo con majestad por la falda de la montaña. La diadema de este dios está salpicada de estrellas, y caracteriza al mismo numen su espejo que despide humo; el venablo y la chita o *matlahuacalli* que se ven sobre la cabeza de *Tlamatzincatl*, demuestran sus atributos de ser también numen de la caza.

Página VII.— Séptimo Trecenario, con su signo *Ce Quiáhuatl*, y sus nùmenes los *Tlaloques* o deidades de las lluvias. En este cuadro aparece el dios principal, nuestro Neptuno mexicano, *Tlaloc*, que se ve apoyado contra un cerro, de cuya base brota impetuosa corriente que arrastra en su curso a un ser humano. El cerro con el dios principal junto, indican el origen de la lluvia en los montes por medio de las nubes.

Página VIII.— El octavo Trecenario, que tiene por signo a *Ce Malinalli*, y por nùmenes a *Mayáhuac* y *Nochipilli*. La primera, diosa del maguey, o el maguey mismo divinizado, según varios autores, preside como deidad principal.

El personaje secundario que se halla enfrente, es sinónimo de *Macuilxóchitl*, ya citado en el cuarto trecenario, y se distingue por el *yollotopilli* o bastón de corazones ensartados; *Nochipilli* tiene asimismo afinidad con los dioses de la embriaguez, como lo indican dos láminas del *Códice Nuttall* (folio 5 frente y 6o), viéndose en la primera al dios del vino, *Ometóchtli* o "dos conejos", con su manta rayada de negro y rojo y en la segunda se observa el propio rayado sobre el escudo de *Macuilxóchitl*.

Página IX.— Noveno Trecenario. Es su signo, *Ce Cóatl*, y sus deidades, *Tlahuizcalpanteuctli* y *Xiuhiteuctli*. El primero es dios del crepúsculo, tiene relación con *Quetzalcóatl* y las estrellas crepusculares; llevando como emblema en el escudo del colodrillo (*cuexcuchtechimalli*), al gallipavo, *huexólotl*, ave favorita del dios del aire, como antes se dijo. Entre los pies del dios crepuscular brota

la ráfaga del fuego que separa entre sí a los dos númenes. *Xiuhtecuilli* queda caracterizado por tres emblemas principales: el ave azul (*xiuhtetoll*) sobre la frente; la culebra de fuego (*xiuhtecóatl*) a las espaldas; y el joyel de escalones, símbolo del hogar o brasero (*tecuilli*), encima del pecho.

Página X. — Décimo Trecenario. Signo, *Ce Tēcpall*; númenes *Tonatiuh* y *Mictlantecuilli*. Trátase aquí del Sol que va a alumbrar a los muertos en el *Mictlan*, después de haberse ocultado, en su ocaso, diario, bajo el plano del horizonte. Los emblemas distribuidos en el cuadro indican que los ritos son nocturnos.

Página XI. — Undécimo Trecenario, cuyo signo es *Ce Ozomatl* y el numen que lo preside es *Pantēcatt*, uno de los dioses de la embriaguez, caracterizado, entre otras cosas, por su naricera en forma de media luna, la cara teñida, el joyel de yerbas pendiente del collar, y la hacha de obsidiana (*itztopilli*); tiene, el numen, igualmente atributos de *Quetzalcóatl*. La representación gráfica del día completo, por medio de un círculo en cuya mitad izquierda están los símbolos de las estrellas, y en la mitad opuesta los rayos del Sol, indica, quizá, en opinión de nuestro venerado maestro, que los ritos eran diurnos y nocturnos a la vez.

Página XII. — El duodécimo Trecenario tiene por signo a *Ce Cuetzpállin*, y por numen a *Itzlacoliuhqui*, dios del hielo; que aparece blanco y translúcido como el hielo mismo, de quien decían los indios que reinaba por 120 días o 6 veintenas completas, entrando en el mes *Ochpaniztli* para salir en el mes *Táitl*: sin duda por eso el numen empuña con la mano un manojo de escobas, símbolo propio del mes *Ochpaniztli*. Su montera característica aparece revestida de puntas tan agudas como los dientes de una sierra, pues que el hielo corta, la cera y mata.

Página XIII. — Décimo tercio Trecenario, con su signo *Ce Ollin* y sus númenes *Ixcuina* y *Tezcaltipoca*. La diosa del amor carnal, *Tlazoltéotl*, llamábase también *Ixcuina*; con cualquiera de estos nombres dominaba en este período. La deidad está dibujada de frente, cosa *rarisima* en las pinturas indianas; y en los momentos mismos del parto, que, con ingenuidad pueril, ha trazado el artista mexicano en este cuadro. *Tezcaltipoca* presencia y preside el acto, como numen de la Providencia, sin duda, por ser ésta su función más elevada.

Página XIV. — El décimocuarto Trecenario tiene por signo a *Ce Itzcuintli*, y por numen a *Xipe Tótec* acompañado de la culebra emplumada de donde tomó su nombre *Quetzalcóatl*. El dios principal tiene a la vez arcos de *Xipe Tótec* (la piel del desollado) y de *Tezcaltipoca* (el espejo humeante), lo cual queda explicado por la sinonimia de la deidad, que se llamaba también *Tlallahuic-Tezcaltipoca* (el espejo humeante de haz roja).

Página XV. — Décimoquinto Trecenario, cuyo signo es *Ce Calli*, y su numen *Itzapálotl*, la mariposa de navajas, deidad de muy mal agüero, dibujada aquí más bien como ave que como insecto, y tiene uñas de águila en manos y pies. Hállase delante del árbol singular, puesto en el sitio llamado *Xochitl-icácan*, y que reputaban de mala ventura.

Página XVI. — Décimosexto Trecenario; su signo es *Ce Cozcacuauhtli* y sus númenes *Xolotl* y *Tlalchitonatiuh*. El cuadro — dice nuestro comentador — es del mayor interés, pues en él está pintado el mundo entero, circundado por las aguas que se juntan en el cielo, *ihuica-átl*; en la parte superior están las estrellas del firmamento; y dentro del marco de agua, se ven, frente a frente, *Tonatiuh* o el Sol, creador de las cosas naturales, y *Xolotl*, creador de las cosas monstruosas.

Página XVII. — El décimoséptimo Trecenario. Su signo *Ce Atl*; su numen, *Tezcaltipoca*, vestido con las plumas del pavo, adornado de piedras finas o

chalcihuites, por lo cual se le ha dado a la deidad el nombre complejo de *Chalchihuitotoli-Tezcatlipoca*.

Página XVIII. — Décimotercero Treceuario. Signo *Ce Ehécatl*, numen *Chantico*, llamada también *Cuaxólotl* y su templo *Tetlánman*. Aquí está pintada con anterioridad a su transformación en lobo, y que cae dentro de su treceuario en el día *Chiconauth-itzcuintli* o 9 perros, cuyo nombre le quedó. Como emblema de la diosa, preséntanse los elementos del agua (*atl*) y del fuego (*tlachinolli*) símbolo de la guerra y las disensiones

Página XIX. — Décimotercero Treceuario. Es su signo *Ce Cuauhtli*, y lo presiden los númenes *Nochiquetzalli* y *Tezcatlipoca*.

La primera, de hermosa apariencia, queda sentada enfrente de *Tezcatlipoca*, quien, según la tradición, la incitó a pecar.

Página XX. — Vigésimo y último Treceuario. Su signo *Ce Tóchtli*, y sus númenes *Itzapaltótec* y *Xiuhtecuhtli*. El primero, vestido con la piel de un desollado, tiene por montera un enorme navajón ancho de obsidiana roja teñido de sangre, que nos revela cómo hay relación íntima entre la divinidad *Xipctótec* y el acompañado de la noche *Itzli*. El dios del fuego *Xiuhtecuhtli*, lleva sus adornos característicos, ya advertidos en la exposición de la página IX. Es circunstancia singular que hayan dado los indios como deidades al último treceuario de la cuenta de los días, *Tonalpohualli*, los dos primeros acompañados de la noche, *Xiuhtecuhtli* e *Itzli*, para mostrar, sin duda, la relación íntima y a la vez invariable que hay en sus cómputos, entre las cuentas presididas por los 3 números sagrados 9, 13 y 20; asunto en que se ocupa el maestro en la Parte que sigue.

*
* * *

La Parte Segunda de nuestra pintura, comprende sólo dos páginas (las XXI y XXII), pero muy interesantes. Su contenido se refiere a la *Primera cuenta de los años*. Llama así el señor Troncoso a la que tiene por objeto comparar y concertar los cómputos presididos por los tres números sagrados 9, 13 y 20, según acaba de decirse; haciéndose tal concordancia en el dilatado período de 52 años que representa un ciclo indiano. Cada página corresponde a 2 indicciones de 13 años, es decir, a 26 años, y las dos reunidas al ciclo indiano de 52. La colocación de las figuras no es caprichosa ni arbitraria, y se han dispuesto de suerte de que todos los Acompañados de la Noche queden viendo para el centro del cuadro.

La página XXI, que contiene la Primera y Segunda Indicciones (*Tlalpilli*), tiene por númenes a *Oxomoco* y *Cipactónal*, que están en el centro. Nuestro comentador se extiende en detalladas consideraciones cronográficas, principalmente sobre el *ciclo adivinatorio*. Sentado en cuclillas está el viejo *Cipactónal*, cuyo nombre se ve detrás de su cabeza bajo la forma del animal fantástico *Cipáctli*, y que uno de los comentadores del Códice traduce por *vejez*; con la diestra empuña el *tlamátil* o incensario, que despide llamas y humos; con esa misma mano empuña, también, un punzón de hueso: es el penitente incensando a los dioses y pronto al autosacrificio. Enfrente, está la vieja *Oxomoco*, hincada y sentada sobre los talones, posición propia de las mujeres; en la mano izquierda tiene un *cajete*, y de él avienta 9 maíces: es la sortílega o agorera echando suertes, y sirviéndose para ello de tantos maíces cuantos son los Acompañados de la Noche. Ambos personajes eran Señores del Arte Adivinatorio, y, según tradición conservada por los indios, habían sido los inventores del Calendario.

La página XXII contiene la Tercera y Cuarta Indicciones, con los númenes *Quetzalcóatl-Ehécatl* y *Tezcatlipoca*. (?)

La *Cuenta de las Veintenas o Meses*, comprende la Tercera Parte de nuestro manuscrito, y corresponde a las páginas de la XXIII a la XXVI. Están menos recargadas de figuras, y se encuentran en esta parte 18 asuntos: considerando en ellos, el señor Troncoso, y para la descripción particular, las divisiones de las materias; los caracteres de las figuras; el modo como se hallan dispuestas; los asuntos de que tratan. Esta Tercera Parte es un *Calendario Ceremonial*; todas las páginas registran, efectivamente, ceremonias y ritos: ya el solemne baile del mes *Izcalli* (página XXIII); ya el horrendo paseo del indio vestido con la piel del desollado en el mes *Tlacaxipchualiztli* (página XXIV); la procesión de niños que se llevan a sacrificar a *Tláloc* en el mes *Hueytozoztli* (página XXV); el baile solemne a honra de *Quetzalcóatl* y la olla con poleadas de maíz y frijol ofrecidas al mismo *Tláloc* en el mes *Etzacualiztli* (página XXVI); y así sucesivamente recorriendo todas las páginas, todo ello se ve que forma parte de un ritual, y “que no anduve descaminado — agrega el señor Troncoso — al decir que nuestro Códice es el modelo más perfecto del *Calendario Ceremonial*, y el único genuino que ha llegado a nuestras manos.”

Pasa después a la especificación de las fiestas, en general, bien conocidas de nuestros especialistas; pero no poco de lo que el Códice nos va enseñando “no consta en los autores o que contradicen a lo que han escrito ellos.”

El primer mes que registra la pintura (página XXIII, izquierda) es el *Izcalli*, que en el cómputo del Padre Sahagún figura en último término. El numen que lo preside es *Xihhtenctli*. La derecha del documento se destina al segundo mes (primero de Sahagún) *Atlacualo*, *Xilomaniztli*, *Cuauhuitlchua* o *Cihuatlhuill*, que tiene por deidad a *Tláloc*, que aquí aparece sedente, empuñando con la mano derecha el rayo, cubierto el rostro con la máscara sagrada, vestido totalmente y adornado de papeles pintados, y goteando *hule*; era el dios de las lluvias y de las aguas.

El tercer mes *Tlacaxipchualiztli* o *Cuauhuitlhuill* (?), se describe en la parte izquierda de la página XXIV; siendo su numen *Xipe-Tótec*. Ambos nombres del mes, corresponden: el primero, al “desollamiento de gentes”, y el segundo a la “fiesta de la culebra.” La parte derecha se consagra al mes *Tozozontli*. Preside *Tláloc* la fiesta preparación de la subsecuente, durante la cual mataban niños al amanecer.

Las siguientes páginas van enseñándonos cómo se desenvolvía todo el ceremonial relativo a los meses *Hueytozoztli* (quinto, con su numen *Tláloc*); *Tóxcatl* o *Tepochhuiliztli* (sexto, y su numen *Tezcatlipoca*); *Etzacualiztli* (séptimo, con sus númenes *Tláloc*, *Quetzalcóatl* y *Xólotl*); *Tecuilhuitontli* (octavo, con sus númenes *Quetzalcóatl*, *Cihuacóatl*, *Centéotl* e *Ixtlátsin*); *Hueytecuilhuitl* (noveno, con sus dioses *Centéotl* y *Xipe Tótec*); *Miccailhuitontli* o *Tlaxochimaco* (décimo, con su deidad *Cihuacóatl*); *Hueymiccailhuitl* o *Xocotlhuetzi* (undécimo); *Ochpaniztli* o *Tenahuatiliztli* (duodécimo, con sus númenes *Toct*, *Chicomécóatl* y *Atlátōnan*); *Pachtontli* o *Tetenheco* (décimotercero, presidiendo *Xochiquetzalli*, *Tezcatlipoca* y *Huitzilopochtli*); *Hueypáchtli* o *Tepetlhuill* (décimo cuarto, al que asistían *Xochiquetzalli*, *Tláloc* y *Nappatcuclli*); *Quechólli* (décimoquinto, con *Mixcóatl*, *Tlamatzincatl* e *Izquitécatl*); *Panquetzaliztli* (décimosexto, con su único numen *Huitzilopochtli*); *Atemoztli* (décimóséptimo, con sus divinidades *Tláloc* y *Chalchihuitlicue*); *Tititl* (décimooctavo y último mes, es el penúltimo de Sahagún, y tiene por numen a *Cihuacóatl*).

Sumamente instructiva resulta la vasta y copiosa descripción decada veintena; extiéndese nuestro comentador en la sinonimia de la denominación decada

mes, detalla los episodios principales, los ritos y sacrificios humanos y horrendos y numerosas particularidades; pero principalmente se detiene en lo preceptuado en el mes *Ochpaniztli*, en el cual se hacía el *Alarde con la piel de la víctima* (página XXIX, derecha), la *adoración de la piel de la víctima* (XXX, centro); la *procesión del cielo y el baile del murciélago* (XXX, lados derecho e inferior), el *rito del Motepulizo y adoración de Toci* (XXX, lados izquierdo y superior, y centro del cuadro). — Desde la segunda fiesta del mes *Quechollí* se preparaba la *vigilia de Panquetzaliztli*, porque en este último se celebraba la *fiesta secular del Fuego Nuevo*, de grandísima importancia entre nuestros pueblos aborígenes, porque se hacía al finalizar el ciclo de 52 años, a fin de conseguir de los dioses la renovación del pacto entre éstos y la humanidad, para la prolongación, por otro ciclo, de la vida de ésta. Con justa razón el señor Troncoso entra en muy prolijas descripciones y minuciosidad, para referirnos la *marcha de los dioses* (página XXXIV, bordes inferior izquierdo); los *preparativos para la renovación del fuego* (XXXIV, lado derecho); la *consagración del fuego en el ciclo* (XXXIV, centro, interesantísima); y el *principio del año astronómico*, que es un extenso resumen de las escenas representadas en la misma página XXXIV.

*
* * *

Sólo me resta decir dos palabras acerca de la Cuarta Parte en que se divide el Códice, Parte llamada por el señor Troncoso *Segunda Cuenta de los años*, y que es materia de las páginas XXXVII a XL. — Repite esta sección la cuenta de los años, según dijo antes nuestro comentador, aplicada a la combinación de los años con los meses, y muy especialmente al principio del año. El Códice no conserva sino dos de las páginas citadas (la XXXVII y la XXXVIII); pero fácilmente completa nuestro maestro la cronología (que corre según las series de los conocidos símbolos *Acall, Tēcpall, Calli, Tōchtli*), por los años existentes en la pintura. Desde luego, a la izquierda de la página XXXVII, muestra el mes *Izcalli*, que aquí tiene por numen a *Xiuhtecuhtli*, dios del fuego; marcándose el principio del año civil y religioso en la serie interminable de los tiempos, y al finalizarse la cuenta del ciclo de 52 años. La parte derecha nos presenta el *símbolo del fuego nuevo*, formado por dos maderos, que servían para sacar el fuego, y que los indios llamaban *xiuheóatl-mamalhuaztli*. En este lugar el aparato expresa, no el rito que se iba cumpliendo actualmente, sino la época indeterminada o la fecha general en que había de celebrarse. En esta página realmente da fin el Códice.

*
* * *

Acaba, por último, el señor Troncoso, la interpretación de las pinturas con la *discusión del principio del año*, resumiendo las doctrinas expuestas en tal discusión, expresando, a la vez, las funciones que para cada sistema resultan, y poniendo también las autoridades de primera mano en que se apoyan. Tales sistemas, son: 1º, el que llama el señor Troncoso *Año Pleiádico*, porque se deriva de la observación de las *Pleyades*, hecha cuando culminaban en punto de la media noche, siendo *Atemoztli* el mes inicial. — El 2º sistema da otro principio astronómico, y le conviene mejor — dice el maestro — el nombre de *Año solsticial*, o más propiamente *Año hiemal*, porque se inicia en el solsticio de invierno: su mes inicial es *Títill*. — El 3º sistema resulta de la combinación de principiar el cómputo del 1º sistema, según unos, por *Atemoztli*, y otros, por *Izcalli*. — El 4º sistema comienza por *Alcaualo*. — El 5º sistema da el período

fijado para el pago de tributos, y nuestro autor le llama *Año Económico*: en Tetzcoco y México iniciábase con el mes *Tlacaxipchualiztli*, subdividido en 4 períodos. Han querido ver algunos en este año económico un año astronómico también, el cual, entonces, habría de llamarse, en concepto de Troncoso, *Año equinoccial*, o más propiamente *Año vernal*, porque lo harían partir del equinoccio de Primavera. — El 6º sistema, anticuado y en desuso, nos da un período astronómico, al cual debe llamarse también *Año solsticial*, como el de arriba, o mejor *Año estivo*, porque se inicia en el solsticio de Estío. — El 7º sistema, seguido por los Mayas, propiamente llamado *Año cenital*, y tal vez en combinación con el sistema anterior de los mexicanos, se contaba desde el 2º paso del Sol por el cenit; en consecuencia, era sistema astronómico.

Se cierra este interesante volumen (¡lástima grande que haya sido el único de los dos prometidos sobre la materia!) con un *Suplemento* de Adiciones y Correcciones. En aquéllas, principalmente, amplía los datos referentes a la Historia del *Códice Borbónico*, y nos da mayores noticias acerca de los denominados *Cospi*, *Mayer*, *Laud*, *Le Tellier* y *Ríos*, y algunos detalles de menor importancia.

9. — **Los Libros de Anáhuac.** — | Memoria presentada por Francisco del Paso y Troncoso al Congreso | de Americanistas que se reunió en México del 15 al 20 de octubre | de 1895, y leída en una de sus sesiones. Ahora nuevamente revisada por el autor. — 32º, apaisado ligeramente (12 x 15 centms.), 23 páginas. — Ediciones iguales en castellano, francés, inglés, y quizá en algún otro idioma. La presente hace juego con la de un opúsculo que acompaña, bajo la siguiente portada, a la magnífica copia del *Códice Vaticano 3773*, hecha por el Duque de Loubat:

Il manoscritto | Messicano Vaticano 3773 | riprodotto in fototomografia | a spese | di S. E. il Duca di Loubat | a cura | della Biblioteca Vaticana | Roma | Stabilimento Danesi | 1896. — El mismo formato, 16 páginas. — El texto anónimo se atribuye al Padre *Franz Ehrle*, encargado de la Biblioteca Pontificia.

Aunque sobre los libros usados por los Indios de Anáhuac antiguamente, para la escritura figurativa por ellos empleada, bastante se ha escrito, el autor expresa que en la presente Memoria sólo se limita al análisis de uno de aquellos libros, tomándolo por modelo, escogiendo, al efecto, *el más completo* de todos los que, hasta esa fecha, habían pasado por sus manos: es el conocido generalmente bajo el nombre de *CÓDICE RITUAL VATICANO*, conservado en la Biblioteca Apostólica de Roma, y ahí registrado con el número 3773. — Publicólo KINGSBOROUGH defectuosamente, como casi todo lo que salió de su edición, como puede verse en el tomo 3º de su obra (*Antiquities of Mexico*, London, 1831-48, 9 vol., gran folio). — El P. *Lino Fábrega*, S. J., en su *Esposizione del Codice Borgiano*, describe con brevedad el del Vaticano, bajo el número 6, en la primera parte de su obra que intitula *Codici originali e copie esistenti in Europa*; y como el señor del Paso y Troncoso tuvo al 3773 muchas veces en sus manos, hace de este original un examen muy minucioso, dado que el pintor AGLIO, que ilustró la obra de KINGSBOROUGH, tomó por primera página del MS. indiano, la que es última en el orden de su lectura, y viceversa.

El *Códice* está dispuesto sobre una piel curada y cortada en diez tiras de doce y medio centímetros de altura, y con longitud total del documento, de poco más de 7 metros; está pintado, por anverso y reverso, sobre una imprimación o aderezo dada con un barniz blanco: sus colores bastante bien conservados en lo general, y de tonos algo sombríos, como todos los que los indios empleaban;

las tiras están dobladas formando rectángulos o páginas, 49 por cada lado, o sean 98 páginas pintadas, si bien 96 tienen figuras. — Las tapas de madera fina, cortada en lámina muy delgada, son muy curiosas, y dan, en parte, la clave para manejar el Códice y proceder a su lectura.

La *Memoria* describe esas tapas; da el modo de leer el MS.; expone el orden de sucesión de los signos cronográficos diurnos; explica cómo debe hacerse respectivamente la lectura de las páginas del anverso y las 48 del reverso; formula el resumen de las instrucciones para seguir el orden de la lectura en el original, y termina con una útil Lista de correspondencias entre la edición del original mismo.

Nada diré de la edición en facsímile del MS. indiano costeada por el Duque de Loubat; magnífica, como todas las suyas.

La Memoria del señor Troncoso vió por primera vez la luz pública en las *Actas* del Congreso de Americanistas, XI reunión, México, Agencia Tipográfica del Sr. D. Francisco Díaz de León, 1897, páginas 78-86, y al pie el siguiente comentario:

“El Sr. Dr. Selser felicitó a la República por contar entre sus hijos a personas tan doctas como el Sr. del Paso y Troncoso, y añadió que las observaciones de dicho señor pueden extenderse a otros Códices Mexicanos que tratan de diferentes materias y que presentan dificultades en su lectura por el modo con que están coleccionadas sus páginas, pues algunas veces debe comenzarse aquélla de izquierda a derecha, y de abajo arriba, ocupando las primeras páginas el principio, el fin, o el centro del Códice.”

10. — **Códice Kingsborough** | Memorial | de los | Indios de Tepetlaoztoc | al Monarca Español | Contra los Encomenderos | del Pueblo | Dispuesto en figuras acuareladas a mediados del siglo XVI | con su comentario en escritura de la época. | Pieza contenida en un tomo de | Papeles Varios que | fué de | *Lord Kingsborough* | y hoy se custodia en el *British Museum* con la signatura | Ms. Add. 13964 | Publíquese de orden y con fondos del *Gobierno Mexicano* | en homenaje al XVIII Congreso Internacional de Americanistas que se reunirá en Londres | del 27 Mayo al 1º Junio 1912 | por | *Francisco del Paso y Troncoso* | Delegado del Ministerio de Instrucción Pública y de la Universidad Nacional | de México al mismo Congreso | — *Primera Parte* | Edición fototípica del Códice | Madrid | Fototipia de Hauser y Menet | 30. Ballesta. | 30 1912. — Folio. 4 — (59 x 27 cm.) Edición de 400 ejemplares en papel de hilo, numerados, 20 ejemplares excedentes sin numerar. — Publíquese el retrato del munífico *Kingsborough*, con la siguiente dedicatoria:

A la memoria de *Edward King* | *Lord Kingsborough* | 1795 † 1837 | Benemérito del Americanismo | Retratado a la edad de once años | quien publicó a sus expensas | la obra monumental | *Antiquities of Mexico*.

Síguense 144 páginas fototípicas, sin numeración o foliatura, que representan otras tantas del Códice.

Entiendo que solamente se publicó esta *Primera Parte*; quizá la segunda sería la descripción e interpretación del MS., acerca del cual se refiere el Dr. D. Eduardo Selser.

10 bis.—El Códice Kingsborough.—Algo de lo que nos enseña.—Memoria sobre esta pintura, presentada al XVIII Congreso Internacional de Americanistas, por Francisco del Paso y Troncoso. Fechada en Madrid, Mayo de 1912.—Publicada en los *Anales* del Museo Nacional de México, tomo IV (1913), páginas 483-88.

Por ser interesante y relativamente de no muy extensas dimensiones, la inserto en su totalidad a continuación.

“Espero se apruebe por los americanistas la dedicatoria que del ‘Memorial de los indios de Tepetlaoztoc’ hice a uno de sus antiguos poseedores, el noble y malogrado Kingsborough, víctima de su altruismo, a quien no se había hecho, hasta hoy, el homenaje de un Códice que perpetuara su memoria entre los estudiosos; a los que hizo él tanto bien poniendo en circulación la primera obra monumental en que las pinturas indianas tuvieron preferente lugar, quedaron coleccionadas formando serie, y se pudo hacer de ellas, por lo mismo, un estudio comparativo que dió grande impulso a los estudios americanistas en general. Defectos tuvo y grandes la obra; pero son imputables más bien que a Kingsborough y a sus colaboradores al atraso de la época y a la ineficacia de los medios entonces empleados para la reproducción de originales de aquel género. La intención de Kingsborough fue sanísima; su concepción del plan de la obra resultó grandioso y admirable para el tiempo en que se llevó a cabo, y nuestro agradecimiento a *Lord Kingsborough* debe ser ilimitado, por haber sido él, con el *Duque de Loubat*, los dos grandes propagadores del Americanismo, bien que no hayan recogido uno y otro el mismo tributo de consideración de sus contemporáneos respectivos. Al Duque de Loubat, por justos títulos: como gran Meccenas, como protector del Americanismo y de los que a él se consagran, profesámosle afecto sin límites, y por él sentimos grande admiración y nos inspira profundo respeto, mientras que los coetáneos de Kingsborough vieron su obra con indiferencia y no estimaron el sacrificio que aquel prócer había hecho en aras de la Ciencia, de la cual murió mártir, a raíz de haber agotado en su empresa con la inteligencia, su fortuna y de haber perdido con la libertad su salud. Reciba pues, en desagravio, este pequeño tributo que a su memoria dedico; y cuando los estudiosos hojeen este Códice que lleva su nombre, pongan el pensamiento en aquel joven malogrado, y consagren también a su memoria un recuerdo afectuoso, que bien lo merece de todos nosotros. Dicho esto, entremos en materia.

“Como queda escrito en el aviso puesto al respaldo del forro del cuaderno en que se ha publicado la reproducción fototípica del Códice, a esta edición seguirá un 2º Cuaderno con la traducción paleográfica y un comentario extenso del mismo Códice. Actualmente me limito, por lo mismo, a dar una ligera idea del partido que se puede sacar del Memorial de agravios elevado al Monarca español por los indios de Tepetlaoztoc contra los encomenderos del pueblo. Ante todo, hablaré brevemente del Códice mismo diciéndole que su estado de conservación deja mucho que desear; pero con todo y eso, la reproducción se ha hecho esmerada y fielmente, gracias al empeño de tres buenos artistas: Mr. Donald Macbeth, en Londres, y los señores Hauser y Menet en Madrid. Hay en el Códice tres numeraciones, dispuestas por folios de dos páginas, y todas, por motivos que diré al dar a luz el comentario grande, tuve que desecharlas, poniendo arriba numeración nueva por planas o páginas, a lo cual me voy a referir en el esbozo de comentario, hecho al correr de la pluma, que tengo la honra de ofrecer al Congreso, con el testimonio de mi profundo respeto.

“¿Qué nos enseña este Códice? dirán los escépticos. ¿Qué podemos aprender en el examen de las quejas que serranos campesinos recién convertidos elevaban, tosca y rudamente, contra sus encomenderos, en odio tal vez a la raza

que los había dominado? Aquí repito lo que hace veinte años, con motivo del "Códice de Santa Catarina Texúpan," dije: (*) que no por ser aquel, sencillamente, un cuaderno de cuentas, hechas en pueblos de poca importancia, dejaba de tener interés en el estudio de varias cuestiones referentes a la Antigüedad indiana, y entonces lo demostre con ejemplos. Así quiero hacerlo ahora, con la posible brevedad, repitiendo lo que dije aquella vez, y agregando: que tiene más importancia el Códice tepetlaoztocaño que aquel otro, puesto que atesora datos históricos y que, hasta de la entraña de sus quejas y agravios brotan muchas enseñanzas; además, aparte de todo eso, el Códice Kingsborough nos enseña, de luego a luego, lo que habían aprendido los indios por la observación simple de lo que veían practicar a los españoles, imitando sus procedimientos y métodos.

"Tenemos como ejemplo sus adelantos en pintura, revelados por este Memorial. — Dibujan los indios en sus Códices prehistóricos figuras humanas rígidas, en actitudes forzadas, faltas de flexibilidad en los movimientos, con semblante sin expresión, y sobre aquellas figuras extendían los colores por igual, sin tener en cuenta los efectos de luz y sombra, como quiera que no habían puesto línea secundaria ninguna en el semblante, ni pliegues en el ropaje. Pero vieron, después de conquistados, las pinturas españolas, y, sea que por afición las imitaran, sea que les enseñaran los procedimientos nuevos — que de todo hubo, porque los misioneros pusieron también escuela de pintura — el hecho es que se asimilaron los indios el arte de sus dominadores, e introdujeron en su escritura figurativa lo que, por ajena enseñanza o por sí mismos, habían aprendido. El Memorial de Tepetlaoztoc es un buen ejemplar de lo que digo, pues, bien examinada la pintura y analizado su desempeño, debo confesar que, de todas las escrituras figurativas que por mi mano han pasado, es una de las más perfectas y acabadas, admirándose la finura de la ejecución, la corrección de varias figuras, la exacta expresión de los sentimientos que animan a muchas de ellas: poseídas de la cólera, como el Factor Salazar (pág. 54); o afectadas por el dolor como el indio a quien está maltratando (ibid.); o revestidas de la gravedad propia de un juez, como las figuras de Vergara y el Doctor Quesada (pp. 70 y 88): están bien pintados los ropajes y presentados con viveza la brillantez de los colores y hasta los visos que hacían; finalmente, no era el indio que aquello dibujó e iluminó un pintor vulgar sino verdadero artista, que se asimiló y adoptó en mucha parte, los procedimientos europeos. Acertó perspicazmente a representar, aún, el diverso estado de ánimo en los que realizaban un mismo acto, verbigracia, el de crueldad: compárese la faz airada y actitud movida de aquel impulsivo que fue Gonzalo de Salazar (pag. 54), en cuyo semblante se retrata la cólera y que proyecta su cuerpo adelante, con la posición erguida, y la expresión dura y fría de aquel par de bellacos, Espinosa y Luis Vaca (pp. 44 y 30), sirvientes del Factor, y se verá claramente cómo quiso decir el pintor que los criados eran más perversos que su amo: nótese además que, también a postura erguida la misma expresión de fría dureza se retrataba en el semblante de aquel otro sayón, criado de Cortés (pág. 17), que atormenta con fuego a 4 indios principales, y se verá

(*) En el *Catálogo de la Sección de México en la Exposición de Madrid, 1892*, tomo II, página 346. En 1892, sólo se exhibió en este certamen, una reproducción fotográfica reducida; pero catorce años después se hizo otra en facsímile, con esta portada al frente:

Códice Sierra | Fragmento de una nómina | de gastos del pueblo de | *Santa Catarina Texúpan* | (Mixteca baja, Estado de Oaxaca) | en jeroglífico popoloca y espi- | cación en lengua náhuatl | 1550 a 1564 | Se publica bajo la dirección y corrección del | Profesor de Etnología del Museo Nacional de México | Dr. N. León | 1906.

No se acompaña ninguna interpretación. El Sr. Troncoso (el *Catálogo*) nos hace saber que el original se conservaba en la Academia de pintura de Puebla, escrito en forma de folio, con letra del siglo XVI y en papel europeo.—J. G. V.

de nuevo que la opinión del pintor acerca de los criados de los encomenderos atribuía mayor crueldad a sus actos, ejecutados a sangre fría, que a los que procedían de un ímpetu de cólera irresistible a veces en el amo.

"Este Memorial puede, asimismo, prestar un buen servicio a la Iconografía, y es otra de las enseñanzas que nos resultan de su estudio, porque tenemos en él una verdadera galería de retratos de personajes históricos algunos de los cuales desempeñaron papel muy principal en los acontecimientos de aquel tiempo; y no se me diga que debemos desconfiar de ellos por venir de quien vienen, que otros hay más dignos de desconfianza por ahí, sin tener esa procedencia. La mayor parte de los retratos contenidos en el Memorial no figuran, que yo sepa, en galería ninguna, de modo que vienen a llenar un vacío y tienen para nosotros el mérito, siquiera, de haber sido pintados por contemporáneos que conocieron a los personajes, y no se inventaron de cuerpo entero después, como varios de aquella edad que por ahí corren; con estos retratos del Códice Kingsborough podemos decir, por lo menos, cómo representaban los indios a sujetos españoles, coetáneos, mientras que los otros retratos que dije, carecen de pruebas fehacientes que los acrediten.—Del célebre personaje que fue Gonzalo de Salazar; de los gobernantes de Nueva España en aquella época sin duda el más traído y llevado, por sus actos de arbitrariedad y por el arrojó con que los acometió; de él, digo, hay varias figuras, alguna con semblante plácido (pág. 64), como quiera que andaba solicitando un concierto con los indios a él encomendados, a fin de que le proporcionaran víveres y otros efectos que necesitaba para ir a la guerra de Xalisco; pero la figura es demasiado pequeña y yo le preferiría la otra ya citada (pág. 54) porque nos le deja ver tal como era, dominado por sus propensiones impulsivas y nos le figura en la propia edad que debía tener entonces, cuando había ya echado canas.—Otro personaje que formó parte de los Consejos de Gobierno de Nueva España, el Doctor Antonio Rodríguez de Quesada, quien fue con el tiempo gobernante de Guatemala, también tiene aquí su retrato (pág. 88), sentado el sujeto en silla de brazos gravemente desempeñando su cargo, con vara de justicia en mano. Fue durante varios años Oidor de la Audiencia de México, en tiempo de los Virreyes Mendoza y Velasco el Viejo, pasando más tarde por sus merecimientos como Visitador a Guatemala, de la cual Audiencia se le nombró, el año 1555, Presidente, y desempeñando ese alto cargo acabó su vida unos dos o tres años después.—Personas de menos importancia, pero de nombre bien conocido, también figuran, retratados por los indios en este Códice: Miguel Díaz (pág. 22), conquistador, uno de los encomenderos del pueblo; Diego de Ocampo (pág. 18), que le precedió en la encomienda, persona bien conocida que vino a Nueva España con Don Hernando Cortés y fue de los primeros conquistadores; por último Juan Sánchez (pág. 16), criado de Cortés y también conquistador de los primeros.

"Hay que convenir, sin embargo, en que las páginas del Códice que mayor interés ofrecen son las doce o trece del principio, que registran datos históricos y geográficos de la época prehispánica, interesantísimos —La página 1ª es un dibujo, sin acabar, de Tezcoco y sus distritos. La cabecera tiene un determinativo harto singular, formado por altos riscos cerca de los cuales hay un hondono: su condición de metrópoli queda expresada en las otras dos figuras que a los lados tiene, y son dos cerros con tigre y águila encima, indicando que allí radicaba el señorío y nobleza (Cuauhtli Océlotl) de aquella tierra: el determinativo geográfico de Tezcoco se robustece con otros parecidos que hay en el "Códice cruciforme" del Atlas Bcban (pp. XV-XVII). La principal población del distrito de Tezcoco, allí dibujada en preferente lugar, es *Coatl-ichan*, con determinativo característico, donde se ve a la culebra, *Coatl*, echada junto a las gradas de un templo cuyo techo es puntiagudo, como si aquella fuera su habitación *ichan*.

Véanse allí también los pueblos de Papalotla, Soltépec y otros; pero Tepetlaoztoc no figura en el cuadro, faltando así en esta página. La plana útil que sigue, por estar la intermedia en blanco, es la *página 3ª* y ésta, bien que no lo parezca, es la misma página 1ª en la que faltan ya Tetzecoco Soltépec y otros varios pueblos; pero subsisten Papalotla y Coatl-ichan, con su determinativo propio, es decir, el mismo templo de techo puntiagudo, sólo que a su pie no está la culebra. Hay en el cuadro hermosísimos detalles y accidentes de bosques y montañas, de riscos y barrancos, de arroyos o cursos de agua y caminos, que dan al cuadro interés positivo: allí figura ya Tepetlaoztoc, estando en jeroglífico, bien conocido en una punta o remate o extremo de serranía, y en lugar preferente, representando así el cuadro todo a Tepetlaoztoc y su comarca. Con estas dos páginas quisieron los indios del Memorial, en cierto modo, localizarse, para que se tuviera conocimiento de quienes lo escribían, desde qué lugar, y cuál era la provincia o distrito (Tetzecoco) a que pertenecían.

“En las cuatro planas que siguen (pp. de 4 a 7) han pintado la genealogía de sus caciques, con la prole del que gobernaba cuando los españoles llegaron; cada personaje con su determinativo propio, en lo cual hay riqueza silábico-figurativa, como también la ostenta una serie de aldeas o estancias que servían a sus caciques, y cada una de las cuales viene acompañada de su determinativo geográfico, y del número de tributantes que allí habitaban. En la página 4ª una hermosa combinación de figuras de brillantes colores representa el jeroglífico del pueblo, en que hay elementos silábico-figurativos redundantes, con los cuales el nombre se puede fácilmente deletrear: *Te* (labio), *pell* (estera), *lla* (diente), *óztoc* (en la gruta). Las dos planas 6 y 7 son tal vez las más importantes del Códice; colocándonos en el punto de vista histórico, porque registran la serie de sus caciques, desde los primeros que vinieron a fundar el pueblo, hasta el que gobernaba cuando el Memorial se hizo, formando una serie de ocho señores, cada uno con su nombre respectivo en elementos silábico-figurativos, que fácilmente se deletrean. Las figuras están hermosamente dibujadas e iluminadas, viéndose a los dos primeros caciques llegar como vagabundos, vestidos de pieles, dispuestos para la caza; y a los que siguen, ya sentados, y ofreciendo con el curso de los tiempos un modo de ser más culto, revelado por sus trajes de tela y asientos de respaldo.

“Finalmente la parte que tiene datos prehispánicos referentes a la Historia termina con 6 planas (pp. 8-13), la última ocupada con una larga e instructiva inscripción, las cinco primeras con veinte figuras de indios sentados dispuestas a 4 por página, cada personaje con el determinativo de su nombre, y constituyendo los 20 la enseñanza más original del Códice, porque nos revela cómo estaba organizado aquel pueblo, que, además de su Señor natural, tenía 20 mayorazgos, heredando de padres a hijos la dignidad, que les constituía en próceres de aquella sociedad, libres de pecho y servicio, y al contrario, servidos como el Señor mismo, por aldeas que les proporcionaban el sustento y comodidades de la vida. Es una revelación documentada de lo que significan esos nombres de pueblos en donde un número está siempre combinado con un sufijo geográfico, sin otro aditamento; verbigracia: el nombre *Chiconauh-lla*, lugar del 9, o el de *Cempoal-lan*, lugar del 20. Así nos explicamos lo que realmente quieren decir esos nombres geográficos, y tomando como ejemplo el segundo, Cempoal-lan o Cempoala, como nosotros decimos corrientemente, lo que significará es: que había en el pueblo de referencia 20 señores de 2ª categoría, como si dijéramos: una clase de senadores vitalicios o por derecho propio, cuyo número no pasaba de 20, y que transmitían sus títulos y prerrogativas de padres a hijos, a manera de mayorazgos.

“Aquí terminan los datos prehispánicos, y concluye también el esbozo de

comentario, que deja mucho en el tintero, de capital interés, por la tiranía del tiempo y el temor de cansar a los señores congresistas con las nuevas divagaciones que serían necesarias para comentar las primeras figuras que todavía encierra el Códice dedicado por mí a la memoria del Lord Kingsborough. La difiero para el 2º Cuaderno de la edición." (*)

11. — Carta del Señor D. Francisco del Paso y Troncoso al Señor Lic. D. Alfredo Chavero, fechada en Florencia, a 22 de Mayo 1901. — Publicada por este último en su obra: *Colección Chavero*. | Pinturas Jeroglíficas. | Segunda Parte. | México | Imprenta del Comercio de Juan E. Barbero. | Calle de Ocampo núm. 21½. | 1901. — Folio, 38 pp. incluyendo la introducción, más 3 láminas, una en tira larga.

En ese propio año, 1901, en la misma tipografía y en forma semejante, publicó el Sr. Chavero (Primera Parte de sus Pinturas Jeroglíficas 50 pp.) dos piezas de su colección: un *Mapa* que llamó de *Tlaxcallan* y un *Códice Ciclográfico*. Seguidamente, dió a luz su *Calendario* | o | *Rueda del Año* de los antiguos Indios | *Estudio Cronológico* | por | Alfredo Chavero | México | Imprenta del Museo Nacional | 1901, fol. 13 pp.

La litografía desempeñó en las láminas respectivas el papel principal, y el editor de esas piezas las acompañó de explicaciones e interpretaciones detalladas. — Enviólas al señor Troncoso, y del examen de los dibujos infirió nuestro anticuario que Mapa, Códice y Rueda eran falsos; y no solamente, sino que hasta indicaba en su Carta a Chavero, *quién era el autor de la mistificación*.

El señor Chavero, en esa *Segunda Parte*, publica íntegro el documento del señor Troncoso y a renglón seguido la declaración del litógrafo D. Jenaro López, a quien se aludía como falsificador; y la refutación de Chavero, en la que demuestra haber adquirido los ejemplares de fuentes seguras, como el Códice, desde el año 1869. — Las explicaciones arqueológicas de Chavero sobre la autenticidad de sus pinturas parecen satisfactorias, y al final de su carta-réplica, asienta lo siguiente: "Corran pues mis pinturas: si resultan falsas, aunque no no lo creo, la publicidad será el castigo de mi error. — De todas maneras debo escribir una segunda parte, pues no gusto de dejar mis obras trunco; pero ya solamente publicaré un Códice, y no le pondré nombre como lo había pensado: no se diga que con uno respetable quiero cubrir una mala pintura. Por supuesto, con mayor razón prescindo de publicar el tomo de antigüedades. Esta será mi última labor."

12. — Publicaciones del Museo Nacional de México. — Artículo dado a la estampa en los *Anales* de aquella institución; tomo IV, primera época, 1892-97, páginas 260-272.

Es un verdadero informe sobre tales publicaciones hacia el año 1892, poco antes de que marcháramos a España, y firmado F. P. T. — Iníciase recordando que en 1890 nuestro Museo dió a la estampa el coloquio denominado *Invencción de la Santa Cruz por Santa Elena*, traducido del mexicano al castellano por el señor Troncoso; obra de la cual había formado juicio crítico el distinguido literato don José María Vigil (*Anales*, IV, 144, primera época). En los forros

(*) No lo conozco. — J. G. V.

del opúsculo, se daba razón de las ediciones que preparaba el mismo Establecimiento, para contribuir a la difusión de los conocimientos que en él se cultivan, sin desentenderse por esto de la de sus *Anales*, aunque siguiendo diverso plan. La preferencia de los primeros trabajos se daba a las ciencias históricas [el Museo contenía aún todo el vasto Departamento de Historia Natural (*)] y, entre ellas, a la Lingüística, que tan buenos servicios proporciona a la Prehistoria, y que ofrece riquísimo material a la explotación literaria. "Sacar a las lenguas indígenas de la postración en que se hallan — dice Troncoso —, e impulsarlas en cierto modo para que de ellas se obtenga algún fruto en otros ramos del saber, es empresa digna de nuestro Museo, y para el país de provecho y honra. Las lenguas indígenas, o no se han explotado, o lo han sido de modo insuficiente. Su literatura casi no se conoce, y difícilmente podrá la ciencia pronunciar su fallo acerca de la cultura de nuestros aborígenes si desconoce su lengua, sus instituciones, sus costumbres y todo aquello que pueda dar idea de la índole del pueblo. No tenían ellos letras, en el sentido estrecho de la palabra, durante su gentilismo, pero tenían conocimientos, y si les era difícil transmitirlos con su escritura imperfecta, cuando adquirieron la de los europeos de ella se sirvieron para revelarnos en su propia lengua el antiguo caudal que poseían. Y lo que a las claras no nos dijeron, a la lengua misma se lo podemos preguntar que, con facilidad y analizándola, nos lo revelará. — Por esto no se debe desechar de la publicación ningún escrito en lenguas indígenas, aunque parezca que su asunto no se aviene con el objeto indicado; porque la lengua simplemente es venero inagotable de conocimientos. Así es que la serie comprenderá indistintamente el Teatro, el Apólogo, la Poesía, la Oratoria, la Filosofía, los Anales, las Leyendas, las Pláticas y cuanto sea de positiva utilidad para el estudio." — Por desgracia, tan bello como atractivo programa apenas pudo ser realizado por el señor Troncoso, con la publicación de contados opúsculos sobre el Teatro esencialmente, que en esta bibliografía quedan consignados (números 20 a 24). Así, anuncia en ese escrito, nuestro autor, que tiene preparadas, por lo menos, diez piezas para formar un volumen; tales son ellas: la *Vocación de Abraham* (publicada: es el *Sacrificio de Isaac*), de autor anónimo; la *Adoración de los Santos Reyes* (publicada), anónima; *Coloquio de Herodes*, fragmento anónimo; *Coloquio de Pilatos*, anónimo; *Invención de la Santa Cruz* (publicada), por el Br. don Manuel de los Santos y Salazar; *Las Animas y los Albaceas*, coloquio anónimo; *El marido piadoso*, anónimo; *La vieja y su nieto*, fragmento de un entremés anónimo; *Coloquio de la Virgen de Guadalupe*, anónimo, en prosa; *Coloquio* acerca del mismo asunto, en verso, por don José Antonio Pérez de la Fuente. — Extiéndese el autor en consideraciones interesantes acerca de las principales piezas enumeradas, y pasa a dar cuenta de otras varias ediciones emprendidas por el Museo Nacional, de las cuales, unas llegaron a término y otras estaban en vías de publicación.

Refiérese, desde luego, fuera del cuadro de los *Anales*, a la crónica del franciscano Bernardo de Lizana, hijo de la Provincia de San José de Yucatán, y que el Museo dió a la estampa (1892) con el título de *Historia y Conquista Espiritual de Yucatán*, impresa en 1633, con *Advertencia del Editor* (el mismo señor Troncoso), Advertencia que en el número 31 de esta bibliografía la copio íntegra para conocimiento de los estudiosos; pues que la edición del Museo se encuentra completamente agotada.

Trazó el señor Troncoso, quien en 1892, fecha de su artículo, estaba al frente de nuestro bien amado Museo Nacional, el plan que pensaba desenvolver

(*) Véase mi *Breve Reseña histórico-descriptiva del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 1923. — J. G. V.

para los tomos de los *Anales*, del IV (de lo que hemos llamado *primera época*) en adelante. El volumen V de nuestra publicación principal, quedaría, como en efecto quedó destinado para reproducir interpretaciones de Códices pictóricos; pero solamente cupo en su cuerpo la interpretación del *Códice Borgia* hecha por el P. José Lino Fábrega, jesuíta, en los últimos años del siglo XVIII, citada repetidas veces por Humboldt, Brasseur, Ramírez, Orozco y otros autores, pero que se había mantenido inédita desde que se escribió. Hízola Fábrega en italiano, a instancias del Cardenal Esteban Borgia, dueño del Códice, quien se proponía formalmente publicar la pintura con su interpretación, cuando la muerte de Fábrega, primero, y luego la del mismo purpurado, impidieron la edición. Del original del autor se tomó copia bastante mala, que vino a dar a México y se conservaba en la Biblioteca de la Universidad, donde la vió el abate Brasseur, creyendo *bona fide* que se trataba del original mismo. Dábase por perdida la copia de la Universidad cuando, por el propio tiempo que pareció la obra de Lizana, se halló también el ejemplar de Fábrega, en unos cajones de libros pertenecientes a nuestra Biblioteca Nacional (*), donde actualmente se conserva ese texto en italiano, del cual sacó el señor Troncoso — cuyas son las palabras que voy transcribiendo — traslado en el mismo idioma que le sirvió para la edición del Museo (Véase en esta nota bibliográfica el número 19, donde se da cuenta de la edición en facsímile del Códice Borgia, expensada por el Duque de Loubat, Roma 1898).

Pensaba el señor Troncoso no destinar el tomo V de los *Anales* del Museo exclusivamente a contener el texto pareado (italiano y castellano) de la interpretación hecha por Fábrega, además de las *Notas* prometidas arqueológicas y cronográficas; sino también otra interesante interpretación de un Códice pictórico formado después de la Conquista: la atribuida al dominico Fray Pedro de los Ríos, italiana igualmente, del manuscrito indígena conservado en la Biblioteca de los Papas y que es conocido con el nombre de *Códice Vaticano*; si bien éste mismo y el *Códice Borgia*, habían tenido ya por editor al suntuoso Lord Kingsborough en su colección: *Mexican Antiquities*. La primera no se cumplió; el señor Troncoso salió de México el 3 de Agosto de 1892, rumbo a España, para jamás volver a su Patria, y el tomo V solamente lo forman: el texto italiano de Fábrega; la versión castellana del señor Troncoso, y el Apéndice escrito por don Alfredo Chavero ("*Los dioses astronómicos de los antiguos mexicanos*"), que llena más de la mitad del citado volumen.

En cuanto al tomo VI de los *Anales*, se destinó, según el programa del señor Troncoso, a diversos tratados acerca de las idolatrías y supersticiones de los indios, persistentes aun después de su aparente conversión al Cristianismo; tratados que encierran copioso material para estudiar las antiguallas del país. Algunas de estas piezas estaban inéditas; otras, aunque impresas, se han hecho rarísimas. El volumen contiene: 1º, la *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*, por don Pedro Ponce, beneficiado que fue del partido de Tzumpahuacan. Es un tratadito inédito que describe omeramente algunas prácticas idolátricas de los mexicanos. Ya Boturini mencionaba la obrita en el § VIII, número 13 de su *Museo Indiano*, lo mismo que Gama en su *Descripción de las dos piedras* (números 68 y 154). El MS. que poseyó aquel infortunado caballero italiano, hoy es propiedad del Museo Nacional de México, hallándose en un libro que perteneció a don Fernando de Alva, libro en el cual también se encuentran los *Anales de Cuauhtlán* y la *Historia de los Soles*;

2º el *Informe contra idolorum cultores del Obispado de Yucatán*, por el Dr. don Pedro Sánchez de Aguilar; pieza curiosa mencionada con encomio por el

(*) Tal cosa se explica, porque todo el archivo de la extinguida Real y Pontificia Universidad, pasó al edificio de San Agustín, convertido en Biblioteca Nacional.—J. G. V.

historiador Cogolludo, en varias partes de su "*Crónica*"; se publicó en 1639, pero llegó a ser sumamente rara. Es tal informe una singular mezcla de asuntos eclesiásticos y civiles, canónicos e históricos, mezcla que — agrega Troncoso — trasciende desde el título, escrito a medias en latín y castellano;

3º el *Tratado de las supersticiones de los naturales de esta Nueva España*, escrito por el Bachiller don Hernando Ruiz de Alarcón, hermano de nuestro célebre dramaturgo don Juan. La pieza estaba inédita, y, en opinión de Troncoso, es la de mayor importancia entre las de la colección. Es un verdadero tesoro lingüístico; las más insignificantes prácticas al influjo de la superstición sometidas entre los indios pónense de manifiesto en la obra — dice nuestro autor — con locuciones mexicanas recargadas de imágenes y en metáforas ricas, al frente de la cual versión ha dispuesto la diligencia del colector una traducción recta, sencilla, reemplazando el sentido translaticio por otro natural; además, la historia recoge allí, en medio de aquel material, tradiciones y leyendas tan interesantes, que compensan bien el trabajo de ir a entresacarlas para enriquecer los datos que actualmente poseemos.—El MS. estaba entre los papeles del difunto Dr. D. Rafael Lucio, habiéndolo comprado para el Museo el señor Troncoso;

4º la *Relación de las idolatrías del Obispado de Oaxaca*, por el Br. Gonzalo de Balsalobre, también muy interesante tratado; y aunque es regional, no desmerece en nada; pues que la nación zapoteca, cuyas supersticiones quedan allí someramente referidas, es digna asimismo de atención en sus antiguallas, como la yucateca y la mexicana, sus rivales en cultura. Tiene atractivo mayor el opúsculo de Balsalobre — dice el señor Troncoso — si se atiende a que nos comunica la nomenclatura y atributos de los trece principales dioses de la nación, circunstancias que son especiales en él, y que favorecen al estudio comparativo de las mitologías de Anáhuac. Imprimióse la obra en 1656, pero se ha hecho rarísima: el ejemplar que sirvió para la edición de los *Anales* del Museo, pertenece a la Biblioteca Nacional;

5º El *Manual de Ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, por el Dr. D. Jacinto de la Serna, cura del Sagrario Metropolitano. (*) El Museo es el dueño del original de la obra; estuvo en poder de Boturini, quien lo copió y dejó memoria de él en su *Catálogo del Museo Indiano* (§ 10, número 2); es de tanto interés el escrito, como el de Alarcón, pero mucho más variado en materias, si bien el autor toma de éste a manos llenas. Pero el propio Boturini dispuso de la obra del Cura del Sagrario y enriqueció con sus noticias la *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional*, con la circunstancia singular — agrega el señor Troncoso — de no citar a Serna, sino en el *Catálogo del Museo Indiano* y de un modo pasajero. Contiene el *Manual de Ministros* una parte original e interesante: la que se refiere al *Calendario Mexicano*, de la que también sacó partido Boturini;

6º Preveía el señor Troncoso que con la pieza anterior, el tomo IV de los *Anales* resultara ya muy abultado; en caso contrario, anunciaba la publicación del *Padrón de la jeligrestá del pueblo de San Matheo Huítzilopochco* (Churubusco) firmado por el Br. Don Joseph Navarro de Vargas su cura vicario; escrito curiosísimo, cuyo original corresponde a los principios del siglo XIII. El tomo citado llegó, en efecto, a alcanzar la página 480, en la cual termina todas las 5 piezas que acaban de citarse; y entonces se substituyó el *Padrón*, por un breve trabajo que lleva por título *Relación que hace el Obispo de Chiapa* (Fray Pedro de Feria) *sobre la reincidencia en sus idolatrías de los indios de aquel país, después de "treinta años" de cristianos*.— La copia, sin fecha, fue facilitada para esta publicación por el doctor don Nicolás León, y se imprimió en 1899, cuando ya

(*) Lo fue de Junio de 1635 a Diciembre de 1645.—J. G. V.

el señor Troncoso llavaba siete años de residir en Europa. — Aquí termina el tomo VI.

En este artículo de las *Publicaciones del Museo*, y al exponernos su programa de los subsecuentes volúmenes de *Anales*, indicaba el señor Troncoso su deseo de que otro tomo encerrara materiales para el estudio del Calendario de los indios. "Todo lo que se haya escrito razonadamente acerca del asunto hasta la fecha — decía — desde los tiempos de la Conquista, tendrá cabida en la colección que se ilustrará con láminas, cuando sea necesario, para esclarecer las diversas opiniones por los autores emitidas. Por orden cronológico se irán exponiendo los textos en la misma forma que les dieron los autores, sin atender a la clasificación de los asuntos. . . ." Entre otras obras que deberían publicarse, nos citaba el señor del Paso el Calendario de Fr. Francisco de las Navas y el de don Antonio de Guevara, Cacique de Tlaxcala, ambas piezas inéditas; haciendo observar que el mérito de la colección habría de buscarse más bien en las ilustraciones que la acompañarían; y como muestra de lo que sería, presentaba el señor Troncoso la serie de ocho calendarios ya preparados para figurar en la Exposición histórico-americana de Madrid; siete de los cuales se sacaron de una obra de Veytia; perteneciendo el último a la colección de Mr. Eugenio Boban, dado ya a la estampa en el volumen III de la obra intitulada "*Archives de la Commission Scientifique du Mexique*."

Da cuenta el señor Troncoso de los citados siete calendarios que fueron de Veytia; pero como durante la ausencia en Europa, de nuestro venerado maestro, se hicieron circular por el Museo las litografías mandadas hacer por el señor Troncoso, precedidas de dos textos relativos a esos calendarios, amerita el asunto que le consagre yo capítulo especial en este apunte bibliográfico; como lo hago adelante bajo el número 31, al que remito al lector.

El programa trazado por el señor Troncoso para los *Anales* del Museo, no pudo cumplirse más que en los volúmenes V y VI, como se ha visto, y eso en parte: su viaje al Antiguo Continente, del que nunca volvió, hubo de impedir, de plano, la realización de los deseos del maestro. Más, aún: su sucesor interino al frente del Museo, nada se atrevió a hacer en punto a publicaciones del establecimiento, las cuales quedaron paralizadas por completo, sin instrucciones para proseguirlas, y con incertidumbre si el señor Troncoso regresaría al fin o no, a su puesto de Director propietario del Museo. El asunto quedó resuelto sin consulta alguna, por el señor Lic. D. Alfredo Chavero, que asumió en 1902 la jefatura de nuestro amado plantel, y que en el acto abrió el tomo VII de los *Anales*, concluido en 1903, y que fue el último de la llamada *Primera época*; porque meses más tarde, se disminuyó el formato y se empezó una *Segunda época* en un tomo I, en Julio de 1903, defecto muy propio de nuestras publicaciones mexicanas, que tanto dificulta su manejo y consulta. — Ese tomo VII es ya una miscelánea interesante de Paleontología, Botánica, Antropología, Lingüística, Arqueología, Historia, Biografía y Bibliografía. El señor Chavero fundó, en Enero de 1903, el *Boletín* del Museo.

*
* *

Después de la cita de los Calendarios, cierra el docto y entendido autor del artículo que vengo resumiendo, la lista de las ediciones dispuestas por el Museo Nacional, con el *Volumen primero* de la *Colección de Gramáticas de la lengua mexicana*, que al mismo tiempo formó el primer tomo del *Apéndice a los Anales del Museo*. Ya había anunciado anteriormente el señor Troncoso (*Anales*, III, 323, artículo: "Lingüística de la República Mexicana"), que la colección de Gramáticas formaría 3 tomos de textos y un tomo para los estudios complementa-

rios de los mismos textos. En el volumen primero, cuya publicación casi fue terminada, entraron las siguientes Gramáticas, que enumeraré con los mismos atinados comentarios del señor Troncoso:

1^a, *Arte para aprender la lengua mexicana*, por el Padre Fr. Andrés de Olmos (1^a edición mexicana), el mejor libro, sin disputa, entre todos los que hasta la época de esa edición se habían publicado, para llegar a conocer el idioma náhuatl, sin maestro; — 2^a, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, por el Padre Fr. Alonso de Molina, y autor del célebre *Vocabulario* que tantos servicios ha prestado a los que estudian el mexicano: hizo el señor Troncoso la edición de Molina por las dos ediciones conocidas de 1571 y 1576; — 3^a, *Arte mexicana*, compuesta por el Padre Antonio del Rincón; tercera edición tomada de la primera y revisada por el señor Troncoso con toda escrupulosidad: salió de las prensas de la Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento que tanto crédito ganó por aquellos tiempos en cuanto a la limpieza de sus trabajos; — 4^a, *Arte mexicana*, por el Padre Fr. Diego de Galdo Guzmán, primer catedrático de lengua mexicana en la Real Universidad: desde que se imprimió en 1642 no se había hecho nueva edición de este Arte, que ya era bastante raro; — 5^a, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, obra monumental debida a la pluma del Padre Horacio Carocci, jesuíta, y que hasta hoy se reputa clásico entre los aficionados al idioma. — Después de este primer tomo, seguirían otros dos, cuyas dos primeras piezas andaban ya (en 1892) en manos del público, y eran: el *Arte mexicano* de Vázquez Gastelú, primera pieza del volumen segundo, y el *Arte mexicano* de Tapia Zenteno, primera, también, del tomo tercero. Anunciaba asimismo el señor Troncoso, otras piezas similares, como las de Vétancourt, Pérez y Avila, Fr. José de Carranza y Fr. Juan Guerra.

Al empezar la segunda serie de los *Anales*, en 1903, por los entonces encargados de la edición, y bajo el mismo título de "*Las publicaciones del Museo Nacional*," trazaron un programa semejante al del señor Troncoso, al hablar de los tres volúmenes de gramáticas mexicanas, ocho piezas más, algunas de las cuales, como la debida a Fr. Agustín de Vétancourt, se dieron ya a la stampa.

"Tal es el resumen — concluye el señor Troncoso — de las publicaciones que el Museo Nacional de México ha hecho y se propone realizar. Poniendo en manos de los hombres de letras todos los opúsculos aquí enumerados, cree la Dirección (Troncoso era el Director) haber cumplido con un deber para ella gratísimo: el de favorecer los estudios históricos de la nación mexicana, digna por mil títulos de ser colocada en el puesto que justamente le corresponde, si se atiende a los clarísimos antecedentes de su glorioso pasado."

13. — Lingüística de la República Mexicana. — (Artículo publicado en *Anales* del Museo Nacional de México, tomo III, primera época, 1886, pp. 321-324.)

El Dr. D. Jesús Sánchez, Director del Museo, tuvo la idea de coleccionar y publicar en esos mismos *Anales* todas las obras nacionales o extranjeras, antiguas o modernas, que trataran de Lingüística nacional, entre las cuales hay algunas muy escasas o agotadas por completo; y ponía como ejemplo de la importancia que al asunto se daba fuera de la República, las ediciones que en aquella sazón se acababan de hacer de la *Gramática mexicana* por Fr. Andrés de Olmos, en Francia, la magnífica en facsímile del *Vocabulario mexicano* de Molina, en Leipzig. — Añadía a sus considerandos, el *Catálogo de gramáticas y diccionarios de las lenguas de Anáhuac* (Mexicana — Otomite — Tarasca — Zapoteca — Mizteca — Maya — Totonaca — Popoluca — Matlatzínca — Huasteca — Mixe — Cakchiquel — Tarahumara — Tepehuana) dado a la stampa por Clavigero en su *Historia*, en la edición de Londres, año 1826. — Concep-

tuaba el Dr. Sánchez de relativamente fácil adquisición muchas de las obras listadas (en número de 49) por el sabio jesuíta; y a fin de realizar su proyecto, pedía la cooperación de cuantas personas tuvieran algunos documentos de esta clase en su poder, o noticia del lugar en que se hallaren; porque de uno u otro modo se facilitaríala manera de llevar a cabo el pensamiento que, sin duda, prestaría un servicio a la literatura patria y quizá motivaría la ilustración de las razas indígenas de nuestro suelo.

Grandemente patriótica era la idea; pero el autor de ésta comenzó a tropezar con serios obstáculos: la mayor parte de las señaladas en el *Catálogo* de Clavigero eran rarísimas; sus ediciones se habían agotado hacía muchos años, y los pocos ejemplares que solían encontrarse alcanzaban precios exorbitantes por estar en manos de especuladores, que aprovechaban la ocasión de haberse anunciado ya las publicaciones para dar la ley al editor. — A esto se refiere en sus primeros párrafos el artículo del señor Troncoso; y a la emulación noble que, de todos modos, despertó por aquel tiempo la idea del Director del Museo, y poco después, entre los amantes de la Lingüística: un entusiasta estudiante del idioma mexicano, D. Agustín Hunt y de Cortes (de grata memoria para todos nosotros), solicitó la impresión, por medio de suscripciones, de la *Gramática* de D. Agustín de Aldama y Guevara; y el Dr. D. Antonio Peñafiel, siguiendo la huella del Dr. Sánchez, publicaba también, bajo los auspicios del Ministerio de Fomento (Diciembre 1885), la *Gramática* del P. Antonio del Rincón.

El artículo del Dr. Sánchez (intitulado asimismo *Lingüística de la República Mexicana*) vió la luz en Enero de 1885, y en la misma entrega de los *Anales* salió la obra *Arte novísima de la lengua mexicana*, escrita en el siglo XVIII por D. Carlos de Tapia Zenteno, en la cual se observa cierta originalidad que constituye su verdadero mérito; seguidamente se publicó en los mismos *Anales* la *Gramática mexicana* de D. Antonio Vázquez Gastelú, autor muy apreciable que floreció en las postrimerías del siglo XVII, haciéndose la reimpresión por la primera edición de esa obra, que es ya sumamente rara.

El Dr. Sánchez invitó formalmente al señor del Paso y Troncoso para que lo secundara en su empresa. "Con un desprendimiento que le honra — dice éste — tanto más cuanto más raro es encontrarse a cualidad, y sobre todo entre literatos, se empenó el Sr. Sánchez, tan luego como combinamos el plan de la obra, en que me hiciese yo cargo de la publicación, dejándome amplia latitud para fomentarla y propagarla, y plena libertad de acción para organizar los trabajos. En tal virtud, solicité la cooperación de varios amigos míos, de cuyas bibliotecas he tomado lo más raro y selecto que he podido encontrar; teniendo ya en mi poder todas las piezas que han de entrar en la colección que debe publicarse."

Pasa en seguida Troncoso a dar cuenta a los lectores de los *Anales*, del plan combinado entre aquél y el Dr. Sánchez; de la manera cómo se conformarían los 4 volúmenes de la colección, y del propósito de enriquecer ésta con noticias bio-bibliográficas de los autores, y de otros detalles interesantes.

El Dr. Sánchez quedó separado del Museo en Enero de 1889, de suerte que no pudo proseguir su obra en colaboración de Troncoso, quien le substituyó en la Dirección de ese Instituto. El Museo, empero, siguió la publicación, y con las gramáticas de Olmos, Molina, Rincón, Galdo Guzmán, Carochi, y Vetancourt, dió a luz un volumen, cuya portada dice:

Colección | de gramáticas de la lengua mexicana | Publicadas bajo el cuidado de los señores | D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón | por el | Museo Nacional de México | Tomo I. | 1547-1673 | México | 1904. — Tuvieron que ver en la impresión, sucesivamente, las tipografías de Escalante, Fomento y del Gobierno. — El tomo contiene 622 páginas.

14.— Los trabajos lingüísticos de D. Miguel Trinidad Palma.— (En *Anales del Museo Nacional*, tomo IV, primera época, 1888, pp. 45-47.)

El Sr. Palma fue un ilustrado Profesor que durante muchos años enseñó en Puebla, oficialmente, el idioma mexicano, que poseía profundamente, como lengua que fue de sus mayores. El señor del Paso y Troncoso se contó entre sus más aventajados y eminentes discípulos. Da cuenta éste de la plausible publicación de la *Gramática [de la] Lengua Azteca o Mexicana [escrita con arreglo al programa oficial] para que sirva de texto en las Escuelas Normales del Estado, [por Miguel Trinidad Palma] Catedrático de Latínidad en el Colegio del Estado, [Profesor de idioma azteca en las Escuelas Normales, Miembro de la Sociedad] de Geografía y Estadística y de la Compañía Lancasteriana de Méjico, y Socio [de otras Academias científicas del Estado] Puebla: 1886.—4º* En ella da el autor ligeras nociones de Fonología, y distribuyéndose metódicamente las materias en 4 partes, como en la Gramática de la lengua castellana. Terminada la Ortografía comienzan unos *Ejercicios Prácticos* en que hay riqueza de material lingüístico.— Apenas vió la luz, quedó aceptada la Gramática como libro de texto en la clase de Mexicano que, bajo la dirección del señor Troncoso, se inauguró aquel mismo año en la Escuela Nacional Preparatoria de Méjico; posteriormente se estableció otra clase del propio idioma en el Seminario Conciliar de Puebla, recibiendo como texto la obra del Sr. Palma.— En el extranjero, donde las lenguas americanas se cultivan esmeradamente, se recibió la obra con marcada aceptación, como en Francia, Alemania y los Estados Unidos. Ya un crítico había dicho (*La Voz de Méjico*, 21 Octubre 1887; ¿sería el mismo Troncoso?): “El Sr. Palma ha resucitado un muerto, dándole más, la vida social que no tenía, por lo que mercede un gran premio, y muy honorífico.”

El mismo año en que se dió a luz aquella Gramática, dispuso el Sr. Palma la edición de otra que tenía ya lista para la prensa:

Catecismo [de la] Doctrina Cristiana [por el Padre] Gerónimo de Ripalda, [traducido al] idioma mejicano [por] Miguel Trinidad Palma. [Puebla: 1886—8º Al final lleva un pequeño *Diccionario* que contiene las palabras mexicanas usadas en el Catecismo, con sus correspondientes castellanas; esta es la parte más interesante para el lingüista, habiendo en ella porción de vocablos con que aumentar el caudal de los léxicos mexicanos publicados.— El mérito de esta obra consiste en que el Sr. Palma adoptó en el Catecismo un lenguaje llano, acomodándose a la instrucción de los doctrinados, lo que sus antecesores no habían hecho; al grado de que el Ilmo. Sr. Mora, Arzobispo de Puebla, se hizo cargo de la edición y tomó empeño en propagarla entre los católicos de la Diócesis.

También el Sr. Palma realizó un tercer trabajo importante, impreso bajo los auspicios del Gobierno del Estado de Puebla: la traducción al mexicano de la *Constitución Política* de la República promulgada en 1857, no considerando la pieza en el punto de vista político, sino tan sólo bajo el aspecto lingüístico.

La última obra que el Sr. Palma preparaba, era el *Gran Diccionario de la Lengua Mexicana*, que vendría a llenar un vacío en la Lingüística: el de *Rémi Siméon*, publicado en París, (*) emplea una ortografía embrollada y tampoco enseña a pronunciar.

(*) Dictionnaire [de la] Langue Nahuatl [ou Mexicaine. [Rédigé—D'après les documents Imprimés et Manuscrits les plus] Authentiques! Et Précédé d'une Introduction, [par] Rémi-Siméon, [Editeur de la Grammaire mexicaine du Padre André de Olmos. [Paris: Imprimerie Nationale] M DCCC LXXXV.—1 vol. 710 páginas.—Es importante publicación, a pesar de los defectos de ésta, de la *Mission Scientifique au Mexique et dans l'Amérique Centrale*, y dada a la estampa por orden del Ministerio francés de Instrucción Pública. — Nuestro sabio filólogo el Lic. D. Cecilio A. Robelo había emprendido y casi terminado la versión castellana del Diccionario de Rémi Siméon.—J. G. V.

El Sr. Palma falleció anciano, con desencantos y sinsabores, y después de haber consumido sus escasos recursos en las ediciones que hizo.— Su nombre merece perpetuarse, lo mismo que sus meritorios y utilísimos trabajos, tan poco apreciados desgraciadamente entre los mexicanos.

15.—Utilidad de la Lengua Mexicana en algunos estudios literarios.—

El Profesor de Mexicano en la *Escuela Nacional Preparatoria*, a los alumnos del Establecimiento. —Discurso leído en Febrero de 1886, por su autor don Francisco del Paso y Troncoso, al inaugurarse la clase de dicho idioma, a fines del citado mes.—Le acompañan 15 eruditísimas Notas que el autor le agregó en Abril de 1890, al dar a la estampa el Discurso en los *Anales* del Museo Nacional de México, primera época, tomo IV, pp. 89-97.

Empieza el eminente Profesor recordando que no era la primera vez que el Estado protegía oficialmente la enseñanza de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de esta región; pues por las noticias que tenemos de la extinguida Universidad sabemos que allí se instituyó cátedra de mexicano que duró casi hasta la supresión del establecimiento. Desde entonces, y por el dilatado periodo de más de veinte años, no se había vuelto a pensar en este ramo, hasta que por disposición dictada en 1885, se abrió la clase inaugurada en el siguiente año. Ya prevee el docto catedrático, que, como todo estudio que se abandona, viene a chocar el que emprendía a la sazón, con la indiferencia y la preocupación; y pasa después a enumerar la importancia que para los cursantes de ciertos ramos de asignaturas tiene el estudio de la vieja lengua.—Para los que estudian el idioma castellano, porque en nuestro modo de hablar se han incrustado numerosos vocablos náhuas. lo mismo que existen *ideas introducidas*;— para los cursantes de geografía, porque es copiosísimo el caudal de voces mexicanas que en nuestro suelo tenemos, y que especifican nombres de lugar: el nombre geográfico azteca pinta perfectamente las condiciones especiales de la localidad a que se aplica, e importa mucho conocerlo con propiedad, ahora que las comisiones exploradoras recorrían la República y tienen que reponer los citados nombres, en su mayor parte adulterados;— para los que estudian la historia del país, el antropólogo y el etnólogo: estamos en terreno virgen en ese particular;— para los que estudian los diversos ramos de la historia natural, el mexicano es de utilidad incontestable; la fauna y la flora de nuestro país, tienen que apoyarse en la lingüística, que sirve de brújula. en muchos casos, no sólo para darse cuenta del método de vida, de los hábitos y aun del grupo a que pertenecen los individuos del reino animal; no sólo para descubrir los atributos de plantas desconocidas, mal descritas o en períodos poco favorables para su descripción o clasificación, sino también para conocer sus diversas aplicaciones en las artes, en la industria y en la medicina.— Los nombres mexicanos son descriptivos: los de plantas y animales encierran un atributo y con frecuencia dos o más, de los cuerpos a que se refieren, encontrándose así en un solo vocablo, todo lo que puede considerarse como característico del mismo cuerpo: hasta podría decirse que la palabra viene a definirse por sí misma.

Finalmente, la nota 15 trae la nómina de los profesores que, en número de 19, sirvieron la cátedra de mexicano en la Universidad de México, establecida hacia el año 1640 y extinta el 1865, al suprimirse definitivamente la Universidad.— Acompañan breves noticias a cada nombre, y me parece curioso e interesante extractar esa nota a continuación:

- Primer catedrático, Fr. *Diego de Galdo Guzmán*, agustino (1640-1649) autor del *Arte mexicano*, publicado en 1642;
- 2º Fr. *Pedro de Rosas* (1649-1650);
- 3º Br. D. *Bernabé de Vargas*, presbítero (1651-1661);
- 4º Br. *Antonio de Tovar Cano y Moctezuma*, presbítero (1662-1668);
- 5º Fr. *Damián de la Serma*, presbítero (1670-1689?);
- 6º Fr. *Bernabé de Paez*, agustino (1689-1700), fue laborioso escritor.
- 7º Fr. *Mannel Pérez*, agustino (1701-1725), escribió un *Arte Mexicano*, 1713 y una *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina y mexicana*, 1714, y otras obras que cita *Beristain*;
- 8º Fr. *Jacinto González Durán*, mercedario (1725-1741), quien dejó inéditas, según *Beristain*, unas *Instituciones gramaticales para aprender con facilidad y perfección la lengua mexicana*, que no se han encontrado;
- 9º Br. D. *José Buenaventura de Estrada*, presbítero (1741-1748);
- 10º Br. D. *Bernardo Mannel de Mendoza*, presbítero (1748-1749);
- 11º Br. D. *Carlos de Tapia Zenteno*, presbítero (1749-1770), compuso varios escritos, como el *Arte novísima de lengua mexicana*, 1753;— *Noticia de la lengua huasteca*, 1767; un *Diccionario de la lengua mexicana*;— un *Manual de Sacramentos y catecismo de la Doctrina cristiana, en mexicano*;— citando *Eguiana* unos *Sermones en mexicano y en huasteco*;
- 12º Br. D. *José Julián Ramírez*, presbítero (1771-1778);
- 13º Br. D. *José Sáenz Mausó*, presbítero (1778-1779);
- 14º D. *Francisco Díaz Navarro y Sevilla*, Doctor en Teología (1780-1781);
- 15º D. *José Enlógio Duarte*, presbítero (1782-1789);
- 16º D. *José Antonio Díaz Escobar* (1790-1809?);
- 17º Br. D. *Rafael Sandoval y Austria Moctezuma*, presbítero (1809-1817) en que se le dió la prebenda del idioma mexicano en el cabildo eclesiástico de Guadalupe).— Fue catedrático de esta lengua antes de serlo en la Universidad, en el colegio de Tepozotlán y en el Seminario Tridentino; en 1810, publicó *Arte de la lengua Mexicana*;
- 18º Br. D. *Bernardo Joaquín Villaseca* (1817-1841).
- Las cátedras estuvieron suspensas desde el año 1841, propiamente, hasta la extinción de la Universidad en 1857. Restablecida en 1858, el Presidente Zuloaga nombró al
- 19º y último Profesor, Lic. D. *Faustino Galicia Chimalpopoca* (1858-1865 en que definitivamente quedó suprimida la Universidad). Fue después catedrático de mexicano y otomí en el Seminario Conciliar de México. "Escritor incansable,—agrega Troncoso— ha dejado bastantes opúsculos inéditos; entre algunas obras didácticas, el señor Troncoso cita dos: I, el *Sibilario de Idioma Mexicano*, que tuvo dos ediciones (1849 y 1850); II, el *Epítome o modo fácil de aprender el idioma náhuatl*, 1869. (*)

(*) Como el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca figuró entre nuestros más ilustrados lingüistas y nahuatlato, aprovecharé la oportunidad (que en muchas ocasiones se desperdicia, trasapelándose documentos o perdiéndose la huella de interesantes datos) de insertar aquí las noticias que, manuscritas, se conservan en el acervo del Departamento de Historia del Museo Nacional de México, que tuve a mi cargo por muchos años. Son datos genealógicos curiosos que explican los apellidos *Galicia*, español, y *Chimalpopoca*, mexicano, de nuestro distinguido compatriota. Dicen textualmente los apuntes manuscritos:

"Muerto Chimalpopoca, tercer rey de México, por los tepanecas, ordenada por Muxtláton señor de Azcapotzalco, el año *ce tecpatl*, atemorizados sus hijos de Chimalpopoca y parientes, todos inmediatamente acordaron peregrinar, y así fue como se dispersaron, dirigiéndose unos hacia el Oriente, otros al Norte, los otros al Poniente y los últimos al Sur; entrando en esta ciudad de Cuiclahuac el príncipe primogénito que fue recibido con regorijo y benevolencia. En esta ciudad se estableció, habitó y contrajo matrimonio con una doncella hija de Tezozómoc señor de Cuiclahuac *Fieio*.—Cuando los padres dominicos arribaron en esta ciudad y fundado, establecido su convento y da-

Hace observar nuestro autor que, con excepción del último, todos los catedráticos pertenecieron al estado eclesiástico; lo que no debe extrañarse porque se fundó la clase para dar instrucción a los doctrineros en el idioma de los indios. También llama la atención que cinco de los seis *regulares* que desempeñaron la cátedra pertenecieran a la orden de San Agustín, cuando los dominicos, franciscanos y jesuitas contaban en su seno con individuos tan eminentes en lengua mexicana, como Fr. José de Carranza, Fr. Agustín de Vetancourt, Fr. Francisco de Avila y los padres Horacio Carocci e Ignacio Paredes; mas debe considerarse que los jesuitas tenían prohibición de oponerse; que a los religiosos de Santo Domingo se les había dado la cátedra de Santo Tomás, exclusivamente, pero con la expresa condición de no oponerse a otras y que los frailes menores tampoco se oponían, tal vez por haber aceptado la cátedra de Escoto bajo las mismas condiciones, o por impedirles el voto de pobreza la percepción de los salarios. Quedaba, según esto, el campo libre para los agustinos: pero desde el momento en que las doctrinas fueron seculares, salió la cátedra de las manos de los regulares para pasar a las de los clérigos, y, ya regida por éstos, vino a decaer principalmente por dos causas: 1^a, la sabia cédula de Carlos III (expedida el 16 de Abril de 1770, a instancias del Arzobispo Lorenzana) disponiendo se enseñara el español a los indios, con lo cual llegó a ser menos necesaria la instrucción que a los doctrineros se daba en las lenguas indígenas; 2^a, el establecimiento de cátedras de mexicano en varios colegios, como el Seminario, donde la hubo desde mediados del siglo XVIII, siendo Tapia Zenteno el primer profesor; como los Colegios de Tepotzotlán y de San Gregorio, que establecieron la enseñanza del idioma, y la conservaron casi hasta nuestros tiempos; de donde resultó que los cursantes fueron siendo cada vez más escasos en la Universidad.

16. — División territorial de Nueva España en el año 1637. — Memoria presentada al XVIII Congreso Internacional de Americanistas, por F. del Paso y Troncoso. — Publicada en los *Annales* del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, de México; tomo IV (1912-13), pp. 251 a 274 y firmada en Madrid, Mayo de 1912.

Interesante estudio de Geografía Histórica, que enseña cómo estaba gubernativamente organizada nuestra antigua Colonia en la primera mitad del siglo XVII. — La idea primitiva del asunto le fue sugerida al autor por un sujeto establecido en Italia, quien, colaborando con otra persona en obra importante acerca de México, hacía a Troncoso estas dos preguntas: "Podría Ud. decirme,

do principio a bautizar, el religioso superior o sea el padre Guardian, bautizó a nuestro primer abuelo Chimalpopoca, y como que dicho padre Guardian fué un sacerdote gallego, dispuso, manifestó y ordenó que Chimalpopoca ya no se llamara Chimalpopocatzin, que en lo sucesivo su nombre debe ser don Pablo Galicia. Así fué como me lo relató, me lo refirió tu padre grande, tu abuelo don José Rosendo y tu madre grande, tu abuela doña Juliana Martínez y que desta misma manera les refirió su amado padre don Doroteo Galicia.

"Y ahora tú, hijo mío Faustino, de la misma manera te digo, y del mismo modo te refiero esta relación, y así yo también te ordeno y te manifiesto que, sin embargo de que fue dispuesto prevenido u ordenado de que ya no seríamos llamados Chimalpopocas, yo siempre y sobre todo me seguiré anotando o suscribiendome con el nombre de Alexo Andrés Galicia Chimalpopoca.

Así te lo manifiesto hoy en el mes de Obre de 1828.

Alexo Andrés Galicia Chimalpopoca. — Rúbrica.

(Parece que este apunte se sigue, pero no he hallado la continuación. — J. G. V.)

¿cuál era la división exacta del territorio de Nueva España en 1636? — ¿Eran las provincias: Nuevo Reino de Galicia, Nueva Vizcaya, Guatemala, Yucatán, Soconusco, Nuevo Santander, con varias islas?" — Planteada la cuestión en tales términos, a ella responde el maestro por capítulos, refiriéndose "a las diversas partes que lo integraban, y a la cohesión o dependencia o simples relaciones de buena vecindad que había entre todas ellas. . . . La máquina de gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas — hasta que se creó la división por Intendencias a fines del siglo XVIII — fue complicadísima y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos. Hoy tenemos dificultad para entenderla, y, para mí — agrega el autor de la Memoria —, pienso que muchos de aquellos tiempos tampoco la entendían."

Entra inmediatamente después en materia, dividiendo el estudio en varias partes: Origen y extensión del nombre *Nueva España*; — Audiencia de Santo Domingo; — Audiencia de Guatemala; — Audiencia de Guadalajara; — Reino de Nueva Galicia; — Reino de Nueva Vizcaya; — Reino de Nuevo México; — Audiencia de México; — Reino de Nueva España, propiamente dicho; — Nuevo Reino de León; — Provincia de Yucatán; — Audiencia de Manila.

No resisto a la tentación de hacer un resumen de la Memoria, para dar a conocer con más detalle su contenido; paso a exponerlo en el mismo orden enunciado, y con las mismas palabras del autor.

ORIGEN Y EXTENSIÓN DEL NOMBRE "NUEVA ESPAÑA." — Muy elástico fue este nombre impuesto por Cortés a las costas que antes habían descubierto Hernández de Córdoba (año 1517) y Juan de Grijalba (1518); y cuando don Hernando y sus compañeros, después de conquistadas aquéllas, fueron dominando nuevos territorios, el nombre *Nueva España* extendióse a todas las tierras nuevas por donde aquellos aventureros iban penetrando. Pero no se aplicaba solamente al Reino así llamado, sino también a territorios que con él colindaban, o que a él se a vecinaban, o que de él dependían a cortas o largas distancias, o que caían, por decirlo así, dentro de su esfera de influencia — Lo explorado entre los años 1521 y 1525 por Cortés en la Huasteca; Olid en Michoacán; Sandoval en Coahuila y Zacatula; Francisco Cortés y Alonso de Avalos en Colima y sur de Jalisco; Diego de Godoy en Chiapa; Orozco y Rangel en Oaxaca; el mismo Olid, Francisco de las Casas y el propio don Hernando en Tabasco, Petén, Vera-paz y Honduras; todo ello se nombró Nueva España, como quiera que de orden del jefe de la Conquista y con elementos que de México salieron, se habían descubierto, conquistado y poblado en parte, o explorado por lo menos, todas esas provincias. En mapas antiguos arranca el nombre Nueva España desde Centro América, y en informaciones de méritos hechos por sujetos que no habían conquistado no en México ni en otro de sus territorios actuales, sino en Guatemala exclusivamente, llámase ellos a sí mismos "Conquistadores de Nueva España." — Mayor extensión dió a ese nombre el Real Consejo de Indias, cuando hizo la demarcación general de las vastas comarcas del Nuevo Mundo, designándolas respectivamente bajo el nombre de *Indias Occidentales de Nueva España* y de *Indias Occidentales del Perú*. — Las indias de Nueva España en 1636, comprendían todo lo dominado por la Madre Patria en aquel tiempo, desde Costa Rica, inclusive, para el Norte; y estaban subdivididas en 5 grandes regiones, con sendas Audiencias, cuyas metrópolis eran respectivamente: 1ª, Santo Domingo, en la Isla homónima (*); 2ª, Guatemala, en el Reino del mismo nombre (hoy Amé-

(*) Llamada *Isla Española* desde su descubrimiento hasta su independencia. Fue descubierta y empezada a colonizar por Cristóbal Colón en su primer viaje (1492). La ciudad de Santo Domingo es la más antigua de toda América: se fundó en 1494. La Isla que nos ocupa perdió buena parte de su importancia con el descubrimiento de México

rica Central); 3ª, Guadalajara, en Nueva Galicia; 4ª, México, en Nueva España; 5ª, Manila, en las Islas Filipinas.

PRIMERA REGIÓN: AUDIENCIA DE SANTO DOMINGO.—En 1636 tenía bajo su jurisdicción a las 4 Antillas mayores (Española, Cuba, Puerto Rico, Jamaica; esta última fue conquistada por Inglaterra 20 años más tarde), a la península de Florida (donde los españoles tenían la ciudad de San Agustín), y a toda la Costa Firme, desde Maracaibo inclusive, hasta la Guayana española (*) más allá del Orinoco. Las comarcas sudamericanas estaban sujetas no solo política sino eclesiásticamente a las Antillas; el obispo de Venezuela era sufragáneo del Arzobispado de Santo Domingo, y las provincias de Cumaná y Guayana con las islas de Trinidad (**) y Margarita, dependían de la mitra de Puerto Rico. Las Antillas menores (de Sotavento, de Barlovento, Vírgenes, Lucayas), nunca las pobló España; haciendo escala en las deshabitadas, por aquellos tiempos, aventureros franceses, holandeses e ingleses que venían a piratear. Nueva España servía de amparo a las mismas Antillas, a los fuertes de la Florida y al castillo de Araya en Cumaná (que defendía las Salinas de este nombre), enviándoles en buques artillados, cantidades en metálico y vitualla para completar sus gastos y provisiones; y he aquí por qué se hallaban dentro de su zona de influencia.

SEGUNDA REGIÓN: AUDIENCIA DE GUATEMALA.—Extendía su jurisdicción a todo Centro América, y además a Soconusco y Chiapa, que hoy pertenece a México; y fue creada poco antes de mediar el siglo XVI. Llamóse primero *Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua*; pero todas las provincias de Centro América entraban ya en el distrito de la Audiencia de Nueva España, cuando se creó la de los confines; pues desde que se instaló en México, el año 1528, la primera Audiencia, trajo Cédula para que la obedecieran las provincias comarcanas, citándose allí expresamente a Guatemala; y aun se extendió más lejos la jurisdicción de Nueva España con la real Cédula comunicada en 1533 al Gobernador de Honduras para que informase a la Audiencia de Nueva España de lo que conviniese proveer para su gobernación; y las justicias de la provincia de Nicaragua obedecían a la Audiencia de Nueva España, conforme a lo prevenido en cédula de 1537. En consecuencia, todo lo que hoy es Centro-América, estuvo sujeto desde aquella época y hasta 1544 al Virrey de México.—Durante cierto tiempo, la Audiencia de los Confines no tuvo asiento estable ni límites precisos o fijos, ni jurisdicción cierta. Yucatán le estuvo agregado, pero por la dificultad para visitar a la península desde la villa de Gracias a Dios, le

(1517) y del Perú (hacia 1516); y los piratas ingleses y franceses (1625) que devastaron sus costas. Los franceses consiguieron de Carlos II, rey de España, por el tratado de Ryswik (1697), que les cediera parte de la Isla, ocupada hoy por Haití, cuya línea divisoria se fijó en 1776. El famoso negro Toussaint Louverture se levantó contra Francia en el año 1801, y proclamó la independencia de Haití, declarándose jefe supremo de este país situado al occidente de la Isla. El general Dessalines se hizo rey en 1804, pero a poco fue destronado. — En 1808, la parte oriental se anexionó espontáneamente a España, logrando hacerse independientes los dominicanos en 1821 (*República Dominicana o de Santo Domingo*), aunque cayeron en poder de los haitianos, hasta que alcanzaron su emancipación en 1844. Empero, el dictador Santana obtuvo nuevamente la anexión de la Dominicana a España para librarse del yugo de Haití, y sólo hasta 1864 fueron definitivamente independientes. Los Estados Unidos no han dejado muy quieta a la Isla: el general Grant, cuando fue Presidente de la Unión Americana, tuvo el proyecto de conquistar a Santo Domingo, pero el Congreso estadounidense no aprobó semejante idea. — J. G. V.

(*) Esta era la venezolana al sur del gran río sudamericano que aquí se cita.—J. G. V.

(**) Hoy inglesa.—J. G. V.

fue devuelta a la Audiencia de México; y en 1563 se pasó la Audiencia de los Confines a Panamá. En 1568, el Consejo de Indias ordenó que se pusiera nuevamente en Guatemala, y volvieran a su jurisdicción los territorios que formaban el distrito de los Confines en 1563, menos Yucatán. Ambos datos — como lo advierte Troncoso — marcan dos épocas de resonancia histórica, pues en el año 1563 había vuelto con gran aparato a Nueva España el segundo Marqués del Valle, don Martín Cortés, quien estuvo a punto de realizar la emancipación de aquel Reino; y en 1568 los jueces pesquisidores enviados con este motivo a México por Felipe II, volvían a España dejando sólidamente afirmado el prestigio de la Corona. — La Audiencia establecida en Guatemala, y por las razones que especifica el autor, fue pretorial, ejerciendo jurisdicción plena en todas sus provincias; e independiente, política y administrativamente, como también lo era en ramos de guerra y hacienda, pues económicamente se bastaba a sí misma por ser muy rica la tierra en producciones, y bien poblada de indios que pagaban tributo; pero en lo eclesiástico dependía aún, en 1636, de Nueva España, porque no había sido creado entonces el Arzobispado de Guatemala, erección que se hizo hasta 1742; así es que todavía por más de un siglo sus obispados (con excepción del de Honduras, dependiente del Arzobispado de Santo Domingo) fueron sufragáneos del Arzobispado de México. De todos modos, Guatemala había quedado siempre dentro de la esfera de influencia de México, aun por sus mismas relaciones de comercio y de cultura. Por otra parte, el prestigio del Virrey de México en las Indias de Nueva España era incontrastable, como único Presidente de Audiencia que ostentaba la representación directa del Rey: la Corte misma cuidaba de no restarle influencias: toda pretensión de las otras Audiencias, que podía menoscabar ese ascendiente, pasábase a consulta del Virrey mismo: así fue rechazado el deseo de Guatemala de anexarse Tabasco; así también fracasó la erección de Arzobispado en Guatemala, solicitada por la Audiencia de aquel Reino desde principios del siglo XVII. Y es que auxiliaba poderosamente al brazo político el eclesiástico, y entraba en el interés de la Corte que siguiera ejerciendo el Virrey de México, por tales medios, influencia en Guatemala.

TERCERA REGIÓN: AUDIENCIA DE GUADALAJARA.— Gobernaba el *Reino de Nueva Galicia*, políticamente, y ejercía jurisdicción para las apelaciones en el *Reino de Nueva Vizcaya*, por lo cual se consideraba como Audiencia no pretorial, y así se la llamaba, dando a entender con esto, que no ejercía jurisdicción plena en todas sus comarcas; de modo, que los territorios que caían dentro del distrito de la Audiencia de Guadalajara, unos eran administrados por ésta y otros no. Nuestro autor trata, en consecuencia, separadamente, en sendos párrafos, los dos Reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya.

Reino de Nueva Galicia.— Estaba enclavado por completo en el territorio actual de nuestra República, con territorio de casi todo el Estado de Jalisco; parte también del que hoy se llama Nayarit; otra parte de Sinaloa, y los Estados de Aguascalientes y Zacatecas por entero; parte de San Luis Potosí, en cuya región estaban ya fundadas varias poblaciones. Los territorios que gubernativamente componían este Reino, fueron explorados en gran parte por la expedición que salió de México el año 1529, a las órdenes de Nuño de Guzmán, émulo y enemigo de Cortés; aquél quiso borrar en todo aquéllo el nombre Nueva España, pero su mal intento no prosperó, pues en el Consejo de Indias resolvieron que lo descubierta se llamara simplemente *Nueva Galicia*, y a mayor abundamiento, una Real Cédula expedida en 1533 se dirige a Nuño como "Gobernador de la Galicia de Nueva España." — La Audiencia de Nueva Galicia fue creada en 1548; empezó a gobernar por sí misma, primero en Compostela y después en Guadalajara. — Varias ocasiones hubo competencias de jurisdicción entre Nueva

Galicia y Nueva España, que estuvieron a punto de causar un rompimiento en tiempo del Virrey Marqués de Villamanrique, pero se resolvió la cuestión en favor de México.

Reino de Nueva Vizcaya.—Entraba en el Distrito de la Audiencia de México, virtualmente, para las apelaciones judiciales; pero regíase por sí mismo, siendo su autoridad suprema un Gobernador que al propio tiempo era Capitán General, no subordinado en lo político al Presidente de Guadalajara, pero sí dependía, como éste, en los ramos de Hacienda y Guerra, del Virrey de Nueva España.—Cabeza del Reino de Nueva Vizcaya era la ciudad de Durango, sede ya de diócesis creada en 1621, con el título de Obispado de Guadiana, por haberse llamado así, también al principio, aquel Distrito. La jurisdicción de Nueva Vizcaya en 1636, comprendía casi la totalidad del actual Estado de Durango; una parte de la región meridional de Coahuila (con sus dos poblaciones, únicas, por entonces, dignas de mención: la villa del Saltillo, de labradores españoles, y el pueblo de Parras, de indios regnícolas, Irritilas principalmente); todo el Estado actual de Sinaloa, menos la provincia de Culiacán; parte asimismo de Sonora y de Chihuahua, en la forma especificada con todo detalle en esta Memoria; donde se hace mención de las misiones franciscanas de Santa Bárbara, que doctrinaban a Tepehuanes y Conchos; y las de los Padres Jesuitas, que por ese tiempo habían ya descubierto a los serranos Tarahumares y empezaban a convertirlos, dependiendo la labor espiritual de dichos Padres, del Virrey de México. El resto de Chihuahua estaba sólo habitado por indios infieles, y en mucha parte sin habitantes, pues papeles de la época dicen que para ir a Nuevo México, desde la última población de Nueva Vizcaya, pasábanse unos llanos despoblados de 300 leguas de extensión.

Reino de Nuevo México.—En ese tiempo llamaban *provincia interna*, con toda propiedad, a la que no tenía costas, y el nombre aplicábase muy bien a la *Provincia de Nuevo México*, el rincón más remoto y septentrional puesto bajo el amparo del Virrey de México en las Indias de Nueva España. Bien consideradas las cosas, dice nuestro autor, no debía figurar en esta reseña Nuevo México, porque ocurrió su levantamiento y segregación de la comunidad cristiana, unos años apenas después de 1635, y, además, porque no dependía su gobierno de Nueva Galicia ni de Nueva Vizcaya en aquel tiempo, sino directamente del Virrey de Nueva España; pero después, también, de ocurrida su recuperación, quedó en la zona de Nueva Galicia para las apelaciones, y para lo eclesiástico en Nueva Vizcaya, por cercanía. La provincia o reino de Nuevo México en 1636, agrega muy expresivamente el sabio autor de la Memoria, podía compararse idealmente a una isla cristiana perdida en un mar pagano, ya que por Occidente, Norte y Oriente cercábanlas tierras muy dilatadas, recorridas a tiempos por indios cazadores y salvajes; mientras que, por la banda del Sur, la tierra cristiana más próxima distaba centenares de leguas, con escasos habitantes en el intermedio, gentiles también. Aquel reducido núcleo de cristianos españoles e indios agricultores habitaba el alto valle del Río Grande del Norte, cerca de su nacimiento, y estaba regido por un Gobernador que tenía las mismas facultades del de Nueva Vizcaya; pero como su provincia estaba cercada de indios de guerra, quedaba subordinado, por ese concepto, al Virrey de Nueva España, quien tenía bajo su inspección a los misioneros franciscanos de la Custodia de Nuevo México, únicos doctrineros de aquel apartado territorio.

CUARTA REGIÓN: AUDIENCIA DE MÉXICO.—Era la segunda en antigüedad de las 5 que se crearon en las Indias de Nueva España, precediéndole en data solamente la de Santo Domingo; la de México entró en funciones a fines de

1528, y su jurisdicción era la más extensa, rica e importante de todas: tenía costas en ambos mares, y un autor demárcalas como sigue: "Desde el cabo de Honduras hasta el de la Florida, por el mar del Norte, y por la del Sur, desde donde acaba la Audiencia de Guatemala, hasta donde comienza la de la Galicia."—Comprendía, por consiguiente, toda la costa del Seno Mexicano y la costa oriental de Yucatán en el Mar de las Antillas; la costa por el Sur estaba enteramente poblada, pero sus lindes resultan vagos tal como los traen los autores, indicio de que no había límites fijos entre las 3 Audiencias de Nueva España, Nueva Galicia y Guatemala, por la parte de la costa. Nuestro autor se extiende en interesantes consideraciones de detalle sobre este asunto; y nos recuerda, también, a propósito de la demarcación por el Mar del Norte, fijada en 1527, y como razón para establecerla, que más o menos por esa época se capituló con Francisco de Montejo la conquista de Yucatán y con Pánfilo de Narváez la de la Florida; confiándose a Nuño de Guzmán la gobernación de Pánuco.—Dividido ese litoral en cuatro zonas, una de ellas ocupada ya, contábase con que las otras tres quedarían ocupadas sin dificultad: la primera zona, desde Cabo Hibueras (en Honduras) hasta la Laguna de Términos (en Campeche), tocó a Montejo y él había emprendido ya su conquista; la segunda zona desde Tabasco a los límites de la Huasteca, estaba ya poblada por los conquistadores de México; la tercera zona, entre la Huasteca y el Río Bravo, se dió con la gobernación de Pánuco a Nuño de Guzmán, pero no la pobló ni se pensó poblarla después; en cuanto a la cuarta zona entre Río Bravo y Cabo de Florida, fue campo de acción de Pánfilo de Narváez, cuya expedición fracasó, y por tanto quedó esa costa despoblada: todavía un siglo más tarde seguían las cosas en el mismo estado; casi, España se creía con derecho a todo en los territorios no poblados; pues que, si bien fracasaron las expediciones hechas de 1527 a 1579, logró permanecer en la costa oriental de Florida y algo en la costa occidental.—Sus costas, entonces despobladas, que hoy son de Tamaulipas, y aun las de Texas en gran parte, podían atribuirse al Nuevo Reino de León, dada la vaguedad con que se fijó su extensión al ser creado en el último cuarto del siglo XVI.—Finalmente, la esfera de acción del Virrey extendíase mucho más lejos que la de la jurisdicción de la Audiencia de México, ya que tutelaba este alto funcionario, en cierto modo, a la Audiencia de Nueva Galicia, al gobierno de Nueva Vizcaya, al de Nuevo México y a todos los territorios en general, que con el tiempo llamáronse *Provincias Internas*; que a todo el conjunto de regiones enumeradas llegaba la autoridad del Virrey, y todas ellas, de consiguiente, desde Yucatán a California, constituían el vasto Reino de Nueva España.

Reino de Nueva España, propiamente dicho. — La subdivisión del Reino de Nueva España en provincias, no existía, si nos colocamos—dice Troncoso—en el punto de vista civil, pues antes de la creación de las Intendencias, a fines del siglo XVIII, no se pensó en agrupar pequeñas comarcas para formar, con cierto número de ellas, regiones que fueran centros secundarios de gobierno y administración: el Reino estaba subdividido en pequeñas jurisdicciones llamadas Alcaldías mayores y Corregimientos, que no tenían cohesión unas con otras, por más vecinas que fueran; ni menos obedecían a un centro regional que fiscalizara constantemente de cerca su administración, sino que directamente dependían todas y cada una del centro común, o sea de México mismo, por grande que fuera su distancia. La idea de la subdivisión de tan vastísimo Reino en centros regionales diversos, estuvo en germen desde los primeros tiempos del poder colonial; y por cédula expedida el año 1524, quedó dividido en 4 provincias: México, Michoacán, Las Mixtecas y Coatzacoalco, que más bien eran provincias eclesiásticas con sendos Obispados, habiéndose creado posteriormente

los obispados de Chiapa y de Yucatán: probable es que haya sido ésta la primera subdivisión de Nueva España. — En 1535, y por un acuerdo de la Audiencia de México, se mantuvo en 4 el número de obispados, aunque se había suprimido el de Coatzacoalco; y, por entonces, las cuatro provincias eclesiásticas fueron: México, Tlaxcala, Michoacán y las Mixtecas. — Nuestro autor pasa, en seguida, a puntualizar el territorio correspondiente a cada una de estas provincias, que constituían, en conjunto, el Reino de Nueva España, propiamente dicho; pero había otras comarcas que caían bajo su jurisdicción y que integraban el distrito que gobernaba y administraba su Audiencia. Estos territorios, de los cuales también nos da cuenta nuestro erudito autor, hallábanse, unos, en el Obispado de Nueva Galicia y otros, en el Obispado de Yucatán, sujetos a la Audiencia de México.

Nuevo Reino de León. — Capituló su descubrimiento y población el capitán Luis de Carvajal en 1579, con título de Gobernador por dos vidas, dándole a la tierra nueva 200 leguas de latitud y otras tantas de longitud, y poniéndole su jurisdicción hasta la boca del Pánuco. La primera puebla fundada, corriendo los tiempos, se llamó Santa Lucía, y la tierra descubierta el *Nuevo Reino de León*. — (*) Cuando comenzó a gobernar el Marqués de Cerralvo (1624), aún no había en todo el Nuevo Reino de León más poblado español que la villa de Monterrey, pobre y poco habitada, al grado de que se daba ración a los vecinos por cuenta del Rey; pero lucieron por aquel tiempo mejores días para ese rincón del mundo, pues el hijo del capitán Zavala, llamado Martín, capituló en Madrid, el año 1625, la fundación de dos nuevas villas, la Nueva Villa de San Gregorio de Cerralvo, cuyo sitio era rico en minas (año 1627), y la de San Juan de Cadereyta (1637), en camino del puerto de Tampico y la Huasteca. Zavala duplicó el número de vecinos de Monterrey, y la hermoseó; exploró el territorio por el Sur, descubrió salinas por ese rumbo, se puso en contacto con los indios del tránsito y llegó hasta la Huasteca. — Dicho territorio, hacia 1636, estaba espiritualmente administrado por la Mitra de Guadalajara, se hallaba en el distrito de la Audiencia de México, y sus autoridades dependían del Virrey de Nueva España; y si bien prosperaban la agricultura y la minería, y sobre todo la ganadería, aun estaba en mantillas aquel Nuevo Reino despoblado; ni bien andado ni trillado de españoles, como decía un autor de la época. — El nombre de *Nuevo Santander* todavía no se creaba en 1636 (**); se impuso a la zona despoblada que había entre la costa y el Nuevo Reino de León, y se aplicó al ser aprobado el proyecto presentado por el Coronel D. José de Escandón, más tarde Conde de Sierra Gorda, para fundar en la zona inhabitada por cristianos, varias poblaciones desde Tamaolipan (según se escribía con más propiedad que hoy), hasta la costa. — Varias exploraciones previas se hicieron, y fueron asimismo imponiéndose nombres y fundándose poblaciones ya bien avanzado el siglo XVIII.

Provincia de Yucatán. — Anduvo mucho tiempo unida con Tabasco. La península exclusivamente forma hoy los dos Estados de Campeche al Poniente, Yucatán al Norte, y el Territorio de Quintana Roo al Oriente. — Fue dos veces conquistada, primero por Montejó y Alonso de Avila en 1526 y 27, pero suble-

(*) En el original impreso de la Memoria del señor Troncoso, probablemente le falta algo substancial que suprimió el tipógrafo en este lugar (página 263) y que sin duda se referirá al cambio de nombre de *Santa Lucía* por el de *Nuestra Señora de Monterrey*, al transformarse en ciudad por don Diego de Montemayor, en 20 de Septiembre de 1596, gobernando la Nueva España don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey. — J. G. V.

(**) Hasta más de un siglo después, en 1746, se fijaron sus límites, creándose poco antes. — J. G. V.

váronse los indios y abandonaron el país los conquistadores; después se reconquistó en 1540 y 41, y en virtud de Real Provisión, quedaron unidas las dos provincias que formaron juntas el Obispado de Yucatán, cuando éste fue creado. Su Gobernador era Capitán General, y la provincia caía dentro del distrito de la Audiencia de México y dependía de aquel centro.

QUINTA REGIÓN: AUDIENCIA DE MANILA. — La Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias despachaba también los negocios de otra región con Audiencia propia, y era la 5ª, comprendida en la zona de influencia del Virrey de México; pero esa región, constituida por un grande archipiélago, no formaba parte del Continente Americano, del cual hallábase a gran distancia, y de consiguiente no quedaba comprendida en las Indias Occidentales, bien que, por estar al Occidente de México, se dió a la región, al principio, el nombre de "*Islas del Poniente*," que más tarde se cambió por el de "*Islas Filipinas*." A raíz de su descubrimiento por Magallanes, tuvo Nueva España intervención directa y exclusiva desde 1527 que las exploró Alvaro de Saavedra, enviado antes de mediar el siglo por el Virrey Mendoza, conquistándolas, al fin, López de Legaspi en 1565. — No se extendió a las Filipinas, y por un conjunto de circunstancias, el nombre Nueva España, empero, de las 5 Audiencias que dependían de la Secretaría de Nueva España en el Consejo de Indias, la de Filipinas o de Manila era, después de la de Nueva Galicia, lo que tenía más íntima relación con Nueva España, porque todas sus transacciones con la Península Ibérica se hacían forzosamente a través del territorio mexicano; sus funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, para llegar a Filipinas, yendo de la Madre Patria, pasaban necesariamente por México, y hacían aquí escala; tanto que los misioneros que doctrinaban a los filipinos tenían hospicios fundados en México, donde se albergaban y descansaban y se reformaban antes de ir a ejercer allí sus ministerios; el comercio filipino con España se hacía exclusivamente a través del Reino de México, donde formaron la costa llamada de "los chinos," y de mexicanos a Filipinas, bien que la última era a veces forzada por leva militar o por deportación. En suma, las Islas Filipinas, en la data de 1636, podían considerarse como una sub-colonia del Reino de México; no estaban ellas en la Nueva España continental, pero integran los territorios en ese tiempo llamados "*Indias de Nueva España*."

*
* * *

Esta es, en extracto, la Memoria del señor Troncoso presentada a la consideración del XVIII Congreso Internacional de Americanistas reunido en Londres el mes de Mayo de 1912. Hay otro estudio, no menos interesante y detallado, que puede completar el anterior, y que también se refiere a Geografía Histórica de México: es la muy poco conocida *Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles, durante el siglo XVI, en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana*, por el distinguido y difunto geógrafo don Antonio García Cubas, impresa en la tipografía de Fomento el año 1892. Llevóse con el original de la Carta a la Exposición Histórico-Americana de Madrid, pero por una verdadera fatalidad ese original se extravió, quedándose tan sólo la Memoria impresa, que no ha circulado como debiera. Comprende ésta desde los tiempos prehistóricos; y en una Primera Parte nos da una idea sumaria de las Cartas jeroglíficas de los mexicanos; de la División política del país en la segunda década del siglo XVI, con especificación de lo que ha dado en llamarse "*Imperio Mexicano*" y de todas sus provincias tributarias (Región Oriental y litoral del Golfo

— Región Central — Región del Sur) y de los Señoríos Independientes, y una interesante nota en la cual se hace un cálculo de la población del país en la época de la Conquista. La Parte segunda se consagra a los descubrimientos y Conquistas: es sumamente interesante, y por ella se va siguiendo el proceso de esta fase de nuestra Geografía Histórica. Los viajes y descubrimientos de los españoles en el Mar del Norte, desde 1506, cuando las exploraciones de Vicente Yañez Pinzón que fue compañero de Colón en el primer viaje de éste; los descubrimientos y conquistas en el interior del país; y las que se realizaron en el Mar del Sur (Pacífico), todo tiene aquí cabida, y va desplegándose como un vasto cuadro en el cual se ponen en movimiento los principales personajes de la Conquista, al par guerreros y exploradores y descubridores. Acompaña a la Memoria del señor García Cubas una lista de 70 poblaciones fundadas por los españoles durante el siglo XVI, desde el año 1519 en que Hernán Cortés labró los cimientos de la primera Veracruz (la Villa Rica de la Veracruz de Archidona) en las playas del Golfo, hasta el año 1596 en que fue fundada en tierras de Tabasco la Villa de Felipe II, que, años después, trocó su nombre por el de Villa Hermosa, que ha vuelto en los corrientes tiempos a recuperar, y que por muchos años hubo de llamarse San Juan Bautista de Tabasco.

De esta suerte, en ambas Memorias, que, como antes dije, se completan, hallamos datos muy copiosos acerca de la Geografía Histórica de México desde los tiempos prehispánicos hasta mediar el siglo XVII. — Extraviada la Carta de García Cubas, y no acompañado el estudio del señor Troncoso por ninguna ilustración gráfica, he suplido, en parte la deficiencia, para mis estudios particulares, por croquis geográficos que pongo a disposición de quienes se interesen por la materia, y que tengo vivos deseos de publicar; no prometiendo nada, porque con frecuencia no es fácil cumplir con lo que se anuncia, cayéndose en los defectos que uno mismo censura o lamenta. — J. G. V.

III.—VERSIONES AL CASTELLANO

- 17.—**Los Libros de Chilán Balam.—Memoriales proféticos e históricos de los Mayas de Yucatán, por Daniel G. Brinton, doctor en Medicina.**—(Traducido del inglés para los "Anales del Museo", por F. P. T.).—En *Anales del Museo Nacional de México*, tomo III, primera época, 1886, pp. 92-109.—Con Notas del autor, numeradas, y Notas del traductor en serie alfabética, éstas al final de la versión, y una lámina intercalada.

"Lo esencial de este Opúsculo — dice Troncoso en la Advertencia que va al frente — fue dado a conocer, en forma de discurso, a la Sociedad Numismática y Arqueológica de Filadelfia en su sesión de Enero de 1882." Como el asunto es enteramente nuevo en el campo de la Arqueología y de la Lingüística de América, juzgó el traductor que una reimpresión en esta forma sería bien acogida por los que se dedican al estudio de aquellos ramos.— La versión está enriquecida por las copiosas notas de Troncoso (en número de veintidós, extensas algunas), que son interesantes ampliaciones al estudio del Dr. Brinton.

Ya desde 1870 se había ocupado en estos memoriales el Ilmo. Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, entonces canónigo de la Catedral de Mérida, cuando publicó en esta ciudad yucateca su interesante *Disertación sobre la Historia de la Lengua Maya o Yucateca*, reimpresa en México, algún tiempo después, en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística* (2ª ép., tomo 4º); pero no por eso desmerece en el concepto público el presente Opúsculo, porque el Dr. Brinton ilustra el asunto con nuevos y curiosos datos que hacen agradable e instructiva la lectura de su estudio.

Este hace notar que la Civilización en la antigua América llegó, entre los Mayas de Yucatán, a un alto nivel; y, sin hablar de los monumentos arquitectónicos que aun quedan como testimonios de esa aserción, sabemos de un modo evidente, por los primeros misioneros, que de todos los naturales del Nuevo Mundo, sólo los Mayas tenían una literatura escrita con "letras y caracteres", conservada en volúmenes cuidadosamente encuadernados, cuyo papel, fabricado de la corteza de un árbol, estaba cubierto de un barniz blanco duradero.

La mayor parte de estos libros fueron destruidos por los frailes; porque su contenido se relacionaba, principalmente, con los ritos idolátricos, con las tradiciones de los tiempos gentílicos, con supersticiones astrológicas, y con otras ideas semejantes; pero todavía quedan algunos de éstos conservados en las grandes bibliotecas de Europa — Muchos naturales, a raíz de la Conquista española, emprendieron a escribir sus antiguos memoriales, produciendo, como es natural, obras de mérito muy diverso.— Sin embargo, cada libro tomó el mismo nombre; y sin atender al pueblo donde había sido escrito, ni a la mano que lo había formado, se le llamó y todavía hoy (1882) se le llama *El Libro de Chilán Balam*. Para distinguirlos entre sí, se agrega el nombre del pueblo en que se ha escrito o encontrado alguna copia (*El Libro de Chilán Balam de Nabulá*, el de Chumayel, el de Káua, el de Mani, el de Oxkutzcab, el de Ixil, el de Tihosuco, el de Tixcocab, etc.)

Son todos mina rica e inexplorada.

Landa dice (*Relación de las Cosas de Yucatán*, 160), que *Chilan* era el nombre de sus sacerdotes cuyo oficio "era tratar y enseñar sus ciencias y declarar las necesidades y sus remedios, predicar y echar las fiestas, hazer sacrificios y administrar sus sacramentos" y dar respuestas de los demonios: rigurosamente hablando, significa en Maya *intérprete*, *boquilla* (*Chib*, la boca). — La palabra *balam*, literalmente, *tigre*, se dedicaba también a los sacerdotes — *Chilan Balam* no es, por tanto, en opinión de Brinton, un nombre propio, sino un dictado, y en los tiempos antiguos se aplicaba al sacerdote que anunciaba la voluntad de los dioses y explicaba los oráculos sagrados.

Los libros conocidos tienen distintas fechas: el de Mani, que es tal vez el más importante, fue formado hacia 1595, y algunos son del siglo XVIII. Por lo común, no aparecen los nombres de los autores. — El contenido de estas obras curiosas lo clasifica Brinton en cuatro secciones:

1. Cuestiones astrológicas y proféticas; — 2. Cronología e Historia antigua; — 3. Recetas e instrucciones médicas; — 4. Historia moderna y Doctrina Cristiana. (Narraciones bíblicas, etc.)

Aparte del molde lingüístico en que estos Libros están vaciados, señala el autor, en ellos, un valor especial: la luz que proyectan sobre el sistema cronológico y la antigua Historia de los Mayas, si bien esta cuestión ya fue presentada al público hasta cierto límite, por Stephens, en sus *Travels in Yucatan*, mediante las comunicaciones de D. Pío Pérez. Sobre el asunto, se extiende Brinton, lo mismo que las Notas del traductor. — Por último, esos Libros "despertaron la ardiente atención de un eminente naturalista y etnólogo, el finado Dr. C. Hermann Berendt, quien, con gran sacrificio de tiempo y de trabajo, visitó diversas regiones de Yucatán, sacando, con notable destreza, copias facsimilarias de los modelos más importantes y completos que pudo hallar por dondequiera." Esta colección fue a parar a manos del Dr. Brinton, después de la muerte de Berendt. — (Aquí el señor Troncoso, en su nota (V), dice: "Muy pronto daré principio a una serie de artículos con el epígrafe de "*Discusiones Arqueológicas*," en los cuales someteré al criterio público cuestiones diferentes, unas enlazadas con mi Estudio anterior — *Ensayo sobre la Cronografía mexicana* —, y otras ajenas a él." — Esa serie nunca se empezó ni llegó, por tanto, a darse a luz.)

NOTA: — Véase en la Nota (N) del traductor, la noticia que éste da de algunos manuscritos mayas, conocidos de los especialistas:

1. — *Códice Pérez*. — Compilación moderna de varios memoriales escritos por los indios después de la Conquista;

2. — *Códice Pereziano*, descubierto por el Profesor León de Rosny, existente en la Biblioteca Nacional de París, y uno de los pocos MSS. mayas anteriores a la introducción del Cristianismo, que aún se conservan;

3. — *Códice de Dresde*, publicado por Kingsborough y después por Förstemann. (Leipzig, 1880.)

4. — *Códice Troano*, existente en Madrid, publicado en 1869 por el Gobierno Francés. (*Manuscrit Troano*.)

5. — *Códice Cortesiano*, que se supone ser la continuación del Troano, y que fue comprado en 1872 por el Museo Arqueológico de Madrid.

Véase en la Nota (O) la observación sobre el *Códice de Pesh*, que parece ser el mismo llamado *Féjervary*.

18.—**Dos antiguos monumentos de Arquitectura Mexicana,** | ilustrados por el P. Pedro José Márquez | (Traducido del italiano para los "Anales del Museo").—En *Anales* del Museo Nacional, primera época, tomo II, 1882, pp. 279-290; —y tomo III, 1886, pp. 76-86.—3 láminas litografiadas.

El traductor hace preceder la versión castellana, de breves *Noticias del Autor y de la obra*; pero son copiosas las Notas aclaratorias, de rectificaciones y ampliaciones con que el señor Troncoso va ilustrando el texto del Padre Márquez. Dicho texto describe los dos famosos monumentos: la *Pirámide de Papantla o Templo del Taitn*, situado en el antiguo cantón veracruzano de aquel nombre, y a la *Pirámide de Xochicalco*, en el Estado de Morelos.

El Padre Márquez, según el Lic. D. Bernardo Couto, discípulo de este sabio jesuita (*Diccionario Universal de Historia y Geografía*, 1853-1856, tomo 5º), nació en Rincón de León, Guanajuato, el 22 de Febrero de 1741. Ingresó a la Compañía de Jesús, y el 25 de Octubre de 1767, con motivo de la expulsión de los miembros de la Orden en México, se embarcó en Veracruz rumbo a la Habana, de aquí pasó a España y luego a Italia, en donde recibió su consagración sacerdotal.—Sus obras todas tratan de Arquitectura, a la que cobró afición en una disputa que presenció entre dos eruditos; y sus estudios en este ramo versaron principalmente sobre la arqueología clásica. Adquirió tal renombre en Europa por sus trabajos de este género, que las Academias de Bellas Artes de Roma, Florencia, Bolonia, Madrid y Zaragoza, honraron su saber inscribiendo al sabio jesuita entre sus individuos. Un enemigo declarado de los miembros de la Compañía de Jesús, D. José Nicolás de Azara, se aficionó particularmente a nuestro compatriota en vista de su mérito.—De las obras del Padre Márquez, una es puramente astronómica; ocho tratan de Arqueología; y las dos restantes de nuestras antigüedades; tres de estos escritos están inéditos, pero como las obras publicadas andan en manos de muy pocos, y se dieron a luz en italiano, puede decirse que son desconocidas para los mexicanos.

El estudio traducido por el señor del Paso y Troncoso, fue publicado en Roma el año 1804, bajo este título: *Due Antichi Monumenti di Architettura Messicana Illustrati da D. Pietro Marquetz Socio della Acad. de Belle Arti di Madrid, di Firenze et di Bologna* | dedicada | alla Molto Nobile, Illustre ed | Imperiale | Citta di Messico | Roma | Presso il Salomoni | 1804 | Con permesso — 1 tomo en 4º—Luego vienen: Dedicatoria a la Ciudad;— Al lector;— Monumentos de Arquitectura mexicana (preliminar);— Pirámide de Papantla;— Ruinas de Xochicalco;— Algunas Relaciones de los Conquistadores;— (Extractos de Cortés y el Anónimo); Notas del P. Márquez a las Relaciones;— Aprobación y licencias;— grabados al fin (uno de Papantla y tres de Xochicalco).

Troncoso advierte que esta última obra es lo que ahora se publica en castellano, y de ella sólo tradujo la Dedicatoria y lo que se comprende en las 29 primeras páginas, por ser la que interesa a nuestra arqueología; pero el traductor dejó trunca esa publicación, como se advierte por el *Continuará* de la pág. 86 del tomo III de los *Anales*, y registrando los volúmenes subsecuentes de éstos.

El primer monumento a que se refiere el estudio, es como llevamos dicho, la *Pirámide de Papantla o Templo del Taitn*, explorado muchos años más tarde (1891) por el mismo señor Troncoso, como lo indico en otro lugar de esta nota bibliográfica (núm. 30, *Catálogo de la Sección de México en la Exposición de Madrid*) y en donde se da una breve idea de esa notable construcción totonaca.

El segundo, es la no menos interesante *Pirámide de Xochicalco*, de la cual publicó el capitán Dupaix una vista general, que reproducen los *Anales*.

De este monumento dije lo siguiente en la *Nota Biográfica* del Lic. D. Cecilio A. Robelo, publicada por mí en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, vol. XI, núm. 3, Enero 1916, página 95, tomándolo del mismo Robelo:

"A 25 kilómetros al Sur de Cuernavaca, en la cima de un collado de 100 m. de alto sobre su base, y de 1300 sobre el mar, está situado uno de los monumentos arqueológicos que más poderosamente han llamado la atención de los americanistas, y que el Barón de Humboldt denominó *Atrinchamiento militar de Xochicalco*. En torno de la colina hay cerros de mayor altura, y en la falda de uno de ellos se encuentra el humilde pueblo de Tetlama, cuyos moradores son acaso los últimos y degenerados vástagos de la poderosa raza que hace siglos dominaba soberana en aquella comarca. Desde la cima donde se halla el monumento se divisa al Sur la riquísima y feraz campiña en que tienen asiento numerosos pueblos; al Norte, el lomerío de la falda meridional del Huitzilac hasta la Cañada de Cuernavaca. Todo este paisaje está ceñido por altas y lejanas sierras sobre las cuales asoma, al Oriente, su enhiesto y nevado pico el Popocatepetl, y al Oeste su ancha y cándida mole el Xinantécatl o Nevado de Toluca. — Tal es el sitio donde se levanta la admirable pirámide que guarda en el fondo de sus misterios el secreto de la raza que la hubo de labrar. — El material es porfídico; el zócalo tuvo otro cuerpo al que se llegaba por medio de una escalinata, siendo lo de mayor nota los primorosos relieves que se han reputado jeroglíficos y signos cronológicos. Muy estropeados y cubiertos de musgo se distinguían grandes animales fantásticos en las esquinas NO. y SO., y en los lugares escuetos los guerreros de que habla el infatigable explorador Capitán Dupaix, en postura oriental, con adornos y grandes penachos en la cabeza. En los espacios que dejan estas figuras humanas, hay otras pequeñas de animales, como conejos (*tochtli*), aves (*tótl*) y zorras (*oztoa*), llamados por los naturales *tlalcóyoll*. — En el lado Norte se distingue, aunque con dificultad, la gran serpiente bífida, clasificada por alguien como *Quetzalcóatl*. — Cerca del monumento hay numerosos escombros formados con el material de la pirámide, y que, en parte, ha sido bárbaramente aprovechado. — En los flancos del cerro, y con rumbo diverso, hay siete cuevas o grutas artificiales, sumamente interesantes, por los restos arqueológicos que contienen. — Desde el Padre Alzate en 1777, hasta nuestros días, una pléyade de sabios ha visitado a Xochicalco y estudiado el monumento; pero en vano han interrogado a aquella muda esfinge para descifrar sus enigmas. — Cuenta el Lic. Robelo que en 1886, el Sr. D. Leopoldo Batres, Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, hizo una excursión a este sitio, en la que el mismo autor le acompañó, y que después de haber examinado el entonces joven Inspector los grandes relieves y misteriosos signos de la pirámide, exclamó: "He leído en estas piedras como en un libro abierto;" frase que hizo concebir al Sr. Robelo la esperanza de que el Sr. Batres recorriera al mundo científico el velo que oculta el origen y objeto del monumento; pero desgraciadamente no publicaba aún en 1902, fecha del folleto, lo que en aquella ocasión hubo leído. Muy avaro, guarda todavía el secreto de su lectura el ex-Inspector de Monumentos, porque después de 30 años (1916), todavía esperamos a que hable este nuevo Edipo... Xochicalco, nombre que le fue impuesto después, quiere decir *Casa de Flores*. — (*Xóchitl*, flor; *calli*, casa; *co*, en; *En la casa de las flores*). — El monumento fue reconstruido por la Inspección de Monumentos Arqueológicos el año 1910, y visitado por los miembros del 17º Congreso Internacional de Americanistas, reunido en la Ciudad de México con motivo del primer centenario de la iniciación de nuestra Independencia."

19. -- **Interpretación** del | Códice Borgiano | obra póstuma | del | P. José Lino Fábrega | de la Compañía de Jesús | Texto italiano | pareado | con la traducción castellana | y seguido de notas arqueológicas y cronográficas | que han escrito | Alfredo Chavero | y | Francisco del Paso y Troncoso — Ocupa el asunto el cuerpo todo del tomo V, primera época, de los *Anales del Museo Nacional de México*, 1899.

La versión castellana de la obra del sabio jesuita, se debe al señor Troncoso; publicóse en este tomo de *Anales*, antes de que partiéramos para España en 1892; la portada corresponde a la época en que el señor Chavero dió a la estampa en el mismo tomo su trabajo:

Los Dioses astronómicos de los antiguos mexicanos | Apéndice | a la Interpretación del Códice Borgiano. | Estudio arqueológico | por Alfredo Chavero.

El señor Troncoso no llegó, por desgracia, a escribir las notas ofrecidas.

El propio año (1898) en que el señor Chavero escribía su *Apéndice* citado, el munífico Duque de Loubat circulaba entre el mundo científico especialista su espléndida edición en facsímile del Códice Borgiano, cuyas páginas son casi cuadradas (26 ½ centímetros por lado) acompañada de una sucinta explicación en italiano, que lleva esta portada:

Il Manoscritto | Messicano Borgiano | del | Museo Etnografico | della S. Congregazione di Propaganda Fide | riprodotto in fotocromografia | a spese | di S. E. il Duca di Loubat | a cura | della Biblioteca Vaticana | Roma | Stabilimento Danesi | 1898 — 12 páginas.

El autor de este opúsculo (anónimo) es el P. Franz Ehrle, Prefecto de la citada Biblioteca Apostólica, el mismo que escribió otro semejante sobre el *Códice Vaticano 3773*.—Hace una descripción compendiada del manuscrito borgiano, que es de piel de ciervo, conservado entre tapas de cartón, como se ve en el facsímile; exponiendo su historia con alguna extensión (*).—Conservado en la pequeña villa italiana de Velletri, por mucho tiempo se le conoció por el nombre de ésta (*ex-Velletri*); Kingsborough lo reprodujo en su obra monumental (es la pintura primera del primer volumen) — Chavero, en su *Apéndice* a Fábrega, dice que nuestro Códice Borgiano es la más interesante pintura que nos haya quedado del antiguo México. Es un Calendario Civil, ritual y astronómico “portento de la ciencia de los antiguos.” Se ignora quién lo llevó a Europa: en Roma jugaba un día con él y lo estaba quemando un niño hijo del conserje del palacio del Príncipe Justiniani, sin que se supiera de dónde lo había tomado. El Príncipe lo recogió, y a fines del siglo XIX lo adquirió el Cardenal Esteban Borgia; formó parte de su Biblioteca de Velletri, donde residía el purpurado, y ahí lo

(*) No quiero pasar inadvertidos, quienquiera que sea su autor, los conceptos siguientes, que se leen en la página 5 del opúsculo: “Di quasi nessun interesse e la seconda aggiunta, la quale altro non ci dimostra che la temerita di un vanitoso, che forse per la poca vigilanza di chi custodeva il codice, pote scrivervi a pag. 25 ciò che segue: *Ramón Rodríguez, Mecicano, Pensionado, lo copió en Marzo y Abril del 1856, lo terminó 19 Abril a las 9 y media la mañana.*” — Este “vanitoso” y “temerario” mexicano, fue nada menos que el insigne dibujante y eminente proyectista, el arquitecto don Ramón Rodríguez Arangoity, parte de cuyos dibujos se encuentran en nuestra Academia Nacional de Bellas Artes. Rodríguez Arangoity fue alumno del Colegio de San Gregorio de México, y alumno del glorioso Colegio Militar en 1847: a él se le debe el monumento conmemorativo que se halla en Chapultepec. Murió en 1884 (véase la extensa nota acerca de este distinguido artista en la obra *El Dr. Cavallari y la carrera de Ingeñiero Civil en México, por Manuel Francisco Alvarez, 1906*, pp. 128 y siguientes).—La frase: “De quasi nessun interesse e la seconda aggiunta.....” es errónea, porque se debe a ignorancia del autor sobre la personalidad del “vanitoso” y “temerario” copista; y precisamente nos induce a pensar, primero, que en 1856 un mexicano competentísimo copió el Códice, y segundo, en la conveniencia de indagar en dónde podría encontrarse la repetida copia.—J. G. V

vió Humboldt; pasando más tarde a la Propaganda Fide, en Roma, donde hasta hoy se conserva: en este lugar lo examinó Chavero.

Seler publicó entre los años 1908 y 1909, el utilísimo índice que sigue:

Codex Borgia | Eine altmexicanische Bilderschrift der Bibliothek der Congregatio de Propaganda Fide | Herausgegeben auf kosten Seiner Excellenz des Herzogs von Loubat | Erlautert | von | Dr. Eduard Seler | Professor für amerikanische Sprach, — Volkesund Alterthumskunde | an der Universität in Berlin | Nachtrag und Inhaltsverzeichniss | Berlin.

En esta obra, muy principalmente trabajó el distinguido americanista Dr. Walther Lehmann.

20. — Invención | de la | Santa Cruz | por Santa Elena | Coloquio | escrito en mexicano | por el | Br. D. Manuel de los Santos y Salazar. | Lo tradujo libremente | al castellano | F. P. T. | México. | Imprenta del Museo Nacional. | 1890. — Un opúsculo en 8º, VIII preliminares, más 51 de texto.

De este trabajo no puedo decir más que lo escrito por el distinguido literato D. José María Vigil, en su artículo *Un acontecimiento literario*, inserto en el cuerpo del tomo IV, primera época, pp. 144-151 de los *Anales del Museo Nacional*, y suscrito en 8 Septiembre 1890. — “Desde luego — dice Vigil —, y a riesgo de mortificar la modestia del traductor, me tomo la licencia de revelar que tras esas iniciales se oculta el nombre del sabio director del Museo Nacional y Profesor de idioma mexicano en la Escuela Nacional Preparatoria. Esta revelación, por otra parte, era para mí necesaria, porque tratándose de una traducción, cuyo mérito como tal soy incapaz de calificar por mi ignorancia completa en la lengua de Nezahualcōyotl, tenía que dar al lector una garantía de su acertado desempeño, y ninguna otra mejor podía ofrecerle que el nombre de nuestro erudito nahuatlato.”

Ya el eminente americanista Mr. Brinton, citado por Vigil en ese mismo artículo, había dicho lo siguiente, hacía pocos meses, al hablar de la versión inglesa de varios cantares mexicanos: “En ningún tiempo han faltado en México personas profundamente versadas en el idioma náhuatl, entre las cuales hay algunas que lo hablan como su lengua propia, y no escasa sería la lista de los que en la actualidad poseen tal conocimiento. Ahora bien: ¿cómo explicar esa punible indiferencia para dejar en el polvo del olvido tantos preciosos documentos, muchos de los cuales han desaparecido con el transcurso del tiempo, y otros, en gran número, han ido a enriquecer las bibliotecas y museos de otros países? Valiosísimos son, sin duda, los trabajos de Mr. Brinton, de M. Rémi Siméon y de otros sabios filólogos de Europa y Norte América; pero es lícito agregar que en México podrían llevarse a cabo estudios de igual importancia, y más todavía, que México no debería dejarse arrebatar la primacía en todo lo que se refiere a su propia historia. . . . El Gobierno, con una solicitud digna de aplauso, estableció en la Escuela Preparatoria una cátedra de idioma náhuatl que, servida por el entendido profesor D. Francisco del Paso y Troncoso, facilitará a la juventud el acceso a ese vasto campo de investigaciones, donde hay tanto fruto que recoger y tanta gloria que conquistar.”

Del Br. Santos y Salazar poco se sabe: nació en Tlaxcala; fue indio de noble linaje; cantó su primera misa el 28 de Octubre de 1685; obtuvo un curato en 1690, y murió el 19 de Agosto de 1715.

El asunto de la obra es más comprensivo que su título, porque trata de la conversión de *Constantino*, de su victoria sobre *Majencio* y del hallazgo de la verdadera cruz por *Santa Elena*. Escrito el coloquio sin las condiciones de una

pieza clásica, antes bien, en una lengua sólo entendida de rudos indígenas, es indudable — como lo afirma el crítico — que su autor no se propuso adquirir gloria literaria ni debió detenerse en escrúpulos de forma: su objeto fue edificar y dar al mismo tiempo honesto solaz a sus humildes feligreses, poniendo ante sus ojos, en cuadros animados, esos interesantes episodios de la historia del cristianismo. Sin embargo, la obra del Br. Santos tiene, en el fondo, unidad de pensamiento, que sigue, sin desviarse, desde el principio hasta el fin; pensamiento eminentemente religioso que se mantiene en su desarrollo a la altura del asunto. Los personajes hablan y se mueven con naturalidad; los caracteres están bien trazados y sostenidos; las principales figuras, *Constantino*, *Santa Elena* y *San Silvestre*, se presentan con la dignidad y decoro de su elevada categoría; la historia ha sido respetada en lo general, y los diálogos corren con esa flexibilidad y esa viveza que forman uno de los más bellos encantos de toda composición teatral. "En suma — añade Vigil —, creo no equivocarme al decir que la *Invencción de la Santa Cruz* no carece de mérito literario, y que por ella podemos formarnos ventajosa idea de la cultura y de los talentos dramáticos de su autor." — No faltan en el Coloquio, conforme al espíritu de la época, ni los personajes sobrenaturales (el Diabolo mismo y un angel, que representan la eterna lucha entre el mal y el bien) ni los graciosos (Victorico y Teodorico, erindos) que aun cuando son secundarios éstos últimos, despiertan reminiscencias genútilicas oyéndoles hablar.

Troncoso va poniendo muy atinadas notas que esclarecen los pasajes oscuros, y citas que facilitan la comprensión del texto mexicano, y que hacen sumamente interesante la labor del eminente traductor, porque nos recuerda o enseña numerosas prácticas idolátricas y costumbres de los indios; y la aparición de este trabajo del señor Troncoso, pudo augurar que sería el principio de una serie de este género, inapreciable como medio para alcanzar una resurrección literaria de suma trascendencia.

21.—**Sacrificio de Isaac** | Auto en lengua mexicana | Anónimo | escrito en el año 1678 | Traducido al español | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director del Museo Nacional de México | en homenaje al | XII Congreso Internacional de Orientalistas | que se reunirá en Roma | del 3 al 15 de Octubre de 1899 | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | Via delle Seggione, 4 | 1899. — 1 opúsculo de 29 pp.

Le precede una *Advertencia* del traductor, en la que éste da a conocer la procedencia del MS., que perteneció a la Biblioteca del Lic. don Alfredo Chavero; si bien no es un original, sino copia hecha el año 1760. — El asunto de la pieza es bíblico; se relaciona con la tradición de las pruebas impuestas a Abraham por Jehová después de la *vocación* del Patriarca y cuando había venido a establecerse ya en el país de *Canaan*. "Poner en acción dramática esos pasajes imponentes de la Biblia — dice Troncoso — para instruir a los neófitos de la Nueva España e inculcarles la doctrina de la Revelación, habrá sido empresa que acometieran los misioneros a raíz de la Conquista, por lo cual juzgo que la fecha de 1678 puesta en el MS. nos ha de indicar, no el estreno de la pieza en nuestro país, sino uno de los ensayos locales hechos para renovar el recuerdo de su 1ª ejecución, sin que por esto niegue yo al autor del siglo XVII, si en tal fecha se redactó realmente....."

En cuanto al argumento del auto, se tratan en él dos asuntos por lo menos, según el título impuesto por el autor, que a la letra dice: *Del Nacimiento de Isaac, Del Sacrificio que Habraham su padre quiso por mandado de Dios hacer*. Este es el encabezado del texto mexicano, figurando sólo en la portada del opúsculo del traductor, el segundo asunto, con el título abreviado: *Sacrificio de Isaac*, porque no se representa ni se anuncia siquiera *El Nacimiento* en la pieza. En el primer cuadro que llama el autor *La Primera Jornada*, ya afirman Abraham y su mujer Sara, que Isaac es niño crecido. A continuación, con intervalo de música, pero sin número ni título de jornada, se desarrolla en varias escenas el incidente por el cual Agar y su hijo (Ismael) fueron despedidos de la casa de Abraham, describiéndose el suceso con gran fantasía. En el último asunto, que ya es el *Sacrificio*, y tampoco tiene título de jornada, entra igualmente la ficción, y como el traductor no se propone hacer aquí la crítica de la pieza, habla en seguida con brevedad acerca de su versión castellana.

"Intencionalmente — agrega — no he querido que fuese libre, para que no se pierdan ni los modismos ni las ideas mexicanas, por lo cual he procurado traducir cuanto más literalmente se ha podido, aunque las locuciones aparezcan unas veces redundantes, otras vacías de sentido según el orden de nuestras ideas, y en otros casos lleven cierto sello de una fantasía que, si es extravagante, abunda en imágenes ricas y en conceptos elevados; como, para decir "tengo entendido tal cosa", se usa la expresión "la tengo en el rostro, en el corazón;" es decir, la siento, la revelo; como cuando al hijo amado se le llama "ceñidor de plata, collar de oro, pulsera de piedras finas", para dar a entender en cuánta estima se le tenía; o como cuando, para expresar que se tiene un concepto delicado, se dice: "siente como piedra fina, piensa como perla." Nada he querido que se omita, ni las expresiones materiales, ni las redundantes, ni algunas vulgarísimas y aun rústicas, como "yo pues, fuimos a ir, venimos a llegar, irse yendo", y otras que pintan la índole de la lengua mexicana."

Como el traductor emplea, para el texto mexicano, su ortografía particular, pasa, en la *Advertencia*, a explicar también el artificio introducido allí, para distinguir las diversas categorías gramaticales de la misma lengua.

Acto continuo se inserta el original náhuatl, y después la traducción, encabezada por la lista de los personajes que en el drama figuran: Dios Padre, un Angel, Abraham, Sara, Isaac, dos Caballeros, Agar la esclava, Ismael, dos Criados y un Demonio.

Al final del opúsculo, hay un colofón, que es el mismo de la pieza, traducido en la siguiente forma:

Finis. Laus Deo. En el año 1678
se dispuso este auto: se trasladó ahora
en viernes 1º de Febrero de 1760
y en fe de ello lo trasladé yo
este auto
Bernavé Vázquez.

En la página 21 del opúsculo, y en nota al pie, dice el señor Troncoso: "Los números intercalados en el texto castellano entre corchetes, se pondrán al fin del volumen, en la serie de notas."— Para nuestro infortunio, no alcanzamos a ver las notas, que hubieran sido jugosas, porque el volumen no se acabó.

22. — **Adornación de los Reyes.** | Auto en lengua mexicana | (Anónimo) | Traducido al español | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director del Museo Nacional de México | en homenaje al | XII Congreso Internacional de Americanistas | celebrado en París | del 17 al 22 de Septiembre de 1900 | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | Via Santa Caterina, 12 | 1900. — Un opúsculo en forma igual a los de esta misma colección: es el 2º del Volumen I, *El Teatro*, de la *Biblioteca Náhuatl*.

En la *Advertencia* del traductor, que va al frente, se dice que el auto se halla copiado, con otros dos, en un librito MS. que perteneció a don Alfredo Chavero, quien lo regaló al señor Troncoso. De las tres piezas, una era ya conocida del público desde Octubre de 1899, y es la que intituló *Sacrificio de Isaac*. (Véase el número anterior de esta bibliografía.)

El manuscrito que ha servido para esta edición de la *Adornación de los Santos Reyes*, no es original: corresponde a la segunda mitad del siglo XVIII, por el carácter de la escritura, que es igual enteramente a la del *Sacrificio*, transcrita con toda evidencia por aquel mismo copista Bernabé Vázquez, cuya firma y rúbrica se ven al pie del otro auto. Páreceme de interés insertar aquí los conceptos mismos del señor Troncoso, con referencia al contenido del curioso auto de la *Adornación*.

“También es bíblico el asunto de la pieza, tomado esencialmente del Capítulo 2º del *Evangelio* de S. MATEO, donde, al principio, se relata la venida de los Magos de Oriente a Jerusalén, reinando HERODES, y en los versículos que siguen, hasta el 13º, los demás pasajes conservados por el Evangelista que habla en el último de la fuga de la Santa Familia, por orden del ANGEL, a Egipto; episodio con que termina el auto que publico.

“A éste le convienen las circunstancias de la pieza dramática representada por los indios de *Tlaxomulco* el 6 de Enero de 1587 en presencia de Fr. ALONSO PONCE, Comisario General de la Orden de S. Francisco en la Nueva España. En el *Viaje* del P. PONCE (vol. II, pp. 39 y siguientes) queda minuciosamente descrita la fiesta, y, para comodidad de los lectores, transcribo ese texto después de la traducción española, poniendo llamadas en él para relacionar aquellos episodios que presencié el Comisario franciscano con las escenas del auto que doy a luz. Así resaltarán mejor las concordancias, y se verá que la pieza representada en Tlaxomulco, ni por su argumento, ni por su división, se aparte mucho del auto que tenemos a la vista. Discordancias hay varias, por defecto unas, y otras por exceso; dependientes las primeras de que se desarrollaba la acción con mucha rapidez ante los espectadores, a lo que se agrega que la lengua mexicana en que se hablaba era extraña para varios de los españoles allí presentes; de manera que pasaron inadvertidos varios pormenores de la pieza, o con el tiempo se olvidaron, y no se les anotó en la relación del *Viaje*.

“De las variantes por exceso la más notable consta en el segundo párrafo, de los cuatro en que subdivido la relación de la fiesta celebrada en Tlaxomulco. Ese párrafo menciona y describe las danzas y cantos de dos enadrillas: una de Angeles y otra de Pastores; el anuncio del nacimiento del Niño Dios hecho a éstos por uno de aquéllos; las ofrendas de los Pastores al Niño; los nuevos bailes y cantos de aquellos campesinos, y, por último, los juegos y luchas con que celebraron tan fausta nueva. El argumento de nuestra pieza, como ya dije, se halla basado en el *Evangelio* de S. MATEO exclusivamente, mientras que las escenas de Pastores y Angeles, que cito antes, tomáronse principalmente del Capítulo 2º del Evangelista S. LUCAS (vers. 8-20), exornándolas con gran fantasía para conseguir el objeto que a los Misioneros preocupaba: instruir y doctrinar a los indios recién convertidos, deleitándolos a la vez.

“En la fiesta de su gentilidad comunaban los naturales el aparato religio-

so con bailes y cantos: era, por lo mismo, prudente y cuerdo amenizar el espectáculo para que los catecúmenos, por carecer en los nuevos ritos de tan inocentes goces, no sintieran la falta de los antiguos. Vemos por eso que varios de los autos representados por indios y ante indios, vienen interpolados con cantos y bailes: el nuestro en tal sentido, peca por sobrio, pues una vez tan sólo, y con motivo de la recepción de los Magos por el Rey Herodes, hay música: por lo mismo creo que los pasatiempos dispuestos al principio de la pieza que se representó en *Tlaxomulco*, eran necesarios y provechosos. Conjeturo que se habrán introducido algún tiempo después de la primera ejecución del auto en la colonia, y esto puede ayudarnos a determinar esa época.

“Por otra parte, como se ponía en acción la caminata de los Magos muy a lo vivo, haciéndolos bajar con pausa de lo alto de un cerro, entreteníase mientras tanto a los espectadores con escenas devotas, alternándolas con otras recreativas que se acomodaban muy bien con su manera de ser y con la sencillez de sus costumbres.— El camino que hicieron los magos hasta llegar a Palestina, descrito a grandes rasgos en el párrafo primero de la fiesta de *Tlaxomulco*, no podemos decir que falte del todo en nuestra pieza. El título mexicano, que no es en realidad más que un prelude de la primera escena, embebe los episodios de la caminata en pocas palabras. Queda escrito allí que los tres Magos venían conducidos por su mensajero, y que los guiaba también la estrella: todo ello nos está diciendo que tal pasaje se ponía en acción muda por más o menos tiempo, y que, al ocultarse a la vista de los espectadores la estrella, comenzaba entonces el diálogo cuyo primer interlocutor es *Gaspar*, quien echa menos el astro tan luego como habla.

“Mas hay otra cosa interesantísima para nosotros en el primer párrafo descriptivo de la fiesta de *Tlaxomulco*, porque allí vemos de relieve con qué aparato escénico se presentaba la pieza, y cómo reemplazaban los misioneros, con los pobres recursos de que disponían, los cambios de acción, lugar y tiempo. El camino que hicieron los Magos y su parada cuando avistaron a Jerusalén; la entrada del mensajero y luego de ellos en la ciudad, la entrevista que tuvieron con Herodes en su mismo Palacio, el nuevo camino que siguieron para llegar a Belén, y la escena en que adoran al Niño *Dios*; en fin, toda esa serie de tan diferentes acciones, iba desarrollándose con el aparato simple de dos ramadas, en una de las cuales aparecía la *Santa Familia*, o bien los *personajes que no hablan*, y en la otra *Herodes y los Jerosolimitanos*, condenados también al silencio, alternado con la mímica, cuando no era tiempo de que hablaran; así es que los personajes no entraban y salían, sino quedaban siempre a vista de los espectadores, como también los diversos lugares en que la escena pasaba. La ramada palaciega estaría en alto, formando verdadero tablado; por eso vemos en nuestra pieza que ha de subir el Mayordomo para ver al Monarca y ha de bajar éste cuando tiene que ir a recibir y a despedir a los Magos. El patio cercado de la iglesia representaba los muros de Jerusalén, quedando al pie del campanario la ciudad de Belén y la pobre morada en que nació el Niño *Dios*.

“En esto último, sin embargo, se diferencia nuestra pieza de la que se presentó en *Tlaxomulco* el año 1587, y tal circunstancia tiene que ayudarnos a determinar la fecha en que se puso en acción del modo que nuestro MS. lo revela. El portal del Belén, colocado en *Tlaxomulco* fuera de la iglesia, queda puesto dentro del templo, según la pieza que tenemos a la vista: se detiene la estrella encima del arco de la entrada o pórtico; el mensajero, despachado para ver lo que dentro había, entra en la iglesia, vuelve a salir, refiere a los Magos lo que vió, y éstos entran a su vez con el objeto de adorar al Niño, desapareciendo, por lo mismo, de la vista de los espectadores, colocados en el patio del templo; aunque, a decir verdad, por construirse las capillas de los indios en aquella época,

sobre pilastras y sin muros, bien podían los del patio presenciar lo que adentro pasara.

"Es de creerse que al pasar los Magos al interior de la iglesia, como el auto lo reza, se fraccionara entonces el público, entrando en el templo una parte con los Magos, y quedando el resto en el patio para presenciar la mímica de los Jerosolimitanos en su tablado; por eso la relación de la fiesta de *Tlaxomulco* dice que, habiendo partido los Magos para Belén con venia del rey Herodes, "él se quedó con sus doctores, dando grandes palmadas en la mesa y sobre el libro, a veces riéndolos, y a veces arrojando el libro sobre la mesa y en el suelo." Tal acción, bien estudiada sin duda para producir el efecto apetecido, entiendo que se prolongaría por todo el tiempo que los Magos permanecieran dentro del templo adorando al Niño; y en aquel mismo tablado por visajes y aún por palabras, concertaríase probablemente la matanza de los Inocentes, episodio callado en la relación de *Tlaxomulco*; pero del cual se habla en las dos últimas escenas de nuestra pieza, cuando el ANGEL revela dentro del templo a los MAGOS y al SANTO JOSÉ, lo que fuera de la iglesia tramaba en su tablado el bellaco HERODES.

"Ahora sigamos a los Magos dentro del templo, y veamos lo que allí pasaba según nuestra pieza. Cuando ellos entraron se decía MISA, y la celebración del Santo Sacrificio no habría comenzado mucho antes, ya que tuvieron tiempo de humillarse, o bien, de practicar algunas devociones cuando entraron; luego, de caminar como señores, lo cual, según la índole del náhuatl, equivale a decir con muchísima pausa; y por último, de ir a ponerse de rodillas al pie del altar, antes del EVANGELIO. Acabado el CREDO, cada uno de los tres Magos, por turno, saluda reverentemente al Niño con oraciones larguísimas, interrumpiéndolas para presentar sus ofrendas; y el último, BALTASAR, saluda también a la VIRGEN; tiempo sobrado para que la MISA llegase a término, si era rezada; y, en efecto, cuando en la penúltima escena el ANGEL se deja ver y les ordena que se vayan por otro camino, estaba ya para concluir la MISA. Terminada ésta, ordena el ANGEL a S. JOSÉ que huya con el Niño a Egipto; y entonces, todo el pueblo que asistió a ella se saldría del templo, al mismo tiempo que los Magos, probablemente, "y así ellos se salieron del patio y la fiesta se concluyó," como dice la relación de *Tlaxomulco*.

"Resumiendo, resulta que nuestro auto es una MISA, precedida y acompañada por escenas de Teatro, aunque las del interior del templo inspiren devoción con sus palabras, y las del exterior estén dispuestas con el objeto principal de recrear, por lo cual, a veces degeneran en chocarrerías de mal gusto, pero adecuadas a la índole del auditorio. Queda, pues, muy naturalmente dividida la pieza en dos cuadros, cada uno de los cuales corresponde a uno de los dos lugares en que se van desarrollando los episodios del auto. El título de ADORACIÓN DE LOS REYES impuesto a éste, corresponde solamente al asunto del 2º cuadro en que se representan los sucesos que ocurrieron en Belén: el asunto del 1º cuadro es distinto, precursor del otro, y la escena pasa en Jerusalén. Por la misma causa he subdividido también la parte restante de la relación de la fiesta celebrada en *Tlaxomulco* en dos párrafos, 3º y 4º; aquél con los episodios de Jerusalén, y éste con las escenas de la Adoración y Ofrendas que hicieron los Magos en Belén al Niño Dros.

"Aunque la escritura del manuscrito donde se halla copiado el auto sea de 1760, y la fiesta de *Tlaxomulco* se hiciera con anterioridad de dos siglos, en 1587, la primera ejecución de la pieza en Nueva España es todavía muy anterior a esta última fecha. En *Tlaxomulco* dijeron a FR. ALONSO PONCE que tenían costumbre los indios de representar aquel auto en su pueblo mucho tiempo hacía, sin fijar fecha; y adelante, hablando del indio que cargaba las ofrendas de los Magos, le informaron: "que hacía más de treinta años que aquello hacía;" es decir, desde

antes de 1557. En la *Historia de los Indios* del P. MOTOLINÍA (Trat. I, cap. 13), escrita cuando concluía la cuarta década del siglo XVI, dicese que casi nunca se omitía en las fiestas cristianas de los indios el auto del OFRECIMIENTO DE LOS REYES AL NIÑO Jesús en el día de la Epifanía, y de allí se infiere que fue uno de los primeros que se representaron en la Nueva España tal vez en los primeros años de la misma cuarta década.

"Por la estructura semejante de nuestro auto y el de *Tlaxomulco*, y por las pocas palabras que acerca del mismo asunto dejó escritas FRAY TORIBIO MOTOLINÍA en el lugar citado, infiero que corresponde a esa época primitiva el texto de nuestra pieza dramática, en la cual se habrán hecho algunas modificaciones posteriores que han dejado rastro allí; pero con bastante probabilidad se puede referir a la remota fecha del siglo XVI que arriba le asigno. Con este motivo y para que se vea que la costumbre primitiva fue poner el portal con el Nacimiento dentro y no fuera de la iglesia, puede consultarse la lección citada del P. MOTOLINÍA en la edición que publicó nuestro inolvidable ICAZBALCETA, de donde puede inferirse que la colocación del portal fuera del templo se introdujera más tarde, tal vez a impulsos de la prohibición que se hizo a fines del siglo XVI de representar comedias, en México, dentro de las iglesias."

* *

Concluída la anterior exposición, el señor Troncoso advierte que el método seguido en su traducción es el mismo que el empleado para la del *Sacrificio de Isaac*; tratando de hacerla literal para hacer resaltar la verdadera índole de la lengua mexicana.

No hay nada que añadir sobre la inserción del texto náhuatl; le sigue la versión castellana del auto: en éste hay tres personajes que no hablan: el Niño Dios, la Virgen María y Señor San José; y otros que hablan, y son: los tres Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar, su Mensajero, un Angel, el Rey Herodes, su Mayordomo, tres Sacerdotes de los Judíos. El opúsculo se cierra con la "*Descripción de una fiesta celebrada por los indios de Tlaxomulco, Jalisco, el día de Reyes, 6 de Enero de 1587; transcrito de la obra que se intitula: Relación breve de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes* (vol. II, pp. 39 y siguientes)."

23.—Comedia de los Reyes | Escrita en Mexicano | a principios del siglo XVII | (Por Agustín de la Fuente?) | —La tradujo al castellano | Francisco del Paso y Troncoso | Director del Museo Nacional de México | en homenaje al | XIII Congreso Internacional de Orientalistas | que se reunió en Hamburgo | del 4 al 10 de Septiembre de 1902 | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | Vía Santa Catalina, 12 | 1902.—8º, 127 pp.—Es el cuaderno 3º, vol. I, *El Teatro, de la Biblioteca Náhuatl*.

Quando en obsequio del XII Congreso Internacional de Americanistas, repartió el traductor la edición que a fines de 1900 hizo del Auto, en lengua Mexicana, intitulado: *Adoración de los Reyes*, ignoraba el señor Troncoso la existencia de otro MS. diferente del suyo, y también escrito en mexicano, que desarrolla el mismo asunto con más extensión y bajo diverso plan. Es del año 1607, y perte-

neces a la Biblioteca Pública de Chicago, Estados Unidos, habiéndole dado al señor Troncoso la noticia, el señor *George Parker Winship*, de Providencia (Rodhe Island). Sacáronse fotografías como si se hubiese dispuesto del original mismo, que está en pésimo estado de conservación, escrito defectuosamente, plagado de incorrecciones y lleno de abreviaturas, que el acucioso y entendido traductor supo salvar en su versión castellana con su gran pericia reconocida.— Parece ser que fue indio mexicano el autor o colaborador de la comedia; y Troncoso aventura la opinión de que fuera *Agustín de la Fuente*, por la circunstancia de haber sido también este indio tlatelulcano, auxiliar efficacísimo del P. Fr. *Juan Bautista*, Guardián quizá del Convento de Santiago Tlatelolco en ese año 1607 y a quien la Comedia va dedicada.

Peró la pieza tiene de curioso su estructura misma, que nos revela cómo formaban los misioneros las obras en que colaboraban los indios: dándoles primero a componer a ellos, y limándolas y depurándolas después aquellos buenos frailes, como dice Troncoso; tarea que no era, de consiguiente, tan sencilla como han supuesto algunos — El autor no carecía totalmente de cultura, como se colige por la dosis de instrucción que muestra en las antiguallas indianas, según va indicándolo el traductor por medio de notas: aunque su estilo es no sólo llano, sino cansado por las repeticiones en los interlocutores.— El artificio de la Comedia es escaso, las escenas a las veces, difusas: la trama es tan sencilla, que, con gran ingenuidad hace cargar el autor a uno de los guías la Estrella para que la fueran siguiendo los Magos, cuando en el siglo anterior la tiraban por medio de cordeles, como lo dice Troncoso en el otro auto (pag. 70). Sin embargo, la comedia aventaja a su congénere en que la *Virgen* no es personaje mudo; en que *Herodes* conserva aquí la gravedad de su alto cargo, y en que en el Auto anterior se oye la música de una sola vez, mientras que hay profusión de sonatas en la Comedia.

El argumento se desarrolla con la aparición de la Estrella y la salida de los Magos de Oriente; la llegada de los Reyes a Jerusalén; la Adoración misma; la matanza de los Inocentes, concluyendo con una escena de la fuga a Egipto.

En un *Aviso* del forro de este opúsculo, prometió el traductor que el *cuaderno 5º* de este tomo, sería la 2ª edición del Coloquio en mexicano sobre la *Invencción de la Santa Cruz por Santa Elena*, publicado en 1890, porque entonces se hizo tirada limitadísima de 50 ejemplares. (Véase el número 20 de esta bibliografía.)

24. — **Dstrucción de Jerusalén** | Auto en Lengua Mexicana | (Anónimo) | Escrito con letra de fines | del Siglo XVII | Traducido al castellano | por Francisco del Paso y Troncoso, | Director en misión del Museo Nacional de México | en homenaje al | XIV Congreso Internacional de Orientalistas | celebrado en Argel | del 19 al 26 de Abril de 1905 | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | 1907, 8º (23 x 16). — Es el cuaderno 4º, Vol. I, *El Teatro*, de la *Biblioteca Náhuatl*, y lleva los folios del 129 al 178, inclusive.

En la *Advertencia* (firmada en Madrid, Septiembre de 1907) hace referencia a que al finalizar el año 1902, repartió en Hamburgo, durante las sesiones del XIII Congreso citado, el cuaderno 3º del tomo dedicado al Teatro, en su Biblioteca Náhuatl, con la *Comedia de los Reyes*, en homenaje al mismo Congreso, y entonces anunciaba la publicación del presente opúsculo escrito en mexicano y representado probablemente por los indios en el siglo XVII. — Entra en discusión acerca del origen probable de la obra, concluyendo haber encontrado, por distintos caminos, tres textos aislados, uno en lemosín, otro en castellano y

el mexicano, que tratan de las mismas acciones, y se siguen y enlazan de igual modo. — El resultado del análisis sobre quién pudo haber sido el autor de la pieza mexicana, le conduce a inferir que era indio ladino, de lenguaje rudo y a veces anticuado, probablemente humanista, oficial de República y morador de Tlaxcala; si merece llamarse autor a quien solamente hizo un arreglo de otro texto, acomodándolo al Teatro, sin inventar situaciones ni urdir la trama, ni coordinar el desenlace. (Los "indios ladinos" de la edad colonial, como nombraban entonces a los muy contados de su raza que recibían mediana instrucción, aspiraban a los cargos llamados "de República", tales como los de gobernadores, alcaldes, regidores, escribanos, etc.)

Síguese el texto náhuatl con la ortografía propia del señor Troncoso, y después la versión castellana literal.

Los personajes que hablan en el coloquio, son: Vespasiano, Emperador; — Tito, su hijo; — Caio Senescal; — Clemente, discípulo de Cristo; — Caballeros romanos; — Un juglar; — Nobles de Viena; — Un guardián; — Pilatos, Gobernador; — Arquelao, Rey; — Monques, caballero; — Jafel, señor de Jafa; — Jacob, huésped de Caio; — Judíos principales; — Judíos plebeyos; — Un esclavo judío; — Personaje que no habla: La Verónica.

La versión va acompañada de 70 llamadas de *Notas*, que se buscarían al final del volumen (De la 95 a la 165, en este opúsculo); pero no apareció más.

25.—Leyenda de los Soles | continuada | con otras leyendas y noticias | Relación anónima | escrita en lengua mexicana | el año 1558 | La tradujo al castellano | en homenaje al Congreso Internacional de Ciencias Históricas | que se reunirá en Roma | del 2 al 9 de Abril de 1903 | Francisco del Paso y Troncoso | Director del Museo Nacional de México | (en misión en Europa) | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | Vía Santa Caterina, 12 | 1903. — Un opúsculo de 40 páginas, que forma parte de la *Biblioteca Náhuatl*, siendo el cuaderno 1º del volumen V, que contendría *Tradiciones y Migraciones*.

En la *Advertencia* que va al frente, empieza el traductor por justificar la aparición del opúsculo: "Muy avanzada la impresión del 1º volumen de la *Biblioteca Náhuatl*, — escribe — y listos ya los materiales destinados a los 3 volúmenes que siguen, anticipo la publicación del 1º cuaderno del volumen V, en homenaje al *Congreso Internacional de Ciencias Históricas* que se reunirá en Roma del 2 al 9 de abril del corriente año (1903). Ese volumen dedicado enteramente a *Tradiciones y Migraciones* de los antiguos pueblos de *Anáhuac*, tendrá para los congresistas mayor interés que otros en que sólo se tratan cuestiones literarias; de consiguiente, su edición me parece de oportunidad, y con mayor motivo porque la relación contenida en la 1ª pieza del volumen parte desde las edades cosmogónicas, tradición que aquellos pueblos primitivos habían conservado por medio de su escritura figurativa, y que, a raíz de la conquista, se apresuraron a transcribir con nuestros caracteres fonéticos, tan luego como supieron hacer uso de ellos."

La pieza escrita en mexicano, es anónima, y está comprendida en un Códice que se conserva en la Biblioteca de nuestro Museo Nacional: le preceden otras dos: la 1ª, también en mexicano, fue publicada parcialmente como apéndice a los tres primeros volúmenes de los *Anales* del mismo Museo (1877-1886), bajo el título de *Anales de Cuauhtitlán*, que le impuso don José Fernando Ramírez. La segunda, escrita en castellano por don Pedro Ponce, con el epígrafe de *Breve relación de los dioses y ritos de la Gentilidad*, se publicó en 1892, por el señor

Troncoso (*) como primera pieza del tomo VI de los *Anales* del Museo. Quedaba inédita esta tercera pieza, que, por medio de una reproducción fotográfica enviada al señor Troncoso pudo éste traducir, arreglar convenientemente y publicar en Florencia, a sus expensas, bajo el título que va al frente de esta nota: "*Leyenda de los Soles continuada con otras leyendas y noticias.*"

El original está trunco; paraba en manos del distinguido nahuatlato don Faustino Galicia Chimalpopoca, a quien lo compró en 80 pesos el Profesor don Gumesindo Mendoza, cuando fue Director del Museo. Parece no ser el original de 1558, sino copia; el autor es entendido en el idioma náhuatl, con anticuada manera de expresarse, por lo que la traducción se hizo bastante difícil, por haber en el texto frases incompletas y pensamientos no ligados entre sí. "Para quien no sepa historia, para quien no se haya ejercitado en el estudio de los jeroglíficos, resultarán embrolladas e incoherentes las leyendas indianas que tenemos a la vista — dice el traductor —. Infiero, agrega, que muchas lecciones del Códice no deben ser sino fórmulas empleadas para conservar de memoria lo esencial de los acontecimientos, reduciendo éstos a la última expresión, a fin de completar aquéllas, tal vez por medio de la mímica o con explicaciones en la enseñanza oral. Bien sabido es, por otra parte, que así pasaban de generación en generación las tradiciones o leyendas en estos pueblos primitivos."

"No es decir esto que haya sido el único recurso para conservar la memoria de los hechos pasados, que para ello empleaban también la escritura figurativa, y varias lecciones del opúsculo revelan que se iba transcribiendo con las pinturas indianas a la vista. Cuando en la leyenda de las edades cosmogónicas, a los hombres que poblaban y repoblaban el mundo los designa el autor con el simple vocablo *éstos*, ha de ser porque los señalaba en alguna reproducción gráfica del cataclismo, y pocos ignoran que hasta nosotros han llegado reproducciones del mismo género en el *Códice Ríos*, cuyo comentario coincide, más de una vez, con el texto de nuestro manuscrito. Cuando en la leyenda del buboso habla del *Teotexcalco*, hoguera donde se arrojó el enfermo que salió de allí hecho sol, el autor muy sencillamente dice: "aquí está el *Teotexcalco*," como si a la vista lo tuviera reproducido. Hasta en las conquistas de los mexicanos hallamos el rastro de otras pinturas de que dispuso el autor, quien va señalando las circunstancias de la inmigración de aquel pueblo y de sus guerras, con las mismas características palabras: "Aquí está el señor; aquí está su conquista." Ahora bien, si se cotejan los pueblos listados en esta última, se ve que son exactamente los que aparecen pintados en las primeras páginas del *Códice* llamado *Mendocino*; así es que tuvo a la vista el escritor pinturas muy semejantes, cuando no las mismas que sirvieron para formar ese Códice bien conocido."

El autor de la *Leyenda de los Soles*, fue mexicano de nación y profundamente versado en las antiguallas de su país; su relación es muy interesante, y como dice Troncoso, "el asunto (en que dicho autor se ocupa) es por demás atractivo, sazonado a veces con incidentes picantes y de una desenvoltura fuera de toda medida; pero debe advertirse que las pinturas indianas tienen el mismo carácter, y el autor se habrá reducido a comentarlas, ya que dispuso de varias de ellas."

Brasseur de Bourbourg usó de algunas de las leyendas a que el texto se refiere, en su *Histoire des nations civilisées du Mexique*, y como le ayudó en sus investigaciones el señor Galicia Chimalpopoca, perito en lengua mexicana, por esto el mismo Brasseur y otros, han llamado *Códice Chimalpopoca* al MS. de donde se tomaron dichas leyendas. "De éstas haré aquí un análisis muy rápido

(*) Véase el número 12 de esta bibliografía: "*Las publicaciones del Museo Nacional.*"—J. G. V.

— agrega nuestro eminente traductor — porque ampliamente serán tratadas en las notas que al fin del volumen aparecerán (*). La leyenda de los 4 soles cosmogónicos está en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, que Icazbalceta, por justos motivos y para facilitar las citas, llamó *Códice Fuenleal* (**); en éste aparece algo trastornada la duración de las calamidades, que suman, sin embargo, el mismo número de 2028 años. — La leyenda del hueso está en la *Historia eclesiástica indiana* del P. Mendieta, pero sólo concuerda, en lo esencial, con la nuestra que resulta interesantísima por la intervención que tienen los animales en el suceso, ya que ayudan los gusanos y abejas a *Quetzalcóatl* en su empresa, perforando y haciendo sonar el caracol del dios de los muertos; en la lección de Mendieta el mismo *Quetzalcóatl* toma la forma del animal *Xólotl* para ir a pedir el hueso.

“La leyenda del maíz es exclusiva de nuestro texto mexicano, y su lección es un relato poético de sencillez encantadora: en él desempeñan las industriosas hormigas el papel principal, descubriendo el grano y acarreándolo después para formar con él depósitos de reserva: *Quetzalcóatl* sigue siendo director de la falange zoológica. Por 1ª vez aquí, aparece el buboso, que después fue sol, desgranando el maíz, que roban en seguida los dioses de la lluvia, quienes resultaron así dispensadores de los mantenimientos, y a los hombres quedó la obligación de pedirselos: el buboso, en cambio, se hizo acreedor a recompensa, y esto explica su apoteosis al comenzar el 5º sol.

“La leyenda del buboso es bien conocida; pero el texto mexicano la presenta con variantes y detalles que sólo aquí se hallan. — La de los 400 chichimecos está en el *Códice Fuenleal*; pero gana mucho en nuestro texto mexicano con los pormenores que nos proporciona sobre aquel episodio fantástico, tratado muy de paso, y con muchas variantes, por Sahagún y otros. — La leyenda de los ciervos de 2 cabezas es notable, porque nos refiere largamente lo que se reduce a pocas frases en el *Códice Fuenleal*; resulta la narración de nuestro anónimo, picante a veces; pero pinta con naturalidad costumbres indianas que hasta el día subsisten en ciertas relaciones sexuales.

“En la leyenda de *Ce Acatl* (el mismo *Quetzalcóatl*), éste, venido al mundo por el encuentro casual de sus genitores, venga la muerte de su padre, valiéndose de los animales: el zopilote-rey, que le revela quién los mató; las tuzas, que horadan el templo y las fieras que se asocian al hijo vengador, continúan bajo el dominio de aquel numen extraordinario. — En la destrucción de Tula se ve la mano de los dioses de la lluvia, castigando a *Huémac* por su avaricia con negar al pueblo tolteca los mantenimientos de que aquéllos eran dispensadores. Los mexicanos, en cambio, son premiados por su piedad y acatamiento a los inhumanos mandatos de los dioses, que les piden el sacrificio de una doncella.” — La migración y conquista de los mismos, entran ya en el período histórico, y por eso no las comenta nuestro traductor, cuya *Advertencia* aquí termina.

(*) No aparecieron.—J. G. V.

(**) Por primera vez publicó esta curiosa *Historia* don Joaquín García Icazbalceta, en el tomo II de los *Anales* de nuestro Museo Nacional (1882), llamándole *Códice Fuenleal*, en honor del presidente de la Segunda Audiencia, don Sebastián Ramírez de Fuenleal. En segunda edición (1891), la reimprimió el mismo señor García Icazbalceta para ponerla más al alcance de los lectores y para corregir omisiones y erratas de la primera, en el mismo volumen que contiene: la *Relación de Tetzcoco*, escrita en 1582, por Juan Bantista Pomar; la *Breve y Sumaria Relación* de los Señores de la Nueva España por el Oidor don Alonso de Zurita, y otras seis *Relaciones Antiguas* (Siglo XVI), entre las que se cuenta esta *Historia de los mexicanos por sus pinturas*.—J. G. V.

*
*
*

Concluída la inserción del texto náhuatl, síguese la versión castellana, la cual nos sirve para darnos cuenta del contenido de aquél. Divídese la materia en 4 partes: en la primera, se expone la leyenda de *Los 4 soles cosmogónicos* y las *Leyendas del hueso y del maíz*; — en la segunda, se describen las *Leyendas del buboso* (el 5º sol), *de los 400 chichimecos* y *de los ciervos de 2 cabezas*; — la tercera trata de la *Leyenda de "Topáltzin-Ce Acatl: "destrucción de Tula*; — la cuarta nos habla de *Migración y conquista de los mexicanos*.

La exposición de cada una de estas partes, aunque fuera en extracto, no cabría en estrechos límites. Además, debo decir sinceramente, que la traducción resulta en extremo fatigosa, y no es de recomendarse su lectura a quienes sean poco versados en los innumerables detalles de nuestra Historia Antigua, tanto más que el texto castellano que me ocupa, no contiene un resumen final de las materias del tratado, y que las notas aclaratorias que prometió el traductor no llegaron a publicarse. Es evidente que los asuntos de la *Leyenda de los Soles*, como antes se dijo, revisten indiscutible interés; pero para comprender su sentido, es preciso estudiar antes, a guisa de preparación, otras piezas: la misma *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, ya citada, y el propio *Códice Vaticano "Ríos"*, que nos ilustran con sencillez acerca de los puntos principales que contiene este opúsculo.

26. — **Fragmentos | de la obra general sobre | Historia de los Mexicanos** | escrita en Lengua Náhuatl por | Cristóbal del Castillo | a fines del siglo XVI | Los tradujo al castellano | Francisco del Paso y Troncoso | Director en misión del Museo Nacional de México | en homenaje al | XVI Congreso Internacional de Americanistas | que se reunirá en Viena | del 9 al 14 de Septiembre de 1908 | Florencia | Tipografía de Salvador Landi | 1908. — 8º (23 x 16). — Es el cuaderno 2º, Vol. V. *Tradiciones Migraciones*, de la *Biblioteca Náhuatl*, y lleva los folios del 40 al 108, inclusive. — En un falso título, dice:

Migración de los Mexicanos | al país de Anáhuac | fin de su dominación y noticias de su Calendario | Fragmentos históricos | sacados de la obra escrita en lengua náhuatl | por Cristóbal del Castillo | a fines del Siglo XVI.

Síguese la *Advertencia* del traductor, firmada en Florencia, Agosto de 1908. — Esta es muy interesante y nutrida, sobre todo, por lo que sobre la raza a que Cristóbal del Castillo pertenecía, quien, según todos los indicios, era indio puro nacido, quizá, como lo conjetura Gama, antes de la conquista hispana.

Castillo parece que murió octogenario, y, a pesar de eso, "maravilla que, declinando tanto sus fuerzas, mantuviérase la inteligencia tan vigorosa, por que apenas había comenzado a escribir su obra 3 años antes apenas; quiere decir, en plena senectud, cuando las facultades del espíritu declinan, y, sin embargo, nos ha dejado pruebas de su energía mental en esa elegancia y fluidez de conceptos, en esa lógica y medida del discurso, que son ornamento gratísimo de su labor literaria."

Gama tuvo a la vista 3 obras de Castillo (Op. cit., núms. 16 y 92), que enumera Troncoso: I, *Historia de la venida de los Mexicanos a poblar las tierras de Anáhuac*; — II, *Las persecuciones que padeció el rey Nezahualcōyōtl, de Texcoco, hasta ser puesto en el trono*; — III, *La entrada de los Españoles en estas tierras, y sucesos de la Conquista*, y, con esta ocasión, da noticia del gobierno político de los indios, de sus calendarios, y de los ritos y costumbres de la gentilidad

indiana. — Indica Troncoso que así dispuestas las 3, nótase que forman serie cronológica progresiva, y hacen la impresión de haber pertenecido a una misma obra general, dividida en 3 partes, la segunda de las cuales pudo ser la crónica de *Nezahualcóyotl*, que serviría, de tal modo, como de lazo de unión entre las otras dos. Pero como Troncoso no logró ver nunca ni un solo fragmento de la 2ª parte, considera sólo dos en la obra general: la primera, con la *Migración de los Mexicanos*, y la segunda con la *Conquista de México* y sus anexos (Calendario, etc.) — La obra general, según Gama, estaba redactada en *mexicano* — En seguida se da noticia de detalles de la presente edición y del contenido de las *Migraciones*. Así, de las tradiciones registradas en los 5 primeros capítulos de éstas, resulta de gran interés el pasaje relativo al águila, emblema de nuestras armas nacionales, porque modifica y explana las tradiciones, hasta hoy conocidas, acerca del mismo asunto: el águila de nuestras armas no sólo esperó a los *mexicanos* posando en el sitio que debía ser término de su peregrinación, sino que partió con ellos cuando comenzaron su migración, y los vino acompañando mientras ella duró.

Una novedad de la obra de Castillo, es que en ésta *Huitzilopochtli* sacerdote divinizado por cónclave de todos los númenes, ordenó a los *mexicanos* que le tomasen por dios cuando muriese, y así se verificó; de lo cual resulta que, según estas leyendas, *Huitzilopochtli* era un ser humano, cuya vida se conoce, de quien pueden seguirse las acciones hasta la muerte, de cuya familia se da noticia y que se nos presenta como gran guerrero, gran sacerdote, profeta de su nación y fundador de un nuevo culto; en suma, es un personaje histórico, de quien se puede hacer la biografía, gracias a los fragmentos de Castillo.

Del autor de las *Migraciones*, dan noticias: el P. FRANCISCO CALDERÓN, S. J. (MS del año 1631); — EGUIARA (*Biblioteca Mexicana*, núm. 682); — GAMA (*Las dos Piedras*, números 16 y 92); — PICHARDO (MS. mexicano 305, perteneciente a la Bibliothéque Nationale de Paris); — CLAVIGERO (*Storia antica del Messico*, I, 6). — Tal vez el P. HORACIO CAROCHI, S. J., consultó las obras de Castillo, según se colige por varios pasajes de su escogida *Gramática o Arte de la lengua mexicana*.

El opúsculo inserta, a continuación, el texto mexicano (Primera Parte), y después la versión castellana literal, encabezada así:

Fragmentos históricos | I | Historia de la venida de los Mexicanos | y del reinado de Acamapichtli | primer Señor de Mexico-Tenochtitlan | Los cinco primeros capítulos y un fragmento del noveno capítulo.

Y a página 93:

II | Historia de la Conquista de México | hasta la muerte de Cuauhtemoc con otras noticias | sobre antiguallas de los Indios | Fragmentos y textos completos de 12 capítulos | — Prólogo del autor Cristóbal Castillo.

Prométese, al pie de la traducción, que al final del volumen se encontrarán las 69 notas, cuyas llamadas se intercalan en el cuerpo de aquélla; pero no se publicaron.

*
* * *

Ya desde 1900, el señor Troncoso había hecho una amplia comunicación acerca de la obra precedente y de su autor, al Congreso Internacional de Americanistas que en ese año tuvo en París su XIIª reunión. El Congreso publicó la nota de nuestro maestro (Paris, Ernest Leroux, Éditeur, 1902), toda en francés y bajo el título de: *Histoire Mexicaine de Cristobal del Castillo*. De tal estudio voy a hacer aquí un resumen como complemento de la presente noticia bibliográfica.

Entre los documentos de algún interés para la Historia Antigua de México, que escaparon a la diligencia del caballero don Lorenzo Boturini, cuando reunió hacia mediados del siglo XVIII su famosa colección de manuscritos, se encuentra la obra del indiano Cristóbal del Castillo. Lo poco que de ella queda en la Biblioteca Nacional de París, se conserva gracias a un coleccionador tan infatigable como Boturini, y más erudito, sin género alguno de duda: *Mr. Joseph Marius Alexis Aubin*. Los escasos restos que de la obra quedan, bastante luz arrojan sobre la antigua historia de nuestro país.

Se ignora en dónde nació Cristóbal del Castillo; probablemente en alguna población del antiguo reino de Acolhuácan, quizá en la metrópoli misma, Tetz-coco, según parece colegirse por un pasaje de su historia. El hecho es que su escrito nos conserva las tradiciones más preciosas y las más verosímiles sobre la historia primitiva de los Aztecas; lo cual parece indicar que fuese indio, aunque se ha discutido mucho sobre su origen: unos creen que era mestizo, es decir, hijo de español e india; otros, como Gama y Pichardo, lo hacen indio de raza pura, y esta es la opinión de Troncoso.

Supónese que aquellos que lo declaran meztizo, Eguiara y Clavijero a la cabeza, no habían visto sus escritos, que están en *náhuatl*, redactados en un purísimo estilo, moldeados en la ideología indiana, cuya exposición es muy elegante, pero marcada con el defecto común a todas las piezas oratorias que nos han quedado de la época prehispánica: la manía de repetirse en frases y en las palabras por sinónimos, lo que vuelve la lectura pesada y la traducción muy embrollada.

Ahora bien; los mestizos en México, y sobre todo en la época primitiva colonial, se consideraban como españoles más bien que como indios; y si no olvidaban completamente la lengua materna, se explicaban mejor por medio del idioma del padre, pensando y obrando como éste. Un mestizo habría escrito la historia de su país en castellano y con la fraseología española; y si hubiese empleado la lengua de la madre para hacerlo, su estilo habría sido probablemente pobre, desprovisto de gallardía y viciado por la sintaxis castellana.

Gama y Pichardo han querido hacer de Castillo un cacique, pero la manera como se firma en el prefacio de su obra sobre la Historia de la Conquista, no prueba que perteneciera a la alta nobleza; pues todos los caciques estaban autorizados a usar del Don al firmarse. Por otra parte, nuestro historiador escribe de sí mismo: *Néhuatl nicnoctlácatl*, lo que quiere decir: "yo, hombre miserable"; mostrando en el mismo prólogo que él, Castillo, era pobre, desprovisto de recursos, y obligado a proporcionarse la subsistencia por medio del trabajo de sus manos en el campo y aun en los bosques.

Interesaría conocer la época de su nacimiento, para saber si sus informaciones pudo adquirirlas de personas que hubiesen vivido en la época prehispánica. En su prólogo, fechado en 1599, dice de una manera precisa: "Soy ya un viejo, la vista y las fuerzas me faltan, y mi cuerpo ya no está más dispuesto al trabajo." Es un indio quien habla así, conviniéndole la aplicación de aquel proverbio local confirmado por la experiencia: *Cuando el indio encanece, ya el blanco no parece*. Estando, en consecuencia, admitida la longevidad de los indios, si Castillo no tenía ya fuerzas en 1599, setenta y ocho años después de la Conquista, probablemente tenía, al menos, setenta años de edad. Eguiara dice que murió en 1606, de ochenta años, luego nació en 1526, cinco años apenas de la Conquista.

La instrucción que Castillo demuestra en sus escritos, la adquirió, sin duda, en las escuelas de los primeros misioneros. Antes se dijo que escribía con elegancia, con soltura y vigor; sus palabras son escogidas, sus frases claras y breves, su discurso mesurado y lógico; el todo desprovisto de esa pedantería que es el signo de la debilidad del escritor y de la pobreza del asunto en que se

ocupa. De todos los manuscritos en náhuatl que pasaron por las manos del señor Troncoso, la obra de Cristóbal del Castillo, en concepto de aquél, es la que menos le presentó dificultad en la traducción, mucho menos que Sahagún. Cuando Castillo empezó a escribir era ya un viejo; pues las dos obras que de él conocemos, le ocuparon cuatro años: la una, de 1596 a 1599; la otra, de 1597 a 1600: así, hubo de escribirlas simultáneamente; quizá una tercera obra, de la cual se conoce tan sólo el título, haya sido escrita antes.

La edad de oro de la Literatura náhuatl responde precisamente al siglo XVI y a los principios del XVII. No hablando sino de los indios (excluyendo a los misioneros españoles que, ellos también, escribieron en náhuatl), el número de los escritos de la raza conquistada que han dejado memorias redactadas en la lengua de sus antepasados, es considerable.

Pasa el señor Troncoso a recordar los nombres de los más culminantes, para determinar la escuela a que Castillo pertenecía. Los primeros historiadores de raza indígena que han dejado escritos notables, pertenecen a la mitad del siglo XVI: don Francisco Plácido, cacique de Azcapotzalco, que conservó antiguos cantos indios; Tadeo de Niza y Benito Iztacmacuétzin, que iniciaron los primeros ensayos de la "Historia de Tlaxcálan;" y los autores anónimos de los "Anales de Cuauhtitlán" y del "Códice Chimalpopoca" o "Historia de los Soles" (es decir, de las épocas de la Naturaleza), que escribieron aún en el mismo período de tiempo. Vinieron después, y veinte años más tarde, los colaboradores de Sahagún en su grande obra; pero el señor Troncoso les atribuye una menor importancia que a los otros, porque escribieron bajo el vigoroso impulso del misionero, respondiendo a sus preguntas y siguiendo su plan; se les tilda, pues, de falta de originalidad. Pero los escritores en lengua náhuatl de fines de esa centuria, superaron a los precedentes, tanto por su originalidad, como por su elegancia: tres nombres bastan para comprender la importancia de esta escuela: don Fernando Alvarado Tezozómoc, autor de una "Crónica Mexicana" que se extiende a la época prehispánica; don Domingo Chimalpain, cuyos "Anales" abarcan las fechas anteriores y posteriores a la Conquista de México; y, finalmente, nuestro Cristóbal del Castillo.

Véamos ahora cuáles son los asuntos de los trabajos de éste, de que se conserva memoria hasta nuestros días. No conocemos de él más que las memorias históricas en náhuatl; pues aunque Gama le atribuye una obra escrita en español sobre el Tonalpouálli o período de 260 días, más tarde se ha visto que los pasajes citados por él como de Castillo, pertenecen al Libro IV de la gran obra de Sahagún. Tres son los trabajos históricos de nuestro indio, ya citados: el primero, o primera Historia, o más bien, la parte primera de su grande obra, fue consagrada por él a un asunto interesante: la *Migración de los Aztecas*. Pichardo le impuso el título de "Historia de la Migración de los Aztecas al país de Anáhuac"; Troncoso prefiere conservar el del autor mismo, que se encuentra en una versión al castellano por Pichardo, de un párrafo escrito por Castillo al fin de esta primera parte. Dice: "Aquí acaba y se termina la Historia y narración de la venida de los Mexicanos y del reino de Acamapichtli, el primero que reinó en México Tenochtitlán, arreglada y escrita por Cristóbal del Castillo, historiador mexicano, la cual acabó de escribirla el martes 4 del mes de Enero del año 1600, y comenzó a escribirla el año 1597. Que nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo sea loado eternamente." El autor hace alusión en ella a los Tezcucanos y a las tribus chichimecas bárbaras, que habitan separadamente unas de otras, la región de Xalisco.

En cuanto a la segunda obra de Castillo, es conocida únicamente por datos muy concisos proporcionados por Gama y Pichardo. Es aquella que este último cita bajo el título de "Historia del rey Nezahualcōyōtl de Tezcucō", agre-

gando que estaba muy elegantemente escrita en lengua náhuatl, pero sin dar noticias precisas de su contenido. Gama llenó esta laguna, aunque sólo en unas cuantas líneas: era, dice, la historia de las persecuciones soportadas por *Nezahualcōyōtl* hasta su restablecimiento en el trono de Tezcuco. Esa parte de la obra de Castillo podría, quizá, estar destinada a servir de liga entre la "*Migración de los Aztecas*" y la "*Conquista de México*", si dicha segunda parte perteneciese verdaderamente a nuestro autor.

La tercera Historia, que sería entonces al mismo tiempo la tercera parte del trabajo total de Castillo, se consagra a los episodios más agitados de la Conquista. El autor lo anuncia en el Prefacio, sin darle título, con estas simples palabras: *i-Tlanca, i-Polinhuca, i-Tzonquizeca, in-Mexicayelizli* ("Fin, destrucción, conclusión del Estado mexicano"); pero Pichardo le da un título más comprensivo, que convendría, tal vez, conservar, porque indica dónde la Historia empieza y dónde acaba. Es éste: "*Historia de la Conquista de México, desde la llegada de los españoles, hasta la muerte de Cuauhtémoc.*" Hay, sin embargo, algo más, pues los últimos capítulos están consagrados al "*Calendario de Anáhuac*;" y Gama agrega que la obra trataba también del sistema adoptado por los indios para su gobierno político, y otros asuntos diversos y curiosos.

Pasa después el señor Troncoso a considerar cómo el MS. de donde fueron copiados por Pichardo los fragmentos que nos ha conservado Aubin, no era el autógrafo de Castillo. El mismo Pichardo asegura que el Padre Horacio Carocci, sabio jesuita italiano, establecido en México, consultó la obra de Castillo para autorizar con algunos pasajes de nuestro indio, las reglas de su "*Gramática de la lengua náhuatl*", la más selecta, sin duda alguna, de cuantas fueron publicadas en la época colonial. En el antiguo colegio de los Jesuitas, de *Tepozotlan*, cercano a México, se conservaba un ejemplar de la obra de Castillo, hacia el siglo XVIII, probablemente la misma copia que perteneció al P. Carocci.

Expone, adelante, el señor Troncoso, que el análisis de la obra de Castillo es de grande interés; y, en efecto, pasa el maestro a hacerlo, y aun cuando realiza su deseo con cierta brevedad, especialmente dando los títulos de los capítulos, comentados con rapidez, se detiene en no pocos puntos, de tal suerte, que el trabajo analítico del señor Troncoso resulta inapreciable.

Sería de desearse que este artículo publicado por el Congreso de Americanistas se tradujera, e íntegro fuera dado a la estampa, en provecho de los estudiosos, y para que se juzgara mejor y más profundamente de la obra histórica de Cristóbal del Castillo.

27.—Descripción y estudio de un cráneo de Mitla.

Parece que, por el estado de las Notas eruditas y por la soltura del castellano de la traducción del artículo *Descripción y Estudio de un cráneo extraído de las tumbas de uno de los Palacios de Mitla*, por A. A. Berthold, es versión de Troncoso.—*Anales del Museo Nacional*, primera época, III, pp. 115-121.—Con una lámina litográfica intercalada. Por estas mismas dudas me abstengo de hacer un resumen bibliográfico del artículo; pero anoto aquí a éste por si alguna vez se llegan a comprobar mis presunciones de que el traductor fue el señor Troncoso.

IV.—EXPLORACIONES.—EXPOSICIONES.

28.— **Informes rendidos por el señor D. Francisco del Paso y Troncoso a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, sobre trabajos de la Comisión Científica de Cempoala.**— *Diario Oficial* del Supremo Gobierno de la República.— Tomo XXIV, núm. 93, 18 Abril 1891.

Son los informes en número de tres:

El primero, fechado en Sta. Bárbara (Veracruz) el 15 de Marzo de ese año; se refiere a que, concluidos algunos trabajos en la metrópoli totonaca, emprendió la visita de varias ruinas situadas en la grande hacienda de Tortugas, que tiene 15 leguas de costa y en cuyo quebrado terreno habían diseminado los totonacos sus poblaciones, buscando lugares propios para la defensa contra los mexicanos, sus enemigos comunes. — Pasó Troncoso por la Mancha, los Atlixcos, el Rincón de Moteczuma, para dirigirse a Misantla y después a Papantla. — Da cuenta de distintas construcciones y templos, que de su orden se fueron desmontando, midiendo y estudiando con detalle.

El segundo informe lo escribe en Nautla, el 28 del mismo Marzo. Expone que la exploración del *Tajín* terminó felizmente gracias al empeño del Sr. D. Marcelino Sánchez, Jefe político de Papantla, facilitando el desmonte de la pirámide. Rápidamente describe el monumento, e informa sobre los trabajos de desmonte, mediciones, etc. — La construcción es hermosa, severa, espléndida y especial en su estilo "Queda extasiado el observador ante obra tan perfecta ejecutada por los indios que habitaron la comarca y en ella florecieron dejándonos indeleble recuerdo de su permanencia en esta tierra privilegiada." Se refiere también al llamado *Tajín chico*, y supone que la Pirámide principal debe haber sido un centro religioso de los pueblos que lo construyeron, sin duda el santuario en el cual rendían culto a diversas divinidades las múltiples fracciones de la nación, pues dicen que en tiempos anteriores cada nicho estaba ocupado por un ídolo.

El tercer informe, fechado en Misantla el 31 del citado Marzo, da noticia de su visita a las ruinas de *Brazo Seco*, situadas en unos potreros; se hallan alineadas formando calles que corren en la dirección de los puntos cardinales. — En esa región hay monumentos muy interesantes, poco explorados y que constituyen terreno virgen para nuestros investigadores. (*)

(*) Véanse las *Notas* arregladas por mí, acerca de las Ruinas de Cempoala y del Templo del Tajín, en el *Apéndice* al tomo III de los *Anales* del Museo Nacional de Arqueología, año 1912. — J. G. V.

29.—Exposición Histórico-Americana de Madrid para 1892.—Sección de México.—Catálogo de la Colección del señor Pbro. don Francisco Plancarte, formada con la colaboración del dueño, por el Director del Museo Nacional de México.

(Publicado en *Jos Anales del Museo*, tomo IV, 1892, páginas 273 a 357.)

Este Catálogo es muy interesante para el Museo. Todos los objetos que en él se describen, fueron exhibidos en la Exposición Histórico-Americana; razón por la cual el Gobierno Mexicano dió nombramiento oficial de Auxiliar de la Comisión de México ante aquel certamen al señor Presbítero don Francisco Plancarte, quien fue poco después Obispo de Campeche y de Cuernavaca, y Arzobispo de Linares. El Museo, acabada la Exposición, compró al señor Plancarte su colección, que ahora puede verse en los Salones del Departamento de Arqueología. (*) Cada pieza es fácil reconocerla e identificarla, porque lleva una pequeña etiqueta, en la que de puño y letra del antiguo poseedor aparece esta marca: Pb. F.P. (Presbítero Francisco Plancarte).

Precede al Catálogo del señor Troncoso (cuyo original me tocó escribir al dictado de mi maestro), una *Advertencia del Colector*; en la cual éste explica cómo al hacerse los cimientos del puente que atraviesa el río de Jacona, en la orilla izquierda y muy cerca del agua, entre otros trastes y osamentas, se encontró un idolillo de barro que fue recogido y guardado juntamente con unas puntas de flecha, unos navajones y algo más, en varios lugares que se exploraron con motivo de la construcción del camino de hierro que debía unir al pueblecillo citado con la vecina ciudad de Zamora: estos objetos los guardaba el señor Presbítero don José Antonio Plancarte y Labastida, cura entonces de Jacona y constructor del ferrocarril, y sirvieron de núcleo a la colección de su sobrino don Francisco, formada para poder estudiar la civilización de los antiguos pueblos habitadores de Michoacán. Despertado vivamente en el mismo estudio sacerdote, dueño de la referida colección, el deseo de formarla con sólo piezas de indiscutible autenticidad, se dió él mismo a la exploración de distintos lugares de su suelo natal, que va especificando, y así pudo lograr el hallazgo de varios sepulcros y examinar las ruinas del templo gentilico de la ciudad prehispánica de Jacona, curiosa construcción que el señor Plancarte mandó reproducir en madera (**)

En el rancho de Miraflores, perteneciente asimismo al antiguo Distrito michoacano de Zamora, y colocado en el terreno que ocuparon los Tecos, mandó hacer una exploración, obteniendo no pocas piezas de aquella tribu. Diversas personas ayudaron también al colector para reunir los objetos de su colección, que proceden, además de Tarímbaro, Purépero, Copándaro; y de fuera de Michoacán, como de Tenancingo, de Coatepec Harinas, Valle de Toluca y San Juan Teotihuacán pertenecientes al Estado de México; aparte de los encontrados por

(*) Entiendo que se le dió por ella, la suma de \$ 7,000.00. — J. G. V.

(**) Este interesante modelo se exhibió en nuestra Sección mexicana de la Exposición de Madrid, en 1892, con un plano levantado por el señor Plancarte. Ignoro el paradero de ambas piezas. El señor Troncoso incluye la siguiente descripción de esta copia de madera, en su *Catálogo* de aquella Sección (tomo I, p. 234): "TEMPLO DE JACONA (la antigua *Xucúman*). Modelo en relieve dirigido por el arqueólogo mexicano, Presbítero Dr. D. Francisco Plancarte, y construído en la misma Jacona (Michoacán), bajo la inspección de D. Mauricio Beauchery, en la escala de 1.50. El templo fue descubierto, medido y delineado por el Dr. Plancarte; se halla ubicado en la demarcación del pueblo de Santiago Tanganmandápio, distrito de Zamora, en el Estado de Michoacán, y forma parte de las ruinas de Jacona la Vieja, cuyo plano queda expuesto (en esta propia Sección). Está construído de lajas o losas grandes de piedra basáltica, y su forma es bien

el colector y sus discípulos en los alrededores de Tacuba (*Tlecópan*) donde florecieron los Tepanecas.

Inmediatamente después de la *Advertencia*, da comienzo el CATÁLOGO del señor Troncoso.—Las piezas inventariadas son en número de 2.802, agrupadas según su filiación étnica, y clasificadas según su empleo, en: Utensilios de uso doméstico; objetos de transición entre el hogar y el templo; objetos destinados al culto; instrumentos para las artes; armas; proyectiles; adornos; insignias; instrumentos músicos. Las familias y tribus que figuran en el Catálogo son las siguientes, en el orden de su colocación; tomando las especificaciones etnológicas textualmente del mismo Catálogo; y aquéllas que en éste no aparecen y para que el cuadro resulte completo, se copian de las dadas por el señor Troncoso en su *Catálogo de la Sección de México*, en 1892. (Véase el número 30 de esta bibliografía.)

I. *Tecoxines*.—Nación indígena de Jalisco, de filiación dudosa. Vivían estos indios al Noroeste del Estado, en lo que fue Territorio de Tepic, y hoy Estado del Nayarit, extendiéndose al Poniente, hasta el mar, y por el Oriente hasta la población de Ameca, en Jalisco. Aproximadamente vivían, pues, entre los paralelos 20°30' y 22°, latitud Norte, y los meridianos 5° y 6°30' longitud occidental de México.—El Catálogo registra sólo tres objetos: un idolillo de barro gris rojizo con restos de pintura roja, que procede de Ameca; un amuleto de diorita que representa la cabeza perfectamente labrada de un personaje, procedente del Valle de Zamora, y una cabecita de ave, de esta misma procedencia, que es fragmento de un vaso de barro.

II. *Tecos*.—Nación del Estado de Michoacán, de filiación dudosa. Opinan algunos que habitaban distintas comarcas, hacia rumbos diferentes del Estado y en sus confines, y suponen que se hallaba dividida la Nación en varias fracciones a las cuales distinguen con nombres diversos; vivía en la comarca situada al NW. de Michoacán, como a los 20° de latitud N. y 3° de longitud occidental de México.—Registra el Catálogo 108 piezas de diversas substancias, no pocas interesantes.

III. *Tarascos*.—Poderosa Nación que habitó en la mayor parte de Michoacán y extendía su dominación hasta los vecinos Estados de Querétaro Guanajuato y Jalisco. No poblaron la costa; pero se extendieron en la dirección del Norte al Sur, por lo menos, desde el río de Lerma hasta el Zacatula; es decir, desde los 18°30', hasta 20°30' latitud N.; y en el sentido de Oriente a Poniente, desde 1° hasta 3°30' de longitud occidental de México.—Los más copiosos objetos de la colección, en número de 1397, pertenecen a esta importante familia. Son a cual más variados, y nos proporcionan datos de grande interés para juzgar acerca de la cultura de este grupo etnológico del Sur de nuestra Patria.

IV. *Mallatzincas*.—La nación *Mallatzinca* poderosa y extendida en otros tiempos, ha ido perdiendo su idioma, que aún se habla en algunas localidades del Estado de México, mientras que en la edad gentilica se extendía por una gran parte de la región situada al Poniente de la Metrópoli azteca. Lindaban, enton-

singular, pues el monumento es doble, simétrico, y cada una de las dos porciones que lo constituyen tiene la forma de un *tau* de rama vertical muy corta y rama horizontal desproporcionadamente larga. Los dos *taus* están almeados de modo que se toquen, por la planta de la construcción, la extremidad izquierda de la rama horizontal del uno, con la extremidad derecha de la rama horizontal del otro. La construcción se va levantando por escalones hasta la altura de 16 metros, poco más o menos, y como la planta no es muy ancha, resultan algo estrechas las mesetas de la parte superior; resultando también del escalonamiento, que las ramas horizontales de los *taus*, que abajo se tocan, están bien separadas arriba, y entre ambos monumentos queda una especie de abra escalonada. Las ramas cortas verticales, de los *taus*, resultan paralelas, por el hecho de hallarse sobre la misma línea las ramas horizontales, y el conjunto de las construcciones es muy notable por su forma, su disposición y estructura."—J. G. V.

ces, los Matlatzincas, con Otomites y Mazahuas, al Norte; con los Náhuas, al Este; con los Colhuiscos y Cuiclatecos, al Sur, y al Poniente con los Tarascos. Quedaban comprendidos entre los paralelos $18^{\circ}30'$ y $19^{\circ}45'$ de latitud Norte, y los meridianos $0^{\circ}15'$ y $1^{\circ}10'$ longitud occidental de México.—El Catálogo describe 224 piezas, entre utensilios de uso doméstico, adornos e insignias, objetos de transición entre el hogar y el templo, y objetos destinados al culto, de diversas substancias.

V. *Otomites*.—Formaron éstos una de las naciones más incultas, y, probablemente, también, de las más antiguas en la región central de Anáhuac; lindaban: por el Norte, con sus afines los *Pames*; por el Sur, con las naciones Tarasca, Mexicana y Mazahua, rama esta última de los Otomites; por el Oriente, con los Huastecos y los Totonacos, y por el Poniente, con las naciones de Jalisco. Todos los objetos pertenecientes a esta nación — en número de 115 — están muy toscamente trabajados; en general, proceden de diversos puntos del Estado de Querétaro, y en su mayoría son de barro. (Utensilios domésticos, instrumentos para las artes, objetos de transición entre el hogar y el templo, objetos para el culto.)

VI. *Tepanecas*.—Importante tribu de la gran familia Náhuá, que habitó la gran porción Noroeste del Valle de México, lindando con los Mexicanos, Acolhuas, Otomites, Mazahuas y Matlatzincas, por los grados 19 y 20 de latitud Septentrional y con longitud occidental de México, casi desde el meridiano mismo hasta unos minutos al Poniente de él. Las piezas que un tanto cuanto detalladamente describe el Catálogo, en número de 728, se obtuvieron en exploraciones practicadas en el pueblo de Tacuba (*Tlacópan*) y sus cercanías; y como se ve por la cifra apuntada, son abundantes, principalmente los objetos destinados al culto, en gran parte de barro.

VII. *Acolhuas*.—También tribu de la familia Náhuá. El reino de Acolhuacán, cuya capital era Tetzoco, se extendía desde su límite meridional con los Chalcas, hasta la comarca de Tulantzinco por la parte del Norte; lindando al Este con Tlaxcala y al Oeste con Mexicanos y Tepanecas. La colección Plancarte, en el Catálogo, registra 129 piezas procedentes de Teotihuacán, Tequixquiác, Tepéchpan y Tetzoco.

VIII. *Mexicanos*.—Náhuas poderosos cuyo centro fue la Metrópoli azteca (*Tenochtitlan*). De esa tribu, describe el Catálogo 6 objetos, cuatro de barro (utensilios domésticos y de transición) y dos de basalto (un tejolote y un ídolo).

IX. *Chalcas*.—Igualmente Náhuas del Valle de México. Su antigua provincia estaba situada entre la región de los Tlahuicas al Sur, y la de los Acolhuas al Norte, separándola del Totomihuacán (en el actual Estado de Puebla), la cordillera del Volcán.—21 objetos chalcas describe el señor Troncoso, pertenecientes a esta colección; de uso doméstico, unos, otros de transición, algunos de culto; siendo los restantes, adornos o instrumentos músicos; procedentes de Amecameca, Tlalmanalco, Chimalhuacán,

X y XI. *Teochichimecos*.—Bajo esta denominación común eran designados los habitantes de las antiguas poblaciones de Tlaxcala y Huexotzinco, pequeños territorios independientes del llamado Imperio Mexicano y situados entre los límites de la región de los Totomihuacas y la de los Acolhuas, al Oriente de Tenochtitlan. Sólo se describe un ídolo tlaxcalteca, de lava basáltica; además, 28 cabecitas de idolillos y 20 torsos de idolillo procedentes de San Martín Texmelúcan.

XII. *Cuexiltecos*.—Esta tribu perteneciente a la familia Náhuá, radica en el actual Estado de Veracruz, entre el litoral del Golfo, al Este, y la cordillera al Oeste; al Sur de los Totonacos y al Norte de los Tuxtecos. En la colección Plancarte, los Cuexiltecos están representados por 4 piezas: un vaso de barro rojo no pulimentado y 3 cabecitas de barro.

XIII. *Mixtecas y Zapotecas*.—Naciones vecinas que ocupan la mayor par-

te de la región oaxaqueña, teniendo entre sí afinidades tan estrechas, que los autores han llegado a considerarlas como pertenecientes a la misma familia etnológica: habitan los primeros al Poniente de los segundos, quedando buen número de naciones pequeñas envueltas en el territorio de los dos pueblos atínes (Popolacas, Náhuas, Chochos, Mazatecas, Cincatecos, Chinantecos, Amusgos, Chatinos, Mixes, Zoques, Huaves, Yopis). Las cuatro piezas arqueológicas que describe el Catálogo proceden de Oaxaca.

XIV. *Mayas*. — Una cabeza de ídolo de barro amarillo pulido de Yucatán, representa en la colección a la importante familia Maya, que tanto se extendió por la parte oriental del antiguo país de Anáhuac, y que en los tiempos de la Conquista ocupaba tan sólo la península yucateca y comarcas adyacentes; pero en tiempos anteriores se había extendido por el litoral de Tabasco y el de Veracruz, ocupando hasta Pánuco toda la costa y difundiéndose aún por el interior del país.

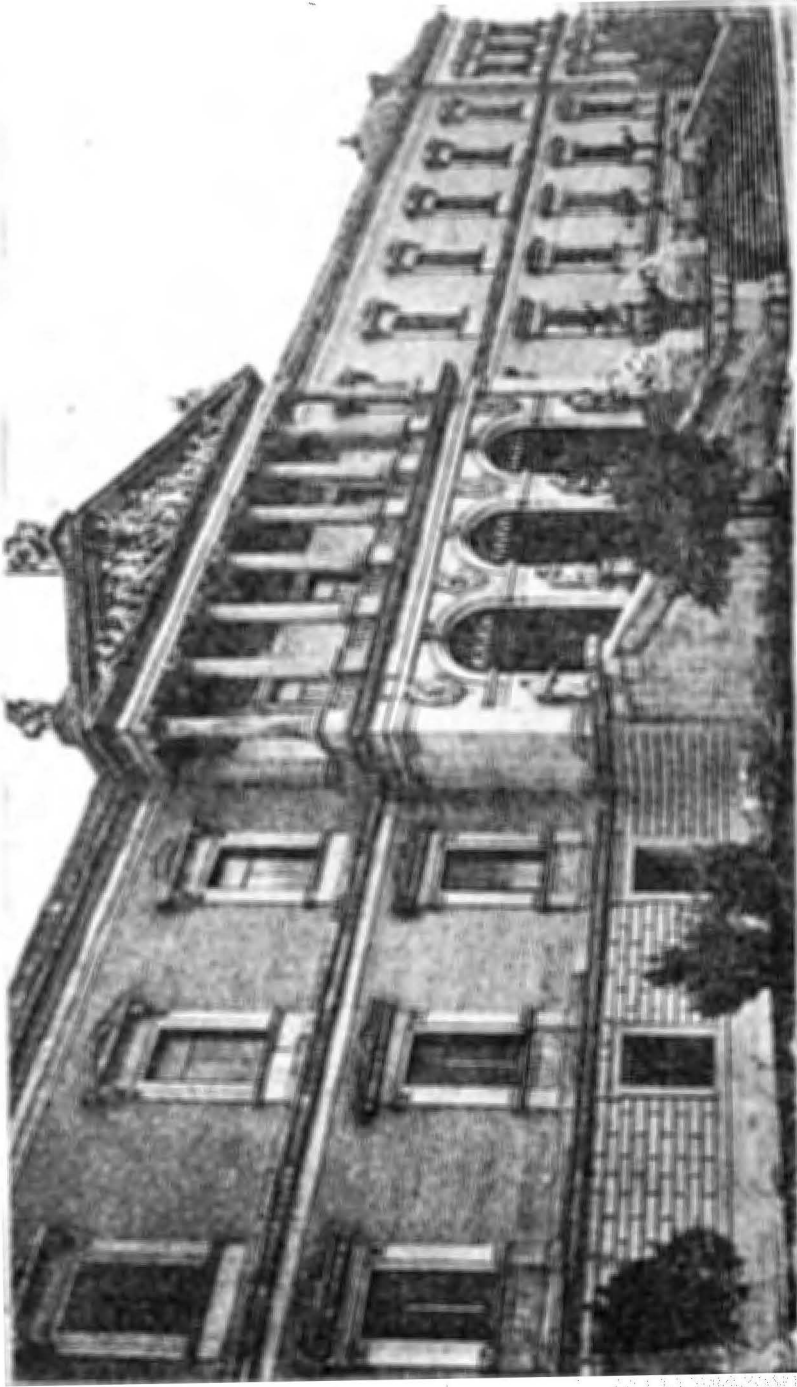
XV. *Razas prehistóricas*. — Bajo esta denominación se describen: una piedra en forma de trapecio, de un cerro cercano a Jacona; una cabeza de lava basáltica, y una punta de flecha de obsidiana, de la misma procedencia.

Aquí termina el *Catálogo de la Colección "Plancarte"*. El señor Troncoso, en la página 75, tomo I, del *Catálogo de la Sección de México en la Exposición de Madrid*, anunció en una nota que "el catálogo razonado de la *Colección Carbonell* está formado ya, y se publicará pronto en el cuerpo del tomo IV de los *Anales del Museo Nacional de México*, a continuación del catálogo de la *Colección Plancarte*. . . . Seguirán después en el mismo tomo los catálogos de las demás colecciones que se han traído a la Exposición (de Madrid) dispuestos metódicamente." -- Ya sabemos que esto no se llevó a cabo. — La *Colección Carbonell*, antes citada, y que se encuentra mezclada en las actuales del Museo Nacional, constaba de 300 piezas arqueológicas escogidas, reunida en Santiago Tuxtla por la señora doña María Carbonell.

30. **Exposición Histórico-Americana de Madrid | Catálogo | de la Sección de México | Madrid | Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira" impresores de la Real Casa | Paseo de San Vicente, 20.** -- Dos volúmenes, impreso el primero en 1892 (436 pp.) y el segundo en 1893 (419 pp.). — El tercero prometido, se encuentra inédito, y probablemente entre los papeles del señor Troncoso.

Ya en el texto biográfico de este trabajo, expuse (páginas 319 a 323) los lineamientos generales del gran certamen histórico a que España convocó para celebrar solemnemente el cuarto centenario del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón; y cómo, durante varios meses, me tocó manuscibir este *Catálogo* bajo el sapiente dictado de mi maestro. Debe decirse, en nombre de la verdad, que las 850 páginas de esos dos tomos de *Catálogo*, aparecieron después de clausurada la Exposición; el público visitante no pudo aprovecharlo, como lo hizo con los breves catálogos y guías de las demás Secciones extranjeras y aun de las españolas (*), y contrariamente a los deseos de nuestro jefe

(*) Conservo entre mi archivo particular un interesante ejemplar del número extraordinario del periódico madrileño *El Día*, de Noviembre de 1892, que contiene, todo él, un *Suplemento-Guía de las Exposiciones Históricas del Centenario*, con variadas ilustraciones. Se divide su texto en dos partes: la primera, es una reseña de la *Exposición Histórico-Americana*, escrita por don José Ramón Mélida; y la segunda lo es de la *Exposición Histórico-Europea*, redactada por don Narciso Sentenach. — En pocas palabras, el público pudo formarse idea de la trascendencia histórica y artística de ambas Expo-



PALACIO DE LA BIBLIOTECA Y MUSEOS NACIONALES.—MADRID.

Este soberbio edificio, que empezó a construirse en 1866, concluyéndose del todo hasta 1894, fue proyectado por el arquitecto JAREÑO, y se estrenó con la Exposición Histórico-Americana de Madrid, en 1892.—Ocupa una gran manzana; su frente, que representa el grabado, se halla hacia el hermoso Paseo de Recoletos. En el descansó de la gran escalinata, sienten sobre pedestales, se ven las estatuas de SAN ISIDORO, apóstol de los visigodos, y de D. ALFONSO el Sabio, y junto al vestíbulo, las estatuas de ANTONIO DE NEBRJJA, de LUIS VIVES, de LOPE DE VEGA y de CERVANTES.—Actualmente se encuentran instalados en este Palacio: la rica y célebre Biblioteca Nacional, los Archivos Nacionales históricos, el Museo Arqueológico Nacional, el Museo de Arte Moderno y el Museo de Ciencias Naturales.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

el General Riva Palacio, Ministro de México en Madrid, el señor Troncoso hizo una obra, y no simples indicaciones para enseñanza y guía de los visitantes. Y no podía ser de otro modo: nuestra Sección fue LA MÁS IMPORTANTE DE TODAS; la que acopió mayor suma de objetos etnográficos, arqueológicos, históricos, bibliográficos, etc., en número de unos 17,000 (diez y siete mil) en cifra redonda; y la que descolló no sólo por la riqueza y profusión de sus colecciones, sino también por el método irreprochable y el orden que predominaron en la colocación de las piezas: se hizo, en consecuencia, *labor científica* y a toda conciencia: nuestra Sección pudo reputarse como un *verdadero museo*, perfectamente organizado y arreglado. Por otra parte, para la formación de este *Catálogo*, tuvo muy en cuenta el señor Troncoso que el noventa y cinco por ciento de los objetos exhibidos en Madrid, se incorporarían después en las colecciones de nuestro Museo Nacional, y, de esta suerte, ya se adelantaba, impreso, el inventario minucioso de todos ellos: así se explica cómo ni un solo día hemos cesado de consultar el *Catálogo* en busca de antecedentes o descripciones de las piezas que en él figuran y que hoy se encuentran en nuestro Museo Nacional.

siciones, únicas en su género, instaladas, la primera, en el entresuelo del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, cuyo frente da al Paseo de Recoletos; y la segunda en el piso alto de ese suntuoso edificio. — Además, entre los libros de mi pequeña biblioteca, poseo los siguientes catálogos especiales del citado certamen de 1892, y que paso a citar en orden geográfico de asuntos:

1. *Catálogo de los objetos presentados por el Reino de Dinamarca*. — Fueron pocos pero interesantes. Su exposición se compuso de dos partes: una ilustrativa de la vida de los Esquimales habitantes de Groenlandia, tierra septentrional de América; y otra que mostró el grado de civilización alcanzado en la Edad Media por los pobladores de Islandia, que fueron los primeros exploradores del Nuevo Continente.

2. *Catálogo de la Expedición HEMENWAY*, de los Estados Unidos. — Quedó ampliamente citada esta expedición, en la Nota número 8 del texto biográfico de esta bibliografía.

3. *Catálogo de los objetos presentados por la República de Guatemala*, precedido de noticias históricas, geográficas y estadísticas de este país. — Describe MSS. históricos y colecciones arqueológicas pertenecientes al Instituto Nacional de Guatemala y a colecciones particulares.

4. *Catálogo de los objetos presentados por Alemania*. — Descripción de vaciados en yeso, de la colección "Hermann Strehel"; planos de ruinas; fotografías y acuarelas de piezas antropológicas, etnográficas y arqueológicas de México, Centro y Sud América. *Los diez y seis vaciados en yeso de los relieves de piedra de Santa Lucía Cozumalulpa, Departamento de Escuintla, República de Guatemala, descritos en el Catálogo, son los mismos que actualmente pertenecen, por cange, a nuestro Museo Nacional, y que exhibe en su Sección de reproducciones del Departamento de Arqueología.*

5. *Catálogo de los objetos presentados por la República de Costa Rica*. — Le precede una introducción con datos históricos, geográficos y estadísticos acerca de este país centro-americano; para enumerar después las diversas colecciones arqueológicas, entre ellas, una riquísima de objetos originales de oro.

6. *Catálogo de los objetos exhibidos por la República de Nicaragua*. — Con datos geográficos del país. — Describe piezas arqueológicas de colecciones nacionales y particulares.

7. *Catálogo de los objetos exhibidos por la República de Colombia*. — Interantisimo. — Lleva al frente una erudita introducción; describiendo después las colecciones de antigüedades Chibchas, así como las Quimbayas, que ya quedaron citadas en la Nota número 9 al texto biográfico de esta bibliografía (*El Tesoro de los Quimbayas*).

8. *Catálogo de los objetos expuestos por la República del Perú*. — Descripción de piezas arqueológicas.

9. *Catálogo de los objetos presentados por España*. — En su mayor parte, procedentes de las colecciones de antigüedades americanas, del Museo Arqueológico Nacio-

Sin embargo, cuando se emprendieron en este amadísimo Instituto, entre los años 1908 a 1910, las reformas y transformaciones tanto materiales como en la exposición de sus múltiples objetos, ignoro por qué causas se desmontaron de sus cuadros numerosísimos dibujos y fotografías de los que figuraron en Madrid, y nosotros trajimos al Museo; se destruyó la colocación de otros; y más aún, el interesante modelo del *Templo Mayor de Cempoala*, hecho en madera y a escala, bajo la dirección inteligente del malogrado Teniente de Ingenieros don Fernando del Castillo (*), fue arrumbado en una bodega; y gracias a que, al hacerme nuevamente cargo en 1911 del Departamento de Historia, lo saqué todo maltrecho, pudo salvarse de inminente y segura destrucción (**). Por eso, numerosas piezas que anota el *Catálogo* de Madrid, no se encuentran en las colecciones del Museo: de la misma manera, y por esa época, fue aniquilado el importante Departamento de Antropología; reinstalado más tarde, con los restos del anterior, por su entendido Profesor actual el Dr. don Nicolás León. (***)

nal.—De las Antillas, del actual territorio de los Estados Unidos del Norte, de México, de Guatemala, de Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú (abundante), Brasil, Chile, Uruguay.

10. *Catálogo de los objetos presentados por la República de Bolivia*, precedido de una breve reseña geográfica de la nación.

11. *Catálogo de los objetos presentados por la República Dominicana*. — Al frente, una Reseña geográfica del país. — Sus objetos históricos llamaron grandemente la atención, por referirse a la época del descubrimiento de América y del gobierno de la Isla (llamada entonces *Española*) por don Diego Colón.

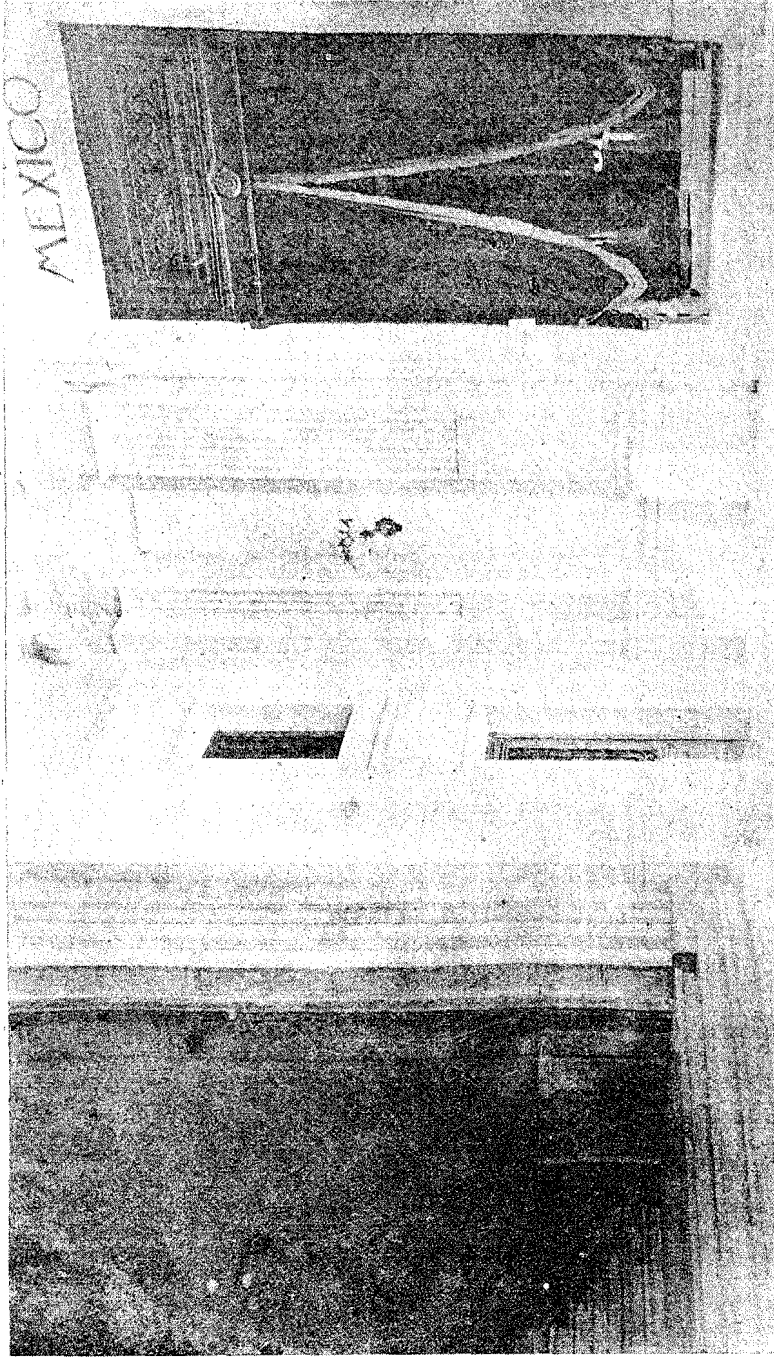
12. *Catálogo de los objetos presentados por el Reino de Portugal*. — La exposición portuguesa se distinguió de las demás por la circunstancia de ser simultáneamente Histórico-Americana e Histórico-Europea, y no fue de menor interés que las demás; por el contrario, tuvo por objetos esenciales, dar a conocer el papel que los portugueses desempeñaron en el desenvolvimiento de las ideas geográficas de la navegación, en los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo; — contribuir al estudio de la etnografía americana mediante las colecciones llevadas a Portugal, principalmente del Brasil, por los misioneros portugueses; — definir por medio de documentos artísticos, pictóricos, fotográficos, etc., el grado de cultura y civilización de Portugal durante los siglos XV y XVI.

Todos estos Catálogos son de suma utilidad para el estudio de la Historia Antigua de América y de la Arqueología americana comparada. — J. G. V.

(*) En la página CII de las *Notas* arregladas por mí acerca de la Expedición Científica de Cempoala, y publicadas en el *Apéndice* al tomo III de los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología* (1912), dije lo siguiente: "El Teniente Castillo, que formó parte de nuestra Comisión en la Exposición de Madrid, a poco de llegar a México, en Mayo de 1893, murió víctima del tifo. Este laborioso joven, que venía lleno de ilusiones, y hasta con una Cruz del Mérito Militar que le otorgó la Reina Regente de España por sus labores en la Exposición, es un ejemplo doloroso de las consecuencias que entre nosotros tiene la falta de estímulo y de protección al hombre de estudio y de trabajo. A su regreso de Europa, Castillo encontró muy serias cuanto inmotivadas dificultades para volver a sus ocupaciones del Museo, donde casi le fueron cerradas las puertas por el entonces encargado de la Dirección del Establecimiento, y como lo iban a ser también para el que estas líneas escribe. Castillo, obligado por las circunstancias, volvió a las filas del Batallón de Zapadores, en las que contrajo la enfermedad que lo condujo al sepulcro. Yo, que fui su compañero de labores y le traté como a un hermano y pude apreciar todos sus méritos y sus grandes cualidades, le consagro este recuerdo a su memoria." — J. G. V.

(**) Así lo anuncié en la página XCVII de las *Notas* citadas en la llamada anterior. — J. G. V.

(***) Véase la página 104 del presente volumen de *Anales*. — J. G. V.



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

Vestíbulo del *Palacio de Recoletos* que da hacia la calle de Serrano (espalda del edificio). — A la derecha aparece la entrada a la SECCIÓN DE MÉXICO, que ocupó cinco grandes salas, en la esquina correspondiente a dicha calle y a la de Jorge Juan. (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO

PRIMER SALÓN. — En su fondo (izquierda) se destaca sobre el muro, en copia, el *Lienzo de Tlaxcala*: abajo, el moedío, al tamaño natural, del *Cuanhxicalli de Tizoc*; en cima de pedestales, el *Camaxthi* pobiano (cubierto por el jarrón del centro), el tablero central de la *Cruz del Palenque*, y la *Coatlilte* compañera en procedencia del *Camaxthi*. — A los lados de la puerta de entrada al *Segundo Salón*, se verghen las estatuas de un *caballero figre* y de un *sacerdote*. — El decorado peculiar completa el conjunto. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

*
*
*

Para comprender la magnitud enorme del trabajo de catálogo que el señor Troncoso echó sobre sus hombros, sin desatender las fatigosísimas labores de instalación, basta la cifra de los 17,000 objetos descritos uno a uno por él (*), y recordar cómo estuvo dispuesta nuestra Sección en el Palacio de Recoletos (**).—Ocupó la República Mexicana un magnífico sitio en el ángulo correspondiente a las calles de Serrano (la entrada se hizo por ésta) y de Jorge Juan; destinándole cinco amplias Salas, en el orden que a continuación se indica.

SALA PRIMERA. — Los objetos fueron distribuídos:

a) — *sobre pedestales*: catorce modelos de los principales monolitos que se conservan en el Museo Nacional de México, unos en cartón o *papier maché*, y otros en yeso, obra del distinguido escultor don Epitacio Calvo: la colosal estatua de la diosa *Coatlícue*; el bajo relieve de un *Tzontémoc*; la *Chalchihuillicue*; la cabeza gigantesca de *diorita*; el bajo relieve del torso de *Tetzoco*; la *lápida conmemorativa de la dedicación del Templo Mayor de México*, el *Cuauhxicalli de Tízoc* o *Piedra de Sacrificios*; la estatua del *Camaxtle* poblano; el bajo relieve de la *Cruz del Palenque*; otra *Coatlícue*; un disco del *Juego de pelota*; un *sacerdote* de Chiapas; el ídolo maya recostado, al que Le Plongeon erróneamente llamó *Chac Mool*; el relieve llamado del *Cautivo*, de Chiapas.

b) — *en cuadros*: la primera parte del *Lienzo de Tlaxcala* en reproducción cromolitográfica dispuesta en 88 hojas, ordenada por la Junta Colombina de México; la *Genealogía de los Señores Zapotecos*, reproducción, también, hecha sobre lienzo sacada de un original oaxaqueño. Se trajo a nuestro Museo, y en él se conserva.

c) — *en aparadores*: restos de cerámica *Náhua* (de las tribus Acólhuas, Tlaxtelolca, Teapneca y Cuertlaxteca): en su mayoría cabecitas, dispuestas en el grupo de objetos destinados al culto.

Además, *modelos de vestidos y armas*, en dos bellas estatuas de tamaño natural, modeladas en nuestra Academia Nacional de Bellas Artes, bajo la dirección del distinguido escultor don Miguel Noreña: una estatua representaba a un sacerdote mexicano en actitud de incensar a sus ídolos; cubría la espalda una toga o manto (*tilmatti*) de tela de algodón roja y negra, con orla doble de los mismos colores; en una mano tenía un zurrón o bolsa de cuero que servía para depositar el incienso o *copal*; con la otra mano empuñaba el incensario o *ilemattl*. En la segunda estatua se quiso figurar al emperador *Itzball* vestido de *caballero-tigre*, con su escudo (*chimalli*) sostenido por el brazo izquierdo, y una espada (*macana*) en la mano diestra.

(*) Los 17,000 objetos estuvieron distribuídos así:

En la Sala Primera (Véase la pág. 43 del Catálogo, tomo I).....	834
„ „ „ Segunda „ „ „ 230 „ „ „ I).....	5,088
„ „ „ Tercera „ „ „ 436 „ „ „ I).....	4,269
„ „ „ Cuarta „ „ „ 205 „ „ „ II).....	4,006
„ „ „ Quinta, cálculo aproximado.....	2,803
TOTAL.....	17,000

J. G. V.

(**) Inmediatamente después de mi regreso a México, al mediar el año 1893, di un breve informe acerca de la Exposición Histórico-Americana de Madrid, a la Sociedad Científica "Antonio Alzate," que fue publicado en el tomo IV de sus *Memorias*, páginas 302-323, con un croquis de nuestra Sección mexicana, levantado *in situ* por mí. — J. G. V.

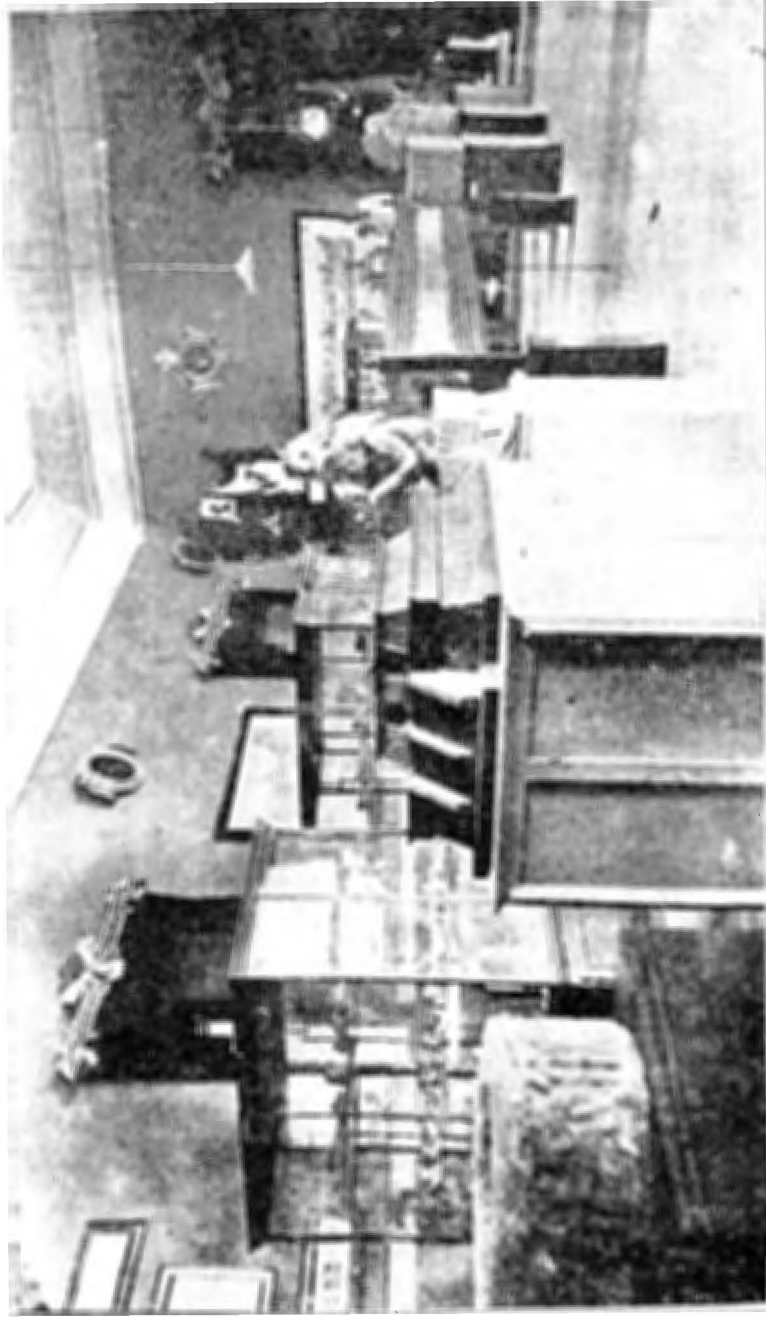
En los muros de la Sala se colocaron cuatro grandes escudos decorativos, conteniendo, respectivamente, la serie de los cuatro símbolos cronográficos de *Conejo, Caña, Pedernal y Casa*, un símbolo en cada uno de los escudos: estos últimos aparecían sobre el pecho de aves volando hacia abajo, actitud expresada en el simbolismo mexicano materialmente, de modo que las cabezas quedan en la parte inferior y los pies en la superior.

El señor Troncoso, en su *Catálogo*, describe pieza por pieza: el total de las que se exhiben en esta Sala, fue de 834.

SALA SEGUNDA. — En diez escaparates dobles, centrales, y en cinco aparadores en forma de doble pupitre, quedó contenida la mayor parte de la colección de objetos correspondientes a las civilizaciones *maya, chontal, nahua, totonaca, otomíte, páme y huasteca*. Los escaparates dejaron una calle central en la que se dispusieron seis modelos de monumentos sobre pedestales, y contra las paredes seis pedestales con el objeto que después mencionaré. En los muros se colgaron 24 cuadros y mapas pictóricos; copias o reproducciones modernas de asuntos diversos, históricos y rituales de la antigüedad mexicana. El decorado lo constituyeron dos estatuas de cuerpo entero hechas por alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, bajo la dirección del escultor don Miguel Noreña, y doce escudos. Una de las estatuas representaba el emperador *Moteczuma II*, cubierto con su manto y teniendo en la mano derecha un dardo; la otra estatua era imagen de una india noble mexicana vestida de saya y camisa blanca: en la mano tenía un mosqueador o abanico. Los escudos decorativos formaron dos grupos: cuatro de aquéllos, con los símbolos del cómputo mexicano, respectivamente, y como en la Sala anterior: *conejo, caña, pedernal y casa*; los otros ocho contenían en su centro un jeroglífico cada uno, de un jefe supremo de los aztecas, desde el fundador de la ciudad de México hasta el séptimo soberano de la tribu. (*Ténoch, Acamapiclli, Huítzilthuitl, Chimalpopoca, Itzcóatl, Moteczuma I* apellidado *Ilhuicamina, Axayácatl, Tízoc*.)

a) *Objetos en pedestales.* — Unos fueron de yeso moldeados en México por el escultor Calvo, sobre monolitos del Museo Nacional: el *vaso sagrado* en cuya superficie hay esculpidas ocho calaveras y en el fondo un relieve, representación del fuego; el *Xochipilli*, "Señor de las flores," procedente de Tlalmanalco; la *pedra cronológica* en forma de paralelepípedo; el *Quetzalcóatl*, o gran serpiente de cascabel, en espiral; la *pedra de Itzpapálotl*; el *ciclo mexicano de 52 años*; una hermosa *cabeza humana* procedente del Estado de Veracruz; otra *pedra cíclica* interesante. Otros ejemplares en madera: el *Templo de Xochicalco*, modelo en relieve, restaurado en México, por el Doctor don Antonio Peñafiel, a la escala de 0.04 por un metro. — Tres piezas más originales y de piedra: *ciclo de trece años* (*tlapilli* o "atadura"), un ídolo de Cholula y una cabeza de serpiente, de Cotaxtla el Viejo.

b) *Cuadros* — Exhibíanse: el *Códice cuicateco*, llamado "Porfirio Díaz" en cuadro central: se llevó la reproducción cromolitográfica ordenada por la Junta Colombina: el original se conserva en nuestro Museo de México; — el *Códice de Cuauhilantzinco*, cuadro mural en copia moderna, conservándose el original en el pueblo citado, jurisdicción de Cholula, Puebla; — el *Mapa de Coatlichan*, en acuarela tomada del original, propiedad de nuestro Museo: son los linderos del pueblo citado, cercano a Tetzoco; — el *Plano de Cholula*, copia en colores obtenida del original que perteneció a don Joaquín García Icazbalceta y formaba parte de las *Relaciones estadísticas* del siglo XVI que mandó hacer Felipe II; — el *Gran Plano* que se supone representa a la ciudad azteca de México y que original se conserva en nuestro Museo Nacional: se llevó una copia en acuarela; los *Linderos del pueblo de San Matías* (Tlaxcala), en copia moderna del mapa original que se hallaba a principios del siglo XIX en autos de la Real Audien-



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

SEGUNDO SALÓN. — (*Centro e izquierda*). — En lo que puede distinguirse de los muros, hay copias de lienzos, códices y mapas de filiación náhuatl, y la segunda parte del *Lienzo de Tlaxcala*. — A lo largo del Salón, hay visibles tres de los diez grandes escarpates verticales, con copiosas colecciones mayas, totonacas, huastecas, pames, y náhuas en general. — En la calle del centro se ven *izquierda a derecha* copias o moldes: de un *vaso sagrado*, del *Templo de Xochicalco*, de la escultura de *Xochipilli*, del *Códice "Porfirio Díaz"*, de una *urna cronológica*, de *Quetzalcóatl*, de la piedra con el relieve de *Izcpapálotl*. — Apenas alcanza a observarse a un lado de la puerta de entrada al *Tercer Salón*, la estatua de una india noble mexicana. — En los escudos decorativos de las paredes, se colocaron signos cronográficos de los años, y jeroglíficos de los reyes de México. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

SEGUNDO SALÓN. — (*Lado derecho*). — Completa la vista anterior; en ésta se muestran cinco de los diez grandes escarapates verticales con colecciones arqueológicas abundantes, mayas, totonacas, pames, náhuas en general. — En los muros, copias de documentos indígenas. — En pupitres, objetos arqueológicos también pertenecientes a aquellos grupos etnológicos. — {De fotografía inédita. — Colección de J. G. V. }

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.
TERCER SALÓN. — Grupo de empleadas de la Sección de México, en pleno trabajo durante las instalaciones. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

cia; habiéndose fijado probablemente los linderos hacia el año 1536;— el *Plano de las ruinas de Nueñan*, levantado por el Presbítero don Francisco Plancarte (*); el modelo del monumento se exhibió en un pedestal de la tercera Sala, como luego diré;— el *Códice "Dehesa"*, en reproducción cromolitográfica de la tira original, de piel adobada, que se conserva en el Museo Nacional de México;— la *Peregrinación de los Aztecas* y los *Anales Aztecas*, en una sola acuarela moderna; copias de los sendos originales que también son propiedad de nuestro Museo;— el *Códice Colombino*, cuya reproducción cromolitográfica fue incluida en la obra monumental de la Junta Colombina, habiéndose copiado aquel documento de la tira original pintada con muy hermosos colores sobre una piel gruesa, que pertenece al repetido Museo;— los *Linderos del pueblo de Contlantzinco* (Tlaxcala), en copia moderna, de otra copia del original que se habrá hecho después del año 1560, fecha en la cual quedó fundada la población o por lo menos su iglesia;— cuatro *Códices náhuas* (Mapas de Huamantla), copiados en grandes acuarelas; sumamente interesantes aquéllos por representar una vasta región geográfica de la *Mesa Central* de México, y contener numerosos detalles históricos (combates, asientos de poblaciones, ceremonias rituales, etc.) ya posteriores a la Conquista: son los cuatro fragmentos originales, pintados en papel de maguay, que pertenecieron a la nutrida colección de Boturini;— los linderos del pueblo de *Mixquiahuala*, perteneciente a la jurisdicción de Tula en el actual Estado de Hidalgo: acuarela moderna, copia del original en perga, mino que formaba parte de los planos que acompañaban a las *Relaciones* estadísticas mandadas hacer por el Lic. Juan de Ovando por encargo del Rey don Felipe II, para que el cronista mayor de las Indias hiciese la descripción de las vastas posesiones españolas en el Nuevo Continente. — Se expusieron también, en cuadros: una reproducción cromolitográfica de 30 ejemplares arqueológicos procedentes de Chiapas (llamados *Relieves de Chiapas*), y que se conservan hoy en nuestro Museo Nacional (**): la Junta Colombina de México incluyó esta reproducción en su obra monumental;— los 7 *Calendarios de Veytia* y el *Calendario de la Colección de Mr. Eugenio Boban*, que se citan: primero en el artículo del señor Troncoso, intitulado *Publicaciones del Museo Nacional de México*, cuyo resumen he hecho en este apunte bibliográfico bajo el número 12, y segundo, al citar en el número 32 esta edición de los 8 Calendarios, que se reprodujeron en cromolitografía, e hizo circular el Museo en el año 1907;— la *Segunda parte del Lienzo de Tlaxcala*, asimismo en copia cromolitografiada.— Finalmente, un cuadro al óleo, copia de la llamada *Rodela de Moteczuma*, que original se exhibe en nuestro Museo de México, y que, años atrás, estuvo en el Museo de Armas del Arsenal de Viena, y que fue devuelta en 1866 por Maximiliano a nuestra Patria;— el *Lienzo de la Academia de Puebla*, cuya copia hecha sobre tela, se sacó del original que se conserva en aquella Academia de Pintura, hallándose materialmente destrozado y casi borrado, habiendo sido muy difícil, de consiguiente, su reproducción, "que debe ser estimada — dice Troncoso — como de muy buen desempeño", copia que hoy existe en la *Sala de Códices* de nuestro Museo de México: su asunto es un itinerario de campañas realizadas por los castellanos conquistadores con el auxilio de los indios aliados a ellos, contra otros indios no sujetos aún al dominio de España.

c) *Escaparates y aparadores*.— En diez escaparates y en cinco aparadores, como antes se dijo, quedaron perfectamente expuestos al público 4911 objetos arqueológicos de diversas substancias (piedra, barro, madera, concha, cobre,

(*) Miembro de la Comisión oficial de México, en la Exposición de Madrid, después Obispo de Campeche y de Cuernavaca, y Arzobispo de Linares.—J. G. V.

(**) Estudios posteriores han hecho suponer que tales objetos no son auténticos.— J. G. V.

hueso) y distintos usos pertenecientes a varias civilizaciones (Mayas, Chontales, Tuxtecos, Coatzacoalcos, Cuertlaxtecos, Totomihuacas, Tlaxcaltecas, Huastotzincos, Cholultecos, Acolhuás, Chalcas, Mexicanos, Tlatelolcas, Tepanecas, Coahuixcos, Nahuas en general, Totonacos, Tepehuas, Otomites, Pames, Huastecos). — En el orden etnográfico indicado, se hace la descripción en el *Catálogo*, pieza por pieza, todas numeradas y procedentes de colecciones muchas de ellas regionales, incorporadas casi todas a las del Museo Nacional de México, donde esos objetos existen.

d) *Modelos de vestidos, adornos y armas.* — Quedaron expuestos en las dos estatuas de tamaño natural hechas por alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes, y que representaban, respectivamente, una, a *Moteczuma II, Xocoyótzin* (con su túnica o manto, *tilma*, de algodón, y su flecha en la diestra), y otra a una india noble (con su camisa larga exterior, *huipilli*, de algodón; su saya, *cucull* y los detalles femeniles consiguientes).

SALA TERCERA. — En el centro y sobre pedestales, se alzaron dos monumentos en madera, que después van a citarse, reproducción en pequeña escala de los originales respectivos. En el resto del salón se dispusieron 6 escaparates aislados como los de la Sala precedente; y en ellos se colocaron las colecciones pertenecientes en su mayor parte al *Museo Michoacano* y la *Colección Plancarte*. En pupitres, quedaron repartidos objetos de barro, de obsidiana y de otras substancias, de los Tarascos, en su mayor parte, y de los Pames, Matlatzincas y Tarahumares. Los muros se cubrieron con cuadros copiados casi todos por alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes y otros que igualmente mencionaré adelante. Pudo también lucir con los cuadros mencionados, una preciosa colección fotográfica de las *Ruinas de la Quemada*, enviada de Zacatecas para ser exhibida. El ornato consistió en las galerías de elegante forma tomada de los códices; en escudos con los cuatro símbolos cronográficos de los años y la conclusión de la serie de las dinastías mexicanas desde *Ahuíztotl* hasta *Cuauhtémoc*. La estatua altiva y gallarda de este emperador coronada de vistoso y rico penacho de plumas, erguía sobre un pedestal, frente a la del legendario *Xicoténcatl*. Pasaré brevemente a especificar lo culminante de la Sala; porque la casi totalidad de los ejemplares que contenía, se trajeron para enriquecer las colecciones de nuestro Museo Nacional.

a) *Objetos colocados en pedestales.* — El modelo en relieve del *Templo de la antigua Xucánan* (Jaona, Michoacán), que ya cité anteriormente (*) al referirme al *Catálogo* de la "Colección Plancarte" (Número 29 de este apunte bibliográfico), donde digo que ignoro en dónde paró este modelo y el plano de la ruina que se expuso en un cuadro de la Sala Segunda. — El modelo en madera del *Templo del Tajín*, en las cercanías de Papantla, Estado de Veracruz, interesantísimo, por ser la famosa *pirámide*, única en su género. — Además, diversos objetos originales, que ameritaban colocarse aislados, aun por sus mismas dimensiones (un ídolo mujeril, de basalto, una gran tinaja, metates, etc.)

b) *Cuadros.* — Figuraron las siguientes copias que están todas en nuestro Museo Nacional de México: el *Lienzo de Sevina (Siuinam)*, en acuarela hecha en Morelia, copiada del original perteneciente al Museo Michoacano; — el Mapa de *Santa Fe de la Laguna*, del original en pergamino existente en el pueblo que se cita; — el *Lienzo de Puácuaro*, cuya copia se debió al Dr. D. Nicolás León, que estudiaba el códice original en su gabinete; documento en tela de algodón, perteneciente a los indios de ese lugar, pueblo situado a orillas del lago de Pátzcuaro; — Lienzo de *Jucutácato*, cuyo original pintado sobre lienzo, es hoy propiedad de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que lo exhibe

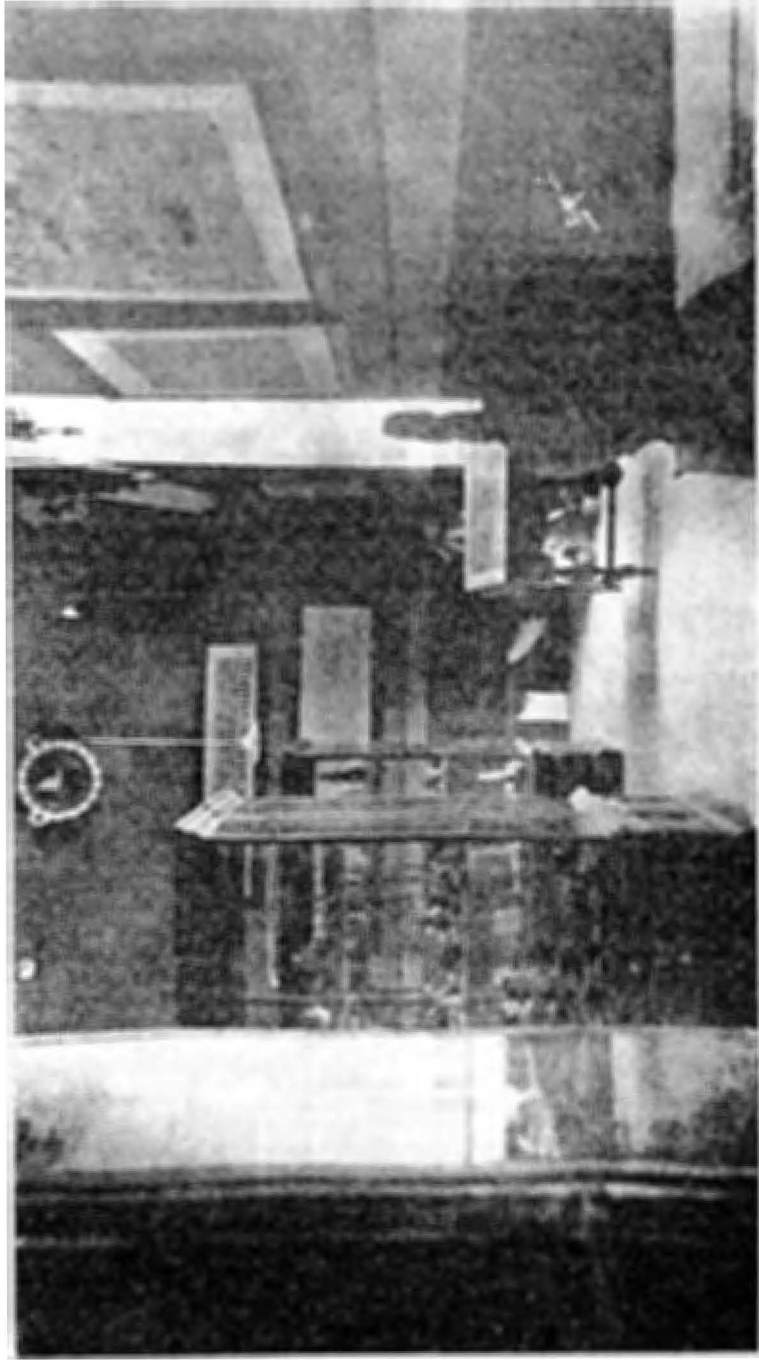
(*) Véase mi nota en la página 453. — J. G. V.



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

TERCER SALÓN. — (Centro y lado izquierdo). — En los muros, copias de documentos indígenas, como la *Peregrinación de los Totomihuacas*, el *Lienco de Jucutácatl* y otros. — En los escaparates verticales (se ven dos de los seis que contenía el Salón), se dispusieron las colecciones de la civilización Tarasca. — En el centro, y en primer término, la reproducción en pequeño de un templo tarasco de la antigua Xucuman (hoy Jacona); en seguida, el modelo a escala del Templo totonaco del *Tajín* o *Pyramide de Papantla*. — A los lados de la puerta de entrada al Cuarto Salón, pueden verse: la estatua de *Xicoténcatl* (derecha) y la de *Cuauihtémoc* (sólo asoma la cabeza). — En uno de los muros, el símbolo jeroglífico de *Cuauhauac*. — (De fotografía métrica de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

TERCER SALÓN. — (*Lado derecho.*) — Vista que completa las dos anteriores. — En los pupitres se colocó el resto de las colecciones tarascas. — En el muro del fondo, dentro de un medallón, se dibuja el jeroglífico emblemático del emperador *Moteczuma Ilhuicamina*. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.
TERCER SALÓN. — (Lado izquierdo). — Detalle de la vista anterior. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.)

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

en su sala de juntas, en un sitio de distinción;— el *Lienzo de Nahuátzen*, copia que se hizo en Morelia teniendo a la vista el ejemplar auténtico que pertenece al Museo Michoacano, hecho sobre tela de algodón, como los de Sevina y de Puácuaro: es topográfico;— la *Genealogía de la Familia Cuara*, también es del Museo Michoacano el original que los caciques de esa familia tarasca presentaron en cierto pleito como testimonio de su real estirpe;— la *Genealogía tlaxcalteca*, sacada de la existente en el Ayuntamiento de Tlaxcala;— la *Peregrinación de los Totomihuacas*, hermosa copia del original muy destrozado ya hace 32 años, conservado en el pueblo de Cuauhtinchan, del antiguo distrito poblano de Tecali;— la *Introducción de la justicia española en Tlaxcala*: su original está en nuestro Museo Nacional de México; la leyenda náhuatl que contiene (época de Fr. Martín de Valencia) se halla traducida por el señor Troncoso, en la página 259, tomo I, del *Catálogo* motivo de la presente nota;— los *Códices de Cuauhtinchan*, en dos copias, tomadas de los originales conservados en el pueblo mencionado, juntamente con el códice acabado de citar, referente a la Peregrinación totomihuaca;— el *Mapa de San Pedro Tlacotepec*, que acredita los linderos del pueblo y a la vez conmemora cierto pasaje legendario;— el *Códice de Tlatelolco*: el original, que es una tira larga, se encuentra en nuestro Museo de Arqueología.

Además: el cuadro al óleo (mismo del Museo) pintado por el paisajista mexicano don José María Velasco, que representa el llamado *Baño de Nezahualcōyotl*;— la reproducción cromolitográfica del *Códice "Baranda"*, incluida en la obra monumental de la Junta Colombina de México, "*Antigüedades Mexicanas*."

En reproducción fotográfica (que también deben estar en el Museo de Arqueología) se exhibieron diversos aspectos de las *Ruinas de la Quemada* (hacienda ubicada en el antiguo Distrito de Villanueva, Estado de Zacatecas);— las *Cuevas de Cóporo* (del antiguo Distrito de Zitácuaro, Michoacán), cuyo cerro, donde aquellas están, se hizo célebre en nuestras guerras de Independencia, por haber resistido en él a las fuerzas españolas los patriotas sitiados más de una vez en aquellos parajes; don Ramón Rayón, jefe de los independientes, habitó en ellas;— las *Colecciones "Díaz" y "Sarlal"*: las fotografías identifican las piezas totonacas de barro que obsequió a nuestro Museo el General don Porfirio Díaz (son las cabezas, imagen —se dice— de la deidad de la risa, y que se exhiben en el Departamento de Arqueología); las otras reproducen objetos de procedencia chontal (que pertenecieron al Dr. D. Simón Sarlat, a la sazón Gobernador de Tabasco);— las *Ruinas de Palenque*, tomadas en fotografía, lo mismo que las tabasqueñas de *Comalcalco*, por uno de nuestros auxiliares.

e) *Escaparates y aparadores*.— En seis escaparates y cuatro aparadores quedaron instalados 4180 objetos (de barro, piedra, oro, cobre, mezcla, estuco, concha, hueso), cada uno de los cuales, debidamente numerado, va especificándose en el *Catálogo*, por el señor Troncoso. Corresponden a distintas naciones: Matlaltzincas, Pirindas, Tarascos (colecciones "Plancarte" y del Museo Michoacano, muy abundantes), Tecos, Tecoxines, Ulmecas, Palencanos.— Cupieron también las piezas arqueológicas procedentes de *Casas Grandes*, y que fueron obtenidas en esta comarca, situada al N. O. del Estado de Chihuahua, como fruto de varias excavaciones practicadas por el R. P. Aquiles Gerste, S. J.; piezas que, en parte, se exhiben actualmente en nuestro Museo Nacional (cerámica muy notable).

d) *Modelos de adornos y armas*.— Quedaron exhibidos en las dos estatuas ya mencionadas: en la mano derecha de la de *Cuauhtémoc*, se colocó un instrumento de madera (*átlatl*), que servía para arrojar los dardos; en la mano izquierda una rodela o *chimal*; sobre la cabeza un capacete o casco; aparte de

las orejeras redondas con pinjantes que colgaban de las orejas. En la estatua de *Xicoténcatl*, aparecía un arco de dimensión común y dos flechas, y cubriendo la cabeza un penacho de plumas.

SALA CUARTA.— Quedaron en ella instalados 4006 objetos que paciente-mente enumera y describe el señor Troncoso en el tomo II de su impropio *Catálogo*. — Ocupaba el centro de la Sala el gran modelo del *Templo Mayor de Cempoala*, que ahora se exhibe en la sección de reproducciones del Departamento de Arqueología de nuestro Museo Nacional, colocándose sobre caballetes los mismos planos de las ruinas que se hallan ahora en la misma sección citada. En cuanto a las demás piezas, quedaron distribuidas en paredes, escaparates y aparadores, como va a indicarse a continuación.

a) *Objetos colocados en pedestales.* — El propio modelo del Templo Mayor: el señor Troncoso da una explicación amplia del recinto amurallado, bastante interesante, que se completa al describir el *Plano de las Ruinas* y el del citado Templo, y los dibujos y fotografías obtenidos durante la Expedición Científica de 1891, encabezada y dirigida por el señor Troncoso. — Remito también, al estimable lector, a las *Notas* reunidas por mí en 1912, y publicadas por nuestro Museo Nacional, según se especifica al pie de esta página. (*)

El Doctor don Antonio Peñafiel, que contribuyó diligentemente para el brillo de nuestra Sección, mandó hacer 15 *trofeos mexicanos*, que ahora se encuentran en el mismo Museo Nacional de México, tomando de los códices y de piezas originales las copias de armas, instrumentos músicos, etc., colocados en tales trofeos. La Sala Cuarta exhibió 3, y los 12 restantes quedaron en la Sala Quinta; todos sobre pedestales, vistosamente colocados.

b) *Cuadros.* — Muy interesantes fueron las colecciones de planos, dibujos y fotografías que en cuadros ostentaba la Sala: aparte de la *Genealogía Oaxaqueña*, copiada al óleo de un original posthispánico; de los dos cuadros pintados por el paisajista mexicano don José María Velasco, representando a las *Pirámides de Teotihuacán*; una reproducción fotográfica de la *Estatua de Colón*, levantada en 1892 en la plaza de Buenavista de México, debida al escultor catalán don Manuel Vilar; y tres copias sobre la *Descendencia de Cosijoeza, rey de Zaachila* (Oaxaca); aparte de ello, repito, dos colecciones llamaron particularmente la atención:

La primera, referente a las ruinas de Cempoala: hubieron de mostrarse al público erudito y culto, el Plano de esas ruinas, en cromolitografía, y del cual aún conserva ejemplares nuestro Museo; el *Plano del Templo Mayor*, original, que igualmente conserva y exhibe el Museo, y catorce dibujos a lápiz, de la Expedición a que vengo refiriéndome, ejecutados por el Profesor don José María Velasco, tomando de modelo fotografías directas (Bosque de Cempoala, Chorros de Actópan, Templo de las Caritas, Casa de Moteczuma, Templo de las Chimeneas, Ídolo encontrado en este Templo, Templo del Tajín,

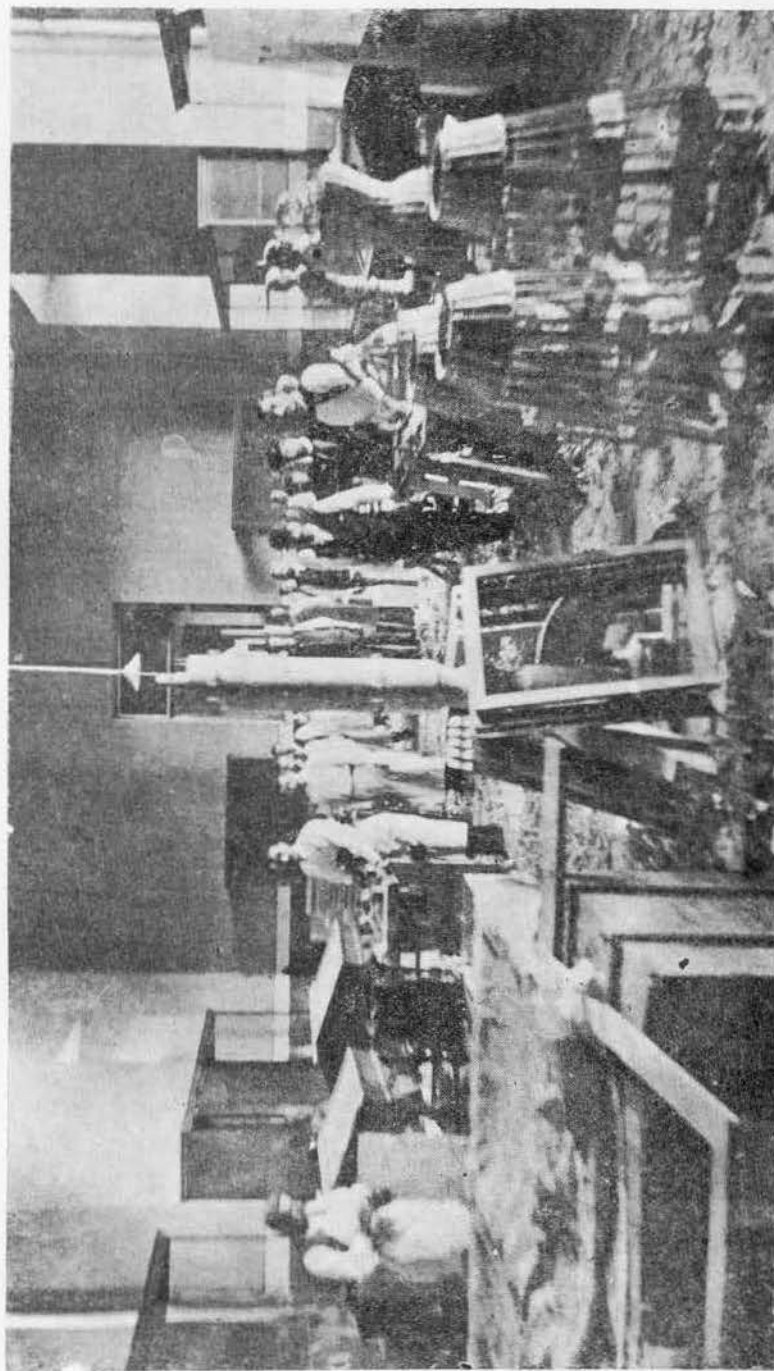
(*) Como el señor Troncoso nos prometiera publicar una Memoria acerca de esta interesante y fructífera Comisión, y como al cabo de veinte años no fuera posible obtener tan deseada pieza, me decidí a reunir en unas *Notas* cuanto de principal podía interesar a los arqueólogos acerca del descubrimiento y exploración de *Cempoala* y del *Tajín*, valiéndome, muy principalmente, de todos los datos dispersos en el Catálogo del maestro, y dando asimismo a conocer fotografías, dibujos y planos absolutamente inéditos. Esas *Notas* fueron publicadas en el *Apéndice* al tomo III de la llamada *tercera época* de los "Anales" del Museo Nacional, 1912, bajo el título siguiente: "Arqueología Mexicana". *Las Ruinas de Cempoala y del Templo del Tajín* (Estado de Veracruz) *Exploradas por el Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, en Misión en Europa, D. Francisco del Paso y Troncoso*". Van ilustradas las repetidas *Notas* con 56 láminas en fotograbado. — J. G. V.



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

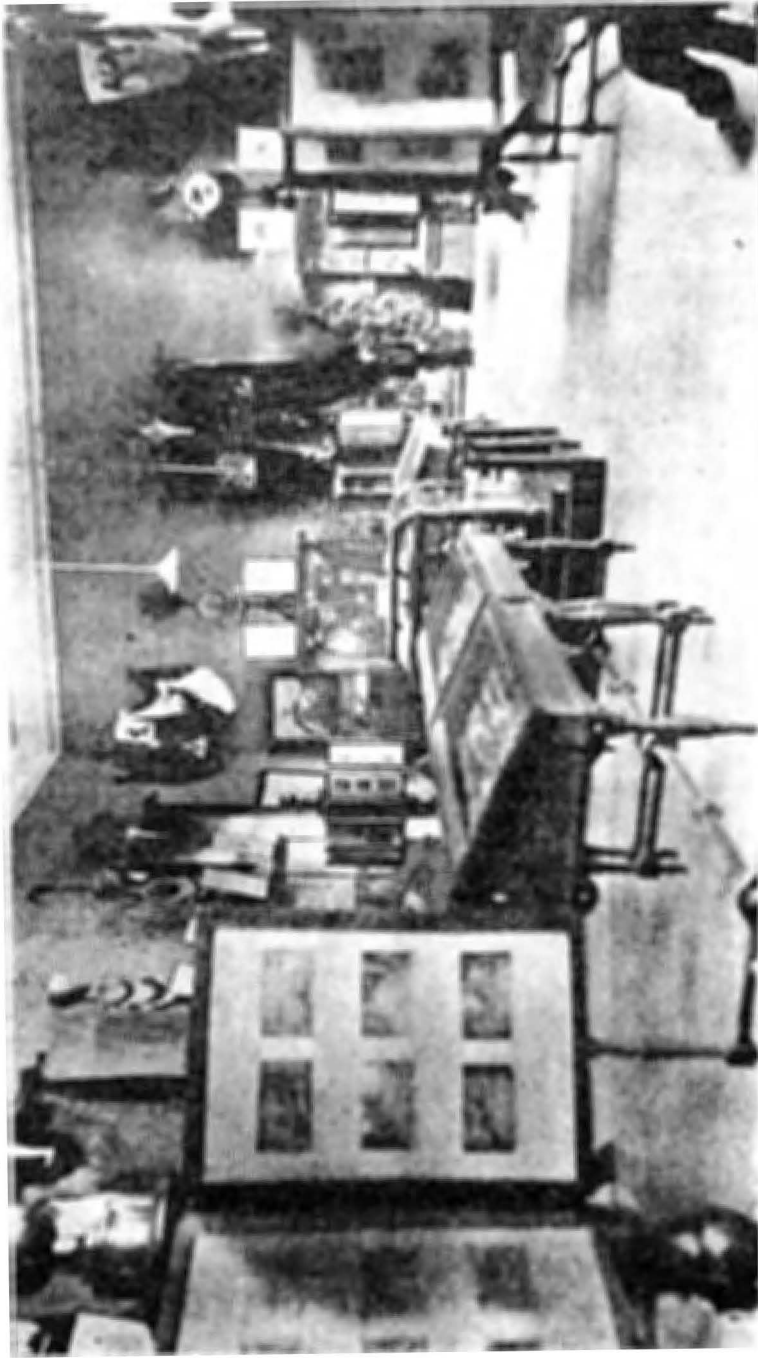
CUARTO SALÓN Y entrada al Quinto. — (En el ángulo de las calles de Serrano y Jorge Juan.) — Lo primero que se descubre en el centro, es el modelo en madera y a escala, del *Templo Mayor de Cempoala*, que ahora ocupa el centro, también, de la sala de reproducciones arqueológicas del Museo Nacional de México. — Contra los muros, aparecen tres de los diez escarapates donde se exhibió la rica y espléndida colección de cerámicas mixteco-zapoteca, propiedad del Museo Oaxaqueño. — Sobre los aparadores, se distribuyeron dos de las quince *pasapiés* (visible una) construídas por el DR. PEÑAFIEL; grandes piezas de barro e *ipallí* o *asientos* de diversa forma. — Completan el conjunto, bellísimas fotografías enviadas por el Gobierno de Yucatán, reproduciendo vistas de las ruinas del *Palenque* y de *Uxmal*, y de *Mita*; además, escudos con la simbólica *ataadura de los años*. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.
QUINTO SALÓN. — Grupo de operarios de la Sección, en plena actividad, preparando los objetos para las instalaciones. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. -- SECCIÓN DE MÉXICO.

QUINTO SALÓN. (*Vista de conjunto.*) -- Sus instalaciones son muy interesantes por lo variado y copioso de las colecciones fotográficas, pictóricas, antropológicas, etnográficas, numismáticas, bibliográficas, etc., distribuidas y ordenadas, ya en cuadros o en fascículos que con toda claridad muestran el grabado; o ya en escaparates o pupitres en número de dieciséis en total. -- Sobre los aparadores murales se levantan las *panopias* construidas por el DR. PEXAFIEL. -- En el fondo, la puerta de entrada a la SECCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. -- (De fotografía inédita. -- Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

Río de la Calera, Panorama del Templo de la Calera, Templo de la Calera). Cada ejemplar tiene su explicación en el *Catálogo*.

La segunda, se componía de 25 vistas interesantes en fotografías amplificadas, que remitió para la Expedición el Gobierno del Estado de Yucatán. Todas de ruinas arqueológicas (Casa de las Monjas, en Chichén Itzá; el Caracol, de Chichén; un edificio de este mismo sitio; el lugar donde jugaban a la pelota, asimismo en Chichén; una Columna del Dragón; Estructura al costado derecho del "Juego de la pelota", encontrándose abajo la cámara de los bajo relieves; la Cámara arruinada de los bajo relieves; un templo de Chichén — Uxmal a vista de pájaro; la Casa de las Monjas, en Uxmal; la Casa del Adivino; la Casa del Gobernador; un Arco triangular; la Casa de las Palomas; también en Uxmal. — Fachada del palacio número 1 en Cotzpop, Kabah; el palacio número 2; y un Arco de triunfo en Kabah. — La portada, en Labnah; la fachada de las cabezas de Dragón, del palacio de Labnah. — Un edificio de Sabacché).

Ambas colecciones están en el Museo Nacional de México.

c) *Aparadores y escaparates*.— Contienen nada menos que 3928 piezas, correspondientes, principalmente, a los Totonacos (Expedición de Cempoala), Tarascos, (Colección "Plancarte"); Matlatzincas, Nahuas en general (Coahuiccos, Tepanecas, Tlatelolcas, Acolhuías). Mixtecos, Zapotecos (abundante e interesantísima cerámica). Las descripciones de no pocos objetos son muy prolijas, y aun pudieran servir de base para los inventarios del Departamento de Arqueología de nuestro Museo Nacional.

SALA QUINTA. — Extraordinariamente variada fue la exhibición en esta Sala; y me valdré de mi propia descripción sucinta (*), dado que el señor Troncoso no publicó el tomo III de su *Catálogo de la Sección de México*, hallándose el original probablemente entre sus papeles. En tal sala quedó comprendido todo aquello que por su naturaleza merecía agruparse por separado en diferentes secciones, enteramente distintas a las de los salones precedentes (Antropología, Etnografía, Numismática, Bibliografía). En consecuencia, quedaron distribuidos en escaparates murales, repartidos en toda la Sala, los objetos que en seguida paso rápidamente a enumerar; si bien algunos de ellos fueron devueltos a sus dueños, una vez concluido el certamen, y otros ingresaron al acervo de nuestro Museo Nacional.

I. Trajes, armas y utensilios domésticos de los indios bárbaros del Norte de México; la indumentaria se dispuso en maniqués mandados hacer *ex-profeso*, y cuyo tronco terminó por cabezas modeladas, según fotografías que galantemente proporcionó la delegación de los Estados Unidos; trajes y objetos varios de las indias de Michoacán, Veracruz y otros lugares; objetos usados por los indios de Xico en sus bailes.

II. Arte plumaria antigua mexicana, verdaderamente notable: expúsose una riquísima colcha de plumas manufactura de los indios de Zinacantepec (Estado de México) y algo más que vino a nuestro Museo.

III. Pequeña colección antropológica, consistente en un lote de cráneos de los indios Pames, Tarahumares y Tarascos, adquiridos en las expediciones hechas a la región Pame, de San Luis Potosí, por el Dr. D. Manuel M. Villada, y a la Tarahumara, por el R. P. Aquiles Gerste, S. J.; el grupo tarasco, pertenecía a la Colección "Plancarte." Los cráneos, entiendo que se remitieron, clausurada la Exposición, al Dr. Ernesto T. Hamy, Director del Museo del Trocadero, en París, para su estudio; no volví a ver más esas piezas osteológicas.

Sobre 12 escaparates se colocaron sendas panoplias de las quince ya cita-

(*) Publicada por la Sociedad "Alzate" en el tomo VI de sus "Memorias" anteriormente citadas, 1892. — J. G. V.

das en la Sala anterior, presentadas por el Dr. Peñafiel. Los mismos escaparates llevaban, en su parte superior, una colección de 24 cuadros con preciosos dibujos a lápiz o a la acuarela, de antigüedades mexicanas, copiadas por el profesor don José María Velasco (*).

Una abundantísima colección fotográfica de ruinas de ciudades y representación de edificios y otra de tipos indígenas, proporcionada por el contingente de los Estados de la República, y por el fruto de la Expedición Científica de Cempoala, se dispuso en grandes facistoles. Todo vino a dar al Museo Nacional, perfectamente arreglado y numerado; pero cuando las reformas emprendidas en 1910, a que hube anteriormente de referirme, quedaron casi todos los facistoles desmontados, destruidas las series fotográficas y dispersos sus ejemplares en distintos Departamentos. Debemos de lamentar este procedimiento destructor que a nada bueno condujo.

En pupitres especiales quedaron encerrados 6 monetarios: uno del Museo Nacional de México y otro de la Academia Nacional de Bellas Artes, que desde esa fecha quedó refundido y mezclado con el primero; y los otros de colecciones particulares. Cada pieza fue descrita por el señor Troncoso. Clasificadas las monedas por colecciones y ordenados los diferentes grupos de éstas cronológicamente, el público pudo ver completa la serie numismática desde los ejemplares de *Carlos* y *Juana*, de todo el período colonial del de la Independencia, Imperio de Iturbide, República, Imperio de Maximiliano, monedas contemporáneas, hasta aquellas de las municipalidades y de ranchos y haciendas de nuestro territorio. Comprendióse, también, un lote en las colecciones de medallas conmemorativas, de suerte que, en esta sección, nada faltó para hacerla rica y completa. Figuraron en ella, como era consiguiente, monedas de diversas substancias, oro, plata, cobre, y hasta las escasísimas de madera.

El lote bibliográfico, aunque reducido, quedó representado:

1º, por la obra monumental que, en homenaje a Cristóbal Colón, dió a la estampa la Junta Colombina de México, con el título de "*Antigüedades Mexicanas*", compuesta esa obra de dos volúmenes: uno de texto, por el Lic. don Alfredo Chavero; y otro de láminas cromolitográficas, bajo la dirección arqueológica del señor Troncoso, y la artística del competente litógrafo don Genaro López; publicáronse en este segundo volumen, los Códices llamados "*Colombino*", "*Porfirio Díaz*", "*Baranda*", "*Dehesa*", y los "*Relieves de Chiapas*": los originales de todo ello se encuentran en nuestro Museo Nacional; además, publicóse con esas cromolitografías una copia del *Lienzo de Tlaxcala*; (**)

2º, por la edición (1891-92) de las *Obras Históricas de D. Fernando de Alva Ixtlilxóchitl*, en dos volúmenes, anotados por el Lic. Chavero;

(*) Perteneció don José María Velasco a la generación de los eximios maestros que descollaron tan ampliamente en nuestra Academia Nacional de Bellas Artes, en la época de Rebull, de Pina, de Rafael Flores, de Sagredo y otros muchos; y cuya memoria se ha tenido empeño, de poco tiempo acá, de eclipsar, sembrando la semilla de la ingratitud en los jóvenes de hoy. Velasco, discípulo del eminente paisajista italiano don Eugenio Landesio, descolló en este género de pintura, lo mismo que en el dibujo, que tanto cuidaron nuestros artistas mencionados. Velasco llegó a dominar, como lo hizo también otro inolvidable dibujante, don Félix Parra, el dibujo arqueológico en nuestro Museo Nacional, tanto a la pluma, como al lápiz o a la acuarela. Ante todo, era acérrimo partidario de la verdad en la reproducción artística, que vienen considerablemente afeando los modernos *convencionalistas* (que no convenceen), quienes han caído en el defecto contrario que achacan a los *academistas*: la falta de libertad de expresión y el amaneramiento. La memoria de Velasco vivirá, como perdurarán sus obras, mucho más consistentes, sin ponderación alguna, que las de esos llamados *artistas*, deturpadores de la fama de aquél. — J. G. V.

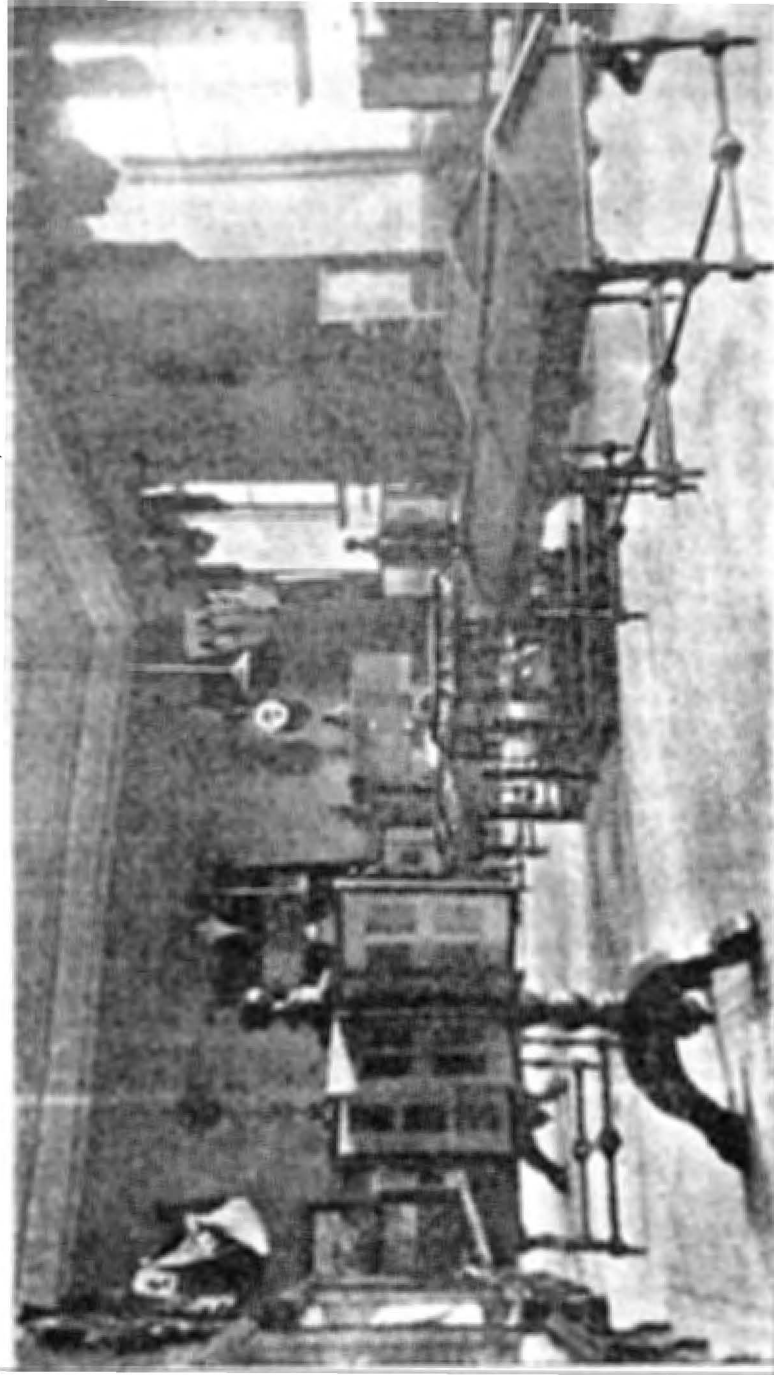
(**) Véase el número 42 de esta bibliografía.



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892. — SECCIÓN DE MÉXICO.

PATIO DE DESCANSO DE LA SECCIÓN DE MÉXICO. — En uno de los grandes muros de este patio cubierto con cristales, quedó instalada la copia de tamaño natural, del *Calendario Azteca*, que no aparece en la vista. — (De fotografía inédita. — Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO



EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA DE MADRID, DE 1892.—SECCIÓN DE MÉXICO.

QUINTO SALÓN.— Otra vista de conjunto, en la cual destacan con más claridad los fascículos con numerosas copias fotográficas de ruinas arqueológicas mexicanas, etnográficas, etc., lo mismo que un primoroso escaparate central, en el que se expusieron objetos preciosos y originales de oro, obsidiana, concha, hueso y atlatstro. — (De fotografía métrica. — Colección de J. G. V.).

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

3º, por una edición de lujo de la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, que escribió y publicó don Joaquín García Icazbalceta;

4º, por los *Apuntes históricos de México*, que formó don José Fernando Ramírez (de la actual colección de MSS. del Museo Nacional de México);

5º, por los tomos de sus *Anales*, que nuestro mismo Museo llevaba publicados hasta 1892;

6º, por la *Invencción de la Santa Cruz por Santa Elena*; coloquio traducido del mexicano al castellano, por el señor Troncoso.

(Con este lote, presenté un modesto volumen sobre *Epigraña Mexicana*, que la Sociedad Científica "Antonio Alzate" me imprimía a la sazón, y que fue premiado con medalla de plata.)

Quedó, asimismo, expuesta la interesantísima '*Carta geográfica del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el Siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana*', por el distinguido geógrafo don Antonio García Cubas. Al fin de la nota sobre la *División de la Nueva España en 1636* (número 16 de este apunte bibliográfico) ya me referí a esa *Carta*, y dije ahí que, por una fatalidad, se extravió el original del que no conservaba ningún duplicado el Sr. García Cubas, y también hice presente que la "*Memoria*" impresa, de la cual conserva ejemplares nuestro Museo, apenas ha circulado, y puede afirmarse que no se conoce; presentando particular interés para la Geografía Histórica de México. En efecto, el señor García Cubas dividió en tres partes su erudito estudio: *I, Geografía Antigua de México*, con explicación de los medios empleados por los indios para la representación gráfica de las tierras y sus accidentes; división política del país en la segunda década del siglo XVI, y noticias acerca de la población. — *II, Descubrimientos y conquistas*: Viajes y descubrimientos de los españoles en el Mar del Norte (Atlántico, Golfo de México, Mar Caribe), con especificación y noticia de los descubridores: Cristóbal Colón, Vicente Yáñez Pinzón, Juan Ponce de León, Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva, Hernán Cortés y Alonso Álvarez de Pineda; — descubrimientos y conquistas en el interior del país, dándose noticia de la expedición de Cortés de la Ciudad Antigua de México (*Tenochtitlan*), y de las expediciones realizadas por Gonzalo de Sandoval, Pedro de Alvarado y Luis Marín; — noticia de los Misioneros, de la gran expedición de don Hernando a las Hibueras (cuyo itinerario trazaba la Carta), las conquistas de Juan Álvarez Chico, Alonso de Avalos, Francisco Cortés y Diego de Mazariegos; de la Provincia del Pánuco, Gobierno de México, Conquista de la Nueva Galicia, descubrimiento del Nuevo México; — noticia acerca de Fray Marcos de Niza, de Francisco Vázquez Coronado, y otros conquistadores y exploradores, como los dos Montejos; datos del célebre cerro del Mixtón y del Peñón de Nochixtlán, de los Reinos de la Nueva Vizcaya y Nuevo de León, etc.; completándose esta parte con la lista de las poblaciones fundadas por los españoles durante el siglo XVI, con indicación de la fecha y el nombre del fundador. — *III, Viajes y descubrimientos en el Mar del Sur* (Pacífico): Abarca desde el año 1527 en adelante, citándose las expediciones y conquistas que después llevaron a cabo hasta terminar el siglo XVI.

*
* *

El *Catálogo* lleva al frente del tomo I una completa *Reseña* de todos los trabajos preparatorios emprendidos por la Junta Colombina, para que México se presentara brillante, en la tierra misma de la Madre Patria, a fin de celebrar el gran acontecimiento que, cuatro siglos antes, abrió nuevas y desconocidas rutas a la ciencia geográfica. Firma tal *Reseña* el señor Troncoso, y, si el principio del

éxito se debió a las activísimas labores de esa Junta, encabezada por su sabio Presidente don Joaquín García Icazbalceta, los honores del triunfo de México en Madrid pertenecen al General don Vicente Riva Palacio, nuestro Ministro ante el Gobierno de doña María Cristina, Regente del Reino; y el de nuestra Sección, al señor Troncoso le tocan por entero. Su *Catálogo* es una obra que yo le ví hacer, de esas que ni tienen lucimiento, y que pasan inadvertidas aun para la generalidad de los mismos estudiosos. La formidable labor material y personalísima requirió — como este género de trabajos lo exige — no poco tiempo, y, a pesar de ello, el señor Troncoso nada desatendía ni nada se dejó para después en punto a la instalación de los objetos: en todo estaba y todo lo dirigía: era el hombre del detalle: todo se dispuso bajo su inmediata dirección: todo lo numeró y catalogó él mismo; y, al hacerlo, se escuchaba siempre la voz sapiente del maestro, colmada de inolvidables enseñanzas y de jugosas indicaciones.

El tomo III contendría la descripción de las copiosas colecciones de Indumentaria, Bibliografía, Numismática, etc.: debió ser interesantísima; y es de sentirse una vez más, que la impresión total del Catálogo quedara trunca.

V.—EDICIONES DIVERSAS

31.—**Historia y Conquista espiritual de Yucatán** | por el P. Fr. **Bernardo de Lizana** | De la Orden de los Menores | Impresa en 1633 | y ahora nuevamente | por | el Museo Nacional de México. | México. | Imprenta del Museo Nacional. | 1892.—1 volumen 8º, 123 fojas, una lámina. Índice y Erratas de esta edición.

Al frente de la Historia de Lizana, va la siguiente importante *Advertencia del Editor* (que es el mismo señor del Paso y Troncoso):

"En la biblioteca de la extinguida Universidad existía, con mala encuadernación moderna, un ejemplar trunco de la presente obra, único que hasta ahora se conoce, donde le consultó, por los años de 1849 y 50, el Abate Brasseur de Bourbourg y juzgó de utilidad la reimpresión de los pasajes más interesantes del tratado.

"Hízola en dos épocas y varios años después, comenzando por el texto que está al principio de la obra, y que se relaciona con la fundación de los templos gentílicos de Izamal. Publicó este texto en el año 1846, como apéndice a la edición de la obra del Ilmo. Landa, que han intitulado *Relación de las cosas de Yucatán*; aunque, por haber aprovechado, sin duda, para la edición simples apuntes o extractos, no siempre guarda orden en la reproducción de los asuntos. Seis años después, entre los trabajos confiados a la Comisión denominada *Mission Scientifique du Mexique et de l'Amérique Centrale*, publicaba el gobierno imperial francés, en dos volúmenes, la obra intitulada: *Etudes sur le systeme graphique et la langue des Mayas*, y allí (II, 103-110) reproduce Brasseur como materiales para la crestomatía de la lengua maya, las profecías de los sacerdotes yucatecos acerca de la terminación del culto de los ídolos.

"El ejemplar que sirvió a Brasseur para sus estudios había sufrido las vicisitudes del establecimiento en que se conservaba, y nadie daba ya razón de él, cuando en principios de 1883, mi buen amigo, el inteligente bibliófilo don José María de Agreda y Sánchez, empleado de nuestra Biblioteca Nacional, me dió la noticia de que allí había parecido el ejemplar de la Universidad: noticia que trasmití al público en los *Anales del Museo Nacional*, tomo III, pág. 103.

"Desde entonces, y considerando deficientes las publicaciones que Brasseur había hecho, juzgué necesaria la edición completa, y anduve solicitando un ejemplar con que suplir lo que falta en el de la Biblioteca Nacional. Desesperando de hallarle, y contando actualmente con lo que al principio me faltaba, es decir, con medios de realizar el intento, determiné no aplazar la edición, pues si llegase a aparecer ejemplar completo puede adicionarse, en forma de apéndice, lo necesario para llenar los vacíos de que adolece la presente. Creo que los lectores disculparán la premura con que pongo en sus manos un libro trunco, si consideran que podrá perderse o destruirse aquel único ejemplar de que disponíamos, y era conveniente, de todos modos, ir salvando del olvido lo que nos queda de una obra que a vueltas de muchas noticias del género piadoso, embebe algunas interesantes y curiosas de las antiguallas de los yucatecos, y de los religiosos ilustres que predicaron en aquella tierra.

“El libro, tal como hoy existe, es un tomo en 8º bastante maltratado, de 3 fs. preliminares sin numerar, y 200 foliadas de 1ª a 200. A la vuelta de esta última se ve el reclamo *CAPL*- y se ignora qué seguía. Parece faltar el resto de las vidas de religiosos, y todo el *Devocionario* que se menciona en el encabezamiento de la foja 1ª

“Además de la portada parece faltar también algo en los preliminares, porque el reclamo *CO-* de la foja segunda, no corresponde con el principio de la tercera; aunque bien pudiera ser que no haya falta, sino que el encuadernador colocara mal las que existen, y que ese reclamo correspondiera a la primera foja del texto, que principia por la palabra *COMIENZA*. Lo singular es que en los dichos preliminares, además del tosco grabado de la Virgen, reproducido aquí en facsimile, se contienen cinco detestables Sonetos, y son realmente tres, por estar *duplicados* el del P. Fray Gregorio Maldonado que empieza *De la Virgen de Izmál con alegría*, y el del P. Fray Lucas de Arellano; no por repetición de foja, sino por verdadera duplicación.

“No existiendo, como no existe, la portada, fue necesario formar la conforme a las indicaciones de los bibliógrafos, que no están de acuerdo con el título de la obra, aunque sí en la fecha de la edición.

“D. Nicolás Antonio nos da este título: “*Historia de Yucatán: Devocionario de Nuestra Señora de Izmál y conquista espiritual. Pincia 1638. 8.*”

“En el *Építome* de Pinelo-Barcia se menciona la obra (col. 606) “*Fr. Bernardo de Lizana, Franciscano, Devocionario de Nuestra Señora de Izmál, Historia de Yucatán, i Conquista Espiritual, 1633, 8. Castellano.*” Y en otro lugar (col. 757) “*Fr. Bernardo de Lizana, Franciscano: Historia de la Provincia de Iucatán, i su Espiritual Conquista, impreso 1633.*

“Fr. Juan de San Francisco, en su *Bibliotheca Universal Franciscana*, siguiendo su costumbre de dar en latín los títulos, le pone así: “*Scriptis Historiam Provincie Yucatan, ac ejus spirituales expugnationem, una cum Devotionario Domine nostre de Izmál. Vallisoleti anno 1633. in 8 Vidi.*”

“Eguirara copia el título de Fr. Juan, y añade que había un ejemplar de la obra en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús. Es el mismo que ha servido para esta edición.

“Beristain, poco escrupuloso en la trasmisión de títulos, le puso de este modo: *Historia de la Provincia de Yucatán y su Conquista espiritual.* Imp. eu Valladolid, 1663. en 8.” Y en el ejemplar de la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* que perteneció al Sr. D. José F. Ramírez, estaba corregido así: “*Devocionario de Nuestra Señora de Izmál, y Conquista Espiritual de Yucatán.*” Ignoro si esta corrección la sacaría el Sr. Ramírez de algún ejemplar que vió, o del examen de los títulos que dan los bibliógrafos.

“Éstos abreviaron, más o menos, como era natural, las noticias biográficas del autor; pero en honra suya me parece justo reproducir aquí, para terminar esta advertencia, las que nos da Cogolludo en el lib. X, cap. 20 de su *Historia de Yucathan*. De las palabras que he subrayado se desprende que el P. Lizana envió a España el libro para que se imprimiese, y que alguien le hizo allá variaciones considerables de que el autor no pudo tener noticia, por haber fallecido antes de que se ejecutase la impresión.

“El R. P. Fr. Bernardo de Lizana (dice Cogolludo), natural de la Villa de Ocaña en el Reino de Toledo, recibió el hábito de nuestra Religión en el convento de su patria, Provincia de Castilla. Pasó a esta de Yucatán el año de 1606, donde supo la lengua de estos indios con gran perfección, y así fué maestro de ella muchos años. Fué de los más lucidos predicadores de españoles que tuvo esta tierra en su tiempo, y continuo de los indios donde quiera que se hallaba, explicándoles los misterios de nuestra santa fe católica, y exhortando

"en todas ocasiones a los religiosos doctrineros, que lo hiciesen, advirtiéndoles
 "la estrecha cuenta que habían de dar a Dios de la omisión que en este santo
 "ejercicio hubiesen tenido. Decía algunas veces, que esperaba mucho de la mi-
 "sericordia divina le había de perdonar sus pecados por el celo con que (me-
 "diante el favor de Dios) había solicitado el bien de las almas de estos indios.
 "Escribió un cuerpo pequeño que dió a la estampa, intitulado Devocionario de
 "Nuestra Señora de Itzmal, que tantas veces va citado en estos escritos, *ann-*
 "*que dicen que la desconociera si le alcanzara vivo.* Fué muy agradable de con-
 "dición, con que era amado de todos, que aun él mismo agradeció ésto en su
 "escrito, y tuvo en esta Provincia los oficios que no es llegar a Provincial,
 "aunque se tenía por cierto lo sería en el Capítulo inmediato a su muerte.
 "Dióle la enfermedad que la ocasionó, y duró algún tiempo en ella con gran
 "tolerancia, y agravándosele, recibió los Santos Sacramentos con devoción
 "afectuosa. Rogaba siempre a los religiosos que le visitaban le tratasen de es-
 "píritu y le trajesen a la memoria los defectos que le habían conocido. La ma-
 "ñana del día en que espiró, preguntó al enfermero qué hora era, y respondién-
 "dole que las cinco, dijo: Pues a las ocho ya habré dado cuenta a Dios de mi
 "vida. Acercándose la hora, le cantó la Comunidad el Credo, y habiendo dado
 "algo después su espíritu al Señor, le comenzaron a cantar un responso, y, an-
 "tes de acabarle dió el reloj las ocho, viendo verificado lo que había dicho. Pa-
 "só de esta vida en el Convento de Mérida a 2 de Abril de 1631 años, con más
 "de cincuenta de edad, y veinticinco de esta Provincia."

*
* *

La anterior *Advertencia* no lleva firma; pero ella es del señor del Paso y Troncoso, como ya dije, y como se demuestra por parte de su contenido que ya conocemos en su trabajo *Publicaciones del Musco* (número 12 de este apunte bibliográfico), al referirse a la reimpresión de la obra de Lizana; y también por la cita que hace del hallazgo de ésta, en la nota letra I, a la traducción del artículo *Los Libros de Chilán Bolam* (*Anales del Museo*, III, primera época, pág. 103). — Actualmente, la edición del Museo está agotada.

32. — Siete Calendarios de Veytia y uno de la Colección Boban.

Publicados en facsímile por el señor Troncoso, y litografiados por el artista don Genaro López. — En el artículo de nuestro eminente maestro, que bajo el título de "*Publicaciones del Musco Nacional de México*" dió a luz en los *Anales*, tomo IV, y al que me he referido en el número 12 de estas notas bibliográficas, dice el mismo Troncoso:

"Otro volumen de los *Anales*, cuyo número de orden todavía no puedo designar, encerrará materiales para el estudio del Calendario de los indios..... Entre lo mucho que se ha publicado ha de presentar algo inédito, como el Calendario de Fr. Francisco de las Navas y el de don Antonio de Guevara, Cacique de Tlaxcala; pero el mérito de la colección se deberá buscar más bien en las ilustraciones que han de acompañarla. Como muestra de lo que será, presento la serie de *ocho calendarios* que ha de figurar en la Exposición histórico-americana de Madrid; siete de los cuales se sacaron de una obra de Veytia, y el último, que pertenece a la colección de Mr. Eugéne Boban, se ha publicado ya en el

volumen III de la obra intitulada "*Archives de la Commission Scientifique du Mexique.*"

"Los otros siete calendarios, que fueron de Veytia, me pertenecen hoy por donación que me hizo el Sr. D. José María Vigil del opúsculo que los contenía, citado en la *Noticia sobre el autor* que al principio de la *Historia antigua de Méjico*, escrita por el Lic. D. Mariano Veytia (vol. I, pág. XV), publicó el editor D. Francisco Ortega. Dice así, enumerando las obras del célebre historiador poblano recogidas de Real Orden: "Otro (libro), primero de la referida historia general, con siete cuadernillos y ocho calendarios, que es el orden, como "se habían de colocar, en fojas setenta y una, y concluía con el método de contar las semanas de Michoacán." Antes de ser del Sr. Vigil, pasó el opúsculo por varias manos, y estuvo, según entiendo, en poder del célebre don Antonio de León y Gama. Le convienen las señas de arriba, pero en él no hay más que siete calendarios, que son los únicos citados en la *Historia Antigua* y los que últimamente se han publicado; esmeradamente impresos con varias tintas en la Oficina del Timbre, dibujados por el artista litógrafo don Genero López, y esrupulosamente revisados por mí, para presentarlos en la Exposición de Madrid. Son éstos:

"I. Calendario del ciclo de 52 años. Está en forma de rueda: en el centro tiene los cuatro símbolos de los años y en la periferia una serie de 52 corridos, desde *1 Calli* 1649, hasta *13 técpall* 1700: arriba, dispuesta en faja de 10 rectángulos, hay una serie de 10 ciclos o 520 años; cada rectángulo tiene el año inicial del ciclo, y en las 4 primeras figuras aparecen los jeroglíficos de los lugares donde fueron celebrando la fiesta secular los Aztecas durante su peregrinación. Impreso sin colores en la obra de Veytia, con varias incorrecciones, bajo el mismo número 1.

"II. Calendario combinado del mes, del período ritual y del ciclo. Es el famoso Calendario en forma de caracol. En la zona central tiene la serie de los 20 días: la zona siguiente, dispuesta en forma espiral, encierra la serie numérica de los 260 días del año ritual, representada por 20 trecenarios: la zona periférica contiene los 52 años del ciclo, expresados con símbolo y número. Impreso también con incorrecciones y bajo el mismo número en la *Historia* de Veytia, pero sin colores.

"III. Calendario del ciclo de 52 años, dispuesto en forma de cuadrilátero, en cada uno de cuyos lados hay un *tlalpilli* de 13 años: los cuatro símbolos iniciales de los años quedan dentro del cuadrilátero, y las leyendas que les corresponden los relacionan con los puntos cardinales y con los elementos. El editor de la *Historia* de Veytia no dispuso de esta lámina; la ideó a su manera y quedó, como era natural, muy defectuosa: lleva también el número 3 en aquella obra.

"IV. Calendario combinado del año y del ciclo. En el centro tiene los 3 primeros años del ciclo: en la zona siguiente se hallan los símbolos de los meses del año, y en la zona periférica los 52 años del ciclo, circundados de la serpiente que se muerde la cola, simbolizando así la interminable sucesión de los tiempos. Está tomada de Gemelli, como lo dice Veytia en la *Historia* (1-72), donde lleva el mismo número.

"V. Calendario del año. Hay en el centro un creciente lunar, y en la periferia las figuras de los 18 meses del año y los 5 días intercalares, con leyendas explicativas. Con el mismo número, pero sin colores, figura en la *Historia* antigua de Veytia.

"VI. Calendario del mes. En el centro tiene las figuras del Sol, de la Luna y de cinco estrellas, y en la periferia las de los 20 días del mes mexicano, que son muy parecidas en las del Calendario número 7. Por la semejanza que también tiene la zona central con la de la lámina siguiente, presumo que se sacó

este Calendario de la colección del Br. don Manuel de los Santos y Salazar. En la historia de Veytia lleva el mismo número 6, pero está sin colores y se han variado algunas de las figuras de los días.

"VII. Calendario del mes. Lleva en la periferia una serie de 20 años, que se ha pretendido relacionar con los símbolos de las estaciones. Perteneció el original de donde se sacó éste, al Br. don Manuel de los Santos y Salazar, como expresamente lo dice Boturini en el *Catálogo* de su Museo Indiano (XXVII, núm. 4). La zona central tiene también las figuras del Sol, de la Luna y de 5 estrellas que son, sin duda, los cinco planetas que conocieron los antiguos. Lleva el mismo número en la Historia de Veytia, pero allí cambiaron muchos de los símbolos."

*
* *

Quince años después, apareció en edición *in folio* la siguiente publicación:

Los | Calendarios Mexicanos | por | Mariano Fernández de Echeverría y Veytia | Edición | del | Museo Nacional de México | México | Imprenta y Taller de Fotograbado del Museo Nacional | 1907.

Acompañan a esa obra, el retrato de Veytia, una Introducción de don Genaro García, Subdirector entonces del Museo, y el texto explicativo de Veytia sobre los Calendarios. Pero al final están precisamente las ocho láminas a que alude el señor Troncoso en el trozo antes copiado, y aunque esta edición del Museo se acomodó al tamaño de esas láminas que motivaron la publicación, sólo *por incidente* se cita apenas al señor Troncoso dos veces: la primera, en la página V, al decirse: "Ilustró Veytia este su primer estudio histórico, con siete copias de otros tantos Calendarios mexicanos, las cuales van reproducidas aquí"; y en *nota al pie*: "Las reproducciones fueron hechas hace más de quince años, bajo la dirección de nuestro eminente arqueólogo don Francisco del Paso y Troncoso, quien según entendemos, proyectaba publicarlas con un texto explicativo que no llegó a formar, quizá por haber tenido que salir en 1892 para Europa, donde permanece aún"; — y la segunda, en la página XI, cuando dice el autor de la Introducción: "A las láminas de los siete calendarios coleccionados por Veytia, hemos añadido otra que representa un calendario mexicano pintado sobre papel de maguey, que perteneció a la colección de Mr. Eugene Boban"; y al pie, en nota: "Esta lámina fue hecha al mismo tiempo que las anteriores, y también, como ellas, bajo la dirección del señor del Paso y Troncoso."

De todos modos, hay que agradecer a la administración del Museo en 1907, que haya hecho circular en la forma indicada — por cierto hermosa y elegantemente — los Calendarios de Veytia; pues de otra suerte, apenas o casi nada de ellos hubiera conocido el público erudito. La edición, empero, puede ya considerarse agotada.

33.—Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzoco.—(En *Anales* del Museo Nacional, tomo IV, primera época, 1888, pp. 48-56.)

La *Lista* va precedida de una *Advertencia* firmada por el señor del Paso y Troncoso, y la que, para no desvirtuar sus conceptos con un extracto de ella, la inserto a continuación. Dice así:

"Con el título expresado es conocida la pieza que actualmente se publica •

Lleva el número 4 en la colección de "Anales antiguos de México y sus contornos," reunida por el Sr. D. José Fernando Ramírez en dos tomos, y que a la muerte del compilador fue comprada por el Sr. Lic. D. Alfredo Chaverro. El ejemplar viene descrito por el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta en sus *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América* (páginas 140-144): allí puede verse que la pieza número 4 de la colección ocupaba en el tomo primero las páginas 265 a 276.

"Del original en dos tomos sacó traslado el Sr. D. Manuel Orozco y Berra formando nueva colección en un volumen: esta última copia se conserva en el Museo Nacional de México, y es la que ha servido para la edición que hoy se hace. Debo advertir que en el ejemplar del Museo falta la pieza 9ª de la colección Ramírez, sin que se interrumpa por eso la serie numérica; así es que las piezas son 25 en vez de 26, y todas, desde la 10ª, van adelantadas en una unidad. No sólo por esto debe reputarse incompleto el expresado ejemplar, sino también porque le falta casi siempre la parte mexicana del texto, que el Sr. Orozco no tuvo interés en trasladar.

"El asunto del documento y la fecha que le corresponde, se pueden tomar de la nota que viene como encabezamiento en el ejemplar del colector y que a la letra dice: | NÚM. 4 | LISTA DE LOS PUEBLOS QUE PERTENECÍAN A TEZCOCO. | Propiamente es una matrícula de los tributos que se pagaban a los reyes de México, Tezcoco y Tlacopan. Es un documento curioso porque da idea de la partición que entre ellos se hacía en virtud de su pacto federativo. Parece que está completo, según la disposición que guardan los meses y que pagándose el tributo en los denominados *Tlacaxipehualiztli*, *Tecuilhuill Ochpaniztli* y *Panquetzaliztli* correspondían a períodos de 5, 4, 4 y 5; total, 18 meses que componían el año mexicano. He asignado a este documento una fecha intermedia entre 1502 y 1515, ateniéndome a la nota final en que dice fue redactado bajo los reinados de *Nezahualpilli* y *Moteczuhzoma*. El de éste comenzó en 1502 y el de aquél terminó en 1515, según los cómputos de Veytia y Clavigero."

"En la descripción del Sr. García Icazbalceta consta que las copias modernas dispuestas por el Sr. Ramírez para su colección, se sacaron de 16 fragmentos antiguos en lengua mexicana; pero no siempre se indica la naturaleza de los originales, ni su procedencia, ni el sitio en que se conservaban, y esto pasa justamente con la pieza que se publica. El bibliógrafo nada dice del original ni tampoco el colector en la nota que ha puesto al principio de la pieza y que acabo de transcribir: he tenido, por lo mismo, que indagar la naturaleza y procedencia del documento por otro camino. Después de varias disquisiciones, he descubierto que la pieza matriz del original debe haber sido una pintura de los indios, y me he convencido también de que el original tiene grande analogía con la "Nómina de pueblos" pertenecientes a Tezcoco que puede verse al fin de los *Memoriales* del P. Motolinía, dispuestos para la prensa y que pronto verán la luz. (*)

"Voy a decir algo de la pintura, utilizando los escasos informes que acerca de ella nos ha dejado Fr. Toribio Motolinía en el escrito expresado. Estaba el Códice, al parecer, bajo la forma de mapa, puesto que los pueblos agrupados con Cuernavaca (*Cuauhnáhuac*) se dice que ocupaban la parte baja, aunque eran la cabeza del MS., porque los naturales pintaban "al revés de nosotros:" no se expresaría el religioso de tal modo si el documento llenara varias hojas. Considerando nuevamente su asunto, ya expuesto por el colector, agregaré que la pintura, si bien tenía una pequeña parte genealógica, era principalmente una matrícula de tributos; no sólo de los que se pagaban a las tres cabeceras del Aná-

(*) Sólo hasta 1903 fueron publicados en París por don Luis García Pimentel, hijo de don Joaquín García Icazbalceta. — Véase el número 38 de esta bibliografía. — J. G. V.

huac y constan en las secciones 3ª, 4ª y 5ª, sino también de los que percibía el señorío de Tetzco, exclusivamente, de ciertos pueblos listados en las secciones 1ª, 2ª y 6ª, como adelante se vera. (*)

"Precisamente la última circunstancia permite que se haga una conjetura sobre la procedencia del Códice que, de otro modo, ningún fundamento tendría. Hablando Torquemada en su "*Monarquía Indiana*" (I-167) de los libros del gasto que se hacía en el palacio de *Nezahualcōyotl*, dice que los tenía, autorizados de mano de uno de sus nietos que se llamó después de cristiano, don Antonio Pimentel. El número de pueblos que allí pone; la clase de servicio que daban, como domésticos, como renteros y como tributarios; el tiempo que duraba su servicio personal, que era de seis meses; el nombre de los pueblos, todo, todo con ligeras variantes, concuerda con las mismas noticias expuestas por Motolinía en las listas 1ª y 2ª de su nómina general. Presumo, según esto, que la pintura de que dispuso el misionero, le sería comunicada por el mismo Pimentel, que fué su contemporáneo. El oidor Zurita, en su "*Breve y Sumaria Relación*" (Ms., al fin), cita la pintura (original o copia), lo que prueba que en sus tiempos se conservaba todavía. Acabamos de ver que llegó hasta los de Torquemada; pero ya no alcanzó noticia suya en tiempos posteriores: en los "*Catálogos*" de Boturini no se habla de ella, por lo menos de un modo claro, y Veytia (Hist. ant. III-193) dice expresamente que no conoció los libros de gastos de D. Antonio Pimentel.

"He aquí la descripción entresacada del manuscrito de Motolinía. Como parte principal de la pintura (no dice si arriba o en el centro), venían representados dentro de una casa los monarcas acolhuas *Nezahualcōyotl* y *Nezahualpilli*, padre e hijo: esta 1ª parte debo creer que sería genealógica y jerárquica, quedando cerca de las reales personas su descendencia, por lo menos la femenil, y los potentados que habían contraído alianzas con el supremo señor. Esto se infiere de la descripción del religioso, que seguiré exponiendo.

"Los pueblos de la lista encabezada por *Huexotla* quedaban en una primera sección o casa, como el misionero la llama; entiendo que se hallarían en la cabeza de la pintura y cerca de la casa donde se hallaban los dos Señores de Tetzco porque dice la descripción que, con las figuras de los pueblos, estaban pintadas algunas mujeres que, todas fueron hijas de un gran Señor de Tezcoco llamado *Nezahualcōyocin*, el cual con sus hijas daba a sus maridos el señorío." Confirma esto mismo la "*Historia chichimeca*" (cap 44) que dice, refiriéndose al monarca nombrado: "Las hijas las casó con Señores . . . y a las unas y a los otros dió cantidad de tierras, pueblos y lugares." Varias personas de las representadas en el mapa tenían el jeroglífico de su nombre pintado detrás de la cabeza, como se acostumbraba entre los indios, y traían figurados encima los jeroglíficos de los pueblos en que gobernaban. El nombre propio de persona estaba escrito también en 2 o 3 figuras, y esto nos indica que la pintura tenía leyendas explicativas.

"La 2ª sección o casa, sería la que tenía pintados los pueblos que están en la lista cuyo primer nombre es *Coatepec*. Quedaban, sin duda, debajo de los anteriores, hallándose representados los habitantes con sus coas en las manos, lo que significaba que servían al Señor de Tetzco labrándole sus tierras. Eran estos pueblos inferiores en categoría a los de la nómina precedente, como se infiere de lo que dice Motolinía: "en ellos no había Señor, sino mayores y principales que los regían."

(*) Las seis secciones de la pintura han quedado reducidas a cinco nóminas en el documento que se publica, por la refundición de dos de aquéllas en una de éstas. Para la correspondencia entre unas y otras, véanse las notas que acompañan a la nómina general. -- (Nota del señor Troncoso.)

" En la 3ª sección o casa, estaban pintados unos 67 pueblos, que son los de la 4ª lista en el documento que se publica, aunque aquí el número asciende a 72. Venían pintados también en la misma sección los tres monarcas aliados, uno debajo de otro: arriba el de México, en medio el de Tetzcoco y en la parte baja el de Tlacopan: finalmente, en el campo de la dicha sección estaban figurados los tributos que aquellos pueblos pagaban, y dice el misionero que se repartían por partes iguales entre los tres Señores.

" Otros 33 pueblos están pintados en la 4ª sección o casa del Códice, y, según parece, también estaban representados allí los tres monarcas o sus mayordomos. Motolinía dice que sus tributos se repartían en 5 partes: 2 para México, 2 para Tetzcoco, 1 para Tlacopan. El documento que se publica trae los dichos pueblos embebidos en la 3ª lista.

" En la pintura de Motolinía existe una 5ª sección que corresponde a la 5ª y última lista de nuestro documento. En esa sección están figurados 12 pueblos, probablemente con los tributos que pagaban, como en la sección anterior.

" En la última sección del Códice venían pintados 9 pueblos, el principal de los cuales era *Cuauhnhuac*: quedaban en la parte inferior del Códice: sus tributos los daban exclusivamente al Señor de Tetzcoco.

" Sospecho que la copia manuscrita de que se sirvió D. Fernando Ramírez se tomaría parcialmente de la interpretación de la pintura misma. Ese documento estaba escrito en mexicano, e hizo su traducción, según parece, no el colector Ramírez, como asegura el Sr. Orozco (Hist. ant. II-201), sino el Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca, cuyo nombre aparece al pie de la nómina, constando allí que la transcripción se hizo en el año 1853. El texto mexicano de la copia del Sr. Orozco está muy estropeado a causa de haber pasado por manos inexpertas: quise corregirlo valiéndome del ejemplar del Sr. Chavero; pero cuando se lo pedí, tuve la poca fortuna de que no estuviere en sus manos, y no quise demorar la edición para no perder la oportunidad de que el documento se conociera, ni me atreví tampoco a poner las manos en el ejemplar del Museo por temor de trastornar la verdadera inteligencia de los pasajes. Más adelante, con beneplácito del actual poseedor del original, podrán subsanarse los defectos que señaló en un trabajo meramente lingüístico.

" Sin entrar en nuevas apreciaciones que alargarian esta advertencia indefinidamente, agregaré para terminar que, cotejando el manuscrito que tuvo Motolinía con la copia que existe en el Museo Nacional, se llega a la conclusión siguiente: ambos documentos eran incompletos, pues el religioso franciscano descuidó la enumeración de los tributos, y en el otro ejemplar no hicieron más que extractar leyendas explicativas descuidando la descripción del Códice. Comparando ambos documentos, se tiene nuevo ejemplar más completo: he procurado llenar los vacíos del que se publica con las noticias del que aún está inédito; y corregir, por medio de notas al pie de las páginas, los nombres de los pueblos que dejan mucho que desear en las dos copias. He conservado también las notas del Sr. D. Faustino Galicia, aunque no sean importantes, para que el manuscrito del Museo salga íntegro: las iniciales indicarán a quién corresponde cada nota."

* * *

Síguense cinco listas, con el texto náhuatl pareado con la traducción castellana hecha por el Lic. Galicia en el año 1853.

34. — "Historia de las Cosas de Nueva España," por Fray Bernardino de Sahagún

Uno de los grandes deseos del señor Paso y Troncoso, acariciado constantemente desde que don Joaquín García Icazbalceta emprendió el meritísimo trabajo de su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, fue el de realizar una edición verdaderamente monumental y completa de la obra clásica de Fray Bernardino de Sahagún: la famosa "*Historia de las Cosas de Nueva España*," que el célebre religioso franciscano escribió en 12 Libros repartidos en 4 volúmenes.

Ya desde 1867, cuando nuestro don José Fernando Ramírez se encontraba en España, después de la caída del Imperio de Maximiliano, se interesó vivamente por inquirir cuanto se relacionara con el paradero de los originales de esa *Historia*, o, por lo menos el de las copias de aquélla; pues que se despojó en vida a Sahagún de sus preciados manuscritos, ordenándose que *nada* se dejara de éstos en la Nueva España. El señor Ramírez formó un estudio minucioso y erudito, como todos los suyos, que firmó en Sevilla el año mencionado, y que treinta y seis años más tarde conocimos gracias a su aparición en los *Anales* del Museo Nacional de Arqueología, de México, tomo I de su segunda época, 1903, con el título de "*Códices Mexicanos de Fray Bernardino de Sahagún. Memoria presentada a la Real Academia de la Historia de Madrid.*"

En este escrito, don Fernando nos describe primeramente, el *Códice Castellano* y después el *Códice Mexicano*, proporcionándonos detalladas noticias sobre su descubrimiento y sobre el autor y su obra; conjeturando la suerte que pudieron correr los ejemplares manuscritos de la *Historia* de Sahagún; acerca de las *Notas* y *Memorias* que éste dejara; y del Libro 12 que trata de la Conquista.

Recuerda el señor Ramírez cómo don Carlos María de Bustamante fue el primero que en los años 1829 y 30 publicó en México parte de la obra de nuestro religioso, poniéndole como portada: "*Historia de la Conquista de México, escrita por el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún, del Orden de San Francisco, y uno de los primeros enviados a la Nueva España para propagar el Evangelio,*" con *Notas* y *Suplementos* del mismo Bustamante (3 vols. 4º. México, Impr. de Valdés). — Habíase ufanado Kingsborough desde 1831 (desconociendo, naturalmente, la edición de Bustamante), de haber sido él quien antes que otro alguno diera a la estampa la *Historia* de Sahagún en su espléndida "*Antiquities of Mexico*"; el munífico Lord le puso por título: "*Historia Universal de las Cosas de Nueva España, por el M. R. P. Fr. Bernardino de Sahagún, de la Orden de los Frailes Menores de la Observancia*" — Pero ambas ediciones tienen erratas y lagunas, que don José Fernando Ramírez especifica, tanto en secciones especiales de su estudio como en la "*Colación de las copias de México y de Londres entre sí y con el Códice de la Academia*" (de la *Historia*); dándonos, además, y en conclusión, unas interesantes "*Noticias concernientes a la edición de la Relación de la Conquista que reformó el libro 12 de la Historia.*"

El señor Ramírez nos describe únicamente los manuscritos que se encuentran en Madrid, porque desconoció la otra parte que se halla en Florencia. Completa la noticia el mismo señor Troncoso con su trabajo suscrito en Moscou, Rusia, en Octubre de 1896, y que ya se insertó íntegro en la Nota 12 al texto biográfico de los presentes apuntes (página 346) con una carta enviada al señor don José María Vigil, en 14 de Junio de 1898 ("*Etudes sur le Codex Mexicain du P. Sahagún conservé a la Bibliothèque Mediceo-Laurenziana de Florence, par François del Paso y Troncoso. Directeur du Musée National du Mexique*"); exponiéndonos, además, el señor Troncoso, en la propia carta, el plan general que se proponía seguir para la monumental y gran edición de la obra Histórica de

Sahagún. Conviene repetir aquí, para mayor claridad, lo que entonces anunciaba al señor Vigil. La *Historia* constaría de XV volúmenes, distribuidos en la siguiente forma:

Volúmenes I a IV. Texto mexicano del Códice de Florencia pareado con el texto castellano;

V. Ilustraciones del Códice de Florencia dispuestas en Atlas de unas 350 láminas;

VI. Texto mexicano del Códice de la Biblioteca del Rey, en Madrid, donde hay materiales de 5 libros de la Historia, procedentes de los memoriales de Sahagún, hechos en Tepeapulco y en Tlatelolco, que contienen variantes muy interesantes;

VII. Texto mexicano del Códice de la Biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid, con materiales de otros 5 libros procedentes de los dos memoriales ya citados; también con variantes de interés;

VIII. *Traducción literal* de los textos mexicanos de Florencia y Madrid; trabajo hecho por el señor Troncoso, según lo indicaba, y con el cual ganaría mucho "la Historia para ser mejor entendida por los estudiosos", porque el texto castellano que tenemos es parafrástico. Y agregaba el señor Troncoso: "Del Códice de Florencia tengo traducido el primer volumen y parte del segundo; de los de Madrid, toda la parte correspondiente a los memoriales de Tepeapulco que llevan *la explicación mexicana al pie de la pintura*." estas láminas, con sus correspondientes explicaciones, las hizo calcar en Madrid, pasando de 100 páginas en folio;

IX a XII. *Vocabulario Sahaguntino*; llamando así al futuro vocabulario de lengua mexicana sacado de Sahagún, en el cual, dice Troncoso, que fue trabajando a ratos perdidos. "Concluído este trabajo —añadía—, podremos arrinconar a Molina y a Rémi Siméon, pues el bendito de Sahagún dejó hecho, según sus candorosas expresiones, *un cedazo por donde se pasó toda la lengua mexicana*";

XIII a XV. Glosa de los textos, índices generales, memorias explicativas, etc. etc.

Posteriormente, cuando Troncoso empezó a publicar el trabajo, anunció que la edición definitiva quedaría como sigue:

CÓDICE FLORENTINO.

En 5 volúmenes: 4 con el texto bilingüe y 1 con las figuras, de esta suerte:

Volumen I, con 5 libros: 1º, De los dioses que adoraban los mexicanos; 2º, De las fiestas con que los honraban; 3º, Del principio que tuvieron los dioses; 4º, De la astrología judiciaria; 5º, De los agüeros y abusiones.

Volumen II, con 1 libro: 6º, De la retórica y filosofía moral;

Volumen III, con 4 libros: 7º, De la astrología natural; 8º, De los señores y de sus costumbres; 9º, De los mercaderes y oficiales mecánicos; 10º, De los vicios, virtudes y maneras de vivir.

Volumen IV, con 2 libros: 11º, De la historia natural; 12º, De la conquista de México.

Volumen V, con todas las estampas cromolitográficas de los 12 libros.

CÓDICES MATRITENSES.

En 3 volúmenes, con los textos en facsímile de los Memoriales de la obra general, como sigue:

Volumen VI, en 3 cuadernos: 1º, Descripción de los códices; 2º, Primeros Memoriales y Memoriales con escolios (en mexicano); 3º, Ilustraciones del texto.

Volumen VII, con 6 libros de los Memoriales en tres columnas y en mexicano: 1º, De los dioses; 2º, De las fiestas; 3º, Del principio que tuvieron los dioses, etc.; 4º y 5º, De la astrología natural y judiciaria; 6º, De los agüeros; y 2 libros de los Memoriales en español, que son: 1º, De los dioses; 2º, De los agüeros.

Supongo que los demás volúmenes del VIII en adelante, seguirían como lo especificó el señor Troncoso a don José María Vigil, porque no ha llegado hasta mí el detalle.

*
*
*

De todo lo anterior, sólo conozco publicado lo siguiente: el *cuaderno 2º del volumen VI*; el *tomo VII*, y *185 láminas sueltas* que adelante voy a enumerar, todo ello en folio.

I

CUADERNO 2º DEL VOLUMEN VI

Lleva la siguiente portada:

Fr. Bernardino de Sahagún | Historia de las Cosas de Nueva España | Publícase | con fondos de la Secretaría de Justicia | e Instrucción Pública de México | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director en misión del Museo Nacional | y se dedica | en testimonio de respeto | al General don Porfirio Díaz | Presidente de la República Mexicana | Volumen VI | Códices Matritenses en lengua mexicana | (Edición parcial en facsímile) | Cuaderno 2º | Sumario | I. Primeros Memoriales compilados por el autor en cuatro capítulos, como fundamento para escribir la obra general en doce libros y cuatro volúmenes. Páginas 1ª a 176 | II. Memoriales con escolios que comenzó a componer el autor en dos cuadernos para perfeccionar la misma obra general. Páginas 177 a 215 | Madrid | Fototipia de Hauser y Menet | Calle de la Ballesta, 30 | 1905.

Después, en un falso título:

I. | Primeros Memoriales | compilados en cuatro capítulos | por | Fr. Bernardino de Sahagún | como fundamento para escribir la obra | intitulada | Historia de las Cosas de Nueva España.

Síguese inmediatamente el texto de Sahagún en hermoso facsímile fotográfico, de la manera que sigue:

Códice matritense del Real Palacio. (Folios 1 a 108.) Contiene: *Ritos, dioses*: las 18 fiestas del año, por veintenetas; la fiesta octanual; servicios a los dioses (ofrendas, — sacrificios cruentos, — votos, devociones, — ceremonias en ciertas fiestas); ministros de los dioses; objetos que servían para los ritos en el templo, edificios del templo; deservicios a los dioses; ministros principales de los dioses; funciones de los dioses; ritos diarios a horas fijas; ejercicios en el templo; votos y juramentos; cantares a los dioses (himnos en número de 20).— *Cielo e Infierno*: Cuerpos que resplandecen; cuerpos formados en el aire. Cuenta de los años (1ª a 4ª indiciones); cuenta de los años (fiesta secular) y cuenta de los signos (20 trecenarios); agüeros.

Códice matritense de la Academia de la Historia. (Folios 109 a 175). — Con-

tiene: *Cielo e Infierno*: *Agüeros*; sueños; lo que pasaba en la otra vida; exequias. — *Señorío*: Señores de México; Señores de Tetzcoco; Señores de Huexotla; Auxiliares de los Señores; negocios que trataban los Señores; manjares y bebidas; vestido y compostura de señores y señoras; adornos para el baile; utensilios de labor, mujeriles; edificios, muebles y enseres; nómina de hombres malos; nómina de malas mujeres; crianza de mancebos y doncellas. — Origen de los chichimecos y poderío de los Señores; amonestaciones de los magistrados al pueblo; motivos para el enojo del Señor; motivos para la tristeza del Señor. *Cosas humanas*: Parentesco, sexo y edad, nombre del varón; nombres de mujer; órganos exteriores del cuerpo; órganos interiores; nómina de condiciones y oficios; nómina de armas e insignias de los señores; nómina de armas e insignias de los capitanes; señores con sus insignias; capitanes con sus insignias; insignias de los señores; insignias de los capitanes. — Nómina de las dolencias y sus remedios; modos de cortesía y vituperio entre nobles; modos de cortesía y vituperio entre plebeyos.

En un falso título:

II. | Memoriales con escolios | que comenzó a componer | en dos cuadernos | Fr. Bernardino de Sahagún | para perfeccionar la obra general | intitulada | Historia de las Cosas de Nueva España. — Síguese el facsimile fototípico de la siguiente manera:

Códice matritense del Real Palacio. (Folios 177 a 197.) — Contiene: *Cosas del Cielo*: Del Sol; de la Luna; mastelejos del Cielo; luceros; cometas; estrellas fugaces; asterismos de la Bocina y del Carro; vientos; relámpagos y rayos; nubes y lluvias; arco del cielo.

Códice matritense de la Academia de la Historia. (Folios 199 a 215.) — Contiene: *Cosas humanas*: Parentesco por sucesión; parentesco por afinidad; diferencia de las edades.

II

EL TOMO VII

Lleva al frente la portada que sigue:

Fr. Bernardino de Sahagún | Historia de las Cosas de Nueva España | Publíquese con fondos de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de México | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director en misión del Museo Nacional | y se dedica | en testimonio de respeto | al General don Porfirio Díaz | Presidente de la República Mexicana | Volumen VII | Códice Matritense del Real Palacio | (Edición complementaria en facsimile) | Sumario | I. Memoriales en tres columnas con el texto en lengua mexicana de seis libros, de los doce que | componen la obra general — Páginas 1 a 400 | II. Memoriales en español con la traducción del texto mexicano contenido en los libros primero | y quinto de la misma obra general. — Páginas 401 a 448 | Madrid | Fototipia de Hauser y Menet | Calle de Ballesta, 30 | 1906 — Se tiraron 400 ejemplares con estampas en papel de hilo y 20 excedentes sin estampas. — Es, como la anterior del tomo VI, una hermosa reproducción fototípica, en folio.

Encabeza una *Advertencia* en la cual dice el señor Troncoso, que su primer propósito fue hacer de los Códices matritenses edición parcial en facsimile, publicando solamente los dos memoriales en *mexicano*, que dió a conocer en el tomo anterior; pero que convencido posteriormente de la importancia que tienen los otros memoriales en lengua *mexicana*, se determinó a publicarlos también por medio de la fototipia, formando con ellos otros dos cuerpos, que serían los

volúmenes VII y VIII de la edición. Ya dije antes, que sólo conozco este tomo VII y el cuaderno 2º del VI, sin que sepa yo si realmente algo fue publicado del VIII.—Más aún; dice el señor Troncoso en su misma *Advertencia*, que se remite, para la descripción de los memoriales contenidos en el presente volumen, al Prólogo del anterior, “donde va comprendida en la descripción general de los tres Códices conservados en Madrid que contienen materiales correspondientes a la *Historia de las Cosas de Nueva España*, escrita en *mexicano y español* por Sahagún;” pero, como acabo de recordar que únicamente ha llegado a mis manos ese cuaderno 2º del tomo VI, carezco de datos para referirme al mencionado Prólogo.

Continúa diciendo en la *Advertencia*, que se limita, de consiguiente, a poner el índice del primer volumen (este tomo VII), sacándolo de los títulos en *español* declarados en el cuerpo de la obra por Sahagún; y advierte que no coinciden con las inscripciones impresas en la cabeza de cada página fototípica, por las razones que expresa.

Se sigue, en efecto, el *Índice general del tomo séptimo*, dividido en tres partes: la primera, es indicadora de las materias distribuídas en 6 Libros, de los *Memoriales en 3 columnas con el texto mexicano*; la segunda, de dos libros de los *Memoriales en español*; la tercera, de las *Ilustraciones* que van separadamente del texto, y de 2 intercaladas en éste.

Empieza inmediatamente después la reproducción fototípica del *Códice matritense del Real Palacio*, en 400 páginas que comprenden los 6 Libros de los 12 que componen la obra general del historiador franciscano; más una estampa en colores con la rueda de los 52 años y las figuras de los 20 días; otra rueda de los 52 años del ciclo mexicano (intercalada), con sus 4 figuras, cada una con 13 números; y un Ajedrezado (intercalado también) del ciclo de 260 días y sus 20 figuras, cada una con 13 números.

El documento sahanguntino lleva como anteportada, un título escrito de mano con letra moderna, leyéndose en él:

“En este volu- | men se contienen seis | libros del original de | los libros
historiales | de las cosas desta Nueva España | tocantes a lo espiri- | tual y tem-
poral, que | son todos doce libros.”

Desde la página 257 del facsímile, a la 279, pone el señor Troncoso al pie, la correspondencia del libro IV matritense, con las del Códice florentino, que en éste es el Libro VII; y, a contar de la página 280 del Libro V del matritense, corresponde al IV del MS. de Florencia hasta la 386. En el madrileño, el Libro VI corresponde al V conservado en la ciudad italiana (páginas 388 a la 400).

En la cabeza de cada página se anuncia la materia de que trata: *De los dioses Huizilopochtli*, dios de la guerra, y *Painal*, su coadjutor, — *Tezcatlipoca*, que moraba en todas partes; — *Tláloc*, de la lluvia y de los mantenimientos; — *Quetzalcóatl*, del viento, y *Chicomecóatl*, de los mantenimientos; — *Cihuacóatl*, de los trabajos; — *Tezcatzóncatl*, de la embriaguez; — *Tzapulla ténan*, diosa del unguento hecho con trementina; — *Amimil* y *Atláhua*, dioses de los chinampecos; — las diosas *Cihuapipiltin* que decían ser las mujeres muertas en el primer parto; — *Toci*, madre de los dioses, abuela nuestra, y diosa de la medicina; — *Xiuhtecuhtli*, dios del fuego, — *Macuixóchitl* o *Xochipilli*, dios de las flores, — *Omácatl*, dios casero de los convites; — *Ixtlátlon* o *Tlaltitcuin*, dios de los niños enfermos; — *Opúchtli*, de los cazadores y pescadores; — *Xipe Tótec*, el desollado numen de los costeños zapotecos; — *Yacateuctli*, de los mercaderes; — *Napatecuhtli*, de los que hacen esteras; — *Chalchiuhtlicue*, diosa del agua; — *Tepictóton*, dioses de los montes; — *Tlazultéutl*, diosa de la lujuria; — Adagios acerca del Sol y leyenda sobre la formación del Sol y de la Luna;

Calendario: Carta de Pedro González y Pedro de B. Buenaventura sobre

principio y fiestas del año (hoja intercalada en el original y escrita en mexicano): las 18 veintenas, empezando por el mes *Izcállí*, y exposición de las fiestas y sacrificios rituales correspondientes, extendiéndose en la veintena *Tōxcattí* y en los presagios de la venida de los españoles; completando con la *correspondencia de las veintenas mexicanas con la semana romana en años especiales*;

Leyendas y crianza: De los difuntos que iban al infierno, y de sus exequias, - de los difuntos que iban al *Tlalócan* o Paraíso terrenal, - de los difuntos que iban al Cielo, donde mora el Sol; - Origen de los dioses, concepción y vida intrauterina de Huitzilopochtli, - nacimiento de Huitzilopochtli: guerra que hizo en naciendo, - comunión que hacían algunos penitentes con el cuerpo de Huitzilopochtli, - penitencia a que se obligaban los que recibían el cuerpo de este dios; - estimación en que tenían al dios *Titlacáhuan* o *Tezcatlipoca*; - De *Quetzalcóatl* o *Topiltzin*, gran sacerdote de *Tóllan* y de su fortuna que acaba en manos de 3 mágicos; - De *Titlacáhuan* y lo que hizo con la hija de *Huémac*, señor de *Tóllan*; - lo que pasó a los Toltecas; - Otros presagios: el ave flechada, la sierra ardiendo y la vieja vendiendo banderas; - Huida de *Quetzalcóatl* para *Tlapálan*; - señales que dejó; - embárcase *Quetzalcóatl*; - Cómo la gente baja ofrecía sus hijos en el *Telpuchcállí* para su crianza; - Castigos a los que se emborrachaban; - Cómo la gente principal ofrecía sus hijos en el *Calmécac* para su crianza; - costumbres del *Calmécac*; - Elección de los sumos sacerdotes, que siempre eran dos;

Astrología: El Sol: su fiesta cada 260 días: sus eclipses y lo que hacían cuando esto sucedía; - Eclipse de Luna: lo que hacían las preñadas para evitar los efectos que le atribuían; - Estrellas llamadas mastelejos, y lucero crepuscular; - Cometas y bólidos, asterismos de la Bocina y del Carro; los vientos, relámpagos y rayos; - Nubes y lluvias atribuidas a *Tláloc*: lo que creían del arco-iris; - De la helada, que llamaban *Iztacoliuhqui*; de la nieve y del granizo; - Cómo contaban los años con 13 números y 4 figuras: una para cada punto cardinal; - Temor que tenían al hambre cuando volvía la cuenta de los 52 años a *Ce Tóchtli*; - atadura de los 52 años y rito del Fuego Nuevo en *Ome Acattí*; - Ceremonias diversas del Fuego Nuevo; - La Rueda de los años (grabado intercalado, que ya se citó);

Arte judiciaria: Del primer signo *Ce Cipáctli* y de su buena fortuna; (sigue con los demás signos: *Ce Océlotl*, *Ce Mázatl*, *Ome Tochli*, y fiesta de *Izquitécatl*, dios principal de los borrachos; *Ce Xóchitl*, *Ce Acattí*, *Ce Miquiztli*, *Ce Quiáhuitl*, *Ce Malinalli*, *Ce Cōatl*, *Ce Técpatl*, *Ce Ozomatlí*, *Ce Cuetzpállin*, *Ce Ollin*, *Ce Itzcuintli*, *Ce Cállí*, *Ce Cozacuauhtli*, *Ce Ehécatl*, *Ce Cuauhtli*, *Ce Tóchtli*, último signo; con todas las particularidades correspondientes a cada uno y sus fortunas buenas o malas); - Tabla (ajedrezada) de los 52 años y de los 260 signos de días;

Calendario: Correspondencia del primer día de cada veintena indiana con el Calendario romano (Troncoso hace observar que este asunto corresponde a páginas anteriores, hallándose fuera de lugar aquí);

Agüeros: Cuando de noche oían aullar a las fieras o llorar como vieja - cuando oían cantar por los caminos al ave que llaman *huactli*, - cuando en la noche oían golpes como de quien está cortando madera, - cuando oían cantar al ave que llaman *tecólotl*, - del chillido de la lechuza, - de ver atravesar a la comadreja por ante sí; - cuando el conejo entraba en casa, - cuando oían al cucaracho *pinahuiztli*, - cuando el zorrillo se orina; - agüero de las hormigas, ranas y ratones; - agüero de las estantiguas que aparecen de noche (*tlacahuíyac*); - agüero de otra manera de estantiguas que llaman *tlacanezquimilli*; - agüero de otras varias especies de fantasmas que aparecían de noche.

Aquí, en la página 400, concluye el facsímile de los memoriales en 3 columnas, con el texto en mexicano de 6 Libros de los 12 de toda la obra.

Síguese un falso título:

II | Memoriales en español | Edición en facsímile con la traducción del

texto mexicano contenido en los | Libros primero y quinto | de la | Historia de las cosas de Nueva España | escrita por | Fr. Bernardino de Sahagun — Corresponden a los folios 401 a 448, y tratan de las siguientes materias:

De los dioses: Huitzilopochtli y Painal; Tezcatlipoca; Tláloc y Quetzalcóatl; Cihuacóatl y Chicomecóatl; Toci; Tzapulaténan; las Cihuapipiltin; Chalchihuitlicue; Tlazoltéotl; Xiuhcucutli; Macuixóchitl; o Xochipilli; Omácatl Ixililton; Opochtli, Xipe Tótec, Yacateuctli, Napateuctli, Tepictóton, Tezcatzóncaatl;

Calendario: Título general del 2º Libro (sin texto). Dice el MS. original: "Segundo libro, que trata del calendario, fiestas y cerimonjas, sacrificios y solenidades: que estos naturales, desta nueva España, haztan a honrra de sus dioses;"

De los agüeros: (Repítese, en parte, lo que ya se anotó en el texto mexicano; con ligeras variantes corresponde esta parte castellana a los folios 439 a 448, con que da fin el volumen.)

* * *

Si me he detenido en el anterior resumen, es, primeramente, para que resalte el interés de la parte publicada en facsímile; y en segundo lugar, para que se aquilate el enorme trabajo personal del señor Troncoso, que paleografió los textos de los originales; después extractó página por página, y, finalmente, sintetizó en cada una de éstas, la explicación de que acabo de valerme para el precedente resumen. No menor suma de fatiga representa la edición de las láminas sueltas que paso en seguida a examinar.

III

LAS 185 LÁMINAS SUELTAS

Esta colección responde a la indicación del señor Troncoso, de que destinaría un volumen (el V) exclusivamente, a todas las estampas cromolitográficas de los 12 libros, hechas en Florencia por don Alejandro Ruffoni, formando un atlas. Están divididas en dos grupos: el primero (27 estampas), comprende las estampas correspondientes a los cuatro capítulos de los *Primeros Memoriales*, tomadas, unas, del Códice matritense del Real Palacio, y otras del Códice de la Academia de la Historia. El segundo grupo lo constituyen 158 láminas, todas del Códice Florentino.

I. PRIMEROS MEMORIALES

a) Códice Matritense del Real Palacio

Estampas I a IV:—Cada una va encabezada con las indicaciones referentes a su contenido.—Capítulo I: Ritos. Dioses: Las 18 fiestas del año (veintenas de la 1ª a la 18ª).

Estampa V.—Capítulo I. Ritos. Dioses: Fiesta octanual.

Estampa VI.—Capítulo I. Ritos. Dioses: Servicio a los dioses.

Estampas VII a IX.—Capítulo I. Ritos Dioses: Atavíos de los dioses.

Estampa X.—Capítulo I. Ritos y Dioses: Atavíos de los dioses y de sus ministros.

Estampa XI.—Capítulo I. Ritos y Dioses: Edificios del templo de México.

Estampa XII.—Capítulo II. Cielo e Infierno: Astros, Meteoros, y las 4 figuras de los años.

Estampa XIII.—Capítulo II. *Cielo e Infierno*: Cuenta de los años (Ciclo mexicano de 52 años).

Estampas XIV a XVII.—Capítulo II. *Ciclo e Infierno*: Cuenta de los siglos 1º a 20º trecentarios.

b) *Códice de la Academia de la Historia*

Estampa XVIII.—Capítulo III. *Señorío*: Señores de México.

Estampa XIX.—Capítulo III. *Señorío*: Señores de Tetzoco.

Estampa XX.—Capítulo III. *Señorío*: Huexutla. Auxiliares de los Señores en general.

Estampa XXI.—Capítulo III. *Señorío*: Vestidos de los Señores. Amonestaciones de los Magistrados. Enojo y tristeza del Señor.

Estampa XXII.—Capítulo IV. *Cosas humanas*: 3 Señores con sus insignias. 3 capitanes con sus insignias.

Estampas XXIII y XXIV.—Capítulo IV. *Cosas humanas*: Insignias de los Señores.

Estampas XXV a XXVII.—Capítulo IV. *Cosas humanas*: Insignias de los Capitanes.

II. CÓDICE FLORENTINO

Las 158 láminas no llevan indicación explicativa del contenido como las anteriores; sólo se señalan los libros respectivos a que pertenecen; es decir, los 12 de la *Historia* de Sahagún, y el *volumen* a que corresponden en la edición proyectada y en parte publicada por el señor Troncoso.

Tocan al Tomo I, 37 láminas; al II, 5 láminas; al III, 34 láminas; al IV, 82.

El total va distribuido como sigue:

I. — Primeros Memoriales	1 a 27
II. — Libro I Láminas I a VIII	8
" II " IX a XVII	9
" III " XVIII a XX	3
" IV " XXI a XXXVI	16
" V Lámina XXXVII	1
" VI Láminas XXXVIII a XLII	5
" VII " XLIII a XLV	3
" VIII " XLVI a LII	7
" IX " LIII a LXIV	12
" X " LXV a LXXVI	12
" XI " LXXVII a CXXXVIII ..	62
" XII (Asuntos de la Conquista) CXXXIX a CLVIII	20
Total	
185	

* * *

De todo lo anterior se infiere que, a haberse realizado el programa del señor Troncoso, la edición de la *Historia* de Sahagún habría sido verdaderamente monumental y digna de la infatigable labor del estudioso y humilde franciscano. Si tal publicación constituyó siempre uno de los grandes ideales de Troncoso ¿por qué no le dió cima? ¿Por qué en vez de apurar sus energías en otros estudios que asimismo nos ha dejado trancos, no las consagró a Sahagún hasta concluir su trabajo de editor, compilador, traductor y comentador eminentísimo?

Pero eso ya no tiene remedio, mas que deplorar que así se hayan quedado las cosas. Lo único que pudiera hacerse en el caso, sería concluir la reproducción en facsimile, completarla, y encomendar a algún entendido nahuatlato la versión al castellano; aunque ya no abundan los Galicias Chimalpopocas, los Robelos y los Troncosos, al par conocedores profundos de la lengua náhuatl e insustituibles eruditos. La edición seguiría siendo costeada por el Gobierno Mexicano; habría, empero, que escoger a quien de toda ella se encargara con empeño y devoción. Es de desearse que el pensamiento se realice.

*
*
*

Escritas las anteriores líneas y entregadas a la imprenta, acabo de tener el gusto de ojear con rapidez, el interesante trabajo intitulado "*Importancia etnográfica y lingüística de las Obras del Padre Fray Bernardino de Sahagún*," presentado al XX Congreso Internacional de Americanistas, en Rio Janeiro, el año próximo pasado (1922), por mi buen amigo el entendido y estudioso historiógrafo Lic. don Alfonso Toro; memoria que afortunadamente imprime en estos momentos nuestro Museo Nacional de Arqueología. — El autor nos habla de los trabajos filológicos del benemérito franciscano, de sus escritos, de su *Psalmodia Cristiana* y el *Evangeliorum*; diserta sobre el paradero actual de los escritos místicos de Sahagún, la importancia que tienen para la lingüística y las opiniones del señor Troncoso; y la necesidad de publicar completas las obras de Sahagún. Después, el señor Toro pasa a referirse a la *Historia General de las Cosas de Nueva España*, al carácter y verdadero valor científico de esta obra, considerada por el estimable autor de la memoria a que vengo refiriéndome, como una obra importante para la Lingüística y la Etnografía; y que no conocemos el trabajo completo en español, entrando luego a considerar la edición dirigida por el señor Troncoso; entrando el señor Toro a examinar las figuras del Códice Florentino comparado con el texto español; y, finalmente, concluye con las dos proposiciones siguientes, que coinciden en su esencia con mis propios deseos:

1ª Que se forme una bibliografía completa de los MSS. de Sahagún en lengua mexicana, investigándose su paradero actual y publicándose y traduciéndose todos ellos;

2ª Que se recomiende al Gobierno Mexicano la terminación de la edición empezada por el señor Troncoso, de la *Historia* de Sahagún, sin hacer variación ninguna al plan formulado por Troncoso.

35.—El "Códice Mendocino."

Con las ediciones parciales de los Códices matritenses y del florentino de la obra histórica de Fray Bernardino de Sahagún, que ya cité en el número 34 de esta bibliografía, llegó también a nuestro Museo Nacional de Arqueología la copia fototípica del famoso Códice, generalmente conocido con el nombre de "*Mendocino*"; y cuyo original se custodia en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra. Como ahora conocemos el documento tal cual es, en hermoso facsimile, aunque sin los colores de la célebre pintura, y gracias a los deseos del señor Paso y Troncoso de hacer una reproducción perfecta de ese original, supliré la falta de texto explicativo de esta nueva edición, recordando brevemente las noticias que corren sobre el Códice "*Mendocino*", bien sabidas de todos cuantos se dedican a nuestras antiguallas.

HISTORIA Y EDICIONES DEL CÓDICE

Don Manuel Orozco y Berra es quien nos proporciona diversas noticias referentes a la historia de esta pintura y de las ediciones que de ella se han logrado, en su artículo que dió a la estampa en el tomo I de la llamada primera época, 1877, de los *Anales del Museo Nacional de México*, pp. 182-86; y de ese estudio voy a valerme para el resumen que sigue, agregando una que otra cosa de mi cosecha.

Deriva su nombre el Códice, de don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España, de 1535 a 1550 en que pasó a Lima (donde murió en 21 de Julio de 1552), con la misma categoría. Mendoza mandó hacer el documento para remitirlo al Emperador Carlos V; es de papel europeo, con las figuras iluminadas, interviniendo en sus dibujos peritos en el arte. No se sabe si es obra original de los indios instruídos comisionados especialmente por Mendoza, o copia de distintas pinturas antiguas coleccionadas en el Códice. Esta última es la opinión de don José Fernando Ramírez. El señor Orozco se inclina a creer que son originales de los historiógrafos del antiguo imperio, tales pinturas. Don Alfredo Chavero, que da igual noticia del Códice en su *Historia Antigua de México* ("México a Través de los Siglos," I, pág. VIII), supone ser copia de varios jeroglíficos antiguos unidos para formar un cuerpo completo de la Historia de los mexicanos, como se lo propuso Mendoza a fin de enviarlo a su Soberano.

Para comprender las figuras, se las acompañó de una interpretación en mexicano, formada por indígenas entendidos y traducida al castellano por un perito en ambas lenguas: todo se preparó con premura a fin de remitirlo a su destino, parece que por el año 1549. Andando el tiempo, y en honra del distinguido compilador, se dió a las pinturas el nombre de "*Colección de Mendoza*."

Malos vientos soplaron en su viaje al documento. El buque donde se llevaba y que había zarpado de Veracruz, fue apresado por unos piratas franceses que empezaban a pulular en aquellos mares, y tomó el rumbo de Francia, donde lo adquirió *Andrés Thevet*, cosmógrafo del rey de esa nación, y que puso su nombre y el año de la adquisición (tal vez) a la cabeza de la primera página del Códice (*A. Thevetus*, 1553), lo mismo que en la antepenúltima (sólo el nombre) y en la última (nombre y data).

Muerto Thevet, sus herederos vendieron el Códice, por 20 coronas, a Ricardo Hakluyt, geógrafo, capellán de la embajada inglesa que llegó a París en 1584. El *Mendocino* fue llevado a Londres; la interpretación castellana se tradujo al inglés por Loke, a ruegos de Sir Walter Raleigh empeñado en dar a luz la colección entera; más el costo de la edición y los grabados frustraron, por entonces, la publicación.

Más afortunado el erudito y anticuario Enrique Speelman, logró que Samuel Purchas incluyera el *Códice Mendocino* en su obra "*Pilgrimes*" (Londres, 1625-26, 5 vols. folio).

Melquisedec Thevenot puso en francés la interpretación, y tomando de Purchas las estampas, publicó las pinturas en su "*Relation de divers voyages curieux qui n'ont pas été publiés, et qu'on a traduits ou tirés des originaux*", Paris, 1696, fol.—De esta edición nos habla nuestro Clavigero, quien dice que las láminas eran 63, indicando asimismo, que la citada edición de Thevenot es defectuosa, contándose en ella alteraciones y omisiones.

Kircher, en su obra (*Edipus aegyptiacus* (Roma, 1652-54) publicó igualmente, pero sólo en parte, las láminas de Purchas.

Después de la publicación de Thevenot, se perdió la memoria del MS, y cuando en Europa volvió a despertarse la curiosidad por él, Humboldt fue de opinión que no existía en Francia, y el Dr. Robertson pretendió decidir la contienda (año 1706) aseverando que tampoco se encontraba en Inglaterra, cosa que no era verdad, lo cual, a los ojos de Prescott, no dejaba de desdorar un tanto al historiador inglés (Robertson), quien solicitaba afanoso registrar las bibliotecas de Viena y del Escorial "mientras se le escapaba lo que tenía a la vista."

El caso es que un acucioso colector de MSS. apellidado Selden, adquirió el *Mendocino*, y parece que de sus manos llegó por fin a la Biblioteca Bodleiana, de Oxford. De aquí lo tomó Kingsborough para insertarlo al frente del volumen I de su gran compilación, bajo el título de "*Copy of Collection of Mendoza, preserved in the Selden Collection of Manuscripts of the Bodleian Library at Oxford: 73 pages. Marked Arch. Seld. A. 1 Cat. MSS. Angl. 31-34.*"—72 láminas litografiadas e iluminadas; precedidas de dos tablas de correspondencia de años: la primera en castellano, la segunda en inglés.—El mismo Kingsborough copió toda la interpretación castellana (si bien muy incorrecta por descuido de los copistas e incuria de la edición) en el volumen V de su obra monumental, con este título: "*Explicación de la Colección de Mendoza;*" el texto va refiriéndose a las estampas del original, por números de orden, concluyendo con 3 índices alfabéticos, anotados en inglés: uno, de los pueblos mencionados en los Anales (primera parte del Códice); el segundo, de las poblaciones contenidas en la Matricula de tributos (segunda parte del documento); el tercero, para los nombres de personas y oficios (tercera parte del manuscrito).

Cuando nuestro bien amado Museo Nacional empezó la publicación del tomo I de sus *Anales* en 1877, el señor Orozco y Berra tuvo empeño en que hiciera ese Establecimiento una edición del *Códice Mendocino* más al alcance de los estudiosos y del mismo tamaño que esa publicación del Museo. Entiendo que sólo se dieron a luz 16 láminas en litografía y con sus colores; pero el propio Orozco y Berra copió a su vez, en el mismo volumen, bajo el encabezado de "*Códice Mendocino. Ensayo de descifración jeroglífica.*" todo el texto publicado en el tomo V de Kingsborough, "como una preparación a su trabajo" (pp. 120-181, incluyendo los 3 índices, seguido de la "*Historia del Códice Mendocino*" En este tomo I también se extiende en consideraciones preliminares sobre los caracteres jeroglíficos de los mexicanos, su numeración y cronología; en el tomo II continúa el señor Orozco su labor, y después de volverse a referir a las ediciones del Códice, y de entrar al análisis de la Era mexicana, acerca de *Aztlan* y *Teoculhuacan*, a los nombres de los Señores de México y a la fundación de esta capital, pasa a explicar las láminas II, III y IV del *Códice Mendocino*, sin que haya publicado más sobre el particular. (*)

Finalmente, al señor Troncoso debemos el facsímile que viene a rectificar todos los errores de las pasadas ediciones, y a proporcionarnos una copia tal y como si tuviéramos el propio original en nuestras manos.

(*) El señor Orozco y Berra murió el 17 de Enero de 1881; probablemente a esta penosa circunstancia se debió que no quedara completa la colección de láminas del *Códice Mendocino* que se había empezado a publicar en los *Anales* de nuestro Museo; dejando igualmente sin concluir su estudio de interpretación jeroglífica comenzado en el tomo I y seguido en el II.—J. G. V.

II

EL CÓDICE Y SU CONTENIDO. — LA "MATRÍCULA DE TRIBUTOS",
DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO.

El interesante documento, materia de estas líneas, se escribió en papel europeo, tamaño folio; y sus figuras dibujadas a la usanza indígena, se dibujaron con los contornos a pluma, iluminándose las después. — Se compone el original de 63 páginas de texto, 72 de láminas y 7 en blanco (142 páginas en total). El texto va generalmente, en una página y las figuras en la de enfrente, de tal modo, que con toda comodidad puede seguirse la explicación; ésta, en realidad, es doble, porque junto a cada una de las figuras, en las mismas láminas, hay una indicación sucinta de lo que aquéllas significan. Como se dijo en líneas anteriores, Kingsborough publicó separadamente, primero las 72 láminas en el volumen I de su espléndida obra *Antiquities of México*, y después la interpretación en el volumen V, si bien con errores y omisiones que ahora pueden corregirse y subsanarse, con la edición en facsimile debida al señor Troncoso.

El *Códice Mendocino* se divide en tres partes; en cuanto a las materias de que trata. La primera contiene los anales mexicanos desde la fundación de México hasta Moteczuma II; la segunda señala los pueblos tributarios y los tributos que pagaban a los Señores de México; la tercera da a conocer interesantes costumbres de los mexicanos.

A

Primera parte.—Fundación de México e historia de sus Reyes.

(18 láminas.)

Se abre el *Códice* con la fundación de la Ciudad de México. En el año 1324 llegan los mexicanos al punto que iba a servir de asiento a su futura Metrópoli, después de haber peregrinado de tierra en tierra, haciendo paradas en algunas durante varios años. Hubieron de encontrar el sitio todo anegado y lleno de grandes matorrales y tulares; escogiendo una encrucijada limpia, a manera de cruz de San Andrés (o de aspa, que representa la lámina 1^a), y en su centro, hallaron una piedra grande o peña honda, y encima un tunal donde una aguila *Caudal* tenía su manida y pasto. Asimismo se encontraron peces, caza abundante y fertilidad, y, de consiguiente, determinaron no pasar adelante; hiciéronse fuertes entre los obstáculos que el terreno mismo presentaba, y fundaron **TENOCHTÍTLAN**. Ahí, en esta primera página del documento, se describe el interesante episodio, y ahí también se encuentran representados los personajes que toman parte en la histórica escena: son 10 caudillos: *Océlpán, Quápan, Acacálli, Ahuéxotl, Ténoch, Tecintuh, Xomímitl, Xocóyol, Xiuchcaqui, Atótoll*: reuniéronse todos, y eligieron a Ténoch por cabeza para que gobernase a la tribu. Labrados los cimientos de *Tenochtitlan*, ésta después tomó la denominación de México. (*) Sometieron dos pueblos (*Colhuácan-Tenayúcan*), todo ello sujeto

(*) Aprovecho aquí la oportunidad para declararme, como siempre me he declarado, partidario acérrimo de escribir México con X y nunca con J, "así lo digan (como lo expone el culto académico don Darío Rubio en *Los llamados mexicanismos de la Academia Española*, 1917, pág. 116), contando a la Española de la Lengua, todas las Academias habidas y por haber". — Razones etimológicas, filosóficas y patrióticas, dan fuerza sobrada para que este vocablo *genuinamente náhuatl* no se estropee; pues, alguna vez, por el año 1850, llegó a escribirse Méauco, así, con g; según puede verse en la *Histo-*

al cómputo cronológico, indicado por la cronografía marginal de la lámina, en lo referente a la duración de los años y vidas de los Señores, a la célebre fecha del *Omc ácatl*, cuando se celebraba la gran fiesta ritual de la *renovación del fuego nuevo*, tan vivamente representada en la página XXXIV del *Códice Borbónico*, según se dijo en otro lugar. (*)

Pasa brevisima revista, nuestro documento, a la historia de cada uno de los reinados de los Señores de México, esos grandes caciques que lograron sujetar bajo su dominio numerosos pueblos y dilatadas regiones: *Acamapichtlí*, que llevó sus armas hasta *Quauhnáhuac* (Cuernavaca), que tuvo muchos hijos (gente belicosa), y que murió en 1306:— *Huitzilhuítl*, su hijo y sucesor también en el Señorío, cuyo gobierno duró 21 años, y durante el cual se sublevaron los Chalcas:— *Chimalpopoca*, quien gobernó 10 años y sujetó a otros pueblos haciéndolos sus tributarios:— *Huēcātl*, su sucesor en 1427, hijo de *Acamapichtlí*, y que conquistó 24 pueblos cuyos jeroglíficos y nombres de lugar señala, uno por uno, nuestra pintura: valiente y belicoso, hombre de buen juicio e intrépido en muchas cosas; duró 13 años en su administración:— *Huehuetecozuma* (o el viejo), hijo de *Huitzilhuítl*, heredó el Señorío en 1446: grave guerrero, aplicado a la virtud, hombre de buen natural y juicio enemigo de los "malos vicios", temperante, bien inclinado; puso el orden en sus dominios; dictó leyes; penó sin remisión alguna a quien las quebrantaba, pero sin crueldad; siendo, a la vez, "el padre de sus vasallos"; ganó los 33 pueblos que especifica la pintura, y después de un reinado de 29 años, murió respetado de todos.

En el año 1469, le sucedió *Axayácatl*, hijo de *Tezozómoc* y nieto de *Itzōcatl*; ganó por la fuerza de las armas 37 pueblos representados en el *Códice*; sujetó al orgulloso *Moquihuiz*, señor de *Tlatihula*; valiente, belicoso en guerras, soberbio, vicioso, temido en extremo por sus vasallos; duró 12 años en su trono, sucediéndole su hijo *Tizocicātzin* (Tizoc), en el año 1482, que ganó los 14 pueblos que señala nuestro documento; y por sus hazañas hubo de alcanzar el dictado de *Tlacatēcatl*, que tenía por título de gran calidad y estado; inclinado a cosas buenas y virtuosas; tuvo muchos hijos; celoso en perseguir y castigar los malos vicios; legislador y buen gobernante, sólo duró 5 años en el poder.— *Ahuizotl*, su hermano, le heredó en 1486: 45 pueblos que, uno por uno, especifica el *Códice Mendocino* en sus estampas, sujetó a su yugo y al tributo; ya por entonces el Señorío era muy vasto y contaba con numerosos tributarios: "vino a mucha cumbre el Señorío," dice el intérprete; asegura el documento que *Ahuizotl* (contrariamente a lo que de éste se juzga), fue magnánimo, y que le amaron sus vasallos: alegre de carácter, le festejaban copiosamente con músicas y cantos; tuvo incontables mujeres, y de ellas numerosa prole: duró en el trono 16 años.

rin misma de don Lucas Alamán, salida de las prensas de don J. M. Lara; y como se ve también en muchos impresos y manuscritos de la época. — Mi venerado y respetabilísimo amigo el Lic. don José López Portillo y Rojas, alta autoridad en el manejo del habla castellana, disertó amplia y bellamente en su trabajo "*Méjico y no México*" (publicado en la pág. 41 de la *América Española*, 1921), sosteniendo la tesis contraria, pero sintiendo yo apartarme de ella. — El Lic. don Manuel G. Revilla, docto Académico de la Lengua, dió a la estampa su estudio "*Por qué escribo México con x*", y en todas sus ideas abundo. — El eminente nahuatlato don Cecilio A. Robelo, en sus *Nombres geográficos mexicanos del Distrito Federal*, Cuernavaca, 1900, al tratar de la palabra *México*, no altera en nada su primitiva ortografía; y *México* con x lo han escrito siempre los más profundos conocedores (filólogos y lingüistas) del idioma *náhuatl*. — Es imposible que en una nota meramente incidental, pueda yo extenderme más sobre este punto; pero he querido sentar de una vez por todas mi modesto dictamen, para procurar por todos los medios posibles, que prevalezca la x de *México* y se destierre la intrusa j. — J. G. V.

(*) Véase el Núm. 8 de esta bibliografía, pág. 405.

Cuando en 1502 asumió el mando *Moteczuma* el II, *Xocoyotzin*, ya México estaba a muy alto nivel, "en gran majestad y autoridad", como lo expresa el *Mendocino*; y se sentó en el trono de sus mayores, grave y severo, engradeciéndole más que todos los predecesores de este gran Señor. Hijo de *Axayacatl*, dilató los linderos de sus dominios hacia una buena parte de nuestro actual territorio mexicano; le pagaban grandes tributos y de mucha riqueza; le tenían el mayor acatamiento, y nadie osaba verle el rostro, sino que tenían los ojos bajos y la cabeza humillada. Conquistó 44 pueblos que especifica nuestro manuscrito. Sabio, astrólogo, filósofo, astuto, "general en todas las artes militares y civiles"; apegado al cumplimiento de sus leyes, tal fue el penúltimo de los llamados Emperadores mexicanos, que tuvo, para vigilar la recaudación de los tributos a sus *Calpixques* y *hacedores*; y bajo cuyo reinado le llegó el aviso fatal del arribo de los españoles encabezados por Cortés. A los 16 años de gobierno sucumbió de modo misterioso, cuando los conquistadores ya estaban en el corazón de Anáhuac, y con este episodio concluye la parte primera de nuestro Códice, hallándose al pie de la interpretación estas palabras: "*fin de la partida primera de esta ystoria.*"

B

Segunda Parte.—Los Tributos.

(39 láminas.)

Muy interesante es esta "*segunda parte de la historia.*" como dice la leyenda puesta por el intérprete, porque presenta la gran extensión del poderío de México; la multitud de pueblos donde llevó sus armas, sujetándolos al pago de tributos, la cantidad y la calidad de éstos, el período de tiempo en que se deberían cubrir; en suma, una estadística completa. — El segundo de los índices de Kingsborough da la lista alfabética de todos los pueblos mencionados en esta parte: pasan de 260.

Para dar una idea ligera de las cargas a que estaban sometidos los tributarios, sólo mencionaré al de Tlatelolco, que formaba un barrio de la ciudad de México, y que estaba obligado a reparar el templo de *Huiznáhuac* (el intérprete le llama "*mezquita*"); a proporcionar 40 cestos grandes de cacao molido con harina de maíz (*cacahuapino!*); 800 cargas de mantas grandes (de algodón); 80 piezas de armas de plumas valadíes, y otras 80 rodela de pluma: menos las armas, que las pagaban cada año, todo lo demás habían de tributarlo de 80 en 80 días.

Los otros pueblos, según se encontraran en las tierras frías, templadas o calientes, deberían entregar en especies sus tributos; casi todos ellos tenían la obligación de contribuir con diversas cargas de mantas, unas labradas, no pocas adornadas, en general, hechas de algodón; mantillas, mastates (*máxtlatl*), huipiles, enaguas; igualmente armas, rodela (escudo o *chimalli*) con vistosas plumas y flechas para la guerra; frijoles, chian, *huautli* o semilla de bledos, maíz, cántaros con miel; papel (*ámatl* o *amate*) en enormes cantidades (miles de pliegos), hechos de la fibra del maguey, pieles de venados; jícaras, petates o estereros; cal, leña, vigas, tablones; águilas vivas. — Casi todo había que proveerlo abundantemente; la carga era enorme y terrible. — Por su parte, los pueblos tributarios de tierra caliente eran obligados a contribuir con grandes cantidades de *cacaxtles* o aparejos con que los indios llevan pesos a cuestras, a manera de albardas; cántaros con miel de abejas, cacao; canastillos con copal blanco para sahumeros, fardos de algodón, hule para pelotas, pieles de pájaros, pieles de tigres; tecomates; conchas; manojos de plumas de *quetzal*; ta-

legas de grana o cochinilla; tecomates ricos con que bebían cacao; *axi* seco; cuentas de piedras finas; turquesas; cuentas y joyas de oro; jícaras con oro en polvo; tabletas de ese mismo metal, de cuatro dedos de ancho, y de largo tres cuartos de vara, y el grosor como de pergamino; bezotes de ámbar claro, guarnecidos de oro; bezotes de bitriles (¿berilo?), con su esmalte azul; líquidámbar; el perfume llamado *acáytl* para la boca; hachas, hachuelas y cascabeles de cobre, y algo más.

En la estampa LVIII, da fin "*la partida segunda de esta ystoria.*"

*
* *

Tanto Orozco y Berra como Chavero, se han referido, al tratar de la segunda parte del *Códice Mendocino*, a otro documento original que se conserva en nuestro *Museo Nacional de Arqueología*, y que todos conocemos con el nombre de *Matrícula de los Tributos*; porque no sólo tiene gran semejanza con varias de las estampas de aquella pintura, sino que aun parece haber sido copiada alguna parte del MS. del Museo para incluir su contenido en la Colección de Mendoza. — El documento del Museo está hecho en papel de maguey, acompañándole una copia en papel europeo, todo en folio: tiene pasta moderna, maltratada, en cuyo lomo dice: TRIBUTOS. — MANUSCRITO AZTECA; adentro, en una hoja aparte, y de puño y letra del doctor don Jesús Sánchez, que fue Director del Museo (de 1883 a 1889), se lee la siguiente nota:

"Tributos que pagaban algunos pueblos de México al Emperador Moctezuma. El original azteca y su copia en papel europeo pertenecieron a la famosa colección de D. Lorenzo Boturini — Véase: Hernan Cortez y Lorenzana. *Historia de N. España. México, 1770, Pág. 171.* — *Inventario de los papeles de Boturini (Nº 2 del Catálogo, §§ 35 y 36) Manuscrito del Museo Nacional — Jesús Sánchez.*"

Faltan el principio y el fin; consta actualmente de 26 páginas, con interpretaciones intercaladas, posteriores, en mexicano y en castellano, de letras distintas; la copia consta de 31 páginas con colores, porque las figuras son más grandes. También especifica la clase de tributos que los pueblos ahí enumerados tenían que cubrir: semillas de maíz, frijol, chíá, cacao; maderas, copal, tabaco, tules y esteras; piedras preciosas; aves; bebidas embriagantes, miel y comestibles; mantas, obras de pluma, trajes y adornos guerreros.

"La Matrícula de los Tributos (MS. del Museo), dice Orozco y Berra (*Anales*, I, 183), corre en el libro de Lorenzana (*) entre las páginas 170-177; comprende la introducción tres fojas; sigue otra de portada y luego 31 láminas grabadas sobre cobre (**) correspondientes a las 16 fojas del original pintadas por ambos lados. Comparando el fragmento con la parte relativa en la colección del Lord Kingsborough, (***) encontramos que la lámina 1ª de aquél es la última en la tercera parte de éste, no perteneciéndolo, por consiguiente, a la matrícula, la cual propiamente comienza en la segunda estampa de Lorenzana. El número 3 de la edición mexicana contiene los 2 y 3 de la inglesa; así como el 4 de aquélla, los 4 y 5 de ésta, y el 5 y 6 de la una, los 6, 7, 8 y 9 de la otra. El 7, de Lorenzana, corresponde al 10 de Kingsborough, y faltan los números

(*) *Historia de la Nueva España, escrita por el conquistador Hernando Cortés*, aumentada con otros documentos y notas por el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México, México, 1770, 1 vol. 4º (El Sr. Lorenzana, insigne fundador de la Casa de Cuna de México, fue después Cardenal Arzobispo de Toledo). — J. G. V.

(**) Reducidas al tamaño en 4º del volumen de esta edición. — J. G. V.

(***) Se refiere a la reproducción de la parte gráfica del *Códice Mendocino*. — J. G. V.

11 y 12. Siguen correlativas la 8ª de Lorenzana con la 13 de Kingsborough, y así sucesivamente hasta la 23 con la 28. Faltan al libro mexicano las estampas 29 y 30, continuando la relación entre el 24 del arzobispo con la 31 del Lord, hasta el 30 con el 37. Vuelve a faltar otro número, el 38, por lo que el 31 de Lorenzana concuerda con el 39 y último de Kingsborough. Así, pues, faltan a nuestro libro cinco láminas, en que sale por más rica la edición inglesa.— Si de este cotejo pasamos a comparar los dibujos, no encontraremos frases bastantes para lamentar el descuido con que procedió el grabador: casi al antojo transformó los geroglíficos dejándolos muchas veces inconocibles; corrigió los perfiles, substituyó figuras, en suma, lo echó a perder. No fueron más afortunados los interpretadores. En la lámina II traducen *Tlatilulcatt por hogar u horno*; escribieron junto a unos de los *chimalli* (escudo, rodela) con su adorno de plumas, *vestido que sirve del cuello abajo*, y junto al *chimalli* inmediato, sin parar mientes en ser un objeto idéntico al anterior, escribieron, *vestido de plumas para de medio cuerpo abajo*. En la lámina VII, refiriéndose a los signos numéricos aztecas veinte y cuatrocientos, traducen, *estas plumas y las banderas eran señal de tributo real encima de los tercios o petacas*. No proseguiremos amontonando cargos, doliéndonos que los grandes gastos y empeño del señor arzobispo Lorenzana, por circunstancias fuera de su voluntad, no hubieran sido más fructuosos para la ciencia."

Chavero (*México a través de los Siglos*, I, IX), confirma ante las figuras que de la Matrícula de los Tribunales se reproducen en el *Códice Mendocino*, que éste es una copia de originales mexicanos.

Véase también la *Lista* de los pueblos principales que pertenecieron antiguamente a Tetzecoco, a la cual me refiero en el número 3 de esta nota bibliográfica, y que es propiamente, como en ese lugar se dice, una matrícula de tributos que se pagaban a los reyes de México, Tetzecoco y Tlacópan.

C

Tercera Parte.—Usos y costumbres de los antiguos mexicanos.
(15 láminas.)

Como se ha dicho ya por los autores, es la parte más importante del *Mendocino*, porque representa minuciosamente los usos y costumbres de los antiguos mexicanos, de tal suerte, que en estas 15 pinturas únicamente, "tenemos toda la vida social y doméstica de aquella gran nación. Con justicia se considera este Códice como una de las fuentes principales de nuestra historia."

A la cabeza de la interpretación va la leyenda: "*La partida tercera de esta historia*"; y entra en seguida a relatarlos, de acuerdo con la representación gráfica, el modo y costumbres de los mexicanos en naciéndoles un hijo; el uso y ceremonias de poner nombre a las criaturas; su dedicación u ofrecimiento al templo o al arte militar; interpretándose y pintándose con todo detalle e ingenuidad y sencillez, la mujer parida, la cuna, la partera, las insignias que correspondían al recién nacido según si era hombre o mujer, la madre y otras particularidades.

La educación de los hijos es materia también de comentario, dándonos a conocer el tiempo y modo como los naturales daban consejo a sus hijos, de cómo habían éstos de vivir, y la ración que les daban en cada comida; y según la edad así eran los consejos; ejercitábanlos en servicios personales, ocupándose las niñas en las faenas de la casa. Les corregían para evitarles la ociosidad, y les exhortaban a que siempre anduviesen aplicados y se pusieran listos en obras de provecho. Aplicaban castigos cruentos a los negligentes y a los desobedien-

tes con sus padres; algunas veces severísimos para los incorregibles que recibían muy crueles tormentos; y para que no fueran tragones o glotonos, les tasaban la comida. En cuanto a las mujeres, obligábanlas, cuando eran castigadas, a hacer de noche los servicios domésticos.

Nuestro Códice va puntualizando con detalle, cómo era de un año para otro la educación del niño o del joven, según las respectivas edades.

Cuando contraían matrimonio, el *Códice Mendocino* señala, en forma concreta y conceptuosa, el modo y ley que para aquel tenían: sus ceremonias y costumbres; y cómo los viejos y las viejas les daban consejos a los desposados.

Señala asimismo las ocupaciones que los padres o gentes mayores daban a los sacerdotes novicios, y los castigos que merecían los descuidados en sus oficios o que eran negligentes; las ocupaciones de los sacerdotes, unos en la sierra haciendo sacrificios a los dioses; otros ocupados en la música; algunos como relojeros "por las estrellas del cielo"; no pocos destinados al templo. (*)

En cuanto a la guerra, nuestra pintura nos describe las jerarquías militares, según sus grados e insignias y hechos, y el número de cautivos realizado y sus hazañas; la indumentaria que les correspondía; los renombres que habían alcanzado en el ejercicio del arte militar.

Píntanos el documento al cacique o gobernador de un pueblo, con todos sus atavíos; el castigo que le esperaba en caso de rebelarse y cuanto podía, entonces, acontecer al pueblo cuyo era el cacique.—En un cuadro se representa la viva escena donde aparecen los alcaldes y justicias puestos por el Señor de México para administrar los negocios civiles o criminales: un grupo de mujeres, "que son las pleiteantes", pide justicia: los mancebos están presentes asistiendo a los alcaldes en sus audiencias, para instruirse en la judicatura, y poder, en caso dado, suceder a los alcaldes.

En otra estampa se traza la Sala del Consejo del Señor de México, con sus gradas y patios por donde se entraba, y el trono y asiento del poderoso Moctezuma cuya efigie destaca en el centro del edificio.

Los oficios de carpintero, lapidario, pintor, platero, guarnecedor de plumas, gráficamente se representan en esta pintura, que da término a su interesante y curiosa información, con los castigos que se imponían a los delincuentes: lapidábase a los ladrones: se penaba al deslenguado, al chismoso y al que se embriagaba, permitiéndose esto último, sólo a los ancianos, hombre o mujer, que pasaban de los 70 años de vida y que tenían hijos y nietos.

Pone punto final, la interpretación de esta tercera parte, el párrafo que sigue:

"El estilo grosero é interpretación de lo figurado en esta ystoria supla el lector, por que no se dio lugar al ynterpretador, y como cosa no acordada ni pensada, se interpretó á uso de proceso. Ansi mismo en donde ban nombrados Alfaquí mayor, y Alfaquí novicio, fue inadvertencia del interpretador poner tales nombres que son Moriscos. Ase de entender por el Alfaquí mayor sacerdote mayor, y por el nobicio, sacerdote nobicio. Y donde ban nombradas mezquitas ase de entender por templos. Diez dias antes de la partida de la flota se dio al ynterpretador esta ystoria para que la ynterpretase, el cual descuido fue de los Yndios que acordaron tarde, y como cosa de corrida no se tuvo punto en el estilo que convenía interpretarse, ni se dio lugar para que se sacase en limpio limando los vocablos y orden que conbenia, y aunque las interpretaciones ban toscas, no se a de tener nota si no á la substancia de las aclaraciones, lo que significan las figuras, las quales ban bien declaradas por ser como es el ynterpretador de ellas buena lengua Mexicana."

(*) El documento los llama, por equivocación, *alfaqúis*, según se dice al final de esta parte, en párrafo copiado de la misma interpretación.—J. G. V.

III

LA "EDICIÓN DEL PASO Y TRONCOSO"

La importancia manifiesta del Códice Mendocino, como acaba de verse por el resumen precedente, y el hecho de que no contáramos con una edición completa y correcta, incluyendo la de Kingsborough, que lleva el texto (con no pocos errores), muy separado de la parte gráfica, indujo al señor Troncoso, aprovechando, quizá, su estancia en Oxford, a llevar a cabo este hermoso facsimile, probablemente obteniendo fotografías del tamaño de las páginas originales que remitió a Madrid, para que el Establecimiento Fototípico de Hauser y Menet (el mismo que hizo la copia de los Códices Matritenses de Sahagún), se encargara de la reproducción del Mendocino. — Este facsimile no tiene colores, que pueden suplirse con los de las láminas de Kingsborough; y aunque nos vino sin explicación alguna por parte del señor Troncoso, felicitémonos de contar con esa copia íntegra desde el principio hasta el fin, y de tenerla en nuestras manos, según ya lo dije al principio de la presente nota, como si fuera el original mismo.

Nada tengo que agregar a todo lo dicho acerca del *Mendocino* y de su facsimile; sólo sugerir la idea de que antes de seguir distribuyendo los ejemplares de éste, se le acompañe de una introducción, en la cual se encuentren datos acerca de la historia del Códice, de sus ediciones, intérpretes y demás noticias que se juzguen oportunas; a semejanza de lo que se hizo al circularse la edición de los *Calendarios de Veytia*, reproducidos también por el señor Troncoso, y ya citados en páginas anteriores: Número 32 de esta bibliografía.

36. — Papeles | de | Nueva España | publicados | de orden y con fondos del Gobierno Mexicano | por | Francisco del Paso y Troncoso | Director en Misión del Museo Nacional. | Madrid | Sucesores de Rivadeneira | 1905-1906. — 8º

Tengo únicamente noticia de lo siguiente :

Tomo I. — Segunda Serie. — Geografía y Estadística. 332 pp. Sumas de Visitas de Pueblos, por orden alfabético. — Manuscrito 2,800 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Anónimo de la mitad del siglo XVI. — Empieza inmediatamente con un *Abecedario de las Visitas* de los Pueblos de la Nueva España, numerado y anotado por Troncoso; la lista es copiosa; comprende la nómina 907 pueblos, cuya descripción respectiva se hace en seguida; — especificando en ésta el nombre del encomendero, las estancias que tiene el pueblo, el número de sus casas, su censo de población, sus particularidades topográficas y algunos otros detalles útiles, curiosos o interesantes, en general; — (*)

Tomo II. — No he llegado a verlo:

Tomo III. — 167 pp. — Contiene: Descripción | del Arzobispado de México | sacada de las memorias originales | hechas por los doctriñeros o capellanes | y compiladas por | Fr. Bartolomé de Ledesma, O. S. D. | Administrador del mismo Arzobispado. — Manuscrito del Archivo de Indias, en Sevilla. Año 1571. — Está transcrita de los originales que se mandaron hacer por el Arzobispo de México, D. Fr. Alonso de Montúfar, en obediencia de la Real Cédula, fecha en Madrid el 23 de Enero de 1569 y con arreglo a las instrucciones anexas a ella. — Es

(*) En el forro de algunos ejemplares. Falta el prólogo y el índice, que serían copiosos, y se repartirían, después, en cuaderno especial. — J. G. V.

sumamente curiosa, y va anotada por Troncoso. — Empieza por dar cuenta de las Capellanías fundadas en la Catedral, las cantidades que rentan y quiénes las sirven; lo mismo que las del Hospital del Amor de Dios; — sigue la descripción detallada de las parroquias (de la Catedral — de Santa Catarina — de la Veracruz — de San Pablo, con datos históricos que pueden aprovecharse para los anales de nuestra Metrópoli); — la enumeración de los Conventos (*Monasterios*) de Monjas (Santa Clara); — Colegio de doncellas huérfanas; — Hospital de Nuestra Señora de la Concepción (o de Jesús, fundado por Hernán Cortés); — Hospital del Amor de Dios; — Hospital Real de los Indios; — El Monasterio de San Francisco, de México, y de Santiago Tlatilulco — Siguen noticias muy abundantes de *Los pueblos, minas y lugares que caen a la parte Norte de la Ciudad de México*, facilitada por Troncoso su enumeración, por medio de cifras romanas en serie progresiva; y abarca una gran extensión geográfica. — Se cierra este volumen con el facsímile de la firma de *El maestro fray Bartolomé de Ledesma*;

Tomo IV. — Relaciones geográficas de la Diócesis de Oaxaca. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias en Sevilla. — Años 1570-1581. — 319 pp. en total. Notas de Troncoso.

Se abre con una "*Instruction y memoria de las relaciones que se han de hazer, para la descripción de las Indias, que su Magestad manda hazer, para el buen gobierno y ennoblescimiento dellas.*" — Siguen 22 relaciones extensísimas, llenas de noticias, y después un Suplemento | Relaciones Geográficas | de los pueblos de | Miahuatlan, Ocelotepec, Coatlan y Amatlan | Sacadas en España | de la Descripción del Partido de Miahuatlan | hecha en el mismo Partido | y existente en el | Manuscrito 3,064 de la Biblioteca Nacional de Madrid | Año 1609. — En la *Advertencia* que precede a las *Relaciones*, el señor Troncoso manifiesta que las 22 relaciones anteriores, hicieron reinando Felipe II, en virtud de una Real Cédula con data del 25 de Mayo de 1577, que se despachó a las Indias juntamente con el interrogatorio de 50 capítulos. Este fue el principio, porque posteriormente enviáronse nuevos interrogatorios, y aun se formó un modelo para concertar y ordenar las respuestas al cuestionario, dislocándolas y ajustándolas a un plan metódico, de modo que resultaran convenientemente agrupadas, y quedaran expuestos los asuntos con claridad y concisión. Las *Memorias* así formadas, son pocas — de las conocidas por Troncoso — y se han publicado casi todas por *Torres de Mendoza*, en su colección de *Documentos inéditos de Indias* (tomo IX); y unas llenas vacíos, porque describen pueblos no comprendidos en la serie correspondiente al cuestionario de 50 capítulos; otras amplían con nuevas materias las noticias de pueblos ya descritos, y en el último caso hallanse las cuatro Memorias que publica Troncoso en este *Suplemento*, y que son de los pueblos de Miahuatlan, Ocelotepec, Coatlan, y Amatlan, atrás descritos — Encábenzanse estas relaciones, con el siguiente: *Interrogatorio para todas las Ciudades, Villas y Lugares de Españoles, y Pueblos de naturales de las Indias Occidentales, Islas y Tierra firme: al qual se ha de satisfacer, conforme a las preguntas siguientes, averiguando cada pueblo con puntualidad y cuidado.* (Consta de 355 muy interesantes preguntas).

Insértanse, después, las relaciones susodichas, y el tomo se cierra con 12 fototipias de *Mapas de pueblos de Oaxaca*. (Años 1579-1580.) (*)

Tomo V. — Relaciones geográficas de la Diócesis de Tlaxcala. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias de Sevi-

(*) He tenido en mis manos algunos ejemplares de este mismo tomo IV, que solamente alcanzan hasta la página 114, y que se hallan impresos en páginas que tienen blanca la vuelta. Ignoro el objeto de esta forma. Son, además, dos impresiones distintas, y este tomo tiene una variante (1579-1582.) — Véase el tomo siguiente. — J. G. V.

lla. — Años 1569-1582. — 80 pp. Impresa cada hoja en una de sus páginas y blanca la vuelta. — Es posible que haya otro ejemplar completo, porque éste comprende hasta 1581. (Véase la *Nota* que he puesto al tomo anterior.)

Continúan las Relaciones de pueblos en número de 4 relaciones, más una Copia fotográfica de un mapa.

Tomo VI. — Relaciones geográficas de la Diócesis de México. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid. — Años 1579-1581. — 322 pp.

Siguen 19 *Relaciones*, entre ellas, las curiosas de las Minas de Zimapán y de Taxco; y copiosas notas de Troncoso. El tomo se cierra con 7 láminas fototípicas de Mapas de pueblos.

Tomo VII. — Relaciones geográficas de las Diócesis de México y de la de Michoacán. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias en Sevilla. — Años 1579-1582. — 29 páginas, más 8 láminas en fototipia, al final. — (Publicado en 1906.) — Este cuaderno tiene también en parte sus hojas impresas por una sola cara y la vuelta blanca. — Empieza con la relación 20 (Tentenanco), sigue la 21 blanca (Minas de Sultepec) y termina en la 22 (Minas de Temazcaltepec).

*
* *

Como complemento a este apunte, se inserta a continuación un artículo bastante exacto, publicado en el periódico "*El Imparcial*," de la ciudad de México, en su número correspondiente al día 26 de Septiembre de 1908. Dice así:

"PUBLICACIÓN DE LA OBRA "PAPELES DE NUEVA ESPAÑA". — *La labor del Director en misión, del Museo Nacional.*

"El señor don Francisco del Paso y Troncoso, Director del Museo Nacional de México, en misión en Europa, acaba de remitir a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, tres ejemplares de muestra de cada uno de los tomos primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, de la obra monumental que está publicando en Florencia, con el título de *Papeles de Nueva España*; publicación expensada por el Gobierno Mexicano, y que ha necesitado algunos años de preparación, pues los materiales acopiados, metodizados y ordenados cronológicamente por el erudito bibliógrafo e historiador, han costado no pocas fatigas y buen sacrificio de tiempo y de trabajo glosarlos y anotarlos concienzudamente.

"Para la preparación de esta labor múltiple, el señor del Paso y Troncoso ha tenido que viajar constantemente del lugar de su residencia fija, a otras ciudades donde se hacen a la vez los distintos trabajos de impresión, grabado, fotograbado, dibujo, cromolitografía, copia y revisión de documentos, confrontación de copias, corrección de pruebas, revisión de manuscritos, etc. La preparación de los materiales de esta obra laboriosa se ha hecho en buena parte en el Archivo de Indias de Sevilla, donde el Gobierno Mexicano ha expendiado a un paleógrafo que, bajo la inspección del señor Troncoso, ha dirigido los trabajos de impresión que se llevan a cabo, en su mayor parte, en los mejores talleres de Madrid. El tomo segundo de los "Papeles de Nueva España" no está terminado aún, pero se trabaja en su composición activamente.

"Para dar una idea de la importancia de la referida obra, publicamos un resumen de las materias contenidas en cada uno de los tomos de los "Papeles de Nueva España", enviados a México como primicia, y de los demás de la serie que, hasta el número de diez, están en prensa, o preparados para la impresión.

"El tomo primero lleva el título de "Suma de visitas de pueblos por orden

alfabético," y es una especie de Diccionario Geográfico de Nueva España, compilado a mediados del siglo XVI.

"El tomo segundo, cuyos materiales están ya preparados y cuya impresión se prosigue, se titula: "Relaciones, visitas y tasaciones." Entrarán en su composición piezas muy variadas, las más interesantes y extensas, de las cuales son: la Relación geográfico-histórica de una parte de Nueva España, hecha por Bartolomé de Zárate antes de mediar el siglo XVI. La visita que hizo el licenciado Lebrón, mediado ya el mismo siglo, a cien pueblos de los antiguos obispos de Nueva Galicia y Michoacán. Las Tasaciones de los pueblos de Yucatán, hechas entre las dos épocas, por disposición de la Audiencia de los confines.

"El tomo tercero está ocupado exclusivamente con la *Descripción del Arzobispado de México*, dispuesta por su Administrador Fr. Bartolomé de Ledesma en 1517. El señor García Pimentel hizo una edición incompleta de dicha *Descripción*, que no comprende sino treinta y cinco doctrinas de indios, mientras que la del señor del Paso y Troncoso abraza ciento diez y seis doctrinas ilustradas con notas importantes.

"El tomo cuarto, intitulado: "*Relaciones Geográficas de la Diócesis de Oaxaca*," entre otras cosas interesantes, trae: cuándo y con qué destino se fabricaron los célebres Palacios de Mitla, y da a conocer el Calendario regional de Teutitlán, que los eruditos conocen bajo el nombre del Padre Motolinía, que fue quien lo divulgó."

37.— La "Crónica de Nueva España," por el Doctor don Francisco Cervantes de Salazar.

Corresponde a la colección de *Papeles*, citada en el número anterior, la *Crónica de Nueva España* por el Dr. Cervantes Salazar, trabajo del cual sólo publicó el señor Troncoso el tomo I, que comprende únicamente los tres primeros libros de la *Crónica* (son 6, como después se dirá), y lleva la siguiente portada:

Papeles | de Nueva España | compilados y publicados por | Francisco del Paso y Troncoso | Tercera Serie | Historia | Crónica de Nueva España | escrita por el Doctor y Maestro | Francisco Cervantes de Salazar | Cronista de la Ciudad de México | Manuscrito 2011 de la Biblioteca Nacional de Madrid | letra de la mitad del siglo XVI | Tomo I | Est. Fot. de Hauser y Menet | Calle de la Ballesta, núm. 30 | 1914.—1 vol. 4º, con una lámina intercalada; LVI páginas de *Introducción*, firmada: F. P. T. y 363 de texto, advertencia final é índice.

Desprendido el señor Troncoso, por aquel entonces, de sus ligas con el Gobierno Mexicano (eran otros momentos terribles de nuestra nueva era de convulsiones intestinas), emprendió, por su cuenta, la publicación de esta obra del Doctor don Francisco Cervantes Salazar, sumamente apreciable para los anales de la que fue rica y predilecta colonia de España. La amplia *Introducción* del señor Troncoso comprende cuatro partes, cuyo resumen, por parecerme interesante, paso a exponer adelante: en la primera, trata del hallazgo del Códice, y de quien lo escribió; en la segunda, nos comunica el Plan que siguió el autor de la *Crónica*, y nos da, asimismo, la descripción y otras noticias de la obra; en la tercera, relata la historia del Códice, comentando quién aprovechó la obra; finalmente, en la cuarta, hace algunas observaciones más al estudio hecho sobre este MSS. por la distinguida americanista señora Zelia Nuttall.

HALLAZGO DEL CÓDICE. — QUIÉN LO ESCRIBIÓ.

Voy, en el presente capítulo, a ajustarme lisa y llanamente a las noticias que en él se consignan acerca del hallazgo de la *Crónica*, sin hacer comentario alguno; para referirme, después, a la edición de esta misma obra, realizada por la señora Nuttall, e impresa en Madrid, también, el propio año 1914, a expensas de *The Hispanic Society of America*.

Pero antes de entrar a exponer las noticias más culminantes que el señor Troncoso nos proporciona, conviene recordar las siguientes palabras de García Icazbalceta, al hablarnos de los *Diálogos* latinos de Cervantes Salazar en el número 22 de su *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, y cuyos conceptos enlaza con lo que de la *Crónica* se sabía por entonces (1886).

Dice Icazbalceta:

"Cervantes no daba, o afectaba no dar, gran importancia a esta su obra (los *Diálogos*): nunca entró en la oficina tipográfica mientras el libro estuvo en prensa, según afirma uno de sus discípulos.

"Éste habla de otras obras más importantes que a la sazón escribía Cervantes, quien hace igual indicación en la dedicatoria de los *Diálogos*. Atendido el carácter del autor, su profesión y estudios, es de creerse que se trata de obras teológicas o filosóficas; pero ninguna ha llegado a nosotros, y muy bien puede ser que esas indicaciones sólo se refieran a la obra principal de Cervantes, que fue la *Crónica* o *Historia de las Indias*, escrita en castellano, y que nunca se ha impreso, ni consta que exista hoy manuscrita en parte alguna. Estuvo en la biblioteca del Conde Duque de Olivares; tóvola Barcia en su rica librería; en el mismo tiempo (1737) había una copia en la biblioteca particular del rey. Creyendo yo que de estas copias se habría conservado a lo menos la última, hice todas las diligencias posibles para averiguarlo; pero se estrellaron por entonces en las puertas de aquella biblioteca, cerradas a todo el mundo. Mucho tiempo después entré en correspondencia con el bibliotecario mismo de ella, el diligente y conocido literato D. M. R. Zarco del Valle, mi buen amigo, quien me aseguró, en carta 13 de Septiembre de 1869, haber buscado *sin fruto* la *Crónica* de Cervantes. Pero habiendo existido tres copias, cuando menos, no es improbable que el día menos pensado aparezca una en cualquiera de los depósitos literarios de España, tan poco explorados todavía. En el archivo del Ayuntamiento de México debió quedar también trasladado o acaso el original, (*) pues la obra se escribió por orden y a costa de la corporación; pero, o fue llevada a España, o pereció en el incendio de 1692: el caso es que no se halla. (**)

"Según Barcia dice, faltaba el final en su copia, y estaba firmada por el Lic. Valderrama, que él cree era el inflexible visitador de la Audiencia de Méxi-

(*) En estos momentos me encuentro encargado del Archivo y de la Biblioteca del Ayuntamiento de México; y con la amplísima latitud de que disfruto en ese lugar, me he dado a la búsqueda del famoso original de la *Crónica* de Cervantes, o bien de alguna copia, interesando en ello a todo el personal de esa oficina. Hasta ahora nada se ha hallado, ni tengo esperanzas de poder lanzar el codiciado *Eureka*. — J. G. V.

(**) No solamente la menciona en la reimpresión del *Epítome* de León Pinelo (cols. 599, 698, 911), sino también en el prólogo del *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida*, que publicó bajo el seudónimo de *Don Gabriel de Cárdenas Z. Cano* (pág. 4^ª del pliego 5), citando un pasaje del libro III, en el capítulo del *segundo reencuentro que Cortés tuvo con los tlaxcaltecas, y de la celada que le pusieron, &c.* Dice así: "En nuestros días se han engañado muchos frailes, creyendo que sin gente de guerra que les guardase las espaldas podrían convertir los indios, y háles acontecido al revés, porque después de haberles dado muchas voces y tratado con mucha blandura y

co, llamado *el molestar de los indios*. ¿Este visitador se llevaría a España el manuscrito del Ayuntamiento? Alguien intentó plagiar la *Crónica*, y al efecto enmendó los pasajes en que el autor habla en primera persona, poniéndolos en tercera; mas no sé qué fundamento tendría Barcia para decir, que el reato de ese conato de plagio fue el mismo Lic. Valderrama. De la *Crónica* sólo se sabe que era la Historia de la Nueva España y de su conquista, y que había en ella una descripción de la ciudad de México, en la cual el autor se refería a los *Diálogos*, obra que Barcia no conoció por los acuerdos del Cabildo, antes citados, y aun por un pasaje del *Título Imperial* impreso en 1560, se ve que la *Crónica* se estaba escribiendo en ese año. El Lic. Valderrama regresó a España en 1566, y entonces se llevaría la copia que luego fue de Barcia. El cronista Herrera disfrutó la obra: la prefiere, como autoridad, nada menos que a los Padres Olmos, Sahagún y Mendieta, lo cual no parece llevar camino, y concede al autor la calificación de "varon diligente y erudito." (*)

*
* *

Refiere el señor Troncoso que a mediados de 1912, pocos días más tarde de la clausura del *XVIII Congreso Internacional de Americanistas* en Londres (**) hallábase en la Casa de la Real Academia de la Historia, en unión de los Profesores norteamericanos Marshall H. Saville y George Grant Mac-Curdy, que habían asistido al Congreso, cuando al ser presentado el señor Troncoso ante el reputado publicista chileno don Toribio Medina, y, al cambiar impresiones, porque éste también venía de Londres, concluyó dando a nuestro maestro la

amor, han recibido cruelmente la muerte de sus manos." Este breve pasaje es de importancia, porque nos descubre el sentir del autor acerca de la cuestión, tan reñida entonces y mucho después, de si los misioneros habían de ejercer su ministerio solos y únicamente por la persuasión, o debían ir acompañados de gente armada: es decir, si la conquista había de preceder o no a la predicación. Además, puesto que Cervantes refería en el *libro III* acontecimientos de los principios de la entrada de Cortés, podemos inferir que en los dos libros anteriores se contenía algo de historia antigua de Nueva España, pues no parece posible llenarlos con los pocos sucesos ocurridos desde la llegada de Cortés hasta sus batallas con los tlaxcaltecas. En el fin de su tercer Diálogo trató Cervantes muy brevemente de las leyes y costumbres de los indios. (Nota de García Icazbalceta.)

(*) Déc. VI, Lib. 3, cap. 19. (Nota de G. Icazbalceta.)

(**) Suelen ciertas noticias ser útiles a los estudiosos, y que muchas veces se buscan con cierta dificultad; por eso, dejo aquí consignada la referente a la secuela de las sesiones de los XX Congresos Internacionales de Americanistas, celebrados desde 1875 hasta 1922.

I	el año 1875,	reunido en	Nancy.
II	.. 1877,	..	Luxemburgo.
III	.. 1879,	..	Bruselas.
IV	.. 1881,	..	Madrid.
V	.. 1883,	..	Copenhague.
VI	.. 1885,	..	Tarín.
VII	.. 1888,	..	Berlín.
VIII	.. 1890,	..	París.
IX	.. 1892,	..	Huelva (por el 4º Centenario del descubrimiento de América).
X	.. 1894,	..	Estokolmo.
XI	.. 1895,	..	México.
XII	.. 1900,	..	París.
XIII	.. 1902,	..	Nueva York.

noticia de que la señora Nuttall, en su reciente viaje a España, había hecho en la Biblioteca Nacional de Madrid, el hallazgo de la *Crónica de Cervantes Salazar*, que se creía perdida. Replicó el señor Troncoso que no había tal hallazgo, pues que en esos momentos podía ver el señor Medina a un sujeto que trabajaba en una pieza contigua, don Manuel de Lara y Pérez, copista muy conocido en Madrid, y quien desde hacía cuatro años hubo copiado, de orden del señor Troncoso, la *Crónica de Cervantes*, empleando varios meses en transcribirla, y el maestro algunos más en cotejarla, estando a la sazón los originales en la imprenta.

Tan terminante declaración sorprendió al señor Medina, y por plática seguida con éste y con los profesores Saville y Mac-Curdy, supo el señor Troncoso (retenido en Madrid por ocupaciones que le impidieron estar en Londres), que la señora Nuttall había hecho ante el Congreso de Americanistas, la comunicación del hallazgo de la *Crónica*. Deploró Troncoso su ausencia del Congreso, y como ese asunto era ya del dominio público, juzgó necesario seguir otros derroteros para tutelar sus derechos, "pero dejando a salvo los de la Señora cuyas precisas palabras en el Congreso no conocía (Troncoso)". — Sigue éste exponiendo algunos detalles del caso, y agrega que, como nada pudo averiguar de lo acaecido en el mismo Congreso, referente al asunto, y vuelto a la calma en Florencia, desde esta ciudad consultó con un su amigo de México; y en respuesta le dijo que la noticia del hallazgo de la *Crónica de Cervantes Salazar* atribuída a la señora Nuttall circulaba en esos momentos por todo México, de lo cual podía cerciorarse por un impreso que le remitía. "Mi amigo, dice Troncoso, agregaba que, por su parte, nunca pudo él creer que, habiendo yo estado en la Biblioteca Nacional de Madrid, no hubiera visto el Códice tan interesante y voluminoso, y así lo había dicho y comunicado a todos los que le hablaban del hallazgo; pero que, si quería seguir su consejo, activase la publicación de la *Crónica* por decoro de México. Así he resuelto hacerlo, sometiendo también al juicio público las circunstancias que me favorecen." — El impreso que recibí de México, leído aquí en una de las sesiones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, está contenido en el cuaderno séptimo del tomo V, 5ª época del Boletín de esa Corporación (págs. 367-376), y lleva el título siguiente: *La Crónica o Historia de las Indias, por Cervantes Salazar. — Trabajo de la Señora Zelía Nuttall, traducido y leído por el Señor Lic. José Romero en sesión efectuada el 1º de Agosto de 1912*; y en una nota a lo anterior se lee: "A moción del socio Señor Oliva se acordó que la Sociedad de Geografía diera un voto de felicitación a la Señora Nuttall por los servicios señalados que a nuestra Historia Antigua acaba de prestar con su hallazgo de tan valiosa obra."

Pasa Troncoso a refutar dos párrafos de la traducción del Lic. Romero, que dicen así, tomados del *Boletín* de la Sociedad de Geografía: el primero: "Cuando estuve en Madrid (habla la señora Nuttall), comprendí el interés y el valor de ella (la *Crónica*), y pregunté a los Bibliotecarios del Departamento de la Biblioteca Nacional, quienes me contestaron diciéndome que según recorda-

- | | | | | |
|-------|--------|-------|---|-----------------|
| XIV | el año | 1904, | reunido en | Stuttgard. |
| XV | " | 1906, | " | Québec. |
| XVI | " | 1908, | " | Vienna. |
| XVII | " | 1910, | dividido en 2 Secciones: la primera en México y la segunda en Buenos Aires; distinción otorgada a ambos países, por celebrar éstos en ese año, el primer centenario de la iniciación de sus respectivas independencias políticas. | |
| XVIII | " | 1912, | reunido en | Londres. |
| XIX | " | 1914, | " | Washington. |
| XX | " | 1922, | " | Rio de Janeiro. |

J. G. V.

han — y uno de ellos había estado allí por veinte años — no se había pedido ese manuscrito ni mucho menos se había copiado o fotografiado"; — y el segundo párrafo: "Cuando le sugerí que sin duda el señor Troncoso debió haberle visto durante su larga permanencia en España, se me contestó que esto era posible, pero que no tenía recuerdos de ello y que estaba seguro que dicho señor nunca había hablado o publicado algo respecto a esa obra."

Contesta Troncoso a lo primero, asegurando carecer de memoria el personal que hizo tal declaración; y cita, como testigos de que el mismo Troncoso dispuso del Códice a sabiendas de todo ese personal de la Biblioteca, al copista señor Lara y a otros individuos, y aun a otras dos personas extrañas a la Biblioteca, que vieron el MS. en manos del señor Troncoso o en las del copista: el R. P. Fray Justo Cuervo, O. P., y don Manuel Serrano Sáenz, Profesor de la Universidad de Zaragoza. Troncoso agrega que su copia se terminó en 1909, y aún dice que comunicó al P. Cuervo su deseo de empezar la edición de la *Crónica* inmediatamente, y que le proporcionó impresor, visitaron los despachos de papel para escoger el más a propósito; pero no tuvieron efecto esas gestiones, porque no pudo el señor Troncoso disponer de los fondos que a la edición destinaba, y tuvo que aplazarla.

En cuanto a la segunda declaración del personal, da largas explicaciones el maestro, y, en resumen, cita su informe de 31 de Agosto de 1909 remitido a la Secretaría de Instrucción Pública, de México, en el cual, entre otras cosas, asienta lo que sigue: "Para no permanecer inactivo, determiné continuar la impresión de PAPELES DE NUEVA ESPAÑA por la Tercera Serie, que comprenderá el ramo de Historia, y me dediqué a solicitar y compilar originales de tal género, habiendo tenido la fortuna de hallar en las bibliotecas de Madrid materiales interesantísimos que, dispuestos rigurosamente por orden cronológico, darán asunto para siete u ocho tomos por lo pronto, pues el material es inagotable y se puede seguir explorando por largo tiempo. En el primer semestre del año actual, ha quedado copiada la primera pieza, que llenará tres volúmenes de 400 a 500 páginas, de los cuales tengo cotejados dos . . . Es una CRÓNICA DE NUEVA ESPAÑA que aparece anónima, pero cuyo autor tengo ya determinado, y dará gusto su edición a nuestros estudiosos, porque se debe a la pluma de un escritor muy castizo del siglo XVI, y que puede reputarse como uno de los fundadores de nuestra Literatura colonial. Para no levantar la mano de tal empeño, he tenido que suspender este año mi viaje a Sevilla, pues los copistas requieren vigilancia constante, y el cotejo, que debo hacer yo mismo, es muy laborioso." — Y, a renglón seguido, añade: "Aun cuando no está nombrado en este párrafo el autor, se le designa con tal conjunto de circunstancias, que resulta fácilmente reconocible para los entendidos en Historia de México; y claramente se ve que la obra de que hablo en el informe que remití el año 1909 a mi superior, es la que tres años después pidió la Señora Nuttall en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo el mismo título."

Si he expuesto con cierto detalle todo lo anterior, es porque el señor Troncoso hizo del asunto una verdadera cuestión de estado, como vamos a verlo. "Si fue modesto — dice don Luis González Obregón (*Don Francisco del Paso y Troncoso, sabio arqueólogo y lingüista mexicano*, en *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, tomo XII, 1919, pág. 171), — en cambio era muy celoso cuando se le disputaba algún descubrimiento, como sucedió con la *Crónica de la Nueva España*, escrita por Cervantes Salazar, y que él había encontrado desde 1908 en la Biblioteca Nacional de Madrid." Y adelante expone: "... diré que Troncoso a tal grado perdió la serenidad del juicio que le era peculiar, que los extensos preliminares que escribió al tomo primero, de los tres que habían de constituir su edición de la *Crónica*, sólo están consagrados a enumerar una

a una las diversas personas que podían atestiguar en asunto tan enojoso, y a expresar cada una de las razones que le asistían sobre la prioridad del hallazgo, haciendo hincapié en los errores con que había anunciado el pretendido descubrimiento la por otros muchos motivos distinguida *mexicanista*, cuyo nombre callo aquí por el aprecio que le tengo. Pudo tanto al Sr. Troncoso este suceso, que en carta que me dirigió desde Florencia, con fecha 31 de Agosto de 1912, escribía: "... es de interés para mí, "así como *de decoro para la Nación*, que se dilucide tal punto"; esto es, que la señora aludida no había hallado por primera vez la perdida *Crónica* del Doctor y Maestro D. Francisco de Cervantes Salazar."

*
* *

Por su parte, veamos ahora cómo refiere la señora Nuttall el descubrimiento que hizo del nombre del autor de la *Crónica*, motivo de este apunte bibliográfico. En el escrito que cita el señor Troncoso, leído por el Lic. don José Romero en la sesión efectuada por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1º de Agosto de 1912, y que lleva por título: "*La Crónica o Historia de las Indias*" por Cervantes Salazar (Cf. *Boletín*, tomo V, 5ª época, pág. 367), dice: En el XVIII Congreso Internacional de Americanistas que en Londres se verificó a fines de mayo del presente año, nuestra distinguida socia señora Zelia Nuttall, presentó un trabajo cuyo contenido por la grande importancia que tiene para nuestra historia, he creído de mi deber daros en esta ocasión la traducción que he hecho del inglés, referente al hallazgo que en la Biblioteca Nacional de Madrid hizo recientemente dicha señora, de la *Crónica o Historia de las Indias*, la cual trata de la Conquista de la Nueva España, por don Francisco Cervantes Salazar, obra inédita y respecto a cuya existencia no se tenía noticia hace cerca de dos siglos, y cuya aparición causará hoy día — estoy seguro — un goce infinito a todos los amantes de nuestra Historia Antigua."— Inmediatamente después inserta el señor Romero su versión, y en ésta aparecen los siguientes conceptos de la señora Nuttall, escritos originariamente en inglés por la distinguida americanista, y aquí, en nuestra lengua, por el competente traductor:

"Después de haber estado como dos meses en Madrid, trabajando diariamente en sus Bibliotecas y Archivos, estaba yo lista para irme a Sevilla, cuando un día entré al Departamento de los Manuscritos de la Biblioteca Nacional a fin de tomar mis apuntes finales.

"Al recorrer la lista sobre el índice que para mi propio uso hice de los títulos de las obras referentes a México, enumeradas en el catálogo escrito de los Archivos, encontré que había algunas obras que no había yo visto o revisado; de manera que las pedí a fin de tener la satisfacción de cerciorarme exactamente de lo que trataban para un uso posterior. Entre esos manuscritos pedí la "*Crónica de la Nueva España*," anónima, concibiendo apenas que cuando la tuviese en mis manos, me encontraría con un libro de 888 páginas escritas menudamente y encuadernadas con una pasta de una antigua y preciosa marca dorada.

"Mi sorpresa aumentó cuando, al examinar su contenido, ví que desgraciadamente no solamente era anónima y sin fecha, sino que también sin terminar y carente de índice. A la vuelta del folio 444 se halla el encabezado para el capítulo 33º del libro sexto, pero el capítulo mismo no llegó a escribirse y existen varias páginas en blanco. Me encontré con que el libro había sido ideado originariamente, para ser dividido en dos partes. Tal como está, comprende seis libros de dimensiones desiguales: el libro primero que principia con un sumario y argumentos, y abarca 32 capítulos; el libro segundo de 36; el tercero que se

designa como "el de la segunda parte," contiene 36 capítulos; el libro cuarto tiene 134, y el quinto no contiene menos de 198 capítulos; el libro sexto que se encuentra trunco, sólo trae 32 capítulos completos, más el encabezado del trigésimo tercero.

"De éstos, el primero, que es bastante grande, se refiere a la descripción de los ritos y costumbres antiguos de los indios, y el segundo, que es mucho mayor, trata del descubrimiento y conquista de México.

"Lo que llamó mi atención sobre todo, fueron las huellas de las manos de un censor que había adulterado con demasía el libro a que vengo refiriéndome; capítulos enteros estaban tachados con líneas negras, pero por fortuna no hacía su contenido ilegible sino en muy pocos lugares.

"Tan pronto como comencé a leer el texto, comprendí que tenía ante mí una obra del más alto valor e importancia, por lo que concentré todas mis energías para averiguar por su contenido, algo que me pudiera revelar a su autor; y después de haber leído páginas enteras, por aquí y por allá, me encontré con la clave de su identidad, en el capítulo segundo del libro cuarto, intitulado: "Una descripción de la grandeza de la Ciudad de México de hoy día, desde que los españoles se establecieron en ella."

"En este capítulo el autor dice: "He descrito el interior y el exterior de la Ciudad de México, en latín, en ciertos diálogos que agregué a los de Don Luis Vives."

"Me pareció ser muy justo, que como yo era habitante de esa grande Ciudad y Profesor de su Universidad, y como la lengua latina es común a todas las naciones, éstas pudieran conocer primero, por mi conducto, y en latín, en lugar de por algún otro, respecto a la grandeza y magestad de esa Capital, la cual hubiese aumentado considerablemente, como en otras cosas, si el Virrey hubiese puesto más celo sobre este asunto."

"Todo el pasaje anterior fue tachado por la mano del censor que puso al margen lo que sigue: "El Dr. Cervantes Salazar, catedrático de la Universidad de México, escribió muy bien algunos Diálogos en latín que agregó a los de Don Luis Vives," alterando así el texto de la primera a la tercera persona.

"Teniendo naturalmente conocimiento de los Diálogos en que se hace la descripción de la Ciudad de México en 1554 supe quién era el Dr. Cervantes Salazar, aunque no recordaba yo que hubiese él escrito otra obra, ni mucho menos una Crónica."

*
* *

Hace más de un par de años, que la señora Nuttall se sirvió invitarme un día a almorzar en su casa de Coyoacán; y con tal motivo, me enseñó un escrito suyo defendiéndose de los puntos que la herían, en este penoso negocio; porque, como era natural, también a tan apreciable dama como estimadísima colega y amiga nuestra, levantó ámpula el asunto. Pedí permiso a la señora para copiar su trabajo, ofreciéndole citarlo precisamente al publicar las presentes notas bibliográficas referentes al señor Troncoso; pero mis numerosas atenciones que de tan diverso modo agitan mi vida, me impidieron hacer yo mismo aquel traslado; la señora hubo de necesitar su documento, me lo pidió con urgencia, y en el acto se lo devolví. Ante esta causa, y con toda pena por parte mía, me privo del gusto de exponer aquí los conceptos de la señora Nuttall; agregando, sin embargo, que tengo la convicción de que, la propia señora, jamás quiso causar a nadie daño alguno proclamando su hallazgo, y, acerca del asunto, paso en seguida a insertar un trozo del estudio intitulado "*Don Francisco del Paso y*

Troncoso. Su magna labor de Arqueología e Historia de México," cuyo autor es mi excelente amigo don Enrique Juan Palacios, y que en estos momentos impone nuestro Museo Nacional de Arqueología. Dice así:

"Entre sus mejores hallazgos (del señor Troncoso), cumple citar el descubrimiento de la principal obra de Cervantes de Salazar, la '*Crónica de la Nueva España*,' códice existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. El señor Troncoso publicó parte del texto, acompañándole riquísimas notas. Ahora bien, por ineludible consecuencia, el descubridor de la '*Crónica*' es el descubridor de la personalidad del comentarista del *Libro de la Vida de los Indios* o Códice Magliabecchiano XIII, 3, el cual comentarista resulta el propio literato de Toledo, autor de los diálogos descriptivos de la ciudad de México. La similitud de los textos en la parte relativa, manifiéstalo al primer golpe de vista, para quienquiera que conozca de estas cosas. De manera, que a nuestro sabio débese ese otro interesante descubrimiento, del cual tenía encontradas huellas muchos años atrás (lo indica desde 1898 en el estudio del Códice Borbónico); y basta para convencerse examinar el minucioso cotejo del texto de la '*Crónica*', con el del anotador del '*Libro de la Vida*', según lo presenta Troncoso, en su citada edición de la hermosa obra del literato ibero.

"Cumple también, aquí decir que *independientemente de nuestro arqueólogo* la ilustre americanista Zelia Nuttall precisó la personalidad del autor del texto del Magliabecchi, XIII, 3, *haciéndolo del dominio público primero que nadie*. A la vez, encontró por su cuenta el Códice de la Biblioteca de Madrid, años después que Troncoso, y, gracias a ella, la exquisita y muy valiosa '*Crónica*' ha podido publicarse completa."

Como se ve por las frases que he subrayado en el párrafo anterior, el señor Palacios coloca la cuestión en su verdadero punto de vista, y creo que su juicio es el correcto y definitivo.

Quién escribió el Códice. — Ha venido diciéndose ya el nombre de su autor, don Francisco Cervantes Salazar, toledano, que vino al mundo a principios del siglo XVI, y discípulo muy querido del inmortal valenciano Juan Luis Vives "como asienta el bibliógrafo Beristain de Sousa, quien habla con sumo elogio del que llegó a ser Doctor y Maestro, y catedrático ilustre de la Real y Pontificia Universidad de México.— García Icazbalceta, al frente de los *Tres Diálogos latinos* en que describe Cervantes Salazar a la Ciudad de México en 1554, trae la biografía del famoso escritor; pero en el número 22 de su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, la vuelve a publicar con nuevos e interesantes datos.

Troncoso en su *Introducción* a la *Crónica de la Nueva España* y para esclarecer su noticia referente al autor de la *Crónica*, dada a la Secretaría de Instrucción Pública en el informe citado de Agosto de 1909, hace advertir que nuestra Literatura colonial tuvo como fundadores a los primeros maestros de la Universidad Mexicana establecida en 1553, y uno de ellos fue Cervantes Salazar, a quien su coetáneo, el Oidor Zurita, llama "varón de muy presta elocuencia adornada con buenas letras"; recargando la nota Beristain, cuando dice que Cervantes "fue el padre de una generación ilustre y dilatada de Oradores y Profesores de las bellas letras." La producción literaria de la época, enderezada principalmente a la propaganda religiosa por medio de las lenguas indígenas o a la difusión de materias piadosas entre los habitantes de la Colonia, tuvo su excepción en Cervantes Salazar, quien, siete años apenas después de fundada la Universidad, tenía ya impresos, que sepamos, tres libros exclusivamente consagrados a las Bellas Letras: los *Tres Diálogos latinos* descriptivos de la Ciudad de México ya mencionados; el *Túmulo Imperial* en las exequias de Carlos V, incluido por García Icazbalceta, bajo el número 39, en su *Bibliografía del Siglo XVI*; y la Edición desconocida (número 29 de esta misma obra), que Troncoso sospechó sea

el *Comentario de la jura hecha al invictísimo Rey don Felipe*; agregando Troncoso que, por tal suma de datos, los eruditos mexicanos no habrían desconocido al *Maestro Cervantes* al referirse a él, aunque no citaba claramente el nombre en su dicha noticia oficial de 1909.

II

PLAN DEL AUTOR.—DESCRIPCIÓN Y OTRAS NOTICIAS DE LA OBRA.

Troncoso indica cuáles fueron, a su parecer, los propósitos que guiaron a Cervantes Salazar en el trazo de su interesante obra. Éste, al dividir su Crónica en dos partes, no tuvo idea propia: imitó a Gomara y siguió su ejemplo. "La obra completa de Cervantes Salazar debía llamarse **CRÓNICA GENERAL DE LAS INDIAS**, como está nombrada en el epígrafe del Tercer Libro, y debía constar de dos partes. La Primera, cuyo título no da el autor, pero que debía tratar de la "Descripción, descubrimiento y conquista de la Grande España." — con más latitud quizá de la que atribuyó *Juanote Durán* a esa *Grande España*. — Referiría todo lo que pasó desde los tiempos del Primer Almirante Colón hasta la Conquista de Yucatán por lo menos; imitando así el plan seguido por Gomara, quien, excluyendo la *Conquista de México*, de la que hizo tratado aparte, puso los otros materiales por él compilados en su *Historia general de las Indias*. — Cervantes Salazar tenía esa *Primera Parte* "in pectore"; mas no se sabe de cierto si llegó a poner la mano en ella, pues en el lugar citado ("Descripción, descubrimiento y conquista, etc.") declara que, dándole Dios vida, la escribiría copiosamente; lo cual vale tanto como decir que iba escribiendo la Segunda Parte, sin haber comenzado la Primera. — Según esto, de su Crónica General sólo conocemos la SEGUNDA PARTE; y esa, incompleta."

Esta Segunda Parte, que comprende la *Crónica de Nueva España*, está subdividida en seis Libros, uno sólo con epígrafe y asunto declarado: los otros no tienen epígrafe, pero el señor Troncoso los repone declarando las materias de cada Libro en la forma siguiente:

PRIMER LIBRO.— *De la Descripción de Nueva España, la calidad y temple de ella, la Propiedad y naturaleza de los Indios, etc.*; epígrafe que faltaba y fue restablecido en el siglo XVIII por el personal de la Biblioteca del Rey, o Real, llamada Nacional hoy día; y que ha conservado Troncoso en su edición. Es el único Libro cuyo argumento está declarado en el MS. detallando las materias que abraza. "Nuestro Icazbalceta, con su gran perspicacia, — dice Troncoso — tuvo intuición de que hubiera dedicado el autor este Primer Libro, y tal vez el segundo, a cosas prehispánicas; y así lo ha dejado escrito en su *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* (págs. 59-60, nota), dando allí mismo los fundamentos de su opinión."

SEGUNDO LIBRO.— *Del Descubrimiento de la Nueva España.* — Es el único Libro con epígrafe, pero no está declarado su argumento, ni siquiera señalado como en otros Libros. Su asunto se extiende desde la primera noticia que de la costa de México tuvieron los españoles en 1517, hasta el arribo de la flota de Cortés al puerto de Ulúa el Jueves Santo, 21 de Abril del año 1519.

TERCER LIBRO.— *Primero de la Conquista de México.* — Sin epígrafe ni argumento. Comprende los sucesos acaecidos desde que llegó Cortés al puerto hasta que hizo su primera entrada en México el día 8 de Noviembre de 1519.

CUARTO LIBRO.— *Segundo de la Conquista de México.* — Resulta el epígrafe de lo que tratan los capítulos, cuyo asunto abraza todo el período que corrió desde que Cortés entró por primera vez en México hasta que, desbaratado, se retiró a Tlaxcala mediado el año 1520, y fue allí bien acogido.

QUINTO LIBRO. — *Tercero de la Conquista de México*. — No tiene argumento ni epígrafe, aunque se deduce de los resúmenes de los capítulos. Comprende los sucesos acaecidos desde que llegó Cortés a Tlaxcala después de la *Noche Triste*, hasta que se ganó México el 13 de Agosto de 1521.

SEXTO LIBRO. — *Presagios de la caída de México y sucesos posteriores a la Conquista*. — Sin epígrafe ni argumento. Consigna este Libro todo lo acaecido desde que mandó Cortés guardar los bergantines hasta que despachó a Villafuerte y a Sandoval con varias empresas a las provincias del *Mar del Sur*. En los dos primeros capítulos el autor habla incidentalmente de los presagios de la caída de México, asunto del cual trató ya en el último capítulo del Primer Libro.

“Tal es —añade Troncoso— el esbozo descriptivo de la obra de Cervantes Salazar custodiada en la *Biblioteca Nacional de Madrid* con la signatura *Manuscrito 2011*, antigua signatura *J. 116*,” formando en su estado actual un libro en 4º grueso, forrado de badana, y en cuyo lomo se lee: *CRONICA | DE | NUEVA ESPAÑA*. La obra está sin concluir y hay en ella muchas testaduras e interlineaciones en que se ha cambiado la persona del verbo; probándose ser el mismo ejemplar de que antaño dispuso el cronista Herrera.

III

HISTORIA DEL CÓDICE. — QUIÉN APROVECHÓ LA OBRA.

En opinión del señor Troncoso, el ejemplar de la *Crónica* de Cervantes Salazar, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, es un traslado simple del original del autor, fiado a la mano de un copista ignorante. Basta examinarlo, escribe, para ver que se trata de una coetánea, limpia, hecha con esmero por un buen pendolista que no malgastaba el papel: la forma de letra es del siglo XVI, y es clara, gallarda, metidísima, pudiendo leerse con facilidad lo escrito; quizá se hizo en *Nueva España*, pues que, no abundando en ésta el papel de hilo, que venía de la Península, y como el artículo escaseaba tanto, los copistas, forzosamente habían de ser parcos y económicos.— Los memoriales de Cervantes habrán quedado en México; Troncoso no se aventura a decir que se destruyeron con ocasión del incendio de nuestras Casas de Cabildo en 1692, porque no es creíble que haya enviado el Autor al *Ayuntamiento de México* sus borradores: al Cabildo enviaría copia clara y legible de ellos, y “¿quien nos dice —exclama Troncoso— que no sea esta misma que hoy se conserva en Madrid?” (*)

El Ayuntamiento comisionó al Dr. Cervantes Salazar para que escribiera la *Historia General, de esta tierra* (la Nueva España), señalándole como salario 200 pesos de *tepuzque* al año, (el peso de oro de *tepuzque* valía 1 peso 4 reales de 8, y 9 granos en la moneda mexicana de aquel tiempo, equivaliendo a 318 pesos 75 centavos los 200 pesos anuales); más tarde, la Ciudad le honró nombrándole su *Cronista*, y a cuya orden había escrito ya Cervantes el *Título Imperial* o relación de las exequias de Carlos V, publicado en 1560, y reproducido por Icazbalceta en su *Bibliografía Mexicana*. Troncoso supone, muy fundadamente, ser verosímil que Cervantes, movido por otros o de propio *motu*, haya comenzado, por los tiempos de su arribo a México, a inquirir los interesantes episodios de la Conquista entre los actores de aquel período trascendental, aún supervivientes; dado que la publicación de la obra de Gomara sobre descubrimiento y conquista de *Nueva España*, cuya primera edición se hizo en 1552,

(*) Véase mi nota en la página 498. — J. G. V.

produjo entre los conquistadores de México grande agitación, pues aunque informaron a Gomara otros conquistadores en mucho de lo escrito por él, es indudable que lo engañaron en varias cosas, con la mira de que prosperaran sus particulares intereses. En *Nueva España* se comentaban con vivacidad las inexactitudes de aquella historia, y hubo alguno, como el Regidor de México *Ruy González*, antiguo conquistador, que de ello se quejó al Emperador en carta; (*) y cuando comenzó ese movimiento de agitación, precisamente llegó a México Cervantes Salazar, ingresando a poco, en 1553, a la Universidad como maestro; ganando luego crédito y fama, al componer y publicar al año siguiente sus *Tres Diálogos Latinos*; y años más tarde, según él mismo lo dice, su *Comentario de la Jura hecha al inuictísimo Rey don Philipe*, que probablemente se dió a la prensa — dice Troncoso —, pero que se haría público de todos modos, dada la solemnidad del festejo, celebrado en México el domingo de Pentecostés, 6 de Junio de 1557.

* * *

El Visitador Valderrama, que permaneció en México desde Agosto de 1563 hasta Marzo de 1566 (ocurriendo en ese período la muerte del Virrey don Luis de Velasco el 31 de Julio de 1564), fue quien llevó consigo a España la *Cronica* de Cervantes Salazar. Hay algo que obscurece un tanto la fama de éste y que señala Troncoso: en aquella sazón la Colonia estaba dividida en dos bandos: el de los criollos encomenderos, que tenía como jefe nato, aunque latente, al segundo Marqués del Valle, don Martín Cortés, hijo del gran Conquistador, y el de los realistas peninsulares, representado por los Oidores, los Oficiales Reales y la parcialidad de los Velascos, acéfala entonces por la muerte del Virrey don Luis. “En ese momento histórico, mirando al astro que nacía y dando al sol poniente la espalda, Cervantes había retocado aquellos pasajes del Capítulo XXIV en el CUARTO LIBRO, donde dice que la traza de la ciudad nueva era la misma que dió Cortés al principio “tan acertada como todo lo demás que hizo”; y por otro lado, en el mismo Capítulo, escribe que la Ciudad “vbierra ydo en muy aumento, como en las demás cosas, si el Virrey oviera dado mas calor,” hermanando así las adulaciones al padre del segundo Marqués con las censuras al buen Virrey don Luis recién muerto; y mostrando bien que aquello no pudo ser escrito en la época de referencia por persona que demostraba tener poca grandeza de alma, siendo de advertir que Cervantes, probablemente, había disfrutado los favores de aquella desdeñada parcialidad, como lo acredita la dedicatoria de una de sus producciones a *Martín de Ircio*, suegro de don Luis de Velasco *el Mozo*. Bien es verdad — sigue diciendo Troncoso — que fue aquélla una época de prueba, en que varios jugaron con dos barajas, y algunos descontaron con creces esa versatilidad de carácter. Con harta razón el Arzobispo Moya de Contreras, en carta que dirigió al Rey (*Cartas de Indias*, Madrid, 1877, pág. 197), con informes referentes al clero de su diócesis, calificó a Cervantes de “liviano y mudable.” — El 16 de Julio de 1566, eran aprehendidos don Martín y don Luis Cortés y Alonso y Gil González de Avila, como resultado de la famosa Conspiración por la que pretendían levantarse con el santo y la limosna, otorgando la Corona de México al segundo Marqués, hijo de don Hernando.

(*) Véase el número 50 de este apunte bibliográfico. — J. G. V.

*
* *

Entra, después, el señor Troncoso, a considerar en esta interesante *Introducción*, que vengo extractando, cómo y cuándo pasó a ser propiedad del Consejo de Indias el manuscrito de Cervantes, y quién lo aprovechó. — Diserta con cierta amplitud acerca de la relativa independencia de que gozaban los Cronistas por esos tiempos, y para evitar los inconvenientes que de ello resultaban, después de la visita del Lic. Juan de Ovando al Consejo citado creóse, con dependencia directa de éste, el oficio de Cosmógrafo-Cronista Mayor de las Indias, quedando, 20 años más tarde, separado el cargo en dos empleos: con obligación de hacer descripciones de las tierras nuevas y escribir sobre sucesos en ellas acaecidos, utilizando para esto datos oficiales tomados de papeles ya existentes en los archivos, y de otros nuevos que, al efecto, pidiéronse a las Indias oficialmente. Con este motivo, recuerda Troncoso que se mandó al Virrey de Nueva España real Cédula, con fecha del 16 de Agosto de 1572, pidiéndole copia de los papeles importantes custodiados en los archivos, y referentes al asunto, así como traslados u originales de historias de la región, hechas por personas legas o eclesiásticas, no sólo acerca de los hechos ocurridos en aquel distrito, sino también sobre costumbre y antiguallas de los indios. — La cédula de 1572, expedida tres años antes de la muerte de Cervantes, pudo producir, en concepto de Troncoso, el envío de otro ejemplar de su MS. a España; pero esta nueva copia tenía que ir forzosamente a manos del Consejo de Indias, que fue quien pidió las historias de particulares. Parece desprenderse de lo que dicen los mismos autores, que, si de México enviaron después de 1572 otro ejemplar de la *Crónica* de Cervantes, habrá estado también trunco.

El primer ejemplar, llevado por Valderrama a España en 1566, lo compró, 31 años después, el Consejo de Indias, y lo puso éste en manos de Antonio de Herrera, por acuerdo dictado el 16 de Octubre de 1597, por haber sido nombrado aquel no menos famoso escritor, en 15 de Mayo de 1596, Cronista mayor de Indias, separado ya del empleo de Cosmógrafo. La obra de éste (*) se hallaba, por entonces, algo adelantada, si se ha de juzgar por las partidas que había ido recibiendo antes el Cronista para pagar a los escribientes y al auxiliar que ocupaba en sus trabajos. Claramente se ve — continúa exponiendo Troncoso — que, sin perder tiempo, Herrera se dedicó a sacar del Códice de Cervantes el mejor partido para que se adaptase al plan general que se había propuesto seguir en sus *Décadas*; pero por las razones expuestas, defiende Troncoso al Cronista Herrera, sindicado de plagiarlo por el célebre bibliógrafo y Cronista Mayor del Consejo de Indias, Lic. Antonio de León Pinelo, cuando éste apunta en la portada del original de la *Crónica* que este MS. sirvió a dicho Herrera para su *Historia*; mas ya se ve en qué forma se hizo y las causas que para ello tuvo.

Largo y tendido escribe aún el señor Troncoso acerca del particular; y pasa después a otro capítulo, en el cual no me ocuparé: lleva por epígrafe "*Otras observaciones al trabajo de la Señora Nuttall*," y con ellas termina su *Introduc-*

(*) La obra de Herrera, vulgarmente conocida por el nombre de *DÉCADAS DE HERRERA*, es la siguiente:

Descripción | de | las Indias ocide | ntales de Antonio | de Herrera coro- | nista
mayor de | sv Mag^d de las | indias, y su coronista | de Castilla. | *Al Rey Nro. Se-*
ñor | (El Escudo Real de España) | En torno se ven varias figuras representando a
diversos dioses indígenas. Al pie, de un lado el retrato, en pequeño y en busto, del cronis-
ta, y al otro lado un escudo de armas. | En Madrid, en la oficina real | de Nicolás Ro-
dríguez Franco. Año 1730. — 4 volúmenes folio menor. — Este ejemplar de mi propie-
dad es de la segunda edición: la primera es de 1615. — J. G. V.

ción, que aparece no estar acabada, pues el señor Troncoso, en la página 337 de este tomo, dice lo siguiente: "Ha ido avanzando con mucha lentitud la impresión por causas independientes de mi voluntad: con todo y eso, logré ver impreso y en capillas este primer cuerpo antes de terminar el año 1913; pero los preliminares me quitaban tiempo e iban retardando mi trabajo demasiado; por lo cual, deseoso de que salga cuanto antes a luz el primer tomo, para que mi edición no se retrase, y cediendo también a las instancias de varias personas, he tenido que INTERRUMPIR BRUSCAMENTE la *Introducción*, de la cual publico en este volumen lo que ya está impreso, y dejo lo que va en curso de composición para los volúmenes que siguen, donde a su tiempo, se podrá ver, si Dios me da vida; y advierto que se hará con toda regularidad la impresión de los otros tomos, por haber tomado ya mis disposiciones a fin de que no tengan tropiezo alguno."

IV

LA EDICIÓN DEL SEÑOR TRONCOSO.

Pertenece ésta, como ya quedó asentado al principio de esta nota, a la colección de *Papeles de Nueva España*, con el mismo formato, y es el tomo I (y único) de la *Tercera Serie: Historia*. Acabo de dar una idea muy breve del contenido de la *Introducción*. Inmediatamente después se intercala una lámina doble, que representa en facsímil fototípico las *Costas desde Nombre de Dios hasta Florida, descubiertas de 1502 a 1519*, a la cual volveré adelante a referirme; sigue el texto, con notas de Troncoso, de los 3 primeros LIBROS DE LA CRÓNICA, cuyo índice, por capítulos, se inserta al final del volumen, precediéndole una ADVERTENCIA FINAL, que lleva lo siguiente como subtítulo: *El estudio del Códice continuará. Ilustración al primer tomo.*

* * *

Voy ahora a comunicar a quien lea estos renglones, la materia objeto de esa *Advertencia final*, por ser muy interesante.

Es la noticia de la ilustración que se intercala después de los preliminares y antes del texto de Cervantes. Dice que la anunció en un trabajo suyo de Troncoso sobre *Geografía histórica de la Nueva España* presentado al Congreso Internacional de Americanistas en Mayo de 1912, (*) y ofreció entonces publicarla. Representa el dibujo, como acaba de exponerse, la traza de las *Costas descubiertas de 1502 a 1519 desde Nombre de Dios hasta Florida*, y es de valor inapreciable para la Historia de la Geografía en el Nuevo Continente. La traza original está en el Archivo de Indias (Sevilla), y se mandó hacer su reproducción, años atrás, a un fotógrafo de esa ciudad del Guadalquivir, el señor Beauchy: de ella sacaron los señores Hauser y Menet, de Madrid, la fototipia publicada por el señor Troncoso.

(*) Este trabajo es la *División territorial de Nueva España en 1686*, que ya quedó anotado bajo el núm. 16 de este apunte bibliográfico; se reprodujo en la pág. 464 de las *Actas del Congreso* citado: International Congress | of | Americanists. | Proceedings of the XVIII. Session. | London | 1912. | Prepared by | the Editorial Committee. | Part. I. | London: | Harrison and Sons, 45, Pall Mall, S. W. | 1913. — En este propio volumen se inserta, igualmente, otro escrito del señor Troncoso: *Escritura pictórica: Códice Kingsborough, lo que nos enseña*, con una lámina, que es el *Mapa del Distrito de Tepetlaoztoc*, y un extracto en inglés; ya quedó anotado, asimismo, en el núm. 10 bis de la presente bibliografía. — J. G. V.

Esa carta le sirve para ilustrar los descubrimientos que hicieron hasta el año 1519 diversos navegantes de aquellas costas del Nuevo Continente, más tarde conocidas con el nombre general de *Indias de Nueva España*, y especialmente las navegaciones de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Francisco de Garay, a que alude la *Crónica* de Cervantes en los Libros Segundo y Tercero (pp. 71-97 y 221-23 de este volumen del señor Troncoso).

"Trazas generales como ésta — advierte el maestro — obteníanse comparando y concertando los diseños parciales que tenía obligación de hacer cada navegante a medida que iba descubriendo y bojando las costas que hallaba en su derrota; las cuales debían quedar asentadas en las cartas de los pilotos con sus aguadas y puertos y las provincias en que iban cayendo y los nombres de cada cosa Acontecía con frecuencia que, por haber tramos o espacios de costa no explorados, o porque se concertaban mal dos o más diseños parciales, resultaban defectuosas las trazas generales, y es precisamente lo que pasó con la que público, de la cual haré un examen rápido, estudiando las inscripciones coetáneas allí puestas, en las que no siempre se habla de los que hicieron u ordenaron las navegaciones que condujeron al descubrimiento de aquellas costas. Iré citando lo escrito por el orden mismo en que se fueron haciendo las exploraciones."

Cuarto viaje de Colón. — (*) En la parte inferior derecha de la traza hay cuatro inscripciones o letreros: *Tierra firme, Beragua, El Nombre de Dios, El Darién*. Excluyendo la última, corresponden las tres restantes a la navegación hecha el año 1502 por Colón durante la cual descubrió la *Tierra Firme* desde el *Cabo Caxinas* (luego llamado Cabo de Honduras), llevando su exploración hacia Levante y Sur hasta un *Puerto* que llamó *del Retrete*, situado, según opiniones, al Oriente de *Nombre de Dios*; así es que todo lo escrito recuerda el cuarto viaje del Almirante, aunque no se cite allí su nombre, pues él fue haciendo muchas escalas en su derrota — estando en ellas señalados estos dos puntos; *El Escudo de Veragua* y *Puerto de Bastimentos*, que así designó, según Las Casas, en la *Historia de las Indias* (Lib. II, cap. 23), al Puerto que llamaron otros *Nombre de Dios*.

"Si el llegar a las *Islas Guanajas* por Septiembre de aquel año — observa Troncoso — en vez de seguir a Levante, hubiera navegado al Poniente, habría

(*) Colón realizó cuatro viajes: el primero, de 3 de Agosto de 1492 a 15 de Marzo del siguiente año, descubriendo las primeras tierras insulares del Continente Americano: *San Salvador* (Guanahani) perteneciente a las Lucayas o Bahamas y cuya ubicación precisa no se conoce; suponiéndose, según unos, que se trata de la *Isla del Gato* (Cat Island), y otros, que es una más pequeña situada precisamente bajo el paralelo 24º latitud Norte, llamada por los ingleses *Watlings Island*, y a los 74º y minutos al W. de Greenwich, poco al S. E. de la isla anterior. Entonces, Colón descubrió, también, la actual *Santo Domingo*, a la que puso por nombre *Isla Española*, el que prevaleció hasta su independencia; y la Isla de *Cuba*, a la cual denominó *Juana*, nombre apenas usado por esos tiempos. El segundo viaje, de 25 de Septiembre de 1493 a 11 de Enero de 1496, en que descubrió a las otras dos Grandes Antillas: *Puerto Rico* y *Jamaica*. — El tercero, de 30 de Mayo de 1498 a 25 de Noviembre de 1500, llegando a la *Tierra Firme de Honduras*. — El cuarto y último, de 11 de Mayo de 1502 a 7 de Noviembre de 1504; arribó al *Cabo Gracias a Dios*, donde la *Costa* de Honduras demora hacia el mediodía; tocando, además, la región ístmica de Panamá. Es de notar cómo Cristóbal Colón no correspondió en los tres viajes que siguieron al de descubrimiento de América, a sus primeros y vigorosos ímpetus; anduvo coqueteando con las islas, por el *Mar Caribe*, y apenas en su tercer viaje medio alcanzó la región continental. Si desde un principio continuó en sus propósitos de seguir la exploración siempre al Poniente, hubiera tenido la gloria de descubrir México; lo que sólo se consiguió, y eso de modo bien fortuito, hasta 25 años después del primer viaje, cuando la expedición de Francisco Hernández de Córdoba, en 1517. — J. G. V.

descubierto la *Nueva España*; (*) pero de todos modos, fué Colón el primer súbdito de Castilla que pudo ver las producciones e industrias de la civilización *maya-quiché*, transportadas en aquella gran canoa que llegó de Occidente mientras estaba su flotilla en la *Isla de Pinos*, que así nombró a una de las *Guanajas* (Op. cit., Libr. II, cap. 20.), *primera tierra por él descubierta cerca del continente durante su primer viaje*. De modo que, si no avistó la tierra de *Anáuac*, él fué *antes que otro alguno*, quien tuvo la primera noticia de su cultura."—Parece, al decir de Las Casas, que en este viaje del Almirante, hallóse *Antón de Alaminos*, entonces simple mozo y grumete, más tarde piloto mayor, a quien tocó descubrir México; aunque, como agrega Troncoso, su apellido no aparece en el rol de los tripulantes que llevó Colón, publicado en la colección de Navarrete (tomo I, pp. 289-95).

Viaje de Pinzón y de Solís. — La traza apunta otras dos inscripciones, siguiendo a la izquierda: *Pinzones*, C.º p.ª (Cabo o punta) de las Higueras. — Refiérese lo escrito a uno de los apellidos de *Vicente Yáñez Pinzón*, quien solía viajar con gente de su linaje y llevó esta vez como piloto, según dicen, a *Juan Díaz de Solís*: buenas autoridades — agrega el maestro — refieren el viaje al año 1506. Tocaron los navegantes en puntos antes visitados por Colón (*Historia del Almirante*, edición de Barcia, cap. 89), avistando la costa de *Caria*, hoy de *Mosquitos*, según Navarrete (I, 288); el *Cabo Gracias a Dios*, la *punta de Caxinas* que llamaron *Cabo de Honduras*, y por último las *Islas Guanajas*. Navegando luego, siempre al Poniente, donde no había estado Colón, descubrieron toda la tierra firme comprendida entre *Cabo de Honduras* y *Punta de Higueras*, la *Gran Bahía de Navidad*, (hoy *Golfo de Honduras*), y, sin dar con el *Golfo Dulce*, continuando al Norte, alguna parte descubrirían de la Península de Yucatán, bien que no cree pasaran más allá de lo que hoy se llama "*Honduras Británica*" (o Belice). — "Estas expediciones marítimas partieron de España y en ella se organizaron; pero las que les siguieron, fueron empresas ya *antillanas*, pues el descubrimiento de toda la cuenca del *Seno Mexicano* se hizo por medio de flotillas que partieron de Puerto Rico, de Cuba y de Jamaica, rivalizando los pobladores de las tres Grandes Antillas en el afán de hallar tierras nuevas; y es cosa bien singular que haya colaborado en todas aquellas empresas el piloto Alaminos, pues aun la de Jamaica se hizo a persuasión suya, según es fama."

Viaje de Juan Ponce de León. — La traza publicada por el señor Troncoso, tiene en la parte superior derecha dos inscripciones: *La Florida que dezian Bimini, que descubrió Joan Ponce*, es la primera; y la segunda: *Hasta aquí descubrió Joan Ponce*. — El primer viaje de Ponce de León tuvo lugar en 1512; el diseño es grosero en esta parte, pero claro se ve haber comenzado el descubrimiento por las costas orientales, y aunque falta el nombre del *Cabo Corrientes*, se halla bien acentuado en la traza: lo dobló Ponce para llegar a la extremidad meridional de la Florida — pasada la cual siguió bojando al Norte por las costas occidentales, donde se ven las bocas de dos ríos, y el sitio más al Norte a que llegó ese navegante y explorador, por esa banda, sacando la impresión de que aquello era isla, mientras que con la traza que hicieron los pilotos de Francisco de Garay, quedó resuelto ser península. "En las cartas de la época — sigue diciendo Troncoso — se dan los nombres de *Río de la Paz* y *Río de Canoas* a esas dos bocas puestas en el diseño, y más al Norte, se coloca la *Bahía de Ponce*, como señal de un sitio por éste visitado en sus viajes: el *Cabo*, que llamó *Corrientes* en la costa oriental, esas cartas lo nombran *Cabo de Cañaveral*." — En cuanto a Antón de Alaminos, también fue uno de los pilotos de la expedición que duró cerca de ocho meses: "entonces adquirió buen conocimiento de las *Islas Lucayas* y de la

(*) Véase mi nota anterior.—J. G. V.

gran corriente del *Golfo de México*, puesto que Ponce, ya de vuelta, le mandó como piloto a las órdenes de Juan Pérez de Ortubia, para descubrir la *Isla de Bimini*, que al fin halló (aunque no su fuente prodigiosa que apeteció Ponce); isla que sitúan las cartas del tiempo entre las *Lucayas* del poniente, frontera de la *Florida*, y en la orilla del *Nuevo Canal de Bahama*: toda esa experiencia que Alaminos atesoró allí, aprovechó siete años después al descubrimiento del viaje de vuelta de las *Indias* a favor de la gran corriente del *Seno Mexicano* para llegar a España con más rapidez, y resultó en beneficio de don Hernando Cortés y de su buena fortuna, pues Alaminos, mientras Diego Velázquez enviaba naos en busca suya por el *Canal viejo de Bahama*, sacó del *Marión de Cuba* el navío de los procuradores de la *Veracruz*, lo embocó por el *Nuevo Canal*, y favorecido por la corriente se salvó de ser apresado."

Viajes dispuestos por Diego Velázquez. — Fueron 3 las expediciones dispuestas o patrocinadas por éste; y referentes a ellas hay inscripciones muy apartadas una de otra, salvo las dos últimas que se hallan casi juntas: *Cuba*, *Cocomel*, *Almería*, *Sevilla*, *Veracruz*. — La primera no es tierra nueva, pero sirve de punto de partida para fijar el sitio (*Cuba*), de donde salieron las tres expediciones en tres años consecutivos: 1517, 1518 y 1519. Una parte de costa entre *Cabo de Higuera* y *Bahía de la Ascensión*, era desconocida; y el resto, desde allí hasta la *Veracruz*, no había sido explorado por quien presentó la traza general, que fue Garay.

Derrotero de Francisco Hernández de Córdoba. — Salíó de Cuba en 1517 con permiso de Diego Velázquez, sin propósitos deliberados de la empresa: llegó primeramente, según las opiniones más autorizadas, a la punta nordeste de Yucatán señalada en la traza por un espolón, y cerca de la cual avistó la primera tierra continental (*Cabo Catoche*); dobló la extremidad NW. de la península y descubrió *Campeche*, que llamó *Lázaro*, por haber llegado allí el domingo así nombrado. Anclaron frente a *Champotón*, último paraje a que alcanzó su exploración por el Sur, pues que los indios que le recibieron hostilmente, y con grave daño corporal para Hernández de Córdoba y sus camaradas, interrumpieron el descubrimiento: por tal desgracia, nombraron al sitio *Bahía de la Mala Pelea*. Mal herido el capitán, de 3 naos que llevaba, una quemó por falta de gente, y volvió por la misma derrota, deteniéndose unos días en cierto estero de la costa septentrional de Yucatán, al cual nombraron *Río de Lagartos*, en busca de aguas que resultó salobre; y entonces Alaminos, atrevidamente, cruzó el Golfo de México por ir a la costa de Florida, que ya conocía, cerca de cuya extremidad meridional anclaron, y tomaron agua y regresaron a Cuba. Alaminos creyó haber descubierto una isla; por tal motivo unos llamaban a Yucatán la *Isla Rica*, y más generalmente la *Isla de Santa María de los Remedios*.

Derrotero de Juan de Grijalva. — Salíó de Cuba este capitán, en 1518, despachado por Diego Velázquez para continuar los descubrimientos, que fueron muy importantes; pues que alcanzó llegar a la *Isla de Cozumel*, que llamó *Santa Cruz*, por la fiesta del día en que la avistó; asimismo arribó a una gran *Bahía* poco profunda, que fue llamada de la *Ascensión*, también por ser la fiesta de aquel día. Alaminos aconsejó dar la vuelta y seguir bojando al Norte; y acerca del error de este piloto y del mal dibujo de la carta, se extiende Troncoso en interesantes consideraciones.—Grijalva descubrió toda la costa oriental de Yucatán, que va desde *Bahía de la Ascensión* hasta *Cabo Catoche*; y de allí a *Champotón* siguió el mismo derrotero de Hernández de Córdoba; indicándose Troncoso todos los puntos que Grijalva fue tocando en costas de Campeche, de Tabasco y de Veracruz; y cómo hizo su regreso a Cuba, que avistaron los expedicionarios el 29 de Septiembre del citado 1518.

Derrotero de Cortés y de Montejo.—Así le llama Troncoso porque los descu-

brimientos de uno y otro se hicieron con la misma flotilla, que fue la tercera organizada en Cuba, y cuyos descubrimientos se realizaron en 1519. Discute Troncoso los textos de Herrera, Bernal Díaz y del propio Cervantes Salazar, acerca de los puntos tocados y las inscripciones que van puestas en la traza publicada por Troncoso: *Almería, Sevilla* (nombre que impusieron a *Cempoala* de los totonacos, comparándola con la metrópoli del *Guadalquivir*) y otros menos interesantes.

Viaje de los pilotos de Garay.—“La flotilla que completó el descubrimiento de la cuenca del Golfo de México en 1519, se armó en *Jamaica* donde gobernaba Francisco de Garay, hombre rico y de valimiento en la Corte, por ser administrador del Real Patrimonio en la isla reputada entonces como proveeduría de donde sacaban vituallas los de Cuba y otras partes. Digo esto — agrega Troncoso — no por digresión, sino para dar a entender que, por la frecuencia de comunicaciones con la isla de Cuba, pudo muy bien ser informado Garay por Alaminos, como afirma Barcia (*Ensayo hist.* Florida, pág. 3), de los descubrimientos por él realizados en 1517 y 1518, persuadiéndole a proseguirlos por su cuenta.” Garay armó con rapidez la flotilla, se hizo de fondos, y llevó diestros pilotos, y se proveyó con abundancia para una larga travesía que duró nueve meses. Troncoso va llevando como de la mano al lector, por donde supone que Garay fue en su derrota, hasta la extremidad meridional de la *Florida*. Ponce y Alaminos cayeron también en el error, según se dijo, de tomar a ésta por una isla. Débeles la Geografía a los pilotos de Garay, el importante descubrimiento de la verdadera forma de la *Florida*. — En la traza que sirve de ilustración a este primer tomo de la obra de Cervantes Salazar, y siguiendo el mismo orden de los descubrimientos, hay otras 5 inscripciones, comenzando por la costa septentrional del Seno Mexicano, y que dicen, primera: *Desde aquí comenzó a descubrir Francisco de Garay*; segunda: *Río del Espíritu santo*; tercera: *Río Pánuco*; cuarta: *Tamahax, prouincia*; quinta: *Hasta aquí descubrió Francisco de Garay hacia el oeste y Diego Velazquez hacia el este hasta el cabo de las Higueras que descubrieron los Pingones y se les ha dado la poblacion.* — Troncoso se extiende en algunas consideraciones y explicaciones sobre lo anterior, y concluye su exposición con estas palabras: “La obra realizada por los pilotos de Garay es admirable, y el esbozo general de las costas del *Seno Mexicano* desde la punta de *Florida* o *Bimini* hasta *Cabo Rojo* es un arco, perfecto casi, expresando muy bien la idea general que se habían formado ellos, en tan larga distancia como recorrieron, de la figura del gran Golfo que, si se consulta una carta moderna, se verá cómo los de Garay no hicieron más que regularizar algo el trazo natural de la costa entre los dos puntos indicados ya. Se aprecia mejor la superioridad de aquellos pilotos, comparando en la traza esa parte que bojaron y diseñaron ellos con aquellas líneas absurdas de la Costa de Centro-América, o con las otras entre sí mal concertadas y alguna vez grotescas que desde *Punta de Higueras* hasta el *Río Tecolulla* bojó y trazó Alaminos, quien resulta con esta obra, cartógrafo tan mediano al trazar las costas que bojaba, como era intrépido marino y hábil piloto gobernando y dirigiendo su nave. — ¡Lástima y grande que no se hayan conservado los nombres de aquellos expertos pilotos que llevó consigo Alonso Alvarez de Pineda! — Esta preciosa traza tiene valor histórico más alto quizá del que le atribuyo como pieza cartográfica, pero ya me haré cargo de todo ello más tarde cuando publique la glosa.”

Hasta aquí la *Advertencia final*. Prometió el maestro la continuación del estudio del Códice; prometió dos volúmenes más para concluir la edición de la *Crónica* de Cervantes Salazar; prometió esa glosa. Aquí, también, deberemos repetir con él: ¡Lástima y grande que no hayamos podido saborear todo lo prometido! ¿Se encontrarán siquiera, entre sus papeles, notas, glosa, copias del resto de la

Crónica, etc. ? ; Con cuánto gozo habríamos de recibir ese verdadero hallazgo que permitiera, desde luego, acabar la impresión de trabajo tan interesante para la Historia mexicana!

IV

LA EDICIÓN DE "THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA." PORTADA
Y CONTENIDO.

Crónica | de la | Nueva España | que escribió el | Dr. D. Francisco Cervantes de Salazar | Cronista de la Imperial Ciudad de México | Escudo o sello de la Sociedad Hispánica | The Hispanic Society of America | Tipografía de la "Revista de Archivos" | Madrid: 1914. — Un bello volumen en 4º, con dos láminas en fotograbado; Prólogo: XXIV págs.; texto: 809 páginas; dos Índices alfabéticos.

Colofón:

La Crónica de la Nueva España | del Doctor Cervantes de Salazar la | publica The Hispanic Society of America y los | quinientos ejemplares numerados de esta | edición se han tirado en Madrid | en la imprenta de la "Revista | de Archivos, Bibliotecas | y Museos," en los meses | de Enero y Febrero | del año mil | novecientos catorce. |

El *Prólogo*, erudito e interesante, firmado *M. Magallón*, (*) en Madrid, a principios de 1914, y la *Introducción* puesta por el señor Troncoso al frente de su edición de la *Crónica*, se completan entre sí. Daré somera idea del contenido de aquél, para poner punto final a esta breve nota.

Antonio de Herrera y Andrés González Barcia — dice el prologuista — son los únicos autores que declaran en sus obras haber visto y examinado una *Historia de las Indias* o *Crónica de la Nueva España* escrita por el Doctor Francisco Cervantes de Salazar, que hoy ve por primera vez la luz pública. El primero de dichos escritores disfrutó la *Crónica* como historiador; el segundo la dió a conocer como bibliógrafo. — Ya vimos anteriormente en qué condiciones usó Herrera de la obra de Cervantes, y cómo le defiende Troncoso del cargo de plagiarlo que se le echa auestas. Herrera mismo cita, como nos lo recuerda el señor Magallón, como fuentes de investigación para su *Historia General de los hechos de los castellanos*, ya mencionada, "*Las Memorias del Dr. Cervantes, Dean de la Santa Iglesia de México*, (**) *varón diligente y erudito*." y aun parece que

(*) Evidentemente se trata del distinguido historiador español don Manuel Magallón, Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y que actualmente reside en esa Villa y Corte — J. G. V.

(**) Ya se ha rectificado el error de suponer *Dean* de México a Cervantes Salazar. Durante el siglo XVI (Cervantes vino a México en 1551 y murió aquí en 1575, llegando a ser Canónigo), nuestra Iglesia Metropolitana tuvo 5 Deanes: el primero lo fue don Manuel Flores, a quien en 1531 le encontramos investido de esa dignidad, pidiendo licencia en 1547 para dejar su cargo por cierto tiempo, a causa de enfermedad; — el segundo, fue el célebre doctor don Alonso Chico de Molina, a quien complicaron en la Conjuración del Marqués del Valle en 1566, quedando privado de su dignidad; — el tercero, es el Ilmo. Dr. e Inquisidor don Alonso Fernández de Bonilla, que llegó a México en 1571, tomando posesión del deanato en 1574; en 1592 fue promovido para el Arzobispado de México, pero no cubrió la vacante por haber pasado a Quito con una encomienda; y muriendo en Lima a principios de 1600; — el cuarto, lo fue el Ilmo. Lic. D. Alonso de la Mota y Escobar, mexicano, consagrándose en 1599 Obispo de Guadalajara; — el quinto fue el Dr. D. Luis de Robles, Arcediano de Guadalajara, con el cual termina la citada XVI centuria. — Véase mi *Serie de los Deanes de la Catedral de México*, incluida en mi *Epigrafiá Mexicana*, 1894, pág. 334. — J. G. V.

su autoridad debía anteponerse a la de Olmos, Sahagún y Mendieta; incluyendo el mismo Herrera, en otro lugar, a Cervantes en su catálogo de los historiadores de Indias. — Después de hablarnos el señor Magallón de las adiciones de Barcia a León Pinelo, en que el ilustre bibliógrafo suministra datos sobre el MS. de la *Crónica* de Cervantes, como los dan, aunque de menor cuantía, Beristain y Clavijero; figurando *anónimo* en el *Catálogo de los manuscritos americanos* de don Juan Bautista Muñoz, y en la *Colección de Libros raros y curiosos* de don Bartolomé José Gallardo, el señor Magallón nos dice lo siguiente:

“A una casualidad felicísima, que hasta pudiera llamarse providencial, se debe el que ahora sepamos que aquel códice “anónimo”, era la tan renombrada y buscada *Crónica* que escribió Francisco Cervantes de Salazar. A fines del año 1911 había venido a España la escritora americana Mrs. Zelia Nuttall (*), realizando en nuestros principales archivos investigaciones sobre estudios históricos; y asistiendo luego dicha ilustre publicista al Congreso de Americanistas que se celebraba en Londres, refirió, en informe leído en la sesión de 29 de Mayo de 1912, cómo — después de haber pasado cerca de dos meses en Madrid dedicada a completar una colección de documentos inéditos, relacionados con el viaje de circunnavegación de Sir Francis Drake, y estando ya dispuesta para marchar a Sevilla — estuvo un día en la Biblioteca Nacional con propósito de tomar los últimos apuntes de unos manuscritos anónimos: entre los cuales se hallaba una *Crónica* de Nueva España que, además de ser incompleta, carecía de fecha, portada e índices. Llamó la atención de Mrs. Nuttall la apariencia de haber intervenido algún censor para corregir el texto en muchos capítulos; y en un pasaje, de tantos cientos en que se hallaba enmendado el texto, (**) cayó no menos que sobre el nombre del autor, anotado al margen por quien tradujo a la tercera persona lo que en el texto se hallaba escrito en la primera. En el capítulo XXIV del libro IV, titulado: “De la descripción y grandeza que hoy tiene la ciudad de México después que españoles poblaron en ella”, había escrito el autor: “*Describebile interior y exteriormente en latín, en unos diálogos que añedí a*

(*) “En ocasión anterior había estado doña Zelia Nuttall en España: cuando trajo al Congreso Americanista de Huelva, en el año 1892, (°) la representación oficial del Museo Peabody incorporado a la Universidad de Harvard. En la Exposición Histórica Colombiana de aquel año, fue premiado con medalla de oro un trabajo suyo sobre el antiguo Calendario de los mejicanos. Los estudios históricos y arqueológicos de dicha señora han versado, con efecto, especialmente sobre las antigüedades de Méjico. A título honorario, es ella Auxiliar de Arqueología mejicana del Peabody Museum. Representaba nuevamente a dicho Instituto en el Congreso americanista de 1912. — Mrs. Nuttall forma parte de las Sociedades y Asociaciones americanas siguientes, a saber: de la American Association for the Advancement of Science, de la Anthropological Association of America, de la *Hispanic Society of America* y del *Metropolitan Art Museum*, de Nueva York. Es, además, correspondiente de la Sociedad Geográfica de América; de la American Philosophical Society; de la Academia de Ciencias de California; de la Luisiana Historical Society; de la *Societé des Américanistes*, de París; de la *Società Antropologica de Italia*; de la *Societé de Géographie*, de Ginebra; de la *Sociedad Mejicana de Geografía, Estadística e Historia*, etc., etc. Ocupó una de las Vicepresidencias de honor del Congreso Internacional de Geografía celebrado en Ginebra en 1909, y fue, asimismo, Vicepresidenta honoraria del reciente Congreso Internacional de Londres.” — (Nota del señor Magallón.)

(**) “El fotograbado que figura como frontispicio, es facsímil del fol. 201 Vº del manuscrito original, donde se halla el texto y corrección que valieron para que Mrs. Nuttall averiguase el autor de la *Crónica* “anónima”. (Nota del señor Magallón.)

(°) En ese año, 1892, tuve el gusto de conocer en Madrid a la señora Nuttall, cuando visitó nuestra Sección de México en la Exposición Histórico-Americana; hoy continúa residiendo entre nosotros, en su morada colonial de Coyoacán. — J. G. V.

los de Luis Vives, por parecerme que era razón que pues yo era morador desta insigne ciudad y Catedrático en su Universidad, y la lengua latina tan común a todas las nasciones, supiesen primero de mí que de otro la grandeza y majestad suya, la cual hubiera ido en muy aumento, como en las demás cosas, si el Virrey hobiera dado más calor." Todo este párrafo lo había tachado el corrector, que al margen escribió estas palabras: "Escríbelo muy bien el Doctor Cervantes, Catedrático de la Universidad de México, en unos Diálogos latinos que añadió a los de Luis Vives." (*). Partiendo de dicha revelación, el informe de Mrs. Nuttall encajaba el interés del manuscrito, en atención a que ninguna Historia de la conquista de Nueva España pudo escribirse en condiciones tan favorables, pues Cervantes, no sólo era escritor erudito y amigo personal de Cortés, sino que, además, compuso su obra en la propia ciudad de Méjico, donde, según él mismo advierte, vivían aún muchos testigos presenciales de la conquista. El Congreso Americanista aclamó y felicitó a Mrs. Nuttall por su descubrimiento, del que se dijo que podía considerarse como uno de los más importantes de cuantos se relacionaren con la literatura hispano-americana. (**)

"Dada la importancia de la CRÓNICA de Cervantes de Salazar, no ya sólo como obra histórica que viene a esclarecer sucesos dudosos de la conquista de Méjico y a confirmar e ilustrar otros ya conocidos, sino también como obra literaria cuyo autor perteneció al siglo de oro de nuestra literatura, la HISPANIC SOCIETY OF AMERICA deseó, desde luego, publicarla; y a ruego del Excmo. Sr. D. Archer M. Huntington, fundador y Presidente de dicha Sociedad, el Académico y ex-Ministro D. Guillermo J. de Isna ha colaborado también, con su consejo, en la publicación del código de la Biblioteca Nacional de Madrid."

*
* *

Refiérese, después, el prologuista, al MS., describiendo sus particularidades, sus divisiones y su actual signatura en la Biblioteca Nacional; a cuándo empezó el Dr. Cervantes a escribir su *Crónica* (en 1560); y a datos biográficos del cronista, tomándolos de García Icazbalceta (Cf. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*), que son los más completos; e indica, también, que la obra más importante de Cervantes Salazar es esta *Crónica de Nueva España*. — Se extiende, asimismo, en consideraciones interesantes acerca de la propia obra y del pensamiento que guió al autor de ésta para formarla; en las vicisitudes del documento, hasta su paradero actual; y, finalmente, vuelve a tratar el punto que se relaciona con el uso que Herrera hizo de la *Crónica* de Cervantes, para escribir su *Historia de las Indias Occidentales*.

*
* *

Concluido el *Prólogo*, sigue inmediatamente el texto de la *Crónica de la Nueva España*, cuyos Seis Libros se insertan en total; y como ya se advirtió que Cervantes no hubo de terminar su MS., acaba la obra (pág. 809 de esta edición) con sólo el enunciado del *Capítulo III* del *Libro Sexto*, que dice así:

(*) "Los Diálogos latinos del Dr. Cervantes se publicaron en Méjico en 1551, con el título de *Francisci Cervantis Salazaris, Toletani, ad Ludovici Vivis, Valentini, exercitationem Aliquot Dialogi*." —(Nota del señor Magallón.)

(**) "De la sesión del Congreso y del informe de Mrs. Nuttall, dió cuenta la prensa de Londres de 30 de Mayo de 1912." —(Nota del señor Magallón.)

"Como Cortés invió a la mar del sur a hacer dos bergantines y cómo invió a Joan Rodriguez de Villafuerte, é Sandoval fué a xpilcingo é á Zacatula y de lo que más pasó."

Los dos Indices alfabéticos, que en sendos *Apéndices* cierran la citada edición, prestan grande utilidad para el manejo de la obra. El primer Índice es de nombres geográficos mencionados en ésta; el segundo, es de nombres de personajes mexicanos que también se citan en el documento, materia de toda la presente nota.

El *Índice de materias* cierra el volumen que nos ocupa.

*
* *

Por lo anterior se ve, que en esta edición de la Sociedad Americana en un solo cuerpo se halla comprendida toda la obra de Cervantes Salazar, mientras que faltó publicar una mitad de ella al señor Troncoso. Estoy absolutamente seguro de que, si no se encontrara el resto del original entre los papeles de mi maestro, y se solicitara de *The Hispanic Society of America* el permiso necesario para concluir la publicación del trabajo del señor Troncoso, aprovechando lo que de Cervantes dió a luz aquella Corporación, no lo negaría ésta. Podrían entonces añadirse todas las notas ilustrativas que la lectura de los Tres Libros últimos de la *Crónica* fueran sugiriendo.

38. -- Los "Memoriales" de Motolinía (Fray Toribio de Benavente).

Entre los años 1858 y 66, publicó don Joaquín García Icazbalceta, en su imprenta particular (calle de Manrique No. 5, llamada hoy *calle de la República de Chile*, núm. 6), sus dos tomos de *Documentos para la Historia de México*: el primero, da principio con la *Historia de los Indios de Nueva España*, escrita por Fray Toribio de Benavente, conocido por el sobrenombre de "Motolinía"; (*) de cuya vida y escritos proporciona, al frente de ese tomo, amplias noticias don José Fernando Ramírez. — El tomo XXXII de la *Colección de Manuscritos relativos a la Historia de América*, formada por Icazbalceta, comienza con la siguiente advertencia, citada por su hijo don Luis García Pimentel, en la obra que me ocupará, en seguida:

"Dos obras se contienen en el presente volumen, ambas escritas de mi mano.

"Es la primera una copia del manuscrito de Fr. Toribio de Motolinía, sa-

(*) A este religioso franciscano, apellidado probablemente *Paredes* y nacido en la pequeña villa de Benavente, del antiguo Reino de León, España, cupo la gloria de haber venido con el esforzado grupo de los 12 beneméritos misioneros capitaneados por Fray Martín de Valencia, en Mayo de 1524, y que se llamaron: Francisco de Soto, Martín de la Coruña, José de la Coruña, Juan Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Rivas y Francisco Jiménez, más los dos legos Andrés de Córdoba y Juan de Palos. Es fama que, pasando por Tlaxcállan Fray Toribio, al repetir los indios la palabra *Motolinía*, para expresar el aspecto humilde y la pobreza de la indumentaria de los religiosos, la adoptó Fr. Toribio como su nombre por el que, en adelante sería conocido el misionero. Murió en 10 de Agosto de 1568. — J. G. V.

cada de la coetánea que se encuentra en el "*Libro de Oro*", tomo XXXI de esta "*Colección de Manuscritos*."

"Por los años de 1860 o 61, el Sr. D. Francisco González de Vera me dió la noticia de encontrarse de venta en Madrid ese precioso Códice; y con ocasión de emprender viaje a Europa en aquellos días mi excelente amigo el Sr. D. José María Andrade, le rogué que procurase adquirirle. El Sr. Andrade cumplió con exceso su encargo; y digo con exceso, porque compró el Códice para sí en 200 pesos, le puso en mis manos luego que regresó y acabó por regalármelo.

"En él encontré, casi al principio y sin título alguno, este manuscrito del P. Motolinía, que parece ser un primer ensayo de la *Historia de los Indios de Nueva España*, que publiqué en 1858 (*Colección de Documentos para la Historia de México*, tomo I). Comparadas ambas obras, se advierte que van conformes en muchos capítulos; pero en otros discrepan totalmente, habiendo de más y de menos en una y otra. El manuscrito excede mucho al impreso en lo relativo a las antigüedades de los indios, y trae un tratado del Calendario; pero en el impreso hay de más la Vida de Fr. Martín de Valencia, y algo relativo a la conversión. La estampa del Calendario es a mi juicio la que mencionan Torquemada en su *Monarquía Indiana* (libro X, capítulo 36) y Enrico Martínez en su *Reportorio de los Tiempos* (trat. II, capítulo 9).

"Este manuscrito, importantísimo y muy digno de la prensa, es posterior al año de 1541. Por el desorden que se nota en él, sobre todo al fin; por la confusión con que están mezclados asuntos muy diversos, por el desaliño del estilo, y aun por la falta de numeración en la mayor parte de los capítulos, me inclino a creer que es uno de los borradores de que sacó el autor la *Historia de los Indios*, mucho mejor ordenada ya.

"El otro manuscrito que completa el volumen es una copia de la *Breve Relación del oidor Zurita*, inédita todavía en su verdadera forma. (*) Lleva al frente una advertencia en que se explica el origen de la copia, y sólo resta decir que el original, después de pasar por varias manos, ha desaparecido."

* * *

En la página 59 de su *Descripción, historia y exposición del Códice Pictórico de los Antiguos Náhuas* (Códice Borbónico) (**) dice el señor Troncoso: "*Los Memoriales de Motolinía*" están comprendidos en un precioso Códice intitulado *Libro de Oro y Tesoro Indico*, de letra de mediados del siglo XVI, que perteneció a mi difunto amigo y colega D. Joaquín García Icazbalceta. Púsole en mis manos para su estudio, proponiéndose publicarlo, para cuyo efecto y con su autorización, fuí agregando en los márgenes, de lápiz, notas y apostillas de mi puño, en una copia de dichos *Memoriales* que había hecho para la imprenta su dueño: ignoro qué suerte habrán corrido el manuscrito y mis notas, pues todo volvió a poder del Sr. Icazbalceta. Yo le propuse que se pareasen y en parte se refundiesen los dos textos de la *Historia de los Indios* (publicada ya) y de los *Memoriales* (inédito), completando las faltas del uno con las lecciones existentes del otro, y viceversa; pero el trabajo era largo y duro, y aunque yo lo tenía bastante avanzado, mis muchas ocupaciones no me permitieron continuarlo con la premura necesaria: el dueño necesitaba su libro y se lo devolví. En esos *Memoriales* existía el original del famoso *Calendario en caracol*, hecho después

(*) Véase adelante la cita del señor García Pimentel sobre la publicación de esta *Relación*. — J. G. V.

(**) Véase el número 8 de esta bibliografía. — J. G. V.

de la Conquista y que han atribuído a Motolinía por haberlo prohiado él; pero que tal vez no sea suyo. De aquel original, y quizá mejor, de traslados que corrían por la Nueva España, copiaron sin duda Fr. Diego Valadés el Calendario que publicó en su *Rhetorica Christiana*, y Veytia la lámina 2ª de su *Historia antigua de México*. Ese Calendario en caracol, como es sabido, no es más que una combinación del ciclo de 52 años con la veintena y con el trecenario, formando estos dos últimos el período de 260 días. En los *Anales* de nuestro Museo de México, y en volumen especial, tendrá cabida una lámina publicada ya, y que presentamos el año 1892 en la Exposición Colombina de Madrid, la cual pintura se tomó de una copia del Calendario tal como se hallaba en un manuscrito que fue de Gama y hoy es propiedad mía, por habérmelo cedido mi amigo y colega D. José María Vigil." (*)

* * *

Varios años después (don Joaquín escribió las líneas antes copiadas en 1881 y Troncoso en 1898), se dió a la estampa el MS. de Motolinía, en correcta edición, como sigue:

Memoriales | de | Fray Toribio de Motolinía | Manuscrito de la colección | del | Señor don Joaquín García Icazbalceta | Publicalo por primera vez | su hijo Luis García Pimentel | con una lámina | La conocida viñeta de García Icazbalceta, con el *Olium sine litteris mors est* | Mejico | En casa del Editor | Calle de Donceles, N° 9 | París | En Casa de A. Donnamente | 30, Rue des Saintes Péres | Madrid | Librería de Gabriel Sánchez | Calle de Carretas, N° 21 | 1903. — En 8º francés, 364 pp. — Introducción, Advertencias, texto e Indices. — La lámina litográfica es el *Calendario en caracol*, que menciona Troncoso. La primera parte de la Introducción, firmada por don Joaquín, es la que acaba de copiarse; la segunda parte de ella, suscrita en París (los *Memoriales* se imprimieron en esta ciudad), el 14 de Julio de 1903 por el señor García Pimentel, es la siguiente:

"La *Breve Relación* del oidor Zurita, la publicó mi padre en 1891, en el tomo III de su *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*.

"Los *Memoriales* de Fray Toribio de Motolinía, que se imprimen ahora, van enriquecidos con aclaraciones de nuestro eminente sabio Don Francisco del Paso y Troncoso, quien asimismo enmendó las palabras en mejicano, la mayor parte de las cuales están mal escritas en el original de Motolinía.

"Me ayudaron a arreglar el manuscrito para la imprenta, el Sr. Troncoso, en Europa; y desde Méjico, los Señores Presbítero Don Vicente de Paul Andrade y Don José María de Agreda y Sánchez, ambos de reconocida competencia en la materia. En París, puso a mi disposición su biblioteca el insigne filólogo Don R. J. Cuervo. Debo, y lo hago con el mayor gusto, manifestar públicamente mi gratitud a estos excelentes amigos míos, como lo fueron de mi padre. También le estoy obligado al Sr. Mortreuil, Secretario-tesorero de la Biblioteca Nacional, por las atenciones que ha tenido conmigo.

"Noticias de la vida y escritos de Fr. Toribio de Motolinía se encuentran en el magistral opúsculo, así intitulado, de Don José Fernando Ramírez, que está al frente de la *Historia de los Indios de Nueva España*.

"Los *Memoriales de Fray Toribio de Motolinía* abren una serie de publica-

(*) Véase el número 32 de este apunte bibliográfico: *Siete Calendarios de Veytia y uno de la Colección Boban*. — J. G. V.

ciones, que me propongo ir dando a luz, ó reimprimiendo, con el título de *Documentos Históricos de Méjico*.

“Mi único objeto es difundir nuestra historia. De la cultura y patriotismo de mis compatriotas espero cooperación, ó por lo menos indulgencia para esta empresa. Confío firmemente en que Dios me prestará su auxilio, indispensable para llevarla a buen término.”

*
*
*

Los *Memoriales* revisten no poco interés. Empiezan con una “*Epístola proemial del auctor al Ilustrísimo Señor Conde de Benavente, Don Antonio Pimentel, en el cual se declara el origen de los primeros pobladores e habitantes de la Nueva España*”; y luego se siguen 70 Capítulos de una *primera parte*, y 29 de una *segunda*, que contienen, entre otras materias las siguientes:

Cómo esta tierra fue herida de diez plagas muy más crueles que las de Egipto; — cómo se comenzaron a enseñar y deprender la doctrina cristiana: — de muchas y diversas fiestas que en esta tierra tenían, en las cuales se declaran muchas idolatrías; — de cómo se escondían los ídolos, y en qué lugar, tenían su adoración, y de la materia y forma que los hacían; — del tiempo y movimiento de las cosas variables del año, mes semana etc. etc.; — Calendario de toda la *indica gente*, por donde han contado sus tiempos hasta hoy, ahora nuevamente puesto en forma de rueda, para mejor ser entendido -- De las fiestas rituales, ofrendas, sacrificios, crueldades que hacían; — de la forma y manera que en esta tierra fueron los templos del demonio: — de la muchedumbre y diversidad de los *teucuales* y en especial de uno de Cholula; — de cuando se puso el Santísimo Sacramento en esta tierra de Anáhuac, y cómo los naturales de ella atavían mucho los relicarios; — de cómo celebran las pascuas y fiestas del año; — de la ofrenda que se hace en Tlaxcala la vigilia de Pascua; — Del fervor de los indios en buscar la confesión; — de cómo hacen penitencias; — de cómo se confiesan por figuras; — de la administración del sacramento de la Eucaristía; — del Sacramento del matrimonio.

Del asiento y de la nobleza grande de la ciudad de México; — de las muchas iglesias que en sí tiene y en sus alrededores, y de un río que salió cerca de la ciudad; — por qué causa México se nombró por dos nombres, y del nombre de sus fundadores; y cómo son dos barrios o dos ciudades, y de las grandes poblaciones que tiene alrededor de sí, por lo cual es una de las nobles de todo lo descubierto; y del estado y grandeza del señor que en ella residía llamado Moctezuma; — cuándo se fundó México y en el sentido alegórico quién lo fundó; — de las señales y pronósticos que el señor de México y los otros naturales tuvieron antes de la destrucción de México; — En que declara cosas preciosas que hay en estos montes, como oro y plata y todos los otros metales; cacao algodón, pimienta, liquidámbar, bálsamo, palmas, caña de azúcar, cañafistola ruiponce colores, morales, seda, miel, etc.; — de la abundancia de agua, así fuentes como ríos.

Del ingenio y habilidad de estos indios en las ciencias de leer, contar y tañer, latin, etc.; — de los oficios que sabían antes de que los españoles vinieran, y los que han aprendido después.

Qué cosa es provincia, y el grandor y término de Tlaxcállan, y de un río que en ella nace, de sus pastos y montes; — los cuatro señoríos de Tlaxcállan; de las iglesias que hay en ella y las lenguas que en ella se hablan.

De cómo las niñas se recogieron y enseñaron, y ellas también enseñaron a las mujeres.

De cuándo y cómo y por quién se fundó la ciudad de los Angeles (Puebla), (*) y cómo no le falta nada de lo que requiere una ciudad para ser perfecta.

La diferencia que hay de las heladas de esta tierra a las de España, y de la fertilidad del valle *Val de Cristo*, con toda la Vega.

De la calidad y fertilidad de la gobernación de Quauhquemálan (Guatemala) y de la nobleza de la ciudad de Santiago. (**)

Del reino de Michuacan, cómo es sanísima y abundantísima la tierra; — y de lo que significa y quiere decir Michuacan, y de la calidad de la gente.

De la extremada y muy espantosa boca del infierno que se muestra en la provincia de Nicaragua.

De las cosas que acontecieron en el año 1521, en el 1531 y en el 1541, notadas por muchos, y en ser años *uno*.

Aquí terminan las relaciones comprendidas en la *primera parte*.

En los 29 capítulos de la segunda, trata el autor: De dónde hubo principio la idolatría; — de la muerte y ceremonias muy extrañas con que enterraban al *Calzoncin*, señor de Michuacan, y cómo mataban otros muchos para que le fuesen a servir al otro mundo; — de las ceremonias con que enterraban a los señores de la Nueva España y cómo los adornaban y vestían para quemarlos. — De la disciplina, honestidad y cuidado con que se criaban los hijos e hijas de los señores de la Nueva España, y del castigo que les daban, aun por pequeños defectos; — cómo los indios amonestaban y castigaban a sus hijos; — y cómo se criaban en comunidad con maestros y capitanes hasta llegar a edad para casarse, y de las amonestaciones que daban a sus hijos e hijas al tiempo del casamiento; y de las ceremonias y ritos para éste.

De las leyes y costumbres que los indios de Anáhuac tenían en sus guerras; — de los jueces y judicatura, y de la manera que tenían de proceder en los pleitos; — de la manera que tenían en vender y comprar y dar prestado, antes y después de las guerras; — y cómo usaban del vino antes de la conquista y de la pena que daban al que se embriagaba. — Del modo y manera que tenían los indios para hacer esclavos, y de la servidumbre a que éstos estaban obligados. — De los asientos de cada oficio y mercadería y de la moneda que usaban para comprar y vender. — De las frutas de España que en esta tierra se han multiplicado.

Del juego de pelota, y de las ceremonias y hechicerías que hacían cuando lo acababan de hacer. — De los bailes y danzas, y de la gran destreza y conformidad que todos guardaban en el baile y en el canto.

De las edades del mundo según los sabios de esta tierra de Anáhuac, presu-

(*) Sobre la fundación de Puebla, véase el interesante capítulo que trae el señor don Enrique Juan Palacios, en la página 387 de su obra "*Puebla, su territorio y sus habitantes*" (edición de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", 1917): En él expone la controversia referente a aquel memorable suceso, da cuenta de los principales personajes que en éste intervinieron (Fr. Julián Garcés y Fr. Toribio de Benavente), y entra a discutir la fecha de la fundación de nuestra *Angelópolis*, que lija definitivamente en *16 de Abril de 1531*, día de *Santo Toribio*, Obispo y Confesor. — J. G. V.

(**) La capital del *Reino de los Cacchiquiles* se llamó en mexicano *Técpau Quauhquemálan*, que los españoles corrompieron en *Guatemala*. Pedro de Alvarado fundó en 1527 la *primera Guatemala* con el nombre de *Santiago de los Caballeros*; una terrible inundación que causó innumerables desgracias personales, obligó a trasladar a otro sitio la ciudad en 1542, que también fue destruída por el terremoto de 1773. La tercera y definitiva fundación de *Guatemala* (actual) se hizo en 1779. — Motolinía refiere varias de las catástrofes acaecidas en su tiempo, en el capítulo 69 de sus *Memoriales*. — J. G. V.

poniendo las que los católicos y santos dicen que ha habido, y las que dicen los poetas y otros gentiles. — Declaración de los años. — Relación postrera de "Sivola" y de más de cuatrocientas leguas en adelante.

Terminan los *Memoriales* con una *nómina de pueblos*: el señor Troncoso, en apostilla, remite al lector a la *Lista de pueblos* pertenecientes a *Tetzaco*, que ya se citó en el número 33 de esta bibliografía. — Estas nóminas presentan no poco interés para la Geografía Histórica, y ayudan a identificar muchos lugares y a estudiar la transformación de la Nomenclatura geográfica. — La *Nómina* de los *Memoriales* registra más de 150 pueblos.

* * *

Del resumen anterior se colige el interés que tenían nuestros bibliógrafos — García Icazbalceta a la cabeza, — para que no quedaran inéditos los *Memoriales* de Motolinía. En sus apostillas y notas, cargó bien la mano el señor Troncoso; y es plausible que don Luis García Pimentel, siguiendo las huellas de su ilustre padre, haya empleado bien su tiempo y sus dineros en brindar al mundo erudito con la correcta edición del manuscrito de Fr. Toribio de Benavente, que vino a enriquecer nuestra literatura histórica, y el acervo de las obras originales para el estudio de la Historia Antigua de México.

39. — Vista de la Nueva Veracruz a principios del siglo XVII.

Cromolitografía de 62 centímetros de anchura por 55 de alto, que reproduce una vista original de la *Nueva Veracruz*, editada por el señor Troncoso en la casa florentina de A. Ruffoni. Ya se dijo lo bastante en las páginas 387 y siguientes de esta Bibliografía: allí expuse que a esta interesante y curiosa vista, corresponde la minuciosa y detallada *Descripción de la Ciudad de Tablas*, hecha por el señor Troncoso, y que íntegra queda reproducida bajo el número 3 de los presentes apuntes bibliográficos; y a ese lugar remito al lector.

40. — Vista de la Ciudad de México en 1628, por Juan Gómez de Trasmonte.

Interesantísima reproducción cromolitográfica, hecha en los talleres litográficos de A. Ruffoni, en Florencia, bajo la dirección del señor del Paso y Troncoso. — Pertenece al grupo de las otras dos vistas — una, de la *Nueva Veracruz* (número anterior de este apunte) y otra, del *Puerto de Acapulco* (número siguiente), con las mismas dimensiones (62 centímetros por 55).

El señor Troncoso no acompañó ni a esta vista ni a la de Acapulco, ninguna descripción, tal como la tenemos de minuciosa y exacta de la *Ciudad de Tablas*, que corresponde, como antes se dijo (número 3 de la presente bibliografía), a la lámina de la *Nueva Veracruz*. Pero pueden hacerse algunas indicaciones generales acerca de varios detalles que contiene el panorama que de la Ciudad de México se abarca en esta reproducción, que tiene por encabezado un letrero que dice:

“*Forma y Levantado de la Ciudad de México.*”

Y más abajo :

“*Por La correspondencia de Los números se hallan en Esta Copia los conuentos y cosas señaladas.*”

Al pie la firma y la data :

Juº gomez de trasmonte. — Aº 1628.

Este plano, en perspectiva, a usanza de la época tiene el Norte a la izquierda, el Oriente en la parte superior, el Sur a la derecha, y el Poniente en la inferior. *La Laguna de México* circunda a la Ciudad; por el Levante cierra la cordillera de los volcanes (la *Sierra Nevada*) el término, hacia aquel rumbo de la gran cuenca de México; los *Peñones*, aislados, emergen sobre las aguas, y el Sol, asomando por entre las montañas, sirve para dar orientación al conjunto. — Defiende a México por este viento, de las invasiones de las aguas de la laguna, el tradicional *albarradón de San Lázaro*, que en esta vista tiene la forma de una muralla en arco de círculo, con la convexidad hacia el mismo Oriente. Ese *albarradón* se ve también en los planos de la época, y aun en los del siglo XVIII; como en el grabado al agua fuerte, que acompaña al “*Extracto de los autos de diligencias, y reconocimiento de los ríos, lagunas, vertientes y desagües de la capital de México, y su Valle.*” por el Lic. D. José Francisco de Cuevas Aguirre y Espinosa, impreso en México el año 1748; y en el cual grabado aparece igualmente la *antigua albarrada de los indios*, mucho más al Este que la primera.

El interior de la Ciudad está cruzado del Septentrión al Mediodía y de Este a Oeste por canales, zanjas y acequias restos de la Metrópoli indígena, muchos de los que hemos visto cegar en nuestros días para ser substituídos por las atarjeas laterales y los colectores del Saneamiento de la Capital. Quedan casi en las orillas de la población, *Santiago Tlatelolco* (N.), *San Lázaro* (E.), *Santa Cruz y Soledad* (E.), *Montserrat* (S.), y *S. Diego y San Hipólito* que, hacia el Poniente llegaban por entonces a colindar con los egidos de la Ciudad.

El curioso plano enumera 18 CONVENTOS DE RELIGIOSOS, clasificados según las Ordenes a que cada uno pertenecía, y que señala el dibujo con edificios mal trazados, pero que va colocando aproximadamente en los sitios donde hasta la fecha se alzan no pocas de esas fábricas. Los CONVENTOS DE FRANCISCANOS que ya en ese tiempo existían son:

San Francisco: está en el término de la actual avenida principal de México; un caserío diseminado entre el que se señala el *Colegio de San Juan de Letrán*, marca los límites de la ciudad, por ese viento: una calzada que cruza por terrenos anegadizos y las aguas de la *Laguna de México*, en la prolongación al Poniente, de esa avenida, que llega hasta el *Acueducto de Santa Fe* (900 arcos) o de la Verónica, llamado también de la *Tlaxpana*, suburbio cubierto de tupida arboleda en el plano: el Acueducto arranca de *Chapultepec*, de cuyo bosque sale el otro *caño del agua* donde más tarde se localizó el *Acueducto de Belem*, concluído éste en 20 de Marzo de 1779; en nuestro Museo Nacional de Arqueología está la lápida epigráfica original conmemorativa de la conclusión del acueducto de *Santa Fe*, el año 1620, que es el mismo al que en su plano se refiere Juan Gómez y que se empezó a construir siendo Virrey el Marqués de Montes Claros. Esta arquería llegaba hasta la calle de la *Mariscala* (*): allí se ve la *Alameda*, más

(*) Se llamó *Hombres Ilustres*, hoy *Hidalgo*; veremos mañana qué otro nombre se ocurre ponerle. — J. G. V.

jarga de Norte a Sur porque aun no se ensanchaba, ocupando desde su fundación en 1592, la mitad de su superficie actual, dejando un solar al Occidente para el quemadero de la Inquisición.— La acequia que corre por el costado Norte de aquel paseo, voltea en ángulo al Oriente y se detiene un poco al Sur de la esquina del convento de San Francisco, donde probablemente se colocó el puente que dió nombre a la calle hoy desaparecida y que estuvo en terrenos del Teatro Nacional que se construye (*Calle del Puente de San Francisco*), como también se llamó *Puente de la Mariscala* a esa calle que actualmente, y siguiendo nuestro furor iconoclasta y antitradicional, se llama hoy de *Aquiles Serdán*.—Detrás del convento, corre también otra acequia que fue de grande importancia, porque pasaba frente a las *Casas de Cabildo*, por la misma *Plaza Principal*, y seguía al costado Sur del *Palacio Real* por las calles que se llamaron de *Meleros*, *Acequia*, y *Puente de la Leña* (*) hasta insertarse en el *Canal de la Merced*, ya cegado. Por esa acequia llegaban hasta el corazón de la ciudad las *canoas trajineras*, cargadas de legumbres y otros productos de SE. El autor de este plano ha señalado esos canales. (**)

Santiago Tlatelolco: En la Parcialidad de su nombre.— La construcción se levanta en medio de un gran terreno cercado: enfrente está la plazuela, rodeando el caserío del viejo y populoso barrio, famoso desde la época gentilica, y limitado al Sur y al Este por otra acequia. Santiago fue el primer Colegio para indios, regentado por franciscanos, y su iglesia, una de las primeras que tuvo la ciudad española.

San Diego: Contiguo a la Alameda, totalmente aislado en medio de potreros que después fueron poblándose, y que han formado parte, en nuestros días, del ensanche de la Ciudad por este rumbo; tiene anexa una vasta huerta cercada: el Acueducto de Santa Fe pasa por sus inmediaciones.

Santa Marta la Redonda: Actual parroquia; situada sobre lo que fue *Calzada* de ese nombre, recorrida por vieja acequia, encima de la cual había varios puentes, que dieron nombres a sendas calles, a contar del mencionado *Puente de la Mariscala*, siguiendo al Norte: *Puente de los Gallos*, *Puente de Juan Carbonero*, *Puente de Villamil*, *Puente del Zacate*, *Puente de Santa Marta*, hasta Santiago Tlatelolco. Hoy, esa calzada antaño polvorienta, que conducía en tiempos menos remotos al *Panteón de Santa Paula* y al *Camposanto de San Andrés*, se halla transformada, y es una arteria importante del NW. de la Ciudad.

Los CONVENTOS DE AGUSTINOS que ya el plano señala, eran en 1628 los siguientes:

San Agustín (cuya iglesia es hoy la mal acondicionada *Biblioteca Nacional*): descuella como una gran construcción en el centro de grupos de manzanas llenas de edificios particulares: limita la barriada al Norte, la acequia principal, y hacia el Sur, dos acequias diagonales que entre sí forman un ángulo

(*) A esta línea de calles se le impuso posteriormente el nombre de la *Acequia*, ahora se llaman calles de la *Corregidora Domínguez* con lo cual acabó de perderse la tradición; tanto más que aquella ilustre señora está muy honrada por otros rumbos de la ciudad de México: tiene una estatua en el jardín de su nombre (antes *Plaza de Santo Domingo*) y una importante Escuela oficial que se denomina de la "*Corregidora de Querétaro*".—J. G. V.

(**) La traza de la acequia principal no está correcta en el plano; su trayecto era éste: espalda del convento de San Francisco (calle de *Zuleta*, hoy 1ª de *Capuchinas*), *Colegio de Niñas* [hoy 4ª de *Bolívar*]; *Coliseo Viejo* [en cuyo extremo oriental estuvo el *Puente del Espíritu Santo*], *Refugio* y *Tlapaleros* [estas 3 últimas forman ahora los 3 primeros tramos de la *Avenida del 16 de Septiembre*], frente del *Palacio Municipal* y del *Portal de las Flores*, *Puente de Palacio* [esquina SW. del *Palacio Nacional*], y después por las antiguas calles de la *Acequia*, como ya se dijo. —J. G. V.

lo agudo, cuyo vértice descansa precisamente donde se ve alzarse el *Convento de Regina*, a que me referiré más adelante. Hay cierta confusión en el plano, que no señala con precisión más que dos calles de las tres que, a contar de la del *Puente del Espíritu Santo* conducen a *San Agustín*, y que, aparte de la citada, eran las del *Ángel* y del *Tercer Orden* en la nomenclatura anterior a 1911, y que hoy son tramos de la *Avenida de Isabel la Católica*.

San Pablo: en el barrio SE. de la capital, y ya en los confines de ésta. Actual parroquia. Adelante vuelvo a referirme a este punto al hablar de las parroquias.

San Sebastián: en el barrio del NE., parroquia también, de las más pobres, y en sitio muy despoblado; casi toca los lindes de la ciudad: el caserío diseminado sin orden alguno, claramente indica que ni calles trazadas había por entonces al Norte y al Este de la construcción religiosa señalada en el plano.

Santa Cruz y Soledad (y no *Soledad de Santa Cruz*, como suele escribirse o decirse). Se levanta casi en el centro de un gran solar limitado por la Laguna al Oriente, y por canales hacia los otros rumbos. El canal que corre de Sur a Norte y que es aquí el más oriental, desempeñó, hasta hace pocos años en que fue cegado, un importantísimo papel en el tráfico incesante de canoas para el transporte de artículos vegetales de primera necesidad: fue el *Canal de la Merced*, prolongación del *Canal Nacional*, que atravesaba uno de los más poblados barrios de México, tal vez el más populoso; canal sobre el que hubo numerosos puentes que, a su vez, dieron también nombre a no pocas vías públicas de la zona urbana por la que iba pasando: *Puente del Pipis*, *Puente de Santo Tomás*, *Puente de San Pablo*, *Puente de Curtidores*, *Puente del Blanquillo*, *Puente Colorado*, *Puente de Santiaguillo*, *Puente de la Merced*, hasta llegar a la esquina de la *Pulquería de Palacio* donde estaba el *Puente de la Leña*: aquí la calle denominada de la *Alhóndiga* se ensanchó, pasando el canal por toda su acera oriental, para dirigirse por entre las manzanas de las casas, hacia el NE., atravesando las calles de la *Soledad* bajo el *Puente de Solano*, y el callejón de *San Marcos*, bajo el de este nombre: un poco adelante, el canal se bifurcaba: la primera rama seguía en nuestros tiempos, la propia dirección NE. atravesando la calle de la *Escobillería*, por el 2º Puente así llamado, hasta el *Puente de la Empacadora*: la rama tomaba al SE. hasta el *Puente de San Lázaro*, donde terminaba en el *Canal de San Lázaro* (todavía subsistente), el cual se inserta adelante en el *Gran Canal del Desagüe del Valle*, que se inicia en las *Compuertas de San Lázaro*. — La segunda rama, cerca del *Puente de la Escobillería*, se dirigía hacia el Norte, para constituir, a su vez, la *Zanja Cuadrada del Oriente*. — En el año 1628, toda la parte oriental del *Canal de la Merced*, desde *Santa Cruz*, hasta los confines meridionales de la Ciudad, puede considerarse con o despoblada: casuchas sembradas por aquí y por acullá, una que otra *tabla* de cultivo, terrenos encharcados, acusan que por esos sitios no se formaba aún la ciudad colonial, mientras que, a la izquierda de esa acequia, o sea al Poniente, ya las calles están trazadas, alineadas las construcciones y las manzanas conformadas. — Detrás del Palacio Virreinal (Oriente), apenas se dibujan las calles que, actualmente (*calles de la Soledad*), conducen en línea recta a *Santa Cruz*: volveré a citarlas al hablar del *Convento de Jesús María*.

LOS CONVENTOS DE DOMINICOS eran dos: *Santo Domingo* y *Porta Cæli*.

Santo Domingo. — La gran mole de la Iglesia destaca hacia el Norte de la Ciudad, con su amplio atrio, rodeado de una barda, y dando el frente a la Plaza que hoy está convertida en el *Jardín de la Corregidora*. A la espaldá, corre precisamente en el plano la zanja que por ese rumbo de la Ciudad, formaba el lindero de la TRAZA, dentro de la cual quedaba la población española: en dicha

zanja viene a insertarse la que después se llamó *Zanja Cuadrada de Oriente* y que ya mencioné al hablar de *Santa Cruz y Soledad*. La primera de las mencionadas zanjas corría de Poniente a Oriente, y así se ve con claridad en el plano de Juan González: partiendo de terrenos anegados del Oeste, se introducía en la Ciudad, cortando el canal que, de Sur a Norte, pasaba por las calles de *San Juan de Leirán*, siguiendo por el *Puente de la Mariscala*, etc., y que sólo en parte trazó el autor de la *Vista*: dicha zanja, limitaba la traza por el citado rumbo occidental; — después, siempre al E., por la *Cerca de San Lorenzo*, *Espalda de la Misericordia*, *Puerta Falsa de Santo Domingo* (que era precisamente la calle situada a espaldas del Convento), *Pulquería de Celaya* y *Apartado*, hasta la *Zanja Cuadrada*. A su paso, hallábanse varios puentes que impusieron su nombre a las calles correspondientes: *Puente del Zacate*, que ya cité; *Puente de la Misericordia*, *Puente de Santo Domingo*, *Puente de Legutizamo*, *Puente del Carmen*; todos estos nombres han desaparecido actualmente, pero que hace pocos años todos usábamos. (*) Todavía algunas de estas calles conservan su trazo irregular, no siendo paralelas a las del resto de la Ciudad, que van de Oriente a Poniente.

Porta Cali. — Sólo se señala en el plano con un número 3; debe haber sido relativamente insignificante, por entonces, como en realidad lo fue después; es decir, que su construcción no descolló por su magnitud ni grandeza: la iglesia misma de *Porta Cali* es hoy una verdadera capilla. Quedaba inmediata a la vieja *Calzada de Iztapalapan*, que en la nomenclatura de los corrientes tiempos se denomina *Avenida Pino Suárez*, en las calles que corresponden a la parte urbana de México.

A la COMPAÑÍA DE JESÚS le señala el plano de 1628, los cuatro establecimientos que rápidamente pasan a enumerarse.

La *Casa Profesa*: en el mismo sitio actual, esquina de la calle que llevó el glorioso nombre de *San Francisco*, hoy de otra manera denominada, y *San José el Real* (Avenida de Isabel la Católica): en la *Vista* destaca su elevado campanario, dando el frente al Este, y en el bloque de casas, a través del cual, siglos después, se abrió la *Avenida del Cinco de Mayo*; en esa época del plano, aparecen ya formados los estrechos *Callejones del Arquillo* y *Mecateros*, ampliados después para darles la misma anchura de esta última Avenida y que desembocaban en el *Empedradillo* (hoy calles 1ª y 2ª del *Monte de Piedad*).

La *Casa de Estudios de San Andrés* (en el plano sólo dice: *Los Estudios*), que más tarde se convirtió en el *Hospital* de este nombre, siendo demolido cuando se inauguró el *Hospital General*, edificándose en su sitio el actual *Palacio de la Secretaría de Comunicaciones*. La Casa tuvo anexa una capilla, donde durante cuatro meses estuvo depositado el cadáver de Maximiliano, traído de Querétaro a raíz del fusilamiento del Archiduque, el año 1867: don Benito Juárez mandó derribar la capilla, abriéndose entonces la *calle de Xicoténcatl*.

El *Colegio de San Ildefonso* (en el plano se lee: *S. Ildefonso*), donde actualmente se levanta la soberbia y severa fábrica que sirve de Escuela Nacional Preparatoria; da frente a la calle de su nombre, y queda inmediata a otro edificio que también fue de los jesuitas, donde estuvo el *Colegio de San Pedro y San Pablo* y el famoso de *San Gregorio*, en la calle que se llamó del *Montepto Viejo* (3ª de San Ildefonso).

El *Noviciado de Santa Ana*, cuya iglesia es actual parroquia del populoso barrio de este nombre, al Norte de la Ciudad: carece de indicación en el plano, y apenas alcanza a distinguirse entre pobre y diseminado caserío; pero no hay

(*) Véanse al final las consideraciones que hago acerca de la Nomenclatura nominal de las calles de la Capital. — J. G. V.

duda de que la pequeña construcción está junto a los canales o zanjas que por allí cruzaban hasta hace pocos años; y, a mayor abundamiento, la *Vista* dibuja una callecilla diagonal que conduce a la gran plaza de *Santiago Tlatelolco*, y que no andaríamos descaminados si la identificáramos con la *Calle Real de Santiago* (que ha conservado su nombre). Cuenta la tradición que por esos sitios fue sorprendida por García Olgúin la canoa que tripulaban *Cuauhtemoc* y su infortunada comitiva, cuando en los postreros momentos del sitio de *Tenochtitlan*, se derrumbaba para siempre el Imperio Azteca. Todavía en 1628 no hay calles trazadas por allí: es un verdadero suburbio.

Los MERCEDARIOS tenían dos conventos: su casa principal de *La Merced*, y *Belem de los Mercedarios*.

Nuestra Señora de la Merced, o simplemente *La Merced*, nombre con el cual es conocido el pobladísimo y bullicioso barrio al SE. de la capital.— La iglesia del monasterio se levanta en nuestro plano, en la esquina de las calles del *Puente de la Merced* (Norte), o más bien, sobre la *Plaza de las Atarazanas*, cuyo sitio ocupa hoy el Mercado, que es uno de los de mayor movimiento, y *Estampa* del mismo nombre (W); el templo y el convento se hallan hoy en ruinas, aunque hace poco se reparó el bellissimo patio plateresco, pues se pensó instalar en el edificio un museo de arte colonial. La vista nos dibuja inmediato al convento y al E., el *Canal* a que ya me referí en líneas anteriores, que fue prolongación del *Canal Nacional*, y cuyo trayecto quedó, también, brevemente demarcado. La iglesia fue la única que conservó entre todas las de la capital su techumbre de dos aguas, quedando por entonces, el convento, casi en los confines orientales de México.

Nuestra Señora de Belem o *Belem de los Mercedarios*.— Al SW., rodeada tan sólo por una arboleda, entre el caño del agua de *Belem* ya mencionado (donde se construyó el *Acueducto* concluído hasta 1739) y el *Canal General del Sur*: el monasterio aparece totalmente aislado sin casa alguna por ese rumbo que hasta hace muy pocos años empezó a poblarse.

Dos eran los CONVENTOS DE LA ORDEN CARMELITANA que indica el plano:

El Carmen o *Nuestra Señora de este nombre*: al NE. de la Ciudad: Pinta la vista una iglesia grande, con torre y techo de dos aguas (generalmente las iglesias de los carmelitas carecen de torres y sólo tienen pequeños campanarios); también el barrio es de los más escasos en habitantes, y así se observa en el plano la parte oriental a inmediaciones del convento, que queda allí marcado al Norte de la zanja que servía de límite por este rumbo a la primitiva *TRAZA* y pasaba a espaldas de *Santo Domingo*, como antes se dijo.

Nuestra Señora de Monserrate: en los confines meridionales de la Ciudad; precisamente detrás del *Convento de San Jerónimo*, en que después me ocuparé, y en la calle que se llamó *Calle Verde* (hoy 3ª de *San Miguel*). También hoy, a poco andar hacia el Sur, se llega a despoblado.

*
*
*

Los CONVENTOS DE MONJAS, en la época de nuestro plano, e indicados en él, eran los 14 siguientes, que mencionaré según el orden que marca la *Vista*:

Santa Catalina de Sena: colocado ya en el centro mismo de la capital, entre un conjunto de edificios, casi todos ellos de carácter religioso, y en una de las vías principales que parte de la Plaza Mayor, hacia el Norte; dió nombre a su calle, que después fue 4ª del *Reloj*, y hoy, para acabar de destruir la tradición, se llama *República Argentina*.— Véase al fin de esta nota, las observacio-

nes que hago acerca de la introducción de una nomenclatura totalmente exótica en las calles del México colonial.

La Encarnación: Frontero al anterior, ocupaba cerca de las dos terceras partes de su manzana; en esta misma al Oeste del convento, se construyó por el Tribunal del Consulado el importante edificio de la Aduana (1730-31), hoy consagrado a otros usos. — La fábrica del convento se encuentra ahora transformada, y asimismo con diverso destino a su objeto primitivo.

Santa Inés: Partiendo de la Plaza Mayor, rumbo al Oriente, por las actuales calles de la Moneda, se llega a este monasterio, que en el plano destaca con su torre (hoy demolida) y su techo de dos aguas.

Santa Teresa: Por el mismo rumbo, en la calle cerrada de su nombre (*Santa Teresa la Antigua*), ahora *Calle del Licenciado Verdad* (a las calles de Santa Teresa se les ha impuesto el nombre de *Avenida República de Guatemala*). Del convento nada queda actualmente: es el mismo sitio donde se encuentran las oficinas de la Universidad Nacional y la Facultad de Altos Estudios.

Jesús María: El plano lo indica como tratándose de un gran edificio aislado, por entonces, hacia el SE. de la Ciudad y contiguo a la acequia principal de que ya he hablado, la cual corría por frente de las casas de Cabildo.

La Concepción: Por una parte muy distante a las indicadas, y al Oeste de la población, tiene jardines a su espalda (la iglesia tiene frente al Norte), y está colindando con el canal que servía de límite occidental a la TRAZA: el punto colocado sobre esa acequia llevaba el nombre de *Puente de la Concepción*.

San Lorenzo: Cercano al anterior, en la misma línea de calles, y más al oriente que el anterior: está en la esquina de la que fue *1ª calle de su nombre* y después *2ª*, hoy de *Belisario Domínguez*; de aquí a Santo Domingo, es relativamente corta la distancia.

Las Descalzas, que ocupaban el *Convento de Santa Isabel*, en un punto que actualmente es el centro topográfico de la capital y que en tiempos de Juan Gómez de Trasmonte, se hallaba en los linderos occidentales de la Ciudad española: ocupó una manzana limitada al Oriente por la *Calle de Santa Isabel* (hoy del *Teatro Nacional*), al Sur por la *Calle del Puente de San Francisco* (hoy primer tramo de la *Avenida Juárez*); al Poniente por la *Calle del Mirador de la Alameda*, y al Norte por el *Callejón de Santa Isabel*: limitando con éste, y al septentrión, había otra pequeña manzana que tenía por el Norte mismo a la *Calle de la Mariscala* (hasta hace poco, primer tramo de la *Avenida de los Hombres Ilustres*, hoy *Avenida Hidalgo*). — La iglesia de Santa Isabel corría de Norte a Sur. En la actualidad, nada de esto existe: todo fue demolido y arrasado, para colocar allí el no concluido edificio del nuevo Teatro Nacional, y substituir al inolvidable y llorado Coliseo de la *Calle de Vergara* (hoy de *Bolívar*). — El 11 de Enero de 1910, de una manera casual se descubrió en el subsuelo de los solares destinados a ese edificio, el sitio donde se encontraba el sepulcro de la piadosa fundadora del Convento de Santa Isabel, doña Catalina de Peralta de Villanueva, de noble y apergaminado linaje. Tal vez aquella huesa debió estar en el coro bajo del templo: la losa que la cubría, mide dos metros de longitud, por un metro diez centímetros de anchura: su espesor es considerable: tiene treinta centímetros, y contiene grabado el siguiente epitafio:

aquí esta sepultada
 DONA CATALINA DE
 Peralta mger de
 AGUSTIN DE VILLA-
 nueva Zervantes
 fundadora de este
 convento patro-
 na del año de 1620

La tumba se encontró vacía, y la curiosa piedra fue llevada a nuestro Museo Nacional, donde se conserva enriqueciendo su colección epigráfica.

Santa Clara: Sobre la línea de calles, prolongación oriental de la *Calzada de Tlacópan*, casi a pocos pasos de la Casa de Estudios de San Andrés, que perteneció a la Compañía de Jesús. Todas aquéllas tuvieron la denominación de *Tacuba*; pero la calle de *Santa Clara*, llevó pronto este nombre, como más tarde lo tuvo la de *San Andrés*: recuperó toda su denominación de *Tacuba*, cuando se implantó la nueva nomenclatura terminada en 1911 y que ahora se va diariamente destrozando sin lógica ni medida.

San Juan de la Penitencia: Fue de los más antiguos conventos de monjas, fundado en 1593 por religiosas clarisas: dió nombre a todo un barrio de los más poblados y bulliciosos de la Capital (al SW.) y a una parcialidad de indios: hoy no existen ni vestigios del convento ni de su iglesia: ésta, que conocí, tenía su nave colocada de Norte a Sur; ingresábase a ella por dos puertas que daban a la *Plaza de San Juan*. — Cuando la poderosa empresa cigarrera de *El Buen Tono* compró una buena parte de la manzana, transformó el sitio, mejorándolo notablemente; demolió el antiguo templo, y en su mismo lugar construyó otro bajo la advocación de *Guadalupe*, que se ha hecho aristocrático. El verdadero autor de esa transformación, el alma de ella, fue un benemérito industrial francés, don *Ernesto Pugibet*, al que se le ha levantado en la citada *Plaza*, convertida en jardín, un sencillo monumento que remata en su busto. — En la vista de Juan Gómez se representa a San Juan de la Penitencia por un gran edificio, en las orillas de la ciudad, rodeado de casas, menos por el Oriente, donde ya aparece el espacio destinado a la *Plaza*, ocupada ahora, en parte, también, por un *mercado*, que es de los de mayor movimiento en México.

Regina Cali: Culmina el edificio en nuestro plano de 1628, asimismo al SW., cercano al convento de San Jerónimo; en el vértice del ángulo que forman dos canales dispuestos diagonalmente en el Sur de la Ciudad, y a los que ya me referí. La iglesia es actualmente parroquia, y la casa conventual está hoy muy bien aprovechada, sirviendo de Hospital que lleva el nombre de "*Concepción Beistegui*", dama que dejó un legado para tal objeto. Fundaron el convento, en 1573, varias religiosas de la Concepción de esta misma Ciudad. — El gran solar que se advierte al costado occidental de Regina, es el que actualmente ocupan: dos bloques de casas situados entre las calles de *8ª de Bolívar* (Oriente), *Vizcatmas* (Sur), *2ª de Aldaco* (Poniente) y *1ª de Mesones* (Norte); pero, sobre todo, el magnífico edificio colonial del *Colegio de las Vizcatmas* o *Colegio de la Paz*, fundado bajo la advocación de *San Ignacio de Loyola*, para niñas, doncellas y viudas de descendencia vascongada, gracias a los esfuerzos y empeño de los ilustres españoles don Francisco Echeveste, don Manuel de Aldaco, y don Ambrosio de Meave; y cuya primera piedra se colocó solemnemente en 30 de Julio de 1734. — A espaldas del Colegio (de cuya Junta Directiva me es gratísimo ser actual Vocal propietario) está la *Plaza de las Vizcatmas* en parte del solar señalado en nuestro plano.

Santa Mónica: Con esta advocación de la insigne madre de San Agustín, quedó fundado el año 1610 un convento de religiosas que, con los años, se conoció con el nombre de *San José de Gracia*, habiéndose perdido totalmente la primera denominación, que es la señalada en el plano de 1628. — La iglesia, hoy en poder de una secta protestante, se halla colocada de Oriente a Poniente; el convento es un cuartel. Frente a la iglesia, hay en la *Vista* una plazuela cruzada diagonalmente por uno de los canales que antes cité, y que terminan entre los conventos de *Regina* y *San Jerónimo*. A juzgar por el trazo que ese canal tiene en el plano que voy considerando con la necesaria brevedad, éste corre de SW. a NE., a contar de los citados conventos, pudiendo reconstruirse con

toda exactitud su trayecto en la siguiente forma: Partiendo del cruce de las actuales *Calle 3ª de San Jerónimo* y *Avenida Isabel la Católica* (antes *Puente de Monzón*, lo que indica la presencia de este canal en dicho punto), la acequia atravesaba el bloque de casas que forman hoy la manzana limitada por las dos calles acabadas de citar (S. y E.) y por las llamadas *2ª de Regina* (antes de *San Felipe de Jesús*, nombre que debió haber subsistido) y al Norte, *6ª del Cinco de Febrero* (antes *2ª del Puente de la Aduana Vieja*, que es nueva confirmación del trayecto del canal) al Oriente; después, el canal, siguiendo siempre con rumbo Nordeste, cruzaba por la actual manzana que limita las calles: *4ª de Mesones* (antes *Venero* y *Puente de San Dimas*), al Norte *5ª de Pino Suárez* (que llevó antes, precisamente, la denominación de *Puente de Jesús*, por el que estaba colocado, sin género de duda, sobre este canal, en la esquina oriental de *San Felipe de Jesús*); a continuación, recorría toda aquella vasta plaza que se advierte en el plano de 1628 que motiva esta descripción, frente al convento de *Santa Mónica* o de *San José de Gracia*, hasta la esquina SW. de la antigua *Calle del Puente de Valvanera* (*) (lo que confirma el paso del canal por este punto) llamada hoy *5ª del Correo Mayor*; en seguida, el canal pasaba a través de las dos pequeñas manzanas contiguas situadas al Oriente de la calle anterior, hasta llegar, también, a las extremidades Norte de la vieja *Calle del Puente de Hierro*, situada sobre el repetido canal (hoy *6ª de Jesús María*) y Oriente de la *1ª de San Ramón* (anteriormente *7ª de San Agustín*, y actualmente *7ª del Uruguay*); desde este punto, el canal tomaba la dirección del Este, a lo largo de toda la calle que se llamó de la *Puerta Falsa de la Merced* (hoy *8ª y 9ª del Uruguay*), al Sur de este Convento, y se insertaba en el *Canal de la Merced*, punto en el que se hallaba colocado, hasta hace pocos años, el *Puente de Santiago*, que dió su nombre a la calle que va al Oriente y que hoy se conoce con el de *10ª del Uruguay*. El trayecto del canal por esta última calle, queda perfectamente comprobado por el gran plano de la Ciudad, que levantó García Conde en 1793.

Volviendo ahora a la plazuela que nos señala el plano de 1628, cruzada por el canal y hacia todo el frente del *Convento de San José de Gracia*, ahora está ocupada por una manzana que dejó libre un espacio, en el ángulo NW. para otra plaza más pequeña, a la que me referiré después: esa manzana está delimitada al Norte, por la calle que se llamó del *Parque del Conde* (actual *5ª de la República de El Salvador*, que fue también *5ª de San Felipe Neri*), al Este con la *6ª del Correo Mayor*, que en otro tiempo fue la *Calle de Olmedo* (Riva Palacio y Juan de Dios Peza escribieron una hermosa leyenda sobre esta vetusta vía pública del interesante *México Colonial*); por el Sur, con nuestra *Calle de San José de Gracia* (*5ª de Mesones*), y por el Poniente con la antigua *Calle de la Paja*: también se llamó *Estampa de Jesús*; posteriormente, *4ª de Flamencos* y hoy *4ª de Pino Suárez*. La plazoleta del ángulo NW. se conocía por *Plaza de la Paja*, en la cual se construyó, en el siglo pasado, una pequeña manzana que limitan hoy, por Oriente y Sur, los *Callejones del Parque del Conde*, nombre que se ha conservado para no echar en olvido que muy cercana se encuentra la famosa y gran casa señorial de los Condes de Santiago Calimaya. En la contraesquina NW. de esa pequeña manzana, estuvo otra plazoleta, que se nombró de *Jesús*, porque en la acera de enfrente (Sur) se halla el *Hospital* fundado por Hernán Cortés, y que más adelante mencionaré.

Las Recogidas. — Ocupó esta casa el antiguo edificio en que hoy se encuentra el *Hospital Militar*, de San Lucas, al SE. de la Capital, y en el barrio de este último nombre, contiguo al de *San Pablo*. Aunque en la Vista de 1692 no se

(*) Es la ortografía correcta. — J. G. V.

alcanza a ver más indicación que la de un número 7, que corresponde a todo este grupo de monasterios e instituciones de monjas, la señal no deja lugar a duda: está ya en los arrabales, y la ubicación de la manzana donde se alza la fábrica es la siguiente: por el Norte, se adelanta hacia otra manzana que deja una rinconada que corresponde a la *Calle de San Lucas* (va de Norte a Sur); al Oriente, las *Calles 1ª y 2ª de las Recogidas* (*), (la 1ª se llama, también, en su primer tramo Sur, del *Hormiguero*). Hoy no existe la 2ª de este nombre, ocupada por el anexo al Hospital Militar, cuya entrada principal está por la *Calle del Cacahuatal de San Pablo*; — por el Sur, limita con la 8ª de *Cuauhtemotzín*, que antes fue *Callejón del Maladero* (tramo W.), por cerrarla al Sur el edificio donde estuvo hasta 1903 el *Rastro de Ciudad*; al W., la *Plaza de San Lucas*, donde está la iglesia del propio nombre. La 7ª de *Cuauhtemotzín* se abrió para comunicar esta línea de calles con la Plaza que acaba de mencionarse. Entre la calle de *San Lucas* (por donde tiene también entrada el Hospital) y las actuales de *Pino Suárez* (antes del *Rastro*, después de *Flamencos* y hoy de *Pino Suárez*), corre el antiguo *Callejón de las Recogidas*, limitado al Sur por el *Mercado de San Lucas*, y que ahora se llama 7ª *Calle de Nezahuacóyotl*.

San Jerónimo. — Nuestro plano de 1628 da la situación precisa de este Convento, ilustrado por nuestra esclarecida *Décima Musa*, que allí vivió y murió (17 Abril 1695), vistiendo el hábito de las religiosas concepcionistas: *Sor Juana Inés de la Cruz*. La *Vista* representa una fábrica con bóveda y torres: al Este, las dos largas calles que antaño se apellidaron: la más contigua a la *Calle de San Jerónimo*, propiamente dicha, *Cuadrante de San Miguel*, y la más oriental, *Calle de la Buena Muerte*, que desemboca (como en la *Vista*) en la *Plazuela de San Pablo*. Al Poniente hay otra larga calle: se conoció por el nombre de *Tornito de Regina*, y luego otra que conduce a la *Plazuela de las Vizcainas*: ya dije anteriormente que en el plano de 1628, queda trazado allí el amplísimo solar, donde en el siglo XVIII se construyó el *Colegio de las Vizcainas*, fábrica que, en su género, rivaliza con el antiguo *Colegio de San Ildefonso* (hoy Escuela Nacional Preparatoria), que fue de la Compañía de Jesús y que es también de la centuria décima octava.

* * *

Ocho HOSPITALES marca nuestro plano de 1628; éste los enumera en el orden siguiente: *Hospital Real de los Indios*; de *Nuestra Señora*; de *Amor de Dios*; de *Espíritu Santo*; de *San Juan de Dios*; de *Misericordia*; de *San Hipólito*; de *San Lázaro*. — Aunque al de *Nuestra Señora* lo coloca en segundo término, por él empezaré la relación de cada uno, y que será brevísima.

Hospital de la Limpia Concepción de María Santísima y Jesús Nazareno (conocido simplemente por *Hospital de Jesús*). — Es el más antiguo de la Nación, fundado hacia el año 1527 por el Conquistador Hernán Cortés, en el sitio de la Capital, famoso en la gentilidad con el nombre de *Huitzillan*, sobre un tramo de la *Calle Real de Iztapalápan* (4ª de *Pino Suárez* actualmente), y conforme a la cláusula 10ª de su testamento, "en reconocimiento de las gracias y mercedes que Dios le había concedido en el descubrimiento y conquista de la Nueva Es-

(*) En los planos de la Ciudad de México, anteriores a 1910, hechos por la *Compañía Litográfica y Tipográfica*, y en otros modernos también, se lee incorrectamente *Arrecogidas*, a pesar de que están autorizados por el Ayuntamiento, y de que uno de ellos va anexo a mi *Reseña histórico-descriptiva de la Ciudad de México*, publicada oficialmente por el mismo Ayuntamiento en 1901; yo también puse incorrecto ese nombre, en la lista de todas las calles de México, incluida en tal *Reseña*. — J. G. V.

pañá, y para su descargo y satisfacción de cualquiera culpa o cargo que pudiera gravar su conciencia, de que se acordaba para mandarlo satisfacer particularmente." — La nueva fábrica es más moderna, y en su iglesia descansan los restos del que fue también fundador de la Capital de la Nueva España, sobre los escombros de *Tenochtitlan*. — El Hospital, que cubre una manzana, está en la contraesquina del palacio señorial de los Condes de Santiago Calimaya, antes oitado, limitando dicha manzana, por el Norte, la *Calle de Jesús*, que se denominó en la Nomenclatura de 1911 *4ª de San Felipe Neri*, y ahora de la *República de El Salvador*; por el Oriente, la vieja *Calle de la Paja* o de la *Estampa de Jesús* (*4ª de Flamencos* y ahora de *Pino Suárez*); por el Sur, la *Calle de Venero* o *Puente de San Dimas* (hoy *4ª de Mesones*), y por el Poniente, la *Cerrada de Jesús*, que ha conservado su nombre. — En el plano de 1628, se destaca la fábrica muy claramente: a su frente (Este), aparece aquella plazuela que dejó mencionada, y que está cerrando hacia el Sur el *Convento de Santa Mónica* o de *San José de Gracia*, plazuela atravesada diagonalmente por la acequia antes descrita, y que confluye en el *Canal de la Merced* donde estuvo el *Puente de Santiaguillo*. — Frente a la iglesia de Jesús, y haciendo, también, contraesquina con la *Plaza de la Paja*, estaba la *Plaza de Jesús*, frontera igualmente a la casa del Conde de Santiago. Hoy está ocupada por el *Hotel Humboldt* que forma una pequeña manzana y dos callejones en escuadra (llamados *Rinconada de Jesús*), al Norte y al Oriente.

El Hospital Real de los Indios. — Establecido por cédula de 18 de Mayo de 1551, para curar a indios pobres, queda perfectamente ubicado en la *Vista* de Juan Gómez, a dos cuadras del *Convento de San Francisco*, y en una manzana que, en esa época, estaba aún en formación: hoy es una larga manzana, cuyo extremo oriental lo ocupaba el *Hospital*, convertido actualmente en casa de vecindad, pero que conserva su aspecto de viejo edificio público. Determinan los límites de esa manzana, las siguientes calles: por la parte septentrional, la de los *Rebeldes* (hoy *1ª de Nuevo México*); por el Levante, la del *Hospital Real* (hoy *3ª de San Juan de Letrán*); por el Mediodía, la de *Victoria* (hoy *1ª* del mismo nombre), y el *Callejón perpendicular de la Teja* (hoy *1ª Calle de Aranda*); y por Occidente, el *Puente del Santísimo* (hoy *3ª de Dolores*), probablemente colocado sobre una acequia llamada *del Sapo* (que dió nombre a su calle) en el paraje de *Yopico*, de la Parcialidad de San Juan. — En el plano de 1628, solamente está formada la acera oriental, que corresponde al *Hospital Real*; apenas empiezan a construirse las aceras de los *Rebeldes* (N.) y la de *Victoria* (S.); no existiendo la occidental, donde sólo se cuentan algunas casuchas diseminadas, correspondientes a los confines de la Ciudad, y donde empiezan los potreros y terrenos anegadizos de ese rumbo, a la altura del *Convento de San Juan de la Penitencia*, ya en los suburbios y mucho más al Poniente que el *Hospital de los Indios*. En los tiempos que corren todo se encuentra poblado, por haber crecido la Ciudad por esta zona, hasta el *Acueducto de Santa Fe*, que tan visiblemente descuella en nuestra *Vista*.

Hospital del Amor de Dios. — No se advierte el edificio en el plano de Juan Gómez, pero marca el lugar con su número correspondiente; si bien hay cierta imperfección en el dibujo, quizá porque a la sazón se construían casas en tal sitio. — Este Hospital fue conocido con el nombre de *las Bubas*, fundándolo el primer Obispo de México, don Fr. Juan de Zumárraga, quien le llamó de *El Amor de Dios*, teniendo por patronos a los Santos médicos *Cosme* y *Damián*. Hasta fines del siglo antepasado, la calle hacia donde daba su frente (Poniente) se denominó del *Hospicio del Amor de Dios*, o simplemente *del Amor de Dios*, hasta 1911, en que se inauguró la nueva nomenclatura de las tres *Calles de la Academia*, nombrando de N. a S., *primera*, al antiguo *Callejón de Santa Inés*; *segunda*, a la

en que está el edificio que nos ocupa, y *tercera*, a la que fue *Calle de Chiquis*; y llevan este nombre general, porque el *Hospital* quedó convertido en *Academia Nacional de San Carlos* (de Arquitectura, Escultura, Pintura y Grabado, de la que tuvo la honra de ser alumno, y, con los años, su Director) desde el año 1791, hasta la fecha, pero con el título de *Academia Nacional de Bellas Artes*. — Yo quise adquirir por compra en 1913, para este insigne y benemérito plantel, todas las casas de la manzana en que se encuentra, para agregárselas; pero nuestras revueltas intestinas lo impidieron, dejando yo, también, de dirigir la Academia. — La manzana está actualmente circunscrita como sigue: Por el Norte (costado de la Academia), el antiguo *Callejón del Amor de Dios* (hoy *3ª de la Moneda*); por el Oriente (espalda del edificio), la *1ª de Vanegas* (hoy *3ª de Jesús María*); por el Sur (costado de la Academia), la *Estampa de Jesús María* (hoy *2ª de la Soledad*), y por el Poniente (fachada principal), la vieja *Calle del Amor de Dios*, que, como se indicó, ahora se llama *2ª de la Academia*. — Este Hospital se hallaba en la contraesquina (al NW.) del *Convento de Santa Inés*, y muy cercano al de *Jesús María*.

El Espíritu Santo. — Quedaba situado en la calle de su nombre que corría de Norte a Sur, desembocando en la *3ª de San Francisco* y *2ª de Plateros* y en el mismo sitio donde se encuentra el suntuoso edificio del *Casino Español*. Yo conocí los restos desmantelados de la iglesia de este Hospital; ahora la calle está completamente transformada; y para juzgar del cambio de nombres de las calles, voy a indicar, en seguida, cuáles eran las que limitaban la manzana donde estuvo ese Hospital, del que ni la memoria se conserva: Por el Norte, corría la *3ª Calle de San Francisco*, después *Avenida* de este nombre y ahora conocida por otro; al Oriente, la *Calle del Espíritu Santo*, donde se hallaba el Hospital, ahora tercer tramo de la *Avenida de Isabel la Católica*: en el extremo Sur estaba el puente sobre la acequia que corría de Poniente a Oriente y que dió nombre a la *Calle del Puente del Espíritu Santo*; al Sur, la *Calle del Coliseo Viejo* (hoy *Avenida del 16 de Septiembre*) donde estuvieron: el famoso *Hotel de la Gran Sociedad* (actual *Casa de Boker*) donde asesinaron a don Juan de Dios Cañedo el memorable Jueves Santo de 1850, y el *Portal del Aguila de Oro*, demolido en 1896, con los de *Agustinos* y de la *Fruta*, para ampliar la Avenida, que con esa gran mejora quedó muy hermoseedada. Finalmente, al Oeste, el *Callejón del Espíritu Santo* (hoy *3ª Calle de Motolintá*).

Hospital de San Juan de Dios. — En nuestro curioso plano de 1628, queda el edificio fuera de la ciudad española, al Poniente, completamente aislado, tanto que ya no se ven construcciones por aquel rumbo sino muy distantes: se halla sobre la *Calzada de Tlacopan*; entre ésta y el Hospital, corre una gran acequia, paralela al *Acueducto* que llega hasta el *Puente de la Mariscalá*, pero la acequia se detiene un poco antes y casi a la altura de la *Parroquia de la Santa Veracruz*, que por allí se ve. Los terrenos contiguos a ambos edificios, están anegados. — El Dr. Pedro López, fundador del establecimiento de San Juan de Dios, consiguió que, al trasladarse a otro sitio la Alhóndiga pública, que estaba en la plaza del *tianguis* de San Hipólito, se le cediera el lugar para hospital; y en una pequeña vivienda anexa, estableció una ermita con el título de *Nuestra Señora de los Desamparados*; las galeras del Hospital se ocuparon con camas para enfermos de ambos sexos, dejando un departamento que sirviera para cuna de niños expósitos. El Hospital fue entregado a los religiosos de San Juan de Dios, cuando éstos vinieron a México, quienes construyeron su convento y su templo en toda forma, habiendo tomado antes posesión del repetido Hospital en Febrero de 1624, según parece. Fue clausurado en 1821; tuvo otros usos después, y desde 1868 quedó destinado a mujeres atacadas de enfermedades venéreas. El Ayuntamiento de 1875 cambió el antiguo nombre de *San Juan de Dios* por el de

Morelos, que es el subsistente. — La fachada, demasiado modesta, del Hospital, hace ángulo con la de la *Iglesia de San Juan de Dios*, que mira al Este, y tiene enfrente la de la *parroquia de la Santa Veracruz*: entre ambas iglesias, existe un jardín, en cuyo centro hay una estatua del caudillo insurgente don José María Morelos y Pavón, labrada en mármol de Carrara por el escultor Piatí; primero se colocó en la plazuela de *Guardiola*, Avenida de San Francisco; allí la inauguró Maximiliano el año 1865, y tres años después fue trasladada al sitio actual. Al costado oriental del Hospital, y detrás de la estatua, corre el *1.º Callejón de San Juan de Dios* (el *2.º* Callejón, se llamó *de la Nana*, y el *3.º*, *de la Chinampa*, y van de Sur a Norte).

Hospital de la Misericordia. — Era más bien una Casa de Recogimiento, que estuvo situada hacia la mitad de la acera norte de la vía pública de su nombre: *Calle de la Misericordia*. Hoy el edificio (creo que de éste se trata) está modernizado y de él han hecho cuatro casas de productos, marcadas, respectivamente, con los números 8, 10, 12 y 14. Allí estuvieron, años más tarde, casi al mediar el siglo XVIII, unos baños de los más antiguos de México: afortunadamente conservaron la inscripción conmemorativa grabada en una piedra que se encuentra colocada dentro de un óvalo arriba del balcón que corresponde al zaguán principal (número 10), que dice:

BAÑOS PARA MUGERES SOLAS
CON LICENCIA DEL EX.^o
S. VIREY CONDE DE BUENCLARA
CONCEDIDA AL S. LIC. D. LEANDRO
MANUEL DE COXENECHA Y CA
REAGA EL DYA TRES DE OCT
UBRE DEL AÑO DE 1743

A cada lado del zaguán hay sendas inscripciones, que dicen (derecha del observador):

1918
SE REDIFICO
EN OCTUBRE DE 1887

La otra (izquierda):

†
SEQUITUR DESERTA
CADENTEM Pienell
Mund. Sum. Lib. 1. Cap. XI

La *Calle de la Misericordia*, larga y triste, que aun conserva casas de un solo piso, es de las que llaman *cerradas*, porque tiene en uno de sus extremos, o en los dos, como en el caso presente, calles sensiblemente perpendiculares, que corren sin que la cerrada se prolongue a través de aquéllas. Indicaré cómo queda ahora limitada la manzana, censurando una vez más, con cuanta energía sea posible, la bárbara destrucción realizada por el Ayuntamiento del pasado año 1922, de la nomenclatura de estos rumbos. Por el Sur, la manzana citada tiene a la antigua *Calle de la Misericordia*, llamada hoy *Calle de Mariana R. del Toro de Lazarín* (!) que ya necesitan memoria los humildes habitantes de esta vieja barriada, los carteros, cocheros y choferes para conservar esa denominación; — por el Norte, la *Espalda de la Misericordia*, hoy *2.ª de la República del Perú*, por donde corría la acequia de la Traza, que ya he citado, y que por el Oeste alcanzaba el *Puente del Zacate*; — al Oriente, cerraba el *Convento de Santo Domingo*, por medio de la *2.ª Calle de la Pila Seca* (que se llamó *4.ª de Manrique*, y ahora *Avenida República de Chile*); — y por el Poniente, también cerraba el *Convento de San Lorenzo*, por medio de la calle denominada *Estampa de San Lorenzo* (se le llamó *4.ª calle del Factor* y ahora es *4.ª de Allende*).

Hospital de San Hipólito.—En el plano de Juan Gómez, aparecen casi juntos este Hospital y el de *San Juan de Dios*; pero de hecho, hay una distancia entre los dos, relativamente considerable; aunque ambos se hallan en la misma línea, a orillas de la acequia paralela a la *Calzada de Tlacópan*, y en los suburbios de la ciudad; pues que, en aquel entonces, sólo llegaba hasta por esos sitios.—El Hospital y su iglesia se llamaron de *San Hipólito* por ser éste uno de los patronos de la Capital por haber sido en 13 de Agosto, día en que la Iglesia Católica conmemora a dicho Santo, cuando los conquistadores españoles entraron a *Tenochtitlan*, apoderándose de ella tras porfiado sitio. Después del famoso descalabro de *La Noche Triste* (30 de Junio al 1º de Julio de 1520) los supervivientes iberos quisieron perpetuar el hecho, levantando una ermita en el lugar donde la refriega fue para ellos más terrible y sangrienta: aseguran las crónicas que un Juan Garrido fue el promovedor de la construcción de la ermita que después se consagró a San Hipólito. Al correr de los años, el Venerable Bernardino Alvarez fundó una hermandad de eclesiásticos y seculares para recoger y asistir a enfermos ancianos y dementes; la hermandad, que tomó el nombre de *Hermanos de la Caridad*, fue confirmada por breve de Sixto V de 5 de Mayo de 1585. El Hospital duró en sus funciones hasta el 1º de Septiembre de 1910 en que fue inaugurado el *Manicomio de la Castañeda*; en parte de sus solares se empezó a construir el *Panteón Nacional* (como lo digo y detallo en mi monografía "*El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional*", publicada por nuestro Museo en 1908); y a través de ellos se abrió una calle que, de Sur a Norte, forma hoy la 1ª *Calle de los Héroes*. El susodicho *Panteón Nacional* no se llevó a cabo.

Hospital de San Lázaro.—Completamente retirado de la parte poblada de la ciudad, y al Oriente de ella, en el actual barrio de su nombre, se levanta la fábrica en la *Vista* de 1628, casi en las orillas, cercano al albarradón que detenia las aguas de la Laguna. Hasta la fecha, es la zona más ingrata de la Capital; no pudiéndose ésta ensanchar francamente al Este, por la poca fecundidad de los antiguos terrenos lacustres que ahora forman los extensos *llanos de San Lázaro*.—Fue un sombrío y mal acondicionado edificio, con su iglesia, fundada por el Dr. Pedro López, hacia 1572, para los leprosos; escogiéndose, por desgracia, uno de los peores lugares de México, para construirlo; y, cayendo y levantando, duró la institución hasta 1862.—Hoy tiene allí sus oficinas la *Casa Empacadora Industrial de San Lázaro*.

* * *

Dos son las PARROQUIAS indicadas en nuestro interesante plano de 1628: la de *Santa Catarina Mártir* y la de la *Santa Veracruz*.

Santa Catarina Mártir.—En el populoso barrio de su nombre, hacia el Norte de la capital, y cercana al *Convento de Santo Domingo*; dentro de su jurisdicción (había también la *Parroquia de la Catedral*) estaban dos ermitas, que después han sido, también, parroquias: la de *San Sebastián* y la de *Santa Ana*, "las cuales fundaron los indios por mandado de dicho señor Obispo (Zumárraga)", doctrinando a los de Santa Ana, los religiosos de *Santiago Tlatelolco*, según se lee en la *Descripción del Arzobispado de México* en 1571, por Fr. Bartolomé de Ledesma (pág. 14). Nuestro plano señala a *Santa Catarina* frente a la Plaza de su nombre, que ocupó después el mercado, trasladado en nuestros días a la *Plaza de la Lagunilla*; está en la línea de calles que partiendo de la *Plaza Mayor* de la Ciudad, va rumbo al Norte pasando por el costado oriental de *Santo Domingo*, por frente a *Santa Catarina*, y costado oriente de *Santa Ana*, hasta *Pe-*

ralvillo, desde donde arranca la *Calzada de la Villa de Guadalupe*.— La manzana donde se encuentra *Santa Catalina*, queda demarcada de la siguiente manera, advirtiéndose que la iglesia forma la esquina SW. de aquélla: al Oeste, la *Calle de Santa Catalina*, hacia donde da la fachada principal (hoy *Avenida de la República del Brasil*); al Norte, la *Calle de los Parados* (que en la Nomenclatura de 1911 se llamó *2ª del Estanco de Hombres*, y ahora *2ª República del Paraguay*); al Este, la *6ª Calle del Reloj* (que se llamó *8ª* en 1911; luego *8ª de Jesús Carranza*, y hoy de la *República Argentina*); por el Sur la *Calle del Cuadrante de Santa Catalina* (después *4ª de la Amargura* y actualmente *1ª de la República de Nicaragua*).

Parroquia de la Santa Veracruz.— Ya la citamos al hablar del Hospital de *San Juan de Dios*, y poco más o menos se indicó su ubicación al Poniente de México, por donde terminaba el *Acueducto de Santa Fe*, enfrente de la *Alameda*.— Se fundó como parroquia en 1568, pero demolida la primitiva iglesia, que debió ser muy pobre, se edificó la actual, que hubo de dedicarse en 1730.— Dentro de su jurisdicción (Cf. *Descripción del Arzobispado de México*, pág. 15) se contaban: el *Colegio de los niños de San Juan de Letrán* “donde Su Magestad es patron”; un hospital de indios (*Hospital Real*); *San Juan*, “barrio donde hay cinco mil indios tributantes”, que tenían a su cargo los frailes de San Francisco “porque está de su monasterio a un tiro de arcabuz”; la iglesia de *Santa María la Redonda*, con cerca de tres mil indios; y *San Hipólito*: “en ella ha empegado a hazer un ospital de convalecientes” (el que sirvió para los dementes, ya mencionado en líneas anteriores).—Fijaré, ahora, la exacta demarcación de la manzana donde se encuentra situada esta parroquia, que, como se ve, es de las más antiguas y primitivas de la Ciudad: al Poniente hacia donde la iglesia tiene su entrada principal da para el *Jardín Morelos* y el *Callejón de San Juan de Dios*;— al Norte la antigua *Calle de la Espalda de San Juan de Dios* (hoy *2ª de la Santa Veracruz*);— al Oriente el *Callejón de la Santa Veracruz* (hoy *Calle del Dos de Abril*); al Sur la *Avenida de los Hombres Ilustres* (hoy de *Hidalgo*).

En la *Descripción del Arzobispado de México en 1571*, que acaba de mencionarse, cítanse además, la *Parroquia de Catedral*, que ya contaba, dentro de su jurisdicción, con 1169 casas “con moradores”, en las cuales había 7825 personas (4200 españoles y los restantes negros, mulatos e indios, lo cual indica el aumento en la población española en los últimos 50 años, a contar del 1521); además, la *Parroquia de San Pablo*, que en el plano de 1628 no se da como tal; pero Fray Bartolomé de Ledesma, cita hasta el nombre del cura, el Br. Alonso Fernández de Segura, que vistió la sotana de la Compañía de Jesús y de quien habla el Padre Alegre (*Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, I-73.)—Seis pequeñas estancias pertenecían a la feligresía de San Pablo en 1570, fuera de la Ciudad: *Iztacalco*, *Cochtōcan*, *Caxhuacan*, *Tlatzintlacalpan*, *Acaquilpan* y *Aztuhucacán* que tenían a su cargo los frailes franciscanos.

*
* *

Los cuatro COLEGIOS representados en la perspectiva de Juan Gómez, son otros tantos nombres completamente perdidos para el México contemporáneo: de ellos sólo queda la memoria, y sólo de dos, parte de sus edificios, como lo diré en seguida. Tales *Colegios* eran, según el orden del plano: el de *Santos*, el de *San Juan de Letrán*, el de *Cristo* y el de *Niñas*.— Debe notarse que Juan Gómez, al enumerar éstos y otras instituciones culminantes de nuestra Metrópoli, no sigue el orden cronológico de sus fundaciones, ni aun el de su importancia.— El de *Letrán* es más antiguo que el de *Santos*, y el de *Niñas* también

lo es más que el de *Cristo*. Haré algunas indicaciones generales, empezando por el primero.

El Colegio de San Juan de Letrán. — Está bien localizado en nuestro plano de 1628, frente al *Convento de San Francisco*, formando una esquina al Sur de la TRAZA, y en terrenos medio despoblados, como se demuestra por las casas diseminadas, que aun no constituyen manzanas. Quedó fundado en tiempos del Virrey don Antonio de Mendoza, recogién dose en el Colegio los mestizos abandonados, y otros niños que aprendían la doctrina cristiana, a leer, escribir y a tomar buenas costumbres; no reduciéndose a ser asilo y escuela para niños, "sino que — como escribe García Icazbalceta — se esperaba que los profesores formados en él, salieran a fundar otros colegios semejantes en la Nueva España, dándosele así el carácter de Escuela normal." — El Colegio desapareció en el siglo anterior, pero, para recuerdo de aquella benemérita institución, queda el nombre de *Calles de San Juan de Letrán*, dado a la importante y poblada arteria, que partiendo de la esquina de la *Avenida de San Francisco* (hoy conocida por otro nombre) y la 1ª *Avenida Juárez*, se continúa hacia el Sur por las 6 Calles que respectivamente se llamaron antes de 1911: *Colegio de San Juan de Letrán*, las 1ª y 2ª; del *Hospital Real* la 3ª; y 1ª, 2ª y 3ª de *San Juan* (de la Penitencia), las que hoy son 4ª, 5ª y 6ª de *San Juan de Letrán*. — El Colegio estuvo en las casas que fueron de don Matías Romero; es decir, en la actual esquina de la Calle 2ª de *San Juan de Letrán* (con vista al Oriente) y *Avenida de la Independencia* (con vista al Norte).

El Colegio de Santa María de Todos Santos, o simplemente *Colegio de Santos*. — De él nada existe más que el recuerdo. Lo fundó el Dr. don Francisco Rodríguez Santos, en sus propias casas, el 1º de Noviembre de 1573, con diez becas para jóvenes distinguidos que, habiendo concluido sus estudios con lucimiento, no podían perfeccionarlos por falta de medios. — Fue suprimido en 1843, y se encontraba en la esquina de las calles que hoy se llaman 2ª de la *Corregidora Domínguez* (acera Sur) y 2ª del *Correo Mayor* (acera Poniente), en casas que fueron después de don Miguel Rul. — (*) Como los nombres de estas vías públicas han venido cambiando, prueba dolorosa de nuestra versatilidad mexicana, paso a hacer las anotaciones consiguientes, pero refiriéndome también a toda la manzana donde estuvo el Colegio: está limitada hacia el Norte, por la Calle que se llamó *del Parque de la Moneda*, y ahora es 1ª de la *Soledad*, parte de la línea que, de Poniente a Oriente, conduce hasta la *Parroquia de Santa Cruz y Soledad*; — por el Este, la que fue *Calle de Chiquis* y hoy 3ª de la *Academia*; — por el Sur, la que han querido denominar 2ª de la *Corregidora*: esta calle ha tenido diversos nombres: *Calle del Colegio de Santos*, *Calle de la Acequia*, *Calle de Zaragoza*: este último por decreto de don Benito Juárez, fechado el 11 de Septiembre de 1862, a causa de haber vivido allí el joven General don Ignacio Zaragoza, muerto en 8 del mismo mes y año; en ese propio decreto, se disponía llamar *Calle del Cinco de Mayo* (actual *Avenida* compuesta de 7 calles) a la acabada de abrir a través de la *Casa Profesa* de los jesuitas. El nombre que prevaleció siempre, fue el de la *Acequia*. La 2ª del *Correo Mayor* sólo lle-

(*) Hace un par de años, adquirió el Departamento de Historia de nuestro Museo Nacional, un curioso plano original del siglo XVIII, con colores, y que tiene por encabezado este letrero: "*Planta total, de la Manzana que comprehende al Colegio de Santos, de México; y abajo: "El color encarnado, demuestra el Colegio; y la media tinta, lo restante de la Manzana".* — El edificio ocupa el ángulo SW., como ya lo especificué; además el mismo plano a que me refiero, va indicando los nombres de las calles limítrofes; al Norte, *Calle Cerrada del Parque*; al Este, *Calle de Chiquis*; al Sur, *Calle de la Acequia de los Meleros*; al Poniente, *Calle del Puente del Correo Mayor* (que es la llamada *Correo Mayor*: la del Puente quedaba al Sur). — El plano está a escala. — J. G. V.

vaba este nombre, sin el número progresivo que hoy tiene, en la línea de 8 calles así denominadas, y que antes se conocían así (de Norte a Sur): *1ª del Indio Triste*, *Correo Mayor*, *Puente del Correo Mayor*, *Estampa de Valvanera*, *Puente de Valvanera*, *Obispo*, *Miguelés* y *San Camilo*.

El Colegio de Niñas. — En la manzana siguiente (al Oriente) del Colegio de San Juan de Letrán, junto de la Acequia principal ocupa hoy su sitio el *Teatro Colón*, donde hace pocos años estuvo el *Casino Alemán*. Fue un asilo para niñas mestizas situado en la Calle de su nombre (hoy *Boltívar*), por donde también pasó esa Acequia que venía por la *Calle del Colisco Viejo* (hoy *16 de Septiembre*) y daba vuelta al Sur por el *Colegio de Niñas*, torciendo después al Poniente por la *Calle de Zuleta* (ahora *1ª de Capuchinas*).

El Colegio de Cristo. — Encontrábase desde 1612 en la *Calle de Cordobanes* (hoy *4ª de Donceles*), en la acera Sur, frente al *Convento de la Enseñanza* (acera Norte), Convento que fue fundado hasta 1754 por monjas dedicadas a la enseñanza primaria de las niñas (el de *Bellemitas*, se llamó de la *Enseñanza Nueva*, porque lo fundaron religiosas de la *Enseñanza Antigua*). — En el plano de la Ciudad de México, levantado por García Conde en 1793, se delinea el sitio donde estuvo el *Colegio de Cristo*, pero no lo cita ya como tal institución. La fachada, la escalera y el patio, que son del siglo XVIII, se conservan hasta el día: corresponden a la casa número 99 de esa Calle de Donceles, convertida aquélla en despachos particulares.

* *

No debe olvidarse que en el año 1576, fundó el esclarecido agustino Fray Alonso de la Veracruz, el *gran Colegio de San Pablo*, quien, "sin más recursos que las limosnas — dice García Icazbalceta —, compró casas y solares, arregló el primer edificio, formó las constituciones y reunió una selecta librería, poniendo por principio de ella sesenta cajones de libros que trajo de España. . . ."

* *

Por último, culminan en la *Vista de Juan Gómez*, aparte de los lugares citados, otros puntos principales, que señala de modo especial:

El Palacio Real. — Es la vieja residencia de los Virreyes, que fue construyéndose sin plan determinado y en el sitio en que estuvo la *Casa Nueva* de Moteczuma, al costado Oriente de la gran *Plaza Mayor* (*Plaza de Armas* o *Plaza de la Constitución* por haberse jurado en ella la *Constitución española de 1812*), que se ve enteramente despejada y con una pequeña construcción circular en su centro.

La Catedral, que queda al Norte de la Plaza, aún en construcción, cuya primera piedra se puso en 1573: ya en 1627, un año antes de la fecha del plano de Juan Gómez, los muros estaban levantados, varias bóvedas concluídas, y techadas con madera otras partes; pero la obra quedó, a poco, suspensa durante seis años, pues quedó agobiada la ciudad por la inundación de 1629.

La Casa de Cabildo, en el terreno que compró el Ayuntamiento en \$12,000 al costado Sur de la *Plaza Mayor*, y del cual tomó posesión en 17 de Febrero de 1564: todo quedó destruído en el famoso tumulto de 8 de Junio de 1629, durando en ruina por muchos años. Ya quedó citada varias veces la Acequia que pasaba por su frente: hoy ocupa la parte norte de la manzana donde se alza también el edificio comercial de *El Palacio de Hierro*.

La Casa Arzobispal en la antigua *Calle del Arzobispado*, hoy *1ª de la Mone-*

da, frente al costado Norte del *Palacio Nacional*, y en la esquina de la que fue *Cerrada de Santa Teresa*, hoy *Calle del Licenciado Verdad*: es un edificio de aspecto ruinoso y destaralado. Antaño los Arzobispos preferían residir en su histórico palacio de Tacubaya, sobre la loma, donde actualmente se encuentra la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos dependiente de la Secretaría de Fomento.

La Universidad. — Es inequívoca su situación en el plano de Juan Gómez: allí se ve, frente a la plazoleta donde está ahora el sucio, amontonado y peligroso *Mercado del Volador*, vergüenza de la Metrópoli, sobre todo, por encontrarse en tan céntrico y concurrido sitio, y frontero al *Palacio Nacional*. — La fundación de la *Real y Pontificia Universidad de México* fue decretada por cédula de 21 de Septiembre de 1551, y de aquella salieron lumbreras del saber, honra y gloria de su Patria. El edificio del siglo XVIII colmado de recuerdos, imponente y severo, fábrica magnífica como casi todas las de su género en la Nueva España, fue impiamente demolido hace pocos años; con este acto de lesa cultura, sólo se consiguió, como lo digo en mi monografía de *La Plaza Mayor de México* (*Anales del Museo*, tomo V de la tercera época, 1914, nota de la página 337), reducir a escombros el lugar en que se han edificado unas horribles accesorias en los lados Norte y Poniente. Aún se ven restos de la vieja casa de la Universidad, que muestran la robustez y excelencia de sus muros.

La Alameda. — Muy exiguo se ve aún en el plano de 1628 este magnífico paseo, que ahora está en el corazón de la Ciudad, y por esos tiempos se hallaba en sus orillas. La zanja corre hacia el Norte y Oriente; por el Sur está retirada todavía de las casas que apenas empiezan a constituir manzanas, y al Occidente da para el monasterio de *San Diego*, en parte completamente despoblada. — La *Alameda* actual presenta un trazo vigoroso y sencillo que, en estos corrientes tiempos ha estado a punto, más de una vez, de ser echado a perder, a causa de ese espíritu inquieto de que tanto estamos poseídos para reformarlo todo sin tasa ni medida, ni mucho menos con buen juicio y detenido estudio.

* * *

La brevísima idea que acabo de dar acerca del plano de Juan Gómez de Trasmonte reproducido por el señor Troncoso, indica el interés que tiene para la historia de la Ciudad de México. Sólo me he concretado a indicaciones generales siguiendo las de la propia *Vista*, como al principio lo expuse; pero valdría la pena hacer una descripción completa de ese plano, tomándolo como centro, también, para hacer referencias al desenvolvimiento de la Metrópoli, desde que Hernán Cortés se propuso fundarla sobre las ruinas de *Tenochtitlan*; y después hacer consideraciones acerca de los progresos posteriormente realizados en ella. México ha sufrido muy grandes transformaciones; sin embargo, la Ciudad colonial queda en pie: las acequias, los canales que servían de medios de comunicación, las zanjas desaguadoras que cruzaban por diversos rumbos, según lo hemos visto, vinieron más tarde a constituir un serio peligro para la salubridad pública, y, en su mayoría, desaparecieron con las obras del saneamiento; pero en el trazo de ciertas calles, en la desviación de las casas, quedan marcadas sus imborrables huellas como las habían dejado en la denominación de numerosas vías públicas que se llamaban *Puentes* de tal o cual parte. La Reforma derribó conventos, abrió calles a través de ellos y por todas partes cambió la fisonomía de una Ciudad que tuvo marcadamente aspecto monacal. Y también lo que en la Ciudad Colonial se ha venido tratando de destruir bárbaramente, sin consideración alguna a la tradición, a la leyenda, a la historia, al recuerdo grato de quie-

nes nacimos en la misma Capital, es su vieja *Nomenclatura nominal*, y todavía en estos días corrientes se sigue esa labor, aun por personas que se dicen cultas, sin que valgan protestas aisladas o colectivas; antes bien, parece que se tiene gusto en dar oídos a toda proposición que tienda a completar la obra iconoclasta.

Todos los potreros y egidos que se ven al NW., al W. y SW. de la Ciudad en el plano de Juan Gómez, hoy están poblados y ocupados por diversas colonias que, por todo el Occidente, constituyen hoy otro México (Colonias de *Guerrero*, de *Santa María de la Ribera*, de *San Rafael*, *Juárez*, *Cuauhtémoc*, *Condesa*); es el rumbo mejor y más habitable.

No es posible extenderme más en una nota que es de mera información bibliográfica; y como abundan por todas partes las noticias para que se conozca a conciencia el plano de Juan Gómez, hago votos porque esa descripción se realice. — J. G. V.

41. — Vista del Puerto de Acapulco.

Es la tercera de las tres reproducidas por el señor Troncoso en facsimile, ejecutada en el taller fotocromográfico florentino de Ruffoni; y con las mismas dimensiones de las dos precedentes.

El original es un panorama hecho por el ingeniero holandés Adrián Boot, (*) a quien me referiré después. La perspectiva muestra en su conjunto la gran bahía natural de nuestro magnífico puerto del Pacífico, con su entrada denominada *Boca Grande*, conocida por ese nombre hasta los tiempos que corren para diferenciarla de la *Boca Chica*, situada entre la parte continental y la *Isla Roqueta*, que asimismo surge en el plano de Boot, sobre las aguas del dilatado mar que cierra el horizonte. A la izquierda se dibuja el *Puerto del Marques* bahía de menores dimensiones que la de Acapulco y separadas ambas por una lengua de tierra. En el fondo de ésta se halla el puerto con su diseminado y pobre caserío, cuyas casas todas tienen techo de dos aguas, y se ligan por un camino con la *fortaleza de San Diego* rodeada de murallas. La vegetación de vivos colores, y algunos individuos que aparecen a izquierda y derecha; tres naves fondeadas en la bahía principal y otra cercana a la *Boca Chica*, completan este curioso cuadro, que, hacia la margen izquierda, lleva la explicación, que dice:

“*Puerto de Acapulco en el Reino de la Nueva España en el Mar del sur.*”

A. Acapulco.

B. Fuerza de San Diego tiene de Longitud 122 varas de Latitud 30 varas.

C. Boca grande.

D. El grifo.

E. Boca chica.

F. Puerto del Marques.

“Pitipie de 2000 varas sirve al puerto (abajo una escala).”

Firma A. Boot “Igenero.”

(*) En el semanario ilustrado *Revista de Revistas* de esta capital, correspondiente al 25 de Marzo del presente año 1923, se publicó un grabado de esta misma vista, ilustrativo de un artículo sobre *La Nao de China*. Evidentemente por una errata de imprenta se le llama *Gont* al ingeniero *Boot*, bien conocido éste de cuantos se han ocupado en la historia del desagüe del Valle de México, según lo digo en el cuerpo del presente apunte bibliográfico. — J. G. V.

Este Boot es el mismo que vino enviado a México, hacia el mes de Septiembre de 1614, para examinar las obras del desagüe del Valle de México y, a pesar de que opinó en contra de las que había hecho el célebre cosmógrafo de origen francés, Henri Martin (Enrico Martínez), nada de lo propuesto por Boot se aprobó; antes bien, Martin prosiguió sus trabajos por el NO. del Valle. — Boot es igualmente autor de un *Diseño de la Ciudad de México y del Virreinato de Nueva España, desde el Mar del Norte al del Sur, para instrucción del desagüe de la Laguna de México, remitido desde París* por D. Iñigo de Cárdenas, con carta de 29 de Julio de 1612 (?); y existe en el Archivo de Indias, Sevilla en el estante 59, cajón I, legajo 8, en colores, de dibujo ligero, midiendo 42 centímetros de ancho por 33 de altura (*).

En cuanto a la vista del puerto de Acapulco, la configuración del relieve geográfico es enteramente fantástica. Posible es que se haya encargado a Boot el levantamiento del plano de ese puerto, que, en los tiempos coloniales, llegó a ser el primero de nuestra costa del Pacífico, llamado entonces *Mar del Sur*; en él fondeaban la *Nao de China* y el *Galeón de Filipinas*, y como ya lo expuso el señor Troncoso en el estudio que extracté, acerca de la división política de la Nueva España en 1636 (número 16 de este apunte bibliográfico), todo el comercio de la Madre Patria, con su posesión de aquellas remotas islas, se hacía a través de nuestro territorio y por el puerto de Acapulco, unido a la Ciudad de México por gran camino real.

42. — Antigüedades Mexicanas, publicadas por la Junta Colombina de México en homenaje a Cristóbal Colón.

No debo cerrar esta sección sin recordar la obra que la *Junta Colombina de México* mandó formar como contingente suyo en las fiestas españolas conmemorativas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América según el epígrafe que encabeza estas líneas, y de la manera siguiente:

Homenaje | á | Cristóbal Colón | Antigüedades Mexicanas | publicadas por la | Junta Colombina de México en el Cuarto Centenario | del Descubrimiento de América | México | Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento | Calle de San Andrés Número 15 | 1892. — 1 volumen *in folio*, de láminas, y otro de *Texto explicativo* por don Alfredo Chavero.

Hay que consignar aquí el dato — que no sólo me consta, por haber sido testigo ocular, sino a otras personas que también trabajaron con nosotros en los preparativos para la participación de México en el Cuarto Centenario Colombino —, de que esa obra se debe exclusivamente al señor Troncoso: don Alfredo Chavero no hizo otra cosa que escribir el texto, una vez que estuvo copiado el original por el mismo Troncoso.

Las láminas cromolitográficas se dibujaron en el taller litográfico que el señor del Paso instaló en el Museo Nacional, y puso al frente de ese taller al hábil artista don Jenaro López. El señor Troncoso escogió las piezas que habrían de componer el cuerpo de la obra; las reunió; a su influencia debióse que el original del *Códice "Baranda"* que se hallaba en la Biblioteca Nacional, pasara al acervo del Museo; él mismo formuló todas las indicaciones que tienen las láminas litográficas de los Códices, para facilitar su lectura; y, en consecuencia, lleva la obra entera incluido el espíritu del maestro e impreso el sello de su trabajo per-

(*) *Memoria de las obras del Desagüe del Valle de México*, 1902, tomo I, pág. 270.

sonal, escrupuloso y preciso, sin que esto quiera decir que se disminuya ni un ápice la parte efectiva que en ella tuvo nuestro inolvidable amigo y maestro don Alfredo Chavero, quien se empeñó grandemente en publicar en la obra, como lo hizo efectivamente, el *Lienzo de Tlaxcala*, todo entero, acompañándole su respectiva *Explicación*.

Esta edición monumental, que fue premiada con medalla de oro en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, contiene las siguientes piezas en reproducción cromolitográfica de los originales, y que ya dejé consignadas en el número 30 de este apunte bibliográfico ("*Catálogo*" de la Sección de México en la Exposición de Madrid, 1892):

1. *Códice "Colombino"*. — Se le llamó así en homenaje a *Cristóbal Colón*. — Es una tira de cerca de 7m.00 de longitud por 0m.20 de altura, cuyo original, hermosamente pintado sobre una piel gruesa de venado, y que se dobla en forma de acordeón, perteneció al comerciante don José Dorenberg, radicado en Puebla, y hoy al Museo Nacional. — Al hacerse el trabajo artístico y litográfico de la reproducción de este documento ritual, el señor Troncoso, como él mismo lo dice (Cf. "*Catálogo*" de Madrid, 8, 57), "dirigió la parte arqueológica, determinó cómo se había de leer el códice, y dejó señalado el orden y dirección de la lectura por medio de números y flechas."

2. *Códice "Porfirio Díaz"*. — Larga tira de piel adobada; es el original, de 5m.00 de longitud por 0m.16 de anchura y con dibujos por ambos lados. Se conserva en el Museo Nacional de México. "He ordenado el códice — dice el mismo Troncoso (Cf. "*Catálogo*" de Madrid, 8, 50) — para su lectura por series alfabéticas, de modo que a las dos caras de un mismo doblé o lámina, corresponda la misma letra con distintivos especiales, que son el asterisco * para el anverso y la vírgula ' para el reverso". — El códice procede de Cuicatlán, población del Estado de Oaxaca, donde se habla un idioma que difiere del zapoteco, y disienten bastante sus figuras de las que registran los códices bien conocidos de filiación mixteco-zapoteca. — Es histórico y expresa la peregrinación de una tribu y los combates que fue sosteniendo en el tránsito.

3. *Códice "Baranda"*. — El original perteneció a la colección de Boturini, y accidentalmente se guardaba en la Biblioteca Nacional de México; a gestiones del Sr. Troncoso, el entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. D. Joaquín Baranda, ordenó que pasara al Museo Nacional, donde hoy se conserva. — Está en piel adobada, y forma una tira de 2m 50 de longitud por 0m.37 de anchura; es de filiación zapoteca, dividido en dos partes: la primera es una matrícula de pueblos; la segunda es histórico-genealógica.

4. *Códice "Dehesa"*. — El original es una tira de cerca de 6m.00 de longitud por 0m.17 de altura. Perteneció primeramente al Lic. Cardoso, de Puebla, después a un señor Melgar, y luego a don Teodoro Dehesa, Gobernador que fue del Estado de Veracruz, quien lo regaló al Museo Nacional. Troncoso cree que la pintura sea de filiación náhua, "sin que me haga fuerza para creerlo mixteco-zapoteca — agrega (Cf. "*Catálogo*" de Madrid, 8-55) — el que tenga en varios lugares aquel símbolo cronográfico que parece marca de cifra por el enlace de la **A** con la **O**" — Contiene material histórico legendario.

5. *Relieves de Chiapas*. — Se reprodujeron 36 ejemplares arqueológicos procedentes del Estado de Chiapas, que se conservan hoy en el Museo Nacional de México; algunos suponen que no son auténticos, como lo dije en la segunda nota de la página 461. Los originales son: 3 rectangulares, 2 sensiblemente triangulares, 2 exagonales, 11 casi cuadrados, todos de arcillita y en forma de planchitas; — 16 malacates de arcillita; — 1 coco labrado y tallado en forma de una corona. — Troncoso los describe, igualmente en su "*Catálogo*", I-63-66.

6. *El Lienzo de Tlaxcala*. — La reproducción cromolitográfica comprende

88 hojas. El original primitivo se dispuso en un gran lienzo que se conservó por mucho tiempo en el Ayuntamiento de Tlaxcala; desapareció de allí durante los últimos tiempos del gobierno de Maximiliano; pero afortunadamente don José Fernando Ramírez había hecho sacar calcos de los cuadros contenidos en el original, y mandó hacer acuarelas que conservaba en un álbum. Pasó a ser esta copia propiedad de don Alfredo Chavero, a la muerte de don Fernando (*) y de ella se sacó la cromolitografía publicada por la Junta Colombina.—El original, hecho por los indios tlaxcaltecas a mediados del siglo XVI, para acreditar, a su modo, los servicios hechos a los españoles, representa los principales episodios de la Conquista, desde la embajada que Cortés envió a los Señores de Tlaxcala (hoja número 1) hasta la prisión de Cuauhtémoc (hoja número 48) con noticia de los episodios más notables, como la Matanza de Cholula (número 9); la Entrevista de Cortés y Moctezuma (número 11); la derrota de Narváez (número 13); Episodios de la "Noche Triste" (número 18 y 18 bis); la Batalla de Otumba (**) (número 25); la Ocupación de Tetzaco (número 41); al Sitio de México (número 47).

(*) Acaecida en Bonn, Alemania, en Abril de 1871.—J. G. V.

(**) Véanse en el número 50 de este apunte bibliográfico (*Carta del Regidor de México, Ruy González, al Emperador Carlos V*), las apreciaciones que se hacen acerca de las verdaderas proporciones que asumió esta llamada "Batalla de Otumba".—J. G. V.

VI.—PUBLICACIONES VARIAS.

- 43.—**Los Cabezas-Chatas.**—*Estudio arqueológico escrito para los "Anales del Museo Nacional", por el Sr. D. Crescencio Carrillo y Ancona.—Con Notas por F. P. T.—En el tomo III, primera época de los mismos Anales, pp. 272-278 y una lámina litografiada.*

El autor—que escribió su trabajo en Febrero de 1884—, se ocupa en los indios llamados *Cabezas-Chatas*, que hablan el idioma *Shelis* y habitan en la parte occidental del territorio de Nebraska, (hoy Estado) de los Estados Unidos del Norte, al pie de las Montañas Rocallosas, hacia el Pacífico; y con motivo del hallazgo hecho en Yucatán (1883) de un sepulcro en el Puerto de Progreso, de donde casualmente se exhumó un cráneo antiguo en perfecto estado de conservación, probablemente prehispánico; cráneo que aparece artificialmente comprimido o deformado de manera análoga a los cráneos de los *Cabezas-Chatas*. El Sr. *Carrillo*, después del estudio de investigación que emprende, juzga que el impulso de una superstición idolátrica fue el origen de aquella singular costumbre de achatarse la cabeza, hasta quedar a modo de serpiente, *polkan*.

El señor Troncoso explana en sus *Notas* algunos de los conceptos del erudito y finado obispo de Yucatán.

- 44.—**Discurso en mexicano pronunciado por don Francisco del Paso y Troncoso, el 21 de Agosto de 1887, al inaugurarse el monumento a Cuauhtémoc, en el Paseo de la Reforma.**

Lo copio a continuación, tomándolo directamente del publicado en el *Memorándum acerca de la solemne inauguración del monumento erigido en honor de Cuauhtémoc, en la Calzada de la Reforma de la Ciudad de México* (México, Imprenta de J. F. Jens, calle de San José el Real número 22, 1887)—1 folleto 8º, con una fotografía del repetido monumento, páginas 27-30. —Presidió la ceremonia el Presidente de la República, General don Porfirio Díaz.

I

TEXTO NÁHUATL

TLAZOMAHUIZTIC PIPILTIN, ALTEPEHUAQUE

HONORABLES CABALLEROS,

CIUDADANOS.

Anmoyetzinoticate ixpantzinco in ixiptlatzin in Cuauhtemotzin. Inin telpu-
 Estais delante su imagen Cuauhtémoc. Este man-
tzintli oquimopehuaultli in illatocayotzin nican Mexico Tenochtitlan ihcuac ye
 cebo comenzó su reinado aquí México Tenochtitlan cuando ya
omomiquilica in huey tlatoanime Motecuhzoma Xocoyotzin ihuan Cuittlahuatzin,
 habían muerto los grandes señores Motecuhzoma el joven y Cuittláhuac,

in omextin itlatsitzihuan in Cuauhtemotzin. In caxtiltecatl itoca Tonatiuh
 los dos sus tíos Cuauhtémoc el castellano su nombre Sol (Alvarado)
oquipecuhca in yaoyotl; ipampahi in iztac-vaquizque oquitzihuetzque
 había empezado la guerra; por lo cual los soldados blancos salieron huyendo
icihuca itech in Mexico, auh ompa Tlaxcallan catca. In Malintzin,
 violentamente de México y allá Tlaxcala estaban. Malinche (Cortes),
intlacateca, quinequia hualmocuepaz ic nican inic quipópoloz in huey altepell.
 su jefe, querfa volverse hacia aquí para oometer la gran ciudad.
Huey nelli miequintin tlaca omonechicóque ihuicpa in tenochca, yehica
 Ciertamente muchas gentes se juntaron contra los mexicanos, porque
ohualmohuicque occepa ic nican Malintzin, ihuan iyaoquizcahuan, ihuan
 vinieron otra vez hacia aquí Cortés y sus soldados, y
imaicnihuan. Ye opoliuh in Tetzoco, ye otlatlac in Tlacopan; noihuan Xaltocan,
 sus amigos. Ya se perdió Tetzoco, ya se quemó Tacuba; y también Xaltocan.
Cuauhtitlan Azcapotzalco. Coyohuacan, Xochimilco, Mizquic, Cuilahuac. Colhuá-
Quauhtitlan, Azcapotzalco, Coyohacan, Xochimileo, Mizquic, Tláhuac, Culhuá-
can, Mexicaltzingo, Iztapalapan, muchintin in huey altepeme ye opópoliuhque.
 can, Mexicalzingo, Iztapalapa; todas las grandes ciudades ya se perdieron.
Zan Tenochtitlan ohuecahuiti, zan Mexico-Tlatilolco oc nestica; zanio in huey
 Sólo Tenochtitlan perseveró, sólo México-Tlateloleo aun existe; solamente el gran
tlatoani Cuauhtemotzin oc teyaochihua: zaniyo in quauhtin, in ocelome,
 señor Cuauhtémoc aun hace la guerra: sólo las águilas, los tigres,
in cuachicque. in tiocahuan, ihuan mochintin tlalaca, tlen yuh
 los capitanes valientes, los soldados animosos, y todas gentes que así
motocayotiaya, oc mopalehuia ihuicpa in caxtilteca. Yepohuali oncaxtollit tonalli
 se llamaban, aun se ayudan contra los españoles. Sesenta y quince días
ohuecauh in yaoyotl; in mexica ihuan tlatilolca miectin oapizmique
 duró la guerra: los mexicanos y tlateloleos muchos murieron de hambre
ihuan oamiqui, aocmo quiptaya chicahualiztli, amo huclitia quintzitzquizque
 y murieron de sed, ya no tenfan esfuerzo, no podfan empuñarlas
in tematlal, in cuauh-olli, in tlauhittolli, in tlacochtili, in macuahuilt: quin-ittaya
 la honda, la maza, el arco, el dardo, la macana: las vesfan
in icihuahuan, ihuan ipilhuan chocatinemia, in mimique ayac quin-tlalaquia,
 sus mujeres. y sus hijos andaban llorando, los muertos nadie los entierra,
in cocoxque ayac quin-patia, auh in huey altepell ye poliuhitica. Ihcuac on
 los enfermos nadie los cura, y la gran ciudad ya está destruyéndose. Cuando eso
omaltiloc in Cuauhtemotzin, auh inihcuac yehuatzin ohualmohuicac inahuac in
 fué cautivado Cuauhtémoc, y cuando él vino cerca del
caxtiltecatl oquim-ihualhuilitzino: "Malintzé, ye onic-chiuh in tlein huel monequia,
 castellano le dijo: "Malinche, ya hice lo que era necesario,
in notlatenehualiz, axcan ma xinech-pópolo, ita xinech micti." Iuhquin otlan in
 mi obligación, ahora que tú me acabes, que tu me mates." Así acabó su
illatocayo in Cuauhtemotzin.
 reinado Cuauhtémoc.

In cuatin mexica nican moyetziticate oqui-acoque inin teixiptla inic yez
 Los buenos mexicanos [que] aquí están levantaron esta estatua para ser
itlalnamiquiliz in itlachihualhuan in huey tlatoani. In Cuauhtemotzin amo
 su recuerdo [de] sus acciones [de] el gran señor. Cuauhtémoc no
quí-poloani in illatocatl inla in occequintin altepellaca amo omoxexelocani; inin
 perdiera su patria si los otros ciudadanos no se dividieran; esto,
ce temachtilli qui-pia: ma ti-mocetilian, auh ma tic-icahuacan in tohueca-
 una enseñanza encierra: que nos unamos, y que olvidemos nuestras antiguas
tecocolilizhuan; ixpantzinco inin huey tecuhtli ca techmocaquilitica,
 malquerencias: en presencia de este gran caballero [el Presidente] que nos está oyendo,
ma tic-tenquixican: "Tic-palehuizque in tlatocatlalli otech-mocahuili in Cuauh-
 declaremos: "Defenderemos la patria [que] nos dejó Cuauh-

temotzin, quenami ychuatzin atech-momachtiti, auh ica mochi toyollo
 témoc, como al nos enseñó. y con todo nuestro corazón
tic-piazque in Necetiliztli, in Tlacaxoxocayoll.
 conservaremos la Unión, la Independencia. (*)

II

TRADUCCIÓN.

Señor Presidente, señores:

Estais en presencia de la estatua de Cuauhtémoc.

Comenzó a reinar el joven monarca por muerte de su tío Motecuhzoma Xocoyotzin, y del hermano de éste, Cuitlahuáztin.

Los españoles, que habían salido huyendo de México durante la guerra provocada por Alvarado, allá se reponían, en Tlaxcala.

Cortés, su caudillo, deseaba volver para dar la ley a la gran ciudad.

Juntáronse, de verdad, muchas gentes contra los aztecas, porque vinieron: Cortés, y sus guerreros, y sus aliados.

Perdióse Tetzoco, se quemó Tacuba, y cayeron también Xaltócan, Cuauhtitlan, Azcapotzalco, Coyoacán, Xochimilco, Mizquic, Tláhuac, Culhuacán, Mexicalzinco, Iztapalápan. ¡Todo se ha perdido!

No, aun queda Tenochtitlan; todavía se sostiene Mexico-Tlatelolco: allí está Cuauhtémoc, el emperador, guerreando sin tregua: allí, los soldados con divisa de águila y de tigre: allí, los capitanes distinguidos: allí, por último, los hombres esforzados aun se batien con los españoles.

Setenta y cinco días ha durado el cerco, y los mexica-tlatelolca, muertos de hambre y de sed, desfallecidos, ya no pueden sostener la honda, la maza, el arco, el dardo, la macana.

A la vista tienen un cuadro de desolación: muertos insepultos: enfermos desamparados: mujeres y niños vagan llorando, y en la ciudad sólo ven ruinas.

Fué cautivado entonces Cuauhtémoc, y conducido a la presencia del caudillo español, le dice: "Malinche, hice lo que pude, cumplí con mi deber: ahora, acábame, mátame."

Así concluyó el imperio de Cuauhtémoc.

* * *

He aquí el modelo que debemos imitar. Para ello, festañemos las heridas de la patria, desgarrada por sus propios hijos; desechemos rencillas y rencoros indignos de almas nobles y generosas; unámonos en un solo abrazo, como signo de reconciliación; y, con el diapason de la tolerancia y el dulce acorde de la caridad cristiana, entonemos un himno, cuyo estribillo sea:

¡Honor a Cuauhtémoc! ¡Viva el Patriota!

(*) Como la peroración en *nahuatl* se dedicó exclusivamente a la clase indígena, hubo que cambiar las palabras de saludo y los conceptos finales del discurso al dirigir la versión castellana a las autoridades y personas que no entendían el mexicano. Por tal motivo se hizo la traducción con alguna libertad, y de ello se podrá juzgar comparando el texto castellano con la traducción literal que va entre renglones en la parte mexicana. — (Nota del folleto.)

45. — Información relativa a los servicios de los ascendientes y descendientes de Baltasar Dorantes de Carranza.

Nuestro Museo Nacional de México dió a la estampa, en 1902, la obra siguiente:

Sumaria Relación | de las cosas | de la Nueva España | con noticia individual | de los | descendientes legítimos de los conquistadores | y primeros pobladores españoles | por | Baltasar Dorantes de Carranza. | La publica | por primera vez el Museo Nacional de México | paleografiada del original | por el Sr. D. José María de Agreda y Sánchez | México | Imprenta del Museo Nacional | 1902. — 1 vol. 8º, 491 pp. texto.

En el *Prólogo* se dice que el MS. de la obra de Dorantes, "quizá el autógrafo", perteneció a don José Fernando Ramírez y después a don Alfredo Chavero, quien lo mostró a don Joaquín García Icazbalceta, quedando éste prendado de dicho documento, siéndole regalado por Chavero. Nuestro inolvidable y erudito mentor y guía de cuantos éramos jóvenes hace unos seis lustros, don José María de Agreda, ojeando el MS. y quedando muy complacido del contenido de la obra, se resolvió ha hacer la traducción paleográfica. Interesadas las personas que en 1902 se encontraban al frente de las publicaciones del Museo Nacional, se resolvió la impresión de la obra; el señor del Paso y Troncoso, a la sazón Director de ese Instituto, en misión en Europa, que ya conocía el MS., supo con agrado las gestiones hechas para dar a luz esta *Sumaria Relación*; pero ya concluída la labor tipográfica, el mismo señor Troncoso envió una curiosa e interesante *Información* relativa a los servicios de los ascendientes y descendientes de Baltasar Dorantes de Carranza, la cual contiene noticias aclaratorias y comprobatorias, de las que se consignan en el *Prólogo* de la edición del Museo, y de otras a que alude el autor en el texto del libro que se publicaba por primera vez.

En la *Advertencia Preliminar* de la citada edición del Museo, se agrega: "El señor Troncoso, en carta escrita desde Florencia, anuncia que tiene pedidos a Sevilla otros documentos del propio Dorantes; pero como tal vez no llegarán pronto, el Museo se limita, por ahora, a imprimir como última pieza del apéndice la citada *Información*, a reserva de publicar los otros en volumen aparte."

Al final, se da a la estampa, efectivamente, la "INFORMACIÓN de los méritos y servicios de los capitanes Andrés Dorantes y Juan Bravo de Lagunas, y de Don Baltasar y Don Sancho Dorantes de Carranza. — México. 8 de Julio de 1.613. — Sigue la petición de Don Sancho Dorantes de Carranza, solicitando cédula de recomendación para el Virrey de Nueva España, y el decreto del Consejo, concediéndosela." — Archivos de Indias, Patronato Real. Papeles de Simancas. Estante 1. Caj. 4. Leg. 33-2.

Ninguna otra cosa más se publicó de los documentos prometidos acerca del autor de la tan importante *Sumaria Relación*.

46. — Cantares Mexicanos.

Poco antes de que marcháramos a España, en 1892, el señor Troncoso obsequió al Doctor don Nicolás León, ex-Director del Museo Michoacano y actual Profesor del Departamento de Antropología de nuestro Museo Nacional, la copia que de su puño y letra había hecho de un original manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, sobre *Cantares* en idioma náhuatl. Indudablemente el señor Troncoso hizo ese traslado, con el escrúpulo en él acostumbrado, para proceder a su versión castellana, porque *le fue prometida la traducción* al Dr. León, sin que ésta llegara a su poder. Quizá pudiera hallarse entre los papeles del maestro. — Al correr de los años, el Dr. don Antonio Peñafiel publicó, en bello facsímile fototípico, el mismo MS. de la Biblioteca, con la siguiente portada:

Cantares en idioma mexicano | Reproducción | facsimilaria | del | manuscrito original existente en la Biblioteca Nacional | que se imprime por acuerdo del | Sr. Gral. don Manuel González Cosío | Secretario de Fomento | En el Taller de Fototipia del mismo Ministerio | bajo la dirección del Dr. Antonio Peñafiel | México | Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento . . . | 1904. — 1 vol. de 27 pp. texto, siguiéndole 85 fojas del facsímile. — En el colofón se dice que esta obra se acabó en Julio de 1906. — El Dr. Peñafiel da noticia histórica del MS., que contiene 55 *Cantares*, e inserta la traducción del primero (*Cuica pœuhcáyoll*), hecha en verso por el Lic. don Cecilio A. Robelo.

Cotejando la reproducción de Peñafiel con la copia del señor Troncoso, se ve que éste sólo copió hasta el folio 38 vuelta, faltándole, de consiguiente, 47 fojas y media, es decir, más de la mitad; sin embargo, pudiera aprovechar lo hecho por el maestro, algún entendido en lengua náhuatl que se decidiera a acometer la versión castellana completa.

VII. — OTRAS PUBLICACIONES.

47. — "Los estudios históricos mexicanos."

Bajo ese título fue publicada en el periódico "*La República*", que veía la luz en esta Capital, correspondiente al 7 de Septiembre de 1883, una interesante carta del señor Troncoso, dirigida al señor Lic. don Joaquín Baranda, a la sazón cultísimo Secretario de Justicia e Instrucción Pública. Le preceden algunos acertados conceptos del estimable y finado escritor don Hilario S. Gabilondo, redactor de aquel diario; y como es ya sumamente difícil conseguir el periódico, si no imposible, paso a reproducir íntegra la carta que, no por haber aparecido hace cuarenta años, se ha hecho vieja: varios de los asuntos que trata se han realizado ya; pero otros aun permanecen en pie y esperan que se les atienda y se logren. De todos modos, se observa en la carta el espíritu de iniciativa que anima a su autor para el cultivo de los estudios históricos mexicanos, tan descuidados entre nosotros; traza el camino para conseguirlo; y como el mismo Troncoso lo expresa al finalizar su artículo: ". muchos de los problemas sociales, cuya solución en vano buscamos desde hace tantos años, podrán reducirse a fórmulas y resolverse fácilmente, cuando nos hayamos remontado a su origen, auxiliados por la Historia."

Esta nota debió entrar en la *Sección II* de los presentes apuntes bibliográficos; pero como no se insertó ahí, por eso queda en este lugar.

El ejemplar de "*La República*" de que me he servido para la copia que sigue, me fue facilitado liberalmente por su dueño, el señor don Luis González Obregón.

He aquí, ahora, las palabras del señor Gabilondo:

*
* *

No carecemos de sabios y de eruditos en México, decíale yo hace pocos días al Sr. D. José María de Agreda, con cuya amistad me honro, — ahí están ud., el Sr. García Icazbalceta, el Sr. Vigil, el Sr. Altamirano, los miembros todos de la Academia mexicana correspondiente de la Española, y otros que de ella no forman parte; pero me asalta el temor de que cuando éstos hayan acabado su misión, nos vayamos a encontrar con que ya no hay quienes los sustituyan. La juventud de hoy no se consagra a desempolvar los pesados y enormes *in folio* de las bibliotecas, porque hasta al cultivo de las letras ha pasado la fiebre del vapor y la electricidad, se quiere ser sabio en poco tiempo y a poca costa, y esto es verdaderamente imposible; los claros que la muerte abre en las filas de ustedes me asustan, ahí está por ejemplo Orozco y Berra, sin esperanza de ser por alguno sustituido.

— Aunque no deja ud. de tener razón en parte, y sin contarme yo entre el número de los eruditos, contestábame modestamente el Sr. de Agreda, debo decirle que no faltan jóvenes estudiosos que más tarde serán honra de las letras mexicanas: entre otros citaré a ud. al Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso

que con ilustrado criterio, con gran caudal de erudición y con una paciencia de benedictino, se dedica al cultivo de la bibliografía, de la literatura y especialmente de la historia nacional.

Él ha ordenado la Historia de Tlaxcala, de Muñoz Camargo, dividiéndola por capítulos, trabajo sumamente útil al par que difícil, y con el cual ha prestado un gran servicio a los que se dedican a examinar nuestros tesoros literarios. Aunque ya tenía yo un elevado concepto del Sr. del Paso y Troncoso, la opinión autorizada del Sr. de Agreda vino naturalmente a robustecerla.

Con estos antecedentes, debe suponerse con cuánto gusto leería una carta que mi respetable y distinguido amigo el Sr. Lic. don Joaquín Baranda, digno Ministro de Justicia, se sirvió facilitar a la redacción de "*La República*," para que en sus columnas se publicara, y que a continuación de estos renglones encontrarán nuestros lectores.

Las provechosas iniciativas que en esa carta se contienen, y las justas apreciaciones que las acompañan, serán favorablemente juzgadas por cuantas personas las lean, y no dudamos que hallarán benévola acogida en el ánimo patriótico del Sr. Presidente de la República y en el de su ilustrado Ministro de Justicia. — *Hilario S. Gabilondo.*

*
*
*

Señor Lic. Don Joaquín Baranda.

Casa de V. México, Agosto 7 de 1883.

Muy apreciable Señor mío:

Días pasados ofrecí a Ud. que sometería a su consideración varias ideas sobre el fomento de los estudios históricos en México, a fin de que, examinándolas, pudiera juzgar si eran de fácil aplicación y de alguna utilidad — Las constantes ocupaciones que desde entonces he tenido me habían puesto en la imposibilidad de cumplir mi oferta; pero, deseando que no se pasen más días, me he propuesto dedicar a ese asunto unos momentos de ocio que hoy tengo, suplicando a Ud. que vea con indulgencia el desaliño con que le hago mi exposición, en gracia del poco tiempo de que he podido disponer para presentarla en forma. Procuraré ser conciso para no cansar la atención de Ud., y por lo mismo no trataré ciertas cuestiones con toda la amplitud a que se prestan, porque Ud., con su recto criterio, podrá apreciarlas y desarrollarlas mejor que yo lo haría en igual caso.

Los estudios de la Historia patria están bastante abandonados entre nosotros, y, para su fomento, creo que pueden tomarse estos dos partidos: — 1º Inculcarlos a la juventud por medio de la educación: — 2º difundirlos entre los hombres de letras, valiéndose de publicaciones convenientes.

Para que lo primero surta buen resultado, me parece que pueden adoptarse dos medios: — 1º Fundar en las Escuelas Nacionales nuevas cátedras: 2º Establecer allí mismo cátedras sobre los ramos históricos que se relacionan con las diversas carreras literarias.

Las nuevas cátedras que se erigieran habrían de ser sobre los dos ramos de Historia patria y de Lingüística nacional, y no exigirían grandes sacrificios. — Fundando cátedras especiales de Historia de México, de modo que el estudio de este ramo se segregase del de la Historia general (si ya no lo está), se llenaría una exigencia social descargando al mismo tiempo al catedrático que desempeñase ambas secciones, de un trabajo ímprobo y probablemente mal retribuido

hoy. No se siga, pues, el mezquino expediente de repartir entre dos la carga y los emolumentos, porque las dos secciones deben tener una retribución competente para quedar bien atendidas.

En el ramo de Lingüística nacional podría darse la preferencia, por ahora, al idioma mexicano, que en este momento agoniza en el país, y cuyo renacimiento sería vergonzoso para nosotros que se iniciase en el extranjero. Pretender su restablecimiento como lengua viva, sería sin duda acometer un imposible: estúdiésete, pues, a semejanza del latín y del griego; como lengua muerta, pues tiene verdadera importancia en más de un ramo, como lo puedo exponer a Ud. en un trabajo especial, si así me lo ordena; bastándome, por ahora, hacerle presente que es una lengua sintética, para que Ud. alcance con facilidad a cuantos descubrimientos y aplicaciones puede prestarse. — En años anteriores se estableció una cátedra de Lenguas orientales: no discuto la utilidad de ella, pero si acaso se tuvo en cuenta, al crearla el que por medio de aquellas lenguas podríamos apreciar mejor las instituciones de los antiguos pueblos del otro hemisferio, si en esto se pensó al fundar esa cátedra, me ocurre preguntar: ¿no es también de utilidad conocer el pasado de nuestro continente por medio de las Lenguas indígenas? ¿O pensamos reducirnos a que de fuera se nos diga lo que, mejor que los extraños, debemos saber nosotros?

Diré dos palabras acerca de los certámenes. — De desear sería que el impulso comunicado a nuestros estudios históricos no se limitase a fomentar su cultivo entre los literatos sino que tomando a la juventud como el auxiliar más poderoso para lo que se desea conseguir, se le diese, en la labor, la parte que justamente debe corresponderle. Ese período de la vida en que el estudio es una ilusión se presta más que otro ninguno para el intento porque, quien va tras de un ideal, adquiere con frecuencia una ovación que será la única que no le hará desmayar cuando las ilusiones hayan muerto, en razón de la edad. — Certámenes en que se ganen por oposición pequeños premios pecuniarios o simples certificados honoríficos, no importarán un fuerte gravamen, máxime cuando el Gobierno subvenciona a varias corporaciones científicas, y puede exigirles que distraigan, para un objeto tan laudable, una pequeña parte de los fondos que perciben.

El origen, progreso y estado actual de las ciencias en México, estudiando los diversos ramos de éstas, brindan un material inagotable para esos certámenes. No hay que descuidar tampoco la Estadística, aplicada a las ciencias; de cuyo estudio deben saber sacar partido los jóvenes practicantes en las carreras literarias. Para evitar que estos certámenes pusiesen trabas a la regularidad de los cursos, podrían citarse al terminar los exámenes, y abrirse al comenzar el año escolar. Esto no perjudicaría a los estudiantes que pasan las vacaciones fuera de la capital, porque, preparando sus memorias durante el receso de los estudios, vendrían a presentarlas al reanudar sus tareas escolares.

Otro de los recursos a que podría apelarse para difundir el conocimiento de nuestra Historia dije ya que era el de hacer publicaciones. Este es un expediente esencialísimo, porque triste es decirlo, pero lo cierto es que habiendo en nuestro país tan excelentes literatos, pocos, contados son los que conocen la Historia patria. Y como todo fenómeno no puede existir sin causa, diré cuál es, en mi opinión, la del que acabo de señalar. Mucho se ha publicado sobre Historia entre nosotros, pero poco en la forma conveniente. Hoy a vueltas de tantos ensayos y de algunos sacrificios pecuniarios que la Nación ha hecho, estamos reducidos a nuestro clásico Clavijero; excelente para su tiempo, inimitable en el estilo y en el método para la exposición de sus asuntos, pero que ya hoy adolece de un defecto capital, el de la pobreza de sus noticias. Considerando lo que entonces se sabía fué muy superior, tal vez, su historia, para las exigencias

de la época: atendiendo a lo que hoy conocemos me parece insuficiente aquella obra. Algunas historias que por ahí corren, unas, por lo compendiadas, son excelentes para su objeto, servir de texto; pero los hombres de letras necesitan algo más. Otras, o son compilaciones, o índices, y pecan por difusas u oscuras: buenas para consulta, no habrá quien pueda leerlas de una tirada. Y aun después de haberlas consultado, la erudición misma con que vienen recargadas será nuevo motivo de confusión para el que no quede satisfecho con las citas de autores y pretenda revisarlas. La mayor parte de esos autores son raros o inéditos, no es común encontrarlos en las Bibliotecas públicas, y aun dado caso de que allí existan algunos, siempre preferiría el literato (y sobre todo si no reside en la localidad) tener esas obras al alcance de la mano, en su propio estudio. Sólo así, dando publicidad a las ediciones agotadas; sacando del olvido a muchos autores inéditos, podrían ponerse los materiales para nuestra Historia al alcance de la generalidad de los hombres competentes. Hoy casi todos esos libros están en colecciones privadas, y sus poseedores, por muy instruidos y estudiosos que se les suponga, no sacan de ellos, probablemente, todo el partido necesario. Fácilmente podrá conseguirse de los poseedores que faciliten sus libros para las ediciones proyectadas, y cuando esas obras puedan ser estudiadas, no por tres o cuatro, sino por centenares de hombres pensadores, seguro estoy de que nuevos raudales de luz brotarán de sus páginas.

De las obras que habrían de publicarse, yo daría la preferencia a las Crónicas religiosas. Los frailes fueron los que organizaron nuestra moderna sociedad cuando, después de la conquista, se les encomendó el régimen espiritual de los indios, cuyos pueblos fundaron aquellos religiosos, corriendo con la dirección de ellos durante cerca de tres siglos.—Los franciscanos se establecieron en el centro del país, extendiéndose al Poniente y Norte por Michoacán, Jalisco y Zacatecas, hasta Nuevo México; por el Oriente tenían menos prepotencia en lo que fue Virreinato de Nueva España, pero dominaron por completo en Yucatán. Los dominicos evangelizaron más bien el Oriente y el Sur, extendiéndose por Puebla y Oaxaca hasta Chiapas y Guatemala. Los agustinos dominaban en la Mesa Central, y sobre todo en el Poniente, pues tenían provincia religiosa en México, y otra tal vez más importante en Michoacán. Los jesuitas habían establecido Misiones en nuestros Estados fronterizos actuales, desde Durango y Chihuahua hasta las costas del Pacífico.—En las Crónicas de estas Ordenes religiosas se da cuenta de las fundaciones de los pueblos, de los progresos que habían tenido, y se consignan multitud de tradiciones antiguas de los neófitos: constituyen, por lo mismo, un material preciosísimo para la Historia antigua y la del período colonial.

Además de estas crónicas religiosas, hay las que escribieron algunos nobles indios y mestizos, también dignas de ver la luz pública, porque allí pintan a sus mayores tal como eran en tiempo de su gentilidad. Algunas se han publicado, como las de Tezozomoc y el P. Durán, pero hay otras que, por existir en obras de gran costo, o por haberse hecho de ellas escaso tiro, pueden reputarse como inéditas. Citaré, como más interesantes, las Relaciones Históricas de Ixtlilxóchitl y de Pomar, y la Historia de Tlaxcala, de Muñoz Camargo. De la última tengo hecho un estudio especial, y está casi lista la obra para la prensa, esperando un Mecenas.

Otro género de publicaciones que debe explotarse, y tal vez de un modo preferente, es el de las obras de lingüística, como vocabularios, gramáticas, confesionarios, doctrinas, etc. Pueden conseguirse autores, inéditos o raros, de los siguientes idiomas: mexicano, maya, tarasco, zapoteco, mixteco, otomí, totonaco, huasteco y mije. Casi todas estas lenguas son sintéticas, y después de haber manejado muchos de esos libros, estoy convencido de que la Lingüís-

tica es la que ha de abrirnos la puerta de la antigüedad. Unos estudios que estoy publicando actualmente en los *Anales* del Museo ofrecen pruebas patentes de tal verdad.

Las publicaciones de los tres géneros citados pueden fomentarse con materiales que se encuentran en nuestro país: pero, desgraciadamente, no todos los materiales para la historia de México existen en la República. Los archivos y bibliotecas selectas de la madre-patria, verdaderos panteones literarios, encierran lo más precioso que puede interesarnos. ¿Cómo conseguir esas preciosidades? Siguiendo el camino que nos han dejado trazado dos Repúblicas hermanas.

La de Chile, que ha sido la menos turbulenta de las hijas de España, era también la que más necesidad tenía de reponer sus documentos históricos, porque combatida con tesón, como colonia, por la saña indomable del Araucano salvaje, se había visto más de una vez a un palmo de su ruina. En esa guerra de destrucción desaparecieron las ciudades más florecientes, arrasadas por el salvaje, después de que éste exterminó completamente a los habitantes: faltaban a la nación chilena, para su historia, los datos que hubieran podido tomarse de todos los archivos que desaparecieron con esas poblaciones, y tuvo que ocurrir a la madre-patria solicitando las noticias que en vano hubiera buscado en Chile mismo. Una comisión científica, enviada con tal objeto, sacó de los archivos españoles el material suficiente para una colección de varios volúmenes que, publicados después en Santiago de Chile, han servido para reponer, en parte siquiera, el destrozo ocasionado por la guerra de castas.

Otra República hispano-americana, la de Colombia, siguió bien pronto el ejemplo de Chile. Aflijóle una enojosa cuestión de límites con su hermana, la de Venezuela, y no habiendo podido zanjarle con los datos sacados de sus archivos, envió también un delegado científico que registrase los de la madre-patria. Fué éste el distinguido literato don J. M. Guijarro Otero, quien, después de un estudio prolijo, condensó en su libro intitulado "*Límites de los Estados Unidos de Colombia*," todos los datos que podían arrojar alguna luz en la cuestión. Cediendo entonces Venezuela de sus pretensiones, ajustóse un convenio decoroso para ambas partes.—No nos ocurrió a nosotros un expediente tan ingenioso, cuando las desavenencias que tuvimos con nuestra vecina del Sur, le hubieran hecho producir fértil resultado.

El éxito tan brillante obtenido por los chilenos y los colombianos nos está diciendo lo que nosotros debemos hacer. — Envíese a Madrid un comisionado científico, solicítese de aquel gobierno el permiso de reconocer sus archivos, y de extractar todo lo que nos concierne y que tenga verdadero interés. — Se me ha dicho que el general Corona, en su último viaje a México, consiguió llevarse de aquí un escribiente, o que se le autorizase el gasto de tal escribiente para copiar muchos documentos importantes, relativos a México, que existen en los archivos españoles. Si esto es exacto, me parece que se ha hecho la cosa a medias. Un simple escribiente no puede tener los conocimientos necesarios para desempeñar comisión tan delicada como ésta, y, aunque alguno de los individuos de aquella legación se encargase de dirigirlo, no podría hacerlo con la asiduidad que en este caso se requiere, por tener otras atenciones preferentes. Y vamos a exponernos a cualquiera de estos dos chascos: o que se nos traigan documentos que no tengan grande interés, o que vengan otros interesantes pero existentes en México, y que aquí hubieran podido conseguirse sin tanto dispendio. — Un solo comisionado especial, que sea buen paleógrafo, entendido en Bibliografía, y que tenga sólidos conocimientos en la historia de México, creo que sacará mejor partido en dos años de trabajo asiduo, que calculo podrá emplearse para formar una colección escogida: en cuanto a los copistas, me parece que sobran por allá y costarán menos, que si de aquí se llevasen.

Ha manifestado Ud. su celo por el buen nombre de nuestra patria, y creo que meditando un poco sobre lo que acabo de exponer, tomará bajo su protección nuestros estudios históricos, hoy que puede hacerlo. — Quién sabe si muchos de los problemas sociales, cuya solución en vano buscamos desde hace tantos años, podrán reducirse a fórmulas y resolverse fácilmente, cuando hayamos remontado a su origen, auxiliados por la Historia.

Celebraré que algo de lo que aquí propongo se estime de utilidad, y mientras Ud. resuelve lo que mejor convenga, quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor que besa su mano. — *F. del Paso y Troncoso.*

48. — La Junta Nacional de Literatura Científica y la fundación del Instituto Bibliográfico Mexicano.

Con el objeto de difundir los conocimientos científicos entre las personas consagradas a ellos, proporcionándoles datos "precisos, oportunos y metódicos" acerca de cuanto se publica en los diversos países del mundo civilizado, sobre los diferentes ramos abarcados por la ciencia, la Sociedad Real de Londres inició una Conferencia Internacional de Bibliografía Científica, reuniéndose los delegados de diferentes naciones del Nuevo y del Viejo Continentes, la primera vez en Julio de 1896 y la segunda en Octubre de 1898. El pensamiento había partido varios años antes, de los Estados Unidos, propuesto por el ilustre Secretario del Instituto Smithsonian de Washington, Joseph Henry, a la Asociación Británica reunida en Glasgow el año 1855, indicando que se hiciese un Catálogo de Memorias filosóficas. Más tarde se propuso incluir en éste a las Ciencias físicas y matemáticas, con exclusión de las naturales, porque ya se tenía formado apunte de ellas.

Hasta 1867 empezó a publicarse el Catálogo, ampliado en lo relativo a dichas Ciencias naturales, bajo el título de "*Catalogue of Scientific Papers compiled by the Royal Society of London*"; y a pesar de la ruda labor emprendida, puesto que el Catálogo abarcó tres series de volúmenes de cerca de 1,000 páginas cada uno, la obra resultó deficiente.

Decidióse, entonces, por la Sociedad Real londinense, pedir el concurso oficial de todas las naciones civilizadas, convocando a una Conferencia Internacional, que habría de reunirse por primera vez en la capital del Reino Unido, en Julio de 1896, como antes se dijo. Aceptada la invitación por el Gobierno Mexicano, éste nombró Delegado a don Francisco del Paso y Troncoso, como al mexicano más idóneo de los que, a la sazón, se encontraban radicados en Europa.

Celebrada la Conferencia, dictáronse importantes resoluciones. Entre todas ellas, únicamente me referiré a la 16, por la que la Sociedad Real pidió la cooperación internacional para reunir materiales de la Bibliografía Científica de cada país, debidamente clasificados. Para lograrlo, dicha resolución 16 dejó a las naciones invitadas la facultad de instalar su *Oficina Nacional*, o mejor, su *Junta Internacional de Literatura Científica*; pero la Sociedad Real fijó un término (el 1º de enero de 1898) para que se le notificara si la nación creaba o no su junta respectiva. Diligentemente nuestro Gobierno aceptó desde luego el compromiso, y por cable se notificó la conformidad.

En tal virtud, y dada la urgencia del caso para la instalación de nuestra Junta Nacional de Literatura Científica, y en todo de acuerdo con las indicaciones de nuestro Delegado el señor Troncoso, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, servida entonces por su culto Ministro el Lic. don Joaquín Baranda, y

por acuerdo del Presidente de la República, dirigió atenta invitación en 19 de Noviembre de 1898 a los Centros científicos de la Ciudad de México y que correspondían principalmente a la división de las Ciencias que habían de entrar en la formación del Catálogo Internacional (Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, hoy extinguida: Sociedad de Geografía y Estadística; Sociedad Mexicana de Historia Natural, que tampoco vive; Academia Nacional de Medicina).

Cada Corporación nombró a su respectivo delegado (*) el 5 de Diciembre de 1898, bajo la presidencia del Señor Baranda, y en la Biblioteca Nacional quedó instalada la Junta Nacional de Bibliografía Científica, que he venido citando. Invitadas otras Corporaciones se empezaron muy activamente los trabajos bibliográficos. No se atendió en ellos a otra clasificación que a la ya establecida por materias; las obras se inscribieron en tarjetas, y todos colaboramos con verdadero afán. (**)

Además, conforme a las instrucciones de Londres, nuestra Junta Nacional dispuso que en cada Estado de la República se instalara una Junta local, bajo los auspicios oficiales de la respectiva Entidad; así se hizo, y casi todos los Estados se apresuraron a enviar su contingente bibliográfico. Éste, unido al que en la capital se formó, remitióse a la Junta Provisional Internacional (Provisional International Committee) nombrada en la Conferencia de Octubre de 1898, cumpliéndose así la resolución que fijaba, a más tardar, el mes de Abril de 1899, para el envío de las cédulas.

Este fue, también, el primer paso que México dió en el terreno bibliográfico internacional.

*
* *

Concluídas entre nosotros las labores de la Junta Nacional, imponíase la creación de un Centro de trabajos que completara y perfeccionara la obra comenzada. Así se consideró en la última sesión de la Junta, y entonces el señor Baranda acogió con empeño la idea de la fundación de un *Instituto Bibliográfico Mexicano*, idea que había emitido nuestro Delegado el señor Troncoso. En el acta de la Junta Nacional, celebrada el día 14 de Abril de 1899, se lee lo que copio en seguida: . . . "se trató luego de la creación de un Instituto Bibliográfico *propuesto* por el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, y para organizarlo . . . se citó nueva reunión para el lunes 8 de Mayo próximo, a las 11 a. m., habiéndose encomendado la redacción de las Bases constitutivas de dicho Instituto al señor Vigil." Todavía se tuvo el día 15 del mismo Mayo otra junta para discutir las Bases; y entonces el Presidente de la República, General don Porfirio Díaz, determinó que la fundación del Instituto se hiciera oficialmente, y que sus fundadores lo fueran los siguientes doce individuos de la Junta Nacional de Bibliografía Científica; y a cada uno de los cuales se extendió artístico diploma firmado por el Jefe Supremo de la Nación y por su Secretario de Instrucción Pública.

Don José María de Agreda y Sánchez, don Rafael Aguilar y Santillán, don Agustín Aragón, don Joaquín Baranda, don Angel M. Domínguez, don Jesús Galindo y Villa, don Luis González Obregón, don Porfirio Parra, don Francisco del Paso y Troncoso (en Europa), don Jesús Sánchez, don José María Vigil y don Eugenio Zubieta como Secretario.

El Instituto quedó instalado en la misma Biblioteca Nacional, el día 29 de

(*) Me cupo en suerte representar a la Sociedad de Historia Natural. — J. G. V.

(**) En 11 de Diciembre de 1898, presenté un *Informe* sobre todo este asunto, a la Sociedad Científica "Antonio Alzate", que publicó en el tomo XII de su *Revista*. — J. G. V.

Mayo de 1899, y se ocupó inmediatamente en formar y publicar sus Estatutos; en ensanchar el número de sus individuos o socios; en constituir como a sus centros correspondientes a las mismas Juntas Locales de los Estados, y en comenzar la nueva y ardua labor bibliográfica.

Con lo expuesto, queda bosquejada la historia de la Junta Nacional de Bibliografía Científica, predecesora del Instituto Bibliográfico Mexicano, cuya creación, como acaba de verse, se debió a iniciativa del señor Paso y Troncoso, Delegado de México a la conferencia de Londres. El Instituto empezó a languidecer poco después de la renuncia que presentó el Sr. Baranda como Secretario de Justicia e Instrucción Pública en 10 de Abril de 1901, hasta que, al fin, y como todo lo que pasa entre nosotros, el Instituto murió.

Paso, en seguida, a insertar los dos informes originales, rendidos por el señor Troncoso en 1897.

* * *

“Habiéndome remitido la Academia de Ciencias o Sociedad Real de Londres (Royal Society) los dos impresos que originales tengo la honra de enviar a Ud. por este mismo correo, cumplo con un grato deber al rendir el informe que anuncié a Ud. desde Oxford en el año próximo anterior, acerca de los trabajos de la Conferencia internacional sobre Bibliografía científica. Uno de los impresos contiene las actas detalladas de la Conferencia, y el otro los trabajos que se han iniciado ya en varios países para dar cumplimiento a las Resoluciones 16ª y 31ª de la misma Conferencia.

“Ésta fue iniciada por la Sociedad Real de Londres con la mira de difundir los conocimientos científicos entre los estudiosos, proporcionándoles datos precisos, oportunos y metódicos acerca de las publicaciones que a diario se hacen en las diversas naciones del mundo civilizado sobre los diferentes ramos que abarca la Ciencia; estimando aquel H. Cuerpo que la única manera de dar una idea exacta del movimiento intelectual que la Literatura científica determina en el mundo entero, era pedir la cooperación internacional, a fin de que se ampliaran y generalizaran los trabajos emprendidos en Londres por la Sociedad Real, con el mejor éxito, durante muchos años.

“De la iniciativa que determinó tales trabajos, y de su progresivo desarrollo, haré a Ud. una ligera exposición. La primera idea fue propuesta por el Dr. Joseph Henry, Secretario del Instituto Smithsonian de Washington, por medio de una comunicación que dirigió en 1855 a la Asociación Británica que se reunió en Glasgow, aconsejando que se formase un Catálogo de Memorias filosóficas. Luego se propuso incluir en él a las Ciencias físicas y matemáticas, excluyendo a las naturales, y se hacía tal exclusión porque se habían emprendido ya Catálogos especiales acerca de varios ramos de Historia natural, y se creía superfluo repetirlos en el nuevo Catálogo proyectado.

“El asunto, que hasta entonces había sido tratado fuera de la Sociedad Real de Londres, fue presentado a la docta Corporación en 1857 por el General Sabine, su Vice-presidente, pidiéndole que cooperase en la Asociación Británica en aquella útil empresa. Nada se resolvió de pronto; mas en 1858 la Sociedad Real determinó tomar a su cargo la publicación del Catálogo, extendiéndolo, no sólo a las Memorias físico-matemáticas, sino también a las relacionadas con las Ciencias naturales, excluyendo los ramos de carácter profesional o técnico. La Sociedad Real no tuvo de pronto más intento que formar un Catálogo manuscrito para uso propio y beneficio de su biblioteca, pero creyó que más tarde se debía pensar en publicarlo, y preparó varias copias, reservando algunas para la prensa. Bien adelantados ya los trabajos, se dirigió la Sociedad Real al Go-

bierno Británico y le propuso que la obra se imprimiese a expensas de la nación, se repartiese gratis a las Instituciones científicas inglesas y extranjeras, y se pusiera el resto en venta por el costo del papel e impresión. Aceptada la propuesta por los Ministros Palmerston y Gladstone, en 28 de Noviembre de 1864, se procedió al punto a la impresión del Catálogo.

"A la obra se impuso el título siguiente: *Catalogue of Scientific Papers, compiled by the Royal Society of London*. El primer tomo vió la luz pública en 1867, y la obra en general abraza ya tres series comprendidas en once volúmenes folio, teniendo cada tomo unas mil páginas divididas en dos columnas. Esa obra, que revela tanta laboriosidad en los individuos de la Sociedad Reales, en realidad, un "*Catálogo Alfabético de los autores que han escrito acerca de los diversos ramos de la Ciencia en periódicos científicos*;" y sus tres series extiéndense a todo el siglo actual, pues la 1ª llena 6 volúmenes y registra lo publicado entre los años 1800 y 1863; la 2ª encierra en 3 volúmenes las publicaciones del decenio comprendido entre 1864 y 1873; y la 3ª da en 3 cuerpos el material de periódicos de ciencias publicados en el siguiente decenio, de 1874 a 1883. Enterar a los hombres científicos del movimiento intelectual en los diferentes ramos que cultivan ellos, ha sido el móvil de la publicación, que, de tal modo, se ha hecho sobremedera simpática para todos los que han tenido necesidad de consultarla. No ha considerado el Catálogo las obras publicadas bajo el nombre de un autor en libros separados, sino sólo las memorias del mismo en periódicos científicos; por ejemplo, *Boupland* está citado por unas cuantas Memorias que de él se publicaron en periódicos, y no por su grande obra en colaboración con *Humboldt*.

"Aunque los trabajos emprendidos por la Sociedad Real con la publicación de su "*Catálogo*" tuvieron aprobación plena de todos los sabios, la docta Corporación tropezaba incesantemente con nuevos obstáculos para llevar adelante su empresa, por haber echado sobre sí el grave peso de la selección y compilación de los artículos científicos que se publicaban en todo el mundo civilizado, y, aunque para ello contaba con hábiles, activos y desinteresados colaboradores extranjeros, éstos, procediendo individual y extraordinariamente, no podían acopiar todos los datos necesarios, y su trabajo resultaba siempre deficiente. Pulsadas tales dificultades, surgió la excelente idea de pedir a cada país su cooperación oficial, y esto determinó la convocación y reunión de la Conferencia Internacional celebrada en Londres en Julio de 1896.

"Con mi oficio anterior tuve la honra de mandar a esa Secretaría el "*Resumen*" impreso de las actas de la Conferencia, y en ese documento constan las Resoluciones adoptadas, por las cuales verá Ud. que se acordó compilar y publicar un doble Catálogo completo de Literatura científica, dispuesto por materias y por autores, y arreglado de modo que se facilite a los estudiosos la investigación de un ramo cualquiera de la Ciencia (Resolución 12ª y 13ª), quedando así mejorado el plan seguido hasta entonces por la Sociedad Real, cuyo Catálogo era sólo de autores. El de materias traerá ventajas indiscutibles; pero será también el más difícil de formar, con mayor motivo por haberse determinado que, al hacer el Catálogo de materias, se atiende no solamente al título, sino también a la naturaleza de los asuntos tratados (Resolución 17ª), con lo cual ocurrirá muchas veces que a un solo artículo del Catálogo de autores correspondan dos o más artículos en el de materias. Como la tarea resulta laboriosa e impone a los compiladores el trabajo de leer cada una de las producciones que cataloguen, uno de los oradores (página 27 de las Actas) indicó el recurso de que se había valido la Sociedad Real para simplificar y activar esa tarea, pidiendo a los autores mismos la especificación de materias de cada una de sus producciones; recurso que nos importa tener presente para la formación de nuestro Catálogo nacional, llegado el caso de ponerlo en planta.

"El antiguo Catálogo de la Sociedad Real, según he dicho ya, no registraba sino los artículos insertos en periódicos de ciencias, y se publicaba sólo bajo forma de libro que comprendía mezclados los diversos ramos científicos y que salía de tiempo en tiempo y, por lo tanto, muy retardado en fecha respecto de los papeles que catalogaba, con lo cual carecía muchas veces de oportunidad para los estudiosos, que desean estar instruídos a diario de los progresos de la Ciencia. Cuatro resoluciones de la Conferencia (18ª, 21ª, 22ª y 23ª) modifican, amplían y mejoran el plan primitivo: las dos primeras se refieren a los materiales para el Catálogo, y las dos últimas a la forma de la publicación. Expondré aquí rápidamente su tenor. Por la resolución 18ª el Catálogo no estará, como el de la Sociedad Real, únicamente limitado a los artículos insertos en periódicos de Ciencias, sino que se ampliará extendiéndose a folletos independientes, memorias y libros: la Sociedad los había excluído de su plan anterior, creyendo que de tales papeles podía tener noticia, mejor, el estudioso, por medio de las publicaciones que hacen los libreros en el interés de su ramo de comercio. La resolución 21ª sirve para dar mayor latitud aún a la 18ª, y su verdadero tenor (anfibológicamente traducido en la versión francesa) se interpreta muy bien en la página 41 de las Actas, donde consta que se adoptó "para proveer que for-
"men parte del Catálogo los artículos científicos publicados en papeles que no
"se dediquen exclusivamente a las ciencias"; y así es que se deberán solicitar en las publicaciones enciclopédicas, literarias o de otro género que no sea el científico.

"Son también de mucho interés las dos resoluciones que se refieren a la forma del Catálogo. En la 22ª se atiende a la oportunidad con que los investigadores desean ser informados de cualquier adelanto científico, pues al Catálogo definitivo bajo forma de libro precederá otro que, a voluntad de los suscritores, será distribuído en forma de cédulas, cada una de las cuales contendrá un artículo separado; es decir, que cada cédula tendrá el aspecto de una prueba de imprenta, y el coleccionista las podrá ir separando por secciones científicas, si así lo desea, teniendo, además, los suscritores, la ventaja de proporcionarse únicamente las cédulas del ramo científico a que se consagren. Como esta forma de Catálogo no puede tener sino carácter provisional y de oportunidad, la resolución 23ª corresponde a la forma definitiva del mismo Catálogo, que se publicará de tiempo en tiempo y dividido en partes que corresponderán a los diversos ramos de la Ciencia, con lo cual será tan ventajoso, económicamente, como el Catálogo de cédulas, ya que los especialistas tendrán la facultad de proporcionarse tan sólo aquella sección del Catálogo que más directamente les interesare para sus estudios.

"Entre las resoluciones no citadas aún, hay algunas de orden secundario, por ejemplo, la que designa como lengua del Catálogo la inglesa (Resolución 29ª), estableciendo, sin embargo, que los nombres de autores y títulos de obras se pondrán en la lengua original, y dejando con la resolución siguiente (30ª), abierto el camino para que fícilmente sea manejado el Catálogo por los pocos versados en el inglés; pero se adoptaron otras tres resoluciones de importancia capital, hacia las cuales me permito llamar la atención de Ud. Dos de ellas (Resoluciones 19ª y 25ª), fijan la clase de Ciencias que debe comprender el Catálogo únicamente, y designan los ramos científicos comprendidos en la clase: la tercera (Resolución 28ª) se refiere al sistema bajo el cual deberán clasificarse los ramos científicos ya expresados.

"Formarán parte del Catálogo (dice la Resolución 19ª) los estudios referentes a las Ciencias matemáticas, físicas y naturales," pertenecientes todas a la clase que se ha convenido en llamar de *Ciencias puras*. En la clase quedaron comprendidos por la Resolución 25ª, ligada con la 19ª, varios ramos científic-

cos, los cuales, con las modificaciones propuestas por la Sociedad Real en su reciente Informe (pág. 6), son los siguientes:

1. *Matemáticas, Astronomía, Meteorología, Física, Cristalografía, y Química.*
2. *Geografía física y matemática.*
3. *Mineralogía, Geología y Petrología, Paleontología, Zoología, Botánica.*
4. *Anatomía, Fisiología y Farmacología, Patología general y experimental, Psicología experimental, Antropología.*

quedando excluidos todos los ramos pertenecientes a la clase que han convenido en llamar de *Ciencias aplicadas*, como Medicina práctica, Ingeniería, Agricultura, etc. Para la clasificación del Catálogo de materias, había expresado la Sociedad Real de Londres el deseo de que se modificara el Sistema Decimal de Dewey en tales términos, que fuera susceptible de adopción; pero la interesante discusión que acerca del asunto surgió en el seno de la Conferencia (pag. 73 a 88 de las Actas) dió como resultado la fórmula expresada en la Resolución 28ª por la cual se declaró en términos generales que la Conferencia no aceptaba ninguno de los sistemas de clasificación propuestos recientemente, y remitía la solución del punto a la Junta de organización que había de formarse, y de la cual trataré adelante.

“En el orden económico se votaron varias resoluciones encaminadas a crear dos Cuerpos que constituyan un verdadero Centro Científico Internacional: uno para la administración del Catálogo (Resolución 14ª) que se llamará Consejo Internacional, y otro para la adición del mismo Catálogo, con el nombre de Oficina Central Internacional, dependiente del Consejo Internacional (Resolución 15ª). Se aprobó, además, por la Resolución 24ª, que la Oficina encargada de la edición del Catálogo se radicaría en Londres. Los dos cuerpos se constituirán más adelante por acuerdo colectivo, como es natural, de las naciones interesadas. Mas, como era necesario establecer sin demora un centro científico para regularizar y dar impulso a los acuerdos adoptados por la Conferencia, se aprobó entonces la Resolución 26ª por la cual quedó encargada la Sociedad Real de Londres de estudiar las cuestiones relacionadas con el Catálogo que le fueron encomendadas o que habían quedado sin resolución durante las sesiones, para informar acerca de todo ello a los Gobiernos interesados. En virtud de la delegación rinde la Sociedad Real el informe que acompaño, y al cual haré referencia en otro párrafo.

“Antes debo llamar muy especialmente la atención de Ud. hacia otras determinaciones de la Conferencia, que interesan más a nuestro país por haberse dado en ellas la norma de la cooperación internacional. Ésta se pidió por la Sociedad Real de Londres, cuando solicitó la reunión de la Conferencia bajo dos formas: la cooperación científica y la cooperación pecuniaria. La última quedó eliminada de las deliberaciones de la Conferencia desde la primera sesión (páginas 5 y 6 de las Actas), y la única resolución que acerca de ella recayó, fué la 27ª en la cual se declaró que no se juzgaba necesario recurrir en demanda de fondos a los diversos Gobiernos representados, creyendo que se podrían obtener esos recursos por subcripciones particulares, siempre que cada país organizase un servicio nacional de conformidad con otra resolución previamente notada. Entre pues, a tratar de la expresada resolución que es la 16ª, y cuyo tenor compendiado es éste: “Que cada nación, si lo deseara, recoja los materiales de su “Bibliografía científica, los clasifique y los mande a la Oficina Central de Londres.” En un inciso de la misma Resolución, y mejor aún en la 20ª, que viene a ser aclaratoria de la 16ª, queda expresado: “Que dará reglas el Consejo Inter-

“nacional para el método de coleccionar y clasificar en cada país, reservándose “aprobar los trabajos que se le manden.”

“Si determinare la Secretaría de su digno cargo hacer uso de la facultad que por medio de la Resolución 16ª se concede a México, habrá que organizar una Junta Nacional de Literatura científica como se ha hecho en la Gran Bretaña, y en otros países, según consta en el Informe de la Sociedad Real (páginas 2 a 4). Esta Junta Nacional es la que, por acuerdo tácito de la Conferencia se aceptó que llevara en cada país el nombre de Oficina Nacional (National Bureau). Y si nuestro Gobierno se resuelve a tomar la determinación indicada, se puede notificar el acuerdo a la Sociedad Real de Londres, cumpliendo así con la Resolución 31ª que fija la fecha del 1º de enero de 1898 para la expresada notificación. Por el tenor de la Resolución no es indispensable que cuando la notificación se haga la Junta esté organizada, por lo cual se podría pasar inmediatamente a la Sociedad Real el aviso correspondiente, expresando tan sólo que se tomen las medidas necesarias para organizar la Junta Nacional de Literatura científica que se ha de poner en relación más tarde con el Consejo Internacional.

“Suplico a Ud. se sirva elevar todo lo expuesto al conocimiento del Sr. Presidente de la República, aceptando para sí las seguridades de mi más atenta consideración.

“Libertad y Constitución. Florencia a 20 de Noviembre de 1897. — *F. del Paso y Troncoso.* — Al Sr. Secretario de Justicia e Instrucción pública. — México.”

* * *

“Florencia, 20 de Noviembre de 1897.

“Señor Ministro:

“La Resolución 16ª de la Conferencia de Londres (de la cual hablo en el Informe oficial de esta misma fecha), no impone a México la obligación de hacer uso de la facultad que se le concede para organizar una Junta Nacional de Literatura científica (National Bureau) encargada de reunir, clasificar provisionalmente y remitir al Consejo Internacional los artículos que deben figurar en el Catálogo que se acordó publicar; pero, por decoro y salvo mejor opinión de Ud., creo que no se debe rehusar la invitación que se nos hace, y expreso adelante los motivos en que fundo mi parecer. *Como el tiempo que falta para la notificación es ya muy limitado, si opinare la Secretaría en el mismo sentido que yo indico, se puede, aprobándolo el Sr. Presidente, hacer uso del cable para dar aviso a nuestra Legación en la Gran Bretaña de la aceptación del Gobierno mexicano, lográndose de tal modo, que la respuesta esté allá con anterioridad al 1º de Enero de 1898.*

“Los motivos que opino imponen esta aceptación, son de varias categorías, de cortesía, de decoro, de conveniencia, de estímulo. De cortesía y decoro para el Gobierno mexicano; de conveniencia para la nación; de estímulo para los hombres de ciencia. Hecha la invitación tan cortésmente, creo que debe aceptarse la Resolución adoptada y comunicarlo así a la Sociedad Real de Londres, para corresponder a la distinción que de México se hizo, llamándolo a una Conferencia en que se vieron representadas las naciones más cultas del mundo civilizado. La abstención se pudiera interpretar como una manifestación de impotencia, y no sería decorosa para nuestro Gobierno. El caso de abstención ha sido previsto y queda señalado en las Actas (página 20): todo país que rehusare tal cooperación, queda expuesto a lo que yo llamaría una *tutela científica*, puesto que se declara en el lugar citado que la Oficina Central (Central Bureau) encargada de la edi-

ción del Catálogo tomaría entonces la obra sobre sí, quedando expuesta en tal caso nuestra Literatura científica a verse registrada de un modo deficiente por las mismas razones que ya expongo en el Informe oficial al hablar de los trabajos preliminares de la Sociedad Real de Londres.

"Es conveniente para la nación, a mi modo de ver, que mida sus propias fuerzas y aprenda a conocerse por lo que produce. Tal vez el ensayo de registrar nosotros mismos nuestra Literatura científica nos dé la medida de lo que realmente valemos: si el resultado es bueno, será para nosotros motivo de íntima satisfacción; si no lo fuere tanto, pondremos entonces el remedio, y en un segundo ensayo recogeremos ya frutos más ópimos. A la vista salta que los hombres de ciencia tendrán estímulo tan luego como se convenzan de que sus producciones, si son estimables, no quedarán ignoradas del mundo civilizado, como ha sucedido hasta hace poco; y que sus nombres se verán anotados en el mismo registro que contendrá los de los sabios más eminentes de ambos hemisferios: todos pugnarán por hacerse dignos de semejante honra, y no dudo que sus trabajos irán adquiriendo cada día más importancia.

Por lo que otros países han hecho para organizar cada uno su Junta Nacional (National Bureau), verá Ud. que se ha pedido su cooperación a los hombres científicos y a los bibliotecarios según el informe de la Sociedad Real (págs. 2 a 4) y que en Austria se ha opinado que la Biblioteca Imperial debe ser el centro natural de los trabajos bibliográfico-científicos. Precisamente una de nuestras exigencias es la creación de un *Instituto Bibliográfico*, que para comenzar modestamente, podría quedar anexo a nuestra gran Biblioteca Nacional, y crearse sobre la base de una planta muy económica. Así el Director de la Biblioteca tendría participación y aun podría ser el jefe nato de la Junta Nacional de Literatura científica.

"En cuanto a las Sociedades científicas que deben cooperar a la obra común, creo que sus nombres vienen a los labios recorriendo la agrupación de los ramos científicos que queda hecha bajo 4 números en el Informe oficial. Para el grupo número 1 la *Academia de ciencias exactas, físicas y naturales*; para el grupo número 2 la *Sociedad de Geografía y Estadística*; para el número 3 la *Sociedad de Historia Natural*; para el número 4 la *Academia de Medicina*. Estimo conveniente la separación de los grupos 1 y 3, y su reparto entre la Academia de Ciencias exactas y la Sociedad de Historia Natural, para responder así a una prescripción de la Filosofía moderna: la división del trabajo.

"Si cada uno de los cuatro doctos Cuerpos designa tantos delegados cuantos sean los ramos científicos que se deban catalogar por la misma Corporación, creará en su seno una Comisión competente y consultiva del representante único, versado en Bibliografía, que delegue al Instituto bibliográfico, y así con cinco individuos, cuatro de ellos científicos y el otro bibliotecario, se podrán iniciar en el Instituto los trabajos requeridos para nuestra cooperación internacional. El delegado de cada Sociedad o Academia llevará al Instituto bibliográfico el contingente de toda una Comisión científica, competente para los diversos ramos que se deben listar en el Catálogo, y las deliberaciones y resoluciones del Instituto no estarán tan sujetas a la lentitud que siempre se observa en los Cuerpos numerosos.

"Las Comisiones consultivas creadas en el seno de cada una de las cuatro Sociedades o Academias, podrían solicitar además la cooperación de otras Sociedades científicas análogas que les sirvieran de auxiliares en sus trabajos de colección y clasificación de la Literatura científica, tanto en la capital como en los Estados, todo bajo la dirección, con la sanción y según las reglas que se fijarán por el Instituto Bibliográfico, que de tal modo tendría la representación de un Centro científico hacia el cual convergieran todos los trabajos y del cual partieran las determinaciones para regularizar esos trabajos.

"Apelo para la solución del asunto, a la reconocida aptitud de Ud. y a la inteligente iniciativa del Sr. Presidente de la República, a quien suplico se sirva exponer estas ideas, aceptando ambos las seguridades de mi más atenta consideración — *F. del Paso y Troncoso*. — Al Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública. — México."

49. — "Comédies en Langue Náhuatl." (*)

Con este título publicó el Congreso de Americanistas reunido en París (XII sesión) en 1900 (Ernesto Léroux, editor, 1902) el trabajo presentado por el señor del Paso y Troncoso, referente a diversas piezas dramáticas en mexicano, algunas de las cuales ya se apuntaron anteriormente (números 20 a 24 de esta bibliografía). La presente nota debió haberse incluido en la Sección de VERSIONES AL CASTELLANO, y por tal omisión mía tuvo que acomodarse aquí.

Paso a extraer el contenido de ese estudio del maestro, dado a la estampa en francés, idioma en el cual lo escribió el señor Troncoso; sujetándome literalmente, hasta donde me sea posible, al texto galicano.

Las armas — dice — acababan de dar a la corona de España el dominio de la mayor parte de los territorios que forman hoy la América latina, ocupados antes por naciones numerosas que hablaban lenguas diversas y que trataban de unirse a la nación conquistadora por la única liga posible en esta época: la de la religión cristiana. Pronto empezó entonces, la labor del catequista, cuya primera preocupación fue aprender las lenguas de los distintos países conquistados y comunicar en sus propios idiomas los principios del Cristianismo a las poblaciones aborígenes. El Catecismo quedó entonces traducido a todas las lenguas americanas; y las oraciones, los mandamientos y los demás preceptos religiosos se comunicaron a los catecúmenos, a los cuales se les hacía aprender de memoria tanto a los viejos como a los niños, reuniéndolos por grupos según la edad, el sexo, las condiciones sociales, etc.: obra meritoria, de una gran paciencia. Pero tal cosa no era suficiente aún: debía también inculcárseles la Nueva Ley, instruyéndoles sobre los pasajes de la Redención, y, para esto, imponíase, necesariamente, el conocimiento de la Antigua Ley y de los orígenes de la humanidad, según las tradiciones registradas en la Biblia.

¿Cómo infundir tal conocimiento por un medio rápido, general, imponente, y que viniera a imprimirse en la memoria a grabarse en el corazón de los neófitos de una manera indeleble? He aquí la cuestión de la que se posesionaron los misioneros, y que creyeron resolver con representaciones teatrales del género religioso en boga por aquel entonces. Por este procedimiento reunían a todos los neófitos, como para una fiesta, y divirtiéndolos, la tradición bíblica, rodeada de todo el aparato escénico, penetraba hasta el fondo de sus conciencias, y quedaba fija allí.

Poniendo manos a la obra los misioneros, las tradiciones todas y las enseñanzas todas de la Biblia, vertidas a las lenguas americanas, desde el primer pecado del hombre hasta el Juicio final, subieron al tablado del teatro. Este se establecía en el campo a inmediaciones de las iglesias recientemente construídas; los actores se escogían entre los más instruídos de aquellos que seguían los cursos en las escuelas que acababan de fundarse; los directores de escena eran buenos misioneros; y el auditorio, la población entera, que comprendía perfectamente lo que se representaba en su propia lengua, retenía los nombres de los persona-

(*) El original, por errata de imprenta, dice *Nahualt*. — J. G. V.

jes, los episodios en que éstos intervenían, sacándose de ello la enseñanza moral, que, además, les era minuciosamente explicada cuando terminaba la representación, como era costumbre en esta época.

Las crónicas religiosas de los primeros misioneros han conservado la memoria de esas representaciones dramáticas, de las cuales hacen descripciones algunas veces prolijas, otras compendiadas pero siempre llenas de interés. El recuerdo de la representación dramática concerniente al primer pecado del hombre, nos ha sido transmitido por uno de los doce primeros misioneros franciscanos que arribaron a México, el venerable padre Toribio Motolinía: los indios de Tlaxcala lo pusieron en escena y probablemente el buen misionero fue el director, el inspirador y tal vez aún el autor, puesto que residía entonces en el convento de la ciudad, y quien ha relatado en su *Historia de los Indios* las menores particularidades de la fiesta. Los personajes hablaban la lengua mexicana, y así fue, también, cómo los acontecimientos más salientes del Génesis, los nombres de Adán y Eva, la tentación por la serpiente, etc., fueron aprendidos y retenidos por los nuevos creyentes. Era, por otra parte, para los catequistas, un asunto de primera importancia combatir la Cosmogonía y el sistema del mundo que los indios habían imaginado (cuyos detalles nos han sido transmitidos por sus pinturas y sus tradiciones), oponiéndole las tradiciones y las enseñanzas del Antiguo Testamento, que formaban la base de la predicación cristiana.

La noción de las recompensas y de los castigos a que estaban sujetos los hombres después de su muerte, por un camino nuevo, prestábase también a una imponente representación teatral, cuya idea y el éxito de la ejecución emanaban de una de los monjes franciscanos más esclarecidos de esta época: Fray Andrés de Olmos, cuyos trabajos de Lingüística y de Historia, desgraciadamente, casi se han perdido, pero lo poco que de ellos nos queda; — y que un sabio francés, Rémi Siméon, ha salvado del olvido, — es decir, su *Gramática de la lengua náhuatl* es suficiente para testificar la energía de sus facultades mentales, pues en él se reconoce un método y una crítica menos defectuosos que los de sus contemporáneos que han tratado el mismo asunto.

Pero volviendo al Teatro, el buen padre Olmos hizo representar por los indios de Tlatelolco el *Juicio final*; y puede fácilmente comprenderse el efecto que la *mise en scène* de este acontecimiento dramático habrá causado en un auditorio cuyas ideas eran singularmente diferentes.

Las obras dramáticas de los padres Motolinía y Olmos han desaparecido; en consecuencia, sólo de ellas puede darse una vaga idea. Sin embargo, en sus investigaciones, el señor Troncoso — a quien voy traduciendo literalmente — pudo encontrar otras obras del propio género llegando a formar una pequeña colección de 10 piezas de teatro escritas en lengua mexicana, casi todas de asuntos religiosos, y algunas sobre las tradiciones de la Biblia. Formó un pequeño volumen que prometió ser el primero de la *Biblioteca Náhuatl* que se proponía publicar con originales sacados del Teatro, de la Poesía, del Apólogo, de las Tradiciones, de los Anales, de la Historia, de las Instituciones, de la Retórica, de la Mitología, de los Himnos a las divinidades gentílicas, de las Tradiciones populares (que los ingleses llaman *Folk-lore*) de la Historia Natural, etc., etc.

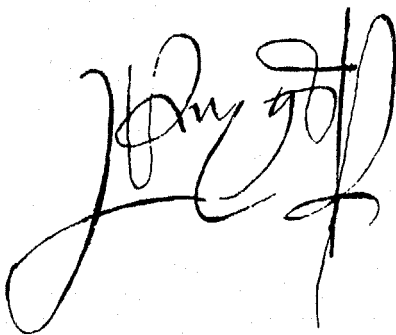
Enumera después el señor Troncoso las piezas que ya son nuestras conocidas: el *Sacrificio de Isaac* (número 21 de esta bibliografía) que presentó al *XII Congreso Internacional de Orientalistas* y tradujo al castellano; la *Invencción de la Santa Cruz por Santa Elena* (número 20) y la *Adoración de los Reyes Magos* (número 22).

En este mismo artículo de *Comedias en lengua náhuatl*, incluye Troncoso una pieza intitulada "*Una viejecilla y el pillete su nieto*." Es una farsa muy breve, un intermedio del género de aquellos que se representaban entre dos piezas

serias. El señor Troncoso la virtió al español, atribuyéndole alguna importancia a causa de las ideas claramente mexicanas que su lenguaje destila, y del carácter bufo un tanto grosero, con imitación de gritos de animales, de los que esta farsa se encuentra colmada. Era la manera de ser de los antiguos mexicanos: también ellos tenían un teatro, cuyos actores, que bailaban al mismo tiempo, se disfrazaban, dice Sahagún: "los unos, de grandes pájaros, los otros, de cuadrúpedos, éstos de pajaritos, aquéllos de mariposas; algunos como gruesas abejas, otros como moscas o escarabajos, etc. . . ." El teatro donde se daban las representaciones se encontraba en el centro del gran mercado de Tlatelolco: Hernán Cortés lo describe como un gran macizo de mampostería, no muy alto, de una longitud de treinta pasos entre dos ángulos, donde los cómicos y juglares subían para dar sus representaciones al aire libre, ante el público colocado alrededor. En la pieza que a continuación inserta el señor Troncoso, hay gritos de animales y la farsa concluye con un baile: tiene, en consecuencia, algunos caracteres de las antiguas representaciones prehispánicas.

50. — Carta del Regidor de México, Ruy González, al Emperador Carlos V (24 Abril 1553).

Con la copia en facsímile del "*Códice Mendocino*" (número 35 de esta bibliografía), llegó a México la edición fototípica hecha en Madrid bajo la dirección del señor Troncoso, de una *Carta* que el Regidor de la Ciudad de México, Ruy González, envió al Emperador Carlos V, con fecha 24 de Abril de 1553. Ya el señor Troncoso había hablado de ella en un informe a la Secretaría de Instrucción Pública, y remitido a ésta un ejemplar como muestra de los EPISTOLARIOS que el mismo señor pensaba ir publicando con copias hechas por él o por él también dirigidas. — El facsímile, en folio, obra artística, sin duda de la Casa Hauser y Menet, de Madrid, consta de cinco páginas; el original está escrito con letra de mediados del siglo XVI, bastante legible, y calzada con la firma del propio Regidor, que mucho abunda en los libros de *Actas* de Cabildo del Ayuntamiento de México, entre los años 1551 y 1557, de donde he tomado la que publico en esta misma página.



Facsímile de la firma del Regidor Ruy González, tomado de la original que, entre muchas del mismo personaje, existen en los Libros de *Actas* de Cabildo del Ayuntamiento de México. (Años 1551 a 1557.)

Como se ve por este último dato, que he compulsado por medio de esas *Actas* conservadas en nuestro Archivo Municipal, Ruy González se dirigía al Soberano, siendo aquél múnice en funciones, y así lo indica al principiar su carta: y no sólo, sino que también dice que fue hombre "que se había hallado en la conquista de la ciudad de México"; de suerte que llevaba, a la sazón, por lo menos treinta y dos años de radicado en la Nueva España; y, en consecuencia, debe suponersele perfectamente enterado de cuanto en ésta pasó desde que *Tenochtitlan* cayó en poder de los españoles en 1521.

La Carta contiene datos muy interesantes.

Se refiere, primeramente, a la proyectada traslación de la Ciudad de México a otro lugar, a causa del amago constante de inundaciones, y por la ninguna defensa que presentaba la Metrópoli, en caso de un ataque. Ruy González contradice tal opinión y expone al Monarca las razones que para ello tiene.

"Agora, Sacra Magestad — dice el Regidor — se nos ofrece otro muy grande trabajo y desconsuelo y no puede ser mayor porque toca en las almas, que un fray Bartolomé de las Casas que pasó por esta tierra y estuvo en las islas y tierra firme, y en estas partes es conotado por clérigo y fraile y agora obispo por Vuestra Magestad, que nos llama a los conquistadores tiranos y robadores e indios (indignos) del nombre de cristianos y dice y afirma que todo lo que tenemos es ageno y que lo debemos quitar de nuestros hijos....." Ruy González emprende, entonces, la enérgica defensa de sus intereses contra el padre Las Casas (*) aduciendo argumentos de peso notorio, refutando, entre otras cosas, el dicho de aquel religioso de que "sin licencias" pasaron los conquistadores a estas tierras, invocando González la licencia del Emperador, fecha 13 de Noviembre de 1518, y todas las promesas que se hicieron a los conquistadores, conforme a los usos de la época; exponiendo al par, la verdadera condición de los pueblos aborígenes bajo el gran cacicazgo de *Moteczuma Xocoyótzin*, y la de la posesión de las tierras.

Gran luz proyecta Ruy González sobre las falsas relaciones que se enviaban a España, sobre fingidos combates y la conducta de los conquistadores, con perjuicio notorio para todos; y, al hablar de cuando las huestes de Cortés salieron maltrechas después de la fatal jornada de la *Noche Triste*, se hallaron en

(*) Hace buen número de años que yo también participé de la creencia muy común de tomar al señor Las Casas como un modelo de defensor de los indios; pero sin rebajar en nada el mérito que, como tal puede tener aquel célebre dominico, mi opinión ha ido modificándose cada vez más, robustecida por documentos que van a diario apareciendo, en el sentido de que dicho señor llevó a cabo su obra con saña, imprudentemente, de modo irreflexivo, y causando más daños que bienes. Los procedimientos de violencia y de cólera son de resultados siempre contrarios a los que se buscan. No he creído que únicamente la rivalidad entre las Órdenes religiosas por la evangelización de los indios, haya motivado el que frailes tan conspicuos como Motolinía, arremetieran contra el fogoso e impulsivo Obispo de Chiapas. El carácter de éste contribuyó a soliviantar los ánimos y a revolver las colonias, tanto la de Nueva España como la del Perú. — A mi juicio, Las Casas en casi todos sus escritos, conocidos de todo el mundo erudito, exageró la labor de los conquistadores, en lo que ésta tuvo de abominable y de cruel, examinándola con pasión, y sólo desde este punto de vista, y unilateralmente. — Es verdad que Ruy González era de los agraviados por las prédicas de Las Casas, tocándole las filípicas directamente en su calidad de conquistador de Anáhuac; pero escribía a Carlos V como hombre ya maduro, puesto que llevaba más de treinta años de estar en México, y, por lo menos, habría venido de unos veinte, alegando, con razón, en su Carta al Emperador, que se castigara a aquellos de los conquistadores que tuvieran culpa, y no se barriera por igual con todos.

Veamos, para concluir esta nota, que va tomando proporciones mayores de las necesarias, cómo se expresa de la obra de Las Casas en el Perú, el ecuánime y distinguido historiador español don Manuel Serrano y Sanz en su apreciable *Compendio de Historia de América* (pág. 154): "Mientras Vaca de Castro (el Gobernador que sucedió a Francisco Pizarro) iba restañando las funestas consecuencias de la anarquía en el Perú, Fray Bartolomé de las Casas escribía a España *libelos* en favor de los indios, con ardiente celo, sí, pero también con escasa prudencia. Sus doctrinas no dejaban en ocasiones de ser meras utopías según lo probó él mismo en sus ensayos de colonización sin otras armas que la Cruz y la predicación del Evangelio. Pero como era hombre de actividad infatigable, y en sus escritos, *lentos de hiel*, no temía calumniar a sus adversarios, a los más *ilustres conquistadores* y AUN A SU MISMA PATRIA, logró que sus opiniones tuviesen la fama del escándalo y que fuesen tomadas en cuenta por las corporaciones oficiales. Una

Otumba, donde la fantasía de no pocos escritores forjó una *batalla*. Ruy González reduce tal hecho de armas a sus justas proporciones, "quitándole, con justicia, el carácter de hazaña homérica con que la han revestido cronistas apasionados o serviles."

Igualmente fija el autor de esta carta, el concepto de que "los indios favorecieron la conquista—como es bien sabido— aliándose a los que la emprendieron, y dejando a los mexicanos solos en la defensa de su territorio e independencia política."

Concluye con una amarga queja contra gobernadores y frailes; sobre todo contra estos últimos, que no se limitaban a su papel de instructores de los naturales "por los cuales vinieron", sino que "mudan pueblos, quitan caciques", agregando que "ni congregaciones ni ciudades ni clérigos ni frailes ni audiencias vienen en entera conformidad", y que todos por su propio interés "olvidan cualquier bien común". Y que esta pena y congoja había obligado al activo Regidor a dirigirse al poderoso Monarca para que éste hiciera plena justicia, previas las investigaciones que se mandaran practicar, toda vez que hallándose tan lejos de México los funcionarios del Consejo de Indias, no podían estar al tanto de los detalles de aquéllo que pasaba en la Colonia.



¡Cuán llenos de interés para la Historia Patria hubieran resultado los EPISTOLARIOS a haberlos continuado el señor Troncoso, dada la muestra que con la Carta anterior nos presentó!

de las cosas que con mayor furia condenaba eran las encomiendas, o sea la asignación de indios a los españoles de América, y logró que en junta reunida por Carlos V en el año 1543, prohibiera la concesión de aquéllas y decretara quitárselas a cuantos habían tenido participación en los tumultos de Pizarro y Almagro, que eran casi todos los conquistadores (del Perú)..... "No se veían — dice un historiador — cuando llegó el primer "Virrey Núñez de Vela a quitarles las encomiendas, sino juntas y corrillos hablando con "desesperación e ira: unos mostraban las heridas; otros clamaban al cielo, extendían "los brazos y las piernas mancos de los excesivos trabajos padecidos en los descubrimientos; otros se veían medio usados y sacrificados de manos de los indios, y con las "carnes despedazadas de las heridas de las flechas con hierba, a donde habían peleado "con indios que las usaban. En suma, todo era angustias, quejas, lamentaciones y aun "amenazas." — La cuestión de las encomiendas en esta colonia sudamericana tan agitada por el señor Las Casas, fue más tarde arreglada por el prudentísimo cuanto enérgico gobernante don Pedro de la Gasca. — Para juzgar imparcialmente de aquellos hechos, hay que transportarse a la época y vivir dentro del medio mismo en que se desenvolvieron; se pecaría contra la más elemental crítica histórica, apreciándolos con el criterio del presente en vez de colocarnos en el pasado: de otra suerte las conclusiones serían erróneas. — J. G. V.

VIII. — TRABAJOS INÉDITOS DE QUE SE TIENE NOTICIA.

Por datos más o menos concretos, y por indicaciones diluídas en el cuerpo de los trabajos del señor Troncoso, se tiene noticia, un tanto cuanto cierta, de lo siguiente, que hasta ahora no ha visto la luz; siendo posible que, si no todo, algo pueda recuperarse, y que se halló entre sus papeles; puesto que aun se espera conocer lo que no ha venido a México. Paso a señalarlo con letras:

a) *Historia del Comercio en México*. — Véase el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, donde la cita González Obregón, tomo XII, página 170, años 1918-19.

b) *Historia de Tlaxcala*, por Diego Muñoz Camargo. — En el artículo intitulado "*Los estudios históricos mexicanos*", que se inserta íntegro bajo el número 47 de este apunte bibliográfico, dice don Hilario S. Gabilondo (página 550): "Él (el señor Troncoso) ha ordenado la *Historia de Tlaxcala*, de Muñoz Camargo, dividiéndola por capítulos, trabajo sumamente útil al par que difícil, y con el cual ha prestado un gran servicio a los que se dedican a examinar nuestros tesoros literarios." — En el mismo artículo, página 552, agrega el señor Troncoso, que de ese trabajo de Muñoz Camargo: "... tengo hecho un estudio especial, y está casi lista la obra para la prensa, esperando un Meceñas." — Anteriormente don Alfredo Chavero, cuando fue Gobernador del Distrito en 1871, había empezado a publicar en el periódico oficial de ese Gobierno, la *Historia de Tlaxcala*, sirviéndose de un MS. corregido por don Joaquín García Icazbalceta; pero quedó suspensa la publicación al dejar el señor Chavero de ser Gobernador; mas, en 1892, logró éste dar a luz, completa, la citada obra (Imprenta de Fomento, en 1 volumen de 278 pp.) como homenaje a Cristóbal Colón en la Exposición de Chicago. Dice el señor Chavero en nota de la página 3: "El señor Troncoso tiene preparado un extenso estudio sobre Muñoz Camargo. Por lo tanto, aquí me limito a reproducir la noticia que de él trae Beristain." — De todo lo expuesto se deduce, que este estudio debe encontrarse entre los papeles del señor Troncoso.

c) *Índices razonados de las obras de Tezozómoc*. ("*Crónica Mexicana*" escrita hacia el año 1598, anotada por Orozco y Berra y precedida del *Código "Ramírez"*; publicada por don José María Vigil en 1878); y de Bernal Díaz del Castillo ("*Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*", que tantas ediciones ha tenido en distintas lenguas). — Citados en el Informe rendido por Troncoso a la Secretaría de Instrucción Pública en 17 de Abril de 1905.

d) *Copia de la "Historia de los descubrimientos en las tierras nuevas"* (Sinaloa, Durango, Chihuahua, etc.), por Baltasar Obregón. — *Ibidem*.

e) *Copia de la obra del Dr. Francisco Hernández, médico de Felipe II: "De Antiquitatibus Novæ Hispaniæ."* — Se dice que estaba concluída aquélla. — *Ibidem*.

f) *Copia de los "Memoriales" del Obispo de Tlaxcala don Alonso de la Mota*. — Concluída también. — *Ibidem*.

g) *Copias del "Indice General de los Papeles del Consejo de Indias."* formado de puño y letra del célebre bibliógrafo don Antonio de León Pinelo. — Ibídem.

h) *Copia de la "Historia de Puebla"* por don Mariano Veytia, de la que sólo se conocía en México el tomo segundo. — Ibídem.

i) *Copia de la "Historia General de la América Septentrional"* por don Lorenzo Boturini Benaduci. — Ibídem.

j) *"Epistolarios,"* que empezó a reproducir en facsímile. — Véase la carta de Ruy González al Emperador Carlos V, de 24 de Abril de 1553, que ya mencioné bajo el número 50 de este apunte bibliográfico.

k) *Relaciones de Méritos de conquistadores.*

l) *El tomo tercero del "Catálogo de la Sección de México"* en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, de 1892, y para el cual le ví tomar en los cuadernillos en que acostumbraba escribir sus apuntes, todos los datos relativos a la *Sala Quinta*, como lo digo en mi noticia bibliográfica del número 30.

m) *Los tomos II y III de la "Crónica" de Cervantes de Salazar,* según se expresó en el número 37 de estas notas.

n) *El tomo II de "Papeles de Nueva España," y tal vez el material de otros.*

CONCLUSIÓN

Tan pronto como se supo en México la fatal nueva de la muerte del señor don Francisco del Paso y Troncoso, nos apresuramos, quienes fuimos en época inolvidable, sus íntimos, a organizar algún acto público que honrara, de momento, la memoria del insigne veracruzano desaparecido. A ello se prestaron gustosos el Museo Nacional de Arqueología, como era natural y debido, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Escuela Internacional de Arqueología. La noche del 30 de Agosto de 1916, en el Salón de Actos del Museo, cuya plataforma presentaba severo aspecto, se congregaron cuantas personas acudieron a nuestro llamado, para conmemorar al llorado maestro.

Según el *Programa* que se publica en estos apuntes bio-bibliográficos, tocóme pronunciar el elogio biográfico que va a la cabeza de este trabajo. Tal cosa pasaba hace siete años: durante ese lapso de tiempo, mi escrito permaneció en el olvido, entre otras causas, por haber perdido el Museo Nacional sus talleres de imprenta y de fotograbado; lo que originó, también, la suspensión de sus "*Anales*," desde mediados de 1915, en que, a duras penas, cuando fui Director del plantel, pude publicar la última entrega del tomo V de la llamada *tercera época*, hasta Enero de 1922, en que volvieron a aparecer con el primer número de la *cuarta época*, gracias a los reiterados esfuerzos que para restablecer los talleres y reanudar las publicaciones, ha puesto en juego el actual jefe del Museo, mi estimado amigo don Luis Castillo Ledón.

Mi manuscrito había seguido acumulando polvo, sin esperanzas de ver la luz pública, puesto que no constituía ni versos a la moda, ni novela morbosa, ni literatura *sui generis*, que son tan socorridos en estos tiempos de degeneración artística y literaria por editores espléndidos, que derrochan sus dineros en libros que dan lástima por su lamentable contenido. Pero hace varios meses, con motivo de la reaparición de nuestros "*Anales*," se me pidió con urgencia el original de la bio-bibliografía del señor Troncoso; y, simultáneamente, hacía otro tanto mi viejo y excelente amigo don Rafael Aguilar Santillán, benemérito Secretario Perpetuo de la esclarecida Sociedad Científica "Antonio Alzate," con el fin de darlo a la estampa en las "*Memorias*" de esta prestigiada institución.

Debo ingenuamente confesar que me encontré desapercibido en cuanto se relacionaba con la formación de la parte bibliográfica: tan sólo había hecho apuntes generales, listas un tanto cuanto trucas de lo que yo mismo poseía en mi modesta biblioteca; llenándome de angustia el pensamiento de que las imprentas me ganarían, como efectivamente pasó; considerando, por otra parte, que cada escrito, cada edición del señor Troncoso, era merecedora, no de simple mención, sino de atento examen y especial estudio. Es verdad que gran parte de la obra de mi maestro, me era íntimamente conocida, pero, de todos modos, lo que me faltaba era tiempo. Razón ha sido ésta por la cual sólo me he contraído a presentar el resumen bibliográfico que antecede, sin digresiones ni apreciaciones críticas, acompañado de unas cuantas observaciones que van en notas al calce o en el cuerpo mismo de la síntesis.

Por lo expuesto, queda explicada la diferencia entre las fechas del *apunte biográfico* y del *bibliográfico*.

*
* *

A pesar de lo rápido de mi trabajo, creo que éste servirá, sin duda, para dar somera idea de la enorme labor de don Francisco del Paso y Troncoso. Su vida entera está en su obra concentrada: vida de historiador, de arqueólogo, de filólogo, de erudito, de hombre de ciencia, de hablista impecable y elegante, de sabio, en fin; que asimismo había concluido una carrera científica.

El reproche de que esa obra del señor Troncoso quedó a medias, es indestructible. Se siente malestar, disgusto, impaciencia, por no ver concluidos los trabajos, cuando se termina su lectura. Es verdad. Pero a pesar de eso, nadie, hasta hoy, se ha atrevido a negar que todos y cada uno de sus escritos son abundoso manantial de profundas enseñanzas, pozos de inmensa y positiva sabiduría; como lo he venido repitiendo a través del presente apunte bio-bibliográfico. Lo que en realidad pasó, fue que el exceso de erudición, el espíritu analítico que le caracterizaba, hubo de perjudicar grandemente a la obra general, lo mismo que a sus componentes: la oportunidad suele ser dañada por la erudición: brotaba ésta a raudales, de la pluma de Troncoso, lo mismo que el comentario atinado y sagaz: por eso prometía, sin que le alcanzaran ni el tiempo ni la vida, para dar cima, al menos, a cuatro de sus obras fundamentales, cada una de las que comprendía un vasto plan: *la edición completa del Sahagún; la Biblioteca Nahuatl; los Papeles de Nueva España, y los Libros de Anahuac*. — Entreteníanle, además, la conciencia del trabajo, lo escrupuloso para consignar el dato después de la expurgación o ratificación de éste, y la inclinación al detalle. Basta con lo que anteriormente queda ya catalogado, para comprender la colosal labor benedictina del señor Troncoso, ímproba, sostenida, persistente, incomparable. Iba y venía en viajes de estudio, sin detenerse ni un momento supérfluo, y más que el preciso, en archivos, bibliotecas y museos, siéndole conocidos los principales de Europa: ya se le veía atareado, infatigable, en los de España (Madrid, Escorial, Simancas, Sevilla), como en los de Francia, Italia, Austria, Inglaterra, Suecia, Alemania, Rusia; lo que le dió oportunidad para conocer infinidad de tesoros bibliográficos mexicanos y de palparlos y estudiarlos.

*
* *

En la Nota número 16 (página 354) del texto biográfico, se publica el *Informe del Cónsul General de México en Génova* (12 de Agosto 1916) sobre los papeles del señor Troncoso, tanto los que dejó a su muerte en Florencia, como los que paraban en Madrid. Muy explícito es ese documento; pero la encarnizada lucha mundial impidió realizar los deseos que todos teníamos para el transporte a México de cuanto el señor Troncoso había escrito o publicado durante su larga estancia en el Viejo Mundo. Pasada aquella cruenta y memorable contienda, pudieron llegar a nuestro país 21 cajas, pero no las 10 restantes ni los 3 baúles de que nos habla el informe. Recibidas aquéllas en el Museo Nacional de Arqueología, con ansia positiva y no sin cierta curiosidad y gran interés, se hizo una minuciosa revisión de ellas, encontrándose que contenían las láminas cromolitográficas; unas, y otras en negro, que ilustraban 3 Códices: el *Códice "Florentino"* de la *"Historia de las Cosas de Nueva España;"* el llamado *"Memoriales en tres columnas,"* de la Real Academia de la Historia de Madrid, y el *"Matritense del Real Palacio;"* y además, las tres grandes láminas policromas del *Puerto de Veracruz, de la Ciudad de México en 1628* y el *Puerto de Acapulco*, todo lo cual quedó especificado en el anterior apunte bibliográ-

fico. (*) En Abril del pasado año 1922, llegaron a México otros 36 bultos, que nos traían parte de los facsimiles de la obra de Sahagún, y los del "Códice Mendoza" y de la Carta de *Ruy González*, que ya también se mencionan en el cuerpo de estas notas. Tengo noticia reciente de que vendrán de Madrid 30 cajas más, quizá al finalizar este año. Yo creo, salvo lo que se ha dicho en contrario, aun oficialmente, que lo mejor hubiera sido haber ordenado a nuestros Cónsules en la capital de España y al correspondiente en Florencia, la remisión directa a nuestro Museo Nacional de Arqueología (*que nada hubiera embodegado*), *todo, absolutamente todo* lo del señor Troncoso. En España existe una Comisión nombrada por el Gobierno Mexicano para entender de estos asuntos; y claro está, que, si aquella cuesta a la Nación \$ 1,000 (un mil pesos mensuales), hay derecho para que en público se conozcan detallada y periódicamente sus labores; tanto más que difícil es continuar los trabajos emprendidos por el señor Troncoso en Europa: se necesita ser lo que él era: un maestro de toda erudición y un sabio completo.

* * *

Aquí termino. Siento, sin afectada modestia, que la escasa altura de mi presente trabajo no logre colocarse en el plano en que se destacan los merecimientos de mi maestro. Pero lo he emprendido con cariño y con amor, evocando a cada paso inolvidables días, conviviendo con su memoria y percibiendo el eco de su voz. Con eso me basta para encontrarme satisfecho; y si he acumulado nombres y fechas y detalles, es porque, ante todo he querido hacer una labor de estudio, y si es posible, de consulta.

Ahora apuntaré una iniciativa que me propongo cristalizar en petición formal ante quien pueda realizarla: que se exhumen los restos del señor Troncoso; que crucen los mares; que se les reciba con todos los honores en las playas de su amada Veracruz; que se les transporte a nuestro Museo Nacional convertido en lugar de apoteosis donde les tributemos el homenaje póstumo, y que se les haga reposar para siempre en el dulce regazo de la Patria, que considera a don Francisco del Paso y Troncoso como a uno de sus hijos más eminentes y preclaros.

(*) En 19 de Marzo de 1922, la Dirección de Antropología, dependiente de la Secretaría de Fomento, transcribió a la Dirección de nuestro Museo Nacional una carta del Dr. Alfredo N. Tozzer, de la Universidad norteamericana de Harvard (Cambridge), diciendo: Que Mr. Bowditch ha estado empleando a una persona para reproducir las pinturas del Sahagún, estando en arreglos la Universidad con una empresa fotográfica para la reproducción, en diez copias, del original del texto náhuatl; que esta reproducción ya estaba empezada, importando unos 7,000 dólares. Que la propia Universidad suponía — por habérselo comunicado el Profesor Marshall Saville — que en México se estaba haciendo la obra; habiendo, entonces, cableografiado a Florencia para suspender el trabajo de la reproducción en tanto se ponían en contacto con nuestro Museo. La Universidad solicitó un ejemplar del trabajo, haciendo, a la vez, diversas preguntas sobre el carácter de éste: "¿Se reduce al texto náhuatl, así como a las pinturas?" "¿Se utiliza la traducción de Troncoso?" De la copia fotográfica tenía hecha la Universidad las dos terceras partes. — Nuestro Museo contestó mandando un ejemplar de cada una de las láminas que vinieron de Florencia; y agregando que entre los 31 bultos que se encontraban en Veracruz estaba el texto náhuatl.

México, Julio de 1923.

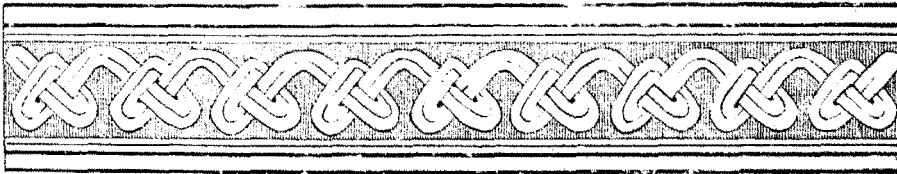
Jesús GALINDO Y VILLA,

Ex-Profesor y Ex-Director del Museo Nacional
de Arqueología, Historia y Etnografía.

ADVERTENCIA

SOBRE LOS GRABADOS REFERENTES A LA EXPOSICIÓN DE MADRID,
DE 1892.

Los catorce grabados que se intercalan en esta biobibliografía, referentes a la Exposición Histórico-Americana de Madrid en 1892, están tomados de fotografías directas, que hizo el Profesor don Francisco Rfo de la Loza hace 31 años; los originales son en general, bastante malos; y se publican ahora como *documentos* para demostrar: primero, gráficamente, lo que fue nuestra Sección en ese Certamen; y, segundo, que toda la instalación de México, fue, asimismo, el producto de la labor dirigente y enérgica del señor Troncoso, juzgada, si bien débilmente, por medio de esos grabados.



INDICE GENERAL DE LA ANTERIOR BIOBIBLIOGRAFIA DE DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

SU VIDA

	Págs.
I. Nacimiento. — Juventud. — Carrera profesional	305
II. Primera labor histórico-arqueológica	309
III. La Dirección del Museo	315
IV. La Comisión Científica de Cempoala — La Exposición Histórico-Ame- ricana de Madrid.....	317
V. Trabajos en España.....	323
VI. Trabajos en Europa	325
VII. Fin de sus días.....	328

NOTAS DEL TEXTO BIOGRÁFICO

NOTA NÚMERO 1. — Los historiógrafos Agreda, Andrade, Rivera y Robelo. —Apuntes biográficos de cada uno de ellos.....	332
NOTA NÚMERO 2 — Partida de bautismo de don Francisco del Paso y Tron- coso.....	335
NOTA NÚMERO 3. — Se refiere a una anotación sobre el artículo " <i>Julianillo y Melchorejo.</i> "	336
NOTA NÚMERO 4 — Referente a la prioridad y ejecución de la <i>Historia de la Medicina en México</i>	336
NOTA NÚMERO 5. — El Códice "Sánchez Solís" y su salida de México.....	337
NOTA NÚMERO 6. — El monumento a Cuauhtémoc en el Paseo de la Refor- ma.— Su descripción y el Programa para la inauguración de la estatua el 21 de Agosto de 1887. (Por errata de caja se lee en la página 339, línea 11, el año 1877: debe ser 1887.) Véase el número de la parte bi- bliográfica	337
NOTA NÚMERO 7. — El R. P. Aquiles Gerste	339
NOTA NÚMERO 8. — La Expedición particular " <i>Hemenway</i> " en los pueblos indios de Nuevo México y Arizona.....	339
NOTA NÚMERO 9. — El Tesoro de los Quimbayas, procedente de los sepul- cros de la provincia de este nombre, en el antiguo territorio de la Re- pública de Colombia.....	342
NOTA NÚMERO 10 — La medalla de oro obsequiada al Gobierno Mexicano por el Español, con motivo de la participación de la República Mexi- cana en las fiestas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de Amé- rica en 1892	344

NOTA NÚMERO 11. — Informe del Ministro de México en España, sobre la Exposición Histórico-Americana de Madrid	344
NOTA NÚMERO 12. — Carta inédita del señor del Paso y Troncoso al señor don José María Vigil, relativa a la publicación de la <i>Historia</i> de Fray Bernardino de Sahagún, y artículo acerca del mismo Códice. (Véase el número 34 de la parte bibliográfica)	346
Etudes sur le Codex Mexicain du P. Sahagún conservé a la Bibliothèque Mediceo-Laurenziana de Florence, par François del Paso y Troncoso Directeur du Musée National du Mexique.....	347
NOTA NÚMERO 13. — El Duque de Loubat. — Apunte biográfico	351
NOTA NÚMERO 14. — Carta inédita del Sr. D. Alejandro Ruffoni sobre la vida en Italia de don Francisco del Paso y Troncoso y noticias relativas a su muerte.....	352
NOTA NÚMERO 15. — Velada en memoria de don Francisco del Paso y Troncoso, organizada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas	353
NOTA NÚMERO 16. — Informe del Cónsul General de México en Génova, sobre los papeles del señor Troncoso. (12 Agosto 1916).....	354

SU OBRA

(Bibliografía)

I. — CIENCIAS NATURALES

1. — Estudios sobre la Historia de la Medicina en México.....	356
I. Consideraciones generales.....	357
II. Jardines botánicos de Anáhuac.....	357
III. Sinonimia. — Glosología. — Iconografía	359
IV. Nomenclatura. — Taxonomía	361

II. — CIENCIAS HISTÓRICAS

(Historia. — Arqueología. — Bibliografía. — Geografía Histórica.
— Filología. — Lingüística. — Folclor.)

2. — Julianillo y Melchorejo. — Ensayo biográfico	364
3. — Descripción de la Ciudad de Tablas — "Carta dirigida por un hijo de Veracruz (Troncoso) a otro de la misma ciudad." (Don Gonzalo Esteva. 30 Abril 1895.) — Se publica íntegra.....	369
4. — Ensayo sobre algunos signos cronográficos de los mexicanos	388
5. — Calendario de los Tarascos	392
6. — Bibliografía. — Códice indiano del Sr. Sánchez Solís	393
7. — Descripción del Códice Cospiano, manuscrito pictórico de los antiguos náhuas que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Bolonia (Códice de Bolonia).....	393
8. — Descripción, historia y exposición del Códice Pictórico de los antiguos náhuas, que se conserva en la Biblioteca de la Cámara de Di-	

	Págs.
putados de París. (Códice Borbónico o Códice Hamy)	395
9. — Los Libros de Anáhuac. — Memoria presentada al XI Congreso Internacional de Americanistas, reunido en México el año 1895.....	406
10. — El Códice Kingsborough. Memorial de los Indios de Tepetlaoztoc al Monarca Español contra los Encomenderos del Pueblo. (Manuscrito del Museo Británico de Londres).....	407
10 bis. — El Códice Kingsborough — Algo de lo que nos enseña. — Memoria presentada al XVIII Congreso Internacional de Americanistas (Londres, 1912).....	408
11. — Carta del señor don Francisco del Paso y Troncoso al señor Lic. don Alfredo Chavero (Florencia, 22 Mayo 1901), sobre un Códice publicado en la <i>Colección Chavero</i> y que Troncoso supuso falsificado.	412
12. — Publicaciones del Museo Nacional de México. (Artículo informativo).	412
13. — Lingüística de la República Mexicana. (Artículo informativo).....	417
14. — Los trabajos lingüísticos de don Miguel Trinidad Palma.....	419
15. — Utilidad de la Lengua Mexicana en algunos estudios literarios. — El Profesor de Mexicano en la Escuela Nacional Preparatoria a los alumnos del Establecimiento. — Discurso leído en Febrero de 1886, al inaugurarse la clase de dicho idioma.....	420
16. — División territorial de Nueva España en el año 1637. — Memoria presentada al XVIII Congreso Internacional de Americanistas. (Londres 1912).....	422
Origen y extensión del nombre "Nueva España".....	423
Primera Región: Audiencia de Santo Domingo.....	424
Segunda Región: Audiencia de Guatemala.....	424
Tercera Región: Audiencia de Guadalajara.....	425
Reino de la Nueva Galicia.....	425
Reino de Nueva Vizcaya.....	426
Reino de Nuevo México.....	426
Cuarta Región: Audiencia de México.....	426
Reino de Nueva España propiamente dicho.....	427
Nuevo Reino de León.....	428
Provincia de Yucatán.....	428
Quinta Región: Audiencia de Manila.....	429

III. — VERSIONES AL CASTELLANO

17 -- Los libros de Chilam Balan. — Memoriales proféticos e históricos de los Mayas de Yucatán, por Daniel G. Brinton, doctor en Medicina. — (Traducción del inglés).....	431
18. — Dos antiguos monumentos de Arquitectura Mexicana, por el P. Pedro José Márquez, S. J. — (Traducción del italiano). — Se refieren al <i>Templo del Tajín</i> o <i>Pirámide de Papantla</i> . (Veracruz) y a la <i>Pirámide de Xochicalco</i> . (Morelos).....	433
19. — Interpretación del Códice Borgiano, obra póstuma del P. José Lino Fábrega, S. J. — (Traducción del italiano, pareada con el texto en el idioma original).....	435
20. — Invención de la Santa Cruz por Santa Elena. — Coloquio escrito en	

- mexicano por el Br. don Manuel de los Santos y Salazar. — (Traducción del náhuatl.)..... 436
21. — Sacrificio de Isaac. — Auto en lengua mexicana, Anónimo del siglo XVII. (Traducción con *Advertencia* en homenaje al XII Congreso Internacional de Orientalistas reunido en Roma, 1899.)..... 437
22. — Adoración de los Reyes. — Auto en lengua mexicana — Anónimo — (Traducción del náhuatl en homenaje al XII Congreso Internacional de Americanistas, reunido en París 1900). Se inserta una buena parte de la *Advertencia*..... 439
23. — Comedia de los Reyes, escrita en mexicano a principios del siglo XVI por Agustín de la Fuente (Traducción con *Advertencia*, en homenaje al XIII Congreso Internacional de Orientalistas reunido en Hamburgo, 1902.)..... 442
24. — Destrucción de Jerusalem — Auto en lengua mexicana. — Anónimo. — Escrito con letra de fines del siglo XVII — (Traducción con *Advertencia* en homenaje al XIV Congreso Internacional de Orientalistas celebrado en Argel, 1905.)..... 443
25. — Leyenda de los Soles, continuada con otras leyendas y noticias. — Relación anónima escrita en lengua mexicana el año 1558. — (Traducción con *Advertencia* en homenaje al Congreso Internacional de Ciencias Históricas reunido en Roma, 1903.)..... 444
26. — Fragmentos de la obra general sobre Historia de los Mexicanos escrita en lengua náhuatl por Cristóbal del Castillo a fines del siglo XVI. — (Traducción con *Advertencia* en homenaje al XVI Congreso Internacional de Americanistas reunido en Viena, 1908.)..... 447
27. — Descripción y estudio de un cráneo de Mitla, por A. A. Berthold. — (Traducido del inglés probablemente por el señor Troncoso.)..... 451

IV. — EXPLORACIONES. — EXPOSICIONES.

28. — Informes rendidos por el señor don Francisco del Paso y Troncoso a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, sobre trabajos de la Comisión Científica de Cempoala — (Marzo, 1891.)..... 452
29. — Exposición Histórico-Americana de Madrid para 1892. — Sección de México — Catálogo de la Colección del señor Presbítero don Francisco Plancarte, formado (por errata de imprenta dice *jornada*) con la colaboración de su dueño..... 455
30. — Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892. Catálogo de la Sección de México..... 456
- Sala Primera..... 459
- Sala Segunda..... 460
- Sala Tercera..... 462
- Sala Cuarta..... 464
- Sala Quinta..... 465

V. — EDICIONES DIVERSAS.

31. — Historia y conquista espiritual de Yucatán, por el R. Fr. Bernardo de Lizana, de la Orden de los Menores. — Impresa en 1633 y reimpressa por el Museo Nacional de México en 1892 — Se inserta la

- Advertencia del Editor* (que es el mismo señor Troncoso) 469
32. — Siete Calendarios de Veytia y uno de la Colección Boban. — Publicados en facsímile. — Véase el número 12 de esta Bibliografía..... 471
33. — Lista de los pueblos principales que pertenecían antiguamente a Tetzeoco. (Compilada por don José Fernando Ramírez.) — Se inserta íntegra la *Advertencia* del señor Troncoso..... 473
34. — "Historia de las Cosas de Nueva España," por Fr. Bernardino de Sahagún..... 477
- I. El Cuaderno 2º del Volumen VI..... 479
- II. El tomo VII..... 480
- III. Las 185 láminas sueltas (Primeros Memoriales. Códice Matritense del Real Palacio. Códice de la Academia de la Historia. Códice Florentino). 483
35. — El "Códice Mendocino". — Copia fototípica..... 485
- I. Historia y ediciones del Códice..... 486
- II. El Códice y su contenido. — La "Matrícula de Tributos" del Museo Nacional de México.
- A. Primera Parte. — Fundación de México e historia de sus Reyes. (18 láminas) 488
- B. Segunda Parte. — Los Tributos. (39 láminas)..... 490
- C. Tercera Parte. — Usos y costumbres de los antiguos mexicanos. (15 láminas)..... 492
- III. La "Edición del Paso y Troncoso"..... 494
36. — Papeles de Nueva España :
- Tomo I. Geografía y Estadística. — Sumas de Visitas de Pueblos. — Manuscrito 2800 de la Biblioteca Nacional de Madrid. — Anónimo. 494
- Tomo II. (No se ha llegado a ver.)
- Tomo III. Descripción del Arzobispado de México, por Fr. Bartolomé de Ledesma, O. S. D. — Manuscrito del Archivo de Indias, Sevilla; año 1571 494
- Tomo IV. Relaciones geográficas de la Diócesis de Oaxaca. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias de Sevilla. — Año 1579-1581..... 495
- Tomo V. Relaciones geográficas de la Diócesis de Tlaxcala. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias de Sevilla. — Años 1569-1582..... 495
- Tomo VI. Relaciones geográficas de la Diócesis de México. — Manuscrito de la Real Academia de la Historia de Madrid. — Años 1579-1581. 496
- Tomo VII. Relaciones geográficas de las Diócesis de México y de Michoacán. — Manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid y del Archivo de Indias de Sevilla. — Años 1579-1581.... 496
- Publicación de la obra " Papeles de Nueva España. " La labor del Director en Misión del Museo Nacional. (Artículo del periódico "*El Imparcial*," de México, de 26 de Septiembre de 1908.)..... 496
37. — La "Crónica de Nueva España," por el Doctor don Francisco Cervantes de Salazar..... 497
- I. Hallazgo del Códice. — Quién lo escribió..... 498
- II. Plan del autor. — Descripción y otras noticias de la obra..... 505

III. Historia del Códice. — Quién aprovechó la obra.....	506
IV. La edición del señor Troncoso.....	509
V. (Por errata dice IV.) La edición de "The Hispanic Society of America." Portada y contenido.....	514
38. — Memoriales de Motolinía (Fray Toribio de Benavente.) — Publicados por don Luis García Pimentel con anotaciones del señor Troncoso.	517
39. — Vista de la Nueva Veracruz a principios del Siglo XVII — Cromolitografía que describe Troncoso en su carta <i>La Ciudad de Tablas</i> , que se reproduce íntegra bajo el número 3 de esta bibliografía.....	522
40. — Vista de la Ciudad de México en 1628 por Juan Gómez de Trasmon- te. — Cromolitografía que publicó el señor Troncoso. — Idea ge- neral de esa Vista, por Jesús Galindo y Villa.....	522
41. — Vista del Puerto de Acapulco a principios del siglo XVII. — Cromo- litografía que hace juego con las dos anteriores, publicada por el señor Troncoso.....	540
42. — "Antigüedades Mexicanas," publicadas por la Junta Colombina de México en homenaje a Cristóbal Colón.....	541

VI. -- PUBLICACIONES VARIAS.

43. — Los Cabezas Chatas — Escrito del Ilmo. Sr. don Crescencio Carrillo y Ancona, con Notas por el señor Troncoso.....	544
44. — Discurso en Mexicano, pronunciado por don Francisco del Paso y Troncoso al inaugurarse en el Paseo de la Reforma el Monumento a Cuauhtémoc el 21 de Agosto de 1887. — Se inserta íntegro.....	544
45. — Información relativa a los servicios de los ascendientes y descendien- tes de Baltasar Dorantes de Carranza. — (Información de méritos, que se encuentra en el Archivo de Indias año 1613.).....	547
46. — Cantares mexicanos. — Copia empezada por el señor Troncoso, de un MS. existente en la Biblioteca Nacional de México.....	548

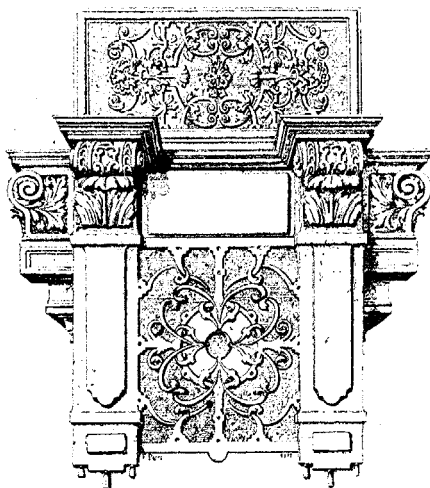
VII. — OTRAS PUBLICACIONES.

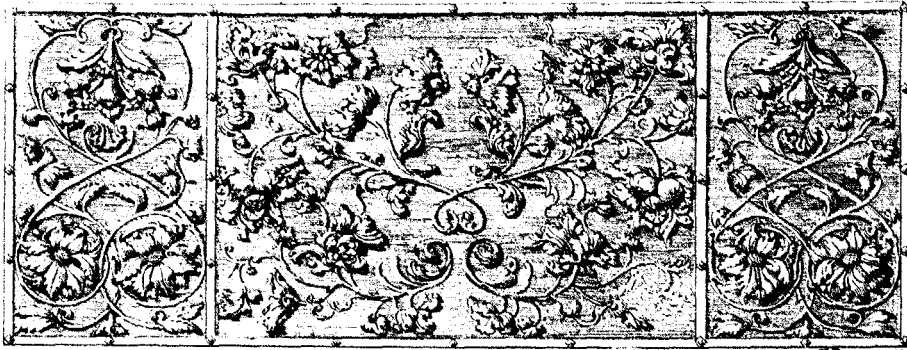
47. — Los estudios históricos mexicanos. — Artículo del señor Troncoso, publicado en el periódico " <i>La República</i> ," de 7 de Septiembre de 1883. — Se inserta íntegro.....	549
48. — La Junta Nacional de Literatura Científica y la fundación del Insti- tuto Bibliográfico Mexicano. — Se hace una reseña de todo ello, y se incluyen los dos informes rendidos por el señor Troncoso a la Se- cretaría de Instrucción Pública en 1897.....	554
49. — "Comédies en Langue Náhuatl". — Resumen de este trabajo del se- ñor Troncoso, escrito en francés en homenaje al XII Congreso In- ternacional de Americanistas reunido en París, 1900.....	562
50. — Carta del Regidor del Ayuntamiento de México, Ruy González, al Emperador Carlos V (24 abril 1553). Facsímile fototípico publica- do por el señor Troncoso.....	564

VIII. — TRABAJOS INÉDITOS DE QUE SE TIENE NOTICIA.

(Indicaciones generales.)

	Págs.
a) Historia del Comercio en México	567
b) Historia de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo.....	567
c) Indices razonados de las obras de Tezozómoc y de Bernal Díaz del Cas- tillo.....	567
d) Historia de los descubrimientos en Sinaloa, Chihuahua, Durango, etc....	567
e) De "Antiquitatibus Novæ Hispaniæ" por el Dr. Francisco Hernández, médico de Felipe II	567
f) Memoriales del Obispo de Tlaxcala, don Alonso de la Mota.....	567
g) Copias del "Índice General de los Papeles del Consejo de Indias" forma- do por León Pinelo	568
h) Copia de la "Historia de Puebla," por don Mariano Veytia.....	568
i) Copia de la "Historia General de la América Septentrional," por Botu- rini	568
j) "Epistolarios" en facsímile. (Véase también el número 50 de esta Biblio- grafía.)	568
k) Relaciones de Méritos de conquistadores	568
l) El tomo III del "Catálogo de la Sección de México" en la Exposición de Madrid, de 1892	568
m) Los tomos II y III de la Crónica de Cervantes de Salazar	568
n) El tomo II de los "Papeles de Nueva España".....	568
CONCLUSIÓN.....	569
Índice general.....	573





F. Parra 1912

DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO

Su magna labor de Arqueología e Historia de México

El magnífico códice que fue de la biblioteca de la Cámara de Diputados de París (hoy ha pasado a la *Bibliothèque Nationale*) muestra el carácter típico de los códices propiamente aztecas o mexicanos, distinguiéndose por sus proporciones desusadas y por la elegancia de sus figuras. Su interés es muy grande. Ha contribuido a esclarecer varios de los puntos oscuros de la historia y de la arqueología, y deciden sus datos cuestiones muy importantes. Trae un *Tonalámattl*, con los númenes y atributos correspondientes; un *xipoualli* o ciclo completo de 52 años, al término del cual efectuaban los toltecas y los mexicas la fiesta de la renovación del fuego; y la serie de las 18 festividades mensuales del año civil, con preciosos pormenores acerca de las ceremonias que las acompañaban y el simbolismo que se les atribuía. Esa parte del códice en mucho ha confirmado los datos recogidos por SAHAGÚN.

La representación del ciclo de 52 años asume especial interés en virtud de que los signos anuales (caso singular en las pictografías existentes) aparecen acompañados de los respectivos caracteres nocturnos, lo que permite decidir el debatidísimo problema de cuáles eran los días iniciales de cada año. Resultan los clásicos *acatl*, etc., según la exposición, sagaz hasta el genio y erudita como ninguna, del sabio mexicano don FRANCISCO DEL PASO y TRONCOSO.

Corolario de este descubrimiento es el que sigue: los años toman nombre de su día inicial. Otro problema resuelto por el mismo eminente arqueólogo, es el de la verdadera serie de los símbolos nocturnos o "señores de la noche", que nadie había logrado establecer con precisión. CHAVEIRO tocó el punto vagamente, aun cuando por buen camino; FÁBREGA aventura algún concepto indeciso, y BOWDICH, hace poco, en trabajo de mérito como todos los

suyos, establece en realidad la misma tesis del señor TRONCOSO. Aparece comprobado que corren estos caracteres, no sólo sobre los 360 días del año, como GAMA y OROZCO creían, y como ha sostenido SELER, sino sobre los 5 días finales también. De este modo se forma a perfección el ciclo de 52 años, enlazadas armoniosamente las tres series de símbolos: trecenas, veintenas y novenas.

La fiesta secular de la renovación del fuego aparece tratada en el propio manuscrito con claridad y elegancia, que ninguna pictografía iguala. Demuéstrase allí que la celebraban en el mes *Panquetzaliztli*. También puede fijarse, con el estudio de las 18 veintenas sucesivas, bellamente dibujadas en el libro, el verdadero mes inicial del año mexicano, otro de los escollos que han traído a mal traer a los investigadores de americanismo.

Por el talento prodigioso y el saber de que hiciera gala en la exposición de este manuscrito, verdadero breviario de arqueología mexicana, pensamos que debe llevar el nombre del ilustre arqueólogo veracruzano. Verdad que el mismo señor DEL PASO y TRONCOSO, con modestia que le honra, propuso que se le denominara *Códice Hamy*, en honor del presidente que fue de la Sociedad de Americanistas de París, autor de la exposición que acompaña el fac-símile del libro; mas, por grande que se haya mostrado en tal empresa el antropólogo francés — y en ciencia, raya a gran altura, — su obra queda por debajo de la pasmosa labor de nuestro ilustre compatriota, quien acertó a resolver, en ese estudio, varios de los problemas que han traído desacordes a los investigadores durante cuatro centurias.

Siendo hombre que agotaba los asuntos de que escribía, todos sus trabajos llevan factura magistral y son clásicos en las respectivas materias. Tema tratado por el señor del PASO y TRONCOSO difícilmente puede volver a ser objeto de disquisiciones sino muchos años más tarde.

En realidad, fue el investigador mexicano quien mostró el camino de la elucidación de los códices precolombinos, mediante su análisis del Borbónico. Allí establece detalladamente la pauta que el intérprete ha de seguir en el estudio de los libros pictóricos, y el procedimiento comparativo de unos códices con otros, gracias al cual se complementan satisfactoriamente las materias análogas tratadas en cada libro, con detalles especiales de sumo interés e importancia, aparte del valor artístico que en cada caso se revela.

El ilustre sabio Eduardo SELER, hombre de vastos conocimientos y aguda intuición, siguió, y fielmente, la norma señalada por TRONCOSO; y, disponiendo de los cuantiosos elementos que el duque de Loubat pusiera en sus manos, consiguió trazar el análisis comparativo de los principales manuscritos (el Borgiano, el Fejervary, etc.), publicando lujosas ediciones a colores y con ilustración gráfica riquísima, bien que deja numerosas lagunas.

De tal guisa, aparecen comprensibles los paralelos trazados entre las respectivas series de figuras: unos detalles completan a otros; y el simbolismo jeroglífico se esclarece luminosamente, permitiéndonos ahondar en el pensamiento de los pictógrafos, y por ahí, llegar al conocimiento de las costumbres de los aborígenes y precisar los elementos de su astronomía, su meta-

física religiosa, su teodicea y sus preocupaciones aturgales relacionadas con el calendario. Asimismo, se penetra más y más en el prodigio de sus combinaciones cronológicas, ingeniosamente ligadas a la observación de la marcha de los planetas.

TRONCOSO anunció, en el libro citado, su intención de analizar por dicho método los principales pictogramas existentes de las muertas culturas. Como dijimos, no le fue dable realizar el propósito, por falta de los recursos que el sabio de Alemania obtuviera; pero, al menos, señala minuciosamente la norma; la ilustró con abundantes ejemplos; y, en su elucidación del Borbónico, deja la muestra insuperable que todos los intérpretes se verán forzados a seguir, y que ninguno hasta ahora, ni Seler mismo (excepto en lo que toca a la parte gráfica) ha conseguido igualar.

*
* *

Todas las investigaciones del sabio de Veracruz fueron fecundas. En los archivos de España encontró preciosidades. Citemos las *Relaciones* descriptivas y geográficas de Nueva España, hechas a fines del siglo XVI en acatamiento a la célebre orden de Felipe II. El sabio las encontró, copió y dió a la estampa, en los volúmenes intitulados "Papeles de Nueva España", anotándolas con su habitual erudición. Extraña, pues, que, desentendiéndose de esta publicación o por ignorancia de ella, en Sevilla misma háyase emprendido otra vez la impresión de los relatos en el *Boletín del Centro de Estudios de Americanistas* de la metrópoli andaluza.

¡Caso increíble, en verdad! Mas fue ese, toda la vida, el sino de las labores del egregio investigador: que con ellas se decoraran otros. A la mesa intelectual del príncipe acudían, y siguen acudiendo, no pocos para aprovechar hasta las migajas del festín. ¡Con sólo esos diseminados restos, algunas celebridades de los tiempos que corren han venido creándose, y otras aspiran a formarse!

El caso se comprende. Mientras no veía íntegro en sus variados aspectos un tópico objeto de estudio, gustaba el sabio de guardar en reserva sus descubrimientos. Hombre ejemplarmente humilde, retraído al extremo — natural propio de verdaderos sabios, — su ingénita modestia movíale a huir las algarazas del reclamo, la vocinglería estrepitosa de la propaganda a tanto por ciento y los elogios de camarilla con que tantas reputaciones se forjan.

"Jamás me ocurre alzar tablados y hacer sonar bombo y platillos a mis descubrimientos", dijo alguna ocasión. Nó. Ni entablaba con nadie comercio de alabanzas, y menos con colegas de sabiduría dudosa, de aquellos que organizan *maffias* de reclamo recíproco en los diarios; que se engalanan con títulos arrancados al compadrazgo o condecoraciones granjeadas de la prianza oficial.

Y celó y guardó escrupulosamente sus descubrimientos, esperando completos y perfeccionarlos, para darlos íntegros a la ciencia y a la patria.

Pero los vampiros tenían los ojos fijos en él. Gentes enamoradas de la *gloriola*, ávidas de renombre barato, de fácil nombradía, siguieron los pasos del prócer, inquiriendo sus caminos, huroneando en torno de sus pesquisas; y cuando al fin ha muerto (¡a penas puede concebirse!), se diría que alguien pretende aún violar el precioso legado: ¡pues algo extraño encierra ese misterioso y persistente extravío de los manuscritos del prócer, todavía después de un lustro no rescatados para el legítimo dueño, México, sin embargo de tenaces y reiterados esfuerzos!

Otro filón quedó a merced de los usurpadores. Acostumbraba el señor TRONCOSO, en sus exploraciones por archivos de España e Italia, tomar fotografías de los documentos de interés, inéditos, que descubría. Las placas, naturalmente quedábanse en el taller, formando con el tiempo colecciones, cuando el archivo consultado era de importancia. Se comprende que el valor de una colección semejante, no escapa a la persona en cuyas manos accidentalmente se encuentra, siendo concebible que enajene copias fotográficas a quienquiera las solicite y las pague. De esta suerte, pasando la colección a nuevas manos, por el hilo de la fotografía llégase pronto al ovillo de la substancia del documento, es decir, al meollo de la investigación; y ya se sabe que documentos escogidos por hombres como PASO y TRONCOSO, reservan siempre generoso jugo.

¿Procedimiento semejante puede reputarse legítimo? Acaso. Pero nadie disputará la prioridad y con ello el mérito que corresponden al descubridor inicial.

De temer es que, con el que fuera ilustre Director de nuestro Museo Nacional de Arqueología e Historia, haya ocurrido algo de la índole descrita. Existe, sin embargo, una circunstancia que contribuye a aliviar este recelo. Conocidas son las relaciones afectuosas que, en sus últimos años, mantenía el historiógrafo con el personal de la Compañía de Jesús, cuyos esclarecidos miembros tan diestros fueron siempre en descubrir el verdadero mérito, tan oportunos en prodigarle pleno aprecio. ¿Sería posible que, anciano y aislado en Europa, el sabio de México, y teniendo consigo, con peligro de pérdida, el material inmenso de estudio acumulado en el curso de tantos años, sus perspicaces y doctos amigos vieran con indiferencia la suerte del preciado tesoro?

Lisonjémonos con la esperanza de que, por conducto de algún experto escritor, la médula o tal vez el texto íntegro de estudios importantes del señor TRONCOSO, serán dados a conocer, para bien de la historia de América, y en especial de la de nuestra amada patria.

Mientras tanto, anotemos el dato de que, entre los trabajos inéditos del ilustre mexicano, figuran las *Relaciones de méritos de los conquistadores*, por el sabio encontradas, copiadas y probablemente anotadas eruditamente, según acostumbraba con los papeles que le parecían interesantes. Su inmenso conocimiento de tópicos de nuestra historia permítale en tales notas esclarecer puntos dudosos, ilustrar unas materias con otras, precisar y rectificar detalles; en una palabra, fecundar generosamente los problemas que tocaba.

afirmando macizos puntales por doquier en la estructura de la ciencia del pasado de América y de México.

En este campo, su labor corre parejas con la de los beneméritos Jiménez de la Espada, Justo Zaragoza, Zarco del Valle, García Icazbalceta, Fernando Ramírez y Fernández Navarrete, todos los cuales, con múltiples investigaciones y el material que descubrieron, compararon y compulsaron, han dado contingente vario, provechoso y espléndido, no sólo a la arqueología y a la etnología, sino a la historia pura y a la geografía histórica de una porción del Nuevo Continente.

* * *

Entre sus mejores hallazgos, cumple citar el descubrimiento de la principal obra de Cervantes de Salazar, la "Crónica de la Nueva España," códice existente en la Biblioteca Nacional de Madrid. El Sr. TRONCOSO publicó parte del texto, acompañándole riquísimas notas. Ahora bien, por ineludible consecuencia, el descubridor de la "Crónica" (si merece llamarse hombre de ciencia y por modestos que supongamos sus alcances) es el descubridor de la personalidad del comentarista del *Libro de la Vida de los Indios*, o Códice Magliabecchi XIII, 3, el cual comentarista resulta el propio literato de Toledo, autor de los diálogos descriptivos de la ciudad de México. La similitud de los textos en la parte relativa, manifiéstalo al primer golpe de vista para quienquiera que conozca de estas cosas. De manera, que, a nuestro sabio débese ese otro interesante descubrimiento, del cual tenía encontradas huellas muchos años atrás (lo indica desde 1898, en el estudio del Códice Borbónico); y basta para convencerse examinar el minucioso cotejo del texto de la "Crónica", con el del anotador del "Libro de la Vida", según lo presenta TRONCOSO, en su citada edición de la hermosa obra del literato ibero.

Cumple también, aquí, decir que, independientemente de nuestro arqueólogo, la ilustre americanista Zelia Nuttall precisó la personalidad del autor del texto del Magliabecchi, XIII, 3, haciéndolo del dominio público primero que nadie. A la vez, encontró por su cuenta el códice de la Biblioteca de Madrid, años después que TRONCOSO, y gracias a ella, la exquisita y muy valiosa "Crónica" ha podido publicarse completa.

* * *

En el "Catálogo de México en la Exposición de Madrid", da cuenta el sabio de la exploración de las ruinas de Cempoala y la zona arqueológica colindante, desde Quiahuitlan hasta Cotaxtla. Sin duda ha sido esta excursión, en su género, la más completa y satisfactoria por sus resultados, hecha de treinta años a la fecha. Por lo que toca al "Catálogo," es en su conjunto, estudio que revela inmenso y preciso conocimiento de detalle de las culturas preco-

lombinas, en los más variados y múltiples aspectos. Afirma allí el señor TRONCOSO tener terminada la lectura del bellissimo códice de Cuauhtinchan (distrito de Tecali, Estado de Puebla). Es éste el pictograma indígena acaso más artístico, en su factura gráfica, de los conocidos que se conservan en México. Basta pasar los ojos por una copia del hermoso documento, para comprender la importancia que encierra, en lo que mira al conocimiento de la antigüedad aborigen, y en especial, el de las familias nahuas (verosíblemente de filiación tolteca) que florecieron entre los valles de México y de Puebla, en torno del famoso Santuario de Cholula y por las comarcas más distantes de Cuauhtinchan y Tepeaca, y el rumbo que colinda con el Poyauhtécatl, zona en el centro de la cual aparece haberse celebrado una asamblea de régulos o señores indígenas. El códice presenta la migración de una de las tribus o familias, por entre un escenario en el que sobresalen los gigantes nevados del Anáhuac y el coloso de Orizaba. La naturaleza de la zona garantiza el interés de los eventos relativos.

La vieja caverna de Chicomóstoc, punto inicial de tantas peregrinaciones, aparece marcada con bellos jeroglíficos. Uno de los grupos viajeros responde al nombre de *totomihuacas* (pájaro y flecha, es el jeroglífico), residentes de Totomihuacan, pueblo no lejano de Cholula, donde probablemente floreció una cultura de importancia, a juzgar por los datos del códice y por la multitud de vestigios que se encuentran en la localidad.

En fin, que el documento abunda en materiales de valor a todas luces considerable, debiendo creerse que allí se guarda la clave de algunos enigmas de importancia en nuestra historia antigua.

Júzguese, pues, del interés del estudio del señor TRONCOSO, quien afirma que tenía totalmente analizado el pictograma. ¿Dónde se encuentran los originales? He ahí otro de los misterios que envuelven la mayor parte de los trabajos del prócer.

Nosotros tuvimos la honra de proponer, en compañía del Ing. Jesús Galindo y Villa, discípulo que fue del sabio, y maestro nuestro a la vez, que el nombre de PASO Y TRONCOSO se imponga al documento de Cuauhtinchan. Presentamos la propuesta a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y fue aprobada unánimemente, con acuerdo de comunicar la designación a todos los centros científicos con que la Sociedad mantiene relaciones. Claro que la benemérita corporación de México posee el derecho de imponer nombre a un documento nacional, que se conserva en el país; y claro que el apelativo de un arqueólogo insigne le conviene preferentemente. El Museo Peabody de Boston, al apellidar con el nombre de la señora Nuttall un pictograma encontrado por esta distinguida investigadora, ha hecho uso de un derecho semejante, y quizás con menos títulos que los que tendría en el caso la Sociedad Mexicana.

A pesar de todo, y por efecto sin duda del mismo sino adverso que persigue los trabajos del sabio, el texto de la propuesta aprobada, junto con el acuerdo que recayó, extravióse de los bolsillos de uno de los funcionarios de la Sociedad, quedándose, en consecuencia, el asunto suspenso.

Hoy, desde las prestigiadas columnas de los *Anales* del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, y con la autoridad de su director, don Luis Castillo Ledón, quien hace suya y patrocina la idea, insistimos en que el nombre de PASO Y TRONCOSO sea impuesto al documento de Cuauhtinchan. Justamente nuestro Instituto acaba de salvarlo de pérdida, en los momentos en que se procedía a llevarlo al extranjero; nadie, pues, con mejores títulos para dar designación al bellísimo pictograma. Prémiese de esta suerte la labor del que tan generoso se mostrara proponiendo recompensas semejantes, con equidad suprema, para los investigadores que le precedieron, descubriendo, estudiando o publicando algún manuscrito. Así, por ejemplo, al señor TRONCOSO se debe la denominación de "Códice Kingsborough", otorgada al pictograma de Tepetlaoxtoc.

Concédasele el alto galardón, en recuerdo perenne de su obra grandiosa. Si para algún otro hubiéramos de pedir esa condecoración, sería sólo para SAHAGÚN. El franciscano inmortal espera aún la estatua de granito que eternice su fama ante la pasajera muchedumbre, como eterna lo es ya en la conciencia de los sabios. Pero ya que el gigante reclama por pedestal una montaña, reservemos a su comentarista, grande también, el galardón de asociar su nombre, para perpetua memoria, a una página de historia trazada con diestra mano hace cuatro o cinco centurias; página de cuyos secretos el prócer supo alzar el velo misterioso con la clarividente mirada de los genios.

*
*
*

Aquí tocaría detenerse a tratar de la obra magna de FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO: su edición facsimilar de los Códices matritense, de la biblioteca del Rey y florentino, de Sahagún. Dicha espléndida reproducción fototípica incluye la traducción comentada del texto, junto con un glosario de las voces indígenas, empresa de arqueólogo, paleógrafo y lingüista al mismo tiempo. La anotación comparativa y por asuntos de ese material inmenso, constituye una labor titánica que, en los últimos tiempos, sólo el señor TRONCOSO era capaz de llevar a cima. Con decir que el material fue producto directo de los indígenas más sabios que sobrevivieron a la conquista, reunidos por Sahagún, a quien miraban como a protector y como a padre; y con decir que el franciscano les consultó acerca de los datos y secretos de su flora y de su fauna, de sus artes, de sus industrias, de su medicina, de sus costumbres sociales, de sus prácticas civiles, de su organización colectiva, de su ciencia, de su asombroso calendario, de su astronomía, de sus leyendas las más remotas, de la parte positiva de su historia política y hasta de su impresión sincera de la terrible conquista por ellos sobrellevada, interrogatorio admirable en el que el investigador mostrara aptitudes juntamente de naturalista, filólogo, etnólogo e historiador, con decir esto y agregar que el señor TRONCOSO cotejó, compulsó, tradujo y posiblemente glosó y anotó ese cúmulo de noticias auténticas y variadísimas, integrándolas en cuerpo defi-

nitivo de doctrina, podrá medirse la grandiosidad del monumento, la magnitud de la obra, ejes de la cual son el glorioso franciscano de España y el insigne investigador de México.

Quisiéramos hablar despacio de esta obra gloriosa. Empero, la mayoría de los volúmenes que la componen no llega aún al país. Esperemos a conocerlos. Los fragmentos dispersos que han venido permiten afirmar que se trata de la labor máxima hasta hoy emprendida en el campo de la arqueología nacional. Empresa semejante coloca a Troncoso de pie, en el peristilo augusto donde se yerguen las figuras supremas de la ciencia histórica de México.

Otro trabajo que no debe olvidarse, son los "Estudios sobre la historia de la Medicina en México". Podemos llamarle obra clásica, que será consultada dentro de mucho tiempo; de hecho, en ella se inspiró el sabio Aquiles Gerste en sus investigaciones sobre la botánica y medicina de los aborígenes, y la han tenido presente todos los demás que de la materia se preocupan. Así también, el trabajo sobre los "Símbolos Cronográficos de los antiguos mexicanos", en el que descubrió Troncoso el verdadero carácter del *Tonalmatl* y su aplicación a la medida de los movimientos de los planetas principales. Él fue en esto quien, dígame lo que se quiera, le mostró el camino a Forstemann, a Seler, a la señora Nuttall, a Bowdich (el mismo escritor bostoniano lo ha confesado en lo que respecta a la serie de los "señores de la noche"), y a todos cuantos, posteriormente, se han ocupado en la ciencia astronómica de los indios. Él, quien llevara la elucidación del tópico a mayor altura. El desarrollo del gran ciclo de 1,040 años, mediante la combinación sucesiva y armoniosa de los veinte signos diurnos, tal como fue propuesto por la señora Nuttall, en el congreso de Huelva, aparece plenamente concebido en este trabajo. Antes que nadie, precisó las propiedades asombrosas de los grandes ciclos solares y luni-solares usados por los indios, y de los ciclos todavía mayores en que combinaban las traslaciones sinódicas de Venus, Marte y otros cuerpos celestes. Su estudio acerca del planeta Venus es de tal mérito, que la propia señora Nuttall se lo recuerda a Seler, indicando que nadie hasta la fecha ha producido un trabajo tan elaborado sobre la materia.

En resumen, los trabajos de este hombre insigne llevan impresa la marca del genio. Rindámosle homenaje.

ENRIQUE JUAN PALACIOS.

INDICES DEL TOMO I

(Cuarta época. 1922)



INDICE POR ENTREGAS

ENTREGA N^o 1. — ENERO-FEBRERO

	Páginas
Las Publicaciones del Museo, por don Luis Castillo Ledón . .	3 a 6
Mis Memorias, por don Francisco I. Madero. — Con una lámina.	7,, 30
Los Animales Domésticos Europeos y su Influencia en la Cultura Aborigen de México, por don Manuel Gamio.	31 y 32
La Fiesta de Xilonen, por el Lic. Ramón Mena. — Con tres ilustraciones	33 a 35
Quién era la "Fernandita," por don Manuel Puga y Acal. . . .	36,, 48
Ligero Estudio sobre unos tubos de barro con jeroglíficos, encontrados en el Estado de Oaxaca, por don Constantino G. Rickard. — Con cuatro ilustraciones.	49,, 52
Organización social actual de los Zapotecos, por don Elfege Adán.	53,, 64
Estudio sobre Fonetismo en las Lenguas Nahuatlánas y en sus principales dialectos. Con un cuadro comparativo. Por don Urbano Lavín	65,, 83
Los Corregidores de México, por don Manuel Romero de Ter- reros y Vinent	84,, 92
Algunas Observaciones sobre la distribución geográfica de los Opatas, de los Tarahumares y de los Pimas, por el Dr. E. T. Hamy. — Traducidas para los "Anales del Museo Nacional de Arqueología" por el Dr. F. Martínez Calleja	93,, 98

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
CIUDAD DE MEXICO

ENTREGA N^o 2. — MARZO — ABRIL

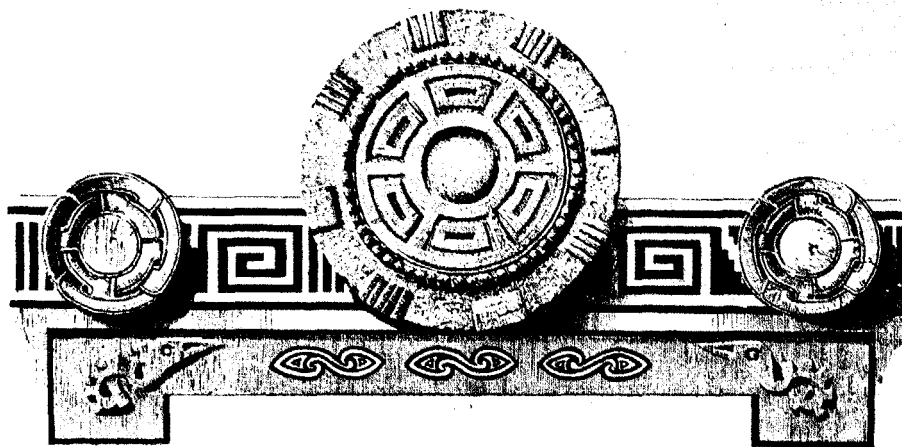
	Páginas
La Antropología Física y la Antropometría en México , por el Dr. Nicolás León. — Con una introducción del autor y diez láminas	99 ,, 136
Los Cuicatecos Actuales , por don Ildefonso Adán. — Con ilustraciones en el texto, un mapa y ocho láminas	137 ,, 154
Galería Iconográfica del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. El Dr. Don Juan José de Eguía- ra y Eguren. (De viejos apuntes). Por el Ing. Jesús Galindo y Villa. — Con un retrato	155 ,, 164
Bosquejo de la Geografía Arqueológica del Estado de Colima , por el Dr. Miguel Galindo. — Con ocho láminas . .	165 ,, 178
Hueyaltépetl , por don Enrique Juan Palacios. — Con seis láminas	179 ,, 192
Morelos , por don Genaro Carcía. — Con un retrato	193 ,, 198

ENTREGA N^o 3. — MAYO — JUNIO

Orígenes de la Novela en México , por don Luis Castillo Ledón. — Con una lámina	199 ,, 208
Un Colaborador de Hidalgo , por don José G. Montes de Oca. — Con quince láminas	209 ,, 264
La Cronología Náhuatl. — Significación Astronómica del N^o 13 , por don Miguel O. de Mendizábal. — Con once láminas	265 ,, 279
El Desierto de los Leones , por don Federico Gómez de Orozco. — Con cuatro láminas	280 ,, 292
El Movimiento de la Tierra conocido por los Nahoas. — Los Cuatro Ciclos Astronómico-Cronológicos , por don Miguel O. de Mendizábal. — Con ilustraciones en el texto y dos láminas	293 ,, 300
La Máscara Preciosa del Museo y Un nuevo Libro del Arqueólogo Saville , por don Enrique Juan Palacios	301 ,, 303

ENTREGAS N^{os} 4 A 6. — JULIO — DICIEMBRE

Don Francisco del Paso y Troncoso. — Su vida y sus obras , por el Ing. Jesús Galindo y Villa. — Con un mapa, ilustraciones en el texto y 16 láminas	305 ,, 579
Don Francisco del Paso y Troncoso. — Su magna labor de Arqueología e Historia de México , por don Enrique Juan Palacios	581 ,, 588



INDICE POR AUTORES

A

	Entrega	Páginas
Adán, Elfego. — Organización social actual de los zapotecos	1ª	53 a 64
— Los Cuicatecos actuales. — Con ilustraciones en el texto, un mapa y ocho láminas	2ª	137 ,, 154

C

Castillo Ledón, Luis. — Las publicaciones del Museo ..	1ª	3 ,, 6
— Orígenes de la novela en México. — Con una lámina	3ª	199 ,, 208
— Rectificación	4ª	600

G

Galindo, Dr. Miguel. — Bosquejo de la Geografía Arqueológica del Estado de Colima. — Con ocho láminas	2ª	165 ,, 178
Galindo y Villa, Jesús. — Don Francisco del Paso y Troncoso. — Su vida y sus obras. — Con un mapa, ilustraciones en el texto y 16 láminas	4 a 6	305 ,, 579
— Galería Iconográfica del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. — El Dr. Don Juan José de Eguiara y Eguren. (De viejos apuntes.) — Con un retrato	2ª	155 ,, 164
Gamio, Manuel. — Los Animales Domésticos Europeos y su Influencia en la Cultura Aborigen de México ..	1ª	31 y 32
García, Genaro. — Morelos. — Con un retrato	2ª	193 a 198
Gómez de Orozco, Federico. — El Desierto de los Leones. Con cuatro láminas	3ª	280 ,, 292

H

	Entrega	Páginas
Hamy, Dr. E. T. -- Algunas observaciones sobre la distribución geográfica de los ópatas, de los tarahumares y de los pimas. (Traducidas para los "Anales del Museo Nacional de Arqueología," por el Dr. F. Martínez Calleja)	1ª	93 ,, 98

L

Lavín, Urbano. -- Estudio sobre el fonetismo de las lenguas nahuatlanas y en sus principales dialectos. -- Con un cuadro comparativo.....	..	65 ,, 83
León, Nicolás. -- La Antropología Física y la Antropometría en México. -- Notas históricas por el Dr. ... Profesor de Antropología en el Museo Nacional de México. -- Con una introducción del autor y diez láminas	2ª	99 ,, 136

M

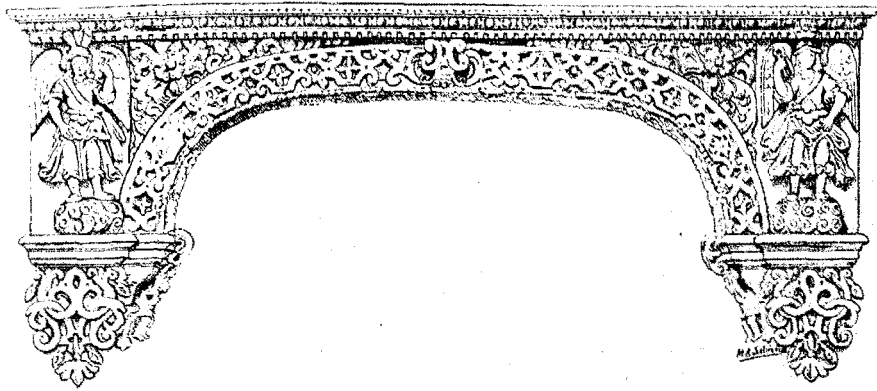
Madero, Francisco I. -- Mis Memorias. Con el retrato del autor	1ª	7 ,, 30
Mena, Ramón. -- La Fiesta de Xilonen. -- (Nuevo Monolito en el Museo de Arqueología.) -- Con tres ilustraciones	33 ,, 35
Mendizábal, Miguel O. de -- La Cronología Nahuatl. Significación Astronómica del Número 13. -- Con 11 láminas	3ª	265 ,, 279
--El Movimiento de la Tierra conocido por los nahuatl. Los cuatro ciclos astronómico-cronológicos. Con ilustraciones en el texto y dos láminas.....	..	293 ,, 300
Montes de Oca, José G. -- Un Colaborador de Hidalgo. Con quince láminas	209 ,, 264

P

Palacios, Enrique Juan. -- Hueyaltépetl. -- Con seis láminas	2ª	179 ,, 192
--La Máscara preciosa del Museo y un nuevo libro del arqueólogo Saville	3ª	301 ,, 303
--Don Francisco del Paso y Troncoso. -- Su magna labor de Arqueología e Historia de México ...	4 a 6	581 ,, 588
Puga y Acal, Manuel. -- Quién era la "Fernandita" ..	1ª	36 ,, 48

R

Rickard, Constantino G. -- Ligerio estudio sobre unos tubos de barro con jeroglíficos encontrados en el Estado de Oaxaca. -- Con cuatro láminas	1ª	49 ,, 52
Romero de Terreros y Vinent, Manuel. -- Los Corregidores de México	84 ,, 92



INDICE DE ILUSTRACIONES DEL TOMO I.

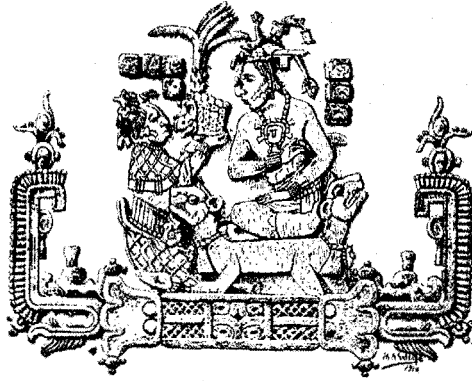
	Entrega	Páginas
Retrato del Sr. D. Francisco I. Madero.....	1ª	7
Fiesta de Xilonen.....	,,	33 a 35
Fiesta de Xilonen.—Cara anterior	,,	,, ,, ,,
Fiesta de Xilonen.—Cara lateral con la xiuhcóatl.....	,,	,, ,, ,,
Sepulcro abierto en Cuilapan, Distrito del Centro, en Oaxaca	,,	50 ,, 52
Núms. 1 y 2, figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca.....	,,	,, ,, ,,
Núms. 3 y 4, figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca.....	,,	,, ,, ,,
Núm. 5, figuras grabadas en los tubos encontrados en Oaxaca	,,	,, ,, ,,
Dr. Leon Coindet.—Dr. Jourdanet	2ª	100 ,, 101
Dr. Julio Clemente.—Dr. Juan María Rodríguez.....	,,	102
Dr. A. de Quatrefages.—Dr. E. T. Hamy.....	,,	103
Mr. Dessiré Charnay.—Dr. Ales Hrdlicka.....	,,	103 a 104
Salón de Antropología, el año 1895.—El Dr. A. Hrdlicka en el Departamento de Antropología, el año 1907..	,,	,, ,, ,,
Salones de Antropología, el año 1907.....	,,	105
Salones de Antropología, el año 1907.....	,,	,,
Salón de Antropología el año 1907.....	,,	,,
Dr. Ignacio Hernández Ortigoza	,,	107
Cráneos de criminales en la Penitenciaría del Distrito Federal. 1912.....	,,	109
Mapa de los pueblos cuicatecos, Oaxaca.....	,,	138
Vista de Cuicatlán.—Río de Cuicatlán.....	,,	,,
Vista de una iglesia derruida en Teutila.—Cuicatecos de Pápalo.....	,,	139
Cuicateco de Santa Cruz Teutila.—El mismo de perfil..	,,	,,
Cuicateca de San Andrés Teutilalpan.—La misma de perfil.....	,,	140
Sirviente cuicateca de Cuicatlán, vestida a la moderna.—Interior de una cabaña	,,	139 y 152

Grupo de Cuicaticos de Santa Cruz Teutila.— Forma común de las habitaciones	2 ^a	139 y 152
Indio músico.— Indios músicos	148
Manta hecha en Teutila	152
Retrato del Dr. D. Juan José de Eguara y Eguen	155
N ^o 1. Mapa Arqueológico del Estado de Colima	167
N ^o 2. Restos del montículo de "El Serano", o de Tlahuantepeque.— N ^o 3. Los restos anteriores sin el bloque de tierra del centro, separado para dejar ver la disposición de las alas del muro	168
N ^o 4. Figuras labradas en piedra, encontradas en terrenos de la Hacienda de "Pastores".—N ^o 5. Piedras talladas, de diferentes procedencias: <i>a</i> , de "Nogueras"; <i>b</i> y <i>c</i> , de "Pastores"; <i>d</i> , de "La Capacha"; <i>e</i> , de "Pastores" y <i>f</i> , de Cuauhtémoc.— N ^o 6. Figurilla impresa en un disco de barro cocido encontrado en "Nogueras"	167
N ^o 7. Piedras talladas de "El Chanal".— N ^o 8. Huitzilhuítl, según Orozco y Berra.— N ^o 8 bis, dibujo de la piedra superior de la figura 7, encontrada en "El Chanal"	171
N ^o 9. Utensilios para contener líquidos, usados por los primeros habitantes del hoy pueblo de "Cuauhtémoc." (Forma humana).— N ^o 10. Utensilios de la misma procedencia que el anterior. (Forma de mujer).— N ^o 11. Hachas de piedra tallada y puntas de lanza de pedernal, de Cuauhtémoc
N ^o 11 bis. Piedra tallada de "El Cóbano", que recuerda el Huehuateotl de los aztecas.— N ^o 12. Utensilios para contener líquidos, usados por los primitivos habitantes del lugar en que hoy se encuentra el Rancho de "Los Ortices"	174
N ^o 13. Utensilio y figurillas antropomórficas de barro cocido de la Hacienda "El Periquillo" (excepto la carilla oculta a medias por la sombra de la olla, que es de los suburbios de la ciudad de Colima)	176
N ^o 14. Montículo de "El Chanal".— N ^o 15. Montículo de "El Chanal", situado al Norte del anterior	172
N ^o 1. Montaña nombrada por los aborígenes <i>nauhcampatēpetl</i> . Cofre de Perote.— N ^o 2. Croquis topográfico del pueblo viejo del Cofre de Perote	179
N ^o 3. Aspecto de uno de los edificios de la ciudad del Cofre de Perote, o Hueyaltēpetl
N ^o 4. Uno de los edificios principales. Parecen los restos de un adoratorio. Un gran atrio cercado por un muro hállase enfrente de la estructura. Se aprecian los grandes árboles que han crecido sobre el monumento, hecho que manifiesta su antigüedad
N ^o 5. Reconstrucción teórica de uno de los grupos de edificios (templo o palacio) más importantes de Hueyaltēpetl. La reconstrucción se hizo sobre el papel, con datos tomados en el terreno
N ^o 8. Sistema de construcción en los edificios menores

	Entrega	Páginas
(probablemente viviendas). Se aprecia el zócalo en que descansan, el muro exterior en talud y el muro interior vertical.—Nº 9. Sistema de construcción. Piedra fragmentada al exterior, unida sólo con lodo, y una "torta" o concreto indígena en el piso del aposento. El núcleo, de tepetate o toba volcánica.	2ª	185
Núms. 6 y 7. Fragmentos de la cerámica de Hueyaltépetl.	,,	188
Retrato de D. José María Morelos y Pavón.	,,	192
Facsímile de la fábula "Los Sirgueros de la Virgen sin original pecado"	3ª	199
Retrato del Dr. D. Francisco Severo Maldonado.	,,	209
Garita de San Pedro Tlaquepaque por la cual llegó a Guadalajara el Sr. Hidalgo.—Mercado Corona (antigua Plaza de Venegas), en cuyo interior fue ejecutado D. José Antonio Torres	,,	213
Catedral (Costado Sur); Palacio, a la derecha, y Plaza Principal de Guadalajara.—1810.	,,	197
Exterior de la Catedral de Guadalajara, en donde dió gracias el Caudillo de la Independencia Mexicana por su arribo a dicha ciudad.	,,	214
El Palacio de Gobierno en Guadalajara, construido en 1774 y reconstruido durante el segundo período de la administración gubernativa del Coronel Miguel Ahumada, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco	,,	215
Gran plancha de mármol que contiene el texto del Bando por el cual se abolió la esclavitud.—Monumento a la Independencia existente en la Calzada de este nombre, antes Porfirio Díaz.	,,	,,
Facsímile del Nº 1 de "El Despertador Americano"	,,	235
Facsímile del Nº 2 de "El Despertador Americano"	,,	,,
Facsímile del Nº 3 extraordinario de "El Despertador Americano"	,,	243
Facsímile del Nº 4 de "El Despertador Americano"	,,	,,
Facsímile del Nº 5 de "El Despertador Americano"	,,	251
Facsímile del Nº 6 extraordinario de "El Despertador Americano"	,,	,,
Facsímile de un manifiesto del Sr. Cura Hidalgo.	,,	258
Facsímile de "El Telégrafo de Guadalajara"	,,	259
Facsímiles de la primera hoja del proceso instruido en contra de "El Despertador Americano," en la Real Audiencia de la Nueva Galicia, y de una petición del Fiscal	,,	260
Códice Aubín. 3ª y 4ª treceñas del <i>Tonalámatl</i>	,,	270
Códice Aubín. 19 y 20 treceñas del <i>Tonalámatl</i>	,,	,,
Códice Matritense. Cinco treceñas del <i>Tonalámatl</i>	,,	,,
Códice Borgia. 1 y 2 páginas del <i>Tonalámatl</i>	,,	,,
Códice Borgia. 3 y 4 páginas del <i>Tonalámatl</i>	,,	274
Códice Borgia. 5 y 6 páginas del <i>Tonalámatl</i>	,,	,,
Códice Borgia. 7 y 8 páginas del <i>Tonalámatl</i>	,,	,,
Idiogramas marginales del <i>Tonalámatl</i> del Códice Borgia, que alude al Sol y a Venus, de cuyos movimientos cíclicos se deriva.	,,	,,

	Entrega	Páginas
Idiogramas marginales del Códice Borgia que nos sugieren la idea de que en él coinciden tres cuentas.	3ª	278
Idiogramas marginales del <i>Tonalámatt</i> del Códice Borgia, alusivos a los 5 movimientos sinódicos del ciclo.—		
Idiogramas marginales del <i>Tonalámatt</i> del Códice Borgia, alusivos a los ocho años solares del ciclo.	,,	,,
Idiogramas marginales del <i>Tonalámatt</i> del Códice Borgia, alusivos a los trece años venusinos del ciclo.	,,	,,
Ermita en el Desierto de los Leones.	,,	282
Desierto de los Leones.—Entrada al Convento.	,,	,,
Desierto de los Leones.—Una de las galerías del Convento.	,,	,,
Desierto de los Leones.—Partes superior de la Iglesia y Convento	,,	,,
Figura 1.—Los cuatro ciclos astronómico-cronológicos de los náhoas.	,,	294
Figura N ^o 2.—4 ^o ciclo astronómico-cronológico nahoa.	,,	296
Retrato del Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso.	4 a 6	305
Medalla conmemorativa de oro, obsequiada al Gobierno Mexicano por el Español, con motivo de la participación de México en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892, para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. — Tamaño del original	,,	344
Curso del Tenoya por la Ciudad de Tablas (Plano).	,,	369
Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales.—Madrid.	,,	456
Exposición Histórico-Americana de Madrid, de 1892. — Sección de México. — Vestíbulo del Palacio de Recoletos	,,	459
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Primer Salón	,,	459
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Segundo Salón (Centro e izquierda)	,,	460
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Segundo Salón (Lado derecho)	,,	461
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Tercer Salón	,,	461
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Tercer Salón (Centro y lado izquierdo)	,,	462
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Tercer Salón (Lado izquierdo).	,,	463
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Tercer Salón (Lado derecho).	,,	463
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Cuarto Salón y entrada al Quinto	,,	464
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Quinto Salón. (Vista de conjunto)	,,	465
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Quinto Salón. — Grupo de		

	Entrega	Páginas
Operarios de la Sección	465
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Quinto Salón. — Otra vista de conjunto	466
Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. — Sección de México. — Patio de descanso de la Sec- ción de México	466



RECTIFICACION

En el número correspondiente a mayo y junio de 1922, de los "Anales" de este Museo, aparece por error de pluma el nombre de Maudsley, en lugar del de Mr. Marshall H. Saville, por dos ocasiones, en la nota de Enrique Juan Palacios que se intitula "La Máscara Preciosa del Museo" y un libro del arqueólogo Saville.

La personalidad de Mr. Alfred P. Maudsley, el eminente arqueólogo británico y bien querido profesor honorario de este Museo, nada tiene que ver en el asunto que se discute en la nota, toda ella consagrada a los objetos preciosos mexicanos descritos por el sabio norteamericano en su bello libro "Arte del mosaico de turquesa en el antiguo México".

ANALES
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA



ENERO - FEBRERO

SUMARIO

- LAS PUBLICACIONES DEL MUSEO, por el Sr. D. Luis Castillo Ledón.
- MIS MEMORIAS, por D. Francisco I. Madero. (Con una lámina.)
- QUIEN ERA LA FERNANDITA, por D. Manuel Puga y Acal.
- Los Corregidores de México, por D. Manuel Romero de Terreros y Vincent.
- Los animales domésticos europeos y su influencia en la cultura aborigen de México, por D. Manuel Gamio.
- Organización social actual de los zapotecos, por Eliego Adán.
- Algunas observaciones sobre la distribución geográfica de los ópatas, etc., por el Dr. E. T. Hamy. (Traducción de Francisco Martínez Calleja.)
- LA FIESTA DE XILONEN, por el Lic. D. Ramón Mena. (Con tres láminas.)
- LIGERO ESTUDIO SOBRE UNOS TUBOS DE BARRO CON JEROGLIFICOS, ENCONTRADOS EN EL ESTADO DE OAXACA, por Constantino G. Rickard. (Con cuatro láminas.)
- ESTUDIO SOBRE EL FONETISMO EN LAS LENGUAS NAHUATLANAS Y EN SUS PRINCIPALES DIALECTOS, por Urbano Lavín.

MÉXICO

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1922

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

DIRECTOR.—Sr. D. Luis Castillo Ledón.

PROFESORES HONORARIOS. — Señora Zelia Nuttall y señores
Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay,
Eduard Séler y Luis González Obregón.

SECRETARIO.—Sr. Juan Correa Zapata.

DEPARTAMENTOS TÉCNICOS

DE ANTROPOLOGÍA.—Profesor, Dr. Nicolás León.

Ayudante, Srita. Angela Hoffay.

DE ETNOGRAFÍA ABORIGEN.—Profesor, Miguel O. de Mendizábal.

Ayudante, Sr. Raziél Cabildo.

Colector de Documentos Etnográficos,

Sr. Eulogio R. Valdivieso.

DE ARQUEOLOGÍA.—Profesor, Lic. Ramón Mena.

Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.

DE HISTORIA.—Profesor, Ing. Jesús Galindo y Villa.

Ayudante, Sr. Carlos Benítez y Delorme.

DE ETNOGRAFÍA COLONIAL Y MODERNA.—Prof., Antonio Cortés.

Ayudante, Sr. Valerio Prieto.

DEPARTAMENTOS AUXILIARES

PUBLICACIONES.—Jefe, Profesor José G. Montes de Oca.

Ayudantes: Sres. Jesús García Gutiérrez y
Eduardo M. Cauz.

BIBLIOTECA.—Jefe, Sr. Enrique Juan Palacios.

Ayudantes: Sr. José Hernández y

Srita. Magdalena Chavero.

TRADUCCIONES.—De lenguas indígenas, Sr. Mariano Rojas.

De idiomas modernos, Sr. Manuel de la Parra.

EXPENDIO DE PUBLICACIONES, FOTOGRAFÍAS Y VACIADOS.—Encar-
gada, Srita. Enriqueta Rosales.

TALLERES

FOTOGRAFÍA.—Jefe, Sr. José M. Lupercio.

Ayudantes: Sr. Gonzalo López Araiza y

Srita. María I. Vidal.

DIBUJO.—Sres. Mateo Saldaña y Aurelio Casas.

MOLDEADO.—Jefe, Sr. Ignacio Cortés.

Ayudantes: Sres. Alvaro Guzmán y Gerar-
do Gómez.

IMPRESIÓN.—Regente, Sr. Luis G. Corona.

ENCUADERNACION.—Sr. Alfonso Tovar y Portillo.

FOTOGRAFADO.—Jefe, Sr. Agustín Buznego.

Ayudantes: Sres. Eduardo Uranga e Isaac
Blake

Encargado de la maquinaria, Sr. Luis Ti-
najero.

REPARACIONES.—Sr. Lino Bravo.

INTENDENTE.—Sr. Carlos Isunza.

JEFE DE CELADORES Y MOZOS.—Sr. José Luis Vidal.

PORTERO.—Felipe Cárdenas.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Quetzalcóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	\$ 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana, por Antonio García Cubas.	„ 4.00
Chapultepec.—Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos.	„ 3.00
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo.	„ 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León.	„ 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco.	„ 2.00
Los Tarascos, 1a. parte, por el Dr. Nicolás León.	„ 1.50
Reseña de la 2a. Sesión del XVII Congreso Internacional de Americanistas.	„ 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso Internacional de Americanistas.	„ 5.00
Breve Noticia Histórico-descriptiva del Museo Nacional, por el Ing. Jesús Galindo y Villa.	„ 0.50
Programas de Enseñanza.	„ 0.50
Estudios Gramaticales del Idioma Náhuatl, por Remí Simeón, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo.	„ 1.00
Exposición Histórico-americana de Madrid.—Catálogo de la Sección de México, Tomo 2º	„ 1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar.	„ 0.50
Historia de las Indias de la Nueva España, por el Padre Fray Diego Durán.	„ 3.00
Arte de la Lengua Mexicana, por el Padre Fray Agustín de Betancourt.	„ 1.00
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII. Cada uno	„ 6.00
Gente de México, por Jonh Lind.	„ 0.50
Boletín del Museo Nacional.	„ 0.75
Informes Generales del Museo Nacional, de 1915 a 1919.	„ 1.00
Ricardo Wagner.	„ 0.50
Códice Dehesa.	„ 20.00
„ Colombino.	„ 35.00
„ Baranda.	„ 20.00
„ Porfirio Díaz.	„ 35.00
„ Sierra.	„ 30.00
Plano de Acapulco.	„ 5.00
„ „ Veracruz.	„ 5.00
„ „ México.	„ 5.00
„ „ las Ruinas de Cempoala.	„ 8.00
Relieves de Chiapas.	„ 5.00
Lienzo de Tlaxcala.	„ 50.00
Publicaciones en comisión	
Monografías Histórico-mexicanas.—Churubusco-Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel.	„ 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3.	„ 1.50
Calendario Azteca, por el Prof. Herman Beyer.	„ 3.00
La Iliada, de Homero.	„ 1.00
Tragedias de Eurípides.	„ 1.00
La Odisea, de Homero.	„ 1.00
Tragedias de Esquilo.	„ 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Fabela.	„ 2.50

Vaciados

Figuras Totonacas.	\$ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	,, 25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	,, 2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	,, 3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	,, 8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	,, 4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	,, 5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	,, 2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil.)	,, 3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	,, 8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	,, 5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	,, 10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	,, 6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	,, 25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	,, 20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	,, 10.00
Sacerdote maya (reducción 38 x 17 cms.)	,, 5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15)	\$ 25.00
" " " (8 x 10) En comisión.	,, 10.00
Indios huicholes " (16 x 20) En comisión.	,, 3.00
Postales de Arqueología, cada una.	,, 0.10

Obras en prensa del mismo Museo

Arquitectura en México. — Tres tomos.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca. — Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 Catálogo del Departamento de Antropología.
 Breve Reseña del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, por Jesús Galindo y Villa.
 Las Artes Aborígenes Mexicanas, por el Prof. Miguel O. de Mendizábal.
 Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle.
 La Corte de Agustín I, Emperador de México, por Manuel Romero de Terreros.
 Album de Colecciones Arqueológicas seleccionadas y arregladas por Franz Boas. — Ilustraciones de Adolfo Best y texto de Manuel Gamio.
 Máscara con mosaicos de turquesas. — Dictámenes periciales.

~~~~~  
 El MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimensuales; en cuadernos mensuales su BOLETIN; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Jefe del Departamento respectivo.

~~~~~  
 Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, están abiertos todos los días de 8 a 13.30, excepto los sábados y días de fiesta o duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento, todos los días, excepto los domingos, de 8.30 a 13.30 y de 15 a 18.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



MARZO — ABRIL

SUMARIO

- LA ANTROPOLOGIA FISICA Y LA ANTROPOMETRIA EN MEXICO, por el Dr. Nicolás León.
BOSQUEJO DE LA GEOGRAFIA ARQUEOLOGICA DEL ESTADO DE COLIMA, por el Dr. Miguel Galindo.
HUEYALTEPETL, por D. Juan Palacios.
LOS CUICATECOS ACTUALES, por D. Blfego Adán.
EL DR. D. JUAN JOSE EGUIARA Y EGUREN, por el Ing. D. Jesús Galindo y Villa
MORELOS, por D. Genaro García.

MÉXICO

IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1922

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

DIRECTOR.—Sr. D. Luis Castillo Ledón.

PROFESORES HONORARIOS. — Señora Zelia Nuttall y señores
Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay,
Eduard Séler y Luis González Obregón.

SECRETARIO.—Sr. Juan Correa Zapata.

DEPARTAMENTOS TÉCNICOS

DE ANTROPOLOGÍA.—Profesor, Dr. Nicolás León.

Ayudante, Srta. Angela Hoffay.

DE ETNOGRAFÍA ABORIGEN.—Profesor, Miguel O. de Mendizábal.

Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.

Colector de Documentos Etnográficos,

Sr. Eulogio R. Valdivieso.

Colector de la Sección de Fomento de las

Artes Industriales Aborígenes, Sr. Renato

Molina Enríquez.

Dibujantes, Sres. Rufino Tamayo, Anto-

nio Salazar y Emilio Amero.

DE ARQUEOLOGÍA.—Profesor, Lic. Ramón Mena.

Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.

DE HISTORIA.—Profesor, Ing. Jesús Galindo y Villa.

Ayudante, Sr. Carlos Benítez y Delorme.

DE ETNOGRAFÍA COLONIAL Y MODERNA.—Prof., Antonio Cortés.

Ayudante, Sr. Valerio Prieto.

DEPARTAMENTOS AUXILIARES

PUBLICACIONES.—Jefe, Profesor José G. Montes de Oca.

Ayudantes: Sres. Jesús García Gutiérrez y

Eduardo M. Cauz.

BIBLIOTECA.—Jefe, Sr. Enrique Juan Palacios.

Ayudantes: Sr. José Hernández y Srta.

Magdalena Chavero.

TRADUCCIONES.—De lenguas indígenas, Sr. Mariano Rojas.

De idiomas modernos,

EXPENDIO DE PUBLICACIONES, FOTOGRAFÍAS Y VACIADOS.—Encar-

gada, Srta. Enriqueta Rosales.

TALLERES

FOTOGRAFÍA.—Jefe, Sr. José M. Lupercio.

Ayudantes: Sr. Gonzalo López Araiza y

Srta. María I. Vidal.

DIBUJO.—Sres. Mateo Saldaña y Aurelio Casas.

MOLDEADO.—Jefe, Sr. Ignacio Cortés.

Ayudantes: Sres. Alvaro Guzmán y Gerar-

do Gómez.

IMPRESA.—Regente, Sr. Luis G. Corona.

ENCUADERNACIÓN.—Sr. Alfonso Tovar y Portillo.

FOTOGRAFADO.—Jefe, Sr. Agustín Buznego.

REPARACIONES.—Sr. Lino Bravo.

INTENDENTE.—Sr. Carlos Isunza.

JEFE DE CELADORES Y MOZOS.—Sr. José Luis Vidal.

PORTERO.—Felipe Cárdenas.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionalistas "El Chocolate", por Luis Castillo Ledón.	\$ 0.75
Quetzalcóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	„ 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana, por Antonio García Cubas.	„ 4.00
Chapultepec.—Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos.	„ 3.00
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo.	„ 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León.	„ 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco.	„ 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León.	„ 1.50
Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso I. de Americanistas.	„ 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas.	„ 5.00
Breve Noticia Histórico-descriptiva del Museo N., por J. Galindo y Villa.	„ 0.50
Programas de Enseñanza.	„ 0.50
Estudios Gramaticales del Idioma Náhuatl, por Remí Siméon, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo.	„ 1.00
Exposición Histórico-americana de Madrid.—Catálogo de la Sección de México, Tomo 2º	„ 1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar.	„ 0.50
Historia de las Indias de la Nueva España, por Fray Diego Durán.	„ 3.00
Arte de la Lengua Mexicana, por el Padre Fray Agustín de Betancourt.	„ 1.00
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII. Cada uno	„ 6.00
Gente de México, por Jonh Lind.	„ 0.50
Boletín del Museo Nacional.	„ 0.75
Informes Generales del Museo Nacional, de 1915 a 1919.	„ 1.00
Ricardo Wagner.	„ 0.50
Códice Dehesa.	„ 20.00
„ Colombino.	„ 35.00
„ Baranda.	„ 20.00
„ Porfirio Díaz.	„ 35.00
„ Sierra.	„ 30.00
Plano de Acapulco.	„ 5.00
„ „ Veracruz.	„ 5.00
„ „ México.	„ 5.00
„ „ las Ruinas de Cempoala.	„ 8.00
Relieves de Chiapas.	„ 5.00
Lienzo de Tlaxcala.	„ 50.00

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas.—Churubusco-Huitzilopchco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel.	„ 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3.	„ 1.50
Calendario Azteca, por el Prof. Herman Beyer.	„ 1.00
La Iliada, de Homero.	„ 1.00
Tragedias de Eurípides.	„ 1.00
La Odisea, de Homero.	„ 1.00
Tragedias de Esquilo.	„ 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Fabela.	„ 2.50
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes.	„ 8.00

Vaciados

Figuras Totonacas.	\$ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	„ 25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	„ 2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	„ 3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	„ 8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	„ 4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	„ 5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	„ 2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil.)	„ 3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	„ 8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	„ 5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	„ 10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	„ 6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	„ 25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	„ 20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	„ 10.00
Sacerdote maya (reducción 38 x 17 cms.)	„ 5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15).	\$ 25.00
„ „ „ (8 x 10) En comisión.	„ 1.00
Indios huicholes (16 x 20) En comisión.	„ 3.00
Postales de Arqueología, cada una.	„ 0.10

Obras en prensa del mismo Museo

- Arquitectura en México. — Tres tomos.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca.—Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 Catálogo del Departamento de Antropología.
 Breve Reseña del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnología, por Jesús Galindo y Villa.
 Las Artes Aborígenes Mexicanas, por el Prof. Miguel O. de Mendizábal.
 Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle.
 La Corte de Agustín I, Emperador de México, por Manuel Romero de Terreros.
 Album de Colecciones Arqueológicas seleccionadas y arregladas por Franz Boas.—Ilustraciones de Adolfo Best y texto de Manuel Gamio.
 Máscara con mosaicos de turquesas. — Dictámenes periciales.

~~~~~  
**EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimensuales; en cuadernos mensuales su BOLETIN; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.**

**Cada entrega de los ANALES vale un peso.**

**Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Jefe del Departamento respectivo.**

~~~~~  
Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de 8 a 13.30, y excepto los sábados y días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de 8.30 a 13.30 y de 15 a 18.

ANALES

DEL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA

HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



MAYO - JUNIO

SUMARIO

ORIGENES DE LA NOVELA EN MEXICO, por D. Luis Castillo Ledón.
UN COLABORADOR DE HIDALGO, por D. José G. Montes de Oca.
LA CRONOLOGIA NAHOA. Significación astronómica del número 13, por D. Miguel O. de Mendizábal.
EL DESIERTO DE LOS LEONES, por D. Federico Gómez de Orozco.
EL MOVIMIENTO DE LA TIERRA CONOCIDO POR LOS NAHOAS. Los cuatro ciclos astronómico-cronológicos, por D. Miguel O. de Mendizábal.
LA MASCARA PRECIOSA DEL MUSEO y un nuevo libro del arqueólogo Saviñe, por D. Enrique Juan Palacios.

MÉXICO

IMPRENTA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1922

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

DIRECTOR.—Sr. D. Luis Castillo Ledón.

PROFESORES HONORARIOS. — Señora Zelia Nuttall y señores
Duque de Loubat, Alfred P. Maudslay,
Eduard Séler y Luis González Obregón.

SECRETARIO.—Sr. Juan Correa Zapata.

DEPARTAMENTOS TÉCNICOS

DE ANTROPOLOGÍA.—Profesor, Dr. Nicolás León.

Ayudante, Srita. Angela Hoffay.

DE ETNOGRAFÍA ABORIGEN.—Profesor, Miguel O. de Mendizábal.

Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.

Colector de Documentos Etnográficos,
Sr. Eulogio R. Valdivieso.

Colector de la Sección de Fomento de las
Artes Industriales Aborígenes, Sr. Renato
Molina Enríquez.

Dibujantes, Sres. Rufino Tamayo, Anto-
nio Salazar y Emilio Amero.

DE ARQUEOLOGÍA.—Profesor, Lic. Ramón Mena.

Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.

DE HISTORIA.—Profesor, Ing. Jesús Galindo y Villa.

Ayudante, Sr. Carlos Benítez y Delorme.

DE ETNOGRAFÍA COLONIAL Y MODERNA.—Prof., Antonio Cortés.

Ayudante, Sr. Valerio Prieto.

DEPARTAMENTOS AUXILIARES

PUBLICACIONES.—Jefe, Profesor José G. Montes de Oca.

Ayudantes: Sres. Jesús García Gutiérrez y
Eduardo M. Cauz.

BIBLIOTECA.—Jefe, Sr. Enrique Juan Palacios.

Ayudantes: Sr. José Hernández y Srita.
Magdalena Chavero.

TRADUCCIONES.—De lenguas indígenas, Sr. Mariano Rojas.

De idiomas modernos, Sr. Manuel de la Parra.

EXPENDIO DE PUBLICACIONES, FOTOGRAFÍAS Y VACIADOS.—Encar-
gada, Srita. Enriqueta Rosales.

TALLERES

FOTOGRAFÍA.—Jefe, Sr. José M. Lupercio.

Ayudantes: Sr. Gonzalo López Araiza y
Srita. María I. Vidal.

DIBUJO.—Sres. Mateo Saldaña y Aurelio Casas.

MOLDEADO.—Jefe, Sr. Ignacio Cortés.

Ayudantes: Sres. Alvaro Guzmán y Gerar-
do Gómez.

IMPRESA.—Regente, Sr. Luis G. Corona.

ENCUADERNACIÓN.—Sr. Alfonso Tovar y Portillo.

FOTOGRAFADO.—Jefe, Sr. Agustín Buznego.

REPARACIONES.—Sr. Lino Bravo.

INTENDENTE.—Sr. Carlos Isunza.

JEFE DE CELADORES Y MOZOS.—Sr. José Luis Vidal.

PORTERO.—Felipe Cárdenas.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionalistas "El Chocolate", por Luis Castillo Ledón.	\$ 0.75
Quetzaleóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	" 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana, por Antonio García Cubas.	" 4.00
Chapultepec.—Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos.	" 3.00
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo.	" 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León.	" 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	" 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	" 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco.	" 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León.	" 1.50
Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso I. de Americanistas.	" 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas.	" 1.50
Breve Noticia Histórico-descriptiva del Museo N., por J. Galindo y Villa.	" 0.50
Programas de Enseñanza.	" 0.50
Estudios Gramaticales del Idioma Náhuatl, por Remí Siméon, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo.	" 1.00
Exposición Histórico-americana de Madrid.—Catálogo de la Sección de México, Tomo 2º	" 1.50
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar.	" 0.50
Historia de las Indias de la Nueva España, por Fray Diego Durán.	" 3.00
Arte de la Lengua Mexicana, por el Padre Fray Agustín de Betancourt.	" 1.00
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII. Cada uno	" 6.00
Gente de México, por Jonh Lind.	" 0.50
Boletín del Museo Nacional.	" 0.75
Informes Generales del Museo Nacional, de 1915 a 1919.	" 1.00
Ricardo Wagner.	" 0.50
Códice Dehesa.	" 20.00
" Colombino.	" 35.00
" Baranda.	" 20.00
" Porfirio Díaz.	" 35.00
" Sierra.	" 30.00
Plano de Acapulco.	" 5.00
" " Veracruz.	" 5.00
" " México.	" 5.00
" " las Ruinas de Cempoala.	" 8.00
Relieves de Chiapas.	" 5.00
Lienzo de Tlaxcala.	" 50.00

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas.—Churubusco-Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel.	" 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3.	" 1.50
Calendario Azteca, por el Prof. Herman Beyer.	" 3.00
La Iliada, de Homero.	" 1.00
Tragedias de Eurípides.	" 1.00
La Odisea, de Homero.	" 1.00
Tragedias de Esquilo.	" 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Pabeta.	" 2.50
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes.	" 8.00

Vaciados

Figuras Totonacas.	\$ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	„ 25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	„ 2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	„ 3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	„ 4.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	„ 4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	„ 5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	„ 2.00
Reliève de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil.)	„ 3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 36 x 26 cms.)	„ 8.00
Víbora (tamaño natural, 27 x 16 cms.)	„ 5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	„ 10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	„ 6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	„ 25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	„ 20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	„ 10.00
Sacerdote maya (reducción 38 x 17 cms.)	„ 5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15).	\$ 6.00
„ „ „ (8 x 10) En comisión.	„ 1.00
Indios huicholes (16 x 20) En comisión.	„ 3.00
Postales de Arqueología, cada una.	„ 0.10

Obras en prensa del mismo Museo

Arquitectura en México. — Tres tomos.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca.—Traducción del Lic. Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gentilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 Catálogo del Departamento de Antropología.
 Breve Reseña del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, por Jesús Galindo y Villa.
 Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle.

~~~~~

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimensuales; en cuadernos mensuales su BOLETIN; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Jefe del Departamento respectivo.

~~~~~

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de 8 a 13.30, y excepto los sábados y días de fiesta y de los nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de 8.30 a 13.30 y de 15 a 18.

ANALES
DEL
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Registrados como artículo de 2ª clase con fecha 14 de junio de 1922.



JULIO A DICIEMBRE

SUMARIO

DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.—Su vida y sus obras, por el ingeniero Jesús Galindo y Villa.
DON FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO.—Su magna labor de Arqueología e Historia de México, por Enrique Juan Palacios.

MÉXICO

IMPRESA DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

1922

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía

DIRECTOR. — Sr. D. Luis Castillo Ledón.
PROFESORES HONORARIOS. — Señora Zelia Nuttall y señores Duque de Loubat,
Alfred P. Maudslay y Luis González Obregón.
SECRETARIO. — Sr. Juan Correa Zapata.

DEPARTAMENTOS TÉCNICOS

DE ANTROPOLOGÍA. — Profesor, Dr. Nicolás León.
Ayudante, Srita. Angela Hoffay.
DE ETNOGRAFÍA ABORIGEN. — Profesor, Miguel O. de Mendizábal.
Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.
Colector de Documentos Etnográficos, Sr. Eulogio R. Valdivieso.
Colector de la Sección de Fomento de las Artes Industriales Aborígenes, Sr. Renato Molina Enríquez.
Dibujantes, Sres. Rufino Tamayo, Antonio Salazar y Emilio Amero.
DE ARQUEOLOGÍA. — Profesor, Lic. Ramón Mena.
Ayudante, Sr. Porfirio Aguirre.
DE HISTORIA. — Profesor, Ing. Jesús Galindo y Villa.
Ayudante, Sr. Carlos Benítez y Delorme.
DE ETNOGRAFÍA COLONIAL Y MODERNA. — Profesor, Antonio Cortés.
Ayudante, Sr. Valerio Prieto.

DEPARTAMENTOS AUXILIARES

PUBLICACIONES. — Jefe, Profesor José G. Montes de Oca.
Ayudantes: Sres. Jesús García Gutiérrez y Eduardo M. Cauz.
BIBLIOTECA. — Jefe, Sr. Enrique Juan Palacios.
Ayudantes: Sr. José Hernández y Srita. Magdalena Chavero.
TRADUCCIONES. — De lenguas indígenas, Sr. Mariano Rojas.
De idiomas modernos, Sr. Manuel de la Parra.
EXPENDIO DE PUBLICACIONES, FOTOGRAFÍAS Y VACIADOS. — Encargada, Srita. Enriqueta Rosales.

TALLERES

FOTOGRAFÍA. — Jefe, Sr. José M. Lupercio.
Ayudantes: Sr. Gonzalo López Araiza y Srita. María I. Vidal.
DIBUJO. — Sres. Mateo Saldaña y Aurelio Casas.
MOLDEADO. — Jefe, Sr. Ignacio Cortes.
IMPRESA. — Regente, Sr. Luis G. Corona.
ENCUADERNACIÓN. — Sr. Alfonso Tovar y Portillo.
FOTOGRAFADO. — Jefe, Sr. Agustín Buznego.
REPARACIONES. — Sr. Lino Bravo.
INTENDENTE. — Sr. Carlos Isunza.
JEFE DE CELADORES Y MOZOS. — Sr. José Luis Vidal.
PORTERO. — José Arellano.

PUBLICACIONES, VACIADOS Y FOTOGRAFÍAS

QUE ESTAN A LA VENTA EN EL

MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Publicaciones del Museo

Monografías Nacionalistas "El Chocolate", por Luis Castillo Ledón.	\$ 0.75
Quetzalcóatl y la Irradiación de su Cultura en el Antiguo Territorio Mexicano, por Enrique Juan Palacios y Miguel O. de Mendizábal.	„ 0.50
Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano, por Antonio García Cubas.	„ 4.00
Chapultepec.—Su leyenda y su historia, por Rubén M. Campos.	„ 3.00
Notions de la Langue Náhuatl, por Cecilio A. Robelo.	„ 0.50
Familias Lingüísticas de México, por el Dr. Nicolás León.	„ 0.15
La Clave Jeroglífica aplicada a la Conquista de México, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Siglo Jeroglífico Azteca, por el Pbro. Dámaso Sotomayor.	„ 1.00
Historia del Congreso Constituyente de 1857, por Zarco.	„ 2.00
Los Tarascos, 1ª parte, por el Dr. Nicolás León.	„ 1.50
Reseña de la 2ª Sesión del XVII Congreso I. de Americanistas.	„ 5.00
Reseña de la XVIII Sesión del Congreso I. de Americanistas.	„ 1.50
Estudios Gramaticales del Idioma Náhuatl, por Remí Siméon, traducidos con notas y adiciones por el Lic. Cecilio A. Robelo.	„ 1.00
The Celestial Plan, por Stansbury Hagar.	„ 0.50
Anales del Museo Nacional, Tomos V, VI y VII., 1ª Epoca. Cada uno	„ 8.00
Boletín del Museo Nacional de los años de 1912 y 1913, cada número	„ 0.75
Ricardo Wagner.	„ 0.50
Códice Dehesa.	„ 20.00
„ Colombino.	„ 35.00
„ Baranda.	„ 20.00
„ Porfirio Díaz.	„ 35.00
„ Sierra.	„ 30.00
Plano de Acapulco.	„ 5.00
„ „ Veracruz.	„ 5.00
„ „ México.	„ 5.00
„ „ las Ruinas de Cempoala.	„ 8.00
Lienzo de Tlaxcala.	„ 50.00
La Arqueología Mexicana, por Paul Henning	„ 1.00
Morfología y Origen de la Mesa Central de México, por el Dr. Ernesto Wittich	„ 0.50
Un nuevo Manual de Arqueología, por Hermann Beyer	„ 0.60
La Corte de Agustín I, por Manuel Romero de Terreros	„ 2.50
Cómo era Iturbide, por Rafael Heliodoro Valle	„ 1.50
Catálogo del Salón Secreto, por el Lic. Ramón Mena	„ 0.50
Catálogo del Departamento de Antropología, por el Dr. Nicolás León	„ 1.50
Reseña Histórica del Museo, por el Ing. Jesús Galindo y Villa	„ 0.50
Los Museos en la República Mexicana, por don José G. Montes de Oca	„ 0.75
Las Artes Aborígenes Mexicanas, por M. O. de Mendizábal	„ 1.50

Publicaciones en comisión

Monografías Histórico-mexicanas.—Churubusco-Huitzilopochco, por Ramón Mena y Nicolás Rangel.	„ 2.50
Monografías Mexicanas de Arte, números 2 y 3.	„ 1.50
La Iliada, de Homero.	„ 1.00
Tragedias de Eurípides.	„ 1.00
La Odisea, de Homero.	„ 1.00

Tragedias de Esquile.	\$ 1.00
Los Estados Unidos contra la Libertad, por el Lic. Isidro Fabela.	„ 2.50
Puebla, su territorio y sus habitantes, por Enrique Juan Palacios, 2 volúmenes.	„ 8.00

Vaciados

Figuras Totonacas.	„ 3.00
Calendario Azteca (reducción, 57 x 72 cms.)	„ 25.00
Rodela Maya (tamaño original, 33 x 33 cms.)	„ 2.50
Diosa del Maíz (tamaño original, 20 x 12 cms.)	„ 3.00
Caballero Aguila (tamaño original, 34 x 25 cms.)	„ 8.00
Estela Totonaca (tamaño original, 35 x 14 cms.)	„ 4.00
Coyote (tamaño natural, 40 x 19 cms.)	„ 5.00
Rodela Azteca (tamaño natural, 27 x 27 cms.)	„ 2.00
Relieve de Aguila (tamaño natural, 34 x 34 cms., perfil.)	„ 3.50
Cabeza Zapoteca (tamaño natural, 30 x 26 cms.)	„ 8.00
Víbora (tamaño natural 27 x 16 cms.)	„ 5.00
Totec (reducción, 34 x 22 cms.)	„ 10.00
Cuauhxicalli (reducción, 18 x 20 cms.)	„ 6.00
Piedra de Tizoc (reducción, 53 x 19 cms.)	„ 25.00
Friso de Tizoc (reducción, 180 x 19 cms.)	„ 20.00
Tablero del Sol, Palenque (reducción, 43 x 33 y medio cms.)	„ 10.00
Sacerdote maya (reducción 38 x 17 cms.)	„ 5.00

Fotografías

Del Calendario Azteca (16 x 15).	„ 6.00
„ „ „ (8 x 10) En comisión.	„ 1.00
Indios huicholes (16 x 20) En comisión.	„ 3.00
Postales de Arqueología (cerámica arqueológica); cada una	„ 0.10
Escudos de ciudades mexicanas (8 x 10)	„ 1.00

Obras en prensa del mismo Museo

Arquitectura en México.—Tres tomos.
 Diccionario de Mitología Náhuatl, por el Lic. Cecilio A. Robelo.
 La Vida en México, por la Condesa Calderón de la Barca.—Traducción del Lic.
 Victoriano Salado Alvarez.
 Historia de la Creación del Cielo y de la Tierra, conforme al sistema de la gen-
 tilidad americana, por D. Ramón de Ordoñez y Aguear.
 Jardín de las Raíces Aztecas, por el Lic. Cecilio A. Robelo.

EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA publica sus ANALES en entregas bimensuales; en cuadernos mensuales su BOLETIN; en folletos, los CATALOGOS de las diversas colecciones que conserva, y en volúmenes, obras históricas, arqueológicas, etnológicas y lingüísticas.

Cada entrega de los ANALES vale un peso.

Todos los asuntos relacionados con las publicaciones del Museo deben tratarse con el Jefe del Departamento respectivo.

Los diversos departamentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía están abiertos todos los días, inclusive los domingos, de 8 a 13.30, y excepto los sábados y días de fiesta y duelo nacionales; y la Biblioteca del mismo Establecimiento todos los días, excepto los domingos, de 8.30 a 13.30 y de 15 a 18.

BIBLIOTECA CENTRAL DEL
 INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
 CIUDAD DE MEXICO